

# HAY FUTURO si hay verdad

## INFORME FINAL

---

Comisión para el Esclarecimiento  
de la Verdad, la Convivencia  
y la No Repetición

# NO MATARÁS

Relato histórico del conflicto armado

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA  
CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

Hay futuro si hay verdad – Informe Final

# No matarás

RELATO HISTÓRICO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN  
COLOMBIA

Julio de 2022

*Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición.*

**Comisionados y comisionadas**

Francisco José de Roux Rengifo, *presidente*

Alejandro Castillejo Cuéllar

Saúl Franco Agudelo

Lucía González Duque

Carlos Martín Beristain

Alejandra Miller Restrepo

Leyner Palacios Asprilla

Marta Ruiz

Patricia Tobón Yagarí

Alejandro Valencia Villa

Alfredo Molano Bravo (q.e.p.d.)

María Ángela Salazar Murillo (q.e.p.d.)

**Secretario general**

Mauricio Katz García

**Equipo directivo**

Gerson Arias Ortiz, *director para el diálogo social*

Diana Britto Ruiz, *directora de conocimiento*

Sonia Londoño Niño, *directora de pueblos étnicos*

Juan Carlos Ortega, *director administrativo y financiero*

Tania Rodríguez Triana, *directora de territorios*

**Edición general y coordinación editorial**

Karim Ganem Maloof

**Coordinación de comunicaciones**

Ricardo Corredor Cure

**Asistencia editorial**

Sofía Libertad Sánchez Guzmán y Andrea Jiménez Jiménez

Bogotá, Colombia, 2022

*No matarás. Relato histórico del conflicto armado en Colombia*

**Directora de este volumen**

Marta Ruiz

**Coordinador de investigación**

Javier Benavides Torres

**Equipo de investigación**

Emilce Garzón Peña, Daniel González Contreras, Alexandra Martínez Molina,  
Jorge Cote Rodríguez, Marta Villa Martínez, Luis Carlos Sánchez, Ana María Trujillo, María Camila  
Luna, Mateo Morales

**Colaboración**

Iván Garzón Vallejo, Mauricio Romero Vidal, Olga Lucía Estevez, Carlos Arturo Charria, Estefanía  
Ciro Rodríguez, Anascas del Río Moncada, Teófilo Vásquez. Pasantes: María Mercedes Gómez, Jully  
Sánchez Cruz, Juan Camilo Riveros

**Editor**

Daniel Salgar Antolínez

**Cuidado de textos**

Fernando Carretero Padilla

**Equipo de Analítica**

Karen Bojacá Sánchez

Andrea del Pilar González (coordinadora)

**Cartografía**

José Gregorio Caicedo, Victoria Daniela Camacho, Fader Eduardo Peña,  
Mónica del Rocío Narváez (coordinadora)

**Transmedia**

Yanina Valdivieso Orozco, Lía Valero, María Mercedes Gómez, Juan Felipe Calderón, Luisa Reyes  
Trujillo, Christian Bitar Giraldo, Catalina Correa Rodríguez, Dalim Villalba Peña

**Diseño de portada**

Paula Velásquez Molinos

**Agradecimientos**

A las víctimas y a los protagonistas que nos ayudaron a comprender la complejidad de nuestra guerra.

A los lectores externos y a Fescol.

No matarás. El primer mandamiento de la democracia colombiana.

## ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	9
<i>ANTECEDENTES HISTÓRICOS (1920-1958)</i>	16
1. El miedo al comunismo	20
2. Reformas inconclusas	25
3. La violencia como política	29
4. Violencia que engendra violencia	36
5. Una dictadura inducida	42
6. ¿Quién perdió?	51
<i>DE LA PAZ POLÍTICA A LA GUERRA INSURGENTE (1958-1978)</i>	53
7. Los paradigmas de la Guerra Fría	57
8. Pacificación sin paz	60
9. Provocaciones y agravios	71
10. Las FARC	75
11. Golpear y huir	82
12. Armar a los civiles	90
13. ¿Armas o reformas?	92
14. El agotamiento del pacto	102
15. ¿Abrir la democracia a tiros?	106
16. El paro cívico de 1977: un pequeño 9 de abril	109
17. Una democracia represiva	115
18. El narcotráfico pateo el tablero	126
<i>LA BÚSQUEDA DE LA DEMOCRACIA Y LA GUERRA SUCIA (1978-1990)</i>	135
19. Ni una gota más de sangre	137
20. El MAS y la mentalidad paramilitar	146
21. «Los enemigos agazapados de la paz»	150
22. Una tregua imposible	157
23. La toma del Palacio de Justicia	163
24. Democracia desde abajo	168

25.	El genocidio de la Unión Patriótica _____	172
26.	La unidad guerrillera _____	177
27.	La guerra sucia _____	181
28.	Cría cuervos... _____	185
29.	Al filo del caos _____	189
30.	No es el pasado, es el futuro _____	192
<i>LA ILUSIÓN DE UN NUEVO PAÍS Y LA GUERRA POR EL TERRITORIO (1990-2002)</i> _____		194
31.	El renacimiento de la esperanza _____	196
32.	El diseño de un nuevo país _____	202
33.	De eso no se habla _____	205
34.	La masacre de Trujillo _____	207
35.	Extradición y sometimiento de los narcos _____	209
36.	«Nos vemos dentro de diez mil muertos» _____	213
37.	Los otros desarmes _____	216
38.	La nueva política de seguridad _____	219
39.	Redes de inteligencia: la persistencia del paramilitarismo _____	225
40.	Las FARC-EP se fortalecen _____	227
41.	Los Pepes: el relanzamiento del proyecto paramilitar _____	232
42.	El fin justifica los medios _____	239
43.	El asesinato de Álvaro Gómez Hurtado _____	245
44.	Urabá: el reciclaje de la violencia _____	247
45.	Las Convivir: repetir el pasado _____	255
46.	Las fumigaciones: atacar el eslabón más débil _____	261
47.	Marchas cocaleras: saldo en rojo _____	266
48.	La masacre de Mapiripán _____	272
49.	Beligerancia: ataques y tomas de las FARC-EP _____	274
50.	La toma de Mitú _____	277
51.	Las AUC: el poder de Castaño _____	280
52.	«Todos fuimos cómplices» _____	284
53.	El ELN busca su convención nacional _____	286
54.	Una silla vacía _____	291

55.	La guerra sigue su curso _____	297
56.	El rostro del paramilitarismo en el declive de los diálogos _____	301
57.	La ruptura _____	306
58.	El poder fragmentado _____	311
59.	El despliegue de las FARC-EP después del despeje _____	314
60.	En el Caribe silenciaron las gaitas _____	318
61.	Norte de Santander bajo la crueldad de paramilitares y guerrilla _____	323
62.	La pelea por el petróleo en Barrancabermeja y el Magdalena Medio _____	326
63.	Contra los afros en el Atrato _____	329
64.	La incursión paramilitar en Cauca y Valle del Cauca _____	332
65.	El fin de la hegemonía guerrillera en Putumayo _____	335
66.	Un país desplazado _____	337
67.	El control de los actores armados _____	340
68.	La nueva conciencia humanitaria _____	349
69.	La fórmula estadounidense _____	352
	<b><i>DE LA GUERRA TOTAL A LA PAZ INCONCLUSA (2002-2016)</i></b> _____	<b>357</b>
70.	Uribe: ¿refundar el Estado? _____	362
71.	Mano firme _____	366
72.	La entrada en el territorio _____	376
73.	Ganarse a la población _____	384
74.	El Plan Colombia _____	389
75.	El Plan Patriota _____	395
76.	Conversaciones en Santa Fe de Ralito _____	406
77.	La verdad de los paramilitares _____	415
78.	La verdad de las víctimas _____	418
79.	La guerra tras la desmovilización de las AUC _____	421
80.	Reelección y una nueva etapa _____	427
81.	El entramado se destapa _____	430
82.	2008: un punto de inflexión _____	441
83.	El <i>body count</i> o la doctrina Vietnam _____	446
84.	«Por la razón o por la fuerza» _____	456

85.	Una ley para las víctimas _____	462
86.	Negociar como si no hubiera guerra y pelear como si no hubiera negociación 466	
87.	El plebiscito por la paz _____	477
88.	No estamos condenados a la guerra y a la violencia _____	481
<b>CONCLUSIONES</b> _____		<b>485</b>
89.	La guerra _____	485
90.	Las víctimas _____	488
91.	Los actores _____	490
92.	El modelo de seguridad y defensa _____	493
93.	La tierra y el territorio _____	494
94.	La paz _____	496
<b>EPÍLOGO</b> _____		<b>497</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> _____		<b>498</b>

## INTRODUCCIÓN

Casi todas las guerras, sean conflictos internacionales o internos, tienen un hito que marca su comienzo: el disparo contra un archiduque, la invasión de un territorio, un florero que se rompe, una palabra de agravio, y así. Este suele ser el clímax de una conjunción de factores sociales y políticos que van entrelazándose hasta asfixiar las salidas democráticas y civilizadas. La historia de la humanidad ha demostrado que es mucho más fácil soltar el primer tiro que lograr un armisticio, cuando la sangre ya inunda los campos. La guerra suma mayores agravios a los que ya le habían dado origen a ella misma; por eso, a pesar de que existan desarmes, treguas, perdones y procesos de paz, las heridas van quedando una sobre otra. Estas, en ocasiones, deforman el rostro de las naciones y entrelazan las violencias de manera que ya no se pueden separar unas de otras.

Durante la historia de Colombia han convivido instituciones relativamente estables con violencias que llegan a niveles alarmantes para cualquier régimen que se llame democrático. La violencia en sus múltiples expresiones ha sido un recurso al que han apelado distintos actores sociales, políticos, económicos e institucionales para resolver disputas de todo tipo: desde las más ideologizadas hasta las más prosaicas y cotidianas.

La violencia política deja como legado pactos y acuerdos de paz, amnistías y armisticios, resistencias y reconciliaciones que son aprendizajes fundamentales para la cultura política. Desde el armisticio de 1820, firmado entre Simón Bolívar y Pablo Morillo para regularizar la guerra de independencia, hasta el Acuerdo de Paz de 2016 entre el Estado colombiano y las FARC-EP, existe una compleja relación entre guerra, reconciliación y reformas. Los pactos de paz y las traiciones han estado presentes en numerosas amnistías e indultos: los acuerdos de Neerlandia y Wisconsin que pusieron fin a la guerra de los Mil Días, la amnistía de Gustavo Rojas Pinilla, los acuerdos de los que surgió el Frente Nacional y las negociaciones con las guerrillas a finales de la década de los ochenta. Este acumulado de experiencias revela que la guerra se ha dado en una constante disputa por el poder, la representación y el cambio social.

La Comisión de la Verdad busca dar cuenta de la complejidad histórica que subyace en el conflicto armado colombiano, de su origen y desarrollo, de las iniciativas para ponerle fin, de las corrientes que mueven el reciclaje de la violencia y de la profundidad del dolor que esta ha ocasionado. Para esto, la Comisión de la Verdad ha escuchado las voces de miles de sobrevivientes, excombatientes, protagonistas, testigos de excepción, pensadores que durante décadas han tratado de entender los motivos de este enfrentamiento fratricida. La violencia en Colombia tiene múltiples fuentes. Es mutante y diferenciada, dependiendo del momento y el lugar; adquiere una u otra característica, según la aproximación con la que se estudie.

Atendiendo a su mandato, en este volumen del *Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia*, la Comisión de la Verdad intenta responder a las preguntas sobre el origen del conflicto, su desarrollo y la actuación de los diferentes grupos e instituciones involucrados<sup>1</sup>. Busca la comprensión de la violencia política, sus transformaciones y degradación, así como su

---

<sup>1</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 588 de 2017, artículo 11.

persistencia hasta la publicación de este informe, a pesar de los múltiples esfuerzos pacifistas y de los avances hacia la democracia y la convivencia.

Este capítulo retoma el aporte muy significativo de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV)<sup>2</sup>, cuyos análisis y acercamientos inspiraron el trabajo de la Comisión de la Verdad. Varios ensayistas de la CHCV aludieron a la necesidad de comprender las grietas o «fallas geológicas» en la construcción de la nación para comprender el origen y desarrollo del conflicto armado. Entre las que se nombran están «la cuestión agraria, la debilidad institucional, la honda desigualdad de los ingresos, la tendencia al uso simultáneo de las armas y las urnas, o la presencia precaria y a veces traumática del Estado en muchas regiones del territorio nacional»<sup>3</sup>. A estas fallas la Comisión de la Verdad suma la importancia de conocer cómo los protagonistas del conflicto y sus víctimas leyeron ciertos contextos, tomaron decisiones y ejecutaron acciones en momentos determinados, así como la necesidad de analizar algunas violencias estructurales cuyo vínculo con el conflicto armado interno ha sido hasta hace poco invisible: el patriarcado, el racismo y las múltiples discriminaciones por clase social, región o corrientes de pensamiento.

La Comisión de la Verdad toma el año 1958, con la creación del Frente Nacional, como un partididor de aguas entre la guerra civil bipartidista y el conflicto armado interno que vivió Colombia durante más de medio siglo. Por eso inicia en ese año su proceso de esclarecimiento. Sin embargo, considera que también es necesario abordar un periodo de contexto, que permita explicar cómo se imbricaron los hechos que desataron la guerra. Por eso se remonta a los años veinte, cuando comenzaron a expresarse problemas sociales y de clase. Con esto no se pretende mostrar una continuidad absoluta, pero sí enmarcar un proceso de larga duración.

Este relato histórico se reconstruye a partir de las investigaciones y de los documentos de esclarecimiento construidos por distintas dependencias de la Comisión de la Verdad, así como de los informes que fueron recibidos por parte de comunidades, organizaciones sociales y de derechos humanos, y otros actores. De igual manera, asume la prolífica bibliografía previamente existente sobre el origen y el desarrollo del conflicto armado interno. La cantidad de trabajos que académicos, periodistas y activistas han construido para intentar comprender lo ocurrido es clave para la construcción de este relato. Además, se utilizaron diferentes bases de datos y fuentes de información disponibles en el Sistema de Información Misional de la Comisión de la Verdad (SIM<sup>4</sup>) como informes, casos, consultorías y estadísticas que permitieron ilustrar problemáticas, contextos e ideas fuerza que se desarrollarán a lo largo del texto y que se relacionan con el gasto público, la dinámica del conflicto, la dimensión de la victimización, las áreas sembradas con cultivos de coca y la información disponible sobre el tráfico de cocaína, la movilización social y la participación electoral.

---

<sup>2</sup> Esta Comisión fue creada en el marco de los diálogos de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP en La Habana. La conformaron 14 intelectuales cuya contribución al entendimiento del conflicto armado se presentó en noviembre de 2015.

<sup>3</sup> Pizarro Leongómez, «Una lectura múltiple y plural de la historia», 20.

<sup>4</sup> Especial mención merecen las bases de datos relativas al proyecto conjunto de integración de datos entre la Justicia Especial para la Paz (JEP) y la Comisión de la Verdad y el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Este volumen se nutre de testimonios, entrevistas a profundidad y colectivas, diálogos, reconocimientos de los responsables, encuentros entre las víctimas y de ellas con responsables de uno o varios hechos del conflicto armado. Los participantes en cada uno de estos espacios (víctimas, militares, guerrilleros, paramilitares, políticos, empresarios, grupos étnicos, funcionarios de los gobiernos, líderes y lideresas sociales y políticas, entre otros) dejaron sus sentimientos, valores, análisis y aclaraciones sin los cuales este relato sería un crudo salto entre hechos.

Mención especial merecen las entrevistas públicamente solicitadas y aquellas a profundidad de carácter privado con expresidentes, exministros, excomandantes de grupos guerrilleros y paramilitares, y víctimas. Estos fueron escenarios en los que algunos de los principales protagonistas de la guerra presentaron sus razones y, en algunos casos, evaluaron sus acciones en retrospectiva. Asimismo, algunas de estas entrevistas sirvieron para triangular y corroborar información.

Los aportes a la verdad mencionados han permitido construir este relato histórico, en el que, sin embargo, las valoraciones y análisis incluidos son responsabilidad de la Comisión de la Verdad.

El instrumento utilizado para ordenar los acontecimientos del conflicto colombiano es la periodización. El tiempo, en diálogo con el ordenamiento espacial o territorial, son los ejes sobre los que se construye la narrativa histórica. Sobre estos dos planos se da la interacción de los actores, se producen los cambios y se llega a desenlaces y transformaciones. Así como el territorio se ha organizado y delimitado para entender sus dinámicas culturales, económicas, sociales y políticas, la línea del tiempo permite ver la evolución de la guerra y la manera cómo la vivió la nación, entendida esta como el pueblo colombiano y sus instituciones. En esta línea se destacan los hechos o hitos que adquieren un sentido o significado especial para el país, para una región o un grupo social, ya sea porque producen cambios o porque generan un mayor impacto en la comunidad.

Esta periodización conjuga diversos factores políticos, económicos, militares, humanitarios, procesos de resistencia y transformación, que otorgan una característica especial a un momento de la historia. Es un marco general que orienta un relato de nación, incluyente, plural y con enfoque territorial. Además, se ha construido desde el lente del proceso político en el que se enmarca el conflicto armado. Este proceso es aquel que desencadena en la búsqueda de la construcción de una democracia y un Estado de derecho donde prevalezcan los derechos humanos para todas las personas, y que da cuenta de sus contradicciones, obstáculos y luchas de poder.

Fue Alfredo Molano quien recogió gran parte de las discusiones que se habían dado en la Comisión de la Verdad para hacer una propuesta marco de la narrativa histórica, complementada con una larga exposición de hitos y acontecimientos. La Comisión de la Verdad recoge, con ajustes, su legado sobre la periodización, que intenta dar cuenta de las tensiones políticas entre guerra y paz, entre democratización y cierre del espacio político, entre reforma social y exclusión, entre humanización y degradación. Aquí se incorporan algunos hechos centrales y queda abierta la discusión para que se introduzcan otros que sean relevantes y que, sin embargo, no se han considerado.

Para comprender el conflicto armado interno es necesario revisar las continuidades y rupturas que ha tenido la violencia social y política en la conformación del Estado nación. Para la Comisión de la Verdad es imposible dar cuenta de todas las guerras civiles que ha vivido el pueblo colombiano en los últimos dos siglos. Sin embargo, dentro de un enfoque histórico es importante entender cómo esos conflictos agrarios, culturales y étnicos, políticos e institucionales no resueltos explican, en parte, la guerra insurgente-contraínsurgente del último medio siglo.

La Comisión de la Verdad no está construyendo una historia de la violencia en Colombia, sino realizando un ejercicio de esclarecimiento de lo acontecido durante el conflicto armado insurgente-contraínsurgente, entre 1958 y 2016 (y su persistencia). Por lo tanto, los antecedentes (1920-1958) presentados en este capítulo serán considerados como parte del contexto, pero no serán objeto de esclarecimiento. Dentro de estos antecedentes, se observará de manera especial lo acontecido en la década anterior a 1958, cuando Colombia se vio sumida en una guerra civil bipartidista, cuyo final se dio con un pacto de élites excluyente que dejó heridas abiertas, así mismo se explorarán otros factores que explican de cierto modo el origen y la persistencia de la guerra insurgente-contraínsurgente.

La Comisión de la Verdad propone abordar de manera especial el cambio de milenio, cuando estuvieron en marcha diferentes procesos: derrumbe de los socialismos a finales de los años noventa; los acuerdos entre Colombia y Estados Unidos, para potenciar la capacidad militar del Estado; el marco de la política contraínsurgente; la expansión territorial de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); la reorganización del narcotráfico; el desplazamiento masivo de población y despojo de tierra y territorios; el auge militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y la negociación con el gobierno de Pastrana; el comienzo de los acuerdos entre políticos y diferentes frentes de las AUC, para intervenir en las elecciones nacionales y locales de 2002 y 2003, respectivamente, y la llegada de un gobierno que cerró las posibilidades de una salida política con la guerrilla y apostó por la derrota militar.

Al inicio de la etapa que denominamos *De la guerra total a la paz incompleta*, la guerra termina por inclinarse en favor del Estado colombiano en medio de graves violaciones a los derechos humanos y una degradación de la guerra. El periodo entre 1996 y 2006 merece una aproximación particular, ya que en este se cometieron el 70 % de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario durante el conflicto armado; al mismo tiempo, fue la década en la que tuvo su clímax la disputa política, militar, y por el control social y territorial.

Hay que destacar que la periodización no es una herramienta neutral. Los hitos y coyunturas resaltadas suponen o sugieren un propósito y, por lo mismo, una narrativa explicativa que responda a una pregunta. Para la Comisión de la Verdad esa pregunta es ¿por qué el proceso de democratización se ha enfrentado a una persistente violencia? Así, 1991 se identifica como un punto de quiebre, pues hay un cierre del sistema político anterior, con la proclamación de una nueva Constitución que puede considerarse el episodio democratizador más vigoroso de la segunda mitad del siglo XX. Esta esperanza se choca con el horror vivido a continuación, cuyo impacto ha sido desigual para las regiones y grupos poblacionales de Colombia.

**Primer periodo: 1958-1977.** Este es el periodo del Frente Nacional. Se caracterizó, primero, por la búsqueda de la paz política a partir de un pacto de élites liberales y conservadoras que, si bien modernizó una parte del Estado, excluyó a los movimientos por fuera del bipartidismo; y segundo, por el surgimiento de guerrillas de izquierda y resurgimiento de resistencias armadas, en un contexto en el que la Guerra Fría tenía influencia en Colombia y Estados Unidos incidía en el tratamiento del conflicto armado. El país se urbanizó y se amplió la clase media. Hubo intentos de reformas estructurales que se frustraron. Creció el descontento social y emergieron movimientos estudiantiles, campesinos y urbanos. Este periodo puede denominarse como uno de «incubación de la guerra».

**Segundo periodo: 1978-1991.** Este se puede caracterizar como un ciclo de profundización del descontento social y consolidación de la insurgencia, con una respuesta represiva por parte del Estado colombiano, el cual seguía la doctrina de seguridad de Estados Unidos y, por ende, también inició la guerra contra las drogas. Esta guerra intentó ser resuelta a lo largo de estos años, en un contexto regional que se debatió entre la revolución y las negociaciones. A finales de los años setenta se catalizaron los factores determinantes del conflicto armado interno que tendrá el país hasta 2016. Se configuraron y fortalecieron los principales actores: guerrillas, paramilitares, narcotráfico y Estado. Los narcotraficantes buscaron incorporarse a la vida nacional a través del lavado de activos, la financiación de campañas electorales y de ejércitos contrainsurgentes.

En este escenario hubo un retorno de la competencia política, una pugna por abrir la democracia hacia un esquema más participativo con la descentralización y un gran cambio en la economía, pues el país pasó de ser cafetero a financiarse con los recursos naturales y, en el terreno ilegal, de la coca y otras rentas. También fue el último periodo del modelo de sustitución de importaciones, protección industrial, promoción y diversificación de las exportaciones<sup>5</sup>.

La guerra sucia luego se escaló con el Estatuto de Seguridad a finales de los años setenta y luego, a partir de 1985, con el surgimiento de la Unión Patriótica (UP) y sus primeros éxitos electorales. Fue un tiempo de permanente estado de sitio, con un incremento de violaciones a derechos humanos, que obtuvo como respuesta la creación de un movimiento de defensores de estos derechos. El periodo terminó con la Asamblea Nacional Constituyente, una iniciativa que se presentó en medio de la oportunidad política que abrieron las conversaciones de paz con la guerrilla del M-19 y fue impulsada por movimientos sociales, por estudiantes universitarios que clamaron por unas instituciones más modernas y democráticas, y por los ánimos de reforma dentro de algunos sectores liberales y conservadores. La Constituyente es el segundo pacto nacional en el curso del esclarecimiento (el primero fue el Frente Nacional), pero mucho más pluralista, incluyente y enrutado hacia una democracia liberal.

**Tercer periodo: 1991-2002.** Luego de la Asamblea Nacional Constituyente, los primeros años de la década de los noventa fueron una oportunidad para negociar con las guerrillas y someter a la justicia a los capos del narcotráfico. Sin embargo, hubo una reacción violenta a la apertura democrática. Dos de los grupos insurgentes más importantes del país no fueron incluidos en el nuevo pacto y las negociaciones con las cabezas del narcotráfico quedaron a

---

<sup>5</sup> Misas Arango et al., *Desarrollo económico y social en Colombia*, 113.

medio camino. La Constitución de 1991, que promete una democracia pluralista y garantista de derechos, obtuvo como reacción una violencia exacerbada por parte de los actores antes descritos (las guerrillas que quedan en armas, los paramilitares narcotraficantes y las Fuerzas Militares).

Hacia mediados de la década de los noventa se reorganizó el tablero de la guerra. Las comunidades comenzaron a ser despojadas por parte de paramilitares que ya estaban constituidos en un proyecto nacional bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), auspiciadas por el narcotráfico, un sector importante de las Fuerzas Militares y élites políticas y económicas. Mientras tanto, las FARC-EP intentaron fallidamente saltar a la guerra de movimientos, apuntaladas también en los recursos de la coca. La disputa comenzó a darse por el control del territorio y la población, llegando a los niveles de violencia más altos en la historia del conflicto. Como respuesta, creció un fuerte movimiento por la paz, en especial el de las mujeres. Se dieron grandes movilizaciones y se gestaron experiencias de resistencia social como la Guardia Indígena, las comunidades de paz y los programas de desarrollo y paz. También se consolidaron algunas instituciones garantistas de derechos como la Defensoría del Pueblo.

Las demandas de paz se cristalizaron en los diálogos realizados en El Caguán con las FARC-EP y en Maguncia con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Ambos intentos de paz fracasaron. Luego de estos, y con una sociedad civil hastiada de la guerra, las FARC-EP empezaron a ser vistas como las principales responsables de la violencia en el país y se abrió paso a la salida militar como la forma para solucionar el conflicto. En este periodo, el papel de Estados Unidos cobró especial relevancia con la llegada del Plan Colombia, que más que un programa contra las drogas resultó ser una estrategia contrainsurgente. La guerra se internacionalizó.

**Cuarto periodo: 2002-2016.** Lo ocurrido durante estos años se puede caracterizar como una guerra de «buscar y destruir» a las FARC-EP en algunas regiones, mientras en otras la estrategia era la de «quitar el agua al pez», implementada por los paramilitares que continuaron con la violencia masiva hasta por lo menos 2005. En la primera parte de esta etapa, se inclinó definitivamente la correlación de fuerzas a favor del Estado en lo militar y lo político. Sin embargo, la legitimidad de los grupos de poder y las instituciones estatales fueron cuestionadas por los pactos políticos con los paramilitares y el narcotráfico, así como por la persistencia de graves violaciones a los derechos humanos como las ejecuciones extrajudiciales, el despojo masivo y los intentos por manipular la justicia. En la primera fase tuvo lugar la guerra total, con un punto de inflexión en 2008. La política de Seguridad Democrática se inscribió en la lucha contra el terrorismo y amplió el concepto de «enemigo interno». La guerra se expandió a otros territorios, al tiempo llegaron inversionistas foráneos. Los actores del conflicto involucraron de manera directa e indirecta a la población civil, a través de la financiación y las redes de cooperantes, así como de milicias y redes clandestinas. Hubo una fuerte internacionalización del conflicto con la plena implementación del Plan Colombia y con la creación de un bloque latinoamericano de izquierdas, que respaldó una salida política a la guerra. Las guerrillas instalaron sus retaguardias en las fronteras y de manera particular en Venezuela.

También fue un periodo de negociaciones incompletas y no tan claras con las AUC. Con la Ley de Justicia y Paz se abrió el capítulo de la memoria y la justicia transicional en Colombia. En este marco se hicieron más visibles las víctimas como un actor social y político, empezaron a

ocupar un lugar importante en el movimiento social y en la agenda nacional. En 2010, con el cambio de gobierno de Álvaro Uribe a Juan Manuel Santos, hubo un quiebre en las élites políticas alrededor de la salida negociada del conflicto o el manejo de su fase final. Santos luego firmó el Acuerdo de Paz con las FARC-EP y su implementación comenzó en medio de una escisión social y política expresada en los resultados del plebiscito por la paz de 2016.

**Epílogo: de 2016 hasta hoy.** Una paz incompleta y un posconflicto violento abrieron la puerta a la repetición.

Este volumen del *Informe Final* de la Comisión de la Verdad, que se ha titulado *No mataras. El primer mandamiento de la democracia colombiana*, parte de la premisa de que no estamos condenados a la guerra y a la violencia perpetua. Para Colombia, la suerte no está echada. Este relato no presenta una historia en la que todo es predecible o en la que existen leyes de las que no podemos escapar. Por el contrario, muestra idas y venidas, espacios opacos y momentos que pueden contradecir o reafirmar visiones clásicas sobre el conflicto colombiano. No tiene la pretensión de convertirse en una lectura única del conflicto armado interno. En cambio, busca aportar en dos vías: primero, resaltar la enorme complejidad que reviste la guerra colombiana. Aunque este relato se construyó con la idea de comprender cómo interactúa el conflicto armado con el poder y el régimen político, son varias las aristas, dimensiones y vetas que están aún por explorar y esclarecer.

Segundo, este volumen busca contribuir a la construcción de una lectura pluralista sobre el pasado, a allanar el gran abismo que persiste entre lecturas disímiles sobre la guerra que poco o nada dialogan. Una de las conclusiones de varios ensayistas de la CHCV es que el sectarismo y la incapacidad de discutir y debatir ideas están entre los factores que más han atizado la guerra<sup>6</sup>. Un asunto que no solo ha sido un impedimento para el reconocimiento de ciertas responsabilidades en el marco del conflicto, sino que ha sido un obstáculo para reconciliar a los colombianos definitivamente como nación. La existencia de múltiples miradas sobre el pasado es inherente al debate democrático.

Reconocer que la violencia responde a múltiples factores y no a la naturaleza de nuestra sociedad nos permite mirar al pasado, examinarnos, ofrecer un contexto y actuar de cara al futuro. *No Matarás* es un alto en el camino que clama por considerar la vida como un pilar básico, sacralizarla e instaurar un tabú sobre la muerte. Al final de estas páginas, queremos llegar al acuerdo de nunca más volvernos a matar entre compatriotas.

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS (1920-1958)

En los años veinte del siglo pasado, una vez terminada la Primera Guerra Mundial, el comunismo dejó de ser el fantasma que recorría a Europa<sup>7</sup> y se convirtió en realidad. El triunfo de los bolcheviques en la Revolución de Octubre en 1917 causó pavor en países que sentaban las bases del libre mercado y del liberalismo.

Los bolcheviques, al mando de la recién creada Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), derrocaron a los zares, expropiaron a los ricos, expulsaron a la Iglesia, impulsaron la propiedad colectiva a través de los soviets e instauraron el gobierno de un único partido, en cabeza primero de Lenin y luego de Stalin. Los comunistas aspiraban a extenderse por el mundo bajo la consigna: «proletarios de todos los países, uníos». De manera muy temprana, las potencias capitalistas y la Iglesia católica vieron en la Unión Soviética un eje del mal. Al mismo tiempo, el nacionalismo fascista emergía en varios países de Europa y Asia.

En Estados Unidos estaba en marcha la doctrina que en 1823 el presidente James Monroe denominó «América para los americanos» y que a inicios del siglo XX fue reformulada por el presidente Theodore Roosevelt para aumentar su dominio comercial y político en el continente, especialmente en el Caribe. Desde entonces, el rol de EE. UU. se caracterizaba por una particular mezcla de negocios y armas, algo que ya conocía Colombia desde la pérdida de Panamá en 1903. Esta separación del istmo, auspiciada y respaldada por Roosevelt, alimentó en algunas élites colombianas una especie de derrotismo y aceptación del predominio estadounidense en la relación bilateral.

Después de la pérdida de Panamá, los sucesivos gobiernos conservadores de Colombia restablecieron relaciones con EE. UU., la «estrella polar del norte»<sup>8</sup>. Este acercamiento se consolidaría a partir de los veinte con una política exterior que se mantendría enfocada hacia Washington por el resto del siglo, en esta década Colombia recibió 25 millones de dólares como reparación por el desmembramiento de Panamá y tuvo abiertas las puertas de millonarios empréstitos cercanos a los 280 millones de dólares, cuyo objetivo era básicamente construir vías de comunicación, condición necesaria para la modernización y el desarrollo económico. Esta «prosperidad al debe» se dio a cambio del compromiso del Estado colombiano de darle vía libre a la inversión estadounidense. Así, Colombia había pasado de la quiebra posterior a la Guerra de los Mil Días, a «la danza de los millones»<sup>9</sup>.

Los gobiernos de Colombia buscaban insertarse en el comercio mundial con el café como producto estrella, mientras que EE. UU. buscaba reservas de petróleo en estos lugares. Inversionistas europeos y estadounidenses<sup>10</sup> impulsaron en Colombia las economías de enclave como parte de las estrategias del capitalismo industrial de la época, para insertarse en territorios extranjeros a partir de criterios económicos como el manejo de las materias primas (petróleo, oro, caucho, carbón, frutas tropicales, azúcar, banano, madera), el montaje de infraestructuras

---

<sup>7</sup> Alusión a la primera frase del *Manifiesto comunista* de Carlos Marx y Federico Engels, publicado en 1848.

<sup>8</sup> Término que acuñó el presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921).

<sup>9</sup> Expresión con que los historiadores conocen este periodo de gran endeudamiento del gobierno conservador.

<sup>10</sup> Zambrano y Bernard, *Ciudad y Territorio*, 68.

(camino, vías férreas, puertos, canales, puentes, campamentos), la disposición de fuerza de trabajo y la imposición del consumo de mercancías producidas. Para ello se contó con el respaldo jurídico de la figura de las concesiones<sup>11</sup>. Si bien los enclaves produjeron urbanización, también incentivaron la segregación social. En los enclaves bananeros o los campamentos petroleros colombianos había bienes y servicios que no existían en los pueblos adyacentes<sup>12</sup>. Caso extremo el ocurrido en el Magdalena Medio, donde la Tropical Oil Company (Troco), que llegó en 1919 a la región, construyó campo de golf, sala de baile y una infraestructura a la que no tenían acceso trabajadores ni pobladores y que en la memoria colectiva aparece como un «apartheid rural»<sup>13</sup>.

La mayor capacidad fiscal del país produjo un fortalecimiento estatal que fue insuficiente para abarcar el vasto territorio nacional. Grandes regiones eran vistas como tierras de salvajes o lugares vacíos, mientras que los poderes de facto adscritos a los directorios liberales y conservadores continuaron siendo la cara del Estado en muchas de ellas<sup>14</sup>.

La transformación capitalista produjo el crecimiento de sectores de la población como los campesinos que trabajaban en las haciendas, los obreros de las petroleras y de proyectos de infraestructura. Ellos protagonizaron levantamientos, marchas, huelgas y protestas en busca de tierra, mejores condiciones laborales o salarios. Las reclamaciones fueron leídas desde la sospecha comunista y reprimidas con la excusa de que hacían parte de un plan del comunismo internacional para derrocar el orden colombiano. Con el fin de atajar el descontento social, en la década de los veinte se instituyó una legislación que castigaba duramente las llamadas alteraciones al orden público.

Al conflicto social se sumó el conflicto político. Luego de casi tres décadas de hegemonía, en 1930 los conservadores tuvieron que entregar el poder a los liberales. Estos últimos, conscientes de que el mundo respiraba nuevos aires y de que Colombia tenía que ponerse a tono para disfrutar de los miles de dólares de la modernización, promovieron una serie de reformas económicas y sociales. Las transformaciones lideradas especialmente por el gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) generaron oposición en sectores que preferían mantener el *statu quo*, tanto entre conservadores como entre liberales. Esta tensión se vivió con mayor intensidad en el ámbito educativo y en el campo. La reforma agraria fue vetada por sectores de las élites regionales, quienes lograron frenar sus alcances en el siguiente gobierno liberal de Eduardo Santos (1938- 1942). En el segundo gobierno de López (1942-1946) la reforma se enterró y esto generó frustración en el campesinado.

Durante los años en que el Partido Liberal gobernó, la insatisfacción social (que no pudo ser contenida por el reformismo liberal) y el anticomunismo continuaron, por lo que comenzó a gestarse un nuevo episodio del conflicto político. En 1946 los conservadores recuperaron el poder en cabeza de Mariano Ospina Pérez (1946-1950). La transición fue traumática, los odios

---

<sup>11</sup> En el campo petrolero se destacan la Concesión Barco (octubre de 1905) y la Concesión de Mares (6 de diciembre de 1905).

<sup>12</sup> En el Capítulo Colombia adentro, dinámicas urbanas del conflicto armado, se pone como ejemplo que la luz eléctrica llegó primero al ingenio La Manuelita que a Cali, y que este tuvo primero una red ferroviaria hacia Buenaventura que hacia la ciudad.

<sup>13</sup> Volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

<sup>14</sup> González González, *Poder y violencia en Colombia*, 219.

entre liberales y conservadores se exacerbaron y llevaron al país a un ciclo de violencia en el que se combinaron las retaliaciones partidistas con el conflicto social.

El asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 trajo una nueva decepción para los ciudadanos que desde antes se sentían excluidos y pedían la garantía de sus derechos. A partir de ese crimen, que todavía es recordado por un sector de la población colombiana como un parteaguas, el régimen político colombiano vivió uno de sus capítulos más oscuros con la represión gubernamental, la declaratoria del Estado de Sitio y el cierre del Congreso en 1949. Colombia vivió un cierre democrático, primero en manos de los gobiernos civiles de Mariano Ospina Pérez y de Laureano Gómez (1950-1951), y después bajo una dictadura militar encabezada por el general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), quien derrocó a su antecesor, Roberto Urdaneta (1951-1953), con la promesa de la paz, la prosperidad y la reconciliación. De eso poco se dio y, si bien Rojas buscó la pacificación por medio de amnistías y promovió reformas sociales, no dudó en utilizar la fuerza para reprimir el descontento en ciudades y campos.

En todos estos años la violencia bipartidista comenzó a mutar. Las cuadrillas de guerrilleros liberales que se habían formado en los Llanos, Tolima, Santander, Quindío y Antioquia, y que no se acogieron a la amnistía, fueron proscritas por sus antiguos patrocinadores: el directorio del Partido Liberal. Lo mismo sucedió con los Pájaros y Chulavitas que eran patrocinados por los conservadores. Al mismo tiempo, el Partido Comunista (PC) orientó la creación de autodefensas para contener los ataques del Ejército y de los Pájaros. Estos grupos se asentaron principalmente en zonas de la provincia del Tequendama, en Sumapaz, y en el sur del Tolima, entre las fronteras con los departamentos de Huila y Cauca. Ellos fueron llamados bandoleros y tratados como criminales.

La pacificación prometida por Rojas nunca ocurrió, con el agravante de que el general formó una fuerza política por fuera del bipartidismo, que amenazaba los intereses de la dirigencia conservadora y liberal. Estos partidos, a su vez, aprovecharon la inconformidad de un sector de la sociedad colombiana hacia Rojas, firmaron un pacto y lograron desmontar la dictadura. Así comenzó una nueva era en la se volvió a prometer paz, reconciliación y prosperidad, y que se inauguró con un plebiscito.

Los anteriores párrafos pueden dar una visión pesimista y sombría de la historia colombiana entre las décadas de los veinte y los cincuenta. Y en parte es verdad, las cifras de la violencia de los cuarenta y cincuenta, por ejemplo, dan cuenta del sufrimiento de miles de familias. También es cierto que, durante un cuarto del periodo en mención el país vivió bajo un cierre democrático. Sin embargo, vale la pena anotar que la violencia estuvo focalizada principalmente en las regiones andinas y que durante esos años el país comenzó su lento proceso de modernización e industrialización. En el marco de esta modernización, el Estado no pudo conjurar la agitación social ni la violencia social y política, asuntos que acompañarán este periodo y los siguientes, y se convertirán en sustrato de un futuro conflicto armado interno, que dejará de ser focalizado para expandirse por el país.

Reconocer los hilos conductores de las violencias no quiere decir que exista una relación de causa directa entre estos y el conflicto armado interno. El entramado de la guerra ha sido complejo y cambiante; sus momentos, lugares y protagonistas no han sido homogéneos. La

dialéctica del conflicto no solo está constituida por hechos de violencia o de paz, sino por las narrativas y percepciones que han tenido los actores involucrados, en donde se combinan frustraciones, agravios y codicias. A lo largo de esta historia habrá lugar para la fe y la esperanza, la desconfianza y el miedo, el amor y el odio. Todo ello hace parte también de la realidad.

## 1. El miedo al comunismo

El socialismo, con su utopía igualitaria, se erigió como una esperanza entre la clase trabajadora en América Latina y su influencia se extendió por esta región, aunque no siempre en relación con Moscú. En México, por ejemplo, triunfó una revolución campesina que estalló en 1910 y tuvo como su consigna «tierra y libertad», la cual resonó por el resto del continente. Era el ejemplo de que las clases populares podían derrotar a las oligarquías<sup>15</sup> criollas.

En Colombia, como en otras partes del continente, a los campesinos y pueblos étnicos les fueron impuestos sistemas de explotación que las grandes haciendas heredaron de la Colonia, que estaban soportados en la mano de obra de trabajadores y campesinos sin derecho a la tierra. De tiempo atrás, el Estado había sido incapaz de resolver el problema sobre la propiedad, lo que hizo que unos pocos se adueñaran de las zonas más productivas, que eran las tierras bajas ubicadas en las vegas de los ríos y que fueron utilizadas para la ganadería extensiva.

Algunas leyes, lejos de solucionar este problema, lo agudizaron. Una de ellas fue la Ley 55 de 1905<sup>16</sup>, en la que las tierras de antiguos resguardos fueron cedidas a los municipios para su remate a particulares, que eran en la práctica quienes tenían mayor poder económico y político —en regiones como el Caribe, principalmente inmigrantes árabes y europeos—<sup>17</sup>. Mientras ocurría esta forma de despojo, la selva era devastada. Durante los años veinte del siglo pasado en el Pacífico había dos decenas de aserríos en las desembocaduras de los ríos, lo que incentivó la «proletarización» de comunidades negras<sup>18</sup>.

En gran parte del país primaba el latifundio en diversas modalidades de hacienda, mientras los campesinos eran jornaleros o, en algunos casos, dueños de minifundios que daban apenas para comer. En la mayoría de las regiones cafeteras, los campesinos no podían sembrar su propio grano, pues debían trabajar como mano de obra barata de grandes hacendados, que amarraban su fuerza laboral con deudas y contratos de arrendamiento impagables. No eran, en sentido estricto, ciudadanos; menos aún las mujeres<sup>19</sup>, cuyo trabajo era subvalorado, invisible y forzado, así como el de los niños en el campo, las minas y las plantaciones.

Con frecuencia, los campesinos tuvieron choques con la policía y el ejército, instituciones que apenas estaban en formación y defendían a los grandes propietarios de la tierra. En el sistema que imperaba, los hacendados eran al tiempo los representantes políticos de las regiones. De su lado estaban también los alcaldes, notarios, jueces y la Iglesia católica. Esto les sirvió a los hacendados para apropiarse de terrenos baldíos, «clarificar» los límites de sus propiedades y respaldar estas usurpaciones con apoyo jurídico y político<sup>20</sup>. Catherine LeGrand señala: «no deja

---

<sup>15</sup> Término de origen griego que significa «gobierno de pocos». Winters, *Oligarchy*.

<sup>16</sup> Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de Colombia, Ley 55 de 1905.

<sup>17</sup> Volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

<sup>18</sup> Volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

<sup>19</sup> Para un panorama completo de los años veinte, ver entre otros, los ensayos de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, de Sergio de Zubiría; Jairo Estrada, Darío Fajardo y Alfredo Molano; Renán Vega, María Emma Wills, en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*; así como los textos de Uribe Celis, *Los años veinte en Colombia*; y Uribe, *Los años escondidos*.

<sup>20</sup> LeGrand, «Los antecedentes agrarios de la violencia», 126.

de ser irónico que, aunque muchas de estas apropiaciones fueran ilegales, hubieran sido aprobadas en su época por el sistema judicial colombiano»<sup>21</sup>. La Comisión de la Verdad ha encontrado que dicha ironía encarna un patrón de comportamiento histórico respecto al despojo de tierras, especialmente de los pueblos étnicos<sup>22</sup>.

En Tolima y Huila había un levantamiento social liderado desde 1915 por Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez. Era una lucha por la recuperación de los resguardos y el autogobierno de los pueblos indígenas. Autodidacta, erudito, Lame combinó el litigio con las acciones de hecho para recuperar tierras de sus resguardos despojados<sup>23</sup>. Para entonces surgía también la clase obrera alrededor de la construcción de carreteras y de ferrocarriles, y en los braceros que movilizaban el comercio por el río Magdalena, que durante casi dos siglos fue la columna vertebral de la construcción de la nación colombiana.

Los trabajadores estaban peleando por sus derechos en las fábricas textiles en Antioquia, y en las de la cerveza en Cundinamarca, así como en plantaciones de banano y azúcar, en exploraciones petroleras y mineras. Los estudiantes emulaban las protestas que en Córdoba, Argentina, habían llevado a una profunda reforma liberal de la educación. Existen registros de 44 protestas realizadas entre 1910 y 1934, la mayoría lideradas por trabajadores de las navieras y el ferrocarril<sup>24</sup>. En este tiempo de efervescencia, las ideas socialistas y anarquistas calaron en las capas intelectuales, especialmente entre quienes provenían de la tradición liberal radical, huérfana de poder.

Estos cambios sociales chocaron con el gobierno conservador y con sus dos soportes fundamentales: la Iglesia católica, que en virtud del Concordato firmado en 1887 ejercía como representante del Gobierno en las tareas de educación y «civilización» de los «territorios de misiones»<sup>25</sup>, y un Ejército joven, regido por la Constitución de 1886, que bebía de la doctrina prusiana aprendida en Chile. Esta Carta Magna mantenía el ideal de un Estado unitario y contemplaba la figura de los estados de sitio<sup>26</sup> como mecanismo para prevenir o apagar los intentos de revuelta en las regiones. No obstante, el Estado central no logró ejercer completamente el monopolio de la fuerza ni pudo subordinar a los poderes de facto en diferentes regiones durante el siglo XX, y tampoco lo ha hecho en las dos primeras décadas del siglo XXI.

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*

<sup>22</sup> La Ley 81 de 1821 abolió los resguardos; la Ley 11 de 1874 fomentó la colonización en los llanos; la Ley 89 de 1890 determinó cómo debían ser gobernados los «salvajes» la Ley 56 de 1905 promovió la colonización de baldíos, y la Ley 114 de 1922 impulsó la propiedad para migrantes. (Tomado de volumen *Resistir no es aguantar. Dinámicas, violencias y daños del conflicto armados en los pueblos étnicos de Colombia*, del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 18).

<sup>23</sup> Para mayor ilustración, ver Lemaitre Ripoll, *La Quintiada*.

<sup>24</sup> Solano de las Aguas, citado en volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

<sup>25</sup> De conformidad con el Concordato de 1887, la Ley 103 de 1890 confirió a la Iglesia católica, “la labor de representante del Gobierno nacional en los territorios de frontera al sur del país, tanto para reducir a los salvajes como para convertirse en el primer bastión de colombianidad ante la posible invasión de los países vecinos [...]. La presencia de la iglesia era el refuerzo que iba a legitimar el dominio colombiano sobre el territorio del Putumayo” Restrepo, «La Iglesia Católica y el Estado colombiano», 157.

<sup>26</sup> En principio, esta figura se usó esporádicamente, pero desde mediados del siglo XX se volvió casi permanente hasta 1991.

Hasta la publicación de este informe, extensas zonas de Colombia aún son controladas por grupos armados de diversa índole<sup>27</sup>.

En 1926 se creó el Partido Socialista Revolucionario (PSR) que recogió gran parte de los grupos inconformes. La conjunción de ese despertar social impulsado por liderazgos populares y la ebullición de corrientes socialistas fue leída por el gobierno conservador del presidente Miguel Abadía Méndez (1926-1930) como una conspiración del comunismo internacional. Así lo registró en sus *Memorias* el ministro de guerra de la época, Ignacio Rengifo:

Ha surgido un peligro nuevo y temible, quizá el más grande que haya tenido durante su existencia la patria y del cual, en mi concepto, no nos hemos ocupado suficientemente o sea en el grado y medida necesario para afrontarlo y vencerlo. ¡Tal es el peligro bolchevique! [...] La ola impetuosa y demoledora de las ideas revolucionarias y disolventes de la Rusia del Soviet [...] ha venido a golpear a las playas colombianas amenazando de destrucción y ruina y regando la semilla fatídica del comunismo, que, por desgracia, empieza ya a germinar en nuestro suelo<sup>28</sup>.

En medio de ese temor al fantasma comunista, desde 1927 el Gobierno expidió decretos y leyes que prohibieron las reuniones, la libertad de prensa, la posesión de armas, las ideas socialistas y la movilización<sup>29</sup>. En virtud de este miedo, tildó de «comunistas» las expresiones de descontento, incluso aquellas que buscaban que las multinacionales cumplieran con la ley colombiana, como ocurrió en las huelgas del petróleo y el banano de 1927 y 1928. Se impuso la cárcel y el cepo para quienes promovieran protestas. A los líderes de las ligas agrarias se les detenía, golpeaba o desterraba y, si eran extranjeros, se les expulsaba<sup>30</sup>.

Dos lugares destacaban por su agitación social: Barrancabermeja, en Santander, donde la Tropical Oil Company comenzaba a explorar petróleo; y Ciénaga, en Magdalena, donde la United Fruit Company<sup>31</sup> concentró 60.000 hectáreas de las cuales por lo menos 12.000 estaban sembradas con banano<sup>32</sup>. Aquellos eran enclaves económicos en los que las multinacionales contrataban a destajo<sup>33</sup>, en un momento de la historia en el que los obreros del mundo luchaban por una jornada de ocho horas. Bajo el influjo de los socialistas se creó la Unión Sindical Obrera (USO) en 1923, y al siguiente año esta convocó a su primera huelga (luego vendrían otras en 1927, 1935, 1938, 1946 y 1948)<sup>34</sup>. En cuanto a los trabajadores de la United Fruit, estos hicieron huelgas en 1910, 1918 y 1924, pero la de 1928 impactaría por su organización, por el número de participantes y porque, además de abogar por reivindicaciones de jornaleros y empleados de la

---

<sup>27</sup> En 2022, cuando se escribe este informe, Chocó, Guaviare, Arauca, Catatumbo, entre otras regiones, están bajo el predominio de grupos armados al servicio del narcotráfico o de guerrillas persistentes.

<sup>28</sup> Ghilodés, *El Ejército Colombiano analiza la violencia*, 298.

<sup>29</sup> Particularmente el Decreto 707 de 1927 y la llamada Ley Heroica (Ley 69 de 1928).

<sup>30</sup> Vale la pena anotar que, con base en el orden conservador anticomunista y católico, Colombia es uno de los pocos lugares de América que no recibió olas de emigrantes.

<sup>31</sup> «La empresa norteamericana Colombia Land Company, que había construido el ferrocarril y el muelle de Santa Marta, se fusionó con la Boston Fruit y crearon en 1899 la United Fruit Company». (*Colombia Adentro*, Comisión de la Verdad, Caribe).

<sup>32</sup> *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

<sup>33</sup> Un desarrollo completo se puede leer en Uribe, *Los años escondidos*.

<sup>34</sup> Garzón Peña, *Historia de los imaginarios y realidades del derecho*.

empresa, incluyó a sectores como el de los comerciantes. El pliego de peticiones fue suscrito por delegados de 15 sindicatos (de obreros, colonos, braceros y campesinos) y lo firmaron «miles de trabajadores»<sup>35</sup>.

La Comisión de la Verdad tuvo la oportunidad de escuchar a María Tila Uribe, hija de uno de los dirigentes socialistas de aquella huelga, quién contó lo que escuchó de voz de algunos líderes como María Cano, Eduardo Mahecha y de su padre, Tomás Uribe Márquez, sobre lo ocurrido en las bananeras:

«Cuando ellos se referían a la zona bananera decían “el infierno”. Así llamaban los socialistas viejos a ese pedazo de patria donde se consumieron junto con sus familias los trabajadores. Porque la huelga no era solamente de los hombres [...]. Allá estaban las mujeres que eran las que cocinaban, sin salario, para 35.000 personas [...] y, encima de todo, estaban peleando por las ocho horas de trabajo. En la zona, llegaron los hombres a trabajar 16 horas, a cortar casi 400 racimos de plátano en un día. Estaban desesperados»<sup>36</sup>.

Son bastantes las narraciones sobre la huelga, su desenlace<sup>37</sup> y los hechos que dieron lugar a la emblemática masacre de las bananeras del 6 de diciembre, donde entre el tercer toque de corneta y el grito «¡Viva la huelga!» se disparó a quemarropa contra los manifestantes. Tila Uribe relató así lo que vino después:

«Durante 120 días se desató la persecución por todas las zonas, se oían las descargas del ejército que disparaba contra todo en cualquier parte, mataba sin preguntar nada; aquello era un horrible desfile de muertos. La casa sindical, la imprenta y la cooperativa que funcionaban en Ciénaga fueron saqueadas por los militares y, en el tiempo que siguió a la masacre, Cortés Vargas dispuso los Consejos de Guerra verbales, por indicación que hicieron los funcionarios y agentes de la compañía frutera. De más de 700 sobrevivientes presos juzgaron a 136, entre ellos a varias mujeres [...], juzgaron igualmente a los maquinistas que no obedecieron la orden de transportar los cadáveres para echarlos al mar, a periodistas, a profesores, con penas hasta de 25 años»<sup>38</sup>.

Las corrientes socialistas se encargaron de la denuncia y la defensa de las víctimas y entre los abogados defensores había uno llamado Jorge Eliécer Gaitán. Algunos historiadores aseguran que estos movimientos sociales eran resultado de la injerencia de la Unión Soviética<sup>39</sup>, dado que algunos militantes del PSR viajaron al extranjero para tomar contacto con la Internacional Comunista –entre ellos Silvestre Savitsky<sup>40</sup>– y porque para 1930 la URSS se planteó el

---

<sup>35</sup> Vega Cantor, *Gente muy rebelde: enclaves, transportes y protestas obreras*, 308.

<sup>36</sup> Entrevista 123-PR-03457. Víctima, mujer, experta.

<sup>37</sup> Sobre los hechos de las bananeras, ver por ejemplo: White, *Historia de una ignominia*; Uribe, *Los años escondidos*; así como los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.

<sup>38</sup> Uribe, *Los años escondidos*, 314.

<sup>39</sup> Ver, en particular, Villamarín Pulido, *Operación Marquetalia*; Mackenzie, *Las FARC*.

<sup>40</sup> Sus padres vinieron de Ucrania para la construcción del Canal de Panamá, fue parte del Ejército Rojo y en 1919 obtuvo pasaporte colombiano. Publicó las «21 condiciones la Comintern». Jéfets y Jéfets, América Latina en la Internacional Comunista, 1919-1943, 566; Informe 25-OI-62704a732b9a260486d5ebcb «La acción extranjera más allá de los Estados Unidos»; Informe 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f, «Aporte a la Construcción de la Verdad».

«descubrimiento de América»<sup>41</sup>. No obstante, en realidad los miembros del PSR estaban divididos<sup>42</sup> respecto al uso de la violencia. Unos tenían planes para derrocar al Gobierno y estaban armados con fusiles heredados de la Guerra de los Mil Días –como ocurrió en San Vicente de Chucurí, Santander, y en Líbano, Tolima–, mientras que los otros creían que no era el momento de la insurrección armada.

No fue sino hasta 1930 que la Internacional Comunista le dio el aval a solo una facción de ese grupo de revolucionarios para crear el Partido Comunista Colombiano (PCC). Este se mantuvo en la línea marxista-leninista, en la búsqueda por incidir en el movimiento social a través de ligas campesinas y sindicatos agrarios. La indicación de Moscú era mantenerse en la política legal y hacer alianzas con los sectores más progresistas de la burguesía<sup>43</sup>. Sin embargo, las diferencias entre las corrientes revolucionarias en torno al uso de las armas se expresaron de manera temprana.

La hegemonía conservadora llegó a su fin en 1930. Los liberales ganaron las elecciones, en parte por el desprestigio que le dio la masacre de las bananeras al Partido Conservador, en parte porque se vivía una crisis fruto del excesivo endeudamiento y la recesión económica mundial de 1929, y definitivamente porque los conservadores llegaron divididos a las urnas. A la postre, fueron los liberales y no los comunistas quienes recogieron el descontento social y ampliaron su base electoral en los años siguientes<sup>44</sup>. Cancelado el camino de la revolución, se abrió la ruta de la reforma institucional para mitigar la sed de justicia social y democracia, y canalizar el conflicto de clases que emergió en el país. Aún no asomaba la guerra en el horizonte.

---

<sup>41</sup> Según Jelfets, los soviéticos hicieron varias escuelas de cuadros en América Latina e Ignacio Torres Giraldo referencia en su texto *Los inconformes* la presencia de por lo menos un integrante de la Internacional Comunista: Octave Rabate, quien vino a asesorar al PSR ante la promulgación de la Ley Heroica. Informe 25-OI-62704a732b9a260486d5ebcbm «La acción extranjera más allá de los Estados Unidos»).

<sup>42</sup> Un grupo de ellos animó un alzamiento en Líbano, Tolima, el 29 de julio de 1929. Según Gonzalo Sánchez, este podría ser el primer caso de intento de insurgencia del siglo. (Sánchez Gómez, 1929 *Los «Bolcheviques del Líbano» (Tolima)*).

<sup>43</sup> El debate entre socialistas y comunistas se puede leer en profundidad en Meschkat y Rojas, *Liquidando el pasado*.

<sup>44</sup> Vale la pena recordar que en 1930 el PSR lanzó un candidato a la Presidencia, Alberto Castrillón, que solo obtuvo 564 votos, lo que demuestra que los campesinos y trabajadores que podían votar en ese momento seguían teniendo afinidad con los partidos conservadores y liberales, y que «el peligro comunista» no existía.

## 2. Reformas inconclusas

Algunos de los ensayistas de la CHCV reconocen que durante la primera mitad del siglo XX había más partidos que Estado. Ante la dificultad del Estado de ser el agente principal de la construcción de la nación, los partidos Liberal y Conservador fueron los intermediarios entre este y la sociedad, a tal punto que se convirtieron en dos subculturas que organizaban múltiples actividades de la vida cotidiana y que se transmitían de generación en generación<sup>45</sup>.

La República Liberal (1930-1946) fue un primer intento de crear instituciones por encima de las identidades partidarias con precario éxito. Si bien el cambio de gobierno fue aparentemente pacífico, desde los primeros meses se fue incubando la violencia política que estalló como guerra civil a finales de los años cuarenta. Esta violencia subterránea generó estallidos importantes en Boyacá, Santander y Caldas, entre otros lugares, y tuvo como trasfondo la disputa entre liberales y conservadores por los cargos públicos, unos por mantenerlos y otros por alcanzarlos en lo que sería la consolidación de una nueva hegemonía, esta vez liberal<sup>46</sup>. Desde estos días se pueden rastrear profundas disputas entre dirigentes y facciones al interior de los partidos, que en distintos momentos se saldrán de las manos y serán claves para comprender tanto el origen de La Violencia como el desarrollo del conflicto armado contemporáneo.

Los liberales, inspirados en parte en el *new deal* de Franklin Delano Roosevelt, que sacó de la depresión a Estados Unidos, apostaron por reformas modernizantes para lograr una industrialización y la creación de un mercado interno fuerte, así como un Estado basado en libertades individuales por encima de los partidos. Pero chocaron con la tendencia conservadora de algunas élites, incluyendo las liberales.

El momento cúspide de este ímpetu reformista se vivió con Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y su Revolución en Marcha. López intentó sentar las bases de un Estado social de derecho en un modelo intervencionista, cuya consigna era el uso social de la propiedad privada y una reforma tributaria que gravaba el patrimonio y las utilidades. En el plano político amplió la base de votantes, promovió la educación laica, la separación del Estado y la Iglesia, y la libertad de prensa. Probablemente lo más «revolucionario» que propuso fue una reforma agraria, consagrada en la Ley 200 de 1936<sup>47</sup>.

Las haciendas se habían construido desde el siglo XIX a partir de una legislación que estimulaba la «civilización» de tierras del Estado, las cuales luego eran reconocidas como propiedad privada. Para ese entonces los gobiernos usaron la tierra para pagar bonos de deuda pública, para compensar los servicios militares prestados durante las guerras civiles, para estimular la colonización empresarial y como contraprestación por la construcción de vías de penetración. Además, exigían que esas tierras se habitaran y labraran. Las demandas de tierra de los campesinos chocaban con las aspiraciones de los hacendados que buscaban mano de obra barata y ampliación de sus predios. La Ley 200 logró la formalización del resguardo de Chaparral,

---

<sup>45</sup> «El encuadramiento de la población por los dos partidos tradicionales se afirma cada vez más hasta adquirir el aspecto de dos culturas políticas opuestas. [...] son lo suficientemente sólidas como para reemplazar la referencia a una ciudadanía común» (Pecaut, «Una lucha armada al servicio del statu quo social y político», 8).

<sup>46</sup> González González, *Poder y violencia en Colombia*, 252.

<sup>47</sup> Gutiérrez Sanín, *La destrucción de una República*, 544-45.

por el que tanto había luchado Quintín Lame<sup>48</sup>, y la parcelación de algunas haciendas en crisis por falta de mano de obra, especialmente en Cundinamarca. Esto ayudó a contener los conflictos agrarios por un tiempo. Absalón Machado estima que «entre 1935 y 1943 el Banco Agrícola Hipotecario parceló en todo el país 217 fincas con 338.126 fanegadas»<sup>49</sup>.

Si bien la Ley 200 marcó un hito al reconocer la función social de la propiedad y contemplar las expropiaciones de las tierras improductivas, sus alcances estaban dirigidos a estimular la productividad y la modernización rural, pero no a «adelantar una reforma agraria redistributiva»<sup>50</sup>, lo que permitió con el tiempo perpetuar el modelo de acumulación de tierra. La aplicación de esta Ley 200, como ocurrió a lo largo del siglo con el problema agrario, fue incompleta. En lugar de redistribución, la ruta elegida por los diversos gobiernos ha sido la adjudicación de baldíos<sup>51</sup> y con ello los procesos de colonización y urbanización de territorios<sup>52</sup>. La explicación de Darío Fajardo en su ensayo para la CHCV consiste en que, desde estos tiempos inmemoriales, se juegan dos modelos de desarrollo agrario y rural: uno que promueve la propiedad de los campesinos para un desarrollo productivo más equitativo y otro (de la agroindustria) que busca convertir a los campesinos en asalariados<sup>53</sup>.

López asumió las banderas de los cambios sociales porque formaban parte del proyecto modernizador y, de paso, servían para evitar que creciera la base comunista y anarquista. Promovió una alianza entre el Partido Liberal y los sectores populares que se mantuvo hasta la década de los setenta. Esa unión quedó sellada con la creación de la Confederación Sindical de Colombia, en 1935, que dos años después se denominaría Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).

La ortodoxia ideológica de los comunistas los alejó de algunos sectores populares<sup>54</sup> que prefirieron seguir al Partido Liberal y a López, o formar parte de nuevos movimientos políticos como la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR), liderada por Jorge Eliécer Gaitán. Sin embargo, para ese momento, Europa vivía el ascenso del fascismo y desde la Unión Soviética se orientó a los partidos comunistas a aliarse con las burguesías nacionales. En Colombia esto se manifestó en hechos como el sucedido el 1 de mayo de 1936, cuando Gilberto Vieira, líder del PCC, acompañó a López en el balcón presidencial para ver juntos la multitudinaria manifestación popular<sup>55</sup> de los trabajadores.

Ese evento sería después magnificado por los opositores del presidente López Pumarejo, quien recibió ataques virulentos por parte de la Iglesia, de los conservadores en cabeza de Laureano Gómez, de miembros de su propio partido y de los empresarios. En 1935 surgió la Asociación Patriótica Económica Nacional (APEN) para oponerse activamente a los cambios

---

<sup>48</sup> Para mayores detalles ver volúmenes *Resistir no es aguantar. Dinámicas, violencias y daños del conflicto armado en los pueblos étnicos de Colombia y Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

<sup>49</sup> Machado, *El problema de la tierra*, 46.

<sup>50</sup> *Ibíd.*

<sup>51</sup> Villaveces Niño y Sánchez Torres, *Tendencias históricas y regionales*, 23.

<sup>52</sup> Kalmanovitz, *Nueva historia económica*, 295.

<sup>53</sup> Fajardo, «Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado», 327-48.

<sup>54</sup> Archila, *Cultura e identidad obrera*, 288.

<sup>55</sup> Tirado Mejía, *Aspectos Políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo*, 71.

que estaban en curso. A este grupo pertenecían algunos de los más acaudalados liberales y conservadores, quienes solían tildar al presidente de «bolchevique» y de «comunista» su programa de reformas. Ese entramado de opositores logró imponer su veto a las reformas<sup>56</sup>.

Al final de su primer gobierno había una profunda polarización y López Pumarejo decidió hacer una pausa en la Revolución en Marcha para reducir las fricciones en el interior del Partido Liberal. A él le siguió Eduardo Santos, quien mantuvo la pausa y avivó el sentimiento anticomunista. Las esperanzas de gran parte de los sectores populares y obreros se fincaron en la reelección de López. Sin embargo, una vez retornó al poder (1942-1945) la pausa continuó hasta que se enterró la posibilidad de la reforma agraria con la Ley 100 de 1944<sup>57</sup>, que definió de conveniencia pública el incremento del cultivo de las tierras y la producción agrícola basada en sistemas de sociedad o coparticipación entre el arrendador o dueño de tierras y el cultivador, validando así los denominados «contratos de aparcería», «agregados» («poramberos»), «de arrendamiento de parcelas» («vivientes», «mediasqueros», «cosecheros»), ofreciendo además créditos para quienes cultivaran la tierra bajo esos mecanismos. Esto acarrió una frustración que tuvo eco en las décadas siguientes.

El poco espacio que le quedaba al proyecto liberal se hizo evidente el 10 de julio de 1944, cuando un sector del Ejército le dio un golpe militar al presidente López en Pasto, Nariño. Aunque duró unas cuantas horas, este se constituyó en un antecedente cuya sombra se extendió por mucho tiempo. De todos modos, en la República Liberal se mantuvieron los estados de excepción y al finalizar sus días se acrecentaron los episodios represivos contra las huelgas<sup>58</sup>. El más grave ocurrió en 1945 contra la Federación Nacional del Transporte Marítimo, Fluvial, Portuario y Aéreo (Fedenal), sindicato de influencia comunista que agrupaba a los trabajadores del río Magdalena. Un dirigente sindical dijo ante la Comisión de la Verdad que el Gobierno intentó reprimir la marcha con el argumento de que no podía «permitir dos gobiernos: uno en Bogotá y otro en el río Magdalena»<sup>59</sup>. Desde ese momento comienza en Colombia una verdadera persecución anticomunista<sup>60</sup>.

La noción de «soberanía del Estado» gravitaba en el tratamiento de los problemas considerados de orden público en las regiones, como principio esencial de la Constitución de 1886. El comunismo era visto por los gobiernos como un enemigo externo que se expresaba a través de los sindicatos, del movimiento agrario y de sectores liberales radicales. Esto, sumado al incidente militar con Perú en 1932<sup>61</sup>, sirvió de incentivo para fortalecer las Fuerzas Militares, también como respuesta tardía a las denuncias sobre el genocidio que estaba cometiendo la Casa Arana en la Amazonía contra los pueblos indígenas<sup>62</sup>. En 1934 se construyó la base de Tres

---

<sup>56</sup> Sobre la incidencia política de los empresarios en la República Liberal y en los albores de la Violencia hay un desarrollo completo en: Sáenz Rovner, *La Ofensiva Empresarial*.

<sup>57</sup> Congreso de la República, Ley 100 de 1944.

<sup>58</sup> En particular el primer gobierno de Alberto Lleras Camargo reprimió huelgas y atacó a la Fedenal y a la CTC.

<sup>59</sup> En ese momento, el presidente era Alberto Lleras Camargo quien estaba en reemplazo de Alfonso López.

<sup>60</sup> Entrevista 224-VI-00039. Hombre, víctima, político.

<sup>61</sup> El 2 de septiembre de 1932, soldados peruanos invadieron a Leticia, en el Amazonas. Colombia tuvo que declarar la guerra, pero rápidamente se llegó a un acuerdo diplomático y los peruanos salieron del territorio.

<sup>62</sup> Para un mayor desarrollo ver el apartado sobre Amazonía del volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del *Informe Final*, el apartado sobre Amazonía.

Esquinas, en Caquetá, y diez años después la base naval de Puerto Leguísimo, Putumayo. Gran parte del personal militar que abandonó las fuerzas se mantuvo en la región; con los años, se convirtieron en colonos.

En este tiempo se creó el Comando General de las Fuerzas Militares, seis brigadas del Ejército y los componentes fluvial y naval de la Armada, así como la Fuerza Aérea. La otra estrategia de presencia territorial del Estado sería el impulso de la colonización, la evangelización y las economías extractivas. Para muchos de los indígenas entrevistados por la Comisión de la Verdad en la Amazonía, al exterminio físico que sufrieron durante la fiebre del caucho se sumó la enajenación cultural y la adopción forzada de valores occidentales<sup>63</sup>.

Esto generó la segregación de estas regiones que han sido representadas como tierras de nadie, salvajes, como espacios vacíos y disponibles para la colonización y extracción de materias primas, en oposición a las zonas andinas donde se cultivaba la civilización<sup>64</sup>. Las mayores víctimas de esta visión han sido los pueblos étnicos, cuyo sufrimiento ha sido desproporcionado durante los diversos ciclos de colonización. Basta recordar las «guahibidas»<sup>65</sup>, o jornadas de cacería de indígenas sikuni y jiw, que desde estos años practicaron los colonos de la Orinoquía y la Amazonía. Este exterminio quedó consignado en el censo de población que demuestra que entre 1938 y 1951 los pueblos étnicos de Meta y Vichada pasaron de 27.981 personas a 2.277<sup>66</sup>. Esta noción colonial del territorio como un espacio vacío ha perdurado entre élites económicas y políticas y tuvo profundas implicaciones en el conflicto armado interno durante la segunda mitad del siglo XX.

---

<sup>63</sup> Volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final, 14.

<sup>64</sup> Serje de la Ossa, *El revés de la nación: territorios salvajes*, 98-100.

<sup>65</sup> Las «guahibidas», o cacería de indios, fue una práctica común en los llanos orientales hasta los años sesenta y setenta, es una demostración del racismo y la deshumanización hacia los pueblos indígenas de la Orinoquía.

<sup>66</sup> Cifra atribuida al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (Tomada del volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final, apartado sobre Orinoquía).

### 3. La violencia como política

La manera como gobernaron los liberales durante los años treinta, sin darles participación a los conservadores, fue radicalizando progresivamente los discursos de estos últimos, en un ambiente internacional donde la ideología de ultraderecha tenía audiencia y el anticomunismo arraigo. Si bien en Bogotá los partidos mantenían las formas, en medio de una gran polarización política, en las regiones los episodios de violencia pasaron de ser esporádicos a reiterados. Probablemente uno de los episodios que marcaron el regreso de la violencia política fue la masacre de quince conservadores en Capitanejo, Santander, entre el 29 y 30 de diciembre de 1930, cometida por liberales enardecidos. El sectarismo crecía y se expresaba en las arengas políticas y en la prensa tanto liberal como conservadora. Papel destacado en esa siembra de odio fue el del dirigente conservador Laureano Gómez, y algunos sacerdotes y obispos que convirtieron los púlpitos en tribunas contra el liberalismo y el comunismo.

Vale la pena destacar el flujo de ideas del franquismo y el fascismo y, en particular, la noción de pureza de raza<sup>67</sup> que compartían sectores de las élites conservadoras y liberales, en el imaginario colectivo de una sociedad tradicional, rural y dividida en castas. Para ellos, la latinoamericana era una raza inferior por el componente indígena y negro de sus poblaciones. Esto contrastaba con las corrientes modernistas que pensaban que el mestizaje, la variedad de etnias y culturas, eran características que enriquecían la vida espiritual, social, cultural y política del continente<sup>68</sup>.

En ese ambiente crispado se produjeron las elecciones de 1946 en las que ganó la Presidencia el conservador Mariano Ospina Pérez (1946-1950), más moderado que Laureano Gómez. Aunque los liberales sumados eran mayoría, no obtuvieron el triunfo porque se presentaron divididos entre Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán. La UNIR que Gaitán había creado en 1933 tuvo una vida efímera y pronto este retornó al Partido Liberal, abanderando la consigna de «la restauración moral y democrática de la República», la cual se enfocaba contra López por «los variados focos de corrupción de los cuales se le acusaba; también cuestionaba al liberalismo (oficialista) por su caciquil y cerrado sistema de elección de los candidatos a distintas corporaciones y a la Presidencia de la República»<sup>69</sup>.

Para muchos historiadores, 1946 fue el año en el que se incubó la guerra civil a partir de una suma de episodios locales y regionales, tolerados por los directorios políticos que ejercían su poder desde Bogotá. Estas disputas locales quedaron claramente descritas por el empresario y político liberal Hernán Echavarría Olózaga:

«En Colombia el alcalde del pueblo, además de ser decisivo en las elecciones, era en esa época factor determinante en muchas otras cosas puesto que controlaba la fuerza pública. Cuando había cambio de régimen los alcaldes tenían como función principal hacer “limpieza política”

---

<sup>67</sup> Ese racismo se expresó por ejemplo en los decretos 1697 de 1936 y 397 de 1937 que le denegó el ingreso al país a la población gitana, sea cual fuere su nacionalidad.

<sup>68</sup> José de Vasconcelos creó la noción de raza cósmica como una reacción a las teorías de superioridad de las razas y sustentó que la mezcla era la que generaba un destino común a los seres humanos, (Vasconcelos, *Breve historia de México*).

<sup>69</sup> Informe 365-CI-01278, Gaitán, Forero, y Valencia Gaitán, «Informe Familia Gaitán», 9.

del lugar. Esto consistía, principalmente, en desterrar al contendor. Los liberales hicieron “limpieza” en la década de los años treinta. Al advenimiento, nuevamente, del régimen conservador, en 1946, estos iniciaron “limpieza” sacando a los liberales. Fue así como muchos campesinos liberales perdieron sus tierras y tuvieron que desterrarse [...]. Los hacendados eran generalmente conservadores. El Ejército recibía órdenes del Partido Conservador, luego estaba de parte de los hacendados. Fue así como muchos pequeños propietarios liberales ingresaron a las guerrillas comunistas, en busca de protección (...)»<sup>70</sup>.

Desde finales de la década de los veinte, Jorge Eliécer Gaitán era una de las figuras más importantes de la política en Colombia, y se convirtió en uno de los líderes populistas latinoamericanos más destacados de mediados del siglo XX. Luego de estudiar en Italia, el representante a la Cámara por el Partido Liberal salió a la palestra pública con el debate que hizo a raíz de la masacre de las bananeras en septiembre de 1929. Ese debate, que duró cuatro días, delineó lo que sería su mensaje político: el pueblo como base de una nueva sociedad. Para 1946 Gaitán había sido ministro de Educación y alcalde de Bogotá, y para 1947 ya era el máximo líder de su partido<sup>71</sup>. Fue uno de los primeros políticos en leer la agitación social no como un complot del comunismo internacional sino como expresión de la desigualdad y la exclusión<sup>72</sup>. Como abogado y político, representó a parte de los campesinos y colonos que protagonizaban las tomas de tierras. En los sectores urbanos, acogió a tenderos, artesanos, obreros, trabajadores y servidores públicos que, descontentos con los partidos Liberal y Conservador, tampoco querían formar parte del Partido Comunista<sup>73</sup>.

En uno de sus célebres discursos, Gaitán anunciaba una fractura que bien puede leerse como una continuidad histórica:

En Colombia hay dos países: el país político que piensa en sus empleos, en su mecánica y en su poder, y el país nacional que piensa en su trabajo, en su salud, en su cultura, desatendido por el país político. El país político tiene metas diferentes a las del país nacional. ¡Tremendo drama en la historia de un pueblo!<sup>74</sup>.

El estigma que recaía sobre Gaitán provenía en su mayoría de discursos radiales y editoriales de prensa, así como de jerarcas de la Iglesia, quienes desde el púlpito lo señalaban de comunista. Muestra de ello es esta nota que el 21 de marzo de 1947 escribió en *Mi diario*, monseñor Miguel Ángel Builes:

Es izquierdista y revolucionario. Este hombre es muy capaz de prender la guerra civil. ¡Y si está aliado con el comunismo, y si el liberalismo de derecha se le adhiere! ¡Se llevó la trampa esta pobre patria y el cielo de la Iglesia se acabará de oscurecer y vendrán los días de tormenta sangrienta y de martirios!<sup>75</sup>.

---

<sup>70</sup> Echavarría, *La Tenencia de la tierra y el desarrollo económico y social*.

<sup>71</sup> Entrevista 122-PR-03521. Mujer, víctima, gaitanista.

<sup>72</sup> Gaitán, *El debate sobre las bananeras*, 101.

<sup>73</sup> Sánchez, *Camino de guerra, utopías de paz*, 160.

<sup>74</sup> Citado en el Informe 365-CI-01278, Gaitán, Forero, y Valencia Gaitán, «Informe Familia Gaitán», 21.

<sup>75</sup> Citado en Braun, *La Nación Sentida*, 351.

El surgimiento de un líder como Gaitán no era exclusivo de Colombia. En esa época descollaban Rómulo Betancourt, en Venezuela; Víctor Haya de la Torre, en Perú; Juan Bosh, en República Dominicana; Juan José Arévalo, en Guatemala; José Figueres, en Costa Rica, y Eslié Lescot, en Haití. Todos ellos eran líderes reformistas y antiimperialistas que contribuyeron a modernizar y reformar a sus países.

Pero el ímpetu de cambio fue atajado con violencia. La Comisión de la Verdad pudo establecer que entre 1945 y 1947 por lo menos 78 personas de filiación liberal gaitanista fueron asesinadas<sup>76</sup>. Gran parte de estos crímenes ocurrieron en Boyacá, donde se estableció la policía Chulavita, ya que esta constituía el instrumento para ejercer violencia por parte del gobierno conservador de Ospina. Así quedó registrada una denuncia en los archivos del movimiento:

«Tunja. El día 22 de diciembre un sargento de la Policía encabezando una patrulla de agentes, todos en estado de embriaguez, como a las cuatro y media o cinco de la tarde, se pasearon por las calles más céntricas gritando la siguiente copla: ¡Qué vivan los Chulavitas!/ ¡Que vivan los de Guicán!/ Abajo los hijueputas/ del Partido Liberal»<sup>77</sup>.

Ante estos hechos y su impunidad, el 11 de abril de 1947 Gaitán le remitió al presidente Mariano Ospina y al ministro de Gobierno un «Memorial de Agravios». Pero la violencia era tanta que el 7 de febrero de 1948 Gaitán convocó su famosa Marcha del Silencio<sup>78</sup>, probablemente la manifestación ciudadana más multitudinaria de la historia de Bogotá, si se toma en cuenta su tamaño en ese momento. Poco después, el 9 de abril, Gaitán cayó asesinado en la carrera séptima con avenida Jiménez. En una calle donde no existe, después de 75 años, el memorial que exige su estatura histórica.

Los testimonios recogidos en comunidades por la Comisión de la Verdad permiten afirmar que efectivamente Gaitán y su movimiento, que incluía a sectores campesinos, obreros y pequeños propietarios, fueron objeto de una persecución implacable en varios de los municipios del centro del país. El asesinato del caudillo representa en la memoria de las víctimas una de las grandes frustraciones políticas y una manera de «no dejar llegar al poder» a quienes encarnan intereses populares. Al momento de su muerte, la paz se había convertido en la principal bandera del gaitanismo.

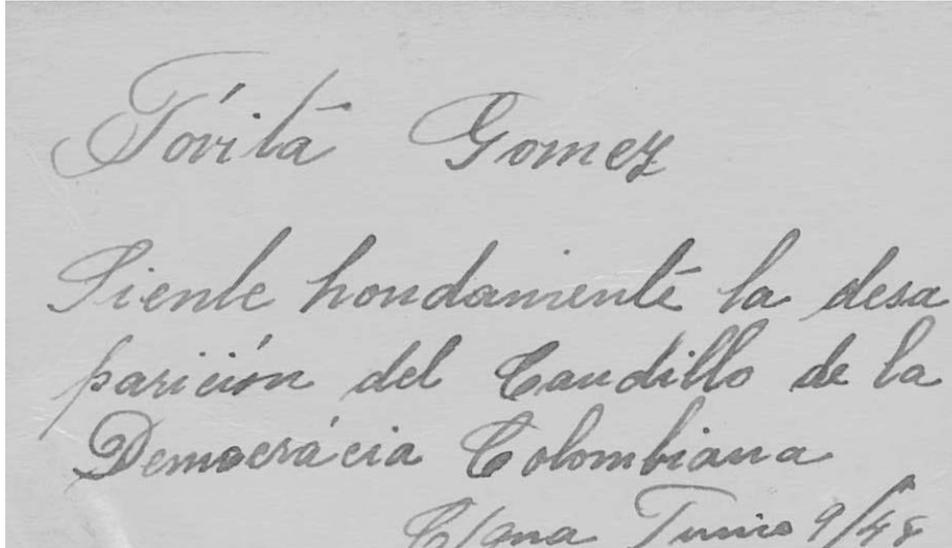
---

<sup>76</sup> Estos datos fueron obtenidos de un universo de 7.246 folios revisados del Fondo Documental del Archivo Gaitán, que corresponden al 4,8 % de las 115.115 unidades que lo integran. Este material fue allegado por la familia Gaitán a la Comisión de la Verdad.

<sup>77</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 1875122-FS-154, «Archivo Gaitán, caja 10, carpeta 139, imagen 6».

<sup>78</sup> La Marcha del Silencio fue el 7 de febrero de 1948, dos meses antes de que Gaitán fuera asesinado. Para 1951, Bogotá tenía 715.215 habitantes y cálculos de diversas fuentes, pero difícilmente verificables, hablan de una marcha de cerca de 100.000 personas.

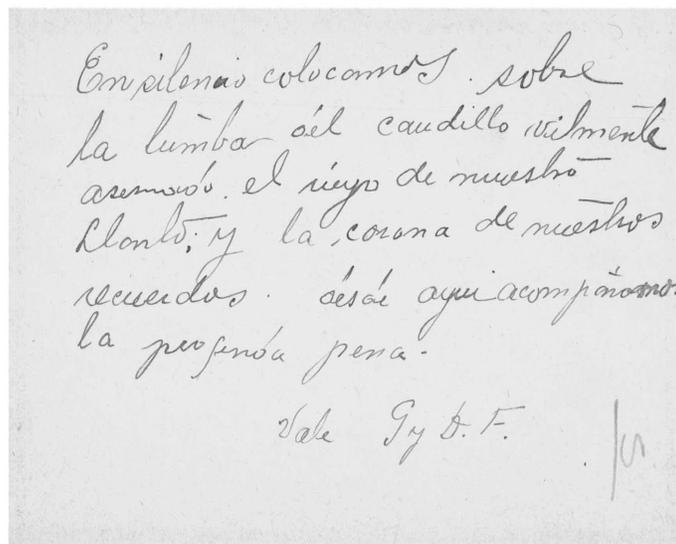
Fotografía 1.



Torita Gomez  
Siente hondamente la desapa-  
rición del Caudillo de la  
Democracia Colombiana  
Blana Tunis 9/48

Fuente: Archivo Gaitán<sup>79</sup>.

Fotografía 2.



Empilonas colocamos sobre  
la tumba del caudillo víctima  
armado. el signo de nuestro  
llanto; y la corona de nuestros  
recuerdos. desé aquí acompañamos  
la profunda pena.  
vale G. B. F. 10

Fuente: Archivo Gaitán<sup>80</sup>.

La muerte de Gaitán retumbó por el país, desde las cordilleras al llano y desde la selva a las costas. Bogotá se levantó, pero no fue el único caso. En muchas regiones no se habla del Bogotazo sino del «colombianazo» del 9 de abril<sup>81</sup>. Según Alfredo Molano, en Barranquilla,

<sup>79</sup> Archivo Gaitán, caja 11, carpeta 175, imagen 1(268).

<sup>80</sup> Archivo Gaitán, caja 11, carpeta 177, imagen 10.

<sup>81</sup> Se podrá consultar El asesinato de Gaitán y la persecución al movimiento gaitanista en la Transmedia Digital de la Comisión de la Verdad.

Cartagena, Sincelejo, El Carmen, Magangué, Corozal, Buenaventura y Medellín, «los acontecimientos fueron tan violentos como en la capital con saqueos, tomas de emisoras y periódicos, y quemas de casas de conservadores»<sup>82</sup>. En Ibagué, Tolima, «el pueblo se sublevó. Hubo alrededor de siete muertos. Los presos se sublevaron y mataron al director del panóptico que era conservador laureanista»<sup>83</sup>.

Capítulo aparte merece lo ocurrido en Barrancabermeja, Santander. Tres meses antes del magnicidio, se realizó una huelga que buscaba la nacionalización del petróleo y que había contado con el apoyo decidido de Gaitán. Cuando el crimen fue perpetrado, los trabajadores y pobladores de Barrancabermeja salieron a la calle con la consigna de hacer justicia por su propia cuenta, atacando a los conservadores y pidiendo la caída del Gobierno. Pero rápidamente la manifestación espontánea se transformó en un movimiento organizado, que fue liderado por los trabajadores petroleros, bajo la consigna del «poder popular». Así se consolidó la llamada Comuna de Barranca, la cual se articuló en una Junta Revolucionaria con el concejal gaitanista Rafael Rangel Gómez como alcalde popular y unas milicias obreras. Un líder sindical de la época recordó ante la Comisión de la Verdad lo siguiente:

«Cuando matan a Jorge Eliécer Gaitán, el Estado manda la fuerza élite de los chulavitas a Barrancabermeja, porque en febrero Gaitán había logrado el decreto de nacionalización de la industria del petróleo en el Senado de la República. Era producto de las huelgas que había a nivel regional, pero quien saca del monte esas huelgas y las lleva al Senado es Gaitán. Barranca dijo: “No, qué pena, aquí hay que pelear”. Fueron siete días de levantamiento militar, los obreros haciendo cañones y peleando con armas»<sup>84</sup>.

El Ejército y la Policía les dieron a las milicias 21 fusiles y 150 cartuchos, y por lo menos 250 machetes fueron tomados de la Tropical Oil Company. Así, la Junta, el alcalde y las milicias lograron controlar desde Puerto Wilches hasta Puerto Boyacá, el corazón de lo que hoy se conoce como Magdalena Medio. Una semana después el Gobierno entró a Barrancabermeja y encarceló a los sublevados. Esas juntas revolucionarias dieron paso a las guerrillas liberales que actuarían en las décadas siguientes<sup>85</sup>. Tres años después se creó la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) y se puso fin a la concesión de la Tropical Oil Company, y en la práctica a la Concesión de Mares. El Gobierno entró en la era de los contratos de asociación para la exploración y explotación del petróleo<sup>86</sup>.

Después del asesinato de Gaitán, Laureano Gómez comparó al liberalismo con un basilisco - una criatura de la mitología griega, portadora de un veneno letal- cuya cabeza era de un lado la del partido y del otro la del comunismo. El líder conservador atribuyó el hecho a los comunistas sin prueba alguna, al igual que los gobiernos de Colombia y Estados Unidos.

---

<sup>82</sup> Molano Bravo, «Fragmentos de la historia del conflicto armado», 509.

<sup>83</sup> Entrevista 122-VI-00006. Hombre, víctima, historiador.

<sup>84</sup> Entrevista 118-VI-00003. Sindicalistas, hombre, víctima.

<sup>85</sup> Algunas referencias sobre el tema: Buenahora, *La comuna de Barranca*; Vega Cantor, Núñez Espinel, y Pereira Fernández, *Petróleo y protesta obrera*; Sáenz Rovner, «La concesión de mares», 141.

<sup>86</sup> Volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del *Informe Final*, apartado del Magdalena Medio.

«Nuestro Basilisco camina con pies de confusión y de ingenuidad, con piernas de atropello y de violencia, con un inmenso estómago oligárquico; con un pecho de ira, con brazos masónicos y con una pequeña, diminuta cabeza comunista, pero que es la cabeza y así tenemos que el fenómeno mayor que ha ocurrido en los últimos tiempos, el 9 de abril, fue un fenómeno típicamente comunista pero ejecutado por el Basilisco. La cabeza pequeña e imperceptible lo dispuso y el cuerpo lo llevó a cabo para vergüenza nacional»<sup>87</sup>.

Respecto a la hipótesis de que el PCC tuviera alguna responsabilidad en el asesinato de Gaitán, el secretario general de ese partido, Jaime Caicedo, dijo en entrevista con la Comisión de la Verdad:

«Esto ya de por sí es una infamia histórica que tendrá que ser reparada en algún momento! La dirección del Partido Comunista fue detenida el 14 de abril de 1948, encabezada por Gilberto Vieira en su momento. Las relaciones con la Unión Soviética que se acaban de establecer se rompieron dos o tres semanas después sin ninguna razón»<sup>88</sup>.

Sobre los autores intelectuales del asesinato de Gaitán, el sacerdote Germán Guzmán Campos<sup>89</sup> dice en el libro *La Violencia en Colombia* que se establecieron cuatro hipótesis: que fue un crimen de las oligarquías, que el comunismo urdió el asesinato y planeó la asonada, que la orden vino de los altos jefes políticos y que se movieron los intereses de las empresas petroleras<sup>90</sup>. La familia Gaitán agrega una quinta: que hubo intervención del Gobierno de Estados Unidos, dado que para la época hubo comunicaciones secretas en las que funcionarios estadounidenses hablaban del riesgo de nacionalizaciones (como la del petróleo), si Gaitán llegaba a ser presidente<sup>91</sup>.

Gloria Gaitán, hija del líder asesinado, dijo además que, más que una violencia bipartidista, se trató de una violencia de oligarquías contra el pueblo. En diálogo con la Comisión de la Verdad, ella explicó su lectura de lo ocurrido en los albores del 9 de abril de 1948:

«Quiero destacar que lo que da un corte a la historia de Colombia —porque mucha gente dice que el 9 de abril partió la historia de Colombia en dos— fue el surgimiento de un grandioso movimiento popular. Por primera vez el pueblo estaba organizado y era protagonista de la vida colombiana y no solamente las oligarquías. Díganme ustedes si hubo antes un movimiento que se convirtiera en la fuerza más poderosa políticamente en el país. Un movimiento no armado. Lo que marca la historia de Colombia es que de pronto el pueblo se vuelve gigante. Esa adquisición de protagonismo del pueblo fue lo que desató todas las acciones para impedir que ese pueblo llegara al poder»<sup>92</sup>.

El crimen contra Gaitán nunca se esclareció. Esa sombra de impunidad que ha rodeado a la violencia política se ha convertido en un rasgo constitutivo del régimen político colombiano, a tal punto que la mayor parte de los expedientes de magnicidios en el último siglo perduran más

---

<sup>87</sup> Discurso dado por Laureano Gómez a su regreso al país, en la plaza Berrio de Medellín, el 24 de junio de 1949. «Laureano Gómez «El Basilisco»», 11 de abril de 2008.

<sup>88</sup> Entrevista 442-PR-02001. Hombre, víctima, político.

<sup>89</sup> Exsacerdote, miembro de la Comisión Investigadora de Causas de la Violencia, creada en 1958.

<sup>90</sup> Entrevista 442-PR-02001. Hombre, víctima, político.

<sup>91</sup> Informe 365-CI-01278, Gaitán, Forero, y Valencia Gaitán, «Informe Familia Gaitán», 25.

<sup>92</sup> Conversación con Gloria Gaitán, mayo de 2018, video y audio. Archivo comunicaciones Comisión de la Verdad.

de dos décadas en manos de fiscales y jueces. Respecto al expediente de Gaitán, Guzmán Campos dice que «también lo mataron»<sup>93</sup>, luego de describir los avatares burocráticos que terminaron en la denegación de verdad y justicia no solo para su familia sino para todo el pueblo colombiano.

---

<sup>93</sup> Guzmán Campos, Fals Borda, y Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, 420.

#### 4. Violencia que engendra violencia

Durante más de medio siglo, la memoria colectiva de Colombia gravitó en torno a la muerte de Gaitán y los hechos que le siguieron. La revuelta popular de Bogotá fue reprimida por el Ejército y la Policía. De la capital pronto se pasó a una violencia rural que se concentró en la región Andina, el Caribe y la Orinoquía, y que se convirtió en una guerra civil promovida por un gobierno que usó a la policía como instrumento partidista y auspició la creación de grupos de Pájaros como los que sembraron de terror el norte del Valle<sup>94</sup>. También los líderes liberales auparon desde Bogotá a las guerrillas, que en poco tiempo se habían salido de las manos de sus jefes en los llanos, Tolima, Santander, Quindío, Antioquia, entre otros lugares.

La Violencia tuvo dos olas: de 1946 a 1953, durante el gobierno y la dictadura conservadora, y de 1953 a 1957, durante la dictadura militar. En ambas hubo episodios de crueldad como masacres, descuartizamientos, quema de pueblos, que dejaron sed de venganza, agravios y humillaciones difíciles de olvidar.

1949 fue particularmente importante. Como dice Herbert Braun, ese año se dio el rompimiento de los jefes liberales contra los conservadores. «Los liberales están al borde del abismo, *ad portas* de perderlo todo; los conservadores, confiados, a punto de imponer su orden sobre el país, y su jefe, Laureano Gómez, rumbo a la presidencia»<sup>95</sup>. Para entonces, frases desafiantes dichas desde el Congreso o la gran prensa alentaban el uso de la violencia.

«Si el liberalismo se empecina, el problema del poder no se definirá en las urnas sino en las barricadas» decía Gilberto Alzate Avendaño, un radical conservador, mientras uno de los jóvenes líderes del liberalismo, Carlos Lleras Restrepo, ripostó desde el Senado en trasmisión radial: “nosotros declaramos ante la faz del país, señor Presidente, que no nos someteremos voluntariamente a la opresión y que si el atropello se consuma, la República tendrá que gobernarse de ahora en adelante con las bayonetas”<sup>96</sup>.

Conforme a los análisis de monseñor Germán Guzmán en el libro *La Violencia en Colombia*, fue posible reconstruir durante el periodo de 1948 a 1953 las 10 zonas que registraron los mayores índices de violencia. Territorios que además fueron declarados en algunos momentos en perturbación del orden público o zonas rojas.

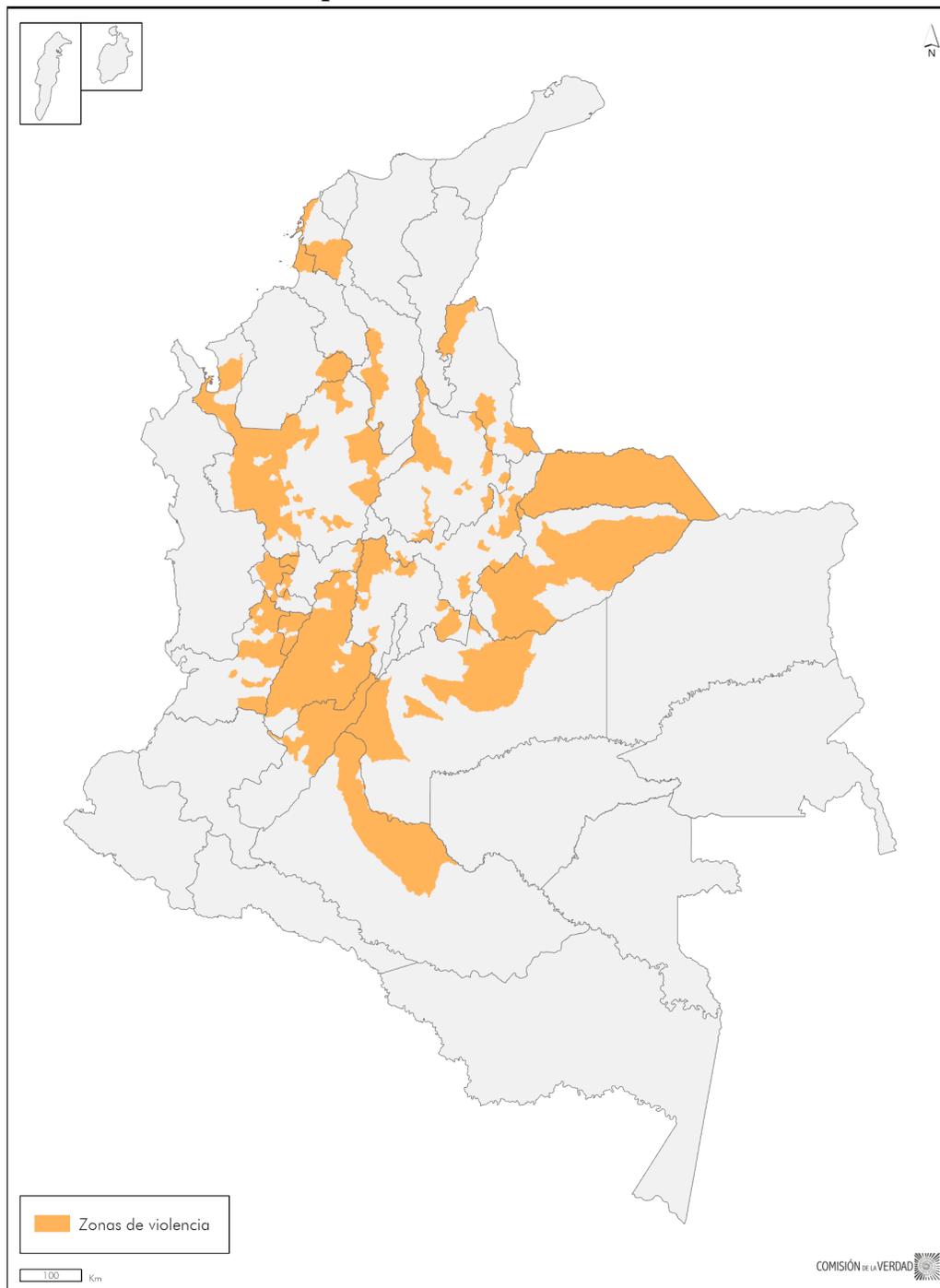
---

<sup>94</sup> El gobernador del Valle les ofreció a los hacendados la facilidad de crear grupos privados de vigilancia que fueron conformados casi siempre por expolicías. (Volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del *Informe Final*, apartado del Valle y Norte del Cauca).

<sup>95</sup> Braun, *La Nación Sentida*, 33.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, 49.

**Mapa 1. Zonas de violencia 1948-1953**



**Fuente de los datos:** Guzmán, Germán et al. 1962

No se puede desestimar la responsabilidad de los dos grandes partidos tradicionales en la generación de las condiciones sociales y culturales en las cuales fue posible la Violencia. Al alimentar formas de identidad homogéneas y sectarias, los partidos Liberal y Conservador contribuyeron a fomentar un clima emocional en el que floreció una cultura política intolerante, que veía al adversario político como un enemigo con el que no se podía transigir.

Si bien la Violencia había comenzado en 1946 (luego de que los conservadores recuperaran el poder), los mayores picos de esta se alcanzaron en 1952 y 1958<sup>97</sup>. La extrema polarización se expresó en el Congreso, donde una discusión sobre la reforma electoral terminó con el asesinato del representante a la Cámara por el Partido Liberal, Gustavo Jiménez, el 8 de septiembre de 1949. Dos meses después, Mariano Ospina Pérez decretó el estado de sitio y, ante la inminencia de un debate que preparaban los liberales para deponerlo, cerró el Congreso, así como los órganos legislativos departamentales y municipales<sup>98</sup>, y decretó la censura de prensa. Se instauró la dictadura civil. El Congreso duró cerrado nueve años. Ese mismo año fue elegido Laureano Gómez en unas elecciones sin contradictores, lo cual arreció el odio.

En los recorridos que hizo la Comisión de la Verdad por el país pudo darse cuenta de que muchas comunidades establecen una continuidad entre dos guerras: la de la Violencia (1946-1957) y la de las últimas décadas del siglo XX e inicios de este siglo (1958-2016). El personaje que mejor encarna esa continuidad es Pedro Antonio Marín, quien a lo largo de su vida se conoció como Manuel Marulanda Vélez<sup>99</sup> y fue por más de medio siglo el comandante de las FARC-EP. Marín era un joven comerciante de queso y madera cuando fue testigo de una brutal masacre ocurrida en octubre de 1949 en Ceilán, Valle, pueblo de mayoría liberal. Allí los Pájaros conservadores asesinaron a cerca de 150 personas y quemaron sus casas. Este fue, según su testimonio a diversos historiadores, el motivo de su vinculación a las guerrillas liberales<sup>100</sup>.

Esas guerrillas liberales tuvieron poca coordinación nacional, no estaban constituidas por personas sino por familias y pueblos enteros que se movían por las montañas y que por lo general usaban armas rudimentarias contra las fuerzas oficiales. Para entonces, una generación de menores de edad se vio abocada a seguir a sus padres a las guerrillas, muchos de ellos estaban motivados más por la venganza que por una ideología en particular<sup>101</sup>.

En octubre de 1949, justo cuando los partidos se declaraban prácticamente en guerra, el PCC orientó a sus bases agrarias hacia la creación de autodefensas de masas para contener los ataques del Estado y sus grupos de Pájaros<sup>102</sup>. Estas se asentaron en las regiones donde el movimiento agrario era fuerte. Es decir, en los departamentos de Tolima, Huila y Cauca, y en Cundinamarca, particularmente en el municipio de Viotá y la localidad de Sumapaz.

---

<sup>97</sup> Romero-Prieto y Meisel-Roca, «Análisis demográfico de la Violencia en Colombia», 15.

<sup>98</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 3520 de 1949.

<sup>99</sup> Este seudónimo lo tomó en los años cincuenta luego de que fuera asesinado el líder sindical y fundador del Partido Comunista, llamado Manuel Marulanda Vélez.

<sup>100</sup> Alape, *Tirofijo: los sueños y las montañas*.

<sup>101</sup> Al respecto, vale la pena leer los estudios: Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos*; y Uribe Alarcón, *Matar, rematar y contramatar*, vol. I y II.

<sup>102</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 25-OI-60cbaeca38528f3e6322fc67, «VII Simposio Combinación de Todas las Formas de Lucha - CTFI».

En el sur del Tolima, en Rioblanco, se unieron temporalmente liberales y comunistas. El encuentro ocurrió en la finca El Davis, propiedad de los primos de Pedro Antonio Marín, donde se agruparon por lo menos 5.000 personas, de las cuales solo unas 250 estaban armadas, para protegerse de la persecución conservadora<sup>103</sup>. Para 1951 los resistentes de El Davis se dividieron en dos grupos que llegaron a ser antagónicos en la segunda ola de la Violencia<sup>104</sup>. Los limpios eran liberales leales a las directivas del Partido, mientras que los comunes eran aquellos que habían transitado hacia la militancia comunista.

Algunas de las contradicciones entre ambas colectividades tenían que ver con la convivencia: los limpios rechazaban la vida comunitaria que los privaba de la propiedad privada, mientras los comunes tenían organizada la vida cotidiana de manera colectiva. También tenían visiones distintas sobre el uso de la violencia: mientras los limpios emplearon métodos similares a los chulavitas y salían a perseguir conservadores, los comunistas estaban más interesados en defenderse de las fuerzas oficiales y no involucrarse en peleas distintas a la lucha de clases<sup>105</sup>. Había, además, controversias en torno al uso de la propiedad de la tierra.

En la práctica, el directorio del Partido Liberal en Bogotá alentaba a estas guerrillas comunistas, pero no abiertamente, mientras el PCC se encargó de su conducción. Ese tránsito queda claro en el testimonio de Juan de la Cruz Varela, el más emblemático líder agrario de la región del Sumapaz:

«A mí el Partido [Comunista] no me buscó. Nadie me propuso mi ingreso, pero en vista de que el compañero [Erasmo] Valencia<sup>106</sup> hablaba maravillas de la Unión Soviética y que solamente los soviets y el partido socialista o comunista eran los que iban a liberar a los esclavos del mundo, entonces yo pedí mi afiliación»<sup>107</sup>.

Manuel Marulanda; Isauro Yosa; Jacobo Prías Alape, conocido como Charro Negro, y Ciro Trujillo fueron algunos de los guerrilleros liberales que hicieron tránsito hacia el comunismo. Así lo expresó Marulanda: «El encuentro con los comunistas fue recibido con entusiasmo por los combatientes liberales. Los comunistas eran hombres con orientaciones claras y conocimientos políticos y organizativos»<sup>108</sup>. Mientras los líderes naturales de las autodefensas se inscribieron en el comunismo, se profundizó la división entre estas. Cuando se realizó la Primera Conferencia Nacional del Movimiento Popular de Liberación Nacional<sup>109</sup>, en 1952 en Viotá, Cundinamarca, ni los liberales limpios ni las guerrillas del Llano asistieron.

---

<sup>103</sup> Además de estos cálculos, según Medófilo Medina, «Las guerrillas comunistas y liberales del sur del Tolima alcanzaron para finales de 1951 un radio de acción muy amplio marcados por comandos y destacamentos que se encadenaban» (Medina, *La resistencia en el sur del Tolima*, 288).

<sup>104</sup> «Es posible concluir que la separación entre los liberales y comunistas durante la violencia bipartidista tuvo que ver con diferencias sociológicas, organizativas, militares, disciplinarias, ideológicas y políticas que terminaron por ser irreconciliables y determinantes para constituir el antecedente orgánico e inmediato del surgimiento de las FARC». (Informe 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f, Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Aporte a la Construcción de la Verdad», 820).

<sup>105</sup> Para complementar, se puede consultar la entrevista a uno de los fundadores de El Davis, en Alape, *Tirofijo: los sueños y las montañas*, 67-82.

<sup>106</sup> Destacado líder agrario de la región de Cundinamarca.

<sup>107</sup> Palacios, *¿De quién es la tierra?*, 222.

<sup>108</sup> Citado en Pizarro Leongómez y Peñaranda, *Las FARC (1949-1966)*, 61.

<sup>109</sup> Este era un intento de unir a todas las autodefensas del país para derrocar la dictadura conservadora.

Aunque las autodefensas de la región central eran importantes, el movimiento guerrillero más numeroso y mejor armado estaba en Casanare, Vichada, Meta y Arauca<sup>110</sup>. Su capacidad militar les dio para tomarse bases militares como las de Palanquero, en Cundinamarca, y pueblos como Orocué, en Casanare. Al comienzo, los hacendados apoyaron a las guerrillas, pero esta alianza se resquebrajó a medida que estas asumieron banderas ya no partidistas sino de defensa de la tierra y los peones<sup>111</sup>. Este movimiento generaba en el Gobierno un temor real de que se rompiera de nuevo la unidad del territorio y una parte quedara en manos de revolucionarios, dada la fluida relación que tenían con Venezuela. Para 1952 un sector importante de estas guerrillas había decretado su lucha como una revolución con miras a derrocar al Gobierno<sup>112</sup> y algunos guerrilleros como Guadalupe Salcedo se habían alejado de la línea que dominaban los hacendados.

Los guerrilleros eran en su mayoría colonos que, mientras libraban una guerra contra el Estado, también expresaron con humillaciones, maltratos y violencia, el racismo secular contra pobladores indígenas con quienes tenían conflictos de tierras. También los despojaron de sus territorios ancestrales, especialmente a pueblos seminómadas<sup>113</sup>.

Simultáneamente a estos acontecimientos, el Gobierno colombiano se había sumado a la guerra de Corea. Entre 1951 y 1954 envió, en apoyo a Corea del Sur, un batallón de infantería y tres fragatas, y en total unos 4.750 soldados durante ese conflicto. La participación en esta guerra marcó profundamente a los militares colombianos porque modernizó sus concepciones tácticas y estratégicas, contribuyó a su profesionalización y, por tanto, a su distanciamiento de la política, al tiempo que los inscribió en la doctrina anticomunista.

Colombia fue el único país de América Latina que aceptó participar en ese lejano conflicto, en parte porque ya actuaba bajo los lineamientos que Estados Unidos dictaba en materia de seguridad. Esta experiencia sería útil en 1953, cuando comenzó una ofensiva militar del Ejército colombiano en los llanos orientales, apoyado en un embarque de fusiles M1 y cazabombarderos que habían llegado al país como parte de la ayuda entregada por Estados Unidos en el marco de un tratado bilateral de 1952<sup>114</sup>.

Las élites económicas y los jefes de ambos partidos Liberal y Conservador en Bogotá observaban que la violencia no cesaba y ellos ya no controlaban a los Pájaros ni a las autodefensas. A eso se sumó que Laureano Gómez debió retirarse de la Presidencia por problemas de salud. Dejó como presidente encargado a Roberto Urdaneta (1951-1953). Fue

---

<sup>110</sup> Para ese momento, según el investigador Russell Ramsey, había más de 20.000 guerrilleros en Colombia, la mitad de los cuales estaba en los llanos, apenas 15.000 soldados y 25.000 policías. (Ramsey, *Guerrilleros y Soldados*).

<sup>111</sup> Volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del *Informe Final*, apartado de la Orinoquía.

<sup>112</sup> Villanueva Martínez, *Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera*, 315-16. Los llanos orientales se habían organizado hasta el punto de dar muestras de autonomía regional con la promulgación de la Primera Ley de Llano (1952) y la Segunda Ley del Llano (1953). Si bien, no se puede afirmar que estas eran la prueba de la formación de un Estado dentro del Estado, el texto, firmado por 39 comandantes de Comando Guerrillero de los llanos orientales, «buscaba organizar la vida civil, jurídica y militar de las zonas controladas por la insurrección», y en últimas «se buscaba conformar una especie de república independiente en Casanare, que permitiera la seguridad de la población».

<sup>113</sup> Volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del *Informe Final*, apartado de la Orinoquía.

<sup>114</sup> Ramsey, *Guerrilleros y Soldados*, 191.

entonces cuando una coalición de conservadores [Ospina], liberales, empresarios e Iglesia indujeron el golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla. En ese momento la guerra no era solo bipartidista<sup>115</sup>, pues el Partido Comunista mantenía a las autodefensas armadas.

---

<sup>115</sup> Al respecto, el historiador militar Luis Alberto Villamarín afirma que en realidad el conflicto de 1948 a 1957 no fue bipartidista sino tripartidista, dado que el PCC tomó parte activa en él. Para más información: Villamarín Pulido, *Operación Marquetalia*.

## 5. Una dictadura inducida

La segunda ola de la Violencia, que corresponde a la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), se concentró en las regiones del movimiento agrario comunista y las zonas cafeteras. Rojas pertenecía a la tradición conservadora y llegó a la Presidencia por las desavenencias que había en el interior del Partido Conservador. El exitoso golpe de Estado que protagonizó contó con la aprobación de los liberales, quienes creían que el gobierno militar podría traer la reapertura de la democracia que se había cerrado en 1949<sup>116</sup> y su participación en la política. A diferencia de otras dictaduras militares latinoamericanas de la época, la de Rojas no era un proyecto político autónomo, sino un mecanismo temporal para dirimir las disputas entre liberales y conservadores. Sin embargo, con el paso de los meses, Rojas demostró que quería alejarse del bipartidismo tradicional e implementó acciones dictatoriales para gobernar<sup>117</sup>.

Al llegar al poder, Rojas decretó una amnistía con el lema «paz, justicia y libertad para todos», que incluía a los grupos de autodefensa, a la policía Chulavita y a los militares que estaban presos por el intento de golpe de Estado a López Pumarejo<sup>118</sup>. Al llamado de dejación de armas acudieron las guerrillas de los llanos orientales y un grupo significativo de los liberales, especialmente los limpios.

Paralelamente, el general Rojas diseñó un programa de rehabilitación para las regiones donde actuaban los llamados «bandoleros», término que acuñaron los propios dirigentes políticos de los partidos para desmarcarse de los rebeldes locales que permanecían en armas y a los que ya no controlaban<sup>119</sup>. Su lema era que la dupla pueblo-Fuerzas Militares era la clave de la pacificación de una guerra que había sido iniciada por los políticos.

Para el PCC, el gobierno de Rojas implicó un punto de inflexión caracterizado por la persecución, no solo porque el Partido Liberal apoyó al mandatario y sus postulados anticomunistas, sino porque fue ilegalizado en 1954 mediante un acto legislativo emitido por la Asamblea Nacional Constituyente<sup>120</sup>. Esta situación relegó al PCC a una posición de aislamiento que lo debilitó políticamente y le generó divisiones internas. De una parte, había una minoría compuesta por aquellos comunistas que apoyaban la idea de establecerse como un partido en la clandestinidad y con armas; de otra, había una mayoría que quería entablar diálogos con representantes del Gobierno para ganar tiempo mientras transformaba la guerrilla en un movimiento de masas.

---

<sup>116</sup> Ayala Diago, «El discurso de la conciliación».

<sup>117</sup> Sobre la dictadura de Rojas y su grado de represión se ha discutido mucho. Incluso algunos autores no la denominan dictadura sino «dictablanda», pero lo sucedido en Villarrica, como se observará más adelante, podría cuestionar la pertinencia de este término. (Sobre la «dictablanda», ver: Serpa Erazo, *Rojas Pinilla: una historia*).

<sup>118</sup> El Decreto 1823 de 1954 concede amnistía para delitos políticos, entendidos como «todos aquellos cometidos por nacionales colombianos cuyo móvil haya sido el ataque al Gobierno, o que puedan explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a este, o por aversión o sectarismo políticos». La última amnistía había sido concedida en 1908.

<sup>119</sup> Para más información, ver en particular: Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos*.

<sup>120</sup> Como en el gobierno de Rojas el Congreso no estaba abierto, algunas leyes fueron promulgadas por la Asamblea Nacional Constituyente, convocada por Laureano Gómez y continuada por Rojas.

Los guerrilleros del sur del Tolima, entre los que se encontraba Manuel Marulanda, desconfiaban de que el nuevo gobierno militar pudiera resolver los problemas de la Violencia<sup>121</sup>. La decisión del PCC fue, como recuerda Gilberto Vieira, «aconsejar a las guerrillas de influencia comunista que suspendieran la lucha armada sin entregar las armas y se dedicaran a la organización de las masas campesinas con la fórmula de la autodefensa»<sup>122</sup>.

Al desarme sí se acogieron, al menos en teoría, los limpios, quienes se rodearon de las fuerzas del Gobierno. También lo hicieron las guerrillas de los llanos orientales, las cuales abandonaron sus proyectos revolucionarios y volvieron a las filas del oficialismo liberal. El acuerdo implicó una nueva ola colonizadora en esta región. El dirigente agrario del Sumapaz, Juan de la Cruz Varela, se acogió a la oferta de paz de Rojas, pero solo entregó las armas de manera parcial. Mantuvo una autodefensa en Villarrica, Tolima, la cual fue reforzada luego por los dirigentes comunistas Isauro Yosa, conocido como Mayor Líster, como jefe político, y Alfonso Castañeda, conocido como Richard, como jefe militar. Para 1953 esta autodefensa sumaba 130 hombres y comenzaba la labor política.

La paz que pregonaba el gobierno militar fue concomitante con el retorno al país del Batallón Colombia, después de la guerra de Corea y con las posteriores reformas en temas como el de la inteligencia civil. Para finales de 1953 se creó el Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC), cuyo foco era el espionaje anticomunista y las campañas de propaganda negra<sup>123</sup>; ecos locales del macartismo<sup>124</sup> que imperaba en Estados Unidos. En 1954, siguiendo la línea internacional del momento, Rojas endureció su posición y declaró ilegales todas las actividades del PCC.

En Villarrica, los delegados del PCC se resistieron a esta proscripción política del comunismo. Seguían actuando de manera clandestina o a través del Frente Democrático de Liberación Nacional. Sobre este trabajo político vale la pena leer el testimonio de Pedro, uno de los campesinos alzado en armas:

Se hablaba de la lucha por el mejoramiento de los precios del café y que todos los campesinos debían tener tierra; ayuda de la Caja Agraria y préstamos, [...] se hacían también planteamientos políticos, se decía que los liberales y conservadores éramos trabajadores, que no había por qué odiarnos, que la revolución tenían que hacerla los liberales, los conservadores y comunistas, todos los grupos de trabajadores así pertenecieran al partido que fuese o a la religión que quisieran. Se planteaba que el enemigo principal de los trabajadores no eran los godos ni los liberales, el enemigo número uno era el imperialismo norteamericano y el segundo la burguesía criolla<sup>125</sup>.

En noviembre de 1954 el Ejército detuvo al mayor Líster y esto encendió la mecha. La autodefensa, organizada como guerrilla, comenzó a hostigar a los militares al punto de hacerlos

---

<sup>121</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia*, 164, citado en Informe 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f, Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Aporte a la Construcción de la Verdad», Orígenes del Conflicto, 57.

<sup>122</sup> Vieira, «La Libreta Blanca», 82.

<sup>123</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 2872 de 1953.

<sup>124</sup> El macartismo se refiere al senador Joseph McCarthy de Estados Unidos, quien entre 1950 y 1956 desató una cacería de brujas con listas negras en las que aparecieron todo tipo de intelectuales de ese país acusados de ser comunistas.

<sup>125</sup> Aprile-Gnisset, *La crónica de Villarrica*, 73.

retirar. Según el testimonio de Pedro, «el grupo armado seríamos 500 y la población civil alrededor de unas 30.000 personas»<sup>126</sup>. En abril del año siguiente, el Gobierno declaró como zona de operaciones militares a ocho municipios de Sumapaz. La región quedó bajo toque de queda en las noches, había ley seca y para moverse se requería un salvoconducto.

El Ejército promovió en Cunday, Ambalema y Fusagasugá los llamados «centros de trabajo» que consistieron en «corrales al sol y al agua cercados de alambre de púas electrificados»<sup>127</sup>. Las detenciones en estos centros de personas acusadas de ser comunistas eran constantes.

Dado que existía una férrea censura de prensa, esta guerra ha sido olvidada<sup>128</sup>. La Comisión de la Verdad acompañó una investigación de fotógrafos y periodistas que en un trabajo de arqueología informativa reconstruyó los hechos para hacerlos públicos a través de un ejemplar inédito titulado *La Época*<sup>129</sup>.

Fotografía 3.



<sup>126</sup> *Ibíd.*, 83.

<sup>127</sup> Proyecto dirigido por el fotógrafo Stephen Ferry, Fundación Ojo Rojo, Fábrica Visual. Legado Comisión de la Verdad. (Ver: edición transmedia digital de este volumen *No matarás. Relato histórico del conflicto armado*, del *Informe Final*).

<sup>128</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1139 de 1955, y Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1125 de 1950, «Código de Justicia Penal», artículo 197: «Militar: Numeral 5°. Quien divulgue informes o noticias que imputen directa o indirectamente a las Fuerzas Armadas, o a uno o varios de sus miembros de ellas, la realización de hechos cometidos en campaña o en misiones de orden público, que la ley haya erigido en delito o que por su carácter deshonoroso e inmoral sean susceptibles de exponerlos a la animadversión, el desprecio o el desprestigio públicos, incurrirá en prisión de dos o cinco años».

<sup>129</sup> Comisión de la Verdad et al., «La Época: reportajes de una historia vetada». (Ver: Proyecto dirigido por el fotógrafo Stephen Ferry, Fundación Ojo Rojo, Fábrica Visual. Legado Comisión de la Verdad).

El asedio a Villarrica, Tolima, se encontró con un esquema de defensa llamado La Cortina, de por lo menos doce kilómetros de largo, con dos líneas de trincheras desde donde los campesinos armados esperaban al ejército y protegían el tránsito de los civiles. Se comunicaban a través de un cuerno para que las familias se escondieran en cuevas y cambuches en el monte<sup>130</sup>. El relato de Pedro describió cómo fue la correlación de fuerzas: «Nosotros teníamos armas regulares: fusil, ametralladora, metralletas, carabinas San Cristóbal, M1, fusiles y revólveres buenos, pero el ejército nos dominaba porque ellos tenían armamento superior [...] decían que habían echado el armamento pesado para acabar con Villarrica»<sup>131</sup>.

Ante la resistencia, el ejército acudió al bombardeo. La segunda semana de junio de 1955 comenzó en Villarrica la primera ofensiva del Ejército contra una población comunista y su autodefensa. Un testigo de los hechos lo relató así a la Comisión de la Verdad: «Esto se volvió el infierno. Aquí llegaban cualesquiera quince avionetas a bombardear, aviones bimotores por todo lado, entonces echaron cinco meses, Rojas Pinilla con todo el poder que tenía, para subirse de Villarrica a La Colonia»<sup>132</sup>.

Los testimonios de los sobrevivientes, cruzados con documentos, confirman que el Ejército lanzó por lo menos 50 bombas de napalm desde aviones norteamericanos<sup>133</sup>. Según *La Época*<sup>134</sup>, las bombas fueron fabricadas en Colombia con insumos conseguidos de manera extraoficial en Holanda, dado que Estados Unidos se negó a proveer el napalm. En cambio, los siete aviones B-26 que cargaron las bombas sí fueron adquiridos en ese país. «La intensidad del bombardeo se centró en La Colonia, una vereda que para ambos bandos tenía un gran significado por su papel en la historia del movimiento agrario», dice el periódico.

El mismo Pedro describe lo ocurrido el 9 de junio de 1955: «Había compañeros que lloraban y se arrodillaban y decían que era el día del juicio final al mirar que había doce aviones bombardeando y ametrallando, bombas incendiarias. Donde caía una bomba entre el monte, se iba prendiendo el monte, casas, todo»<sup>135</sup>.

En testimonio a *La Época*, Víctor Pulido, quien siendo niño combatió en Villarrica, dijo que los guerrilleros cometieron un grave error y fue obligar a la población civil a confinarse y resistir, a pesar de que era evidente la desventaja del movimiento armado. Seis meses después las familias tuvieron que abandonar el territorio. Eran miles de personas en medio del monte, huyendo de la guerra en búsqueda de un pedazo de tierra donde asentarse y mantener el movimiento agrario comunista. «En esa derrota un hermanito mío murió por ahí, de hambre y de frío, dice mi mamá,

---

<sup>130</sup> Entrevista 076-HV-00024. Exintegrante guerrillas liberales, hombre, campesino.

<sup>131</sup> Aprile-Gnisset, *La crónica de Villarrica*, 83.

<sup>132</sup> Entrevista 076-HV-00022. Hombre, colonización dirigida, Sumapaz.

<sup>133</sup> Sobre las operaciones de los años 1954 y 1955, en cables desclasificados de los Estados Unidos un alto funcionario de la Oficina de Asuntos Sudamericanos del Departamento de Estado de ese país, Albert Gerberich, describió la campaña de persecución contra grupos disidentes utilizando bombardeos y contemplando el uso del napalm. (Cable, The Department of State, Bogotá, «[19540917], Secret», 17 de septiembre de 1954, Colombia Documentation Project (NSA); Cable, The Department of State, Bogotá, «[19550520], Confidential», 20 de mayo de 1955, Colombia Documentation Project (NSA)).

<sup>134</sup> Comisión de la Verdad et al., «La Época: reportajes de una historia vetada».

<sup>135</sup> Aprile-Gnisset, *La crónica de Villarrica*, 91.

porque no había qué comer y las avionetas rodando. Dizque cogían los rejos de las sobrecargas, las asaban tantico y le daban uno, porque el hambre era tremenda»<sup>136</sup>.

Las acciones de intervención militar impactaron a la población ante la combinación de estrategias ofensivas por tierra y aire, como los bombardeos, que generaron el desplazamiento forzado. Los guerrilleros que habían venido del sur del Tolima salieron con cientos de familias en «columnas de marcha», emulando la Gran Marcha de Mao Zedong, bajaron por el río Duda y desembocaron en El Pato y Guayabero, en los límites del Huila y Caquetá, donde finalmente se hizo la colonización (armada) de una amplia región que se extiende hasta los Llanos del Yari<sup>137</sup>. Según *La Época*<sup>138</sup>, se calcula que hubo cerca de 100.000 desplazados por causa de lo sucedido en Villarrica, pero la consecuencia más notoria fue que la paz de Rojas Pinilla no se consolidó.

De todas maneras, las «columnas de marcha» fortalecieron la causa guerrillera que lentamente se venía consolidando en el sur del Tolima, de manera particular en la región de El Támara (luego conocida como Marquetalia), a donde llegaría como comisario político enviado del PCC Luis Alberto Morantes, conocido por su alias Jacobo Arenas, quien también había acompañado la guerra en Villarrica<sup>139</sup>.

La persecución a la colonia agraria comunista, con estrategias de guerra como los bombardeos, desencadenó grandes desplazamientos forzados en regiones como el Sumapaz. El siguiente mapa da cuenta de esos desplazamientos, las distancias entre los lugares de salida y llegada, y estrategias de comunicación y resistencia como la llamada «cortina».

---

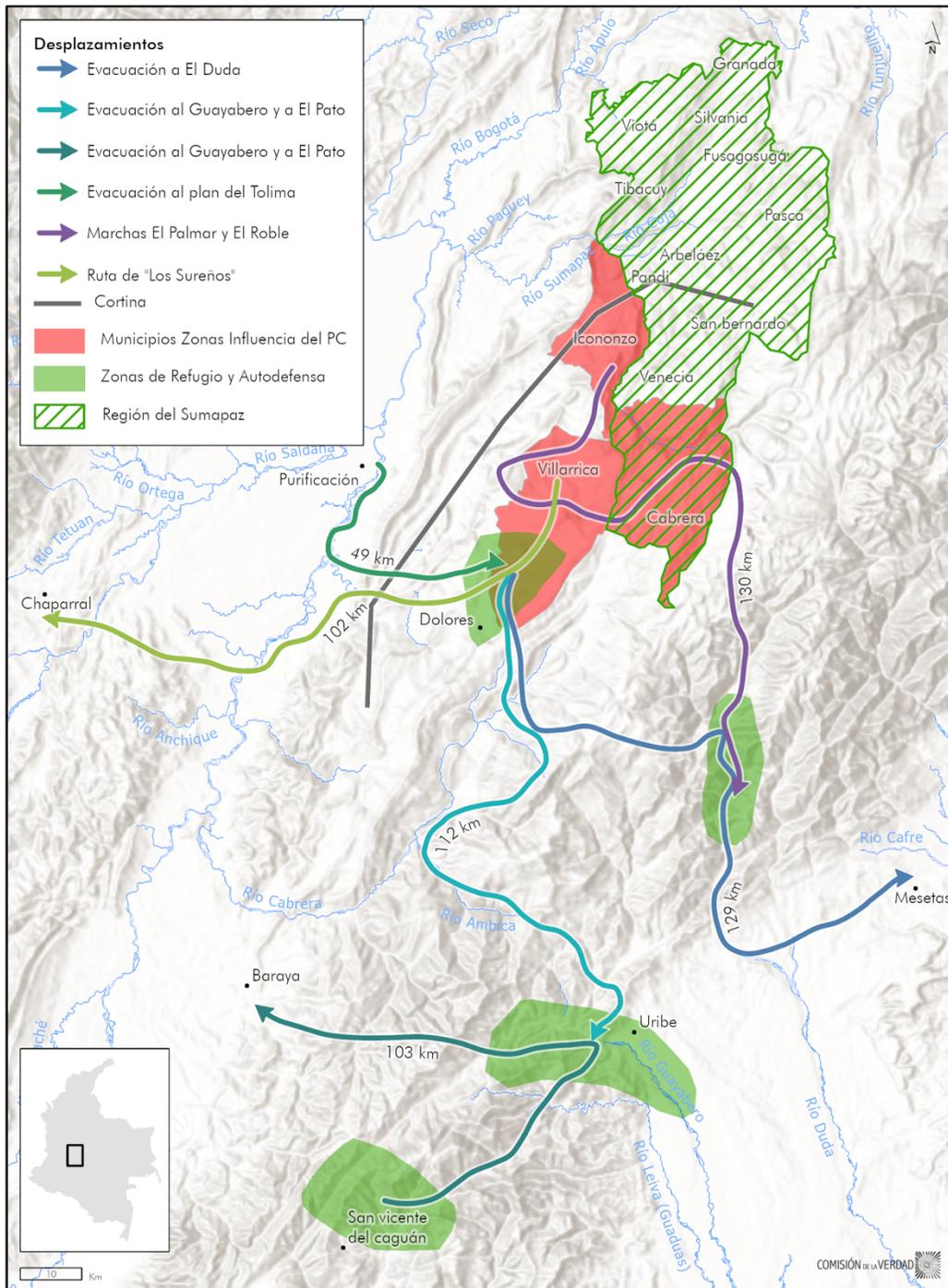
<sup>136</sup> Entrevista 076-CO-00120. Dirigentes Sumapaz, procesos de violencia.

<sup>137</sup> La misma región donde sesenta años después se viviría el desenlace de la guerra insurgente en Colombia con el Plan Patriota.

<sup>138</sup> Comisión de la Verdad et al., «La Época: reportajes de una historia vetada».

<sup>139</sup> Informe 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f, Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Aporte a la Construcción de la Verdad»; Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Origen del Conflicto».

**Mapa 2. Columnas de marcha**



Fuente de los datos: Molano, 2018; Guzmán, 1962

Los hechos de Villarrica no significaron el apaciguamiento de los movimientos de autodefensa ni la recuperación total del orden en el departamento del Tolima, sino la expansión de fuerzas de resistencia a territorios marginalizados que al poco tiempo volverían a ser considerados zonas de operaciones militares, especialmente después de ser bautizados como «repúblicas independientes». De manera simultánea a lo ocurrido en Villarrica, el grupo liderado por Charro Negro y Marulanda decidió, el 20 de diciembre de 1955, asentarse en Támara para recuperar la influencia en Tolima y Huila. Así lo describió Jaime Guaraca, perteneciente al grupo de campesinos fundadores de las FARC:

«Charro mandó a formar a todo el personal y nos dijo: “de aquí no nos vamos a ir porque he decidido que se funde un comando y, además, que a partir de hoy este sitio se llama Marquetalia. Así fue como la Navidad del 55 la pasamos aquí [Riochiquito] y el año nuevo del 1956 lo pasamos en Marquetalia. Nosotros salimos de Río Chiquito, doce guerrilleros y Charro. Había que hacer un recorrido por partes muy peligrosas donde se encontraban los guerrilleros liberales limpios, buscando comunistas para matar, pero afortunadamente no nos sucedió nada a ninguno, en cambio de eso, el reclutamiento que hicimos fue de 50 jóvenes; en total ya éramos 62 y Charro»<sup>140</sup>.

El episodio de Villarrica cuestiona la narrativa de la Violencia como un enfrentamiento principalmente bipartidista, pues demuestra que antes del Frente Nacional la guerra ya tenía características propias de la insurgencia y la contrainsurgencia. Además, este no fue un episodio excepcional. El régimen tuvo otros hitos de represión, como el asesinato de trece estudiantes universitarios el 8 y 9 de junio de 1954 en Bogotá, por parte de soldados del Batallón Colombia, así como la masacre de La Siberia y Santo Domingo en 1956, en Chaparral, Tolima, que la Comisión de la Verdad ha podido reconstruir a partir de los testimonios de sobrevivientes y víctimas<sup>141</sup>.

Según versiones de los pobladores guerrilleros liberales, asesinaron a dos soldados y un cabo, y luego se dirigieron hacia la finca La Siberia. Según testimonios, el alcalde militar de Chaparral dio la orden de fusilar a cien personas en retaliación por la muerte de cada soldado. Los primeros ajusticiados fueron dieciocho campesinos que fueron enterrados en una fosa común<sup>142</sup>.

Una mujer víctima relató a la Comisión de la Verdad que las viudas y sus hijos tuvieron que desplazarse a los cascos urbanos de Chaparral, Neiva, Girardot y otras zonas. En medio del desangre del país, el 24 de julio de 1956 los dos partidos comenzaron acercamientos para terminar con el gobierno militar y volver a uno democrático. Ese día Alberto Lleras Camargo viajó hasta Benidorm, en Valencia, España, donde estaba exiliado Laureano Gómez, cuya simpatía con el régimen de Francisco Franco era de amplio conocimiento. Entre Lleras y Gómez nunca hubo animadversión y, de hecho, mantenían un diálogo amable<sup>143</sup>. De allí salió un texto conjunto en el que ambos declaran:

---

<sup>140</sup> Cruz Vega, *De las trochas a la paz*, 35. (Tomado de Informe 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f, Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Aporte a la Construcción de la Verdad» Ibidem)

<sup>141</sup> Entrevista 215-VI-00005. Mujer, campesina, víctima.

<sup>142</sup> Entrevista 132-VI-00006. Mujer, campesina, víctima.

<sup>143</sup> Esto ha sido corroborado por descendientes de ambos expresidentes en diálogo personal con la Comisión de la Verdad en diciembre de 2020.

«Se encuentra necesario y enteramente posible crear un gobierno o una sucesión de gobiernos de coalición amplia de los dos partidos, hasta tanto que recreadas las instituciones y afianzadas por el decidido respaldo de los ciudadanos, tengan fortaleza bastante para que la lucha cívica se ejercite sin temor a golpes de Estado o la intervención de factores extraños a ella»<sup>144</sup>.

Un año después, mientras Rojas Pinilla se disponía a crear una Tercera Fuerza<sup>145</sup> y quedarse en el poder, el 20 de julio de 1957 se produjo una segunda reunión entre Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez en Sitges, Cataluña. Allí se construyó el pacto del Frente Nacional en el que ambos dirigentes se comprometieron a construir «una política de paz, mejor aún, una política que produzca la paz»<sup>146</sup>. Dicha pacificación consistía en que ambos partidos debían alternarse la Presidencia y repartirse de manera paritaria los puestos legislativos y judiciales durante doce años (luego el Congreso lo aumentaría a dieciséis). Tiempo suficiente para extinguir las pasiones y curar las heridas «que la lucha por el poder y el predominio de la gente violenta dentro de nuestros partidos causaron a la generación actual»<sup>147</sup>.

El Partido Comunista no fue invitado a participar del acuerdo. El historiador Malcom Deas<sup>148</sup> asegura que era imposible que fuera un pacto de tres partidos, dado que los comunistas y los liberales eran lo mismo ante los ojos de los conservadores. Aún excluidos del reparto del poder, los comunistas apoyaron la creación del Frente Nacional, el cual les devolvió su carácter legal.

La deposición de Rojas Pinilla fue seguida por el nombramiento de una Junta Militar que gobernó de manera transitoria y que, como primer gobierno del Frente Nacional, ofreció amnistía a las autodefensas y guerrillas que seguían en armas. Esta vez los comunistas se acogieron a la pacificación. Nunca entregaron las armas, dado que habían observado cómo a algunos líderes de las guerrillas liberales que lo habían hecho, como Guadalupe Salcedo, los habían asesinado. Sin embargo, la promesa era no usarlas. Manuel Marulanda se convirtió en inspector de carreteras, Ciro Trujillo se dedicó al liderazgo sindical en Cauca y Charro Negro a llevar cine por los pueblos.

La paz del Frente Nacional aspiraba a ser un proyecto para construir un Estado que hasta ese momento era un campo de disputa partidista. El pacto político se refrendó en las urnas a través de un plebiscito. El 1 diciembre de 1957, de los 5.386.981 personas que podían votar, 4.397.090 millones lo hicieron: de estos, 4.169.294 por el sí y 200.654 por el no. Más de 1,8 millones de mujeres ejercieron por primera vez en la historia del país el derecho al voto<sup>149</sup>. La prensa tituló este acontecimiento como el surgimiento de la segunda república. La mayoría de los colombianos vieron en este pacto la puerta de entrada a una sociedad democrática y en paz.

Años después, Jaime Guaraca, del grupo de campesinos fundadores de las FARC-EP, dijo lo siguiente:

«La burguesía aprovechó que el pueblo estaba hastiado de la violencia y el terror... y que querían vivir en paz, recuperar sus fincas y parcelas y trabajar honradamente. Por eso una gran

---

<sup>144</sup> Gómez y Lleras, «Texto de la Declaración de Benidorm», 2.

<sup>145</sup> Ayala, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional*, 49-53.

<sup>146</sup> Gómez y Lleras, «Texto del Acuerdo de Sitges», 2.

<sup>147</sup> *Ibid.*, 3

<sup>148</sup> Conversaciones de contraste con la Comisión de la Verdad en abril de 2021.

<sup>149</sup> El Decreto 252 de 1957, aceptaba una larga lista de documentos de identificación para quienes no tenían cédula.

mayoría depositó la boleta por el “sí” sin haber tenido tiempo y claridad para meditar sobre las circunstancias que traería dicha reforma»<sup>150</sup>.

El Frente Nacional tuvo un amplio respaldo popular en sus primeros días. Fue una de las oportunidades históricas que tuvo Colombia para construir una paz duradera. Sin embargo, no hubo justicia, reparación, perdón ni olvido. Los conflictos que se habían expresado a través de la violencia se agudizaron y continuaron cobrando vidas. Persistirían los problemas generados desde las primeras décadas del siglo XX, cuando se sentaron las bases de un modelo de desarrollo basado en la extracción de materias primas que genera segregación de territorios y poblaciones, y se empezó a poner a prueba la capacidad de las élites políticas y económicas para garantizar una democratización pacífica en las regiones.

---

<sup>150</sup> Guaraca y Botero, *Así nacieron las FARC*, 105.

## 6. ¿Quién perdió?

Es muy difícil establecer cuántas fueron las víctimas mortales que dejó la guerra civil de mediados del siglo XX. En el libro *La Violencia en Colombia*<sup>151</sup> se establece que entre 1948 y 1958 murieron 134.820 personas, entre civiles y armados, a causa de este conflicto (la mayoría en el Tolima, Valle, Antioquia y Caldas) y eleva la cifra a 200.000 a partir de una estimación de personas heridas que luego murieron a causa de estas o tras salir desplazadas<sup>152</sup>. Sin embargo, un estudio econométrico de 2019 basado en censos de población y tasas de natalidad llegó a la siguiente estimación:

A partir de 1949, la tasa de muertes violentas se mantuvo alta. Empezó a descender en 1959, pero nunca llegó a ser tan baja como lo fue en el periodo 1945-47. Si se tienen en cuenta los diez años del periodo 1949-58, en este artículo se estiman 57.737 víctimas mortales de La Violencia. Usando supuestos más conservadores, pues no todos los homicidios fueron por causa de la violencia política o la represión del estado, las víctimas de la Violencia se estiman en 39.142<sup>153</sup>.

Estudios académicos también han calculado que los campesinos perdieron 400.000 predios en medio del éxodo<sup>154</sup>. Germán Guzmán Campos, quien fuera el sacerdote en el Tolima, tasó en 93.882 las propiedades abandonadas en ese departamento, el robo de 405.567 vacas, 57.348 caballos, 77.112 cerdos y 730.296 gallinas<sup>155</sup>. Valga la pena anotar que estos animales son los bienes más valorados por los campesinos dentro de su economía.

De acuerdo con el Centro de Memoria Histórica de Bogotá, algunos analistas estiman que durante la violencia bipartidista cerca de dos millones de personas se habrían visto obligadas a desplazarse<sup>156</sup>. Si bien el informe *¡Basta ya!* no aporta cifras globales sobre el desplazamiento y el despojo de tierras entre los años 1949-1958, reproduce otro documento sobre la violencia en Tolima, hecho a finales de la década de los cincuenta, que muestran la magnitud de estos fenómenos: los investigadores de la Secretaría de Agricultura del Tolima «cuantificaron que 321.621 personas (es decir, el 42,6 % de la población del Tolima) sufrieron “el exilio en forma permanente o transitoria”»<sup>157</sup>.

En estos tiempos también predominaron las masacres. Eran realizadas por las noches en las casas de campesinos alejadas de la cabecera municipal. El asesinato de las personas se hacía en el patio. En los casos en que se presentaba de manera previa la tortura, la más común era «amarrar a las víctimas con los brazos por detrás y violar a las mujeres de la casa delante de los hombres»<sup>158</sup>. Luego el cadáver era sometido a otros sanguinarios actos:

---

<sup>151</sup> Guzmán Campos, Fals Borda, y Umaña Luna, *La violencia en Colombia*.

<sup>152</sup> Paul Oquist tasó las muertes en más de 200.000 y esta cifra es ampliamente aceptada en los círculos académicos.

<sup>153</sup> Romero-Prieto y Meisel-Roca, «Análisis demográfico de la Violencia en Colombia».

<sup>154</sup> LeGrand, *Colonización y protesta campesina en Colombia*.

<sup>155</sup> Guzmán Campos, Fals Borda, y Umaña Luna, *La violencia en Colombia*.

<sup>156</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Una nación desplazada: informe nacional*, 42.

<sup>157</sup> Grupo de Memoria Histórica (GMH), *¡Basta ya!*, 113.

<sup>158</sup> Uribe Alarcón, *Matar, rematar y contramatar*, 167.

[...] a las víctimas generalmente se las mataba de un tiro, el cual producía la muerte biológica por anemia aguda. Acto seguido se las contramataba decapitándolas, para terminar rematándolas, efectuándole al cadáver una serie de cortes post mortem que terminaban por desmembrar el cuerpo<sup>159</sup>.

La información cualitativa recolectada deja entrever que el hecho violento más frecuente en contra de mujeres era la violación sexual. En el libro 'La violencia en Colombia' aparecen testimonios recurrentes en los que los líderes de las masacres violaban a las “niñas ya mayorcitas” o “doncellas” y luego las vendían o ferían a los miembros de sus cuadrillas<sup>160</sup>.

Guzmán Campos da cuenta de 20.000 colombianos exiliados en Venezuela y 5.000 en Panamá.<sup>161</sup> Miles de huérfanos, y una herencia de horror y crueldad<sup>162</sup>.

Aunque La Violencia se ha narrado como enfrentamiento de dos partidos políticos en ella se cruzaron violencias de clase, de poderes locales, de conflictos de tierra y de venganzas entre vecinos especialmente en la zona cafetera. Los grandes perdedores de esta guerra fueron los campesinos<sup>163</sup>.

En 1950 el presidente de la Andi José Gutiérrez Gómez dijo que: “la situación de Colombia en este momento es la mejor...”<sup>164</sup> Muchos agentes económicos, como los comerciantes de café, vivieron durante esa década aciaga uno de los mayores periodos de prosperidad. En 1956 las exportaciones del grano superaron el 80 % de las exportaciones colombianas hacia Estados Unidos. Mientras en 1944 el café se cotizaba en 16 centavos de dólar la libra en la Bolsa de Nueva York, para 1957 estaba en 69,9 centavos.

---

<sup>159</sup> *Ibíd.*, 167-168.

<sup>160</sup> Guzmán Campos, Fals Borda, y Umaña Luna, *La violencia en Colombia*.

<sup>161</sup> *Ibíd.*, 295, 311-325.

<sup>162</sup> *Ibíd.*, 311-325.

<sup>163</sup> *Ibíd.*

<sup>164</sup> Sáenz Rovner, *La Ofensiva Empresarial*, 37.

## DE LA PAZ POLÍTICA A LA GUERRA INSURGENTE (1958-1978)

Los colombianos estaban cansados de la guerra. De ver pueblos arder, de ver menores de edad con armas en las manos, de la crueldad de las masacres, de los muertos descuartizados en los ríos, del odio, del señalamiento, de huir por las montañas y llegar a las ciudades a inventarse una vida imposible. Ese cansancio se expresó cuando mayoritariamente votaron «sí» al Frente Nacional en el plebiscito de 1957, por imperfecto que este fuera. Sin embargo, este arreglo entre los partidos Liberal y Conservador, para repartirse el poder de manera paritaria, desconoció que en la sociedad había otros actores políticos, especialmente de izquierda, como el Partido Comunista Colombiano (PCC) y los líderes agrarios (o considerados «bandoleros»). En algunos de estos sectores se radicalizó la percepción de que las armas eran el único camino para obtener las reformas saboteadas en momentos anteriores.

Los ensayistas de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) difieren bastante en sus lecturas sobre lo que significó el Frente Nacional. Sus valoraciones están enmarcadas en la caracterización del régimen político colombiano. Para algunos de estos autores, en Colombia ha existido una democracia simulada y, por tanto, el pacto bipartidista no significó un cambio sustancial dentro del régimen con respecto al sistema oligárquico anterior. Más bien, fue un clásico pacto que unificó los distintos sectores de la clase dominante. Para otros, hay que poner matices, por cuanto las formas de representación del Frente Nacional resultaron excluyentes y reiteraron el sesgo contra sectores como el de los campesinos y obreros, además de reforzar figuras como la de la «provisión privada de seguridad» o la conformación de autodefensas civiles. Pero el Frente también logró normalizar el país y crear un Estado moderno por encima de los partidos; además, en su interior fue menos homogéneo de lo que se ha reconocido y, aunque hubo continuidades, también hubo rupturas. De hecho, se presentó una pugnacidad dentro de los partidos y con nuevos movimientos y expresiones políticas y sociales<sup>165</sup>.

Luego de estudiar los diversos informes y entrevistas que aluden al Frente Nacional, la Comisión de la Verdad reconoce que este merece ser observado desde dos perspectivas<sup>166</sup>: la del retorno a la democracia después de una dictadura y la de la pacificación luego de una guerra civil.

Ambos objetivos, quizá, se neutralizaron mutuamente, lo que dio origen a la guerra insurgente y contrainsurgente cuyo inicio se explica por la concurrencia de varios procesos: 1) ausencia de una competencia electoral para el manejo del poder en un régimen centralista y presidencialista; 2) reparto de los recursos del Estado de manera clientelista entre los dos partidos, dejando por fuera a los minoritarios; 3) nueva frustración con la reforma agraria; 4) autonomía militar en el manejo del orden público que desencadenó en represión; 5) injerencia directa de Estados Unidos en los conflictos nacionales; 6) consecuencias de la Guerra Fría que se expresaron regionalmente;

---

<sup>165</sup> Las relatorías de Eduardo Pizarro León Gómez y Victor Manuel Moncayo Cruz en el libro de la CHCV son particularmente detalladas en torno a la valoración que los 12 ensayistas tienen sobre el Frente Nacional (Pizarro Leongómez, «Una lectura múltiple y plural de la historia», 17-104; Moncayo, *Hacia la verdad del conflicto*, 107-94).

<sup>166</sup> Giraldo, *Política y guerra sin compasión*, 425-53.

7) surgimiento de una ciudadanía urbana, que no estaba alineada con los partidos tradicionales y se movilizaba por derechos fundamentales insatisfechos; 8) fraude y corrupción.

La lectura de varios sectores de las nacientes izquierdas sobre las condiciones domésticas y la influencia de lo que pasaba en América Latina y en el mundo en desarrollo impulsó a varios de estos a iniciar un ciclo de guerra insurgente que buscaba la toma del poder. Otras expresiones que fueron excluidas del Frente Nacional sintieron la misma asfixia democrática pero optaron, tanto por razones pragmáticas como ideológicas, por mantenerse en la arena política sin recurrir a la violencia<sup>167</sup>. En este sentido, la opción armada fue el resultado de una democracia restringida y de matrices ideológicas que abogaban por cambios radicales y violentos del sistema.

El inicio del Frente Nacional estuvo marcado por la violencia que se sostuvo durante finales de los años cincuenta en el sur del Tolima, Cauca, Huila y Valle, y que provenían tanto de actores ilegales (cuadrillas de «bandoleros», «Pájaros», grupos de autodefensas comunistas y otras expresiones insurgentes que tuvieron vida efímera) así como desde las fuerzas legales<sup>168</sup>.

A continuación se presentan las tasas de homicidios por 100.000 habitantes<sup>169</sup>, que hasta 1963 fueron registradas por la revista *Criminalidad* de la Policía Nacional (Gráfica 1) y, a partir de 1964, por la naciente Medicina Legal (Gráfica 2).

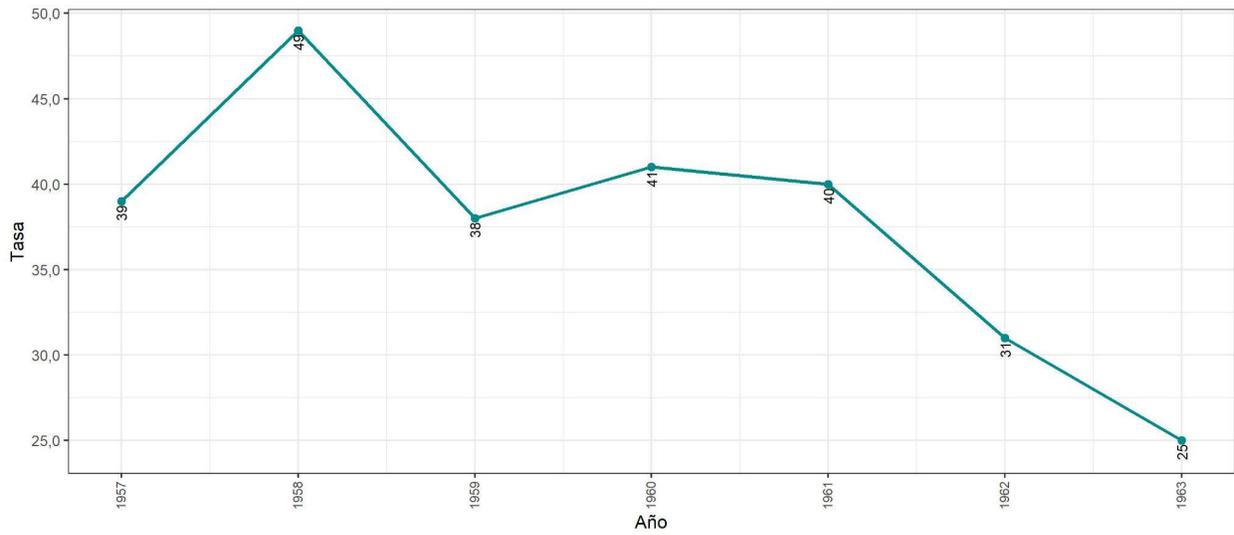
---

<sup>167</sup> Eso no los exoneró de sufrir la violencia política como lo muestran las experiencias del MOIR, el MRL y otras, algunas de las cuales han sido documentadas por la Comisión de la Verdad.

<sup>168</sup> Esto se relaciona con algunas acciones que fueron desarrolladas por la fuerza pública y que en su momento llevaron a investigaciones judiciales, como los casos de: la masacre de cuatro campesinos en Cajamarca, Tolima (vereda La Alsacia) el 26 de mayo de 1957, el triple asesinato de tres campesinos, dos hombres, una mujer en Venadillo, Tolima (hacienda La Argentina), el 24 de agosto de 1957; la masacre de 26 campesinos en Rovira, Tolima (vereda La Palmita), el 9 de mayo de 1959 (Prado Delgado, *La Barbarie en el Tolima después del 9 de abril de 1948*, vol. I y II).

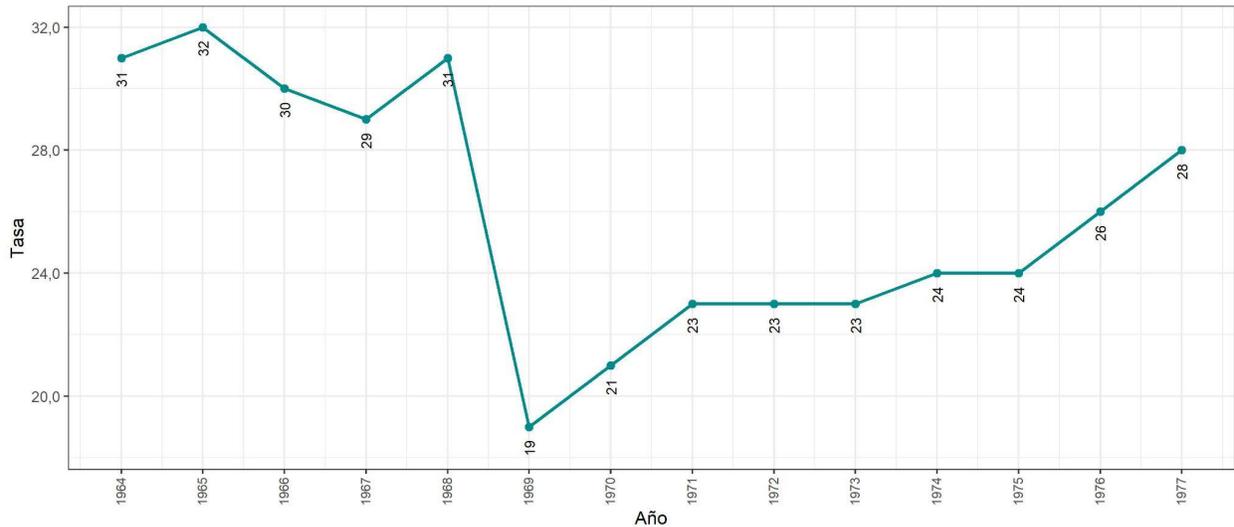
<sup>169</sup> Para el periodo 1958-1977 la Comisión de la Verdad acude a las tasas de homicidio registradas por la Policía Nacional y Medicina Legal, dado que la información de otros hechos victimizantes no es fiable. Para la década de los cincuenta, el desarrollo institucional y las herramientas con las que se contaba a nivel de sistemas de información o personal de inteligencia eran escasas. En algunas entidades no se habían emprendido aún acciones de memoria institucional para el almacenamiento de datos.

**Gráfica 1.** Tasa de homicidios por 100.000 habitantes (1957-1963)



Fuente de los datos: Policía Nacional, Criminalidad

**Gráfica 2** Tasa de homicidios por 100.000 habitantes (1964-1977)



Fuente de los datos: Medicina Legal

En términos de actores armados se produjo un proceso paulatino de reorganización y acumulación de fuerzas enfocado en el crecimiento y ampliación de las guerrillas en el territorio nacional. Los movimientos sociales y la izquierda también crecieron, a pesar de la represión oficial a las bases de la oposición política<sup>170</sup>. Se pasó de conflictos armados residuales en algunas regiones a un conflicto armado interno de carácter nacional.

La mayoría de las guerrillas que surgieron en este periodo (1958-1978) apostaron por combinar las vías políticas y las armadas: mantenerse en la arena a través de movimientos sociales o políticos, en los que sus militantes actuaban de manera más o menos encubierta. Esta combinación entre armas, elecciones y luchas sociales se convirtió en la excusa perfecta para la represión oficial.

Los cuatro gobiernos del pacto actuaron de manera similar en cuanto al manejo del orden público, bajo el estado de sitio, y mantuvieron alineada su política internacional con Estados Unidos, aunque tuvieron diferencias en torno a políticas económicas y sociales, especialmente respecto a la reforma agraria. También se desarrollaron en contextos económicos diferentes dependiendo del comportamiento de los precios del café<sup>171</sup>.

El fin del Frente Nacional supuso la esperanza del cambio y mayor democracia. Sin embargo, la confrontación se siguió alimentando de la intolerancia y la falta de canales para la concertación. Para 1978 la violencia ya tenía rostro de guerra. Se pasó de conflictos armados residuales en algunas regiones a un conflicto armado interno de carácter nacional. Este año ocurrió uno de los mayores cierres del sistema: el Gobierno permitió, bajo el Estatuto de Seguridad, la violación a los derechos humanos con métodos similares a los de las dictaduras que regían en el Cono Sur. Sectores de la izquierda tomaron una decisión igualmente desproporcionada: preparar la insurrección para la toma del poder. Pero en esa lucha por el poder estaba emergiendo un actor que cambió la dinámica del conflicto armado interno: el narcotráfico. Para 1982 era claro que, si no se paraba la guerra, Colombia se desangraría.

---

<sup>170</sup> Los casos de estigmatización y persecución de grupos como la Unión Nacional de Oposición (UNO) y el MOIR han sido documentados por la Comisión de la Verdad.

<sup>171</sup> Entre 1957 y 1962 el café representaba más del 70 % del total de las exportaciones del país, cuyo mercado principal era Estados Unidos. El petróleo y la minería representaban el 20 % de las exportaciones, y los otros productos agrícolas y las manufacturas no superaron el 3 % (Kalmanovitz, *Nueva historia económica*).

## 7. Los paradigmas de la Guerra Fría

El 19 de agosto de 1961, miles de soldados y trabajadores del lado oriental de Berlín empezaron a levantar un muro que, aunque burdo, impedía los movimientos de las personas de un lado a otro de la capital alemana. En pocas semanas, el muro había sido elevado tanto que no podía ser escalado, además estaba cubierto de alambradas, puestos de vigilancia, tapias y gendarmes que lo volvieron infranqueable. A un costado estaban apostados los tanques de guerra soviéticos; al otro, los de Estados Unidos. El Muro de Berlín se convertiría desde entonces y hasta finales de 1989 en el símbolo de la Guerra Fría<sup>172</sup>.

La Segunda Guerra Mundial dejó dividido al mundo en dos modelos: uno que promovía el capitalismo y la democracia liberal, en cabeza de Estados Unidos, y otro que abogaba por el socialismo y el comunismo, liderado por la Unión Soviética y la China de Mao Zedong. Ese mundo bipolar se había enfrentado en la guerra de Corea (1950-1953), la cual dejó más de un millón de muertos y ningún ganador. Lo que tomaba cuerpo con el Muro de Berlín era diferente: una guerra preventiva en la que el espionaje, la propaganda, las conspiraciones y la presión económica y política serían formas privilegiadas de lucha.

La idea de amigo-enemigo había quedado demarcada de manera tajante y sentimientos como la desconfianza, el miedo y el desprecio por el otro hicieron mella en la cultura política de toda una generación. Esos muros mentales duraron más que la propia cortina de hierro, bajo la noción del enemigo interno y el enemigo de clase.

Estados Unidos y la Unión Soviética no se atacaron directamente dado que la guerra nuclear era una amenaza latente, pero trasladaron sus disputas a los países donde existían guerras civiles, luchas contra el colonialismo o las dictaduras en África, Asia y América Latina<sup>173</sup>. En este contexto, las potencias occidentales que tenían colonias construyeron un cuerpo doctrinario de técnicas contrainsurgentes que tuvieron como laboratorios a Malasia y Kenia (por Gran Bretaña); Argelia e Indochina (Francia), y Corea y Vietnam (Estados Unidos), y luego se extendieron a prácticamente todos los países bajo su órbita.

Al mismo tiempo, en los años sesenta se vivía un sisma cultural. En Estados Unidos se daba la lucha por los derechos civiles de los negros, y el feminismo se convertía en la revolución pacífica que cambiaría la vida de millones de mujeres y sus familias. Los jóvenes, hastiados de la guerra y del sistema, estaban haciendo revoluciones culturales como la del Mayo francés; incluso, la Iglesia católica<sup>174</sup>, consciente de que había un despertar de la sociedad, se renovaba a sí misma con el Concilio Vaticano II que daría paso a la teología de la liberación o la opción preferencial por los pobres<sup>175</sup>.

---

<sup>172</sup> Judt, *Posguerra. La política de la estabilidad*, 373.

<sup>173</sup> En el malestar en la prosperidad hay una detallada descripción de los primeros años de la Guerra Fría en los años cincuenta hasta los setenta, en dimensiones políticas, militares y culturales (ibíd, 357-615).

<sup>174</sup> En los capítulos II, IV y VI de Álvaro Tirado se muestra claramente la situación de América Latina en el marco de la Guerra Fría, la economía, la cultura y la Iglesia (Tirado, *Los años setenta, una revolución cultural*).

<sup>175</sup> Esta iniciativa surgió en Petrópolis (Brasil) en 1964, promovida por sacerdotes (jóvenes teólogos) latinoamericanos, quienes lideraron una nueva lectura del mensaje de Cristo desde la revaloración de la identidad y el papel de la Iglesia frente al sufrimiento de miles de seres humanos pobres. Se extendió por toda América Latina con grupos de sacerdotes, en Colombia: Golconda; en Argentina: Sacerdotes por el Tercer Mundo; en Perú: ONIS;

El 1 de enero de 1959 triunfó la Revolución cubana. Los guerrilleros liderados por Fidel Castro derrocaron al dictador Fulgencio Batista bajo condiciones excepcionales. Los revolucionarios nacionalizaron empresas y expropiaron grandes extensiones de tierra para hacer una reforma agraria<sup>176</sup>. Aunque los cubanos ofrecieron indemnizaciones, los empresarios estadounidenses no las aceptaron. Estados Unidos declaró a la revolución como una amenaza para sus intereses e impuso el embargo político y económico que pervive hasta hoy.

Para 1961 Estados Unidos apoyó la invasión de la isla por parte de los opositores de la revolución en la bahía de Cochinos, lo cual llevó a Castro a buscar el apoyo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y declarar a Cuba como un país socialista. A renglón seguido se produjo la «crisis de los misiles» en octubre de 1962, lo que puso al planeta en vilo ante el riesgo inminente de que se produjera una guerra nuclear. Excepto por Cuba, para entonces América Latina no era un área de expansión para la URSS, cuyos intereses estaban centrados en Europa y Asia. Su apoyo a los partidos comunistas era político e ideológico, y se enmarcaba en la doctrina de la coexistencia pacífica<sup>177</sup> y, por supuesto, en las lógicas de espionaje y propaganda propias de la Guerra Fría.

Otra cosa eran los cubanos. Al lado de Castro estaba Ernesto «Che» Guevara, quien tuvo una gran influencia en la izquierda de los años sesenta. Guevara era un defensor de la dimensión internacional de la revolución. Él mismo era argentino de nacimiento, pero había sido guerrillero en Guatemala, Cuba y luego en El Congo y Bolivia, donde fue asesinado<sup>178</sup>. Su intención era desplegarse por la cordillera de los Andes, ubicar a lo largo de esta cadena montañosa puntos estratégicos para la lucha armada revolucionaria, como lo había hecho en la Sierra Maestra de Cuba aplicando la táctica del foquismo<sup>179</sup>. Este panorama internacional permitió acentuar en Colombia la oposición, así como la difusión de ideas sobre una revolución.

Cuba desempeñó un papel de apoyo político y militar para las guerrillas colombianas hasta los años ochenta. En diversos testimonios para la Comisión de la Verdad, miembros de los grupos armados (FARC-EP, ELN, EPL y M-19) admitieron que recibieron entrenamiento militar en la isla y en otros países del eje socialista<sup>180</sup>, así como apoyo logístico y protección humanitaria cuando la necesitaron<sup>181</sup>. Esto lo ratifican los informes militares sobre el conflicto:

---

en Chile: Los Ochenta. Sus posturas generaron contradicciones y llegaron a ser duramente señalados y perseguidos desde el interior de la Iglesia y por los grandes centros de poder, lo que les costó la vida a millares de líderes y simpatizantes de la propuesta (Dueñas García Polavieja, «Los inicios de la teología de la liberación en su contexto latinoamericano»).

<sup>176</sup> Mires, *La rebelión permanente*, 316.

<sup>177</sup> Hubo varias tensiones entre Cuba y la URSS, precisamente porque Fidel Castro solía pedir un apoyo más directo del que la URSS solía dar.

<sup>178</sup> Su posición quedó claramente expresada en la cumbre de la OEA en Punta del Este en agosto de 1961 (Cuba Debate, «El histórico discurso del Che en Punta del Este», *Cuba Debate*).

<sup>179</sup> El foquismo es «una de las modalidades de la lucha armada revolucionaria que consiste en emplazar grupos móviles en puntos estratégicos de un país, especialmente en las zonas campesinas y en lugares próximos a las pequeñas ciudades para emprender escaramuzas de desgaste militar y psicológico contra las fuerzas armadas regulares» (Borja, «Foquismo»).

<sup>180</sup> Informe 240-CI-00389, ABC PAZ, «Informe sobre el proyecto: narrativas de excombatientes».

<sup>181</sup> En Cuba por ejemplo se refugió Fabio Vásquez, el fundador del ELN; también allí fueron recibidos los guerrilleros y rehenes luego de la toma de la Embajada de República Dominicana por el M-19 en 1981, y hasta el secuestrador del hermano del presidente César Gaviria en 1996 fue acogido por Cuba, a solicitud de Colombia.

«todas las guerrillas colombianas, sin distinción alguna, adoptaron un componente internacional a la práctica de la tesis de la combinación de todas las formas de lucha. La lucha armada también tuvo un matiz de lucha internacional, deseo de reconocimiento de estatus de beligerancia por parte de los países socialistas, y en el mejor de los casos, un apoyo o entrenamiento militar, ideológico»<sup>182</sup>.

Esta influencia, que no se puede negar, no significa que la guerra insurgente en Colombia haya sido exportada. Las condiciones sociales y políticas del país y las decisiones que tomaron los principales actores implicados desencadenaron una guerra que escaló a lo largo de varias décadas.

En 1966, según Estados Unidos:

Los países comunistas y/o aliados apoyan a los insurgentes en diversos niveles al proporcionar una ideología, una doctrina de operaciones, generalmente asistencia financiera, y cuadros nativos entrenados en la Unión Soviética, Vietnam del Norte o, más recientemente, China y Cuba. Se pueden proporcionar refugios seguros a las fuerzas insurgentes<sup>183</sup>.

Los gobiernos de la región estaban alineados con la política de seguridad y defensa estadounidense<sup>184</sup>, la cual había transformado la doctrina prusiana/chilena de defensa nacional en una guerra contrainsurgente que, como señala Gonzalo Bermúdez, «equivalía a una unificación ideológica abstracta del enemigo: el comunismo personificaba a todas aquellas fuerzas que parecían atentar contra el orden establecido, la seguridad hemisférica y la propia seguridad de los Estados Unidos en América Latina»<sup>185</sup>.

La injerencia directa de Washington en la política y la economía, que fue tolerada por gran parte de las élites criollas, siguió alimentando el sentimiento antiimperialista en sectores liberales y en las izquierdas. Durante el último siglo, Colombia ha mantenido una disciplinada alineación con Estados Unidos y sus intereses en materia de seguridad y política exterior, pero vale la pena aclarar que esta injerencia casi siempre ha sido predominantemente motivada por invitación de los gobiernos colombianos<sup>186</sup>, en el marco de las drásticas asimetrías de poder entre ambos países. Esta adhesión fue continuada por el Frente Nacional, especialmente por Alberto Lleras Camargo (1958-1962), quien mantuvo la postura de pacificar al país.

---

<sup>182</sup> Informe 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f, Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Aporte a la Construcción de la Verdad», 102.

<sup>183</sup> Department of the Army y Special Operations Research Office, *U.S. Army handbook of counterinsurgency guidelines for area commanders*, 23.

<sup>184</sup> En 1942 se había creado la Junta Interamericana de Defensa (JID), luego se firmó el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca (TIAR) en septiembre de 1947; el 30 de abril de 1948 se creó la Organización de Estados Americanos (OEA), y en 1954 se suscribió un pacto hemisférico contra la amenaza comunista.

<sup>185</sup> Bermúdez, *El poder militar en Colombia*, 311.

<sup>186</sup> Para ahondar en este tema ver: Comisión de la Verdad. Caso 94. *Cien años de injerencia por invitación*.

## 8. Pacificación sin paz

Pocas horas antes de las elecciones que daban inicio al Frente Nacional, un grupo de militares pretendió dar un golpe de Estado. Las tropas leales a la junta militar y al inminente nuevo presidente, Alberto Lleras Camargo (1958-1962), apaciguaron la tormenta temporalmente, pero quedaba claro que Lleras no tenía garantizada la lealtad de los militares<sup>187</sup>. Este era apenas uno de los tres principales desafíos del Frente Nacional. El segundo era la persistencia de la violencia: para entonces se calculaba que había 200 grupos armados, la mayoría de ellos considerados «bandoleros»<sup>188</sup>. Y el tercero consistía en que una parte importante del sector rural, sobre todo en el centro del país, estaba destruida física y moralmente por la guerra. Colombia necesitaba una especie de Plan Marshall para su reconstrucción. El problema era que el precio del café, que representaba el principal ingreso para la economía, estaba cayendo y el déficit fiscal iba en aumento<sup>189</sup>.

Para el año 1962 del archivo de la Presidencia de la República se analizaron los reportes oficiales entregados al presidente Alberto Lleras Camargo sobre las zonas de violencia, así como la presencia de las llamadas cuadrillas de bandoleros, registrándose tres categorías «cuadrillas en actividad», «cuadrillas en receso» y «focos de agitación comunista». Estas cuadrillas se definían para la época como «fracciones irregulares» que no podían ser consideradas como guerrilla sino como delincuentes bandoleros.

Apenas una semana después de ser elegido, el 9 de mayo de 1958, Lleras Camargo expuso frente al cuerpo de oficiales del Ejército las bases de la relación entre el poder civil y militar durante su gobierno. En su famoso discurso del Teatro Patria, los llamó a mantener la disciplina y alejarse de la política:

«La política es el arte de la controversia, por excelencia. La milicia, el de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la política lo primero que se quebranta es su unidad, porque se abre la controversia en sus filas. El mantenerlas apartadas de la deliberación pública no es un capricho de la Constitución, sino una necesidad de su función. Si entran a deliberar, entran armadas. No hay mucho peligro en las controversias de civiles, cuando la gente está desarmada. Pero si alguien tiene a sus órdenes, para resolver la disputa, cuando ya carezca de argumentos o pierda la paciencia, una ametralladora, un fusil, una compañía o las Fuerzas Armadas, irá todo a los extremos, se volverá más violento, será irrazonable, no buscará el entendimiento sino el aplastamiento, y todo acabará en una batalla»<sup>190</sup>.

El discurso fue más allá y les dio a los militares la responsabilidad sobre sus actos:

---

<sup>187</sup> Valencia Tovar, *Testimonio de una época*.

<sup>188</sup> Según un cable enviado a Washington en 1957 por la Embajada de Estados Unidos en Colombia: «Desde la caída del régimen de Rojas, los Pájaros evidentemente han aumentado el alcance de sus operaciones, pasando de simples asesinatos políticos a campañas generales de terror llevadas a cabo indiscriminadamente contra pueblos enteros. La gravedad de la amenaza pájara resulta de la aparente impunidad con la que llevan a cabo sus depredaciones» (Cable, The Department of State, «Bogota 19570719», Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C de 1957, Colombia Documentation Project [NSA]).

<sup>189</sup> Entre 1958 y 1963, el valor de la libra se desplomó al pasar de 52 centavos de dólar a 39. En 1964 hubo un aumento de nueve centavos y el precio osciló entre 48 centavos y 44 los siguientes seis años (Hartlyn, *La política del régimen de coalición*, 147-48).

<sup>190</sup> Lleras, *Antología*, vol. 3, 381-393.

Si el Ejército, la Marina, la Aviación, la Policía<sup>191</sup> se engrandecen, como yo creo que ocurrirá, si se hacen más dignas de admiración y el respeto de los colombianos, será porque han adquirido por sí solas ese título, sin presión, ni intriga, obstáculos por parte del Gobierno. Si fallan, será solo su culpa. Así entiendo yo el gran contrato recíproco entre el gobierno civil y las Fuerzas Armadas<sup>192</sup>.

Pero ese poder que adquiriría el estamento militar, al obtener el monopolio de las armas, se regularía bajo las lógicas internas del honor, la disciplina y la justicia militar:

Las faltas serán juzgadas por las Fuerzas Armadas, como lo disponen los reglamentos y los códigos. El gobierno exigirá inflexiblemente que haya justicia, que no haya impunidad, que no haya complacencias, ni tolerancias, ni personalismos. Pero confiará a las Fuerzas Armadas su propio honor, su disciplina, su eficacia. El Gobierno próximo defenderá en el campo político a las Fuerzas Armadas contra cualquier ataque, contra todo agravio, contra toda injusticia. Ya he dicho que considero que es injusto y aberrante que mientras los civiles se perdonan, se amnistían y se abrazan, y borran todos los agravios que se hicieron, haya quienes piensen que se puede atacar a miembros de las Fuerzas Armadas por acciones que condujeron bajo órdenes superiores del Gobierno, en condiciones tremendas de peligro y en medio de una situación de locura y confusión colectivas. Si hay algo que castigar, que depurar, que corregir, se castigará, se corregirá, se depurará por las propias Fuerzas Armadas, por su justicia, por las reglas de su disciplina excepcional y no con intervención de acciones políticas parciales y parcializadas<sup>193</sup>.

El discurso del Teatro Patria puede considerarse el segundo pacto del Frente Nacional, ya no entre partidos, sino entre estos y las Fuerzas Armadas. Un pacto que dividió las aguas de la política y el orden público, y delegó la política de seguridad en el estamento castrense y lo acompañó además, como lo expresó el propio Lleras, de «privilegios, honras, fueros que no tienen los demás ciudadanos comunes»<sup>194</sup>. Si bien así se alejaba el riesgo de un ruido de sables, se convertía a los militares en un cuarto poder. En las décadas siguientes esta separación se convirtió en fuente de disputas durante los procesos de paz y las treguas<sup>195</sup>, y excusa para alentar la impunidad.

Esta delegación del orden público originó también una ambigüedad en el manejo de los conflictos sociales, dado que bajo este concepto se cubre desde un ataque armado hasta una huelga. En la Constitución de 1886, la noción de «orden público» estuvo ligada a los principios de la regeneración, que implantó un orden social basado en la exclusión de los contrarios políticos y en la persecución de todo lo que pudiera ser visto como protesta social<sup>196</sup>.

Expertos como Jean Carlo Mejía han expuesto ante la Comisión de la Verdad las complejidades de dicha nación:

---

<sup>191</sup> Desde 1951, esta institución pasó del ministro de Gobierno al de Defensa.

<sup>192</sup> Lleras, *Antología*, vol. 3, 381-393.

<sup>193</sup> *Ibíd.*

<sup>194</sup> *Ibíd.*, 384.

<sup>195</sup> En 1984, cuando el gobierno de Belisario Betancur decreta la tregua con las guerrillas, los militares asumen que el presidente se está metiendo en el terreno del orden público. Esa fue una de las explicaciones para que la tregua fracasara.

<sup>196</sup> Peña y Cantor, *Ideal democrático y revuelta popular*, 158-59.

«Para mí, el acuerdo del Teatro Colón es otra evidencia del antimilitarismo de las élites. Porque, dígame, ¿dónde está la responsabilidad de los agentes estatales civiles [...]? Entonces a la guerra también la llamamos “orden público”. La más grande demostración de esa paradoja es que la más sagrada medalla para los militares es la de Orden Público; lo que más querían los militares en cierta época era que los mandaran a “orden público”. Eso lo único que demuestra es que en 200 años no hemos construido Estado»<sup>197</sup>.

Hoy el concepto de orden público para definir el conflicto armado interno es anacrónico. Sin embargo, como el Frente Nacional daba por terminada la guerra, sus líderes entendían la violencia persistente como algo residual. Esto también se explica, en parte, porque fue el 8 de junio de 1977 que las naciones, incluida Colombia, firmaron los protocolos adicionales I y II de Ginebra, que obligaban a usar el Derecho Internacional Humanitario (DIH) para regular los conflictos armados internos. Sin embargo, Colombia se demoró mucho en ratificarlos (casi dos décadas después) y más aún en aplicarlos, pues durante años el Estado se negó a reconocer la guerra como una realidad política y mantuvo el trato a sus adversarios como criminales.

La paz se había pactado y decretado, por lo que el Gobierno dio por restablecido el orden en algunas partes del territorio y suspendió el estado de sitio en otras<sup>198</sup>, pero la concordia aún estaba lejos. Solo en 1958 hubo una tasa de 49 homicidios por 100.000 habitantes<sup>199</sup>. Una cifra altísima si se compara con la de 2016, año en el que se firmó el Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC-EP, que era de 24 por cada 100.000 habitantes<sup>200</sup>. Observado en perspectiva, el desafío que tenía el Frente Nacional era mayúsculo.

Los grupos armados que persistían en las regiones fueron etiquetados en el discurso oficial como «cuadrillas de bandoleros», aunque un informe de la Central Intelligence Agency (CIA) del 7 de enero de 1960 las definió como «una tendencia predominantemente criminal, con un importante potencial de transformación en violencia subversiva»<sup>201</sup>.

Un mayor del Ejército relató a la Comisión de la Verdad su visión:

«Empiezan a crecer con esa idea de sostener la violencia incentivados, por una parte, por gamonales de la región del partido opuesto, otros tienen la idea es de matar gente, de imponer lo que ellos entienden como una política de retaliación, que está respaldada por algunos gamonales»<sup>202</sup>.

Sin embargo, Gonzalo Sánchez y Donny Marteens, en su libro *Gamonales y campesinos*, reconocen que los bandoleros también tuvieron un carácter político en la medida en que contaron con apoyo de pobladores, instauraron órdenes sociales y constituyeron alianzas con

---

<sup>197</sup> Entrevista 122-PR-00502. Hombre, experto, asesor militar.

<sup>198</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 321 de 1958 (se suspendió el estado de sitio en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, y en las intendencias y comisarías); Presidencia de la República de Colombia, Decreto 328 de 1958.

<sup>199</sup> Primera edición *Revista Criminalidad* (Fuerzas Armadas de Colombia. Ministerio de Guerra. Fuerzas de Policía. Estado Mayor. F2, «Estudio criminológico 1958»).

<sup>200</sup> Departamento Nacional de Planeación, «Capítulo 8. Indicadores de violencia».

<sup>201</sup> Rempe, «United States National Security and low-intensity conflict in Colombia»; Rempe, *The past as prologue?*, 119.

<sup>202</sup> Entrevista 318-PR-02877. Hombre, mayor del Ejército.

gamonales a quienes les servían como operadores de violencia<sup>203</sup>. Según Ugarriza y Pabón, «al final fueron abandonados a su propia suerte cuando las élites políticas nacionales decidieron unirse en una causa común, en tanto que ya no les eran útiles a sus propósitos»<sup>204</sup>.

Esa porosa línea entre prácticas criminales y usos políticos de la violencia ha sido también una constante en la historia de la guerra en Colombia.

La Comisión de la Verdad, a partir de testimonios y análisis de los hechos y los contextos sociohistóricos, ha podido establecer que personajes como los «bandoleros» se arraigaron en los relatos como sinónimo de asesinos, antisociales y opositores del orden político y económico, por lo que debían ser «abatidos». Fueron liberales, conservadores y comunistas, algunos hicieron parte de las primeras guerrillas y otros pertenecieron a los liberales limpios, que tenían relación directa con los directorios locales del Partido Liberal y con las Fuerzas Armadas. Estas últimas mantuvieron constantes enfrentamientos con las autodefensas comunistas que se habían acogido a la pacificación sin dejar las armas.

Es importante considerar que las disputas entre limpios y comunes no eran solo venganzas personales, robo de ganado, cosechas cafeteras y/o colaboración o enfrentamiento con las Fuerzas Militares<sup>205</sup>. Las bases sociales de los dos grupos eran distintas. Los limpios eran aparceros, arrendatarios y jornaleros de las haciendas de los gamonales regionales liberales, a quienes servían incluso con armas. Mientras que las filas de las autodefensas comunistas se componían de jóvenes sin tierra, cuya disputa estaba exactamente con esos gamonales, muchos de los cuales eran comerciantes que dominaban la compra del café, sobre la que cometían diferentes abusos.

A propósito del Frente Nacional, el PCC decidió reconvertir la guerrilla en movimiento de autodefensa e impulsó su ubicación en algunas zonas de colonización. El personal militar fue licenciado con la condición de que sería llamado nuevamente a filas si la situación lo requería, los grados militares y los nombres ficticios fueron abolidos y a los combatientes que desearan quedarse en el área de Marquetalia les fueron entregadas tierras. Las armas quedaban en posesión del Partido<sup>206</sup>.

En 1958 se hicieron dos reuniones entre los líderes comunistas y el Gobierno Nacional en el sur del Tolima. En la primera los comunistas plantearon ampliar el pacto del Frente Nacional con doce puntos, entre los que exigían el levantamiento del estado de sitio, la restitución de tierras y el fin de la violencia que mantenían los limpios contra las colonias agrarias. En la segunda, se decidió que los acuerdos quedaban supeditados a las acciones que asumieran los limpios. Los comunistas creían que los directorios nacionales y departamentales del Partido Liberal podían frenarlos si es que tenían la voluntad política de hacerlo.

---

<sup>203</sup> Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos*, 37.

<sup>204</sup> Ugarriza y Pabón Ayala, *Militares y guerrillas*, 47-48.

<sup>205</sup> A esa violencia de los liberales limpios se les atribuyen por lo menos 32 asesinatos de miembros del movimiento agrario y militantes comunistas en 1960, una cifra que llega a 52 hasta 1968 (datos elaborados con base en los testimonios recibidos por la Comisión de la Verdad y la revisión del periódico *Voz de la Democracia*). Se resalta el silencio de la prensa liberal y conservadora sobre esta violencia sistemática.

<sup>206</sup> Pizarro Leongómez, «Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia», 24.

Lleras Camargo optó por combinar una agenda militar con una social y política<sup>207</sup>. De inmediato le solicitó al presidente de Estados Unidos, Dwight, D. Eisenhower, cooperación para fortalecer las capacidades de la fuerza pública. Al mismo tiempo impulsó la Comisión Nacional Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia<sup>208</sup> y un programa de rehabilitación, resucitó la reforma agraria que llevaba dos décadas moribunda y creó instituciones para el desarrollo social y democrático como las juntas de acción comunal y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora).

La Comisión Nacional Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia estuvo integrada por siete personas: tres políticos, dos sacerdotes y dos militares que se dedicaron a leer expedientes judiciales hasta que uno de sus líderes, monseñor Germán Guzmán Campo, quien fuera párroco de Líbano, Tolima, les dijo: «Para cazar tigres es necesario ir a donde haya tigres. Si queremos investigar y frenar la violencia, vamos a donde están los violentos y hablemos con ellos donde sea»<sup>209</sup>. Así, esta Comisión de 1958 dejó los escritorios y durante nueve meses fue a las veredas, se entrevistó con cientos de víctimas y sobre todo con los denominados «bandoleros». Cuando llegó hasta Marquetalia, uno de los lugares más controversiales para la época, se encontró algo «fuera de lo común», un refugio «que albergaba a gente de todas las tendencias políticas, aunque deben someterse a un comunismo protector, paternalista, que los obliga a asistir todos los lunes a la conferencia del comisario político encargado de la labor de adoctrinamiento»<sup>210</sup>.

Esa Comisión no entregó un documento final porque, como señaló uno de sus miembros, Otto Morales, no fue posible «llegar a un informe consensuado entre sus miembros, así que la solución fue que cada integrante le contara al presidente sus propias conclusiones y dejara a su criterio las acciones a seguir»<sup>211</sup>. Sin embargo, promovió 52 pactos locales de paz y convivencia, cuyo papel para aplacar el enfrentamiento entre liberales y conservadores fue muy relevante. La principal conclusión de los comisionados fue que la violencia tenía un origen social, en la pobreza, el abandono y la desigualdad, lo cual hacía propensos a los colombianos a matarse entre sí. Una de sus recomendaciones fue reconstruir el país que había quedado devastado por la guerra<sup>212</sup>.

El siguiente mapa permite visibilizar las zonas del territorio nacional donde se presentó un mayor índice de casos de acción bélica para el periodo 1958-1977. Son representativos los territorios que se mantuvieron en estado de sitio.

---

<sup>207</sup> Sánchez, «Rehabilitación y violencia bajo el Frente Nacional», 20.

<sup>208</sup> Se creó mediante el Decreto 0942 del 27 de mayo de 1958 y estuvo compuesta por Otto Morales Benítez, Augusto Ramírez Moreno, Absalón Fernández de Soto, los sacerdotes Germán Guzmán Campos y Fabio Martínez, y los generales Hernando Mora Angueira y Ernesto Caicedo López. En realidad, fue creada antes de la posesión de Lleras, pero este fue uno de sus promotores.

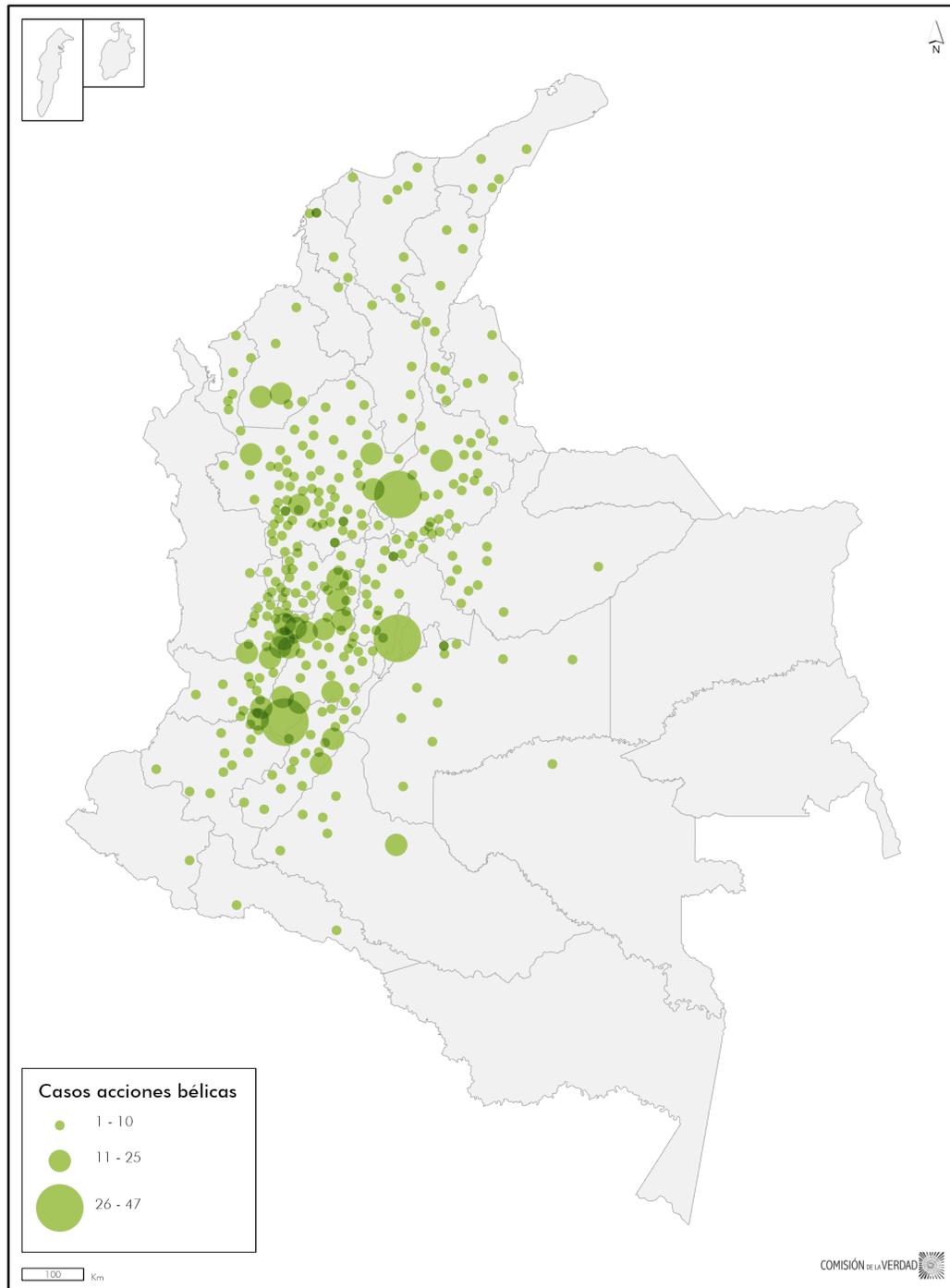
<sup>209</sup> Guzmán, «Reflexión crítica sobre el libro La Violencia en Colombia», 48.

<sup>210</sup> Karl y Sanín Paz, *La paz olvidada*, 68.

<sup>211</sup> López Hernández, *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué?*, 159.

<sup>212</sup> En 1962, Guzmán Campos, junto con el sociólogo Orlando Fals Borda y el abogado Eduardo Umaña Luna, publicó el libro *La violencia en Colombia*, basado en su diario de campo. Una interesante y completa mirada a lo que se vivió en el país en ese momento.

**Mapa 3. Acciones bélicas (1958-1977)**



**Fuente de los datos:** Base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), con corte a octubre de 2021.

En septiembre de 1958 también comenzó a funcionar la Comisión Especial de Rehabilitación<sup>213</sup> como un gabinete ministerial para asuntos de violencia, que enfatizó en la construcción de escuelas y vías de penetración, atención a desplazados y distribución de baldíos, pero que se extinguió rápidamente por falta de respaldo político<sup>214</sup> y, según consta en actas, por falta de recursos. De hecho, funcionó durante dos años, entre septiembre de 1958 y diciembre de 1960. Aquí se expresa otra dinámica que persiste en Colombia: luego de los desarmes y las amnistías, las acciones en los territorios no logran sostenerse en el tiempo ni transforman las condiciones de vida de la gente. Este patrón es dramático en el caso del Frente Nacional, dado que la destrucción y la violencia estaban focalizadas en algunos departamentos donde se había declarado perturbado el orden, entre estos se destacan Cauca, Tolima, Huila y Valle.

Los programas de rehabilitación les dieron empleo a antiguos guerrilleros o bandoleros que se habían acogido al proceso de paz para que no «se sintieran impelidos por una sociedad desconfiada y dura, o por la pérdida total de sus bienes, a regresar al monte y a las armas»<sup>215</sup>.

Otro elemento a analizar del Frente Nacional tiene que ver con la repartición paritaria de los cargos públicos, los planes de rehabilitación quedaron atrapados en esa lógica burocrática.

En una entrevista colectiva con la Comisión de la Verdad, antiguos dirigentes agrarios y del Partido Comunista de la región de Sumapaz lo recordaron de esta manera:

«Realmente la rehabilitación no se dio. Arrancó con algunas vías por ejemplo o algunas escuelas que se construyeron, pero la dotación y los profesores fue una larga lucha. Los dineros de la rehabilitación en Cabrera [Cundinamarca] era lo que dijera Barbajecha [miembro de los limpios]. “Vaya a que le preste su papá Juan de la Cruz, que le dé plata, porque esta plata es para la gente nuestra”, decía él sentado al lado del gerente de la Caja Agraria distribuyendo los créditos de rehabilitación»<sup>216</sup>.

Lleras Camargo creó las juntas de acción comunal como un mecanismo para promover la planeación del desarrollo en las regiones a partir de la organización de los propios ciudadanos. Sin embargo, la infraestructura de bienes y servicios básicos como agua, luz, transporte, salud, educación, etc., para los sectores rurales y las zonas más pobres, tuvo por lo general un abordaje precario, irresuelto y traumático. Después de los años, el trauma persiste en algunos puntos del territorio ante un despliegue institucional establecido, como señala Andrés Aponte, «casi siempre selectivamente, según las redes de poder preexistentes y el tipo de lazos políticos tejidos con sus pobladores»<sup>217</sup>. Esto implicó la exclusión de quienes no formaban parte de esas redes, como les ocurrió a los comunistas en algunas regiones.

La primera misión de cooperación que envió Estados Unidos, conformada por militares y civiles de la CIA, con el acompañamiento de las secretarías de Estado y Defensa<sup>218</sup>, le recomendó

---

<sup>213</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1718 de 1958.

<sup>214</sup> Molano Bravo, «Fragmentos de la historia del conflicto armado», 32.

<sup>215</sup> Congreso de la República de Colombia, «Anales del Congreso», 1.735.

<sup>216</sup> Entrevista 076-CO-00120. Dirigentes Sumapaz, procesos de violencia.

<sup>217</sup> Aponte González, *Grupos armados y construcción de orden social en la esquina sur del Tolima, 1948-2016*, 35.

<sup>218</sup> Como lo menciona Rempe, varios de los miembros del equipo que llevan a cabo el estudio trabajaron previamente con el coronel Edward G. Landsdale en la represión de revolucionarios en Filipinas (1950-1953), siendo esta la primera transferencia de estrategias y tácticas de guerra del sudeste asiático a Colombia (*The past as prologue?*, 5).

al Gobierno colombiano adelantar una reforma agraria. Los expertos insistieron en la necesidad de crear una fuerza de contraguerrilla, un servicio de inteligencia civil y militar que incluyera la guerra psicológica, recuperar la confianza de la población hacia las Fuerzas Armadas, reorganizar y entrenar a la fuerza pública y realizar acciones cívico-militares. Sin embargo, advirtieron que el esfuerzo militar no sería suficiente para pacificar al país. Señalaron la necesidad de fortalecer las instituciones estatales en los territorios y hacer «reformas estructurales de largo plazo que [involucraran] cambios sociales, económicos y políticos»<sup>219</sup>. Esta visión también fue compartida por John F. Kennedy (1961-1963), quien impulsó la Alianza para el Progreso como una política de desarrollo social que evitaría más revoluciones en el continente.

Entre 1959 y 1961 el conflicto rural seguía vivo<sup>220</sup>. Volvieron las invasiones de tierra y las disputas con los terratenientes especialmente en las provincias de Tequendama y Sumapaz, en Cundinamarca y Tolima, epicentros del conflicto agrario desde la década del veinte<sup>221</sup>. Pero también en otras regiones de la costa Caribe. En Viotá, cerca de 800 personas que venían de Huila y Tolima ocuparon 1.435 fanegadas de la hacienda Florencia<sup>222</sup>. En menos de un año la toma de tierras se extendió por «Magdalena, Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander y Tolima»<sup>223</sup>. Estas tomas demostraban, según Gonzalo Sánchez, que el problema agrario «había roto la barrera de los departamentos en estado de sitio, la camisa de fuerza del orden público, y que por lo tanto la capacidad de enderezar entuertos de la Oficina de Rehabilitación había sido igualmente desbordada»<sup>224</sup>.

En lugares como el Sumapaz, dirigentes agrarios como Juan de la Cruz Varela expresaron sus visiones frente al tema:

Los terrenos de nuestra región, que habían sido ganados por los colonos en franca lid jurídica, habían sido reclamados por grandes terratenientes. El movimiento agrario de Sumapaz y oriente del Tolima habían liquidado completamente los latifundios. Entonces los terratenientes y caciques, en vista de que el pueblo nunca se había entregado a su servicio, de que había dejado de ser carga electoral, valiéndose del pretexto del anticomunismo y la calumnia de que éramos forajidos y de que se trataba de una «república independiente» para perseguirnos<sup>225</sup>.

Otro ejemplo fue lo que ocurrió en el Valle del Cauca, donde el impulso que le dio el Gobierno a la agroindustria de la caña (creció alrededor de 200% entre 1960 y 1980 pasando de 61.600 hectáreas a 133.187<sup>226</sup>) y la madera derivó en la pérdida de derechos de propiedad para las comunidades negras y campesinas. Si bien los incentivos dados desde el Estado crearon una de

---

<sup>219</sup> *Ibíd.*, 46.

<sup>220</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 188.

<sup>221</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Tierras y conflictos rurales*, 96.

<sup>222</sup> Sánchez, «Rehabilitación y violencia bajo el Frente Nacional», 31.

<sup>223</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Tierras y conflictos rurales*, 96.

<sup>224</sup> Sánchez, «Rehabilitación y violencia bajo el Frente Nacional», 33.

<sup>225</sup> Varela Mora y Romero Picón, *Surcando amaneceres*, 249.

<sup>226</sup> Esteban Correa-García, «Transformaciones territoriales producidas por la agroindustria de la caña de azúcar»; Rempe, *The past as prologue?*

las industrias más importantes del país, para los campesinos este proceso significó una pérdida de su condición de propietarios de pequeñas y medianas fincas, para convertirse en jornaleros<sup>227</sup>.

En ese contexto y ante el temor de una revolución como la cubana, se aprobó la Ley 135 de 1961 de Reforma Agraria. El ponente de la reforma en el Congreso fue Carlos Lleras Restrepo, quien argumentó que Colombia debía pasar de ser un país de peones a ser uno de propietarios<sup>228</sup>. Para entonces, el 55 % de las unidades agrarias tenían menos de 5 hectáreas y constituían apenas el 4,18 % de la tierra productiva, mientras los predios de más de 100 hectáreas, que representaban el 4,5 % de las propiedades, ocupaban el 64 % de la tierra productiva<sup>229</sup>. Además, la diferencia de ingresos de los obreros agrícolas y los pequeños productores (2.065.000 personas), con relación a los percibidos por grandes empresarios (150.000 personas) era enorme: en 1953 el ingreso promedio de los primeros era de 377 pesos, mientras el de los segundos era de 2.146 pesos.

El objetivo de la reforma era el siguiente:

Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierra a los que no las posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a esta su trabajo personal<sup>230</sup>.

Sin embargo, como en ocasiones anteriores, en lugar de acabar con el latifundio improductivo, lo que se incentivó fue la colonización a través de la entrega de baldíos. Entre 1958 y 1961 se efectuaron 9.755 adjudicaciones por más de 1.000.000 de hectáreas<sup>231</sup>, pero favorecieron principalmente a grandes empresarios. Es el caso de Pulpapel (luego Smurfit Cartón de Colombia), que entre 1959 y 1974 recibió más de 100.000 hectáreas para la explotación maderera<sup>232</sup>.

La colonización de territorios que bajo la retórica de los gobiernos eran «tierra de nadie»<sup>233</sup> sembró conflictos de larga duración con los pueblos indígenas y las comunidades negras que habitan en ellos. En la región del Pacífico, por ejemplo, se sustrajo un amplio espacio de reserva forestal para ser entregada como baldíos de la nación. Gran parte de este territorio se deforestó con la explotación de maderas tropicales. Esta colonización se hizo a costa de la destrucción de valiosos ecosistemas, al tiempo que se demostraba una vez más la imposibilidad de modificar la estructura de la propiedad rural<sup>234</sup>.

---

<sup>227</sup> Un panorama más completo sobre el conflicto armado y las disputas por la tierra en el Valle del Cauca se puede leer en *Colombia adentro. Relatos territoriales del conflicto armado*, parte del *Informe Final*.

<sup>228</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Tierras y conflictos rurales*, 118.

<sup>229</sup> *Ibíd.*

<sup>230</sup> Congreso de la República, Ley 135 de 1961, artículo 1.

<sup>231</sup> El 14,7 % de esta superficie total se le adjudicó a 76 % de los adjudicatarios en unidades de 1 a 100 hectáreas; mientras que 31,21 % de la superficie se le entregó a 1,32 % de los adjudicatarios en unidades de 1.000 a 5.000 hectáreas. Por supuesto, este desequilibrio no hizo más que agudizar el problema agrario (Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Tierras y conflictos rurales*, 107).

<sup>232</sup> Volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del *Informe Final*, apartado Valle y Norte del Cauca.

<sup>233</sup> Serje de la Ossa, *El revés de la nación: territorios salvajes*, 19.

<sup>234</sup> Villamil Chaux, *La reforma agraria del Frente Nacional*, 10.

Al respecto de tierras y conservación de recursos naturales, un líder social afrodescendiente recordó a la Comisión de la Verdad asuntos de tipo legal<sup>235</sup> que desembocaron en ese momento no solo en procesos de colonización, sino en acciones de organización social.

«Los territorios en ese entonces eran de la nación, nosotros no teníamos nada porque la ley segunda de 1959 había declarado baldíos nacionales los territorios en el Pacífico colombiano, pero ya cuando empezamos a hacer todo el trabajo, empieza la gente a sentir pertenencia por lo que tiene, si nosotros dejamos que el bosque se lo lleven las empresas, de qué vamos a vivir. Empieza la comunidad, en el caso concreto allá en Puntas de Ocaidó, a tener ese sentido de pertenencia»<sup>236</sup>.

Por su parte, los colonos del movimiento agrario comunista que se habían desplazado hacia los llanos del Yarí no obtuvieron títulos en este periodo, a pesar de que algunos de los departamentos de la Orinoquía duplicaron su población<sup>237</sup>. Valga decir que desde aquellos años el Estado se ha propuesto, sin lograrlo, un catastro rural que permita conocer de manera transparente a los propietarios de la tierra.

El 20 % de las parcelas adjudicadas por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) estaban en Tolima. James Henderson señala que en el valle del río Cunday los técnicos del Incora construyeron escuelas y puestos de salud, mejoraron carreteras, establecieron cooperativas y asistieron a la redistribución de la tierra: «Hicieron del Tolima el escenario de la reforma agraria del país, que se encontraba en proceso de ubicar a 600 familias campesinas en más de 10.000 hectáreas que eran propiedad de 31 hacendados»<sup>238</sup>.

Los grandes propietarios de tierras, que vieron en riesgo sus feudos, crearon la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegan) y de manera temprana se opusieron a la reforma. Al igual que en los años treinta, el escenario político fue adverso para el cambio, dada la alta representación de los latifundistas en las instituciones controladas por los congresistas liberales y conservadores<sup>239</sup>. Uno de los más incisivos críticos fue Álvaro Gómez Hurtado, quien desde el Congreso emitía sus pronósticos:

El presidente Lleras va a pasar a la historia como uno de los grandes enemigos de los agricultores, porque teniéndolo todo, teniendo grandes posibilidades de desarrollo, se empeñó en sostener un proyecto y con ese pretexto de la tal reforma agraria paralizó la acción del Estado en el desarrollo de la agricultura<sup>240</sup>.

Mientras la reforma languidecía, la Guerra Fría se sentía más en la región. En agosto de 1961 se constituyó formalmente la Alianza para el Progreso, dejando por fuera a Cuba. Como respuesta, Fidel Castro anunció el carácter socialista de la revolución. Colombia, en cabeza de Lleras

---

<sup>235</sup> Ley 2 de 1959. Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.

<sup>236</sup> Entrevista 1013-HV-00129. Líder social, afrocolombiano.

<sup>237</sup> Ver *Colombia adentro. Relatos territoriales del conflicto armado*, parte del *Informe Final*, en el libro dedicado a Orinoquía.

<sup>238</sup> Henderson, *When Colombia Bled*, 233.

<sup>239</sup> Sánchez y Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos*, 151.

<sup>240</sup> Gómez en Alape, *La paz, la violencia: testigos de excepción*, 244.

Camargo, se sumó a la cruzada anticomunista y rompió relaciones con Cuba, acusándola de financiar y armar a las guerrillas colombianas<sup>241</sup>.

En febrero de 1962 Estados Unidos envió una segunda misión a Colombia encabezada por el general William P. Yarborough. Esta misión visitó cuatro de las ocho brigadas en el país y su objetivo fue «examinar la cantidad y tipo de asistencia requeridos». La misión concluyó que era «necesario formar, apoyar y entrenar fuerzas contrainsurgentes, por las falencias del Ejército»<sup>242</sup>.

A esta misión y al general Yarborough en particular se les atribuye haber dejado sentadas las bases de la doctrina contrainsurgente, conocida en el continente como de Seguridad Nacional, que se aplicaría en las décadas siguientes con graves consecuencias en materia de derechos humanos. Esta doctrina estableció la noción del enemigo interno como un estigma contra los opositores, bajo el argumento de que tras sus actuaciones estaban los tentáculos del comunismo internacional. Siguiendo esta línea, se establecieron sistemas de propaganda, guerra psicológica, reestructuración de las Fuerzas y lo más riesgoso: el entrenamiento de civiles como apoyo a los militares en la guerra<sup>243</sup>.

Colombia pasó de ocupar en 1960 el puesto 51 en la recepción de ayuda militar por parte de Estados Unidos, al noveno en el mundo y el tercero en América Latina. Los pilares de este apoyo fueron, primero, la doctrina, cuyo eje era la defensa nacional mediante el combate al enemigo interno; segundo, el entrenamiento militar, tanto en la Escuela de las Américas como en las bases de Estados Unidos; tercero, el ajuste de manuales y reglamentos; y cuarto, el desarrollo de la inteligencia contrainsurgente<sup>244</sup>.

Ahora, estas bases doctrinarias habían sido desarrolladas por los británicos en Malasia y los franceses en Argelia e Indochina. En ambos casos, los ejércitos europeos se enfrentaron a revoluciones con gran apoyo popular, contra guerrillas irregulares que combinaban armas y política, y tenían territorios bajo su control. Pero fueron derrotados, tal como le ocurrió a Estados Unidos en Vietnam, posteriormente. La esencia de esa doctrina contrainsurgente era «sacar el agua al pez» o atacar a la población civil para dejar sin bases sociales a las insurgencias.

---

<sup>241</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia*, 218.

<sup>242</sup> Vega Cantor, «La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia», 33.

<sup>243</sup> Referencia entrenamientos en bases estadounidenses como Fort Bragg y Fort Benning (Entrevista 189-VI-00189. Víctima, Caquetá y actor armado, Ejército; Entrevista 189-VI-00190. Víctima, Caquetá, actor armado, Ejército.; Entrevista 237-AA-00004. Actor armado, Ejército, FARC, AUC y Víctima, Bolívar; Entrevista 112-AA-00001. Actor armado, Ejército, campesino).

<sup>244</sup> Cables de la NSA (CIA-RDP82) demuestran seguimientos a miembros del PCC, a miembros de la embajada soviética en Bogotá, e incluso a Alfonso López Michelsen.

## 9. Provocaciones y agravios

En el sur del Tolima la paz pendía de un hilo. El líder comunista más destacado de esta región era Jacobo Prías Álape, más conocido como Charro Negro, quien además de ser dirigente del sindicato agrario era integrante del comité central del Partido Comunista. Charro se dedicaba a proyectar películas soviéticas en los pueblos, especialmente de Sergei Eisentein: *El acorazado de Potemkin* y *Octubre*, entre otras.

Hasta ese momento, el Partido Comunista consideraba la lucha armada como una autodefensa «de las masas contra la violencia reaccionaria» en las regiones donde esta se presentaba aún, pero su estrategia era la lucha legal. Esta posición iba en concordancia con el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), celebrado en 1956, que aprobó la tesis del tránsito pacífico al socialismo. En virtud de esa directriz, Juan de la Cruz Varela se alió con un ala izquierdista del liberalismo congregada en el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) que era dirigido por Alfonso López Michelsen, crítico en ese entonces del Frente Nacional y de quien Varela fue luego suplente en el Congreso<sup>245</sup>.

Sin embargo, el recelo de los comunistas frente a la paz aumentaba, entre otras cosas, por las reyertas con los limpios, dado que estos recibieron beneficios en el proceso de rehabilitación y funciones de control social y regulación en sus municipios y zonas de influencia<sup>246</sup>. Uno de los limpios que cumplía este papel era José Oviedo, más conocido como Mariachi<sup>247</sup>. En el pasado había sido uno de quienes buscaron refugio en El Davis y, aunque teóricamente se había desarmado, en la práctica seguía implicado en la violencia contra los comunes, en alianza con gamonales locales y miembros de la fuerza pública.

Charro Negro le había encontrado a Mariachi una ametralladora punto 60 y se la había decomisado. Otro grupo de los comunes le había robado 30 reses a uno de los limpios<sup>248</sup> cuya base de operaciones era Planadas, también en el sur del Tolima. Las rencillas eran cada vez más frecuentes. En virtud de estos conflictos, Mariachi mandó a asesinar a Charro Negro el 11 de enero de 1960. Le dispararon en una calle de Gaitania, al parecer por la espalda.

El asunto de la ametralladora<sup>249</sup> desencadenaría algunos hechos importantes en el desarrollo del conflicto armado. Diversos testimonios dan cuenta de que Marulanda acudió a las autoridades para que tomaran acciones en contra de Mariachi, pero no obtuvo resultados tangibles<sup>250</sup>. Ante el crimen de su carismático líder, cuñado y amigo, Marulanda decidió tomar de nuevo las armas. Así lo relató uno de los primeros guerrilleros del Bloque Sur de las FARC:

---

<sup>245</sup> En las elecciones locales de Concejo de 1958 este movimiento agrario le ganó al oficialismo liberal en casi todos los municipios de Sumapaz, y en 1960 Varela fue elegido representante a la Cámara como suplente de López.

<sup>246</sup> Escobar Polania, *La colonización armada en El Pato*.

<sup>247</sup> A quien las FARC asesinó años después.

<sup>248</sup> Algunas versiones dicen que las reses eran de Mariachi (Gómez Rojas, *El general Mariachi*, 67).

<sup>249</sup> Entrevista 138-VI-00017. Hombre, líder político, víctima.

<sup>250</sup> Luego del asesinato de Charro Negro, Mariachi salió de Gaitania escoltado por el Ejército. Las tropas establecieron un campamento permanente en Planadas. Una vez allí, se evidenció su alianza con los mariachistas. Esa relación se rompió luego del asesinato y robo a un funcionario de la caja agraria en una pista aérea bajo custodia del Ejército, por parte de hombres de Mariachi (Claver Téllez, *Punto de quiebre*, 154).

Nosotros estábamos trabajando cuando en esas salió Marulanda otra vez armado y emputado y nos dijo: «[...] muchachos, se acabó la pacificación, mataron a Charro y en la lista seguimos nosotros: Isaías Pardo, Rogelio y Lister, ya no hay nada que hacer, entregamos las herramientas de trabajo y sacamos los fusiles»<sup>251</sup>.

Marulanda tomó el mando de la autodefensa de Marquetalia bajo un diseño de guerrilla móvil, lo que implicó acciones como emboscadas para recuperar armas y actos de pillaje. Al tiempo que instauró un orden social que, ante la ausencia de Estado, resolvía las necesidades más apremiantes de los habitantes, especialmente la resolución de los conflictos cotidianos.

En abril de 1961 se realizó la Primera Conferencia Nacional de Autodefensas, convocada por el PCC. Los campesinos explicaron que su decisión era no dejarse matar por los limpios ni atropellar por la policía y el ejército. Acordaron que su Partido y la Juventud Comunista (JUCO) enviarían instructores políticos desde las ciudades. Uno de ellos fue un militante samario: Jaime Bateman Cayón<sup>252</sup>. Para la misma época los sindicatos comunistas fueron expulsados de la CTC.

Si a eso se suma el entusiasmo que produjo el triunfo de la Revolución cubana, puede explicarse por qué en 1961 el IX Congreso del PCC aprobó la combinación de formas de lucha como estrategia. Las armas ya no eran solo para la autodefensa, sino para acceder al poder, en combinación con la lucha social, electoral y armada. Una decisión que no necesariamente coincidía con las directrices de Moscú para los partidos comunistas del mundo<sup>253</sup>. De hecho, ese año el PCUS insistió en el tránsito pacífico hacia el socialismo y la coexistencia pacífica, lo que dos años después ocasionó una ruptura entre Moscú y Pekín. Mao Zedong consideraba que el «poder nace del fusil»<sup>254</sup> y que la guerra popular prolongada era la estrategia en países con fuertes bases agrarias. Sus ideas tuvieron una amplia resonancia en Colombia.

Para entonces había otras guerrillas en ciernes. El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), fundado en 1959 y liderado por Antonio Larrota, tenía núcleos armados conformados principalmente por exguerrilleros liberales. Según un informe entregado a la Comisión de la Verdad por la Escuela Militar de Cadetes, dos años después de su fundación, este grupo contaba con presencia armada en Cauca, Urabá y Vichada, y «logró un rápido eco en los sindicatos y universidades del país, así como un reconocimiento a lo largo del territorio nacional a la par que iniciaba ataques violentos en diversos lugares de su geografía»<sup>255</sup>. Sin embargo, en 1961 Larrota fue asesinado en las montañas de Tacueyó, municipio de Toribío, Cauca, por un viejo guerrillero liberal llamado Adan de Jesús Aguirre, a. Aguililla con quien había establecido una alianza<sup>256</sup>. Con la muerte del jefe y algunos golpes militares que sufrieron –y la acción cívico-militar– este experimento insurgente se acabó.

El senador Álvaro Gómez Hurtado, hijo de Laureano Gómez, no pasó por alto las grietas que se dibujaban en el proyecto de pacificación. En un discurso pronunciado el 25 de octubre

---

<sup>251</sup> Escobar Polanía, *La colonización armada en El Pato*.

<sup>252</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia*, 211, 212 y 213.

<sup>253</sup> Medina Gallego y Kruijt, *FARC-EP: notas para una historia política*, 20.

<sup>254</sup> Mao Zedong, *Problemas de la guerra y de la estrategia*, 231.

<sup>255</sup> Informe 119-CI-00554, Ejército Nacional de Colombia, «La Escuela Militar de Cadetes», 30.

<sup>256</sup> Entrevista 546-HV-00047. Co-fundador, hombre, ELN.

de 1961, a propósito de la declaratoria de estado de sitio, Gómez culpó al gobierno de Lleras Camargo de dañar el clima político que había logrado en su inicio el Frente Nacional:

Pero si por lo menos, ya que no tenemos ejecutorías de orden administrativo, pudiéramos estar satisfechos con la situación de la paz pública; que por lo menos, ese fuera el fruto del Frente Nacional, tal vez pudiéramos estar conformes, si a cambio de todo eso, los colombianos pudiéramos vivir en paz. Pero tampoco y, no de cualquiera manera [...].No se ha caído en cuenta de que hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado colombiano, donde el Ejército colombiano no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda [...]. Hay la república independiente de Sumapaz; hay la república independiente de Planadas, la del Riochiquito, la de este bandolero que se llama Richard y ahora, tenemos el nacimiento de una nueva república independiente anunciada aquí por el ministro de Gobierno: la república independiente del Vichada. La soberanía nacional se está encogiendo como un pañuelo; este es uno de los fenómenos más dolorosos del Frente Nacional<sup>257</sup>.

Las denominadas repúblicas independientes serían un tema de discusión en la prensa y en el mundo político. Álvaro Gómez desarrolló más su argumento entre el 29 y 30 de noviembre de 1961, durante un segundo debate en el Senado en el que denunció que, además de las repúblicas independientes, existían otras zonas del país que podían considerarse repúblicas semiindependientes. Adicionalmente, instaba a recuperar estas zonas con el objetivo de evitar que el Ejército se desmoralizara<sup>258</sup>.

Este discurso le costó la vida a Gómez Hurtado 34 años después, cuando fue asesinado por las FARC-EP, con el argumento de que el discurso de las repúblicas independientes justificó el ataque militar a los asentamientos del movimiento agrario comunista. Para autores como Martín Cruz Vega, excombatiente de las FARC-EP y firmante del Acuerdo de Paz de 2016, «los campesinos asentados en Marquetalia habían cumplido lo prometido, no atacar a la fuerza pública»<sup>259</sup>.

En 1962, durante una sesión de la Cámara de Representantes a propósito de la publicación del libro *La violencia en Colombia*, el entonces ministro de Guerra, general Alberto Ruiz Novoa, les recordó a los políticos el origen del problema:

A mí me da la impresión, cuando oigo hablar a los representantes, que no estoy en el parlamento de Colombia. Me da la sensación de que estamos en el parlamento de Finlandia o de Inglaterra, donde los parlamentarios no conocen el origen de la violencia de este país. Los representantes no conocen cuál es el problema de la violencia, y si la conocen no están interviniendo de buena fe. Nosotros sabemos cuál es el origen de la violencia en Colombia. ¿Quién le ha impuesto a esa masa ignara, sin educación, a esa masa que no ha tenido redención, ese morbo de la violencia? Todos sabemos que no son las Fuerzas Armadas las que dijeron a los campesinos que se fueran a matar unos contra otros para ganar las elecciones. Sabemos que no fueron las Fuerzas Armadas las que dijeron a los

---

<sup>257</sup> Gómez Hurtado, «Documentos de la semana. El discurso de Álvaro Gómez», *La Nueva Prensa*.

<sup>258</sup> El Tiempo, «Análisis a fondo de la situación del país», *El Tiempo*.

<sup>259</sup> Cruz Vega, *De las trochas a la paz* en (informe 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f, Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Aporte a la Construcción de la Verdad»).

campesinos que asesinaran a los hombres, a las mujeres y a los niños para acabar con la semilla de sus adversarios políticos, sino los representantes y los senadores, los políticos colombianos<sup>260</sup>.

Para finales de 1962 un nutrido grupo de jóvenes colombianos, casi todos estudiantes menores de 25 años, estaba en Cuba recibiendo entrenamiento militar y político mientras la Guerra Fría entraba en uno de sus capítulos más tensionantes: la crisis de los misiles instalados por la Unión Soviética en la isla<sup>261</sup>. Al regresar se darían a la tarea de fundar nuevas guerrillas, entre ellas el ELN y el EPL, aupados por un intenso movimiento universitario, por algunos sindicatos y el activo movimiento campesino.

Al final del gobierno de Lleras Camargo la pacificación estaba en vilo. De manera premonitrice él había dicho en el Teatro Patria en 1958 que si Colombia no aprendía a vivir en paz durante los 16 años siguientes, «el problema no será si debe haber otra forma de gobierno [...], sino el de si no va a disolverse la nacionalidad misma, en la anarquía, en el cansancio, en la decepción, en la miseria»<sup>262</sup>.

El siguiente presidente del Frente Nacional, el conservador Guillermo León Valencia (1962-1966), fue elegido en unas elecciones donde más de la mitad de los colombianos se abstuvo de ir a las urnas. Su modelo de pacificación se hizo con las armas.

---

<sup>260</sup> Ruiz Novoa, «La violencia la desataron los políticos», *La Nueva Prensa*.

<sup>261</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia*, 233.

<sup>262</sup> Lleras, *Antología*, 381-93.

## 10. Las FARC

El ataque a Marquetalia, El Pato y Riochiquito era un secreto a voces desde 1962. El sacerdote Camilo Torres, quien era suplente en la junta del Incora, profesor universitario y activista político de izquierda, recibía a diario telegramas de campesinos que imploraban su intermediación. Torres propuso una comisión para dialogar con los campesinos, pero no obtuvo el permiso de la Iglesia católica ni del Gobierno para viajar a la zona. Los emisarios querían evitar un derramamiento de sangre, pero el plan para acabar con los grupos armados en estos tres asentamientos comunistas ya estaba en curso. Se llamó el Plan Lazo y estuvo inspirado tanto en los lineamientos contrainsurgentes de Estados Unidos como en los aprendizajes que los oficiales colombianos habían obtenido en Corea y en sus propias experiencias.

Ruiz Novoa fue el cerebro del Plan<sup>263</sup> y este fue considerado uno de los documentos militares pioneros en la planeación y conducción estratégica de la guerra nacional a corto, mediano y largo plazo<sup>264</sup>. El objetivo era:

emprender y realizar la acción civil y las operaciones militares necesarias para eliminar las cuadrillas de bandoleros y prevenir la formación de nuevos focos o núcleos de antisociales a fin de obtener y mantener un estado de paz y de tranquilidad en todo el territorio nacional<sup>265</sup>.

Sobre el origen del Plan Lazo siempre han existido dos versiones: una afirma que fue diseñado por Estados Unidos<sup>266</sup> y la otra es la que defienden las Fuerzas Armadas, y en particular el mismo general Ruiz Novoa, según la cual el Plan surgió del estudio de la realidad concreta del problema de seguridad que se enfrentaba en ese momento:

La filosofía del Plan era “quitarle el agua al pez”, o sea, quitarle el apoyo campesino a la guerrilla. Hubo novedades tácticas, como los grupos localizadores de la guerrilla, pero la acción cívico-militar era más importante que el combate. Cuando llegó el gobierno del presidente Valencia y me nombraron ministro, comenzó a operar el Plan. Este se presentó en el Consejo de ministros y el presidente lo aprobó. [...] La acción cívico-militar fue una experiencia formidable y sirvió mucho [...]. Los políticos de los pueblos se fastidiaron porque comenzaron a perder influencia. En cambio, los políticos a nivel nacional sí entendieron y apoyaron el Plan, con pocas excepciones<sup>267</sup>.

Ahora, la actividad cívico militar tiene dos caras. Una consiste en que, ante un Estado en construcción o una precariedad de este, las Fuerzas Armadas cumplan papeles que les corresponden a las instituciones civiles y, en ese sentido, garantizar la legitimidad del Gobierno. La otra cara es la de tejer redes con la población civil para garantizar información útil en labores de inteligencia y control social. El Plan Lazo utilizó las acciones cívicas en ambos sentidos.

---

<sup>263</sup> «Las ideas de Ruiz Novoa al regresar aquí a Colombia al ver la pobreza era no reconstrucción sino una construcción de país» (entrevista 318-PR-02877. Hombre, mayor del Ejército).

<sup>264</sup> Yusty Ocampo y Mantilla Guevara, «Cultura estratégica en el Ejército Nacional».

<sup>265</sup> Rojas et al., *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional V División*, 3.

<sup>266</sup> Se llamaría Latin American Security Operation Lazo.

<sup>267</sup> Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva*, 44.

El 2 de enero de 1964 se emitió el plan de campaña No. 1 Soberanía, que fue ajustado mediante el plan Soberanía-Gama el 9 de marzo de 1964 y que estableció operar ofensivamente en el sur del Tolima<sup>268</sup>, y señaló como blancos enemigos a Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero. La operación se dirigió a «conducir acciones encaminadas al aislamiento de los núcleos enemigos en el extremo sur del Departamento, para su posterior destrucción»<sup>269</sup>. El 27 de mayo ocurrió el primer combate y el 14 de junio se produjo el primer desembarco en helicóptero, en cabeza del teniente coronel José Joaquín Matallana. Los enfrentamientos se prolongaron hasta final del año. Para junio se realizó el famoso asalto aeromóvil a Marquetalia, también bajo la conducción de Matallana<sup>270</sup>.

Marquetalia era un paraje inexpugnable donde vivían no más de 50 familias, pero se convirtió en un campo de disputa más simbólico que físico. No hay consenso sobre el número de efectivos de la operación, las fuentes militares hablan entre 2000 y 3000 soldados, mientras que la guerrilla ha dicho que se utilizaron entre 10 mil y 16 mil efectivos. Independientemente de las cifras, el ataque fue desproporcionado<sup>271</sup>. Empero, los guerrilleros, con sus armas rudimentarias, no fueron derrotados. Abandonaron el lugar. Marulanda salió rumbo a Riochiquito, Cauca, donde se unió a Ciro Trujillo<sup>272</sup>.

Este es el mito fundacional de las FARC-EP. Como todo mito, tiene algo de verdad y algo de exageración. Antes de este ataque, la guerrilla era residual y estaba localizada en algunos municipios fuertemente golpeados por la Violencia, cuya resistencia fue apoyada por el movimiento comunista y una izquierda que leía en la exclusión del sistema político, intrínseca al Frente Nacional, los motivos para alzarse en armas.

Marulanda jamás olvidó este ataque y lo consideró un agravio de tal magnitud como para iniciar y sostener una guerra durante más de medio siglo. El 7 de enero de 1999, cuando se abrieron las negociaciones de paz para ponerle fin a una guerra que estaba en su clímax, evocó su sentimiento de desprecio institucional:

Después de 34 años de permanente confrontación armada, los poderes y la sociedad comienzan a darse cuenta de las graves consecuencias del ataque a Marquetalia. En aquel entonces esos 48 campesinos solamente exigían la construcción de vías de penetración para sacar sus productos agrícolas, un centro de mercadeo y unas escuelas para educar a sus hijos, lo que implicaba del Estado una inversión no superior a cinco millones de pesos<sup>273</sup>.

---

<sup>268</sup> «El comandante de la Sexta Brigada, coronel Hernando Currea Cubides, recibió la orden de operaciones Soberanía-Gama, emitida por el comandante del Ejército, mayor General Jaime Fajardo Pinzón [...], como resultado de la intervención del Comando General de las Fuerzas Militares, a cargo del general Gabriel Rebeiz Pizarro» (Prado Delgado, *El General Matallana*, 117).

<sup>269</sup> *Ibíd.*, 94.

<sup>270</sup> *Ibíd.*, 98-124.

<sup>271</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Guerrilla y población civil*, 50.

<sup>272</sup> El 27 de marzo, Ciro Trujillo llevó a cabo un ataque contra unidades militares del Batallón Vencedores en zona rural de Cartago (Valle), ocho militares murieron y el ejército «neutralizó en combate a un número indeterminado de guerrilleros» (Módulo de Catalogación Colaborativa 18069-OE-11, «1-Tomo I Génesis Farc-Ep 08-18», 53). El 5 de octubre de 1968 Ciro Trujillo fue dado de baja por el ejército en Aquitania.

<sup>273</sup> Marulanda Vélez, «Intervención de Manuel Marulanda Vélez».

El general Álvaro Valencia Tovar, uno de los militares que participó en este Plan, ya desde su condición de retiro, ripostó al discurso con una columna en el periódico *El Tiempo*:

Lo cierto es que el 29 de diciembre de 1963, mientras imperaba en la región la amnistía decretada por el Frente Nacional, descendieron ellos del baluarte montañoso de Marquetalia y emboscaron una columna de abastecimientos en la vía Planadas-Gaitania, asesinando a cinco soldados y robando los mulares y cargas. El 2 de marzo de 1964, los mismos pacíficos campesinos a órdenes de quien acabara considerándose su agrónomo de cabecera, secuestraron a los pilotos de una avioneta de Aerotaxi, filial de Avianca, derribada en cercanía de Planadas, obteniendo 300.000 pesos de entonces por su rescate y asesinaron a los pilotos de un helicóptero de la FAC que acudió en ayuda de los pasajeros de la aeronave civil. [...] La tesis respecto a los citados enclaves comunistas estableció que la pacificación en marcha terminaría por involucrarlos sin combate en un país resurgido de sus cenizas físicas y morales<sup>274</sup>.

Esta última frase de Valencia Tovar es muy significativa porque refleja el supuesto principal de la pacificación de Lleras Camargo: aún sin que las autodefensas se desarmaran, los réditos de la paz harían innecesarias las armas. Sobre esta misma premisa se desarrolló el primer proceso de paz con las FARC-EP en la década de los ochenta. A lo largo de su vida, Manuel Marulanda observó con desconfianza los procesos de desarme, como se verá más adelante.

Mientras se producía el ataque a Marquetalia, escaló el enfrentamiento entre el ministro de Defensa, General Ruiz Novoa, y el resto del Gobierno. Algunos políticos azuzaban para que la guerra siguiera en el resto de regiones de presencia comunista. El 27 de mayo 1964, en un homenaje que la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) le hizo a las Fuerzas Armadas, el general dijo: «las injusticias sociales y económicas son tan generadoras de violencia como de bandolerismo», y agregó que las reformas sociales necesarias para evitar el comunismo estaban siendo frenadas «por los sectores y por las personas influyentes»<sup>275</sup>. El presidente Guillermo León Valencia rechazó sus palabras. La desavenencia final ocurrió a finales de 1964, cuando los sindicatos del país anunciaron un paro y el ministro de Guerra dijo que este era ilegal, mas no subversivo. A finales de enero de 1965 el presidente Valencia, presionado por la cúpula militar, removió a Ruiz Novoa de su cargo. En aquella generación de militares, la acción cívica significaba un camino menos costoso en términos humanos que el de la guerra.

El tratamiento militar dado a las regiones que estaban bajo influencia del Movimiento Agrario Comunista fue diferenciado y es posible evidenciarlo entre lo que ocurrió en Marquetalia a lo sucedido en Riochiquito, Cauca. Allí, el coronel Álvaro Valencia Tovar inició acercamientos con Ciro Trujillo e intentó convencerlo de abandonar las armas y cortar relaciones con Marulanda, y trató de ganarse a la población con las acciones cívico-militares. Años después, Valencia Tovar reconoció en una entrevista al diario *El Espectador* que los terratenientes caucanos ejercieron una fuerte presión para que estas acciones concluyeran y se actuara militarmente.<sup>276</sup>

Los argumentos para que se diera un desenlace militar fueron esgrimidos por la naciente guerrilla cuando se tomó el municipio de Inzá, Cauca, el 17 de marzo de 1965, con el fin de

---

<sup>274</sup> El Tiempo, «La leyenda negra de Marquetalia», *El Tiempo*.

<sup>275</sup> Ruiz Novoa, *El Gran Desafío*, 70.

<sup>276</sup> Paz Trullo et al., *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional III División*, 17.

conseguir armas, dinero y víveres. Para esta acción la guerrilla movilizó a 145 hombres, de los cuales, 80 eran indígenas. Antes de llegar al pueblo, los alzados en armas abrieron fuego contra un bus de pasajeros en el que venían algunos policías y dos monjas de la Congregación de María Inmaculada o de la madre Laura, que resultaron asesinadas por los guerrilleros. La toma fue condenada por el gobernador del Cauca y los directorios departamentales liberal y conservador, quienes aprovecharon el hecho para promover la intervención militar de Riochiquito. A su vez, esta acción reabrió el debate político entre el representante liberal caucano Víctor Mosquera Chaux y el exministro de guerra Alberto Ruiz Novoa<sup>277</sup>.

El general Ruíz Novoa, ya en retiro, denunció que lo que querían algunos terratenientes era «apoderarse de las ricas tierras que hoy explotan los campesinos de Riochiquito para lo cual no vacilan en incitar al ejército a entrar a sangre y fuego a esta región, diciendo que esos campesinos, sus mujeres y sus niños solo son merecedores del exterminio»<sup>278</sup>.

Mientras la polémica crecía en el Congreso y en la prensa, en enero de 1965 se dio a conocer que una nueva guerrilla comenzaba a actuar en Santander: el ELN. Casi simultáneamente, el ejército atacó El Pato, en el Huila, lo que generó una gran campaña de denuncias en Colombia y el extranjero, a tal punto que hasta el filósofo Jean Paul Sartre pidió solidaridad con los campesinos. En El Pato, el grupo comunista se hallaba dividido. Uno de sus dirigentes, Martín Camargo, denunció ante el Gobierno al capitán Richard, comandante militar de la autodefensa ante el Gobierno:

Este señor les ha notificado a los colonos que quienes no estén dispuestos a pelear contra el Gobierno que de una vez por todas desocupen la región. [...] como consecuencia de todas las amenazas e intimidación que se viene imponiendo sobre los campesinos, más de 15 familias han tenido que emigrar [...]; porque además de las amenazas que contra sus vidas se ha venido informando que sus bienes han sido confiscados. [...] ante estos hechos, el Gobierno tendrá que estudiar cómo superar esos fenómenos malsanos que se están sucediendo en esa región a ver si se obtiene que los bienes de los campesinos sean restituidos<sup>279</sup>.

La fuerza pública aprovechó esa insatisfacción e indujo a la población a ponerse del lado del Gobierno. El gobernador de ese departamento, de filiación conservadora, declaró: «el Huila está asfixiado por las repúblicas independientes»<sup>280</sup>. Así, con la anuencia de los políticos liberales y conservadores de ese departamento, el 22 de marzo de 1965 comenzó la intervención militar contra el movimiento agrario de autodefensas comunistas de las regiones de El Pato y Guayabero. Los bombardeos del Ejército y la ocupación militar por parte de tropas del Batallón Colombia causaron un éxodo masivo de los pobladores de la región, en lo que aún se conoce en su memoria como «la marcha de la muerte»<sup>281</sup>.

---

<sup>277</sup> Rojas et al., *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional V División*, 17.

<sup>278</sup> Alape cita una carta enviada por Ruiz Novoa a la sección de cartas al director de *El Tiempo* (Alape, *Tirofijo: los sueños y las montañas*, 46). Esta versión es recogida en una noticia del *Semanario Voz Proletaria* del 8 de abril de 1965 en la que se reproducen apartes de la carta enviada por Novoa a *El Siglo*.

<sup>279</sup> León Cruz, «La operación Marquetalia bajo los archivos de inteligencia», *VerdadAbierta.com*.

<sup>280</sup> Escobar Polanía, *La colonización armada en El Pato*, 208.

<sup>281</sup> González Arias, *Espacios de exclusión*; Briñez Villa, *Historia de la región de El Pato*; Carrillo González, Lorena, «Eso que también debe transitar»; Escobar Polanía, *La colonización armada en El Pato*.

La presión de los políticos caucanos para que se atacara Riochiquito seguía su curso, pero este no era un asentamiento menor. El propio Ciro Trujillo, en carta al comandante del Ejército, le aclaró que la región constaba de 2.800 fincas donde había ganado, cerdos y aves de corral. Y un censo que hizo el movimiento agrario calculaba en 5.000 las personas que vivían allí. Trujillo insistió en que se diferenciara el problema social que habitaban Riochiquito, ya que no se trataba de un enfrentamiento entre sectores campesinos sino de «bandas de Pájaros, asesinos y ladrones estimulados y armados y con sueldo del Gobierno, provocadores al servicio de una política de violencia»<sup>282</sup>.

Valencia Tovar también escribió sobre lo que ocurría en Riochiquito:

se desarrolló un sistema agrario de enorme interés sociológico y que es en esencia la teoría marxista de la no propiedad, particularmente similar con el sistema comunitario del manejo de la tierra propio de las antiguas parcelaciones indígenas con influencia quechua [...], de manera que cuando se produce la sobreposición de la guerrilla con la comunidad indígena al sistema comunitario, encontró una plena armonía<sup>283</sup>.

No obstante, Valencia Tovar fue trasladado a Santander<sup>284</sup> y el ejército intervino militarmente Riochiquito en septiembre de 1965. Con esta acción, el Gobierno dio por terminadas las repúblicas independientes. A su vez, miles de familias, resguardadas por los guerrilleros del Bloque Sur, iniciaron la colonización de las selvas del Caguán, en Caquetá; el Ariari, en Meta, y el Cauca, en pos de la tierra.

Los guerrilleros enarbolaron el Programa Agrario, que fue su bandera en las décadas siguientes. Este no tenía mucho de comunista y expresaba las aspiraciones de los colonos a quienes el proyecto político de la nación les había negado: 1) entrega de tierras a los campesinos que no la poseen, confiscando los latifundios improductivos; 2) titulación de tierras para los colonos; 3) respeto a la propiedad de campesinos ricos que trabajaran las tierras o tuvieran industrias en ellas; 4) sistemas de créditos y de capacitación para el desarrollo rural; 5) sustentación de precios para los productos agropecuarios; 6) protección a las tierras de los indígenas; 7) creación de un frente amplio entre campesinos, obreros y otros sectores<sup>285</sup>.

Entre el 25 de abril y el 5 de mayo de 1966 se realizó la Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur<sup>286</sup>, en la que participaron 350 guerrilleros. Allí los diferentes grupos se unificaron bajo el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con un solo Estado Mayor Guerrillero, con una nueva estructuración de sus efectivos, de comandantes y jerarquía militar. Adoptaron los estatutos, el reglamento interno, un régimen disciplinario, las normas de comando y un plan militar nacional.<sup>287</sup>

---

<sup>282</sup> Alape, *Tirofijo: los sueños y las montañas*, 49.

<sup>283</sup> *Ibíd.*, 51-52.

<sup>284</sup> Allí le correspondía enfrentar al sacerdote Camilo Torres, quien se había unido al ELN. Valencia Tovar fue la persona que informó a la familia del sacerdote dónde reposaba su cadáver.

<sup>285</sup> FARC-EP, «Programa agrario de los guerrilleros de las FARC-EP».

<sup>286</sup> A finales de 1964 se realizó la Primera Conferencia del Bloque Sur en Riochiquito. De esta saldría la decisión de extenderse por el sur y oriente del Tolima, y sobre todo la creación de guerrillas móviles, ya no solo autodefensas (Módulo de Catalogación Colaborativa 18069-OE-11, «1-Tomo I Génesis Farc-Ep 08-18», 53).

<sup>287</sup> Pizarro Leongómez, «Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia», 30.

Por su parte, el PCC en su Décimo Congreso definió que entre la lucha de masas y la lucha guerrillera no había contraposición alguna<sup>288</sup>. La decisión de asumir la combinación de las formas de lucha permitió al PCC conciliar sus dos líneas: la que privilegiaba la lucha electoral y de masas, y la que optaba por la lucha armada<sup>289</sup>. Al calor de la pacificación del Frente Nacional se había engendrado una nueva guerra. Más que la expansión del comunismo internacional, lo que se expresaba en las «repúblicas independientes» constituía los rezagos de la violencia política y social que había devorado al centro del país. La acción militar contra Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero ha sido considerada un error histórico cometido por los sectores políticos que, desde el centro del poder, azuzaban la guerra<sup>290</sup>; de las élites locales que querían resolver por la vía violenta los reclamos por las tierras y los derechos de los campesinos; y de los militares que, aun sabiendo que el conflicto de fondo era político y social, optaron por implementar la recién estrenada doctrina contrainsurgente estadounidense para construir un enemigo interno al que se le debía expulsar, despojar de su carácter ciudadano y tratar como criminal desde el orden público.

Los partidos Conservador, Liberal y Comunista tienen una enorme responsabilidad en el origen del conflicto armado interno. Desde la década de los cincuenta, los tres mantuvieron posiciones ambiguas y tolerantes con la violencia, que contribuyeron a que se arraigara la cultura del «todo vale» en la vida pública. En diversos momentos y contextos se han combinado votos y armas, y estas se han usado para constreñir las diversas libertades políticas y culturales. En otras palabras, la violencia ha sido un recurso de las derechas y de las izquierdas. Sin embargo, le cabe mayor responsabilidad a quienes usaron esta violencia desde el Estado, ya que, por antonomasia, este es el garante de la paz, de la inclusión de las minorías y de la vida y honra de los ciudadanos que depositan en sus dirigentes la confianza.

La guerra irregular<sup>291</sup> empezaba a consolidarse. Luego de la operación Soberanía y Cabeza, el general Matallana dio la orden para armar el grupo de asalto contra el denominado «último bandolero», el conservador Efraín González, quien caería muerto el 9 de junio de 1965 después de una acción militar ejecutada en un barrio de Bogotá por el teniente Harold Bedoya Pizarro, con la Brigada de Institutos Militares, en la que hubo disparos de cañón antiaéreo de 40 milímetros e innumerables ráfagas de ametralladora<sup>292</sup>. Esta muerte complejizó la violencia y de fondo engendró una guerra por el control del mercado ilegal de esmeraldas en el occidente de Boyacá, cuya trayectoria se cruzó con la del conflicto insurgente en las décadas siguientes.

---

<sup>288</sup> Informe 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f, Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Aporte a la Construcción de la Verdad», 1.247.

<sup>289</sup> Comisión de la Verdad, «VII Simposio ‘Combinación de todas las formas de lucha’», 31 de marzo de 2021.

<sup>290</sup> Concepto compartido por muchos historiadores y politólogos. Sin embargo, todavía persiste el debate sobre si estas operaciones fueron un error histórico de las élites (Pizarro Leongomez, «Marquetalia: el mito fundacional de las FARC», *UN Periódico*).

<sup>291</sup> Daniel Pécaut, en su informe de la CHCV, entiende la guerra irregular como un complejo de estrategias y acciones desarrolladas por los diferentes actores en conflicto, en un tiempo y espacio definidos, en donde los planes, intereses y blancos de ataque se corresponden con un modelo particular de violencia que, a su vez, es influenciada tanto por situaciones endógenas (la transición del país rural al urbano e industrializado) como exógenas (clima internacional de Guerra Fría y la lucha anticomunista) de gran complejidad (Pécaut, «Una lucha armada al servicio del statu quo social y político», 639.).

<sup>292</sup> Martínez Osorio, *Hablan los generales*, 102.

Las Fuerzas Armadas se entrenaron para la guerra irregular cuando tuvieron que enfrentar de manera indistinta la violencia bipartidista, comunista y a los bandoleros. El Gobierno dio por pacificado al país, pero en diciembre de 1965 expidió el decreto que abrió las puertas para que los civiles se armaran en apoyo a las fuerzas oficiales<sup>293</sup>. Una decisión riesgosa cuando aún estaban abiertas las heridas de la violencia y había una nueva guerra –la insurgente– en ciernes. A partir de ese momento la violencia tuvo un declive notorio por unos años<sup>294</sup>.

---

<sup>293</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 3398 de 1965.

<sup>294</sup> Villaveces Niño y Sánchez Torres, *Tendencias históricas y regionales*, 15; Vicepresidencia de la República de Colombia, *Caracterización del homicidio en Colombia 1995-2006*, 11.

## 11. Golpear y huir

La mayor influencia que tuvieron las guerrillas del mundo durante la década de los sesenta fue la guerra de Vietnam. El Frente de Liberación de Vietnam, Vietcong, se enfrentó en una guerra asimétrica no solo con el ejército de Vietnam del sur, sino con uno de los más imponentes del planeta: el de Estados Unidos. Lo hizo bajo un esquema de guerra popular, basada en la estrategia maoísta de acumulación de fuerzas y «liberación» de territorios antes de la toma del poder. Así el Vietcong desarrolló al extremo los métodos de la guerra de guerrilla. El «Ché» Guevara instaba a construir dos, tres, muchos Vietcong.

Estados Unidos creyó por muchos años que estaba ganando la guerra de Vietnam porque contabilizaba por millones los cadáveres de sus enemigos, mientras los suyos se contaban por miles. Sin embargo, acusaba un profundo desgaste. Con cada soldado muerto en campos minados y emboscadas, se enfrentó a la realidad de que su ejército no sabía enfrentar la guerra irregular. En las calles de las ciudades estadounidenses creció el rechazo al conflicto. La opinión pública y los afectos de la gente se convirtieron en otro campo de disputa.

En ese marco internacional se desarrollaron los primeros años de la insurgencia colombiana. Los fundadores del ELN fueron instruidos en Cuba y copiaron la teoría del foco guerrillero que había funcionado de manera excepcional en la isla. La mayoría de sus dirigentes salieron de las juventudes del MRL, que era un grupo opositor al Frente Nacional fundado desde 1959 por Alfonso López Michelsen. Los primeros guerrilleros elenos se insertaron en el Magdalena Medio<sup>295</sup>, por ser esta una región con una larga historia de luchas que iban desde los comuneros<sup>296</sup> hasta las huelgas obreras y la resistencia liderada por Rafael Rangel<sup>297</sup>.

A diferencia de las FARC, que habían nacido arraigadas en territorios y poblaciones campesinas específicas, el ELN nació del voluntarismo y de la idea de un vanguardismo armado de un grupo de estudiantes y trabajadores que creyeron que la revolución podía hacerse en pocos años. Insertaron una guerrilla relativamente pequeña en la selva, mientras grupos urbanos cometieron actos de violencia y propaganda armada efectista. Entre junio y diciembre de 1963 estallaron por lo menos 120 artefactos explosivos en distintas ciudades del país, especialmente en Bogotá y Barrancabermeja<sup>298</sup>.

El 7 de enero de 1965 la nueva guerrilla, que llevaba seis meses preparándose, se tomó el municipio de Simacota, Santander. Cuatro guerrilleros vestidos de civil, sin ninguna insignia del ELN, aparecieron en la puerta de la comisaría y mataron al sargento y a dos agentes de la Policía<sup>299</sup>. En esa toma participó Nicolás Rodríguez Bautista, conocido como Gabino, cuando tenía 15 años. Luego lo recordaría así:

---

<sup>295</sup> Zukerman Daly, «Organizational legacies of violence», 473-94.

<sup>296</sup> Hernández, *Rojo y negro*; Vargas Velásquez, *Magdalena Medio santandereano*.

<sup>297</sup> Después de varios años como comandante de las guerrillas liberales, Rangel entregó las armas durante el gobierno del general Rojas Pinilla y llegó a la Cámara de Representantes por el MRL. A diferencia de muchos de sus contemporáneos guerrilleros, él no fue asesinado y murió en 1960 de peritonitis.

<sup>298</sup> Volumen *Colombia adentro. Relatos territoriales del conflicto armado*, del *Informe Final*, apartado de Dinámicas Urbanas.

<sup>299</sup> Contexto construido a partir de Aponte González y González, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?*; Medina Gallego, *ELN: una historia contada a dos voces*; Broderick, *Camilo, el cura guerrillero*, 189-91.

Los compañeros con las armas recuperadas fueron recorriendo el pueblo, llevaron a la gente para la plaza y les echaron un discurso: que éramos del Ejército de Liberación Nacional, que esta era una lucha de todos unidos, liberales y conservadores, que éramos hermanos y no podía haber pasiones políticas, que la lucha era contra los ricos y por igualdad<sup>300</sup>.

El ELN presentó su programa político-militar, el cual tenía como centro la lucha armada por la toma del poder y «la instauración de un gobierno democrático y popular» que liberara a Colombia «de los monopolios internacionales y de la oligarquía criolla»<sup>301</sup>.

En el campo, las acciones del ELN se caracterizaron por pequeñas emboscadas, asaltos y golpes militares esporádicos, formación de redes urbanas, secuestro, extorsión y robos bancarios como métodos de financiación. Desde sus primeros días, este grupo se declaró en contra de las multinacionales y atacó a la Texas Petroleum Company y a Cities Service ubicadas cerca de Barrancabermeja, Santander<sup>302</sup>. Dado que desde su nacimiento el ELN se reconoció como un movimiento político y militar, sus militantes plantearon el objetivo de influir en organizaciones sociales como la USO, la ANUC, las juntas de acción comunal y las cooperativas de agricultores<sup>303</sup>. Esa estrategia creó una pugna entre los movimientos sociales y la guerrilla. En el interior de algunas organizaciones sociales se presentaron discusiones sobre su independencia respecto a las guerrillas y a los partidos políticos.

Para entonces el máximo comandante del ELN era Fabio Vásquez Castaño, acompañado de un grupo de estudiantes y profesionales que dejaron todo para irse al monte. El sacerdote Camilo Torres, ya despojado de la sotana, se integró a sus filas como combatiente raso y se había convertido en un líder político de izquierda con amplia influencia, que en contrapeso al Frente Nacional creó un movimiento llamado el Frente Unido. Torres pasó de rechazar la violencia a tomar las armas, dada la persecución, estigmatización y riesgo que estaba corriendo.

El exsacerdote murió el 15 de febrero de 1966 en su único combate, pero dejó una larga impronta en el ELN. Por un lado, su ejemplo atrajo a varias cohortes de sacerdotes, monjas y seminaristas, por lo que el cristianismo influyó durante varias décadas a su dirigencia<sup>304</sup>. Asimismo, las propuestas de Torres en torno al poder popular, la abstención electoral y la democracia directa, que nacieron como respuesta al Frente Nacional, fueron apropiadas como parte del cuerpo ideológico y doctrinario del ELN.

Según recordó el general Hernán Hurtado Vallejo, en 1966 el ELN cruzó el río Magdalena cerca del municipio de San Pablo, Bolívar, para internarse «en las estribaciones de la Serranía de San Lucas que era lo más parecido conceptualmente a la Sierra Maestra del Movimiento 26 de

---

<sup>300</sup> López Vigil, *Camilo camina en Colombia*, 61.

<sup>301</sup> Ejército de Liberación Nacional (ELN), «Manifiesto de Simacota».

<sup>302</sup> «En 1965, el ELN realizó el primer atentado a la infraestructura petrolera, con el ataque a un oleoducto de la compañía Cities Services Intercol, cerca de Barrancabermeja» (Fundación Ideas para la Paz (FIP), «El ELN y la industria petrolera», 9).

<sup>303</sup> La fundación del Frente Domingo Laín en 1980, en Sarare, Arauca, es un ejemplo de cómo organizaciones campesinas terminaron orgánicamente integradas a la guerrilla.

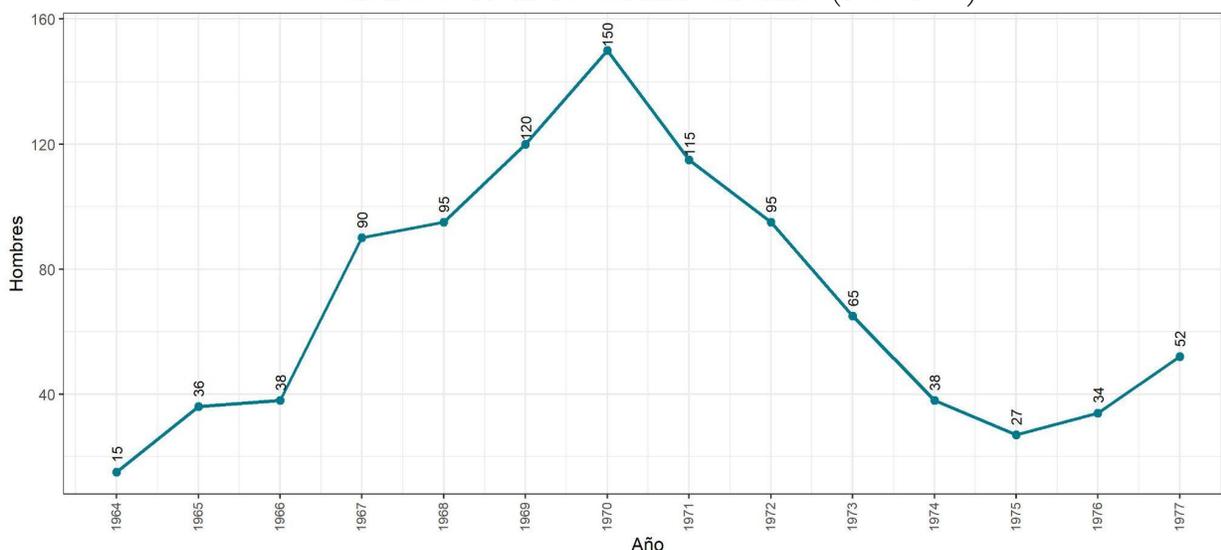
<sup>304</sup> Entre otros, los curas obreros españoles Manuel Pérez Martínez, Domingo Laín y José Antonio Jiménez Comín Harnecker, *Entrevista a dirigentes de la UC-ELN*.

Julio en Cuba»<sup>305</sup>. Entre las operaciones militares en su contra se destacan la del Opón, Santander, en 1966, y las realizadas en los límites de Cesar y Santander, entre 1968 y 1969. Muchos de sus militantes fueron sometidos a «Consejos Verbales de Guerra», luego de que durante un combate el máximo comandante guerrillero Fabio Vázquez perdiera el morral donde llevaba la lista de gran cantidad de integrantes de su naciente guerrilla<sup>306</sup>.

Pero fue mediante la operación Anorí que el Ejército llevó al ELN al punto de la extinción. Esta operación consistió en un conjunto de acciones militares comandadas por el general Hernán Hurtado Vallejo y realizadas por el Comando Operativo n.º 10, que estaba compuesto por 1.200 hombres. Las acciones se desarrollaron entre enero y octubre de 1973. Entre estas, se destacaron la operación Trinitario de Mayo –junio de 1973– y las acciones de combate entre agosto y octubre de 1973<sup>307</sup>. El objetivo de los militares se centró en la persecución de tres de los comandantes guerrilleros: Fabio Vásquez Castaño, Antonio Vásquez Castaño y Ricardo Lara Parada. En diez meses se liquidó el Frente José Antonio Galán. De los comandantes solo sobrevivió Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino.

La siguiente gráfica da cuenta de la importante disminución en el número de combatientes del ELN que inició en 1971, pero que es significativamente representativa a partir de 1973.

**Gráfica 3.** Hombres del ELN en armas (1964-1977)



**Fuente:** Datos de la Consejería Prresidencial para la Defensa y Seguridad Nacional.

El ELN quedó muy golpeado en sus bases rurales después de la operación Anorí de 1973. Un alto funcionario del gobierno de Alfonso López Michelsen relató que a inicios de 1975 el

<sup>305</sup> Caso 252-CI-00229, Velandia Jagua, «Entrevista a Carlos Velandia». Hombre, actor armado, exintegrante de la dirección del ELN.

<sup>306</sup> López Vigil, *Camilo camina en Colombia*; Medina Gallego, *ELN. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*.

<sup>307</sup> Se toma como base el relato del general (r) Hernán Hurtado Vallejo (Martínez Osorio, *Hablan los generales*, 65-80).

gobernador de Bolívar solicitó permiso para iniciar contactos con un grupo del ELN que se quería entregar en el sur de Bolívar. El presidente López y el ministro de Guerra, Abraham Varón Valencia, ordenaron una zona de despeje, en un momento en el que el comandante del Ejército, el general Álvaro Valencia Tovar, aseguraba que llevaba una operación definitiva contra 100 o 260 guerrilleros. Valencia Tovar escribió años después lo siguiente:

El presidente López, deslumbrado con la perspectiva de la rendición a comienzos de su gobierno, aceptaba las condiciones impuestas por los sitiados: levantamiento de las bases de patrullaje, cesarismo de operaciones militares en toda el área y el envío de un representante del Gobierno para convenir detalles de fecha y sitio. Aquello era absurdo. Una agrupación vencida imponiendo condiciones al vencedor<sup>308</sup>.

La primera reunión se acordó en el Hotel Nutibara de Medellín, pero los emisarios del ELN nunca llegaron<sup>309</sup>. El presidente López escogió al liberal Jaime Castro para que asistiera a una segunda cita. Castro llegó al punto de encuentro luego de dos días de recorrer las selvas del Magdalena Medio, pero esta vez la guerrilla tampoco hizo presencia. No se sabe aún si los elenos usaron este diálogo como estrategia para romper el cerco<sup>310</sup> o si la orden de despeje nunca fue obedecida por los militares.

Este intento de negociación creó una fisura insalvable entre el gobierno de López y el general Álvaro Valencia Tovar, quien consideraba que la rendición de los guerrilleros debía hacerse ante el «ejército victorioso» para que la sociedad entendiera que, con los métodos adecuados, la guerrilla podía ser vencida militarmente<sup>311</sup>. Para la administración de López, en cambio, se trataba de un esfuerzo por poner fin a la subversión de manera pacífica. Según señaló a la Comisión de la Verdad un funcionario del gobierno de López<sup>312</sup>, los diálogos con el ELN eran una «solicitud a la cual el gobierno no se podía negar y menos un gobierno liberal que había llegado con semejante respaldo democrático».

Así se mantenían las diferencias entre el poder civil y el militar en torno a la relativa autonomía que tenían los militares para el manejo del orden público y la obligación que tienen los presidentes de buscar la paz. El episodio le costó la salida del Ejército a Valencia Tovar. Tanto él como Alberto Ruiz Novoa terminaron sus carreras con agrias disputas con el gobierno de turno. Estos y otros casos que ocurrieron más adelante, como los de los generales Fernando Landazábal Reyes (en 1984) y Harold Bedoya (en 1996), son presentados en la narrativa de la fuerza pública como evidencia de la obediencia de los militares al poder civil.

Este fallido intento de paz puede considerarse un temprano reconocimiento de que Colombia enfrentaba un conflicto armado interno y no un simple problema de orden público, que un pacto

---

<sup>308</sup> Valencia Tovar, *Mis adversarios guerrilleros*, 219.

<sup>309</sup> Entrevista 1272-PR-03611. Hombre, alto funcionario, gobierno de Alfonso López Michelsen.

<sup>310</sup> Tovar Valencia siempre se opuso a este desenlace para la guerrilla que, entre otras cosas, le había hecho un atentado para asesinarlo en 1971. Según la revista *Semana* el intento de asesinato era una venganza por su participación en el combate donde murió el sacerdote Camilo Torres, quien era su amigo y cuyo cadáver fue enterrado por Valencia Tovar en secreto (*Semana*, «El general que escribía», *Semana*).

<sup>311</sup> Valencia Tovar, *Mis adversarios guerrilleros*, 211.

<sup>312</sup> Entrevista 1272-PR-03611. Hombre, alto funcionario, gobierno de Alfonso López Michelsen.

de paz no es una rendición y que podía aplicarse «el derecho de gentes» del que el propio López se volvió gran promotor en sus años posteriores.

Por esos años, el cantante Jorge Villamil intentó impulsar una negociación entre Manuel Marulanda Vélez y el general Jose Joaquín Matallana. Ambos se cruzaron cartas y enviaron misivas al Gobierno, pero estas quedaron en la historia como efímeras intenciones de acercamiento en la búsqueda de resolver el conflicto.

Lo que quedó del ELN se consumió por dentro en sus primeros años por las purgas y divisiones internas. Aunque esto sucedió en todas las guerrillas, en este caso algunos de los fundadores terminaron fusilados en medio de contradicciones políticas que fueron resueltas en consejos de guerra<sup>313</sup>. En el contexto de este autoexterminio se dio en 1975 el relevo de Fabio Vásquez Castaño, quien se refugió en Cuba hasta su muerte en 2018. En febrero de 1977 fue capturada su red urbana<sup>314</sup>.

Durante los siguientes años el ELN se mantuvo atomizado, con núcleos que echaron raíces en Arauca, en el sur de Bolívar, en Antioquia y en las ciudades, pero sin un mando unificado. A principios de los años ochenta se dio la reunificación de los diversos grupos y logró crecer y expandirse, apoyado en las rentas del secuestro y los pagos que le hicieron multinacionales petroleras durante la construcción del oleoducto Caño Limón-Coveñas.

En 1967 se creó la tercera guerrilla del país: el Ejército Popular de Liberación (EPL), como brazo armado del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista (PCML), que a su vez fue una disidencia del PCC en el marco de las pugnas entre la Unión Soviética y China. Para el EPL la guerra debía hacerla el pueblo, guiado por una vanguardia política y armada. Así lo explicó Mario Agudelo, exintegrante de esta guerrilla, a la Comisión de la Verdad en entrevista colectiva:

«Para nosotros, el Partido Comunista de Colombia ML (PCML) era la vanguardia, era quien tenía que trazar los lineamientos fundamentales para hacer realidad una revolución y para la construcción de esa nueva sociedad después de la toma del poder. Es decir que el obrero raso no tenía consciencia de su verdadero papel y por eso había que formar un partido de ‘esclarecidos’ que tenían perfectamente clara la idea de cuáles eran los cambios que se requerían»<sup>315</sup>.

El EPL fue maoísta y su estrategia era la guerra popular prolongada<sup>316</sup>, en teoría iba del campo a la ciudad a partir de ir «liberando» territorios e instaurando gobiernos revolucionarios a través

---

<sup>313</sup> Para estos años fueron fusilados o asesinados Jaime Arenas Reyes, Ricardo Lara Parada, Víctor Medina Morón, Julio César Cortés, Heliodoro Ochoa, Hermidas Ruiz, Carlos Uribe Gaviria, Armando Montaña, Orlando Romero, Jaime Correa, Enrique Granados, Fernando Chacón, Juan de Dios Aguilera, Salvador Afanador, Samuel Martínez, Pedro Vargas, Orlando Romero, Carlos Uribe Gaviria (llamados los Bertulfos), «René» y «Toño» (Aponte González y González, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?*, Medina Gallego, *ELN. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*, 63).

<sup>314</sup> Este evento significó la desarticulación de la Coordinadora Urbana, en Bogotá. En él fueron capturados, gracias a la inteligencia estatal, la gran mayoría de los cuadros urbanos, que terminó por profundizar los impactos de Anorí en la organización armada.

<sup>315</sup> Entrevista 058-CO-00565. Actor armado, exmilitante EPL.

<sup>316</sup> La guerra popular prolongada (GPP) consistió en combinar todas las formas de lucha, tanto políticas como militares. Así, el grupo armado avanzó en dos frentes simultáneos: la organización de un partido o movimiento político, mientras que, en lo militar, recurrió a la combinación de la guerra de guerrillas, la guerra de movimientos y eventualmente, sin ser fundamental, la guerra de posiciones (Aguilera Peña, «Las FARC: Auge y quiebre de su modelo de Guerra», 85-111).

de las denominadas juntas patrióticas, como estructuras para el «trabajo de masas». Según afirmó uno de los fundadores de esta guerrilla a la Comisión de la Verdad, así fue su ingreso al departamento de Córdoba:

«El EPL surgió entre los ríos San Jorge y Sinú. Antes que un grupo guerrillero, fueron cuadros políticos a trabajar con los sectores sociales. Por eso, cuando se establecieron las primeras organizaciones guerrilleras, teníamos maestros en varios puntos de la región y teníamos diversos trabajadores haciendo trabajo social y político»<sup>317</sup>.

Este trabajo político fue posible porque en Córdoba había un histórico conflicto por el uso y tenencia de la tierra entre colonos, campesinos y hacendados. Como recuerda la fuente entrevistada, «la mayor parte de esa población había sufrido la Violencia de los años cincuenta»<sup>318</sup>. Según este testimonio, también fue importante para los fundadores del EPL el encuentro con Julio Guerra, exguerrillero liberal que había estado en las filas del MRL y mantenía algo de armas e influencia en jóvenes de la región:

«Cuando se comenzó a organizar la guerrilla hubo apoyo de actores sociales. Desde luego no todos los campesinos estaban de acuerdo con la guerrilla, pero la soportaban. Allí organizamos juntas patrióticas, que eran las que ejercían realmente el poder democrático. Entonces fíjese: trabajaba el partido, trabajaba la base social, y luego estaba el grupo armado»<sup>319</sup>.

El EPL estuvo a punto de desaparecer en los primeros años de su existencia. Información del Gobierno Nacional indica que, entre 1967 y 1969, el ejército tendió «dos cercos de aniquilamiento» contra esta guerrilla, con los que buscaba «acabar con los levantamientos campesinos contra terratenientes de la región y con la invasión de fincas con apoyo de esta guerrilla. Esos primeros años fueron traumáticos: perdieron ideólogos, fundadores y responsables militares, y sufrieron purgas y deserciones»<sup>320</sup>.

La presencia de insurgentes en el Nudo de Paramillo, Urabá y el bajo Cauca antioqueño derivó en acciones como invasión y quema de fincas, robo de ganado, enfrentamientos armados con grupos de defensa privados, asesinato de hacendados y mayordomos. No fue sino hasta mediados de los años setenta que el EPL se propuso incrementar su influencia entre el movimiento obrero con énfasis en Antioquia y Valle, y con relativo éxito en la región de Urabá, donde se expandía la industria del banano.

Urabá sería una región muy importante a lo largo de la existencia del EPL e incluso de su disolución como grupo armado. Allí también comenzó a crecer el Partido Comunista y las FARC-EP, que además se estaban expandiendo desde sus bases históricas en Cauca y los Llanos del Yarí hacia el Magdalena Medio y Antioquia.

El conflicto en Urabá es histórico y se ha mantenido durante medio siglo:

Se remonta a la época de la Colonia cuando se adjudicaron amplias extensiones a un grupo reducido de familias, lo que expulsó a nativos y campesinos colonos. Entre 1962 y 1984, se presentaron 19

---

<sup>317</sup> Entrevista 123-PR-00388. Hombre, fundador y exdirigente del EPL.

<sup>318</sup> *Ibíd.*

<sup>319</sup> *Ibíd.*

<sup>320</sup> Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba*, 92.

“recuperaciones” de tierra en las que participaron 4.500 familias; invasiones que fueron respondidas por autoridades civiles y policiales con numerosas detenciones, desalojos violentos y, en algunos casos, asesinatos de líderes. En 1963 la producción y exportación de banano alcanzó una escala de agroindustria. Esta temprana etapa de explotación asumió la forma de “economía de enclave”, sin mayor regulación por parte del Estado y sin que su existencia conllevara un desarrollo social de las comunidades en las cuales se ubican las fincas bananeras, lo cual llevó a que se intensificara una serie de conflictos sociales<sup>321</sup>.

En abril de 1967 las FARC también sufrieron un grave revés en el Huila, en el que perdieron un número significativo de combatientes (más por desertión o encarcelamiento que por bajas) y la mayoría de las armas en poder de esa tropa. Entraron en una etapa de estancamiento que se extendió hasta mediados de la década siguiente. Ejemplo de ello es que en 1970 solo se documentaron tres acciones de esta guerrilla, mientras que el EPL ejecutó doce y el ELN, dieciocho<sup>322</sup>.

Así pues, al comenzar los años setenta había guerrillas que se inspiraron en el vanguardismo armado y las doctrinas revolucionarias de los sesenta. Sin embargo, estas no constituían una amenaza real para el Estado, de hecho estuvieron al borde de la extinción. El énfasis de la tarea revolucionaria era incentivar una guerra popular que se libraba en todos los frentes: en el político, mediante la agitación y propaganda, y de manera muy importante en el organizativo, a través de la creación de bases clandestinas en los movimientos sociales, para que estos se prepararan para la «liberación» paulatina de territorios y la insurrección. No hacían más que lo que la cartilla revolucionaria dictaba: lanzar «al combate a la población civil, o a una parte considerable de ella, contra las fuerzas armadas del poder gubernamental legal o de facto»<sup>323</sup>. Su imbricación con la población civil era parte esencial del proyecto, pues la esencia de su tarea era despertar la conciencia política y el estado de ánimo rebelde en las poblaciones.

La fuerza pública continuaba implementando la cartilla de la contrainsurgencia internacional en estos años y hasta mucho después usó la estrategia que para ese momento ya era un fracaso en Vietnam: buscar y destruir al enemigo.

Lo que ocurrió en los años siguientes había sido advertido por quienes analizaban el fracaso de Estados Unidos en Vietnam:

De acuerdo con experiencias recientes, parece improbable la derrota de una auténtica guerrilla, salvo que se usen métodos semejantes al genocidio. [...] los contrainsurgentes buscan una solución militar: arrasar a las guerrillas. Pero hay un impedimento político y económico que se los estorba: no pueden acabar con la población, ni siquiera con una parte importante de ella<sup>324</sup>.

Esta temprana advertencia señala el gran riesgo que encarna el trato de la población como enemigo. El hecho de que el proyecto insurgente fuese una apuesta social y política, contraria al

---

<sup>321</sup> Informe 748-CI-00855, Fundación Cultura Democrática (Fucude) y Corporación Opción Legal, «La sombra oscura del banano», 41-42, 50.

<sup>322</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Guerrilla y población civil*, 77.

<sup>323</sup> Taber, *La Guerra de la Pulga*, 12.

<sup>324</sup> *Ibíd.*, 21.

orden establecido y enfocada en transformar las condiciones de vida de la población a través del poder de las armas, generó en el fondo su involucramiento y en algunas ocasiones su apoyo real o condicionado. Esta situación, unida al estigma y al señalamiento de las zonas rojas o de presencia de guerrilla, derivó en la fijación de miles de seres humanos como blancos legítimos y su trato como rebeldes o subversivos desdibujó el Estado de derecho. El principio de distinción que permite reconocer entre el combatiente y el civil no se tuvo en cuenta, esa es una de las graves consecuencias de haber desarrollado en el territorio nacional una guerra irregular.

## 12. Armar a los civiles

En 1965 el gobierno de Guillermo León Valencia rompió uno de los pilares del acuerdo establecido por su antecesor, Alberto Lleras Camargo, en el discurso del Teatro Patria: el monopolio de la fuerza en manos de las Fuerzas Armadas. Ese año Valencia expidió el decreto que permitió armar a los civiles para la defensa nacional y la preservación del orden público, ante el riesgo de una supuesta amenaza externa. Según dicha normativa, «todos los colombianos están obligados a participar activamente en la defensa nacional, cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones patrias»<sup>325</sup>. Esto permitió que el Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los Comandos, autorizara la propiedad particular de armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas, en consideración de la importancia de la movilización y acción de la «defensa civil» en el campo de la Defensa Nacional, por cuanto se definió como un asunto de competencia de la nación y no de manejo exclusivo de las Fuerzas Armadas.

El decreto se convirtió en ley en 1968, bajo el gobierno reformista de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)<sup>326</sup>. Si bien no es atípico que los países establezcan leyes de defensa ante agresiones externas y convoquen a los ciudadanos a empuñar las armas, el contexto en el que se produjeron estas normas en Colombia distaba de ser el de una invasión extranjera.

El supuesto básico de la doctrina contrainsurgente en el marco de la Guerra Fría fue que existía un enemigo, el comunismo internacional, que actuaba de manera encubierta a través de un enemigo interno. En Colombia ese enemigo fue representado en el oponente armado, pero también en quienes sin armas contravirtieron el poder establecido. Como se ha mencionado atrás, para finales de los años sesenta existían en Colombia por lo menos tres grupos guerrilleros marxistas cuyo objetivo era la toma del poder por las armas para instaurar un gobierno de corte socialista o comunista. Sin embargo, estos fueron tan débiles que en sus primeros años la fuerza pública casi los aniquiló a todos.

Con esta idea de que la guerra insurgente es una guerra con el pueblo, la noción de «enemigo interno» se extendió y se vinculó a los opositores sociales y políticos, sindicalistas, profesores, líderes, estudiantes y activistas políticos que recibieron el trato genérico de subversivos. Este era el resultado de una notoria ideologización en el interior de la fuerza pública, que se derivó especialmente de la doctrina y el entrenamiento brindado por Estados Unidos. Esos marcos mentales de la Guerra Fría, inscritos en la realidad social y política de la Colombia de estas décadas bajo el estado de sitio, incentivaron el involucramiento de los civiles en la violencia, ya fuera desde la insurgencia o la contrainsurgencia, siempre con el argumento de la «legítima defensa», que no hizo más que alimentar los conflictos locales.

La participación de los civiles en el mantenimiento del orden público se legitimó en el reglamento de combate de contraguerrillas, elaborado por el Comando del Ejército en abril de 1969. En este se dispuso:

---

<sup>325</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 3398 de 1965.

<sup>326</sup> Congreso de la República, Ley 48 de 1968.

[...] organizar en forma militar a la población civil, para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate y organizar a la población civil para que pueda reducir los efectos de la delincuencia común, de las catástrofes naturales y de la acción bélica en su territorio<sup>327</sup>.

Se aprobaron dos modalidades para la participación de los civiles: como Junta de Autodefensa y como Defensa Civil. Respecto a las juntas de autodefensa, estas fueron autorizadas para «prevenir la formación de grupos armados», para adelantar «operaciones de control, registro y destrucción», y para que fueran dotadas con «armas y municiones por el tiempo que durara la acción»<sup>328</sup>. Los primeros grupos de autodefensa estuvieron conformados por propietarios de tierras y caciques políticos, lo cual permitió el establecimiento de órdenes sociales jerárquicos que garantizaron el control y la hegemonía de los más poderosos<sup>329</sup>. Al amparo de estas disposiciones se armaron también los nuevos zares de las esmeraldas, quienes mantuvieron bajo coerción armada el control del occidente de Boyacá, y se armaron los primeros ejércitos privados de narcotraficantes, quienes ya eran un poder económico emergente en parte del Caribe, la Amazonía, el Valle y Antioquia. Dado el amplio margen de actuación que se les otorgó a estos ejércitos, muy pronto se convirtieron en grupos ofensivos que actuaron de manera criminal, en contubernio con agentes de la fuerza pública.

Como afirma Eduardo Pizarro:

más allá del origen espontáneo o inducido (ya sea por miembros de las Fuerzas Armadas, por hacendados o por mafias locales del narcotráfico o las esmeraldas), lo cierto es que el fenómeno rápidamente desbordó el marco local propiciando el surgimiento de un actor armado con amplia incidencia en todo el territorio nacional<sup>330</sup>.

De esta manera se sentaron las bases para una tormenta perfecta en las regiones: de un lado las guerrillas buscando la adhesión de la población civil, por el otro las autodefensas y paramilitares usando métodos no convencionales a nombre del Estado.

---

<sup>327</sup> Comando del Ejército, «Reglamento de combate de contraguerrillas», párr. 18, 316-323.

<sup>328</sup> *Ibíd.*

<sup>329</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *El Estado Suplantado*, 120.

<sup>330</sup> Pizarro Leongómez, *Una democracia asediada*, 116.

### 13. ¿Armas o reformas?

Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) fue el presidente del Frente Nacional que mejor entendió que si las élites de Colombia no hacían las reformas necesarias para superar la exclusión económica y política, las guerrillas tendrían un amplio campo de acción. Ese campo estaba especialmente en el sector rural, donde las guerrillas creaban sus bases de apoyo. Lleras se empeñó en impulsar la reforma agraria que él mismo había defendido en el Congreso un lustro atrás y que había sido aprobada como un mecanismo de contención a la ola revolucionaria que inundaba al continente. En muchos países se habían impulsado reformas agrarias, pero en Colombia esa reforma se había quedado en el papel<sup>331</sup>. Con su talante modernizador, Lleras, como en su momento López Pumarejo, creía que el latifundio improductivo era un obstáculo para el desarrollo económico del país<sup>332</sup>.

Lleras se propuso impulsar la acción colectiva de los campesinos, al tiempo que intentó canalizar a través de las instituciones del Estado sus demandas de tierra y desarrollo. El 2 de mayo de 1967 emitió un decreto con el cual se crearon las asociaciones de usuarios campesinos en cada municipio<sup>333</sup>. Estas no solo eran una manera de organizar dimensiones de la reforma agraria como títulos, bienes públicos, créditos y comercio, sino de darle voz y poder efectivo a quienes estaban excluidos: los campesinos sin tierra. Con eso abría una compuerta para cambiar relaciones de poder en el mundo rural y evitaba una posible radicalización que pudieran capitalizar los movimientos guerrilleros<sup>334</sup>. En un discurso pronunciado en las riberas del río Sinú en 1967, el presidente Lleras expresó nítidamente su pensamiento al respecto:

Es un aspecto esencial de la reforma el de que aquellos campesinos que han pasado años y años trabajando en tierra ajena, pagando un arrendamiento o entregando parte de sus cosechas al propietario, se conviertan ellos a su vez en propietarios. Ya no podemos seguir viviendo una época de caciques, ¡arriba los caciques mangoneando!, como suele decirse, ¡abajo el pueblo obedeciendo! ¡Necesitamos la presencia viva del pueblo en la vida nacional, haciendo sentir sus aspiraciones, pesando como debe pesar en molde de la república!<sup>335</sup>.

La reforma agraria se hizo sobre la base de compras de tierras que los propietarios vendieron de manera voluntaria al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), o la entrega de tierras que habían sido tomadas por los campesinos y posteriormente el Gobierno las negociaba con los dueños. Este estaba planteado como un proceso de reforma pacífico y legal, durante el cual el Incora cumplió un papel fundamental en la organización y participación del campesinado. El

---

<sup>331</sup> A lo largo del siglo XX en América Latina hubo varios procesos reforma agraria, uno más exitosos que otros. El primero comenzó con la revolución mexicana de 1910 y se extendió hasta la década de los años treinta. Le siguieron la reforma agraria de Bolivia (1952-1953), de Guatemala (1952, frustrada por el golpe de Estado), de Cuba (1959), de Perú y de Chile (década de los sesenta).

<sup>332</sup> González González, *Poder y violencia en Colombia*, Gutiérrez Sanín, *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia*.

<sup>333</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 755 de 1967.

<sup>334</sup> Múnera Ruiz, *Rupturas y continuidades*, 243.

<sup>335</sup> Señal Memoria, «Discurso Carlos Lleras - Campesinos Anuc - 1967», 18 de septiembre de 2015.

7 de julio de 1970, a un mes de que se terminara el gobierno de Lleras, se creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Para entonces, había casi un millón de hombres y mujeres afiliados a las asociaciones campesinas, y un empoderamiento que se reflejaba en las palabras del líder agrario sucreño Francisco Barrios:

Para un humilde campesino que hace tres años laboraba su parcela en un pequeño pueblo de Sucre, es un gran compromiso de llevar la vocería de más de 800.000 campesinos que constituyen la base fundamental del movimiento de organización campesina en Colombia. El movimiento de organización campesina es ya una realidad nacional que nada ni nadie podrá detener; hace cuatro años, cuando este movimiento se ideó, nadie pensaba que fuera posible. Hoy podemos afirmar con certeza que los campesinos organizados hemos entrado a ocupar el sitio que nos corresponde en nuestro país<sup>336</sup>.

Sin embargo, con la presidencia de Misael Pastrana Borrero (1970-1974), la reforma no solo se frenó, sino que el Gobierno preparaba una contrarreforma. O por lo menos así lo percibieron miles de campesinos que el 21 de febrero de 1971 sorprendieron al país con la toma simultánea de 316 fincas en 13 departamentos, en la que participaron 16.000 familias<sup>337</sup>. A finales de ese año hubo una segunda ola de «tomas de tierra» en 120 fincas de siete departamentos, la mayoría de ellas en el Caribe. El Gobierno decretó el estado de sitio y periódicos como *El Tiempo* hablaban de «invasión orquestada de predios», «plan subversivo» y «brotes de anarquía»<sup>338</sup>. Para entonces la ANUC contaba con 28 asociaciones departamentales y 634 municipales y mantenía un carácter «anfíbio»: era una iniciativa del Estado al mismo tiempo que un movimiento social<sup>339</sup>.

Hacia el 9 de enero de 1972, la titulación de tierras recibió la estocada final<sup>340</sup>. En Chicoral, Tolima, en un cónclave en el que participaron congresistas de los partidos Liberal y Conservador, con fuertes intereses en la tierra especialmente en el Cauca, los llanos orientales y el Caribe, pactaron una reforma a la Ley 135 de 1961 que alteró por completo su esencia: eliminó la expropiación del latifundio improductivo y priorizó la explotación empresarial por encima del desarrollo campesino<sup>341</sup>.

La respuesta de la ANUC fue el «Mandato Campesino», un documento que insistía en las vías de hecho como mecanismo para acceder a la tierra, especialmente de aquellas tierras que, según

---

<sup>336</sup> Pérez, *Luchas campesinas y reforma agraria*, 31.

<sup>337</sup> Escobar, *Trayectoria de la ANUC*, vol. 6, 19.

<sup>338</sup> Citados en volumen *Colombia adentro. Relatos territoriales del conflicto armado*, del *Informe Final*, apartado Caribe, 44.

<sup>339</sup> Múnera Ruiz, *Rupturas y continuidades*.

<sup>340</sup> El pacto de Chicoral, que se materializó en un paquete legislativo promulgado entre 1973 y 1975, modificó las leyes de reforma agraria de 1936 y 1961, buscaba darles mayor protagonismo a los grandes terratenientes, incentivar la inversión de grandes capitales en el campo, limitar la acción del Estado en la expropiación de tierras y regular los contratos de aparcería, práctica que trató de acabar la Ley 1 de 1968. En suma, al igual de lo ocurrido en 1936, el pacto de Chicoral fue la respuesta de los terratenientes a la reforma agraria de los Lleras y al movimiento campesino congregado en la ANUC. (Para mayor información ver: Machado, *El problema de la tierra*, 63).

<sup>341</sup> La comisión que firmó el pacto estuvo integrada por los senadores Alberto Mendoza Hoyos, Víctor Mosquera Chau, Mariano Ospina Hernández, Indalecio Liévano Aguirre, Hernando Durán Dussan, Alvaro Uribe Rueda; el representante Cornelio Reyes; los delegados del partido conservador Rafael Azuero Manchola y Mario Laserna, y por el Partido Liberal Enrique Liévano.

ellos, no estaban cumpliendo su función social. La Asociación también se declaró independiente del Gobierno y enarboló la consigna de «la tierra para el que la trabaja».

El 20 de julio de 1972 se realizó el Segundo Congreso de la ANUC, al que asistieron por lo menos 10.000 campesinos. Pero el Gobierno citó al mismo tiempo a otro congreso en Armenia, por lo que en adelante hubo dos ANUC: una autónoma, de izquierda, y otra cercana al Gobierno<sup>342</sup>. En la línea Armenia estaba ese campesino conservador mediano propietario, como los caficultores del Eje cafetero, y en la de Sincelejo, personas más beligerantes que buscaban acceder a la tierra<sup>343</sup>.

Desde su fundación, la ANUC había reunido intereses heterogéneos. Como señala el historiador Mauricio Archila, «acudieron desde políticos tradicionales y terratenientes hasta minifundistas y jornaleros»<sup>344</sup>. Esa heterogeneidad, que al principio era una fortaleza, no se pudo aprovechar. Según Archila, «diversos intereses y formas de lucha exhibidos por cada sector arrojaron resultados bien diferentes. En las áreas minifundistas se actuó con una lógica más gremial y de concertación; en las de colonización hubo más propensión a la acción directa»<sup>345</sup>.

En la línea Sincelejo tampoco había homogeneidad. Mientras algunos sectores consideraban válida la acción guerrillera y se inscribieron en la defensa de la «combinación de formas de lucha», había otros liberales e independientes que mantenían distancia del accionar armado. La organización con mayor influencia era el PCML y su brazo armado el EPL. Un excombatiente de esa guerrilla asegura que «las armas eran solamente para resguardar cualquier sorpresa porque generalmente esos grandes propietarios tenían su fuerza de choque»<sup>346</sup>. La ruptura de la ANUC con el Gobierno incrementó la represión contra el movimiento. En algunos casos, los dueños de las haciendas, amparados por la ley de defensa nacional, utilizaron grupos armados para intimidar y obligar al desalojo de las fincas tomadas. Un líder campesino lo recordó así ante la Comisión de la Verdad: «Llegaron a las cuatro de la mañana armados con cuatro *rangers*. Nos cogieron desprevenidos. Menos mal que los compañeros que estaban de guardia [...] nos alertaron. Nos levantaron a plomo, nos mataron los animales, nos quemaron la casa»<sup>347</sup>.

Un líder de Guática, Risaralda, recordó lo sucedido luego de celebrado el pacto de Chicoral que acabó con la reforma agraria: «la orden que se nos dio fue quedarnos quietos y de no bajar la guardia porque nos iban a matar a todos»<sup>348</sup>.

Pero la violencia no era solo de un lado. Las organizaciones políticas que en los años setenta acompañaron al movimiento campesino, en su mayoría tenían brazos armados, como el PCML que tenía al EPL, o se transformaron en guerrillas, como ocurrió con la Liga ML que dio origen al MIR-Patria Libre, y la Tendencia ML al PRT. Un campesino del Magdalena Medio relató a la Comisión de la Verdad este episodio:

---

<sup>342</sup> Pérez, 39 y 47, citado en volumen *Colombia adentro. Relatos territoriales del conflicto armado*, del *Informe Final*, apartado Caribe.

<sup>343</sup> Conversación con Juan Sebastián Betancur Mora, testigo de la época.

<sup>344</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 392.

<sup>345</sup> *Ibíd.*, 392.

<sup>346</sup> Entrevista 058-CO-00565. Actor armado, exmilitantes EPL.

<sup>347</sup> Entrevista 483-PR-00222. Hombre, campesino, líder comunitario.

<sup>348</sup> Entrevista 658-PR-00505. Hombre, víctima, líder campesino.

«En ese periodo el EPL hace secuestros, [...] extorsiones para financiarse; amenaza a los dueños de las fincas y de las haciendas para que entren en el proceso de reforma agraria, para que respondan positivamente a las fincas que los campesinos van tomando. ¿Por qué lo hacen? Porque una guerrilla no se puede sostener sin base social, sin gente que los respalde. Entonces el EPL aprovecha la lucha por la tierra que los campesinos en ese momento estaban haciendo»<sup>349</sup>

En ese sentido, la influencia de las izquierdas contribuyó tanto al auge de este movimiento como a su declive. La ANUC se convirtió en un campo de disputa para las izquierdas que querían dominar el comité ejecutivo. En la disputa estaban también el MOIR y el ELN. Según un excombatiente del EPL, «lo llamativo de esto es que el único sector político de izquierda que no le interesó la ANUC fue al Partido Comunista Colombiano, en general aquí había marxistas, leninistas, trotskistas; bueno, no sé qué más»<sup>350</sup>. Esta división interna fue reconocida ante la Comisión de la Verdad por otros exguerrilleros del EPL:

«La misma línea Sincelejo, como era normal en aquellos tiempos, se dividió. Cada grupo de izquierda tenía su ANUC, nosotros teníamos el Sector Consecuente y Clasista, como pasaba en el movimiento sindical que nosotros teníamos el Cosaco, los otros tenían el bloque social sindical independiente, la CSTC, el Partido Comunista; bueno, cada uno tenía su marca propia dentro del movimiento social»<sup>351</sup>.

Las divisiones hicieron metástasis en el Cuarto Congreso de la ANUC realizado el 21 de febrero de 1977 en Tomala, Sucre. Un grupo mayoritario de dirigentes anunció que crearían su propio partido: la Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP), que según un exdirigente de la ANUC era «una organización clandestina, no armada, no era ilegal»<sup>352</sup>. En 1984, apenas entró a operar la tregua de las guerrillas con el gobierno de Belisario Betancur, un grupo de dirigentes de la ORP fueron acusados del secuestro y asesinato de Gloria Lara, una periodista que había trabajado como funcionaria del gobierno de López Michelsen. Tiempo después se probó que fue un montaje de los organismos de seguridad<sup>353</sup>. «Nos detienen. La mayoría de los directivos de la ANUC tuvieron que irse al asilo político. Muchos fuimos amenazados, tuvimos que escondernos, salirnos de aquí»<sup>354</sup>, recordaron algunos de estos líderes a la Comisión de la Verdad.

El balance final de la reforma agraria de estos años es agrídulce. A lo largo de la década de los setenta hubo más de mil tomas de tierra<sup>355</sup>. Entre 1962 y 1986, el Incora adquirió 970.741 hectáreas (aunque solo un 5,4% por expropiación de latifundio improductivo) localizadas especialmente en los departamentos del Caribe (Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar); en Boyacá, Meta, Tolima, Antioquia, Huila y Cauca. Pero la tendencia siguió siendo, como en el pasado, la

---

<sup>349</sup> Entrevista 333-CO-00252. Entrevista colectiva Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Valencia. (También ver: Informe 240-CI-00389, ABC PAZ, «Informe sobre el proyecto: narrativas de excombatientes»).

<sup>350</sup> Entrevista 058-CO-00565. Actor armado, exmilitantes EPL.

<sup>351</sup> *Ibíd.*

<sup>352</sup> Entrevista 107-VI-00004. Hombre, víctima, exiliado.

<sup>353</sup> El crimen aún no se ha esclarecido, pero correspondió a una victimización judicial a 22 personas pertenecientes a movimientos sociales y políticos como la ANUC, el Nuevo Liberalismo y el Partido de Trabajadores.

<sup>354</sup> Entrevista 333-CO-00067. Entrevista colectiva, líderes campesinos.

<sup>355</sup> Zamosc, «Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia», 22.

titulación de baldíos, lo que incidió en la ampliación de la frontera agrícola, la deforestación y la ausencia de infraestructura productiva, social y política. Muchos campesinos obtuvieron un título y poco más. Esto sucedía, en parte, porque las instituciones agrarias eran del reparto burocrático y las manejaban cuotas políticas ligadas a los gamonales regionales.

En el camino de la lucha por la tierra se habían encontrado los campesinos y los indígenas. En 1970, líderes de los pueblos indígenas del Cauca consideraron que necesitaban una organización propia<sup>356</sup> porque, según ellos, «la ANUC hablaba de un proyecto campesino enmarcado en las ideologías de las luchas de clase» que no los representaba ni les permitía crear sus propios gobiernos acordes a su cultura<sup>357</sup>. Así, las autoridades de siete resguardos e igual número de cabildos indígenas se reunieron el 24 de febrero de 1971 en Toribío, Cauca, y crearon el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)<sup>358</sup>.

En septiembre de ese año se realizó, en el corregimiento de Tacueyó, Toribío, otro congreso en el que participaron más pueblos de Cauca y Tolima. Allí se definieron los siete puntos de la plataforma política: recuperar las tierras de los resguardos, ampliar los resguardos, fortalecer los cabildos indígenas, dejar de pagar terrajes, defender la Ley 89 de 1890, defender las costumbres indígenas y formar profesores indígenas. Una poderosa influencia en este pensamiento la ejerció el sacerdote indígena Álvaro Ulcué Chocué. Con la creación del CRIC y una base de pensamiento propio, los indígenas continuaron un proceso aún vigente de recuperación de las tierras que les fueron tituladas por la Corona española y despojadas por los sucesivos gobiernos durante los siglos XIX y XX. Para confrontar las reivindicaciones del CRIC, los terratenientes del Cauca crearon en 1975 el Consejo Regional de Agricultura del Cauca. Según Amnistía Internacional, a partir de ese momento se intensificó la acción de los Pájaros, que sembraban «el terror en Toribío, Caloto, Caldono, Jambaló y Coconuco»<sup>359</sup>.

Marcos Avirama, expresidente del CRIC, lo describió así:

El proceso de lucha desde el principio está marcado por una fuerte represión política de los partidos tradicionales y también de algunas organizaciones de izquierda que querían que se desarrollara un proceso, pero bajo su orientación, bajo sus intereses de grupo, y no un proceso de lucha a partir de las comunidades indígenas. Sin embargo, la mayor represión recibida fue por parte del Estado, a través de la Policía, a través de los servicios de inteligencia, a través del Ejército. Los terratenientes empezaron a originar bandas de Pájaros por allá en los años 72, 73, y lograron asesinar a varios compañeros dirigentes<sup>360</sup>.

---

<sup>356</sup> «El grupo del Cauca lo conformábamos sectores indígenas y campesinos, inicialmente, pero después con la intervención de un gran líder que tuvo el movimiento indígena, como en el Cauca, como fue Gustavo Mejía» (entrevista 329-VI-00011. Hombre, dirigente MRP).

<sup>357</sup> Informe 2-OI-5fd38ac51d82cf780d94ccdf, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Causas, dinámicas e impactos del conflicto armado sobre los pueblos étnicos», 77.

<sup>358</sup> González y Archila, *Movimiento indígena caucano*, 45.

<sup>359</sup> Amnistía Internacional, 54-55, citado en informe 2-OI-5fd38ac51d82cf780d94ccdf, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV), «Causas, dinámicas e impactos del conflicto armado sobre los pueblos étnicos», 81.

<sup>360</sup> Entrevista a Marcos Avirama, citada en *Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia*, parte del *Informe Final*.

La experiencia del CRIC se expandió y durante las décadas de los setenta y los ochenta aparecieron varias organizaciones indígenas que encausaron las luchas y reivindicación de sus pueblos. Entre estas se encontraban el Consejo Regional Indígena del Vaupés (CRIVA), la Organización Indígena de Antioquia y el Cabildo Indígena Zenú en Córdoba. En tan solo tres años de vida, el CRIC recuperó 12.000 hectáreas que pertenecían a títulos ancestrales, celebró cinco congresos departamentales y creó 25 empresas comunitarias<sup>361</sup>. La disputa por la tierra en el Cauca tiene larga data. Aún es un conflicto vivo, sin soluciones estables y duraderas. Se había expresado en los bombardeos de Riochiquito en 1965 y con mayor violencia con masacres cometidas por paramilitares al servicio de grandes propietarios de tierra en los años ochenta y noventa. Además, los indígenas fueron atacados por algunas guerrillas que se instalaron en sus resguardos o los usaron como lugares de tránsito.

La Comisión de la Verdad realizó el 23 de octubre de 2020 un encuentro por la verdad con las comunidades indígenas y el 11 de diciembre de 2020 otro con los pueblos afrocolombianos. Los testimonios de personas de diferentes regiones permitieron dibujar la trayectoria de lucha por los derechos a la tierra, la cultura, la identidad y la ciudadanía. En el espacio de verdad del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal, algunos guerrilleros, paramilitares y también políticos y empresarios reconocieron su responsabilidad en el despojo de tierras, violencias físicas y simbólicas, discriminación y también el abuso de los territorios protegidos por las diversas etnias<sup>362</sup>.

A nombre propio y de las FARC-EP, Ubaldo Zuñiga, conocido como Pablo Atrato, reconoció en ese encuentro:

«A las comunidades indígenas, decirles que debemos reconocer que nos equivocamos muchas veces. No alcanzamos a entender su cosmovisión del mundo, sus formas organizativas. Que quizás de buena fe pretendimos en alguna oportunidad fortalecer ese proceso, coadyuvar a mejorar sus condiciones. Pero que no, nos equivocamos, no entendimos, no alcanzamos a saber realmente qué era lo que querían y tratando de hacer bien, muchas veces hicimos mal»<sup>363</sup>.

Pero si en algún campo se produjo una reforma de fondo, también como reacción a la expansión del comunismo y al agotamiento del modelo conservador, fue en la Iglesia. En enero de 1959 el papa Juan XXIII convocó al Segundo Concilio Vaticano con el objetivo de poner al día a la Iglesia católica con las nuevas realidades culturales. Una de estas era la necesidad de entablar un diálogo con el mundo comunista. Muerto Stalin, en la Unión Soviética se había menguado la persecución a los cristianos y de hecho la iglesia ortodoxa se abría espacio. La hoz y el martillo se encontraban por primera vez con la cruz, símbolos de universos irreconciliables hasta entonces.

El Concilio Vaticano tuvo un gran impacto en América Latina y por supuesto en Colombia, por su gran tradición católica. En 1968 se reunió en Medellín el Consejo Episcopal Latinoamericano (Celem) que adaptó las conclusiones para la región. De allí salieron conceptos muy profundos para el mundo católico. Uno de ellos fue la opción preferencial por los pobres,

---

<sup>361</sup> Amnistía Internacional, 54-55, citado en *Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia*, parte del *Informe Final*.

<sup>362</sup> Comisión de la Verdad, «Encuentro por la Verdad #LaVerdadIndígena», 23 de octubre de 2020.

<sup>363</sup> *Ibíd.*

antecedente conceptual de la teología de la liberación que se desarrollaría en los años sesenta y setenta. Uno de los precursores de este movimiento en Colombia fue monseñor Gerardo Valencia, quien en la reunión de Medellín afirmó lo siguiente: «Se impone un cambio de estructuras, pero no se debe acudir a la violencia armada y sangrienta que multiplica los problemas humanos, ni a la violencia pasiva inherente a las estructuras actuales que deben ser modificadas»<sup>364</sup>. A través de sus mensajes radiales dirigidos a los ciudadanos de Buenaventura, Valencia predicaba un socialismo cristiano no violento y comprometido con los más pobres y necesitados.

Sin embargo, la jerarquía eclesiástica colombiana emitió un contradocumento y con este dejó planteadas las diferencias entre las dos corrientes. De hecho, en 1968, el propio monseñor Valencia lideró una segunda reunión del grupo Golconda en Viotá, Cundinamarca, que señalaría los lineamientos más fuertes de la teología de la liberación en los años que siguieron. En Golconda había diversidad de corrientes, desde unas radicales que terminaron defendiendo la lucha armada, hasta otras que nunca acudirían a ella. Sin duda, la historia de Camilo Torres y su proceso de radicalización en el marco del Frente Nacional inspiró a muchos. Leonor Esguerra, monja y exguerrillera del ELN que formó parte de la teología de la liberación, afirmó lo siguiente en su biografía:

Algunos sacerdotes habían participado en Golconda porque sentían la necesidad de organizarse para defenderse de la persecución de sus obispos, a causa de su trabajo pastoral con el pueblo, pero a través de las discusiones se dieron cuenta de que la pelea no era contra los obispos, sino contra el sistema<sup>365</sup>.

En un país en el que la Iglesia había cogobernado con las élites y se había destacado por el anticomunismo, este giro generó un cambio trascendental. El trabajo pastoral se encaminó hacia la formación política de las comunidades especialmente campesinas e indígenas, así como las poblaciones marginadas en zonas urbanas en una época en que crecían aceleradamente los tugurios y las viviendas informales en los cinturones de miseria de las ciudades.

El papel que cumplió la Iglesia de los pobres sirvió para la organización de las comunidades. Muchos religiosos, religiosas y laicos fueron asesinados por ello. En particular, quienes se unieron a la lucha por la tierra de campesinos e indígenas. Este es el caso de Ignacio Betancur Sánchez, quien llegó al municipio de Pueblorrico, Antioquia, en 1969. En 1973, bajo el liderazgo del padre Betancur se creó la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Pueblorrico, la Comunidad Eclesial de Bases (CEB) y el Consejo Parroquial de Pueblorrico. Este mismo año accedieron a un préstamo en la Caja Agraria para luego adquirir un terreno. Compraron 270 hectáreas correspondientes a dos haciendas, 17 casas y dos ramadas para producir panela, un beneficiadero de café moderno y luz eléctrica. Así nació la empresa comunitaria La Arboleda en la que participaron 163 personas. Este es apenas un ejemplo, pero en muchos lugares de Colombia ocurrió lo mismo<sup>366</sup>. En Trujillo, Valle, el padre Tiberio Fernández tuvo iniciativas similares que, al igual que a Betancur, le costarían la vida.

---

<sup>364</sup> Restrepo, *La revolución de las sotanas*, 34.

<sup>365</sup> Claux Carriquiry, *La búsqueda*.

<sup>366</sup> Informe 119-CI-00375, Mesa Ecuémica por la Paz, «Víctimas cristianas de la Iglesia de los Pobres».

Para el caso de La Arboleda, la estigmatización empezó muy pronto. Los sobrevivientes de este proyecto le entregaron a la Comisión de la Verdad un informe en el que narran lo que les ocurrió:

Se dieron a la tarea de desprestigiarnos, junto con hacendados y gamonales de Tarso y Pueblorrico. Todo lo malo que ocurría en los alrededores nos lo achacaban a nosotros: si la guerrilla pintaba avisos en la carretera, que éramos nosotros; si un rico era atacado, que nosotros teníamos la culpa; si había un chantaje de los que hacen los delincuentes comunes, que era la gente de La Arboleda. Incluso, llegaron a asegurar que nosotros teníamos guardadas grandes cantidades de armas de la guerrilla y por eso nos hicieron un allanamiento humillante y bellaco<sup>367</sup>.

Ignacio Betancur fue asesinado el 14 de noviembre de 1993, al igual que su sobrino Héctor Raúl Rodas, quien lo acompañaba ese día. Según el informe presentado por la Mesa Ecuémica por la Paz (MEP) a la Comisión de la Verdad, el asesinato se produjo «a manos de un grupo paramilitar de la región, aunque algunos aluden que fue a manos del Ejército Nacional, por integrantes del Batallón Bomboná»<sup>368</sup>. De acuerdo con este mismo informe, entre 1972 a 2013 ocurrieron 48 asesinatos de religiosos entre sacerdotes, catequistas, religiosas, laicos comprometidos, líderes ministeriales, pastores, asistentes de la iglesia.<sup>369</sup>

Pero si en el campo llovía, en las ciudades no escampaba. En los años sesenta, los estudiantes fueron los principales aliados del movimiento campesino y comenzaron un proceso de radicalización política. Habían pasado de la órbita de influencia del bipartidismo a ser la cantera de los cuadros políticos de las izquierdas y el nicho de los primeros núcleos guerrilleros. Hacia los años setenta las universidades se convirtieron en epicentro de la protesta urbana alrededor de la financiación de la educación pública, la autonomía universitaria y las políticas de los gobiernos, especialmente con consignas antiimperialistas en rechazo a la injerencia de Estados Unidos en estos claustros, a través de fondos públicos y privados.

En las universidades se expresaron las corrientes políticas y, por supuesto, las guerrillas. Sin embargo, la violencia de la protesta estudiantil no siempre estuvo inducida ni orientada por las organizaciones armadas que tenían influencia en esta. El «tropol», que es como se ha llamado a las protestas con piedras o con explosivos caseros, casi siempre en contra de la Policía, ha sido característico de grupos radicales del movimiento de estudiantes<sup>370</sup>. Los allanamientos a las casas de líderes estudiantiles y líderes sociales sin orden judicial eran la regla<sup>371</sup> y se realizaban bajo la justicia penal militar. Una líder estudiantil le contó a la Comisión de la Verdad su experiencia cuando fue capturada sin prueba alguna:

«Me mantuvieron cinco días con las manos atrás amarradas, con la venda puesta. Empezaron los interrogatorios. A los tres días yo ya empecé a delirar, sin comida, porque no le dan a uno ni agua, absolutamente nada de comer y no lo dejan dormir. Y cuando las personas empiezan a

---

<sup>367</sup> Betancur Sánchez, *Rescuerdo bajo cenizas*, 159-61.

<sup>368</sup> Informe 119-CI-00375, Mesa Ecuémica por la Paz, «Víctimas cristianas de la Iglesia de los Pobres», 51.

<sup>369</sup> *Ibid.*, 24-27.

<sup>370</sup> Informe 119-CI-00364, Archila y Universidad Nacional de Colombia (UNAL), «Memorias de la Universidad Nacional en el conflicto armado», 20.

<sup>371</sup> Entrevista 172-VI-00004. Hombre, víctima, excombatiente.

delirar es cuando comienzan a hablar cosas que no quieren hablar. A mí nunca me pusieron choques eléctricos, nada de eso, pero sí pellizcos, me pellizcaban la cola, los senos, me pegaban en los pies si bajaba los pies»<sup>372</sup>.

Las universidades pronto pasaron de ser ese lugar de abierta controversia a teatros de guerra, terror e intolerancia. Hacia las décadas de los ochenta y noventa, y los primeros años de este siglo, hubo asesinatos, bombas, amenazas, muchos maestros y estudiantes debieron exiliarse. Finalmente, muchas universidades pasaron de ser territorios de influencia guerrillera a ser controladas por grupos paramilitares<sup>373</sup>.

La Comisión de la Verdad realizó el 2 de septiembre de 2021 el encuentro por la verdad «Generaciones que no se rinden» en la Universidad Industrial de Santander, donde se pudo reflexionar sobre la trayectoria del conflicto armado en las universidades y sus transformaciones. Hubo reconocimientos por parte de excombatientes tanto de las guerrillas como de los paramilitares y también por parte del exvicepresidente y exdirector general de la Policía, general en retiro Óscar Naranjo, quien admitió que la noción del «enemigo interno» llevó a una estigmatización del movimiento estudiantil, de los estudiantes y de las propias universidades.

Naranjo pidió perdón. Pero también lo hizo de manera muy emotiva uno de los dirigentes estudiantiles de la propia Universidad Industrial de Santander (UIS) en los años setenta: Carlos Velandía, quien abandonó sus estudios de medicina para convertirse en dirigente del ELN, organización en la que se mantuvo hasta que a mediados de los años noventa fue capturado. Velandía, a quien diversos gobiernos le han reconocido el estatus de gestor de paz, reflexionó sobre el daño que la lucha armada le hizo al debate democrático de las universidades y a los proyectos de vida de jóvenes que como él creyeron que con las armas se construiría un país mejor, para luego comprender que las armas nunca fueron el camino<sup>374</sup>.

Finalmente, el movimiento obrero y sindical fue el actor con mayor número de acciones de movilización durante estos años y también el más constante. Solo entre 1966 y 1970 se declararon 284 huelgas<sup>375</sup>. El historiador Mauricio Archila destaca que en 1975 se alcanzó el punto más alto de movilizaciones, con 246. Hasta 1977 se destacaron precisamente los sectores que, en calidad de prestadores de servicios públicos, tenían prohibida la huelga: el Magisterio oficial, los trabajadores de la salud pública, telecomunicaciones, sistema judicial y bancario. Después del paro de ese año, las movilizaciones tuvieron una fuerte caída hasta 1979, cuando los trabajadores solo participaron en 62<sup>376</sup>.

---

<sup>372</sup> Entrevista 083-VI-00006. Mujer, víctima, líder estudiantil.

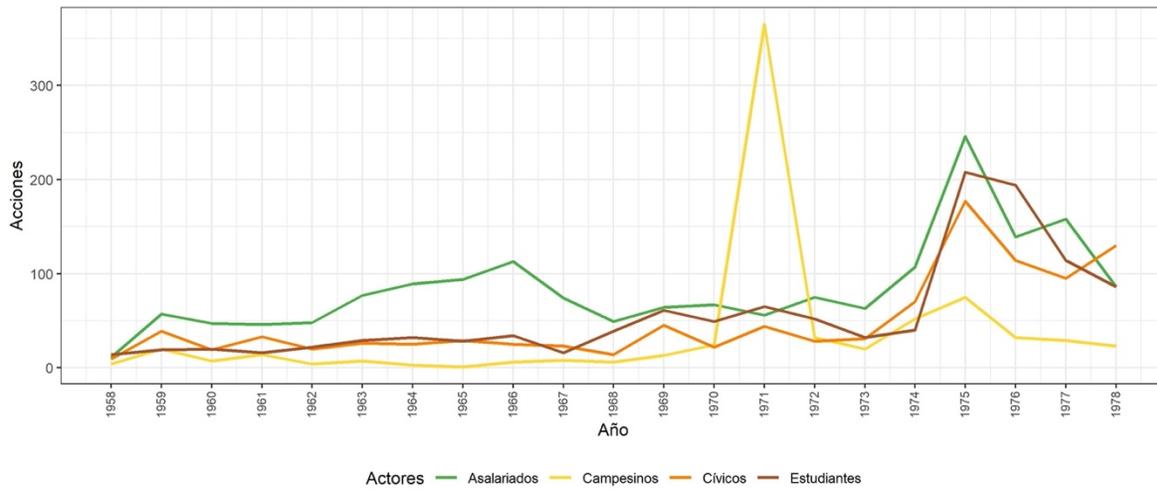
<sup>373</sup> Informe 119-CI-00224, Beltrán, Ruiz Aranguren y Frytter-Florián, «Universidades bajo S.O.S.pecha», 87-102.

<sup>374</sup> El encuentro por la verdad completo se puede ver en: *El Tiempo*, «El conflicto armado en las universidades, generaciones que no se rinden | El Tiempo», 2 de septiembre de 2021.

<sup>375</sup> En agosto 5 de 1971, Ecopetrol enfrentaba una huelga. El Gobierno incrementó la presencia del Ejército en la zona de puerto petrolero y en los campos de producción en Barrancabermeja, lo que provocó un enfrentamiento directo entre los obreros y el Ejército dentro de las instalaciones de la refinería. Por estos hechos se enjuició y condenó a través de un consejo verbal de guerra a 36 líderes de la huelga, incluyendo a los integrantes de la Junta Directiva de la Unión Sindical Obrera (USO) (Vega Cantor, Núñez Espinel y Pereira Fernández, *Petróleo y protesta obrera*, 277-350).

<sup>376</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 183.

**Gráfica 4.** Principales actores de la movilización social (1958-1978)



Fuente de los datos: Mauricio Archila, *Idas y venidas*, 133

## 14. El agotamiento del pacto

Las protestas en campos y ciudades evidenciaban el agotamiento del Frente Nacional. El modelo de alternancia y paridad tocó fondo el 19 de abril de 1970, día en el que se elegía el último presidente del pacto. Se enfrentaban como candidatos, por un lado, Misael Pastrana Borrero, del Partido Conservador, ungido por el pacto político que ya agonizaba; por el otro lado, el general Gustavo Rojas Pinilla, quien se había convertido en el más significativo opositor del Frente Nacional con la creación de la Alianza Nacional Popular (Anapo) en 1961, en la cual militaban personas de diversas corrientes políticas incluidas las de izquierda. Después de su condena y exilio, en 1967 Rojas Pinilla había recuperado sus derechos políticos, y su candidatura a la Presidencia despertó un inusitado entusiasmo.

Esa noche del 19 abril, las emisoras daban por ganador a Rojas, por una diferencia cercana a los 113.000 votos. Entonces, el Gobierno, en cabeza del ministro Carlos Augusto Noriega, prohibió los boletines radiales y él mismo dio los resultados oficiales hasta ese momento: Rojas aventajaba a Pastrana por algo más de 9.000 votos. Se impuso el riesgo inminente de que los liberales, en cabeza del presidente Carlos Lleras Restrepo, no pudieran cumplir lo pactado doce años atrás. El presidente decretó el toque de queda y a la mañana siguiente la ecuación electoral había cambiado: Pastrana tenía una ventaja de 2.617 votos sobre el general, que con los escrutinios completos llegaron a ser 63.557 de diferencia<sup>377</sup>.

De inmediato los anapistas denunciaron la existencia de un fraude que el Gobierno negó a lo largo de varias décadas. Sin embargo, en 1995 el propio Noriega dio declaraciones afirmando que «pudo haberlo habido»<sup>378</sup> y en 1998 publicó un libro en el que afirmó que este sí existió, se llevó a cabo en el departamento de Nariño y el Cesar, y en otros municipios donde la falta de medios de comunicación que informaran de manera oportuna los resultados convirtió a una «inmensa cantidad de pliegos electorales en materia de fácil manipulación»<sup>379</sup>. Noriega también dijo que ni él ni el presidente Lleras se enteraron de lo que sucedía en las regiones. Pocos años después, en una conversación con Enrique Santos, el expresidente Alfonso López Michelsen, quien en 1970 era canciller, aseguró que el fraude se habría hecho en Nariño a espaldas de Carlos Lleras<sup>380</sup>. Episodios como este y como el golpe militar contra el presidente Salvador Allende en Chile, en 1973, acrecentaron la percepción de los opositores de que las vías democráticas estaban cerradas o eran muy restringidas.

La Anapo fue un partido que intentó romper la estructura bipartidista<sup>381</sup>. Tuvo un éxito reflejado en las elecciones legislativas de la época gracias, primero, al prestigio que tenía el general Rojas en una parte de la población colombiana y a la habilidad de sus dirigentes para interpretar la frustración que dejaba el Frente Nacional<sup>382</sup>. También a su manera de hacer política, como la describió una dirigente santandereana de la Anapo a la Comisión de la Verdad: «se hicieron

---

<sup>377</sup> Villar Borda, «Así se salvó el Frente Nacional y nació el M-19», *El Tiempo*.

<sup>378</sup> Su testimonio puede verse en Señal Memoria, «Carlos Augusto Noriega ¿Hubo fraude en 1970?», 13 de abril de 2020.

<sup>379</sup> Noriega, *Fraude en la elección de Pastrana Borrero*, 209.

<sup>380</sup> Michelsen y Calderón, *Palabras pendientes*, 73-75.

<sup>381</sup> Entrevista 654-EE-00091. Miembros del partido político Anapo.

<sup>382</sup> Ayala, *La explosión del populismo en Colombia*, 381-90.

algunas actividades que no había hecho antes ningún partido. Digámoslo así. Las fiestas de diciembre y la repartición de leche y de mercados»<sup>383</sup>. Por estas acciones y por el discurso que manejaba, a la Anapo se le ha denominado la «variante populista colombiana».

**Tabla 1.** Distribución de preferencias electorales por alternativas políticas a la Presidencia<sup>384</sup>

CATEGORÍA CANDIDATOS	1958	1962	1966
DEL FRENTE	80.13%	62,29%	69.96%
DISIDENTES DE FRENTE*	19.85%	35.60%	...
EXTRA DEL FRENTE**	0.0090%	2.09%	30.03%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente de los datos: Gutiérrez Sanín, *¿Lo que el viento se llevó?*, 108

Luego del fraude y la muerte del general, la Anapo perdió fuerza y las divisiones en su interior se profundizaron, hasta dejar de ser un partido relevante en la política nacional. Posteriormente surgieron grupos más heterogéneos como la Unión Nacional de Oposición (UNO), Firmes, el Frente Democrático y movimientos regionales como el Frente Amplio del Magdalena Medio, liderado por Ricardo Lara Parada, disidente del ELN, posteriormente asesinado por ese grupo insurgente. Estas corrientes de izquierda legal entraron en tensión permanente con la izquierda armada, lo que en ocasiones desató hechos de violencia, estigmatización y daño tanto a sus líderes como a los propios movimientos sociales.

De acuerdo con los informes y entrevistas recogidas por la Comisión de la Verdad, casi siempre la persecución de estos grupos comenzaba una vez saltaban a la arena electoral y obtenían algún triunfo en las urnas. Tal es el caso de la UNO, coalición fundada en 1972 por el PCC de la que formaron parte sectores disidentes del anapismo, liberales congregados en los movimientos Liberalismo Popular, Nuevo Liberalismo, Izquierda Liberal, Frente de Renovación Liberal, Movimiento de Izquierda Liberal y sectores de izquierda democrática, como el Partido Demócrata Cristiano, el MOIR y el Partido Socialista Revolucionario<sup>385</sup>.

En las elecciones legislativas de 1974 alcanzaron dos curules en el Senado, nueve en la Cámara de Representantes, nueve diputados y quince concejales<sup>386</sup>. El avance de la UNO se frenó con violencia. En campaña las autoridades decomisaban propaganda de la Unión y en lugares como

<sup>383</sup> Entrevista 654-EE-00091. Miembros del partido político Anapo.

<sup>384</sup> \*Jorge Leyva en 1958; Jorge Leyva y López Michelsen en 1962, y la suma de Betancourt y Sourdis en 1970.

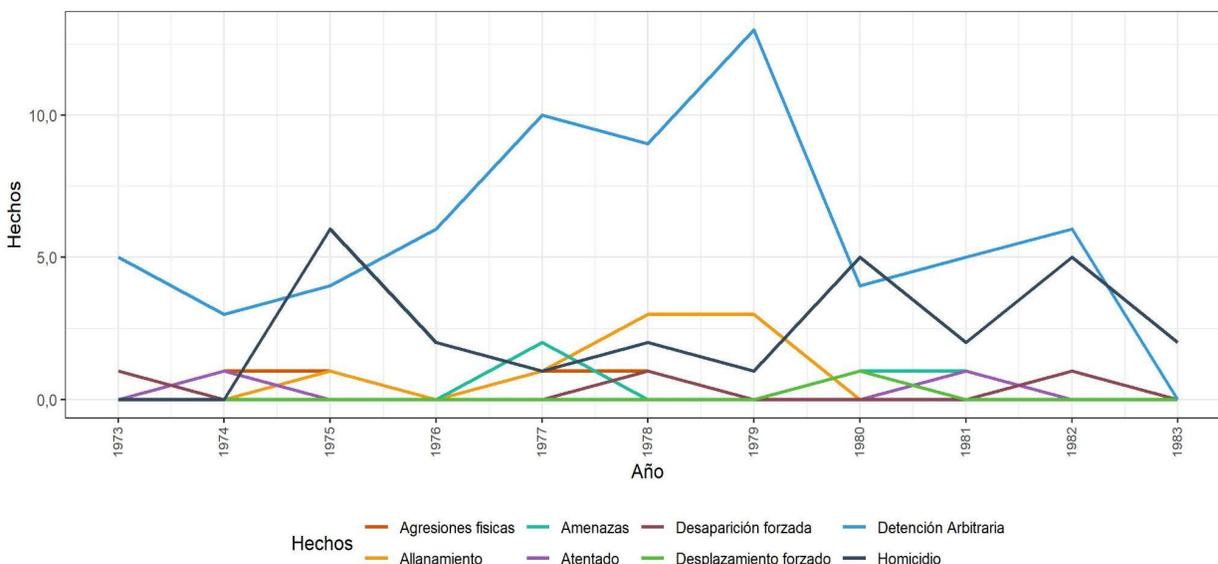
\*\*Candidatos que se oponían al Frente en 1958: Rojas Pinilla y otros, en 1962; Gabriel Goyeneche y José Jaramillo, en 1966, y Rojas Pinilla, en 1970.

<sup>385</sup> Informe 748-CI-00635, Partido Comunista Colombiano (PCC), Universidad Industrial de Santander (UIS) y Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (Amovi), «Unidad, terror y resistencia», 333-40.

<sup>386</sup> *Ibíd.*, 501.

Cimitarra, Puerto Berrío o Puerto Boyacá (Magdalena Medio) miembros de la UNO fueron heridos o asesinados por dirigentes políticos de los partidos Liberal y Conservador<sup>387</sup>.

**Gráfica 5.** Hechos violentos contra mandatarios pertenecientes a la UNO (1973-1983)



**Fuente de los datos:** Informe 748-CI-00635 «Persecución, estigmatización y exterminio de la UNO», 50

En el caso de Cimitarra, un campesino militante de la UNO recordó a la Comisión de la Verdad cómo en 1976 la persecución contra sus copartidarios aumentó solo por el hecho de haber logrado una representación en el Concejo de la población. Según él, la violencia era ejercida por militares y gamonales:

«Se produjo la violencia militarista, por haber ganado un partido de izquierda en Cimitarra que era la UNO. La bronca fue tremenda porque eso sacó seis concejales, de esos seis concejales, 2 o 3 concejales fueron a parar a la cárcel, que mucho después de haber salido de la cárcel fueron asesinados dos, los otros tuvieron que irse, abandonar sus curules y volarse. Ellos no pudieron ejercer porque fueron derrotados militarmente. En ese tiempo no se hablaba de paramilitares, era violencia totalmente militarista y yo entiendo que es el Estado, porque aquí en el parque había una caseta de acción comunal y ahí vendían cerveza y todo eso. En esa caseta, un mayor del Ejército borracho ahí con unos ganaderos, tomando cerveza, decía: “es que a nosotros en la escuela de guerra nos enseñan que el comunismo hay que atacarlo porque es una plaga”»<sup>388</sup>.

El Frente Nacional produjo una abulia política manifestada en la abstención. Los partidos se fueron homogeneizando al punto en que coloquialmente se decía que la diferencia entre conservadores y liberales era que mientras unos iban a misa de 6:00 a. m., otros iban a misa de 8:00 a. m. El resultado del pacto político fue que el liberalismo finalmente quedó incorporado a

<sup>387</sup> Ver: Aguilera Peña y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), *El orden desarmado*, 218; Informe 748-CI-00635, Partido Comunista Colombiano (PCC), Universidad Industrial de Santander (UIS) y Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (Amovi), «Unidad, terror y resistencia», 827-60.

<sup>388</sup> Entrevista 195-VI-00013. Víctima, campesino.

la democracia, pero se limaron sus ímpetus reformistas. Más bien, el sistema mantuvo una tendencia conservadora y adaptativa. El clientelismo es el resultado más tangible de ello<sup>389</sup>. Al mismo tiempo, los partidos políticos se desconectaron de la población y el inconformismo se expresaba cada vez más por fuera de los mecanismos institucionales. Un dirigente político que hizo parte del oficialismo liberal, reconoció ante la Comisión de la Verdad:

«Entonces no había vías de escape para la inconformidad ciudadana en esas regiones. No tenían poder de disenso. Las listas de candidatos al Congreso las hacían los jefes de los partidos en Bogotá en sus directorios. La gente no podía participar, la gente no podía decidir. Entonces decían: “no, pero es que se hizo la paz con el Frente Nacional”, y tal. Sí, se hizo la paz política entre los partidos políticos, para repartirse el poder los mismos políticos, pero no dejaron avenidas donde circulara la renovación generacional, ni la expresión de la inconformidad ciudadana»<sup>390</sup>.

Se suponía que al amparo del Frente Nacional se realizarían las reformas institucionales necesarias para evitar un resurgimiento de la violencia y crear un Estado por encima de los partidos. Ciertamente algunas se hicieron, en particular durante los gobiernos de Lleras Camargo y Lleras Restrepo. Sin embargo, no se sostuvieron en el tiempo.

El acuerdo político trajo estabilidad y sentó las bases de un Estado moderno; sin embargo, se deterioró la dinámica política por falta de competencia, por el debilitamiento del pluralismo ideológico y por la represión. Durante el Frente Nacional, los colombianos vivieron 3.848 días en estado de sitio<sup>391</sup>. En promedio, después de dieciséis años de alternancia política, el país y algunos territorios en particular fueron declarados en perturbación por más de diez años<sup>392</sup>. Al terminar, el descontento iba *in crescendo*. Los ciudadanos empezaban a buscar formas de organización y representación diferentes a los partidos Liberal y Conservador.

---

<sup>389</sup> Frente a la abstención electoral, es diciente para la época que las elecciones parlamentarias y regionales de 1964 alcanzaron un aumento del 20 % en los niveles de abstención electoral con relación a los registrados en 1962 —de 42 % en Cámara a 63 %, de 42 % en asambleas a 64 %, 63 % para concejos municipales— del que salen perjudicados exclusivamente los oficialistas.

<sup>390</sup> Entrevista 142-PR-03174. Hombre, dirigente político, Partido Liberal.

<sup>391</sup> En la herramienta transmedia del *Informe Final* de la Comisión de la Verdad se encuentra más información sobre estado de sitio y conmoción interior.

<sup>392</sup> Entre el 10 de julio de 1944 y el 4 de julio de 1991, transcurrieron 11.760 días en estado de sitio. Las declaratorias parciales (en territorios definidos) ascendieron a 4.913 días.

## 15. ¿Abrir la democracia a tiros?

El 17 de enero de 1974, un grupo armado ingresó a la Quinta de Bolívar, ubicada en los pies del cerro de Monserrate, en Bogotá, y se robó la espada que perteneció a Simón Bolívar. Detrás del robo estaba un grupo guerrillero en ciernes, cuya filosofía era nacionalista, poco ortodoxa, urbana y fundamentalmente militar. La mayoría de sus cuadros fueron formados en las filas de la JUCO y militaron en las FARC. Algunos de ellos, como Jaime Bateman Cayón, Carlos Pizarro e Iván Marino Ospina, desertaron de las filas comunistas no sin haber corrido el riesgo de ser fusilados. En su testimonio a la Comisión de la Verdad, uno de los firmantes del Acuerdo de Paz de 2016, Pablo Catatumbo, rememoró cómo Bateman se agotó de los ritmos vegetativos de la guerrilla rural y, como encargado del grupo urbano de las FARC, decidió abrir su propio grupo. Lo siguió Carlos Pizarro, quien desertó de un campamento y de manera casi milagrosa pudo huir sin ser capturado y sometido a consejo de guerra.

«Ellos habían demostrado que se habían ido a organizar otra cosa, y muchas de las cosas que ellos comenzaron a hacer habían sido discutidas con Jacobo. Por ejemplo, la toma de la espada de Bolívar, eso había sido un plan de acá, de Bateman, que se lo propuso a Jacobo. [...] una ventaja fue que el M-19 nunca utilizó el lenguaje que usan estos de llamar traidores a las FARC, sino que Bateman fue muy respetuoso frente al partido y frente a las FARC, ellos nunca hicieron antipartido»<sup>393</sup>.

A este grupo de excomunistas se sumó una corriente de exanapistas que, desencantados con el fraude, optaron por la lucha armada. La estrategia del M-19 se concentró en la guerrilla urbana al estilo de los Montoneros, de Argentina, o los Tupamaros, de Uruguay. Dado que este grupo nació de una crítica a las guerrillas y a la guerra popular prolongada, su estrategia era más insurreccional y buscaba llegarles a los sectores urbanos, cuyas demandas sociales estaban en pleno auge.

Esta guerrilla también planteó el campo de disputa con el Gobierno en el terreno simbólico. Si bien no tenía tras de sí a un partido o movimiento político, su objetivo era atraer a la opinión pública y lo lograron despertando una mezcla de simpatía y miedo. Acciones de gran impacto, como el mencionado robo de la espada de Bolívar, generaron curiosidad, pero el asesinato del presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), José Raquel Mercado, fue mucho más lejos.

Es importante señalar que, si bien Colombia tenía una democracia restringida no solo por el Frente Nacional sino por las instituciones y normas que emanaban de la Constitución de 1886, las guerrillas también carecían de sustrato democrático, ya que se inspiraban en modelos de sociedad autoritarios, como el de la URSS o el de la revolución cultural de China, que también cercenaron libertades y derechos. En regiones como el Magdalena Medio, Córdoba y Urabá, estos autoritarismos despertaron, en los años posteriores, reacciones en contra de estas guerrillas y alimentaron los argumentos de la extrema derecha armada.

Así, el M-19, a pesar de que avivó simpatías en muchos sectores urbanos por su falta de ortodoxia, también incurrió en este autoritarismo. El 15 de febrero de 1976 secuestró a Mercado

---

<sup>393</sup> Entrevista 153-PR-03086. Hombre, excombatiente, firmante de paz.

con el argumento de hacerle un juicio popular, que era en realidad la consumación de la decisión de asesinarlo bajo el cargo de «traición» a la clase obrera. Durante dos meses lo mantuvieron en una «cárcel del pueblo», una especie de celda inexpugnable donde quedaban bajo rígida custodia sus rehenes. Para el segundo aniversario del M-19, el 19 de abril de 1976, Mercado fue ejecutado y su cadáver dejado en una calle de Bogotá.

Según dijo a la Comisión de la Verdad, la dirigente política Clara López, secretaria económica del presidente Alfonso López Michelsen, el M-19 nunca entabló contacto con ese gobierno para negociar la vida del sindicalista, por lo que ella asegura que el objetivo del secuestro era el asesinato. También afirmó que este hecho cambió completamente el tono de López:

«Yo estuve en el Consejo de Ministros en que el presidente de la República tenía al director del DAS buscando como loco a Mercado. Se seguían una cantidad de pistas y todas eran frustradas. Al doctor López lo trastornó eso. A partir de ese momento cambió el tono del Gobierno. Lo de José Raquel Mercado fue una barbaridad y esa barbaridad influyó de ahí en adelante»<sup>394</sup>.

Al mismo tiempo, el ejemplo del M-19 cundió en otras guerrillas. Un exmilitante del ELN reconoció ante la Comisión de la Verdad que meses después del asesinato de Mercado, esa guerrilla asesinó al presidente del sindicato de Acerías Paz del Río, Rafael Bayona, en Sogamoso, Boyacá, para apropiarse de la dirección de dicha organización social<sup>395</sup>.

Hacia finales de los años setenta, el M-19 también tuvo la idea de contar con el apoyo del movimiento indígena. En medio de un ambiente agitado por las tomas de tierras y la represión de los terratenientes, algunos líderes del pueblo nasa de Cauca y Tolima buscaron protección en esta guerrilla. A cambio de armas para formar autodefensas, algunos indígenas aceptaron que la insurgencia estuviera en Tierradentro, municipios de Páez e Inzá, que han sido de histórica presencia rebelde<sup>396</sup>. No todos estuvieron de acuerdo con la lucha armada. Unos consideraban que debían estar al margen de las guerrillas y que establecer contacto con ellas o tolerarlas les traería consecuencias negativas, mientras que, para otros, armarse fue visto como una opción en ese momento. Así lo señalaron excombatientes del movimiento Quintín Lame a la Comisión de la Verdad:

«A los indígenas nos sacaron de nuestros territorios ancestrales, de las planicies de las tierras productivas y posteriormente nos mandan a esos riscos, a esos páramos de lo que hoy estamos viviendo, y también de esos territorios nos quisieron sacar. La única vía de defenderse fue la de las armas. La organización estuvo apoyada por jóvenes que de una u otra manera han salido de las universidades. El primer comandante fue un compañero no indígena, un compañero mulato, si lo podemos llamar de esa manera»<sup>397</sup>.

Sin embargo, este grupo, que en un principio se creó para defender a las comunidades y líderes indígenas, también generó hechos de violencia en el propio territorio:

«De pronto comenzaron a matar a los brujos y se sabe que los llamados brujos eran los mismos médicos tradicionales, y que tenían problemas políticos, problemas de competencia.

---

<sup>394</sup> Comisión de la Verdad, «Contribuciones a la Verdad: Paro Cívico de 1977», 9 de julio de 2020.

<sup>395</sup> Caso 119-CI-01259, Galán, «Francisco Galán».

<sup>396</sup> González y Archila, *Movimiento indígena caucano*, 54-55.

<sup>397</sup> Entrevista 070-CO-00733. Hombres, excombatientes Quintín Lame.

Entonces cuando el Quintín se metió en eso de eliminar médicos tradicionales, la gente que acudía a esos médicos comenzó a tenerle odio al Quintín»<sup>398</sup>.

---

<sup>398</sup> *Ibíd.*

## 16. El paro cívico de 1977: un pequeño 9 de abril

Para mediados de los años setenta, Colombia ya era un país urbano. Tan solo entre 1951 y 1964 el porcentaje de población urbana pasó del 38,69 % al 52,01 % y en 1973 alcanzó el 59,12 %<sup>399</sup>. Este proceso coincidió con el auge de los movimientos cívicos, casi todos regionales, que reclamaban bienes y servicios del Estado<sup>400</sup>.

Si bien durante el Frente Nacional y los años que siguieron hubo mejoras sustanciales, estas no eran suficientes. Se pasó de 28,8 % de cobertura en acueducto en 1951 a 62,7 % en 1973; en acceso a energía eléctrica, de 25,8 % a 57,6 % en el mismo periodo<sup>401</sup>. Aun así, en 1973, 70,5 % de la población vivía en hogares con una necesidad básica insatisfecha (NBI), esto es, sin acceso a vivienda con materiales adecuados o en hacinamiento, sin agua potable ni ingresos económicos para satisfacer necesidades básicas. En cabeceras urbanas el porcentaje era del 58,9 % y en el resto del territorio ascendía al 88,4 % de la población<sup>402</sup>.

Además de la falta de condiciones de vida digna, el costo de vida en la década de los setenta fue bastante alto. La inflación pasó de 6,83 % en 1970 a 28,30 % en 1977<sup>403</sup>. El malestar social iba en ascenso. Mientras que en los años sesenta el promedio de protestas fue de 139 al año, solo hasta 1973 los años setenta acumulaban un promedio de 944 protestas anuales -principalmente por la movilización campesina del 71- y a partir de esta fecha, la década presentaría importantes picos de movilización como el de 1975 con 722 acciones<sup>404</sup>.

Aunque las protestas del movimiento cívico en las ciudades capitales tuvieron mayor difusión mediática, como el que estaba en contra de la construcción de la Avenida de los Cerros, en Bogotá (1971-1973), en las pequeñas poblaciones hubo innumerables protestas con las que se buscaba el mejoramiento de servicios públicos o carreteras. Por ejemplo, en enero de 1974 en Puerto Asís, 6.400 habitantes salieron a protestar por la carencia de alcantarillado y de un hospital. Tres meses después en Chaparral, Tolima, 14.600 habitantes se congregaron en la plaza central para exigir el mejoramiento de las carreteras<sup>405</sup>. La respuesta estatal estuvo centrada en la declaratoria de los estados de sitio y la represión de las protestas, lo que produjo un círculo vicioso en el que se generaron nuevas protestas<sup>406</sup>.

Así pues, hacia mediados de los años setenta la radicalización se sentía en el ambiente social. El Frente Nacional no había cumplido su promesa de crear un Estado para todos, pero además,

---

<sup>399</sup> Murad y Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), *Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia*, 18.

<sup>400</sup> Hay varias formas de caracterizar a los movimientos cívicos; sin embargo, la que más ha hecho curso es la esbozada por Javier Giraldo. Según él: «lo cívico quiere subrayar que el sujeto reivindicado es el ciudadano como tal, no en cuanto miembro entidades gremiales, corporativas o políticas, sino ciudadano, poblador o usuario de los servicios del Estado» (Ver: Giraldo Moreno, «La reivindicación urbana», 6).

<sup>401</sup> Ocampo, *Historia económica de Colombia*, 289.

<sup>402</sup> Fresneda Bautista, *La medida de necesidades básicas insatisfechas (NBI)*.

<sup>403</sup> Ochoa Díaz y Martínez Montealegre, «El comportamiento de la inflación en Colombia durante el periodo 1955-2004», 84-86.

<sup>404</sup> Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, 183, 223.

<sup>405</sup> Parra, «Desarrollo regional y paros cívicos en Colombia», 191.

<sup>406</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 254 de 1971; Presidencia de la República de Colombia, Decreto 2034 de 1972; Presidencia de la República de Colombia, Decreto 271 de 1971.

como lo señala Rodrigo Uprimny en «Fanatismo», editado por la Comisión de la Verdad en 2020, «no fue capaz de consolidar una cultura democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, por lo cual, el fanatismo ha resurgido con otras expresiones: el anticomunismo y el mesianismo revolucionario»<sup>407</sup>. La violencia iba en ascenso. Pero era una violencia selectiva, que pegaba en los procesos sociales, amparada en el estado de sitio.

Las primeras elecciones presidenciales por fuera de este pacto las ganó Alfonso López Michelsen, opositor del Frente Nacional y fundador del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), que durante tres lustros había mantenido posiciones de izquierda liberal. López había vuelto al redil del Partido Liberal y era el candidato oficial de ese Partido que, para entonces, ya era mayoritario. Así lo recordó Clara López:

«Yo que estuve en la campaña, me sorprendía esa ilusión, esa esperanza, esa fe ciega de la gente cuando López echaba un discurso diciendo que se tenían que apretar el cinturón porque la lucha contra la inflación iba a ser muy dura, aplaudían con una veneración, a la gente le salían lágrimas. Era de verdad la esperanza de que se cumpliera esa etapa de la Revolución en Marcha inconclusa de López Pumarejo y del grito revolucionario del MRL, en salud, educación, techo, tierra, trabajo, que es lo que la gente en este país siempre ha reclamado, siempre ha querido, y en esa época, mucho más que hoy, estaba demasiado lejano»<sup>408</sup>.

Esta percepción la ratificó en su contribución a la Comisión de la Verdad el líder sindical Víctor Baena, quien había sido detenido en el gobierno Pastrana por fundar la Central General de Trabajadores (CGT):

«Cuando aparece la candidatura del doctor Alfonso López, eso creó algunas esperanzas de que ese gobierno de pronto iba a ser un gobierno realmente liberal, más abierto, menos represivo y ,sobre todo también contaba a favor del Dr. López la administración de su padre, el doctor Alfonso López Pumarejo, que indudablemente fue una personalidad de gran sensibilidad social en cuyo gobierno hubo progresos y aportes importantes para los trabajadores colombianos»<sup>409</sup>.

El Gobierno implementó una reforma tributaria progresiva que gravaba las ganancias ocasionales, valorizaciones y las ventas de acciones y activos; la renta presuntiva obligaba a todo aquel que tuviese algún activo a pagar impuestos. A la par de esas medidas económicas se produjeron diversas acciones de política social<sup>410</sup>. Y en señal de pluralismo político y desde una visión de centro-izquierda se promovieron nombramientos como los de Luis Carlos Pérez, rector de la Universidad Nacional. López restableció las relaciones con Cuba y reemplazó los contratos de concesión por contratos de asociación en la explotación petrolera.

---

<sup>407</sup> Uprimny, «Fanatismo, guerras y paz», 20.

<sup>408</sup> Comisión de la Verdad, «Contribuciones a la Verdad: Paro Cívico de 1977», 9 de julio de 2020.

<sup>409</sup> *Ibíd.*

<sup>410</sup> Entre otras, se le otorgó reconocimiento a la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), se equiparó el salario mínimo legal del campo con el de la ciudad, se estableció Prosocial como un cobro parafiscal dirigido a centros vacacionales de los trabajadores, para el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) se aumentó el impuesto de nómina fortaleciendo la política de infancia. En cuanto a bienes herenciales, se promovió el divorcio civil y la equiparación de los hijos del matrimonio, naturales o legítimos. En soberanía se destacan el restablecimiento de las relaciones con Cuba y el reemplazo del contrato de concesión por el de asociación en la explotación petrolera. (Comisión de la Verdad (*ibíd.*)).

La emergencia económica decretada por el Gobierno<sup>411</sup>, el déficit de servicios públicos y vivienda, los precios del transporte público, así como la reducción de subsidios, crearon un inconformismo social que explotó el 14 de septiembre de 1977 con el paro cívico nacional. Este aglutinaba el clamor de los movimientos sociales y hacía eco con el sentimiento de frustración que se contrastaba con la respuesta represiva del Gobierno para apaciguar la movilización social<sup>412</sup>. La convocatoria del paro tuvo un éxito inmediato. Aunque lo anunciaron las cuatro centrales obreras<sup>413</sup>, se sumaron docentes y estudiantes, empleados independientes, campesinos, partidos políticos de izquierda, intelectuales y hasta el sector ospinista del Partido Conservador.

Semanas antes del paro, amparado en el estado de sitio, López emitió un decreto en el que advertía lo siguiente:

La declaratoria de paros cívicos nacionales, la realización de paros ilegales y la amenaza de persistir en huelgas, cuyo levantamiento ha sido ordenado de conformidad con la ley, son hechos susceptibles de producir la desvertebración del régimen republicano vigente [...]. Mientras subsista el actual estado de sitio, quienes dirigieran, promovieran, fomentaran o estimularan en cualquier forma el cese total o parcial, continuo o escalonado de las actividades normales de carácter laboral, o de cualquier otro orden, incurrirán en arresto inmutable de treinta (30) a ciento ochenta (180) días<sup>414</sup>.

En informes entregados a la Comisión de la Verdad, organizaciones sindicales evidenciaron que estas medidas llevaron a múltiples arrestos y a la suspensión de personerías jurídicas, bajo el argumento del mantenimiento del orden público y en la «lógica de identificar posturas de oposición como posturas subversivas que debían ser controladas»<sup>415</sup>. En contribución pública para la Comisión de la Verdad, Clara López evocó la posición del Gobierno: «la movilización sí, pero con peticiones respetuosas, nunca con una vía de hecho. Pensaban que la movilización, porque paraba una carretera, al igual que hoy, era un acto subversivo»<sup>416</sup>. El presidente López llamó al paro «un pequeño 9 de abril». Bogotá y otras ciudades se paralizaron. Hubo batallas campales con barricadas, pedreas, tachuelas que sabotearon el transporte público. Disparos, heridos y muertos.

En cuanto al número de víctimas, son diversas las fuentes y los datos. En testimonios se ha planteado un promedio de entre 19 y 35 muertos en Bogotá, sin registrar los posibles muertos en otros lugares del país, y 3.500 detenidos<sup>417</sup>. Mientras que en algunos análisis historiográficos

---

<sup>411</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1970 de 1974.

<sup>412</sup> En el país, durante 1977 se presentaron otras acciones colectivas: aproximadamente 169 huelgas y paros laborales, 18 paros cívicos regionales, 34 paros estudiantiles y 11 paros de transporte, entre las más destacadas (Centro de investigación y Educación Popular (Cinep), «Base de datos de Luchas Sociales en Colombia»).

<sup>413</sup> CTC de orientación liberal, la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) de orientación conservadora, la Confederación General del Trabajo (CGT) independiente y la Confederación Sindical General de Trabajadores (CSGT) de orientación comunista.

<sup>414</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 2004 de 1977.

<sup>415</sup> Caso 353-CI-01180, Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), «Acallando la democracia promoviendo el diálogo social», 29.

<sup>416</sup> Comisión de la Verdad, «Contribuciones a la Verdad: Paro Cívico de 1977», 9 de julio de 2020.

<sup>417</sup> *Ibíd.*

se reportan aproximadamente 25 muertos en Bogotá y entre 3.450 y 3.500 detenidos<sup>418</sup>. La *Revista Alternativa* planteó en ese momento el siguiente saldo de los hechos:

[...] el número de heridos es difícil de calcular, hay que tener en cuenta la violencia de los enfrentamientos, la falta de recursos de muchas personas que no tienen a dónde acudir por la parálisis de numerosos hospitales llamados de caridad y otros que no fueron a los centros de salud por temor a las represalias [...]. Los detenidos llegaron en Bogotá a cerca de 3.800, distribuidos en el velódromo, el coliseo del Campín, la plaza de toros y las comisarías [...]. Sobre despidos en las empresas, las centrales aún no han procedido a establecer cifras terminales a la espera de asambleas locales y nacionales. Pero se ha informado que la cifra va en aumento. La CGT informó de 70 en lo que a ella toca y de 700 trabajadores aproximadamente en el país<sup>419</sup>.

El nivel de confrontación entre los manifestantes y la fuerza pública convenció a algunos sectores, incluso del Gobierno, de que detrás del paro estaban las guerrillas, o por lo menos el M-19, cuya presencia en Bogotá era significativa. Al respecto, Baena dijo:

«De las organizaciones guerrilleras no apareció ninguna, nunca en la historia tuvimos una reunión, ni antes ni después del paro, eso debe quedar muy claro, y si hubo violentos de organizaciones guerrilleras en la realización del paro fueron puramente oportunistas. Estos eventos no se escapan del oportunismo. Hemos visto, por ejemplo, que la señora Bertha de Ospina Pérez aparecía, pues, como un entusiasta personaje que apoyaba el paro»<sup>420</sup>.

Otra es la perspectiva de Clara López: «A mí me cuesta trabajo pensar que los del M-19 no se metieron en la protesta. Ellos acababan de celebrar su segundo aniversario con el asesinato de José Raquel Mercado»<sup>421</sup>. El general Salcedo Lora, en contribución pública a la Comisión de la Verdad, también aseguró que hubo armas en el paro:

«El paro es tremendamente violento. No eran reclamos, por Dios, no eran paros como los anteriores, por protestas por el agua, por la luz, por el teléfono, por el cacao, por cualquier cosa de esas. Era un paro con organizaciones verdaderamente armadas que atacaron a la fuerza pública y que la fuerza pública se obligó a responder con las armas de dotación»<sup>422</sup>.

Algunas acciones fueron catalogadas en la prensa como «irracionales» y «primitivas», como asaltos, saqueos a comercios, intentos de toma de entidades bancarias y centrales telefónicas. En una crónica, la *Revista Alternativa* narra lo que sucedió en Bogotá durante la jornada de protestas del 14 de septiembre:

9:30 a. m. en la zona industrial, calle 12 con el cruce del tren hay pedreas pero organizadas y calculadas, están presentes líderes sindicales y activistas políticos. Se evita enfrentar la tropa y se busca paralizar el tráfico. Cruza un tren que es científicamente bombardeado<sup>423</sup>.

---

<sup>418</sup> Molano Camargo, «El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá»; Flórez, «Bogotá se moviliza»; Archila Neira, «El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977».

<sup>419</sup> *Revista Alternativa*, «Balance de la represión», 6.

<sup>420</sup> Comisión de la Verdad, «Contribuciones a la Verdad: Paro Cívico de 1977», 9 de julio de 2020.

<sup>421</sup> *Ibíd.*

<sup>422</sup> *Ibíd.*

<sup>423</sup> ¡Paro es paro! *Alternativa*, 3.

Se decretó el toque de queda por parte de alcaldes y gobernadores, lo que no apaciguó ni a los manifestantes ni a los soldados y policías. El paro se les salió de las manos a sus organizadores, según reconoció Baena, y aunque la izquierda fue una de sus fuerzas convocantes, no demostró que las guerrillas tuvieran control sobre este ni responsabilidad sobre su violento desenlace.

Luego del paro, el movimiento sindical salió fortalecido. Sin embargo, el país quedó en el filo del abismo. Para algunos historiadores, como Medófilo Medina<sup>424</sup>, el paro fue el hito que le dio un quiebre al conflicto armado interno en Colombia. Antes de este paro, la guerrilla operaba bajo la premisa de «acumular fuerzas» que, en la estrategia de la guerra popular prolongada, consistía en un trabajo clandestino de convencimiento a los diferentes pobladores mientras ganaba territorio en el campo. Pero este paro creó la ficción de que la insurrección popular y, por ende, el triunfo de la revolución estaban cerca<sup>425</sup>.

Los militares pensaban lo mismo: que el riesgo de una insurrección era real. En diciembre de 1977, apenas tres meses después del paro, los 33 altos mandos militares encabezados por el general Luis Carlos Camacho Leyva, comandante general de las Fuerzas Militares, y el ministro de Defensa, le llevaron un borrador del Estatuto de Seguridad al presidente López, pero este se negó a adoptarlo. Su argumento era que así parecieran engorrosos, los controles y fiscalizaciones eran necesarios, por lo que las medidas excepcionales representaban un riesgo para la democracia<sup>426</sup>.

Clara López también recordó la situación en su contribución pública:

«vino Camacho Leyva a proponer el Estatuto de Seguridad. El doctor López le dijo: “no, pues, lo vamos a estudiar, claro que sí”, lo expuso y tal y se lo llevó y eso no se volvió a hablar de eso.[...] Es que Turbay nombró de ministro de Defensa a Camacho Leyva y él llevaba su estatuto debajo del brazo. Además, el estatuto era horripilante, era un compendio de todos los decretos de estado de sitio»<sup>427</sup>.

Este hecho también lo mencionó otro funcionario del gobierno de López:

«A cierto sector del Ejército no le gustaba la amplitud democrática del Gobierno. Una vez invitaron al presidente López a una reunión con generales y le mostraron una serie de publicaciones que a ellos les parecían subversivas y la solicitud implícita era que el gobierno debía prohibir ese tipo de publicaciones. Yo acompañé al presidente a esa reunión. Cuando terminó la reunión, López agradeció la invitación y se levantó y nos fuimos, no hizo el más mínimo comentario. No le podían presentar a un liberal como él hacer censura de prensa. Tiempo después, el estatuto de seguridad se lo propusieron a López y dijo que no»<sup>428</sup>.

Sin embargo, Julio César Turbay Ayala (1978-1982) lo adoptó apenas un mes después de su posesión como presidente. El paro cívico de 1977 también le recordó al país que una de las fallas geológicas del régimen político son las cíclicas «crisis de representación política de lo social»<sup>429</sup>.

---

<sup>424</sup> Medina es autor, entre otros escritos, de *Historia del Partido Comunista* y de *La protesta urbana en Colombia*.

<sup>425</sup> Comisión de la Verdad, «Contribuciones a la Verdad: Paro Cívico de 1977», 9 de julio de 2020.

<sup>426</sup> El Tiempo, «Portada: Dice López «Tengo que ceñirme a los procedimientos de derecho», *El Tiempo*.

<sup>427</sup> Entrevista 311-PR-02553. Mujer, experta, política.

<sup>428</sup> Entrevista 1272-PR-03611. Hombre, alto funcionario, gobierno de Alfonso López Michelsen.

<sup>429</sup> González, *Más allá de la coyuntura*, 22-24.

El descontento que se expresó en las protestas no fue canalizado por los partidos políticos como principales puentes de las demandas de la sociedad hacia el Estado<sup>430</sup>.

---

<sup>430</sup> González González, *Poder y violencia en Colombia*, 371.

## 17. Una democracia represiva

Cuando se cumplió un año de esta revuelta popular, el 12 de septiembre de 1978, la Autodefensa Obrera (ADO) asesinó al exministro de gobierno de López, el empresario del campo y dirigente conservador Rafael Pardo Buelvas. El crimen, que ocurrió apenas cinco días después de que se decretara el Estatuto de Seguridad, conmocionó al país, dado que tres pistoleros ingresaron a su residencia y lo acribillaron en el baño mientras hacía ejercicio en su bicicleta estática. Con esta acción, la ADO se cobraba los muertos y heridos del paro cívico del año anterior, en un acto de venganza al que usualmente las guerrillas le pusieron el eufemismo de «justicia revolucionaria»<sup>431</sup>.

Efectivamente, el paro cívico de septiembre de 1977 había generado una doble lectura, que resultó fatal para las víctimas en Colombia. De un lado, las Fuerzas Militares y el Gobierno percibieron los hechos como la inminencia de una insurrección alentada por las diversas guerrillas existentes en el país. Estas, a su vez, creyeron que efectivamente el pueblo estaba listo para la revolución y que se requería llenar de armas los campos y las ciudades. Un defensor de derechos humanos explicó a la Comisión de la Verdad esta percepción doblemente equívoca que tenían los insurgentes:

«El M-19 dijo que lo que había que hacer era conseguir armas, porque el pueblo estaba listo para hacerse matar en las calles y si los mataban era porque no tenían armas. Y las FARC dijo más o menos lo mismo y el Ejército igual. Entonces sin que el conflicto armado estuviese tan dimensionado, los actores principales sí lo tomaron como un proceso con perspectivas militares, por eso es que actuaron de esa forma»<sup>432</sup>.

Unos llenos de miedo y los otros de triunfalismo tomaron decisiones radicales que convertirían la guerra insurgente, que era hasta ese momento un conflicto localizado territorialmente y de baja intensidad, en un proyecto nacional. En enero de 1978, las FARC llevaron a cabo su Sexta Conferencia, en la cual adoptaron un plan estratégico para la toma del poder. La tesis subyacente a esta decisión era que con el paro de septiembre el pueblo demostraba que estaba listo para la insurrección: faltaba la vanguardia armada.

La respuesta del Estado fue más represión. El 13 de septiembre de 1978 el presidente Julio César Turbay Ayala expidió el Decreto 1923 a través del cual se adoptó el Estatuto de Seguridad, que fue implementado hasta 1982. Las medidas se pueden resumir en: primero, restricción de las libertades fundamentales como derecho de reunión, el de libre expresión, autorización de despidos masivos en casos de paros y huelgas, entre otros; segundo, control de la producción y difusión de la información; tercero, legitimación de la jurisdicción militar sobre civiles en hechos relacionados con afectaciones al orden público. Aunque esto no era nuevo, bajo el concepto de

---

<sup>431</sup> En septiembre de 2021 apareció muerto Alfredo Camelo Franco, exguerrillero de la ADO, quien fue condenado por este crimen. Camelo se exilió en Suiza donde colaboró con la Comisión de la Verdad. Su cuerpo sin vida y con un tiro en el estómago fue hallado en el río Ródano, en Ginebra, Suiza. (Semana, «¿Por qué mataron al exguerrillero Alfredo Camelo?»).

<sup>432</sup> Entrevista 118-PR-02464. Hombre, defensor de derechos humanos, experto.

«turbación del orden público», los jueces militares estuvieron en condición de someter a Consejos Verbales de Guerra a quienes consideraran una amenaza.<sup>433</sup>

En la práctica, el Estatuto convirtió en potencial enemigo interno a los disidentes políticos, intelectuales críticos, líderes sociales, sindicales, campesinos e integrantes de los nuevos movimientos urbanos. Los organismos de inteligencia persiguieron y relacionaron con la insurgencia a quienes eran críticos del sistema.

Cuando se expidió el Estatuto de Seguridad, 13 de los 19 países de América Latina estaban bajo dictaduras militares. Colombia, en teoría, se mantenía en democracia. Sin embargo, las prácticas y restricciones del Estatuto de Seguridad fueron idénticas, y en algunos casos peores que las de esas dictaduras. Las violaciones a los derechos humanos fueron múltiples. Entre las más frecuentes se pueden mencionar la desaparición forzada, tortura, ejecuciones extrajudiciales, detenciones y juicios arbitrarios, persecución y hostigamiento a las personas, a tal punto que durante este periodo se presentó el primer gran pico de exilio de colombianos al exterior, muchos de los cuales jamás regresaron al país. Las víctimas fueron especialmente militantes de organizaciones de izquierda armadas y no armadas, así como líderes sociales, intelectuales y, principalmente, aunque más invisibles, habitantes de zonas rurales.

**Tabla 2.** Número de desapariciones, torturas y homicidios por año (1977-1983)

<b>CANTIDAD DE:</b> <b>AÑO</b>	<b>DESAPARICIONES</b>	<b>TORTURAS</b>	<b>HOMICIDIOS</b>
<b>1977</b>	75	34	269
<b>1978</b>	95	70	342
<b>1979</b>	169	77	399
<b>1980</b>	576	39	867
<b>1981</b>	293	20	855
<b>1982</b>	478	2	1.132
<b>1983</b>	537	9	1.423

**Fuente: de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas»

Uno de los casos de desaparición forzada que se conocieron en aquellos años ocurrió justo unos días antes del paro cívico de 1977 (aún no estaba en vigencia el Estatuto) y fue el de Omaira Montoya<sup>434</sup>, una bacterióloga de 30 años, que militaba en el ELN y fue detenida y desaparecida el 9 de septiembre de 1977 en Barranquilla<sup>435</sup>. Aunque este no fue el primer caso, sí marcó el

<sup>433</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1923 de 1978.

<sup>434</sup> Uribe y Trujillo, *Desde Adentro*.

<sup>435</sup> Consejo de Redacción, «Dialogos con la ausencia».

inicio de una tendencia de detención-tortura-desaparición de militantes de la izquierda entre 1978 y 1982 por parte de miembros de la fuerza pública. Un testigo directo de su desaparición y víctima recordó ante la Comisión de la Verdad lo siguiente:

«Nos capturaron, la policía, en la víspera del paro cívico nacional de 1977. Íbamos en un carro Simca, yo manejando, Omaira al lado. Veníamos de Santa Marta hacia Barranquilla. En el primer semáforo en Barranquilla aparecieron de todas partes hombres armados, de civil, que supe eran del F2. Nos llevaron hasta un cuartel o una brigada. Luego salimos y nos llevaron por senderos, por trochas en *jeeps*, nos cambiaron de vehículo hasta un paraje –ya era bastante noche, podrían ser las ocho de la noche o algo así–. A mí me esposaron, con las manos atrás, pasaron una cuerda, la subieron a un árbol y me colgaron. De Omaira, la última imagen que tengo es estando en ropa interior, no sé por qué. Me golpean»<sup>436</sup>.

Durante el consejo de guerra en el que fue juzgado este testigo, él preguntó con insistencia por la suerte de Omaira, pero nunca obtuvo respuesta. Aunque no hay datos forenses que soporten una afirmación contundente, diversos testimonios de sobrevivientes y de funcionarios judiciales (en especial mujeres) permiten inferir que las mujeres víctimas de desaparición forzada suelen ser también objeto de violencias sexuales antes y después de ser asesinadas.

Tan solo 22 días después de la entrada en vigencia del Estatuto de Seguridad, apareció en un basurero el cadáver de José Manuel Martínez Quiroz, jefe nacional de la red urbana del ELN, quien había sido detenido dos días antes y trasladado a las instalaciones del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano (Binci), según denuncias que hicieron sus familiares y amigos<sup>437</sup>.

Diversas entidades defensoras de derechos humanos denunciaron que el Binci, el Comando Operativo de Inteligencia y Contrainteligencia (Coici) y la Brigada XX fueron responsables de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, detenciones arbitrarias y seguimientos ilegales; además de atentados contra la *Revista Alternativa*, el semanario *Voz*, el periódico *El Bogotano*, el Partido Comunista y seguimientos e interceptaciones a embajadas de países socialistas<sup>438</sup>.

En octubre de 1978 se dio el caso más sonado de la época. En medio de violentos allanamientos y despliegues militares, cerca de 150 estudiantes de la Universidad Nacional fueron capturados<sup>439</sup>. El relato de una víctima a la Comisión de la Verdad muestra el miedo que produjeron estos hechos:

«Como a las dos y media de la mañana yo escuché un ruido, corrí la cortina, miré y vi al ejército ahí encima. Estaban en el tejado, por todas partes. Ellos pensaron seguramente que nosotros nos íbamos a escapar. Nosotros pensábamos que, como siempre, nos detenían y el otro

---

<sup>436</sup> Entrevista 429-PR-00458. Hombre, víctima, excombatiente.

<sup>437</sup> Informe 748-CI-00851, Fundación Carlos Pizarro Leongómez, «Análisis político del M-19», 25.

<sup>438</sup> Caso 119-CI-00232, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU), «BINCI y Brigada XX»; Informe 365-CI-01266, Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU) y Corporación Jurídica Libertad, «Desde el reino de las sombras».

<sup>439</sup> Existen varias versiones sobre el número de estudiantes detenidos en octubre: *Revista Alternativa* (150), NSA (100), *El Espectador* (102). En la entrevista de la Comisión a una de las personas torturadas se reporta un número mayor, alrededor de 500.

día nos soltaban. Pero lo que pasa es que en Bogotá en esa época ya se estaban viendo desapariciones. La Policía llegó y me separaron del grupo. A unos se los llevaron en el camión con los militares y a mí me llevaron en el carro con los de civil. Inmediatamente me vendaron y así permanecí todo el tiempo»<sup>440</sup>.

Mientras en las instalaciones militares seguían las torturas, el 30 de octubre de 1978 la Corte Suprema de Justicia declaró constitucional el Estatuto de Seguridad. Dos de los cinco magistrados que votaron en contra llamaron el Estatuto una «dictadura disfrazada de democracia». El historiador y constitucionalista Mario Alberto Cajas recordó ante la Comisión de la Verdad recordó que desde finales de los setenta había un sector importante de la Corte que empezaba a plantear que no podía ser posible que la justicia penal militar juzgara civiles, sin importar el delito. La justicia militar había mordido una parte importante de las competencias de la justicia ordinaria»<sup>441</sup>.

El primero de enero de 1979, un hecho profundizó la represión. Un comando del M-19 asaltó el depósito de armas más grande e importante del Ejército, ubicado en el Cantón Norte de Bogotá. Los guerrilleros alquilaron una vivienda cercana al edificio y durante varios meses cavaron un túnel hasta la fortificación y sustrajeron más de 5.000 armas, pintaron grafitis en las paredes y se atribuyeron la operación. Días después, el Ejército recuperó la totalidad de las armas y logró capturar a importantes cabecillas del M-19, valiéndose del Estatuto de Seguridad<sup>442</sup>.

Esta acción, además del desafío que representó para las Fuerzas Armadas, también evidenciaba que el M-19 tenía infiltrados dentro de las tropas oficiales. Según el entonces ministro de gobierno Germán Zea Hernández:

Nunca pensamos que esas armas se iban a recuperar. La energía de Turbay fue tremenda. Llamó a Camacho Leyva [ministro de Defensa] y a todos los militares y les dijo: “Ustedes en un mes me recuperan esas armas, hagan lo que tengan que hacer, pero las armas hay que recuperarlas”. Y el Ejército se apuntó un *hit*, porque en un mes recuperó todas las armas y además cogieron a los asesinos de Pardo Buelvas. Y fue también el inicio de las acusaciones al gobierno sobre las torturas<sup>443</sup>.

En Contribución Pública a la Verdad, exmilitantes del M-19 relataron la persecución a sus militantes y apoyos:

«El general Miguel Vega Uribe, que era comandante de la famosa Brigada de Institutos Militares, dijo que habían hecho 977 allanamientos en contra de personas acusadas de pertenecer al M-19 y que habían detenido a 646, de las cuales casi 150 habían sido mujeres y 497 hombres»<sup>444</sup>.

Eran tantas las personas detenidas que en el interior de la Escuela de Caballería en Bogotá se adecuaron las caballerizas para los interrogatorios. Así lo describió uno de los militares de la época a la Comisión de la Verdad:

---

<sup>440</sup> Entrevista 083-VI-00006. Mujer, víctima, líder estudiantil.

<sup>441</sup> Entrevista 122-PR-02304. Hombre, historiador, constitucionalista.

<sup>442</sup> Informe 748-CI-00851, Fundación Carlos Pizarro Leongómez, «Análisis político del M-19», 35.

<sup>443</sup> Testimonio disponible en Behar, *Las guerras de la paz*, 180.

<sup>444</sup> Comisión de la Verdad, «Contribuciones a la Verdad: ‘M-19: rebelión, negociación, democratización’», 14 de mayo de 2020.

«Era un hervidero de gente de civil y uniformado. Estaban las caballerizas llenas. En el piso, gente con la cabeza agachada, algunos con la cabeza tapada, todo mundo con centinela, había muchos detenidos... más de 200 personas, una cantidad de gente, hombres y mujeres, de todas las edades estaban allá en la Escuela de Caballería. Uno no entraba a eso porque estaba prohibido. La Brigada de Institutos Militares designó un área, no me acuerdo cómo le llamaban a esa zona, pero era reservada, allá no podían entrar si no estaban autorizados»<sup>445</sup>.

A finales del mes de enero de 1979, la *Revista Alternativa* calculó que más de 300 personas habían sido detenidas en unidades militares, sin dar a conocer su paradero durante su detención, y más de 1.000 habrían pasado por calabozos militares, vendadas y sometidas a interrogatorios y torturas. Así mismo, señaló que en los interrogatorios y torturas se aplicó la droga «pentotal», conocida como el suero de la verdad<sup>446</sup>. *Alternativa* fue un medio independiente que realizó múltiples denuncias, en una coyuntura donde la mayoría de los grandes medios tenían como premisa cuidar la seguridad nacional y seguir las líneas oficiales del Gobierno. Así lo recordó Gerardo Reyes, quien integró la Unidad de Investigación del periódico *El Tiempo*. Esta fue su reflexión en el marco de la Comisión de la Verdad:

«Trabajábamos en un periódico que no reflejaba al país. Tomen cualquier portada de los setenta o de los ochenta y se van a dar cuenta de que ese periódico no reflejaba que había una guerra interna, que había una guerra civil, que había marginados, que había muertos, y creo que ahí está la gran irresponsabilidad de los medios en esa época. Y no era por no tener corresponsales. Era porque adentro de estos medios había una gente que tenía una premisa equivocada: “no le hagamos el juego a las FARC”. Toda noticia estaba filtrada con esa premisa absurda»<sup>447</sup>.

Las personas detenidas fueron juzgadas por la Justicia Penal Militar en Consejos Verbales de Guerra. Además de la Escuela de Caballería, la Comisión de la Verdad tuvo noticia de torturas cometidas en el Hospital Militar de Bogotá, la Brigada de Institutos Militares, las cuevas del Sacromonte en la Escuela de Comunicaciones de Facatativá y en la Escuela de Infantería del Ejército Nacional. También de vejámenes sexuales contra hombres y mujeres<sup>448</sup>.

El 26 de junio de 2019 la Comisión de la Verdad realizó en Cartagena el encuentro «Mi cuerpo dice la verdad» con víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Vera Grabe, exdirigente del M-19, envió un documento en el que narra su detención y tortura en el marco del Estatuto de Seguridad, en la escuela de Caballería:

«Cuando me empujaron al primer salón, alcancé a ver a Álvaro [Fayad]: lo tenían vendado, esposado con las manos atrás, en un rincón, interrogándolo. Empieza el ritual: me vendan los ojos, me aprietan las esposas, y me quitan toda la ropa sin otro fin que romperme a punta de

---

<sup>445</sup> Entrevista 084-PR-00415. Hombre, militar, compareciente.

<sup>446</sup> *Revista Alternativa*, «Golpes y contragolpes», 2. En concreto, la *Revista Alternativa* señaló la detención de más de 30 militantes de FIRMES (*Revista Alternativa*, 33) y de 20 del Partido Comunista del barrio Nuevo Chile (*Revista Alternativa*, 2). Así mismo, indicó que en enero fueron detenidos Carlos Duplat, Orlando Fals Borda, María Cristina Salazar de Fals (*Revista Alternativa*, 2), Eduardo Pizarro Leongómez (*Revista Alternativa*, 40), Teresita Gómez (pianista, acusada de ser parte del M-19 y exmilitante de la Anapo).

<sup>447</sup> Gerardo Reyes, en Comisión de la Verdad, «La tragedia del “oficio más bello del mundo”», 26 de noviembre de 2020, 00:01:04-00:01:06.

<sup>448</sup> Entrevista 122-PR-00457. Mujer, víctima, exmilitante del M-19.

frío, cansancio, dolor y humillación. Aun cuando estoy vendada, siento el paso y las voces de varios tipos: dos parecen sostener un tubo donde me cuelgan de las esposas; otros dos o más me dan golpes por todo el cuerpo. Y las mismas preguntas: “¿Usted qué hace?”, “¿qué es en el M-19?”, “¿dónde están las otras armas?”, “¿dónde está Bateman?”, “¿dónde está la espada?”. En la noche de Halloween, llegan dos hombres con un espantoso tufo a trago y una enorme grabadora. “Bueno, acá vamos a tener nuestra propia noche de brujas”, dicen. Ponen música *rock* a todo volumen y empiezan. Me pellizcan los senos, me abren las piernas y me golpean los genitales con una toalla mojada. Hasta que se aburren... Y vuelven. Ya debe de ser mañana. Los mismos pellizcos, amenazan con violarme, me golpean el vientre, me tiran al piso y me meten un palo en la vagina. Sangro y tengo dolores en el vientre por mes y medio»<sup>449</sup>.

Debido a las múltiples denuncias de violaciones a los derechos humanos, la Cámara de Representantes designó una comisión para investigar la tortura. Por primera vez les dio voz a los detenidos. Las denuncias fueron respaldadas por obispos, arzobispos, rectores universitarios, excancilleres y periodistas de medios tradicionales<sup>450</sup>. Aunque dicha comisión comprobó con dictámenes que sí hubo torturas, el Gobierno planteó que las Fuerzas Armadas se comportaron con vocación democrática, por lo que desestimó el informe y las recomendaciones entregadas a la Cámara<sup>451</sup>.

En marzo de 1979 se llevó a cabo el Primer Foro Nacional de Derechos Humanos, el cual dio origen al Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), conformado por 47 personas<sup>452</sup>. Este organismo se sumó al Comité de Solidaridad con los Presos Políticos que existía desde 1972. Tras su visita a Colombia, del 15 al 31 de enero de 1980<sup>453</sup>, Amnistía Internacional publicó un informe en el que respaldó la versión de las víctimas:

Basándose en los testimonios recibidos, Amnistía Internacional puede afirmar, sin temor a equivocarse, que en Colombia se tortura a presos políticos en las dependencias militares, en una medida tal que no se pueden considerar como casos excepcionales y fortuitos sino al contrario, como una práctica sistemática<sup>454</sup>.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevó a cabo su primera visita *in loco* a Colombia, del 21 al 28 de abril de 1980. Tanto Amnistía como la CIDH recomendaron levantar el estado de sitio y derogar el Estatuto de Seguridad.

Esta conjunción de acciones y organizaciones sentaron las bases del movimiento de derechos humanos, una de las plataformas más influyentes de la sociedad civil y que puso la problemática del país en el radar internacional. En 1979, desde París, Turbay Ayala enunció una frase que

---

<sup>449</sup> La carta fue leída por la exalcaldesa de Cartagena Judith Pinedo. Todo el encuentro puede consultarse en Comisión de la Verdad, «Primer Encuentro por la Verdad: ‘Mi Cuerpo dice la Verdad’», 26 de junio de 2019.

<sup>450</sup> Revista Alternativa, «Los últimos cien días de Turbay», 1.

<sup>451</sup> Congreso de la República de Colombia, «Anales del Congreso».

<sup>452</sup> Revista Alternativa, «Comisión de Derechos Humanos», 14.

<sup>453</sup> Los delegados que conformaron la Misión de Observación fueron Antonio Carretero Pérez, magistrado y profesor de derecho de Madrid (España); Federico Allodi, psiquiatra y miembro del grupo médico canadiense de Amnistía Internacional, y Edmundo García, del Departamento de investigación de América Latina de Amnistía Internacional.

<sup>454</sup> Amnistía Internacional, «Violación de los derechos humanos en Colombia».

pasaría a la historia como un hito del negacionismo estatal sobre las violaciones a los derechos humanos: «En Colombia el único preso político soy yo».

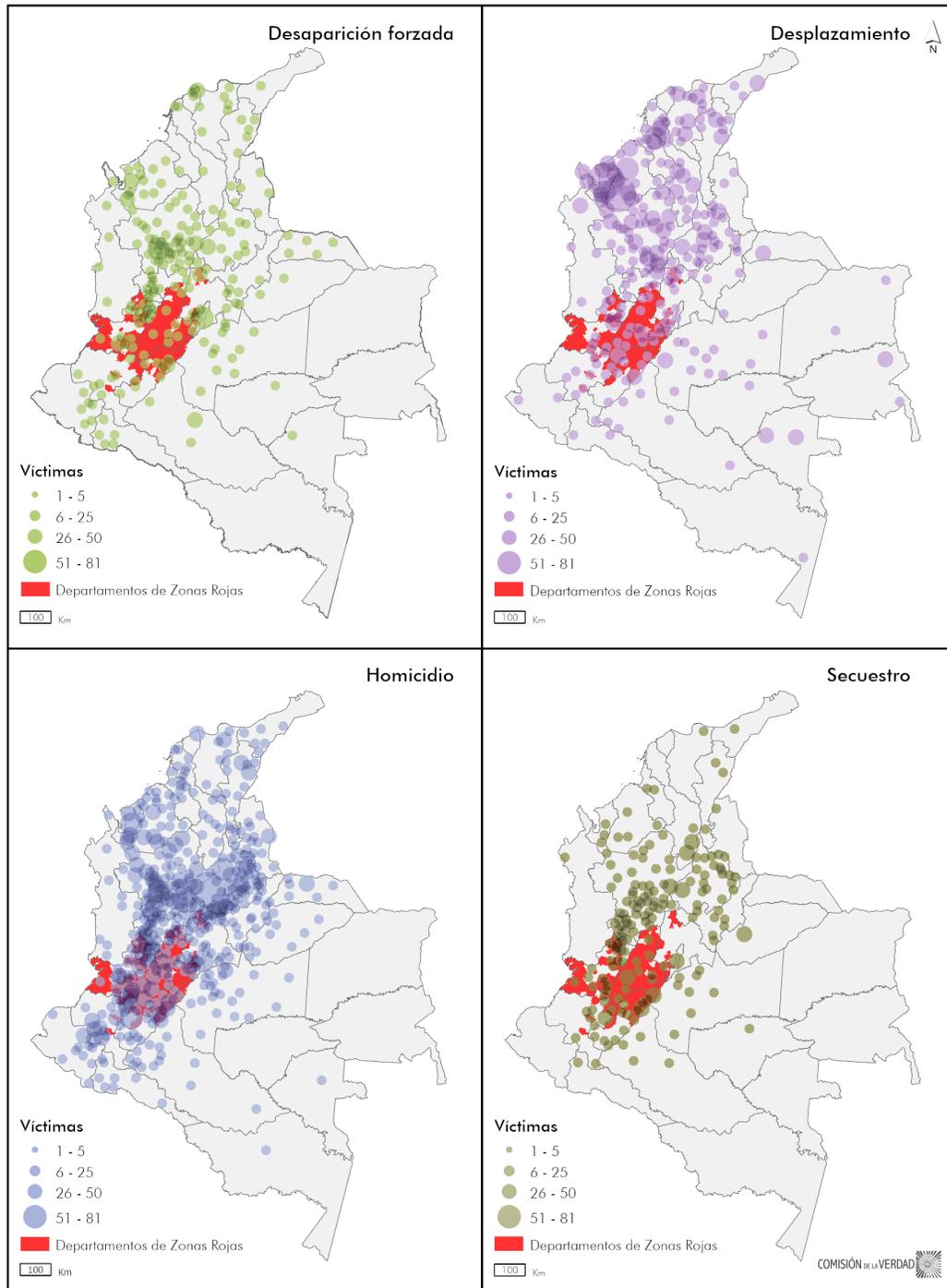
Según una víctima, esas detenciones y torturas colectivas redundaron en la radicalización de las personas pertenecientes al movimiento social y la desarticulación de este: «Muchos ya en la cárcel, muchos se fueron a las guerrillas, mucha gente se fue huyendo a la persecución. Y lo que hicieron fue aumentar a la guerrilla. ¿Sí ves?»<sup>455</sup>.

Aunque hubo notables intelectuales perseguidos en la cacería que se desató con el Estatuto de Seguridad, la peor parte la llevaron los campesinos y pobladores de territorios estigmatizados nuevamente como «zonas rojas», donde los militares tenían la potestad de controlar la vida cotidiana de las personas. Esto permitió con el tiempo decretar teatros de operaciones militares terrestres en función de la pacificación.

---

<sup>455</sup> Entrevista 083-VI-00006. Mujer, víctima, líder estudiantil.

**Mapa 4.** Zonas rojas vs. principales victimizaciones (1958-1977)



Fuente de los datos: Campos, Guzmán et al. 1962

La población civil de estas regiones fue tratada como enemigo potencial, con restricciones a la movilidad, bajo control estricto de la cantidad de mercado que podía ingresar a las veredas y con frecuentes agresiones físicas e insultos. En estas zonas se generó un sentimiento de agravio. Una parte significativa de los jefes guerrilleros de las FARC-EP que firmarían el Acuerdo de Paz en 2016, y muchos mandos de frentes se incorporaron a la guerrilla justamente por esta época y, según su narrativa, lo hicieron como consecuencia del Estatuto de Seguridad. Así lo relató uno de los comandantes del Bloque Caribe, originario de Cimitarra, Santander:

«La motivación que tuve para ingresar a la guerrilla fue prácticamente forzada por la persecución que en ese momento se estaba desarrollando en el Magdalena Medio santandereano, sobre todo contra los comunistas, porque yo era integrante de la Juventud Comunista [tenía 15 años]. Nosotros éramos de una familia muy pobre y no teníamos tierra. Hicimos una recuperación de tierras y a mi papá le dieron unas 30 hectáreas, ahí trabajábamos todos nosotros. El señor comandante me la tenía montada, como si yo fuera un delincuente a pesar de ser un trabajador. Porque al que no hacía firmar oportunamente el carné de tránsito libre, ellos lo podían detener y se lo podían llevar, y hasta lo podían matar y presentarlo como guerrillero dado de baja en combate. Entonces ahí tomo la decisión de ingresar»<sup>456</sup>.

Algo similar empujó a Pastor Alape<sup>457</sup> a volverse guerrillero: mataron a Darío Arango, líder comunista, presidente del Concejo y del sindicato naviero de Puerto Berrío en Antioquia:

Fue después de una acción del IV frente. Los militares lo apresaron y se les murió por las torturas. Tenía 1,90 de estatura, blanco, de unos 110 kilos. Lo recuerdo porque andaba en una bicicleta Monark. Según la *Revista Alternativa*, el cadáver mostraba huellas de picana y quemadura, y lo entregaron sin vísceras ni pulmones para que no se probara que había sido sometido al ahogamiento. Empezamos a manejar la tesis de que la democracia estaba cerrada y que había que hacer resistencia con el fusil, porque las elecciones eran una tontería. Y tomé la decisión de irme para las FARC el 17 de diciembre de 1979<sup>458</sup>.

En ambos casos, estos jóvenes convertidos en guerrilleros se quedaron en las filas insurgentes hasta el final de la guerra en 2016. Al contexto de represión que vivieron se sumó también la determinación de cambiar al país por la vía de las armas. No todas las personas lo hicieron. Muchos tuvieron que exiliarse a la fuerza y comenzar sus vidas desde cero.

Uno de los exiliados que nunca volvió a vivir en Colombia fue Gabriel García Márquez. A finales de marzo de 1981 el escritor tuvo noticias de que la inteligencia de la Policía y del Ejército le buscaban nexos con el M-19. Para entonces él había usado su prestigio literario para denunciar las violaciones a derechos humanos que estaban ocurriendo en Colombia, lo que produjo respuestas airadas del Gobierno. Decidió irse del país al enterarse de que le seguían los pasos por sus frecuentes viajes como parte de su labor cultural a Cuba y a Panamá. Pocos meses después, en noviembre de 1982 le fue otorgado el Premio Nobel de Literatura.

---

<sup>456</sup> Entrevista 300-PR-03068. Hombre, excombatiente del Bloque Caribe de las FARC, compareciente.

<sup>457</sup> Lisandro Pastor Alape Lascarro fue miembro del secretariado de las FARC-EP al momento de la firma del Acuerdo de Paz. Esto quiere decir que duró casi 40 años en la guerra.

<sup>458</sup> Ruiz, «Vidas Paralelas», *Semana*.

Después de salir del país, el autor de *Cien años de Soledad* escribió una columna en *El País* de España, en la que explicó su decisión:

La verdad es que las voces de que me iban a arrestar eran de dominio público en Bogotá desde hacía varios días y –al contrario de los esposos cornudos– no fui el último en conocerlas. Alguien me dijo: “No hay mejor servicio de inteligencia que la amistad”<sup>459</sup>.

La reacción del M-19 ante las detenciones y los consejos verbales de guerra fue la toma de la Embajada de República Dominicana, entre el 27 de febrero y el 27 de abril de 1980, en la que mantuvieron como rehenes a 16 embajadores. Los insurgentes exigían la liberación de cerca de 300 detenidos y 50 millones de dólares. Turbay Ayala asumió la rienda de la negociación, para preservar la vida de los rehenes. Al final los miembros del M-19 obtuvieron tres millones de dólares<sup>460</sup> y un avión en el que viajaron rehenes y secuestradores hasta Cuba. Allí los primeros obtuvieron la libertad y los segundos volvieron rápidamente a Colombia para seguir en armas.

La guerra apenas comenzaba: el 15 de diciembre de 1980 el M-19 secuestró un avión comercial con más de 100 pasajeros que aterrizó en La Habana. En octubre de 1981 secuestraron un avión en Medellín, lo cargaron de armas en La Guajira y aterrizó en el río Orteguaza en Caquetá. Ese mismo año, en noviembre, la Armada hundió el barco Karina con 400 toneladas de armas. En enero de 1982 nuevamente secuestraron un avión de pasajeros para denunciar los crímenes contra miembros de esa guerrilla que venían cometiendo los carteles del narcotráfico, como retaliación por el secuestro de Marta Nieves Ochoa<sup>461</sup>.

En documentos entregados a la Comisión de la Verdad, el exmagistrado del Consejo de Estado Manuel Urueta Ayola, quien fue secretario general de la Presidencia de Julio César Turbay Ayala, argumentó que el Estatuto de Seguridad se dio en un contexto de tensiones políticas y económicas heredadas por Turbay, así como también lo fueron los mecanismos excepcionales para manejar la seguridad contemplados en la Constitución de 1886. «Consecuencia de la degradación permanente y continua del orden público fue la mayor influencia de las Fuerzas Militares en la administración de justicia», lo cual se reflejó, según el documento, en los consejos verbales de guerra<sup>462</sup>.

El exmagistrado Urueta recuerda que el 23 de marzo de 1981 se promulgó la Ley 37 que otorgaba amnistía a los rebeldes. Esta fue rechazada por las guerrillas dado que se restringía a los delitos de rebelión, sedición y asonada y no a otros como secuestro, homicidios o extorsión. Según Urueta, estas eran las limitaciones de la concepción del delito político en ese momento. Meses antes, en diciembre de 1981, el presidente Turbay convocó a la primera comisión de paz, encabezada por el expresidente Carlos Lleras Restrepo, que recomendó ampliar la amnistía a los

---

<sup>459</sup> García Márquez, «Punto final a un incidente ingrato», *El País*.

<sup>460</sup> En diversas entrevistas Rosemberg Pabón, comandante de la Toma, ha confirmado esta cifra.

<sup>461</sup> Hermana de tres reconocidos narcotraficantes del Cartel de Medellín que se sometieron a la justicia colombiana en 1990.

<sup>462</sup> Testimonio Administración Turbay Ayala sobre derechos humanos. Carta radicada por Manuel Santiago Urueta Ayola, 3 de febrero de 2022, 16.

delitos excluidos. Como el Gobierno no aceptó la propuesta, la comisión se desintegró<sup>463</sup>. En febrero de 1982, Turbay les ofreció a las guerrillas la suspensión de la acción penal si entregaban las armas, algo que tampoco fue aceptado. Urueta también destaca que, por recomendación de la CIDH, el 9 de junio de 1982 fue restablecido el orden público y se levantó el estado de sitio. Para entonces ya había sido elegido como presidente Belisario Betancur, de quien la CIDH destaca su intención de buscar la paz<sup>464</sup>.

Al final del gobierno de Turbay los militares consideraron que se había asestado un triunfo porque en las cárceles estaba gran parte de las dirigencias de las organizaciones guerrilleras, aunque los métodos para lograr esto y su propia legitimidad estaban ampliamente cuestionados. Sin embargo, el 14 de julio de 1982, apenas tres semanas para que Turbay dejara el poder, el M-19 lanzó un ataque contra la Casa de Nariño<sup>465</sup>: «Señor presidente: Le despertamos de nuevo con nuestros morteros, para recordarle que su Gobierno es para nosotros y para todo el pueblo colombiano el de la intransigencia y el desastre de la tolerancia». El M-19 acusó a Turbay de complicidad con los funcionarios corruptos y las «bárbaras acciones» del Ejército. El comunicado terminaba reafirmando la «voluntad de paz» del grupo guerrillero, así como su voluntad para que se abrieran «en el país los horizontes de justicia y bienestar»<sup>466</sup>.

---

<sup>463</sup> Julio César Turbay Quintero, hijo del expresidente Turbay, también envió carta a la Comisión de la Verdad, fechada el 9 de febrero de 2022 donde explica el contexto en el que actuó su padre.

<sup>464</sup> Carta radicada por Manuel Santiago Urueta Ayola, 36 a 40.

<sup>465</sup> Ya lo había hecho también el 20 de julio de 1981.

<sup>466</sup> El País, «La guerrilla colombiana ataca con morteros el palacio presidencial», *El País*.

## 18. El narcotráfico patea el tablero

En 1977 hervía el conflicto social y político cuando el procurador general de la nación advirtió que «el país estaba pasando de las manos del sagrado corazón a las de las manos de la mafia»<sup>467</sup>. Para finales de la década de los setenta, las guerrillas estaban comprando armas para la insurrección y la fuerza pública perseguía a activistas y militantes para evitar una revolución como la que acababa de triunfar en Nicaragua. Mientras tanto, un nuevo poder emergía de las sombras de la ilegalidad: el narcotráfico.

Este actor, que comenzó a cobrar protagonismo en el país, ya se conocía en Latinoamérica desde décadas atrás. Se tiene noticia de que desde la primera mitad del siglo XX ya había un circuito de producción y venta de cocaína desde Perú, Bolivia, Argentina, Ecuador, Chile, Cuba y México, hacia Estados Unidos y Europa<sup>468</sup>. Pero Colombia fue el que se convirtió en el principal protagonista en este negocio. Esto se debió a que, a diferencia de otros casos en el continente, en Colombia confluyeron una variedad de factores medioambientales, políticos, sociales y culturales que permitieron la consolidación y expansión del narcotráfico. Además, diferentes hechos frenaron esta economía ilegal en otras partes del continente. Por ejemplo, en 1959, la Revolución cubana fue un golpe para el narcotráfico en la isla. Lo mismo sucedió en Chile en 1973, con el golpe de Estado del general Augusto Pinochet, y en otras coyunturas políticas y sociales en Argentina, Brasil, Perú y Ecuador<sup>469</sup>.

Colombia reunía condiciones óptimas para toda la escala de producción: primero, tierras baldías habitadas por campesinos sin oportunidades en el mercado, quienes encontraron en la marihuana, la coca y la amapola (dependiendo de la región) mejores ingresos que con otros cultivos; segundo, territorios que por el modelo de desarrollo no estaban integrados ni tenían presencia efectiva o legítima del Estado; tercero, una dinámica de ilegalidad en estas regiones que trazaron a lo largo del tiempo rutas de contrabando y otras actividades ilícitas; cuarto, la crisis social y económica que se vivió en la década, que lanzó a la informalidad a miles de personas que vivían del «rebusque».

El narcotráfico no era nuevo en Colombia. Hay registros de tráfico de sustancias psicoactivas desde los años veinte y para los años cincuenta Medellín era «un centro internacional de narcotráfico donde al igual que en Cuba existían laboratorios para el procesamiento de morfina, heroína y cocaína»<sup>470</sup>, sustancias que eran fabricadas y comercializadas por algunas personas de clase alta que tenían conexiones internacionales, especialmente Medellín-La Habana. Antes de la Revolución cubana, La Habana era el lugar donde operaban las mafias norteamericanas. Luego de la caída de Fulgencio Batista, el centro de la actividad se trasladó a Miami, en Florida.

Para 1965 el 100 % de la cocaína que se consumía en Estados Unidos era proveída por colombianos, quienes la procesaban en las selvas y la comercializaban usando las ya bastante activas rutas del contrabando y los puertos, ubicados en territorios de frontera y en el Caribe;

---

<sup>467</sup> Martín, *Medellín, tragedia y resurrección*, 90.

<sup>468</sup> Vanegas Muñoz, *La saga del narcotráfico en Cali*, 68-73.

<sup>469</sup> *Ibíd.* 77-79.

<sup>470</sup> Sáenz Rovner, «La prehistoria del narcotráfico en Colombia».

iban desde Urabá, en Antioquia, hasta el cabo de la Vela, en La Guajira<sup>471</sup>. Para 1976 se estimaba que las exportaciones de cocaína y marihuana eran la tercera parte de las exportaciones de café y constituían la mitad de todas las exportaciones colombianas. Además, entre 1976 y 1986, las inversiones de dineros del narcotráfico en el sector privado se duplicaron<sup>472</sup>.

Esos dineros se habrían lavado profusamente en el sistema financiero en la década de los setenta, a través de la denominada «ventanilla siniestra»<sup>473</sup>. Desde entonces, esos dineros ingresaron a la economía para seguir creciendo, a veces a la manera rentista como lo han hecho muchas fortunas legales o ilegales en Colombia: con tierras, ganado, en el sector inmobiliario, con movimientos financieros, en la industria química y el transporte. La actividad de los narcotraficantes se asentó en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla a través de economías más dinámicas. En el caso de Medellín y Cali, desde mediados de los setenta los homicidios selectivos empezaron a subir de manera paulatina.

En las páginas judiciales se colaban noticias como la que se publicó el 9 de junio de 1976, cuando dos agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) retuvieron en Pasto, Nariño, un camión que transportaba en sus llantas 39 libras de cocaína. El conductor les ofreció un soborno de 300.000 pesos a los agentes, suma que según él pagarían sus jefes en Antioquia. Los agentes le hicieron creer al conductor que aceptaban el arreglo y viajaron juntos a Medellín. Al llegar a la ciudad, los detectives, en lugar de recibir el dinero del soborno, capturaron a los dueños del cargamento: se trataba de Pablo Escobar Gaviria<sup>474</sup>, su primo y su cuñado, quienes fueron reseñados y enviados a la cárcel. Sin embargo, una semana después, los agentes del DAS fueron asesinados. Y en menos de dos meses los abogados de Escobar los habían sacado de la cárcel. El expediente había desaparecido<sup>475</sup>.

Los cultivos declarados ilícitos fueron profusos desde mediados de la década. Primero estuvo en auge la marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta, desde allí era exportada por rutas antiguas de contrabando de La Guajira y Magdalena, aunque también por vía aérea y en bultos de café, en medio de la gran bonanza del grano de mitad de esa década. La marihuana tuvo un auge corto. El gobierno de Julio César Turbay acogió la propuesta de Estados Unidos y fumigó con paraquat (el famoso agente naranja) gran parte de estos cultivos en el Caribe.

Pero estos no se acabaron, sino que se trasladaron con semillas mejoradas y resistentes a Guaviare, Meta, Cauca, Vichada, entre otros. Estos eran los mismos lugares a los que habían llegado campesinos sin tierras, que fueron a abrir la frontera agrícola luego de fracasada por segunda vez la reforma agraria. Un campesino relató así su experiencia a la Comisión de la Verdad:

«La entrada de la coca y la marihuana se debió al desastre económico del campesinado colono al que impulsaron a sembrar maíz, le hicieron perder la cosecha y lo dejaron en la miseria. Los cultivos de marihuana provinieron de los narcotraficantes de La Guajira y se establecieron en el municipio de Vistahermosa, Meta; esa fue la capital de la marihuana en los Llanos. Para 1976,

---

<sup>471</sup> Arango Jaramillo y Child Vélez, *Narcotráfico*, 36.

<sup>472</sup> Grupo de Memoria Histórica (GMH), *¡Basta ya!*, 55.

<sup>473</sup> El Banco de la República compró dólares sin restricciones por lo que se facilitó el lavado de activos.

<sup>474</sup> Narcotraficante fundador del Cartel de Medellín.

<sup>475</sup> Cardona, *Días de memoria*, 62.

más o menos, la marihuana se desplegó hacia Puerto Concordia, Mapiripán y el Guayabero, y recuerdo que el mayor exponente de este cultivo fue Rodríguez Gacha»<sup>476</sup>.

Una explicación plausible es que, ante la falta de una reforma agraria verdadera, los colonos llegaron a territorios donde el Estado tampoco les ofreció soluciones para construir una economía campesina. En cambio, el narcotráfico trajo una mejor oferta. La ventaja comparativa de sembrar marihuana o coca en medio de la selva era que los carteles la compraban allí directamente.

La hoja de coca es de uso ancestral de los pueblos indígenas en Colombia y en otros países de América Latina. Desde los años veinte su consumo comenzó a ser restringido y en 1936 se prohibió por primera vez su tráfico y se penalizó su venta, aunque no el consumo. Según la ley de aquella época, cuando alguien cometiera un delito bajo el influjo de las drogas debería ser internado en un manicomio. Posteriormente se estableció el monopolio del Gobierno sobre el comercio de productos que generaran «hábitos perniciosos»<sup>477</sup>.

En 1947 el Gobierno prohibió el porte de sustancias psicoactivas, los cultivos y el pago de salarios con hoja de coca, lo que suscitó una airada protesta de los latifundistas del Cauca. El ministro de Salud de la época defendió la medida: «las adicciones masificadas solo buscan lograr el sometimiento de los pueblos a los que se quiere gobernar y explotar»<sup>478</sup>.

Del consumo de la marihuana se sabe que fue profuso durante la construcción del Canal de Panamá y en proporciones significativas durante la Violencia (1948 a 1958)<sup>479</sup>. Pero se popularizó en casi todo el mundo durante las décadas de los sesenta y setenta, al igual que otras drogas, en el marco de los movimientos contraculturales.

El 17 de junio de 1971 el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, declaró el consumo de drogas como el enemigo público número uno. Para entonces su gobierno estaba perdiendo la guerra de Vietnam y los congresistas de su país, en visita al país asiático, habían constatado que por lo menos el 15 % de los soldados eran adictos a la heroína. Tres años después, Nixon creó la DEA (del ingl. Drug Enforcement Agency) y un año más tarde, en 1975, retiró las tropas de Vietnam. La guerra contra las drogas estuvo unida en adelante a la doctrina contrainsurgente que emergió de la derrota de Vietnam: la guerra de baja intensidad.

Las drogas abrieron un nuevo frente para la injerencia de Estados Unidos en materia de seguridad. En 1973 el presidente colombiano Misael Pastrana Borrero penalizó el consumo de las drogas y en 1973 creó el Consejo Nacional de Estupefacientes. Desde mediados de los años setenta, oficiales del Gobierno estadounidense empezaron a interactuar con los presidentes de Colombia sobre datos, estrategias y medidas antidrogas. Colombia era el productor principal de la marihuana consumida en Estados Unidos, cuyos ejes de producción estaban específicamente

---

<sup>476</sup> Entrevista 433-CO-00284. Campesinos, Meta y Guaviare.

<sup>477</sup> Recuento tomado de: Salazar Jaramillo, *La cola del lagarto*, 53-59.

<sup>478</sup> *Ibíd.*

<sup>479</sup> Henman, *Mama Coca*, 236.

en la Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena y Cesar y, en menor medida, en La Guajira, dedicada más al contrabando<sup>480</sup>.

Si bien desde Estados Unidos se señalaron desconfianzas sobre la corrupción de las diferentes entidades públicas, en especial en la Aduana y la Aeronáutica Civil, también se buscó introducir su agenda antidrogas<sup>481</sup>. En ese contexto, luego de que la Casa Blanca filtró documentos en los que se señalaba a varios políticos de tener nexos con el narcotráfico<sup>482</sup>, Turbay Ayala firmó el Tratado de Extradición con Estados Unidos en 1979<sup>483</sup> e inició las ya mencionadas fumigaciones a los cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta con paraquat<sup>484</sup>.

Los cultivos de coca en Colombia comenzaron a expandirse con fines de uso ilícito en los años setenta en el sur del país, con semillas que venían de Perú y Bolivia. Durante estos años en las selvas colombianas había laboratorios para elaborar cocaína, pero la pasta era traída de estos dos países andinos. Los narcotraficantes promovieron la siembra de coca y que los propios campesinos la convirtieran en base con insumos comunes como gasolina, éter, acetona, cemento y cal. En pocos años la coca ya era el cultivo estrella.

Una vez establecida la economía cocalera en el sur, los campesinos empezaron a sentirse doblemente perseguidos por subsistir de estos cultivos. Uno de ellos describió a la Comisión de la Verdad lo que él determinó como «doble penalidad», la cual consistió en la persecución del Estado y de las FARC:

«Empezó el cultivo de marihuana y coca y las FARC se opusieron a que el campesinado sembrara eso. Esa persecución y prohibición se dio más o menos hasta 1979. Hacia el 80, 81, ellos dejaron de molestar al cultivador, dejaron de pelear contra la economía de la región ya que ellos subsisten también de lo que el campesino subsiste. Además vieron que ellos podían sacar también réditos económicos importantes de la coca»<sup>485</sup>.

El Cartel de Medellín era dueño de casi todos los laboratorios en el sur del país, los cuales estaban ocultos en la frondosa manigua. Sin embargo, la exportación de su producto se hacía en aviones y a la vista de las autoridades. Los integrantes del Cartel no eran microempresarios, sino dueños de complejos industriales que podían procesar hasta tres toneladas de cocaína al mes.

---

<sup>480</sup> Memorandum, Deputy Director of Central Intelligence to Deputy Director for Intelligence, «Query Regarding Colombian Use of US-Supplied Helicopters to Smuggle Drugs», Desclasificado, 13 de junio de 1977, Colombia Documentation Project (NSA).

<sup>481</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 1003720-FS-5, «Informe del Procurador General de Nación Dr. Guillermo González Charry al Congreso Nacional, 1981», 23.

<sup>482</sup> Report, Central Intelligence Agency, Latin America, Regional and Political Analysis, «Colombia: Narcotics Meeting with President Lopez», 4 de agosto de 1977, Colombia Documentation Project (NSA), 10.; Cable, U.S. Embassy Bogota to State Department, «Outlook for the remainder of the Lopez Administration», noviembre de 1977, Colombia Documentation Project (NSA); Cable, U.S. Embassy Bogota to State Department, «Held forth at some length concerning his stands on corruption, law and order, and narcotics trafficking and committed himself specifically to close collaboration and cooperation with the U.S. Narcotics' interdiction», noviembre de 1977, Colombia Documentation Project (NSA); Cable, U.S. Embassy Bogota to State Department, «President Lopez Complaint on leak of narcotics information», enero de 1978, Colombia Documentation Project (NSA).

<sup>483</sup> En realidad lo firmó el designado Germán Zea, lo que implicó que se declarara inconstitucional.

<sup>484</sup> Cable, UN Mission Geneva to State Department, «Discussions with Colombian narcotics officials», febrero de 1978, Colombia Documentation Project (NSA).

<sup>485</sup> Entrevista 433-CO-00284. Campesinos, Meta y Guaviare.

Diversos testimonios de campesinos de Caquetá, Amazonas, Guaviare, Cauca y Putumayo aseguran que oficiales del Ejército y Policía protegían estos complejos, mientras las guerrillas, en particular las FARC-EP, cobraban impuestos a la siembra y obligaban a que los campesinos paralelamente sembraran alimentos. A los laboratorios les cobraron también un impuesto que en ocasiones era pagado y en otras llevó a disputas con los narcotraficantes.

Años después, las FARC-EP comenzaron a comprar la pasta base de coca al campesino y venderla directamente a los narcotraficantes. Esto se debió a la intención de evitar problemas entre campesinos y compradores, y a los réditos económicos que obtenían de esa transacción para financiar la guerra.

Un excombatiente de esa guerrilla, que estuvo durante más de 30 años en Caquetá, relató así la manera como se inició la compra de producción al campesino:

«La guerrilla tomó la determinación: los campesinos no tienen que pagar, paga es el mafioso que se las gana todas. Entonces miraban “¿Cuántos kilos compró?”, “que 200”, “entonces nos paga tanto por kilo”. Los mafiosos acondicionaron las grameras llamadas «tres barras». Entonces la gente estaba diciendo: “No, hermano, parece que me están robando porque mi mercancía pesaba 1 kilo y cuando fui allá y que 800, 900 gramos”. Entonces, la guerrilla compró una gramera también de esas y la calibró bien calibrada. La guerrilla dijo: “Vamos a tomarnos el control y lo vamos comprar nosotros mismos. La guerrilla compraba a los campesinos para venderle a los mafiosos»<sup>486</sup>.

No obstante, el hecho de que las FARC-EP se convirtieran en un intermediario en el mercado de la coca las llevó a estrechar relaciones con los narcotraficantes, al mismo tiempo que se crearon conflictos. En diversos testimonios se cuenta que los esmeralderos, que eran dueños de los cultivos, usaron la violencia contra los campesinos y esto hizo que las comunidades buscaran protección en las FARC-EP. Al respecto, un exalcalde del municipio de Calamar, Guaviare, contó a la Comisión de la Verdad lo siguiente:

«La mafia de los esmeralderos empezó a manejar la coca en el Guaviare. Ellos llegaron antes que la guerrilla y se volvieron tan violentos que a muchas personas no les pagaban el salario, cuando les debían plata los invitaban a cacería o a pesca y los mataban y no les pagaban. A sus trabajadores, raspachines<sup>487</sup> o trabajadores de la chagra de coca, les pagaban con bazuco, los volvieron adictos a la droga. A varios los asesinaron en el propio corte para que aprendieran a hacer el trabajo, porque en esa época el que tenía una hectárea de coca era como el que tiene hoy 20 o 30, porque los insumos eran muy baratos y los controles de la Policía y del DAS eran escasos. Hubo muchos desmanes, porque el origen de esta mafia, de estos chagreros, eran las minas de esmeralda, entonces llevaban todas las técnicas criminales para someter a la gente»<sup>488</sup>.

Esta violencia favoreció, según las FARC-EP<sup>489</sup>, la consolidación del grupo guerrillero en la región, ya que este hizo contrapeso al accionar violento sobre las comunidades por parte de los narcotraficantes y sus ejércitos privados, para garantizar mejores condiciones laborales y de vida

---

<sup>486</sup> Entrevista 457-AA-00001. Excombatiente FARC-EP, hombre.

<sup>487</sup> Recolectores de hoja de coca.

<sup>488</sup> Entrevista 433-VI-00001. Hombre, víctima, exalcalde.

<sup>489</sup> Informe 79085-OE-207640, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), «Contexto del Bloque Oriental de las FARC-EP», 32.

al campesinado trabajador de la coca. Sin embargo, la labor de los cocaleros y las iniciativas sociales y económicas estaban orientadas a consolidar una base social en los territorios que ocupaban las FARC-EP. Así, en el sur del país, esta guerrilla asumió el papel de un pseudoestado y empezó a regular la vida de una población que, sin poder recurrir a las autoridades legales, aceptó las reglas impuestas. Era cuestión de sobrevivencia. La consolidación territorial estuvo lejos de ser pacífica y tuvo altos niveles de coacción violenta.

El encuentro de los narcotraficantes con las guerrillas no se dio solo en el sur del país ni alrededor de las disputas por la cocaína. Los narcotraficantes compraron millones de hectáreas en los lugares más productivos del país como el Magdalena Medio, el Caribe y también en los llanos. Buscaban lavar dinero, controlar rutas, disponer de territorios que les proveyeran seguridad, aprovechar las pistas aéreas que había en estas regiones y, en muchas ocasiones, comenzar una transición hacia economías legales. En la práctica comenzaron una contrarreforma agraria, que se consolidaría a lo largo de las décadas siguientes y que ha sido, como explica el investigador Alejandro Reyes, una de las consecuencias menos visibles del narcotráfico<sup>490</sup>. Este fenómeno va de la mano de la expansión de los paramilitares, quienes, financiados por narcotraficantes y terratenientes, y apoyados por algunos sectores de las Fuerzas Armadas, fueron pieza fundamental de esta contrarreforma<sup>491</sup>.

Hay pocas cifras sobre el acaparamiento de tierras por parte de los barones de la droga. Alejandro Reyes estimó que entre 1980 y 1993 los narcotraficantes adquirieron tierras en 409 municipios<sup>492</sup>. En 2005 la Contraloría General de la Nación hizo un estimativo y afirmó que en el país había 4,4 millones de tierras controlados por narcotraficantes y paramilitares. Si Colombia tiene hoy un área cultivable de 26,5 millones de hectáreas, eso significa que para mediados de la década del 2000 el 16 % de la tierra con potencial aprovechable estaba en manos de estos actores ilegales<sup>493</sup>.

Sumado a esa contrarreforma, el narcotráfico también tuvo otro efecto sobre el mundo rural colombiano. Las continuas expulsiones o desplazamientos de campesinos en estas tierras crearon un contingente de colonos que, en muchas ocasiones, terminaron siendo mano de obra barata para los cultivos ilegales de coca<sup>494</sup>. Una exsenadora de Córdoba contó a la Comisión de la Verdad cómo ocurrió esto en su región:

«Desde la década de los sesenta o setenta ya había narcos en Córdoba. Recogieron la tradición de los contrabandistas en los 127 kilómetros de costa y empezaron a utilizar primero el departamento para sacar la droga en aviones o en lanchas. Y luego ya para cultivar en todo el sur de Córdoba. De hecho, los Castaño llegan a Córdoba como narcos. Fidel llegó más bien como narco y ya había pistas en Córdoba»<sup>495</sup>.

Ahora, sacar la cocaína de las selvas implicaba una gran operación logística. Se hacía por aire y por tierra. Las carreteras eran y son aún hoy las vías principales para sacar la cocaína

---

<sup>490</sup> Reyes Posada y Duica Amaya, *Guerreros y campesinos*.

<sup>491</sup> *Ibíd.*

<sup>492</sup> *Ibíd.*, 74-75.

<sup>493</sup> Fajardo Montaña, «Agricultura, campesinos y alimentos (1980-2010)», 138.

<sup>494</sup> *Ibíd.*, 93.

<sup>495</sup> Entrevista 142-PR-00073. Mujer, política, Córdoba.

directamente hasta los puertos. Probablemente por ello, para facilitar la operación quienes controlaban el negocio compraron tierras y crearon ejércitos privados cerca de los puertos naturales, y despojaron y desplazaron a campesinos, indígenas y comunidades afro en la selva y los parques naturales. Usaron –y usan– las rutas históricas del contrabando por los innumerables archipiélagos del Caribe. La Comisión de la Verdad identificó 17 corredores que desde hace décadas son las rutas de las economías ilícitas y que en su mayoría afectan a los territorios étnicos<sup>496</sup>. En esos territorios el conflicto armado fue brutal, especialmente después de la década de los noventa, cuando se consolidarían alianzas económicas y políticas alrededor de los narcotraficantes.

Mención especial merece el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que vivió una gran transformación en su economía y vida social desde que se invirtieron allí dineros del narcotráfico, por ser una de las rutas más activas. La consecuencia ha sido un gran impacto en la juventud: decenas de jóvenes desaparecidos en el mar, no se sabe si muertos en travesías marítimas, asesinados o detenidos en otros países.

Los narcotraficantes buscaron muy pronto protección política y judicial, por lo que compraron campañas políticas y operadores de la justicia, así como militares. Usaron sus ejércitos privados para defender sus intereses a sangre y fuego. Esos cuerpos privados podían ser fácilmente movilizados, dado que la Ley de Defensa Nacional permitía a las unidades militares armar a civiles desde 1965.

Sobre el particular, un político de la zona del Magdalena Medio, en entrevista con la Comisión de la Verdad, recordó lo siguiente:

«Traían la pasta como de otro lado y tenían laboratorios grandes, que después fueron evidenciados en el municipio de Cimitarra, en la parte baja, que en esa época estaba abriendo la carretera, la que hoy llamamos troncal del Magdalena Medio. Veía uno los recorridos de carros con cantidad de gente, paramilitares que recorrían la zona con armamentos. Uno lo que encuentra, más que los laboratorios en sí, es cómo operaban tan fácil con la anuencia de las Fuerzas Militares. Porque eso es lo que no se puede ocultar, si las Fuerzas Militares hubiesen sido diligentes, no hubiesen conectado con estos grupos de la manera que lo hicieron»<sup>497</sup>.

Los rumores (o certezas, según Estados Unidos) de financiación de campañas políticas desde la década de los setenta eran comunes. Según el expresidente Ernesto Samper Pizano (1994-1998), en conversación pública con la Comisión de la Verdad, la financiación de las campañas se incrementó a partir de 1974:

«Ese dinero llega en primera instancia a las campañas regionales y coincidía con que había terminado el periodo del Frente Nacional que obligaba a un reparto de poder entre los dos partidos y, de alguna manera, había una especie de libertad para que cada cual presentara su opción. Esa era una invitación a que los dineros de la droga, de alguna manera, financiaran las campañas regionales. Y muchas campañas nacionales se financiaron a través de estas campañas regionales, no solamente la campaña que me lleva a mí a la Presidencia (en 1994)».

---

<sup>496</sup> Consultar en detalle en *Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia*.

<sup>497</sup> Entrevista 823-PR-03064. Hombre, político, experto.

Este vínculo entre políticos, en particular del Partido Liberal, y la mafia, fue uno de los motivos para que Luis Carlos Galán, político promovido por el expresidente Lleras Restrepo, se marginara de esa colectividad y creara el Nuevo Liberalismo<sup>498</sup>, ya que dudaba sobre los estándares éticos de sus principales líderes.

Para 1982 la entrada de «dineros calientes» a las campañas presidenciales parecía más que obvia. La versión de Samper es ratificada por un político liberal que participó en la campaña para la reelección de Alfonso López Michelsen. Un alto funcionario del gobierno de López le comentó lo siguiente a la Comisión de la Verdad:

«Un día se proclama la candidatura de López en el año 82 en Medellín. Estaba López y en el mismo Hotel Intercontinental se llevaba a cabo una reunión de empresarios y entre ellos había unos muy particulares. Estaba Pablo Escobar, uno o dos de los Ochoa. Allí se recogieron por cuenta de Escobar y los Ochoa 25 millones de pesos que ellos aportaron a la campaña. No estoy seguro si el tesorero de la campaña en Medellín, recibió el dinero. Esa plata no entró a la campaña nacional sino para los gastos de la campaña en el departamento de Antioquia. Esa fue la contribución de Escobar y los Ochoa a la campaña de López. Ellos querían seguir apoyando la campaña liberal, pero ellos quisieron que López fuera a la hacienda Nápoles y le extendieron una invitación para que fuera allá. Obviamente López no podía ir y no fue»<sup>499</sup>.

Tanto la versión de este político como la biografía de Alfonso López Michelsen, escrita por Stephen J. Randal, coinciden en que la campaña liberal no fue la única que recibió dineros del narcotráfico, también lo hizo la de Belisario Betancur<sup>500</sup>. En el documental *Los archivos privados de Pablo Escobar*, Jaime Gaviria, primo de Pablo, dice:

La mafia en un principio estaba con López. Pero él se fue dando cuenta que ellos eran torcidos [...]. A Alfonso lo citaron un día a una reunión en Nápoles y el hombre no asistió. Ese mismo día resolvieron quitarle el apoyo a su candidatura. Belisario Betancur ganó la Presidencia de la República porque la mafia le volteó la costa Atlántica y La Guajira, le pagaban 10.000 pesos por voto a todo el que votara por Belisario<sup>501</sup>.

En esa misma coyuntura, a finales de 1981, cuando Galán estaba armando las listas para el Congreso del Nuevo Liberalismo, recibió el apoyo de un grupo en Antioquia, Renovación Liberal, en el cual figuraba como suplente Pablo Escobar Gaviria. La foto había quedado en el olvido. Escobar era considerado un Robin Hood paisa que regalaba dinero y obras en los barrios donde los gobiernos no lo hacían<sup>502</sup>, pero en Medellín era *vox populi* que su inmensa fortuna provenía del narcotráfico.

En tribuna pública, Galán dijo que no podía aceptar el apoyo político ni financiero de alguien cuya riqueza era de dudosa procedencia. Sin embargo, Escobar Gaviria fue acogido por el

---

<sup>498</sup> Entrevista 456-PR-03576. Hombre, líder político.

<sup>499</sup> Entrevista 1272-PR-03611. Hombre, alto funcionario, gobierno de Alfonso López Michelsen.

<sup>500</sup> Randall, *Alfonso López Michelsen*, 474.

<sup>501</sup> Citado por Randall (ibíd.).

<sup>502</sup> El término lo acuñó la revista *Semana* en una portada en 1983 (*Semana*, «Un Robin Hood paisa: El primer artículo sobre Pablo Escobar», *Semana*).

movimiento de Alberto Santofimio Botero<sup>503</sup>, con beneplácito de los dirigentes nacionales del Partido Liberal. Al respecto, Santofimio le dijo a la Comisión de la Verdad:

«Nadie, absolutamente nadie lo cuestionó en ese momento. Había rumores de que era una persona con mucho dinero, que no se sabía de dónde procedía, pero jamás hubo pruebas y él se amparaba en la presunción de inocencia. No había nada en Procuraduría, no había nada en los juzgados, no había ningún rastro»<sup>504</sup>.

Lo que demuestra el testimonio de Botero es que entre los narcotraficantes y algunos políticos había una convergencia de intereses que llevó a una temprana tolerancia de los partidos con las mafias. Los políticos en las regiones tenían como sustento de su poder las redes clientelares. Dominar el aparato del Estado les era necesario para la subsistencia de esas redes que garantizaban su permanencia en el poder y el mantenimiento de sus privilegios. En un país cuya abstención superaba el 50 %, comprar el voto se volvió una práctica recurrente y resultaba conveniente usar los recursos del narcotráfico para este fin.

El Cartel de Medellín controlaba la cadena de producción, desde los cultivos hasta el mercado al detal en las calles de Estados Unidos, y mantenía acuerdos claros con la mafia de Cali. Esta última asumía la tarea del lavado de activos con una red de empresas y empresarios tan amplia que sigue vigente hasta el momento en el que se produce este informe. Medellín se convirtió en pocos años en la ciudad más violenta del mundo. Allí el número de homicidios se triplicó entre 1976 y 1980, cuando pasó de 271 a 828<sup>505</sup>.

Los narcotraficantes emergieron como agentes de una economía ilícita que estaba ampliamente tolerada. Para comienzos de los años ochenta buscaron la forma de ingresar al establecimiento y legalizar su poder a través de la política y los negocios. Tenían sus ejércitos privados para cuidar sus rutas y negocios, y ejercían violencia en función de ellos. Eso cambió cuando se encontraron con la guerra.

Las guerrillas tocaron los intereses de los narcotraficantes y a partir de entonces un sector de estos se sumó a la guerra contrainsurgente. Había un enemigo común. Por un lado, las FARC-EP les cobraban por la presencia de laboratorios en los territorios selváticos, les impusieron reglas de juego en la compra de la base de coca y en el relacionamiento con los campesinos. Por otro lado, otras guerrillas como el EPL, el ELN y las propias FARC-EP los estaban extorsionando y secuestrando en el Magdalena Medio, Córdoba y Urabá, donde los narcotraficantes se habían convertido en terratenientes y ganaderos. A eso se sumó que el M-19 secuestró a Marta Nieves Ochoa, hermana de los hermanos Ochoa, socios de Pablo Escobar.

---

<sup>503</sup> Entrevista 671-PR-00938. Hombre, líder político nacional.

<sup>504</sup> Entrevista 142-PR-03174. Hombre, dirigente político, Partido Liberal.

<sup>505</sup> Zapata Tamayo, Villa Martínez y Centro de Memoria Histórica (CNMH), *Medellín*, 58.

## LA BÚSQUEDA DE LA DEMOCRACIA Y LA GUERRA SUCIA (1978-1990)

Colombia fue en la década de los ochenta un escenario de búsqueda de ampliación de la democracia, pero ambiguo, conflictivo y sangriento. La lucha por la democratización del país convocó a fuerzas disímiles que usaron estrategias diferenciadas. Hubo corrientes reformistas que buscaron no solo la paz, sino un cambio constitucional para dejar atrás el régimen conservador de la Constitución de 1886. Esa corriente estaba encarnada en las izquierdas, pero también en líderes como Luis Carlos Galán Sarmiento, fundador del Nuevo Liberalismo en 1979. Desde otra orilla, pero también con un afán institucionalista, llegó a la Presidencia el conservador Belisario Betancur (1982-1986), quien reconoció que el conflicto armado que estaba en ascenso tenía como origen la exclusión política y las «causas objetivas» representadas en la desigualdad social. Por tanto, inició un proceso de paz cuyo objetivo central era buscar el tránsito de las guerrillas hacia la vida política y promovió la descentralización. Aunque Betancur no logró la firma de un acuerdo de paz, este sí se cristalizó con cinco grupos guerrilleros<sup>506</sup> en 1991 durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994).

Una segunda fuerza que luchaba por abrir la democracia era la de los movimientos sociales. El Estatuto de Seguridad no pudo desactivar el auge de la protesta, que en los años ochenta se transformó profundamente. A las organizaciones tradicionales agrarias, sindicales y estudiantiles, se sumaron las de carácter cívico urbano y regional, así como sociales, feministas, ecologistas y de derechos humanos, entre otros. A lo largo de la década, estos movimientos lucharon por la inclusión social, por bienes públicos y políticas de igualdad; y por derechos políticos como la participación, la autodeterminación de los pueblos, y en contra de la impunidad.

Dentro de estos colectivos también se presentaron pugnas entre quienes se mantuvieron en la civilidad y el pacifismo, y los que actuaron en convergencia con las insurgencias, bajo una concepción de combinación de diferentes formas de lucha, en un escenario de ambigüedad entre guerra y paz.

El movimiento insurgente transitó dividido entre unos que apostaban por la insurrección armada y la revolución socialista, y otros por abrir la democracia a través de acuerdos de paz y reformas. Este cambio tuvo que ver con un contexto internacional favorable a las transiciones pacíficas: cayeron las dictaduras del Cono Sur, tomaron fuerza las corrientes eurocomunistas y socialdemócratas, entró en declive la Guerra Fría, se derrumbó el socialismo y las guerras de Centroamérica se decantaron hacia soluciones negociadas.

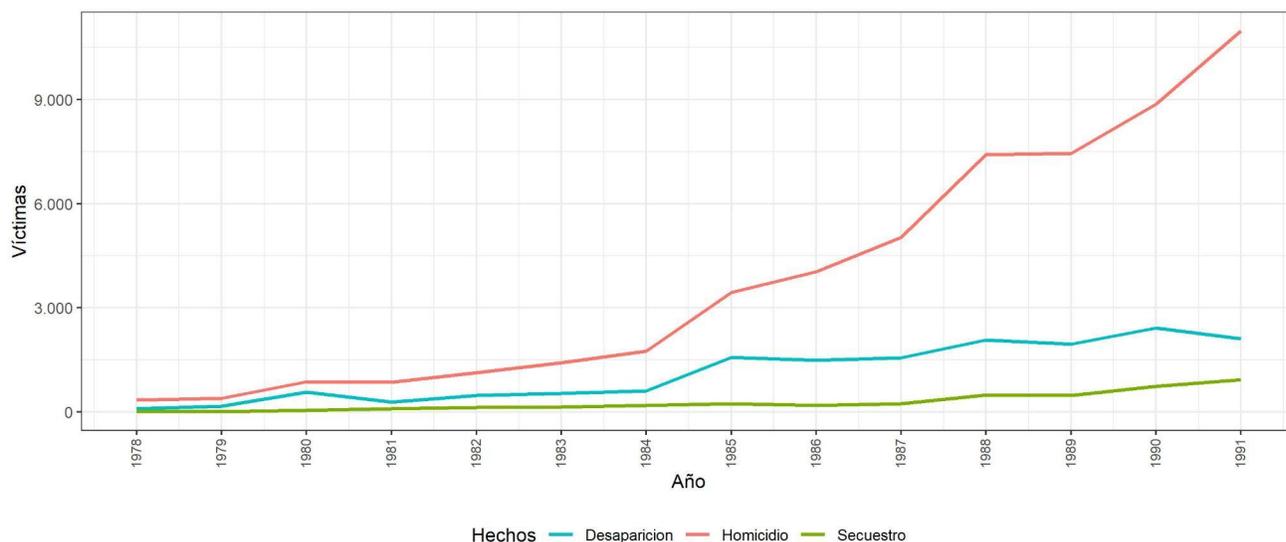
Pero esta puja por abrir la democracia se hizo en medio de la violencia. El narcotráfico cambió el conflicto armado interno. Los capos narcotraficantes que buscaron ser incluidos en la vida nacional y reconocidos como una nueva élite política financiaron campañas electorales a distintos niveles para obtener mayor influencia social y política, construyeron ejércitos contrainsurgentes como el MAS y potenciaron las Autodefensas de Puerto Boyacá. Para otros, abanderados por Pablo Escobar, esta estrategia se desgastó y terminaron por declararle la guerra al Estado. La

---

<sup>506</sup> Estos grupos fueron: Movimiento 19 de Abril (M-19), Ejército Popular de Liberación (EPL), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y los Comandos Ernesto Rojas.

violencia en este periodo (1978-1990) estuvo dirigida especialmente contra los civiles, la mayoría de ellos campesinos y militantes de grupos sociales y políticos que enarbolaban banderas de justicia social, derechos humanos, espacio para la oposición política y, en menor medida, para militantes de las insurgencias.

**Gráfica 6.** Víctimas de los principales hechos del conflicto armado (1978-1991)<sup>507</sup>



**Fuente de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas»

En este periodo también hubo una expansión de la guerra, que antes estuvo localizada en regiones de histórica presencia guerrillera. Las guerrillas adoptaron tácticas más ofensivas, mientras las Fuerzas Armadas optaron por formas móviles de combate. Aunque el enfrentamiento bélico fue intenso, lo predominante fue la guerra sucia. Se puede decir que en este periodo hubo un enfrentamiento entre quienes querían abrir la democracia por vías institucionales o a través de las armas, y quienes preferían mantener el *statu quo* y se opusieron a la entrada de nuevos jugadores en la arena política.

<sup>507</sup> Dado que los registros de desplazamientos forzados en este periodo son muy altos con respecto a los tres hechos victimizantes que se visualizan en la gráfica, dificultarían la visualización general. Por lo tanto, no se han incluido en la gráfica.

## 19. Ni una gota más de sangre

El 7 de agosto de 1982 el presidente conservador Belisario Betancur (1982-1986) dejó claro en su discurso de posesión que pondría sus esfuerzos en la paz:

Levanto ante el pueblo de Colombia una alta y blanca bandera de paz: la levanto ante los oprimidos, la levanto ante los perseguidos, la levanto ante los alzados en armas, ante mis compatriotas de todos los partidos y los sin partido. No quiero que se derrame una sola gota más de sangre colombiana. Ni una gota más de sangre hermana. ¡Ni una más!<sup>508</sup>.

Betancur ganó las elecciones con la propuesta de un gobierno suprapartidista, en el que participaron las dos corrientes del liberalismo derrotadas: la oficial y la del Nuevo Liberalismo, que emergía en cabeza de Luis Carlos Galán<sup>509</sup>. Así, su convocatoria para la paz involucró a todos los partidos. Para él las causas objetivas del conflicto armado se centraban en la pobreza y la desigualdad social y política, tal como lo había señalado desde finales de los años cincuenta la Comisión Investigadora de las Causas de la Violencia. Su gobierno buscaba ampliar la democracia y pagar la deuda social.

El primer paso de Betancur para avanzar en una eventual negociación con las guerrillas fue plantear una amnistía<sup>510</sup>. En noviembre de 1982 el Congreso la aprobó con votos de todos los partidos. Esta excluía los delitos atroces, lo cual no convencía a los guerrilleros, y también dejaba atrás las exigencias del proyecto presentado por Turbay Ayala, que requería el desarme para acceder al beneficio de la excarcelación y el cese de la pena, y que fue rotundamente rechazado por los insurgentes. La nueva ley de amnistía<sup>511</sup> no solo no ponía condiciones, sino que se les aplicaba a los presos por rebelión, así no la solicitaran. Muchos de los que recuperaron la libertad volvieron a las filas de las organizaciones insurgentes, cuyos planes hacia la toma del poder seguían adelante.

La falta de condicionalidad de la amnistía indignó a los militares tanto como el hecho de que esta se hubiese tramitado sin su anuencia. Betancur enviaba un mensaje: las guerrillas tendrían un tratamiento político; en Colombia sí había delito político y presos políticos, y los guerrilleros serían tratados como adversarios y no como criminales.

La amnistía fue, pues, un primer tropiezo entre el presidente Betancur y los militares. Aunque el país y la comunidad internacional censuraron la represión y la arbitrariedad de las detenciones y torturas ocurridas en los años anteriores, el estamento castrense consideró que se había asestado una victoria contra la insurgencia y que esta estaba cerca de ser derrotada. El ministro de Defensa, Fernando Landazábal Reyes, había dicho en octubre de ese año mientras la ley se discutía en el Congreso: «Cuando se ha estado a punto de obtener la victoria militar definitiva

---

<sup>508</sup> La voz del poder, «Belisario Antonio Betancur Cuartas».

<sup>509</sup> En 1982 alcanzó 19 curules en el Congreso (cerca del 5,5 % del total) y en las presidenciales obtuvo 746.024 votos (un 10,9 % de los votantes). (Duque, *Políticos y militares*, 95-97).

<sup>510</sup> Restrepo, *Historia de un entusiasmo*, 9.

<sup>511</sup> Congreso de la República de Colombia, Ley 135 de 1982.

sobre los alzados en armas, la acción de la autoridad política interviene transformando sus derrotas en victorias de gran resonancia... Esperemos que esta sea la última amnistía»<sup>512</sup>.

La estrategia del Gobierno consistía en crear un espacio de confianza y legitimidad para el diálogo, para llegar a un escenario de negociación sobre temas sustantivos de la democracia, la economía y lo social, y posteriormente, hablar sobre la dejación de las armas. Los grupos insurgentes tenían muchas diferencias entre sí y por eso el Gobierno inició dos conversaciones exploratorias paralelas: una con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y otra con el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Autodefensa Obrera (ADO).

Tras su elección, para adelantar el diálogo con las guerrillas Betancur creó una Comisión de Paz cuyo primer presidente fue Otto Morales Benítez, y posteriormente una Comisión de Negociación y Diálogo (17 de julio de 1984), así como una Comisión de Verificación (29 de mayo de 1984). Las tres estaban constituidas por personas de diversos partidos, periodistas, líderes sociales, sacerdotes, empresarios, etc.

La primera guerrilla en acudir al llamado de paz fue la de las FARC-EP, que el 30 de enero de 1983 entregó un memorando base de discusión para un potencial acuerdo. En resumen, el documento proponía iniciar el diálogo, incluyendo la posibilidad de un encuentro con el propio presidente y con los altos mandos militares, y buscaba ampliar las libertades democráticas, respetar los derechos humanos y la justicia social, y eliminar el grupo ilegal Muerte a Secuestradores (MAS). Finalmente, decía que las FARC-EP no minimizaban la importancia de la ley de amnistía y que por el contrario se apoyaban en ella «para transformarla en un instrumento de movilización de opinión y de amplias masas para la lucha por una verdadera, estable y duradera paz en Colombia»<sup>513</sup>.

El exministro de Salud Camilo González Posso comentó a la Comisión de la Verdad su apreciación sobre la postura de las FARC-EP ante esa negociación:

«Creo que hubo más decisión de las FARC-EP en ese momento que del M-19. A pesar de que las FARC-EP estaban en un momento crítico, como de cruce entre la autodefensa campesina y ejército guerrillero que buscaba el poder, los cogió la negociación de paz cuando ellos estaban preparándose para la guerra; sin embargo, ensayaron con los acuerdos de La Uribe y la Unión Patriótica. En el caso del M-19 era un diálogo nacional, pero al mismo tiempo se tenían unos preparativos muy fuertes para avanzar en la guerra»<sup>514</sup>.

La percepción de las guerrillas de que podían llegar al poder a través de las armas se incrementó cuando el 17 de julio de 1979 el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) derrocó al dictador Anastasio Somoza en Nicaragua. Las imágenes de los guerrilleros enarbolando banderas rojas y negras por las calles de Managua marcaron a la generación de los años ochenta tanto como lo hizo la revolución cubana en los sesenta. En Centroamérica estaban vigentes múltiples conflictos armados y se hablaba de la posibilidad de espacios territoriales donde las guerrillas ejercieran su poder: las denominadas zonas «liberadas».

---

<sup>512</sup> «1985: El mensaje de paz del Gobierno no era compartido por las Fuerzas Armadas».

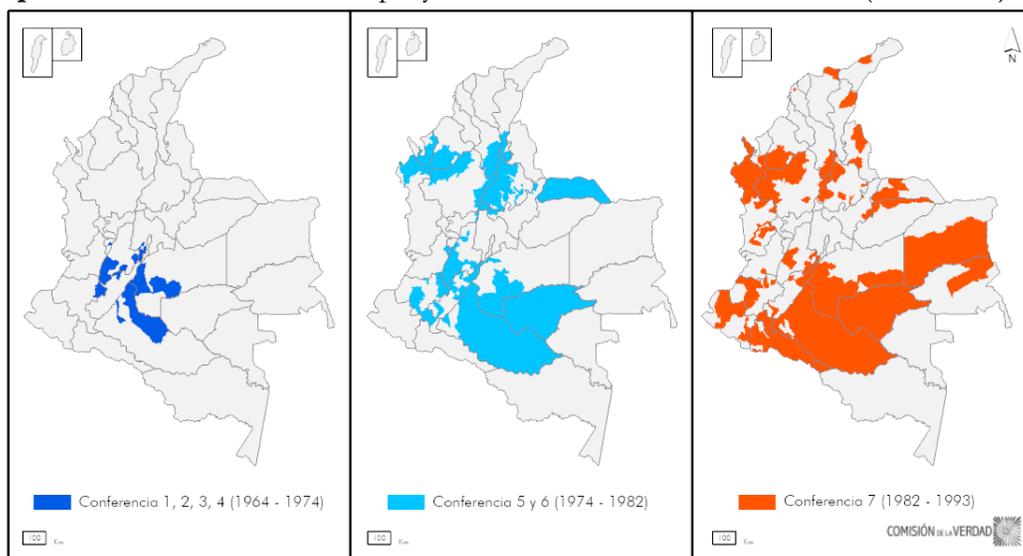
<sup>513</sup> Arenas, *Cese el fuego*, 21-22.

<sup>514</sup> Entrevista 410-PR-00661. Hombre, experto, político.

En 1982 las FARC realizaron su Séptima Conferencia, en la que agregaron a su nombre el término Ejército del Pueblo (EP). En este encuentro trazaron el plan estratégico para la toma del poder, la construcción de un ejército y «una armónica y organizada acción junto a las masas»<sup>515</sup>. A partir de este momento pasaron a la ofensiva y se desplegaron con fuerza hacia el sur del país, al Magdalena Medio y al Urabá, en Antioquia.

A continuación se presentan, a manera de referencia, mapas de presencia territorial de las FARC-EP según el análisis de sus Conferencias Guerrilleras, los cuales muestran un proceso de expansión entre 1964 a 1993.

**Mapa 5.** Presencia de las FARC proyectada en las Conferencias 1 a la 7 (1964-1993)



**Fuente de los datos:** CERAC, 2014; MOE, 2019; Policía Nacional, 1975; Ejército Nacional y Fiscalía General, 2018.

En una conversación con la Comisión de la Verdad, un exdirigente de las FARC-EP explicó que el plan acordado en dicha conferencia señalaba cómo «acceder al poder a partir de un proyecto militar. Pero también definía la posibilidad de la salida política. Trazaba los dos caminos»<sup>516</sup>. La combinación de todas las formas de lucha generó discusiones muy hondas dentro del PCC, en el que hubo personas que advirtieron el riesgo de esta estrategia<sup>517</sup>.

Casi al mismo tiempo, el M-19 organizó su Octava Conferencia en Putumayo. Además de su presencia urbana, este grupo decidió crear bases rurales en Caquetá, Huila, Valle y, sobre todo, Cauca.

El PCC-ML, en el Undécimo Congreso realizado en 1980, rompió con las tesis de Mao Zedong y llamó a una «proletarización» del movimiento armado. Según el relato de un

<sup>515</sup> 18090-OE-71540, Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional de Colombia, «Informe 18090-OE-71540. Génesis. Farc-EP. Tomo I.», 74.

<sup>516</sup> Entrevista 311-CO-00161. Dir, excombatiente.

<sup>517</sup> Se puede ver: Delgado, Alvaro, Celis, Juan Carlos. *Todo tiempo pasado fue peor*; Rojas Puyo, La carreta social, 2007. *La paz, un largo proceso*, de Alberto Rojas Puyo. El caso de Álvaro Cardona, quien se opuso en Cali a esta estrategia y fue asesinado. Hasta ahora las FARC-EP no reconocen haberlo matado.

excombatiente del EPL a la Comisión de la Verdad, para entonces se estableció «una línea no de guerra popular prolongada sino insurreccional». Bajo este lineamiento, el trabajo en las zonas rurales era «simplemente de acumulación de fuerzas para los procesos insurreccionales y las ciudades se convertían en el elemento fundamental a trabajar»<sup>518</sup>. Su foco de crecimiento fue Antioquia y muy especialmente Urabá, donde se intensificaban los conflictos alrededor de la industria del banano.

El ELN no solo estaba en pie de guerra, sino que no había acogido el llamado a la paz. A principios de los años ochenta este grupo resurgió de sus cenizas, conducido por el sacerdote español Manuel Pérez. En 1983, durante la Reunión Nacional Héroes y Mártires de Anorí, se estableció su línea de crecimiento y una dirección unificada. Un exintegrante de la Dirección Nacional del ELN rememoró ante la Comisión de la Verdad lo siguiente: «Se selló el final de la crisis y fue como la puerta de entrada o el umbral al desarrollo que hoy en día tiene el Ejército de Liberación Nacional»<sup>519</sup>. El ELN hizo unidad de acción con dos guerrillas pequeñas de tradición maoísta: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Patria Libre), ambas con significativa presencia en Antioquia, Córdoba y Sucre. Para 1986 había presencia guerrillera en 172 municipios del país y en el 62 % de los municipios ubicados en zonas de colonización interna<sup>520</sup>.

Para esta época las guerrillas tenían en común al menos cuatro factores: primero, un afán de conseguir armas para masificar la lucha y modernizarse tanto logística como militarmente, si querían ser más ofensivas; segundo, creían que necesitaban organizar al pueblo, por consiguiente requerían organizaciones legales para crecer en influencia; tercero, necesitaban ganar peso en la opinión nacional e internacional, por eso debían dar golpes de propaganda y tener agendas políticas de resonancia; y cuarto, precisaban de un relacionamiento internacional para no quedar aislados si se tomaban el poder.

El requisito para lograr los objetivos que se habían trazado las guerrillas era conseguir dinero. Según pudo establecer la Comisión de la Verdad, estas no eran financiadas por los países socialistas o los gobiernos que las apoyaban. Solo les ofrecían cursos o entrenamiento militar. Los grupos insurgentes encontraron otras formas de sostener la guerra: el secuestro, las extorsiones y el narcotráfico.

Para cuando Betancur enarboló la bandera blanca, el secuestro era rechazado en la sociedad colombiana y además era el motivo principal para que muchos sectores, especialmente del empresariado, desconfiaran del naciente proceso de paz. Las guerrillas llamadas al armisticio se financiaban con el secuestro. Así fue como lo explicó a la Comisión de la Verdad un excombatiente:

«Había una aceptación de que [el secuestro] se podía y se debía hacer en el sentido en que la consecución de finanzas era un elemento estratégico, absolutamente necesario, para la lucha

---

<sup>518</sup> Entrevista 058-PR-02186. Hombre, excombatiente EPL.

<sup>519</sup> Entrevista 252-AA-00008. Hombre, excombatiente ELN.

<sup>520</sup> Duque, *Políticos y militares*, 51.

revolucionaria, pero digamos, no porque fuera revolucionario el secuestro, no porque fuese un derecho, sino porque era una necesidad que de otra manera no se podía surtir»<sup>521</sup>.

Desde el punto de vista de las guerrillas, las élites colombianas debían pagar su guerra. En conversación con la Comisión de la Verdad, uno de los exdirigentes del M-19 reconoció que Bateman decía que había que hacer «pocos secuestros, pero rendidores»<sup>522</sup>. El M-19 convirtió el secuestro en un espectáculo, particularmente cuando se conocieron las cárceles del pueblo, que eran una especie de bóvedas donde mantenían bajo custodia a sus secuestrados en las ciudades. Adaptaban cuartos subterráneos insonorizados con elementos como icopor y dotados de medios de comunicación, medicinas, alimentos, entre otros<sup>523</sup>. Su uso, según lo describió una exguerrillera de ese grupo, estaba orientado a secuestros con fines económicos y como remedos de justicia<sup>524</sup>.

Algunos casos en los que el M-19 recurrió al secuestro para obtener dinero al tiempo que beneficios políticos fueron el de Hugo Ferreira Neira, gerente de Indupalma, quien fue secuestrado en 1977 para presionarlo a firmar un acuerdo con el sindicato de la empresa<sup>525</sup>. También lo hicieron con Camila Michelsen: a cambio de su libertad el grupo pedía que su padre, Jaime Michelsen, indemnizara a los ahorradores el dinero que habían perdido con la quiebra del grupo Gran Colombiano. El M-19 pedía además 30 millones de dólares<sup>526</sup>. El acuerdo para su liberación solo se obtuvo hasta junio de 1987 y un mes después ella fue liberada.

En el caso del EPL el secuestro tuvo que ver más con la noción del enemigo de clase. Tal y como lo relataron algunos excombatientes de esta organización a la Comisión de la Verdad, en sus inicios esta práctica estaba proscrita y era considerada «un acto típico de delincuencia común»<sup>527</sup>. Sin embargo, los propósitos insurreccionales se impusieron:

«Se vio la necesidad de crecer, se fueron soltando esas ataduras morales y éticas y entonces ahí se empezó a validar la extorsión y el secuestro, y eso llevó a que el secuestro pues en algunas partes se diera más y en otras partes menos, pero de todas maneras se empezó a impulsar como una política del Partido (PCML)»<sup>528</sup>.

Esta decisión incidió en el desarrollo posterior del conflicto armado en Córdoba y Antioquia. De las 410 víctimas de secuestro registradas por parte del EPL entre 1977 y 1991, 249 (61%) se concentraron en esos dos departamentos<sup>529</sup>.

---

<sup>521</sup> Información recuperada del espacio de escucha sobre secuestro realizado por la Comisión de la Verdad con excombatientes del M-19, EPL, ELN y FARC-EP.

<sup>522</sup> Comisión de la Verdad, «Contribución pública a la Verdad: “M19: rebelión, negociación, democratización”», 14 de mayo de 2020, video.

<sup>523</sup> Entrevista 130-VI-00010. Hombre, actor armado, M-19.; Entrevista 112-VI-00044. Mujer, actor armado, M-19.

<sup>524</sup> Entrevista 112-VI-00044. Mujer, actor armado, M-19.

<sup>525</sup> Algo similar se intentó con Nicolás Escobar, gerente de la Texas Petroleum, secuestrado en mayo de 1978 quien murió cuando militares asaltaron la casa del M19, y mataron a todos los guerrilleros y al rehén.

<sup>526</sup> El Espectador, «Así secuestramos a Camila Michelsen», *El Espectador*.

<sup>527</sup> Entre 1958 y 1977, el EPL fue reconocido como perpetrador en menos del 1% del total de hechos violentos en las bases de información del Centro Nacional de Memoria Histórica. Se registra como responsable en el secuestro de 15 víctimas (3,2%) de las 466 que se documentan. Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), corte de noviembre del 2021.

<sup>528</sup> Entrevista 058-PR-02186. Hombre, excombatiente EPL.

<sup>529</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), corte de noviembre del 2021.

Según reconoció uno de los excomandantes del EPL a la Comisión de la Verdad, el agobio de los finqueros fue tal que vendieron sus tierras, casi siempre a narcotraficantes que estaban interesados en lavar sus dólares en negocios de ganadería y en ubicarse cerca de los puertos naturales del golfo de Urabá y Morrosquillo, rutas históricas de salida de la cocaína hacia el Caribe<sup>530</sup>.

El ELN, por su parte, mantuvo el secuestro como un crimen asociado principalmente a mantener su economía. Se destacó por recurrir al secuestro de extranjeros y funcionarios de empresas multinacionales. El primer caso ocurrió cuando la firma alemana Mannesmann construía el oleoducto Caño Limón-Coveñas. Según el testimonio para la Comisión de la Verdad de un exdirigente del ELN<sup>531</sup>, que fue testigo directo de los hechos, poco después de que llegara la multinacional comenzaron una serie de conflictos con las comunidades que exigían que la empresa arreglara las carreteras deterioradas por las maquinarias y el trazo del oleoducto, y otras reivindicaciones locales. Como no encontraron respuesta, un grupo de campesinos secuestró a un ingeniero:

«Estaban en la Esmeralda (corregimiento de Arauquita, en Arauca) una buena tarde sin hacer nada y venía un carro de la compañía y cogieron un burro y se lo atravesaron en la carretera. Un burro, esa es la historia real y entonces el conductor, para no estrellar el burro paró y ahí fue cuando cogieron al ingeniero»<sup>532</sup>.

Las negociaciones fueron oficializadas a través de una pareja de expertos negociadores alemanes, Werner y Micaela Mauss, con quienes el ELN tejió una relación económica y política duradera. El acuerdo pactado con la multinacional incluía obras sociales para las comunidades<sup>533</sup>. Esta combinación entre exigencias económicas y sociales se repitió en otros secuestros y extorsiones, ya no solo en Arauca sino a lo largo de todo el recorrido del oleoducto<sup>534</sup>.

Así como desde las fuerzas legales se había usado la tortura y la desaparición forzada contra el considerado enemigo interno, despojándolo de toda humanidad, el secuestro se convirtió en una de las prácticas más degradantes e inhumanas llevadas a cabo a nombre de la revolución. Así lo sintió un político un político conservador que estuvo secuestrado por cerca de siete años por las FARC-EP:

«Se atribuían a secuestrar y a asesinar en la búsqueda de un fin superior que era una autodefinition de lo que ellos consideraban que debía ser la sociedad imponiendo sus ideas a los demás. Y en esto todo era válido, hasta el secuestro y el asesinato. Esto me parecía una personalidad de psicópatas y allí tomé una decisión que fue no dejarme secuestrar espiritual ni

---

<sup>530</sup> «Verdades que liberen: reconocimiento de responsabilidades de secuestro por parte de Farce», 23 de junio de 2021.

<sup>531</sup> Caso 119-CI-01259, Galán, «Francisco Galán».

<sup>532</sup> *Ibíd.*

<sup>533</sup> *Semana*, «El escándalo de la Mannesmann», *Semana*.

<sup>534</sup> De las 1.182 víctimas de secuestro del ELN registradas para este periodo, 583 corresponden a los departamentos por los que pasa el oleoducto Caño Limón-Coveñas (Arauca, Boyacá, Norte de Santander, Cesar, Magdalena, Bolívar y Sucre). (Base de datos completa de víctimas, Centro Nacional de Memoria Histórica). Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), corte de noviembre del 2021.

mentalmente, y no dejarme quitar mi condición de ser humano y entender el secuestro como algo en lo que yo podía decidir»<sup>535</sup>.

Aunque fue un crimen generalizado, el sector empresarial fue el más afectado. Según un informe entregado a la Comisión de la Verdad, «la mayor afectación en el ámbito de las empresas y sectores específicos de la economía se presentó en la seguridad y libertad de los administradores, trabajadores y personas naturales vinculados contractualmente a ellas»<sup>536</sup>. Este documento estima que al menos 9.781 personas relacionadas con el sector empresarial fueron secuestradas entre 1980 y 2010.

El 23 de junio de 2020, en un encuentro público realizado en el marco de la Comisión de la Verdad, el ganadero Roberto Lacouture recordó su secuestro, ocurrido el 6 de octubre de 1989 a manos de las FARC-EP:

«Fui secuestrado en 1989 y durante mi cautiverio estuve un tiempo amarrado. Después de mi secuestro a mi familia la persiguieron: tuvimos quince secuestros, un tío fue asesinado. Fueron muchos años en los cuales en el departamento del Cesar, de donde yo vengo, sufrimos con el secuestro, con la persecución. Volaron nuestras fincas, nuestros negocios. Mataron a nuestras vacas y hasta a nuestros trabajadores en algunas ocasiones. El horror de la guerra es inconcebible. Yo de pronto no puedo perdonar, o de pronto puedo. Lo que no voy a hacer es olvidar»<sup>537</sup>.

En términos globales durante el conflicto armado las FARC-EP fue el grupo que más víctimas de secuestro dejó, pero las demás guerrillas también acudieron a esta práctica e incluso el 57% de los crímenes de guerra atribuidos al M-19 fueron justamente secuestros<sup>538</sup>.

---

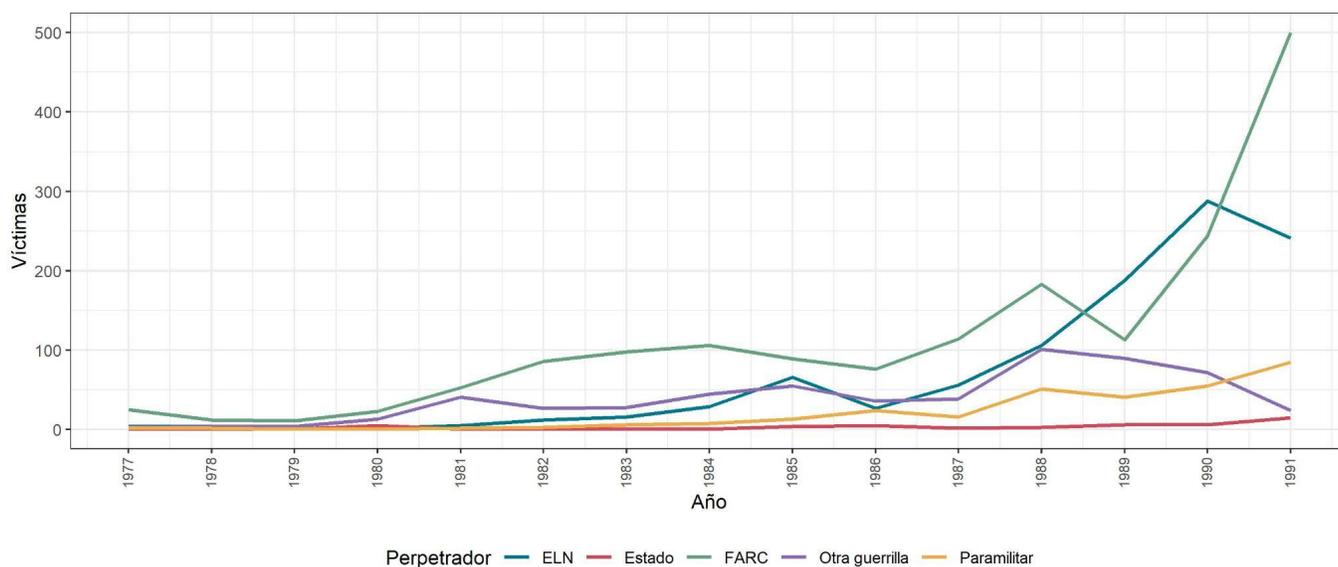
<sup>535</sup> Documento de sistematización del tercer encuentro preparatorio con víctimas de secuestro para el encuentro Verdades que Liberan. Comisión de la Verdad, 2021.

<sup>536</sup> 365-CI-01570, Universidad EAFIT y Fundación ANDI, 44.

<sup>537</sup> «Verdades que liberen: reconocimiento de responsabilidades de secuestro por parte de Farco», 23 de junio de 2021.

<sup>538</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), corte de noviembre del 2021.

**Gráfica 7. Víctimas de secuestro por responsable (1977-1991)<sup>539</sup>**



**Fuente de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas»

A largo plazo, el secuestro se convirtió en un búmeran para las guerrillas y en una herida profunda para Colombia. Minó la confianza en la paz y las opciones de las insurgencias en la vida política. Muchos años después, el fin de esta práctica se convirtió en el único requisito para que el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) se sentara a negociar el Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Para entonces el secuestro, las retenciones ilegales y la toma de rehenes habían tenido consecuencias nefastas para el país. El 14 de septiembre de 2020, el último secretariado de las FARC-EP publicó una carta en la que afirmó lo siguiente:

[...] el secuestro solo dejó una profunda herida en el alma de los afectados, e hirió de muerte nuestra legitimidad y credibilidad. Tomada esa decisión, en las circunstancias excepcionales de la guerra irregular, y buscando equilibrar fuerzas, tuvimos que arrastrar ese lastre que hasta hoy pesa en la conciencia y en el corazón de cada uno de nosotros y nosotras<sup>540</sup>.

Así pues, Betancur se enfrentaba a unas guerrillas cuya estrategia era la toma del poder a través de la insurrección y con la prioridad de buscar recursos para la guerra, aunque tampoco dejaron pasar la oportunidad de explorar una salida política o de encontrar una plataforma para la propaganda y la acción pública.

<sup>539</sup> Dado que el Proyecto conjunto entre la JEP, CEV y HRDAG de integración de datos y estimaciones estadísticas incluye diversas bases de datos institucionales, se ha incluido en la categoría Estado al Ejército Nacional, Policía Nacional, DAS y en general funcionarios vinculados al Estado colombiano.

<sup>540</sup> Carta presentada públicamente por los excomandantes de las FARC-EP a propósito de una conversación pública entre el presidente de la Comisión de la Verdad, Francisco de Roux, e Ingrid Betancourt, quien fuera víctima de secuestro entre 2002 y 2008. (Comisión de la Verdad, «A propósito de la carta pública de Farco»).

Mientras tanto, otro obstáculo para la paz se estaba incubando: el paramilitarismo. Para cuando Betancur tendió el ramo de olivo a las guerrillas, el MAS ya era una realidad. El narcotráfico pujaba por entrar a la política y encontró en su vinculación a la guerra un camino.

## 20. El MAS y la mentalidad paramilitar

El 12 de noviembre de 1981 el M-19 secuestró a Marta Nieves Ochoa en el campus de la Universidad de Antioquia, en Medellín<sup>541</sup>. Por su rescate pedía a los hermanos Ochoa, reconocidos integrantes del Cartel de Medellín, la suma de 12 millones de dólares. En lugar de pagar el rescate, tres semanas después los narcotraficantes crearon el grupo Muerte a Secuestradores (MAS). El 2 diciembre, el mensaje del MAS cayó del cielo durante un partido de fútbol en Cali.

En las tribunas del estadio Pascual Guerrero [Cali] los hinchas entonaban cánticos y alistaban las serpentinas y el papel picado para lanzarlas a la salida de los jugadores de Nacional y América. Una avioneta, que volaba a muy baja altura, se les adelantó. Desde su interior arrojaron una lluvia de papelitos que cayó sobre el público y cubrió el césped. Venían con una carta dirigida "a los secuestradores comunes y a los secuestradores subversivos" y en la que se les anunciaba el inicio de su búsqueda para "su ejecución"<sup>542</sup>.

Días después, según la *Revista Semana*, el narcotraficante Carlos Lehder Rivas<sup>543</sup> publicó un aviso de prensa: «exigía a la Comisión de Derechos Humanos preocuparse más de los secuestrados que de los secuestradores». Según Lehder: los secuestrados, «desnudos y encadenados, permanecen enterrados en vida sufriendo humillaciones, infecciones y maltratos», mientras que los autores del delito, «elegantes, gorditos, pulcros y sin pecado». Clamaba también por la creación de una fuerza táctica antisequestro en la que debían participar, según él, mercenarios extranjeros de Vietnam y Suráfrica y «grandes del F2, guerreros del B2, inteligencia del DAS, halcones de la Fuerza Aérea y tiburones de la Marina». En el remate el comunicado anunciaba que no había problemas de plata para construir ese grupo de mercenarios: «se anunciaba el aporte de “223 jefes mafiosos”, quienes decidieron asignar cada uno dos millones de pesos y 10 de sus mejores hombres para el objetivo. Es decir, nacía un ejército privado de 2.230 hombres»<sup>544</sup>.

---

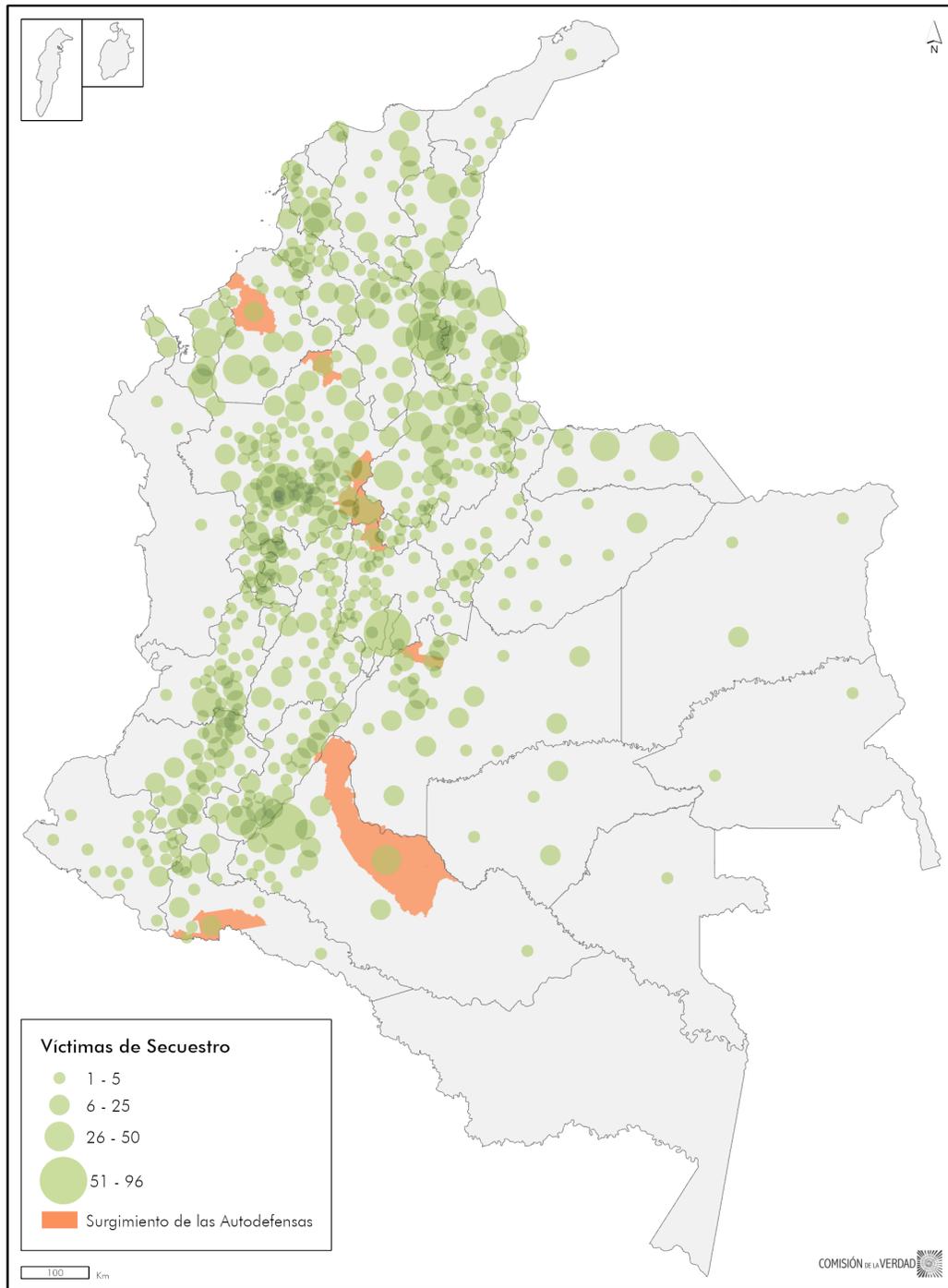
<sup>541</sup> El Espectador, «1981-Plagio de Martha Ochoa se creó el MAS», *El Espectador*.

<sup>542</sup> Semana, «Diciembre 2 de 1981. El comienzo del horror».

<sup>543</sup> Miembro del Cartel de Medellín, extraditado a Estados Unidos en 1986.

<sup>544</sup> Semana, «Diciembre 2 de 1981. El comienzo del horror».

**Mapa 6.** Concentración de secuestros (1978 -1991) vs. Zonas de surgimiento de autodefensas



Fuente de los datos: JEP-CEV-HRDAG-2022

El MAS es el hito fundacional del paramilitarismo en Colombia. Si bien, como se ha mencionado antes, desde tiempo atrás actuaban civiles armados, se había legalizado el uso de armas privadas de las Fuerzas Armadas para los grupos de autodefensa y los narcotraficantes habían consolidado ejércitos privados para proteger su negocio, el MAS era otra cosa: una alianza entre la mafia, la fuerza pública y sectores económicos y políticos que se sentían afectados por la guerrilla. Prácticamente todos los invitados a formar parte de esta convergencia concurren a ella. En algunos casos, ya eran viejos conocidos.

En un acto de retaliación el MAS secuestró a la novia y a más de veinte familiares de un miembro del M-19 que era el cerebro del secuestro de Marta Nieves Ochoa. Usando el ojo por ojo y diente por diente, muy típico de las estructuras paramilitares, lograron su liberación, al tiempo que hubo un pacto entre ambas partes de no agredirse. Pocos meses antes del caso Ochoa, el 6 de octubre de 1981 habían sido secuestrados en Bogotá Zuleika, Yidid y Xouix Álvarez, de siete, seis y cinco años. Su padre era el narcotraficante Jader Álvarez. Los menores fueron asesinados y enterrados en una fosa de Gachalá, Cundinamarca. Entre marzo y septiembre del año siguiente, once jóvenes fueron desaparecidos por una alianza entre Álvarez con agentes del F2 de la Policía<sup>545</sup>. Estas desapariciones y la búsqueda de los familiares por hallarlos y esclarecer lo ocurrido dieron origen a la primera organización de búsqueda de desaparecidos en Colombia, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes)<sup>546</sup>. El secuestro y la desaparición serían dos dinámicas frecuentes de acción-reacción, crímenes de duelo prolongado y heridas profundas.

El MAS expuso la alianza contrainsurgente que se consolidaría desde los años ochenta y que, bajo la modalidad de la guerra sucia<sup>547</sup> y el terror, profundizaría, prolongaría y recrudecería el conflicto. El uso de su nombre concretó, con intención o sin ella, un proyecto nacional de expansión de la violencia política a partir de la lógica de una justicia por mano propia contra los secuestradores, que luego se relativizaría para consolidar un patrón de lucha contrainsurgente desde alianzas entre fuerzas legales e ilegales. Dichas alianzas tendrían como sede principal al Magdalena Medio, una región que era el centro de operaciones del Cartel de Medellín.

El MAS se convirtió también en una sigla usada para matar opositores, líderes sociales o de izquierda y a quienes recién se habían amnistiado. Por eso las guerrillas pidieron al Gobierno que desmontara este grupo para avanzar en una tregua. Efectivamente, el 5 de febrero de 1983 el procurador general Carlos Jiménez Gómez hizo parcialmente público un informe sobre el MAS<sup>548</sup>. Este señalaba con nombres y apellidos a 163 personas de ser integrantes de esa agrupación paramilitar, de las cuales 59 eran oficiales y suboficiales del Ejército Nacional y de la

---

<sup>545</sup> Salazar Palacio, *Desaparecidos*, 219-66.

<sup>546</sup> Camargo e Hidalgo, 86.

<sup>547</sup> Esta estrategia enfocada en escuadrones de muerte trajo consigo el encubrimiento de crímenes y la impunidad, las alianzas con sectores del poder político y económico que, bajo una lógica justiciera y de venganza, mediada por los discursos de odio y contrainsurgentes, legitimaron con el tiempo su accionar y ahondaron en la naturalización de la violencia.

<sup>548</sup> Los resultados serían parcialmente publicados en la prensa nacional (*El Espectador* y *El Tiempo*, ediciones del 20 de febrero de 1983) y en el Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el MAS, de febrero de 1983 (García-Peña y Villarraga, *El proceso de paz en Colombia 1982-1994*, tomo I, 511-514).

Policía Nacional<sup>549</sup>. El informe caracterizaría al MAS no tanto como una organización, sino como una actividad mucho más generalizada y encubierta:

Propiamente hablando, el MAS no es una organización única sino una mentalidad de crisis y un tipo de delincuencia, manifestada originalmente bajo la forma de una encubierta justicia privada y luego como instrumento de venganza, de castigo desproporcionado y gratuito, hasta de frivolidad en la criminalidad, en todos los órdenes de la actividad privada. [...] A este mecanismo criminal de contraofensiva social, económica y política, han venido paulatinamente cediendo y apelando en forma cada vez más recurrente y masiva, distintos sectores de nuestra población, en la ciudad y en el campo, para combatir las más diversas manifestaciones del conflicto social<sup>550</sup>.

El informe de la Procuraduría impulsó que se abrieran investigaciones judiciales que asumieron los jueces de instrucción criminal, pero que posteriormente pasaron a la Jurisdicción Penal Militar, donde fueron archivadas las causas que incluían delitos de desaparición forzada, tortura y asesinatos<sup>551</sup>. Algunos cables desclasificados de Estados Unidos logran develar los vínculos entre narcotraficantes con miembros de la fuerza pública y la impunidad frente a sus acciones<sup>552</sup>. En este contexto, algunos militares se retiraron de las Fuerzas Armadas y se integraron a estructuras paramilitares<sup>553</sup>. Otros eran oficiales, que habían sido objeto de investigación del equipo especial de jueces de instrucción criminal, pero cuyos nombres no fueron revelados públicamente, como el teniente (r) Luis Antonio Meneses Báez, quien, bajo el alias Ariel Otero, se convertiría en uno de los líderes de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

El procurador Jiménez también evidenció las tácticas de guerra sucia a las que estaban recurriendo ciertas unidades militares, particularmente en el Magdalena Medio de Santander, Antioquia, Boyacá y Arauca. Pero a pesar de la gravedad de las denuncias, el MAS siguió existiendo durante varios años bajo otras denominaciones, como la de Masetos, y se convirtió en un obstáculo crucial para avanzar en la paz, como lo fue el paramilitarismo en todos sus momentos.

---

<sup>549</sup> Varios gremios (entre ellos: la Federación Nacional de Ganaderos [Fedegan], la Federación Antioqueña de Ganaderos [Fedegan], la Asociación Nacional de Industriales [ANDI] y la Asociación Nacional de Productores de Leche [Analac]) salieron a defender a las Fuerzas Armadas y rechazaron el informe del Procurador, y publicaron un comunicado de respaldo a los uniformados: «El MAS no existe sino en mentes enfermizas de malos colombianos, las Fuerzas Armadas saldrán airosas». El comunicado sería reproducido en *El Tiempo*, «Respaldo de gremios a Fuerzas Armadas», 24 de febrero de 1983, 6-A.

<sup>550</sup> Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el MAS, 154-155.

<sup>551</sup> Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH), *Hasta encontrarlos*, 60-61.

<sup>552</sup> Special National Intelligence Estimate, «Implications for the United States of the Colombian Drug Trade»; «Joint Chiefs of Staff Message Center». Para profundizar revisar: Comisión de la Verdad. *Caso 94: Cien años de injerencia acordada*.

<sup>553</sup> Tribunal Superior de Bogotá, Sentencia contra Orlando Villa Zapata, de 16 de abril de 2012, 16 de abril de 2012, párr. 134.

## 21. «Los enemigos agazapados de la paz»

Tanto la amnistía como las denuncias sobre el vínculo de los militares con el MAS generaron mayores conflictos entre el presidente y los militares. Las relaciones de Betancur y el ministro de Guerra Fernando Landazábal Reyes llegaron a ser insostenibles, *ad portas* de la declaración de un cese del fuego y cuando el mandatario se proponía reabrir relaciones diplomáticas con Cuba<sup>554</sup>. Landazábal se lanzó a la deliberación pública, cuestionando la política de paz y las relaciones exteriores de Colombia de manera tan directa que tuvo que renunciar el 5 de enero de 1984.

Para entonces, los militares no eran los únicos que le ponían talanqueras al proceso de paz. Según un informe<sup>555</sup> recibido por la Comisión de la Verdad, si bien algunos destacados empresarios como Alfredo Carvajal y Nicanor Restrepo avalaron y participaron en las negociaciones, la postura gremial de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) dejó ver prevención y rechazo al proceso.

El 28 de marzo de 1984 se logró en La Uribe, Meta, un acuerdo que trazaba la hoja de ruta de una negociación con las FARC-EP, que conduciría a su incorporación a la vida política. El primer punto del acuerdo de La Uribe era un cese del fuego bilateral e indefinido a partir de la fecha. Betancur hizo una alocución televisada donde ordenaba a las Fuerzas Militares cesar toda acción ofensiva<sup>556</sup>, pero paradójicamente nunca se produjo un decreto que la formalizara. Días después, el ministro de Defensa encargado, general Miguel Vega Uribe, emitió una resolución para sus tropas en la que afirmaba que no existían en Colombia territorios vedados para los soldados. Una especie de contraorden a la emitida por el presidente<sup>557</sup>.

El cese no aplicaba para quienes violaran la ley o estuvieran delinquiendo y, aunque se creó un mecanismo de verificación con oficiales regionales, en la práctica fue imposible de verificar. Desde el primer día, tanto guerrilleros como militares se acusaron mutuamente de no respetarlo. Otros grupos insurgentes como el M-19 y el EPL estaban en plena ofensiva y era difícil saber en cuáles regiones quién había hecho qué.

El segundo punto del acuerdo de La Uribe resultó importante para que el Gobierno le diera tranquilidad al país: las FARC-EP condenaban y desautorizaban el secuestro por considerarlo una práctica que afectaba la dignidad humana. En diversos testimonios los exdirigentes de esta guerrilla, en particular Jacobo Arenas, han reiterado que el secuestro le hacía mucho daño al proyecto revolucionario. Para el momento de la firma de dicho acuerdo, las FARC-EP ya estaban cobrando impuestos a los cultivos y laboratorios de cocaína, lo que les permitía recibir ingresos de otras fuentes.

El acuerdo contemplaba que luego de un año de haber cesado el enfrentamiento militar, quienes hasta ese momento eran miembros de las FARC-EP tendrían garantías para «organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión», con garantías y estímulos pertinentes

---

<sup>554</sup> Las había roto Lleras Camargo en 1961, restablecidas por López Michelsen en 1975, rotas de nuevo en 1981 después de la toma de la Embajada, y restablecidas en 1991.

<sup>555</sup> 365-CI-01570, Universidad EAFIT y Fundación ANDI.

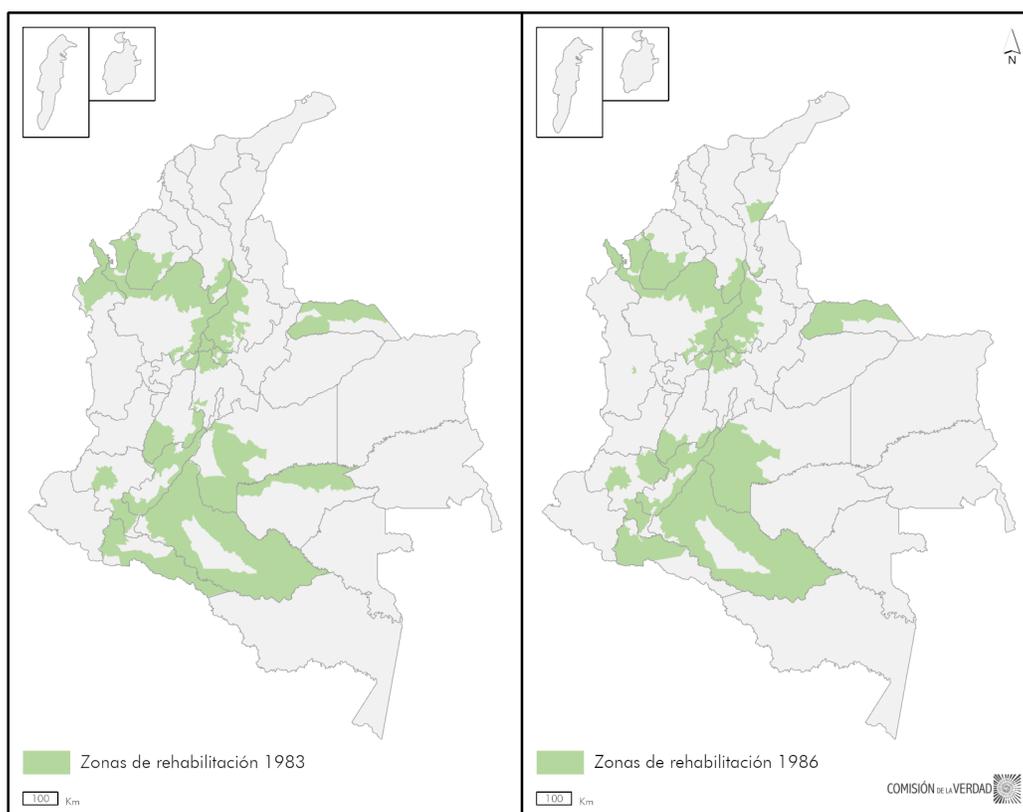
<sup>556</sup> Esta alocución se emitió la noche del 27 de mayo de 1984 en la que confirmaba que «cuando sean las cero horas del 28 de mayo se dará inicio a la tregua de una lucha absurda». (Fundación Ideas Para la Paz (FIP), «Fin del conflicto: cese al fuego», 11).

<sup>557</sup> La circular del general Vega Uribe apareció en la prensa el primero de junio de 1984.

otorgados por el Gobierno. Además, señalaba que «durante este mismo periodo el gobierno tomará las medidas necesarias para restablecer en las zonas de violencia la normalidad civil»<sup>558</sup>. Este punto dejó en evidencia la intención de una incorporación paulatina a la vida política.

La ley de amnistía de 1982 creó el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)<sup>559</sup>, y en el acuerdo de La Uribe quedó establecido lo siguiente: «el Gobierno dará prelación a los colombianos que han padecido, directa o indirectamente los estragos de la violencia para el restablecimiento de derechos injustamente conculcados como consecuencia de la alternación del orden público y la inseguridad social»<sup>560</sup>.

**Mapa 7.** Zonas especiales de rehabilitación y de orden público (1983 y 1986)



**Fuente de los datos:** Departamento Nacional de Planeación, 1986

El PNR retomó la iniciativa propuesta por Alberto Lleras Camargo. Pero si el plan de Lleras fue destinado a Tolima, Valle, Caldas, Cauca y Huila<sup>561</sup>, el PNR de 1982 amplió su rango de acción por la expansión del conflicto a las regiones de Urabá, Magdalena Medio, bajo Cauca,

<sup>558</sup> Arenas, *Cese el fuego*, 63-68.

<sup>559</sup> El objetivo del PNR era «establecer condiciones sociales políticas y económicas destinadas a garantizar la paz en las regiones afectadas por el conflicto armado». Departamento Nacional de Planeación (DNP), «Informe de Progreso del Plan Nacional de Rehabilitación», 1.

<sup>560</sup> Arenas, *Cese el fuego*, 63-68.

<sup>561</sup> Sánchez, «Rehabilitación y violencia bajo el Frente Nacional».

Arauca, Ariari-Guayabero, entre otras<sup>562</sup>. Tuvo además tres frentes de acción: infraestructura vial, sector agrícola y participación/reinserción. Desde su inicio, el PNR tuvo problemas presupuestales, aun así fue uno de los logros más importantes del proceso de negociación con las FARC-EP ya que, aún después del fin de la tregua y de la agudización del conflicto, el sucesor de Betancur, Virgilio Barco, le dio un nuevo impulso<sup>563</sup>.

Uno de los principales logros del PNR fue darle participación a la comunidad en la formulación de proyectos a través de los Consejos Municipales de Rehabilitación. Un exfuncionario público que fue testigo de esta época recordó ante la Comisión de la Verdad que estos eran «unos espacios deliberativos democráticos»:

«por primera vez en el país se le dio una voz directa a los representantes de las comunidades, a los grupos campesinos, colonos, indígenas, pequeños empresarios en los municipios, para que en conjunto con el Estado se formularan de manera totalmente participativa estos planes de rehabilitación y se le encargara directamente a las comunidades una parte importante de su ejecución y de su implementación»<sup>564</sup>.

En el acuerdo de La Uribe quedó consignada la voluntad política de las partes, más no un compromiso expreso del Estado, con cambios estructurales, en particular con reformas pendientes como la política y la agraria<sup>565</sup>. Mientras las FARC-EP y el Gobierno firmaban el acuerdo, por su parte el M-19 se tomó Florencia, Caquetá, ciudad con más de 150.000 habitantes. Esta situación generó un clima adverso para la propuesta de paz, pues había confusión entre los colombianos sobre quiénes incumplían la tregua

Como ya se mencionó, la respuesta de Betancur fue declarar el estado de sitio en Caquetá, Meta, Huila y Cauca<sup>566</sup>. Prácticamente los mismos departamentos (excepto por Tolima) donde había sido bombardeado años atrás el movimiento agrario.

El 30 de abril de 1984, apenas con un mes de vigencia de la tregua, los narcotraficantes asesinaron al ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla. Este no solo fue un argumento para decretar el estado de sitio, sino que cambió al Gobierno y a la historia de Colombia. Ese día se abrió un frente de guerra: el de un sector del narcotráfico en cabeza de Pablo Escobar contra el Estado, y el de un sector del Estado contra los narcotraficantes del Cartel de Medellín.

Otro sector del narcotráfico, en cabeza de José Gonzalo Rodríguez Gacha<sup>567</sup>, estaba en guerra contra la paz, se sumaba a la disputa contrainsurgente en alianza con sectores de las Fuerzas Armadas, la clase política y empresarios. Prueba de ello es que el MAS seguía actuando con impunidad. A la sombra de esta violencia estaba el Cartel de Cali, cuyos principales jefes ostentaban el estatus de empresarios con bajo perfil<sup>568</sup>.

---

<sup>562</sup> Departamento Nacional de Planeación (DNP), «Informe de Progreso del Plan Nacional de Rehabilitación», 9-13.

<sup>563</sup> Entrevista 769-PR-00717. Hombre, funcionario público, experto.

<sup>564</sup> Entrevista 769-PR-00717. Hombre, exfuncionario público, experto.

<sup>565</sup> Extractos del punto 8 del Acuerdo de La Uribe. Arenas, *Cese el fuego*, 63-68.

<sup>566</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 615 de 1984.

<sup>567</sup> Alias el Mexicano nació en Pacho (Cundinamarca), trabajó para el Zar de las Esmeraldas, Gilberto Molina Moreno, y años después se hizo socio de Pablo Escobar. Rodríguez se hizo público, cuando en 1984, luego del terremoto de Popayán, apareciera con «talegos de billetes para repartir a los damnificados de la tragedia». (El Heraldo, «Testigo recuerda el día que mataron a 'El Mexicano'», *El Heraldo*).

<sup>568</sup> Los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, José Santacruz Londoño y Hélder Herrera.

La llegada al gobierno de Belisario Betancur, particularmente la participación del Nuevo Liberalismo en su coalición política, cambió la situación de tolerancia tácita con la mafia. En agosto de 1983, Rodrigo Lara Bonilla, uno de los más destacados líderes de ese partido, fue nombrado ministro de Justicia. Desde su llegada, anunció que su bandera sería la guerra a la mafia, y que no le temblaría la mano para extraditar a los narcotraficantes ya que la Corte Suprema había avalado la constitucionalidad del tratado de extradición<sup>569</sup>. El 25 de agosto de ese año, Guillermo Cano, director de *El Espectador*, desempolvó del archivo del periódico la noticia de la captura de Pablo Escobar, una nota judicial publicada en ese diario siete años atrás. De inmediato la Embajada de Estados Unidos le retiró la visa a Escobar, quien para entonces era representante a la Cámara, y se dio inicio al trámite para la pérdida de su inmunidad parlamentaria. La justicia revivió la investigación no solo por narcotráfico sino por el crimen de los dos agentes del DAS que lo habían capturado.

Escobar pasó a la clandestinidad y se refugió en Envigado, donde un particular modelo paramilitar se venía consolidando. Se trataba del Departamento de Seguridad y Control<sup>570</sup>, compuesto por civiles armados por la Policía, que fueron con el tiempo señalados de cometer diversas violaciones a derechos humanos, actuando como una red de protección del narcotráfico<sup>571</sup>.

El 12 de marzo de 1984 el Cartel de Medellín recibió el golpe más grande de su historia. En una acción apoyada por la Drug Enforcement Administration (DEA), en cabeza de la Policía Antinarcóticos y con la estrecha colaboración de Lara, fue hallado Tranquilandia, una red de laboratorios con capacidad de refinar tres toneladas de cocaína al mes. La retaliación del Cartel de Medellín no se hizo esperar: el 30 de abril de 1984, a las 7:30 p. m., un sicario asesinó al ministro Lara cuando este llegaba a su casa. El asesinato se consumó muy a pesar de que la Policía ya tenía información de inteligencia respecto a que la mafia quería matarlo<sup>572</sup>.

Este asesinato no solo era el anuncio de un frente de guerra que los narcotraficantes abrían para defender su negocio, sino sobre todo su estatus social, económico y político. Prueba de ello es que apenas cuatro días después se realizó en el Hotel Marriot de Panamá una reunión entre los principales capos del Cartel de Medellín, incluido Pablo Escobar, con el expresidente Alfonso López Michelsen, quien se encontraba en ese país como observador de las elecciones. Con anuencia del presidente Betancur, López sostuvo una conversación con los narcotraficantes en la que ellos negaron su participación en el crimen de Lara y ofrecieron una negociación. Pocas semanas después, Betancur envió al procurador Jiménez para avanzar en un posible acuerdo.

Los miembros del Cartel de Medellín ofrecían desmontar el negocio, repatriar sus capitales, retirarse de la política y colaborar con el Gobierno en la erradicación del consumo de droga. A

---

<sup>569</sup> Los párrafos siguientes toman como fuente principal los textos: Cardona, «El comienzo de un huracán de violencia llamado «extradición»», *El Espectador*; Cardona, *Días de memoria*; Alonso Salazar, *La parábola de Pablo: Auge y caída de un gran capo del narcotráfico*; Castro Caycedo, *En secreto*.

<sup>570</sup> El Departamento de Seguridad y Control del municipio de Envigado se creó en 1984 por iniciativa del alcalde Jorge Mesa Ramírez, que sustentó el proyecto ante los ediles el 6 de agosto, y fue aprobado por el Concejo trece días después. (Mejía Franco, «Manifestaciones locales de la relación Estado-Narcotráfico», 48).

<sup>571</sup> Mejía Franco, 57-75.

<sup>572</sup> Esta información ha sido confirmada a la Comisión de la Verdad en entrevista de contraste con agentes de inteligencia que tuvieron conocimiento de las amenazas que se cernían sobre el ministro Lara.

cambio pedían no ser extraditados, no ser perseguidos y mantener sus bienes. Se ha especulado acerca de si ofrecieron pagar la deuda externa del país, sin embargo, ninguna fuente ha confirmado este ofrecimiento. Pero la eventual negociación se abortó porque en julio el periódico *El Tiempo* publicó la primicia sobre los acercamientos y el escándalo político frenó cualquier avance.

Esta fue la primera de muchas ocasiones en las que los gobiernos colombianos intentaron un sometimiento a la justicia del narcotráfico para frenar la violencia. Sin embargo, la adhesión a la guerra contra las drogas declarada por Estados Unidos hizo imposible cualquier acuerdo con los narcotraficantes, al mismo tiempo que escaló la violencia a tal punto que impidió cualquier acuerdo abierto. En cambio, se hicieron muchos pactos tácitos o explícitos bajo la mesa, con anuencia de algunas agencias de Estados Unidos. La doble moral, la ambigüedad y la opacidad han sido, a lo largo de los últimos cuarenta años, patrones de comportamiento del Estado frente a los narcotraficantes.

El asesinato de Lara también dejó en evidencia un problema social de gran envergadura: el sicario era un muchacho de apenas 16 años. El narcotráfico se convirtió en la tumba para por lo menos dos generaciones de jóvenes, bajo prácticas como el sicariato, las milicias y pandillas, y actualmente en bandas de tráfico al detal.

Si bien es cierto que para el momento de este crimen la DEA ya tenía amplia influencia en Colombia a través de la Policía y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), también lo es que la Central Intelligence Agency (CIA) se mantenía en la lucha anticomunista y su injerencia en Colombia no era menor. De hecho, la irrupción de la violencia del narcotráfico fue inmediatamente utilizada por Estados Unidos y por el propio Ejército colombiano para generar desprestigio en las guerrillas que comenzaban el proceso de paz con Betancur.

El embajador de Estados Unidos en Colombia, Lewis Tambs, acuñó el término «narcoguerrilla», relacionando a Tranquilandia con las FARC-EP, dado que estas cobraban extorsiones a los narcotraficantes. En algunos cables desclasificados del Departamento de Estado se hace referencia a esta guerrilla como protectora de laboratorios, y a traficantes y guerrilleros como amenazas contra las instituciones y la democracia. Sin embargo, las autoridades tanto nacionales como internacionales no mencionaron que los laboratorios y las rutas de salida de la cocaína también recibían protección de la fuerza pública.

Dentro de la narrativa de la «narcoguerrilla» estaba la estrategia de propaganda inscrita en un marco regional de la lucha contra el gobierno sandinista, al que acusaban de proteger a Pablo Escobar en su huida. La realidad, como se demostró durante el escándalo Irán-Contras, era más compleja: fueron los contras, con apoyo de Estados Unidos, quienes se financiaron con la droga.

Al respecto, el expresidente Ernesto Samper señaló lo siguiente ante la Comisión de la Verdad:

«El hecho de que un productor de coca en el Putumayo reciba apenas el 1,5 % de lo que produce esa coca convertida en cocaína en los centros de consumo de los Estados Unidos, da una idea de que el negocio no es producir coca, sino procesarla, venderla, exportarla y venderla al por menor [...] El funcionamiento diabólico de la economía de las drogas, con una parte a las

FARC poniendo un impuesto de seguridad sobre los cultivos, que es lo que se llamó gramaje, y posteriormente defendiendo canales de distribución nacional, a través de los cuales la lucha guerrillera pasó de una lucha táctica a una lucha posicional»<sup>573</sup>.

A lo largo del conflicto, desde los años ochenta, la coca se usó para financiar la revolución y la contrarrevolución, como lo ilustra un testimonio del exguerrillero de las FARC-EP Henry Castellanos, alias Romaña:

La preocupación era que no teníamos plata, estábamos sin dinero, y para eso necesitábamos financiarnos. En esa conferencia [Séptima] se planteó cómo debíamos conformar un ejército, y usted sabe que un ejército es una estructura muy grande, que se necesita de mucho dinero para sostenerla. Ahí pensamos entonces que lo más viable eran primero las retenciones económicas, aunque sabíamos que eso nos iba a perjudicar con el tiempo, pero no teníamos otra opción; la idea fue golpear los gremios más poderosos de Colombia, los políticos y empresarios, y luego empezar a cobrar el impuesto a la coca, que estaba en ese momento empezando con [Carlos] Ledher y los Ochoa. [...] Ahí entendimos que ese negocio de la coca irrumpía todo, el Estado colombiano y todos los sectores de la economía, ¿cómo era posible que 30 toneladas de coca que salían desde el Vichada atravesaran todo el país para llegar al Pacífico sin problemas? Eso permeó todas las instituciones, ¿cómo hacían para traer los dólares del exterior si tenían que pasar por los bancos, por las entidades? Con complicidad del Estado y las empresas. Claro, por ser tan atractivo ese negocio capitalista se volvió también una fuente de financiación<sup>574</sup>.

Rodrigo Londoño también relató ante la Comisión de la Verdad la importancia de la coca para las FARC-EP a partir de la década de 1980:

«En ese mismo momento, año 82, yo estoy en El Caguán. Encontrábamos el narcotráfico, plata como un verraco. Estábamos con el Mono Jojoy y es donde se dice: “no, pues aquí está la plata”. Hubo un pleno, lo llamamos “El Pleno de la Gallina de los Huevos de Oro”, porque se debatió el tema. Entonces se comienza con lo del impuesto y del impuesto salía plata, claro, ¡plata! Lo digo por la experiencia»<sup>575</sup>.

Existen relatos según los cuales la guerra que Escobar iniciaba contra el Estado, a causa de la extradición y de ser expulsado de la política y tratado como criminal, le llevó a construir canales de comunicación y alianzas con grupos insurgentes. Sin embargo, la relación de las guerrillas con los narcotraficantes estuvo llena de episodios sangrientos y disputas. La más importante se dio entre Gonzalo Rodríguez Gacha y las FARC-EP en varias regiones, especialmente en los Llanos del Yarí y el Magdalena Medio.

En agosto de 1984 el presidente de la Comisión de Paz, Otto Morales Benítez, renunció súbitamente con una carta en la que le decía a Betancur que dentro y fuera del Gobierno había «enemigos agazapados de la paz». Durante varias décadas, Morales se negó a decir quiénes eran esos enemigos. Pero en 2010, a sus 90 años, lo dijo en una entrevista publicada en el periódico *El Tiempo*:

---

<sup>573</sup> Entrevista 442-PR-00078. Expresidente, versión pública, sesión 1.

<sup>574</sup> Arango Castrillón, *Romaña*, 19-21.

<sup>575</sup> Entrevista 854-PR-02981. Hombre, compareciente comandante FARC-EP.

Básicamente, la clase empresarial colombiana... Hubo una fiesta en el Jockey por esos días y recuerdo que toda la noche la pasé insultado. Y los que se me arrimaban me decían en esa fiesta: “Carajo, usted es un sinvergüenza, un vagabundo, ¡cómo va a hablar con esos tipos!”. Una cosa muy fuerte. Y dentro del Gobierno también había ministros a los que eso también les parecía una cosa inaceptable<sup>576</sup>.

---

<sup>576</sup> El Tiempo, «¿28 años después, por fin nos puede contar quiénes eran los «enemigos agazapados de la paz»?», *El Tiempo*.

## 22. Una tregua imposible

Los meses que siguieron tuvieron constantes incidentes militares<sup>577</sup>. En la práctica, el cese del fuego se convirtió en el elemento principal con el que tuvieron que lidiar las comisiones de paz y verificación. Cada incidente ahondaba la desconfianza y, cuanto más se deterioraba el escenario para la paz, más se preparaban unos y otros para la guerra. El Gobierno acudió al estado de sitio y con eso hizo inviable el manejo político de la tregua. Y las FARC-EP no detuvieron su plan de crecimiento, a pesar de su apuesta por la salida política. En ese escenario tan ambiguo fue creada la Unión Patriótica (UP). Su lanzamiento fue el 28 de mayo de 1985, justo en el aniversario de las FARC-EP<sup>578</sup>. La UP era una ruta de salida de la guerra hacia la política. Era por tanto el máspreciado recurso para la paz.

Pero, si con las FARC-EP la tregua se había hecho difícil de cumplir y las provocaciones estaban erosionando la confianza para ponerle fin a la guerra, lo que ocurría con el M-19 era más complejo aún.

El 28 de abril de 1983, Jaime Bateman Cayón, recién cumplidos los 44 años, se montó en una avioneta privada rumbo a Panamá, donde se reuniría con un emisario del Gobierno colombiano para avanzar en una propuesta de paz. Poco antes de llegar a su destino, la avioneta desapareció del radar. No fue sino hasta un año después cuando unos indígenas encontraron los restos de la aeronave y lo que quedaba del cuerpo de sus ocupantes<sup>579</sup>. Este fue el primer revés que vivió el proceso de diálogo con el M-19 que para principios de los años ochenta tenía la iniciativa militar y política en el conflicto armado interno de Colombia.

A diferencia de las FARC-EP, el M-19 no buscaba conformar un partido político. Por el contrario, quería construir un colectivo social y político muy amplio, sin ideologías, y un movimiento armado que tuviera tanto un componente de Ejército como de milicias populares que hicieran posible una insurrección.

Tras estas acciones subyacía la tesis de que para llegar a la mesa de negociaciones había que mostrar fuerza. Que a la paz se llega a través de la guerra, debilitando al otro con armas de combate. Aunque el M-19 era el gran enemigo del Estado y de las Fuerzas Militares, el presidente Betancur apostó de manera más estratégica al proceso de paz con las FARC-EP. El M-19 dependía más de líderes carismáticos y demostraba mayor ambigüedad entre el camino de la negociación o el de la guerra.

Eso lo percibió Betancur cuando se reunió en España, en diciembre de 1983, con dos de los sucesores de Bateman: Álvaro Fayad e Iván Marino Ospina. Luego de esa primera reunión exploratoria vino un silencio de palabra y una gran actividad militar.

---

<sup>577</sup> Así lo dice una carta del 7 de octubre de 1984 firmada por el secretariado de las FARC-EP: «De nuestra parte hemos cumplido al pie de la letra los acuerdos de La Uribe. No acontece de la misma manera con la orden presidencial de cese del fuego. A partir del 28 de mayo de 1984, el Ejército despliega operativos contraguerrilleros en los frentes 14 y 15 en el Caquetá, en el 10 frente en Arauca, en el 21 ,22 y 23, en el 4.º el 12 y el 20 frentes en el Magdalena Medio, en el 3.º y en el 13 frentes en el Huila, y dispuso operativos en ante-orden contra todos los demás frentes de las FARC en el país».

<sup>578</sup> Las FARC-EP consideran el 27 de mayo de 1964, cuando se produjo el ataque a Marquetalia, como la fecha de su fundación.

<sup>579</sup> Restrepo, *Historia de un entusiasmo*, 50.

Un exmilitante del M-19 le dijo a la Comisión de la Verdad que días antes de la firma del acuerdo de La Uribe hubo una reunión entre las FARC-EP y el M-19 para intentar un diálogo conjunto con el Gobierno:

«Pero, oh sorpresa, se sale de la reunión y cuando nos enteramos por los medios de la firma de la tregua de La Uribe, nos habían dejado por fuera. El Gobierno se nos había perdido, no nos había vuelto a pasar al teléfono, bueno, nos habían canibalizado en el proceso, entonces ellos le apostaban a la ley del arrastre, es decir que el Gobierno y las FARC-EP consideraban que el hecho provocado entre ellos dos jalaba el resto»<sup>580</sup>.

No obstante, hacia mediados de 1984 se restablecieron los contactos entre el gobierno de Betancur y el M-19, esta vez incluyendo al EPL y al ADO. Los primeros acercamientos indicaban que estas guerrillas querían un proceso con tribuna pública. El M-19 planteaba la necesidad de un diálogo nacional, mientras el EPL hablaba de una apertura democrática e incluso de una Asamblea Nacional Constituyente. Se creó entonces la Comisión de Negociación y Diálogo de la que formaban parte delegados de estas tres guerrillas, del Gobierno, de los partidos políticos y de la sociedad civil<sup>581</sup>.

En agosto de 1984 sería firmado un acuerdo de cese del fuego, pero los «enemigos agazapados de la paz» querían evitarlo. El 10 de ese mes, cuatro días antes de la firma, dos sicarios en moto asesinaron en Bucaramanga a Carlos Toledo Plata, comandante del M-19 que provenía de la Alianza Nacional Popular (Anapo) y quien, confiado en el escenario de paz, estaba sin armas, dedicado a hacer eventos proselitistas.

A pesar del asesinato de Toledo, el plan de firmar un acuerdo de cese del fuego siguió adelante hasta que este se produjo en Corinto, Cauca, y entró en vigencia el 30 de agosto de 1984. Cuando la delegación del M-19 iba camino a la firma del cese sufrió un hostigamiento por parte del Ejército. Carlos Pizarro León Gómez, que para entonces era el jefe militar del M-19, llegó herido al encuentro. Para Laura Restrepo, «esa sola imagen de Pizarro sonriente, firmando la paz a pesar de tener el brazo vendado y el uniforme ensangrentado, que vieron millones de personas por televisión, le significó al M-19 un éxito político y publicitario rotundo»<sup>582</sup>.

Simultáneamente, el EPL hizo lo propio en Medellín y firmó la tregua con una gran movilización en el parque de Berrío.

Lo que siguió a la firma de la tregua fue la guerra. En diciembre de ese 1984, la Tercera División del Ejército tendió un cerco sobre el campamento donde se encontraba Pizarro con 170 guerrilleros. La operación se denominó Garfio y comenzó bajo el argumento de que el M-19 había participado en la toma del ingenio azucarero Castilla, el 29 de noviembre de ese año, lo cual era parcialmente cierto. Aunque esa era una acción de lanzamiento del Movimiento Armado Quintín Lame, el M-19 los había apoyado y entrenado. Los empresarios de la caña acusaban al M-19 de estar detrás del asalto, creando una república independiente en la frontera entre el Cauca y el Valle, y de haber continuado con los secuestros. Ninguna de las acusaciones pudo ser probada por la Comisión de Verificación.

---

<sup>580</sup> Entrevista 123-PR-00919. Hombre, exmilitante, M-19.

<sup>581</sup> Arias, *Una mirada atrás*, 10.

<sup>582</sup> Restrepo, *Historia de un entusiasmo*, 155.

El entonces ministro de Defensa encargado, general Miguel Vega Uribe, apoyó la tesis de que esa guerrilla estaba creando una república independiente dado que había minado la zona y, según el Ejército, tenía fortificaciones allí. Además, portaban armas, lo cual estaba prohibido por la ley y por el estado de sitio. De nuevo el manejo del orden público, que tendía a tratar como criminales a los insurgentes, y el proceso de paz, que implicaba reconocer que eran actores de una guerra, entraban en crisis. La Comisión de Verificación intentó mediar, pero no lo logró. En aquella ocasión Carlos Pizarro les dijo lo siguiente:

Veo que el gobierno no juega limpio con el M-19, y que por este procedimiento nos quieren imponer la guerra. Si no nos dejan otra salida, así será. Fuimos a la paz de frente y con la cara en alto; iremos a la guerra de frente y con la cara en alto. Aquí el presidente tiene comprometida su palabra. Yo por mi parte iré a la guerra con dos convicciones: la de triunfar y la de haber mantenido mi palabra limpia. Nosotros no rompimos la tregua ni disparamos primero; nuestra actitud ha sido defensiva. Pero no somos una organización de cobardes ni aceptamos imposiciones<sup>583</sup>.

El 12 de diciembre de 1984 comenzaron los enfrentamientos que incluyeron bombardeos y que por 26 días se convirtieron en una defensa de posiciones. Según dijo el exdirigente del M-19 Otty Patiño en su contribución a la Comisión de la Verdad<sup>584</sup>, esta fue la primera vez que una guerrilla en Colombia combinó la guerra de guerrillas con la guerra de posiciones<sup>585</sup>. En entrevista con la Comisión de la Verdad, otro exdirigente del M-19 lo recordó así:

«Pizarro decide subirse a Yarumales que es un filo, allá bien arriba, y dice: “Bueno ya de aquí no me muevo ni un milímetro”. Hace todas las fortificaciones en ese campamento: los recursos antiaéreos, las trincheras, los postes de comunicaciones, distribuye los ángulos de fuego. No había más de 50 fusiles y con eso 120 hombres pelean 24 horas durante 23 días»<sup>586</sup>.

Los incidentes siguieron a lo largo del primer semestre de ese 1985. La tregua ya no existía, pero el proceso de paz, aún moribundo, se mantenía. En marzo el M-19 instaló campamentos urbanos. Estos se crearon para impulsar milicias, que es uno de los frentes más importantes de una guerra popular y, por tanto, de la insurrección. Aunque Carlos Pizarro no creía en las milicias, accedió a poner en marcha el plan en Cali, porque estaba «obsesionado con tomarse Cali»<sup>587</sup>. El primer campamento se construyó en el barrio de Petecuy, en la Comuna 6, distrito de Aguablanca. Un exmilitante del M-19 recordó ante la Comisión de la Verdad que este estaba ubicado en «una zona tremendamente pobre y difícil» a orillas del río Cauca:

---

<sup>583</sup> *Ibíd.*, 253-254

<sup>584</sup> «Contribuciones a la Verdad: ‘M-19: rebelión, negociación, democratización’», 14 de mayo de 2020.

<sup>585</sup> *Guerra de guerrillas*: de carácter defensivo estratégico, ofensivo táctico y favorable al enemigo. Se acumulaban fuerzas y se dispersaba al enemigo, se formaban embriones de poder popular, se da la disputa por los territorios y se consolida la guerrilla. *Guerra de movimientos*: de confrontación estratégica, ofensiva táctica y de equilibrio dinámico. Se confrontan las fuerzas acumuladas con las del enemigo. Se integran frentes de guerra, se amplían las zonas de retaguardia, se crean cuerpos de ejército y se usan recursos bélicos a gran escala. *Guerra de posiciones*: ofensiva estratégica, ofensiva táctica y favorable a la revolución. Se desintegran y derrotan las Fuerzas Armadas, se combina la insurrección con la guerra y se destruye al Estado Burgués. Ver: Aguilera Peña, «Las FARC: Auge y quiebre».

<sup>586</sup> Entrevista 123-PR-00919. Hombre, exmilitante, M-19.

<sup>587</sup> *Ibíd.*

«nos sentamos con la comunidad, había mucha simpatía era por el M-19 y entonces preguntamos cuáles son los problemas, pues los clásicos de desempleo, el [...] del puesto de salud, el agua, la vivienda, la pobreza y la seguridad»<sup>588</sup>.

Según este testimonio, a los dos meses había 23 campamentos en Cali, en Petecuy, Siloe, varios en Aguablanca, en el barrio Terrón Colorado, y cerca de 3.000 milicianos armados. Cuando se declaró la ruptura del cese del fuego y la fuerza pública empezó a desarticular los campamentos, los guerrilleros se fueron «para el monte» y las estructuras urbanas pasaron a la «clandestinidad absoluta»<sup>589</sup>. Si bien las milicias no eran realmente armadas, el M-19 les enseñó tácticas de guerra y militares como «orden cerrado», «estructura organizativa». Luego esas milicias terminaron «al servicio de las organizaciones que podían cooptarlas que eran las organizaciones armadas»<sup>590</sup>. En casos como el de Medellín, transitaron hacia los grupos de sicarios del Cartel de esa ciudad<sup>591</sup>.

En retrospectiva, este mismo exdirigente del M-19 considera que esa organización tuvo gran responsabilidad en la ruptura de la tregua y el fracaso de ese primer intento de paz con Betancur, dada la inexperiencia e inmadurez de sus miembros:

«La paz es un proceso de maduración en uno mismo, una cosa es lo que nosotros entendíamos por paz cuando presentamos la propuesta en la toma de la embajada dominicana, otra cosa cuando empezamos a negociar con Betancur, y otra cosa con Barco. Nosotros no habíamos madurado esa paz en la cabeza y en el corazón lo suficientemente. Concebíamos la paz como un diálogo nacional y un proceso político. Sin embargo, nosotros no morigerábamos nuestro propio lenguaje, los discursos nuestros eran de un radical impresionante. Entonces, claro, el establecimiento y los partidos veían esa simpatía por el M-19, las plazas llenas y los “madreros ventidos”, eso generaba pánico. Nosotros no éramos conscientes de lo contraproducente que era ese pánico para un propio proceso de paz, [...] nosotros le dimos la espalda a Betancur: íbamos a construir el ejército revolucionario. Inclusive después de ya posesionado Betancur, teniendo relaciones con él, Pizarro dirige en Cuba el curso básico para construir el ejército revolucionario. Con ese grupo dimos el salto militar»<sup>592</sup>.

Algo similar ocurrió con el EPL. El 10 de marzo de 1984 se iniciaron las conversaciones entre el gobierno de Betancur y esa guerrilla, representada por Óscar William Calvo. El 23 de agosto se firmó en Medellín el cese del fuego. Si bien la tregua obligaba a cesar las actividades militares, los ganaderos, comerciantes y otros sectores económicos y políticos de regiones como Córdoba, Antioquia o Caldas, no vieron mermar la presión de los guerrilleros en cuanto a la imposición de cuotas o la amenaza de secuestro. Un ganadero de Córdoba recuerda que en plena tregua, Calvo visitaba Montería, donde los ganaderos le hacían fila para pagar las cuotas o intentar librarse de ellas<sup>593</sup>.

---

<sup>588</sup> *Ibíd.*

<sup>589</sup> *Ibíd.*

<sup>590</sup> *Ibíd.*

<sup>591</sup> Este tránsito para el caso de Medellín está documentado en el libro: Salazar, *No nacimos pa' semilla*.

<sup>592</sup> Entrevista 123-PR-00919. Hombre, exmilitante, M-19.

<sup>593</sup> Entrevista 123-PR-00015. Hombre, sector ganadero.

No obstante haberse firmado el acuerdo de cese del fuego, a mediados de septiembre el EPL entró en enfrentamientos con la VIII Brigada del Ejército, en zona rural de los municipios de Quinchía y Riosucio. Hubo varios heridos. En la madrugada del 3 de octubre de 1984, Luis Fernando Lalinde, de 26 años, miembro del Partido Comunista de Colombia - Marxista Leninista (PC-ML) e integrante del EPL, salió de su casa rumbo a la vereda Verdún en el municipio de Jardín, Antioquia, para intentar rescatar a uno de los heridos. Pero Lalinde nunca más apareció. Unidades del Batallón Ayacucho del Ejército lo asesinaron y desaparecieron su cuerpo. Aunque el Ejército sostuvo por muchos años que Lalinde era alias Jacinto y había muerto en combate, dos años después la CIDH logró demostrar que había sido detenido por el Ejército y «que desde entonces se encontraba desaparecido sin que las autoridades hubieran dado respuesta convincente sobre su paradero»<sup>594</sup>. El Estado colombiano fue condenado por estos hechos y doce años después el cuerpo fue entregado a su madre, Fabiola Lalinde, un emblema de las mujeres buscadoras en Colombia.

Este fue uno de los episodios que comenzó a empantanar la viabilidad de la paz con el EPL. El hecho de que el PC-ML tuviera un vínculo directo con el EPL, dado que por ejemplo Ernesto Rojas era al mismo tiempo el jefe militar de la guerrilla y del Comité Central del Partido, hacía especialmente vulnerables a sus militantes políticos que no participaban en actividades armadas.

Esta doctrina de «combinación de formas de lucha» se convirtió en una justificación de la alianza paramilitar para poner como blanco militar a los no combatientes o, en todo caso, a personas en estado de indefensión. Esta fue la esencia de la guerra sucia para sabotear el proceso de paz. El EPL tenía su mayor fortaleza en Antioquia y Córdoba, particularmente en Urabá y en Medellín. Impactaba tanto en el movimiento campesino, que había sido su fuerte, como en el obrero, especialmente en el magisterio y el de la agroindustria del banano. Serían estos sectores los más golpeados por la guerra sucia desatada por las Fuerzas Armadas en alianza con los paramilitares. Para 1983 el EPL decidió fortalecer sus fuerzas de combate, mejorar su calidad y capacidad combativa. Esto significó en la práctica la creación de los primeros Estados Mayores Regionales en Córdoba y Urabá. Allí su actividad política durante la tregua le había permitido un crecimiento exponencial entre la clase obrera del banano.

Los sindicatos se hicieron fuertes y las huelgas frecuentes. Se realizaban justo en los días de corte de la fruta y así, si no había un pronto arreglo con los patrones, esta se pudría y las pérdidas eran millonarias. A eso se sumó que tanto las FARC-EP como el EPL asesinaron a decenas de administradores de fincas y capataces.

Al calor de la tregua, entre 1984 y 1985, el PC-ML impulsó la toma de tierras en Apartadó, como reacción al hacinamiento inhumano en el que vivían los trabajadores del banano en la región, en barracas, sin libertad ni condiciones mínimas de vida. Estas tomas de tierra desataron procesos complejos de violencia en los años siguientes, como lo recordó Mario Agudelo:

«Bajo la orientación del partido, miles de campesinos invadieron más de 12.000 hectáreas y se dio origen a un nuevo sector exportador, el de los platanicultores, conformado por miles de pequeños parceleros. En el diseño del proyecto revolucionario del partido, considerábamos que en la alianza obrero-campesina estaba la garantía del éxito de la revolución. Se notaba en el

---

<sup>594</sup> Resolución N°24/87 Caso 9620, 16 de septiembre de 1988.

ambiente de la región de Urabá la aspiración de los pobladores de acceder a un pedazo de tierra, para satisfacer sus necesidades de techo y trabajo. El Estado no estaba en capacidad de responder a estos anhelos»<sup>595</sup>.

Dentro de la estrategia insurgente, que parecía tener éxito en Centroamérica, se buscaba «liberar» ciertas zonas estratégicas. Esto era un requisito para que la insurgencia fuera reconocida por otros países como fuerza beligerante. Las guerrillas, en particular el EPL, creían que Urabá, con su ubicación estratégica, sería la primera «zona liberada» de Colombia. Idéntico análisis hacían las Fuerzas Armadas. Por eso esta región se convirtió en un teatro de guerra, junto al Magdalena Medio<sup>596</sup>.

La poca fe en la paz se demuestra en que, en febrero de 1985, el EPL decidió construir un ejército de combate, abandonar la lucha defensiva y ampliarse al Viejo Caldas, Valle del Cauca, Putumayo, Santander y La Guajira. En junio de ese año, participó en los acercamientos con las guerrillas que no estaban en tregua<sup>597</sup>, como un primer intento de crear una gran coordinadora guerrillera. También se entrenó en una fuerza conjunta con el M-19 en la lógica de tomar posiciones y defenderlas como ejército.

La paz propuesta por Betancur se había quedado sin aire. El país estaba bañado en sangre. El 22 de mayo de 1985 un grupo de dirigentes del M-19, incluido Antonio Navarro Wolff, fue atacado con una granada por agentes encubiertos de la fuerza pública. Todos sobrevivieron, pero con graves secuelas. Navarro perdió una pierna y prácticamente el habla. En agosto de 1985 tropas de la III Brigada del Ejército mataron a Iván Marino Ospina en una casa en Cali. Como correlato, el 17 de septiembre Álvaro Fayad, convertido en el máximo comandante del M-19, ordenó el recomienzo de la guerra y puso en marcha una campaña conjunta con el Frente Ricardo Franco. Durante esos meses, el 19 de octubre de 1985 esa guerrilla atacó el Batallón Cisneros de la III División del Ejército en Armenia, Quindío. Cuatro días después en Bogotá un comando guerrillero atentó contra el general Rafael Samudio Molina, comandante del Ejército<sup>598</sup>.

La tregua estaba agónica cuando el 6 de noviembre de 1985 el M-19 se tomó el Palacio de Justicia en la capital. El 18 de noviembre, cuando aún ardían las cenizas del Palacio, en una acción conjunta el EPL y el M-19 se tomaron a Urrao, Antioquia. Dos días después Óscar William Calvo citó a una rueda de prensa en la que aclaraba que EPL no rompía la tregua con la toma de Urrao y que esta era una operación defensiva. Seis horas después, al salir de su oficina, sicarios enviados por el Ejército lo asesinaron en una calle de Bogotá<sup>599</sup>. Era una guerra sucia donde se combinaba el combate con el atentado criminal, bajo la consigna «ojo por ojo, diente por diente»<sup>600</sup>.

---

<sup>595</sup> Informe 365-CI-01874. Desde el Reino de las sombras Entrevista 651-PR-03299. Hombre, excombatiente del EPL.

<sup>596</sup> «Contribución a la Verdad «Urabá: laboratorio de guerra y paz» (sesión 1).», 19 de marzo de 2021.

<sup>597</sup> En ese momento el ELN, el PRT y el MIR Patria Libre.

<sup>598</sup> Ejército Nacional de Colombia, «Una vida al servicio de los colombianos».

<sup>599</sup> En el caso del asesinato de Oscar William Calvo en 1984, se ha relacionado al Batallón Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia General Ricardo Charry Solano (BINCI), así como al sargento (r) del Ejército Bernardo Alfonso Garzón; sin embargo, a la fecha no se ha sancionado a nadie por estos hechos.

<sup>600</sup> Semana, «Se salvó de milagro. El general Samudio se salvó del atentado, pero no se puede afirmar lo mismo del proceso de paz», *Semana*.

### 23. La toma del Palacio de Justicia

A las 11:30 de la mañana del 6 de noviembre de 1985, un comando del M-19 se tomó el Palacio de Justicia en la plaza de Bolívar de Bogotá. El plan consistía en presentar una «demanda armada» ante los magistrados y

[...] convocar a un juicio público contra el gobierno del presidente Belisario Betancur [por] traición a la voluntad nacional de forjar la paz por el camino de la participación ciudadana y la negociación, al que se comprometiera mediante el acuerdo de cese del fuego y Diálogo Nacional, el 24 de agosto de 1984<sup>601</sup>.

La toma, llevada a cabo por 35 guerrilleros de la compañía de Iván Marino Ospina, pronto se salió de control. Betancur envió a los militares y una hora después los primeros tanques Urutú ocuparon la plaza de Bolívar. Como recuerda Darío Villamizar, eran las 13:55 cuando, «con el visto bueno de las altas autoridades civiles y militares, un tanque Cascabel subió las gradas de la edificación, derribó la puerta principal y, disparando proyectiles de grueso calibre, penetró al primer piso del Palacio»<sup>602</sup>.

Durante las siguientes 27 horas, en el operativo de retoma del Palacio intervinieron entre 2.000 y 5.000 efectivos del Ejército y la Policía Nacional, adscritos al Batallón de Infantería Guardia Presidencial, al B2, a la Escuela de Artillería, a las Escuela de Caballería, al Grupo Mecanizado Rincón Quiñonez, al F2, al DAS, a la Dirección de Policía Judicial e Investigación (Dijín), a las Seccionales de Investigación Criminal y Judicial (Sijín), etc. La retoma del Palacio se hizo con excesos de fuerza y a sangre y fuego.

A pesar de los angustiosos llamados del entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía, a través de los medios de comunicación para que Gobierno y guerrilla se sentaran a dialogar, esto no se logró. Betancur no le pasó al teléfono. La operación fracasó rotundamente. Más de cien personas murieron, entre ellos gran parte de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, y al menos once personas fueron desaparecidas por la fuerza pública. De 35 integrantes de la guerrilla que participaron en la toma, solo una salió con vida para el exilio<sup>603</sup>.

Uno de los interrogantes que hay sobre esas 27 horas tiene que ver con quién tomó las decisiones determinantes en la retoma. Sobre esto se han escrito centenares de páginas, se han dado diversas explicaciones y se creó una Comisión de la Verdad para aclarar los hechos. Incluso se ha hablado de una especie de golpe de Estado temporal en el que los altos mandos militares tomaron la dirección del operativo y dejaron de lado el poder civil. Por ejemplo, según la periodista colombo-irlandesa Ana Carrigan, la orden de Betancur de enviar tropas al Palacio fue

---

<sup>601</sup> Documentos M-19. Textos de la demanda, Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre, compañía Iván Marino Ospina, noviembre 6 de 1986. (Villamizar Herrera, *Aquel 19 será*, 428).

<sup>602</sup> Villamizar Herrera, 430.

<sup>603</sup> La reconstrucción de los hechos durante los dos días de la toma, y las evidencias sobre cómo fue el desalojo de las personas que luego fueron dadas por desaparecidas se pueden ver en el proyecto de Forensic Architecture, para la Comisión de la Verdad: (<https://forensic-architecture.org/investigation/enforced-disappearance-at-the-palacio-de-justicia>)

la única orden militar dada por él durante las siguientes 27 horas: «fue la única vez durante el combate a muerte que se desató a pocas cuadras de su oficina que el presidente ejerció su poder constitucional de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, para hacerse responsable de la crisis»<sup>604</sup>.

Sin embargo, testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad, contrastados con el Informe final sobre los hechos del Palacio de Justicia de 2010, dan a entender que el presidente Betancur tomó las decisiones más importantes en cuanto al manejo de la crisis, pero no se entrometió en el diseño de la retoma, el cual se lo dejó exclusivamente al Ejército. Al respecto Jaime Castro, ministro de Gobierno en ese entonces, dijo que Betancur tomó tres grandes decisiones: «dio la orden de enviar al Batallón Guardia Presidencial, no negoció con el M-19 y no habló directamente con Reyes Echandía»<sup>605</sup>.

La decisión de no negociar con el M-19 en todo caso mantenía la puerta abierta para un diálogo. Un funcionario del gobierno de entonces lo expresó a la Comisión de la Verdad:

«El presidente nos dice: “Yo no negocio, pero sí dialogo... poner unas condiciones para que desocupen el Palacio y a decir a los medios cuáles son nuestras condiciones, nuestras condiciones es que entreguen el Palacio, liberen a los rehenes, si se quieren ir al exterior se van al exterior, no vamos a darles ninguna plata, les podemos dar un avión para que se vayan”. Lo que había pasado un poco con Turbay con la toma de la Embajada de República Dominicana»<sup>606</sup>.

Según los exfuncionarios de Betancur que hablaron con la Comisión de la Verdad, la decisión de no hablar directamente con Reyes Echandía la tomó el entonces presidente porque consideraba, en análisis con sus ministros, que bajo condiciones de rehén no podía sostener esa conversación de manera libre. También descartó el cese al fuego.

Aunque en términos generales esta versión concuerda con la recogida por el informe final sobre los hechos del Palacio de Justicia de 2010, hay un matiz. Según una constancia adjuntada a un acta del Consejo de Ministros que contiene la cronología de la toma y retoma, la idea del diálogo era que los guerrilleros aceptaran «las condiciones ofrecidas por el Gobierno de respetar la vida e integridad de los ocupantes y ponerlos a órdenes de la justicia ordinaria»<sup>607</sup>.

Con respecto al diálogo, la conclusión del Informe de 2010 fue la siguiente:

Nunca existió intención real ni efectiva del Gobierno nacional de tratar de salvar la vida de los rehenes. No a cambio de la preservación de las instituciones, porque a nadie le cabe duda de que las instituciones democráticas no son negociables. El que sí era imperativo era el diálogo dirigido a proteger la integridad física de los secuestrados, el cual tampoco se dio<sup>608</sup>.

Ahora bien, a partir tanto del Informe de 2010 como de los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad, también queda clara la autonomía con la que las Fuerzas Armadas

---

<sup>604</sup> Carrigan y Zea, *El Palacio de Justicia*, 73.

<sup>605</sup> Conversación de la Comisión de la Verdad con Jaime Castro, exministro de Gobierno; Noemí Sanín, exministra de Comunicaciones; y Fernando Barrero, exdirector de Inravisión, realizada el 9 de mayo 2022.

<sup>606</sup> Entrevista 1272-PR-03610. Hombre, funcionario del gobierno Betancur.

<sup>607</sup> Gómez Gallego, Herrera Vergara, y Pinilla Pinilla, *Informe final de la comisión de la verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*, 136.

<sup>608</sup> *Ibíd.*, 342.

manejaron la retoma. En el diálogo colectivo con la Comisión de la Verdad, la entonces ministra de comunicaciones Noemí Sanín manifestó nunca enterarse del operativo militar: «los militares, supongo que porque no nos tenían confianza o no sé por qué otra razón, nunca nos comentaron sobre el detalle de las operaciones militares». Aunque la mayoría de los ministros no tenían conocimiento del operativo, quienes participaron en el diálogo concuerdan en que el presidente siempre estuvo al tanto. Lo que no se pudo saber fue cuál información le dieron.

Al respecto, los magistrados de esa Comisión de 2010 sostuvieron que el Gobierno «estuvo ausente y al margen de las maniobras de las Fuerzas Armadas»<sup>609</sup>, y que el presidente nunca recibió información precisa de los altos mandos militares, «lo que generó un vacío de poder, dado que el presidente simplemente fue un espectador del desarrollo de los desastrosos acontecimientos»<sup>610</sup>.

Estas conclusiones podrían apoyar la tesis del marginamiento del presidente Betancur del operativo de retoma del Palacio de Justicia, sin embargo, lo sucedido podría ser una muestra más de las consecuencias de sus difíciles relaciones con los militares. En su relato, un alto funcionario dijo a la Comisión de la Verdad que, hacia las 2:00 p. m. del 6 de noviembre, en una conversación informal, el presidente le dijo: «Esa operación que se está ejecutando nosotros no podemos intervenir, somos jefes de ellos, pero no en la operación militar, esa operación militar tiene sus jefes ahí y punto»<sup>611</sup>. De acuerdo con esto, el desastre de lo que sucedió con el manejo dado por el Ejército no se debe a la coyuntura, sino a un hecho estructural.

Hasta la publicación de este informe, no existe claridad sobre la cantidad de personas que murieron en los hechos. Al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses llegaron 94 cadáveres provenientes del Palacio de Justicia. No obstante, en las investigaciones sobre los hechos del Palacio se indicó lo siguiente: «los inconvenientes surgidos con las identificaciones dejan serias dudas acerca de la identidad de algunos de ellos, y las irregularidades, particularmente con los restos calcinados, podrían dar pábulo a pensar en la existencia de un mayor número de occisos»<sup>612</sup>. Durante las 27 horas que duró el combate entre el M-19 y las Fuerzas Armadas, once magistrados de la Corte Suprema de Justicia y más de veinte funcionarios del poder judicial perdieron la vida.

El presidente Betancur dio una alocución televisada en la noche del jueves 7 de noviembre de ese 1985 para asumir la responsabilidad de lo sucedido. La sociedad colombiana quedó dividida en dos: por un lado, los defensores de las premisas de rodear a las instituciones y defender la democracia para justificar la operación militar de la retoma; por otro, los alentadores del reproche al exceso en el uso de la fuerza y la ausencia de diálogo.

Quedó la sensación de una justicia golpeada en su Palacio, descabezada en su cúpula y sustituida en sus deberes, que tampoco pudo desarrollar una investigación exitosa. El Tribunal Especial de Instrucción, que fue creado bajo facultades de estado de sitio a la semana siguiente de la toma y retoma del Palacio, concluyó siete meses después que el único responsable fue el

---

<sup>609</sup> *Ibíd.*

<sup>610</sup> *Ibíd.*, 341.

<sup>611</sup> Entrevista 1272-PR-03610. Hombre, funcionario del gobierno de Betancur.

<sup>612</sup> «Caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia. Sentencia de 14 de noviembre de 2014».

M-19. La Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes archivó las investigaciones contra Betancur. Dos meses antes de concluir su mandato, el presidente, como jefe de las Fuerzas Armadas, quedó librado de responsabilidades y por línea de mando los militares que obedecieron resultaron absueltos.

En cuanto al M-19, es indiscutible su responsabilidad en los hechos. Para esta guerrilla, la toma del Palacio además significó una derrota política. Algunos excombatientes señalan que quedaron arrojados al «camino del desierto». Un comandante de la extinta guerrilla dijo a la Comisión de la Verdad:

«El Palacio de Justicia fue para nosotros un terremoto, un terremoto político, un terremoto militar y un terremoto anímico. Perdimos la fe en la victoria y cuando pierdes la fe en la victoria, le pierdes sentido a la guerra. De todas maneras fue un golpe muy duro aprender que la paz es un proceso»<sup>613</sup>.

Este hecho tuvo graves consecuencias para los años venideros. Las relaciones entre el Ejecutivo, los militares y la justicia se deterioraron, agudizando una crisis institucional. Así lo describió un alto funcionario del gobierno de Barco:

«Las fuerzas militares de Belisario estaban divididas. La administración de justicia estaba super resentida con lo que había pasado. A nosotros nos comenzaron a bloquear todas las decisiones, las declararon inconstitucionales e ilegales. Yo hice esfuerzos muy grandes para reconciliar fuerzas militares y justicia. Algo se logró, pero fue muy difícil»<sup>614</sup>.

En 1989 la prisa por la paz emparejó las cargas y sacó adelante la Ley 77, o ley de indulto, que cesó los procedimientos judiciales del M-19, incluida su participación en los hechos de noviembre de 1985. En 2005 se reabrieron las investigaciones sobre las desapariciones forzadas como delitos no prescritos. La Fiscalía estableció como plausible la teoría de la ratonera: las Fuerzas Armadas sabían que la toma ocurriría, pero no hicieron nada al respecto para dejar que los hechos destrozaran lo que quedaba de la paz y, de paso, de la justicia.

El tinglado de agravios perpetuó el fuego político de ese noviembre de 1985 y lo ha suspendido en el tiempo. No hubo cierre de heridas porque no hubo justicia, porque la impunidad se extendió y porque, con mínimas salvedades, lo que merecía ser un tejido judicial en busca de verdad, reconciliación y perdón, se suturó con hilos políticos.

La democracia colombiana perdió cuando hizo a un lado el diálogo en esa hora suprema, dio un mal ejemplo a la nación que no supo bajar las banderas de la guerra y concedió la victoria a los enemigos agazapados de la paz. En el Palacio de Justicia se perdieron casi cien vidas y se mancilló al poder judicial, en un acto que significó un suicidio político para el M-19, aunque esta guerrilla solo lo admitió como un error militar. A Belisario Betancur le costó el silencio perpetuo hasta su muerte en 2018.

Finalmente, por la falta de suficientes avances judiciales en Colombia, el caso del Palacio de Justicia llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que condenó al Estado por violación a la libertad personal, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones. En nombre del Estado, el presidente Juan Manuel Santos pidió perdón en un acto público en 2015.

---

<sup>613</sup> Entrevista 123-PR-00919. Hombre, exmilitante M-19.

<sup>614</sup> Entrevista 1272-PR-03612. Hombre, funcionario del gobierno de Virgilio Barco.

Pero la deliberación política no cede, porque el caso no se cerró debidamente en los caminos de la justicia. A finales de ese año el expresidente Belisario Betancur también pidió perdón en un acto público realizado en Ibagué, Tolima, por iniciativa de la familia de Alfonso Reyes Echandía. Betancur dijo: «Quiero pedir perdón a Alfonso, a ustedes y a Colombia. Y como en otros momentos lo he hecho, acepto mi responsabilidad por el accionar del Estado en ese momento trágico en que fueron sacrificadas tantas víctimas inocentes e indefensas»<sup>615</sup>. En dicho acto, Antonio Navarro Wolff hizo lo mismo a nombre del M19.

Las implicaciones de la toma del Palacio de Justicia fueron nefastas para la paz. Ese día se impuso la idea de proteger al Estado por encima de cualquier consideración humanitaria y se enterraron las posibilidades de ponerle fin a la guerra que apenas estaba en ciernes. Esta imposición de la razón de Estado se condensó en la respuesta que el coronel Luis Alfonso Plazas Vega le dio a un periodista que, en medio de la retoma, le preguntó qué estaba haciendo: «Defendiendo la democracia, maestro».

Rodrigo Londoño, quien para el momento hacía parte del Estado Mayor Central de las FARC-EP, resaltó ante la Comisión de la Verdad el peso de la toma del Palacio de Justicia para la apuesta de paz de Betancur:

«Se lo resumo en algo, en un comentario que me hizo Marulanda: “esta oligarquía” (la palabra exacta no recuerdo cuál es), a pesar de que es tan inteligente no aprovechó el momento. Si nos cogen la caña en la Uribe nos ponen contra la pared. El militarismo en general no dejó, porque comenzó el sabotaje. Quién iba a pensar que iba a aparecer lo del Palacio de Justicia. Uno dice “si no aparece lo del Palacio de Justicia, quién sabe qué hubiera podido pasar”, porque la decisión era que Jacobo se iba para Bogotá [a liderar la UP]»<sup>616</sup>.

Betancur quedó solo. El ramo de olivo se había convertido en cenizas. Desde las montañas, Manuel Marulanda observó el ambiente adverso en el que nació la Unión Patriótica (UP). No llevaba seis meses en la vida pública, se preparaba para su primera incursión electoral y ya el espacio estaba cerrado. La avalancha de Armero, ocurrida una semana después de la toma, sepultó las consecuencias políticas de este evento.

---

<sup>615</sup> Semana, «El 2015 fue el año del perdón», *Semana*.

<sup>616</sup> Entrevista 854-PR-02981. Hombre, compareciente comandante FARC-EP.

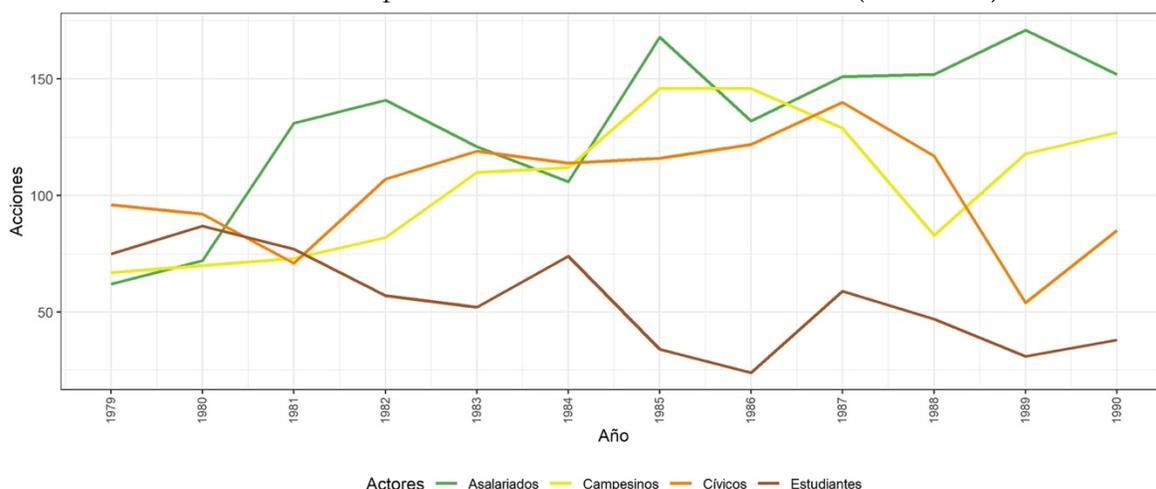
## 24. Democracia desde abajo

Cuando el liberal Virgilio Barco (1986-1990) llegó a la Presidencia no solo había violencia en varios frentes, sino que estaba en curso el mayor proceso de democratización del país: la descentralización. Esa interacción permanente entre democracia y guerra ha llevado a autores como Francisco Gutiérrez a caracterizar el régimen político colombiano como un orangután con sacoleva<sup>617</sup>.

Hacia doce años había terminado el Frente Nacional, pero en la práctica este había continuado. Afuera de los recintos del Gobierno central, en las calles y regiones, un país reclamaba apertura democrática. Las guerrillas empujaban a sus bases sociales a la protesta, convencidas de que los hechos del Palacio de Justicia y la guerra con el narcotráfico estaban precipitando una crisis del régimen que les daba una oportunidad para la toma del poder. Al mismo tiempo, el Partido Liberal vivía un proceso de fragmentación y el Conservador perdió influencia, y ninguno de los dos estaba realmente conectado con los cambios que pedían las clases bajas y medias.

Para 1985 la movilización social estaba en su mayor pico y los movimientos cívicos habían adquirido mayor relevancia en el escenario público<sup>618</sup>.

**Gráfica 8.** Principales actores de la movilización social (1979-1990)



**Fuente de los datos:** Archila, Idas y venidas.

Sobre el auge de la movilización social, una dirigente de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) dijo a la Comisión de la Verdad:

«Entre los ochenta y los noventa se da un crecimiento de la movilización porque aparte de que tenemos más claridad política, también tenemos una mejor organización, y generalmente nuestros compañeros y compañeras en los municipios, en los pueblos, están liderando procesos

<sup>617</sup> Esta frase originalmente la pronunció el político liberal Darío Echandía. Gutiérrez, *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1990-2010)*.

<sup>618</sup> Centro de investigación y Educación Popular (Cinep), «Base de datos de Luchas Sociales en Colombia».

sociales, están liderando formas organizativas a nivel cívico y a nivel popular, y posteriormente comienzan a incursionar mucho más en las candidaturas de elección popular»<sup>619</sup>.

En 1986 se creó la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), al tiempo que los sindicatos tradicionales gobiernistas estaban en crisis. De acuerdo con el informe presentado por la CUT a la Comisión de la Verdad, aquella fue construida no solo como «plataforma estrictamente sindical y gremial», sino como «una profunda apuesta de país que fue aglutinando diferentes corrientes políticas ligadas con el Partido Comunista, la Unión Patriótica, el Frente Social, el Frente Popular, el Partido Liberal, A Luchar...»<sup>620</sup>.

En medio de la fuerte contradicción entre movilización y violencia, se consolidó también el movimiento de derechos humanos cuyo eje fue la denuncia y la lucha contra la impunidad, con apoyo en redes internacionales como Amnistía Internacional. De allí surgieron diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) con el apoyo de notables intelectuales.

Otra corriente fue la de los movimientos cívicos urbanos y regionales que propugnaban por la descentralización administrativa y financiera de los municipios, es decir, por mayor autonomía y poder para resolver las principales necesidades de los territorios. Hasta ese momento las gobernaciones tenían todo el poder y estaban controladas desde el centro, como consecuencia del arreglo institucional entre élites nacionales y regionales. Los alcaldes eran nombrados, en teoría, de acuerdo con las mayorías obtenidas en las elecciones a Concejo. La principal herramienta de estos movimientos cívicos fueron los paros cívicos. Solo en 1983 se presentaron 300 paros regionales en municipios de menos de 50.000 habitantes<sup>621</sup>. Sus agendas buscaban casi siempre una mayor presencia social del Estado en las regiones, con desarrollo económico, servicios públicos, en algunos casos autonomía regional, participación ciudadana y descentralización<sup>622</sup>.

---

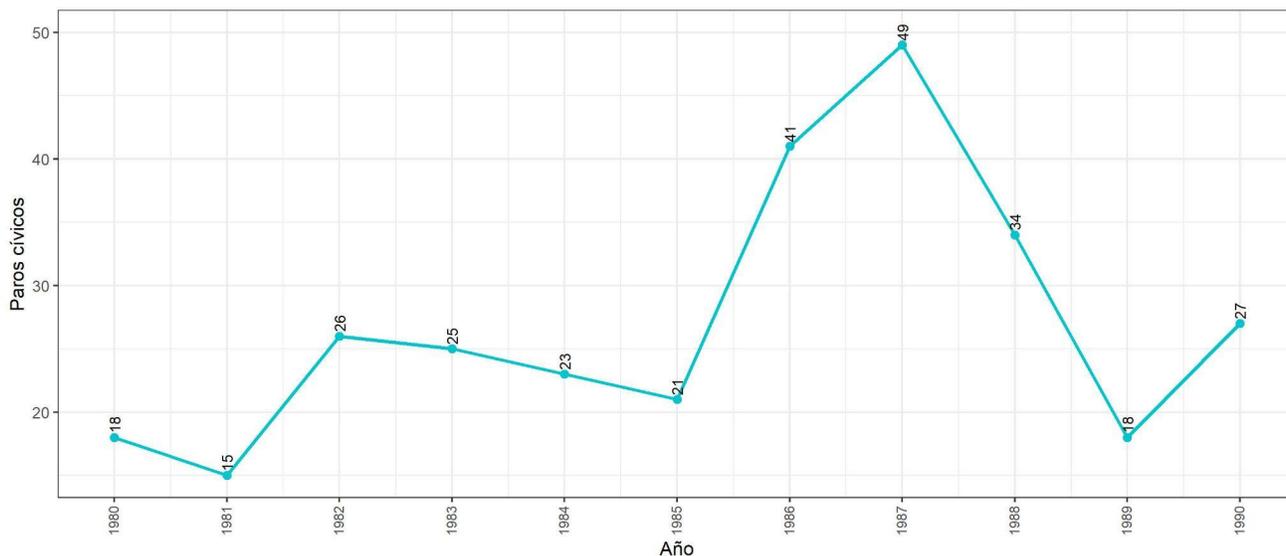
<sup>619</sup> Entrevista 324-VI-00001. Mujer, dirigente sindical, Asociación Distrital de Educadores.

<sup>620</sup> Informe 353-CI-00626, Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), «Genocidio al sindicalismo», 130.

<sup>621</sup> Seguimiento hecho por Pedro Santana, en la *Revista Foro*.

<sup>622</sup> Centro de investigación y Educación Popular (Cinep), «Base de datos de Luchas Sociales en Colombia».

**Gráfica 9.** Paros cívicos (1980-1990)



**Fuente de los datos:** Archila, *Idas y venidas*, 195

Una cuarta corriente que emergió fue la de los «nuevos movimientos sociales», que corresponden a agendas específicas como los ambientalistas, los movimientos de mujeres, culturales y juveniles, entre otros. Se creó la Organización Nacional Indígena (ONIC) y vale la pena destacar el movimiento pedagógico que nació en el seno de Fecode, que buscaba una renovación de la educación desde una perspectiva crítica.

Es innegable que en muchas de estas organizaciones había influencia de las insurgencias a través de sus organizaciones políticas o de militantes que actuaban de manera clandestina en ellas. A lo largo de estos años hubo dificultad para compaginar la idea de la «combinación de formas de lucha» con los intereses de estas organizaciones emergentes, se fortalecieron tanto su demanda de autonomía como su rechazo a la instrumentalización por parte de las guerrillas. Muchos comenzaron a transitar del discurso de la revolución al de la reforma; de la idea de un cambio de sistema a la demanda por una mayor democracia dentro del sistema existente en Colombia.

Un caso paradigmático es el de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, que en 1987 hizo un acuerdo con las FARC-EP para que respetaran su territorio y autonomía. Fue una organización pionera en este tipo de resistencias. Obtuvo el Premio Nobel Alternativo de Paz<sup>623</sup>, pero eso no evitó que los paramilitares asesinaran a sus principales dirigentes, incluso a un grupo de periodistas que los entrevistaban para la BBC de Londres<sup>624</sup>.

<sup>623</sup> Recibido en Estocolmo el 9 de diciembre de 1990. Aguilera Peña y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), *El orden desarmado*, 385.

<sup>624</sup> Los principales dirigentes de la ATCC fueron asesinados en 1990 en Cimitarra, Santander, junto a la periodista Silvia Duzán.

Las Fuerzas Armadas, sin embargo, creían que el movimiento social formaba parte de la estrategia de la insurgencia. Esto lo denunciaron las organizaciones y se evidenció a través de investigaciones como las realizadas por la Corte IDH. Un ejemplo fue la estigmatización registrada en el manual «Conozcamos a nuestro enemigo», que circuló en 1985 en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba<sup>625</sup>, donde se señaló a los sindicatos como fachadas de la subversión y como estructuras «de dependencia directa que en algunos casos están legalmente constituidas y utilizadas por el Partido (Comunista Colombiano) como instrumento para obtener objetivos inmediatos e intermedios»<sup>626</sup>.

Debido a situaciones como estas, muchos sectores políticos sintieron que en regiones se afectaban sus mayorías. Como lo expresó a la Comisión de la Verdad una mujer víctima que fue dirigente sindical:

«También los partidos tradicionales sienten que tienen enemigos y enemigas de carne y hueso. De igual manera, comienzan a identificar militancias, y en esa misma década es cuando asesinan al presidente del sindicato de Antioquia, de Adida (Asociación de Instructores de Antioquia), Luis Felipe Vélez, y como que se desencadena y se viene todo un proceso. Es el caso, por ejemplo, de Hernando de Jesús Sanguino Jácome»<sup>627</sup>.

Los movimientos sociales y políticos, estuviesen o no articulados a las guerrillas que buscaban la insurrección, fueron el principal blanco de la guerra sucia. Fueron sus líderes y activistas los que pusieron la mayor cuota de sangre dada la estigmatización que sufrieron.

En medio de ese agotamiento del régimen se dio la descentralización. Esta fue una necesidad propia de la dinámica política y la construcción de Estado, al tiempo que un resultado del proceso de paz, en especial del nacimiento de la UP como puente para que las FARC-EP salieran de la guerra hacia la política. Así lo expresó un alto funcionario de la época la Comisión de la Verdad: «Yo decía que uno de los instrumentos para lograr la paz era descentralizar para poderle ofrecer a la guerrilla desmovilizada que aspirara a alcaldías, a gobernaciones, a todas esas vainas sin necesidad de estar peleando en el monte»<sup>628</sup>.

La descentralización fortaleció las finanzas de los municipios, les permitió recaudar impuestos y les dio mayor autonomía y poder<sup>629</sup>. La disputa en las regiones ya no era sólo ideológica o política, sino por rentas. En ese escenario de apertura entraba un nuevo competidor: la UP.

---

<sup>625</sup> Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), *Paz sin Crímenes de Estado*, 113.

<sup>626</sup> «Sentencia caso Isaza Uribe y otros Vs. Colombia.», 35-36.

<sup>627</sup> Jesús Sanguino fue líder del movimiento social y político ¡A Luchar! y de la Coordinadora Local del Paro Cívico Nororiental. (Entrevista 324-VI-00001. Mujer, dirigente sindical, Asociación Distrital de Educadores).

<sup>628</sup> Entrevista 1272-PR-03610. Hombre, funcionario del gobierno de Betancur.

<sup>629</sup> Ver: leyes 14 de 1983, 11 y 12 de 1986.

## 25. El genocidio de la Unión Patriótica

La UP generó esperanza en un importante sector de la sociedad colombiana. Aunque fue creada el 28 de mayo de 1985, su debut electoral fue en marzo de 1986, cuatro meses después de los hechos del Palacio de Justicia, cuando la tregua con las guerrillas diferentes a las FARC-EP se había roto y estas se preparaban para una «ofensiva final». En medio de ese ambiente tan adverso, crear un movimiento legal parecía un acto de fe. Sin embargo, para 1986 la UP ya tenía presencia en 990 municipios y contaba con 190.269 ciudadanos carnetizados<sup>630</sup>.

La plataforma política del nuevo movimiento era un llamado a la ampliación de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la justicia social. En general era una agenda democrática, de inclusión y de modernización. En uno de sus puntos abogaba por la Asamblea Nacional Constituyente. Alberto Rojas Puyo, miembro de la Comisión de Paz, recordó así la creación de la UP:

El nuevo proyecto de la Unión era un paso hacia la integración gradual de los alzados en armas a un tipo de intervención política, ya no de carácter armado sino de carácter civil y legal, para que las FARC pudieran cumplir, como ellas expresaban, su voluntad con la lógica del acuerdo de La Uribe, que preveía que en diciembre de 1985, tendría que cumplirse ya el tránsito a la vida civil, a la vida de la legalidad<sup>631</sup>.

Las FARC-EP asignó a un grupo de guerrilleros para que formaran parte de la UP, promovieran una política de alianzas e hicieran proselitismo electoral por el país. Entre estos cobraron renombre Braulio Herrera e Iván Márquez. Ambos eran guerrilleros con algún grado de mando, pero al mismo tiempo provenían de experiencias políticas en sus regiones, Quindío y Caquetá. La base para organizar a la UP fue el Partido Comunista y sus juventudes congregadas en la Juventud Comunista Colombiana (JUCO). Sin embargo, eso no significó que la UP tuviera una filiación comunista. De acuerdo con los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad, el atractivo de la UP era que los grupos o personas que ingresaban no perdían su independencia. En palabras de un líder del Cauca, «era como una especie de coalición, una especie de alianza de la cual podían hacer parte todas las fuerzas que quisieran, sin perder su independencia, su autonomía»<sup>632</sup>.

Muchos movimientos regionales que estaban buscando la participación política se vincularon a la Unión Patriótica. Uno de los casos regionales más destacados fue el que se produjo en el Cesar, donde un grupo de docentes, profesionales y también obreros y campesinos organizados en el movimiento Causa Común encontraron en la UP una manera de conectarse con la política nacional. Así lo explicó a la Comisión de la Verdad una exdirigente de la UP:

«Cuando propusieron la Unión Patriótica casi hacemos fiesta. ¡Eso era lo que nos hacía falta en Causa Común! Un movimiento nacional al cual pudiéramos vincularnos porque nos abría el

---

<sup>630</sup> Dueñas Ruiz, *Reflexiones sobre la Unión Patriótica*, 23.

<sup>631</sup> Rojas Puyo, *La paz, un largo proceso*, 227.

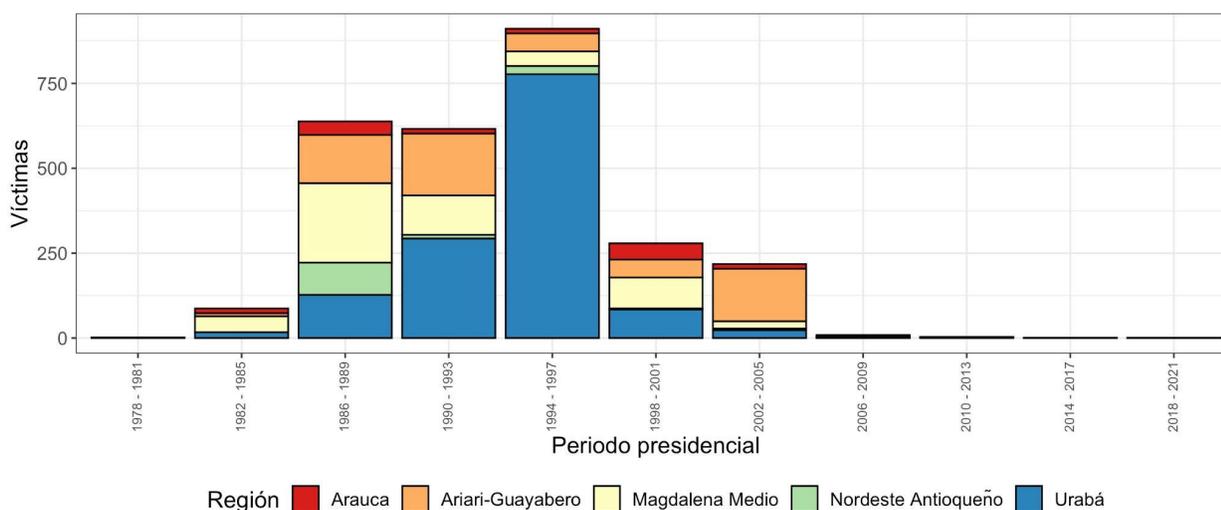
<sup>632</sup> Entrevista 660-VI-00001. Hombre, líder, Causa Común.

espacio del debate nacional, salíamos de la marginalidad política en la que estábamos escondidos allá en la lejanía de Valledupar. Vamos a poder tener interlocución con gentes de todo el país, con pastusos, con llaneros, con chocoanos, en Bogotá, nos vamos a encontrar en la Unión Patriótica»<sup>633</sup>.

En marzo de 1986 la UP se convirtió en una tercera fuerza. A través de alianzas, obtuvo 6 senadores y 9 representantes a la Cámara<sup>634</sup>. Adicionalmente, obtuvo 14 diputados, 23 alcaldías y 351 concejales. En total, contó con 120.442 votos en listas propias y 198.875 en alianzas. Esto significó un gran salto histórico para la izquierda. En las elecciones a Congreso inmediatamente anteriores, el Partido Comunista había obtenido solo un senador y un representante. En mayo de ese año Jaime Pardo Leal, su primer candidato presidencial, obtuvo 328.752 votos, un 4,5 % del censo electoral. Según el CNMH, estos resultados mostraban que la UP se perfilaba como una fuerza política importante en Meta, con 22,5 %; en Caquetá, con 24 %; en Guainía, con 36,8 %, en Vichada, con 41 %; en Arauca, con 49 %, y en Guaviare, con 71 %<sup>635</sup>.

La UP tuvo poco tiempo para soñar con ser una alternativa de poder en Colombia. El 30 de agosto de 1986, apenas 40 días después de haber tomado posesión, un sicario disparó contra el representante a la Cámara Leonardo Posada. El congresista, miembro del Comité Central del Partido Comunista, había sido amenazado múltiples veces por el MAS y carecía de protección. Dos días después cayó asesinado el senador de la UP Pedro Nel Jiménez, quien justamente se preparaba para viajar desde Villavicencio al sepelio de Posada. Era el comienzo de un exterminio que se convertiría en un genocidio.

**Gráfica 10.** Integrantes de la UP asesinados por región y periodo presidencial



**Fuente de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas»

<sup>633</sup> Entrevista 001-VI-00007. Mujer, Líder de la Unión Patriótica, víctima.

<sup>634</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, «Todo pasó».

<sup>635</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, 58.

El Magdalena Medio, donde el MAS seguía creciendo, se convirtió en el epicentro del exterminio, que pronto se extendió a Urabá, Antioquia, Meta, Bogotá, y luego a diferentes partes del país. Una líder de la UP en el exilio dijo a la Comisión de la Verdad que, en Segovia, Antioquia, la persecución en contra del movimiento se intensificó después de las elecciones de 1986:

«Ya los allanamientos eran a cualquier hora del día o de la noche, y llegaban a nuestras casas y tumbaban las puertas. Llegaban y ametrallaban todo. Bueno, entonces frente a esos hechos nos fuimos para la casa de la que era mi suegra en ese entonces, como por mayor seguridad, entonces pasó un *jeep* del Ejército sin esconderse, ya no se escondían, y desde allí los vecinos vieron, nos lanzaron cuatro granadas a la casa y pues destruyeron buena parte de la casa»<sup>636</sup>.

Durante los dos primeros años la UP mantuvo un vínculo estrecho con las FARC-EP, dado que en teoría era el movimiento creado para transitar de las armas a la política. Pero no ocurrió así. Afincada en la crisis evidente del proceso de paz, esta guerrilla siguió expandiéndose y preparándose para la guerra. Esa ambigüedad comenzó a hacerse insostenible. Según Rojas Puyo, se acentuó el problema de las FARC-EP «uniformadas y haciendo política. Esta vez no buscaban explicar los acuerdos de La Uribe como en los primeros días posteriores a la firma del acuerdo: hacían proselitismo a la Unión Patriótica»<sup>637</sup>.

En febrero de 1987 la UP decidió que esta situación era insostenible y enfatizó su carácter amplio, político y civilista. Las FARC-EP llamaron a sus representantes (Márquez y Herrera) a que salieran del movimiento y volvieran a la clandestinidad. Desde entonces, los principales dirigentes de la UP, en especial Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa, hicieron críticas a la vía armada para lograr cambios sociales y cuestionaron las posiciones ambiguas de las guerrillas en relación con el proceso de negociación. Pero eso no detuvo el exterminio.

En ese contexto de guerra sucia, el 16 de junio de 1987 las FARC-EP emboscaron un camión del Ejército en San Vicente del Caguán, Caquetá, y mataron a 32 soldados que construían una carretera. En esa ocasión el general Samudio dijo que Casa Verde, campamento central del secretariado de las FARC-EP, debía terminar. En el juego de las retaliaciones, el 11 de octubre de 1987 sicarios al servicio de Gonzalo Rodríguez Gacha y la alianza paramilitar que, podría decirse, tenían también su «república independiente» en el Magdalena Medio, asesinaron a Jaime Pardo Leal. Al día siguiente, las FARC-EP anunciaron conjuntamente el fin de la tregua y la inminencia de la unidad de las guerrillas.

En 1988, año en que se celebró por primera vez la elección popular de alcaldes, la UP obtuvo 16 alcaldías de manera independiente y 95 en coalición con otros partidos. Este fue el año más violento de la década. Una semana antes de los comicios, los paramilitares cometieron las masacres de Honduras y La Negra, en Urabá, una racha que continuó en ascenso. Durante la campaña fueron asesinadas 140 personas, 50 de filiación liberal, 46 de la UP y 39 conservadores. Estos hechos ocurrieron especialmente en Urabá, Córdoba y Meta. También fueron asesinados 500 activistas y líderes sociales, y secuestradas 252 personas<sup>638</sup>.

---

<sup>636</sup> Entrevista 001-VI-00016. Mujer, Víctima, Lideresa, UP.

<sup>637</sup> Dueñas Ruiz, *Reflexiones sobre la Unión Patriótica*, 238.

<sup>638</sup> Gaitán, «Primera elección popular de alcaldes», 65-66.

La Misión de Observación Electoral (MOE) explicó en un informe ante la Comisión de la Verdad que «la apertura democrática que se había implementado con la elección popular de alcaldes, en lugar de crear una apertura del sistema político, agudizó la violencia política»:

Varios alcaldes, concejales y diputados fueron asesinados después de su elección. Militantes, simpatizantes, sindicalistas que engrosaban las filas de la UP fueron asesinados en el preludio de las elecciones de 1988. La UP continuó en la competencia electoral como un acto de resistencia contra los violentos y en un acto de fe hacia la democracia colombiana. La impunidad crecía al ritmo de los atentados<sup>639</sup>.

Según los cálculos del CNMH, algo más de una quinta parte de los elegidos por la UP durante ese periodo fueron asesinados<sup>640</sup>. Pero si nos atenemos a personas electas al Congreso y alcaldías, la proporción crece: una de cada tres personas fue asesinada. Gran parte de quienes sobrevivieron salieron al exilio.

Además del asesinato selectivo, se dieron masacres como la de Segovia, en Antioquia, el 11 de noviembre de 1988 en contra de militantes de la UP, atribuida al grupo Muerte a Revolucionarios del Nordeste (MRN). Esta matanza fue dirigida por Fidel Castaño en colusión con César Pérez, político liberal que, como muchos otros caciques regionales, sintieron en la UP una amenaza para sus feudos<sup>641</sup>.

La entonces alcaldesa de Segovia, Rita Ivonne Tobón, recordó los hechos ante la Comisión de la Verdad. Testimonios como este han permitido identificar el entramado entre fuerza pública, paramilitares y élites locales en el genocidio de la UP<sup>642</sup>:

«Me pareció muy extraño que ese día no aparecieron los escoltas de la Policía. No esperé a las 9:00 a. m., hora laboral, sino que me fui antes como para llegar desprevenidamente al comando de la Policía a preguntarle al comandante por qué no había enviado a los escoltas y, cuando llego al parque principal, encuentro algo nunca antes visto. Policías en pantalón de uniforme y en camisilla y con las botas desamarradas y tomando aguardiente a las 8 de la mañana. Me regresé y envié telegramas urgentes al gobernador de Antioquia, al jefe de orden público departamental, al procurador General de la Nación, a César Gaviria que era el ministro de Gobierno, diciéndoles lo que acababa de ver y que yo tenía todos los indicios de que la masacre era inminente.

»A eso de las 6:30 p. m., como era un viernes, pues salieron los mineros, los campesinos, las calles estaban inundadas de gente. De pronto, veo que por la Calle Real empiezan a llegar unos

---

<sup>639</sup> Informe 365-CI-01260. MOE, «Informe para la CEV sobre el impacto», 142-143.

<sup>640</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, «Todo pasó».

<sup>641</sup> «Paramilitares en alianza con las Fuerzas Armadas y políticos locales asesinaron a 46 personas y dejaron a más de 60 personas heridas [...]. La noche del 11 de noviembre un grupo de hombres movilizados en tres camionetas con armas de uso privativo de las FF. AA., entre estas granadas y fusiles de largo alcance, hicieron un recorrido de muerte combinando en su camino asesinatos selectivos con lista en mano contra militantes y simpatizantes de la UP—algunos de los cuales habían abandonado el liberalismo atraídos por esta nueva fuerza política— con asesinatos masivos e indiscriminados. La caravana de la muerte primero pasó por la calle de La Reina, después se dirigió al parque central Los Próceres, luego tomó el camino hasta la base del Batallón Bomboná y por último, se dirigió al corregimiento La Cruzada de Remedios». Ver caso: «El genocidio de la Unión Patriótica», 2022.

<sup>642</sup> Ver el informe sobre Violaciones a los D.D.H.H. e infracciones al DIH.

carros camperos en contravía. Alcancé a distinguir, por los lunares que tenía en la cara y que no habían sido pintados, al agente Quintero de la Policía, que había sido uno de mis escoltas. Empecé a decirle a la gente: “Llegó la hora de la masacre. Yo creo que ahora nos van a matar. Corran. Vayan para las casas”. Empezamos a correr y empezamos a escuchar las ráfagas. Todos los que pudieron haber hecho algo para que la masacre no sucediera, no hicieron nada. Porque todos tenían intereses en la región»<sup>643</sup>.

La Comisión de la Verdad obtuvo documentos del archivo privado de un exgeneral del Ejército ya fallecido que dejan constancia de reuniones de altos oficiales militares en retiro en las que se planteó promover la creación de ejércitos privados clandestinos, «adelantarse a la subversión, que en este caso era la UP, y hacer una profilaxia con los potenciales allenditos. Después caían abatidos algunos de ellos (militantes) en varias regiones del país»<sup>644</sup>.

---

<sup>643</sup> Entrevista 001-VI-00016. Mujer, Víctima, Lideresa, UP.

<sup>644</sup> Para ver más información al respecto consulte el especial transmedia de Narrativa Histórica.

## 26. La unidad guerrillera

Desde mediados de 1985 todas las guerrillas, excepto las FARC-EP, estaban buscando la unidad<sup>645</sup>. Con la paz resquebrajada, estas organizaciones volvían a su ímpetu insurreccional con la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG). Un excomandante del ELN relató a la Comisión de la Verdad cómo se preparaban para la toma del poder:

«Las guerrillas habían creado ya cuerpos de ejército. El ELN había creado la Compañía Anorí y la Compañía Betoyes. El M-19 tenía el Batallón América. Habían entrenado fuerzas especiales en el exterior. Estas fuerzas, a través de camuflajes, irrumpen dentro de las barricadas o dentro de los cuarteles al estilo de los vietnamitas. Había milicias. Combinando eso, había logrado tomas de pueblos grandes y atacar batallones del Ejército»<sup>646</sup>.

Las FARC-EP se vincularon al proceso de unidad una vez se rompió la tregua, cuando además ya había sido expulsado el Frente Ricardo Franco, que era una disidencia suya encabezada por Javier Delgado. Este era un militante urbano que en 1982 se había negado a rendir cuentas sobre los dineros de varios secuestros perpetrados por las FARC-EP. «Delgado manda pal carajo a las FARC-EP y decide abrir su propio camino con el planteamiento de que la revolución pasaba por la guerrilla urbana y que entonces él iba a ser el jefe con ese dinero en el bolsillo»<sup>647</sup>.

El Frente Ricardo Franco actuó en alianzas con el M-19 en lo urbano y en tomas temerarias como la de Yumbo, Valle. El M-19 instaló su retaguardia en las montañas del norte del Cauca, región indígena. Un exmilitante del M-19 recuerda que el Ricardo Franco era la guerrilla mejor dotada de aquel entonces: «fusiles austriacos Auge, con mira telescópica incorporada, radio de comunicación para cada escuadra, impecables uniformes y morrales de fabricación norteamericana, dotación de cuchillo de monte, excelentes cananas y granadas para cada guerrillero»<sup>648</sup>.

En el afán de construir un ejército, el Frente Ricardo Franco creció significativamente. Su proyecto militar era llevar la guerra a las ciudades, pero no tenía un norte político claro. Muy pronto la organización fue infiltrada por un suboficial de la inteligencia militar que logró convencer a Delgado y a los demás comandantes de que todos sus amigos y compañeros eran en realidad infiltrados. En una historia de paranoia de la guerra y delirio colectivo, Delgado y su segundo al mando, Hernando Pizarro, asesinaron en menos de tres meses a 164 de sus militantes y simpatizantes en Tacueyó.

Este desenlace terrorífico motivó su expulsión de la CNG el 22 de enero de 1986. Para entonces, ya las FARC-EP les había declarado la guerra y la persecución, una orden que se mantuvo por años<sup>649</sup>. Según los análisis de inteligencia del Ejército, a este grupo

---

<sup>645</sup> El ELN, el PRT y el MIR Patria Libre, que no estaban en tregua, tenían acercamientos con el M-19 y el EPL desde 1985.

<sup>646</sup> Entrevista 816-PR-03374. Hombre, excomandante del ELN.

<sup>647</sup> Entrevista 123-PR-00919. Exmilitante, hombre, M-19.

<sup>648</sup> Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*, 444; Corporación Observatorio para la Paz, *Las verdaderas intenciones de las FARC*, 160.

<sup>649</sup> El 3 de octubre de 2020 los miembros del antiguo secretariado de las FARC-EP le comunicaron a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que esta organización cometió el asesinato de Hernando Pizarro León Gómez, segundo al mando del Frente Franco, el 25 de febrero de 1995, y a Javier Delgado, cuyo nombre real era Fedor Rey, el 30 de

Se le dictó sentencia irrevocable y definitiva a su dirigencia como responsable de la matanza, a la vez que se le declaró adversario de los movimientos revolucionarios. Al ser declarados objetivo militar, los comandantes acusados se dieron a la fuga y desaparecerían del Cauca sin dejar rastro<sup>650</sup>.

En septiembre de 1987 se creó la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB)<sup>651</sup>, lo que marcó una nueva escalada en la confrontación armada. En El Salvador, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) estaba en plena ofensiva y había logrado un empate militar. Los guerrilleros colombianos creían que podían hacer lo mismo. Buscaron afanosamente armamento antiaéreo, que había hecho la diferencia en el país centroamericano. Aspiraban a tener «zonas liberadas» y, por tanto, ser reconocidos como fuerza beligerante. Así podrían tomarse el poder o negociar en mejores condiciones.

Un excomandante guerrillero recordó ante la Comisión de la Verdad cómo se preparaban en ese entonces:

Hicimos una gira por los países socialistas en la Unión Soviética, Cuba, Nicaragua, Vietnam y Libia. Producto de esas relaciones se obtuvieron cursos, pero no armas de ninguna especie, y menos de Cuba que nos recibía y brindaba apoyo logístico, pero hasta ahí. Tuvimos un curso militar en Libia que fue más accidentado que otra cosa, y un curso militar en Vietnam que fue mucho más centrado y organizado. Por ello es por lo que se ve una influencia de la doctrina militar vietnamita<sup>652</sup>.

---

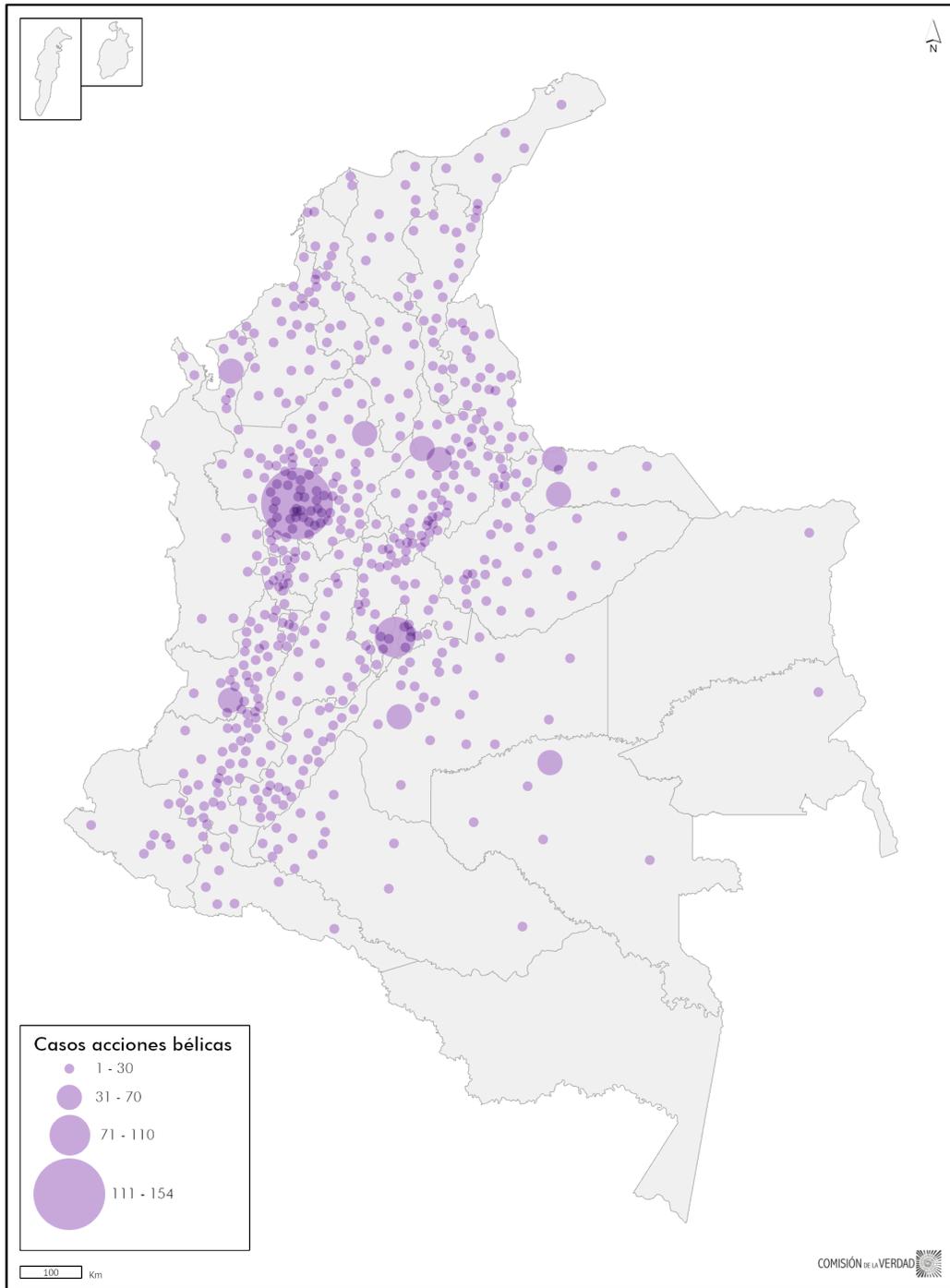
junio de 2002, cuando este se encontraba en una cárcel de máxima seguridad. Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), «Farc asume responsabilidad en homicidio de Álvaro Gómez Hurtado y en otros cinco casos».

<sup>650</sup> Informe 748-CI-00642, Comando Conjunto Estratégico de Transición del Ejército Nacional de Colombia, «Informe Alétheia», 93-101.

<sup>651</sup> Las FARC-EP se unen a la CNG y, el 27 de septiembre de 1987, con la realización de la Primera Conferencia Bolivariana se conforma la CGSB.

<sup>652</sup> Informe 240-CI-00389, ABC PAZ, «Informe sobre el proyecto: narrativas de excombatientes».

**Mapa 8. Acciones bélicas (1978-1991)**



Fuente de los datos: CNMH, corte de noviembre de 2021

A pesar de las discusiones internas y la diversidad de concepciones estratégicas y tácticas sobre la lucha revolucionaria, los acuerdos operacionales entre las guerrillas les permitieron incrementar su capacidad de fuego. Prueba de ello fue la toma de Saiza, en Tierralta, Córdoba, en 1988. Según el Ejército, allí participaron dos columnas de las FARC-EP con 300 hombres, y una columna del EPL con 150. Atacaron simultáneamente la base del Ejército donde había un oficial, dos suboficiales y 28 soldados del Batallón Voltígeros; y la estación de la Policía Nacional, con un suboficial y 17 agentes<sup>653</sup>. Los combates duraron más de 24 horas y al final hubo muertos de ambos lados. Los guerrilleros tomaron como rehenes a 11 soldados que fueron entregados a una misión humanitaria. No se puede pasar por alto que Saiza es parte de la jurisdicción de Urabá, donde la insurgencia estaba poniendo a prueba su proyecto de «liberación» de territorios.

Esta toma empujó aún más la reingeniería del sector militar. Se crearon las divisiones y nuevas brigadas, se estableció el servicio militar voluntario, se creó una fuerza de soldados profesionales y se presentaron cambios en la inteligencia militar que influyeron en la Policía Nacional y el DAS. Así mismo se fortalecieron la Fuerza Aérea y la Armada Nacional<sup>654</sup>. Toda esta fuerza bélica estaba actuando en cinco escenarios de operaciones militares<sup>655</sup>. En 1988 se creó la primera Brigada Móvil. Sin embargo, la premisa de que la guerra irregular solo se puede enfrentar de manera irregular, nunca escrita pero aceptada de hecho, desembocó en una guerra sucia que solo dejó una estela de víctimas inocentes.

Ese mismo año, por lo menos tres grupos de mercenarios extranjeros –primero británicos y luego israelíes– habían estado en Puerto Boyacá y en Putumayo, financiados por el narcotráfico y con anuencia del Ministerio de Defensa, para entrenar en técnicas de combate urbano y terrorismo a personas que, en esencia, trabajaban para los carteles del narcotráfico. Uno de los alumnos fue Carlos Castaño Gil. Estos grupos habrían sido contratados luego de que las FARC-EP asesinaran a Pablo Emilio Guarín, político fundador del paramilitarismo de Puerto Boyacá. En retaliación los narcotraficantes y en particular Rodríguez Gacha, con apoyo de algunos oficiales del Ejército, querían atacar a Casa Verde. No lo lograron. Los mercenarios se fueron, pero sus técnicas se quedaron.

---

<sup>653</sup> Informe 748-CI-00642, Comando Conjunto Estratégico de Transición del Ejército Nacional de Colombia, «Informe Alétheia», 2020, 307-309.

<sup>654</sup> En 1986 se reorganizó la Infantería de Marina y creó la Primera Brigada Fluvial de Infantería de Marina con sede en Sincelejo, Sucre. En 1987 fue activada de XI Brigada en Montería, Córdoba, y Comando Específico del Putumayo, en Orító, Putumayo, y nuevos batallones de contraguerrilla, en Santander. Se activó el Comando Operativo n.º 2 en Arauca, y en los llanos orientales, con sede en San José del Guaviare, el Batallón de Infantería Aerotransportado General Joaquín París, en 1989. Para 1990 se dio la creación de Batallones de Soldados Voluntarios y la activación de la Brigada Móvil 1 y de batallones de Contraguerrilla de la III Brigada.

<sup>655</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 17999-OE-94809, «Anexo «B» - Apartes Plan de Defensa y Seguridad Interior «Tricolor-83» del Comando del Ejército», 2-5.

## 27. La guerra sucia

El viernes 4 de marzo de 1988, una semana antes de la elección popular de alcaldes, un grupo de 30 hombres armados irrumpió en la hacienda La Honduras, en Currulao, municipio de Turbo, en el Urabá antioqueño. Allí masacraron a 17 trabajadores de las plantaciones de banano. Momentos después fueron a la finca La Negra y continuaron con la matanza. Las víctimas eran obreros que pertenecían a los sindicatos agrícolas, Sintrainagro y Sintrabanano, de influencia del PC-ML y del PCC, respectivamente<sup>656</sup>. El Gobierno creó la Jefatura Militar<sup>657</sup> de Urabá, que se impuso por encima de los alcaldes de la UP y del Frente Popular, recién elegidos en los principales municipios de la zona bananera.<sup>658</sup>

La matanza continuó y el 11 de abril de 1988 ocurrió la masacre de Punta Coquitos, en el municipio de Turbo, en la que murieron 27 trabajadores bananeros afrodescendientes, la mayoría del Sindicato de Trabajadores Agrarios de Antioquia (Sintragro). Sobre este hecho, los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad evidencian un entramado que involucra no solo actores armados sino civiles. En reconocimiento público, el 14 de septiembre de 2021 el empresario Mario Zuluaga señaló lo siguiente:

«Cuando llegamos a Urabá en 1978 no había problemas de violencia. A partir del 78 comienzan los primeros brotes de violencia de parte de la guerrilla allá. Entonces tomamos la decisión: o la guerrilla o los bananeros, y entramos a estos grupos paramilitares para que la guerrilla no se fuera a apoderar de la zona. De esa forma contribuimos a financiar a esos grupos paramilitares. Y fue cuando ocurrió la masacre de Punta Coquitos, la masacre de Honduras y La Negra. Nosotros en ningún momento íbamos a permitir que la guerrilla se apoderara de la zona, entonces llamamos a estos grupos y entraron a operar. Fueron decisiones que no se debieron haber tomado porque ahí sabíamos que iba a morir mucha gente inocente»<sup>659</sup>.

El 30 de agosto de ese 1988 la masacre fue en El Tomate, municipio de Canalete, Córdoba, como retaliación a la acción militar de las guerrillas del EPL y las FARC-EP en Saiza, al sur de este departamento. Murieron 16 personas<sup>660</sup>. El mensaje que traían estas masacres era que, rota la tregua y el proceso de paz, las acciones de las guerrillas serían cobradas con sangre a los pobladores de los territorios donde estas actuaban.

No eran las primeras masacres que ocurrían en aquellos años. Entre 1982 y 1983, en el nordeste antioqueño se habían presentado por lo menos cuatro y habían dejado 65 víctimas entre campesinos y mineros de El Bagre, Segovia y Amalfi. Luego se extendieron a Córdoba, Medellín, Meta y Magdalena Medio<sup>661</sup>. Detrás de estos recorridos de muertes estaban los paramilitares.

---

<sup>656</sup> Cardona, *Días de memoria*, 227.

<sup>657</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 678 de 1988. En esta norma, se establecieron medidas como la prohibición del porte de armas, el expendio de licores, el toque de queda, la reglamentación de reuniones y desfiles públicos, la prohibición de tránsito de personas y vehículos.

<sup>658</sup> Sobre despojo ver: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), «Despojo y memoria de la tierra: Despojo de tierras en nueva Colonia».

<sup>659</sup> El Tiempo y Comisión de la Verdad, «Reconocimiento de la verdad del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal», 11 de diciembre de 2020.

<sup>660</sup> Valdés Correa, «Horror y olvido en El Tomate: 30 años después de la masacre», *El Espectador*.

<sup>661</sup> Ver: *Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas*.

Habían transcurrido cinco años desde que el procurador Carlos Jiménez Gómez había denunciado la alianza de narcotraficantes y militares que constituía el MAS. El silencio cómplice que siguió a su denuncia alentó la continuación del paramilitarismo. A ese silencio se sumó el fracaso del proceso de paz y el ingreso de la UP y otros movimientos políticos a la escena pública, en disputa por el poder local.

Mientras tanto las redes paramilitares se nutrieron no solo de grupos armados locales como el de Gonzalo y Henry Pérez, en Puerto Boyacá, sino de sectores políticos como el de Pablo Emilio Guarín, representante del Partido Liberal, y Acdegam, la recién creada asociación de ganaderos del Magdalena Medio. Justamente en Puerto Boyacá se creó el modelo paramilitar que fue exportado a otras regiones como Córdoba, Urabá, los llanos y Boyacá. En los dos últimos casos, se le abrieron procesos judiciales a Víctor Carranza, conocido como el Zar de las Esmeraldas, por promoción y conformación de grupos paramilitares. Aunque en documentos judiciales se mencionó su influencia en estos proyectos paramilitares<sup>662</sup>, las investigaciones no prosperaron y no hubo sentencias<sup>663</sup>.

Si bien estos grupos se amparaban en la narrativa contrainsurgente, que emanaba de un acoso permanente de las FARC-EP con extorsiones, secuestros y asesinatos, también es cierto que el narcotráfico era el verdadero poder detrás de esta narrativa, y más que combatientes, estos grupos tenían bajo su égida a redes de sicarios y mercenarios. Así lo evidenció Marta Lucía González, jueza de orden público, quien en pocas semanas esclareció las masacres y develó los nexos de la red de sicarios con el emporio criminal del MAS en el Magdalena Medio<sup>664</sup>.

La jueza encajó las piezas claves del rompecabezas que el ocultamiento y la mentira no permitían armar. Dictó medidas de detención a los criminales y por eso recibió tres atentados contra su vida. Treinta años después, desde el exilio, recordaba lo sucedido en una entrevista para *El Espectador*: «Yo seguía convencida de que el presidente, los generales, el procurador, las cortes, todos me apoyaban en la lucha contra los malos».

El ministro de Defensa, general Rafael Samudio Molina, la llamó para escuchar sobre su investigación.

Fui al ministerio pensando que el general Samudio me había llamado a ofrecerme su apoyo y que saliera a la luz lo que estaba manchando al Ejército y a la Policía. Pero mi sorpresa fue mayúscula cuando lo tuve frente a mí. Primero me hizo hablar y luego dijo que debía detener de inmediato las acciones contra los militares, pues él no iba a permitir que ninguna juez manchara el nombre del Ejército<sup>665</sup>.

La jueza salió del país para siempre, pero la retaliación no paró. En mayo del año siguiente sicarios asesinaron a su padre y en julio a la jueza María Elena Díaz, que había confirmado la imputación de González.

---

<sup>662</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sentencia en contra de la estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare, 25 de julio del 2016.

<sup>663</sup> Verdad Abierta, «Víctor Carranza, ‘El Patrón’ al que nunca tocó la justicia».

<sup>664</sup> Cardona, *Días de memoria*.

<sup>665</sup> El Espectador, «Los recuerdos amargos de una Juez Exiliada», *El Espectador*.

Cada día que la verdad sobre el entramado paramilitar era negada y subestimada por el Gobierno, el número de víctimas crecía. Como ya era tendencia, los campesinos fueron las principales víctimas. Entre 1977 y 1991 se produjeron 10.768 víctimas civiles, correspondientes al 7,7 % de las víctimas del conflicto armado, según datos del CNMH. En este lapso, el paramilitarismo estuvo principalmente focalizado en el sur del Magdalena Medio, con los grupos de Puerto Boyacá; el oriente y el noreste antioqueño; la Sierra Nevada de Santa Marta; el sur de Córdoba, y el norte de Urabá, con grupos como los Tangueros y los Mochacabezas; y en el departamento del Meta y Casanare. Un exparamilitar, líder de las escuelas de entrenamiento paramilitar de ese entonces, reconoció a la Comisión de la Verdad que todo ocurría ante los ojos de los militares:

«El Estado, por intermedio de los militares y algunos políticos influyentes en este país, armó otro ejército de bandidos al margen de la ley que fueron los paramilitares, para luchar contra otro ejército al margen que era la guerrilla. Nos pusieron a matarnos los unos con los otros diciendo díjeme que la guerrilla era la mala y que nosotros éramos los buenos y que ellos nos iban a apoyar. Ese enfrentamiento fue promovido directamente por algunos políticos corruptos y militares grandes, comandantes de las Fuerzas Armadas de este país. Masacre solamente de gente del pueblo, de campesinos, de gente inocente, de gente ignorante, que nos matábamos unos con los otros y sin saber por qué nos estábamos matando. Es duro reconocerlo pero es cierto»<sup>666</sup>.

La guerra sucia, que parecía ser una estrategia contrainsurgente para «quitarle el agua al pez», como lo dictaban las doctrinas anticomunistas, comenzó a extenderse a los funcionarios del Estado. Primero fueron los atentados contra los jueces y procuradores. Pablo Escobar estaba sacando del camino a quienes le incomodaban, que eran especialmente quienes investigaban el narcotráfico. Un exfuncionario judicial desde el exilio le contó a la Comisión de la Verdad que la justicia también estaba infiltrada:

«Hubo una juez penal municipal que sacó un despacho comisorio, averiguando los antecedentes de Pablo Escobar Gaviria en todos los despachos, ¿con qué fin? Con el fin de establecer en qué juzgados existían procesos contra Pablo Escobar. Eso inicialmente no se sabía, eso se descubrió mucho después. Entonces cuando ya supieron ellos, el Cartel de Medellín, que en tales despachos había procesos contra él y que se iban a revivir, empezaron a ofrecer dinero a jueces, y los jueces no aceptaron dinero, aquí se pararon en la raya y ahí fue donde empezaron a matar funcionarios de la rama judicial... Eso pasó, esa fue la guerra, y aquí no había cómo proteger a los jueces»<sup>667</sup>.

Según los datos de la Comisión Andina de Juristas, mientras que para el periodo 1979-1982 se presentaban en promedio anual dos muertes de funcionarios judiciales, entre 1985 y 1988 este subió a 10,5<sup>668</sup>. La Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial (Asonal) calculó, por su parte, 110 asesinatos antes de 1985 y 240 entre 1987 y 1991<sup>669</sup>. Sin embargo, el hecho que demostró la concurrencia del narcotráfico con un sector de las Fuerzas Armadas en esta guerra sucia fue la masacre de La Rochela, ocurrida el 18 de enero de 1989. Ese

---

<sup>666</sup> Entrevista 240-AA-00001. Actor armado, exparamilitar, líder de escuelas de entrenamiento.

<sup>667</sup> Entrevista 429-VI-00011. Hombre, exfuncionario de la rama judicial.

<sup>668</sup> Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana, *Justicia para la justicia*.

<sup>669</sup> Casa Editorial El Tiempo, «Negro balance del poder judicial: siete exiliados y 240 víctimas», *El Tiempo*.

día 12 miembros de la comisión de investigación judicial más importante del país, que indagaba la desaparición de 19 comerciantes en la que estaban involucrados altos oficiales del Ejército, fueron asesinados por un grupo de paramilitares conocido como los Masetos<sup>670</sup>.

Para entonces la impunidad se había instalado en el país. Al encubrimiento que emanaba de la justicia penal militar, se sumó el silenciamiento violento de los investigadores y jueces. La violencia contra estos provino de diferentes flancos, no tuvo límite en la jerarquía de los funcionarios ni restricción geográfica. Con sus asesinatos o exilio, la verdad y la justicia quedaron huérfanas. Así se configuró un patrón de desprotección que ha lesionado la confianza de los colombianos en sus instituciones.

Desde 1983, cuando se conoció cuál era el entramado del MAS, los narcotraficantes tuvieron tiempo de construir un ejército, entrenarse, ampliar sus alianzas y convertir al paramilitarismo en una fuerza social y política en el Magdalena Medio, con expansión a Córdoba, Urabá y otras regiones. Era una fuerza contrainsurgente, cuyo énfasis estaba en acciones contra los civiles. Pero esa misma fuerza, esos mismos sicarios, esos mismos recursos y esa misma alianza eran funcionales a la guerra de Escobar contra la Policía, los jueces, y todos quienes se atravesaban en su camino, como los líderes del Nuevo Liberalismo. ¿Cómo podía el Estado tener una alianza para desatar una guerra sucia contra la izquierda y los sectores democráticos, con las mismas personas que estaban horadando su legitimidad, su gobernanza y su estabilidad? ¿Cuál era el poder que estaba tras ese juego doble?

---

<sup>670</sup> Para más información sobre la masacre de La Rochela, ver: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *La Rochela*; «Sentencia caso de la Masacre de La Rochela Vs. Colombia.»

## 28. Cría cuervos...

En 1986 el presidente Barco anunció que usaría la extradición en su lucha contra el narcotráfico. Algunos narcotraficantes crearon el grupo los Extraditables para iniciar una lucha abierta contra el Estado mediante el terrorismo. Sin embargo, Pablo Escobar también se enfrentó al Cartel de Cali y los capos de la droga del país tuvieron que ponerse de un lado o de otro. Además, había una guerra interna en la mafia. Si 1988 había sido el año de la guerra sucia, 1989 se convirtió en el año de la guerra de Escobar contra el establecimiento y el Estado. Este mismo periodo el Cartel de Medellín asesinó al gobernador de Antioquia, Antonio Roldán Betancourt, el 4 de julio; al magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, Carlos Valencia, el 16 de agosto; al comandante de la Policía de Antioquia, coronel Valdemar Franklin Quintero, el 18 de agosto; y al candidato presidencial Luis Carlos Galán, el 18 de agosto. Igualmente, el Cartel detonó bombas en la sede principal del periódico *El Espectador* en Bogotá, el 2 de septiembre; en el diario *Vanguardia Liberal* en Bucaramanga, el 17 de octubre; en un avión comercial de Avianca, el 27 de noviembre, y en el edificio del DAS, el 6 de diciembre.

La autoría de estos ataques y varios más ocurridos ese año fue reconocida por los Extraditables. En una carta publicada el 23 de agosto de 1989 declararon una guerra total en contra del Gobierno y la «oligarquía industrial y política», también de los periodistas que los habían «atacado y ultrajado», los jueces «que han vendido» al Gobierno, los «magistrados extraditadores», los presidentes de gremios y todos los que los habían «perseguido y atacado»<sup>671</sup>.

A los pocos días, el presidente Virgilio Barco respondió en una alocución televisada haciendo un llamado a la guerra: «Colombia, óigase bien, está en guerra. Esto no es una simple expresión retórica. El país está en guerra contra los narcotraficantes y los terroristas. Ni el Gobierno, ni el país reposarán hasta no haber ganado esta guerra»<sup>672</sup>. Consciente de lo que esa declaración significaba para los colombianos, agregó «que quienes han declarado la guerra a Colombia sepan que el pueblo colombiano ha asumido el desafío. Que sepan que no retrocederemos ante ningún peligro, que estamos preparados para soportar más tristeza»<sup>673</sup>.

Después del asesinato de Galán y el atentado contra el avión de Avianca, el Gobierno de George H. W. Bush priorizó los ataques directos a los jefes narcotraficantes e intensificó la financiación, que pasó de ser de menos de 300 millones de dólares, a comienzos de 1989, a superar los 700 millones en 1991, sin contar el despliegue de unidades de espionaje en Colombia<sup>674</sup>.

El llamado a la guerra implicaba también un cambio de enfoque, pues el narcotráfico ya no sería entendido como un problema de delincuencia común, sino de seguridad nacional. La Policía Nacional, que ya venía en un proceso de transformación ante el aumento de la violencia en la

---

<sup>671</sup> Salazar, *La parábola de Pablo*, 258.

<sup>672</sup> *Ibíd.*, 259.

<sup>673</sup> Lozano, «Barco: “Ganaremos la guerra al narcotráfico”», *El País*.

<sup>674</sup> Bowden, *Matar a Pablo Escobar*, 81.

década de los ochenta, tuvo entonces que adoptar las funciones de la lucha contra la mafia, además de la convivencia y seguridad ciudadana<sup>675</sup>.

Este vuelco hacia la guerra contra el narcotráfico cambió a la Policía<sup>676</sup>. Aumentó sus capacidades militares, al tiempo que también crecían sus víctimas. Entre 1989 y 1990 fueron asesinados solo en Medellín más de 500 policías por gatilleros a los que Pablo Escobar les pagaba cerca de 600 dólares por muerto<sup>677</sup>. También se disparó la corrupción y las alianzas entre policías y carteles.

Es en ese contexto, el presidente Barco creó el Grupo Élite en el segundo semestre de 1989, una unidad especial de la Policía con autonomía operacional y financiera, conocida popularmente como Los Rojos, y que más adelante se llamaría el Bloque de Búsqueda. Al mando del coronel Hugo Martínez Poveda, con sede en la Escuela de Policía Carlos Holguín en Medellín, este grupo tenía el objetivo de someter a Pablo Escobar y a Gonzalo Rodríguez Gacha, alias el Mexicano, cabezas del Cartel de Medellín.

Al Grupo Élite lo apoyaron servicios secretos y fuerzas de seguridad estadounidenses como la DEA, la CIA y la unidad de localización de personas, Central Spike. La Fuerza Delta, comando élite de Estados Unidos, y la Marina acompañaron operaciones especiales. El acompañamiento más cercano lo hicieron, sin embargo, los integrantes de la DEA, como contó un antiguo integrante del Grupo Élite a la Comisión de la Verdad:

«La CIA eran unos aliados en el sentido de la información que ellos podían recepcionar a través de sus agentes secretos [...] en Medellín, [...] mientras la DEA sí tenía gente dentro del Bloque de Búsqueda, tenía su gente en la base en la Escuela Carlos Holguín, hacían sus pruebas, e inclusive daban entrenamiento sobre tiro de combate y toda la instrucción sobre el manejo de elementos técnicos para poder triangular... nos veíamos normalmente en todas las instalaciones»<sup>678</sup>.

Para evitar problemas de corrupción, el Grupo Élite estaba conformado por oficiales de confianza que habían sido en su mayoría entrenados en Estados Unidos o en otros países. Desde que comenzaron sus operaciones, notaron que la corrupción estaba extendida en la institución, como recuerda un exmiembro de esta unidad:

«Antes de iniciar las operaciones [en Medellín] nosotros detectamos que existía un señor del maletín negro y esa misma modalidad también la aplicaron el Cartel de Cali. Le tenían un sueldo al personal uniformado. Lo que más pudimos detectar fue en la Policía. A un policía era un millón de pesos, a un suboficial eran dos millones, del grado de subteniente a capitán eran tres millones, de capitán a mayor eran cinco millones, y ya en los mandos llegaba hasta los quince millones. Ese señor del maletín negro pasaba por las estaciones de Policía, por los cuarteles del Ejército y avisaba que ya estaba lista la plata»<sup>679</sup>.

---

<sup>675</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 1000130-OIMB-62b3f15c6d9b17227eae31d0, «Policía, narcotráfico y violaciones de Derechos Humanos en el conflicto armado en Colombia. Consultoría para la Comisión de la Verdad».

<sup>676</sup> *Ibid.*

<sup>677</sup> Pardo Rueda, *La guerra sin fin*, 51.

<sup>678</sup> Entrevista 084-PR-02189. Actor armado, tercero civil, agente del Estado.

<sup>679</sup> *Ibid.*

De acuerdo con el exministro de Defensa Rafael Pardo, los narcotraficantes lograron posicionar el debate de la no extradición bajo la falsa premisa de que la violencia era producto de la aplicación del tratado de extradición, cuando la realidad era que, salvo algunas excepciones, este no había sido aplicado desde 1986, cuando la Corte Suprema lo declaró inexecutable. Lo que los narcotraficantes reclamaban con estos ataques era un lugar dentro de la estructura económica y del poder político. Que se les reconociera como una nueva clase social emergente acaudalada, que para entonces se conocía con el eufemismo de «los mágicos»<sup>680</sup>.

A principios de 1989 el DAS y la Policía tenían de nuevo en sus manos información de inteligencia que demostraba la relación del Cartel de Medellín con altos mandos militares, altos funcionarios del Gobierno y políticos. César Gaviria, entonces ministro de Gobierno, y Miguel Maza Márquez, director del DAS, formularon ante el Congreso una nueva denuncia mostrando el entramado de complicidades que había detrás de la guerra sucia de los paramilitares, a la que ya no le encajaba la mascarada antiliberal, pues estaba claro que era una guerra que desestabilizaba lo que quedaba de democracia.

«El Ejército se ha mostrado más bien reacio a llevar a cabo la profunda purga que, según las investigaciones del DAS y de la Procuraduría, sería necesaria para romper los lazos que, en algunas regiones, unen a militares y a paramilitares»<sup>681</sup>, decía la *Revista Semana* en aquel entonces. El editorial concluía lo siguiente:

Si durante el gobierno de Betancur la tensión entre los militares y el Presidente se dio porque el proceso de paz los maniató para actuar, la tensión que se da ahora es por todo lo contrario. Barco considera que, a pesar de que les ha dejado las manos libres, actúan como si estuvieran maniatados<sup>682</sup>.

En abril de ese 1989, el presidente Virgilio Barco por fin prohibió las autodefensas que habían sido promovidas desde 1965 y que tenían al país bañado en sangre<sup>683</sup>. Al mismo tiempo, se embarcaba en la búsqueda de la paz con las guerrillas, lo que necesariamente pasaba por ampliar los espacios de participación política y democrática; esa democratización que la extrema derecha intentaba frenar a sangre y fuego.

Pero la prohibición de una ley no fue suficiente. En agosto los paramilitares del Magdalena Medio asesinaron al que se perfilaba como futuro presidente de Colombia: Luis Carlos Galán Sarmiento. Entonces, Gonzalo Rodríguez Gacha se convirtió en el principal objetivo del Gobierno. En diciembre de ese año murió en un enfrentamiento con la policía. Lo había vendido el Cartel de Cali, que había infiltrado a uno de sus hombres, conocido como el Navegante, en su círculo cercano en Tolú, Sucre, donde se escondía.

Gonzalo Rodríguez Gacha era el financiador principal de las autodefensas de Puerto Boyacá y la conexión de estas con el Cartel de Medellín. Luego de la muerte del Mexicano, Escobar amenazó a los líderes de esta agrupación, Henry Pérez y Ramón Isaza, para que se unieran a una

---

<sup>680</sup> Pardo Rueda, *La guerra sin fin*.

<sup>681</sup> Semana, «Los papeles de Wanumen», *Semana*.

<sup>682</sup> *Ibíd.*

<sup>683</sup> Presidencia de la República, Decreto 815 de 1989, «por el cual se suspenden algunas normas incompatibles con el estado de sitio»; Presidencia de la República, Decreto 814 de 1989; Presidencia de la República, Decreto 813 de 1989.

guerra contra el Estado, pero estos no cedieron porque la consideraban contraria a su guerra antisubversiva<sup>684</sup>. Tampoco estaban dispuestos a pelear una guerra ajena, menos ahora que el Estado los estaba persiguiendo tras encontrar que miembros de la organización habían participado en el asesinato de Luis Carlos Galán<sup>685</sup>.

---

<sup>684</sup> Sánchez, *Crónicas que dan miedo contar*.

<sup>685</sup> Ronderos, *Guerras recicladas*, 69.

## 29. Al filo del caos

La ofensiva contra las instituciones por parte de los narcotraficantes se convirtió en el catalizador de una crisis de legitimidad y desconfianza en el régimen político colombiano, heredada del «deshielo» del modelo del Frente Nacional<sup>686</sup>. En medio del asedio del narcotráfico a las instituciones y a la sociedad colombiana, con la política de paz de Barco el país entraba en un nuevo ciclo de negociaciones.

Los anteriores intentos de paz habían sucumbido en la ambigüedad de las agendas de conversaciones y la continuidad de la violencia –tanto de las partes como de saboteadores– muy a pesar de las treguas pactadas, titubeos y vacíos programáticos de parte de las guerrillas para asumir las negociaciones políticas, pues para algunos eran una estrategia para ganar visibilidad política y «acumular fuerzas»; también enfrentaron un frágil consenso por parte de las élites civiles y militares<sup>687</sup> por lo general distantes a una salida negociada.

Los vientos de la convivencia pacífica entre la Unión Soviética y Estados Unidos y las negociaciones de paz en Centroamérica hicieron que la agenda de paz volviera a adquirir vuelo. La Novena Conferencia del M-19 produjo una nueva consigna: «paz para la nación, tregua a las Fuerzas Armadas y guerra a la oligarquía», y en esa línea se produjo el secuestro del entonces líder conservador y director del diario *El Siglo*, Álvaro Gómez Hurtado, en mayo de 1988. Gómez encarnaba desde décadas atrás a la derecha, al establecimiento reaccionario, y cargó toda su vida el estigma de ser el hijo de Laureano Gómez, así como el de haber dado en su juventud el discurso en contra de las repúblicas independientes. Sin embargo, el secuestro terminó siendo una oportunidad para el diálogo y para pensar en la posibilidad de la paz:

Para lograr la liberación se acordó una primera reunión en Panamá a la que asistieron monseñor Darío Castrillón, los senadores Rodrigo Marín y Álvaro Leyva, el jefe de redacción de *El Siglo*, Juan Gabriel Uribe, y algunos miembros del M-19. A su regreso, los dirigentes conservadores, el representante de la Iglesia y el periodista, emitieron un comunicado, el 11 de julio, expresando que había un ambiente de buena voluntad y prometieron dar más adelante una noticia más precisa. El 14 de julio, en Ciudad de Panamá, hubo una segunda reunión a la que asistieron representantes de la Iglesia, gremios económicos, el Partido Social Conservador, la Unión Patriótica y otros movimientos políticos. En esta, se concretó que la liberación de Gómez se realizaría entre el 15 y el 29 de julio. Efectivamente, fue liberado el 20 de julio de 1988, a las 8:00 de la noche<sup>688</sup>.

En enero de 1989, Carlos Pizarro se reunió con el consejero presidencial de Paz, Rafael Pardo, con miras a establecer unas nuevas negociaciones de paz. Aunque se intentó acercar a las demás guerrillas agrupadas en la CGSB, se trató de una negociación en solitario. De ahí que Antonio Navarro haya escogido como título para el segundo volumen de la Biblioteca de la Paz, *La paz es una decisión política*.

Según Navarro, este paso obedeció a cinco razones: primero, el impacto de la toma del Palacio en la imagen del M-19: había que reconectarse con el país a través de una estrategia de paz;

---

<sup>686</sup> Leal Buitrago y Zamosc, *Al filo del caos*.

<sup>687</sup> Pizarro Leongómez, *Cambiar el futuro*.

<sup>688</sup> El Tiempo, «Estuvo 53 días en manos de la guerrilla», *El Tiempo*.

segundo, la conciencia sobre la inviabilidad de la lucha armada; tercero, la dirección del M-19 había tomado conciencia del resultado negativo de la violencia en la construcción de un polo progresista y la movilización social; cuarto, el impacto de la tercera ola de democratización en América Latina; y quinto, el cambio en la orientación de la URSS, la caída del muro de Berlín y de los regímenes comunistas en Europa oriental<sup>689</sup>.

Las conversaciones se daban al borde de la violencia narcotraficante y paramilitar. Mientras estaba en curso el genocidio contra la UP, muchos periodistas y personalidades habían tenido que salir al exilio. Pero el pico de esta violencia había sido el asesinato de Galán. Aunque años atrás había liderado al Nuevo Liberalismo, Galán regresó al Partido Liberal en 1987, bajo dos condiciones: realizar una consulta popular que definiría al candidato del Partido para las elecciones de 1990 y emprender una reforma constitucional. Sin embargo, esta última fue «envenenada» en su discusión en la Cámara de Representantes por los parlamentarios liberales aliados de Escobar, quienes intentaron aprovechar la iniciativa, que entre otras incluía garantías para la participación electoral de los comandantes del M-19, para añadir un artículo prohibiendo la extradición. En medio del chantaje armado de Escobar, quien telefónicamente le comunicó a la bancada liberal que de no aprobar la reforma iba a volar con una bomba el lugar donde se encontraban reunidos los liberales y los emisarios del Gobierno; el grueso de parlamentarios liberales optó por no ceder y hundir la reforma<sup>690</sup>.

Cerrada la posibilidad de un cambio «desde arriba» y «más controlado», la muerte de Galán activó el segundo proceso que explica el desenlace del 91: el papel protagónico del constituyente primario. El asesinato del candidato liberal desató un profundo dolor en la sociedad colombiana que se convirtió en indignación con la marcha del silencio titulada «Por todo lo que nos une y contra todo lo que nos separa». Una movilización social que buscó emular la marcha homónima convocada por Jorge Eliécer Gaitán meses antes de su muerte en febrero de 1948.

La movilización sacó a la calle a más de 15.000 jóvenes de universidades públicas y privadas de Bogotá, y fue el germen de un movimiento estudiantil y profesoral que terminó agrupando a organizaciones como Todavía Podemos Salvar a Colombia y el Movimiento Estudiantil por la Constituyente. La marcha estudiantil gozó de gran legitimidad, así lo consignaron varios relatos sobre este hecho en la prensa y en otros medios de comunicación:

La marcha [del silencio], sin piedra ni violencia alguna llamó la atención de los grandes medios de comunicación del país. La *Revista Semana* relata que medio centenar de directores, editores y jefes de redacción de medios de comunicación estaban reunidos en el club de ejecutivos en la carrera Séptima con calle 26, en Bogotá, cuando la marcha estudiantil pasó por el frente del edificio y fue vista por uno de los asistentes, quien le avisó al resto sobre la dimensión y orden de la movilización. Cuenta la revista que Enrique Santos Castillo, editor de *El Tiempo*, dijo al resto de periodistas: al fin estos muchachitos hacen algo distinto de tirar piedra. Hay que darles una mano. El comunicado de la

---

<sup>689</sup> Comisión de la Verdad, *Insumo sobre los procesos de paz*.

<sup>690</sup> Entrevista 456-PR-03576. Hombre, líder político.

marcha, firmado por representantes de once universidades, recibió amplio despliegue en los medios de comunicación<sup>691</sup>.

Los estudiantes mantuvieron la movilización y la iniciativa política durante el segundo semestre de 1989. En la coyuntura electoral de 1990, mientras parecía que el país se hacía invivible por las múltiples violencias que padecía, el movimiento propuso introducir una papeleta adicional para apoyar la convocatoria a una asamblea constituyente en las elecciones al Congreso, asambleas y concejos municipales de marzo, que se conoció como la Séptima Papeleta. Aunque el número de papeletas no fue contado, según sus protagonistas, alcanzó los dos millones<sup>692</sup>. Para las elecciones presidenciales de mayo, se facultó a la Registraduría para realizar un conteo de estas boletas electorales. Ante el bloqueo de las reformas «desde arriba», esta iniciativa contribuyó a instalar la narrativa central de que para solucionar los grandes problemas del país el camino era cambiar la Constitución.

Muy en línea con lo que pasaba internacionalmente, los estudiantes pensaron, soñaron e imaginaron que para desactivar la violencia que tenía a Colombia al filo del caos, no se necesitaba caer en el abismo de salidas autoritarias o de fuerza, sino que se requería ampliar la comunidad política y modernizar la democracia. Se creía que actualizar un andamiaje institucional estancado en el pasado iba a permitir sacar al país de la desesperanza en la que estaba sumergido.

En gran medida, esta fue una de las conclusiones centrales de la Comisión de Estudios sobre la Violencia de 1987<sup>693</sup>. Esta, además de construir una tipología de las violencias de la época, exhortó la necesidad de desplegar una serie de reformas que alimentaban aquellas violencias, entre las que se contaban la reforma agraria, la política de derechos humanos y, sobre todo, la necesidad de ampliar la democracia como camino para desactivar la violencia insurgente.

El 9 de marzo de 1990 el Estado colombiano y el M-19 firmaron el Acuerdo de Paz que condujo al fin de esa guerrilla como movimiento armado y su ingreso a la política legal como Alianza Democrática M-19 (AD M-19). Posteriormente, el 1 de marzo de 1991 se firmó la paz con el EPL que se constituyó como el movimiento Esperanza, Paz y Libertad. Días antes, el 25 de enero de ese mismo año lo había hecho el PRT y el 31 de mayo lo hizo el movimiento Quintín Lame. Así se cerraba, aunque de manera incompleta y parcial, un ciclo de insurgencia.

---

<sup>691</sup> Navarro Wolff, *Una asamblea que transformó el país*, 68.

<sup>692</sup> Carrillo, *El movimiento estudiantil*.

<sup>693</sup> Comisión pionera en estudiar las causas no solo de la guerra, sino del conjunto de la violencia generalizada que amenazaba el país (Semana, «Los Violentólogos», *Semana*).

### 30. No es el pasado, es el futuro

Originalmente, la idea de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente no provino de grandes políticos, empresarios o de sesudos análisis académicos. Fue por primera vez planteada en la Mesa de Negociaciones entre el Gobierno de Belisario Betancur y el EPL, y retomada con una mayor audacia por el movimiento estudiantil, legitimada por gran parte de la sociedad y asumida por los políticos, que en un principio buscaron limitar su alcance y que después, con la decisión de la Corte Suprema de Justicia de no establecer ningún temario, tuvieron una participación distinta a otras jornadas electorales en el proceso de elección de los constituyentes.

En el gobierno de Barco ya había un consenso frágil dentro de las élites políticas sobre la necesidad de reformar de manera limitada y parcial al Estado. Se habían hundido por lo menos dos iniciativas en ese sentido. La última de ellas era una reforma constitucional que pasó por el Congreso y que pretendía limitar los alcances de los estados de sitio, reformar la justicia y avanzar en una serie de derechos. Sin embargo, el proyecto se hundió cuando quedó en evidencia que algunos congresistas querían prohibir la extradición para favorecer a Pablo Escobar.

La caída de este último intento, en pleno desarrollo de las negociaciones de paz, agotó el reformismo constitucional «desde arriba»<sup>694</sup>, abrió la «llave de la puerta constituyente» desde las esferas del poder político. Antes de la contienda presidencial de mayo de 1990, Barco expidió el Decreto 927<sup>695</sup>, usando las facultades del estado de sitio, en el cual ordenaba que en esas elecciones se incluyera una pregunta a los electores sobre si estaban de acuerdo con la realización de una Asamblea Nacional Constituyente.

Esta vez, paradójicamente, la figura del estado de sitio, que había sido un recurso empleado por la mayoría de los gobiernos durante un siglo para cercenar libertades, servía para desplegar el proceso democrático. Esta decisión fue refrendada por la Corte Suprema de Justicia y entendida como un mandato popular.

Más de 5.236.863 colombianos y colombianas consignaron sus esperanzas en la papeleta constituyente. Se trató de un voto contra la clase política. Cesar Gaviria resultó electo como presidente con una cifra cercana a la mitad de los votos por la constituyente (obtuvo 2.891,808). Gaviria había sido el jefe de debate de la campaña de Galán, de quien heredó su candidatura, parte de su capital político y no todas sus banderas. Gaviria había sido ministro de hacienda y ministro de gobierno de Virgilio Barco, quien provenía del ala oficialista del Partido<sup>696</sup>.

Tras ser elegido presidente, Cesar Gaviria intentó dialogar con las guerrillas y convocó a la Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, la sombra de la guerra sucia seguía viva. Luego de dejar las armas, Bernardo Jaramillo había sido asesinado el 22 de marzo de 1990 y Carlos Pizarro el 26 de abril del mismo año. Ya en la paz, algunos miembros del M-19 fueron hasta Córdoba a hablar con Fidel Castaño y preguntarle el motivo de ese asesinato y si los paramilitares tenían la intención de asesinar a los miembros del M-19.

Según el testimonio público entregado por Otty Patiño (en aquel entonces constituyente) a la Comisión de la Verdad, Castaño dijo que la muerte de Pizarro había sido ordenada por un grupo

---

<sup>694</sup> Gómez Buendía, *Entre la Independencia y la pandemia*, 600.

<sup>695</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 927 de 1990.

<sup>696</sup> Restrepo, «Asamblea Nacional Constituyente en Colombia».

de notables que señalaban los blancos de la guerra sucia. Interrogado sobre si se trataba de una venganza por el pasado, Castaño respondió: «No es por el pasado, es por el futuro».

## LA ILUSIÓN DE UN NUEVO PAÍS Y LA GUERRA POR EL TERRITORIO (1990-2002)

Al despuntar la década de los noventa, la Guerra Fría había terminado y América Latina era una región relativamente pacífica. Solo en Colombia persistía y mutaba la guerra insurgente y se adaptaba a dinámicas híbridas<sup>697</sup>. A las ideologías e intereses políticos se les sumaron disputas por rentas y capitales, haciendo más porosas las fronteras entre violencia criminal y violencia política organizada.

La promulgación de la Constitución de 1991, que encarnaba un pacto social y político para crear instituciones modernas y empoderar a territorios y ciudadanos, confluyó con una apertura económica que propendía por el estímulo a la inversión privada, que incluyó el traslado de funciones públicas a un sector privado del que se esperaba que las cumpliera mejor que algunas entidades estatales que, como el Seguro Social, estaban carcomidas por el clientelismo y la corrupción. A este escenario complejo se sumaban violencias persistentes como las de la insurgencia y el narcotráfico, además de otras localizadas en regiones y ciudades como la guerra entre esmeralderos en el occidente de Boyacá o las disputas territoriales en las comunas de Medellín.<sup>698</sup>

El impacto que tuvo la apertura económica en el sector agrario y particularmente en el campesinado aún es tema de controversia entre académicos y políticos. Lo que es un hecho probado es que durante esta década la migración de trabajadores agrarios hacia los cultivos de coca creció de manera constante<sup>699</sup>, especialmente en el sur del país.

Los trabajadores se establecieron en regiones al oriente y al sur del país, las que en el pasado fueron denominadas «territorios nacionales». Estos eran considerados márgenes de la nación, se caracterizaban por su poca densidad poblacional y su lejanía con el centro del país.

Hacia mediados de los años noventa, las violencias se entrecruzaron con la guerra irregular, en un escenario de fragmentación política, militar y territorial. El narcotráfico se convirtió en el principal ordenador del escenario de esas guerras con relaciones promiscuas. Como economía, alimentó a todos los bandos armados. Como actor político, desencadenó en varios momentos la crisis institucional. Como problema de seguridad, empujó las mayores transformaciones en el campo policial y militar, generó múltiples enfrentamientos y tipos de violencia que afectaron a

---

<sup>697</sup> <sup>697</sup> El término de «guerras híbridas» busca dar cuenta de las múltiples violencias que se entremezclan en el conflicto armado colombiano: la violencia criminal con fines económicos, la violencia política organizada, etc. Se inscribe en una tradición ya prolífica en las ciencias sociales que comprende la guerra en Colombia como un proceso que se explica históricamente, con dinámicas de mediano y largo plazo, en donde los factores económicos y políticos se desarrollan simultáneamente. (Vásquez, Restrepo, y Vargas, *Una vieja guerra en un nuevo contexto*; Gutiérrez, Wills, y Sánchez, *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia*.)

<sup>698</sup> Molano, *Desterrados. Crónicas de desarraigo*.

<sup>699</sup> En 1990 el café colombiano se cotizaba a 0,69 dólares la libra, uno de los peores precios de la historia, en un contexto de ruptura del Pacto Mundial.

la población. Como fenómeno social, se adaptó a diferentes momentos y territorios y dejó impactos duraderos en la cultura y los imaginarios colectivos.

Durante estos años, la población civil fue la principal víctima no solo de homicidios, masacres y desapariciones forzadas, sino de desplazamiento, despojo, reclutamiento de menores, violencia sexual, detenciones arbitrarias, señalamiento y destrucción de pueblos, comunidades y proyectos de vida. La violencia alcanzó límites de impiedad. La deshumanización se convirtió en regla, muy a pesar de que como nunca antes hubo instrumentos jurídicos y políticos para la defensa de los derechos humanos y el acompañamiento internacional. Apenas a un lustro de haber promulgado la Constitución de 1991, que prometía un país incluyente y pacífico, Colombia empezó a ser considerada por Estados Unidos un Estado débil con posibilidades de convertirse en un «Estado fallido»<sup>700</sup>.

Fueron tiempos paradójicos: la mayor crisis humanitaria y el mayor auge del movimiento por la paz. Un movimiento que declinaría con el comienzo del nuevo siglo, cuando bajo la consigna de la toma o la defensa del poder por la vía militar se asfixiaron las posibilidades de una salida negociada durante una década.

¿Cómo y por qué se disparó el conflicto armado interno en medio de la mayor apertura democrática del siglo XX? Esa es la historia que contaremos en las siguientes páginas.

---

<sup>700</sup> La Comisión Hart-Rudman para la seguridad nacional estadounidense, por ejemplo, advertía que, en el marco de los Estados débiles o fallidos, la estabilidad de países como México, Colombia, Rusia y Arabia Saudita constituía una prioridad para los intereses de Estados Unidos.

### 31. El renacimiento de la esperanza

Durante las elecciones en las que ganó César Gaviria fueron asesinados tres candidatos presidenciales. El país había tocado fondo. Por eso mismo, quizás, vino una gran reacción ciudadana para confrontar a las diversas violencias del narcotráfico y las guerrillas. Un movimiento que buscaba consolidar los procesos de paz que venían desde el gobierno de Barco y un sector de constitucionalistas que impulsaron la idea de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que rediseñara al Estado como uno más incluyente, más participativo y descentralizado.

El esfuerzo ciudadano –el primero de muchos que vinieron en esa década buscando la paz– rindió frutos, y tanto el Gobierno como la Corte Suprema de Justicia avalaron la idea de que la gente pudiera depositar una séptima papeleta en las urnas, más allá de los votos regulares, para darle su aval a la convocatoria a una Constituyente que reemplazara la obsoleta Constitución de 1886. La nueva carta de navegación sería escrita también por las guerrillas recién desmovilizadas. El presidente cumplió con el compromiso de convocar a la Constituyente mediante la expedición del Decreto 1926 de 1990<sup>701</sup>. En sentencia, la Corte Suprema de Justicia, para entonces encargada del control constitucional, en reñida votación dio luz verde a los decretos<sup>702</sup>, con una salvedad: derogó el temario de 109 puntos de la Asamblea propuesto por Gaviria, que amarraba con detalle el tipo de reformas, y dejó abierta la puerta para desarrollar una profunda y amplia discusión<sup>703</sup>. No habría temas vedados en el mandato constituyente<sup>704</sup>.

Un excombatiente del EPL recordó ante la Comisión de la Verdad que «el pacto de paz tuvo como razón la coparticipación de una reforma política de las instituciones. La nueva Constitución, en la que participamos junto con otros sectores diversos, significó una apertura y un giro democrático en el país»<sup>705</sup>.

Desde antes de su posesión, la energía del nuevo presidente César Gaviria se concentró en tejer acuerdos básicos para la Constituyente. Tenía tres desafíos: primero, intentar que todas las guerrillas participaran, pues la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) se había roto y las FARC-EP, el ELN y un sector del EPL estaban renuentes a dejar las armas; segundo, frenar la guerra contra el Estado y la sociedad por parte de Pablo Escobar, el narcotraficante responsable del asesinato de Luis Carlos Galán; tercero, desactivar la máquina paramilitar del Magdalena Medio y Urabá y, con ello, meter bajo la cintura civil a un ejército desprestigiado y permeado por el narcotráfico en esas y otras regiones.

«Bienvenidos al futuro». Con esa frase culminó Gaviria su discurso de posesión el 7 de agosto de 1990. Así les tendió la mano a las guerrillas para que formaran parte de la Asamblea Constituyente si dejaban las armas. Prometió una lucha sin cuartel contra los paramilitares, los

---

<sup>701</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1926 de 1990.

<sup>702</sup> Presidencia de la República de Colombia; Presidencia de la República de Colombia, Decreto 927 de 1990.

<sup>703</sup> Gómez Buendía, *Entre la Independencia y la pandemia*.

<sup>704</sup> Quizás el intento final del poder constituido por establecer límites a la reforma constitucional o al proceso constituyente fueron las denominadas Comisiones Preparatorias, organizadas de acuerdo con las temáticas sugeridas. También se abrió espacio al trabajo de discusión de propuestas en las mesas de trabajo. Unos y otros trabajaron desde esta fecha hasta comienzos de diciembre.

<sup>705</sup> Informe 240-CI-00389, ABC PAZ, «Informe sobre el proyecto: narrativas de excombatientes», 329-30.

llamó narcoterroristas y los calificó como la peor amenaza para Colombia. Afirmó que lucharía por fortalecer la justicia y combatiría el narcotráfico con herramientas diversas, no solo con la extradición. Al mismo tiempo, anunció la apertura económica y la inserción de Colombia en un contexto internacional en el que emergía la globalización<sup>706</sup>.

Para atraer a las guerrillas agrupadas en la CGSB, Gaviria continuó el proceso que estaba en marcha desde la administración anterior y que, si bien estaba agónico, formalmente no había concluido. Nombró una Comisión Exploratoria de delegados de diferentes partidos políticos para que auscultara la voluntad de negociación de la CGSB. Luego de algunas conversaciones en Casa Verde —el cuartel central de las FARC-EP en Uribe, Meta, al suroriente del país—, en octubre de 1990 dicha Comisión emitió una declaración avalada por dirigentes de los tres grupos guerrilleros, en la que se reafirmaba su voluntad de participar en la Constituyente con sus propios delegados<sup>707</sup>. Manuel Marulanda dijo que «no se entendería una Constituyente sin la guerrilla, como tampoco una guerrilla en plena Constituyente»<sup>708</sup>.

El Gobierno en principio celebró el comunicado y puso unas condiciones mínimas: que las guerrillas suspendieran hostilidades y liberaran a todos los secuestrados. La CGSB aspiraba a veinte delegados y a prorrogar la fecha de elección de los constituyentes para tener tiempo de prepararse. Ninguno de estos temas era difícil de negociar, según lo ratificaron a la Comisión de la Verdad por lo menos tres de las personas que participaron directamente en los diálogos exploratorios<sup>709</sup>.

El problema estaba en las armas: los miembros de la CGSB pretendían participar en la redacción de la nueva carta política sin un desarme previo. Lo que proponían era «una desmovilización, pero sin entrega de armas, similar a lo que hizo Marulanda en los años sesenta»<sup>710</sup>, le contó a la Comisión de la Verdad Francisco Caraballo, jefe de la disidencia del EPL que participó en los encuentros. Eso resultaba inadmisibles para el Gobierno.

Luego del entusiasmo inicial se hizo un gran silencio y la Comisión Exploratoria fue desautorizada, mientras varios hechos de guerra conspiraron contra la posibilidad de que todas las guerrillas llegaran a la Constituyente. El 10 de noviembre de 1990, la CGSB inició una campaña militar con la toma de Tarazá, Antioquia. Esta fue una acción significativa para los insurgentes, porque reunió una fuerza conjunta de las guerrillas en contra de fuerzas especiales y unidades de Ejército, lo que en teoría significaba un salto cualitativo. El Ejército lanzó una operación envolvente (Centaurio) contra los campamentos del Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO) de las FARC-EP, considerada la más grande desde que en 1964 bombardeó a Marquetalia, El Pato y Riochiquito.

Al ataque contra Tarazá se sumó un episodio que generó estupor y rechazo en el país: el 12 de noviembre de 1990 las FARC-EP atacaron con explosivos a un carro de la Policía durante un

---

<sup>706</sup> Comas, «César Gaviria promete combatir a los «narcos» y al terrorismo y dialogar con la guerrilla colombiana», *El País*.

<sup>707</sup> Villamizar Herrera, *¡Atención, cae Centella!*

<sup>708</sup> *Ibíd.*

<sup>709</sup> Entrevista 456-PR-03576. Hombre, líder político. Entrevista 123-PR-03490. Hombre, político, exministro.

<sup>710</sup> Entrevista 123-PR-00388. Hombre, fundador y exdirigente del EPL.

evento deportivo en Algeciras, Huila. En el carro iban nueve menores de la Policía Cívica Juvenil, quienes hacían trabajo social. Murieron seis y los otros tres quedaron heridos.

Una de las madres víctimas recordó los hechos ante la Comisión de la Verdad:

«Estaban vestidos de con su uniforme oliva como la Policía, se veían con su camiseta blanca y su sudadera, su pantalón negro y sus boticas, marchando por el pueblo y como haciendo un entrenamiento deportivo. Eran de 8 años, 9 años, 10 años, o sea, eran niños pequeños. Ese día precisamente ellos estaban organizando y dirigiendo la carrera ciclística que iba llegando aquí al pueblo. Uno no dimensionaba el riesgo al ver a sus hijos allá juiciosos, aprendiendo, de madre uno dice no, pues que aprendan y que duren allá un tiempito. El pueblo nunca dimensionó que fueran a asesinarlos, ese gran y terrible suceso marcó a la comunidad»<sup>711</sup>.

Si se trataba de crear un clima político para una paz completa, estos hechos cometidos por las guerrillas no estaban ayudando y correspondían más bien a una lógica que imperó durante la guerra: a la paz se llegaba luego de mostrar poder militar. Una premisa que lo único que logró fue ahondar la desconfianza de lado y lado.

El 9 de diciembre de 1990, mientras se abrían las urnas para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, encargada de redactar un tratado que devolviera la esperanza a los colombianos, las Fuerzas Militares bombardearon Casa Verde. Allí había sido la sede de los diálogos de paz que concluyeron con los Acuerdos de la Uribe, en 1984, y para cuando se produjo este bombardeo, desde el punto de vista de los militares, era el cuartel general desde donde el Secretariado de las FARC-EP impartía órdenes, tenía su escuela de entrenamiento y administraba gran parte del dinero que provenía del secuestro, la extorsión y las cuotas que cobraban a los narcotraficantes por la venta de pasta base de coca.

Casa Verde era un lugar estratégico para el desarrollo de los planes de expansión de las FARC-EP: estaba situada en la parte alta del cañón del río Duda y en las goteras del páramo de Sumapaz, en el Distrito Capital, lo cual les permitía contar a la vez con una retaguardia y un espacio para organizar una ofensiva al momento de avanzar sobre Bogotá.

Para la cúpula militar, Casa Verde era el lugar desde el que se materializaba la «combinación de formas de lucha». Así lo expresó años después del ataque el general Luis Humberto Correa Castañeda, quien comandó la operación Colombia o retoma de Casa Verde:

Había sido durante mucho tiempo testigo de las actividades que se realizaban en Casa Verde, como consecuencia del malogrado proceso de paz del presidente Belisario Betancur: helicópteros desembarcando líderes políticos, delegaciones internacionales, representantes de la Iglesia, diferentes misiones. Avatares de la política que para mí no se compadecían con las actividades ilegales que las FARC-EP desarrollaban subrepticamente: convocatoria de cabecillas de frentes guerrilleros, cumbres de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar para adoptar estrategias para la guerra total y el empleo intimidatorio del terrorismo selectivo. El Ejército no desconocía esa situación y le resultaba incomprensible<sup>712</sup>.

---

<sup>711</sup> Entrevista 140-VI-00075. Mujer, víctima, comerciante.

<sup>712</sup> Martínez Osorio, *Hablan los generales*, 101.

Como ese 9 de diciembre las nubes y la bruma del páramo de Sumapaz se despejaron, los militares hicieron la operación según la planearon. A las 8:04 a. m., cuatro aviones Kfir bombardearon Casa Verde. Minutos después, tres aviones Mirage M-5 reforzaron el ataque sobre los cambuches que días antes habían abandonado los miembros del Secretariado de las FARC-EP. Este debía ser un ataque sorpresa, pero los guerrilleros fueron advertidos y se ha especulado que pudo ser hasta por miembros del propio Gobierno. Los miembros del Secretariado se replegaron por el río Duda, tal como lo habían hecho tres décadas atrás cuando fue bombardeada Marquetalia. Esto fue corroborado por una excombatiente al referirse a estos hechos ante la Comisión de la Verdad:

«Teníamos la información que el Gobierno lanzaría contra nosotros un ataque a comienzos del 91 y de su determinación de no adelantar conversaciones si estas no conducían a la desmovilización de la insurgencia. El 9 de diciembre viene el ataque en un momento en que nos encontrábamos dispersos por los motivos antes señalados»<sup>713</sup>.

En ese sentido habló también un exoficial del Ejército que participó en la operación:

«A Casa Verde se puede llegar por Mesetas o por la Uribe y la Sierra de la Macarena. Entiéndase, todo el mundo supo que el Ejército iba después de 26 años a tomarse eso, cuando entró a Casa Verde no había nadie, se había ido todo el mundo, se había filtrado la información, eso fue un error de esa operación. Por eso no cayó ni Tirofijo, ni Alfonso Cano, ni Raúl Reyes ni el Mono Jojoy ni nadie porque ya se habían ido»<sup>714</sup>.

El mensaje no podía ser más claro. El bombardeo acababa con la última posibilidad de que las FARC-EP, el ELN y un sector del EPL, agrupados en la CGSB, formaran parte del pacto de la Constituyente.

¿Por qué Gaviria eligió justamente ese día para el bombardeo a Casa Verde? El expresidente le dijo lo siguiente la Comisión de la Verdad:

«Al llegar al Gobierno yo le dije a los militares: quiero que ustedes sepan que no necesitan permiso del Gobierno para entrar a ninguna parte del territorio nacional, aquí no hay zonas vedadas, bien puedan entren donde quieran, si quieren me cuentan, si no quieren, no me cuentan, pero no sigan diciendo que a ustedes no los dejan combatir. Créanme que en esa época eso era lo que decían: “Es que a nosotros no nos dejan combatir y nos dejan combatir y no nos dejan combatir”»<sup>715</sup>.

Esas palabras fueron consideradas por las Fuerzas Armadas como un aval para seguir desarrollando la operación que ya venía en curso. Así lo reafirmó el general Correa: «Sus palabras avalaron mi intención de atacar Casa Verde. A finales de octubre ya había elevado formalmente mi recomendación ante los mandos superiores; [...] días más tarde, recibí la aprobación para realizar la toma»<sup>716</sup>. Correa celebró la operación Colombia porque «cerró cualquier posibilidad de negociación política con este grupo guerrillero, y comenzó el éxodo del Secretariado de las FARC-EP hacia los Llanos del Yarú»<sup>717</sup>.

---

<sup>713</sup> Entrevista 185-PR-02233. Mujer, excombatiente de las FARC-EP.

<sup>714</sup> Entrevista 153-PR-00369. Hombre, compareciente, exmilitar.

<sup>715</sup> Conversación de los comisionados con el expresidente César Gaviria, 11 de noviembre de 2020.

<sup>716</sup> Martínez Osorio, *Hablan los generales*, 102.

<sup>717</sup> *Ibíd.*, 95.

¿Quería el gobierno de César Gaviria tranquilizar al estamento militar ante el evidente protagonismo que tendría el M-19 en la Constituyente? En entrevistas con militares retirados, la Comisión de la Verdad estableció que existía un prejuicio entre los militares sobre la posibilidad de que la nueva Constitución se inclinara a la izquierda y, en particular, una incomodidad por la amnistía y el indulto del que habían sido beneficiarios los exguerrilleros.

Como se demostró en los trágicos sucesos del Palacio de Justicia, los militares tuvieron una relativa autonomía a lo largo del conflicto armado y esta se ponía a prueba cada vez que los gobiernos hablaban de negociación con las guerrillas, treguas o zonas despejadas. Sin embargo, eso no significa que el Gobierno se haya mantenido al margen de las operaciones militares llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas. El entonces ministro de Defensa, Rafael Pardo, ha defendido el ataque a Casa Verde porque, de no haberse hecho, «las FARC-EP tendrían una zona de 3.000 o 4.000 kilómetros como santuario donde no podía entrar la fuerza pública ni el Gobierno, eso no tenía ninguna presentación, no tenía ningún sentido»<sup>718</sup>.

Una segunda hipótesis sobre las razones del ataque la expresó el político conservador Álvaro Leyva, quien justamente integró la Comisión Exploratoria que se reunió con los guerrilleros. Leyva reveló que Gaviria, después de leer las encuestas de opinión que pronosticaban que la Alianza Democrática M-19 (AD M-19) elegiría por lo menos al 30 % de los miembros de la Asamblea Constituyente, prefirió «no romper la correlación de fuerzas», pues el ingreso de la CGSB crearía una mayoría de izquierda en ella<sup>719</sup>.

Una tercera manera de entender la operación contra Casa Verde ha sido proporcionada por testigos directos de los hechos consultados por la Comisión de la Verdad, quienes observaron en el equipo de gobierno de Gaviria una tendencia a subvalorar la capacidad de supervivencia de las guerrillas por ser de composición campesina. El presidente apostó por un debilitamiento paulatino de la insurgencia, considerada para entonces anacrónica y aislada políticamente en lo nacional y en lo internacional. El muro de Berlín había caído hacía un año y con él se habían venido abajo el socialismo y la Guerra Fría. El proyecto comunista que defendían las guerrillas había terminado y no tendría oportunidad de crecer en Colombia conducido por esta tropa campesina.

En conversación con la Comisión de la Verdad, el expresidente César Gaviria lo expresó de esta manera:

«El M-19 tenía una cosa que las FARC-EP no tienen y es que le sabía hablar a la gente mejor que los políticos tradicionales, mejor que nosotros. En cambio, los de las FARC-EP nunca aprendieron, no van a aprender. Así se quedaron porque ellos siempre fueron guerrilleros rurales que nunca conocieron el lenguaje urbano y no lo conocen. Esa es la realidad»<sup>720</sup>.

Ahora, ¿estaban las organizaciones de la CGSB dispuestas a dejar la guerra? Aunque los exdirigentes de las FARC-EP aseguran que sí, algunos testimonios como el de Rodrigo Londoño ante la Comisión de la Verdad dan cuenta al mismo tiempo de que estaban «embriagados de poder porque estaban creciendo, porque tenían plata, tenían recursos y estaba llegando mucha

---

<sup>718</sup> «Casa verde», 13 de julio de 2010.

<sup>719</sup> «Venga le cuento cap1 «El conejo de la Paz»».

<sup>720</sup> Conversación de los comisionados con el expresidente César Gaviria, el 11 de noviembre de 2020.

gente»<sup>721</sup>. Las guerrillas tenían suficientes recursos para seguir adelante y escalar la guerra. También seguían aferradas a sus convicciones ideológicas. Tanto el fundador del EPL, Francisco Caraballo, como exdirigentes del ELN confirmaron que su reflexión era que al no haber cambiado la realidad del país, los motivos del alzamiento armado seguían intactos<sup>722</sup>. Lo que siguió fue una demostración de fuerza que escaló el conflicto y contribuyó a su continuidad. Así lo narró a la Comisión de la Verdad un excomandante del Bloque Sur de las FARC-EP:

«Ahí era mostrarnos los dientes en cuanto al poder militar, es ahí donde yo creo que nos enredamos, porque le dimos preponderancia al mando militar. Entonces se volvió mucho más legítimo al interior de la organización asaltar un pueblo, así lo acabáramos, con tal de llevarnos quince fusiles»<sup>723</sup>.

El impacto del bombardeo a Casa Verde también fue descrito por Rodrigo Londoño en su relato ante la Comisión de la Verdad:

«Ahora, Casa Verde eleva a un nivel distinto la guerra, porque mientras estaba Casa Verde había esperanzas. Pero se acaba Casa Verde y ya no hay ninguna esperanza. Ya es guerra. Ya es “trabajemos a echar un plan pa adelante”. Y además, sale. Yo no sé exactamente cuántos había allá. Pero son como 600, 800 hombres que se van. Hombres que no estaban en guerra, que estaban ahí armados pero nunca iban a acciones militares. Toda esa gente sale y se despliega en función de la guerra»<sup>724</sup>.

Hubo un último intento de llevar a los guerrilleros de la CGSB a la Constituyente. Lo hicieron algunos miembros del Partido Comunista (PC) y de la UP para persuadirlos de que marginarse de este acontecimiento iba en contravía de la historia. «Los camaradas nos dijeron que las FARC-EP se iban a convertir en una vaca muerta en el camino de la revolución», recordó Rodrigo Londoño. «Hoy, con la perspectiva del tiempo, creo que los camaradas tenían la razón»<sup>725</sup>.

En ese momento, sin embargo, no lo vieron. Manuel Marulanda, comandante en jefe de las FARC-EP, asumió el bombardeo de Casa Verde como una nueva expulsión de la comunidad política, que evocaba al de Marquetalia en 1964, y como el fin de un proceso de paz. Aunque poco después hubo un nuevo escenario de diálogo, en el horizonte lo que se veía venir era la guerra. Los constituyentes fueron elegidos y Casa Verde quedó como transfondo de una tormenta que se desataría más tarde.

---

<sup>721</sup> Entrevista 854-PR-02981. Hombre, compareciente comandante FARC-EP.

<sup>722</sup> Entrevista 123-PR-00388. Hombre, fundador y exdirigente del EPL.

<sup>723</sup> Entrevista 084-PR-00430. Actor armado, hombre, ex combatiente FARC-EP.

<sup>724</sup> Entrevista 854-PR-02981. Hombre, compareciente comandante FARC-EP.

<sup>725</sup> Entrevista 854-PR-02981. Hombre, compareciente comandante FARC-EP.

### 32. El diseño de un nuevo país

La Asamblea Nacional Constituyente se instaló el 5 de febrero de 1991. Sus tres presidentes eran Horacio Serpa, en representación del Partido Liberal; Álvaro Gómez Hurtado, por el movimiento de Salvación Nacional, y Antonio Navarro Wolff, de la Alianza Democrática M-19.

Allí estaban sentados, juntos, miembros de la izquierda, algunos de ellos provenientes de las guerrillas que habían dejado las armas; los movimientos ciudadanos que con su esfuerzo habían empujado la apertura de la democracia, como el movimiento estudiantil que impulsó la séptima papeleta; y, por primera vez, representantes de los pueblos indígenas y las comunidades negras. Estaban, además, los líderes políticos de los partidos tradicionales que apostaron por las reformas, aunque mantenían un significativo poder. Justamente era el problema del poder, su concentración en pocas manos y el uso de la violencia para acceder o mantenerse en él, lo que buscaba transformar la Constituyente.

En un último esfuerzo por lograr la inclusión de las guerrillas en el gran acuerdo nacional, una delegación de constituyentes viajó a Caracas a insistir en la necesidad de una paz completa. Según lo relató el exconstituyente Iván Marulanda, encontraron disposición al diálogo por lo menos en las FARC-EP. También percibieron el temor de los guerrilleros a ser asesinados si firmaban la paz y su desconfianza hacia el consejero de paz asignado por el Gobierno, Jesús Antonio Bejarano. El 4 de junio la Asamblea Constituyente aprobó la proposición de Iván Marulanda de escuchar en persona al comandante histórico de esa guerrilla, Manuel Marulanda. Sin embargo, el Gobierno dijo que condicionaba esa posibilidad al avance de los diálogos, lo que en la práctica fue entendido como un no<sup>726</sup>.

«Alfonso Cano me dijo en Caracas cuando ya nos íbamos a despedir: “Nosotros tenemos mucho interés de estar en la Constituyente, pero ya es tarde para que tengamos unas curules en la Asamblea, pero nos sentiríamos parte de la Asamblea si recibe al comandante Marulanda para que él con sus propias palabras diga por qué estamos en esta guerra”. Yo llevé la proposición y se aprobó. El presidente y Humberto de la Calle pidieron que le agregara una frasecita a la proposición: “cuando el Gobierno lo estime conveniente”. Entonces pusimos esa frase y así quedó la proposición, y el Gobierno nunca lo estimó conveniente»<sup>727</sup>.

El 19 de junio la Asamblea Constituyente aprobó la proscripción de la extradición de nacionales con 51 votos a favor, 13 en contra y 5 abstenciones. En conversación con la Comisión de la Verdad, el exconstituyente y exministro de Defensa Juan Carlos Esguerra<sup>728</sup> dijo que hubo tres tipos de motivaciones para quienes votaron en contra de la extradición: quienes lo hicieron por principios o convicciones políticas, quienes lo hicieron por temor y quienes lo hicieron por dinero. Sobre esta última motivación, se sabe que un abogado de Pablo Escobar estaba

---

<sup>726</sup> Marulanda, «Tirofijo».

<sup>727</sup> Entrevista 456-PR-03576. Hombre, exconstituyente.

<sup>728</sup> Entrevista 123-PR-03490. Hombre, político, exministro.

ofreciendo dinero o que lo hizo por lo menos a un constituyente<sup>729</sup> y que enviados del Cartel de Cali hicieron lo mismo<sup>730</sup>.

Ese mismo día el jefe del Cartel de Medellín se sometió a la justicia y fue trasladado a una cárcel hecha a su medida en Envigado: La Catedral. La esperanza de Gaviria era que una vez en la prisión se podrían endurecer las condiciones de reclusión de Escobar<sup>731</sup>. Hasta ese momento, en teoría el Ejército no estaba en guerra contra las drogas, que era un asunto controlado por la DEA y la Policía. De hecho, Escobar escribió en un comunicado de enero de 1991 que «mientras el Ejército en estricto derecho detiene a nuestros compañeros, la Policía los ejecuta delante de sus familiares»<sup>732</sup>. Por eso el Ejército fue el encargado de su custodia.

El 4 de julio de 1991, cuando se promulgó la nueva Constitución, los Extraditables anunciaron que su organización dejaba de existir. Eso, sin embargo, no significó el fin del narcotráfico ni de la violencia criminal de los capos<sup>733</sup>.

La Constitución de 1991 creó instrumentos e instituciones para proteger mejor los derechos de los colombianos, reconociendo especialmente los de las minorías étnicas. Esto representó un marco institucional clave para el equilibrio de poderes y para la garantía de los derechos de los ciudadanos. También marcó un hito al hacer converger a la mayoría de fuerzas políticas en torno a una apuesta común materializada en una nueva Carta Magna.

Entre los nuevos mecanismos e instituciones creados por la Constitución de 1991 destaca la tutela —un derecho de amparo que cualquier ciudadano puede invocar cuando le violan sus derechos fundamentales y al que un juez debe responder con premura—. También creó la Corte Constitucional, que vigila que ninguna norma pública viole la carta constitucional. Buscó una justicia más robusta e independiente del Ejecutivo con la Fiscalía General que sería investigador del crimen. Le dio más fuerza a la separación de poderes y sobre todo a la ciudadanía. A partir de 1991 la democracia colombiana se considera participativa y el Estado como uno social de derecho.

A su vez, la Constitución de 1991 establecía tres tipos de estados de excepción: guerra exterior, conmoción interior y emergencia. El estado de emergencia no podía superar los 90 días en año calendario, mientras que la figura de la conmoción interior, en caso de grave perturbación del orden público, solo podía tener una vigencia no mayor a 90 días prorrogable hasta por dos periodos iguales. Esta tipificación de los estados de excepción permitía superar la figura del estado de sitio, que había sido lesiva para la democracia, bajo la que se gobernó a Colombia en gran parte del siglo XX. El control constitucional ha mantenido a raya la tentación de abusar de los estados de excepción.

La Constitución de 1991 contribuyó con sus nuevas reglas al deshielo del bipartidismo, considerado uno de los problemas centrales del régimen político. No obstante, las reglas electorales laxas incentivaron que cualquier ciudadano pudiera fundar o afiliarse a un

---

<sup>729</sup> Corporación Observatorio para la Paz, *Las verdaderas intenciones de los paramilitares*, 170.

<sup>730</sup> Uno de los constituyentes del Valle luego sería condenado por su relación con el Cartel de Cali durante el proceso 8.000.

<sup>731</sup> Vargas, *Memorias secretas del revólver*.

<sup>732</sup> El Tiempo, «Extraditables ordenaron ejecutar a Marina Montoya», *El Tiempo*.

<sup>733</sup> Brooke, «Cali, the «Quiet» Drug Cartel, Profits by Accommodation», *The New York Times*.

movimiento o partido político con solo 50.000 firmas o 50.000 votos, lo que llevó a una atomización caótica del sistema político. En las elecciones para elegir congresistas entre 1991 y 2002 tuvieron representación 66 partidos. Sin embargo, esta apertura del sistema no implicó una mejor representatividad<sup>734</sup>.

Se deterioraron los nexos entre las instancias nacionales de los partidos, incluso muchos de los antiguos caciques políticos regionales no sobrevivieron al cambio<sup>735</sup>. En el largo plazo, la política se personalizó, en muchos lugares los clanes se hicieron más importantes que los partidos y estos últimos se convirtieron por mucho tiempo en organizaciones laxas de carácter regional, lo que tuvo implicaciones más adelante en las disputas armadas por el poder político<sup>736</sup>.

La fragmentación del sistema político, aunada a una profundización de la descentralización y de figuras de ordenamiento territorial como las que garantizan derechos a las tierras para pueblos afrodescendientes y mayor autonomía para indígenas, incentivaron una disputa por el Estado local y sus rentas. Esto se observó a lo largo de los años noventa y en las dos primeras décadas del siglo XXI.

La creación de un aparato de justicia independiente no garantizó menor impunidad. De hecho, tras la aprobación de la Ley de Justicia y Paz en 2005, la justicia transicional se ha convertido en la principal receptora de miles de expedientes nunca resueltos por crímenes de lesa humanidad. El conflicto armado interno ha desbordado las instituciones judiciales, las cuales han tenido dificultades en su adaptación territorial y han perdido su capacidad de respuesta, debido a la cooptación y hostigamiento que se ha ejercido contra funcionarios judiciales. Esto pone a la Justicia en un lugar de vulnerabilidad respecto a los actores armados e impone retos respecto a las garantías para la labor judicial y al fortalecimiento de estas instituciones.

La Constitución no pudo modificar la estructura de poder y, en palabras de Álvaro Gómez Hurtado, las bases del régimen político. Años después él mismo dijo: «cambiamos la Constitución pero siguió el mismo régimen, [...] el país se está saliendo de madre, no por falta de reglamentos constitucionales, sino por la sistemática negociación de las leyes que está terminando con el Estado de derecho»<sup>737</sup>. La Constitución de 1991 significó un salto cualitativo de la democracia en Colombia y, a su vez, marcó una serie de problemas en materia política y social aún por resolver.

---

<sup>734</sup> Para profundizar ver: Wills Otero, «La Constitución de 1991 y el Sistema de Partidos Colombiano».

<sup>735</sup> Gutiérrez, «¿Una historia simple?».

<sup>736</sup> González, *Más allá de la coyuntura*.

<sup>737</sup> González Posso, *Memorias para la democracia y la paz*.

### 33. De eso no se habla

La sombra de unas Fuerzas Armadas en contravía de los esfuerzos de paz con el bombardeo a Casa Verde no se disipó en la Constituyente.

Los asambleístas no hicieron reformas del sector seguridad aun cuando unos meses atrás habían ocurrido graves masacres y asesinatos en Urabá y el Magdalena Medio, así como magnicidios en los que estaban involucrados organismos de inteligencia, policiales y militares, y había en curso un genocidio político contra la UP. Todo esto era de conocimiento público: el propio presidente César Gaviria y el director del DAS habían denunciado la participación de militares en estos hechos a finales de 1989<sup>738</sup>.

Este silencio empañó los logros jurídicos y políticos que tuvo la nueva Carta Magna como pacto de paz. América Latina vivía procesos de paz o de transición de las dictaduras a la democracia que implicaban, de manera casi irrefutable, no solo el desarme de las guerrillas sino la reforma de las instituciones militares. Colombia fue y ha sido la excepción. Algunos estudios comparados, como los desarrollados a lo largo de las décadas siguientes por la Universidad de Notre Dame, podrían dar lugar a pensar que este ha sido un factor crítico en la persistencia del conflicto armado<sup>739</sup>.

El hecho de que no se abocara una reforma militar tuvo un consenso amplio en la Constituyente, en cuyo favor actuó la AD M-19, que tenía un tercio de la Asamblea y cuya prioridad eran las reformas políticas<sup>740</sup>. Desde antes incluso de su desmovilización, el M-19 había declarado «paz a las Fuerzas Militares», a pesar de las heridas profundas del Palacio de Justicia. En mayo de 1991 el periódico *El Tiempo* dijo que la AD M-19 tuvo un papel fundamental en la «preservación del régimen constitucional de las Fuerzas Armadas», porque «ayudó a derrotar todas las innovaciones que la izquierda y sectores del liberalismo querían introducir»<sup>741</sup>.

El mismo diario registró que Antonio Navarro retiró un artículo transitorio que proponía «la recolección inmediata de todas las armas que, siendo de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, estuvieran en manos de particulares sin permiso legal»<sup>742</sup>. Aunque Navarro declinó hablar con la Comisión de la Verdad sobre este tema, en otro texto expresó:

la reflexión nuestra fue simplísima. No había terminado la guerra interna colombiana porque infortunadamente no logró llegar a un acuerdo de paz general. ¿Cómo en la misma guerra íbamos a ponernos a quitarles funciones a los militares? Es muy distinto lo que ocurrió en El Salvador, por ejemplo, donde se firmó un acuerdo de paz, se produjo una transformación que entre otras cosas disminuyó el tamaño del Ejército y cambió toda la política de seguridad. Pero ponernos a legislar cambios en la política de seguridad y la relación entre el poder civil y el poder militar, en medio de la guerra nos pareció que no era conveniente<sup>743</sup>.

---

<sup>738</sup> Semana, «Los papeles de Wanumen», *Semana*.

<sup>739</sup> La matriz comparada de los acuerdos de paz en el mundo puede consultarse en Peace Accords Matrix: <https://peaceaccords.nd.edu/compare>

<sup>740</sup> Gómez Buendía, *Entre la Independencia y la pandemia*.

<sup>741</sup> El Tiempo, «La asamblea constituyente no tocó las Fuerzas Armadas», *El Tiempo*.

<sup>742</sup> *Ibíd.*

<sup>743</sup> Entrevista con Antonio Navarro, citada en Zuluaga Gil, *De la expectativa al desconcierto*, 160.

Al respecto también escribió Humberto de la Calle:

Navarro tomó la posición de dejar casi intacto el capítulo de la fuerza pública que venía desde 1886 y sus reformas, lo que facilitó el trámite de la nueva Constitución y permitió superar lo que se veía como uno de los principales obstáculos. Su marco funcional era la autoridad<sup>744</sup>.

Treinta años después, en abril de 2011, Héctor Pineda, quien fue vocero del proceso de paz con el M-19, decía que uno de los grandes vacíos de la Constituyente fue no haber depurado y reformado las Fuerzas Armadas para ponerlas a la altura de la nueva Constitución. «Esa falta de consenso para lograrlo, la hemos pagado caro en todos estos años», aseguró<sup>745</sup>.

La fuerza pública acumulaba entonces ya 30 años de lucha contra la guerrilla, guiada por la ideología con que se peleó la Guerra Fría, según la cual había que perseguir al enemigo interno, estuviese armado o no. Para los militares fue difícil aceptar que la guerra contra el comunismo había muerto. El gobierno republicano de Bush había lanzado un nuevo capítulo de guerra para combatir la producción de narcóticos –la Iniciativa Andina contra las Drogas– que planteaba la lucha contra el narcotráfico como un asunto de seguridad nacional y en consecuencia del ámbito militar. Ni aun así los militares pudieron fácilmente sustituir al enemigo principal.

Incluso antes de que les encargaran formalmente intervenir en la guerra contra las drogas, los militares venían ya de una historia de colaboración con el narcotráfico, bien fuera porque las guerrillas eran un enemigo común y las combatieron juntos, como sucedió en el Magdalena Medio cuando Gonzalo Rodríguez Gacha financió la contratación de mercenarios para un fallido ataque a Casa Verde, así como el traslado a Colombia de mercenarios británicos e israelíes<sup>746</sup> para el entrenamiento de fuerzas paramilitares contrainsurgentes que estaban revueltas con pistoleros del narcotráfico en Puerto Boyacá, o porque habían sido infiltrados y corrompidos en algunas regiones, como sucedió en Trujillo, Valle.

---

<sup>744</sup> Fragmento de las Memorias de Humberto de la Calle extraído de Cabarcas Maciá, *Militares, política y derecho*.

<sup>745</sup> Bustamante Peña, «Cambiamos de carta política pero el país sigue anclado en 1886». Entrevista a Héctor Pineda, vocero del M-19», *Revista Semana*.

<sup>746</sup> Behar y Ardila Behar, *El caso Klein*.

### 34. La masacre de Trujillo

Para finales de la década de los ochenta, en el norte del Valle del Cauca y otras regiones del país los narcotraficantes se habían convertido en grandes terratenientes y ganaderos. Como consecuencia de las crisis cafeteras, se hicieron a tierras que les permitieron controlar rutas de salida por el occidente colombiano, para lo cual la región aledaña a Buga y Tuluá era estratégica<sup>747</sup>. En la región se expandieron las propiedades de Iván Urdinola; Henry Loayza, alias el Alacrán, y Diego Montoya, alias Don Diego. Ellos pertenecían a la red de narcotraficantes liderada en aquel momento por los hermanos Rodríguez Orejuela.

En Trujillo, la irrupción del narcotráfico entraba en tensión con una fuerte disputa política entre casas conservadoras del Valle del Cauca y una presencia del ELN tanto en la montaña como en los pueblos, con un esquema de incidencia en las organizaciones campesinas que demandaban mayor asistencia por parte del Estado. Las muertes ocurridas en las masacres conocidas como la «masacre de Trujillo» comenzaron en 1986, pero se agudizaron luego de que en 1989 los campesinos hicieran un paro cuya vocería estuvo en cabeza del sacerdote Tiberio Fernández, un activo religioso que había organizado cooperativas y proyectos económicos y sociales con la población.

El 29 de marzo de 1990 el ELN emboscó a una patrulla del Ejército, acción en la que murieron siete soldados. La retaliación la hicieron conjuntamente fuerzas policiales y militares junto a ejércitos privados liderados por los Rodríguez Orejuela. El padre Tiberio fue torturado y asesinado el 17 de abril de ese año. Su cuerpo fue encontrado con señales de tortura, pero sus acompañantes, incluida su sobrina, siguen desaparecidos.

Según la Asociación de Familiares de las Víctimas de los Hechos Violentos de Trujillo (Afavit), entre 1986 y 1994 fueron asesinadas 245 personas en el norte del Valle del Cauca<sup>748</sup>.

Un excomandante de la Policía que llegó al norte del Valle del Cauca a mediados de los años ochenta lo recordó así ante la Comisión de la Verdad:

«Cuando llego, detecto información de la comunidad y de la gente prestante de Buga de que había un grueso número de hombres dedicados a apoyar el narcotráfico, muchas veces a defender los laboratorios, a vender la droga en el mismo pueblo, hacían parte de las extorsiones. Yo entro a sanear, a recuperar la credibilidad de la Policía en el centro del Valle. Cuando hago eso la situación se torna un poco compleja para mí. Una noche me llega el capitán Danilo González Gil y me dice: “Compita, te vas a hacer matar, acabamos de tener una reunión los mandos y la decisión es que te van a matar y le dieron la misión a Orlando Henao, ahí lo alerto porque yo también estoy metido acá en esto y usted verá cómo se defiende”»<sup>749</sup>.

En 1995 Henry Loaiza se sometió a la justicia y estuvo preso hasta 2017, acusado de múltiples crímenes. En 2019 volvió a ser capturado y acusado de estar nuevamente tras una estructura criminal. Don Diego, en cambio, logró construir un ejército privado de grandes proporciones conocido como los Machos, que contó con la protección de altos oficiales del Ejército en el Valle del Cauca durante las guerras que hubo desde mediados de los noventa hasta finales del

---

<sup>747</sup> Entrevista 679-PR-00444. Hombre, experto en conflicto armado de la región del Eje Cafetero.

<sup>748</sup> Centro Internacional para la Justicia Transicional y Dejusticia, *Reparar en Colombia*.

<sup>749</sup> Entrevista 084-PR-02189. Actor armado, Tercero Civil, Agente del Estado.

gobierno de Álvaro Uribe. En 2007 Loaiza fue detenido y extraditado a Estados Unidos. Su poder corruptor era tal que tuvo que ser puesto en un buque en altamar para evitar una fuga.

En enero de 1995 el presidente Ernesto Samper reconoció la responsabilidad del Estado en los hechos violentos ocurridos entre 1988 y 1990. En el marco del informe de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, Samper señaló:

Acepto, como presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo sucedidos entre los años 1988 y 1990. Acepto como presidente de Colombia la responsabilidad pecuniaria derivada de estas graves acciones u omisiones del Estado y me comprometo a llevar a consideración del Congreso de la República una ley que faculte al Gobierno nacional para cubrir estas indemnizaciones, liquidadas de conformidad con las respectivas autoridades nacionales e internacionales<sup>750</sup>.

---

<sup>750</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «Informe No. 68/16».

### 35. Extradición y sometimiento de los narcos

La otra nube gris que se cernía sobre la Constituyente y terminó socavando la esperanza de que un país más pacífico emergiera de ese esfuerzo democrático fue Pablo Escobar. El 30 de abril de 1991, mientras los constituyentes deliberaban, Escobar asesinó al exministro de Justicia Enrique Low Murtra, quien había firmado su orden de extradición.

Desde finales de 1986 un grupo de narcotraficantes liderados por Escobar le había declarado la guerra al Estado colombiano, en oposición al restablecimiento de la extradición impulsado por el presidente Virgilio Barco. Para 1990, los Extraditables sumaban 623 atentados que dejaban 402 civiles muertos, 1.710 heridos y 550 policías asesinados<sup>751</sup>. La inseguridad y el miedo se sumaban a la sensación de que el Estado estaba perdiendo esa guerra.

Al mismo tiempo se había desatado una guerra entre narcotraficantes por el control de la exportación de cocaína: los hermanos Rodríguez Orejuela de Cali contra sus otrora aliados, Escobar y el Cartel de Medellín. Y los de Cali la estaban ganando. Ayudaron a la Policía y a la DEA para que dieran con Rodríguez Gacha y lo mataran en diciembre de 1989. Pagaron a un hombre que se infiltró en el círculo de confianza del narcotraficante que estaba escondido en Tolú, Sucre, y lo entregó<sup>752</sup>. Los Rodríguez Orejuela además tenían línea directa con el DAS y la Policía, entidades con las que se comunicaban bajo el seudónimo de los Canarios y a las que entregaban información sobre Escobar y sus aliados.

Estas alianzas y disputas profundizaron la relación entre algunos narcotraficantes y agentes del Estado: militares, policías, DAS, funcionarios del Gobierno y políticos estaban implicados. Mientras una parte de la mafia estaba en guerra contra el establecimiento y las instituciones, la otra parte estaba en alianza con aquel, en respaldo a sus guerras contra la subversión y en persecución a los líderes sociales como enemigos internos, como lo demostraron las masacres en Trujillo, la alianza paramilitar en el Magdalena Medio y las masacres del narcotraficante Fidel Castaño en el nordeste antioqueño, todas acciones en los años ochenta.

Para acabar su guerra terrorista contra el Estado y la sociedad, Pablo Escobar pedía que además del fin de la extradición se le diera tratamiento político. Emulando a las guerrillas, buscaba un indulto. Para consumar esa estrategia, los Extraditables secuestraron a varias personas de la élite política e intelectual colombiana. Sin embargo, la amnistía y el indulto estaban reservados para el delito político y en ese momento este solo se les otorgó a las guerrillas. Aunque había alianzas de la clase política y organismos del Estado con el narcotráfico, esta era una relación clandestina<sup>753</sup>.

El Gobierno buscaba una fórmula de sometimiento a la justicia que en todo caso tendría que pasar por no extraditar a los narcotraficantes, pues este era el principal motivo de la guerra. La

---

<sup>751</sup> Semana, «Las cifras del mal», *Semana*.

<sup>752</sup> Se trata de Jorge Enrique Velásquez, quien fue protegido por la DEA. Escribió el libro *Cómo me infiltré y engañé al Cartel*.

<sup>753</sup> La relación entre «crimen» y «política» se hizo más compleja años después cuando las AUC, que fueron los ejércitos privados del narcotráfico, dejaron las armas. No fue posible el perdón judicial ni siquiera para los combatientes de base que no tuvieran delitos de lesa humanidad.

fórmula fue plasmada en dos decretos de 1990<sup>754</sup> y consistía en que si narcotraficantes o paramilitares se entregaban y confesaban al menos un delito, no serían extraditados.

Para ese momento Pablo Escobar no tenía ninguna orden de captura vigente: había matado a quienes osaron desafiarlo o los había intimidado de tal forma que era imposible detenerlo. El testimonio de un expolicia ante la Comisión de la Verdad permite dimensionar la zozobra, inseguridad y miedo que los efectivos policiales sentían para aquel entonces, cuando Escobar tenía a los agentes en la mira:

«Nos tocaba patrullar en el centro de Bogotá, por los lados de Chapinero, porque había muchas autoridades amenazadas por Pablo. A uno lo ponían a patrullar para apoyar a los policías y en una sola noche nos estrellaron como cuatro bombas y uno sentía la onda de la explosión. Cuando terminé de prestar servicio, como en enero o febrero del 90, lanzaron un cohete contra un tanque y hubo un incendio grandísimo. Uno pasaba por la avenida El Dorado y sentía el calor generado por ese incendio [...]. Llegó un momento en que había tan poquita Policía que tocó apoyar por parte del Ejército las centrales eléctricas en Bogotá, nos ponían a cuidar y había mucha tensión, porque uno no sabía en qué momento explotaba una bomba, dónde iba a explotar. A Medellín íbamos mucho, por el tema con Pablo Escobar. Me tocó ir una vez a una cárcel a registrar celdas, porque como había tanta corrupción siempre mandaban gente de Bogotá que no estuviera en conexión con ese medio, para hacer más transparentes los procedimientos. Las cárceles se revisaban con gente de Bogotá»<sup>755</sup>.

Los hermanos Ochoa, viejos aliados de Escobar y que habían participado en la fundación del MAS, se acogieron a la fórmula de sometimiento a la justicia del Gobierno y se entregaron en los primeros meses de 1991. Pablo Escobar no solo no paró su guerra, sino que se ensañó con la Policía y especialmente con sus enemigos de la mafia. Lo que buscaba no era una promesa de suspensión de la extradición sino su erradicación definitiva del ordenamiento jurídico colombiano. Los diversos frentes de guerra que abrió Escobar impidieron que los dos núcleos principales de paramilitares del país se sometieran a la justicia o encontraran espacio para una paz completa. Tanto en Magdalena Medio como en Urabá hubo sendos intentos.

A raíz del proceso de negociación con el EPL, el 31 de julio de 1990 Fidel Castaño anunció el desarme de los Tangueros en Urabá. También hizo su propia «reforma agraria» y entregó tierras a campesinos y excombatientes bajo la figura del comodato. Para ello creó la Fundación para la Paz de Córdoba (Funpazcor), a cuya cabeza estaba su cuñada, sor Teresa Gómez. El proyecto inicial de Funpazcor contemplaba la repartición de más de 10.000 hectáreas. Este fue un proceso completamente al margen de las instituciones, promovido entre excombatientes del EPL y del M-19 con apoyo de miembros de la élite ganadera de Córdoba y líderes sociales de la región. A partir de estos hechos, Córdoba y Urabá vivieron entre 1991 y 1992 un pequeño periodo de disminución de la violencia.

Sin embargo, después se demostró que Funpazcor estaba lejos de cumplir una función altruista. Las parcelas entregadas tenían una cláusula que prohibía su venta y especificaba que no

---

<sup>754</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 2047 de 1990; Presidencia de la República de Colombia, Decreto 2147 de 1990.

<sup>755</sup> Entrevista 668-PR-00455. Hombre, mayor de la Policía, compareciente.

se podía cultivar a libre elección<sup>756</sup>. Esta ha sido una de las más graves experiencias de despojo y lavado de activos<sup>757</sup>.

Castaña, sin embargo, no desmanteló todo su aparato militar y se calcula que habría dejado 40 hombres<sup>758</sup> supuestamente para su seguridad personal. Tampoco consideró someterse a la justicia, dado que sobre él ya pendían órdenes de captura por varias masacres, incluidas las de Honduras y Pueblo Bello en Urabá y la de Segovia en Antioquia.

Estas negociaciones atípicas conllevaron también un acercamiento entre Castaña y las FARC-EP. Hacia 1992, según testimonio entregado a la Comisión de la Verdad, Fidel Castaña recibió en su finca a enviados del Secretariado<sup>759</sup>. Su cuñada sor Teresa fue retenida como prenda de garantía en un campamento del Frente V de las FARC-EP, en Urabá. Las conversaciones no derivaron en un pacto explícito, pero sí tácito. Por lo menos en estos años no se tocaron los territorios entre unos y otros en Urabá. Los de las FARC-EP en el eje bananero y los de Castaña en el norte de la región. Los paramilitares podían sacar droga sin problema mientras la guerrilla recibía armas por Ungía, Chocó.

Jhoverman Sánchez, uno de los mandos de las FARC-EP en Urabá, confirmó en contribución pública a la Comisión de la Verdad que las reuniones se produjeron y aseguró que los Castaña convivían con la guerrilla sin enfrentamientos<sup>760</sup> hasta que se empezó a construir la represa de Urrá. Estos testimonios fueron ratificados por excombatientes de las AUC en el proceso de Justicia y Paz, en el que además comentaron que Fidel les habría entregado 30 fusiles a las FARC-EP en Urabá y que este había sido uno de los motivos para que su hermano Carlos lo matara en enero de 1994.

En el Magdalena Medio la experiencia fue igualmente fallida. Muerto Rodríguez Gacha, Henry Pérez recuperó el dominio de las autodefensas de esta región y rompió con Escobar. En una entrevista con la *Revista Semana*, Pérez dijo que cuando Escobar empezó a secuestrar a «amigos nuestros, a ganaderos de la región», inmediatamente comenzó a advertirle al Estado sobre lo que estaba ocurriendo. «Ahí nos decidimos a enfrentar la guerra», señaló, y añadió que para esto empezaron a hacer operativos antisequestro de manera conjunta con el Cuerpo Élite<sup>761</sup>.

En julio de 1991, Henry Pérez fue asesinado. No se ha establecido claramente si lo asesinó Escobar o Ariel Otero, su segundo al mando. Otero organizó de manera rápida un sometimiento a la justicia y una entrega de armas que culminó en diciembre de 1991. En el grupo que se desmovilizó hubo paramilitares que habían participado en las más brutales masacres, como la de los 19 comerciantes y la de la comisión judicial en La Rochela, como lo investigó ampliamente el Centro de Memoria Histórica. Aunque su promesa fue la entrega de 400 combatientes y 600 armas, solo quedaron suscritas 212 actas de desmovilización, verificadas por un enviado de la Consejería Presidencial para la Seguridad. El armamento fue trasladado al Batallón Bárbula en

---

<sup>756</sup> «Escritura N° 1739 - AB21196310».

<sup>757</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *La tierra en disputa*, 116.

<sup>758</sup> «Versión libre».

<sup>759</sup> Según Jhoverman Sánchez, excombatiente de FARC-EP-EP que conoció los hechos de primera mano, estos acercamientos ocurrieron en 1989, sin embargo, cuatro fuentes diferentes, también de ex FARC-EP como de ex AUC concuerdan en que los hechos ocurrieron entre 1991 y 1992.

<sup>760</sup> «Contribución a la verdad y reconocimiento de responsabilidades Pastor Alape», 23 de julio de 2021.

<sup>761</sup> *Semana*, «El enemigo de Escobar», *Semana*.

Puerto Boyacá<sup>762</sup>, pero no todos acudieron a la cita. El enfrentamiento de Escobar contra el Estado y sus antiguos socios desató las purgas internas en Puerto Boyacá.

Otero hacía meses que estaba al servicio del Cartel de Cali. Las razones por las que aceleró el desarme son desconocidas. Lo que han contado testigos de excepción es que desde un principio se supo que no todos los miembros de ese grupo se acogerían a la justicia y que en particular Ramón Isaza, quien llevaba ya varios años en armas, declinó sumarse a esa paz que se anunciaba frágil y amenazada por muchos flancos<sup>763</sup>.

Un mes después del desarme, el 10 de enero de 1992, Otero apareció muerto en una carretera de Puerto Boyacá, con signos de tortura y un cartel en el pecho que decía: «Por asesino, ladrón y traidor».

Más allá del desarme, no hubo una acción del Estado para recuperar su legitimidad en el Magdalena Medio, una región dominada por los grupos armados y el narcotráfico. Tampoco hubo un programa de reincorporación para exparamilitares, como sí lo hubo para exguerrilleros. Fue un proceso que se hizo de manera vergonzante en medio de dilemas sobre qué tratamiento darles a grupos que, aunque estaban a fondo con el narcotráfico, también tenían un carácter político. La relación del Estado con estos grupos era ambigua: se les cuestionaba en público pero se les dejaba seguir adelante impunemente. Dicha ambigüedad se traduciría en la incapacidad institucional para acompañar el desarme y desmovilización de estructuras armadas que negociaban con el Estado y para desarticular las redes económicas y políticas que las sostienen, facilitando su reintegración a la guerra y la persistencia del conflicto.

El mismo 30 de abril de 1991 en que Escobar asesinó al ministro Low Murtra, presionando al Estado para que acabara con la extradición, los miembros de la CGSB se tomaron la Embajada de Venezuela<sup>764</sup> para forzar al Gobierno por un nuevo escenario de diálogo, el cual se logró el 15 de mayo en Cravo Norte, Arauca, y en los primeros días de junio en Caracas, Venezuela.

---

<sup>762</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *El Estado suplantado*, 285.

<sup>763</sup> Sánchez, *Crónicas que dan miedo contar*.

<sup>764</sup> Los guerrilleros Daniel Aldana, Miguel Suárez Piragua y Lucía González, integrantes de la CGSB, realizaron esta toma. Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional de Colombia. *Génesis de las FARC-EP*, 139.

### 36. «Nos vemos dentro de diez mil muertos»

Los diálogos de Caracas entre el gobierno de César Gaviria y las guerrillas de la CGSB renovaron la esperanza de paz, especialmente porque comenzaron cuando aún la Asamblea Constituyente estaba deliberando, en El Salvador se firmaban los Acuerdos de Paz de Chapultepec y Guatemala iba por el mismo camino para terminar la guerra. La primera ronda comenzó el 3 de junio de 1991, poco antes de que se promulgara la nueva Constitución colombiana.

Sin embargo, ese primer encuentro no terminó de buen ánimo. El Gobierno exigió un cese del fuego con previa localización de los frentes guerrilleros, mientras que la CGSB planteó que el cese debía ser bilateral con una posterior y progresiva localización de los frentes. En palabras del excomandante del ELN Carlos Arturo Velandía, «para el Gobierno la desmovilización era el comienzo y para la Coordinadora Guerrillera era el final»<sup>765</sup>. Así mismo, mientras el Gobierno planteaba que la tregua debía ser unilateral, la insurgencia alegaba que esta debía ser bilateral<sup>766</sup>.

La percepción del Gobierno era que las guerrillas estaban buscando más una tribuna política que un verdadero acuerdo. Por lo menos eso escribió el entonces asesor de Gaviria, Mauricio Vargas:

En un momento dado, la consejería de paz llegó a preparar un mapa en el que aparecían decenas de municipios del país, que, de ser necesarios, debían servir de sede a campamentos guerrilleros sobre los cuales la fuerza pública no podía tener jurisdicción y en los cuales los alzados en armas permanecerían hasta cuando culminaran las negociaciones de paz y se estableciera un mecanismo de reincorporación a la vida civil<sup>767</sup>.

Vargas agregó que Gaviria estaba de acuerdo con que en determinados municipios se «pactara el nombramiento de un alcalde de común acuerdo con la guerrilla y, de ser necesario, se dividieran por partes iguales las curules de los concejos municipales»<sup>768</sup>.

Las FARC-EP eran en ese momento la organización que parecía ir más rápido en la búsqueda de un cese del fuego. Así lo recordó un exdirigente del ELN ante la Comisión de la Verdad:

«El Gobierno, Alfonso Cano y una comisión internacional de apoyo a la mesa comenzaron a diseñar un cese del fuego con concentración de fuerzas en el territorio, con mapas elaborados y municipios ubicados para la concentración. Esta situación me alteró demasiado y se armó una crisis que obligó a suspender la mesa e ir a consultas. Por mi parte salí a hacer una declaración de prensa en donde denunciaba que el Gobierno nos quería meter en corralejas para después darnos la estocada final»<sup>769</sup>.

Durante las conversaciones se pactó manejar una agenda con diez puntos:

1. Manera de establecer el cese al fuego y hostilidades.
2. Establecer relaciones con el proceso de la Constituyente, organizaciones públicas, políticas y sociales.
3. Paramilitarismo y seguridad nacional.
- 4.

---

<sup>765</sup> Caso 252-CI-00229. Hombre, exdirigente del ELN.

<sup>766</sup> Narváez Jaimes, «Análisis de los procesos de paz en Colombia».

<sup>767</sup> Vargas, *Memorias secretas del revólucion*, 225.

<sup>768</sup> *Ibíd.*, 224.

<sup>769</sup> Caso -. Hombre, exdirigente del ELN.

Derechos humanos. 5. Democracia, participación política y Estado. 6. Soberanía nacional. 7. Democratización de la política económica y social. 8. Término del conflicto armado y participación política sin el uso de armas. 9. Veeduría del proceso. 10. Garantías y cumplimiento de acuerdos pautados<sup>770</sup>.

Las conversaciones se suspendieron el 19 de septiembre de 1991 porque el ELN le hizo un atentado al dirigente político Aurelio Irragorri. Y nunca pudieron retomarse en Caracas porque el 4 de febrero de 1992 el coronel Hugo Chávez intentó dar un golpe militar y el gobierno de Carlos Andrés Pérez enfrentó una crisis institucional. Los diálogos se reactivaron el 10 de marzo de 1992 en Tlaxcala, México, mientras en Colombia se exacerbaban las acciones armadas. Para entonces, las guerrillas tenían buenas relaciones en México y Centroamérica, en reemplazo de los espacios perdidos con la debacle del campo socialista. Hubo cambios en las delegaciones<sup>771</sup> y en particular en la del Gobierno. Jesús Antonio Bejarano fue relevado por Horacio Serpa como cabeza de la comisión negociadora y se flexibilizó el cronograma para avanzar simultáneamente en la búsqueda del cese del fuego y de una agenda económica.

La CGSB puso sobre la mesa un documento titulado «Doce puntos para construir una estrategia de paz»<sup>772</sup>. El tema económico estaba, desde ambas orillas, atravesado por lecturas ideológicas enfrentadas y no prometía llegar a buen puerto. La Apertura apenas comenzaba a implementarse y era uno de los ejes estructurantes del Gobierno. De hecho, Gaviria había optado por una fórmula de baja gradualidad en su ejecución, lo que venía alentando una nueva ola de inconformidad social en las calles. «No sólo era muy difícil sostener el diálogo tal como estaba planteado, sino que no estaba conduciendo a ningún propósito útil a la paz», reflexionó años después Rafael Pardo<sup>773</sup>.

Las conversaciones fueron suspendidas por el Gobierno el 4 de mayo de 1992, tras el secuestro y la muerte en cautiverio de Argelino Durán Quintero<sup>774</sup> por parte del EPL. Aunque las partes manifestaron la voluntad de reanudar los diálogos el 31 de octubre de 1992, el Gobierno nacional decidió dar por finiquitado el proceso. Para Gaviria este estaba moribundo, aunque tres décadas después consideró ante la Comisión de la Verdad que «quizás fue apresurado» levantarse de la mesa<sup>775</sup>.

La ruptura también significó el fin de la CGSB, fallido intento de unir a las guerrillas en una sola estrategia<sup>776</sup>. Cada parte de la negociación tenía planes para fortalecerse militarmente y esperar un nuevo ciclo de diálogos con una correlación de fuerzas favorable para sus intereses. Al despedirse del Gobierno, Alfonso Cano dijo una frase ampliamente registrada por los medios:

---

<sup>770</sup> Cano, Alfonso, *Los papeles en Tlaxcala: documentos de la ronda del diálogo entre el gobierno colombiano y la CGSB*. 1992.

<sup>771</sup> En el caso del ELN, Francisco Galán fue reemplazado por Antonio García, quien pertenece al Comando Central.

<sup>772</sup> Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), «Doce estrategias para construir una estrategia de paz».

<sup>773</sup> Pardo, *De primera mano*, 214.

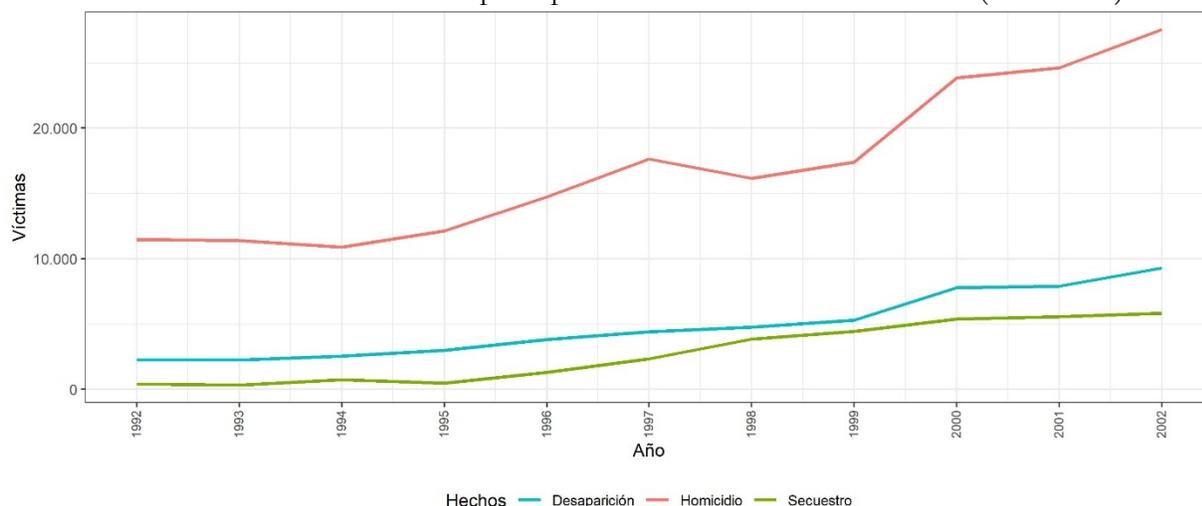
<sup>774</sup> Medina Gallego; Villamizar, *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*.

<sup>775</sup> Conversación de los comisionados con el expresidente César Gaviria, el 11 de noviembre de 2020, en Bogotá, Colombia.

<sup>776</sup> Nevito Gómez, «Historia de los procesos de negociación entre el estado colombiano y el ejército de liberación nacional (ELN)», 30.

«Nos vemos dentro de diez mil muertos». Pero su cálculo fue conservador. Antes de volver a un diálogo Colombia sumaría no miles sino millones de víctimas.

**Gráfica 11.** Víctimas de los principales hechos del conflicto armado (1992-2002)



**Fuente de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas», corte de junio de 2022

En el interregno de la crisis de los diálogos, el 22 de julio de 1992 Pablo Escobar se fugó de la cárcel La Catedral, arreció la guerra contra el Estado y contra narcotraficantes tanto de los carteles de Cali como sus antiguos socios del Cartel de Medellín. Los organismos de seguridad, en particular el DAS y la Policía, se lanzaron a una alianza con los enemigos de Escobar y por esta vía los convirtieron en un aparato paramilitar sin precedentes en Colombia. Entre tanto, el ELN se desplegó a lo largo de los territorios de influencia de los oleoductos, empeñado en su propuesta de poder popular. Las FARC-EP reorganizaron su fuerza para encarar una guerra por el control del territorio, por lo que retomaron y detallaron su plan estratégico en su Octava Conferencia, realizada en 1993 en los Llanos del Yarí.

### 37. Los otros desarmes

El proceso constituyente, el fin de la Guerra Fría y el cambio de los paradigmas revolucionarios y comunistas hacia los de la socialdemocracia habían generado discusiones y fisuras en las guerrillas. En el ELN, este debate interno generó una ruptura de un grupo minoritario en el que estaban la Corriente de Renovación Socialista (CRS), como exdirigentes de ¡A Luchar!, y frentes guerrilleros del Caribe.

Rotos los diálogos con la CGSB en Tlaxcala, el Gobierno y la CRS, la cual tenía una presencia sobre todo urbana, intelectual y política, abrieron una mesa de conversaciones en octubre de 1993 luego de mantener acercamientos de manera clandestina. Antes de que esta mesa se abriera, cuando ya había un acuerdo para concentrar a los combatientes en Flor del Monte, corregimiento de Ovejas, Sucre, dos dirigentes de la CRS habían viajado en aeronaves del Gobierno hasta Urabá para recoger a los guerrilleros. Se trataba de Evelio Antonio Bolaños, alias Ricardo González, y Carlos Prada, alias Enrique Buendía, este último miembro del equipo negociador. Sin embargo, el 22 de septiembre de 1993 fueron rodeados por tropas del Ejército que llegaron al corregimiento de Blanquicet, en el municipio de Turbo, y les dispararon a pesar de que ellos se identificaron y Buendía ondeó su camisa blanca en señal de paz. Por estos hechos fueron condenados el capitán Néstor Raúl Vargas, el teniente José Miguel Velandia y el soldado profesional Manuel del Cristo Chiquillo, tras una reapertura de la investigación por parte de la Corte Suprema de Justicia en el año 2006, luego de que el caso hubiera sido llevado por la justicia penal militar.

Pese al asesinato de dos de sus voceros en medio de la negociación, las conversaciones continuaron y la CRS dejó las armas el 9 de abril de 1994. Quienes se desmovilizaron y buscaron una integración política a la sociedad no encontraron un contexto favorable: muchos de los exmilitantes, dedicados a la política y al liderazgo social, fueron asesinados o desaparecidos<sup>777</sup>, así como el grueso de los exmilitarios de las comunas de Medellín que se habían sumado al proceso de paz. Los primeros, a manos de saboteadores del proceso; los segundos, en guerras y disputas intestinas en las comunas de la ciudad.

Otro proceso de paz de carácter local que se adelantó durante el gobierno de César Gaviria fue con las milicias de Medellín. En 1991 la ciudad alcanzó el mayor pico de violencia de su historia: 6.810 homicidios, lo que significaba 18,7 personas asesinadas cada día, de las cuales 17 eran hombres. La tendencia venía en aumento desde 1980 y durante esa década se multiplicó por 7. El 81 % de las muertes ocurrieron con armas de fuego<sup>778</sup>.

---

<sup>777</sup> De acuerdo con la Corporación Nuevo Arco Iris (citado en el Capítulo de Impactos). En total, 142 personas sufrieron allanamientos, amenazas, homicidio, atentados, desaparición, desplazamiento, exilio, persecución y secuestro, de acuerdo con la investigación. En 93 casos no se conocen los responsables, en 9 aparecen como presuntos perpetradores de estos actos agentes del Estado y miembros de la fuerza pública, y en 36 se registra como responsables a diversos grupos paramilitares.

<sup>778</sup> Franco et al., «Mortalidad por homicidio en Medellín, 1980-2007».

Las milicias populares en un principio combatieron a aquellas bandas que eran contratadas o aliadas de narcotraficantes. Fueron un fenómeno híbrido en el que se entremezclaron diversas experiencias violentas en los barrios periféricos de la ciudad: la de las redes urbanas y milicias guerrilleras, y la de los grupos de la delincuencia común<sup>779</sup>. Algunas milicias terminaron separándose de sus estructuras guerrilleras y se convirtieron en barriales, en las que la mezcla de crimen y política fue constante. Para principios de los noventa se habían consolidado las Milicias del Pueblo y para el Pueblo, dirigidas por Pablo García, quien provenía de la influencia del EPL, y las Milicias del Valle de Aburrá, que fueron absorbidas por la CRS en el proceso de paz.

Según planteó un líder miliciano a la Comisión de la Verdad, a pesar de los altos índices de violencia que usaron, estos se justificaban y en todo caso eran mucho menores a los de los poderes que combatían: bandas narcotraficantes, extorsionistas, atracadores.

«Fue un capítulo de la confrontación armada, sí, pero las comunidades, en ese tiempo, de alguna manera respiraron frente al yugo constante, imparable de los actores del narcotráfico. De alguna manera nosotros llenamos el vacío del Estado en términos del control, también, a favor de la comunidad, o sea, lo que el Estado tenía que hacer desde el punto de vista constitucional de la defensa de los intereses de la población, lo hacíamos nosotros»<sup>780</sup>.

Para lograr erigirse como poder, las milicias entablaron relaciones cercanas con la población, reclutaron jóvenes de los mismos barrios y atendieron permanentemente demandas y quejas. En los inicios, la población se convirtió en el mejor aliado para obtener información sobre las bandas, la ubicación de sus integrantes o la llegada de la Policía al sector. También sobre los jóvenes que consumían drogas o cometían abusos contra la población. Es importante señalar que los asesinatos perpetrados en la denominada «limpieza social» fueron una práctica constante, que condujo incluso a la comisión de masacres.

«Le apostamos a construir un proyecto de poder popular en Medellín y de hacerle frente a las bandas de narcotráfico... que era hacer frente al Estado, porque las bandas de narcotráfico tenían alianzas y acuerdos con organismos de seguridad del Estado, los urbanos, por eso nunca les pasaba nada, por eso siempre hacían lo que querían. Y entonces construimos en un lapso de tres o cuatro años un proyecto de Estado paralelo. Nosotros en las comunas éramos quienes mandábamos, o sea, no había administración, no había justicia, no había nada, la ley la hacíamos nosotros en términos de que no era el Estado quien regulaba, eran las organizaciones de milicias»<sup>781</sup>.

En el clima que estaba creando la nueva Constitución y las medidas de sometimiento a la justicia contribuyeron para que se abriera un escenario de negociación con estos grupos. Las Milicias del Pueblo para el Pueblo dieron el primer paso. El Gobierno acogió el llamado y, acompañado de la Iglesia católica y organizaciones sociales, dio inicio en febrero de 1994 a un diálogo que se conoció como Acuerdo Final para la Paz y la Convivencia, Gobierno nacional, departamental y municipal y milicias de Medellín, que se firmó el 26 de mayo de ese año. Alrededor de 850 milicianos participaron de este pacto<sup>782</sup>.

---

<sup>779</sup> Entrevista 058-CO-00778. Investigadores, milicias, Medellín.

<sup>780</sup> Entrevista 001-PR-02392. Hombre, ex miliciano, exilado.

<sup>781</sup> *Ibíd.*

<sup>782</sup> Investigador de campo FPJ-11, «Informe Milicias Urbanas Medellín».

De los puntos del Acuerdo, el que tuvo más impacto fue el de la conformación de la Cooperativa de Seguridad y Vigilancia (Coosercom). En total 358 jóvenes fueron dotados de armas, uniformes y medios de transporte. La puesta en marcha de la cooperativa no significó una disminución de la violencia y los índices de homicidio. En menos de dos meses fue asesinado su líder, Pablo García, y los enfrentamientos entre estos y la Policía se intensificaron, así como las denuncias de la población sobre abusos cometidos por los uniformados. La Alcaldía de Medellín pidió dar marcha atrás y en noviembre de 1996 el Gobierno nacional canceló la licencia de Coosercom. Sin embargo, para entonces el país estaba lleno de este tipo de cooperativas bajo la figura de las Convivir<sup>783</sup>. Las milicias no desaparecieron y, de hecho, hacia finales de la década tomaron un nuevo auge y Medellín se vería envuelta en una guerra urbana.

Los desarmes durante la década de los noventa evidenciaron los claroscuros de promover procesos de desmovilización únicamente concentrados en la desestructuración de organizaciones armadas, sin dedicar esfuerzos políticos, financieros e institucionales, a programas de recomposición del territorio. Aunque, desde finales de los años ochenta el Estado daba pasos firmes y constantes en el impulso de una arquitectura institucional para el desarme, la desmovilización y reintegración de miembros de grupos al margen de la ley, el entusiasmo que suscitaron al inicio de los años noventa los acuerdos de paz con las guerrillas se convirtieron en frustración por la persistencia de la violencia.

---

<sup>783</sup> El Decreto 356 del 11 de febrero de 1994, o Estatuto de Seguridad y Vigilancia Privada dio la facultad para crear estas cooperativas y el gobierno de Ernesto Samper las reglamentó.

### 38. La nueva política de seguridad

Al tiempo que fracasaron las conversaciones de paz con las guerrillas que no se desmovilizaron en medio del proceso constituyente y se empantanaron los procesos de sometimiento a la justicia con algunos narcotraficantes, Gaviria desarrolló varios cambios en la agenda de seguridad del Estado, entre los cuales el más notable fue sentar las bases de una de las primeras políticas públicas de seguridad que tuvo Colombia: la Estrategia Nacional contra la Violencia.

Esto lo hizo atendiendo al diagnóstico de la Comisión de Expertos de 1987<sup>784</sup>, que señaló los múltiples tipos de violencias que sufría el país. La estrategia anunciada por Gaviria significó una apuesta por construir una política para enfrentar a los distintos agentes de la violencia.

De la mano de la Estrategia se agenciaron cambios en la gestión de este tema dentro del Estado en general y particularmente dentro del Ejecutivo. De los más significativos fueron la creación del Consejo Nacional de Seguridad y el fortalecimiento del Consejo Superior de Seguridad y Defensa. Una apuesta que buscó fortalecer los mecanismos asesores que tenía el presidente y sus ministerios en lo referente al control del orden público.

Con esta Estrategia se buscaba reflexionar sobre las particularidades regionales de la violencia. El Decreto 2615 de 1991 reformó los consejos departamentales de seguridad y el Consejo de Seguridad del Distrito Capital, creó consejos regionales de seguridad, consejos metropolitanos de seguridad y comités de orden público. Además, facultó a los gobernadores para autorizar la conformación de consejos municipales de seguridad<sup>785</sup>. El Decreto y el impulso de estos consejos, que se acompasó con el nuevo ordenamiento descentralizado del Estado, fue uno de los primeros intentos por atender las particularidades territoriales y vincular a las autoridades civiles en asuntos de defensa y seguridad. Sin embargo, en la práctica estos organismos contarían con poca capacidad de gestión.

La Estrategia Nacional contra la Violencia se ocupó de tres propósitos: primero, garantizar que el monopolio del uso de la fuerza estuviera en manos de las instituciones armadas estatales; segundo, recuperar la capacidad de la Justicia para sancionar el delito y combatir la impunidad; tercero, ampliar el cubrimiento institucional del Estado en todo el territorio nacional, de allí que se enfatizara en que «el compromiso activo de los ciudadanos respecto a estos propósitos es la condición básica para que el Estado responda al desafío histórico de derrotar la violencia y pacificar a Colombia»<sup>786</sup>.

Se trató de uno de los primeros intentos por articular la respuesta del Estado, mejorar la capacidad operativa militar, racionalizar el gasto público en defensa y seguridad, modernizar el Ministerio de Defensa, mejorar los salarios y reformar la Policía Nacional para recuperar la confianza pública en esta institución<sup>787</sup>.

Esta estrategia contó con el apoyo financiero de Estados Unidos. Cabe anotar que, desde el gobierno de Barco, muy a propósito de la llegada de George Bush a la presidencia, se preparaba

---

<sup>784</sup> Comisión de Estudios sobre la Violencia, *Colombia: violencia y democracia*.

<sup>785</sup> Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva*, 82.

<sup>786</sup> Presidencia de la República, *Estrategia Nacional contra la Violencia en Colombia*, 6.

<sup>787</sup> Leal Buitrago, *La seguridad nacional a la deriva*.

un paquete de ayuda a los militares. Terminada la Guerra Fría, el Pentágono y en particular el Comando Sur consideraban que las drogas eran una amenaza a la seguridad regional y que los ejércitos debían enfrentarla. En Washington se empezó a trabajar en la Iniciativa Andina contra la Drogas, pero los gobiernos de Perú y Bolivia se negaron a la militarización por los riesgos que esta podría traer en materia de derechos humanos. Colombia no se resolvía a hacerlo, porque en ese momento su apuesta era el sometimiento a la Justicia, y Estados Unidos había expresado su decisión de cooperar con esa ruta<sup>788</sup>.

El hecho de que la Guerra Fría se derrumbara dejaba en segundo plano a algunas agencias de Estados Unidos, como la CIA y el Pentágono, que habían sido protagonistas. La guerra contra las drogas era un asunto del FBI, la DEA y el Departamento de Justicia hasta ese momento, en el que esa tendencia comenzó a cambiar.

En agosto de 1990 Gaviria nombró como consejero de seguridad a Rafael Pardo. Así cumplía su promesa de darle un tratamiento civil al orden público. Un año después, una vez entró en vigencia la Constitución de 1991, lo nombró ministro de Defensa<sup>789</sup>. Esto era consistente con sus tres objetivos: aunque Pardo no era un experto en asuntos militares, ya tenía experiencia previa en la consejería; respecto a la justicia, estuvo al tanto del proceso de diseño de la estrategia para someter a los narcotraficantes; además, como consejero de paz durante el gobierno anterior había conocido de primera mano los territorios y, sobre todo, el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) que buscaba garantizar la presencia del Estado en estos. Pardo expresó así su filosofía:

La lucha contra la violencia, el terrorismo y la delincuencia no es asunto exclusivo de las Fuerzas Armadas. Es un problema de todos los colombianos, que deben mantener una actitud de apoyo y respaldo hacia las autoridades. [...] Nadie puede esperar que, de manera casi inmediata, cuando hasta ahora se está consolidando el programa de aumento del pie de fuerza y creación de unidades, se logre el desmantelamiento total de los grupos subversivos. Sin embargo, se espera que, en el mediano plazo, no más de un año y medio, gracias a la acción de la fuerza pública, estos grupos se plegarán a las condiciones impuestas por el Gobierno<sup>790</sup>.

Sin embargo, en la práctica la estrategia tuvo luces y sombras. Se aumentó el presupuesto del sector Defensa, lo que hizo posible el aumento del pie de fuerza, la actualización de equipos y la creación de las brigadas móviles n.º 1 en 1990 y n.º 2 en 1991<sup>791</sup>, así como la creación de Comandos Operativos en Urabá<sup>792</sup> y Arauca, sumando a la estrategia contraguerrillera las 12 brigadas terrestres ya existentes<sup>793</sup>. También se hizo una reforma a la Policía para fortalecer su carácter civil y ciudadano, lo cual era consistente con los diagnósticos que académicos y expertos habían hecho sobre la violencia y sus múltiples expresiones urbanas.

---

<sup>788</sup> Pardo, *De primera mano. Colombia 1986-1994*.

<sup>789</sup> Vargas, *Memorias secretas del revolcón*, 209-231.

<sup>790</sup> El Tiempo, «Guerrilla será sometida antes de 18 meses: Pardo», *El Tiempo*.

<sup>791</sup> Para este momento el Ejército contaba con cuatro divisiones, 14 brigadas territoriales y 57 batallones. Además de la Brigada XX de Inteligencia y Contrainteligencia. La Infantería de Marina contaba con una brigada fluvial con sede en Sincelejo, Sucre, y elementos de combate fluvial en San José del Guaviare con el fin de ejercer control de los ríos de ese territorio.

<sup>792</sup> El Tiempo, «Transmisión de mando militar en Urabá», *El Tiempo*.

<sup>793</sup> El Tiempo, «Gobierno: brigada móvil respuesta al terrorismo», *El Tiempo*.

Pero la violencia misma conspiró contra la reforma. Los planes del Gobierno para la distribución del personal policial se vieron afectados por las guerrillas, a tal punto que «cerca del 80 % del incremento efectuado en 1992 se destinó al Plan Energético Vial, orientado a proteger la infraestructura del país que estaba siendo objeto de múltiples atentados terroristas por parte de las guerrillas»<sup>794</sup>.

A eso se sumó que, mientras el nombramiento de un ministro de Defensa civil no pareció haber generado rechazo en las Fuerzas Militares, la figura del comisionado nacional para la Policía Nacional sí produjo reticencia en esa institución. En la práctica, como lo relató Gustavo Gallón, «el doctor Adolfo Salamanca, destacado jurista que más tarde sería vicefiscal general de la Nación, trató de ejercer sus funciones como comisionado en medio de la hostilidad implacable de coroneles y generales, que lograron que el cargo fuera eliminado»<sup>795</sup>. No sobra recordar que en medio de la guerra contra el narcotráfico la Policía tuvo un doble rol: era una de las principales víctimas de la mafia, pero también estaba infiltrada por esta.

Los cambios en la inteligencia de las Fuerzas Armadas fueron significativos. Se logró reformar la estructura de inteligencia militar con la creación formal del arma de inteligencia del Ejército como una especialidad de combate<sup>796</sup>. Lo anterior trajo el aumento de las capacidades de los órganos de inteligencia tanto administrativa, financiera y funcional de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército<sup>797</sup>, centralizadas en la Dirección Nacional de Inteligencia (Dinte)<sup>798</sup>.

Para hacer operativa la doctrina contra las amenazas a la seguridad nacional, en este periodo se formalizaron las redes de inteligencia militar en cada fuerza<sup>799</sup>, se asimilaron a redes de informantes y se coordinaron con los mecanismos de inteligencia ya existentes en cada una de ellas y en la Brigada XX, especializada en inteligencia estratégica y de combate<sup>800</sup>. Para integrar los «cuadros de inteligencia» de las redes se priorizó la participación de militares en retiro o civiles «con preparación, influencia y dignos de confianza», los cuales evitarían asistir a las instalaciones militares y los intercambios con estos serían secretos<sup>801</sup>.

El manejo de esas redes debía ser encubierto, de acuerdo con la Directiva n.º 200-05 de 1991, que establecía que:

Las órdenes y orientaciones sobre labores de inteligencia no se deben elaborar por escrito [...]. Todo deberá ser en forma verbal. No deberán existir o efectuarse contratos de trabajo por escrito con los informantes ni con ningún miembro civil de la red [...]. Bajo ninguna medida se deberá expedir constancias por escrito de pertenencia a agencias de Inteligencia. [...] deben tener una fachada e

---

<sup>794</sup> Banco Interamericano de Desarrollo y Llorente, *La experiencia de Bogotá: contexto y balance.*, 68.

<sup>795</sup> Gallón, «Policía “in blue”», *El Espectador*.

<sup>796</sup> Ministerio de Defensa Nacional, «Directiva Permanente 00055».

<sup>797</sup> «Directiva N° 200-05 /91 “Organización y funcionamiento de las redes de inteligencia”».

<sup>798</sup> La DINTE que había sido creada mediante la Resolución n.º 612 de 1985 del Ministerio de Defensa Nacional

<sup>799</sup> «Directiva N° 200-05 /91 “Organización y funcionamiento de las redes de inteligencia”».

<sup>800</sup> Con la salvedad del sistema de la XX Brigada, las Redes de Inteligencia establecidas con la Directiva n.º 200-05 de 1991, estaban dirigidas y coordinadas por el Departamento de Inteligencia Militar de cada una de las Fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea).

<sup>801</sup> Human Rights Watch.

historia ficticia, vehículos y un sistema de comunicaciones [...]. El manejo de las redes será cubierto y compartimentado dando flexibilidad necesaria para el cubrimiento de los blancos de interés<sup>802</sup>.

En ese momento fueron creadas 41 de estas redes<sup>803</sup>, pero a finales de 1992 ya eran 64 a nivel nacional, ya que sectores económicos así lo solicitaron<sup>804</sup>. Desde entonces, la inteligencia y su financiación con gastos reservados se convirtió en una caja negra que, aún después de firmado el Acuerdo de Paz con las FARC-EP en 2016, sigue siendo uno de los aspectos que escapan al control ciudadano.

Gaviria también reformó el DAS<sup>805</sup> al crear «unidades regionales de inteligencia» adscritas directamente a la Dirección General de Inteligencia e introdujo la noción de «cuerpo civil» de inteligencia, que buscaba diferenciar la inteligencia militar implementada por las Fuerzas Armadas de la que llevaba a cabo el DAS, enfocada en proteger al presidente y mantener el régimen y la estabilidad institucional<sup>806</sup>. A pesar de esa reforma, el DAS mantuvo sus funciones en la lucha contra el narcotráfico y el secuestro. Este organismo, además, era el responsable de la seguridad de los excomandantes guerrilleros que habían dejado las armas. Para esto, un grupo significativo de excombatientes se incorporó a la institución en esquemas mixtos que se han mantenido durante los años posteriores.

El presidente nombró en la dirección del DAS a un civil, con la intención de «darle un nuevo aire a la entidad»<sup>807</sup>, según lo afirmó Fernando Britto, el director entrante, a la Comisión de la Verdad. A pesar de ello, el cambio no fue fácil, pues el general Miguel Alfredo Maza Márquez no aceptó la decisión del presidente. «Yo me posesioné y, cuando llegué a la oficina, Maza estaba sentado ahí, común y corriente. No se quería ir. Ni siquiera se movió del asiento», comentó Britto.

Dado que la extorsión y el secuestro estaban al alza, en noviembre de 1990 se crearon las Unidades Especiales Antiextorsión y Secuestro (Unase)<sup>808</sup>, en las que participaban Ejército, Policía y DAS. En mayo de 1991, *El Tiempo* aludía a los miembros de estas unidades como los «rambos criollos»<sup>809</sup>. Las Unase de Medellín habían disminuido «en más de un 50 % la industria del secuestro en esa ciudad y los sectores aledaños». Solo en 1992, las Unase lograron la liberación de 26 personas que estaban en manos de la delincuencia común y los grupos guerrilleros en tres ciudades, y la captura de 162 delincuentes<sup>810</sup>.

---

<sup>802</sup> *Ibíd.*

<sup>803</sup> Así, el Ejército creó 30 redes; la Fuerza Aérea, 7, y la Armada, 4, en puertos marítimos y fluviales. Sin embargo, en ese mismo año de 1991 y durante los primeros meses de 1992, fueron creadas varias Redes de Inteligencia Militar de la Armada. Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - CREDHOS, *Hoy, como ayer, persistiendo por la vida: redes de Inteligencia y Exterminio en Barrancabermeja*.

<sup>804</sup> *El Tiempo*, «Guerra a subversión piden ganaderos», *El Tiempo*.

<sup>805</sup> Presidencia de la República.

<sup>806</sup> Según lo expresó el exdirector del DAS, Ramiro Bejarano (1994-1996), precisó la diferencia entre inteligencia civil y militar en una entrevista realizada por el periódico *Al Derecho*, de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

<sup>807</sup> Entrevista 084-PR-03210. Hombre, actor armado, DAS.

<sup>808</sup> El Consejo Nacional de Seguridad creó la Unase el 22 de octubre de 1990.

<sup>809</sup> *El Tiempo*, «Unase: Los rambos criollos», *El Tiempo*.

<sup>810</sup> *El Tiempo*, «Unase: Eficacia contra el secuestro», *El Tiempo*.

No obstante, se comenzaron a presentar denuncias de violaciones a derechos humanos cometidas por miembros de las Unase. Ejemplo de ello fue la detención, tortura y desaparición de tres jóvenes que habían sido detenidos y cuyos cuerpos fueron encontrados el 11 de septiembre de 1991 con señales de tortura en la vía que conduce desde Medellín al corregimiento de Santa Helena, Antioquia<sup>811</sup>. De manera similar, el 14 de abril de 1992 aparecieron asesinados en Plato, Magdalena, dos militantes de la CRS que habían sido detenidos por miembros de las Unase. Además, la desaparición forzada de Manuel Guillermo Omeara en agosto de 1994 fue una acción conjunta entre estas unidades, el DAS y el grupo paramilitar de Juancho Prada.

Bajo el gobierno de César Gaviria también fue creada la Consejería para la Seguridad y Vigilancia Privada, que buscaba trasladar a quienes requerían servicios de esa naturaleza la organización y financiamiento de tales actividades, para que fueran asumidas con capital privado. Bajo ese enfoque se permitió la puesta en marcha de departamentos de seguridad en empresas, de cooperativas de vigilancia en propiedades rurales y, en general, de compañías nacionales y extranjeras prestadoras de servicios de vigilancia y seguridad privados.

Si bien la Estrategia Nacional contra la Violencia permitió desplegar algunos cambios en el manejo de la seguridad, no logró consolidar un tratamiento diferenciado de las múltiples violencias y sus particularidades regionales. Su impulso no pudo ser profundizado en el cambio de gobierno y no se cimentó una estrategia de seguridad de largo aliento, en un entorno en que el fenómeno paramilitar, la noción del «enemigo interno» y las prácticas de guerra sucia se mantenían vivas.

Al finalizar el mandato de Gaviria, Estados Unidos tenía bajo examen el desempeño de los militares colombianos en materia de derechos humanos y se negó a brindar apoyo, si no se castigaba a los responsables. La impunidad, sin embargo, se mantuvo muy a pesar de que la Fiscalía estaba para combatirla. La guerra contra el narcotráfico y la guerrilla llevó a que se creara una justicia sin rostro que estaba lejos de ser garantista y que no evitó la violencia contra los jueces.

Sobre la presencia estatal en los territorios, hay que decir que el PNR languideció en parte porque el conflicto se agudizó allí donde las instituciones del Estado eran más débiles o más corruptas. La participación ciudadana se convirtió en un riesgo y la radicalización de las guerrillas, que buscaban expulsar a las autoridades civiles y militares de los territorios, fue quitándole piso a uno de los programas más importantes que ha desarrollado el Estado colombiano en los territorios donde persiste el conflicto armado interno.

Sin embargo, hay dos experiencias que merecen ser mencionadas, porque son lecciones importantes del pasado. Ante la crisis de violencia de Medellín, el Gobierno nacional creó una Consejería Presidencial para Medellín y posteriormente una para Urabá. Es muy relevante que el Gobierno entendiera que la solución no era solo policial o militar, sino que requería una intervención social y sobre todo política. Así lo relató María Emma Mejía, quien fue la primera consejera en la capital antioqueña:

---

<sup>811</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «Segundo informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia».

Encontramos que los procesos históricos y urbanos de la ciudad generaron un «muro de Berlín» intangible que dividía y diferenciaba las zonas de la ciudad, no solo en lo económico y lo social sino de manera pronunciada en el reconocimiento [...]. De un lado del muro había un hacinamiento altísimo, el peor del país, lo cual era ya un detonador de violencia; un grave índice de drogadicción, el menudeo de estupefacientes; una tasa de escolaridad ínfima, colegios abandonados y profesores que no se atrevían a dar clase; un desempleo generalizado y galopante; hogares disfuncionales de madres cabeza de familia en situaciones muy precarias; una gran cantidad de barrios informales sin servicios públicos ni infraestructura de ningún tipo. Y del otro lado: negacionismo, apatía, indiferencia, discriminación [...]. Había que construir ciudadanía y tender puentes, identificar formas de derribar ese muro intangible que era más difícil de detectar<sup>812</sup>.

El diagnóstico que había hecho la Comisión de Expertos en 1991 sobre la naturaleza de la violencia en Colombia no estaba lejos de lo que encontraban los funcionarios públicos tanto en Medellín como en Urabá, donde la propia Consejería Presidencial se vio impelida a impulsar un pacto político para la no violencia. Si bien en ninguna de las dos regiones la guerra se detuvo, hay que reconocer que en ambos casos la intervención del Estado sirvió para darle un lugar a la sociedad civil, fortalecer los liderazgos y las resistencias de las comunidades.

---

<sup>812</sup> Mejía, *El camino que abrimos*.

### 39. Redes de inteligencia: la persistencia del paramilitarismo

Entre 1991 y 1993 operó en Barrancabermeja la Red de Inteligencia 07 de la Armada Nacional<sup>813</sup>, que estaba compuesta por miembros activos que actuaban junto a colaboradores civiles o informantes, algunos de los cuales pertenecían a grupos paramilitares<sup>814</sup>. Esta alianza desató un proceso de persecución y exterminio de líderes comunitarios, campesinos, sindicalistas y defensores de derechos humanos, dado que hubo préstamo de sicarios y coordinación de masacres<sup>815</sup>.

La Comisión de la Verdad documentó 68 víctimas de esta Red, entre las que se encuentran cuatro integrantes de la organización defensora de derechos humanos Credhos, un periodista, un líder de la ANUC y 14 sindicalistas. Varias de estas personas eran a su vez militantes de movimientos políticos como ¡A Luchar! y la Unión Patriótica. La mayoría de los crímenes fueron masacres ocurridas mientras las víctimas departían en restaurantes, billares o bares<sup>816</sup>.

La justicia colombiana logró establecer que redes de inteligencia como esta se organizaron como verdaderos «escuadrones de la muerte» o de «justicia privada»<sup>817</sup> y, como una manera de no dejar rastro de sus crímenes, desde mediados de 1992 empezaron a ser asesinados o desaparecidos varios miembros de la propia Red<sup>818</sup>.

A más de 600 kilómetros de Barrancabermeja, en Córdoba, la Brigada XI del Ejército promovió su propia red de inteligencia. En 1992 se unió a ella un ganadero, Salvatore Mancuso, quien ofrecía información y además se vinculaba a las operaciones militares directamente. Así fue su relato ante la Comisión de la Verdad:

«Citaron a los diferentes ganaderos de allá, de diferentes regiones para subdividir el departamento en cuadrantes, al mayor Fratini, con conocimiento de la brigada y de todo el mundo. Se fueron creando grupos especiales del Ejército, supuestamente del Ejército, pero eran financiados por los ganaderos, era un grupo paramilitar. Los ganaderos pasaban la información y el mayor Fratini la entregaba al grupo que fuera y a esas personas las asesinaron y las desaparecieron en la mayoría de los casos. Eso se dio para Planeta Rica, se dio para Ayapel, Montelíbano, Tierralta, para Valencia. La brigada era la que conseguía los combatientes: exguerrilleros, campesinos, soldados profesionales que andaban allá de civil y soldados del Batallón Junín que habían sido muy buenos y cuando iban a hacer operaciones militares se vestían o de civil o de negro o de guerrilleros, esa era la forma como operaban. Yo fui a algunas

---

<sup>813</sup> Procuraduría General de la Nación (PGN), 7.

<sup>814</sup> Human Rights Watch; Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH), *El Bloque Central Bolívar–Sur de Bolívar Tomo I. Barbarie paramilitar: arrasamiento, imposición y control en el sur de Bolívar y Santander.*, 56.

<sup>815</sup> «Sentencia de 6 de noviembre de 1998. Radicación 7.377, Cuaderno 5, folio 144».

<sup>816</sup> Masacre en el Estadero 9 de abril, ocurrida el 9 de febrero de 1992; masacre en el Billar la Sede, el 4 de marzo de 1992; Billares el Tropezón, el 24 de enero de 1992; en el Billar Versalles, el 10 de junio de 1992, y en el Bar Star, el 9 de julio de 1992.

<sup>817</sup> «Sentencia de 6 de noviembre de 1998. Radicación 7.377, Cuaderno 5, folio 144».

<sup>818</sup> Cabe citar los casos de Milton Martínez Plata (alias Zancudo), Diego Luis Cataño Hernández (alias Rosita), José Alirio Ulloa Triana (alias Villa, o Carlos Villa) y Diego Alexander López Salazar (alias Rastrillo), desaparecidos el 1 de junio de 1992, en un retén militar a la altura de Puerto Araujo, y asesinados por miembros de la Policía y del Ejército.

de estas reuniones y también pedían información, pedían dinero para pago de informantes y gasolina y esas cosas»<sup>819</sup>.

Quien puso en marcha esta estrategia en la Brigada XI fue el mayor Walter Frattini Lobacio. Él daba entrenamiento militar a estos grupos, a los que «persuadía para que dieran información sobre los mensajeros e intermediarios de las extorsiones de los grupos armados insurgentes, quienes luego aparecían asesinados, y colaboraran con 2.000 pesos por hectárea de tierra para financiar el esquema de seguridad»<sup>820</sup>. Durante el periodo 1990-1994, la Fiscalía General de la Nación identificó ocho grupos paramilitares que operaron de manera simultánea en Córdoba, además de los Tangueros. Parte de estos grupos serían posteriormente absorbidos o eliminados por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

---

<sup>819</sup> Entrevista 651-AA-00001. Hombre, exparamilitar, comandante, Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

<sup>820</sup> Tribunal Superior del Distrito, Sentencia Justicia y Paz, 159-160.

#### 40. Las FARC-EP se fortalecen

En abril de 1993 en algún lugar de las selvas se realizó la Octava Conferencia de las FARC-EP. Once años atrás, la anterior conferencia había decidido el plan estratégico para la toma del poder con base en dos pilares: la guerra y la negociación política. En aquel entonces, la coyuntura era favorable a la negociación. Ahora ocurría lo contrario. Las puertas del diálogo estaban cerradas, las FARC-EP se habían duplicado y expandido. Eran 48 frentes en el país<sup>821</sup>. Las relaciones con el Partido Comunista se habían deteriorado y la orden era construir estructuras clandestinas en campos y ciudades. La economía de la guerrilla crecía especialmente en zonas productoras de coca y, por ende, aumentaba también la compra de armas.

Por eso la decisión que se tomó en la Octava Conferencia fue, en primer lugar, conformar un ejército revolucionario capaz de perpetrar golpes militares con alto valor estratégico y en lo posible transitar de una guerra de guerrillas a una de posiciones, de defensa de territorios. En segundo lugar, se decidió urbanizar el conflicto, lo que implicaba rodear las principales ciudades y desarrollar trabajo clandestino en ellas, particularmente con milicias. En tercer lugar, crear el Partido Comunista Colombiano Clandestino (PC3) y el Movimiento Bolivariano<sup>822</sup>.

Desde hacía dos décadas las FARC-EP habían consolidado un crecimiento centrífugo, por lo que obligaron a la fuerza pública a dispersarse. Ahora, la lógica de su despliegue estratégico era extenderse desde las zonas de colonización hacia regiones con potencial económico o con valor en el plano político y militar<sup>823</sup>.

En la Octava Conferencia se definió que cada uno de los frentes debía crecer hasta conformar una fuerza de 300 combatientes. El 50 % debía ubicarse en la cordillera Oriental, rumbo a Bogotá, y el otro 50 % debía hacerlo en el resto del país, paralizando las carreteras. Bloquear la economía, tomar la iniciativa militar y buscar el respaldo popular era el camino definido para transitar hacia la toma del poder o, en su defecto, obligar al Gobierno a una salida política favorable a los insurgentes<sup>824</sup>. La primera fase del plan (proyectada entre 1990 y 1992) buscaba crear 60 cuadrillas con más de 18.000 hombres, obtener 56 millones de dólares como soporte para adquirir armamento, medios de comunicación y aeronaves. En la segunda fase (de 1992 a 1994), la guerrilla se planteó tener 80 cuadrillas con 32.000 hombres y recaudar 200 millones de dólares. En la tercera (de 1994 a 1996), buscaría enfatizar sus operaciones en el llamado Centro de Despliegue Estratégico (CDE) en la cordillera Oriental, que contaría con 16.000 de los 32.000 hombres que aspiraba tener<sup>825</sup>.

Las FARC-EP crearon columnas móviles, que eran estructuras especializadas en el combate que emulaban a las brigadas y batallones móviles del Ejército<sup>826</sup> y se organizaron en bloques que se superponían a las divisiones de las Fuerzas Militares. Cada uno de estos bloques estaba

---

<sup>821</sup> Ugarriza y Pabón, *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, (1958-2016)*.

<sup>822</sup> Rojas Bautista, «Octava Conferencia», 85.

<sup>823</sup> Eduardo Pizarro, «Las FARC-EP: ¿Repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?».

<sup>824</sup> Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional, «Génesis FARC-EP», 63.

<sup>825</sup> Verdad Abierta, «Así planearon las Farc tomarse el país en los años 90», *VerdadAbierta.com*.

<sup>826</sup> Ávila, *Detrás de la guerra en Colombia*, 40.

liderado por un miembro del Secretariado de las FARC-EP<sup>827</sup>. Así mismo, la creación de milicias bolivarianas buscaba crear sus propias redes de información e inteligencia y, al igual que las redes militares y paramilitares, estas asesinaban en operaciones de pistoleros a quienes consideraban sospechosos de trabajar con la fuerza pública o potenciales enemigos.

Una decisión trascendental de esa Octava Conferencia, que por cierto no era nueva, consistía que cada frente y bloque debía buscar sus propias finanzas. Incentivaron las inversiones en minería, especialmente en la compraventa de oro, ganado y café. Buscaron mejorar las relaciones con campesinos, ganaderos, agricultores, caficultores y comerciantes «para conseguir el aporte voluntario y amistoso» de aliados estratégicos del campo y la ciudad<sup>828</sup>. Estas cuotas dispararon el secuestro y la extorsión en las regiones, y convirtieron a las clases medias y sectores más pobres en víctimas recurrentes de las guerrillas.

Para 1993 el Gobierno estimaba que las FARC-EP tenían ingresos por 93.278 millones de pesos, de los cuales por lo menos la tercera parte era de gramaje, seguida de la producción de oro y el secuestro<sup>829</sup>. La relación con la economía de la coca cambiaría dramáticamente a lo largo de los años noventa, pasando del cobro del impuesto al gramaje, que era la modalidad típica de los años ochenta, a la intermediación en la compra y venta de pasta base de coca. Finalmente era la propia guerrilla la que compraba y luego vendía el producto, y también cobraba a los narcotraficantes por el tránsito en las regiones. Este cambio se dio a mediados de los años noventa cuando la disputa con las AUC era por el control de esta economía, entre otros aspectos.

El secuestro fue otro crimen cometido a gran escala. Pasó de ser la primera fuente de financiación de las guerrillas a convertirse en un arma política para presionar la negociación o para obtener ventajas estratégicas en la guerra. Para 1993 la tendencia volvió a ser ascendente, más extendida e indiscriminada, y fue uno de los mayores ejemplos de inhumanidad y degradación del conflicto, así como uno de los asuntos que más dividió a la sociedad políticamente. En 1993 se registraron 170 víctimas de secuestro por parte de las FARC-EP y en 2003 fueron 2.005<sup>830</sup>. El pico más alto ocurrió entre 1999 y 2003 en los que se registraron 10.423 víctimas de secuestro por parte de las FARC-EP.

La Comisión de la Verdad encontró que durante el conflicto armado interno se presentaron 53.417 víctimas de secuestro, pero esta es una cifra que sigue creciendo dado que grupos como el ELN mantienen esa práctica. Probablemente el primer esfuerzo que se hizo desde la sociedad civil para frenar el secuestro corrió por parte de la Fundación País Libre<sup>831</sup>, que impulsó como iniciativa popular el Estatuto Antisecuestro o Ley 40 de 1993, una herramienta que intentaba endurecer las penas y otorgar mayores facultades al Estado para investigar y sancionar el delito. Uno de los aspectos a resaltar de esta ley es la consideración del secuestro como un delito no amniable y sin conexión con el delito político. Es decir, un delito común.

---

<sup>827</sup> Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional, «Génesis FARC-EP», 89.

<sup>828</sup> Verdad Abierta, «El secuestro económico estuvo en el ADN de las Farc», *Verdad Abierta*.

<sup>829</sup> Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional, «Las finanzas de las FARC-EP», estimativo de gastos e ingresos 1991, citado en Villamarín Pulido, *El cartel de las FARC*, 187.

<sup>830</sup> Base de datos del CNMH sobre los secuestros en Colombia.

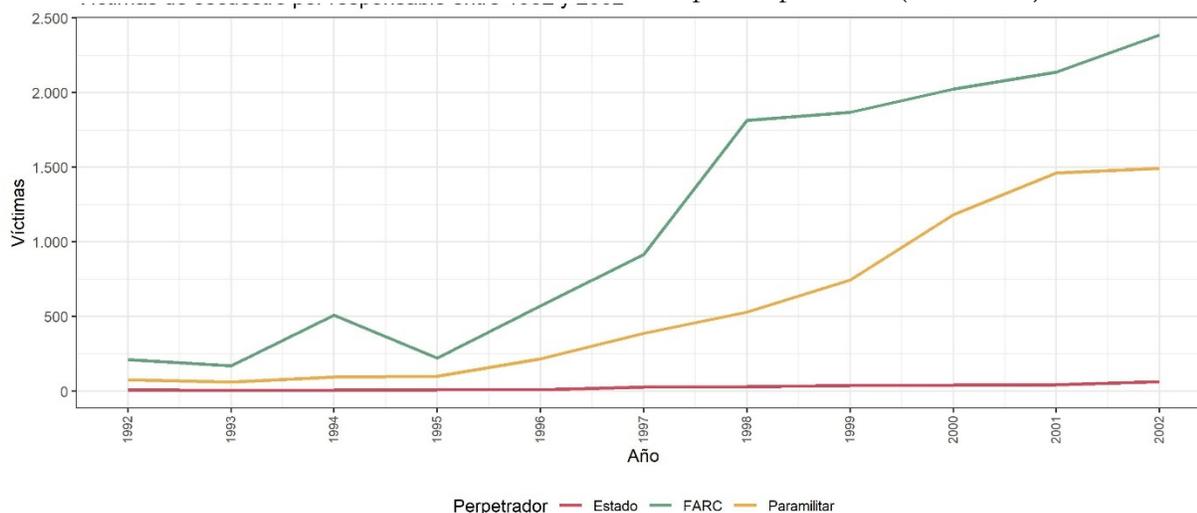
<sup>831</sup> El Tiempo, «Aprobada Ley antisecuestro», *El Tiempo*.

Uno de los artículos más controvertidos de la Ley era que penalizaba a quienes pagaran rescates por los secuestros. El resultado fue que muchos familiares iniciaron negociaciones en la sombra, acudiendo a agencias e intermediarios internacionales, incluso a los propios organismos especializados en rescate que en ocasiones cobraron por facilitar negociaciones en lugar de operaciones policiales o militares<sup>832</sup>. Esto tuvo el efecto perverso de crear una industria de la que se beneficiaron muchos intermediarios, como lo denunció en su momento la organización Pax Christi<sup>833</sup>. En un informe presentado a la Comisión de la Verdad se da cuenta de la complejidad que suponía la prohibición de los pagos por liberaciones.

«Un empresario de la palma recuerda que en ese tiempo pagar secuestros estaba prohibido, por lo que la empresa tomó la decisión de negociar en secreto. Para esto, utilizó los servicios del médico de los trabajadores de la empresa y un chalupero. Después de una compleja negociación en la que iniciaron pidiendo un millón de dólares, se pagaron 440.000 dólares por el rescate. [...] Fue entregado a la comisión de la empresa, en un caserío llamado Vallecito, relativamente cercano a San Pablo»<sup>834</sup>.

En el caso de las FARC-EP, a mediados de la década, esta guerrilla pasó de los secuestros selectivos a los masivos, y luego a la toma de rehenes con el fin de fortalecer su control territorial<sup>835</sup> y presionar el canje de prisioneros.

**Gráfica 12. Víctimas de secuestro por responsable (1992-2002)**



**Fuente de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas»

<sup>832</sup> En 1992 se presentó una disminución de víctimas de secuestros de estas dos guerrillas del 84 % en el ELN y 91 % en las FARC-EP, atribuida a los diálogos de Tlaxcala.

<sup>833</sup> Moor y Zumpolle, *La industria del secuestro en Colombia*.

<sup>834</sup> Informe 365-CI-01261, Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), «Informe sobre la afectación de la violencia a la agroindustria de la palma de aceite».

<sup>835</sup> Fuente de Archivo Externa 81115-FS-31, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), «Versión Colectiva FARC».

Durante los procesos de reconocimiento realizados por la Comisión de la Verdad<sup>836</sup> se pudo constatar que el café era otra fuente de ingresos para la guerrilla. En zonas cafeteras, los frentes de las FARC-EP robaban el café de los campesinos cuando este salía por las carreteras controladas por la guerrilla y lo reembolsaban para venderlo a la Federación Nacional de Cafeteros. Así lo reconocieron ante el pueblo de Caicedo, en Antioquia, los principales comandantes del Frente V, quienes admitieron que era una política financiarse con lo que hubiera en la región. Esto significó la quiebra, el empobrecimiento y el desplazamiento de miles de campesinos.

Es importante también establecer el impacto que tuvieron las decisiones políticas tomadas por la Octava Conferencia de las FARC-EP: incrementó el reclutamiento de menores, lo que constituye uno de los más graves crímenes de guerra atribuidos a esta guerrilla. Si bien durante los primeros años de este salto estratégico la guerrilla pudo reclutar a muchos adolescentes, especialmente en regiones productoras de coca y sin oportunidades, a medida que la guerra se hizo más intensa fue incorporando más menores y usando métodos de constreñimiento e intimidación contra ellos y sus familiares.

Si bien al comenzar la década de los noventa no había suficientes instrumentos para medir el reclutamiento, el ascenso durante este periodo fue claro: de 88 casos conocidos en 1989 se pasó a 1.266 en 1999. La Comisión de la Verdad tiene registro de 17.045<sup>837</sup> menores de 18 años que fueron víctimas de reclutamiento<sup>838</sup> entre 1964 y 2019<sup>839</sup>. De estos, 7.106 tenían menos de 15 años<sup>840</sup> y la tercera parte de los reclutamientos ocurrieron entre 1998 y 2002<sup>841</sup>. Las FARC-EP aparecen como el grupo con el mayor número de casos.

Cubiertas las necesidades de dinero, hombres y mujeres para la guerra, las FARC-EP lanzaron su ofensiva. Si bien las acciones armadas comenzaron a aumentar desde 1990 y las conversaciones de paz no incidieron en su disminución, fue entre 1996 y 1998 cuando las FARC-EP desarrollaron el mayor número de ataques contra la fuerza pública, en algunos casos con movilización de 500 combatientes. Entre 1993 y 2002 las FARC-EP realizaron 686 tomas y ataques a centros poblados o estaciones de Policía, dato que equivale al 61,7 % del total de las incursiones efectuadas por dicho grupo guerrillero desde sus inicios.

---

<sup>836</sup> «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri», 7 de agosto de 2021.

<sup>837</sup> Considerando que este hecho victimizante ha contado históricamente con importantes limitaciones para el registro y denuncia, la Comisión de la Verdad ha acudido al modelo de estimación, determinando que entre 1990 y el 2017 el subregistro de casos asciende a 13.218 víctimas.

<sup>838</sup> Del total de víctimas registradas, el 19 % se autorreconocieron como indígenas (1.880) o como afrocolombianos (1.467), lo que resulta alarmante considerando que representan el 10 % de la población colombiana. Los grupos armados encontraban altos atractivos en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas, por cuanto conocían perfectamente el territorio, sus bondades y peligros, sirviendo de guías. También resistían mucho mejor a enfermedades o periodos de necesidad.

<sup>839</sup> Histórico de cifras: 1964-1990: 669 víctimas; de 1991 a 2002: 7996 víctimas; de 2003 a 2016: 7.966 víctimas.

<sup>840</sup> En el histórico nacional y a pesar de las transformaciones en las dinámicas de reclutamiento en cada época, Medellín, Meta y San Vicente del Caguán han sido territorios recurrentes para el reclutamiento de menores de edad.

<sup>841</sup> Se identifican cuatro picos de reclutamiento para los años 1999, 2000, 2002, y 2003, encontrando el mayor subregistro para 2002. En general, el patrón del subregistro sigue la misma tendencia del patrón documentado, observando que el mayor subregistro se concentra entre 1998 y 2005.

Dado que el plan estratégico contemplaba rodear a Bogotá, Cundinamarca fue una región particularmente asediada por dieciséis frentes en sus quince provincias. Muchos de estos, como el Frente 22, estaban dedicados a tener secuestrados en lo profundo de la montaña.

Las estrategias de toma y control territorial implicaron el desarrollo de acciones bélicas, con incursiones a lugares de custodia y acciones dirigidas contra la población civil como reclutamientos, amenazas a la función pública, secuestros o desplazamientos forzados. Múltiples formas de lucha para cumplir sus objetivos y acciones de posicionamiento geográfico y estratégico.

Los ataques a la fuerza pública y la mayor presencia en el territorio nacional aumentaron la percepción de la imposibilidad de la derrota militar de las FARC-EP. Según lo relatado por varios exguerrilleros a la Comisión de la Verdad, durante este periodo el accionar militar se impuso por encima de la política. Quienes ocuparon los cargos de dirección lo hacían por resultados tangibles en el campo militar y no por su capacidad política. Así lo señaló un exmiembro del Estado Mayor de la guerrilla a la Comisión de la Verdad:

«Todo mundo andaba en eso, en lograr acciones militares siempre, y el Mono [Jojoy] exija y todo el mundo exija. A mí no me gustaba eso, pero si usted no daba a conocer quién era militarmente, entonces no era nadie. Para que a usted lo reconocieran tenía que ser severo militarmente. Yo me entregué con alma, corazón y sombrero a aprender, y por eso fueron los resultados allá»<sup>842</sup>.

Esta tendencia la ratificó otro excombatiente en Antioquia, quien planteó que desde 1993 hubo una desconexión entre lo político y lo militar:

«La mayor parte de los mandos que estábamos en los territorios nos dedicamos más que todo a crecer el aparato militar. A la parte política casi nadie le metió, nos dedicamos a crecer ese aparato, a buscar armas, a reclutar gente, a entrenar, a generar capacidades militares. Y las FARC-EP logró eso, generar un aparato fuerte, pero no tuvo la capacidad de lanzar la ofensiva y generar lo que sucedió en otros países: un levantamiento popular, no fuimos capaces de generar esas condiciones»<sup>843</sup>.

---

<sup>842</sup> Entrevista 084-PR-00430. Actor armado, hombre, excombatiente FARC-EP.

<sup>843</sup> Entrevista 058-PR-03072. Hombre, excombatiente comandante del frente 36 de las FARC-EP.

#### 41. Los Pepes: el relanzamiento del proyecto paramilitar

Al tiempo que la paz con las guerrillas se esfumaba, también lo hacía Pablo Escobar de la cárcel. Aunque el Gobierno pensó que una vez Escobar estuviera en prisión se le podrían endurecer las condiciones, lo que ocurrió en la práctica fue que el jefe del Cartel de Medellín tuvo el poder todo el tiempo en La Catedral.

La guerra en el interior del narcotráfico no daba tregua. Escobar necesitaba dinero para reagrupar y repotenciar el Cartel de Medellín en la batalla contra los de Cali, y una de las medidas que tomó fue cobrar a sus socios un «impuesto» por cada envío de cocaína. Así mismo ordenó el secuestro y muerte de algunos narcotraficantes y sus familias.

Este fue un punto decisivo para la creación del grupo Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes). Un hombre que formó parte de esta organización criminal le contó a la Comisión de la Verdad que Escobar secuestró a su padre –un narcotraficante socio del Cartel de Medellín– y exigió 1.000.000 de dólares por su liberación. Como sus familiares se enteraron de que estaba muerto, les pidió 500.000 dólares por la entrega de su cuerpo.

«Fidel Castaño me dice: “Mijo, su papá está secuestrado, Pablo secuestró como a veinte personas. No le dé la plata a esa hijueputa que con eso secuestra a más gente, dénosla a nosotros”. Pablo estaba en un escritorio chiquito con una lista. Yo me siento y él ni lo miraba a uno a la cara: “¿Nombre? Mire, su papá es un terrateniente, un oligarca y pues estamos en una guerra contra el Estado y tienen que colaborar con la causa. Él está secuestrado y el impuesto de guerra es 1.000.000 de dólares”»<sup>844</sup>.

El hombre decidió no pagar la extorsión y en cambio entregar ese dinero a Fidel Castaño para financiar el inicio de los Pepes<sup>845</sup>. Todos los relatos concuerdan, sin embargo, en que el hecho que desató la guerra fue el asesinato de sus socios Gerardo «Kiko» Moncada y Fernando Galeano dentro de La Catedral, los primeros días de julio de 1992. Escobar mandó a llamar también a Fidel y Carlos Castaño con el propósito de asesinarlos, pero los hermanos no asistieron.

El Gobierno ordenó entonces una operación militar para retomar el control y garantizar el traslado de Escobar de La Catedral. La operación, que desató un motín de los hombres de Escobar y el secuestro de dos funcionarios públicos, concluyó con la fuga del narcotraficante el 22 de julio de 1992, muy a pesar de que la guarnición estaba protegida por tropas de la IV Brigada del Ejército.

Desde entonces se conformó el Bloque de Búsqueda, integrado principalmente por la Policía y algunos miembros del Ejército, la Fuerza Aérea y agentes del DAS, además de representantes de la Procuraduría y la Fiscalía. El presidente George Bush autorizó el despliegue clandestino de la Fuerza Delta y del personal estadounidense adicional.

De acuerdo con Rafael Pardo, exministro de Defensa, tras la huida de Escobar la lucha contra las drogas pasó a ser un asunto binacional y no un simple vínculo entre la DEA y la Dirección Antinarcóticos de la Policía en Colombia<sup>846</sup>. La DEA se ocupó de robustecer el grupo de informantes de antiguos socios de Escobar (conformado por los Rodríguez Orejuela, los

---

<sup>844</sup> Entrevista 671-PR-02282. Hombre, actor armado, ex narcotraficante y antiguo integrante de los Pepes.

<sup>845</sup> *Ibíd.*

<sup>846</sup> Pardo Rueda, *La guerra sin fin*, 51.

Galeano, los Moncada, los Castaño, entre otros)<sup>847</sup>, del que se convertiría en estrella el antiguo jefe de seguridad de los Galeano: Diego Fernando Murillo, alias Don Berna.

El expresidente César Gaviria negó ante la Comisión de la Verdad cualquier vínculo de su gobierno con los Pepes, pero admitió que una vez Escobar se fugó de la cárcel él le dio a la DEA autorización para perseguirlo.

El 31 de enero de 1993, un día después de que 25 personas murieron a causa de una explosión de un carro-bomba con cien kilos de dinamita en el barrio Veracruz del centro de Bogotá, los Pepes pusieron una bomba en la finca La Cristalina en El Peñol, Antioquia, propiedad de la madre de Escobar. Además, dos carros-bomba estallaron en el barrio Poblado de Medellín, cerca de la residencia de familiares del narcotraficante. De acuerdo con la entrevista que dio Carlos Castaño suplantando a su hermano Fidel<sup>848</sup> en junio de 1994 a la *Revista Semana*, los Pepes actuaban en dos frentes. Por un lado, recogían información de inteligencia que hacían llegar a las autoridades y, por otro, estaba el grupo armado que perseguía, torturaba y mataba a socios y familiares de Escobar<sup>849</sup>.

La aparición de los Pepes fue oficialmente rechazada por las autoridades que estaban a cargo de la captura de Escobar, aunque las acciones de este nuevo grupo les resultaban convenientes a sus fines. Esta ambigüedad quedó representada en un memorando que un oficial de la DEA envió a Washington:

Los ataques perpetrados por los Pepes demuestran su intención de tomar represalias contra Escobar toda y cada vez que este lleve a cabo un atentado terrorista (...) Aunque ni la Policía Nacional de Colombia ni la Embajada de Estados Unidos aprueben las citadas acciones, quizá éstas persuadan a Escobar por miedo a perder a miembros de su propia familia<sup>850</sup>.

Más que un grupo armado organizado, los Pepes fueron una red de alianzas que actuó bajo un propósito común con algunas cabezas visibles: el Cartel de Cali, Fidel Castaño, las Autodefensas del Magdalena Medio y otros antiguos socios de Escobar.

La DEA entendía que, detrás de la guerra contra Pablo Escobar, los de Cali tenían intereses económicos. Un documento del Archivo de Seguridad Nacional de Estados Unidos señala que, a pesar de que la atención estaba centrada en el Cartel de Medellín, el de Cali «ha sido activo en la consolidación de su control sobre el tráfico de cocaína en Estados Unidos y Europa. Los protagonistas de este empeño han sido Miguel Rodríguez Orejuela y la familia Urdinola Grajales»<sup>851</sup>.

Para entonces la DEA ya tenía información de que el Cartel de Cali financiaba campañas al Congreso y hacía pagos de nómina a oficiales de la Policía<sup>852</sup>. Ese peligro lo tenían claro desde la

---

<sup>847</sup> Bowden, *Matar a Pablo*, 219.

<sup>848</sup> Ibid. P 167.

<sup>849</sup> Semana, «Fidel Castaño «Yo fui el creador de los pepes»», *Semana*.

<sup>850</sup> Mark Bowden, *Matar a Pablo*, 229.

<sup>851</sup> Documento National Security Archive. «19930301ca».

<sup>852</sup> Telegrama, Drug Enforcement Administration (DEA), «19930730», 30 de julio de 1993, Colombia Documentation Project (NSA).

Embajada de Estados Unidos en Colombia, que veía en los Rodríguez Orejuela y sus socios un riesgo tan grande como el de Escobar.

Así lo señalaba un documento de la embajada estadounidense en 1993:

Gaviria debe evaluar la amenaza que supone para su gobierno el Cartel de Cali. Está claro que Cali ha estado persiguiendo su propia agenda durante todo el asunto de Escobar, seguramente la penetración del Bloque de Búsqueda de Medellín ha sido uno de sus objetivos, y corromper a oficiales de policía es un viejo juego para ellos [...] la información de inteligencia que indica que oficiales de alto nivel están operando a sueldo del Cartel de Cali, podrían mejorar drásticamente la posición de Cali<sup>853</sup>.

Para derrotar a Escobar, las autoridades decidieron que tenían que hablar con el «mismo diablo», como le dijo un oficial de la Policía a un agente de la DEA refiriéndose a Castaño. Argumentaban que por «repugnante que eso resultara para la Policía, era necesario»<sup>854</sup>. La información de inteligencia recolectada por los Pepes se compartía con el Bloque de Búsqueda. Como recordó un antiguo miembro de esta unidad ante la Comisión de la Verdad:

«En una ocasión el general [Miguel] Maza Márquez llamó a mi coronel Martínez, el comandante del Bloque de Búsqueda, que debíamos recibir a dos informantes, pero a él sí le dijo que se trataba de alias Don Berna y Carlos Castaño. Efectivamente llegaron ahí a la Escuela Carlos Holguín, nosotros los recibimos; nos dieron una información de una dirección exacta, por la parte alta del Poblado, donde estaba una caleta de dinamita, ahí había 700 cantinas de leche, bombas armadas ya con dinamita y metralla, y con sistema de automatización a control remoto, allí se logró desactivar toda esa cosa, desleír toda esa dinamita, y nos entregó un croquis de donde se encontraba Pablo Escobar»<sup>855</sup>.

Este mismo miembro del Bloque de Búsqueda dijo que facilitó las conversaciones entre Carlos Castaño y Ramón Isaza con un representante de la DEA en Colombia:

«Yo acompañé a Javier Peña [representante de la DEA para el Bloque de Búsqueda] hacia el corregimiento de Las Mercedes para encontrarse con Ramón Isaza. Allá Ramón Isaza dijo que la suya era una autodefensa nata, que no tenía vínculos con el narcotráfico y que efectivamente Pablo Escobar lo quería asesinar, y que allá Pablo Escobar nunca entraría porque él sabía que tenía un enemigo. Ellos hablaron en privado, no sé qué acuerdos hayan hecho»<sup>856</sup>.

Esto significó, en palabras de un hombre cercano a la casa Castaño, el fortalecimiento del nuevo grupo paramilitar que comandaba Isaza:

«Ramón Isaza se abre en guerra contra Escobar y lo apoyan los Castaño, la gente de los Pepes y los de Cali. Entonces lo ayudan a armarse, le dan armas y tal y le mandan gente para pelear contra Escobar, y echar a Escobar de la zona del Magdalena Medio, eso es uno de los factores importantísimos en el desarrollo de las Autodefensas del Magdalena Medio, cuya misma organización y fuerza sirve después para pelear contra las FARC-EP»<sup>857</sup>.

---

<sup>853</sup> Embajada de Estados Unidos, «19930806-PepesTangledWeb», 1993 (NSA).

<sup>854</sup> Informe, Drug Enforcement Administration (DEA), «19930920», 20 de septiembre de 1993, Colombia Documentation Project (NSA).

<sup>855</sup> Entrevista 084-PR-02189. Actor armado, Tercero Civil, Agente del Estado.

<sup>856</sup> *Ibid.*

<sup>857</sup> Entrevista 123-PR-00016. Empresario, hombre, testigo.

Por lo menos 50 narcotraficantes más entregaron información contra Escobar, a cambio de beneficios judiciales<sup>858</sup>. Esto estuvo respaldado por los decretos de sometimiento existentes desde 1990, a los que se sumó el Decreto 1833 de noviembre de 1992, que garantizaba indultos a los testigos que entregaran información clave en la lucha contra el narcotráfico. En su momento se filtró un documento en el que la Fiscalía le concedió beneficios a doce narcotraficantes<sup>859</sup> que fueron bautizados como «los 12 del patíbulo».

En diciembre de 1992 los políticos de Antioquia también se movieron para buscar un nuevo sometimiento de Pablo Escobar. El 22 de ese mes, cuando ya habían explotado ocho bombas en la ciudad en medio de la guerra entre narcotraficantes, el senador liberal Álvaro Uribe Vélez, acompañado del procurador regional Iván Velásquez, con la anuencia de los gobiernos nacional y local, visitaron a María Victoria Henao, esposa del capo. Le propusieron que se entregara y que los políticos antioqueños serían sus garantes. Pero la respuesta fue negativa<sup>860</sup>.

Son varios los testimonios, documentos e investigaciones periodísticas que dan cuenta de que la relación entre los Pepes, el Bloque de Búsqueda y el DAS no se limitó a la recepción de información de inteligencia. Bajo la mirada de un Gobierno que se fijó la eliminación de Escobar como objetivo primordial, narcotraficantes y autoridades trabajaron de la mano, sobrepasando los límites de la legalidad. «Las altas autoridades siempre estuvieron enteradas de que éramos nosotros y nadie diferente los que poníamos en conocimiento y a su servicio toda esta valiosa información, así como en algunas oportunidades algunos informantes que fueron utilizados por ellos»<sup>861</sup>, dijo Miguel Rodríguez Orejuela en declaración juramentada ante la Fiscalía.

En versiones recogidas por la sala de Justicia y Paz de Antioquia, exparamilitares han reconstruido dos reuniones en Copacabana y Sopetrán, Antioquia, a las que asistieron los hermanos Castaño acompañados de otros jefes paramilitares, los hermanos Rodríguez Orejuela, miembros de la CIA y la DEA, y altos mandos de organismos de seguridad del Estado, entre estos oficiales del Bloque de Búsqueda y el general Maza Márquez. Las reuniones tuvieron por objetivo planear la muerte de Pablo Escobar<sup>862</sup>.

Un miembro de los Pepes recordó en el testimonio que dio ante la Comisión de la Verdad que la alianza, que comenzó siendo discreta, fue haciéndose más evidente a medida que se acercaban más a Escobar.

«Al principio todo era socarronamente, pues los de Cali ponían plata, pero al final era de frente, pues ya andábamos con carnet del DAS, es que andábamos con MP5 en los carros y lo paraba a uno la Policía y decíamos “llame a mi General Maza” y este decía: “¿Quiénes son? Ah

---

<sup>858</sup> Alonso Salazar, *La parábola de Pablo: Auge y caída de un gran capo del narcotráfico*, 337.

<sup>859</sup> Luis Enrique Ramírez Murillo (alias Micky Ramírez), Armando Muñoz Azcarate, Gustavo Tapias Ospina, Eugenio León García Londoño, Frank Cárdenas Palacio, Hernán Sepúlveda Rodríguez, Luis Giovanni Caicedo Tascón, Gabriel Puerta Parra, Luis Guillermo Ángel Restrepo, Benito Antonio Maineira Medina, Jesús Blandón Cardona y Pablo Enrique Agredo Moncada.

<sup>860</sup> Verdad Abierta, «El gran complot», *VerdadAbierta.com*.

<sup>861</sup> Reyes, «Cártel de Cali, gobierno y DEA contra Pablo Escobar», *El Nuevo Herald*.

<sup>862</sup> «Sentencia de primera instancia contra Bloque Cacique Nutibara, Juan Fernando Chica y otros, de 24 de septiembre de 2015».

sí, déjelos, son de nosotros”, y andábamos enfusilados en la ciudad, persiguiendo y arrinconando a esos hijueputas, por dieciocho meses guerra campal, de frente»<sup>863</sup>.

También existieron denuncias que sugerían que miembros del Bloque de Búsqueda trabajaban en conjunto con los Pepes. En febrero de 1993 el Bloque organizó una operación para capturar a Escobar en una finca de Bolombolo, Antioquia, en la que participó Fidel Castaño<sup>864</sup>, quien para entonces ya había sido sentenciado como reo ausente a veinte años de prisión por concierto para delinquir y era investigado por su participación en varias masacres<sup>865</sup>.

Desde el 14 de abril de 1993 el ministro Pardo también fue informado de que uno de los oficiales de alto rango de la Policía mantenía contacto con Castaño. Aunque Pardo pidió que el oficial fuera relevado y que suspendieran las comunicaciones, la colaboración con los Pepes continuó hasta la muerte de Escobar<sup>866</sup>. Un exfuncionario de la Procuraduría Seccional de Medellín le explicó a la Comisión de la Verdad que los procesos contra estos oficiales nunca prosperaron: «La Procuraduría nos informaban de visitas que hacían miembros de los Pepes a las instalaciones del Bloque de Búsqueda, en la Escuela Carlos Holguín. No solo era la guerra del Estado contra Pablo Escobar, sino la alianza del Estado con los Pepes, contra Pablo Escobar»<sup>867</sup>.

Ante esta realidad, Gaviria envió mensajes públicos exigiéndoles a los Pepes su desmonte<sup>868</sup>. El 17 de abril de 1993, estos anunciaron que acogerían la propuesta del presidente y además iniciarían un cese al fuego. Sin embargo, como lo dijo un integrante de esa organización, se trataba de disimular su cercanía con la Policía. Como medida para esto, decidieron cambiar de estrategia y dejar de marcar a sus víctimas con letreros en los que asumían la autoría de los hechos<sup>869</sup>.

El 29 julio de ese año el embajador de Estados Unidos se reunió con el fiscal Gustavo de Greiff, quien le informó que tenía «muy buena» evidencia de que el comandante del Bloque de Búsqueda y cuatro oficiales más estaban involucrados en sobornos, narcotráfico, abusos de derechos humanos y posibles asesinatos<sup>870</sup>. De Greiff afirmó que las relaciones entre la Policía y los Pepes «llegaron demasiado lejos pues no solo estaban realizando operaciones conjuntas, algunas de las cuales resultaron en secuestros y posibles asesinatos, sino que eran las cabezas de los Pepes quienes estaban tomando las decisiones, y no la Policía»<sup>871</sup>.

Aunque el embajador había amenazado con retirar el apoyo de Estados Unidos, de nuevo el presidente le pidió al fiscal De Greiff aplazar por unos meses las judicializaciones contra los miembros del Bloque de Búsqueda para evitar entorpecer la persecución contra Escobar.

Los documentos desclasificados de diferentes agencias de Estados Unidos revelan que mientras De Greiff quería negociar la rendición de los narcotraficantes en Colombia y estaba en

---

<sup>863</sup> Entrevista 671-PR-02282. Hombre, actor armado, exnarcotraficante y antiguo integrante de los Pepes.

<sup>864</sup> DEA, «19930222» Telegrama, 1993 (NSA).

<sup>865</sup> Ronderos, *Guerras recicladas*.

<sup>866</sup> Cabe, U. S. Embassy, «19930801», 1 de agosto de 1993, Colombia Documentation Project (NSA).

<sup>867</sup> Entrevista 001-VI-00044. Hombre, exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia.

<sup>868</sup> *Ibíd.*

<sup>869</sup> Guillermprieto, «Exit El Patron», *The New Yorker*.

<sup>870</sup> Cabe, U. S. Embassy, «19930801», 1 de agosto de 1993, Colombia Documentation Project (NSA).

<sup>871</sup> *Ibíd.*

conversaciones con el Cartel de Cali y con Pablo Escobar, la Policía y los agentes de la DEA querían la muerte de Pablo Escobar<sup>872</sup>. Esta última era también la posición de los Pepes, que en un comunicado público dijeron: «Vemos con preocupación cómo, cuando está próximo a ser aniquilado el criminal más brutal del mundo, Pablo Escobar Gaviria, corren el fiscal y el procurador a preparar su honroso sometimiento»<sup>873</sup>.

El fiscal explicó en una entrevista que desde un punto de vista práctico matar a Escobar parecía la salida más fácil, pero para construirse como sociedad civilizada, Colombia tendría que ofrecer un debido proceso a todos los criminales, con posibilidad de defensa<sup>874</sup>.

El papel de Estados Unidos fue ambiguo. Aunque el embajador presionaba al Gobierno colombiano para que adelantara las investigaciones necesarias, la DEA respaldó la labor del Bloque de Búsqueda<sup>875</sup> y cuestionó la solidez de la información de la Fiscalía, argumentando que podía tratarse de otro intento por desacreditar al Bloque<sup>876</sup>.

A principios de agosto de 1993, el nuevo gobierno de Bill Clinton recibió información de que agentes de su país, probablemente de la Fuerza Delta, podrían estar violando una directiva presidencial que prohíbe la participación estadounidense en asesinatos de ciudadanos extranjeros. Comenzaron entonces una investigación interna, pero el personal de la embajada en Colombia movió sus influencias en Washington para que los agentes no fueran retirados del país, pues creían que la muerte de Escobar estaba cerca<sup>877</sup>.

El 2 de diciembre de ese mismo año, mientras Escobar hablaba por teléfono con su hijo, los Pepes y el Bloque de Búsqueda ubicaron la casa donde se escondía en Medellín y lo mataron mientras intentaba huir por el techo. Hay diferentes relatos sobre quiénes formaron parte de la operación. Incluso, distintas personas le han atribuido el tiro que mató a Escobar al hermano de Don Berna, conocido como Semilla<sup>878</sup>. Estas últimas versiones fueron corroboradas por la Comisión de la Verdad con altas fuentes de la Policía.

Los oficiales del Bloque de Búsqueda fueron condecorados y algunos fueron premiados con cursos de entrenamiento en el exterior. Ante la insistencia de Estados Unidos de continuar la lucha ahora contra el Cartel de Cali, el Bloque de Búsqueda se trasladó al suroccidente para comenzar una nueva operación de seguimiento contra quienes fueron sus aliados.

De acuerdo con la información que la Fiscalía entregó a la Sala de Justicia y Paz, por los crímenes de los Pepes solo investigaron a Fidel Castaño, quien fue asesinado un mes después que Escobar, fue condenado por el delito de promoción y financiación de grupos armados al margen de la ley<sup>879</sup>.

---

<sup>872</sup> Bowden, *Matar a Pablo*, 208.

<sup>873</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 79224-OE-206029, «Comunicado a la opinión pública de Los Pepes, 1993».

<sup>874</sup> Guillermprieto, «Exit El Patron», *The New Yorker*.

<sup>875</sup> Informe, Drug Enforcement Administration (DEA), «19930804b», 4 de agosto de 1993, Colombia Documentation Project (NSA).

<sup>876</sup> *Ibíd.*

<sup>877</sup> Bowden, *Matar a Pablo*.

<sup>878</sup> Diego Fernando Murillo ha dicho que a Escobar le disparó su hermano Rodolfo Murillo Bejarano, alias Semilla. (Murillo, *Así Matamos al Patrón*).

<sup>879</sup> Tribunal Superior del Distrito. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz de Medellín, Sentencia, MP Rubén Darío Pinilla Cogollo, septiembre de 2014, 137.

Queda, sin embargo, el reconocimiento tácito y tal vez tardío de algunos quienes participaron en la persecución contra Escobar. Para Óscar Naranjo, exdirector general de la Policía, «los Pepes son, probablemente, la equivocación más notoria, visible e histórica que cometimos nosotros en la lucha contra Pablo Escobar [...] Hubo una especie de desespero de la sociedad, de la institucionalidad, y le pareció legítimo que cualquier persona colaborara»<sup>880</sup>.

Para Joseph Toft, director para entonces de la DEA en Colombia, la muerte de Escobar a cualquier precio dejó un sabor agrisado, pues le preocupaba haber creado un monstruo peor que el que enfrentaba. Meses después de su salida de Colombia, acusó al presidente Ernesto Samper de haber recibido dineros del narcotráfico y calificó a Colombia como una «narcodemocracia»<sup>881</sup>. Su conclusión de este episodio la resumió en una entrevista: «No sé cuál sea la moraleja de la historia, espero que no sea que el fin justifica los medios»<sup>882</sup>.

---

<sup>880</sup> *Ibíd.*, 132.

<sup>881</sup> *El Tiempo*, «Las explosivas declaraciones», *El Tiempo*.

<sup>882</sup> Bowden, *Matar a Pablo*, 317.

## 42. El fin justifica los medios

Para matar a Pablo Escobar las instituciones colombianas y agencias de Estados Unidos se habían unido no solo con los más poderosos narcotraficantes, sino con los dueños de ejércitos privados que habían exterminado a la UP, a los principales líderes de oposición y a los jueces e investigadores judiciales. La relación se haría difícil de disolver en los años siguientes cuando, con el pretexto de que Colombia seguía en guerra, se dio una imbricación más compleja entre los diferentes actores de la violencia política y/o criminal.

La guerra no era el único escenario. También estaban la política y la economía, donde ya los competidores de Escobar tenían fuertes tentáculos. El Cartel de Cali había acumulado tal grado de poder que a comienzos de 1994 era la prioridad de la DEA. Para entonces su fortuna se calculaba en 2.000 millones de dólares y le fueron detectadas más de 200 empresas a través de las cuales traficaba, lavaba activos y se relacionaba con las élites económicas y políticas. Los Rodríguez Orejuela estaban explorando un sometimiento a la justicia que les permitiera obtener casa por cárcel y legalizar su fortuna, bajo la premisa de que la extradición ya no era posible.

El 29 de mayo de 1994 se produjo la primera vuelta de las elecciones presidenciales que ganó Ernesto Samper Pizano por escasos 20.000 votos. La segunda vuelta se produciría el 19 de junio. Vale aclarar que era la primera vez que el país se enfrentaba a dos rondas, lo que impulsaba nuevas alianzas. En el sistema político se mantenía la preeminencia de los «caciques» regionales y la compra de votos, por lo que el dinero se convirtió en la fórmula para lograr la victoria. Así, entre ambas elecciones, entraron a la campaña de Samper 5.000 millones de pesos aportados por el Cartel de Cali, aunque no todos fueron legalizados dentro de la contabilidad de esta<sup>883</sup>.

Matar a Escobar creó la ficción de que el narcotráfico estaba golpeado. Pero esto no era cierto. La nueva Constitución había dejado en manos del fiscal general de la nación, figura recién creada, la facultad de ofrecer beneficios judiciales a cambio de cooperación. El fiscal De Greiff tenía listo un proyecto en este sentido, que no le gustaba a Estados Unidos ni a César Gaviria. La DEA quería la captura y extradición de los Rodríguez y no una negociación con ellos, en el contexto de un gobierno cuya elección en parte se les debía. Así lo expresó Gaviria ante la Comisión de la Verdad:

«Yo me opuse a muerte. Él se metió en una cosa que era sometimiento sin ser sometimiento. O sea, ellos no confesaban, no se comprometían a confesar; lo que se comprometían era a entregarse todos, y obviamente para los gringos ya era una dosis muy alta, ya habían tenido con el sometimiento, o sea ya irse más lejos a otro sometimiento distinto para los de Cali pues no»<sup>884</sup>.

Estos acercamientos no fueron aceptados por Estados Unidos, en particular por la fiscal Janet Reno, quien en carta dirigida a De Greiff en marzo de 1994 planteó:

Hemos tratado de entender que el de ustedes es un nuevo sistema con nuevos fiscales y que equivocaciones, como el reciente caso de Iván Urdinola, se puedan explicar como un proceso de ajuste de un nuevo sistema judicial. No obstante, nuestra comprensión llegó a su límite cuando, tras una

---

<sup>883</sup> Vargas, Lesmes, y Téllez, *El presidente que se iba a caer*.

<sup>884</sup> Conversación de los comisionados con el expresidente César Gaviria, el 11 de noviembre de 2020, en Bogotá, Colombia.

reunión con representantes del Departamento de Justicia, usted continuó sugiriendo que ofertas recientes de líderes del cartel de entregar información francamente inútil sobre la estructura del cartel debe ser recompensada. [...] En ningún aparte de su reciente correspondencia menciona usted discusiones entre agentes de la Fiscalía y figuras importantes del Cartel de Cali sobre los términos en los que ellos se entregarían y evitarían unas apropiadas y severas sentencias<sup>885</sup>.

En el marco de estas conversaciones y gracias a las nuevas reglas de juego en materia electoral, el Cartel de Cali desarrolló una estrategia de financiación ilegal de campañas políticas como maniobra para dar un nuevo salto en la negociación de sometimiento a la justicia con la Fiscalía General de la Nación. Al respecto, el expresidente Samper dijo lo siguiente:

«Se presentaron 351 listas de Cámara en 1990. Ya para 1994 eran 628 listas. Esa era una invitación a que los dineros de la droga, de alguna manera, financiaran las campañas regionales. Y muchas campañas nacionales se financiaron a través de estas campañas regionales, no solamente la que me llevó a mí a la Presidencia; las anteriores campañas, especialmente durante los años setenta y por supuesto en los años ochenta, tuvieron una financiación indirecta a través de los dineros regionales. Esto no es una excusa sino un antecedente, porque sin duda la infiltración de los dineros en mi campaña fue una operación de carácter nacional, no fue algo que se surtiera a través de los canales regionales, lo reconozco abiertamente»<sup>886</sup>.

Inmediatamente estalló el escándalo, pues Andrés Pastrana tenía en su poder grabaciones donde los Rodríguez Orejuela comentaban sobre este aporte. Pero no fue sino hasta el año siguiente en el que se adelantó un proceso judicial conocido como el «proceso 8.000», en el que se juzgaba la presencia de dinero en las elecciones presidenciales, legislativas y las de cargos como el procurador y el contralor.

La Cámara de Representantes de Colombia –muchos de cuyos integrantes participaron en la campaña de Samper y por tanto se beneficiaron de los mismos dineros– absolvió al entonces presidente, pero varios congresistas fueron condenados. Algunos de estos, junto a otros que estuvieron involucrados, pero no tuvieron condenas, se mantuvieron en la política y reaparecieron años después en alianzas con los narcoparamilitares en el episodio conocido como la «parapolítica», que será explicado más adelante.

En entrevista pública con la Comisión de la Verdad, la política Ingrid Betancourt, víctima de secuestro por parte de las FARC-EP y quien durante el proceso 8000 fue opositora de Samper, reflexionó sobre lo que significó esta coyuntura:

«El fracaso del proceso 8.000 parte la historia en dos. Antes teníamos la corrupción política que entre otras cosas se había enquistado con el Frente Nacional, con la repartición de prebendas, no la ideología. Con Pablo Escobar y el Cartel de Cali vemos dos organizaciones tratando de que las instituciones les hagan las leyes a su medida. Una vez que el Cartel de Cali ha logrado aniquilar a Pablo Escobar exige sobre esa victoria un tratamiento ventajoso, para transformarse en los Kennedy de Colombia, como ellos mismos decían. Terminan extraditados pero Samper sigue siendo presidente. A partir de ahí se da la metástasis del cáncer: no van a tener

---

<sup>885</sup> El Tiempo, «El derrumbe de Gustavo de Greiff», *El Tiempo*.

<sup>886</sup> Entrevista 442-PR-00448. Ernesto Samper Pizano.

intermediarios para comprar la política. Van a ser ellos mismos, los mafiosos, los que van a llegar al Congreso»<sup>887</sup>.

A su vez, el expresidente Andrés Pastrana le entregó a la Comisión de la Verdad un documento en el que los hermanos Rodríguez Orejuela admiten haber financiado a Samper. El documento señalaba lo siguiente:

«El punto más crítico de sus intentos lo alcanzaron con la financiación de la campaña de Ernesto Samper por parte de varios narcotraficantes encabezados por el Cartel de Cali. Con el tiempo se ha descubierto que hasta el Chapo Guzmán ha confesado que envió dineros a esa campaña. Aquí, padre –que creo que puede complementar la intervención del expresidente Samper– dejó una carta firmada por los hermanos Miguel Rodríguez y Gilberto Rodríguez Orejuela en la que afirman, usted lo verá, que Samper sí sabía de los ingresos de los dineros del narcotráfico en su campaña... que sean los hechos, no mi verdad, padre, como usted dice»<sup>888</sup>.

Pero de inmediato los jefes del Cartel de Cali se pronunciaron desde su prisión en Estados Unidos y señalaron que también le habían ofrecido dinero a Pastrana por intermedio del periodista Alberto Giraldo.

Finalmente, señor expresidente Pastrana, queremos hacerle el último comentario para que usted refresque su memoria selectiva: Fuimos amigos por muchos años de los ilustres conservadores Álvaro Pava padre, Humberto Pava hijo y Álvaro Pava hijo. Resulta que a finales del siglo pasado (1990-2000) tuvimos varios acercamientos con el doctor Álvaro Pava hijo a través de Alberto Giraldo, a raíz de las campañas presidenciales de 1994 y 1998 en las cuales usted participó y de la cual él (Álvaro Pava) era un alto directivo de su campaña. Como usted y las personas que nos conocen saben, somos liberales de hueso colorado, pero antes que todo somos demócratas. Por esta última razón ayudamos en los últimos 50 años del siglo pasado tanto a liberales como a conservadores. Su campaña no podría ser una excepción y de eso un testigo de excepción podría ser el doctor Álvaro Pava hijo. La única manera en que usted podría decir que no lo sabe es que también haya sido a sus espaldas como en el caso hipotético del doctor Ernesto Samper<sup>889</sup>.

Estos episodios indican que, bajo distintos mecanismos, los dineros de los narcotraficantes han estado presentes en el ejercicio político. La Comisión de la Verdad documentó que, para las elecciones al Congreso de 1978, 26 miembros del Senado tuvieron algún tipo de relación con los narcotraficantes, para las del 1982 fueron 34, para las de 1986 fueron 44. Esta tendencia se mantendrá en aumento (entre un 12 % y 16 % del Congreso por cuenta del proceso 8.000) en razón a que las nuevas reglas de juego en materia electoral de los años noventa desencadenaron, como efecto no deseado, relaciones más promiscuas entre legalidad e ilegalidad en la política regional<sup>890</sup>.

---

<sup>887</sup> Ingrid Betancourt, en Comisión de la Verdad, «Reflexiones éticas y políticas sobre el secuestro», 14 de septiembre de 2020.

<sup>888</sup> Entrevista 442-PR-03404. Andrés Pastrana Arango, expresidente.

<sup>889</sup> «Carta de Gilberto Rodríguez Orejuela y Miguel Rodríguez Orejuela al expresidente Andrés Pastrana», 6 de septiembre de 2021.

<sup>890</sup> Gutiérrez, *¿Lo que el viento se llevó?*

Pocas semanas después de que Samper fuera elegido (y antes de su posesión), mediante una maniobra jurídica el fiscal De Greiff fue llamado a pasar al uso del buen retiro. Mientras tanto, Estados Unidos comenzaba una intervención en la política doméstica de Colombia, más evidente que en el pasado. El gobierno de Bill Clinton incidió directamente en el nombramiento del comandante de la Policía, el general Rosso José Serrano, y del nuevo fiscal general, Alfonso Valdivieso. El primero era de absoluta confianza de la DEA y el segundo se había formado junto a Luis Carlos Galán. Ambos tenían la tarea de acabar con el Cartel de Cali. Estados Unidos no solo descertificó a Colombia en la lucha contra el narcotráfico, sino que le retiró la visa a Samper en 1996.

Los años del gobierno de Samper (1994-1998) coinciden con un incremento de las formas de violencia y con una disputa por el territorio y el poder local entre diferentes actores que usaron la violencia y la coacción. Los Castaño, que habían quedado igualmente empoderados después de su participación en la muerte de Escobar, construyeron un fortín territorial en Córdoba y Urabá. Lo hicieron en estrecha alianza con Don Berna, quien tomó el relevo de Pablo Escobar en Medellín como jefe del crimen organizado y profundizó sus relaciones con los narcotraficantes del norte del Valle. Con la captura de los hermanos Rodríguez Orejuela y la entrega de varios de sus socios, los Castaño y Don Berna eran los nuevos señores de la droga. Con un aprendizaje adicional: si los Rodríguez habían creado la ficción de que eran hombres de negocios, lejos de la guerra, los narcotraficantes del norte del Valle del Cauca instauraron verdaderos ejércitos, en alianza con los Castaño.

Los Rodríguez Orejuela tuvieron contactos con las FARC-EP desde la cárcel. Según la correspondencia de Manuel Marulanda, publicada por la propia guerrilla, Raúl Reyes se reunió con un delegado de ellos. En carta fechada el 4 de septiembre de 1995, Reyes dice:

Resumo la conversación con el delegado de la gente de Cali. [...] respiran odio por la traición que les hizo Samper y la romería de parlamentarios y políticos que les visitaron con el fin de recibir donaciones millonarias para la campaña electoral. [...] reafirman que cumplen los compromisos adquiridos por quien nos visitó, a pesar de que exista lentitud a causa de la nueva situación. [...] poseen interés en invertir en un movimiento de masas contra la corrupción, la defensa de la soberanía, la defensa de los recursos naturales y la no intromisión gringa en los asuntos internos de Colombia<sup>891</sup>.

La corrupción se había enquistado en las instituciones civiles, policiales y militares. Aunque se creó la Fiscalía para superar la creciente impunidad, estos años y los que siguieron significaron también el fracaso de la justicia. Por eso al finalizar el gobierno de Samper en la política estadounidense se instauraba la idea de que Colombia estaba al borde del colapso. Un país *ad portas* de ser un estado fallido.

Desde Marquetalia, pasando por el ataque a Casa Verde, el Estado colombiano buscaba mantener una soberanía sobre el territorio, pero presenció una escisión de su soberanía y en particular de su legitimidad. Esta última entendida como el eje sobre el que gravitan las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos. Fue por tanto un tiempo en el que se configuraron sistemas alternos de poder armado en las regiones. Si bien Colombia era vista por muchos

---

<sup>891</sup> Comisión de Historia FARC-EP, *Resistencia de un pueblo en armas*. Tomo 2, 603-4.

especialistas como un país paradójico, con un centro estable y una violencia en la periferia, el proceso 8.000 demostraba que sostener la estabilidad de ese centro tenía costos muy altos para los ciudadanos. Un costo en vidas humanas.

El escándalo por la infiltración de dineros del narcotráfico tenía un protagonista adicional: Fernando Botero Zea, ministro de Defensa. A finales de 1994 había dado una batalla en el Gobierno para aprobar las Convivir, de las que se hablará más adelante. Sin embargo, lo que ocurrió es que la falta de liderazgo en el sector militar se reflejó de dos maneras: incapacidad para enfrentar el nuevo momento de la guerra y un creciente fortalecimiento de la alianza con los ejércitos privados de los narcotraficantes.

La relación de Samper con los militares se deterioró también por las sospechas del presidente de que altos mandos y en particular la Brigada XX participaban en un complot en su contra. De hecho, cuando en noviembre de 1995 fue asesinado el dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado, uno de sus más connotados opositores, de inmediato desde los organismos de inteligencia se construyó la tesis jurídica según la cual los militares golpistas estaban detrás del crimen. Algo que las FARC-EP se encargaron de desmentir en 2020.

En medio de la crisis del Gobierno hubo otro intento de buscar una salida del presidente Samper, aupada por el entonces candidato Juan Manuel Santos, quien se reunió con guerrilleros y paramilitares. El plan no funcionó porque la noticia se filtró y generó reacciones en contra. Las FARC-EP, por su parte, intentaron matar a Samper en febrero de 1997, cuando minaron la pista de aterrizaje del aeropuerto de Barranquilla. La bomba estalló antes de tiempo y eso salvó la vida del presidente y sus acompañantes.

Así pues, durante la administración de Samper había dos Estados: uno en Bogotá, que se enfilaba a mantener en el poder al presidente, y otro en unas regiones, que poco a poco eran disputadas por guerrillas y paramilitares, con dos proyectos de país. En los dos casos el narcotráfico desempeñaba un papel fundamental. En medio del caos el gobierno de Samper impulsó políticas de derechos humanos y protección humanitaria que en el largo plazo contribuyeron a que la sociedad no sucumbiera<sup>892</sup>.

Al mismo tiempo, su administración avanzó en el fortalecimiento de las Fuerzas Militares. Estas continuaron con una fase expansiva en el territorio nacional. Nació la Segunda Brigada de Infantería de Marina con sede en Buenaventura, con jurisdicción en el Pacífico colombiano<sup>893</sup>; se crearon nueve batallones de contraguerrillas; se activó la Quinta División y el CACOM 4 en 1995, el cual se elevó a Comando Aéreo de Apoyo Táctico n.º 1 centralizando todos los helicópteros. Para 1996, los Unase se transformaron en los grupos de acción unificada por la libertad personal (Gaula) y se activó la aviación del Ejército, además de la creación de la Tercera Brigada Móvil en 1997<sup>894</sup>. Para la región del Atrato chocoano se activó en 1998 el Infantería n.º 12 “Brigadier General Alfonso Manosalva Flórez” adscrito a la IV Brigada del Ejército.

A pesar del impulso a una mayor protección de los derechos humanos y del fortalecimiento militar durante este periodo en el escenario político, la atención estaba concentrada en el juicio

---

<sup>892</sup> Ministerio de Defensa Nacional, Resolución 12671 de 1994.

<sup>893</sup> Armada de Colombia, 54.

<sup>894</sup> *Ibíd.*, 143.

a Samper mientras que en el terreno Colombia se estaba desangrando. Entre tanto, el presidente fue exonerado y el garrote de la política antinarcóticos se concentró en el eslabón más débil de la cadena: las fumigaciones que afectaron a los campesinos.

### 43. El asesinato de Álvaro Gómez Hurtado

El 2 de noviembre de 1995 a las 10:20 a. m., un comando armado asesinó a Álvaro Gómez y sus escoltas. Gómez había sido protagonista de primera línea de la política nacional, varias veces senador y candidato presidencial, jefe máximo de los conservadores y activo crítico y opositor del gobierno de Ernesto Samper desde las páginas de *El Nuevo Siglo*. Luego de su participación en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, Gómez abanderaba un discurso en contra de lo que denominaba el «régimen» responsable de la corrupción y la decadencia nacional. Un exministro que formó parte del Movimiento de Salvación Nacional, partido de Gómez, lo describió ante la Comisión de la Verdad:

«En todo caso me parece que lo que él trata de hacer en ese momento es mantenerse en su tesis de que hay que purificar el régimen, de que hay que afianzar el acuerdo sobre lo fundamental, de que hay que generar un elemento de autoridad y de orden claro, y recuperar el orden público en varias partes del país. Y eso era lo que estaba diciendo él en el momento en que lo mataron. Venía el último año hablando del régimen, decía que la política se había vuelto un sistema de complicidades y no de solidaridades, y que eso era lo que tenía fregada la política en Colombia; es decir que aquí lo que había era un sistema de complicidades que no podía producir la paz. Él decía que al país le estaban debiendo la paz»<sup>895</sup>.

Durante más de 25 años de impunidad, la Fiscalía no logró dar con los responsables. Primero se construyó la hipótesis de que el asesinato había sido fraguado por militares que le habían propuesto a Gómez un golpe de Estado contra Samper. Esta versión se basaba en la evidencia de que cerca del lugar de los hechos había un carro adscrito a la Brigada XX de Inteligencia del Ejército, en ese momento cuestionada por violaciones de derechos humanos (que luego sería desmantelada).

Posteriormente, surgió la sospecha de que el Cartel del Norte del Valle habría participado en el crimen bajo las órdenes de Samper y su ministro del Interior Horacio Serpa. Esta hipótesis, que ha defendido la familia de Gómez, se basa en un testimonio ofrecido por el narcotraficante Luis Hernando Gómez, alias Rasguño, quien aseguró que participaron tanto Orlando Henao, máximo jefe de ese cartel, como el entonces coronel de la Policía Danilo González.

Sin embargo, de manera muy temprana la propia Brigada XX expuso que el crimen habría sido cometido de manera conjunta por el grupo Jorge Eliécer Gaitán (JEGA), que se hacía denominar Dignidad por Colombia, en alianza con las FARC-EP y, en concreto, por la Red Urbana Antonio Nariño (RUAN) con colaboración del Frente 22, al que habrían ido a resguardarse los asesinos. No obstante, esta probabilidad nunca fue considerada por la justicia.

Años después, la correspondencia de Manuel Marulanda, publicada por las propias FARC-EP, dejó entrever que esta organización fue la autora del atentado, pero esta pista tampoco se tuvo en cuenta. Solo en octubre de 2020 esta guerrilla reconoció públicamente haber asesinado a Gómez y a otras cinco personas de la vida pública: al exconsejero de paz Jesús Antonio

---

<sup>895</sup> Entrevista 1272-PR-03495. Hombre, exministro.

Bejarano, al general Fernando Landazábal, al congresista Pablo Emilio Guarín, y a los exguerrilleros Fedor Rey y Hernando Pizarro, del Frente Ricardo Franco<sup>896</sup>.

Esta confesión de los exdirigentes de las FARC-EP se produjo en medio de las tensiones con la disidencia de la Nueva Marquetalia, algunos de cuyos miembros amenazaron con hacer públicos los secretos de la guerra. Este era uno de ellos. Los exguerrilleros de las FARC-EP insistieron en que el asesinato de Gómez estaba ordenado desde hace varias décadas y que era un cobro por sus posiciones políticas en los años sesenta, en torno a las repúblicas independientes y la acción militar sobre Marquetalia<sup>897</sup>.

La mayoría de quienes participaron en el crimen están muertos porque pocos meses después del asesinato de Gómez la Policía masacró a los miembros de la RUAN en Mondoñedo, Cundinamarca. La confesión de las FARC-EP fue rechazada por la familia Gómez, que dice tener suficientes evidencias sobre la participación de la mafia en el crimen, en alianza con el gobierno Samper<sup>898</sup>.

---

<sup>896</sup> Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), «Farc asume responsabilidad en homicidio de Álvaro Gómez Hurtado y en otros cinco casos».

<sup>897</sup> «Diligencia de Aporte a la Verdad: Julián Gallo Cubillos», 6 de abril de 2021.

<sup>898</sup> Entrevista 442-PR-00460.

#### 44. Urabá: el reciclaje de la violencia

Un mes después de que Pablo Escobar cayera muerto, el fundador de los Pepes correría igual suerte. El 6 de enero de 1994 Fidel Castaño fue asesinado por su hermano Carlos, según los datos entregados por desmovilizados de las AUC a la Fiscalía de Justicia y Paz<sup>899</sup>.

Pocas semanas después, Carlos y Vicente Castaño crearon las ACCU junto a Don Berna y Rodrigo García alias Doble Cero. Las Autodefensas del Magdalena Medio se habían fraccionado y ahora emergía en la región ganadera y productora de banano una versión recargada del paramilitarismo.

A diferencia de los Tangueros, las ACCU no eran un simple ejército privado de narcotraficantes sino que tenían vocación de dominio sobre el territorio. Por lo menos tres factores favorecieron su vertiginoso crecimiento: primero, la guerra en el Urabá entre las FARC-EP y los Comandos Populares, y posteriormente con la facción disidente del EPL que había quedado suelta luego de la detención de Francisco Caraballo; segundo, la continuación y reforzamiento de la alianza paramilitar entre sectores del narcotráfico, la fuerza pública y políticos; y tercero, las Convivir, que no solo devolvían al país a la legalización de las autodefensas sino que convocaron a sectores económicos y empresariales a este entramado.

Si bien el EPL dejó las armas y participó en la Constituyente, las FARC-EP seguían en guerra tanto con los desmovilizados como con las disidencias de esta guerrilla que se mantuvieron en armas en Urabá. Ambas organizaciones, que habían compartido ideales a finales de los ochenta en la CGSB, ahora eran adversarias y rivales. Cada una buscaba influir en el sindicato, que era un poder significativo en la región y en la competencia electoral. La UP tuvo éxito en las alcaldías y concejos y para entonces sus dirigentes habían tomado distancia de las FARC-EP públicamente.

Ahora entraba al escenario el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad, que agrupaba a los desmovilizados del EPL. A las FARC-EP les generaba suspicacias asuntos de la reincorporación, como que hubiese excombatientes trabajando como escoltas para el DAS.

Este proceso de desmovilización del EPL no logró integrar acciones dirigidas a evitar la circulación de armas y combatientes a otras estructuras, mucho menos contribuyó a la rehabilitación de los territorios de su operación en aras de una integración efectiva y la protección a la vida de sus bases sociales y de la población en general.

En una contribución pública ante la Comisión de la Verdad por Mario Agudelo, exmilitante del EPL y exalcalde de Apartadó, y Antonio López, exmilitante de la UP y exalcalde de Apartadó, ambos identificaron algunos factores que impidieron que la desmovilización del EPL pacificara la región. Entre estos están la poca preparación del Estado para la reinserción, lo cual se reflejó en la inexistencia de una institucionalidad que garantizara los acuerdos realizados en materia productiva y de reincorporación, pero sobre todo que protegiera la vida de desmovilizados; el ataque de las FARC-EP contra reinsertados de Esperanza, Paz y Libertad, por considerar esta desmovilización una traición a la revolución; la formación de los Comandos Populares para

---

<sup>899</sup> «Radicación:111-001-60-002253-2008-83160 Sentencia Condenatoria Ferney Alberto Argumedo Torres –Alias “el tigre, Camilo, Veintiuno (21), Mata tigre o Andrés”».

defenderse de ataques de FARC-EP; el ataque a la UP, que era vista como una amenaza para la propiedad y la hegemonía política por la Fuerza Pública, los paramilitares, empresarios y partidos tradicionales; y la indiferencia del Gobierno, las fuerzas sociales y políticas ante múltiples llamados que se hicieron para apoyar y proteger la desmovilización<sup>900</sup>.

Mario Agudelo relató que la serie de asesinatos contra desmovilizados comenzó el 17 de marzo de 1991, 16 días después de la desmovilización. Como reacción a estos ataques que empezaron en Turbo y luego se dieron en Currulao, en Pueblo Bello y en otros lugares, Agudelo y otros desmovilizados se tomaron la Alcaldía de Apartadó y desde ahí hicieron un llamado a «parar el exterminio que empezaba». Sin embargo, las acciones de las FARC-EP continuaron y la institucionalidad local y la Iglesia promovieron manifestaciones en su contra. Según Antonio López, la primera manifestación pública convocada en Colombia para rechazar las acciones de esa guerrilla ocurrió en Apartadó y fue convocada por un alcalde de la UP en compañía de la Iglesia católica. «Pero eso no bastó para parar la espiral. Fuimos víctimas al igual que Esperanza Paz y Libertad»<sup>901</sup>.

En 1992, luego de que se quemaran las naves de la paz con la CGSB en Tlaxcala, México, desmovilizados del EPL crearon un grupo armado bautizado como los Comandos Populares para defenderse de los ataques de las guerrillas. Entre 1993 y 1996 se presentaron nueve masacres en medio de esta guerra intestina. Un excomandante del EPL explicó que los llamados Comandos Populares surgieron cuando algunos dirigentes del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) decidieron armarse y en marzo de 1992 se enfrentaron con un grupo de la disidencia del EPL en Turbo. «Luego ellos [los Comandos Populares] empiezan a tener grupos en varias partes de Urabá, también hacen presencia en la Chinita y posteriormente, cuando los paramilitares ingresan a la zona bananera en el 95, ya se vinculan directamente a la estructura de las ACCU»<sup>902</sup>.

Uno de los asesinatos que mayor repercusión tuvo en medio de estos enfrentamientos fue el de Alirio Guevara, el 29 de enero de 1993, quien se desempeñaba como presidente de Sintrainagro y era diputado suplente de la Asamblea de Antioquia por Esperanza, Paz y Libertad. En entrevista realizada por la Comisión de la Verdad, el excomandante del Frente 58 de las FARC-EP Yhoevermán Sánchez, conocido en la guerrilla como Rubén Cano o Manteco, relató lo siguiente sobre este hecho:

«En todo este río revuelto se cometieron errores, por lo que hay que pedir perdón, disculpas, como la muerte de Alirio Guevara, que era un hombre comprometido con la paz y muy comprometido en la lucha sindical. Nosotros lo asesinamos creyendo que él daba directrices antirrevolucionarias, que ya era servidor del capitalismo, del enemigo, de los paramilitares, bajo esas teorías sin confirmar, por su posición de líder»<sup>903</sup>.

---

<sup>900</sup> «Urabá: laboratorio de guerra y paz - Contribuciones a la verdad», 19 de marzo de 2021.

<sup>901</sup> Entrevista 058-CO-00565. Actor armado, exmilitantes EPL.

<sup>902</sup> *Ibid.*

<sup>903</sup> Entrevista 646-PR-02640. Actor armado, excomandante, FARC-EP.

Pero, sin duda, la máxima expresión de esta espiral de violencia fue la masacre en el barrio obrero conocido como La Chinita, en Apartadó, el 23 de enero de 1994<sup>904</sup>. El barrio era una invasión promovida por los antiguos militantes del PCML, para otorgarles viviendas a trabajadores de las empacadoras de banano que vivían en condiciones infrahumanas en barracas junto a las plantaciones. En La Chinita convivían al menos 5.000 familias, casi todas de influencia de la otrora guerrilla del EPL. Esta masacre en la que murieron 35 miembros de Esperanza, Paz y Libertad, fue reconocida por las FARC-EP como un crimen de guerra el 30 de septiembre de 2016. Iván Márquez admitió que una estructura miliciana había perpetrado la matanza, pero no reconoció la autoría intelectual de los jefes de esa guerrilla. El hecho quedó en el plano de un error de un mando medio, lo cual no ha sido aceptado por algunas víctimas, según constató la Comisión de la Verdad en un encuentro de justicia restaurativa realizado en diciembre de 2018 en Turbo, Antioquia.

Por su parte, Elda Mosquera, alias Karina, reconoció estos hechos ante la Comisión de la Verdad:

«La masacre de La Chinita fue como en enero del 94, yo incluso acepté eso por línea de mando. Hemos dicho que aunque la masacre no fue ordenada en su totalidad por las FARC-EP, sí fue ordenada la muerte de varios dirigentes que estaban ahí en el barrio La Chinita. Incluso hay uno de los muchachos, cuentan en Justicia y Paz, al que se le dio el plan de venir a matar cuatro dirigentes de ahí del EPL, del movimiento Esperanza, Paz y Libertad. Entonces, les dieron la orden a ellos; debido a esos cuatro, mataron a todo ese gentío»<sup>905</sup>.

Según registros de prensa<sup>906</sup>, entre 1991 y 1996 se cometieron 763 ataques contra excombatientes del EPL entre homicidios, atentados, desplazamientos forzados y amenazas. Asimismo, documentos entregados por antiguos integrantes del EPL a la Comisión de la Verdad indican que, entre 1990 y 2000, fueron cometidas unas 73 masacres contra desmovilizados de esta insurgencia, así como contra sindicalistas, políticos y líderes afines o simpatizantes de Esperanza, Paz y Libertad, que dejaron más de 670 víctimas mortales<sup>907</sup>.

A partir de 1992, se activó un nuevo ciclo de violencia en la región de Urabá, principalmente en los municipios donde ocurrieron los principales hechos contra pobladores urbanos y rurales, sindicalistas y militantes de la UP y de los esperanzados<sup>908</sup>. De acuerdo con reportes del Cinep y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), la violencia arreció en la década de 1990: solo entre 1991 y 2001 se registraron alrededor de 97 masacres con un total aproximado de 607 víctimas<sup>909</sup>. De esas masacres, 21 sucedieron entre 1992 y 1993, cuando se activó la confrontación de las disidencias caraballistas y las milicias bolivarianas del V Frente de las FARC-EP contra los

---

<sup>904</sup> La noche del 23 de enero de 1994, un comando armado perteneciente a la guerrilla de las FARC-EP ingresó al barrio La Chinita y disparó indiscriminadamente contra los presentes, quienes disfrutaban de una verbena popular organizada por integrantes de Esperanza, Paz y Libertad para recolectar fondos para la contienda electoral que tuvo lugar ese año.

<sup>905</sup> Entrevista 058-PR-02107. Mujer, excombatiente.

<sup>906</sup> Consultar más en: El Tiempo, «Urabá se moviliza hoy contra CG», *El Tiempo*; Verdad Abierta, «Exterminio de Epl en Urabá, crimen de lesa humanidad?», *VerdadAbierta.com*.

<sup>907</sup> Documentos entregados en el marco de la Entrevista 058-CO-00565. Actor armado, exmilitante EPL.

<sup>908</sup> Así se denominaba a los militantes del Movimiento Esperanza, Paz y Libertad.

<sup>909</sup> Banco de datos, Cinep y Justicia y Paz, *Noche y Niebla*, n.º 1 a 22; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), *Boletín Informativo de Justicia y Paz*, n.º 4 a 9.

Comandos Populares y los Esperanzados; mientras que 52 sucedieron entre 1995 y 1997, cuando la mayoría de integrantes de las disidencias del EPL y de los Comandos fueron cooptados por las ACCU.

Del total de masacres ocurridas entre 1991 y 2001, la mayoría (55 en total) fueron en el eje bananero y ocurrieron por la disputa entre guerrillas, paramilitares y fuerza pública. De estas 55 masacres, alrededor de 18 fueron perpetradas contra exmilitantes del EPL y las bases sociales de Esperanza, Paz y Libertad, es decir obreros, sindicalistas, dirigentes políticos y sus familias<sup>910</sup>. Varias de las masacres fueron cometidas en barrios de la zona urbana de Apartadó.

Por un tiempo, las FARC-EP actuaron junto a la disidencia del EPL comandada por Elkin González, más conocido como Gonzalo, quien intentó recuperar su influencia en el norte de Urabá y el eje bananero. Sin embargo, esta relación también terminaría en guerra. Un exintegrante de esta disidencia lo relató así la Comisión de la Verdad:

«En ese entonces la pelea más que todo empezó fue por las finanzas, ya hoy en día sí es por finanzas, pero del narcotráfico, por harto dinero. En ese entonces se peleaba era por, digámoslo, por poquito dinero, pero hoy en día ya los problemas internos entre los grupos ya no son que porque: "Ah, usted me metió una vaca a la finca", no: "Porque usted me quitó una tonelada de cocaína"»<sup>911</sup>.

La situación se complejizó aún más con el ingreso de las ACCU como actor armado a la ofensiva en el Urabá antioqueño, chocono y cordobés. Estas autodefensas y los Comandos Populares actuarían con el apremio de contrarrestar el accionar de un enemigo en común como lo eran la disidencia del EPL y las FARC-EP, que a su vez estaban enfrentadas entre sí. Esta confrontación también produjo ataques contra la población civil y contra militantes de la UP por parte de Comandos Populares como los Azulejos. Los civiles fueron carne de cañón en una guerra en la que se les señalaba de infiltración o de traición, y en la que eran atacados a modo de retaliación. Esta confrontación también tuvo lugar en el campo político. La UP y Esperanza, Paz y Libertad se recriminaban mutuamente por las acciones violentas contra los militantes de estos partidos y se acusaban de complicidad frente a estas acciones.

En este contexto, el conocido Consenso de Apartadó fue importante para disminuir los niveles de violencia en la región. Para 1994, las FARC-EP habían prohibido a los partidos proponer candidatos para la Alcaldía de Apartadó. En ese momento, el nombre de Gloria Cuartas emergió como una posibilidad para bajar los niveles de violencia y de competencia electoral. Cuartas no hacía parte de ningún partido tradicional ni grupo armado y, a su vez, mantenía buenas relaciones con sectores políticos de izquierda. Presidió un Concejo en el que había cuatro concejales de la UP, cuatro de Esperanza, Paz y Libertad, uno del Movimiento Fuerza Progresista y uno de cada partido evangélico. Tras su elección como alcaldesa, inició un mandato de unidad para la paz que se desarrolló al tiempo que el paramilitarismo cobraba fuerza en la región<sup>912</sup>.

---

<sup>910</sup> Fundación Cultura Democrática - FUCUDE, Corporación Opción Legal, 443.

<sup>911</sup> Entrevista 084-PR-00402. Excombatiente, hombre, Bogotá.

<sup>912</sup> Carroll, *Democratización violenta*.

La disidencia del EPL terminaría acorralada por cuenta de sus disputas con las FARC-EP, así como por los operativos militares desarrollados particularmente por la Brigada XVII y la Brigada Móvil n.º 1<sup>913</sup>. En agosto de 1996, 110 integrantes de esa disidencia entregaron sus armas en la finca Cedro Cocido, en el corregimiento Leticia, de Montería, de propiedad de los Castaño<sup>914</sup>. En el evento también estuvo en representación del Gobierno nacional Tomás Concha, director en ese entonces de la Oficina Nacional de Reinserción. A pesar de las promesas, los desmovilizados nunca pasaron por un programa gubernamental de reinserción. Por el contrario, fueron reclutados por las ACCU para engrosar las filas del paramilitarismo.

Un exintegrante de la disidencia del EPL, exparamilitar y exintegrante del Clan del Golfo dijo lo siguiente a la Comisión de la Verdad sobre aquella desmovilización:

«Como a los dos o tres días subió Carlos Castaño y nos formó, y nos dijo estas palabras: “Muchachos, los tengo que entregar al Gobierno colombiano, pero no piensen que los voy a traicionar entregándolos (y) que se vayan a pagar cárcel, voy a hacer con ustedes una negociación, un acuerdo para una desmovilización. Muchachos es hasta mejor, porque les va a servir a ustedes, los que no tengan documentación se les va a dar , el Estado colombiano les va a regalar unas parcelas, les va a dar pues como un incentivo”. Y nos dijo: “Ustedes van a ir aquí a un sitio, allá entregan un armamento, pero no es el armamento que ustedes trajeron de la guerrilla, yo les voy a dar un armamento”. Lo más acabado que tenían ellos ahí, escopetas viejas, revólveres viejos, camuflados viejos, o sea, nos vistieron diferente, nos maquillaron para ir a entregarnos allá, porque el armamento bueno que trajimos fue unos fusiles nuevos AK-47 y ametralladoras, todo eso se quedó en la casa Castaño . Ni siquiera los uniformes eran los que traíamos, porque traíamos uniformes verdes y camuflados bien hechos... éramos aproximadamente 53, 54 muchachos al mando del comandante Giovanni»<sup>915</sup>.

Gran parte del control territorial obtenido por las ACCU en Córdoba y Urabá estuvo determinado por la ventaja militar que representó la incorporación de esta disidencia del EPL, así como de desertores de los frentes 58 y 18 de las FARC-EP<sup>916</sup>. Este tránsito de combatientes de un bando a otro, sobretodo de guerrilleros a estructuras paramilitares y narcotraficantes, puede rastrearse desde los años ochenta, cuando algunos narcos intentaron seducir a comandantes de frentes y otros mandos intermedios de ser cuidadores de fincas dedicadas al cultivo de coca o lugartenientes de seguridad. Aunque esto solo podría ser estadísticamente significativo en el contexto de Urabá y no a nivel nacional, la Comisión de la Verdad ha podido comprender que les permitió a ciertas estructuras paramilitares traer conocimientos y experticias de las guerrillas.

Los paramilitares no solamente pudieron conocer con detalle el funcionamiento de sus principales contendores militares, sino que, en ciertos contextos, esto les permitió moverse con facilidad en diferentes regiones, conocer los mecanismos y estrategias para el relacionamiento con las comunidades, e incluso les sirvió para adoptar ciertas prácticas o formas de desarrollar la

---

<sup>913</sup> Sandoval M. et al., *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional VII División*, 45.

<sup>914</sup> El Tiempo, «Se entregaron 110 del EPL en Córdoba», *El Tiempo*.

<sup>915</sup> Entrevista 084-PR-00402. Excombatiente, hombre, Bogotá.

<sup>916</sup> Colombia. Vicepresidencia. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba*, 131.

violencia. En un conflicto armado de larga duración como el colombiano, el factor subjetivo, que tiene que ver con las destrezas adquiridas en la guerra y su transmisión de generación a generación, es uno de los que explican su persistencia. Al respecto, Darío Úsuga, alias Otoniel, detenido por la Policía en noviembre de 2021, señaló en entrevista con la Comisión de la Verdad:

«Ahí fue el crecimiento de las ACCU a nivel de organización de autodefensas. La llegada del EPL fue el crecimiento de ellos en todas partes. Ahí fue la expansión de la autodefensa, porque llegó mucho comandante de experiencia, entonces ya ellos comenzaron a mandar gente para todas partes, porque allá abajo no había nada. Es que cuando yo llegué, los grupos que ellos tenían para esa zona, que era el grupo de combate de ellos, eran 40 hombres apenas. Comenzaron a recoger gente y casi toda era del EPL, lo armaron de una vez»<sup>917</sup>.

Con la incorporación de estos combatientes del EPL a las ACCU, los paramilitares obtuvieron información privilegiada sobre población civil a la que asociaban con la guerrilla. Iniciaron el repoblamiento del sur de Córdoba con personas afines a su proyecto. Muchos de ellos trabajaron bajo la égida de Vicente Castaño, formaron parte de la expansión al sur del país y se rehusaron a dejar las armas en las desmovilizaciones de 2005. Sus nombres aparecen hoy como los principales jefes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo. Uno de ellos fue alias Otoniel.

Con las ACCU dominando el territorio se produjo la llamada retoma o retorno a Urabá, cuyo objeto era reactivar la industria bananera, según el testimonio del exparamilitar Hébert Veloza, alias HH:

¿La orden cuál era? Prohibir que los obreros de las bananeras hicieran paro. Y así se logró. Antes de eso, había paros que duraban meses, [...] la economía bananera estaba quebrada [...]. Son casi 100 muertos de sindicalistas en el año 1995. Sin mencionar el 96 y el 97. [...] Así que los verdaderos ganadores de la guerra en el Urabá fueron los magnates de la industria bananera. Todas las fincas bananeras colaboraron: Uniban [sic], Banacol, Chiquita, Dole. Todas las empresas nos colaboraron<sup>918</sup>.

Finalmente, aunque la retoma de Urabá se amparó en el discurso contrainsurgente, el otro objetivo de Castaño era construir una estructura que unificara y sometiera a los distintos grupos paramilitares que hacían presencia en la zona, con la idea de tener el control absoluto del corredor que conecta al Parque Natural Nudo de Paramillo y Córdoba con el mar Caribe en el golfo de Urabá, y así garantizar el tráfico de cocaína y el comercio ilegal de armas, y ampliar el latifundio con tierras para proyectos agroindustriales y de ganadería extensiva por medio del despojo y el desplazamiento.

En líneas generales, el modelo de las ACCU fue útil a una «reconfiguración territorial al servicio de un modelo económico y su estructura criminal»<sup>919</sup>. A través del Nudo de Paramillo, los hermanos Castaño y Salvatore Mancuso dominaron el narcotráfico desde el golfo de Urabá hasta el Catatumbo, lo que les permitió exportar cocaína hacia Estados Unidos y Europa<sup>920</sup>. Los

---

<sup>917</sup> Entrevista 084-PR-03529. Hombre, actor armado, excombatiente EPL, AUC y AGC.

<sup>918</sup> Hébert Veloza García, citado en: Informe 748-CI-00589, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 59.

<sup>919</sup> Informe 119-CI-00250. IPC, «Forjando futuros», 14.

<sup>920</sup> Informe 748-CI-00589, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 105.

militares fueron parte esencial de estas alianzas, al más alto nivel. Un testimonio entregado a la Comisión de la Verdad da cuenta de cómo hasta el general Rito Alejo del Río fue en helicóptero hasta una finca en Pueblo Bello: «En esa reunión estuvo Doble Cero, estuvo Cero Cuatro, y pues el comandante Carlos [Castaño]»<sup>921</sup>.

Según el informe «La sombra oscura del banano», entregado por la Fundación Cultura Democrática (Fucude) a la Comisión de la Verdad, la relación entre paramilitares y narcotráfico era de público conocimiento en el país y en particular en Urabá. Por ello, cuando la empresa Chiquita Brands pactó con los paramilitares, asumió las implicaciones que se derivaban de ese acuerdo. Estos operaban escondiendo la droga en los contenedores que llevaban banano. La utilización de barcos bananeros como mecanismos para la exportación de alcaloides al mercado internacional es reconocida por el informe del Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia de la República:

En este sentido, se han tenido noticias sobre toneladas de cocaína que son traídas desde el oriente del país, pasan por el Magdalena Medio, luego por Montería y terminan en el golfo, siendo esta tan solo una de las rutas. En cuanto a la exportación de la coca, el embarque de forma ilegal se hace en buques mercantes internacionales que llegan a la zona para cargar banano o a través del uso de lanchas rápidas –también llamadas *go fast*– que llevan la carga hasta Panamá. Estas lanchas, con cuatro motores fuera de borda, se demoran entre seis y doce horas entre el puerto de Turbo y la ciudad de Panamá<sup>922</sup>.

En otro documento, este Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia hizo un pronunciamiento similar, al señalar que los embarcaderos de banano fueron utilizados para sacar droga y entrar armas. Chiquita Brands ha negado cualquier relación con el tráfico de narcóticos desde sus puertos. De hecho, el excomandante paramilitar Hébert Veloza sostuvo que una de las condiciones de la empresa para pagar a los paramilitares era que estos se abstuvieran de poner droga en los barcos bananeros. Sin embargo, versiones internas e incluso información de organismos de justicia e internacionales indican que sí hubo envíos de cargamentos de cocaína en buques de transporte de banano de exportación de Chiquita Brands<sup>923</sup>.

Los comandantes paramilitares del eje bananero aseguran que el narcotráfico no fue una fuente de recursos para el funcionamiento del Bloque Bananero, sino que hubo un acuerdo entre Chiquita Brands: esta y otras bananeras aportaban a la financiación de los paramilitares<sup>924</sup>, mientras que estos se ocupaban de combatir a las guerrillas, disciplinar la vida laboral y no traficar drogas en los barcos de Chiquita<sup>925</sup>.

Según cifras del Centro de Memoria Histórica, en 1994 las acciones violentas de las ACCU fueron 178 en los departamentos de Chocó y Antioquia, pero al año siguiente llegaron a 419. Esta tendencia se sostuvo hasta que empezó a bajar en 1997, justo cuando las Convivir fueron

---

<sup>921</sup> Entrevista 084-PR-00402. Excombatiente, hombre, Bogotá.

<sup>922</sup> Colombia Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño*.

<sup>923</sup> Wilkinson, «Real-life 'West Wing' drama: Indian Hill native at Bush's side», *The Cincinnati Enquirer*.

<sup>924</sup> National Security Archive, «Chiquita Papers».

<sup>925</sup> Fundación Cultura Democrática - FUCUDE, Corporación Opción Legal.

restringidas y se les prohibió el uso de armamento. Según otras fuentes, en la región «se pasó de algo más de 400 homicidios en 1994 a más de 800 en 1995, a más de 1.200 en 1996 y se bajó a algo más de 700 en 1997 y a cerca de 300 en 1998»<sup>926</sup>. Urabá era el lugar de Colombia con más violencia.

---

<sup>926</sup> Dirección de Acuerdos de la Verdad, «Antecedentes Casa Castaño», 78.

## 45. Las Convivir: repetir el pasado

A finales de los años ochenta las autodefensas que habían promovido los gobiernos del Frente Nacional se habían convertido en una máquina de muerte y guerra sucia, en una compleja alianza entre militares, narcotraficantes, políticos y sectores económicos. Por eso fueron prohibidas por la administración de Virgilio Barco, luego de que su propio ministro de Gobierno, Cesar Gaviria, denunció ante el Congreso la impunidad que las rodeaba. No deja de ser paradójico, por tanto, que haya sido Gaviria quien luego como presidente promoviera la seguridad privada y abriera la compuerta para volver al viejo esquema<sup>927</sup>.

Algunos funcionarios del Ministerio de Defensa de Gaviria vieron con buenos ojos lo que ocurría en las sierras del Perú con las Rondas Campesinas, que fueron grupos paraestatales esencialmente indígenas que surgieron en el seno de las comunidades y que fueron centrales para contener y derrotar a Sendero Luminoso, una guerrilla de inspiración maoísta que se caracterizó por su dogmatismo y sus acciones brutales contra los civiles. Sin embargo, Colombia no era Perú. El mismo presidente Gaviria, luego de varias décadas, recaló en entrevista con la Comisión de la Verdad algunos de los problemas que acarreó pensar en la experiencia peruana para enfrentar la guerra colombiana.

«Yo creo, algo tiene que ver con la manera como desmontaron Sendero Luminoso en el Perú que lo desmontaron con las rondas campesinas, ellos fueron muy exitosos, de veras el desmonte del Sendero Luminoso en el Perú fue una cosa militar bastante sofisticada que la llevaron hasta el final con los métodos que ellos usaban y que aquí no se podían usar, pero fue así. Lo del Perú eran problemas muy limitados a unos pueblos y a unas zonas y lo de nosotros es un fenómeno mucho más grande y mucho más difícil de concebir. Si se hacía un esfuerzo de este tipo [en Colombia] era probable que pudiéramos desmontar la guerrilla, yo creo que no. Lo que pasa es que Sendero era una organización urbana y no rural, ellos producían mucho más ruido que las FARC-EP, pero eran mucho más vulnerables»<sup>928</sup>.

Terminado el gobierno de Gaviria, esta rendija la aprovechó Ernesto Samper para crear en abril de 1995 los «servicios especiales de vigilancia y seguridad privada» y los «servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada», más conocidos como Convivir. Algunos sectores del Gobierno lo tenían fresco en la memoria y se opusieron a su creación. Entre estos estaba el ministro del Interior, Horacio Serpa, quien conocía de primera mano el paramilitarismo del Magdalena Medio. Sin embargo, se impuso la opinión del ministro de Defensa, Fernando Botero<sup>929</sup>. A su favor estaba el argumento según el cual, en plena apertura económica, las guerrillas se expandían por el país usando el secuestro y la extorsión como métodos de financiamiento y se percibía que ni la fuerza pública ni la justicia podían brindarles seguridad, lo cual tenía relativo fundamento.

---

<sup>927</sup> Presidencia de la República.

<sup>928</sup> Conversación de los comisionados con el expresidente César Gaviria, el 11 de noviembre de 2020, en Bogotá, Colombia.

<sup>929</sup> Resulta irónico que el defensor de las Convivir fuera justamente el ministro de Defensa, exgerente de la campaña de Ernesto Samper y receptor de los dineros provenientes del Cartel de Cali, porque justamente estas fueron funcionales a la expansión de los ejércitos privados del narcotráfico.

El expresidente Samper le contó a la Comisión de la Verdad que el Gobierno tenía información según la cual los empresarios bananeros les estaban pagando a los paramilitares de Carlos Castaño para proveerles seguridad. En términos de un grupo como las ACCU en Urabá esto se traducía en asesinatos, desplazamientos y amenazas. Las palabras del entonces superintendente Herman Arias<sup>930</sup> expresan nítidamente la visión de ese gobierno:

A los señores de las fincas de la sabana de Bogotá les decían: “Nosotros les ofrecemos seguridad... ¿Quieren seguridad? Se la ofrecemos, dennos la plata y no pregunten”. ¿Qué respuesta tiene el Estado frente a esto? Hay dos: Una, niega esa realidad y dice que no existe [...]. O bien, acepta esa realidad y trata de meter a esa gente dentro del Estado, al pie de su fuerza pública, de su Ejército, de su Policía, de su infantería de marina, al lado de ellos, con la vigilancia de ellos, con tutoría del Estado, dentro de un marco legal. Esta es la importancia de las Convivir<sup>931</sup>.

La idea de las Convivir desató inmediatamente reacciones en contra. Según Daniel García-Peña, hubo rechazo por parte de varios ministros, así como de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Consejería de Derechos Humanos. Su argumento consistía en que «estos grupos simplemente se agregarían como un factor nuevo a los existentes grupos armados, y que por mucha supervisión que se estableciera, siempre se correría un alto riesgo del desbordamiento o de su cooptación por el narcotráfico y el paramilitarismo»<sup>932</sup>.

Pero las Convivir tuvieron promotores como el secretario de Gobierno de Antioquia, Pedro Juan Moreno, quien aseguraba que estas asociaciones tenían el «propósito altruista de interrelacionar la población civil con las autoridades legítimamente constituidas y crear entre la ciudadanía de bien<sup>933</sup> una conciencia de colaboración con las instituciones del Estado, encargadas de velar por la vida, honra y bienes de los ciudadanos»<sup>934</sup>.

La Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) respaldó sin ambages a las Convivir. En 1996 el Congreso Nacional de Ganaderos<sup>935</sup> pidió que hubiese «Convivir en todo los municipios y veredas del territorio nacional»<sup>936</sup>. El entonces presidente de Fedegán, Jorge Visbal Martelo, «pidió que las transnacionales petroleras también impulsen las Convivir y criticó a algunas (aunque no las nombró) que le han entregado dinero a la guerrilla para que no las molesten»<sup>937</sup>.

---

<sup>930</sup> Arias es hijo de José Manuel Arias Carrizosa quien había dirigido durante muchos años al gremio bananero.

<sup>931</sup> Banco de Datos CINEP y Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), «Las Convivir: la legalización del paramilitarismo».

<sup>932</sup> García-Peña Jaramillo, «La Relación del Estado Colombiano con el Fenómeno Paramilitar», 61.

<sup>933</sup> La noción de «ciudadanos de bien» a la que se refiere Moreno gravita en muchos de los contextos donde se ejerce una violencia preventiva contra personas que resultan ser sospechosas por razones de su condición social o actividad, discriminadas y en últimas, estigmatizadas. ¿Quiénes son las personas de bien?

<sup>934</sup> Pedro Juan Moreno, secretario de Gobierno y Apoyo Ciudadano de la Gobernación de Antioquia, «Carta a José Miguel Vivianco, director ejecutivo de Human Rights Watch».

<sup>935</sup> En este Congreso participaron tanto Víctor Carranza, cuyo nombre se asociaba no solo con el gran latifundio y la ganadería, sino con los grupos paramilitares que se habían desplegado desde el Magdalena Medio hasta los llanos orientales. También hubo un homenaje a Rodrigo García Caicedo, quien había sido víctima de un atentado, y era conocido nacionalmente como el consejero de Carlos Castaño.

<sup>936</sup> Guzmán Pardo, «La agenda de los ganaderos a partir de sus congresos durante la década del 90», 13.

<sup>937</sup> El Tiempo, «Las Convivir, arma contra la guerrilla: ganaderos», *El Tiempo*.

A criterio del Ejército Nacional las Convivir fueron concebidas como una estrategia para promover la cooperación entre sus asociados y la fuerza pública, con la finalidad de mantener el orden público. Sin embargo, el propio Ejército reconoció ante la Comisión de la Verdad lo siguiente:

Esta iniciativa se convirtió en un arma de doble filo para el Gobierno ya que, al permitir la creación de unidades privadas de seguridad con acceso a información y armas, los grupos de autodefensas existentes crearon diversas Convivir en zonas del país con intereses particulares, fortaleciendo así durante estos años sus organizaciones. Este fenómeno junto con las organizaciones de autodefensas existentes desde los años 80 y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, lideradas por los hermanos Castaño, serán las bases a partir de 1997 de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)<sup>938</sup>.

La coordinación entre las Convivir y la fuerza pública se puso a disposición de los ejércitos privados de los narcotraficantes y de élites locales, en un esquema «legalizado» de connivencia<sup>939</sup>. Mientras las Convivir surgían masivamente, no había suficientes instituciones para supervisar su funcionamiento, particularmente en zonas de conflicto donde se entremezclaban con otros actores armados. García-Peña señala que, «más grave aún, en el terreno de la guerra, los argumentos que se esgrimían en Bogotá se entendían de manera peligrosamente equívoca: cuando el Gobierno decía: “Organicen Convivir”, en las zonas de conflicto eso se entendía como “Organicen grupos paramilitares”»<sup>940</sup>.

Entre 1995 y 1996 diferentes grupos armados fueron registrados ante la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia privada bajo la figura de las Convivir<sup>941</sup>. En muchos casos, sus representantes legales o fundadores eran reconocidos paramilitares. Esto ha sido demostrado en los casos de Córdoba, Sucre, Antioquia, entre otros<sup>942</sup>. Entre tanto, para 1996 fueron creadas 60 de estas organizaciones<sup>943</sup>, mayoritariamente en Antioquia, cifra que al año siguiente aumentó a 398 en todo el país<sup>944</sup>. Así mismo, en regiones como el sur y el centro del Tolima, el sur del César, Ocaña (Norte de Santander), la Sierra Nevada de Santa Marta, grupos endógenos de autodefensas con fines anticomunistas y contrainsurgentes se transformaron en Convivir<sup>945</sup>.

Así habló Salvatore Mancuso sobre la expansión de las Convivir a la Comisión de la Verdad: «El Estado sabía lo que estábamos haciendo, íbamos de la mano de ellos, con la bendición de ellos. Recuerdo que con Miguel Nule Amín nos reunimos en Sucre y con varios ganaderos y

---

<sup>938</sup> Informe 748-CI-00812, Ejército Nacional de Colombia, «Análisis sobre el fenómeno de las autodefensas en los territorios desde la perspectiva del Ejército Nacional», 61.

<sup>939</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*

<sup>940</sup> García-Peña Jaramillo, «La Relación del Estado Colombiano con el Fenómeno Paramilitar».

<sup>941</sup> Para profundizar en los entramados de las Convivir para el centro del Cesar y el Urabá, consultar el texto sobre «Desplazamiento y despojo», del volumen *Hallazgos y recomendaciones*.

<sup>942</sup> Informe 748-CI-00812, Ejército Nacional de Colombia, «Análisis sobre el fenómeno de las autodefensas en los territorios desde la perspectiva del Ejército Nacional», 128.

<sup>943</sup> Olaya Molina, «De la guerra a la incertidumbre», 22.

<sup>944</sup> Datos de Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, citado en: Módulo de Catalogación Colaborativa 8-OI-62aa2b63553b7e3e75f207d7, «Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994,1998».

<sup>945</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y Consultoría interna: Juan Diego Restrepo.

empresarios para que creáramos esos grupos de autodefensa y las Convivir. Entonces las autodefensas hacían las acciones que el Ejército, Policía, DAS no podían ejecutar, justamente porque tenían demasiada presión en ese momento de la comunidad internacional y de organizaciones de derechos humanos. Así empezó esa creación de autodefensas, Convivir y miembros de la fuerza pública e instituciones del Estado, de manera conjunta»<sup>946</sup>.

Estas cooperativas, por su carácter legal, fueron la vía para financiar el proyecto paramilitar. Desde 1992 existía un acuerdo entre los empresarios y el Gobierno, en cabeza del Ministerio de Defensa, para que las empresas crearan en su interior oficinas de vigilancia privada<sup>947</sup>. Las Convivir se convirtieron luego en la bisagra entre el empresariado, el Estado y los grupos paramilitares<sup>948</sup>. Al respecto, Hébert Veloza, alias HH, dijo que la finalidad era «recaudar unos fondos de forma legal para que las empresas no tuvieran problemas jurídicos, que pudieran sacar de sus cuentas y que fuera legal la salida de esos dineros»<sup>949</sup>.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la justicia colombiana, especialmente por los tribunales de Justicia y Paz<sup>950</sup>, el papel de las Convivir fue central en la consolidación de las relaciones entre importantes empresarios bananeros (particularmente Chiquita Brands<sup>951</sup>), ganaderos y comerciantes con grupos paramilitares, tanto en Urabá como en el sur de Córdoba. Este entramado no se limitó a la acción contra las insurgencias sino que implicó violencia contra trabajadores de la industria bananera, campesinos, sectores políticos alternativos, fuerzas que eran de izquierda o se consideraban colaboradoras de las guerrillas<sup>952</sup>.

Uno de los debates que hubo en torno a las Convivir era si debían o no recurrir a armas de uso privativo de las fuerzas militares. El entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez (1995-1997), defendió la primera opción: «Nosotros le pedimos a las Convivir de Porce que colaboraran mientras llegaban las tropas, pero ellos nos respondieron que no tenían los recursos porque mientras la guerrilla tenía toda clase de armas, ellos solo contaban con revólveres y changones»<sup>953</sup>.

Efectivamente, hubo muchas cooperativas que usaron armas ofensivas. Una investigación del Cinep encontró que de enero a diciembre de 1996 el Comité Consultor de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia aprobó la compra de diferentes tipos de armas para las Convivir: «422

---

<sup>946</sup> Entrevista 651-AA-00001. Hombre, exparamilitar, comandante, Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

<sup>947</sup> Tellez, «Empresarios, a crear sus autodefensas», *El Tiempo*.

<sup>948</sup> Documento Comisión de la Verdad. 119-CI-00252. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz - CIJP; Corporación Jurídica Libertad - CJL; Fundación Forjando Futuros - FFF; Instituto Popular de Capacitación - IPC, 2019.

<sup>949</sup> Documento Comisión de la Verdad. 748-CI-00855. El Espectador citado en Fundación Cultura Democrática FUCUDE & Corporación Opción Legal, 311.

<sup>950</sup> Amparados en la Ley 975 de 2005. (Ver : Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, «Sentencia, magistrado ponente Eduardo Castellanos, postulado Hébert Veloza García», 30 de octubre de 2013; Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, «Sentencia, magistrada ponente Uldi Teresa Jiménez, postulado José Barney Veloza García», 31 de enero de 2012; Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, «Audiencia de versión libre Salvatore Mancuso», 19 de diciembre de 2006).

<sup>951</sup> Esta empresa se declaró culpable de haber realizado pagos a los paramilitares colombianos en un juicio realizado en Estados Unidos por el juez federal Royce Lamberth, por lo que fue condenada a pagar una multa de 25 millones de dólares. Fuente: 119-CI-00252

<sup>952</sup> El documento sobre despojo del capítulo de hallazgos, explica con detalle y a través de casos ilustrativos estas alianzas entre grupos económicos, Convivir y paramilitares y sus afectaciones sobre la población y el territorio.

<sup>953</sup> Comisión Colombiana de Juristas, *Colombia, derechos humanos y derecho humanitario*.

subametralladoras, 373 pistolas 9 mm, 217 escopetas de repetición, 17 ametralladoras Mini-Uzi, 70 fusiles, 109 revólveres 38 largo y 41 armas de uso restringido –que pueden ir desde fusiles Galil hasta ametralladoras M-60, lanzacohetes, granadas de fragmentación, *rockets* y morteros–»<sup>954</sup>.

En conversación con la Comisión de la Verdad, el expresidente Uribe reconoció en una breve mención que esto pudo ser un error de su parte:

«Yo, que no participé ni en el decreto ni en la ley de las Convivir, siempre pensé que la cooperación ciudadana con la fuerza pública garantiza transparencia y eficacia. He creído muchísimo en eso [...]. En el país hubo aproximadamente 700 Convivir. En la Gobernación de Antioquia hubo 69, ¿qué hacía la Gobernación de Antioquia? Daba personería jurídica, hasta ahí, ¿quién otorgaba la licencia y ejercía la vigilancia? Una institución nacional, la Superintendencia de Empresas de Vigilancia. En un discurso yo cometí un error, dije que debían tener armas largas por el desespero de ver tanta violencia y de ver que había que apoyar a las Fuerzas Armadas, pero ese error que reconozco se quedó en el discurso. Nunca se les concedieron. Además, yo no podía hacerlo»<sup>955</sup>.

El abuso con las Convivir llegó a tal extremo que los propios jefes paramilitares sabían que tenían los días contados. Según el relato de Mancuso a la Comisión de la Verdad, la visión que tenía Carlos Castaño consistía en que llegaría el momento en que «el Gobierno tendría que ilegalizar las convivir nuevamente porque era *vox populi* que eso era un grupo paramilitar que estaban formando para pelear contra la guerrilla. Entonces él decía que esos grupos iban a terminar siendo absorbidos por las autodefensas»<sup>956</sup>.

El 27 de junio de 1997 la Corte Constitucional prohibió la utilización de armas y municiones privativas de la fuerza pública a cualquier tipo de servicio u organización, ordenando su pronta entrega al Comando General de las Fuerzas Militares<sup>957</sup>. Un informe entregado por el Ejército a la Comisión de la Verdad recuerda que la Sentencia n.º C-572/97 señaló lo siguiente:

El restablecimiento del orden público y la garantía del ejercicio de los derechos son competencia exclusiva del Estado, indelegable en cabeza de sus ciudadanos, a quienes, si bien les asiste el deber de colaborar con las autoridades, esto no los faculta para ejercer el control del orden público, el monopolio de las armas, la administración de justicia o ejercer el derecho de defensa colectivo. De esta afirmación se derivó la deslegitimación de cualquier clase de agrupaciones armadas no oficiales, de carácter privado, que actuaban en paralelo a la fuerza pública<sup>958</sup>.

---

<sup>954</sup> *Revista Alternativa*, n.º 8, 12, citada en: Cinep, «Las Convivir: la legalización del paramilitarismo», 260.

<sup>955</sup> Entrevista 119-PR-03391. Álvaro Uribe.

<sup>956</sup> Entrevista 651-AA-00001. Hombre, exparamilitar, comandante, Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

<sup>957</sup> «Las armas de uso restringido (y sus municiones) autorizadas a los Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad, de conformidad con el PARÁGRAFO del artículo 39 que se declara inexecutable, deberán ser devueltas al Comando General de las Fuerzas Militares, en el término de seis (6) días hábiles, contados a partir de la notificación de esta sentencia. La devolución se hará en las precisas condiciones señaladas en la décima cuarta consideración de esta sentencia». (Tomado de: «Sentencia C-572/97. Servicio Especial de Vigilancia y Seguridad Privada/Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada/Resolución Administrativa.»).

<sup>958</sup> Informe 748-CI-00812, Ejército Nacional de Colombia, «Análisis sobre el fenómeno de las autodefensas en los territorios desde la perspectiva del Ejército Nacional», 99.

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá ha reconocido que las Convivir fueron promovidas legalmente por el orden nacional, pero su regulación fue extremadamente laxa, «de tal forma que en su implementación se generaron desvíos hacia formas claras y abiertas de carácter paramilitar y a estructuras que luego serían aprovechadas por el proyecto ideológico paramilitar para su expansión»<sup>959</sup>.

En medio del auge de estas organizaciones en Antioquia el abogado y defensor de derechos humanos Jesús María Valle había dicho que se estaba «exportando, a través de una concepción equivocada del orden público, violencia para departamentos pacíficos como los de la costa [caribe] y Chocó. Estamos exportando violencia, a través de las Convivir, a todo el país». Añadió que los «paramilitares y las Convivir se confunden en los uniformes, en las sedes, en los vehículos que utilizan»<sup>960</sup>. Poco después, Valle denunció la complicidad de la IV Brigada, la Policía y la Gobernación de Antioquia con la masacre cometida por las AUC en Ituango, al norte de ese departamento. Tres semanas después de estas denuncias, el 27 de febrero de 1998 fue asesinado.

---

<sup>959</sup> «Sentencia de primera instancia contra Hebert Veloza García Rad. 11-001-60-00 253-2006 810099», 296.

<sup>960</sup> Verdad Abierta, «El ambiente hostil que rodeó a Jesús María Valle antes de su asesinato».

#### 46. Las fumigaciones: atacar el eslabón más débil

Para mediados de los años noventa las vidas de los colombianos que habitaban en el Guaviare, Putumayo, Caquetá y gran parte del Meta, así como en Catatumbo y la Bota Caucaña, giraban en torno a los cultivos de coca. La coca era la moneda de cambio: con ella se compraba el mercado, se pagaba el transporte. En lugares como Piñuña (Putumayo), Remolinos del Caguán (Caquetá) o El Retorno (Guaviare), los días de mercado se veían los compradores con grameras pesando la pasta base de coca como si fuera panela o café. Detrás de esta economía no solo estaba la guerrilla o los narcotraficantes, como lo reportaban generalmente los informes oficiales o la prensa, sino una población de alrededor de un millón de personas compuesta por cultivadores, raspadores, cocineros, comerciantes y prestadores de toda clase de servicios.

Estas personas, que en el Código Penal se consideraban delincuentes por participar de la producción del narcotráfico, eran y son en su mayoría campesinos y trabajadores agrarios que en los años setenta y ochenta fueron expulsados por la violencia y la precariedad en la tenencia de la tierra hacia la Orinoquía y la Amazonía. Colonos que tumbaron la selva para cultivar coca y se engancharon en la cadena de producción bajo las reglas de las FARC-EP en la mayoría de los casos, porque esta guerrilla actuaba como regulador de la vida social. Estos colonos vivían en territorios donde no solo había ausencia de instituciones del Estado, sino donde ellos estaban despojados de su carácter de ciudadanos.

La promesa de los derechos consagrados en la Constitución de 1991 no había llegado hasta esas selvas ni a las chagras donde con éter, gasolina y cemento se convertía la hoja de coca en pasta base, se le vendía a los narcotraficantes y estos la cristalizaban en lugares más cercanos a los puertos de salida o rutas bajo su control. En carreteras, puertos y aeropuertos, los narcotraficantes pagaban y pagan coimas que hacen posible la persistencia del negocio. Luego de comercializar la cocaína en el exterior, el dinero ingresa de nuevo a Colombia, casi siempre en forma de contrabando, y se lava en negocios legales, en la política e incluso en la guerra.

El eslabón más débil de esa cadena es el campesino. Muchos de estos colonos tuvieron y tienen vidas azarosas, narradas por Alfredo Molano Bravo en múltiples libros que le dieron rostro a esa Colombia despreciada, perseguida y victimizada. Son las víctimas más invisibles y estigmatizadas. También las personas que de manera desesperada ingresaron a los grupos armados. Después de ser detenidos, perseguidos o torturados por su condición de cocineros, algunos prefirieron las armas.

Ciertamente, para esa fecha los cultivos de coca en Colombia mostraban una tendencia creciente, mientras en Perú y Bolivia eran cada vez menos. Esos dos países, por cierto, nunca aceptaron la fumigación como método para erradicar la coca que era considerada ilegal<sup>961</sup>.

Colombia tenía más cultivos de coca que nunca. Desde hacía dos décadas estos habían crecido especialmente en el sur del país, en grandes extensiones de baldíos o de selva amazónica que había sido derrumbada para la siembra, causando una deforestación que desde entonces no se detiene y que ha afectado incluso a los parques nacionales. Por lo menos un millón de personas

---

<sup>961</sup> Vale la pena anotar que en Bolivia es lícito sembrar y consumir la coca de uso ancestral, pero no la que tiene como objetivo producir cocaína y por ello los diferentes gobiernos establecen el número de hectáreas consideradas lícitas.

ha vivido en las últimas tres décadas del cultivo. Muchas eran antiguos recolectores de café, algodón o cereales, y tuvieron que dedicarse a trabajar como raspadores de coca.

Alrededor de estos cultivos no solo había una economía, sino que se desarrollaba una vida social, política y militar. Las FARC-EP eran reguladoras del precio de la pasta de coca que se vendía a los intermediarios de la mafia. Esos intermediarios se entendían directamente con los guerrilleros y con los capos del narcotráfico que estaban reagrupándose y transformándose luego de que los Rodríguez Orejuela fueran detenidos. A mediados de los años noventa, el mercado era del Cartel del Norte del Valle y de quienes se movían alrededor de los otrora Pepes, ahora agrupados en las ACCU, que eran fundamentalmente los hermanos Carlos y Vicente Castaño, y Don Berna.

Estados Unidos insistió en la estrecha relación que las FARC-EP mantenían con el negocio de la cocaína pero, para ellos, la guerrilla estaba lejos de ser un cartel<sup>962</sup>. No era así para algunos militares colombianos. En 1996 un artículo de la *Revista de las Fuerzas Armadas* titulado «La Narco guerrilla, una grave amenaza para Colombia y el mundo» planteó que las guerrillas y organizaciones del narcotráfico habían construido una alianza para cambiar el orden establecido, alimentar sus rentas con recursos ilícitos y sobrevivir al combate del Estado. De igual manera, según esta publicación, las zonas cocaleras y su economía terminaban favoreciendo cualitativa y cuantitativamente a la insurgencia<sup>963</sup>.

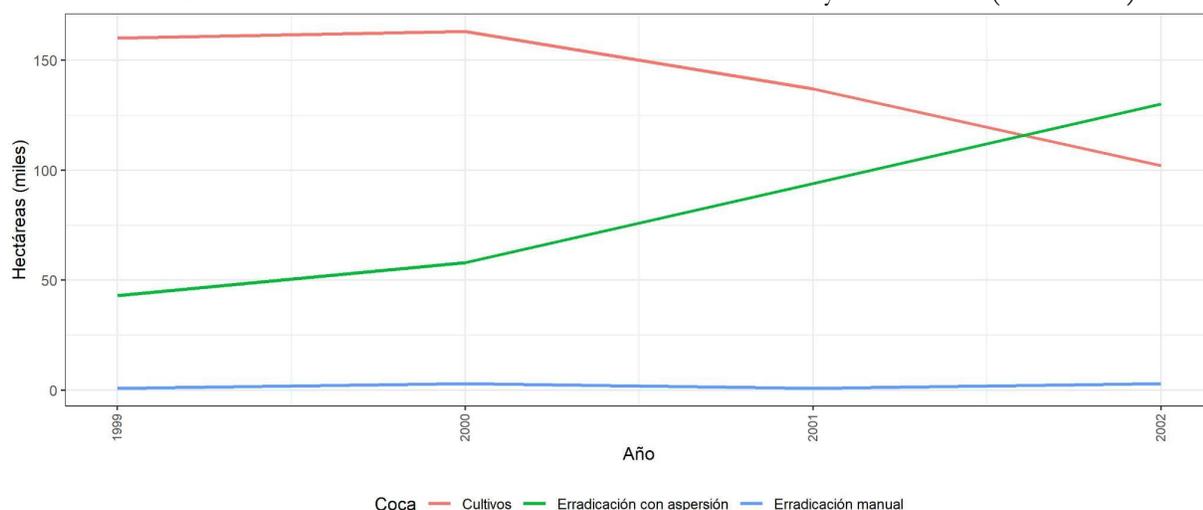
Algunos de los argumentos que usaron los diferentes gobiernos colombianos a favor de las fumigaciones con glifosato fueron, primero, que la presencia e incidencia de las guerrillas en las zonas de cultivo de coca no permitían otro tipo de estrategias; segundo, que las grandes extensiones del cultivo demostrarían su uso industrial en manos de carteles del narcotráfico; tercero, que no estaba probado el daño causado por este herbicida y, en cambio, era eficaz.

---

<sup>962</sup> Tate, *Drogas, bandidos y diplomáticos*.

<sup>963</sup> Vargas Meza.

**Gráfica 13.** Número de hectáreas de coca cultivadas y erradicadas (1999-2002)



**Fuente de los datos:** Datos extraídos de la base SIMCI/UNODOC

Samper, que había defendido la legalización de la marihuana, que en el pasado se había reunido con el Cartel de Medellín y cuya campaña había recibido dineros del Cartel de Cali, les dio a las fumigaciones con glifosato el impulso que exigía Estados Unidos<sup>964</sup>. Inició una campaña contra los insumos para la transformación de la coca en cocaína (gasolina, cemento, éter, etc.) y envió a los militares a misiones antinarcóticos en lo profundo de la selva.

Las fumigaciones habían comenzado desde 1991 durante el gobierno de César Gaviria. A finales de 1993 se dio vía libre a la aspersión aérea en todo el país<sup>965</sup>. El plan era realizarla con previa ubicación de cultivos por parte de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional en coordinación con las autoridades locales, en una acción cívico policial<sup>966</sup>, con una evaluación periódica de resultados, una auditoría ambiental, bajo la consideración de áreas de manejo especial, reservas naturales y programas de rehabilitación social, económica y ecológica a través de un Conpes<sup>967</sup>. Desde entonces se encargó a la ONU el monitoreo del crecimiento y/o disminución de los cultivos.

Tres décadas después de que comenzaran las fumigaciones, hay abundante evidencia que demuestra que ninguno de los argumentos con los que fueron aprobadas es completamente cierto y, en todo caso, esta estrategia no ha logrado frenar a largo plazo los cultivos ni el narcotráfico. Es más, medir la lucha contra el narcotráfico por el número de hectáreas asperjadas ha resultado ineficaz. En cambio, la fumigación ha generado una ruptura entre el Estado y las comunidades; ha sembrado desconfianzas mutuas que no han sido reparadas hasta en los

<sup>964</sup> González Plazas, *El programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea de glifosato*.

<sup>965</sup> Subdirección de control de factores de riesgo del ambiente. División de sustancias potencialmente tóxicas. Instituto Nacional de Salud., 4.

<sup>966</sup> En las regiones con cultivos ilegalizados, «llevar a cabo en ellas acciones cívico-policiales que contribuyan a solucionar necesidades básicas prioritarias y a disuadir a la población, a fin de que desista de actividades ilegales». (Acta 1 año 1994 del Consejo Nacional de Estupefacientes , 6).

<sup>967</sup> Acta 1 de 1994. Pp. 7. Ver nulidad de 25 de julio 2013: Acción Número: 11001-03-24-000-2003-00129-01 "que el Consejo tiene una función meramente consultiva, y que la función de crear procedimientos es exclusiva del Gobierno Nacional.

tiempos en los que se escribe este informe; ha extendido los cultivos a regiones donde antes no existían y, en el largo plazo, ha tendido una cortina de humo sobre la profundidad del problema del narcotráfico, que va más allá de los cultivos.

El gobierno de Samper intentaba, en teoría, brindar una atención diferenciada al pequeño cultivador, a quien le ofrecía la sustitución, a través del Programa de Desarrollo Alternativo (Plante) para los campesinos y comunidades étnicas involucradas en el cultivo de marihuana, coca y amapola. En el caso de la coca, el Gobierno entendía, sin embargo, que las grandes extensiones de cultivos tenían carácter industrial y pertenecían a narcotraficantes en asocio con las FARC-EP.

La narrativa que se había instalado desde los años ochenta, reforzada por Estados Unidos y el propio Ejército colombiano, afirmaba que en Colombia había una narcoguerrilla y que los cultivos eran un problema de seguridad nacional. Por eso, al tiempo que se planteó la sustitución, se hizo fumigación a escala masiva. Así se inició una ofensiva militar en la que lo que oliera a coca era tratado como un problema insurgente. La aspersión fue la estrategia que se impuso, dado que la sustitución requería un esfuerzo en desarrollo rural que el Estado nunca hizo. Algunos de los argumentos históricos a favor del glifosato han consistido en que, como los campesinos no tienen títulos de tierra, el Estado no puede sustentar sus proyectos.

El 2 de noviembre de 1995 el presidente Samper decretó el Estado de conmoción interior a raíz del asesinato de Álvaro Gómez. La medida se prolongó por ocho meses durante los cuales se emitieron nueve decretos que le daban amplias facultades a la fuerza pública para controlar los departamentos del Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá<sup>968</sup>, que eran considerados zonas especiales de orden público. Esta sería la entrada de los militares a la guerra contra las drogas, que hasta ese momento era dominio de la Policía. Como si fuera poco, la batalla contra los narcóticos se daba en territorio hostil para los soldados: no solo eran territorios controlados por la guerrilla, sino que los campesinos, agredidos por la ley que los criminalizaba, no vieron con buenos ojos la presencia militar en estas regiones. En la práctica, los militares se comportaban como parte de un ejército de ocupación.

En el mediano plazo lo que ocurrió se denominó «efecto balón»: los cultivos cambiaron de lugar. Peor aún, se expandieron por el país en modalidades de pequeñas parcelas mezcladas con otros cultivos de pancoger para no ser detectados por los satélites. La resiembra no se hizo esperar y tampoco las mejoras genéticas que a lo largo de tres décadas han hecho que cada hectárea produzca más coca y, en consecuencia, más cocaína.

El propio expresidente Samper reconoció ante la Comisión de la Verdad que las fumigaciones fueron un error:

«Aquí es mi primera *mea culpa*. La fumigación comienza porque inicialmente lo que teníamos era unas grandes extensiones de cultivo en Vichada, Vaupés, Casanare, que eran propiedad de los narcotraficantes, y porque estaba demostrado el daño ambiental: por cada hectárea de coca se estaban destruyendo dos y media hectáreas de bosque. No nos dimos cuenta, sino hasta que empezaron los movimientos cocaleros, que los cultivos transitaron hacia minifundios. Ahora me he vuelto a reconvencer de que las fumigaciones fueron un error. Los cultivos que se destruyen

---

<sup>968</sup> «Decreto 871 de 1996».

con fumigación aérea se estaban resembrando en un 90 %. Y está demostrado que los cultivos que se destruyen militarmente, se resiembran en un 70 %, mientras que los cultivos que se están sustituyendo socialmente, inclusive los que tienen titulación de tierras, el grado de resiembra no pasa del 5 %»<sup>969</sup>.

En Colombia no solo se ha perseguido al campesino cultivador, sino que la criminalización del consumo, el porte y el comercio de estupefacientes, establecida en la Ley 30 de 1986, ha derivado en que las cárceles estén llenas de personas con delitos menores por porte o venta de drogas, incluida la base de coca. Esto no es ajeno a la crisis carcelaria permanente que ha vivido el país.

Aunque desde 1994 la Corte Constitucional declaró que portar una dosis mínima de sustancias psicotrópicas es legal, en la práctica se ha hecho imposible diferenciar esto del comercio al menudeo. La población carcelaria aumentó 74 % desde 1972 y creció 141 % entre 2000 y 2015. Específicamente la población encarcelada por delitos de drogas se incrementó 289 %. El impacto de estas políticas también ha tenido una diferenciación por género. Casi cinco de cada diez mujeres en prisión están detenidas por delitos de drogas. De estas, solo una lo está por haber cometido una conducta violenta o por pertenecer a una organización criminal<sup>970</sup>.

La respuesta a las acciones del Estado fueron las marchas campesinas cocaleras que duraron más de dos meses, generaron graves enfrentamientos con la fuerza pública y terminaron con una negociación entre campesinos y Gobierno. Al mismo tiempo, las FARC-EP atacaron las bases del Ejército en zonas neurálgicas del sur del país y causaron fuertes golpes. Esta era no solo una respuesta a la militarización de los territorios que estaban bajo control de la guerrilla, sino un intento fallido de los guerrilleros por dar un salto en la guerra, en su intento por pasar a situaciones de guerra de movimientos, que comprometían el accionar de grandes contingentes armados, ataques a bases militares y tomas de cascos urbanos con miras a construir un control estable del territorio.

---

<sup>969</sup> Entrevista 442-PR-00448. Ernesto Samper Pizano.

<sup>970</sup> Chaparro Hernández y Pérez Correa González, *Sobredosis carcelaria y política de drogas en América Latina*, 112.

#### 47. Marchas cocaleras: saldo en rojo

Como todo movimiento, el de los cocaleros no se creó de un momento a otro. En Guaviare hubo cinco marchas entre 1983 y 1995, en reclamo por las actuaciones de la fuerza pública y en contra de las aspersiones con glifosato. La Comisión de la Verdad realizó una entrevista colectiva con campesinos cocaleros sobre esos antecedentes. Uno de los participantes en las marchas recordó que «el Ejército y la Policía recogían habitantes de la región, los asesinaban y posteriormente los tiraban al río Guaviare». Y agregó que para ese momento «la Policía no solo reprimía sino que también cobraba una cuota a los compradores de base de coca que entraban a la región»<sup>971</sup>.

En cada marcha hubo negociaciones en las que el tema agrario emergía. Otro de los entrevistados por la Comisión de la Verdad, exdiputado del Guaviare y exnegociador de las marchas cocaleras, dijo que para entonces «se pactó la ampliación de la frontera del Guaviare hasta el Guayabero dejando esas tierras como escriturables». Además, afirmó que los campesinos pidieron «la instauración de la justicia y la llegada de la Policía, porque en esa época solo había presencia de los militares a través del Batallón Vargas. Se pidieron juzgados y se logró cumplir»<sup>972</sup>.

En diciembre de 1994, apenas unas semanas después de que se anunciara el Plante, se había producido una marcha en Guaviare. Para entonces se lograron otros acuerdos, según los testimonios ante la Comisión de la Verdad:

«Asistimos cerca de 18.000 personas; logramos negociar que los lotes que tuvieran tres hectáreas de coca hacia abajo no se fumigarán. [...] el presidente francés propuso comprar la producción cocalera de Miraflores y el Estado colombiano había aceptado, pero el Gobierno gringo se le vino encima al colombiano y se frenó la propuesta. El Gobierno nunca cumplió con nada, ni con los programas de sustitución y mucho menos con la no fumigación de los lotes con menos de tres hectáreas de coca»<sup>973</sup>.

Con la declaratoria de las zonas de orden público el Ejército se dio a la tarea de decomisar insumos para la producción de cocaína, pero la medida se extendió a los alimentos, el combustible y la propia movilidad humana. Un exalcalde del municipio de Calamar dijo a la Comisión de la Verdad que cuando vinieron las fumigaciones había una restricción para llevar víveres en camiones y embarcaciones. «Fue cuando el ministro de defensa [Fernando] Botero dijo que el glifosato no hacía daño, que él podía tomarse un vaso y bañarse con glifosato y que eso no era dañino»<sup>974</sup>.

El expresidente Ernesto Samper explicó ante la Comisión de la Verdad que las marchas cocaleras se dieron a raíz de este control sobre los insumos: «¿Por qué fueron los paros cocaleros del año 96? No fueron, como la gente piensa, por las fumigaciones. Fueron esencialmente porque estábamos tratando de evitar que llegaran precursores químicos: gasolina, cemento o drogas a la zona del sur»<sup>975</sup>.

---

<sup>971</sup> Entrevista 433-CO-00284. Campesinos, Meta y Guaviare.

<sup>972</sup> *Ibíd.*

<sup>973</sup> Entrevista 433-CO-00284. Campesinos, Meta y Guaviare.

<sup>974</sup> Entrevista 433-VI-00001. Hombre, ex alcalde de calamar y líder en las marchas cocaleras.

<sup>975</sup> Entrevista 442-PR-00078. Expresidente, versión pública, sesión 1.

Las restricciones en el marco de la declaración de esas zonas como de orden público, desembocó en el encarecimiento de los alimentos. Mientras que la fumigación fue leída por los líderes campesinos como una estrategia para desplazarlos del territorio y debilitar de esa manera a las FARC-EP. Tenían la percepción de que la estrategia del Estado buscaba vaciar el territorio de gente para quitarle a la guerrilla su base social: «la idea del Estado detrás de esta estrategia es que si el campesino tenía comida la guerrilla tenía comida»<sup>976</sup>.

La conmoción por las aspersiones y el cansancio ante el maltrato por parte de las estrategias contrainsurgentes crispó los ánimos del campesinado cocalero. En Guaviare la marcha se organizó desde Mapiripán, Puerto Alvira, Vistahermosa y Trocha Ganadera. La estrategia era llegar a San José del Guaviare. Sin embargo, los marchantes fueron atajados por el Ejército. El exalcalde de Calamar lo recuerda así:

«El día que resolvimos pasar nos dieron plomo, hirieron como a dos personas pero yo no vi muertos. Hubo heridos con las bombas lacrimógenas y también de parte de la fuerza pública. [...] el presidente era Ernesto Samper y él tenía un problema: que había subido con plata del narcotráfico... o sea que tenía como una doble moral... se reivindicaba reprimiendo a los más humildes, a los que cultivan hoja de coca y a los que viven en los sitios de cultivo de hoja de coca, pero no a los narcotraficantes que le habían patrocinado su campaña, entonces era algo injusto»<sup>977</sup>.

En julio de 1996, cuando comenzaron las marchas cocaleras, esa Colombia negada apareció de repente en el primer plano de la política y de los noticieros de televisión. Desde 1988 no se había producido una protesta social y menos campesina de la magnitud de esta, Programas como el PNR, que había durado casi una década, abrieron espacios de diálogo social constructivo. Este, sin embargo, había sido reemplazado por la Red de Solidaridad Social, más pensada en la asistencia y el subsidio que en la participación comunitaria.

En Bolivia los campesinos cocaleros se habían convertido en un actor social y político determinante para, entre otras, evitar la fumigación de la coca. La experiencia de los bolivianos, liderados por Evo Morales, gravitaba entre los colonos del sur de Colombia. La gran diferencia es que en Bolivia no había una guerrilla como las FARC-EP y por tanto el desenlace de ambos movimientos cocaleros fue muy distinto.

Desde un principio la movilización estuvo marcada por la violencia. Tanto en las afueras de Florencia, Caquetá, como en El Retorno, Guaviare, se produjo un enfrentamiento entre campesinos armados con palos y piedras en contra de los militares, en un escenario que era impropio para el uso de la fuerza militar. Hubo heridos de parte y parte. El Ejército atacó a golpes a dos periodistas que cubrían las marchas y censuraron sus materiales, dado que estaban grabando los atropellos contra campesinos desarmados. Sin embargo, la grabación se salvó y le dio la vuelta al mundo.

La dinámica de las marchas y las negociaciones, que se hicieron por separado en cada departamento, desembocaron en agendas que iban más allá del asunto de la fumigación y se convirtieron en propuestas de desarrollo territorial. La gente vio en la coyuntura una oportunidad

---

<sup>976</sup> Entrevista 433-CO-00284. Campesinos, Meta y Guaviare.

<sup>977</sup> Entrevista 433-VI-00001. Hombre, exalcalde de Calamar, y líder en las marchas cocaleras.

para organizarse y entablar un diálogo con el Estado, lo que derivó en tomar distancia de la insurgencia. Así ocurrió en Putumayo. Una líder social y participante de las marchas cocaleras en ese departamento en 1996 dijo a la Comisión de la Verdad que tuvieron que acercarse a la guerrilla y pedirle que no interviniera: «En muchos momentos conversamos con ellos, pero nosotros teníamos nuestra autonomía y nuestra capacidad de organización»<sup>978</sup>.

En Putumayo las marchas desembocaron en la creación de un movimiento cívico que abogaba por un desarrollo territorial con bienes básicos. La líder entrevistada recordó que «en ese momento la intendencia no tenía hospital, solo tenía un colegio en Mocoa. No había electricidad, la infraestructura social era muy precaria. Todo eso se tiene en cuenta en esa acta de encuentro»<sup>979</sup>.

Uno de los temas centrales de las negociaciones en Putumayo, Guaviare y Caquetá fue la sustitución voluntaria de la coca como alternativa a la fumigación. En palabras de un líder campesino del Caguán, «esa era una de las propuestas que traíamos nosotros; la otra era que se frenara ya la aspersión aérea con glifosato; y la tercera, frenar inmediatamente los procesos jurídicos... cómo nos íbamos a ir si a compañeros los tenían detenidos»<sup>980</sup>.

Un exnegociador en las marchas cocaleras detalló ante la Comisión de la Verdad las peticiones de su movimiento:

«También pedimos, como estrategia de sustitución, un monto de 30.000 millones de pesos para fomento ganadero en la región para el campesino, para sustituir la coca; pedimos una inyección de 7.000 millones de pesos para reactivar la economía cauchera y subsanar las tumbas que hicimos para establecer el cocal. El Gobierno solo nos ofreció 200 millones para el fomento ganadero, de caucho ni habló. Ante la petición de suspender las fumigaciones aéreas con glifosato, la respuesta que nos dio fue que eso no era negociable y no tenía marcha atrás, porque era un tratado de Estado entre Colombia y Estados Unidos»<sup>981</sup>.

Las marchas dejaron un sabor agrídulce: no lograron frenar la fumigación y los acuerdos de inversión social pactados con el gobierno de Samper, según los campesinos, solo se cumplieron parcialmente. Por si fuera poco, los cultivos de coca crecieron. «En el 94 fumigaron y la coca se multiplicó, pareciera que el glifosato sirviera de abono para la coca»<sup>982</sup>, dijo un líder de las marchas a la Comisión de la Verdad.

En cuanto al papel de las FARC-EP en las movilizaciones, las comunidades vacilaron entre reconocer que estas guerrillas contribuyeron con dinero y logística para las marchas, y afirmar en algunos casos que estas fueron una estrategia de la insurgencia para frenar la fumigación y sobre todo la presencia militar en la región. Uno de los integrantes del movimiento cocalero señaló que para entonces esa insurgencia ya tenía un «control importante de todo el departamento excepto en la cabecera municipal de San José del Guaviare». Además, dijo que es innegable que los grupos al margen de la ley «tuvieron un grado de incidencia en la organización

---

<sup>978</sup> Entrevista colectiva 432-CO-00806. Mujer, líder social y participante de las marchas cocaleras del 96.

<sup>979</sup> *Ibid.*

<sup>980</sup> Entrevista 433-CO-00527. Líderes campesinos, Caquetá.

<sup>981</sup> Entrevista 433-CO-00284. Campesinos, Meta y Guaviare.

<sup>982</sup> Entrevista 433-VI-00004. Hombre, campesino y negociador durante las marchas cocaleras del 96.

del campesinado para estas marchas, pues para el campesino era muy difícil construir organización en situaciones de emergencia económica»<sup>983</sup>.

Es evidente que las FARC-EP buscaron organizar los reclamos del campesinado cocalero. Sin embargo, priorizaron poner las movilizaciones en el marco de su ofensiva militar. Al mismo tiempo que los campesinos se movilizaban a los diferentes puntos con el objetivo de llegar a San José del Guaviare, la guerrilla desplegó emboscadas como la de La Carpa, el 6 de septiembre de 1996 en ese mismo departamento.

En consecuencia, en la comandancia del Ejército los reclamos del campesinado se escucharon poco y las marchas fueron asociadas a la ofensiva de la guerrilla. De ahí el tratamiento de la manifestación como un asunto de orden público. El general Carlos Ospina, quien más adelante sería comandante de las Fuerzas Militares (2004-2007) y quien para la época se encontraba en El Retorno, Guaviare, dijo que «la conjetura es que las marchas eran parte del plan para la ofensiva que iban a hacer las FARC-EP»<sup>984</sup>.

La protesta social fue nuevamente leída desde el lenguaje de la guerra, tanto por la fuerza pública, que reaccionó a las demandas, como por las FARC-EP, que pensaron que este episodio de explosión social prepararía el colapso del régimen político, si convergía con su gran ofensiva militar.

Con la perspectiva del tiempo se pueden leer las marchas como un pulso de poder en el que los perdedores fueron los campesinos. Diferentes líderes cocaleros del momento han dicho a la Comisión de la Verdad que los golpes perpetrados por las FARC-EP en el marco de las marchas llevaron al proceso de paz en San Vicente del Caguán. Lo que buscaba la guerrilla era «demostrarle al Estado colombiano que en el sur tenía la capacidad de mover la gente. Los campesinos estuvimos poniendo el pellejo allá»<sup>985</sup>.

Mientras se forzaba la negociación entre la guerrilla y el Estado, en el Caquetá los campesinos llevaban la peor parte: «se masificaron las capturas masivas, la persecución a los líderes, se estigmatizó cualquier movimiento social, llegó el paramilitarismo»<sup>986</sup>. A esto se sumó el incremento en los cultivos de coca:

«Los cultivos de la hoja de coca siguen más vigentes que ayer. Lo podemos ver no solo por las cifras: 150.000 hectáreas de coca... en ese tiempo teníamos 65.000 o algo así... y lo más alarmante es que el Gobierno no tiene una propuesta diferente a la ya convencional de 25 años: fumigación, fumigación, fumigación, represión, represión»<sup>987</sup>.

Cabe destacar que las marchas también marcaron un quiebre en las relaciones entre las FARC-EP con los campesinos cocaleros. Ante la presencia militar y paramilitar, la insurgencia endureció sus reglas y vigilancia en el territorio. Desplegó milicianos que actuaron de manera arbitraria con quienes mostraban algún tipo de resistencia al régimen guerrillero. El papel de los frentes ya no era solo cobrar impuestos, sino mediar y regular toda la cadena productiva. Para evitar el ingreso a las regiones de «compradores» que eran intermediarios de la mafia, la guerrilla manejaba

---

<sup>983</sup> Entrevista 433-CO-00284. Campesinos, Meta y Guaviare.

<sup>984</sup> Entrevista 318-PR-02877. Hombre, actor armado, Ejército.

<sup>985</sup> Entrevista 433-CO-00527. Líderes campesinos, Caquetá.

<sup>986</sup> *Ibíd.*

<sup>987</sup> *Ibíd.*

directamente esta relación. El vínculo con los campesinos pasó de ser esencialmente político a económico. A eso se sumó que la guerrilla pretendía instrumentalizar las demandas de los colonos, en función de sus objetivos estratégicos y militares. Sobre estas grietas se producirían grandes abusos contra la población.

En el plano político también se dieron contradicciones. Los campesinos dirigentes del paro querían convertir sus logros en poder político regional, pero esa aspiración se chocó con la estrategia militar de las FARC-EP, que señaló a las autoridades civiles y políticas como parte de su enemigo. Para esta insurgencia, la guerra integral que había declarado el Estado colombiano convertía en blanco a sus instituciones.

Para los gobiernos de Colombia y Estados Unidos las marchas fueron la prueba reina que necesitaban para mostrar que la lucha contrainsurgente y la guerra contra las drogas eran dos caras de una misma moneda. Pero esta nueva doctrina tuvo resultados paradójicos. Al convertir a los campesinos cocaleros en parte del enemigo, bien por considerar su actividad como criminal o por verlos como un instrumento de la insurgencia, perdieron la oportunidad de construir legitimidad institucional en regiones dominadas por la FARC-EP.

Los militares que llegaron a estos territorios fueron rechazados y temidos por sus pobladores. Este factor resultó crítico para la persistencia y el alargamiento del conflicto armado interno. La militarización de un problema económico, político y social que ha sido un patrón en la historia de Colombia, se profundizó con el Plan Colombia, del que se hablará más adelante.

Otra implicación grave de las marchas fue que en el resto del país los narcotraficantes y paramilitares se disponían a disputar estos territorios y la lealtad de su población, a través del miedo y el terror. Y lo lograron en menos de un año. Los dirigentes de las marchas cocaleras tuvieron que huir a otros departamentos y no pocos de ellos se incorporaron a las guerrillas. A los que no tomaron ninguna de las dos decisiones empezaron a matarlos, según cuentan ellos mismos<sup>988</sup>.

Así relató la llegada de los paramilitares un campesino del municipio de Solita, departamento del Caquetá:

«Ya en diciembre del 96 aparecieron los paramilitares en Solita. Citaron a todo el mundo al parque, entonces empezaron a decirle a la gente que el negocio de la coca ya era con ellos. Que el que oliera guerrilla o el que fuera a comprar coca por cuenta de él, lo mataban. Que toda la plata la iban a recoger ellos para comprar, que eran ellos los que iban a negociar. Entonces por otro lado las FARC-EP: no, los que vamos a comprar somos nosotros. Entonces la comunidad quedó ahí en medio del fuego... [los paramilitares] no eran solamente los de la AUC, ellos estaban puestos por el mismo Ejército porque a Solita entró el Ejército con los mismos paramilitares»<sup>989</sup>.

En Guaviare recuerdan así la llegada de los paramilitares el 12 de julio de 1997:

«Entonces se agravó peor la situación porque los campesinos, que nunca habían estado metidos ni en la izquierda ni en la derecha, eran más o menos neutrales pero pasaban de un sector a otro al vender su producto, en ese caso la base de coca, y el otro grupo le cobraba la

---

<sup>988</sup> Entrevista colectiva 432-CO-00806. Mujer, líder social y participante de las marchas cocaleras del 96.

<sup>989</sup> Entrevista 433-CO-00527. Líderes campesinos, Caquetá.

vida porque había roto la frontera y mucha gente, se puede decir mucha, mucha gente pereció de esa manera»<sup>990</sup>.

---

<sup>990</sup> Entrevista 433-VI-00001. Hombre, ex alcalde de calamar y líder en las marchas cocaleras.

## 48. La masacre de Mapiripán

Las marchas cocaleras hicieron que los paramilitares entraran a disputarles a las FARC-EP los territorios donde se sembraba y producía la coca. Uno de ellos era Mapiripán, entre Meta y Guaviare. El Frente 16 de las FARC-EP mantenía allí una presencia importante y cobraba el impuesto sobre la coca producida. Para los comandantes de las AUC este era un territorio perfecto para sus planes de expansión al sur del país y de aumento sobre su control de las economías de la coca.

El 12 julio de 1997, *El Tiempo* relató cómo desde las pistas de Apartadó y Necoclí (Antioquia), que se encontraban bajo control de la Brigada XVII del Ejército, partieron los aviones que transportaban a más de 70 paramilitares de Urabá hacia San José del Guaviare<sup>991</sup>. Cuando arribaron a San José abordaron dos camiones que pasaron en frente de la sede del Batallón Joaquín París. Unos kilómetros más adelante, superaron sin ninguna dificultad un retén militar en el sitio Sinaí, que esa unidad militar tenía instalado. Luego de cruzar medio país, los camiones se dirigieron al casco urbano de Mapiripán, donde finalmente ejecutaron la masacre. Un informe aportado por diversas organizaciones a la Comisión de la Verdad señaló:

El 14 de julio de 1997, los paramilitares siguieron hasta Charras que queda en la otra orilla del río Guaviare, a solo veinte minutos por río de Mapiripán, con lo cual se evitó la salida y llegada de cualquier apoyo a la población. Estando allí, sacaron a todos los habitantes de sus casas, les reunieron en la plaza principal y les repartieron la revista *Colombia Libre* con un inserto titulado “Al pueblo de Guaviare”. El firmante de este último era el recién creado Frente Guaviare de las AUC, que amenazaba de muerte a todo aquel que pagara “impuestos” a las FARC-EP, o que de algún modo les “colaborara”<sup>992</sup>.

La masacre se ejecutó con recursos y combatientes de las estructuras que existían previamente, bajo la promesa de una importante inyección de armas y otros recursos. Fue ejecutada por integrantes de las AUC, las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV) y las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC). Un exlíder paramilitar relató este suceso a la Comisión de la Verdad:

«El avión sale para Mapiripán un día antes, entonces nosotros despachamos en la mañanita a los 60 hombres en el avión. Allá fue Doble Cero, Cero Cuatro, y nosotros pues que andábamos con ellos, a Los Cedros, al propio aeropuerto, nos metimos adentro del manglar con toda la gente, los despachamos ahí, nos despedimos ahí de abrazos, ahí salió Otoniel, El Cura, de abrazo porque ellos iban adelante sin armas. Salieron ellos en el avión rumbo a San José del Guaviare, era un vuelo chárter. [...] Ellos iban adelante, para una zona guerrillera que nos hablaban que eso era el fin del mundo. La orden que Carlos [Castaño] dio y Doble Cero dio era que no quedara un alma en Mapiripán. Yo escuchaba de Mapiripán, Meta, que eso era la madriguera, que era la casa de la guerrilla. Pero esa orden sí se la dieron a Otoniel y a todo mundo: "la orden es quemar, desaparecer del mapa a Mapiripán, Meta"»<sup>993</sup>.

<sup>991</sup> El Tiempo, «Así llegaron los paras a Mapiripán».

<sup>992</sup> Informe 748-CI-00650, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) et al., «El llanto del arpa», 78.

<sup>993</sup> Entrevista 084-PR-00402. Excombatiente, hombre, Bogotá.

Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), los paramilitares permanecieron en Mapiripán desde el 15 hasta el 20 de julio de 1997. Durante este periodo, «impidieron la circulación a los habitantes de dicho municipio, y torturaron, desmembraron, desvisceraron y degollaron aproximadamente a 49 personas y arrojaron sus restos al río Guaviare»<sup>994</sup>. La sentencia de la Corte IDH afirma que la fuerza pública llegó a Mapiripán siete días después, el 22 de julio, cuando la masacre ya había acabado, los medios de comunicación ya habían llegado y los paramilitares ya habían destruido mucha de la evidencia física<sup>995</sup>.

La masacre de Mapiripán marcó la entrada de las AUC en la zona. Esto implicaba un paso importante en la expansión paramilitar en los llanos orientales y en la posterior consolidación del Bloque Centauros de las AUC. En Mapiripán se reflejó un *modus operandi* que sería el preámbulo de otras masacres perpetradas por paramilitares en otras regiones del país como parte de su ruta expansiva, en las que existen serios indicios de responsabilidad de la fuerza pública por acción u omisión.

---

<sup>994</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso de la «Masacre de Mapiripán» vs. Colombia en 47.

<sup>995</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso de la «Masacre de Mapiripán» vs. Colombia.

#### **49. Beligerancia: ataques y tomas de las FARC-EP**

En la noche del 30 de agosto de 1996 un comando de guerrilleros del Bloque Sur de las FARC-EP se tomó la base militar de Las Delicias, en lo profundo de la selva del Putumayo, justo donde se desarrollaban las marchas de los campesinos cocaleros y donde se encontraba acantonado el Batallón de Selva n.º 49 del Ejército, cuya tarea era perseguir los insumos y los laboratorios de cocaína.

El combate duró hasta que los soldados tuvieron pertrechos. Al final había 28 muertos, 16 heridos y 60 uniformados retenidos. No era la primera vez que las guerrillas atacaban bases militares, pues ya lo había hecho el M-19 en los años ochenta. Las propias FARC-EP ya habían hecho acciones de gran envergadura, como la toma del cerro de Girasoles en 1991 y asaltos sangrientos especialmente en Urabá y el sur del país.

No obstante, la toma de Las Delicias se convertiría en un punto de inflexión del conflicto armado interno porque a partir de ella se produjeron una serie de acciones similares, muy cercanas en el tiempo, que crearon la sensación de que las FARC-EP tenían más capacidad de resistir largas batallas que el Ejército. Las tropas oficiales fueron tomadas por sorpresa, pues carecían de información por parte de la población a causa de su labor antidrogas. No tuvieron refuerzos a tiempo y era evidente que no tenían suficiente conocimiento del terreno.

Los militares retenidos duraron casi un año en poder de la guerrilla y su liberación se produjo el 15 de junio de 1997, junto a diez infantes de Marina retenidos en Juradó, Chocó. Para la entrega, el Gobierno despejó 13.161 kilómetros en Cartagena del Chairá, en el bajo Caguán, Caquetá. El acto solemne no le gustó al comandante de las Fuerzas Militares, Harold Bedoya, quien renunció por considerar que este era un «circo».

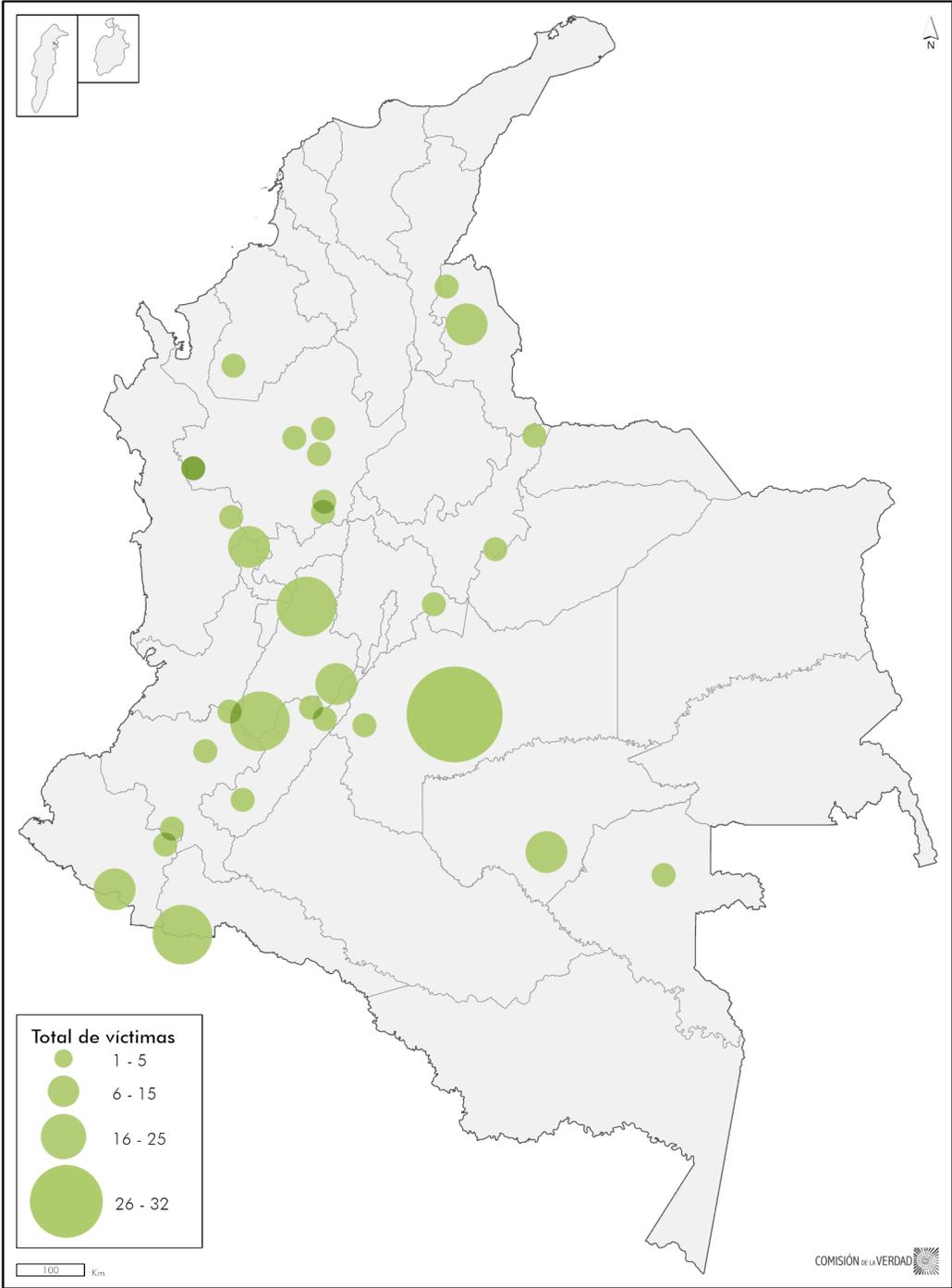
Sin embargo, la devolución de los soldados era el resultado de múltiples gestiones humanitarias, especialmente por parte de sus madres y familias, con participación de la Iglesia y entidades internacionales. El país se polarizó entre quienes creían que esta era una derrota para el Estado y quienes consideraban que era la esperanza de que, poniendo en práctica el DIH, la guerra tomara un rumbo menos cruento. Con el tiempo, se impuso la demanda de un canje de prisioneros.

Entre 1992 y 1997 las acciones de las FARC-EP se mantuvieron por debajo de las ejecutadas por la fuerza pública. En 1997 la tendencia cambió y la guerrilla aumentó las acciones bélicas y los secuestros, en su mayoría contra integrantes de la fuerza pública, así como los asesinatos selectivos contra la población civil.

Entre 1996 y 1998 las FARC-EP atacaron continuamente la base militar de Las Delicias en Puerto Leguízamo, Putumayo, y la que estaba ubicada en el cerro de Patascoy en el municipio de Puerres, Nariño. También lo hicieron en San Vicente del Caguán, Caquetá. Además, perpetraron un ataque sorpresa contra un batallón en los alrededores de la quebrada El Billar en el municipio de Cartagena del Chaira, Caquetá. Estos hechos dejaron como resultado más de

355 militares muertos y 300 retenidos, según datos entregados por las Fuerzas Militares a la Comisión de la Verdad<sup>996</sup>.

**Mapa 9.** Tomas guerrilleras (1992-2002)



Fuente de los datos: CNMH, 2021

<sup>996</sup> Informe 748-CI-00642, Comando Conjunto Estratégico de Transición del Ejército Nacional de Colombia, «Informe Alétheia».

La iniciativa militar de las FARC-EP marcó la década de los noventa. Su despliegue en el territorio nacional transformó la realidad del país. Tan solo en ocho departamentos la fuerza pública superó la iniciativa militar de la guerrilla entre 1990 y 1998: Antioquia, Córdoba, Chocó, Caquetá y Quindío<sup>997</sup>. En 96 de los 163 municipios donde hubo combates, las FARC-EP tuvieron la iniciativa.

El clímax de esta campaña ocurrió el primero de noviembre de 1998, cuando más de mil combatientes de las FARC-EP rodearon la ciudad de Mitú, capital del Vaupés, con el objetivo de reducir a los policías acantonados allí. Los guerrilleros sabían que las Fuerzas Militares no llegarían pronto porque las bases militares estaban muy retiradas: Guaviare a 300 kilómetros y Apiay a 450. La aviación no tenía la autonomía de vuelo para cubrir estas distancias. Sin embargo, con el argumento de que se trataba de una operación humanitaria, el Gobierno colombiano logró que Brasil accediera a usar su territorio para recargar combustible. La retoma de Mitú demostró que la aviación era un factor diferencial, que a la larga cambiaría la dinámica de la guerra.

Esta sería la última acción de envergadura que hicieron las FARC-EP dentro de su aspiración de escalar la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos. Pero dos años de batallas campales dejaron ver dos factores cruciales para lo que seguía, que era la información o inteligencia en los territorios y la aviación.

Estos ataques y la imagen de unos policías y militares sin pertrechos, que se rendían ante sus enemigos, comenzaron a generar la sensación de que la guerrilla era más fuerte que las fuerzas oficiales. Esto no era cierto, pero lo que dejaban claro estos dos años era que las FARC-EP sí tenían control de regiones selváticas donde el Ejército entraba y salía en poco tiempo y el Estado no existía o debía someterse a las reglas de la guerrilla.

---

<sup>997</sup> Echandía Castilla.

## 50. La toma de Mitú

Ese primero de noviembre de 1998, en horas de la madrugada, cerca de 1.500 guerrilleros de varios bloques de las FARC-EP se abalanzaron sobre la capital del departamento de Vaupés. En lo que sería el primer intento por tomar una capital dentro del país. Fue una acción que tuvo graves pérdidas humanas y dejó a esta población semidestruida. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, después de 72 horas de combates, 56 personas murieron y 61 fueron secuestradas<sup>998</sup>.

Algunos de los miembros de la fuerza pública privados de la libertad ese día, permanecieron largos años alejados de sus familias, como fue el caso del sargento mayor César Augusto Lasso, quien solo recuperó la libertad después de casi catorce años y dio su testimonio ante la Comisión de la Verdad en el espacio de escucha a militares y policías víctimas de secuestro y toma de rehenes:

«Después del primero de noviembre mi vida cambió rotundamente. Cuando uno entra en combate con ellos [los guerrilleros], cuando uno tenía algún tipo de enfrentamiento, uno nunca los veía, solo escuchaba los disparos que pasaban por el lado y veía a los compañeros caer, pero no los veía a ellos. Me había formado una imagen de fantasmas, de monstruos y caí en manos de estos monstruos. Ya estando adentro comenzamos a conocer quiénes eran los guerrilleros, sus comportamientos, su humanidad y su inhumanidad [...] Sus tratos degradantes hacia ellos mismos inclusive»<sup>999</sup>.

Para la dinámica de la guerra supuso un punto de quiebre, pues la toma y la retoma de Mitú por parte de la fuerza pública mediante acciones coordinadas entre fuerzas, bombardeos y operaciones nocturnas, marcó la imposibilidad de las FARC-EP de hacerse al control estable de un territorio con miras a lograr el estatus de beligerancia que anhelaban. Además, la toma y retoma de este municipio representó el inicio de varios reveses militares que el Ejército, en operaciones conjuntas con otras fuerzas, empezó a realizar contra las FARC-EP<sup>1000</sup>.

El 19 de septiembre de 2021, la Comisión de la Verdad propició un encuentro entre víctimas y pobladores de Mitú y mandos altos y medios del Bloque Oriental de las FARC-EP, para esclarecer las razones de la toma y sus implicaciones para la población civil. Algunas víctimas se expresaron así:

«Cuando se hizo la toma guerrillera se constató que llegaban con lista de civiles para ajusticiar por x o y motivo. Aparte del miedo de la toma, al conocerse durante la toma de la lista fue más difícil. A mí me dijeron que yo estaba en esa lista y pues yo no sabía qué hacer, si quedarme o moverme e ir a enfrentarlos ellos. Así como viví eso, mucha gente lo vivió. Ese día asesinaron a los hermanos de Félix, un cuñado de él, una señora que vendía empanadas y una señora que la

---

<sup>998</sup> CNMH, Hace 20 años las FARC se tomaron Mitú y secuestraron a 61 personas. octubre 30 de 2018. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/toma-mitu/>

<sup>999</sup> Comisión de la Verdad, «Espacio de escucha a “militares y policías víctimas de secuestro y toma de rehenes”», 51 min 14 s.

<sup>1000</sup> Pizarro, *De la guerra a la paz*.

mataron porque dos policías se escondieron en su casa y las FARC-EP los mató a ellos, a la señora y dejó herida a la hija de ella»<sup>1001</sup>.

Una parte de la comunidad sufrió, además de las muertes, un desplazamiento que le forzó a irse a Brasil. Según los habitantes, a diferencia de regiones como el Cauca donde es posible «agarrar carretera e irse a otro municipio, aquí no hay carretera». Por eso también hubo desplazamiento al centro del país por avión, en particular a Villavicencio.

La toma guerrillera de Mitú se perpetró sin tener en cuenta cómo sufrirían las personas este enfrentamiento y los daños materiales y psicológicos que les provocarían. Una de las víctimas reclamó a los excombatientes del antiguo Bloque Oriental de las FARC-EP haber aprovechado la confianza que en algún momento tenían por parte de la población, perpetrar el ataque sin medir las consecuencias y utilizar a milicianos que tenían en la zona para atacar a sus propias familias y a su pueblo.

«Durante tres días quedamos incomunicados y sin energía eléctrica, por los enfrentamientos no era posible abastecerse, por lo que se pasó hambre. La guerrilla se apoderó de las ambulancias, de los vehículos oficiales, ocuparon casas familiares, colegios, el hospital. También saquearon comercios y en las casas que usaron como trinchera consumieron los alimentos y animales disponibles (patos, gallinas). En la toma se afectó la droguería del hospital, la sede de la ESAP [Escuela Superior de Administración Pública], el colegio comercial nocturno y la Fiscalía, cuando la guerrilla atacaba a los policías que trataban de buscar otros sitios de refugio»<sup>1002</sup>.

Los habitantes de Mitú fueron testigos de los muertos en el combate que quedaron esparcidos en las calles: cientos de cuerpos desmembrados por las explosiones. Las familias que no vivían en Mitú, pero cuyos hijos estudiaban en los colegios del casco urbano, también resultaron afectadas.

Ante las preguntas de las víctimas, los excombatientes del antiguo Bloque Oriental de las FARC-EP explicaron de la siguiente manera la toma de Mitú:

«Esta acción respondía a una orden del Estado Mayor de visibilizarse nacional e internacionalmente, era necesario tomarse la capital de un departamento. Igualmente, por su ubicación lejana se tenía previsto que no iba a ser tan fácil que llegara ayuda militar y por lo tanto más fácil de vencer militarmente»<sup>1003</sup>.

A la pregunta sobre qué lograron con la toma, los excombatientes respondieron:

«Se logró (en realidad se buscaba) el estatus de beligerancia, pero la toma militarmente no fue un éxito. Militarmente torpedeaba la ganancia política, era un golpe para poner en la mesa de diálogo. Era importante conseguir más prisioneros de guerra, para el canje con los guerrilleros presos. Además, con este reconocimiento el conflicto no iba a escalar más, porque el reconocimiento implicaba un apoyo internacional»<sup>1004</sup>.

Los propios excombatientes reconocieron que hubo una lista de personas para ser asesinadas durante la toma, porque eran consideradas aliadas de los paramilitares. Dijeron que era necesario

---

<sup>1001</sup> Comisión de la Verdad, «Relatoría del encuentro preparatorio con víctimas de Mitú».

<sup>1002</sup> Comisión de la Verdad, «Relatoría encuentro entre víctimas y excombatientes del Bloque Oriental de las otrora FARC-EP»

<sup>1003</sup> *Ibíd.*

<sup>1004</sup> *Ibíd.*

«identificar a esos civiles que murieron además de ellos y tener en cuenta que puede ser responsabilidad del Ejército. Los otros que murieron son extralimitaciones de las FARC-EP de quienes ejecutaron mal las órdenes»<sup>1005</sup>.

Sobre los actos de pillaje, los excombatientes afirmaron que hubo ataques a comercio y falta de control por parte de los comandantes a los guerrilleros que cometieron abusos. Además, afirmaron que «el distribuidor de Coca-Cola sí fue objetivo y estas bebidas se repartieron en todo el pueblo. Hubo una joyería robada, pero fueron fusilados quienes cometieron estos hechos»<sup>1006</sup>. Y reconocieron que del banco sacaron 400 millones de pesos y tres arrobas de monedas.

Ante las preguntas sobre el uso de cilindros, los exguerrilleros respondieron que estos cayeron en la estación, muy pocos fuera de este objetivo. Sin embargo, dejaron de usar cilindros (de cuatro arrobas) cuando uno casi los impacta a ellos mismos. Señalaron que el Ejército arrojó una bomba de 1.000 arrobas que pudo causar mucho más daño<sup>1007</sup>.

El impacto de las víctimas fue mayor para los pueblos indígenas. Así lo expresó un líder de esas comunidades:

«[...] su presencia en nuestros territorios, la toma de Mitú y las acciones de confrontación con otros grupos armados desplazaron personas y familias de nuestras comunidades indígenas y el casco urbano. Teníamos temor por los tiroteos y su presencia armada en medio de los civiles nos ponía en constante riesgo. Nosotros y nuestros familiares nos desplazamos dentro del Vaupés y hacia el interior del país, esto generó fragmentación de las familias, pérdidas culturales y pobreza. Las personas desplazadas quedaron expuestas a un choque cultural, pasaron de consumir lo que daban sus chagras a tener que comer lo que podían. El desplazamiento nos terminó de romper como comunidad»<sup>1008</sup>.

Al respecto, los excombatientes de las FARC-EP reconocieron que el desplazamiento forzado, aunque fue causado de manera «nunca intencional», afectó de manera grave a las comunidades indígenas. Se lamentaron de que Vaupés no formara parte de los Planes de Desarrollo Territorial y no se hubiesen implementado los consejos locales de paz.

---

<sup>1005</sup> *Ibíd.*

<sup>1006</sup> *Ibíd.*

<sup>1007</sup> *Ibíd.*

<sup>1008</sup> *Ibíd.*

Para profundizar se recomienda ver: Comisión de la Verdad. *Caso 77. Toma de Mitú.*

## 51. Las AUC: el poder de Castaño

Para 1996 Carlos Castaño era uno de los hombres más poderosos de Colombia. En menos de tres años había pasado de ser un pistolero del Cartel de Medellín a convertirse en jefe de un ejército paramilitar que vestía de camuflado, hablaba el lenguaje de la guerra y tenía en Córdoba un santuario donde recibía a políticos, líderes gremiales, periodistas, etc., y les daba órdenes a gobernantes locales y otras autoridades. Sus fincas en Córdoba eran visitadas por todo tipo de personajes del país, muchos de los cuales iban a solicitarle que exportara el proyecto paramilitar a otros departamentos, según testimonios de exparamilitares.

La expansión ya había comenzado por lo menos en el Caribe y en particular en Sucre, donde un grupo de narcotraficantes, ganaderos y políticos le habían pedido a Salvatore Mancuso la creación de un bloque paramilitar en la región. El 4 de diciembre de 1996, el grupo arremetió contra un pequeño caserío enclavado en la zona rural de Morroa, en los Montes de María. El propósito era masacrar, expulsar y aterrorizar a los pobladores de Pichilín, un pequeño caserío que las guerrillas habían tomado como su centro de abastecimiento y de cobro de extorsiones y secuestros. Las armas y los hombres que cometieron la matanza pertenecían a dos Convivir: Nuevo Horizonte y Nuevo Amanecer<sup>1009</sup>. Esta era la primera parada en una correría de sangre que se había planeado desde Córdoba, con el plan de expandir el proyecto de las ACCU a todo el país, empezando por el Caribe.

Una sobreviviente relató a la Comisión de la Verdad su experiencia durante la masacre en Montes de María:

«Yo escuché que bajaron primero esa cantidad de carros. El 16 de diciembre iba a haber una fiesta porque esa fiesta la hacen todos los 16 de diciembre. Dije yo: “Será que ese poco de carros vienen [...] a respaldar la fiesta”; pero entonces lo que noté raro fue que comenzaron a quemar ranchos, ahí fue cuando dije: “Esto no es cosa buena”. Cogí los hijos míos: “Vamos pal monte a huir” porque están que queman, esto está maluco aquí. “¡Vamos, vamos!”, yo con mi pelaos corriendo. Llegamos a donde un vecino y le preguntamos: “Ajá vecino”, dijo “Sí, allí en Pichilín se llevaron nueve personas”. Cuando oscureció, dijimos: “Nosotros no vamos a dormir aquí, vamos a dormir pal lado de Morroa”. Ni comimos esa noche, nadie quiso comer, ni tomar agua. Fue cuando dijeron: “Nos vamos a desplazar toíticos pa Morroa, toíticos que nos tenemos que desplazar”»<sup>1010</sup>.

Una semana después de la masacre, el 11 de diciembre, el ministro de Defensa Juan Carlos Esguerra ofreció una recompensa de mil millones de pesos por la captura de Castaño. «Hubo alguna incomodidad cuando hice el anuncio»<sup>1011</sup>, le dijo a la Comisión de la Verdad el exjefe de esa cartera. Pero la recompensa nunca se efectuó porque nadie persiguió a Castaño en ese momento. La evidencia de que en algunos casos las Convivir eran una mampara de los paramilitares también había encendido las alarmas, por lo que los hermanos Castaño pensaron en construir una especie de ejército irregular que le disputara a la guerrilla los territorios con una

---

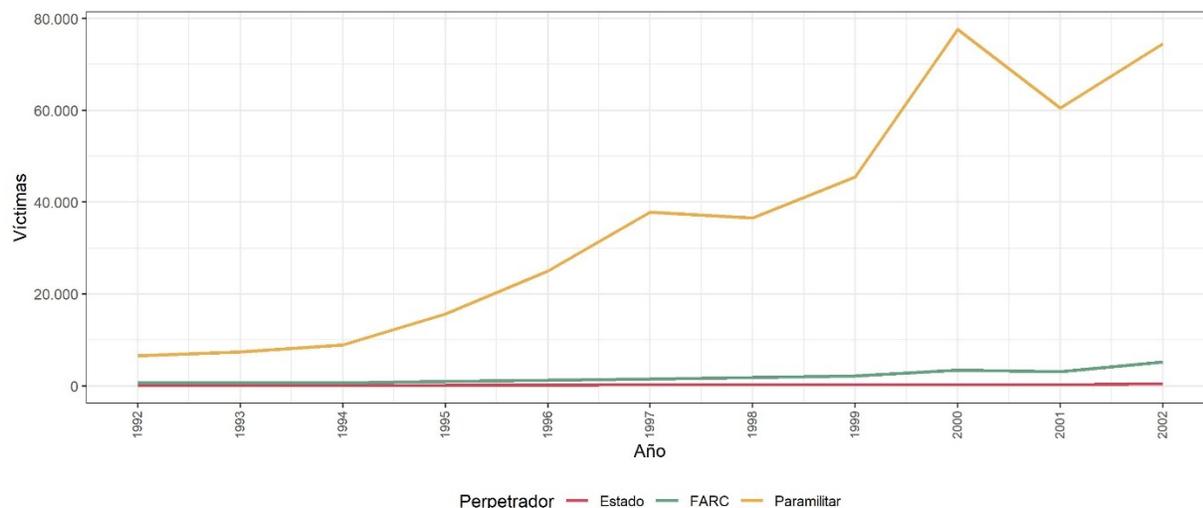
<sup>1009</sup> La primera pertenecía a Salvatore Mancuso y la segunda a Javier Piedrahita, ambos paramilitares. Estos hechos fueron confesados por Mancuso en los tribunales de Justicia y Paz.

<sup>1010</sup> Entrevista 131-VI-00041. Víctima de desplazamiento forzado, mujer, campesina.

<sup>1011</sup> Entrevista 123-PR-03490. Hombre, político, exministro.

estrategia de terror basada en las masacres, los asesinatos, la desaparición y la consecuente expulsión de la población civil.

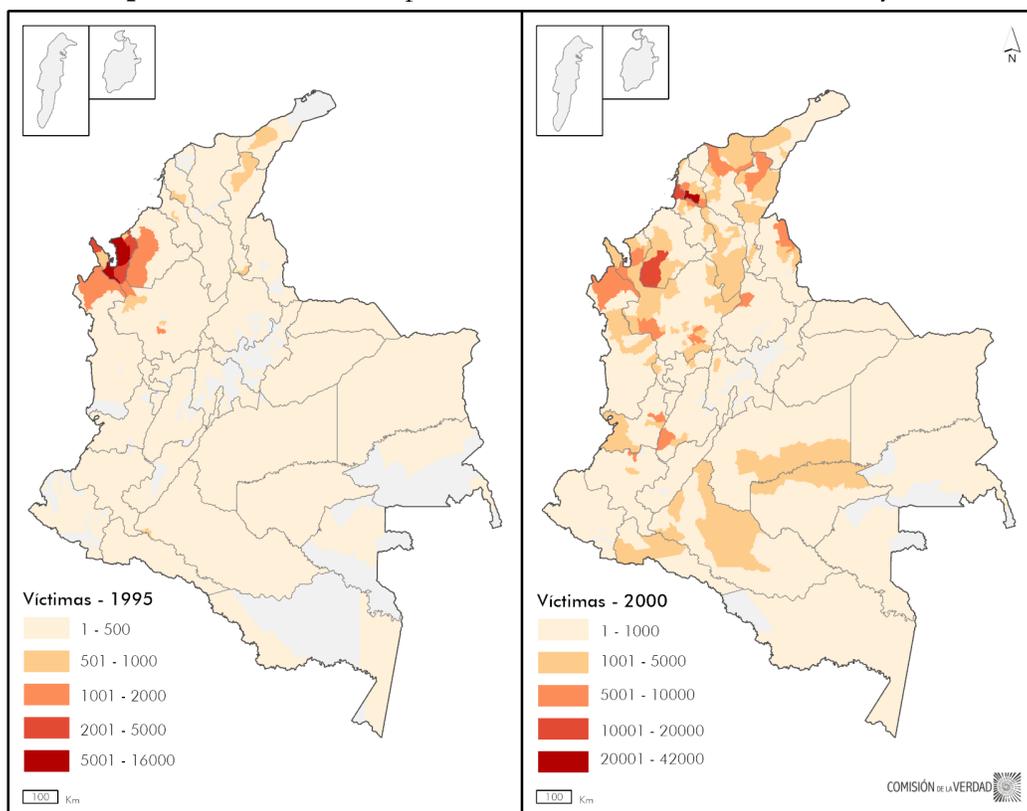
**Gráfica 14.** Víctimas de desplazamiento por responsable (1992-2002)



**Fuente de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas», corte de junio de 2022

El 18 de abril de 1997 Vicente y Carlos Castaño convocaron a los comandantes de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, Autodefensas de Ramón Isaza y Autodefensas de los Llanos Orientales, a una conferencia que tenía el objetivo de unificar política y militarmente estas estructuras bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En una segunda conferencia, llevada a cabo entre el 16 y el 18 de mayo de 1998 en la finca La 24 o Tulapa (Urabá), se adhirieron formalmente otras tres organizaciones: las Autodefensas de Santander y el Sur del Cesar (Ausac), las Autodefensas Campesinas del Casanare y las Autodefensas de Cundinamarca. En esta conferencia, entre todos los grupos, ya como AUC, adoptaron los estatutos que regían las ACCU de los Castaño. Posteriormente, en el año 2000 surgió el llamado Bloque Central Bolívar (BCB), bajo el mando de Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, y con la participación de Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez; facciones paramilitares que ejercieron dominio armado en el bajo Cauca y en el nordeste antioqueño y, posteriormente, incursionaron a distintos departamentos del centro y sur del país (Nariño, Caquetá, Eje cafetero, entre otros).

**Mapa 10.** Víctimas de desplazamiento forzado en los años 1995 y 2000



Fuente de los datos: JEP-CEV-HDRAG-2022

En un principio, las AUC transitaron un periodo de expansión y diseminación para posteriormente abogar por reconocimiento político en el marco del conflicto a través de una narrativa según la cual el Ejército no tenía los recursos ni la capacidad para librar una guerra irregular, y que la manera de derrotar a la guerrilla sería oponerle un ejército irregular, que centrara la disputa en el territorio y la población. Para entonces las FARC-EP estaban en plena ejecución de su plan estratégico: atacaban bases militares como Las Delicias, mientras comenzaban los secuestros masivos en las carreteras y los embates a pueblos con cilindros de gas rellenos de dinamita.

Las marchas cocaleras generaron alarma en sectores del narcotráfico que se dieron cuenta de que esta guerrilla podía paralizar la producción de coca, dado que controlaba los cultivos. Hasta entonces había una cierta división del trabajo: la fabricación de cocaína y las rutas eran de los narcotraficantes que contaban con ejércitos de protección y violencia como las ACCU, mientras las FARC-EP se entendían con sus intermediarios en las zonas selváticas. La nueva etapa de la guerra sería por los territorios de la coca donde la insurgencia mantenía un gran poder.

¿Cuál era la lógica de la expansión de las autodefensas? El cerebro de dicha expansión fue Vicente Castaño y por tanto se trataba de una lógica guiada por intereses económicos: los de los narcotraficantes, que financiaron a las AUC para garantizar la «protección» violenta de sus negocios. El mapa de la expansión era la de los cultivos y las rutas de salida de la cocaína. Con la masacre de Mapiripán, ingresaron al sur del país, donde estaban los cultivos; con la del Naya,

llegaron al Pacífico, donde estaban los puertos; también irrumpieron en el Catatumbo, en la frontera con Venezuela. Como parte de esta lógica también estaba la protección de intereses económicos de otros sectores como ciertas agroindustrias y enclaves minero-energéticos, especialmente de petróleo y carbón. Otro elemento que formaba parte de la estrategia expansiva consistía en construir enclaves políticos.

Como lo ha podido documentar la Comisión de la Verdad, la ejecución de las masacres paramilitares en el territorio nacional tuvo como rasgo en distintos casos la connivencia, complicidad o aquiescencia de estamentos militares o de Policía<sup>1012</sup>, el uso de guías que habían integrado grupos guerrilleros y la participación de exmiembros de la fuerza pública en las filas de los grupos paramilitares<sup>1013</sup>.

Como parte de su ruta expansiva, las ACCU cometieron al menos 34 masacres entre 1995 y 1997. Durante este último año, ya convertidas en AUC perpetraron 70, principalmente en Antioquia, Cesar, Bolívar, Magdalena y Sucre<sup>1014</sup>.

---

<sup>1012</sup> El informe de consultoría antes citado refiere esta dinámica. Así mismo, otras instituciones del Estado como el CNMH han dado cuenta de la alianza con militares en la comisión de masacres. Entre estos, el informe «Con licencia para desplazar: masacres y reconfiguración territorial el Tibú, Catatumbo», muestra que algunas de estas estrategias, en las relaciones con los estamentos militares, fueron la filtración de información, simulacros de combates, retiros de puestos o retenes de la fuerza pública, uso de armas y uniformes de uso privativo de los militares, no persecución de los miembros los grupos paramilitares, operaciones en conjunto, negativa a brindar apoyo a la población civil bajo justificaciones estigmatizantes y las amenazas de su ocurrencia difundidas en medios de comunicación (87).

<sup>1013</sup> «Tránsito Intergrupal de excombatientes en el conflicto armado. Determinantes y consecuencias en las regiones del Magdalena Medio y Urabá», 46.

<sup>1014</sup> Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y Rutas del Conflicto, 45. Las cifras de esta consultoría están basadas en datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH.

## 52. «Todos fuimos cómplices»

A finales de 1997, cuando las AUC ya habían comenzado su correría del terror, el entonces precandidato presidencial Juan Manuel Santos visitó a Carlos Castaño en su hacienda de Córdoba, en compañía del empresario de las esmeraldas Víctor Carranza, del político conservador Álvaro Leyva y del periodista Germán Santamaría<sup>1015</sup>. Después del proceso 8.000 y de que Samper fuera exonerado de responsabilidad por la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, Santos realizó una serie de acercamientos con el fin de que las AUC, las FARC-EP y el ELN entraran en un proceso de paz y desarme definitivo que implicara un acuerdo nacional, cuya columna vertebral sería la salida de Samper de la Presidencia.

Santos no solo se reunió con Castaño, sino que también lo hizo en Costa Rica con Raúl Reyes<sup>1016</sup>, del Secretariado de las FARC-EP, y con los voceros del ELN que estaban detenidos en la cárcel de Itagüí, Francisco Galán y Felipe Torres. Al conocer estas gestiones, en octubre de 1997 el gobierno de Samper denunció públicamente a Santos y calificó sus reuniones como un complot contra el Gobierno. El complot se convertiría en un escándalo mediático que posicionó a Juan Manuel Santos como un personaje relevante en el debate en torno a la paz de cara a las elecciones presidenciales que se avecinaban<sup>1017</sup>. En una carta de Manuel Marulanda, fechada el 5 de enero de 1998, el máximo comandante de las FARC-EP señalaba lo siguiente:

Por todos los medios de comunicación escuchamos la alocución del señor presidente de la República, Ernesto Samper Pizano, haciendo saber a los candidatos y personalidades políticas interesadas en tener contactos con nosotros, seguramente haciendo alusión a usted y el doctor Juan Manuel Santos, para buscar salidas a la confrontación armada y quienes lo hicieran serían penalizadas por no contar con el aval oficial. En mi opinión esta clase de anuncio es muy grave y llena de contradicciones e inconsecuencias en sus planteamientos. [...] Además, como si él fuera el dueño de la paz y no el pueblo que sufre las consecuencias de la guerra<sup>1018</sup>.

Que un político como Santos hablara con las guerrillas no era inusual. Después de los procesos de paz había canales abiertos con estas. Pero darle este tratamiento a los paramilitares era disruptivo y sería el primero de muchos actos que en la práctica le daba reconocimiento al poder que Castaño acumulaba con la guerra y el narcotráfico, especialmente tratándose de una persona sobre la que pesaba una recompensa. El propio Castaño, en su libro *Mi confesión*, hizo la siguiente lectura del suceso:

Resultaba claro que Leyva deseaba tumbar al presidente Samper como fuera; Juan Manuel Santos Calderón esperaba jugar un papel determinante en el inicio y desarrollo de las conversaciones con las FARC-EP y las Autodefensas. Carranza buscaba ser de alguna forma intermediario y pescar en río

---

<sup>1015</sup> Revista Semana, «Exjefe de las AUC también acusa a dos de los funcionarios más importantes del círculo del Presidente Uribe».

<sup>1016</sup> El Espectador, «Juan Manuel Santos reconoce que se reunió con Raúl Reyes en Costa Rica», *El Espectador*.

<sup>1017</sup> Semana, «El «complot» de Santos», *Semana*.

<sup>1018</sup> Manuel Marulanda Vélez, *Documentos y Correspondencia 1993-1998*.

revuelto. Yo era un imbécil convencido de las intenciones altruistas que en un principio motivaron la conspiración<sup>1019</sup>.

La Comisión de la Verdad le preguntó a Santos por qué muchos sectores de la élite reconocieron en la práctica a Castaño como un interlocutor político, por qué ir a su finca en Córdoba era usual ante los ojos de todas las autoridades. «Reconozco que todos fuimos cómplices»<sup>1020</sup>, afirmó el expresidente, 24 años después de aquella visita.

---

<sup>1019</sup> Aranguren Molina, *Mi confesión*, 289-90.

<sup>1020</sup> Conversación de Juan Manuel Santos con la Comisión de la Verdad.

### 53. El ELN busca su convención nacional

El 18 de octubre de 1998, guerrilleros del ELN dinamitaron un tramo de los oleoductos centrales Colombia-Ocensa a la altura de Machuca, una humilde población a orillas del río Pocuné, en Segovia, Antioquia. Una llamarada se extendió rápidamente por el agua incendiando todo a su paso. Las casas de tabla y zinc a orillas del río fueron consumidas por el fuego y en cuestión de minutos habían muerto 69 personas, la mitad de ellos niños y niñas. Hubo 29 personas heridas con graves secuelas en sus cuerpos y dos desaparecidos<sup>1021</sup>. La cifra final de muertos fue de 84 personas.

Este era el trágico epílogo de una campaña sostenida de sabotaje a la industria petrolera que había comenzado en los años ochenta bajo el lema «¡Despierta Colombia, te están robando el petróleo!». Dicha campaña contemplaba acciones de sabotaje, extorsión, secuestros a ingenieros y trabajadores, apropiación de las regalías, así como incidencia en el movimiento social, tanto cívico como sindical, para buscar la nacionalización de este recurso natural que para los años noventa era la principal fuente de financiación de la economía nacional.

Desde los años ochenta, el ELN se había expandido siguiendo la ruta del oleoducto Caño Limón-Coveñas en las regiones del Sarare, Magdalena Medio, Catatumbo, oriente y nordeste antioqueño, y los departamentos de Bolívar y Sucre. También en el Valle del Cauca y sur del Cesar, donde proliferaba la agroindustria de caña de azúcar y palma africana. Estos epicentros económicos fueron la principal fuente de financiación de esta guerrilla, lo que conllevó conflictos con empresarios, narcotraficantes y paramilitares en estas áreas<sup>1022</sup>.

Para los años noventa, a los yacimientos tradicionales del Catatumbo, Putumayo y Arauca se sumaron nuevas fuentes en Casanare y Meta. Así mismo, el ELN se había extendido hacia los yacimientos carboníferos del Cesar, alrededor de los cuales ejercía acciones combinadas de guerra contra la infraestructura, las empresas y sus funcionarios, combinadas con acciones de tipo social y político bajo la consigna de un cambio en la política.

La agenda del ELN se basaba en tres pilares: la oposición a la economía petrolera, la reivindicación de formas de democracia directa y no representativa, y la llamada humanización de la guerra o los acuerdos humanitarios parciales. Pero su acción en el campo del petróleo ocupó el primer lugar, especialmente porque estaba también ligada a su economía: los recursos para sostener a sus frentes guerrilleros provenían básicamente de la extorsión y el secuestro en esta materia.

En la última década del siglo XX el petróleo se había posicionado como un pilar de la economía colombiana. Durante este periodo, los hidrocarburos representaron en promedio un 23 % de las ganancias en exportaciones que recibía el país<sup>1023</sup>. Esto contrastaba con el 2,5 % que representaban en 1980<sup>1024</sup>. La producción de crudo pasó de 438.000 barriles diarios en 1990 a 816.000 barriles diarios en 1999<sup>1025</sup>. A su vez, en este periodo se registró un ascenso exponencial

---

<sup>1021</sup> Corporación Nuevo Arco Iris.

<sup>1022</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*

<sup>1023</sup> Fundación Ideas para la Paz (FIP).

<sup>1024</sup> Ocampo Gaviria, *Café, industria y macroeconomía*.

<sup>1025</sup> Unidad de Planeación Minero Energética (UMPE), *Boletín estadístico de minas y energía*.

en los recursos por regalías que manejaban las entidades territoriales. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación<sup>1026</sup>, el Gobierno nacional pasó de transferir 208.000 millones de pesos a entidades territoriales por concepto de regalías en 1990, a transferir 1,2 billones de pesos en 1998.

El fortalecimiento del sector de hidrocarburos redundó en ataques contra esta industria por parte de las FARC-EP y el ELN. Los ataques generaron réditos económicos a estos grupos, que se beneficiaban de cuotas extorsivas que exigían a las petroleras por su actividad en el territorio. La ofensiva de los insurgentes también sostenía una orientación política y militar al formar parte de campañas contra el manejo que se le daba a los recursos estratégicos, al demostrar fortaleza en el aspecto militar y capacidad de afectación por parte de las guerrillas<sup>1027</sup>.

Cabe destacar que, de acuerdo con los registros de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), si bien las FARC-EP son el actor que ejecutó más acciones armadas contra la industria petrolera, durante los años noventa el 70 % del total de estos ataques se le atribuyó al ELN<sup>1028</sup>. Estas acciones generaban afectaciones como derrames, suspensión del bombeo, voladuras de algunas secciones de los oleoductos e incendios.

En el primer semestre de 1992 se habían producido casi 29 atentados contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas. Como lo reportó el diario *El Tiempo*, esto significó el derrame de «81.400 barriles de petróleo que tienen un costo de 932 millones de pesos». Los costos de reparación de la infraestructura ascendieron a 499 millones de pesos, mientras que el trabajo de descontaminación costó 956 millones de pesos. «Los municipios han dejado de percibir 4.521 millones de pesos en regalías y se dejaron de producir 3,3 millones de barriles de crudo»<sup>1029</sup>.

---

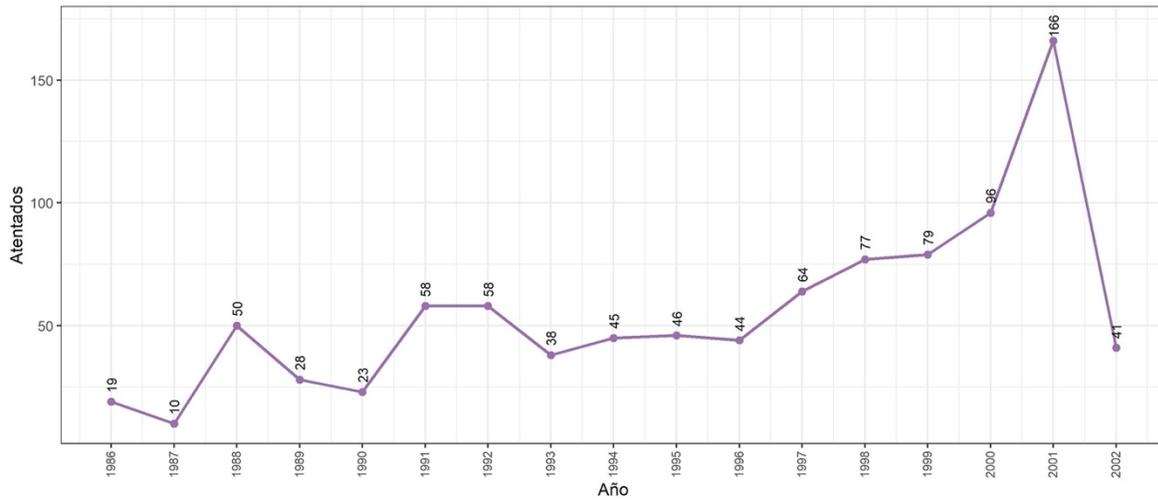
<sup>1026</sup> Departamento Nacional de Planeación, «Estadísticas históricas de Colombia».

<sup>1027</sup> Fundación Ideas para la Paz (FIP).

<sup>1028</sup> En 1.112 acciones no fue posible identificar el grupo armado, lo que equivale al 31 %. (Informe 748-CI-00563, Fundación Ideas para la Paz (FIP) y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), «Verdad y afectaciones a la infraestructura petrolera en Colombia en el marco del conflicto armado».

<sup>1029</sup> El Tiempo, «Remedios: la guerrilla cometió el peor atentado a un oleoducto», *El Tiempo*.

**Gráfica 15.** Atentados contra la estructura petrolera Caño Limón (1986-2002)



Fuente de los datos: Ecopetrol, corte del 21 de abril de 2020

Solo en uno de estos atentados, contra el oleoducto Colombia en julio de 1992, se derramaron 45.000 barriles de petróleo. El entonces presidente de Ecopetrol, Andrés Restrepo, calificó la situación como el «peor desastre ecológico del que se tenga noticia». Aseguró que el ataque afectó a varias comunidades del sur del departamento de Bolívar que realizaban actividades de pesca, porque se «contaminó la quebrada San Roque, el río Ité y el río Cimitarra, los cuales fluyen a los complejos cenagosos de Cantagallo y San Pablo»<sup>1030</sup>.

Al siguiente año (1993), el ELN hizo 64 atentados contra oleoductos, que dejaban como efecto colateral impactos humanitarios sobre los pobladores que habitaban cerca del oleoducto e importantes daños ambientales. Se calculaba que se habían derramado 56.500 barriles de crudo. El atentado más grave fue el ocurrido el 17 de agosto en Zaragoza, Antioquia, por las importantes repercusiones que produjo sobre los habitantes. Según *El Tiempo*, se produjo una gigantesca mancha de petróleo que viajó por el río Magdalena y dejó sin agua a 19 municipios de la costa del Caribe<sup>1031</sup>.

¿Puede hacer la paz un gobierno lesionado en la legitimidad, con un país polarizado en cuanto a su permanencia en el poder? Samper no tenía espacio para hablar de paz con las FARC-EP, pero había una oportunidad con el ELN. En abril de 1996, Werner Mauss, el alemán que había sido enviado por las empresas de su país a negociar secuestros y extorsiones con el ELN, propició una gira de un grupo de integrantes de esa guerrilla a Alemania. Entre ellos estaban Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino, segundo hombre en la jerarquía de la organización, para entonces.

Los buenos oficios del Gobierno alemán se encaminaban a propiciar un espacio en su país para que el ELN y el gobierno de Samper iniciaran diálogos. Sin embargo, el 14 de noviembre de 1996 Mauss y su esposa fueron detenidos en el aeropuerto de Rionegro por informaciones que propiciaron Álvaro Uribe Vélez, entonces gobernador de Antioquia, y su secretario de

<sup>1030</sup> *Ibíd.*

<sup>1031</sup> *El Tiempo*, «Oleoducto: Millonaria vena rota», *El Tiempo*.

Gobierno, Pedro Juan Moreno. Se les imputaron cargos de secuestro extorsivo y falsedad en documento<sup>1032</sup>.

La guerra estaba en un proceso de agudización sin precedentes. La Red de Iniciativas por la Paz, un movimiento pacifista con tendencia de centroizquierda, se encontraba en sus consignas con País Libre, la organización de mayor liderazgo en la lucha contra el secuestro. En un diálogo sin precedentes, ambos movimientos iniciaron el denominado Mandato Ciudadano por la Paz, cuyo primer capítulo fue el voto de los niños por la paz y su epílogo el Mandato Ciudadano que en octubre de 1997 fue votado por diez millones de personas, en el gesto más importante de opinión pública a favor de la negociación política. Esta fue una papeleta que se adicionó en las urnas dispuestas para las elecciones locales y mostraba el clima de opinión favorable a las negociaciones de paz. Samper creó el Consejo Nacional de Paz como una instancia estatal con alta participación de sectores de la sociedad, para que sirviera como máximo organismo consultivo para este tema. Esta figura estaba consignada en la Ley 418 de 1997 de orden público, que ponía las reglas del juego para las acciones en búsqueda de la paz.

La idea inicial del ELN era fundar el proceso de Convención Nacional con una reunión entre la primera y la segunda vuelta electoral en junio de 1998. Esperaban amarrar como compromiso político del nuevo gobierno el consenso que de allí saliera. En esos meses la paz se avizoraba como el tema fundamental en las campañas presidenciales de Horacio Serpa y Andrés Pastrana.

A pesar de la detención de los Mauss, siguieron los acercamientos y en los primeros días de febrero de 1998 el gobierno de Samper logró un preacuerdo con los elenos, firmado en el palacio de Viana en Madrid<sup>1033</sup>. Sin embargo, el 14 de febrero de 1998 murió en Cuba el máximo jefe de ese grupo, el sacerdote español Manuel Pérez, de una dolencia hepática. El ELN había pedido que no se divulgara el preacuerdo hasta que el Comando Central en pleno no lo aprobara. Pero este episodio inesperado dejó en vilo la aprobación, el preacuerdo se filtró y los guerrilleros decidieron que era mejor esperar al nuevo gobierno y estar al margen de los intereses electorales. Serpa, que había sido activo en estos acercamientos e incluso había viajado a Alemania a reuniones con el Gobierno de ese país, perdió las elecciones. Ganó Andrés Pastrana, quien había manejado una campaña fundamentada en un discurso de cambio y que prometía hacer la paz con las FARC-EP.

El 9 de julio de ese año, con Pastrana ya electo pero sin posesionarse aún, se produjo una reunión en Maguncia, Alemania, entre la cúpula del ELN, el Consejo Nacional de Paz y un grupo significativo de miembros de la sociedad civil. El propósito del encuentro era avanzar en un acuerdo para humanizar la guerra y en el diseño de la Convención Nacional, que era la propuesta política del ELN. Estas reuniones derivaron en el Acuerdo de Puerta del Cielo que estipulaba que la guerrilla estaría dispuesta a suspender los secuestros si el Gobierno solventaba su financiación. A su vez, el ELN se comprometió a no secuestrar menores, ancianos ni mujeres embarazadas; a acoger unilateralmente las recomendaciones humanitarias hechas por Amnistía Internacional y a respetar los bienes protegidos por el DIH como escuelas, hospitales y torres de energía, entre otros. Se pactó la realización de un foro nacional sobre los recursos energéticos,

---

<sup>1032</sup> Revista Semana, «Mauss a todo galope».

<sup>1033</sup> Lozano, «El Gobierno colombiano y la guerrilla del ELN pactan en Madrid un acuerdo de paz», *El País*.

mientras que el ELN se comprometió a suspender el sabotaje a los oleoductos. También se planteaba que la Convención Nacional sería un escenario para sentar las bases de transformaciones sociales y de la democratización del Estado. Esta Convención se podría desarrollar a través de mecanismos administrativos y legislativos o, incluso, a través de una Asamblea Nacional Constituyente<sup>1034</sup>.

De Maguncia los participantes salieron con el firme propósito de iniciar un proceso con amplia participación de la sociedad civil. Si a eso se sumaba que el nuevo gobierno estaba en reuniones directas con las FARC-EP, la esperanza de paz parecía resurgir. Pero el encuentro de Maguncia generó molestias en sectores que no entendían un proceso sin el Gobierno, que era lo que proponían los elenos. El jefe paramilitar Carlos Castaño salió de inmediato a decir que en Alemania se había reunido el ELN con «su» sociedad civil. En la siguiente reunión del Consejo Nacional de Paz, el defensor del pueblo José Fernando Castro informó que Carlos Castaño buscaba una reunión con un grupo de este Consejo. El presidente Samper autorizó los contactos y en menos de una semana se realizó en una finca de Tierralta la reunión conocida públicamente como el Acuerdo del Nudo de Paramillo.

Fue un encuentro tenso. Castaño se lanzó primero contra los empresarios por entrar al juego con la guerrilla y luego la emprendió contra los sindicalistas, en especial contra el presidente de la Unión Sindical Obrera (USO). Al finalizar, se pactaron aspectos humanitarios.

Este es un primer pulso político que demostró que las AUC, en cabeza de Castaño, buscaban un tratamiento político equiparable al que recibían las guerrillas y, sobre todo, una legitimación como grupo contrainsurgente. Eran los primeros pasos para dejar de ser ejércitos privados del narcotráfico, en alianzas con sectores de la fuerza pública y las élites económicas y políticas, a convertirse en un proyecto de poder o de dominio social y político.

Entre julio y octubre de 1998 los miembros del Consejo Nacional de Paz y el ELN lograron acordar la agenda, metodología y cronograma de la Convención. El tema más difícil tenía que ver con la participación del Gobierno en dicha reunión. Desde Maguncia se había sentido el poco interés que suscitaba en Víctor G. Ricardo el proceso con el ELN. De hecho, habiendo sido nombrado como alto comisionado para la paz el 11 de julio, declinó la invitación a la reunión de Alemania. Pero de parte del ELN tampoco había una intención incluyente. El 12 de octubre se realizó una reunión en Santa Ana, Antioquia, de la cual salió un número de 240 integrantes de la Convención y la fecha para su realización en febrero de 1999, con cinco foros temáticos<sup>1035</sup>.

Sin embargo, en la madrugada del 18 de octubre de 1998 el país se levantó con una noticia que echó todo por la borda: «Machuca arde». El atentado a un oleoducto sobre el río Pocuné en Segovia, Antioquia, había incendiado a un pueblo de pocas casas de madera habitadas por humildes mineros, casi todos afrocolombianos. Murieron 84 personas y algunas cargan hasta hoy las heridas en su piel. Por lo menos la mitad de ellos eran menores de edad.

---

<sup>1034</sup> El Tiempo, «El acuerdo de Puerta del Cielo», *El Tiempo*.

<sup>1035</sup> El Tiempo, «Despeje entraba convención del ELN».

## 54. Una silla vacía

El 7 de enero de 1999 Manuel Marulanda Vélez dejó vacía la silla que tenía asignada al lado de Andrés Pastrana. Seis meses atrás, el 9 de julio de 1998, ya elegido presidente, Pastrana había viajado a la selva a reunirse con el jefe guerrillero. Cumplía su palabra de encontrarse frente a frente para acordar lo básico del proceso de negociación que se iniciaba. En ese primer cara a cara Pastrana se comprometió a desmilitarizar un área de 42.000 kilómetros en cinco municipios del sur del país. Allá donde las FARC-EP tenían su retaguardia y buscaban instalar un poder dual.

Dicha reunión dejó claro que dos sentimientos gravitaban en las FARC-EP: la demanda de reconocimiento político y la desconfianza. La narrativa de que esta era una narcoguerrilla, un grupo criminal, había hecho mella en una organización con una tradición comunista. En 1997 Estados Unidos la había incluido en la lista de terroristas. Sin embargo, las FARC-EP aspiraban a ser consideradas una fuerza beligerante. En el campo militar, estaban atacando a su enemigo y sumando prisioneros con el fin de establecer un canje. La desmilitarización de cinco municipios era un reconocimiento tácito de su control territorial y la conversación entre Pastrana y Marulanda daba una simetría a la relación.

Parte de ese reconocimiento político se expresó cuando el 14 de octubre Pastrana, apoyado en la Ley de Orden Público, reconoció el carácter político de la guerrilla y estableció una zona de distensión de 42.139 km<sup>2</sup> por 90 días, comprendida entre los municipios de Mesetas, Uribe, La Macarena, Vista Hermosa (Meta) y San Vicente del Caguán (Caquetá). Pastrana también dio el aval como negociadores a tres de los jefes guerrilleros: Raúl Reyes, quien era del Secretariado y encargado de las relaciones internacionales; Joaquín Gómez y Fabián Ramírez. Los tres provenían del Bloque Sur, que era para entonces no solo el que tenía mayor músculo financiero, sino el que había propiciado golpes militares como el de Las Delicias en Putumayo.

Este trío negociador enviaba de por sí un mensaje sobre la realidad interna de las FARC-EP. Jacobo Arenas había muerto en agosto de 1990, poco antes del ataque a Casa Verde. Arenas cumplía un papel central en la estrategia política de ese grupo insurgente y fue relevado por el entonces segundo al mando: Alfonso Cano, quien junto a Iván Márquez y Pablo Catatumbo habían sido los negociadores en las fallidas conversaciones de Tlaxcala, en México.

El hecho de que los negociadores fueran los hombres de las finanzas y la guerra, en un contexto donde la guerrilla tenía la iniciativa militar, hacía prever un escenario duro. Además, Pastrana y Marulanda habían llegado al acuerdo de que se negociaría en medio del conflicto y ese poder militar lo encarnaba Jorge Briceño, la persona que le hablaba al oído al máximo jefe de las FARC-EP<sup>1036</sup>.

El segundo elemento que gravitó desde el comienzo en las negociaciones fue la desconfianza, que era intrínseca a Marulanda. En los años cincuenta, a pesar de acogerse a la paz de Lleras Camargo, él se negó a entregar las armas. Durante los ochenta la tregua había fracasado en parte por esa negativa a llegar a una dejación de armas. Casa Verde y el exterminio de la UP habían

---

<sup>1036</sup> Del lado del Gobierno la comisión negociadora era mixta: al comisionado Victor G. Ricardo se sumaron Camilo Gómez, el político conservador Fabio Valencia Cossio, el empresario Pedro Gómez Barrero, el exmilitar Gonzalo Forero Delgadillo y el periodista Juan Gabriel Uribe.

sumado más argumentos. Por tanto, el cese del fuego era un punto de llegada y el desarme ni siquiera estaba contemplado. El poder de las FARC-EP en ese momento descansaba en su aparato militar y si algo buscaban en la negociación era legitimar ese poder en un escenario político.

Pastrana, en cambio, llegaba a la negociación en El Caguán con una amplia legitimidad para la búsqueda de la paz. Tenía detrás de sí los diez millones de votos que un año atrás habían depositado los colombianos en el Mandato Ciudadano por la Paz, cuya apuesta podría resumirse en tres puntos: buscar una salida negociada, hacer de la paz una política de Estado y exigir el respeto del DIH. El mandatario tenía también el respaldo de los partidos políticos, los empresarios, la Iglesia y la comunidad internacional. En particular, se reunió en sus primeros días de gobierno con el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton. En este encuentro, Clinton se comprometió a apoyar la paz en Colombia y, de esta manera, aumentó la asistencia militar de ese país a Colombia<sup>1037</sup>.

A pesar de que Pastrana se jugó sus cartas para que ese proceso con la guerrilla saliera adelante, la desconfianza seguía allí por un problema cuya solución no se vislumbraba: los paramilitares. La estrecha relación entre miembros de las Fuerzas Militares y las AUC estaba expuesta. Estados Unidos había aprobado la Enmienda Leahy en 1996, que condicionaba cualquier ayuda militar de ese país al desempeño en derechos humanos de los países receptores de dichas ayudas. Incluso, les había retirado la visa a dos generales por su reconocida alianza con los paramilitares y había una fuerte presión sobre el Gobierno colombiano y la Fiscalía para que dieran resultados en esa materia. La Fiscalía creó la Unidad de Derechos Humanos que empezó a dar algunos resultados. En febrero de 1998 capturó a Víctor Carranza y lo acusó de conformar grupos paramilitares. El proceso sin embargo no avanzó y en 2001 fue puesto en libertad y exonerado de cargos. Posteriormente fue indemnizado como víctima de la justicia.

En abril de 1998, poco antes de las elecciones, los fiscales de Medellín habían allanado el parqueadero Padilla, donde encontraron al contador de las AUC, Jacinto Alberto Soto, alias Lucas, e información de al menos 30.000 transacciones realizadas en apenas cuatro años. Allí estaba consignada la red de apoyo financiero y militar, y la política de las autodefensas, incluida la relativa a Funpazcor y sor Teresa, quien había sido artífice de la legalización del masivo despojo en Tulapas, Antioquia, mediante la compra de tierras por parte del Fondo Ganadero de Córdoba entre 1997 y principios del año 2000.

Un exmagistrado relató así lo sucedido a la Comisión de la Verdad:

«Habíamos obtenido toda la información contable, no solo en libros sino también en CD. Es decir, toda la información material, física y digital. No solo respecto del financiamiento sino también de la integración de los grupos, porque aparecían cuadros, las nóminas del paramilitarismo. Y, además, ya la actividad respecto de Jacinto Alberto Soto, el que aparecía como el contador de las autodefensas, alias Lucas.

»La situación es que estábamos organizando toda esta investigación cuando recibimos, pues, la sorpresa que, por disposición de Bogotá, del fiscal general, y para solucionar las dificultades que nosotros teníamos logísticas, porque Bogotá tenía muchos más recursos, lo adecuado era

---

<sup>1037</sup> Entrevista 001-VI-00044. Hombre, exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia.

trasladar la investigación a Bogotá. Esto debió ser como en el mes de julio de 1998. Con una particularidad: el traslado de la investigación a Bogotá fue aprovechado por los paramilitares para liberar a Lucas»<sup>1038</sup>.

Lo que siguió fue el asesinato y exilio de quienes formaron parte de la investigación, la preclusión del caso y la muerte del expediente. Según uno de los magistrados que llevaba el caso, cuando quisieron acceder nuevamente a la investigación se dieron cuenta de que la información estaba destrozada. Ni siquiera se conservaron los libros de contabilidad y el expediente estaba mutilado<sup>1039</sup>.

El poder paramilitar estaba por encima de la acción de la justicia. En el caso de los militares, se reiteró el antiguo patrón de excusar la actuación de altos oficiales como casos de «manzanas podridas» y, en algunos casos, señalar que la exigencia de estándares de derechos humanos, que esta vez no venían solo de ONG sino del Gobierno de Estados Unidos, era fruto de una guerra jurídica. Esto, sin embargo, fue un elemento de contexto que cumplió un papel fundamental para que los militares aceptaran, aunque no con entusiasmo, el proceso de paz con las FARC-EP y el despeje.

Aunque Pastrana tenía una propuesta para hacer la paz con la guerrilla, no tenía una solución para el problema paramilitar. La justicia estaba siendo asesinada por los paramilitares y en otros casos comprada o cooptada por ellos. La fuerza pública, en la mayoría de los casos, no los perseguía. Pastrana no podía negociar con ellos, porque en el ordenamiento jurídico se consideraban un grupo criminal cuya única salida era el sometimiento a la justicia.

Los sometimientos habían quedado desprestigiados, después de la experiencia con el narcotráfico tampoco eran una opción: las AUC superaban esa retórica. Sin duda, eran criminales, pero tenían un entronque con el Estado, con los políticos y con el poder económico. Tenían tanto poder político como el que habían tenido los narcotraficantes. Castaño había demostrado que él también demandaba ese reconocimiento. Se repetía de algún modo la historia de Pablo Escobar y de los Rodríguez Orejuela: ya no querían ser poderes en la sombra, sino tener un lugar en el sistema del que creían ser parte y al que habían ayudado a sostener.

El 28 de diciembre de 1998, apenas diez días antes de la instalación de los diálogos del Caguán, los frentes V y XVIII de las FARC-EP rodearon el campamento de Carlos Castaño en el Nudo de Paramillo y en una batalla campal estuvieron a punto de matarlo. De acuerdo con Castaño, Salvatore Mancuso lo evacuó en medio de los combates en un helicóptero<sup>1040</sup>. Lo salvó Salvatore Mancuso, quien lo evacuó en medio de los combates en un helicóptero. La guerra entre ambos bandos iba *in crescendo* y se jugaba en ambos campos: era una disputa por territorio y por legitimidad política.

Ese 7 de enero de 1999, las FARC-EP explicaron que Marulanda no llegó al acto de instalación de los diálogos de paz porque tenía información de que había paramilitares infiltrados para matarlo. Para el Gobierno eso era un imposible, dado que la seguridad de la zona de

---

<sup>1038</sup> Hombre, exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia.

<sup>1039</sup> *Ibíd.*

<sup>1040</sup> Aranguren Molina, *Mi confesión*.

distensión estaba en manos de la propia guerrilla. Así se lo relató el comisionado de paz de la época a la Comisión de la Verdad:

«Él dijo que había decidido no asistir, que él llevaba 40 años sacándole el cuerpo a la muerte y que no se iba a prestar a sabiendas de que lo iban a asesinar. Yo le insistí que asistiera, le dije que era muy importante, que él era el símbolo de la guerrilla. Le dije [a Pastrana]: "Presidente, lo que él notificó es que no vendría, pero pues yo estoy viendo mucha seguridad de la guerrilla"»<sup>1041</sup>.

Años después, según Pastrana, un diplomático cubano le confesaría que Marulanda tuvo un cálculo político: si aparecía en la foto se creería que el acuerdo ya era un hecho y él era el comandante de un ejército en guerra. La foto sería una señal de debilidad<sup>1042</sup>.

El único embajador que asistió a la instalación de los diálogos fue el de Estados Unidos, Curtis Kamman, lo cual era una señal del voto de confianza que este país le daba al proceso. Para la comunidad internacional y la opinión pública, la ausencia de Marulanda fue un desplante e incluso una premonición de fracaso. Sin embargo, a Pastrana no lo tomó por sorpresa. Él ya sabía que existía la posibilidad de que el jefe guerrillero acudiera y aun así decidió asistir. El discurso de Marulanda lo leyó Joaquín Gómez y es uno de los documentos históricos que mejor permiten entender la génesis del conflicto. Es un memorial de agravios en el cual las FARC-EP se postulan como víctimas del Estado, obligadas por este a permanecer en la guerra<sup>1043</sup> a través de ciclos donde cambian los nombres, pero el tratamiento que reciben es el mismo: bandoleros, criminales y narcotraficantes.

Por su parte, el discurso de Andrés Pastrana estuvo basado en un valor concreto: el compromiso con la paz y la unidad nacional. Mientras el discurso del jefe guerrillero estuvo enfocado en las causas objetivas de la guerra y en un pasado que se perpetúa, el de Pastrana miraba hacia un futuro compartido y a la paz como un proyecto de nación: «Nada ni nadie nos debe impedir el derecho que tenemos a construir un país en paz»<sup>1044</sup>. Al respecto, Pastrana dijo lo siguiente ante la Comisión de la Verdad:

«Llevé a mi hijo, a Santiago, le dije: "Santiago, acompáñeme a la zona", era un acto de confianza precisamente que quería yo transmitirle a Marulanda, y siempre dije que así me deje la silla vacía Marulanda, me voy a sentar, porque esta es la clara demostración al país y al mundo que el presidente de Colombia está cumpliendo su palabra, que si hay una silla vacía también había una silla ocupada y esa silla ocupada era la de un presidente que cumplía su palabra y que estaba comprometido con la paz de Colombia»<sup>1045</sup>.

La imagen de Pastrana sentado, vestido con una camiseta blanca, con una bandera de Colombia de fondo y a su costado una silla desocupada, fue la metáfora de las narrativas que se posicionaron durante ese proceso. De un lado aparece el mandatario, paciente y comprometido con la causa de la paz, y del otro, una ausencia. De un lado, un tipo embarcado en una causa

---

<sup>1041</sup> Entrevista 769-PR-00718. Hombre, experto, negociador de paz.

<sup>1042</sup> Entrevista 442-PR-03404. Andrés Pastrana Arango, expresidente.

<sup>1043</sup> Centro de Estudios Miguel Enríquez CEME y Archivo Chile, «La Organización en Marcha: Las Conferencias de FARC-EP».

<sup>1044</sup> «Instalación de la Mesa de Diálogos con las FARC -7 de enero de 1999-».

<sup>1045</sup> Entrevista 442-PR-03404. Andrés Pastrana Arango, expresidente.

perdida y del otro, un lugar destinado a un actor que nunca llegó. De un lado, un gesto de confianza; del otro, desconfianza.

Ese día el Gobierno y las FARC-EP hicieron una declaración conjunta en la que reiteraban su voluntad de buscar la reconciliación de los colombianos y confirmaban la instalación de una mesa de diálogo, en la que se prepararía una agenda y un cronograma para adelantar negociaciones formales de paz<sup>1046</sup>.

Un mes después sobrevino la primera crisis cuando la guerrilla anunció un congelamiento unilateral de los diálogos por la incursión de paramilitares en Putumayo, el territorio donde eran fuertes los tres negociadores de las FARC-EP y donde estaba el centro de gravedad de la lucha contra las drogas en ese momento. Pero el primer golpe a la credibilidad y apoyo al proceso vino en marzo de 1999, cuando el Frente X de esa guerrilla asesinó en Arauca a tres indigenistas estadounidenses que tenían secuestrados. Casualmente en ese momento el Departamento de Estado estadounidense había enviado a Phil Chicola a reunirse con Raúl Reyes a Costa Rica. Así lo recordó Rodrigo Granda, del equipo internacional de las FARC-EP, ante la Comisión de la Verdad:

«Juntar a los gringos y juntar a las FARC-EP no era una tarea sencilla, pero eso se hizo en Costa Rica y los gringos escuchan y están interesados en que de pronto se haga un proceso de paz en Colombia. Ahí se puso una nueva cita en Panamá. Entonces, ¿qué ocurrió? En Arauca se hizo una operación militar y se capturaron a tres indigenistas. Yo creo que eran los únicos tres gringos buenos que había en el planeta Tierra. Dos de ellos habían estudiado en Cuba y estaban siempre al lado de las causas más nobles; eran lingüistas e investigadores... los camaradas nuestros consideraron que estos tres indigenistas eran agentes de la CIA y los mataron. Pero no solamente los mataron, sino que pasaron la frontera y los depositaron en territorio venezolano en un momento donde queremos conversar con la gente de Chávez sobre asuntos de la frontera. Cuando se dice que nosotros éramos los responsables de estos asesinatos, la popularidad de las FARC-EP se desplomó. La gente de Chávez canceló la cita con nosotros, Peter Romero (Phil Chicola) no volvió a aparecer, y nosotros nos quedamos con este lastre de haber asesinado gente buena e inocente»<sup>1047</sup>.

Desde ese momento, el Gobierno estadounidense no volvió a buscar encuentros con las FARC-EP, «ni aceptó ninguna invitación a reuniones o actos del proceso de paz»<sup>1048</sup>. El Gobierno colombiano solicitó la entrega de los responsables para ser juzgados, pero las FARC-EP dijeron en una escueta comunicación que estos serían sancionados bajo las normas de la organización. El responsable era Noé Suárez Rojas, alias Grannobles, el hermano de Jorge Briceño, o el Mono Jojoy, la persona con más poder en esa guerrilla después de Marulanda. «Eso le costó el fusilamiento a Grannobles. Apenas murió el Mono [Jojoy] a Granobles lo ajustician por eso. Las FARC-EP no perdonan... Grannobles hizo eso en el 2000, pues en el 2012 lo fusilaron».

---

<sup>1046</sup> Gobierno Nacional y FARC-EP.

<sup>1047</sup> Entrevista 084-PR-02988. Compareciente, actor armado, hombre.

<sup>1048</sup> Valencia, *Adiós a la política, bienvenida la guerra*, 201.

Era verdad que las FARC-EP estaban obteniendo reconocimiento político. Pero el reconocimiento, que es el valor que otorgan otros, depende para el caso de un grupo en armas de la legitimidad de sus acciones. Un caso era que las FARC-EP se enfrentaran con sus enemigos en batallas campales. Esa es la guerra. Otro era que mataran en estado de indefensión a personas que no tenían nada que ver con la guerra, basados en el prejuicio de que todos los ciudadanos de Estados Unidos eran de la CIA y, por tanto, enemigos. La desconfianza en la buena fe de las FARC-EP también comenzó a crecer.

## 55. La guerra sigue su curso

La crisis de los diálogos se superó el 9 de mayo de 1999 cuando se presentó públicamente una «Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia», firmada en el caserío de La Machaca, en la cual se establecían doce puntos guía para las conversaciones<sup>1049</sup>. Es importante señalar que las FARC-EP tenían un programa de diez puntos que enarbolaban desde 1993 y que era una agenda de transformaciones sociales y políticas que incluía la realización de una nueva constituyente.

A pesar de que la guerrilla tenía su programa, la agenda conjunta era más escueta pero no por ello menos compleja. Esta incluía, primero, temas sociales y económicos; segundo, derechos humanos, derecho internacional humanitario y relaciones internacionales; y tercero, democracia y estructura del Estado. Cada uno de estos ejes tenía subtemas para discutirse ampliamente a través de audiencias públicas y escuchando a expertos. El primer aspecto era el económico. Se podía llegar a acuerdos parciales y vagamente se decía que en el camino se podían producir hechos de paz. Seguir adelante implicó prorrogar la zona de distensión, pero esto no cayó bien en varios sectores.

Los ánimos entre los militares estaban caldeados por las denuncias sobre abusos en la zona de distensión. A eso se sumó que en marzo de ese 1999 el ELN pidió su propia zona de despeje en el sur de Bolívar, lo que causó una reacción en cadena de los alcaldes de esta región en contra de esa posibilidad y, más adelante, un verdadero movimiento influenciado por el Bloque Central Bolívar para evitar un diálogo con esa guerrilla allí. Al mismo tiempo, ya eran 320 los militares y policías en poder de las FARC-EP y no se había dicho nada sobre su liberación. Sus madres y familiares se movilizaron y presionaron para que el Gobierno pusiera esto sobre la agenda en El Caguán, sin éxito<sup>1050</sup>.

A eso se sumaron dos hechos que, aunque aparentemente aislados del problema de la paz, tuvieron gran incidencia en ella: el primero fue la recesión económica. El coletazo de la crisis asiática golpeó a Colombia, que por primera vez tuvo un crecimiento de -4,1 %. El segundo fue que, sumado a la recesión, en enero se produjo un terremoto en el Eje cafetero. Era entendible que la incertidumbre económica, el duelo colectivo de la tragedia y la violencia que no cesaba generaban mayor pesimismo en el país. Esta situación fue reseñada por Pastrana ante la Comisión de la Verdad:

«Recibí una situación caótica en lo económico, en el campo doméstico una crisis internacional sin precedentes conocida como la crisis del sudeste asiático, que fracturó todos los canales económicos en el mundo. Esa crisis tuvo muchas repercusiones en Colombia. Quizás la más evidente fue la bancaria y de las instituciones de crédito, las cuales por el crecimiento de la cartera

---

<sup>1049</sup> Gobierno Nacional y FARC-EP, «Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia». Estos puntos eran: 1. Solución política negociada. 2. Protección de los derechos humanos como responsabilidad del Estado. 3. Política agraria integral. 4. Explotación y conservación de los recursos naturales. 5. Estructura económica y social. 6. Reformas a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico. 7. Reforma política para la ampliación de la democracia. 8. Reformas del Estado. 9. Acuerdos sobre derecho internacional humanitario. 10. Fuerzas Militares. 11. Relaciones internacionales. 12. Formalización de los acuerdos.

<sup>1050</sup> Díaz Marroquín, *Significado dado al secuestro de miembros de la Fuerza Pública en el contexto del conflicto armado colombiano*, 2016.

impagada y su debilitamiento patrimonial estuvieron a punto de ser intervenidas con el cerramiento de sus puertas»<sup>1051</sup>.

Las relaciones entre los militares y el Alto Comisionado de Paz se tensionaron, porque los primeros sentían que la actitud del Gobierno era laxa adentro y afuera del Caguán. Y porque la violencia no daba tregua, las tomas y combates eran de una guerra a muerte. Poco después de anunciada la agenda conjunta y la metodología, el ministro de Defensa Rodrigo Lloreda Caicedo renunció el 26 de mayo de 1999. Su dimisión fue seguida por al menos 50 oficiales de alto rango, entre ellos 18 generales inconformes por la «continuación de la zona de distensión y las dádivas que esto significaba para la guerrilla»<sup>1052</sup>. El rechazo al anuncio sobre los diálogos también tuvo que ver con que ya las Fuerzas Armadas estaban recuperando la iniciativa militar. Lloreda había dejado los cimientos del Plan Colombia y tanto la Armada como la Fuerza Aérea recibían recursos; no tanto el Ejército, pues sobre este pesaban sospechas por parte de Estados Unidos.

Durante los dos siguientes años, hasta julio de 2001, hubo una doble dinámica: por un lado se hablaba de paz en El Caguán y por el otro la guerra seguía su curso. Ambas partes se fortalecieron financiera y militarmente. San Vicente del Caguán se convirtió en un sitio donde muchos sectores sociales quisieron ser escuchados. Por allí pasaron 23.795 personas y 1.069 expositores<sup>1053</sup>.

De acuerdo con las cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 1999 fue el año en que se registraron más incursiones guerrilleras (por lo menos 122) en centros poblados y cabeceras municipales<sup>1054</sup>. Sin embargo, también desde ese año se presentó un ascenso exponencial de combatientes de las FARC-EP muertos en combate con la fuerza pública. A eso se sumaron secuestros y asesinatos selectivos, los cuales tuvieron sus índices más altos entre 1998 y 2003.

---

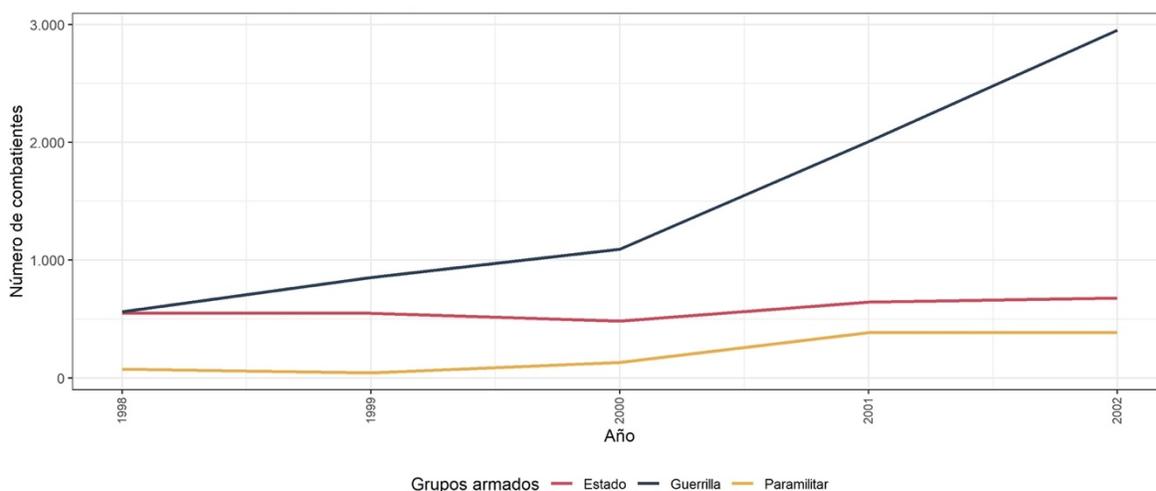
<sup>1051</sup> Entrevista 442-PR-03404. Andrés Pastrana Arango, expresidente.

<sup>1052</sup> Kline, *Chronicle of a failure foretold*, 74.

<sup>1053</sup> Ver Caso Zona de Despeje: CUANDO LA GUERRILLA FARC- EP QUISO SER ESTADO. 2022

<sup>1054</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

**Gráfica 16.** Combatientes muertos por grupo armado (1998-2002)



**Fuente de los datos:** CNMH, corte de noviembre de 2021

El crimen del secuestro pasó de ser un método de financiación a convertirse en un arma política para presionar un intercambio humanitario entre prisioneros del Estado y de la insurgencia. Así, en el transcurso de los diálogos ocurrieron casos con repercusión mediática en el marco del conflicto. El ELN cometió también secuestros masivos y hubo rechazo por parte de la gente, con la marcha «No más secuestro», realizada en junio de 1999.

Las masacres de las AUC se extendieron por el país y no solo eran para expulsar a las guerrillas, sino también a la población campesina. La Gabarra, El Salado y Naya son algunas de ellas, de las que se hablará más adelante.

En enero 28 del año 2000 se reunieron de nuevo el Gobierno y las FARC-EP. Acordaron una nueva agenda dividida en tres bloques para ser abordada en dieciocho meses: primero, el modelo social y económico, luego los derechos humanos, el DIH y la política internacional y, por último, la reforma política. Para abordar el primer punto, Pastrana invitó a empresarios del país e incluso a la Bolsa de Nueva York.

El 3 de febrero, las dos delegaciones iniciaron un viaje a Europa por cuatro semanas, gestionado por el representante especial del secretario general de Naciones Unidas para Colombia, con el fin de enriquecer las discusiones sobre el modelo económico colombiano con las visitas a países escandinavos y de Europa oriental, mejorar las relaciones entre los equipos negociadores e incrementar la exposición de las FARC-EP a la comunidad internacional. A pesar de que al volver del viaje ambas partes emitieron un comunicado conjunto que parecía manifestar un avance en los acuerdos y posiciones, meses después no hubo progresos.

La respuesta de las FARC-EP fue expedir en marzo del año 2000 la Ley 002, sobre la tributación; la Ley 003, sobre la corrupción administrativa; la Ley 004, alimentaria antitransgénicos y de defensa de la producción nacional; la Ley 005, sobre reclutamiento, en las que se establecieron el cobro de «impuesto» a las grandes industrias, una multa a quienes cometieran actos de corrupción, el bloqueo a las industrias multinacionales y, finalmente, un

cambio en la política de reclutamiento para detener la vinculación de las personas menores de 15 años<sup>1055</sup>.

Con base en estas leyes, los frentes guerrilleros comenzaron a secuestrar, amenazar y constreñir a funcionarios públicos y de elección popular; a generalizar la extorsión y sobre todo a reclutar menores de edad para sustentar su estructura militar, aunque su decisión sobre reclutar a mayores de 15 años se ajustaba al DIH, no respondía a la demanda que la sociedad y en particular el mandato por la paz les había hecho: dejar a los menores por fuera de la guerra.

---

<sup>1055</sup> Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional, 269.

## 56. El rostro del paramilitarismo en el declive de los diálogos

«¿Cómo cree Carlos Castaño que se lo imaginaban los colombianos?»<sup>1056</sup>. Así empezó la entrevista a Carlos Castaño realizada por Darío Arizmendi y emitida por el Canal Caracol el 1 de marzo del 2000. Esta fue la primera vez que el jefe paramilitar mostró su rostro ante los medios de comunicación. La emisión de la entrevista, de acuerdo con el diario *El Tiempo*<sup>1057</sup>, registró un *rating* superior a los 19 puntos (un éxito televisivo). En el escenario en que se realizó, Castaño estaba sentado frente a su interlocutor, vestido con camisa y corbata, al igual que este, en lo que parecía ser el pasillo exterior de una casa. El intercambio se emitió tan solo una semana después de la masacre perpetrada por las AUC en el corregimiento bolivarense de El Salado. A aquella pregunta, Castaño respondió: «Una persona común y corriente que ha tenido que ocultar su rostro por medidas de seguridad y que, supongo, algunos piensan que soy un hombre violento, un hombre de guerra, pero no. Yo creo que soy un hombre con vocación de paz»<sup>1058</sup>.

Castaño apareció ante los medios de comunicación un año después del inicio de los diálogos del Caguán y se mostró como un interlocutor dispuesto a unas posibles conversaciones de paz en las que participaran las AUC. Más allá de esta disposición, la entrevista fue paradigmática porque ponía en escena a un actor político y, por ende, a una narrativa concreta en un momento de búsqueda de una salida negociada al conflicto. A esta aparición de marzo se le sumaría una segunda entrevista a profundidad, realizada por Claudia Gurisatti para el programa *La Noche* del Canal RCN, el 9 de agosto del 2000. Esta exposición mediática precedió, a su vez, la publicación en 2001 del libro *Mi confesión*, escrito por el periodista Mauricio Aranguren, en el que Castaño contó su historia personal y la enlazó con el relato de distintos hechos ocurridos en el marco del conflicto, usando una sofisticada estrategia propagandística y valiéndose de verdades y mentiras.

Castaño enarbolaba un discurso contrainsurgente en el que justificó la existencia del paramilitarismo en la medida en que el Estado era incapaz de vencer a la guerrilla. Para él, no era posible derrotar con métodos regulares a un grupo armado que actuaba de forma irregular. Por tanto, las autodefensas eran presentadas como una necesidad para salvaguardar los intereses de la nación.

Luego de la entrevista realizada por Darío Arizmendi, el diario *El Tiempo* y La FM hicieron una encuesta<sup>1059</sup> a 1.056 personas de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Barranquilla y Medellín que habían visto la emisión. La encuesta arrojó que el 46,62 % de las personas consultadas indicó que su percepción sobre Castaño seguía igual, mientras que para el 37,67 % esta había mejorado y para el 12,48 % había empeorado. El líder de las AUC incursionaba en los medios de comunicación y daba la cara a Colombia. El paramilitarismo, a partir del 2000, encontraba su voz y su rostro, se declaraba el ejército de la clase media y se posicionaba como un actor necesario para derrotar a un enemigo común: las guerrillas.

La búsqueda por obtener reconocimiento político ya había sido correspondida por Pastrana, quien le había pedido al nobel García Márquez y al expresidente español Felipe González que se

---

<sup>1056</sup> Entrevista a Carlos Castaño [videograbación] / entrevistador Darío Arizmendi.

<sup>1057</sup> *El Tiempo*, «Betty y Castaño».

<sup>1058</sup> Entrevista a Carlos Castaño [videograbación] / entrevistador Darío Arizmendi.

<sup>1059</sup> *El Tiempo*, «El impacto de Castaño en la TV».

reunieran en Madrid con una delegación de personas cercanas a Carlos Castaño<sup>1060</sup>. La reunión buscaba que las AUC dejaran su ofensiva contra el ELN y frenaran las masacres. Sin embargo, esta iniciativa no dio frutos.

Mientras tanto, las FARC-EP iban en dirección contraria. El 29 de abril del 2000 se lanzó el Movimiento Bolivariano y se formularon los estatutos del Partido Comunista Clandestino (PCCC)<sup>1061</sup>, en los que se exponen los principios, requisitos para ser militante, obligaciones y derechos, estructura, finanzas y disciplina de ese Partido. La decisión, que supeditaba la actuación política a los acumulados de la guerra, se profundizó y tuvo implicaciones fuertes. La creación de milicias, la manera como subordinaron a organizaciones sociales y la presión incluso sobre las antiguas bases del Partido Comunista deterioraron aún más los vínculos de la guerrilla con la población civil, tal como lo relataron a la Comisión de la Verdad algunos dirigentes comunistas en Sumapaz<sup>1062</sup>.

En abril del año 2000 Jorge Briceño Suárez reiteró el malestar que sentía la guerrilla debido a que el Estado estuviera fortaleciendo sus Fuerzas Armadas y el Gobierno de Estados Unidos mantuviera el Plan Colombia, que acababa de ser presentado al Congreso de Estados Unidos. Y el 26 de abril renunció el alto comisionado para la paz, Víctor G. Ricardo, quien sostuvo ante la Comisión de la Verdad que los diálogos ya habían llegado a un punto muerto<sup>1063</sup>:

«Se produjo aquel evento en que los militares comenzaron a oponerse, varios renunciaron y yo le dije un día al presidente: "Yo creo que, para el bien de la paz, yo debo retirarme, porque ya estamos tratando el cese al fuego, lo vamos a hacer y estoy seguro que el que lo voy a violar soy yo, porque las gentes que me hacen oposición con tal de hacerme quedar mal, pues van a violar y dañan es el ideal nacional. Entonces yo considero que me debo ir, por otra parte, el ambiente de seguridad está bastante pesado.

»Él en ese momento me dijo que era absurdo que yo me fuera. Yo le pedí que averiguara, tres o cuatro días después me dijo: "Mire, puse al DAS a que me averiguara y realmente el ambiente contra usted es muy fuerte por parte del sector militar, sabemos que los paramilitares también están amenazando, la carta del fiscal, de manera que evidentemente yo sí considero que de pronto hay que tomar alguna medida para salvar el proceso y también salvar su vida". Entonces no me voy porque me esté dando miedo estar o que me maten, me podrán matar, pero lo importante es que sobreviva el proceso de paz»<sup>1064</sup>.

Posteriormente, la crisis se profundizó por dos hechos ocurridos en septiembre de 2000: primero, el secuestro de un avión comercial de la aerolínea Aires y su aterrizaje forzoso<sup>1065</sup> el 8

---

<sup>1060</sup> Entrevista 442-PR-03404. Andrés Pastrana Arango, expresidente.

<sup>1061</sup> Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional, 253-79.

<sup>1062</sup> Para profundizar revisar el volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final, capítulo dedicado a la región Centro-Andina.

<sup>1063</sup> Entrevista 769-PR-00718. Hombre, experto, negociador de paz.

<sup>1064</sup> Ibid.

<sup>1065</sup> El Tiempo, «Arnobio, el primer aeropirata del Caguán», *El Tiempo*. El guerrillero Arnobio Ramos desvió un avión de la aerolínea Aires que cubría la ruta Neiva-Florencia. «Empuñando una pistola Pietro Beretta, Ramos, quien pertenece a las FARC-EP desde hace ocho años, aprovechó que efectivos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) lo trasladaban de Neiva (Huila) a Florencia (Caquetá) en cumplimiento de una diligencia judicial, para secuestrar la aeronave y desviarla a la zona custodiada por su organización».

de septiembre en la zona de despeje, específicamente en San Vicente del Caguán<sup>1066</sup>. Y segundo, el anuncio de un paro armado en Putumayo, debido al despliegue de la ofensiva antinarcóticos del Plan Colombia. Las FARC-EP demandaron la inmediata terminación del componente militar del Plan, que no se detuvo en su implementación.

Afuera de la zona de distensión, sin embargo, la guerra sucia y el terror se incrementaban en un juego de espejos que buscaba estremecer a las clases medias y élites del país. A los asesinatos de Mario Calderón y Elsa Alvarado, el 19 de mayo de 1997, y el de Eduardo Umaña, el 18 de abril de 1998, se sumó el de Jaime Garzón, el 13 de agosto de 1999. Un año atrás, el periodista había sido mediador en la liberación de personas secuestradas de manera masiva en Cundinamarca. Gran parte de estos crímenes los cometió la banda La Terraza bajo órdenes de las AUC.

Las FARC-EP hicieron lo mismo. El 12 de mayo de 1998 habían asesinado al general Fernando Landazábal y el 15 de septiembre de 1999 a Jesús Antonio Bejarano en el propio campus de la Universidad Nacional. Bejarano era uno de los intelectuales colombianos que más había reflexionado para entonces sobre los procesos de paz en Colombia, un abanderado de la paz que había hecho las veces de plenipotenciario del Gobierno en las conversaciones de Tlaxcala<sup>1067</sup>. La guerra se extendió a las universidades, a las cárceles y a barrios de ciudades como Medellín.

Para entonces ya una gran parte de la sociedad colombiana estaba hastiada de la violencia. El 6 de junio de 1999 en Cali se produjo una gran movilización bajo la consigna «¡No más!», tras el secuestro por parte del ELN de 194 personas que asistían a una eucaristía en la iglesia La María del barrio Ciudad Jardín<sup>1068</sup>. Según los reportes de la época, las marchas se replicaron en por lo menos 21 municipios del país y participaron alrededor de 1,5 millones de personas<sup>1069</sup>. El 24 de octubre se realizó una Gran Marcha Nacional que estuvo organizada por Redepaz, la Fundación País Libre y Viva la Ciudadanía, entre otras. Este evento demandaba tres cuestiones concretas: «sacar a los civiles del conflicto, alto al fuego y negociación ya»<sup>1070</sup>. Así mismo, se mantenía el lema «¡No más!» como rechazo a la violencia.

En octubre del 2000 se publicaron las imágenes de los secuestrados de las FARC-EP reclusos en espacios cercados con alambre de púas. Estas imágenes asemejaban el cautiverio de los secuestrados en los campos de concentración nazis y generaron un gran impacto en la opinión pública. Al respecto, una periodista habló a la Comisión de la Verdad sobre el «descrédito total» que supusieron estas imágenes para las FARC-EP de cara al periodismo y a la opinión pública.

«De la vaina de las FARC, los secuestros, el cuento, la retención de toda esta gente, cuando se vieron las primeras fotos que parecían campos de concentración de todos estos soldados. Y acuérdate de todas las tomas que hizo las FARC-Ep, muy exitosamente, donde cogió muchos

---

<sup>1066</sup> Kline, *Chronicle of a failure foretold*, 85.

<sup>1067</sup> Ver acto de reconocimiento en Comisión de la Verdad, «Homenaje a Jesús Antonio Bejarano», 30 de octubre de 2020.

<sup>1068</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), «Iglesia La María».

<sup>1069</sup> Semana, «La gran marcha», *Semana*.

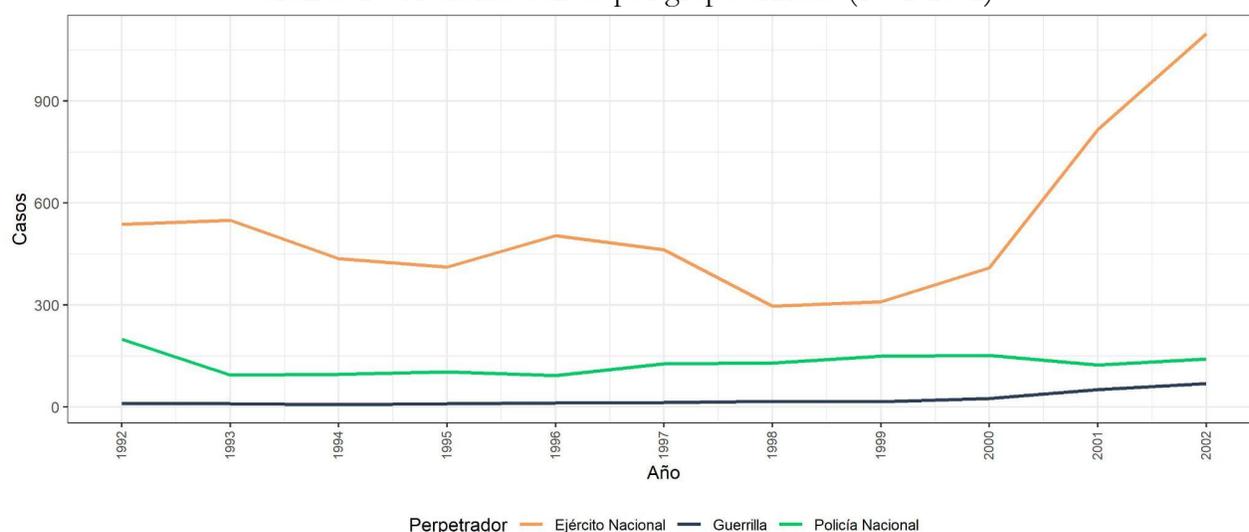
<sup>1070</sup> *Ibíd.*

militares. Estas tomas parecían de verdad campos de concentración. Era como el descrédito total de las FARC-EP: esto es una guerra y estos tipos se quieren tomar el poder»<sup>1071</sup>.

Salvo contadas treguas de fin de año, la confrontación armada se mantuvo vigente. Apenas el 3 de julio del 2000, 18 meses después de que se iniciaron los diálogos, el Gobierno y las FARC-EP intercambiaron sobres cerrados con sus propuestas para un cese al fuego bilatera<sup>1072</sup>; así, desescalar el conflicto se convirtió en un punto de discusión entre ambos. Pero se avanzó muy poco a pesar del clamor nacional para que cesara la violencia. Sobre las discusiones respecto al cese al fuego, un alto funcionario del gobierno de Pastrana le dijo a la Comisión de la Verdad lo siguiente:

«Yo creo que no se llevó a cabo porque faltó tiempo. Al final del Caguán estuvimos muy cerca de lograr un cese al fuego y en la medida que iba avanzando el proceso tanto las FARC-EP como el Gobierno dicen: “Nos vamos a quedar sin margen de negociación, están acabando con los pueblos, agarrando a bala limpia pues todo”. Atacaban y atacaban, consiguiendo bombas, y se llegó a la conclusión de que tocaba buscar un cese al fuego. Teníamos dieciocho puntos claros sobre cómo íbamos a hacer el cese al fuego pero ya estaba muy encima la montaña, en todo caso ya era 2002. Había mucha presión para romper El Caguán»<sup>1073</sup>.

**Gráfica 17.** Acciones bélicas por grupo armado (1992-2002)



Fuente de los datos: CNMH, corte de noviembre de 2021

El 14 de noviembre del 2000 las FARC-EP congelaron de nuevo los diálogos, argumentando la falta de acción del Estado contra los paramilitares. Un informe de la CIA advertía en 1998 que:

Algunos oficiales militares de alto rango –que ya desconfían del proceso de paz y se sienten frustrados por el pésimo desempeño de los militares en el campo de batalla– pueden considerar cada vez más que hacer la vista gorda –y tal vez incluso ofrecer apoyo tácito– a los paramilitares es su mejor opción

<sup>1071</sup> Entrevista 400-PR-00316. Mujer, periodista.

<sup>1072</sup> El Clarín, «Violencia en Colombia: Auspicioso final de las conversaciones entre el gobierno y la guerrilla», *El Clarín*.

<sup>1073</sup> Entrevista 1272-PR-03495. Hombre, exministro.

para contraatacar a la guerrilla [...] los vínculos de información y los casos de coordinación activa entre las fuerzas armadas y los paramilitares probablemente continuarán y tal vez aumentarán<sup>1074</sup>.

Castaño había decidido actuar igual que la guerrilla y secuestró a un grupo de siete congresistas en octubre del 2000. Las FARC-EP suspendieron el diálogo con el Gobierno como señal de protesta porque el ministro del Interior, Humberto de la Calle, se había reunido con Castaño para buscar la liberación de los secuestrados. Las FARC-EP tenían razón en algo: con las AUC no había un proceso de paz en marcha, pero se les trataba como si lo hubiera. Para entonces se había realizado un congreso ganadero en el que Álvaro Uribe Vélez dijo que de llegar a ser presidente acabaría con la zona del Caguán.

---

<sup>1074</sup> Cable desclasificado, Intelligence Report, Central Intelligence Agency (CIA), «Colombia: Paramilitaries Assuming a Higher Profile», 31 de agosto de 1998, Colombia Documentation Project (NSA).

## 57. La ruptura

Con la confianza rota y los diálogos al borde del colapso, Pastrana se jugó una última carta: viajó al Caguán el 9 de febrero de 2001 y se entrevistó personalmente y a solas con Manuel Marulanda. Era la primera vez que el máximo jefe de esta guerrilla se reunía frente a frente con un presidente. Versiones entregadas a la Comisión de la Verdad por exmiembros del Secretariado de las FARC-EP reafirmaron que era muy poco usual que el líder insurgente aceptara una reunión a solas. Según los exguerrilleros, Marulanda le dijo al presidente que para salvar el proceso debía acabar con el paramilitarismo. De este encuentro salió el Acuerdo de Los Pozos<sup>1075</sup>, que intentaba salvar el proceso de paz y que ponía en el centro de la discusión el cese del fuego y las hostilidades.

Tres meses atrás, Pastrana les había dado aire a las negociaciones cuando en noviembre de 2000 convocó un Frente Común por la Paz y contra la Violencia, que constaba de once puntos y que fue firmado por él, por el presidente del Congreso y por los presidentes de los partidos políticos, incluidos algunos de izquierda. Los dos primeros puntos del acuerdo suscrito expresaban los dos puntos centrales del Frente Común: el diálogo y la condena a la violencia<sup>1076</sup>.

En su declaración, el Frente Común condenó la violencia como herramienta de lucha política:

Condenamos los secuestros, las masacres, la desaparición forzada, la extorsión, los homicidios fuera de combate, los paros armados, el uso de armas proscritas universalmente y la destrucción de la riqueza pública y privada. La paz exige la defensa y la promoción de la libertad como derecho supremo de la dignidad humana. Condenamos toda acción que por fuera de la ley pretenda restringirla y es un deber de los ciudadanos exigir su respeto de manera solidaria<sup>1077</sup>.

Poco después de firmado el Acuerdo de Los Pozos, en abril de 2001 el presidente Pastrana dio un discurso a los militares en el que advirtió que no toleraría más complicidades con las AUC. El 10 y 11 de mayo se acordó la creación de dos comisiones: una para avanzar en las discusiones sobre mecanismos para acabar con el paramilitarismo y otra para evaluar e informar a la opinión pública sobre el cumplimiento del propósito de la zona de distensión<sup>1078</sup>.

Por una razón que nadie comprendió en ese momento, Carlos Castaño renunció a la jefatura principal de las AUC. Las autodefensas vivían una disputa intestina alrededor del narcotráfico que ponía en cuestión la narrativa que había instalado Castaño: la de un hombre que se defendía de la guerrilla. Las AUC estaban actuando básicamente para los intereses de los narcotraficantes, especialmente los del norte del Valle, que tenían vasos comunicantes con sectores de la Policía. A finales de 1998 habían sido asesinados en sus propias disputas tanto Pacho Herrera como Orlando Henao, o Chepe Santacruz, que eran jefes de la mafia en Cali. Los demás se habían sometido a la justicia o habían sido detenidos, como los Rodríguez Orejuela. Los jefes del narcotráfico ya no eran hombres de negocios, sino pistoleros.

Muchos de estos narcos confluyeron a las AUC y, aunque en un principio Castaño quiso tener el control, para este momento ya no lo tenía. Cada narcotraficante actuaba a su manera y el

---

<sup>1075</sup> Pastrana Arango y Marulanda Vélez, «Texto del Acuerdo de Los Pozos».

<sup>1076</sup> Pastrana Arango et al., «Texto del Acuerdo Nacional Conformación Frente Común por la Paz».

<sup>1077</sup> *Ibíd.*

<sup>1078</sup> FARC-EP, *Procesos de Paz*, XIV:349.

objetivo, por encima de cualquier interés de contrainsurgencia, era proteger y abrir rutas para el negocio. A veces lo hacían mediante disputas con las FARC-EP y en otras en acuerdos tácitos o explícitos. Los narcoparamilitares estaban abriendo espacio en la región del Naya y se habían creado el Bloque Centauros y el Bloque Central Bolívar de las AUC. Todo esto respondía a una mayor alianza con el narcotráfico.

Sin embargo, al mismo tiempo se estaba haciendo una reunión de Santafé Ralito que no era la única ni la primera, pero sí la más emblemática. El encuentro fue convocado por Luis Carlos Ordogoitia, un conservador cercano a Pastrana. Muchos políticos del Caribe aseguran que asistieron creyendo que era una reunión autorizada por el presidente, que estaba buscando caminos para la paz con las AUC. Allí estuvieron Mancuso y algunos de los políticos de su entraña. Lograron un acuerdo firmado por todos, en el que se hablaba de refundar la patria. Se trataba de un acuerdo electoral para elegir congresistas, alcaldes, gobernadores, concejales, diputados, otros funcionarios públicos, incluidos fiscales para garantizar la impunidad. El proyecto implicaba matar a quienes se les opusieran y hacer una repartición óptima de los votos.

Dado que el Gobierno se comprometió a combatir a los paramilitares, la Fiscalía sacó del cajón los procesos muertos del parqueadero Padilla y a finales de mayo de 2001 allanó la sede de Funpazcor y la de los ganaderos de Córdoba, y más adelante la casa de Salvatore Mancuso. Eso le devolvió algo de confianza a las FARC-EP y el 29 de junio de 2001 se dio un canje con la liberación de 305 militares y policías a cambio de 16 presos de esa guerrilla<sup>1079</sup>. Estas liberaciones dieron paso el 5 de octubre al Acuerdo de San Francisco de la Sombra<sup>1080</sup>, que pretendía consolidar el proceso de paz y estudiar la posibilidad de un cese al fuego que no se concretó.

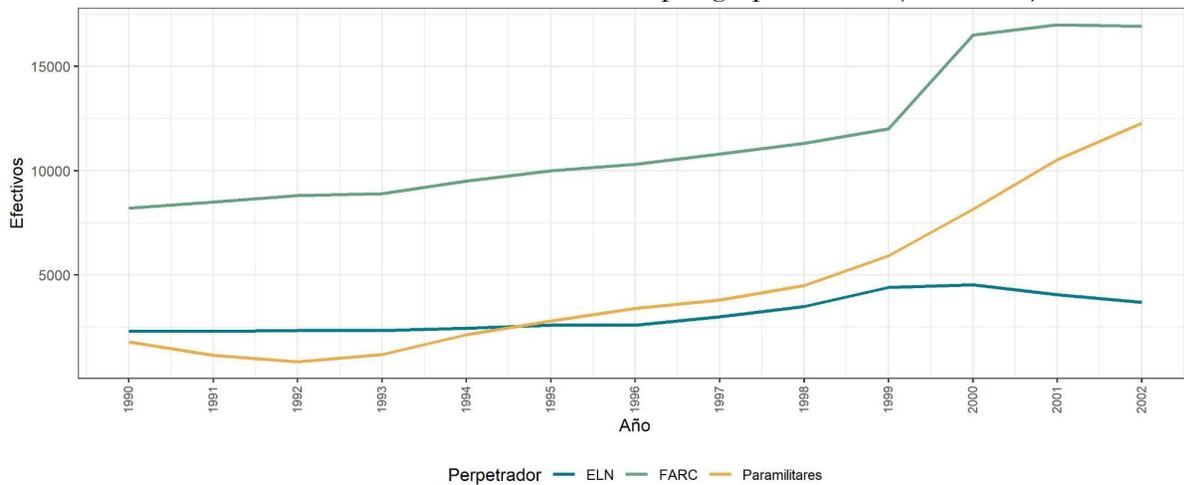
Durante los diálogos en El Caguán, ni las FARC-EP ni el Gobierno renunciaron a sus planes de fortalecimiento militar. Para el caso de la guerrilla, se puede decir que sus objetivos del plan estratégico se sobrepusieron sobre los políticos. Las Fuerzas Armadas, entre tanto, se encontraban en medio de un proceso de reestructuración y adaptación a las condiciones de una nueva etapa de la guerra.

---

1079 El tiempo «pastrana y el canje».

1080 «Acuerdo de San Francisco de la sombra para concretar y consolidar el proceso de paz».

**Gráfica 18.** Número de efectivos por grupo armado (1990-2002)



**Fuente de los datos:** Fuerzas Militares, el Ejército en la guerra irregular de Colombia, 37-41

Las FARC-EP ejecutaron desde 2001 una serie de acciones militares enfocadas en atacar puestos de la Policía en áreas donde buscaron incrementar su influencia, a la vez que estuvieron enfocados en la creación de un corredor estratégico entre la costa pacífica y los municipios de Huila, Nariño, Valle y Tolima, así como en una serie de enfrentamientos con grupos paramilitares en el Magdalena Medio<sup>1081</sup>.

La decisión de Pastrana y su director de la Policía fue sacar a los policías de 200 municipios. Tanto el expresidente como el exdirector de la institución coincidieron al argumentar ante la Comisión de la Verdad que la salida se hizo porque los pueblos ya estaban en poder de las guerrillas o los paramilitares. Al terminar su periodo, solo habrían regresado a la mitad de los municipios.

Las tomas guerrilleras en pueblos donde no había Ejército no respetaron los principios de distinción, limitación y proporcionalidad. Un ejemplo de ello fue la de Algeciras, Huila, el 25 de junio de 2001, con la que las FARC-EP buscaban erradicar la presencia de Policía en el municipio. La guerrilla destruyó el pueblo con el uso descontrolado de cilindros bomba que afectaron gravemente a la población civil. Pero la escena se multiplicó en Antioquia, Putumayo, Caquetá, Cauca, Sucre, y allí donde los frentes pudieran hacerlo.

Pastrana acusó un desgaste de su popularidad. Para septiembre de 2001, el 82 % de los colombianos consideraba que la inseguridad era el problema que más afectaba su vida personal, seguido del desempleo con el 76 % y de la corrupción con el 21 %, según la Gran Encuesta de Napoleón Franco<sup>1082</sup>. Parte de esa percepción estaba afincada en la crisis económica. Para el 37 %, la tarea del presidente debería ser reducir el desempleo y para el 23 % el principal reto era mejorar la situación social. El 60 % consideraba que el sucesor de Pastrana en la Presidencia debería mantener el proceso de paz y el 40 % opinaba que no debería mantenerse. Empezaba a marcarse una tendencia diferente al apoyo irrestricto al diálogo.

<sup>1081</sup> Vásquez, *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá*, 15-16.

<sup>1082</sup> El Tiempo, «Serpa encabeza primera encuesta», *El Tiempo*.

Con el endurecimiento de los controles a la zona de distensión por parte del Gobierno, las negociaciones de paz entraron en una crisis de la que no se recuperarían. El 17 de octubre de 2001 las FARC-EP se levantaron de la mesa de diálogo y las conversaciones no se reanudarían hasta enero de 2002. En ese momento la encuestadora Napoleón Franco<sup>1083</sup> mostró un cambio en la opinión de los colombianos: un 76 % de los encuestados creían que el proceso de paz no había sido positivo para el país y el 52 % pensaba que la paz no se alcanzaría en los próximos cinco años. Para el 92 %, el problema que más afectaba a la población era la violencia. Las FARC-EP eran el actor político menos popular: 3 % de favorabilidad contra un 91 % de desfavorabilidad, seguidas de los paramilitares con una favorabilidad del 13 % y una desaprobación del 78 %.

Luego del secuestro del senador Jorge Eduardo Géchem el 20 de febrero de 2002, Pastrana acabó definitivamente con el proceso de paz, retiró el reconocimiento de carácter político a las FARC-EP y terminó la zona de distensión<sup>1084</sup>. Aunque la ONU intentó darle respiración artificial al proceso, ya la suerte estaba echada. El 21 de febrero de 2002 comenzó la operación Todo Honor, con la orden presidencial de retoma de los territorios por parte de las Fuerzas Militares.

Esta operación fue vivida con zozobra por la población civil. Una víctima lo recordó así ante la Comisión de la Verdad:

«Todo el mundo corría cuando empezaron a sonar esos helicópteros y la gente lloraba, chillaba, porque pues claro, ¿no ve que no se sabía si iban a bombardear el pueblo o no? Se llenó de una vez el pueblo, después de las 12 de la noche se llenó de Ejército y, pues claro, a la guerrilla le tocó salir de una vez. Hubo gente que se tiró al río, hubo muchas cosas que pasaron en ese momento por el miedo. Creo que esas noches también hubo como muertos»<sup>1085</sup>.

Esa noche Pastrana hizo una alocución televisada de 22 minutos en la que informó que daba por terminado el proceso de paz con las FARC-EP. Hizo un recuento de las acciones de ese grupo dentro de la zona de distensión, de sus atentados, de los desplantes a la voluntad de paz del Gobierno y los tildó de terroristas. Al culpar a las FARC-EP del fracaso, la desilusión hacia el proceso de paz y el rechazo a la violencia encontraron en la opinión pública a un actor que personifica al antagonista de la historia.

Para efectos narrativos la violencia, el terrorismo, el fracaso de los diálogos, la falta de voluntad política, entre otros, no eran responsabilidad únicamente de una organización sino de nombres y rostros concretos que eran reconocidos en la opinión pública: Manuel Marulanda, Raúl Reyes y el Mono Jojoy.

Pastrana destacó en su alocución el fortalecimiento que tuvieron las Fuerzas Armadas en el transcurso de los diálogos de paz. Argumentó que los tres años y medio no fueron perdidos, sino que el Ejército estaba fortalecido para la confrontación. Para entonces el Plan Colombia ya estaba aprobado y en marcha.

También había cambiado la percepción de los colombianos sobre las Fuerzas Armadas, por lo menos en las ciudades. En diciembre de 1998, según la encuesta Gallup, apenas un 34 % creía

---

<sup>1083</sup> Semana, «¿Super Álvaro?», *Semana*.

<sup>1084</sup> Presidencia de la República, Resolución ejecutiva número 31 de 2002.

<sup>1085</sup> Entrevista 173-VI-00002. Mujer, víctima.

que estas podían derrotar a la guerrilla. Para julio de 2001 ya era un 56 %<sup>1086</sup> y para enero de 2002 esta percepción mejoraría hasta alcanzar el 66 %<sup>1087</sup>.

Pero quizás lo más trascendente del discurso es que Pastrana articula un nosotros que se opone a la violencia (representada por las FARC-EP) y proyecta un nuevo programa<sup>1088</sup> para la sociedad colombiana. Este giro narrativo implicaba pasar de la búsqueda de la paz a la unidad nacional contra los violentos:

Olvidemos las divisiones internas, los conflictos pequeños y cerremos filas contra la violencia. No vamos a dejar de ninguna manera que el terrorismo nos divida. Todo lo contrario. Vamos a demostrar valor civil, a rechazar a los violentos y a defender a nuestro país. Así lo estamos haciendo ya todos los colombianos como ocurrió esta misma noche cuando nos manifestamos todos de forma pacífica pero contundente contra la violencia de los intolerantes ¡Que lo sepan las FARC-EP! ¡Que lo sepan todos los grupos que insisten en sembrar violencia y muerte a su alrededor! Un ejército de 40 millones de colombianos es invencible ¡Nunca podrán derrotarnos! Nunca, ni en sus sueños podrán obtener el poder por las armas, porque aquí el poder se gana solo en las urnas de la democracia<sup>1089</sup>.

Ni las AUC ni Carlos Castaño fueron mencionados de manera específica como parte de los violentos.

Este panorama ocurría al mismo tiempo que, en época preelectoral, el exgobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, pasaba de tener un 23,4 % de intención de voto para la Presidencia en septiembre de 2001, a un 39 % en enero de 2002 y un 59,5 % en febrero de 2002<sup>1090</sup>.

Existe una correlación entre la creciente impopularidad del proceso de paz y el crecimiento de Uribe en las encuestas, quien fue la primera persona en ganar la Presidencia de Colombia en la primera vuelta electoral con un 54 % de la votación. De acuerdo con la segunda Gran Encuesta de Napoleón Franco, un 48 % lo apoyaba por sus posturas en materia de paz y seguridad<sup>1091</sup>.

Uribe, en su campaña a la Presidencia, ya hablaba de terrorismo para referirse a las FARC-EP. Aunque esta no era una palabra nueva en el argot político, a partir de 2002 se convirtió en un concepto central en el debate público.

La terminación de los diálogos del Caguán, además del reconocimiento de las FARC-EP como una organización terrorista por parte de 33 Estados –entre ellos Colombia, Estados Unidos y la Unión Europea– marcaron el fin del tercer periodo del conflicto armado y el inicio de una nueva etapa que coincidía con la elección de Álvaro Uribe Vélez como nuevo presidente de Colombia, quien gobernaría durante el periodo 2002-2010.

---

<sup>1086</sup> Semana, «El país se endurece», *Semana*.

<sup>1087</sup> Semana, «¿Super Álvaro?», *Semana*.

<sup>1088</sup> Por «programa» hacemos referencia a la «misión» a cumplir, base de cualquier desarrollo narrativo. En semiótica narrativa a esto se le conoce como *programa narrativo*. Desde la semántica argumentativa también se ha desarrollado el concepto de *programa* entendido como *posibilidad de actuar*.

<sup>1089</sup> «Rompimiento de los diálogos de Paz con las FARC -20 de febrero de 2002-», 20 de febrero de 2002.

<sup>1090</sup> Semana, «Primera Vuelta: Votantes», *Semana*.

<sup>1091</sup> Semana, «En concreto qué cosas que propone, dice o sabe del candidato lo han llevado a usted a tener una preferencia por él o ella», *Semana*.

## 58. El poder fragmentado

Durante el gobierno de Andrés Pastrana, a pesar del esfuerzo por la paz, la guerra se intensificó. Las violaciones de derechos humanos se dispararon y al final de su mandato la disputa territorial llevó a que el Estado tuviera presencia en el centro mientras las regiones periféricas estaban controladas por guerrilleros o paramilitares. En los pasillos del Departamento de Estado de Estados Unidos se comenzó a hablar de que Colombia era un estado semifallido, pues no cumplía con los aspectos que Weber había enumerado como esenciales para que un Estado pueda considerarse como tal. Sin entrar a la discusión teórica, efectivamente una gran parte del territorio no tenía seguridad sino métodos de terror y no tenía justicia sino violencia.

Muy a pesar de que el expresidente Pastrana le enseñó a la Comisión de la Verdad las cifras de desempeño de la fuerza pública en materia de derechos humanos, que son aparentemente muy positivas, la realidad es que los paramilitares habían desatado una campaña de terror auspiciada y/o tolerada no solo por Ejército, Policía y organismos de inteligencia, sino por el nutrido entramado de alianzas con instituciones públicas y privadas, y por la convergencia de intereses que ya se venía configurando desde los años ochenta y que tomó mayor relieve en los años noventa.

Cabe destacar que la disputa de las AUC, que se había iniciado en Urabá y al final del gobierno de Samper se había extendido por Antioquia, Sucre, Meta y Guaviare, siguió su expansión hacia diferentes zonas del país: al resto del Caribe, al Catatumbo, a la región Pacífica, al resto de los llanos orientales, a la Amazonía y, en particular, al Putumayo. También hacia las ciudades cuyos mayores focos de disputa fueron las universidades y algunos barrios periféricos, pero también los liderazgos sociales y políticos. Durante estos años, la disputa por legitimarse y cancelar la legitimidad del otro llevó a que se cometieran magnicidios que aún hoy siguen sin aclararse.

La disputa por el territorio consistió en su vaciamiento y control a través de convertir a la población civil en amigo o enemigo, en un juego de suma cero en el que a la población se le cerró la posibilidad no solo de no participar ni simpatizar con las partes, sino de declararse neutra o hacer cumplir normas elementales. Se realizaron acciones para infundir miedo y controlar el poder en todas sus formas. Si hay algún momento en el que paramilitares, en alianza con fuerzas del Estado, y las guerrillas se igualaron fue en este: usaron los mismos métodos, defendidos con los mismos argumentos, aunque obedecían a intereses diferentes.

El desenlace al final de los diálogos del Caguán era un país dividido en tres: regiones donde el Estado de derecho funcionaba relativamente bien, otras dominados por las AUC que tuvieron al Estado sometido o comprado, algunas zonas bajo un dominio relativo de las FARC-EP o del ELN y, en casos muy puntuales, por las otrora disidencias del EPL.

Las AUC manejaron la lógica de «quitarle el agua al pez»: la que la población civil se constituía en un objetivo militar, con el fin de quebrar cualquier tipo de apoyo político o logístico que esta pudiera ofrecerles a los grupos insurgentes. En el frente militar las autodefensas cometieron masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, y generaron desplazamiento, despojo y destrucción de pueblos.

En el frente económico, en las AUC concurren varios intereses: los narcotraficantes querían dominar los territorios que producían coca y las rutas de las que se creían dueños.

Financiaban a las AUC en busca de protección para su negocio y así obtenían un lugar en el sistema político ya no como narcos criminales, sino como soldados de la causa contrarrevolucionaria. Así algunos se pusieron el camuflado de un día para otro. Otros miembros de las AUC tenían en el narcotráfico una forma de financiación al estilo de las FARC-EP para consolidar un proyecto de derecha al lado de la sociedad, con ambición de que este llegara a consolidarse políticamente. La vieja aspiración política de los narcotraficantes estaba allí presente.

La Fuerza Pública, ya sin las Convivir, dejó que las AUC actuaran y cometieran el trabajo sucio de acabar con el agua del pez. Los narcotraficantes fueron los financiadores de esta expansión de las autodefensas, de la que a la vez se beneficiaron acumulando dinero y poder desde 1997 a 2005, año en que llegó su desarme. Para entonces ya había varios senderos para su incorporación camuflada al sistema económico, a través de la legalización del despojo y de sus riquezas, y al sistema político a través de la parapolítica. Pero fue con las masacres que le sacaron el agua al pez.

En efecto, a partir de 1997, los grupos paramilitares con la aquiescencia de las Fuerzas Armadas arreciaron su ofensiva en el norte del país para disputar el control del territorio y la población a las FARC-EP y el ELN en los siete departamentos del Caribe. Las AUC buscaban entroncar el Caribe con el Catatumbo, el Magdalena Medio y Antioquia.

Si bien las masacres han estado presentes en el accionar paramilitar desde sus orígenes, en el periodo 1994-2002 la expansión paramilitar se expresó en una degradación del conflicto, a través de la intensificación de repertorios como las masacres y la desaparición forzada<sup>1092</sup>. Estos repertorios de violencia fueron usados como estrategias de arrasamiento, de control del territorio y la población a través del uso del terror. Esto marcó un cambio de estrategia del paramilitarismo, pasando de un accionar volátil y expedicionario al posicionamiento y control territorial en diferentes regiones del país.

Como ya se ha mencionado, la Comisión de la Verdad ha documentado que las masacres paramilitares tuvieron la connivencia, complicidad y aquiescencia de estamentos militares o de Policía, así como el apoyo de exguerrilleros y exintegrantes del Ejército. Información desclasificada de la CIA indica que esta agencia proyectaba que estas alianzas tendrían continuidad<sup>1093</sup>. Dicha información además resalta una dimensión importante para algunos territorios disputados con las guerrillas como Urabá, en donde las masacres de un grupo son respondidas por el otro, con otros hechos victimizantes, a veces con más masacres.

En este «juego de espejos» el objetivo ya no es infiltrar a la población, sino eliminarla de un territorio específico. Así lo relató a la Comisión de la Verdad una persona cercana a un comandante de las AUC:

«[...] llegaban a una zona –cuando entraban la primera vez– y ellos incursionaban en Chocó, en Urabá, y no sabían quién era guerrillero y quién no, pero entonces cogían a un comerciante cualquiera: "Es que nosotros somos las autodefensas y ustedes han vivido aquí subyugados por

---

<sup>1092</sup> Por esto es importante centrar la atención en los objetivos estratégicos y los efectos de las masacres cometidas por las estructuras paramilitares con mayor grado de expansión en la década de los noventa: ACCU y AUC.

<sup>1093</sup> Cable desclasificado, Intelligence Report, Central Intelligence Agency (CIA), «Colombia: Paramilitaries Assuming a Higher Profile», 31 de agosto de 1998, Colombia Documentation Project (NSA).

la guerrilla. Eso se va a acabar porque nosotros estamos aquí, tenemos aquí gente que nos está informando, nosotros vinimos acá porque ustedes nos llamaron y sepan que vamos a seguir estando aquí presentes y a fulano lo vamos matar porque vea el radio que le encontramos, con la que se comunicaba con las FARC-EP y él es el que le ha estado diciendo cuándo venía el que había que secuestrar". Y pum, fusilaban al paciente: uno o dos muertos. Y se iban, se volaban antes de que llegara la guerrilla porque era territorio que ellos no manejaban.

»La guerrilla llegaba al caserío, hacía el análisis, la famosa autocrítica: "Cómo nos dejamos golpear así, se nos metieron los paracos. [...] No, es que debe haber sapos aquí, tiene que haber sapos, pero no sabemos quiénes son". Entonces la guerrilla hacía exactamente lo mismo, cogían a cualquiera: "Es que este hijueputa bandido se alió con los paramilitares y fue el que le dio la información del compañero que mataron, y entonces aquí le encontramos el teléfono con que estaba llamando a los paramilitares y nosotros tenemos en las montañas formas de interceptar las llamadas y sabemos". Y pum, lo fusilaban. Pasaban veinte días y cuando la guerrilla ya no estaba por ahí cerquita volvían estos, pum, mataban otro. Otros dos. Y así»<sup>1094</sup>.

---

<sup>1094</sup> Entrevista 123-PR-00025. Exasesor de las AUC.

## 59. El despliegue de las FARC-EP después del despeje

Desde 1998 la zona de despeje fue un punto central de controversia porque sobre ella gravitaba el interrogante de si era un espacio para la paz o para fortalecer las capacidades de la guerra. Cuando comenzaron los diálogos se retiró la presencia judicial y militar. Es decir, seguridad y justicia (y también tributación) estaban en manos de las FARC-EP. Hay que resaltar que desde antes la guerrilla gobernaba la región. «Ya estábamos despejados»<sup>1095</sup>, según sus habitantes. Se puede decir que estos municipios eran no solo una retaguardia estratégica sino la punta de lanza del control de territorios<sup>1096</sup>.

Desde allí las FARC-EP se expandieron hacia las zonas planas de la selva y los llanos, siguiendo el proceso de colonización de la coca. Así la guerrilla aumentó el control en sus bastiones tradicionales en el eje de los ríos Ariari, Duda, Guayabero y Guaviare e intensificó el control en las cuencas de los ríos Balsillas, Pato y Caguán y en los Llanos del Yari<sup>1097</sup>. Esta sería más adelante la zona donde se jugaría, en términos militares, el desenlace final del conflicto.

Pero el control de la guerrilla sobre la región no era absoluto. Siempre hubo una permanente disputa entre el Estado y los intentos de regulación de la vida social por parte de la insurgencia. Ambos poderes combinaban contienda, coexistencia y acomodamiento<sup>1098</sup>. Para la población no era un juego de suma cero. Las comunidades transitaban entre ambos sistemas, de acuerdo con cada situación concreta. Sin embargo, ante el Estado tenían alguna opción de denuncia o reclamo. No así ante las FARC-EP.

Las fronteras de la zona se ampliaron con los «despejes paralelos» pues en Lejanías, El Castillo, Puerto Lleras y Puerto Rico, en Meta, y Cartagena del Chairá y Puerto Rico, en Caquetá, se redujo la presencia militar y de Policía. Incluso en El Retorno, Calamar y Miraflores, en Guaviare, la guerrilla hizo el experimento piloto de un «estado dual». Allí crearon asambleas de poder popular en cada barrio, vereda, localidad y municipio, que contaban con responsabilidades de organización de masas, propaganda, recreación, cultura y deporte, finanzas, obras y desarrollo, educación, control y registro, transporte e infraestructura vial y defensa<sup>1099</sup>.

También se consolidó un corredor desde el piedemonte central y sur del Caquetá, siguiendo el proceso de colonización de ese río y, finalmente, otro corredor en el medio y bajo Putumayo donde la guerrilla enfrentó de manera simultánea la ofensiva de la fuerza pública, el cerrojo paramilitar sobre las zonas de distensión, y entró en disputas por el control de economías cocaleras y extractivas en las cuencas del bajo y medio Putumayo<sup>1100</sup>. Durante los tres años que duró esa zona de distensión, la tendencia que se observó fue la concurrencia de cordones

---

<sup>1095</sup> Asociación juvenil de Comadres y Compadres constructores de paz., 00993.

<sup>1096</sup> Ver volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final.

<sup>1097</sup> *Ibíd.*

<sup>1098</sup> Vásquez, *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá*. Ver volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final.

<sup>1099</sup> 18069-OE-23, Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional de Colombia, «Informe Génesis: Documentos rectores de FARC-EP. Tomo XVI». Ver volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final de la Comisión de la Verdad

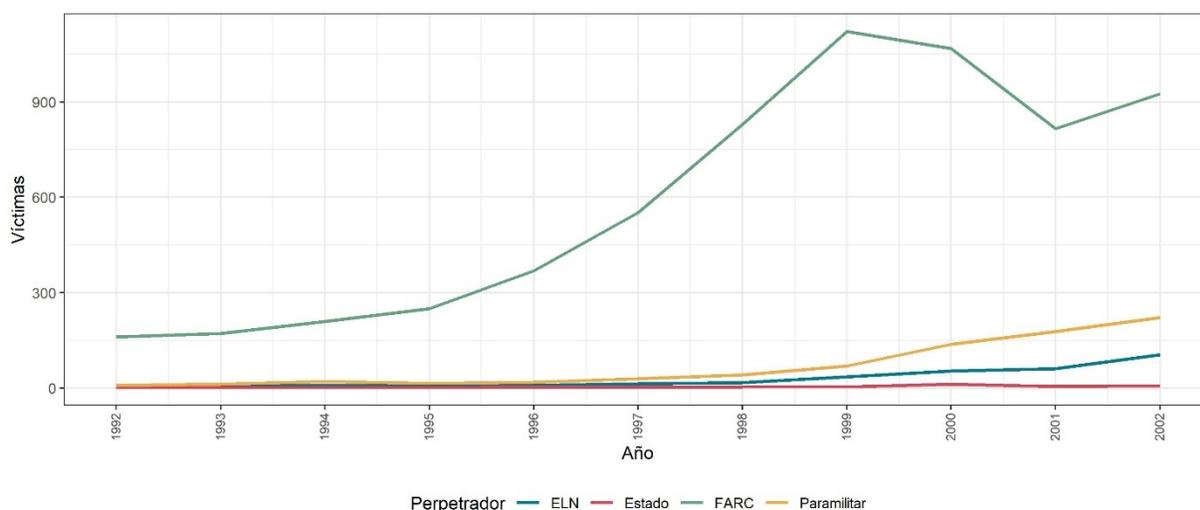
<sup>1100</sup> Vásquez, Restrepo, y Vargas, *Una vieja guerra en un nuevo contexto*.

militares a su alrededor y un paulatino despliegue de frentes de las AUC, bajo el mando de Carlos Castaño y luego de Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, o de Miguel Arroyave.

La zona de despeje profundizó las violencias porque fortaleció militarmente a las FARC-EP. Las instituciones estatales desaparecieron: jueces, personerías y otras autoridades tuvieron que ejercer desde otros municipios. Los mandatarios perdieron su autonomía al estar en función de la directriz de la guerrilla<sup>1101</sup>.

Además, durante el despeje creció el reclutamiento de menores de 18 años. Un testimonio referido al reclutamiento de un niño de diez años en Vista Hermosa, Meta, señala cuál era el método: «que allá le iban a dar muchos regalos, que allá le tenían balones, que allá le tenían juguetes de toda clase. Bueno, eso le pintaron, Dios mío, pajaritos de oro»<sup>1102</sup>.

**Gráfica 19.** Víctimas de reclutamiento forzado por responsable (1992-2002)



**Fuente de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas»

Las condiciones políticas y las tensiones del despeje se vieron reflejadas en la expulsión de funcionarios públicos y judiciales, así como la reiterada negativa de las FARC-EP a la presencia del Estado en las regiones bajo su control. Una víctima habló sobre esta expulsión de las instituciones a la Comisión de la Verdad:

«A la administración de aquí [San Vicente del Caguán] le tocó irse. Eso después del despeje, pues metieron una bomba. Se metieron por ahí por la orilla del río, por la alcantarilla metieron una bomba y tumbaron la Alcaldía. Entonces al tumbar a la Alcaldía, pues la mayoría de los funcionarios se fueron para Florencia. La única que me quedé trabajando acá fui yo (...). Aquí en

<sup>1101</sup> Ver volumen Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado, del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Informe territorial Orinoquía.

<sup>1102</sup> Entrevista 098-VI-00002. Mujer, madre de víctima de reclutamiento.

esta casita trabajé en la parte educativa porque yo era la coordinadora de educación, y aquí manejaba a todos los maestros»<sup>1103</sup>.

La zona del Parque Nacional de La Macarena se convirtió en el eje de gravedad y la despensa de esta guerrilla. Allí construyeron importantes vías e infraestructura que aún permanecen y que son un corredor que comunica la región del Caguán y los Llanos del Yará con el río Guaviare, estableciendo una salida rápida al oriente del país. Además de la carretera entre La Macarena y San Vicente del Caguán, con una extensión de 175 kilómetros, las FARC-EP abrieron otras tres vías, deforestando miles de hectáreas de bosque en la serranía y las selvas del Guaviare y Caquetá.

Las FARC-EP hicieron uso de la fuerza para cumplir con dos objetivos: impedir la penetración de paramilitares o de fuerzas estatales encubiertas y fortalecer la organización militar y financieramente. A su vez, pretendían ofrecer seguridad y convivencia a las comunidades, mediante la identificación y atención a las necesidades y expectativas que estas tenían, con el fin de ganar aceptación.

Mientras los diálogos del Caguán pendían de un hilo, Jorge Briceño le envió a Colombia el mensaje de que la guerra iba para las ciudades. Esto resultó cierto, pero solo a medias. El proyecto miliciano se proyectó en zonas urbanas de poblaciones intermedias. En el centro del país el conflicto logró insertarse en el Oriente antioqueño, en torno al eje vial de la autopista Bogotá-Medellín y a la expansión de la industrialización del Valle de Aburrá. Entre tanto, las FARC-EP mantuvieron el asedio sobre Bogotá. A finales de la década de los noventa tenían diez frentes y tres columnas móviles sobre el departamento de Cundinamarca<sup>1104</sup>. Sin embargo, en ambas regiones el despliegue paramilitar impidió su consolidación.

Pero el cambio más importante que se dio a finales de la década fue el movimiento desde la cordillera central hacia la occidental. En el norte del Cauca y en el Valle del Cauca las FARC-EP continuaron su expansión con la creación del Comando Conjunto Occidental. En ese momento intensificaron la toma de pueblos y estaciones de Policía como parte de su estrategia de acumulación territorial trazada en la Octava Conferencia. Estas acciones afectaron especialmente varios municipios del suroccidente del país.

Las AUC, por su parte, quisieron romper ese cordón con la masacre del Naya en abril de 2001, para tener control sobre las rutas del narcotráfico por el Pacífico. También obedecían a intereses de élites económicas y políticas que buscaban frenar las demandas por la tierra y autonomía política de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

De acuerdo con el CNMH, entre 1965 y 2013 las FARC-EP concentraron sus acciones en los departamentos de Cauca (244 acciones), Antioquia (113), Nariño (87), Cundinamarca (74), Huila (67) y Tolima (66). La mitad de los municipios con un mayor número de incursiones guerrilleras pertenece al departamento del Cauca, siendo el municipio de Toribío el más golpeado, con un registro de 32 acciones (8 tomas y 24 ataques). A Toribío le suceden Caldono, con 30 acciones (9 tomas y 21 ataques); Argelia, con 25 (4 tomas y 21 ataques); y El Tambo, con 20 (8 tomas y 12 ataques)<sup>1105</sup>.

---

<sup>1103</sup> Entrevista 173-VI-00002. Mujer, víctima.

<sup>1104</sup> Vásquez Delgado, «Análisis del conflicto armado en Cundinamarca y Bogotá».

<sup>1105</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 65.

El uso de explosivos improvisados desempeñó un papel determinante en la estrategia. El sello de las tomas guerrilleras fueron los cilindros bomba, pero las FARC-EP lograron construir de forma artesanal granadas de mortero, cohetes e incluso minas tipo Claymore. Debido a sus características –imprecisión, volatilidad, inestabilidad–, estas armas no convencionales no solamente afectaron las estaciones de Policía, sino también viviendas y otros bienes protegidos como escuelas, centros de salud e iglesias. El caso de Caldono ilustra esta situación:

«Resumiendo, fueron 76 tomas guerrilleras a este casco urbano. Esta escuela de Madre Laura la tumbaron el 6 de junio del 99. O sea que entre el 97 y el 99 hubo unas cuentas que, si me agarro a enumerarlas no acabamos hoy. Pero duele esta, porque el barrio El Jardín y el barrio de La Plaza quedaron casi destruidos. No solamente tumbaron la escuela, sino todas las viviendas que había, porque los cilindros eran de 40 libras o de 100 libras. Cuando caía un cilindro de 40 libras, tumbaba 20 casas<sup>1106</sup>».

Otra expansión importante fue la que se dio en el bajo y medio Putumayo, que pasaba por el altiplano nariñense para salir a la costa pacífica y que buscaba salir al paso a la crisis generada por la implementación del Plan Colombia en el Putumayo, la cual implicó el traslado de los cultivos ilícitos y el narcotráfico hacia esa costa. Así se estaba preparando el terreno para lo que aún hoy es evidente: el cambio del centro de gravedad del conflicto hacia el Pacífico.

Allí se desató una disputa por el control de la economía cocalera con los paramilitares, tanto por los cultivos en las cuencas del río Mataje y Mira, en la frontera con Ecuador, como por la producción de pasta de coca en Llorente y por el control de los esteros, que funcionan como autopistas para el trasiego de la cocaína y su exportación a México, Centroamérica y Estados Unidos<sup>1107</sup>.

Un ejemplo de esa situación es que Llorente o Putumayito, que era una población de alrededor de mil habitantes hacia 1998, en un par de años se transformó en un epicentro comercial cocalero. Allí, al comienzo hubo una disputa entre guerrillas y paramilitares que incluyó varias masacres, pero luego esta se transformaría en una alianza para permitir la comercialización de la coca. A la presencia guerrillera se sumó la llegada de los paramilitares con asesinatos y otras acciones de la comúnmente denominada «limpieza social» contra jóvenes de las zonas periféricas de Tumaco. Desde allí, los paramilitares irradiaron su control territorial y construyeron un cordón de seguridad sobre la vía Pasto-Tumaco, ante lo cual la guerrilla se replegó hacia las partes altas y medias del río Mira y sus afluentes.

Las comunidades negras afrontaban el peso de la disputa entre paramilitares y guerrillas, mientras que los indígenas se replegaron a las zonas más selváticas y fueron los principales afectados por esta guerra.

---

<sup>1106</sup> Entrevista 056-VI-00045. Hombre, víctima.

<sup>1107</sup> Vásquez, Restrepo, y Vargas, *Una vieja guerra en un nuevo contexto*.

## 60. En el Caribe silenciaron las gaitas

La guerra en el Caribe se concentró en los tres sistemas montañosos: Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta y Montes de María. En estos últimos y en las sabanas de Córdoba y Sucre, las FARC-EP tenían relativo dominio desde mediados de los años noventa, después de que en 1993 se creó el Bloque Caribe bajo el mando de Iván Márquez.

El objetivo estratégico de esta guerrilla era bloquear la carretera que comunica al centro de Colombia con los principales puertos del Caribe: Cartagena y Barranquilla. La guerrilla tejió una amplia red de milicianos, adscritos al movimiento bolivariano o al Partido Comunista Clandestino, que cumplían el papel de hacer cobrar, vigilar y recabar información. Los milicianos actuaban también como pistoleros en las muertes selectivas, amenazas individuales y constreñimiento de la vida comunitaria.

En el Caribe las relaciones con los campesinos y otros sectores sociales no estaban mediadas por intercambios económicos, como en otras regiones donde había cultivos de coca, sino que se mantenía un lazo político. Esta zona había vivido la reforma agraria y estaba compuesta por parceleros, casi todos con una conciencia social de tradición liberal. Sin embargo, nunca la izquierda y menos el comunismo habían sido fuertes. Hasta en los momentos de mayor influencia de las FARC-EP las mayorías políticas las tenían los caciques liberales. Acaso la UP tuvo alguna incidencia que fue rápidamente atajada con muertes y amenazas.

Las FARC-EP secuestraban, robaban ganado, mataban a sus opositores. Para finales de los años noventa, varios hechos cometidos por las guerrillas en la región catalizaron la expansión de los paramilitares: en Montes de María, el burro bomba en el municipio de Chalán, Sucre, el 12 de marzo de 1996. Los guerrilleros entrenaron durante semanas a un burro para que fuera hasta la puerta de la estación de Policía, donde fue detonado matando a nueve agentes. Este fue un punto de inflexión. Luego se dio el secuestro masivo cometido por el ELN el 6 de junio de 1999 en la Ciénaga del Torno, en Magdalena, en el marco de una campaña para presionar el despeje de una región en el sur de Bolívar. La sensación que tuvieron las élites era que las guerrillas estaban en las ciudades y que se podían repetir episodios como los ocurridos en Cali, cuando el 20 de mayo de 1999 el ELN secuestró a todos los feligreses en una iglesia o a los comensales de un restaurante en el kilómetro 18. A eso se sumó el secuestro del exministro Fernando Araújo en plena zona turística de Cartagena.

La guerra de los márgenes estaba llegando a las ciudades. En la serranía del Perijá la presencia y sobre todo los secuestros del ELN venían de años atrás, pero se sumó un activo sabotaje a la industria del carbón.

Las viejas luchas por la tierra seguían vigentes, especialmente porque la Ley de 1994 había entregado derecho de posesión a quienes tuvieran cinco años de uso sobre ella y eso propició una titulación a campesinos pobres. Los sindicatos agrarios, particularmente los de la palma y el carbón, aunque también del sector energético, eran fuertes y promovían huelgas en contra de la apertura económica y las políticas sociales. Esto entraba en colisión con el interés de algunas élites tradicionales y sobre todo emergentes, que buscaban ampliar el latifundio para lavar activos con el ganado y nuevas inversiones en palma de aceite y otros maderables. La palma ocupaba un lugar privilegiado porque el propio gobierno de Pastrana, cuyo ministro de agricultura, Carlos

Murgas, era para entonces el mayor empresario de esta industria en el país, dio fuertes incentivos para su cultivo en el marco de las Alianzas productivas y sociales para la paz.

En la narrativa de algunos excombatientes del Bloque Norte de las AUC, la creación de este se produjo por iniciativa de un general de la República que acompañó a Mancuso a Valledupar para hablar de la expansión del proyecto paramilitar, el cual fue acogido de inmediato por Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40. El Bloque unía a la región y la sellaba con otros bloques que actuarían en Catatumbo, Urabá, Darién y Magdalena Medio. A ese diseño territorial, pensado para controlar las rutas del narcotráfico, la economía y la política en el Caribe, se le llamó la «media luna norte».

Muy pronto el proyecto del Bloque Norte se reveló no solo como la combinación de intereses del narcotráfico y la contrainsurgencia, sino como la preservación violenta del *statu quo* en una de las regiones más pobres y desiguales del país. Fueron acciones para apropiarse y preservar redes clientelares y de corrupción que se gastaron el presupuesto público.

Bajo esta óptica fueron exterminados movimientos cívicos como el de Corozal, en Sucre, y fue golpeado el magisterio que en gran parte era el sector del liderazgo crítico y social. Un caso emblemático fue la Universidad de Córdoba, cuya toma por parte de Salvatore Mancuso estuvo motivada por una disputa política no con la insurgencia, sino con el líder liberal más importante de la región. Los paramilitares no mataron solo a quienes consideraban de izquierda, sino a los rivales de sus aliados políticos.

Las masacres fueron el *modus operandi* en la región. En el 80 % de los casos, los paramilitares llevaban listas de las personas que eran objetivo y solían contar con guías que iban señalando a los supuestos culpables o colaboradores. En varios de los casos, las muertes se produjeron por medio de degollamientos, con machetes o usando objetos contundentes para hacer más largo el sufrimiento. Así mismo, en varias incursiones llegaban quemando los bienes civiles y los hogares de los pobladores.

En Montes de María, entre 1996 y 2003 se produjeron 42 masacres<sup>1108</sup>. Las más conocidas son las de Chengue en enero de 2001 en Ovejas (Sucre), y la de El Salado en febrero del 2000 en Carmen de Bolívar. Ambas ocurridas en lugares donde las FARC-EP se asentaban, movían a los secuestrados, reclutaban, imponían su modelo de control social. Los paramilitares entraron a estos lugares con complicidad de la fuerza pública por acción o por omisión.

Esto causó un desplazamiento forzado masivo: entre 1995 y 2000 se desplazaron 30.677 personas, de las cuales 28.207 lo hicieron únicamente en el año 2000, según el Sistema Único de Registro de Acción Social. Esto, a su vez, permitió el despojo masivo de las tierras abandonadas por la violencia<sup>1109</sup>.

Otras masacres son menos conocidas y recordadas. No figuraron en los medios, pero las recuerdan sus víctimas y quienes las cometieron: es el caso del corregimiento de Capaca en el municipio de Zambrano, Bolívar. Una estructura paramilitar al mando de Sergio Córdoba, alias 120 o el Gordo, quien era uno de los comandantes del Bloque Héroes de Montes de María,

---

<sup>1108</sup> Informe 748-CI-00631, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) y Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), «El silencio de las gaitas».

<sup>1109</sup> *Ibíd.*, 92.

ejecutó una masacre mientras se llevaba a cabo un evento religioso para varones en el casco urbano del municipio. Una de las víctimas relató a la Comisión de la Verdad que los paramilitares asesinaron a algunos habitantes en sus propias viviendas y a otras comenzaron a llevarlas «hasta el matadero»:

«Cogieron al hijo mío y al hermano mío, los llevaron hasta donde tenían el matadero, entonces el hermano mío comenzó a orar, a orar y se le montó el espíritu santo hablando en lenguas y salió caminando hacia el monte, a las personas que estaban con mi hermano no las mataron, quedaron vivas, entonces él caminó hacia el monte orando con las manos hacia arriba, hablando en lenguas y tropezó con una carreta y le dieron un tiro de gracia, le pegaron atrás y le salió en el ojo, asesinaron a mi hermano»<sup>1110</sup>.

Córdoba cometió más de 300 asesinatos en esta región y la mayoría de las víctimas, según admitió, fueron descuartizadas y arrojadas al río Magdalena para que no quedara evidencia de su muerte. Esto lo hacían porque desde 1998 las AUC y las Fuerzas Militares, que buscaban mostrar un buen desempeño en derechos humanos, habían acordado que los homicidios generaban indicadores negativos para los comandantes de región, por lo que se impuso la desaparición forzada, buscando que nadie fuera reconocible. Esto lo relataron los excombatientes del canal del Dique a la Comisión de la Verdad y a las víctimas, en una ceremonia donde se declaró como camposanto un río cuyas aguas hacen parte de esa memoria del horror<sup>1111</sup>.

Los paramilitares y las víctimas reconocieron que solo en el canal del Dique, en los departamentos de Sucre, Bolívar y Atlántico, fueron lanzados al río cerca de 2.600 cuerpos de víctimas del paramilitarismo. La mayoría eran humildes campesinos o comerciantes. En algunos casos eran solo personas que entraron o pasaron por un territorio que los paramilitares consideraban su propiedad. Así lo reconoció otro excombatiente que tenía bajo su dominio a Cartagena y sus alrededores: asesinaban y echaban al río a muchachos que encontraban en la carretera con mochilas, simples turistas o andariegos, porque eran desconocidos o portaban algo de drogas en sus morrales<sup>1112</sup>.

Uber Banquez, conocido como Juancho Dique, comandante de esta zona, entregó ante Justicia y Paz un listado de más de 150 personas que había recibido por parte de la inteligencia de la Armada Nacional para que fueran asesinados una a una, tarea que cumplió junto con sus hombres. Estas personas eran sospechosas de integrar o simpatizar con la guerrilla. Así, Dique y sus hombres comenzaron con los supuestos milicianos y fueron exterminando a la población en asesinatos que ocurrían cada día bajo la más completa impunidad.

Sergio Córdoba reconoció ante la Comisión de la Verdad que a veces mataba a cualquiera simplemente para cumplirle a sus jefes y que estos no lo relevaran. Las víctimas eran casi siempre vendedores ambulantes o personas de la calle. También mataron o amenazaron a los comunistas, a los maestros, a los homosexuales. El exparamilitar fue capturado en 2002 y, según dijo a la Comisión de la Verdad, cuando llegó a la cárcel se sintió aliviado: «ya no era capaz de parar de matar»<sup>1113</sup>. Al momento que se produce este informe, Córdoba y un grupo significativo de

---

<sup>1110</sup> Entrevista 109-CO-00053. Víctimas, familiares y testigos.

<sup>1111</sup> Exintegrantes AUC, Reuniones preparatorias a Contribución Pública.

<sup>1112</sup> Entrevista 477-AA-00002. Hombre, responsable, excomandante AUC.

<sup>1113</sup> Exintegrantes AUC, Reuniones preparatorias a Contribución Pública.

excombatientes de las AUC han reconocido su responsabilidad y contribuido con la verdad tanto en los organismos de justicia correspondientes como en escenarios extrajudiciales.

Las historias de dominio territorial incluyeron abusos sexuales como los ocurridos en San Onofre, particularmente en el corregimiento de Libertad, donde los hombres al mando de Córdoba violaron a las niñas, humillaron a las mujeres y cometieron actos de esclavitud sexual. También utilizaron una sofisticada estrategia de despojo de la que se hablará más adelante. Hasta 2005, fecha en la que se desmovilizaron las AUC, el Caribe fue la región con más desplazados.

El Caribe fue además una de las regiones más afectadas por el secuestro. ¿Dónde estaba el Estado? En algunos momentos en los que rigió el sistema paramilitar, los paramilitares eran el Estado. Las relaciones con los políticos se fueron consolidando y se construyó una relación de mutuo beneficio. Así, desde 1997 algunos alcaldes, gobernadores, congresistas y representaciones de corporaciones públicas les rendían cuentas, hacían pactos o sencillamente eran elegidos bajo la premisa de tener alguna relación con el paramilitarismo.

La historia de Montes de María se repitió en Magdalena y la región de influencia de Perijá. Cambiaron los nombres, algunas costumbres y los hechos, pero el patrón de violencia fue el mismo. Vale la pena destacar que la actuación de las AUC contó con la complicidad de amplios sectores y con la oposición de otros, especialmente de funcionarios estatales que se jugaron la vida para evitar que la impunidad y el sistema narcoparamilitar se impusieran.

Un caso, entre muchos, fue el de la fiscal Yolanda Paternina, fiscal de Sincelejo, asesinada en agosto de 2001 por paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María, bajo el mando de Rodrigo Peluffo Cadena, antiguo informante de la Armada, exmiembro de las Convivir y jefe paramilitar de Sucre. Paternina investigó el entramado de la masacre de Chengue, en la que aparecían vinculados ganaderos y militares, y por eso fue asesinada. Aunque pidió al fiscal Luis Camilo Osorio que la trasladara porque la iban a matar, este no lo hizo<sup>1114</sup>. Su caso sigue en la impunidad como los hechos que ella misma investigaba.

Otro caso emblemático de la región Caribe es el del periodista Guzmán Quintero, jefe de redacción de *El Pílon*, quien denunció la complicidad de los militares del Batallón La Popa con los paramilitares, por lo que fue asesinado el 16 de septiembre de 1999 en Valledupar. Las AUC buscaban imponer la ley del silencio.

Años después, cuando las AUC pretendían legalizar su riqueza, el profesor Alfredo Correa de Andreis fue objeto de amenazas, de un montaje de la inteligencia y luego de asesinato el 17 de septiembre de 2004 en Barranquilla<sup>1115</sup>. Para matarlo concurren el DAS, la Fiscalía y otras entidades del Estado local y nacional vinculadas a los temas agrarios y las notarías, que formaron parte del entramado paramilitar.

La violencia paramilitar fue central para el debilitamiento de las FARC-EP y otras guerrillas en la región Caribe. Para 2002, cuando Álvaro Uribe se posesionaba como presidente de Colombia, la plana mayor de la dirección de esta guerrilla, en cabeza de Iván Márquez, cruzó la frontera para instalarse en Venezuela y conducir desde allí una guerra en la que el principal

---

<sup>1114</sup> Verdad Abierta, «Yolanda Paternina, fiscal asesinada», *VerdadAbierta.com*.

<sup>1115</sup> Sentencia-2014-00024- Javier Alfredo Valle Anaya, 1 de septiembre de 2017.

perdedor era la población civil. Como dijo un campesino de Chengue, durante el lanzamiento de la Comisión de la Verdad en el Caribe: «hasta las FARC-EP nos dejaron solos»<sup>1116</sup>.

---

<sup>1116</sup> «Festival de la Reconciliación de los Montes de María», 12 de marzo de 2019.

## 61. Norte de Santander bajo la crueldad de paramilitares y guerrilla

Si bien en el Caribe las AUC se expandieron a través de las redes de ganaderos, narcotraficantes y políticos con apoyo e incentivos brindados por los militares, el DAS y la Policía, en el caso de Norte de Santander la llegada de los paramilitares fue solicitada por comerciantes, empresarios y políticos de la región, según los propios excombatientes de las AUC. En Cúcuta el ELN mantenía una gran influencia especialmente en las barriadas populares con milicias que asesinaban, secuestraban e imponían un cobro de extorsiones. Desde finales de los años ochenta, esa guerrilla quiso emular en algunas ciudades del oriente del país la experiencia miliciana de Medellín. Los resultados fueron iguales: una violencia que se mezcló con las violencias sociales y que no tenía que ver con la lucha revolucionaria.

El ELN había asesinado a importantes representantes de la clase política o notables de la región, como Eustorgio Colmenares, director y dueño del periódico *La Opinión*, a quien esa guerrilla mató en marzo de 1993 con el argumento de que publicaba la información oficial de los militares; y Jorge Cristo, congresista asesinado en agosto de 1997. La influencia del ELN en la zona rural era fuerte y tenía tanto una expresión armada como una incidencia política en el movimiento social, que también venía de tiempo atrás y que había articulado de manera muy orgánica sus nociones de poder popular con la tradición insumisa y comunera de los santanderes.

También se había hecho fuerte en Cúcuta un sector del EPL liderado por Víctor Ramón Navarro, alias Megateo, quien, más que un guerrillero marxista, era un bandido social que cobraba ingentes sumas de dinero por la ruta del narcotráfico bajo su control.

Los frentes de las FARC-EP descansaban sobre la frontera con Venezuela no solo por el narcotráfico sino por su valor como retaguardia estratégica histórica. Pero lo hicieron de manera más clara después de 1998 cuando llegó al poder Hugo Chávez, con quien esta guerrilla tenía relaciones previas. Al mando de estas estructuras guerrilleras estaba Rodrigo Londoño, alias Timochenko, comandante del Bloque Magdalena Medio.

En la región había movimientos políticos que desafiaban a los poderes locales tradicionales, encabezados por un sacerdote que había ganado la Alcaldía de Cúcuta y un poeta pacifista que se perfilaba como muy posible ganador de la Gobernación: Tirso Vélez. También había intereses de narcotraficantes que dominaban las rutas de cocaína y contrabando hacia Venezuela, que acarrearaban una conflictividad y violencia vernácula. A eso se sumaron nuevos intereses económicos para la región, particularmente de la agroindustria.

Las subregiones de Norte de Santander, casi todas con una tradición de lucha social, mantenían un conflicto social de raíces centenarias alrededor de la explotación de petróleo y también por la tierra, con conflictos no resueltos sobre los predios de los pueblos barí, yukpa, sikuaní y u'was, entre otros.

En 1999 Carlos Castaño anunció su incursión a la región del Catatumbo:

Este año va a haber fuerte confrontación con el ELN. Nuestras tropas están avanzando en este momento hacia el norte, en Santander, y el mayor escenario de confrontación se va a establecer en las

riberas del río Tarra, donde permanecen Gabino y Antonio cuando no están vacaneados [sic] en el extranjero<sup>1117</sup>.

Dos meses después se llevaría a cabo el proyecto Catatumbo<sup>1118</sup> con la incursión de 220 paramilitares de las ACCU que partieron desde Los Guayabos, en Tierralta, Córdoba, y recorrieron Bolívar, Magdalena y sur del Cesar hasta llegar al municipio de Tibú, en la región del Catatumbo. En el camino se les unieron 50 paramilitares que estaban al mando de Rodrigo Pérez Alzate, alias Julián Bolívar, y 15 miembros del grupo que operaba en Cúcuta bajo el mando de Jorge Laverde Zapata, quien había incursionado en el municipio de Cúcuta desde mayo de 1997<sup>1119</sup>.

Los paramilitares perpetraron dos masacres. La primera fue el 29 de mayo de 1999, cuando instalaron un retén en la carretera entre el casco urbano de Tibú y el corregimiento de La Gabarra, en donde retuvieron cerca de 60 vehículos y asesinaron a varias personas que aparecían en sus listas<sup>1120</sup>. Este hecho ocasionó que habitantes de La Gabarra se desplazaran hacia la frontera con Venezuela por el temor a represalias. Sin embargo, los paramilitares no ingresaron al corregimiento debido a la presencia de la guerrilla.

La segunda fue el 21 de agosto del mismo año, cuando se tomaron La Gabarra y asesinaron al menos a 35 personas en la noche tras cortar la luz e infundir terror descuartizando varios cuerpos que fueron arrojados al río Catatumbo. Entre mayo y agosto los paramilitares asesinaron a más de 100 personas con la participación directa de la fuerza pública. Por estos hechos, en 2004 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca condenó al Estado y algunos militares fueron sentenciados a 40 años de cárcel por la Corte Suprema de Justicia<sup>1121</sup>.

En reconocimiento público ante el país, uno de los oficiales del Ejército condenado por los hechos y compareciente ante la JEP contó a la Comisión de la Verdad que fue asignado a la tarea de protección del oleoducto Caño Limón-Coveñas, por medio de un convenio entre el Ministerio de Defensa y Ecopetrol. Actualmente él se reconoce como cómplice en la arremetida paramilitar en Catatumbo:

«La primera incursión de las autodefensas fue en el año 1999. Durante el recorrido desde el departamento de Córdoba, en el mes de mayo, las autodefensas contaron con el apoyo de las siguientes instituciones del Estado: Ejército Nacional, Policía Nacional, comandante Policía de Norte de Santander; [...] un coronel al parecer coordinó el alojamiento en algunos moteles para que los miembros de las autodefensas pudieran descansar la noche anterior a la incursión. Un oficial del Ejército, que hoy ostenta el grado de coronel, recibió la orden expresa de uno de los comandantes del batallón de permitir el paso de los vehículos que transportaban a los miembros de las autodefensas.

»En los días subsiguientes a la incursión del 29 de mayo, sostuvimos combates con la guerrilla, tomamos contacto con las autodefensas y decidimos patrullar en conjunto... es decir, en

---

<sup>1117</sup> Torres y Restrepo, «Persecución en Caliente al ELN hasta Caracas», *El Tiempo*.

<sup>1118</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Con licencia para desplazar*, 64.

<sup>1119</sup> *Ibíd.*

<sup>1120</sup> Rutas del Conflicto, «Masacre de La Gabarra mayo de 1999».

<sup>1121</sup> Rutas del Conflicto.

contubernio. Tanto así que aceptamos una reunión con Jorge Iván Laverde [el Iguano] y allí se inició el planteamiento de una de las incursiones que se llevaría a cabo [...] en el complejo de Ecopetrol, un capitán retirado quien era el jefe de seguridad, mantenía estrechos vínculos con las autodefensas y las guerrillas de manera simultánea. Así mismo los miembros del DAS, Fiscalía, todos los entes gubernamentales en el departamento de Norte de Santander estaban comprometidos con los diferentes grupos al margen de la ley, especialmente con las autodefensas. [...] en un momento determinado decidimos que la guerra había que ganarla como fuera y que si había que aliarse con el diablo pues nos aliaríamos con el diablo, y eso es lo que realmente ocurrió»<sup>1122</sup>.

Para los primeros años del siglo XXI el poder de los paramilitares se había afianzado de tal manera que tenían dominio sobre la mayoría de instituciones civiles y militares, lo que garantizaba la impunidad de sus actuaciones.

Jorge Laverde Zapata, asentado en el corregimiento de Juan Frío, en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, recibió un día de 2001 una llamada de Mancuso en la que le contó que una persona de la Fiscalía le había informado que esta entidad iría a esa zona a excavar unas fosas comunes y le ordenó deshacerse de los cuerpos. Laverde encontró los hornos de una ladrillera y decidió usarlos como urnas crematorias. Desde entonces convirtió este en su método principal de desaparición forzada. El Iguano confesó más de 3.000 homicidios cometidos en la región, casi todos a partir de listas entregadas por la fuerza pública y grupos de comerciantes que usaron a las AUC como una fuerza de limpieza social para asesinar a ladrones verdaderos o imaginarios, a personas estigmatizadas como indeseables o a quienes se les antojara.

Las guerrillas emularon esta crueldad. Para el caso de las FARC-EP, en junio de 2004 masacraron a 34 raspadores de coca en La Gabarra, que trabajaban en un laboratorio custodiado por los paramilitares. Fueron asesinados uno a uno y algunos de ellos degollados, según el relato de las víctimas. Las FARC-EP reconocieron su responsabilidad por esta masacre casi dos décadas después, en el marco de la Comisión de la Verdad, aunque no han aceptado explícitamente la crueldad de los hechos.

---

<sup>1122</sup> «“Colombia necesita la verdad de los militares de una manera inmensa”».

## 62. La pelea por el petróleo en Barrancabermeja y el Magdalena Medio

Para mediados de los años noventa el ELN, disidencias del EPL y las FARC-EP controlaban los barrios nororientales y surorientales de Barrancabermeja. Sin embargo, el reclutamiento forzado, las amenazas, los robos, las disputas entre guerrillas, las confrontaciones abiertas en la calle con la fuerza pública y «la falta de desarrollo» fueron acabando con la simpatía que sentía la población hacia las guerrillas. Aunado a esto, aumentaron las extorsiones, amenazas, desplazamientos, torturas y asesinatos a contratistas y a funcionarios de la empresa Ecopetrol. Las guerrillas les exigían un porcentaje de su contrato o cuotas laborales para entregar a personas afines o a JAC en donde ejercieron influencia, en algo considerado por un habitante como «clientelismo armado»<sup>1123</sup>.

La etapa de consolidación paramilitar en el Magdalena Medio se caracterizó por un episodio que fue catalogado por Carlos Castaño como el «cierre de la tenaza» en la región<sup>1124</sup> por medio del control de Barrancabermeja, considerada la capital del Magdalena Medio. Una de las grandes motivaciones de Castaño era hacerse con el control del puerto petrolero. Un rumor que corría por los barrios de Barrancabermeja era que el jefe paramilitar alardeaba de que una vez las AUC terminaran de disputar este territorio emblemático del ELN y consolidaran su presencia en el municipio, «se tomaría un tinto» en el nororiente antes del 1 de enero de 2001<sup>1125</sup>.

El 16 de mayo de 1998 las AUC realizaron las primeras masacres en el barrio Divino Niño, durante un bazar. Se llevaron jóvenes que fueron desaparecidos<sup>1126</sup>. El 28 de febrero de 1999 se dio otra masacre cometida por las Autodefensas de Santander y el Sur del Cesar (AUSAC) en la que fueron asesinadas ocho personas y dos fueron desaparecidas. En ambos casos hubo denuncias por parte de la comunidad de Barrancabermeja sobre la anuencia que tuvo el Ejército en la ejecución de las masacres<sup>1127</sup>.

Después de esta incursión las AUSAC continuaron con operaciones militares encaminadas a la consolidación de su presencia en Barrancabermeja, con la estrategia de vincular exguerrilleros del EPL, del ELN y de las FARC-EP a través de la presión ejercida sobre estos, el pago de dádivas económicas o por filtración. Excomandantes paramilitares hablaron a la Comisión de la Verdad sobre esta dinámica:

«Entonces la guerrilla entra en pánico y empieza a depurarse porque empiezan los rumores de que entre ellos mismo se están volteando. Entonces todo el que veían como blandengue entre ellos, lo mataban porque creían que se iba a voltear, y como la invitación de los que hacían parte de los paracos de ese entonces era: únense a nosotros, deserten y les perdonamos la vida y trabajen con nosotros, entonces estaban con la psicosis de quién se iba a volar»<sup>1128</sup>.

---

<sup>1123</sup> Ver volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado, del Informe Final*.

<sup>1124</sup> Vargas, «Guerra civil en Colombia», 16. A él se le atribuye la frase «cerrar el candado y apretar la tenaza» para referirse a Barrancabermeja

<sup>1125</sup> Isacson.

<sup>1126</sup> Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR et al., 73.

<sup>1127</sup> Agencia Prensa Rural, «Las víctimas de la masacre del 28 de febrero de 1999».

<sup>1128</sup> Entrevista 240-AA-00006. Hombre, excomandante del BCB de las AUC. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Este proceso de cambio de bandos tuvo como consecuencia la escalada en el uso de violencia contra la población civil y por ello en el informe «Colombia Nunca Más 1820-1998»<sup>1129</sup> denominan este periodo como el «mercenarismo», en referencia a los procesos de tránsito de combatientes guerrilleros a las filas de los paramilitares.

Las masacres fueron la estrategia para romper el tejido social de la ciudad a través del uso del terror. También demostraron la incapacidad de las guerrillas para cuidar a la gente en los lugares que controlaban, así como a los grupos con quienes habían creado simpatía. Posterior a la incursión armada contra la población civil de Barrancabermeja vino una etapa que, en palabras del exjefe paramilitar Iván Roberto Duque, fue de consolidación territorial e integración social, económica y política del paramilitarismo. Para esto se desarrolló la toma de predios y se establecieron manuales de convivencia para la población, se incorporaron jóvenes con sueldos llamativos para su edad, se facilitó empleo y se fijó el trabajo de «comisarios políticos» para copar las JAC<sup>1130</sup>, junto con amplias acciones armadas. Fueron estrategias para socializar y construir un tejido social donde la legitimidad estuviera liderada por los paramilitares. A su vez, visibilizaron su poder y establecieron un orden a partir de brindar empleos y espacios organizativos que ellos mismos coordinaban con algunos contratistas de Ecopetrol<sup>1131</sup>.

Testigos entrevistados por la Comisión de la Verdad dijeron que, en Barrancabermeja, por ejemplo, bajo el control paramilitar no se podía andar por la calle después de las 8:00 p. m., ni se podía ir a las cantinas. Y con este tipo de reglas se implementaron los castigos, algunos con tono ejemplarizante o aleccionador: «Entonces, les mochaban las cejas, los calveaban»<sup>1132</sup>. Y otros letales y con niveles de sevicia que buscaban romper la resistencia ante el dominio paramilitar:

«[...] todo aquel joven que no quisiera acatar las normas, que no quisiera trabajar con ellos, lo descuartizaban y se lo mandaban a los familiares en ollas o costales descuartizados. Yo conozco un caso que no es muy cercano de un chico en el arenal, fue en el 2001 que mandaron a su hijo en una olla y le dijeron: “Señora, téngame este hueso ahí porque lo necesitamos para un sancocho”. La señora abrió y miró, lo primero que vio fue la cabeza de su hijo ahí descuartizado»<sup>1133</sup>.

A la par que inició la toma de Barrancabermeja, ejércitos de las AUC incursionaron en julio de 1998 en el sur de Bolívar, que fue desde el principio un objetivo clave de su proyecto de expansión. El gran poder político y militar que alcanzó el ELN en esta región llevó a que Andrés Pastrana considerara la posibilidad de otorgar a esta guerrilla una zona de despeje similar a la que ya poseían las FARC-EP en El Caguán. Los municipios propuestos para desmilitarizar como condición para iniciar los diálogos fueron Simití, Cantagallo y San Pablo en Bolívar, y Yondó en Antioquia. Frente a esta propuesta, comerciantes y empresarios mostraron su inconformidad. Para las AUC era un obstáculo en su estrategia expansiva<sup>1134</sup>.

---

<sup>1129</sup> *Ibíd.*

<sup>1130</sup> Ver volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado, del Informe Final.*

<sup>1131</sup> «Informe 240-CI-00384»; Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CAJAR et al. Fundación Aulas de Paz, «El BCB en sus propias voces», 74 Ver volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado, del informe Final.*

<sup>1132</sup> Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM.

<sup>1133</sup> *Ibíd.*

<sup>1134</sup> Ver volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado.*

Es ese momento, cuando el Gobierno nacional ensayaba diálogos y negociación con las guerrillas del ELN y las FARC-EP, se alcanzó la mayor intensidad del conflicto. Lo anterior sucedió como resultado de la ofensiva paramilitar contra los bastiones históricos del ELN en el sur del Bolívar y la serranía de San Lucas. En ese momento ocurrieron movilizaciones de diversas orientaciones políticas y sociales: en 1998 centenares de campesinos del sur de Bolívar y del valle del río Cimitarra realizaron grandes marchas y ocuparon Barrancabermeja durante varios días para presentar sus pliegos de peticiones y exigir acciones del Estado contra los paramilitares. Dos años después, en el sur de Bolívar y en la zona sur del Magdalena Medio se realizaron marchas contra la eventual zona de despeje que el Gobierno le otorgaría al ELN para desarrollar las negociaciones.

Por estas razones comenzó la llamada operación Bolívar<sup>1135</sup>, en la que el recién formado Frente Sur de Bolívar de las ACCU, al mando de Julián Bolívar y Macaco, buscó romper el control territorial del ELN y tomar el poder sobre las finanzas del narcotráfico. La operación inició con la llegada de las ACCU a Cerro Burgos de Simití en julio de 1998. Una vez controlaron la parte baja del sur de Bolívar, establecieron sus bases en los corregimientos de San Blas, Monterrey, Pozo Azul y Agua Sucia para enfrentar las guerrillas. Este control les permitía tener el corredor entre el Magdalena Medio, Antioquia hacia el occidente y la salida al mar al norte. También consolidaban el corredor desde Aguachica hacia el Catatumbo y Venezuela<sup>1136</sup>. Esto lo lograron los paramilitares con la ayuda del Batallón Contraguerrilla n.º 45, con el cual se coordinaron y realizaron labores de inteligencia<sup>1137</sup>.

Para su funcionamiento y fortalecimiento en el sur de Bolívar, los paramilitares, por un lado, recibieron apoyos y realizaron extorsiones a algunos ganaderos y comerciantes; por otro, se apropiaron de rentas de actividades ilegales controladas por la guerrilla como el contrabando, el hurto de combustible, la minería ilegal y el narcotráfico. Sobre este último, los paramilitares controlaron el precio de la pasta base, cobraron impuestos a la entrada de insumos y establecieron grandes laboratorios para su procesamiento. En 31 meses esos laboratorios llegaron a generar 50.000 millones de pesos en ganancias<sup>1138</sup>.

---

<sup>1135</sup> Informe 240-CI-00384, Fundación Aulas de Paz.

<sup>1136</sup> Entrevista 240-AA-00014. Excomandante Bloque Central Bolívar (BCB).

<sup>1137</sup> Informe 240-CI-00384, Fundación Aulas de Paz, 74.; «Sentencia contra Rodrigo Pérez Alzate, de 30 de agosto de 2013», 278.

<sup>1138</sup> Entrevista 240-AA-00014. Excomandante Bloque Central Bolívar (BCB). Ver volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*.

### 63. Contra los afros en el Atrato

En 1993 se aprobó una ley que cambiaría para siempre la historia de los pueblos afrocolombianos. La Ley 70 reconoció su derecho a la propiedad colectiva sobre la tierra. Desde el río Mataje, en Nariño, en límites con Ecuador, hasta la frontera con Panamá, los pueblos afrocolombianos que compartieran una misma cultura y tradiciones podrían no solo constituirse en autoridad territorial sino solicitar la titulación colectiva del territorio.

Para mediados de los años noventa, en Colombia por lo general se ignoraba que las economías emergentes del mundo estaban en Asia y el Pacífico, y que los puertos sobre las costas olvidadas de Colombia serían cruciales. Sobre el Pacífico había solo un puerto comercial, Buenaventura, que había sido privatizado en virtud de la apertura económica. Lo que ocurrió, tal como lo relata el CNMH<sup>1139</sup>, es que la privatización despojó a los habitantes de la ciudad del puerto, es decir, de la fuente principal de riqueza. El puerto, dominado por empresarios foráneos, quedó de espaldas a una ciudad que se hundió en la miseria y el narcotráfico. El puerto de Buenaventura era una realidad, pero había desde entonces otro escrito en planos y papel, que sería mucho más competitivo: un puerto en Urabá, lugar estratégico por su cercanía al canal de Panamá, donde podían transitar mercancías entre oriente y occidente.

Los puertos, como las represas y los proyectos de gran impacto económico, son planeados con tiempo, observados y evaluados en sus ventajas, y alrededor de ellos surge información que manejan pocos. Algunos de quienes manejaron a tiempo lo relativo a las grandes ventajas económicas del puerto de Urabá, hoy conocido como Pisisí, fueron los jefes de las autodefensas de las AUC. Por eso, un incentivo de la alianza paramilitar para erradicar cualquier movimiento sindical, social, político o insurgente era preservar los intereses sobre este y otros puertos. Esto lo tenía claro Vicente Castaño, que para entonces era el cerebro desconocido de las AUC. Castaño tenía una intensa interlocución con empresarios, había viajado a Malasia y coincidía con funcionarios del Gobierno colombiano en que la palma de aceite era el nuevo café de Colombia.

Castaño, que era amante del campo y había dedicado su esfuerzo en las autodefensas a consumir una estrategia de despojo de tierras, consideraba que aquellas que eran adyacentes o cercanas al futuro puerto de Urabá debían formar parte del proyecto paramilitar. Pero tenía un problema: por un lado, las FARC-EP estaban en el Darién, dado que era una región donde obtenían armas a cambio de dejar pasar droga. Por otro, había comunidades con apoyo de la Iglesia católica dispuestas a pelear por la tierra. Eran por cierto comunidades que, junto a un pequeño caserío de Apartadó, San José, y el Darién se habían declarado neutrales frente a la guerra y resistían la arremetida paramilitar sin desplazarse ni abandonar el territorio.

El año 1995 fue clave en la reconfiguración violenta del territorio porque las FARC-EP intentaban no perder el dominio y las masacres se intensificaron, lo que provocó 46.120 desplazamientos forzados. De 21 masacres registradas en 1990 se pasó a 38<sup>1140</sup> en este año, una seguida de otra y cometidas intercaladamente por las autodefensas y la guerrilla en Chigorodó, Carepa, Turbo y Apartadó, los municipios del llamado «eje bananero».

---

<sup>1139</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Buenaventura, un puerto sin comunidad*.

<sup>1140</sup> Base de datos sobre tipos de violencia a nivel de víctima, Catálogo de Microdatos - Comisión de la Verdad, CNMH.

Con el pulso ganado a las FARC-EP, Castaño comenzó a sofisticar la estrategia de despojo. Desplazó a comunidades enteras para quedarse con sus tierras, comenzando por la región de Las Tulapas. Este era un territorio de 4.350 hectáreas ubicadas en 58 veredas entre los municipios de San Pedro de Urabá, Necoclí y Turbo, en Antioquia, donde campesinos se habían asentado atraídos por la industria del banano<sup>1141</sup>. En 1995 Castaño ordenó desplazar a los habitantes de la zona, en venganza por el robo de 4.000 cabezas de ganado cometido por una disidencia del EPL.

La Brigada XVII del Ejército en cabeza del general Rito Alejo del Río ejecutó la operación Génesis en 1997<sup>1142</sup>, la misma que el grupo paramilitar de alias el Alemán nombró como Bijao-Cacarica, para atacar por aire y tierra a la población bajo el pretexto de combatir la insurgencia en las cuencas de los ríos Salaquí, Cacarica, Truandó y Perancho en Riosucio, Chocó. Durante el ataque fue asesinado el campesino Marino López Mena<sup>1143</sup>, fueron desplazadas 4.000 personas y posteriormente fueron despojadas 22.000 hectáreas de tierra<sup>1144</sup>. Un sobreviviente relató a la Comisión de la Verdad los desplazamientos que generó dicha operación paramilitar:

«Rito Alejo del Río fue el que ordenó precisamente la masacre en Cacarica, donde hubo un momento que jugaron con la cabeza de un líder, Marino. Entonces buscaban en especial a los líderes, varios tuvimos que salir. Las víctimas pasan de 10.000, los que en ese tiempo nos desplazamos porque si tú haces cuentas, unos hablaban de 9.000 personas en el coliseo de Turbo; otros de 15.000. Llegamos a Quibdó, otros se echaron para Medellín, Bogotá, Cartagena, Barranquilla, así se distribuyó la gente del bajo Atrato; hubo gente que echó por Bahía Solano, Nuquí, Turbo. Otra de las afectaciones fue la violación a las mujeres. Hubo una violación general a todos los sistemas de vida de la gente»<sup>1145</sup>.

En 1997, mientras la casa Castaño y el Ejército desplazaban a las comunidades afrodescendientes de Riosucio, Chocó, en el corazón del Cesar la casa Castaño desplazaba a campesinos beneficiarios de la reforma agraria: más de 15.000 campesinos, mulatos, negros e indígenas llegaron a Turbo y al corregimiento de Pavarandó. Esta operación llamada Génesis no tenía solo objetivos contrainsurgentes, sino que se trataba de revertir el proceso de titulación colectiva que ya estaba en curso<sup>1146</sup>.

El proceso de Justicia y Paz develó que Salvatore Mancuso, aliado en la constitución de las ACCU, fue delegado por Carlos y Vicente Castaño para expandir el paramilitarismo a otras regiones<sup>1147</sup>. Después de participar en el desplazamiento de Las Tulapas pasó a Córdoba, de ahí al Cesar y más tarde al Catatumbo, en Norte de Santander.

Ya para 2001 Urabá estaba bajo relativa hegemonía de las AUC y el conflicto se había desplazado al medio y bajo Atrato, al occidente de Antioquia y al Nudo de Paramillo. Las FARC-EP se habían replegado hacia las partes altas y medias de los afluentes del río Atrato y hacia el

---

<sup>1141</sup> Entrevista 541-VI-00016. Hombre, campesino, víctima de desplazamiento forzado.

<sup>1142</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso de la Masacre de Santo Domingo vs. Colombia.

<sup>1143</sup> «Sentencia condenatoria contra Rito Alejo del Río por su responsabilidad en el asesinato del campesino Marino López Mena durante la “Operación Génesis”».

<sup>1144</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*, 147.

<sup>1145</sup> Entrevista 1042-EE-00133. Hombre, víctima, líder afrodescendiente.

<sup>1146</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, «(Operación Génesis) vs. Colombia».

<sup>1147</sup> «Sentencia contra Salvatore Mancuso Gómez y otros».

cañón de La Llorona. La disputa por el Atrato alcanzaría su mayor expresión en la masacre de Bojayá ocurrida en mayo de 2002.

#### 64. La incursión paramilitar en Cauca y Valle del Cauca

En el suroccidente de Colombia, la masacre del Alto del Naya es ilustrativa del arrasamiento paramilitar y a diferencia de Mapiripán, donde la masacre marcó la entrada de las AUC al territorio, en el Valle del Cauca y el Cauca previamente habían ocurrido varias masacres que habían dejado miles de desplazados. Un punto importante de la ofensiva militar en el marco de la expansión paramilitar era, como ya se ha dicho, «romper zona a sangre y fuego»<sup>1148</sup>. Esto significó graves violaciones de los derechos humanos, como las ocurridas en el Alto del Naya entre el 10 y 13 de abril del 2001 en contra de población indígena y afrocolombiana.

Esta zona entre Cauca y Valle del Cauca significaba para las AUC un corredor hacia la costa del Pacífico, además de un punto de interés por la presencia de cultivos de coca. Esto, sumado a una presunta retaliación por el secuestro de la iglesia La María por parte del ELN, hizo que durante aproximadamente dos años el Bloque Calima de las AUC ejerciera presión por tomar este territorio, lo que generó diversas alertas por parte de instituciones como la Defensoría del Pueblo<sup>1149</sup>.

En 1999, los paramilitares ya tenían presencia en un corregimiento de Tuluá con aproximadamente 100 hombres de las ACCU al mando de Antonio Londoño, alias Rafa Putumayo, pero habían dilatado su entrada al Cauca y Valle del Cauca para no entrar en guerra con los narcotraficantes instalados allí. Sin embargo fueron estos últimos, con alias Don Diego como vocero, quienes llamaron a Carlos Castaño para que instalara un bloque en la zona<sup>1150</sup>. El llamado lo hicieron debido a la ruptura de un pacto con las FARC-EP, que estaban sabotando sus actividades. En 1999 se trasladó Hérbert Veloza alias HH, a esta zona para formalizar el bloque por orden de los comandantes de las AUC.

La conformación del Bloque Calima estuvo signada desde el comienzo por su relación con empresarios, narcotraficantes y Ejército. Un paramilitar que trabajaba en labores de inteligencia aseguró haber asistido a una reunión entre paramilitares y Ejército en marzo de 1999 en la sede de la Tercera Brigada en Cali. Allí, según él, «estaban recopilando los detalles sobre personas adineradas de la zona para que pudieran aportar dinero y traer a los paramilitares a la región»<sup>1151</sup>. Antes de la entrada directa de las AUC hubo grupos encubiertos que fueron enviados a hacer

---

<sup>1148</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*, 149.

<sup>1149</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, 321.

<sup>1150</sup> «El exjefe paramilitar Salvadore Mancuso dijo en una audiencia de Justicia y Paz que el político conservador Carlos Holguín Sardi les pidió llevar las autodefensas al Valle del Cauca, en 1996. Holguín Sardi fue gobernador del Valle entre 1992 y 1994, congresista en varias oportunidades y ministro del Interior del gobierno Uribe entre 2006 y 2008, época en la que la mayoría de jefes “paras” fueron extraditados a los Estados Unidos. Mancuso señaló que Holguín y los empresarios les pidieron que llevaran las autodefensas al Valle del Cauca, ante el creciente control de la guerrilla en ese departamento. Según el exparamilitar, los empresarios dijeron estar dispuestos a apoyar económicamente los grupos de autodefensas en el Valle. Sin embargo, como indicó Mancuso, Carlos Castaño les advirtió que sin los dineros del narcotráfico era imposible mantener una guerra de esa magnitud». (Verdad Abierta. «Holguín Sardi nos pidió que fuéramos al Valle»).

<sup>1151</sup> Human Rights Watch, *La «sexta división»*.

inteligencia como vendedores informales, recolectores de café y otros oficios cotidianos de la zona<sup>1152</sup>.

Hubo varias alertas sobre la presencia paramilitar y sobre el riesgo de un escalamiento de la violencia que se hicieron antes de la masacre del Naya. Según el informe sobre la masacre entregado a la Comisión de la Verdad:

En noviembre de 2000, en la comunidad de la Esperanza y el Porvenir se adelantó una Verificación Humanitaria en cabeza del Ministerio del Interior evidenciando la presencia paramilitar del Bloque Calima de las AUC, en la zona y el riesgo que implicaba para la comunidad debido a los hechos sistemáticos que venían realizando. A finales de noviembre del mismo año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomienda al Estado colombiano implementar medidas de prevención y protección para las comunidades de la zona. Por su parte la Defensoría del Pueblo, territorial Cauca, también actuaba, haciendo el llamado a las autoridades civiles y militares para proteger a la población civil. [...] Ante este riesgo inminente de una incursión paramilitar, los pobladores del Naya les solicitaron a los altos mandos militares protección, la respuesta de uno de ellos fue: “Prefiero cuidar la gente buena que se moviliza por la vía Panamericana a rezar en las procesiones de Popayán que ir a cuidar a guerrilleros y narcotraficantes del Naya<sup>1153</sup>.”

Este era el panorama cuando en 2001 el Bloque Calima organizó esta incursión de más de 200 paramilitares a la zona montañosa del Naya<sup>1154</sup>. El operativo, que terminó en masacre, consistió en un largo recorrido de homicidios desde el municipio de Suárez, Cauca, pasando por las montañas del alto Naya y saliendo a la costa pacífica. Se cometieron asesinatos a machete y a cuchillo: «primero los amarraban y después los degollaban, así. Los mataban por sospecha»<sup>1155</sup>.

Salieron al paso de varios comuneros que venían del Naya, algunos de ellos para tomar la «chiva» para Timba y Santander de Quilichao. Retuvieron a cerca de 80 de ellos, a fin de permitir la entrada de todos sus hombres al Naya y avisando que al día siguiente tampoco habría paso para nadie, lo que alarmó a los comuneros. Esa noche fueron llegando nuevas fuerzas de las AUC a la entrada del Naya y desde las 8 de la mañana del día 10 [de abril] comenzaron a interceptar personas a las que les quitaban el dinero, dejando marchar a unas y reteniendo a seis de acuerdo con un listado que portaban. De ellos, tres fueron desaparecidos y los otros tres fueron descuartizados vivos con motosierra (uno de ellos era el alguacil del cabildo indígena nasa del Alto Naya, Sr. Cayetano Cruz)<sup>1156</sup>.

Las cifras oficiales reconocen de 29 a 32 víctimas mortales. Sin embargo, el informe entregado a la Comisión de la Verdad señala que según los testimonios es válido considerar que hay un subregistro por dos factores: la zona tiene abismos y riscos de altura importante por donde tiraron a algunas personas o sus cuerpos y, tratándose de un lugar con cultivos de coca, el número

---

<sup>1152</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*, 149.

<sup>1153</sup> Consejo Regional Indígena del Cauca, «Masacre del Naya».

<sup>1154</sup> Ver caso de Masacres: El rol de las masacres en el conflicto armado en Colombia. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y Rutas del Conflicto.

<sup>1155</sup> Entrevista hombre desmovilizado, citado en Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*, 316.

<sup>1156</sup> García y Jaramillo, «Colombia: el caso del Naya», citado en: Centro Nacional de Memoria Histórica, 330.

de personas ajenas a la comunidad que allí trabajaban como raspachines era importante y sobre estas víctimas no hubo denuncias al contabilizar los asesinatos<sup>1157</sup>.

Según una víctima, debido a estos hechos «6.228 personas fueron desplazadas forzadamente», de las cuales «5.551 personas, el 89,1 % de las víctimas de desplazamiento, pertenecían a grupos étnicos y eran sujetos colectivos, es decir, hacían parte de resguardos indígenas o de consejos comunitarios de comunidades negras»<sup>1158</sup>. Uno de los desplazados que dio su testimonio a la Comisión de la Verdad aseguró que «para ese tiempo en esa zona no quedó nadie. Quedaron pueblos fantasmas, veredas fantasmas»<sup>1159</sup>.

Las masacres cometidas por el Bloque Calima de las AUC, comandado la mayor parte del tiempo por Hébert Veloza, alias HH, fueron parte de la estrategia de expansión paramilitar desde Córdoba y Urabá hacia el suroccidente del país, en alianza con narcotraficantes del centro del Valle del Cauca y empresarios y gremios del Valle y del norte del Cauca. Entre 1999 y 2004, año de su desmovilización colectiva, el Bloque Calima cometió 119 masacres en los departamentos mencionados, así como en algunos municipios del Huila y Quindío. Además, provocó «alrededor de 3.400 hechos de desplazamientos forzados (individuales y colectivos)»<sup>1160</sup>.

En 1999 se conformó el Bloque Tolima a través de la alianza con Carlos Castaño en cabeza de las AUC. Para 2003 este ya se había extendido hasta el municipio del Líbano, donde se dividió el territorio del norte del departamento con el Frente Omar Isaza de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. El Bloque Tolima fue responsable de al menos 20 masacres, 188 desapariciones forzadas, al menos 789 casos de desplazamiento forzado y 270 homicidios<sup>1161</sup>.

Una de las masacres cometidas en el Tolima es ilustrativa de la responsabilidad estatal, dado que fue perpetrada por miembros del Ejército que se hicieron pasar por miembros del Bloque Tolima. En la masacre de Cajamarca, ocurrida entre el 2 y 7 de noviembre de 2003, al menos 7 personas fueron retenidas ilegalmente, torturadas, asesinadas y desaparecidas, 2 de ellas miembros del sindicato Sintragritol. El hecho causó el desplazamiento de 44 familias, aproximadamente 220 personas de las 251 que habitaban Cajamarca para 1999<sup>1162</sup>.

---

<sup>1157</sup> Consejo Regional Indígena del Cauca, «Masacre del Naya», 38-39.

<sup>1158</sup> Según un informe de la Policía Judicial años después citado en: Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

<sup>1159</sup> Entrevista 562-VI-00022. Mujer, hija de líderes sociales, víctima de desplazamiento.

<sup>1160</sup> Valdés Correa, «Las alianzas de la Fuerza Pública con el Bloque Calima de las AUC», *El Espectador*.

<sup>1161</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)*.

<sup>1162</sup> Defensoría del Pueblo, «Oficio n.º 402501/CO-SAT-655/04», citado en: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 194.

## 65. El fin de la hegemonía guerrillera en Putumayo

Las FARC-EP habían derrotado a la mafia en El Azul, Putumayo. Con la muerte de Gonzalo Rodríguez Gacha se permitió que entre 1991 y 1997 esta guerrilla se consolidara como único grupo armado en la región, que hiciera las veces de «sindicato armado» de los cocaleros y que impusiera reglas de juego a los narcotraficantes que demandaban la materia prima. Este monopolio también les otorgó a las FARC-EP tal cantidad de recursos que su crecimiento logístico y militar fue evidente, lo que se concretó en la creación del Bloque Sur.

Sin embargo, la insistencia de las FARC-EP en realizar paros armados, que realmente paralizaban la región y afectaban a sus habitantes, las distanciaron de sectores económicos vinculados a la coca, colonos y comerciantes. Ese escenario les indicó a los paramilitares que debían disputar estos territorios y es así como a principios de 1998; mientras comenzaban los diálogos del Caguán, Carlos Castaño enviaba a su gente a tomarse el Putumayo. Para completar el panorama, este departamento fue definido como una región piloto para comenzar la implementación del Plan Colombia que Pastrana y Estados Unidos veían como complementario al proceso de negociación con las FARC-EP.

La incursión paramilitar comenzó con la anuencia de la fuerza pública por Puerto Asís en 1997-1998 y desde allí se extendió por el eje vial que comunica a este municipio con San Miguel, La Dorada y el Valle del Guamuez, para establecer un cordón de seguridad e incursionar en las zonas rurales donde era evidente la presencia guerrillera. Una vez asentado bajo el mando a distancia de los comandantes de las AUC, el grupo paramilitar se movió en medio de los juegos de poder entre narcotraficantes y paramilitares en las autodefensas. El grupo paramilitar que obedecía directamente a los Castaño muy pronto se transformó en el Bloque Central Bolívar, una franquicia que los Castaño concedieron a los narcos en contraprestación de su financiación de la guerra.

Para esta misma época, la casa Castaño ya había optado por expandirse hacia el suroccidente del país. Lo decidieron en 1996 durante la Tercera Cumbre de las Autodefensas realizada en Urabá, por lo que Carlos y Vicente Castaño enviaron en 1997 a alias Rafa Putumayo y a veinte hombres más a incursionar en el municipio de Puerto Asís y a crear el Bloque Sur Putumayo de las AUC<sup>1163</sup>.

De esta forma, la hegemonía que tenían las FARC-EP en el territorio entre 1991 y 1997 se fue rompiendo con la llegada de los paramilitares de la casa Castaño. Entre el 9 de enero y el 9 de noviembre de 1999 el Bloque Sur Putumayo perpetró una «ruta del terror» de masacres en la que fueron asesinadas un total de 51 personas<sup>1164</sup>. Entre 1999 y 2000 los grupos paramilitares también se disputaron el negocio de la coca con las guerrillas en Nariño, que era hacia donde se corrieron los cultivos y laboratorios como efecto del Plan Colombia<sup>1165</sup>.

Para este momento se presentó un cambio importante. Hacia mediados de los años noventa la cadena productiva del narcotráfico funcionaba de manera diferenciada: las FARC-EP controlaban las zonas de cultivo y los paramilitares, que eran una alianza de narcotraficantes,

---

<sup>1163</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *El placer*.

<sup>1164</sup> Rutas del Conflicto, «Mapa de masacres».

<sup>1165</sup> *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final, Nariño y sur de Cauca.

militares y élites locales, producían cocaína, la comercializaban y lavaban el dinero en negocios y política.

Para finales de la década, ambos grupos intentaron controlar más eslabones de la cadena productiva por razones políticas y militares. Para las FARC-EP, esto representaba un problema militar y de seguridad, mientras que para los paramilitares era necesario avanzar sobre la retaguardia de la guerrilla.

La guerrilla se había erigido como el intermediario entre las regiones de colonización y el Estado, bajo un modelo comunista reacio al mercado, a las libertades y a la democracia. En otras regiones los paramilitares habían activado la emergencia de nuevas élites o el reacomodo de las antiguas a sus intereses, bajo un proyecto de corte autoritario y conservador. En esa dirección, se puede decir que si bien los dos grupos armados representaban dos proyectos políticos diferentes, ambos tenían un mecanismo similar por cuanto expresaban dos maneras de resistir al estado moderno y liberal.

## 66. Un país desplazado

En 1995 la Conferencia Episcopal presentó el primer informe sobre una situación de desplazamiento forzado en Colombia<sup>1166</sup>. Para ese momento se calculaba que al menos 500.000 personas estaban en esta situación. El informe resultó un llamado novedoso por dos consideraciones: primero, porque nombraba el problema como desplazamiento forzado y no migración, haciendo alusión a que ya no se trataba de una migración voluntaria motivada por los alicientes que ofrecían las ciudades de los años sesenta para apalea la pobreza del campo, sino de un fenómeno en cuya base estaba el conflicto armado. Y segundo, por el llamado que hizo para entender el desplazamiento forzado como una grave violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

La llegada de campesinos a grandes centros urbanos, donde pedían ayuda en las esquinas de los semáforos con carteles que decían «soy desplazado», fue quizás lo que con mayor fuerza llamó la atención. Así, más que los lugares de expulsión, lo que hizo inevitable el reconocimiento de esta población fueron los lugares de recepción. Todos los departamentos del país, incluido el Archipiélago de San Andrés y Providencia, recibieron desplazados. Sin embargo, los principales núcleos de reasentamiento corresponden a las principales ciudades capitales e intermedias: Bogotá, Medellín, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar, Cartagena, Buenaventura, Florencia, Cali, Barranquilla, Villavicencio, Cúcuta, Quibdó, Bucaramanga, Barrancabermeja, Montería, Soledad, Ibagué y Pasto<sup>1167</sup>.

El desplazamiento forzado se convirtió en el rostro tangible del conflicto armado que por esta vía llegó a las ciudades. La promulgación de la Ley 387 de 1997, conocida como «ley para la atención del desplazamiento forzado», fue producto de la presión que organizaciones internacionales y humanitarias ejercieron para que el Estado reconociera su responsabilidad en atender, proteger y restablecer los derechos de sus víctimas. Al mismo tiempo, fue una manera de entender que lo que ocurría en Colombia no era un caso aislado, sino que se conectaba con guerras contemporáneas en las que había grandes campos de refugiados. Colombia ocupó los primeros lugares de los países expulsores, en conexión con situaciones de guerra como las ocurridas en Balcanes, Europa Oriental y África Central. A diferencia de estas guerras, con contadas excepciones, en lugar de campos de refugiados lo que hubo en el territorio colombiano fue una población errante que, en el mejor de los casos, entró a engrosar los cinturones de miseria de los centros urbanos.

La magnitud del problema es sobrecogedora: de las más de 9.000.000 de víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV) a mayo de 2020, más de 8.000.000 han vivido el desplazamiento forzado, es decir, cerca del 88 % del total.

Entre 1991 y 2002 se registraron las cifras más altas de desplazamiento en el país con más de 3.000.000 de casos. Esto quiere decir que cerca del 40 % del total de desplazamientos ocurrió en ese periodo. Mientras que en 1999 las cifras rodeaban los 300.000 desplazamientos, el siguiente

---

<sup>1166</sup> Conferencia Episcopal de Colombia, *Desplazados por violencia en Colombia*.

<sup>1167</sup> Cáritas Colombiana y CODHES (Organization), *Desafíos para construir nación*.

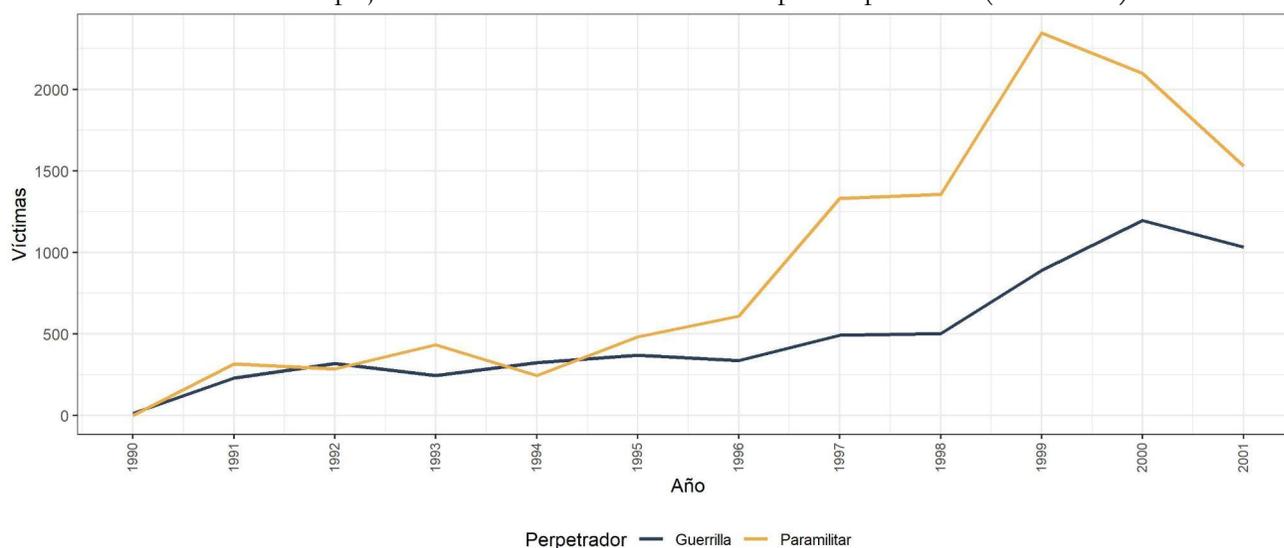
año el número se duplicó y para 2002 llegó a su pico más alto en la historia, con más de 800.000<sup>1168</sup>.

Este periodo se enmarca en los diálogos de paz del Caguán, su posterior ruptura en 2002 y la retoma de la zona de despeje por parte del Ejército. Además, está asociado con arremetidas paramilitares en varias regiones del país, con la disputa de territorios considerados de dominio guerrillero y con la disputa del negocio del narcotráfico.

El desplazamiento forzado fue una respuesta a las acciones perpetradas de manera directa contra la población (masacres, asesinatos selectivos, reclutamiento, órdenes de desalojo). Pero no solo se entiende como una reacción de las víctimas, sino como una estrategia empleada por diversos actores armados para controlar territorios geoestratégicos. La relación desplazamiento/despojo es un eje estructurante de las dinámicas del conflicto armado en este periodo.

Los desplazamientos forzados provocaron el abandono masivo de tierras y en muchos casos la apropiación de ellas a través de mecanismos ilegales o aparentemente legales. La Comisión de la Verdad ha documentado que las AUC se caracterizaron por un despojo sofisticado al contar con la complicidad de servidores públicos para registrar en notarías las miles de hectáreas usurpadas e impulsar la creación de empresas y la llegada de inversionistas para explotar las tierras con proyectos de agroindustria, minería e infraestructura.

**Gráfica 20.** Despojo o abandono forzado de tierras por responsable (1990-2001)



**Fuente de los datos:** Registro Único de Víctimas, corte de enero de 2022.

Las FARC-EP no llevaron el despojo a ese nivel, pero desplazaron a quienes no siguieron sus imposiciones y en ocasiones se apropiaron de tierras para promover los cultivos de coca y la minería ilegal de oro y platino. En regiones como Urabá-Darién y Cesar, los tres primeros años de esta década se caracterizaron por un control de las guerrillas, que luego fue ganado por los

<sup>1168</sup> Comisión de la Verdad-CKAN, «RUV-Formato anonimizado».

grupos paramilitares tras su pacto directo con la fuerza pública. En el suroccidente del país, la llegada del paramilitarismo y su interés de disputar el control y poder que tenían las FARC-EP sobre la población llevó a una repartición del territorio entre unos y otros.

## 67. El control de los actores armados

La década de los noventa había comenzado con la ilusión de la paz y de fortalecer la democracia con un Estado de derecho y una democracia participativa. Sin embargo, según el historiador Malcolm Deas<sup>1169</sup>, Colombia estaba al borde de la guerra civil; otros analistas hablaban de un Estado semicolapsado y otros de una fragmentación o incluso secesión de la nación. Desde 1996 hasta 2008 las víctimas escalaron de manera exponencial y aumentaron los crímenes de guerra. Detrás de esta violencia política, la democracia y la estabilidad institucional no funcionaban para amplios territorios del país.

En medio de la guerra y especialmente cuando alguno de los bandos enfrentados lograba algún tipo de control en las regiones, lo que venía era una ley del silencio, el control social y político y la ruptura del tejido social. Sin embargo, no todos los actores lo hicieron de la misma manera. Esto dependía del momento, del lugar, de las comunidades y las élites que encontraron, así como de la injerencia de actores externos.

En el caso de las FARC-EP, en medio de las conversaciones del Caguán y sobre todo después de que estaba claro que no culminarían en un acuerdo, lo que hicieron los frentes fue impedir la actuación del Estado en el ámbito local, y sus blancos fueron tanto alcaldes y gobernadores como concejales, diputados y líderes políticos y sociales que no adhirieron o no les obedecieron.

La estrategia de las AUC fue diferente dado que era un movimiento que actuaba en una amplia alianza con agentes del Estado, funcionarios públicos, políticos y élites económicas. Este grupo eliminó con violencia a los competidores de su proyecto, fueran de derecha o izquierda, e instauró sistemas de control social orientados a la obediencia y el silencio.

Al tomar testimonios de funcionarios públicos que enfrentaron aquellos años se encuentran sentimientos comunes de rabia, frustración, miedo, soledad, orfandad del Gobierno nacional e indefensión. Ejercer un cargo público a finales de los noventa y principios del 2000 se cuenta como una hazaña en territorios controlados por actores armados e instituciones filtradas por estos.

Con una violencia en ascenso y frente a la débil presencia territorial de las jóvenes entidades creadas por la Constitución de 1991 para proteger la democracia y, en últimas, la vida misma, funcionarios estatales se enfrentaban a la decisión cotidiana de qué tanto arriesgar la vida para cumplir su función. Algunos sacaron provecho personal de la anomía institucional, otros ejercieron una labor en la que se veían obligados a seguir a diario las indicaciones de quienes realmente ordenaban el territorio y, aunque muchos recurrieron al exilio —especialmente a Canadá<sup>1170</sup>—, muchos otros terminaron asesinados o desaparecidos. Al respecto, la escritora Laura Restrepo cuestiona la realidad de estos años: «en otras latitudes los políticos amenazados recurren al exilio, al retiro, a la clandestinidad. Aquí no; la muerte es uno de los gajes del oficio»<sup>1171</sup>.

En municipios bajo el control de guerrillas o localizados en territorios en constante disputa, entidades como la Fiscalía, la Procuraduría o la Defensoría no pudieron ejercer su función de

---

<sup>1169</sup> The Colombia Cast, «Malcolm Deas: “Uribe saved Colombia from civil war”».

<sup>1170</sup> Para profundizar ver: Comisión de la Verdad. La Colombia fuera de Colombia

<sup>1171</sup> Restrepo, «La herencia de los héroes», *Semana*.

protección sino hasta la primera década del 2000, siendo objeto también del cuestionamiento de los funcionarios territoriales sobre su sentido o capacidad de protección de las rentas públicas y la vida de las personas. Para el caso de Calamar, Guaviare, fue hasta el año 2008 que estas instituciones lograron establecer algún control y presencia. Al respecto, una funcionaria pública de ese municipio dijo a la Comisión de la Verdad:

«En ese entonces acá no se hacían auditorías por la Controlaría o Procuraduría, Fiscalía. Ellos no podían venir acá, no podían hacer presencia [...] acá no se auditaban los recursos. Solo lo que se enviaba. Pero venir a auditar, así como hacen hoy en día que vienen y miran los contratos, cómo se ejecutaron, la información física, no. No podían hacerlo»<sup>1172</sup>.

Las nuevas reglas del juego electoral (elección popular de gobernadores, circunscripción nacional, ampliación de la participación, etc.) que inauguraba la Constitución complejizaban la garantía de equilibrio entre la independencia territorial y la gobernabilidad del Estado<sup>1173</sup>. En la práctica, la mayor independencia territorial y laxitud en la participación electoral en municipios con características con menor madurez administrativa<sup>1174</sup> y una ubicación estratégica<sup>1175</sup> generaron interés especial en los actores armados en expansión.

La guerra cercenó el ímpetu de participación que había surgido con la Constitución de 1991. Los ejercicios participativos de principio de la década, como constituyentes, consultas populares y cabildos abiertos, decayeron por el asesinato, señalamiento, detención o amenazas contra sus líderes. Las élites tradicionales de las regiones se adaptaron a la llegada de los grupos armados y en la mayoría de regiones establecieron alianzas con ellos. Quienes se resistieron fueron reemplazados por élites emergentes, afines al actor dominante en cada región, sin negar que fueron relaciones inestables y no siempre voluntarias.

Desde mediados de los años noventa, varios municipios del país experimentaron una mayor participación de actores ilegales con control territorial en la construcción de la gobernanza local, con cambiantes niveles de violencia directa o indirecta en zonas de disputa en las que se buscaba generar vacíos de poder.

---

<sup>1172</sup> Entrevista 267-PR-00449. Mujer, funcionaria pública.

<sup>1173</sup>«Cinco ideas se reiteraron en los debates constitucionales: autonomía de las entidades territoriales, profundización de la descentralización, fortalecimiento económico de los entes territoriales, consagración del municipio como eje fundamental del Estado y democracia participativa, eso sí, en el contexto y bajo las limitaciones del Estado unitario». Estupiñán Achury, «El ordenamiento territorial en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991».

<sup>1174</sup> Esto se dio más o menos en paralelo a una descentralización municipalista, que aumentó la eficiencia, legitimidad y capacidades de los municipios que contaban con tecnocracia, desarrollo y opinión pública, pero que en cambio expuso a las unidades territoriales más débiles y ubicadas en la periferia a una serie de riesgos y peligros.

<sup>1175</sup> Para el volumen *Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado*, del Informe Final de la Comisión de la Verdad, la ubicación es central para la forma en la que la violencia asociada al conflicto armado se desarrolló: 1) territorios cercanos a los centros de poder en donde la acción estatal es mayor, pero se concentra en los intereses de las élites; 2) territorios apartados del centro de poder con presencia de élites tradicionales poderosas, en la que se pactan las acciones institucionales cuidando sus intereses y privilegios; 3) territorios apartados y fronterizos sin presencia de élites tradicionales poderosas en los cuales se desarrollan programas de colonización dirigida, o se concesionan a multinacionales, a costa de la vida y territorios de los pueblos étnicos. Para Gutierrez en su ensayo para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), la madurez administrativa de los municipios también es de relevancia.

Para Francisco Gutiérrez, en su ensayo ante la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), durante esta década la vinculación entre política, asignación de derechos a la propiedad y el recurso de la violencia permanece expresándose no solo en los altos niveles de asesinatos selectivos, masacres y violencia electoral, sino también en una convivencia entre «democracia», privatización de funciones del Estado e ilegalización de poblaciones, personal político y entidades<sup>1176</sup>.

La incapacidad del Estado para proveer seguridad y la garantía de acceso a derechos y servicios básicos riñe con la promesa del Estado de derecho, constituyendo lo que Gutiérrez identifica como una fractura con poblaciones enteras por el «derecho al Estado»; una soberanía en crisis. Testigo de esto, una funcionaria de Villa Rica, Tolima, relató a la Comisión de la Verdad la vulnerabilidad de este municipio ante la llegada de las FARC-EP:

«La presencia del Estado casi nada. Veredas casi en su mayoría con sus campesinos labrando la tierra aferrados a sus terruños. Así aguantaban hambre y múltiples necesidades tales como la falta de créditos en las entidades bancarias y no tener electrificación rural, sin escuelas, ni docentes para la educación de sus hijos. Ante tantas dificultades y necesidades que le queda al ciudadano, al campesino, a las mujeres que no encontraban ninguna otra oportunidad porque pertenecían a la Colombia rural que los marginaba, aparece el grupo armado FARC-EP haciendo presencia tanto en la zona urbana como rural presentándose como el salvador de estos pueblos olvidados»<sup>1177</sup>.

A esta compleja distorsión de los mecanismos de representación territorial, producto de la violencia política en un Estado en transformación, se unen los costos de la victimización contra representantes políticos y funcionarios locales llamados a ser la cara del Estado en los territorios. Estos se convirtieron en objetivo militar y «estorbo» para los actores armados.

«Ya en ese entonces, el orden público era terrible, porque nosotros los funcionarios éramos declarados objetivo militar. Entonces, no podíamos viajar por tierra, no. Al ser funcionarios de un municipio controlado por la guerrilla, al recorrer la carretera corrían el riesgo de ser torturados, asesinados o desaparecidos por los paramilitares. Nos tocaba solo por avioneta. O de pronto cuando llegaban los vuelos de apoyo del Ejército, ahí lo llevaban a uno gratis»<sup>1178</sup>.

La Misión de Observación Electoral (MOE) denominó como democracia de baja intensidad a la inseguridad experimentada por élites locales, que escogían convivir con una institucionalidad pública debilitada por la presencia de actores armados antes que enfrentar presiones redistributivas<sup>1179</sup>. Entre el tipo de acciones que los actores armados ejecutaban en sustitución del Estado, la MOE identificó: provisión de bienes y servicios, regulación de actividades económicas, juzgar y otorgar justicia, influenciar la agencia de políticos y electores<sup>1180</sup>.

Entre 1980 y 2012 los alcaldes y concejales sufrieron la violencia que se disparó con la elección popular de alcaldes y que tuvo un nuevo pico a finales de los años noventa, como resultado de

---

<sup>1176</sup> Gutiérrez, «¿Una historia simple?».

<sup>1177</sup> Caso 066-CI-01193. Testimonio escrito a mano por funcionaria pública en Villa Rica (Tolima)

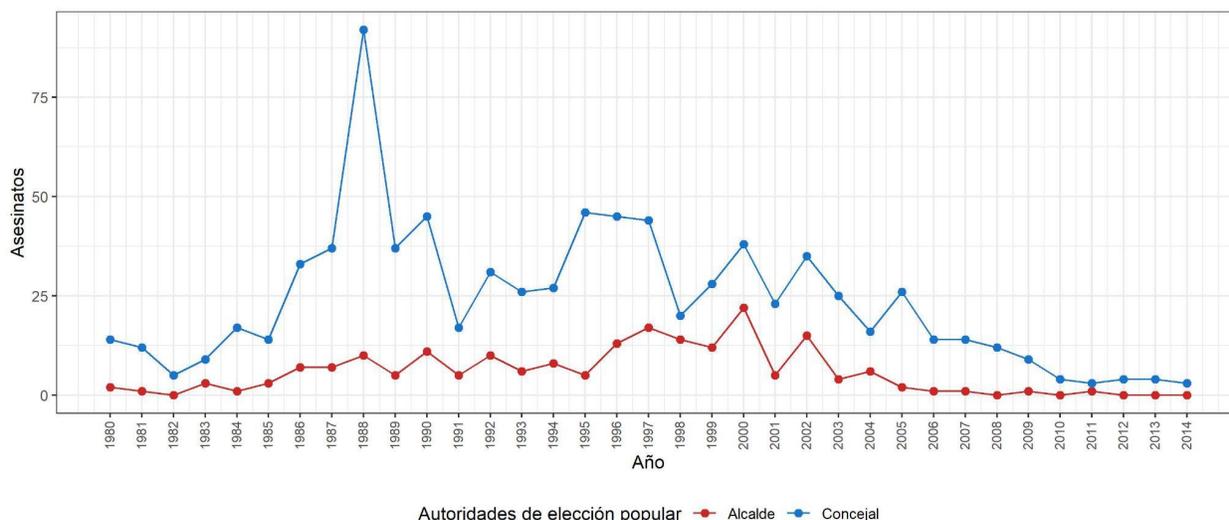
<sup>1178</sup> Entrevista 267-PR-00449. Mujer, funcionaria pública.

<sup>1179</sup> Informe 365-CI-01260, Misión de Observación Electoral (MOE), «Informe final para la Comisión de la Verdad sobre el impacto del conflicto armado».

<sup>1180</sup> Misión de Observación Electoral (MOE).

la batalla a sangre y fuego entre paramilitares y guerrillas por el control de municipios. Es de resaltar que las cifras de asesinato a concejales durante todo este periodo de tiempo es de lejos mucho mayor que la de alcaldes.<sup>1181</sup>

**Gráfica 21.** Asesinato de autoridades locales de elección popular (1980-2014)



Fuente de los datos: CNMH, corte de noviembre de 2021

En 1994, antes del pico de violencia general, el balance arrojaba que «17 alcaldes habían sido secuestrados, 225 amenazados, 555 tenían en su contra investigaciones de la Procuraduría, sobre 19 recaía medida de aseguramiento, 9 estaban detenidos, 53 habían sido destituidos, 38 suspendidos y 5 sancionados»<sup>1182</sup>. A partir de 2003 se registra un descenso en homicidios a autoridades municipales. Esto sucedió pese a que los relatos sistematizados cuentan una persistencia de amenazas, desplazamientos y homicidios a estas autoridades aún en los primeros años del 2000.

Un exalcalde de Nariño, Antioquia, responsabilizó por esta violencia al Estado, dado que en aquél año el Gobierno retiró la Policía de 200 municipios. El suyo fue uno de esos. En 1996 las FARC-EP se tomaron el pueblo y asesinaron al alcalde. El gobernador de Antioquia nombró en su reemplazo a un alcalde militar para culminar el periodo de gobierno restante.

«Yo fui elegido alcalde popular para el periodo 1998-2000, en unas circunstancias electorales atípicas, dado que los grupos subversivos intentaron estropear el proceso por todos los medios, con amenazas a los electores y candidatos, hasta el punto de que en el oriente antioqueño hubo un alcalde elegido por un voto y en el caso de Nariño un artefacto explosivo en cercanías al casco urbano ocasionó que se cerraran los puestos de votación a las 2:00 de la tarde»<sup>1183</sup>.

<sup>1181</sup> Análisis de la relatoría de Eduardo Pizarro LeonGómez ante la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

<sup>1182</sup> EL Tiempo, «Varios alcaldes están en aprietos», *El Tiempo*.

<sup>1183</sup> Comisión de la Verdad, «Orlando Medina», 1 de diciembre de 2020, video. <https://www.youtube.com/watch?v=PlxjsfKd4Vo&t=6s>

Poco después de posesionarse, se comenzó a escuchar que vendría una nueva toma guerrillera: «Al hablar este tema con el secretario de gobierno departamental y solicitarle el apoyo con fuerza pública, me manifestó que no había ninguna forma de ayudarnos, que él me aconsejaba que me “comportara bien” para que no fueran a atentar contra mi vida»<sup>1184</sup>. La toma tuvo lugar en mayo de 1999.

«Cuando inició, yo me encontraba en la edificación que estaba habilitada para que funcionara la Alcaldía y posteriormente me refugié en la vivienda de una empleada de la administración, donde permanecí durante las 36 horas de horror. La mayoría de los policías muertos no fueron asesinados en combate, como en el caso de mi escolta, quien fue delatado y la guerrilla se dio a la tarea de exhibirlo por todo el pueblo; fue obligado a caminar solo, para luego ser asesinado a tiros por la espalda».

A la violencia se sumó la coacción:

«Ellos regresaron manifestando que tenía dos horas para acudir a la cita, de lo contrario me convertiría en objetivo militar por lo que decidí acudir a verme con Ernesto Morales, Moña Blanca, comandante del Frente 47. Lo catalogo como una de las peores experiencias de mi vida. Durante gran parte del tiempo de la conversación tuve la sensación de que pretendía asesinarme. Me recriminó que no quisiera reunirme con ellos, diciendo que, si el presidente Andrés Pastrana se reunía con la guerrilla, por qué no lo iba a hacer un simple alcalde»<sup>1185</sup>.

Según el alcalde, el jefe guerrillero le planteó un cogobierno. Las FARC-EP se encargarían del orden público, pues no era necesaria la inspección ni la Fiscalía ni el juzgado. Además, le dijo que los problemas de los habitantes debían ser solucionados con la guerrilla y «manifestó que iban a estar atentos vigilando la ejecución del presupuesto, que en caso de que se presentara alguna irregularidad o me diera a la tarea de solicitar fuerza pública, podrían tomar la decisión de ejecutarme»<sup>1186</sup>.

El alcalde manifestó que pudo ejecutar su programa de gobierno sin interferencias de la guerrilla, pero que las personas de la comunidad se preguntaban si definitivamente el Gobierno Nacional y departamental los dejaría en manos de los insurgentes. Los abusos llegaron a ser tantos que, a pesar del miedo, la comunidad hizo una asamblea general para reclamarle a las FARC-EP por haber instaurado la pena de muerte en su municipio. Según el exalcalde, «este evento trascendental de inconformidad y valentía dio lugar a que la guerrilla cambiara, en algunos casos, su forma de proceder»<sup>1187</sup>.

Un exgobernador del Tolima, que fue testigo de la connivencia y complicidad entre altos mandos militares y las AUC, afirmó en entrevista con la Comisión de la Verdad que él se preguntaba:

---

<sup>1184</sup> *Ibíd.*

<sup>1185</sup> *Ibíd.*

<sup>1186</sup> *Ibíd.*

<sup>1187</sup> *Ibíd.*

«¿Para quién estamos trabajando? Cuando uno ve que llega un general de la República a un campamento de paramilitares, dice uno: “Entonces ¿esto qué es?, ¿quiénes somos los buenos y quiénes somos los malos?, o ¿quién es la autoridad y quién no es la autoridad?”»<sup>1188</sup>.

El entonces gobernador, liberal de izquierdas, quiso apoyar los diálogos del Caguán y propuso un laboratorio de paz en el departamento, pero mientras tanto la guerrilla ataba sus municipios. «Durante los dieciocho meses de Pastrana (porque me tocaron dieciocho con Uribe) yo tuve dieciocho tomas guerrilleras en diferentes partes: Santa Isabel, Anzoátegui, San Antonio, Ataco»<sup>1189</sup>.

»[...] veíamos que el proceso de paz que llevaba en ese momento Pastrana podría ser una alternativa, entonces un grupo de personas hicimos una campaña muy corta, el lema nuestro de ese trabajo era "Tolima Territorio Laboratorio de Paz", creyendo que si entonces se firmaba y había un pacto de paz con la insurgencia de la FARC-EP el Tolima, que había sido el inicio de la insurgencia, pues fuera también el departamento que también acogiera rápidamente este proceso»<sup>1190</sup>.

Durante la campaña electoral del año 2000, el exgobernador dijo haber notado que muchos de los candidatos a las alcaldías tenían que dialogar con la guerrilla para poder hacer política. Según él, especialmente en las cordilleras Central y Oriental «se veía que estaban tratando de influir en los candidatos, pero también la opinión pública generalmente reaccionaba en contra de la insurgencia por todos los problemas que ha habido con ellos con anterioridad»<sup>1191</sup>.

La inconformidad de la población no se hizo esperar y los paramilitares empezaron a hacerse fuertes en la región. El exgobernador señaló que para entonces el Ejército había desplazado al ELN, pero inmediatamente ese territorio lo ocuparon los paramilitares. Y lo mismo sucedió en Planadas, a donde llegó «la Fuerza de Despliegue Rápido, que actuó muy correctamente, pero apenas llegó el Batallón Caicedo, comenzaron a decirle a la gente: no nos tengan miedo a nosotros, tengan miedo a los que vengan detrás»<sup>1192</sup>. Cuando el entonces gobernador se enteró de que iban a matar a cinco alcaldes, tuvo que acudir al obispo para que intercediera por ellos y salvara sus vidas.

En muchos departamentos, no solo en el Tolima, desde 2001 los alcaldes y concejales despacharon desde las capitales. Muchos intentaron renunciar, pero los gobernadores y el propio Ministerio del Interior lo impidió. En algunos casos los concejos en pleno fueron masacrados por las FARC-EP como en Rivera (Huila) y Puerto Rico (Caquetá).

La otra cara de esta moneda fue el control ya no solo de las instituciones sino de la vida cotidiana y social, debilitando el ejercicio de la ciudadanía. La disputa de los territorios era realmente una disputa por el control de la población, de sus adhesiones y lealtades. Cuando las AUC y las guerrillas lograron derrotar o contener a sus enemigos, o someter con miedo y terror a las comunidades, se produjeron modelos de control social que combinaron la violencia y la

---

<sup>1188</sup> Entrevista 138-VI-00017. Exgobernador, líder político. En la entrevista hay una riqueza de afirmaciones relativas a la relación entre Ejército y paramilitarismo en los años ochenta y después del 2002.

<sup>1189</sup> Entrevista 138-VI-00017. Exgobernador, líder político.

<sup>1190</sup> *Ibíd.*

<sup>1191</sup> *Ibíd.*

<sup>1192</sup> *Ibíd.*

intimidación. Esta inserción en la vida comunitaria generó la sensación de que unos u otros resolvían los problemas que le correspondían al Estado.

Sin embargo, lo anterior implicó una supresión de los derechos y la ciudadanía. La vida cotidiana se vio afectada: acciones tan sencillas como salir a la calle, expresar opiniones, organizarse, votar o protestar fueron reguladas y/o erradicadas según el caso<sup>1193</sup>.

Así lo relató un periodista del pueblo zenú a la Comisión de la Verdad:

«La gente, por miedo, deja de hacer cosas que antes hacía. Porque en el territorio hay una gente rara caminando, controlando que se acuesten temprano, Las asambleas de cabildo del resguardo van todas amarradas a lo que diga el “mandamás”, a lo que diga “el dictador”, así tu proyecto cultural se te acaba. Porque es el derecho propio el que se está afectando. Si tú no puedes decidir libremente, tú proyecto cultural se trastoca»<sup>1194</sup>.

Los actores armados no dominaron únicamente a través del uso del terror sino ganando el beneplácito de la población, lo cual lograron con estrategias de legitimación social: la realización de obras públicas, la intervención y mediación en conflictos comunitarios, el acceso y la provisión de bienes y servicios, la regulación de la vida comunitaria y de la cotidianidad de las personas, entre otras.

Las normas no han sido siempre iguales. Lo permitido y lo prohibido cambia de acuerdo con el momento y el lugar de la guerra. Donde el orden es inestable porque está en disputa, es mayor el uso de la violencia; cuando ya hay una situación de dominio del grupo armado se privilegian estrategias políticas y sociales.

En muchas regiones las violencias sexuales y de género se convirtieron en un rasgo del dominio paramilitar. Incluyeron violencia contra menores de edad, tortura, embarazos forzados, cohabitación forzada y esclavitud sexual con un efecto a largo plazo sobre las formas de relacionamiento rutinarias de la comunidad. Un caso poco documentado ha sido el de la esterilización a las mujeres para que no tuvieran hijos.

Esos sistemas de control impactaron la vida privada, los cuerpos, la sexualidad, la estética y también la vida pública. También destruyeron el tejido social por largo tiempo y demuestran un impacto de largo plazo en la democracia. Los marcos mentales de la guerra, especialmente la estigmatización y el señalamiento, la creación del adversario como enemigo, se instalaron en algunos grupos y comunidades, lo que favoreció los regímenes de poder autoritarios. Una vez alcanzado el dominio de los paramilitares o de las guerrillas, el control se extendía a las organizaciones comunitarias. Uno de los espacios centrales de coacción fueron las juntas de acción comunal.

La regulación económica alineó las actividades de producción, distribución y consumo con los intereses y las decisiones estratégicas de los Castaño. Se impuso un monopolio sobre el uso de maderas finas en el que los dueños de las tierras donde se producía este recurso quedaban excluidos de su extracción. Como relatan los participantes en una de las entrevistas colectivas de la Comisión de la Verdad en el municipio de Tierralta, Córdoba:

---

<sup>1193</sup> Bakonyi y Stuvøy, «Violence and social order beyond the state».

<sup>1194</sup> Entrevista 167-PR-00132. Hombre, testigo, periodista.

«Castaño, Mancuso y toda la cúpula iban buscando era terreno, tierras, pero ellos se estaban fijando también en las aguas, las aguas naturales, las aguas potables y buscando la madera fina, porque ellos pusieron una ley, que ellos cortaban la madera fina para ellos hacer sus estructuras de corrales y todas esas cosas bonitas, y que los dueños de finca cortaban la madera blanca; se metían a la finca del que fuera y metían tres o cuatro motosierras. Eso era una humillación»<sup>1195</sup>.

El control económico sobre algunas áreas de la economía tuvo un impacto aún mayor, como en el caso de la prohibición de la pesca asociado al control de las rutas marítimas. Para el caso de Puerto Escondido: «El pueblo está muerto, ¿por qué? Los pescadores hay días que no salen a pescar. Tienen prohibido pescar porque ese día precisamente ellos los sacan»<sup>1196</sup>.

Estas medidas enfocadas en moldear la vida de las poblaciones se solían tomar por las mismas comandancias militares de los grupos. Sin embargo, hubo un momento en el que se separaron las funciones militares de las sociales, como en el caso del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC en el año 2000, cuando se crearon los promotores de desarrollo social (PDS) del propio Bloque. Esta medida buscaba crear una suerte de institucionalización de estas políticas. Así lo explicó alias Juan Diego, secretario de Carlos Castaño y comandante del Bloque Elmer Cárdenas:

Yo le dije al Comandante Alemán: «Vea hombre, vamos a cambiarle el nombre a estos muchachos, se van a llamar promotores de desarrollo social de ahora en adelante, o PDS [...]». Y empecé a armar un manual de funciones. Y empecé a decirle a los muchachos: «Vea muchachos, ustedes no van a ser comandantes. Ninguno de ustedes se va a llamar comandante. Nosotros lo que necesitamos es una cercanía con la comunidad. [...] Segundo, les queda totalmente prohibido el porte de armas. Lo único que ustedes van a portar, es un radio de comunicaciones». ¿Por qué lo hice de esa manera? Porque fue un lineamiento del comandante Alemán, y segundo, porque en la zona de Córdoba, Antioquia, que eran municipios ya liberados de guerrilla, no se necesitaba que estos muchachos estuvieran armados<sup>1197</sup>.

El paramilitarismo también se convirtió en canal de resolución de problemas cotidianos, conflictos familiares y vecinales, en reemplazo de las funciones que en el marco estatal y constitucional corresponderían a inspectores de Policía o a las JAC. Un excombatiente del Bloque Héroes de Tolová explicó a la Comisión de la Verdad:

«En Valencia había una ausencia de Estado casi que total, no había escuelas, no había centros de salud, no había una institución educativa bien conformada. Y el clan Castaño optó por trabajarle la parte política y social a Valencia y empezaron ellos a comprar maquinaria, a arreglar los caminos, las vías terciarias, a apoyar a los campesinos con insumos agrícolas para que cultivaran; empezaron a fortalecer a todos esos líderes sociales, tanto con un apoyo económico como político»<sup>1198</sup>.

Así los paramilitares lograron contar con cierto beneplácito o aceptación. En el caso de Córdoba hay múltiples referencias a actividades de este tipo como construcción de carreteras<sup>1199</sup>,

---

<sup>1195</sup> Entrevista 331-CO-00301. Campesinos, alto Sinú.

<sup>1196</sup> *Ibíd.*

<sup>1197</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

<sup>1198</sup> Entrevista 241-AA-00001. Hombre, excombatiente del Bloque Héroes de Tolová.

<sup>1199</sup> Por ejemplo, en las zonas de Tolová y El Diamante. Entrevista 331-CO-00301. Campesinos, alto Sinú.

invasión y parcelación de tierras desocupadas a campesinos<sup>1200</sup> y en general regulación de instituciones sociales como los colegios.

Algunos de los testimonios relatan modificaciones en las formas de vida previas a las incursiones paramilitares y visibilizan las maneras de adaptación y resistencia de las comunidades. Momento que cada vez es más borroso, pues en algunos sitios y pese a todo ha sido una constante de tres décadas. Tal es el caso de los municipios del sur de Córdoba, que han sufrido al menos cuatro actores armados:

«Acá buscamos otras formas de protección: nos mudábamos para las casas de los abuelos, porque eran casas con más espacios, mejores construidas, los calderos eran más grandes para cocinar, cada núcleo era de siete, diez, doce hijos. Era una forma de autoprotegernos, tú me cuidas, yo te cuido; las familias se turnaban para salir de las casas. Los hombres se iban, cuatro a recoger la cosecha y otros cuatro se tenían que quedar custodiando, haciendo los oficios caseritos para que las mujeres no quedaran solas y por ende las jóvenes no se dejaban solas, para casi todos los escenarios donde existieron cada grupo, llámese FARC-EP, llámese Estado, AUC, y Bacrim, que fueron los últimos»<sup>1201</sup>.

Otro resultado de estos órdenes sociales armados fue la limitación de las expresiones y reacciones públicas con respecto a la muerte y la violencia, y la imposición del silencio y la omisión frente al horror. Un profesional que trabajó en la zona rural de Montería contó en su testimonio a la Comisión de la Verdad:

«Íbamos por la vía madrugados y encontrábamos el muerto botando la sangre, “bueno, ese lo acabaron de matar”, pero uno tenía que seguir su camino hasta el sitio como si nada hubiese pasado, y eso hoy para mí es de los grandes reconocimientos que hago, de que al final esa es una situación compleja en la que, si en el momento preciso yo hubiese estado, también hubiese sido una víctima más, también fue un acto que lo confronta a uno como persona, porque, ¿por qué se puede quedar callado en un momento determinado como ese? Era un total sometimiento de nosotros a una ley que estaba como en el aire, en el ambiente, era como un código de silencio, como un lenguaje clandestino, casi como una acción donde los malos éramos nosotros»<sup>1202</sup>.

La reconfiguración territorial también fue cultural y emocional. La cultura política es otra víctima de la guerra. Los silencios en la prensa y el debate público, la naturalización de determinados comportamientos o formas de violencia, el acostumbamiento a la impunidad, a delegar la seguridad y la justicia por parte de las mismas comunidades fueron impactos invisibles, pero tangibles. El autoritarismo fue calando en los huesos de la nación y la corrupción del sistema político se legalizó. Así como, desde los años setenta las campañas políticas habían sido financiadas con dineros del narcotráfico, esta tendencia no solo continuó, sino que se profundizó. Los costos de las campañas electorales sacaron del juego a quienes no tenían profusos recursos provenientes de la ilegalidad. Así el sistema fue creando incentivos negativos para la participación democrática en muchas regiones.

---

<sup>1200</sup> Como el caso del predio Galilea, repartido por uno de los «comandantes políticos sociales» de uno de los bloques de las AUC en los años 2000. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

<sup>1201</sup> Entrevista 331-CO-00301. Campesinos, alto Sinú.

<sup>1202</sup> Entrevista 167-PR-00132. Hombre, testigo, periodista.

## 68. La nueva conciencia humanitaria

Para 2002 Colombia era el segundo país con la mayor crisis humanitaria después de Sudán. La Constitución de 1991 había creado a la Defensoría del Pueblo como una entidad independiente que cumplió y sigue cumpliendo una labor de apoyo a los territorios en medio de la guerra. La Defensoría creó un sistema de alertas tempranas que advertía sobre lo que ocurría allí donde no había más instituciones y que ha dejado una memoria histórica de cómo ha sido la guerra y del arrasamiento de la población civil por parte de sus actores. En los años noventa, especialmente a partir de la ratificación de los Protocolos I y II de Ginebra por parte del Estado, la observancia ya no solo de los derechos humanos sino del derecho internacional humanitario se convirtió en una obligación tanto para el Estado como para los grupos armados que participaban en el conflicto armado interno.

Paradójicamente, incorporar el DIH al ordenamiento jurídico tuvo resistencias en algunas instituciones. Sectores militares consideraban que esto podría representar una desventaja, dado que para el Ejército y la Policía este se convertía en una obligación, mientras que para los guerrilleros era un asunto de decisión política asumir o no esos estándares. Consideraban además que, al ratificar la Convención de Ottawa, el Estado se obligaba a no usar minas y los militares consideraban que eso los vulneraba, dado que las guerrillas sí las usaban. Finalmente, siempre existió el temor de que si las guerrillas se acogían al DIH adquirieran el estatus de una fuerza beligerante y por tanto un reconocimiento como Estado, como ya lo habían hecho otras guerrillas, principalmente la OLP y el Frente Polisario. Este fue un fantasma que rondó en el país hasta las negociaciones de La Habana.

La crisis humanitaria que vivió Colombia internacionalizó el conflicto, que hasta entonces era más bien marginal. A las ONGs como Amnistía Internacional se sumaron muchas otras europeas. Human Rights Watch (HRW), que siempre había producido reportes documentados sobre las violaciones a los derechos humanos y cuestionado al Estado, produjo uno de los primeros informes sobre reclutamiento de menores, un tema del que no hablaban tradicionalmente las organizaciones de derechos humanos del país, concentradas en los crímenes del Estado. Pax Christi produjo uno de los primeros documentos sobre el secuestro, en el que demostraba que este era una verdadera industria<sup>1203</sup>.

Esto derivó en el interés de la ONU en establecer una supervisión internacional en Colombia ya fuera por intermedio de un experto independiente o de una relatoría especial, lo que el gobierno de Samper pudo negociar para que fuera una oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, con funciones no solo de cooperación técnica sino de observación en el terreno. Desde entonces Colombia tenía dos informes internacionales anuales: el del Departamento de Estado de Estados Unidos, que certificaba no solo por narcotráfico sino por derechos humanos, y el de la ONU, que repercutía directamente en la legitimidad del Estado. La delegación del CICR en Colombia también era la más grande para América Latina y con mayor despliegue territorial. Al mismo tiempo, otras entidades nacionales como la Iglesia buscaron a

---

<sup>1203</sup> Moor y Zumpolle, *La industria del secuestro en Colombia*.

través de la Pastoral Social y de la Comisión Nacional de Conciliación participar en acuerdos humanitarios regionales o parciales. Pastrana les abrió a todos ellos el espacio.

Por vía de la crisis humanitaria, la guerra se internacionalizó. La conciencia humanitaria que se impuso en los años noventa tuvo la doble condición de restarle legitimidad a la guerra y, por tanto, incentivar las demandas de justicia sobre crímenes de guerra y de lesa humanidad. El jurista Luigi Ferrajoli sintetizó el corazón de la conciencia humanitaria al decir que «ninguna guerra – entendiendo por guerra el uso desregulado de la fuerza– es desde entonces moralmente justificable [...] la guerra ha sido prohibida por el derecho [...] porque se ha hecho inaceptable moralmente»<sup>1204</sup>.

Situadas en el derecho, desde una perspectiva idealista, las soluciones políticas se hicieron cada vez más complicadas. La propia Corte Constitucional en 1997 había dado un golpe al delito político con la Sentencia C-456 al resolver una demanda de inconstitucionalidad al artículo 127 del Código Penal, interpuesta por el general en retiro Harold Bedoya y darle la razón para decir que ninguna muerte en combate era objeto de amnistía.

La nueva conciencia humanitaria entró formalmente en el país con el concurso de las tres ramas del poder público. El Gobierno expidió el Acto Legislativo 02 de 2001 que autorizó al Estado colombiano a reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI), que había sido creada por el Estatuto de Roma. Luego este fue aprobado por el Congreso de la República y la Corte Constitucional lo declaró executable. Esto implicó que, a partir de 2002, si Colombia no hacía justicia, la haría la CPI. Que los crímenes de lesa humanidad y de guerra no podían ser amnistiados. Colombia, sin embargo, firmó una salvaguarda hasta 2009 sobre estos últimos, con la esperanza seguramente de cerrar el conflicto armado antes de ese año.

Desde que Colombia fue uno de los primeros estados firmantes del Estatuto de Roma en 1998, se había manifestado el interés del Estado por internacionalizar el conflicto como medio para presionar a los actores armados para su pronta desmovilización. Así lo dejó claro el presidente Pastrana el 5 de junio de 2002, cuando ya estaban rotos los diálogos, en el acto de sanción de la ley que aprobaba el Estatuto de Roma:

Esta es una advertencia para los violentos, estén donde estén, llámense guerrilleros o autodefensas, o incluso si, por desviaciones de su misión, forman parte de la fuerza pública o de las autoridades civiles del Estado. ¡No importa qué uniforme o ideología porten! ¡Cualquiera que insista en atacar la población civil y en obrar por fuera del Derecho Internacional Humanitario será capturado, juzgado y condenado!<sup>1205</sup>.

El depósito de la ratificación del Estatuto se hizo el 5 de agosto del mismo año, dos días antes de la posesión de Álvaro Uribe como presidente. El compromiso del Estado colombiano con la nueva conciencia humanitaria iría mucho más allá de darle la bienvenida a la recién creada CPI: la legislación se adaptaría también a los tiempos con una mayor dosis de punitivismo. Así, durante la misma administración se expediría el nuevo Código Penal Militar en el que se estableció que el genocidio, la desaparición forzada de personas y la tortura son de conocimiento

---

<sup>1204</sup> Ferrajoli, «La guerra y el futuro del derecho internacional», 215.

<sup>1205</sup> «Palabras del Presidente Pastrana».

exclusivo de la justicia ordinaria. Adicionalmente, en el año 2000 el nuevo Código Penal Ordinario incorporó un capítulo sobre delitos contra personas y bienes protegidos por el DIH, así como la Ley 589 de 2000 que tipificaba los delitos de genocidio, desaparición forzada y desplazamiento forzado, y aumentaba las penas para la tortura.

Adoptar la nueva conciencia humanitaria puso a la justicia y a las víctimas en el centro de cualquier salida política al conflicto armado interno. Los grupos serían juzgados por sus actos y no solo por sus objetivos, por altruistas que estos fueran. En la práctica, la noción de guerras justas desapareció y los actos cometidos en el marco del conflicto quedaron en una dimensión criminal. Sin embargo, esto no produjo incentivos para dejar la guerra, sino para convertir los acuerdos humanitarios en otro campo de batalla.

Años después se veía que la amenaza de la posible intervención de la CPI solo tendría un efecto plausible entre 2003 y 2006 cuando, asesorados por sus abogados, los comandantes paramilitares decidieron que había llegado la hora de su desmovilización. Y cuando las FARC-EP optaron por jugar dentro de la democracia, es decir, durante el proceso de paz en La Habana entre 2012 y 2016. En el primer caso, la amenaza de intervención de la CPI contribuyó a que los líderes de las AUC aceleraran el paso para desmovilizarse y aceptar el marco de Justicia y Paz. En el segundo, a que en La Habana se adoptara un modelo de justicia transicional cuyo eje es la Jurisdicción Especial de Paz (JEP).

En 2004 la CPI había abierto un examen preliminar sobre Colombia, que fue cerrado en 2020.

## 69. La fórmula estadounidense

El Plan Colombia representa un hito fundamental en el acercamiento entre Colombia y Estados Unidos en torno a su cooperación en seguridad, así como un punto central en el proceso de modernización de las fuerzas de seguridad del Estado colombiano. Después de los tropiezos de la administración de Gaviria, cuyo enfoque hacia las drogas era percibido por Washington como «blando», y de la de Samper, que estuvo una caracterizada por la falta de legitimidad y nexos con el narcotráfico, la presidencia de Andrés Pastrana comenzó a ser vista como la piedra angular para el acercamiento entre los dos países<sup>1206</sup>.

Desde Estados Unidos se comenzó a aceptar que la intransigencia con la que se había tratado al gobierno anterior a Pastrana había profundizado la crisis que atravesaba el Estado colombiano en un momento en que las guerrillas y los paramilitares se hacían más fuertes. Este sentimiento de *mea culpa*<sup>1207</sup> condujo a ver en Pastrana un socio con el cual mejorar las relaciones bilaterales y generar estrategias propicias para solucionar el problema colombiano. Al mismo tiempo se aceptó inicialmente, con un cauto optimismo, la voluntad del nuevo gobierno de buscar una salida negociada al conflicto.

Existía indiscutiblemente un escenario favorable para las conversaciones al inicio del gobierno de Pastrana. Pero esto pronto terminaría cuando, como ya fue mencionado, en febrero de 1999 las FARC-EP secuestraron entre Arauca y Boyacá, muy cerca de la frontera con Venezuela, a los tres indigenistas estadounidenses que posteriormente fueron asesinados y enterrados en territorio venezolano.

No solo se congelaron los acercamientos, sino que Estados Unidos concentró sus esfuerzos en la aprobación del Plan Colombia, que ya no sería el plan de desarrollo socioeconómico que se había pensado<sup>1208</sup>, sino que se volvería un plan de guerra, representativo de los intereses de Estados Unidos. Aunque es cierto que el Plan para la Paz contemplaba una gama amplia de asuntos considerados cruciales para el esfuerzo de paz del Gobierno, como la recuperación económica, la reforma a la justicia, la democratización, lo cierto es que el núcleo de la estrategia colombiana lo constituía la lucha contra el tráfico de drogas y el fortalecimiento del aparato coercitivo.

De este modo, se trató de una estrategia consciente, calculada y voluntaria, mediante la cual se pretendía fomentar la injerencia de Estados Unidos en los asuntos de seguridad del Estado, aprovisionando a este de recursos económicos y militares necesarios para hacer frente al conflicto. De cualquier forma, el papel representado por actores colombianos y estadounidenses fue central para la formulación y aprobación del Plan.

---

<sup>1206</sup> Rosen, *The losing war*; Tickner, «La «guerra contra las drogas»».

<sup>1207</sup> Tickner, «Intervención por invitación», 101.

<sup>1208</sup> Crandall, *Driven by drugs*, 149. El «Plan para la paz, prosperidad y fortalecimiento del Estado» se componía de cinco partes: la economía, la estrategia antidrogas, la reforma al sector de la justicia, el plan para la democratización y el desarrollo social, y el proceso de paz. Como la idea era lograr recaudar 7.500 millones de dólares para revivir la economía, promover el desarrollo social, erradicar el cultivo ilícito y reavivar las negociaciones de paz, se argumenta, el plan trató de ser lo suficientemente amplio como para atraer a distintos actores, no únicamente Estados Unidos, como por ejemplo la Unión Europea y Japón.

Si bien es posible que la estrategia haya terminado acentuando el componente militar, esto no fue el resultado de una imposición de Estados Unidos hacia Colombia, sino de un *lobby* activo por parte de autoridades colombianas que requerían un respaldo tanto económico como político en un momento crucial del conflicto armado. Como lo planteó Guillermo Fernández de Soto, ministro de Relaciones Exteriores de Pastrana, los cambios que se introdujeron al Plan fueron adaptaciones pragmáticas de énfasis en aras de obtener el apoyo de Estados Unidos<sup>1209</sup>.

El resultado fue la aprobación para julio de 2000 de un paquete de ayuda que ascendía a 1.300 millones de dólares, de los cuales, 80 % estarían destinados a fortalecer la capacidad operativa de la Fuerza Pública y solo un 20 % a la asistencia económica y social<sup>1210</sup>. Aunque desde Washington se había acentuado la necesidad de ayudar a Colombia, país que desde la academia y la política estadounidense se le había denominado como un estado *ad portas* de ser fallido<sup>1211</sup> que requería de ayuda inmediata, el lente estadounidense estuvo limitado por la guerra contra las drogas<sup>1212</sup>.

Los sectores duros y blandos del Congreso estadounidense concordaban en que era indeseable que Estados Unidos se viera sumido en un nuevo conflicto armado al estilo de El Salvador o Vietnam. Por esta razón, en este primer momento el Plan trató de no cruzar la línea invisible que separaba la lucha antinarcóticos de la contrainsurgente. Sumado al *vetting* en torno a derechos humanos, la ayuda estadounidense no logró traducirse a lo largo del gobierno de Pastrana en un verdadero impulso para contrarrestar la crítica situación que vivía el país. Sin embargo, durante su administración se comenzó a gestar un proceso de modernización militar que sería vital para modificar el balance de fuerzas a favor del Estado<sup>1213</sup>.

En términos generales, la ayuda estadounidense durante la administración Pastrana se vio limitada a estos ámbitos debido a las restricciones en torno a la utilización de la asistencia en la lucha contrainsurgente. Pero actividades como el acompañamiento por parte de los batallones contra el narcotráfico a las unidades de Policía en el Putumayo, necesariamente implicaban entrar en contacto directo con las guerrillas, con lo que se cruzaba la línea invisible entre una y otra actividad. Desde el comienzo, distintas operaciones «antinarcóticos» no solo afectaron a los narcotraficantes sino también a los insurgentes y en menor medida a los paramilitares. De este

---

<sup>1209</sup> Avilés, «US intervention in Colombia».

<sup>1210</sup> Ver: Comisión de la Verdad. *Caso 94: «Cien años de injerencia acordada entre Colombia y Estados Unidos».*

<sup>1211</sup> La conceptualización de los Estados fallidos surgió en el seno de la academia estadounidense para estudiar las situaciones de los países de África, primordialmente, haciendo alusión a comunidades políticas que carecen de la capacidad de cumplir con sus funciones básicas de proveer bienes y servicios a la población y garantizar mínimos de seguridad, perdiendo así su legitimidad, y convirtiéndose en un escenario proclive para el surgimiento de diferentes formas de violencia. Los Estados débiles son espacios propicios para el auge y crecimiento de los llamados señores de la guerra, entendidos como individuos que controlan pequeños pedazos de territorio usando una combinación de fuerza y patronazgo. Estos señores de la guerra contemporáneos no solo desafían la soberanía estatal genuina, sino que en ocasiones también lo hacen con la complicidad de ciertas autoridades y oficiales gubernamentales, el uso de prácticas corruptas y el miedo que sobre estos generan.

<sup>1212</sup> Esta narrativa puede ser rastreada en diversas fuentes secundarias que ya han sido mencionadas y corroboradas con los testimonios dados por altos funcionarios estadounidenses en el marco de los seminarios web, organizados por la Embajada de Colombia en Estados Unidos: Embajada de Colombia en EE. UU. «Plan Colombia: Una Hoja de Ruta para las Relaciones Futuras entre EE. UU. y Colombia y la Región el 27 de abril y 4 de mayo de 2021», 2021.

<sup>1213</sup> Ramsey, *From El Billar to Operations Fenix and Jaque*, Eduardo Pizarro, «Las FARC-EP: ¿Repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?».

modo, en el largo plazo las fuerzas antinarcóticos terminaron beneficiando a la contrainsurgencia, producto de la capacitación recibida, los equipos e infraestructura generada.

Si bien en términos formales la asistencia de Estados Unidos no estaba violando los parámetros establecidos desde el Congreso (línea roja entre contrainsurgencia y guerra contra las drogas, e involucramiento directo en el conflicto), en la práctica esto era muy diferente. No había forma real de impedir que los entrenamientos recibidos no se trasladaran a acciones de contrainsurgencia y que, incluso, se pasaran hacia unidades que habían sido excluidas de la ayuda por su récord en materia de derechos humanos.

Es oportuno señalar los efectos adversos que esta separación generó sobre los militares colombianos. Como lo sugieren diversos estudios que han analizado la cooperación militar hacia Colombia<sup>1214</sup>, debido a las directrices impartidas desde Washington había que limitar la circulación de la inteligencia e información que se recababa y que no tenía que ver con las actividades antinarcóticos. Igualmente, no se permitía la utilización del transporte aéreo para ayudar a las fuerzas colombianas que se encontraban en combate con las guerrillas, aun cuando su uso hubiera marcado la diferencia entre la vida y la muerte<sup>1215</sup>.

Ante este tipo de situaciones, múltiples voces de sectores conservadores y sobre todo militares comenzaban a resaltar lo ineficiente y costoso que terminaba siendo esta distinción entre antinarcóticos y contrainsurgencia. El Plan Colombia destinó 500 millones de dólares para convencer a los campesinos de sustituir sus cultivos de coca por otros, pero no se coordinaron con las campañas del Gobierno en estas zonas, que se enfocaban en la insurgencia.

El resultado era que las FARC-EP terminaban apropiándose de esos recursos e impedían que los campesinos hicieran el cambio de un cultivo por otro. En otras ocasiones el uso indiscriminado de la fumigación aérea generó un abierto rechazo y oposición por parte de los campesinos, quienes eran los principales afectados en su salud y economía<sup>1216</sup>. Al respecto, una campesina del Putumayo relató a la Comisión de la Verdad lo que se vivió bajo la fumigación:

«O sea, llegaron aquí y dijeron que era el Plan Colombia porque se iba a sustituir los cultivos. Y cuando ya de pronto, un día, fue que llegaron unas avionetas que pasaban así cerquita del pueblo. Nosotros estábamos viviendo al lado del basurero y fumigaron ahí, cosa que el niño se intoxicó y me tocó que pedirle el favor al doctor. Él me dio el tratamiento del niño para poderlo salvar, me tocó ir a trabajar en la carretera para poder pagarle la droga»<sup>1217</sup>.

---

<sup>1214</sup> Ramsey, *From El Billar to Operations Fenix and Jaque*; Moyar, Pagan, y Griego, *Persistent engagement in Colombia*; Thomas C. Bruneau; Cope, «Colombia's War: Toward a new Strategy»; Marcella y Schulz, *Colombia's three wars*; Marcella, *The United States and Colombia*; Marks, *Colombian Army adaptation to FARC Insurgency*; Marks, «Colombian Army counterinsurgency»; Marks, *Sustainability of Colombian Military/ Strategic Support for «Democratic Security»*; Spencer, «Lessons from Colombia's Road to Recovery»; Borrero Mansilla, «Los militares»; Vargas Velásquez, *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano*; Fundación Seguridad y Democracia, *Fuerzas militares para la guerra*; Ospina Ovalle.

<sup>1215</sup> Un ejemplo de esto fue el ataque en 2000 por parte de las FARC-EP a un pequeño puesto de Policía, que contaba únicamente con 14 uniformados. Tres Black Hawk se encontraban a una distancia de veinte minutos por aire, pero no recibieron el permiso de asistir a los policías porque estos estaban siendo atacados por insurgentes, y no tenía nada que ver con actividades de erradicación. Los policías tuvieron que rendirse, y fueron ejecutados posteriormente por las FARC-EP.

<sup>1216</sup> Ramírez Lemus, Stanton, y Walsh, «Colombia: A vicious circle of drugs and war».

<sup>1217</sup> Entrevista 061-VI-00005. Comerciante de Puerto Asís (Putumayo).

Voces colombianas, pero también estadounidenses, comenzaron a plantear la necesidad de romper la línea divisoria y utilizar recursos del Plan Colombia en la lucha contra las guerrillas. Como lo sugirió el general Gary Speer, «para el operador, es muy difícil distinguir entre las FARC-EP como traficantes de droga, las FARC-EP como organización terrorista y las FARC-EP como organización insurgente»<sup>1218</sup>.

Parte del argumento que se comenzaba a construir era el de la necesidad de tener el monopolio de la fuerza en todo el territorio, esto apoyado en la idea de autorreconocernos como un estado fallido pues se requería que el Gobierno colombiano retomara el control sobre su geografía nacional. Esta idea, sumada a la intención de las FARC-EP de obtener el estatus de beligerancia, fue creando un ambiente de zozobra que con los cambios que se avecinaban en el sistema internacional terminaría por quebrar la línea divisoria y convertir el Plan Colombia en un plan abiertamente contrainsurgente. Este enfoque también sería percibido en zonas donde se implementarían planes de erradicación de cultivos ilícitos. Un defensor de derechos humanos en la Orinoquía señaló:

«En el 2004 comienzan ya los operativos de erradicación de cultivos ilícitos en el territorio; se viene el desarrollo del Plan Colombia y del Plan Patriota, pero uno realmente sabía que no era solamente el tema de la restitución de cultivos sino era el tratar de sacar la gente de la región, y también la persecución contra las insurgencias de las FARC-EP»<sup>1219</sup>.

Sin embargo, la llegada de George W. Bush al poder en Estados Unidos no se tradujo inmediatamente en un cambio de política hacia Colombia. El primer cambio significativo fue la aprobación de algunos paquetes de ayuda para cuidar el oleoducto Caño Limón-Coveñas de la multinacional petrolera Occidental Petroleum (OXY), que venía sufriendo atentados especialmente en Arauca.

Así, en la audiencia en el plenario del Comité del Presupuesto de la Cámara de Representantes de Estados Unidos del 7 de marzo de 2002, un mes después de que se rompieran los diálogos con las FARC-EP, se debatía el presupuesto para el año fiscal 2003 y se afirmó que se agregaba «un nuevo elemento a los esfuerzos antinarcóticos», que consistía en 98 millones de dólares en financiamiento militar extranjero para ayudar a Colombia a «proteger el oleoducto Caño Limón-Coveñas de las organizaciones terroristas internacionales que están involucradas en el tráfico de drogas de las FARC-EP y el ELN». Se señaló que los ataques a este oleoducto lo mantuvieron cerrado por 240 días, lo cual generó grandes costos para Colombia, serios daños ambientales y privó a Estados Unidos de una fuente de petróleo<sup>1220</sup>.

¿Qué tenía que ver la protección del oleoducto con la lucha contra las drogas? En realidad, nada. Es la evidencia de que con la administración Bush se comenzaba a romper aquella línea que impedía brindar ayuda a militares en la lucha contra la insurgencia. Pero esto, por supuesto, no fue únicamente producto del cambio en el Gobierno estadounidense. Ante todo, fue

---

<sup>1218</sup>Speer, statement before the Subcommittee on the Western Hemisphere of the Committee on International Relations, House of Representatives, April 11, 2002 Citado en: Moyar, Pagan, y Griego, *Persistent engagement in Colombia*.

<sup>1219</sup> Entrevista 737-VI-00017. Hombre, defensor de Derechos Humanos.

<sup>1220</sup> Resumen de la Audiencia en el Plenario del Comité del Presupuesto de la Cámara de Representantes del 7 de marzo de 2002. Para profundizar ver: Comisión de la Verdad. Caso #94. Cien años de injerencia acordada

resultado de un cambio en la agenda global, en que la lucha contra el terrorismo pasaba a primera línea.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 impactaron de manera contundente el devenir del conflicto armado colombiano. El primer paso que dio Estados Unidos fue incluir a las FARC-EP, el ELN y las AUC dentro de los grupos terroristas internacionales a comienzos de octubre de 2001<sup>1221</sup>. Esto produjo un viraje en la intervención estadounidense en el país. Un alto mando de inteligencia militar dijo a la Comisión de la Verdad que «en la operación que hacíamos de inteligencia, la ayuda gringa era muy, muy mala para nosotros. Otra cosa fue la guerra contra el terrorismo... ahí sí, nos llegaba gente de primer orden, gente muy comprometida y fueron decisivos en muchas cosas»<sup>1222</sup>.

Desde la perspectiva de un guerrillero perteneciente a la Comisión Internacional de las FARC-EP, el 11 de septiembre fue un punto de inflexión:

«Estrechó espacios, unido al incremento del plan bélico norteamericano en el mundo, se redujo el ambiente internacional de paz, se impusieron las salidas militares que desarrolló Estados Unidos y en el conflicto colombiano es obvio que esa política norteamericana pues tenía convencidas a las Fuerzas Armadas de que no era tan necesario avanzar hacia un acuerdo hasta que no tuvieran seguro que podían hacer desaparecer a las FARC-EP»<sup>1223</sup>.

En definitiva, el 11 de septiembre marcó un giro que antes se venía ambientando en los discursos y que en la práctica ya se daba, pero que con la lucha internacional contra el terrorismo se hizo explícito e incluso se legitimó. Los atentados modificaron la agenda de política exterior de Estados Unidos en el ámbito de la seguridad hacia el mundo y de manera concomitante hacia Colombia. La guerra contra las drogas quedó bajo la sombra de la guerra contra el terrorismo, que pasó a ser la prioridad número uno durante la administración Bush. De manera efectiva, se logró plasmar al terrorismo como una amenaza constante y latente para Estados Unidos, por lo que había que tomar medidas drásticas e inmediatas para hacerle frente tanto a nivel nacional como internacional<sup>1224</sup>.

Sumado a esta guerra contra el terrorismo que lideró Estados Unidos con actores diversos, la llegada de Álvaro Uribe a la Presidencia en Colombia logró que se capitalizara el descontento nacional frente al actuar de las guerrillas y la situación internacional para librar una guerra sin cuartel contra las FARC-EP<sup>1225</sup>. Lo que antes estaba dividido en guerra contra las drogas y contra la insurgencia se aglutinó en la guerra contra el «narcoterrorismo».

El corolario de lo anterior fue que, para octubre de 2002, la administración Bush pidió al Congreso estadounidense levantar las restricciones asociadas al uso de la asistencia militar hacia Colombia. Esto permitió al Estado utilizar los recursos del Plan Colombia para enfrentar a las guerrillas y proteger la infraestructura petrolera de manera frontal.

---

<sup>1221</sup> Tickner, «Intervención por invitación», 101-2.

<sup>1222</sup> Entrevista 311-PR-02117. Actor armado, Hombre, Fuerza Pública, Coronel.

<sup>1223</sup> Entrevista 084-PR-02882. Actor armado, excombatiente FARC-EP.

<sup>1224</sup> Entrevista 655-PR-02149. Académica, experta en ayuda militar y el Plan Colombia.

<sup>1225</sup> Borda Guzmán, *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe*, 76. Isacson, «The U.S Military in the war on drugs», 110.

## DE LA GUERRA TOTAL A LA PAZ INCONCLUSA (2002-2016)

La mañana del 11 de septiembre de 2001 dos aviones comerciales repletos de pasajeros fueron estrellados contra las torres del World Trade Center en Manhattan, Nueva York. Simultáneamente, otro caía sobre el Pentágono y un cuarto cayó al suelo antes de llegar a su objetivo en Washington. En total 2.996 civiles murieron. Estos ataques suicidas, cometidos por Al Qaeda<sup>1226</sup>, cuya cabeza más visible era Osama ben Laden, cristalizaron la guerra que se venía incubando desde hacía por lo menos dos décadas entre Estados Unidos y algunos países árabes. Estados Unidos declaró la guerra contra el terrorismo e invadió a Afganistán, país que protegía a Ben Laden. Esta cruzada tuvo impactos significativos en Colombia, pues este y Afganistán fueron por una década los países con mayor injerencia de Estados Unidos, y los métodos, estrategias y recursos de guerra que utilizó fueron similares.

El terrorismo es un método al que recurren diferentes grupos y redes, que dificulta establecer el carácter del combatiente. La invasión de Estados Unidos a Afganistán significó graves abusos en materia de derechos humanos, como torturas y asesinatos fuera de combate. También se trató de una guerra librada en el discurso, las narrativas y los imaginarios. Pueblos, religiones y grupos étnicos en Oriente Medio fueron etiquetados como «terroristas» y la doctrina que implementaron los gobiernos occidentales, en cabeza de Estados Unidos, se conoció como la del mal menor<sup>1227</sup>. Esta podía resumirse en que, para prevenir los ataques terroristas, se valía usar métodos ilegales e inmorales, dado que la ganancia era superior al daño.

La invasión a Afganistán y los sucesivos ataques a Irak y Libia fragmentaron los países, los grupos rebeldes o en el poder, y radicalizaron las posiciones de los invadidos. Dos décadas después, sin embargo, los talibanes que habían protegido a Bin Laden regresaban al poder en Afganistán, mientras las tropas de Estados Unidos abandonaban ese país donde habían mantenido un ejército de ocupación.

Colombia, a diferencia de Afganistán, es vista por muchos en el Pentágono como una historia de éxito<sup>1228</sup>. La narrativa de la guerra contra el terrorismo encajó en la estrategia de Uribe. La guerra insurgente fue asimilada al terrorismo internacional y este giro discursivo buscó legitimar las políticas y planes militares del Estado colombiano. El país se alineó aún más con la política exterior y de seguridad de Estados Unidos y se aisló de la política regional. En América Latina una corriente de izquierda llegaba al poder en países como Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil, Argentina, y buscaba conformar un bloque que le hiciera contrapeso a Estados Unidos.

Entre 2002 y 2010 el Gobierno se empleó a fondo para derrotar a las insurgencias. El eje de su propuesta era recuperar el control territorial por parte del Estado: si Colombia era percibido como un Estado fallido era porque este no cumplía con la regla básica de tener presencia y

---

<sup>1226</sup> Red de terrorismo internacional.

<sup>1227</sup> En Ignatieff, *El mal menor*, 14-45. El autor profundiza en los dilemas que enfrentan las democracias en la era del terrorismo. «Tenemos que enfrentarnos a gente malvada y para acabar con ellos puede que necesitemos responder con la misma moneda. Si ese es el caso, ¿qué debemos hacer para que los males menores no se conviertan en males mayores?», 29.

<sup>1228</sup> Para profundizar, revisar Comisión de la Verdad. «Cien años de injerencia acordada entre Colombia y Estados Unidos».

legitimidad en su propio territorio. Aunque los empresarios se habían adaptado a la guerra<sup>1229</sup>, la violencia seguía siendo un obstáculo para la inversión nacional y extranjera, en un momento en el que la exportación de minerales y materias primas volvían a ser relevantes. Gran parte de esta riqueza estaba en zonas dominadas por las guerrillas, o en disputa entre estas y grupos del narcotráfico, particularmente en el Pacífico, la Amazonía y las regiones de frontera.

En este periodo, el Gobierno utilizó una narrativa en la que la tarea de acabar con las insurgencias incumbía a toda la sociedad en un juego de suma cero: quien no está del lado del Estado, está en el bando enemigo<sup>1230</sup>. Buscó romper la relación de la población civil con las guerrillas. La propuesta de crear un Estado comunitario significaba que Estado y comunidad son lo mismo. Pero en un contexto de guerra, también que la población tiene la obligación de adherir a las instituciones estatales. Este pensamiento extendió la noción de «enemigo» más allá de los combatientes en armas hasta simpatizantes y/o pobladores, cuya interacción con las insurgencias era cuestión de sobrevivencia, o hacia opositores políticos. El principio de distinción, esencial a la luz del derecho internacional humanitario (DIH), quedó en entredicho.

Las relaciones de Uribe con la fuerza pública fueron diferentes a las de sus antecesores. Tuvo mayores recursos para la guerra, provenientes del Plan Colombia y del impuesto al patrimonio<sup>1231</sup>. Tomó las riendas de la guerra, y dejó atrás la llamada doctrina Lleras de relativa separación del poder civil y militar<sup>1232</sup>. Al principio de su gobierno, si bien en el plano militar la disputa entre el Estado y las insurgencias era por el control del territorio y su población, en el plano político fue por el intercambio humanitario. Un asunto que fracasó por estar sujeto a los vaivenes de la guerra.

Como Uribe tenía un proyecto de largo plazo con miras a la derrota militar de las FARC-EP, buscó su reelección para ese fin. Gracias a sus mayorías en el Congreso, se cambió un artículo de la Constitución en 2005. La reelección le permitió cambiar la correlación de fuerzas en la guerra contra la insurgencia, pero afectó gravemente el sistema de pesos y contrapesos de las instituciones.

El segundo gobierno de Uribe (2006-2010) transcurrió en dos planos que se retroalimentaron de manera permanente: una guerra total en la selva, donde se libraron las batallas definitivas, y una crisis política e institucional cuando se develó el entramado político y económico que había detrás del paramilitarismo, su persistencia y el papel esencial del narcotráfico en él. Esta segunda administración también significó continuidades y rupturas con sus propias políticas. Continuidad en la guerra contra las guerrillas, en particular las FARC-EP, y rupturas porque para lograr una derrota estratégica en lo militar y lo político se usaron métodos impropios de un Estado de derecho y se cometieron crímenes de guerra.

---

<sup>1229</sup> Informe 365-CI-01570, Giraldo, Jorge et al., «Empresa y conflicto armado en Colombia, 1980-2016», 2021.

<sup>1230</sup> Como él mismo expresa en sus memorias: «Algunos grupos de derechos humanos argumentaron que los ciudadanos perderían su neutralidad y entonces pregunté de qué neutralidad hablaban, pues los ciudadanos comunes habían sido las mayores víctimas del terrorismo en los últimos años». Uribe Vélez, *No hay causa perdida*, 150.

<sup>1231</sup> «Decretos Nos. 1838 del 11 de agosto del 2002». Según este Decreto el impuesto tenía una tasa de 1,2 % sobre el patrimonio líquido de las personas.

<sup>1232</sup> Dicha doctrina se basa en el discurso pronunciado por el presidente Alberto Lleras Camargo en el Teatro Patria a finales de los años cincuenta en el que delegó el control del orden público en las Fuerzas Armadas a cambio de que no intervinieran en política.

Particularmente, en Colombia se sintió la hostilidad con países vecinos y la pérdida de un debate democrático que se personalizó y trasladó las matrices de la guerra a la política. Durante los gobiernos de Uribe bajaron la mayoría de indicadores de violencia, pero se siguió deteriorando el respeto a los derechos humanos. Aumentaron la estigmatización y el hostigamiento a opositores políticos y organizaciones sociales, a pueblos y comunidades, y se produjo una de las peores barbaries del conflicto armado: las ejecuciones extrajudiciales de civiles presentados como muertos en combate.

Los dos gobiernos de Uribe se mantuvieron en la porosa frontera entre legalidad e ilegalidad. Varios de sus ministros y colaboradores cercanos, así como aliados políticos, terminaron en la cárcel<sup>1233</sup>. El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) llegó a su máximo punto de corrupción con el espionaje ilegal y el hostigamiento a miembros de la Corte Suprema de Justicia que investigaban a los políticos de la coalición de gobierno involucrados con los paramilitares. Se ha demostrado la actuación dolosa de instituciones como el Incofer y algunas notarías para legalizar el despojo de tierras de campesinos desplazados a favor de élites agrarias. También se probó la forma turbia como se obtuvieron los votos para que el Congreso cambiara el artículo de la Constitución que prohibía la reelección.

Mientras el Gobierno mantuvo la guerra contra la guerrilla, implementó una política de sometimiento a la justicia para los paramilitares. Desde finales de la década de los noventa, algunos veían a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) como el mal menor contra la insurgencia, pero estas se habían convertido en un mal mayor, sobre el cual el Estado no tenía control. Luego de diez años de terror paramilitar, con colaboración o tolerancia oficial, se habían conformado coaliciones regionales basadas en el poder de sus armas. En 2002, año en que Uribe ganó las elecciones, un tercio del Congreso fue elegido con apoyo de paramilitares y narcotraficantes, y en 2003 esa misma alianza obtuvo gobernaciones, alcaldías y mayorías en las corporaciones regionales. Los paramilitares buscaron «legalizar» su proyecto político con estas alianzas.

El aparato militar de las AUC, controlado por diferentes jefes del narcotráfico, se desarmó bajo un esquema de sometimiento a la justicia, que incorporó por primera vez en el país mecanismos de verdad, justicia y reparación, a través de la Ley de Justicia y Paz. Esta fue una salida diseñada en el Congreso de la República, para evitar una intervención de la Corte Penal Internacional (CPI), pues Colombia era un caso de extrema impunidad para delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra. Hubo rupturas en el diseño del proceso con los paramilitares, porque catorce de los jefes de las AUC fueron extraditados por asuntos relacionados con el narcotráfico, lo que no impidió que empezaran a conocerse verdades sobre el entramado detrás del paramilitarismo, lo que alentó una crisis institucional.

---

<sup>1233</sup> El ministro de agricultura Andrés Felipe Arias, por el programa Agro Ingreso Seguro; el de Interior Sabas Pretelt de la Vega, por cohecho para el logro de los votos en el Congreso para la reelección presidencial; el secretario jurídico de Presidencia, Edmundo del Castillo, el Secretario General Bernardo Moreno y el de prensa César Mauricio Velásquez, por hacer hecho parte de una operación de desprestigio contra la Corte Suprema de Justicia; los directores del DAS Jorge Noguera y María del Pilar Hurtado, entre otros son algunos de ellos.

Las víctimas, que habían sido ignoradas en anteriores procesos de desarme, emergieron como un actor social y político, y el balance sobre lo ocurrido con los paramilitares se midió especialmente por la satisfacción de sus derechos.

Las FARC-EP, mientras tanto, iban en dirección contraria. Desde El Caguán habían apostado por masificar redes políticas y militares clandestinas, y su relación con la política se movía en dos planos: primero, el constreñimiento a los políticos locales, mediante la práctica de presión y violencia de la década anterior, llevada al máximo con secuestros y masacres indiscriminadas. Esto ocurrió bajo la apuesta de impedir la gobernabilidad. Y segundo, los acuerdos con autoridades locales, generalmente para la obtención de rentas y/o direccionar sus programas de gobierno. Esta última práctica fue común también en los frentes del ELN.

El balance estratégico del conflicto armado interno cambió a partir de 2003 y tuvo como año definitivo el 2008. Las fuerzas del Estado lograron doblegar militar y políticamente a las FARC-EP.

Juan Manuel Santos fue elegido en 2010, cuando el asunto crucial era el tipo de desenlace que tendría la guerra: uno negociado, que fortaleciera la democracia y abordara los problemas estructurales que dieron origen y perpetuaron el conflicto armado; o un modelo de paz de los vencedores que legalizara el *statu quo* que dejó la guerra. Este dilema dividió a Santos y Uribe. Ambos expresaron visiones enfrentadas sobre la aprobación en 2011 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que se propuso revertir, al menos en parte, la legalización de tierras que se había hecho desde élites locales y nacionales, especialmente en regiones de influencia paramilitar. El hito que marcó la ruptura entre los dos fue la negociación de paz con las FARC-EP, en la que se reconoció el carácter político de la guerrilla y, de paso, los errores y vacíos de un Estado incapaz de incorporar a la democracia a sectores de oposición y/o marginados, así como a los territorios estructuralmente excluidos.

El Acuerdo de Paz fue un reconocimiento tácito de que la paz no es solo el desarme, como ha sido históricamente abordado en Colombia, y de que existen problemas estructurales que explican la continuación del conflicto y están asociados a la tenencia y uso de la tierra, a la precariedad de la democracia, a cómo el narcotráfico se insertó en la estructura del poder nacional y local, y a la relación del Estado central con los territorios: a través de las élites, en detrimento de los derechos de los ciudadanos. El Acuerdo expuso las grietas o «fallas geológicas»<sup>1234</sup> que habían sido estudiadas por varias comisiones en Colombia: aunque no son iguales ahora que hace 100 años, porque los avances modernizadores son indiscutibles, persisten inequidades y patrones de violencia sin soluciones estructurales.

Después del Frente Nacional y de la Constitución de 1991, la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP fue la tercera oportunidad para que Colombia imaginara un futuro sin guerra. Esta vez, sin echarle tierra al pasado. Al darles reconocimiento a las víctimas, su narrativa se expuso como un parámetro ético y político sobre lo que no se puede repetir en Colombia. Esto fue posible, entre otras, por la creación de una institucionalidad dedicada a la memoria. Con la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se dio un salto cualitativo en esta materia. El lugar de las víctimas en el relato nacional interpeló la retórica instalada por los actores

---

<sup>1234</sup> Pizarro Leongómez, «Una lectura múltiple y plural de la historia», 5.

del conflicto armado: tanto la del heroísmo, producida desde las instituciones oficiales, como la de las guerrillas, que pone sus fines teóricamente altruistas por encima de los medios inhumanos que han usado.

## 70. Uribe: ¿refundar el Estado?

Poco antes de finalizar los diálogos del Caguán, Manuel Marulanda Vélez dijo que uno de los obstáculos para haber llegado a un acuerdo era que Pastrana no tenía el poder. Eso cambió radicalmente con la llegada de Álvaro Uribe a la Presidencia (2002-2006). Uribe ganó con 54 % de los votos en primera vuelta y mantuvo un alto índice de favorabilidad que osciló entre el 63 % y el 85 % durante sus ocho años de mandato<sup>1235</sup>. Su elección estuvo acompañada de un realineamiento político que terminó con el centenario sistema bipartidista liberal-conservador, pues se presentó a nombre de un efímero movimiento denominado Primero Colombia y fundado por su primo Mario Uribe<sup>1236</sup>.

Desde los primeros días de su gobierno, Uribe delineó lo que iba a ser su estrategia militar, su estilo para gobernar, su agenda política y su tipo de propaganda oficial. Al mismo tiempo, en la ciudadanía, en las Cortes y los demás poderes del Estado se activaron alertas sobre las líneas rojas que la democracia imponía a sus planes.

El mismo día de la ceremonia de posesión presidencial quedó claro que lo que venía para el país era el capítulo definitivo de la guerra. La tarde de ese 7 de agosto de 2002 las FARC-EP lanzaron varios morteros contra la Casa de Nariño<sup>1237</sup>. Aunque hubo heridos leves y las cornisas del Palacio sufrieron rasguños, estas armas rudimentarias e imprecisas cayeron a unas cuerdas del centro del poder, en el Cartucho, la zona más deprimida de Bogotá. Murieron 23 personas y 30 quedaron heridas<sup>1238</sup>. Uno de ellos fue Román Rico, conocido como Poñoño, quien narró a un periodista lo sucedido:

Yo estaba haciendo una fila como de 14 personas para comprar unas bichas de bazuca [...]. Estábamos en el Cartucho haciendo esa fila cuando escuchamos un silbido. Johnny, mi parce, dijo que se trataba de otro avión a punto de reventarse contra un edificio. Y antes de poder reírme estalló el poñoñoazo [...] y me encontré con un pie sin dueño, hermano. Me asusté mucho más. De pronto alguien me agarró por detrás y yo pensé que era ese maldito pie que me estaba cogiendo. Pero no, era Johnny con el vientre hecho pedazos que se recostaba sobre mí. Lo último que vi fue la cabeza ensangrentada de la señora que me lavaba la ropa. No me acuerdo de más<sup>1239</sup>.

Poco antes de que se rompieran los diálogos del Caguán, Jorge Briceño dijo ante las cámaras de televisión que las FARC-EP iban para las ciudades, que en la selva solo quedarían las dantas, boas y pajuales. «Allá nos pillamos», fue la sentencia del jefe guerrillero. La idea que tenían los dirigentes de ese grupo insurgente era que, si el conflicto no se llevaba a la ciudad y a los centros del país integrados a la economía, las élites en el poder no volverían a sentarse a la mesa de negociación. El día de la posesión de Uribe parecían cumplir con su plan.

Uribe buscaba lo contrario: proteger las ciudades y la economía, y expulsar a la guerrilla hacia lo profundo de la selva. Allí se desarrollaría la guerra en los años siguientes, mientras en las

---

<sup>1235</sup> Gallup Colombia S.A.S.

<sup>1236</sup> Este dato es importante para entender el proceso de la parapolítica durante su segundo mandato.

<sup>1237</sup> No era la primera vez que una guerrilla lo hacía, ya el M-19 lo había hecho en dos ocasiones en el pasado.

<sup>1238</sup> No existen registros posteriores que permitan verificar si la cifra de muertes se elevó.

<sup>1239</sup> Valencia, «Recuerdos que matan», *El Tiempo*.

ciudades la batalla sería ideológica, política e internacional. Un día después de su posesión, Uribe viajó a Valledupar, Cesar, donde puso los primeros cimientos de su gobierno de Seguridad Democrática: una red de informantes y la primera unidad militar para el Plan Meteoro, con el que sacó a los soldados de los cuarteles para proteger las carreteras. En pocos meses se habían multiplicado las caravanas protegidas por el Ejército, acompañadas de una campaña publicitaria con consignas como «Vive Colombia, viaja por ella».

Al tiempo que mostraba sus principales cartas en materia de seguridad, Uribe presentaba su agenda política y la forma en que iba a gobernar. Horas después de la ceremonia de posesión, como parte de una de sus promesas de campaña, el ministro del Interior y de Justicia, Fernando Londoño Hoyos, radicó en el Congreso un proyecto de ley para convocar a un referendo contra la «politiquería». Se trataba de dieciséis puntos en los que se buscó reducir el gasto público y la burocracia estatal con la eliminación de los auxilios parlamentarios, las suplencias para cargos de elección popular e incluso las contralorías departamentales y municipales, así como las personerías. La iniciativa también buscó congelar los honorarios de los expresidentes, diputados y concejales. Además, pretendía impedir que las personas condenadas por delitos contra el patrimonio público pudieran aspirar a cargos de elección popular. Asimismo, presentó la idea de reducir el Congreso a una sola cámara y otorgar curules para grupos armados por vía presidencial<sup>1240</sup>.

El texto se moderó en sus objetivos a principios de julio de 2003, con el fallo de la Corte Constitucional, que declaró inexecutable varias de las propuestas del referendo<sup>1241</sup>. Estas evidenciaron que, tras haber ganado con creces la primera vuelta presidencial, Uribe buscaba cambiar la arquitectura del Estado para concentrar más atribuciones en el Poder Ejecutivo y someter a la clase política tradicional, lo que le ocasionó roces con sus propios partidarios en el Senado y la Cámara de Representantes<sup>1242</sup>. Si la apertura económica no había logrado reducir el Estado, como lo orientaban las políticas del consenso de Washington, Uribe buscó desde los primeros meses de su mandato contraer las instituciones y apostar por el libre mercado.

El 10 de agosto de ese 2003, luego de ir a Valledupar, el nuevo presidente se trasladó a Pasto, donde inauguró el primero de más de 305 Consejos Comunitarios que adelantó en sus ocho años de gobierno<sup>1243</sup>. Estas acciones afincaron un modo de gobierno directo y pragmático que intentaba brindar soluciones sin la intermediación de los políticos o gobernantes regionales, aunque muchas de estas no eran del resorte del presidente y resultaron más demagógicas que reales. Los Consejos eran por excelencia los espacios de la pequeña política: podían durar un día entero, asistía Uribe y escuchaba las demandas de la comunidad, luego interpelaba a los funcionarios, ya fuera en persona o por teléfono, y les exigía cuentas y compromisos en público. Todo esto en coliseos y plazas públicas de los municipios y bajo el cubrimiento del Canal Institucional<sup>1244</sup>.

---

<sup>1240</sup> José Antonio Sánchez, «Este es el referendo de Uribe», *El Tiempo*.

<sup>1241</sup> Siendo estas las concernientes a la prórroga al periodo de alcaldes y gobernadores, la penalización de la dosis personal y el voto en bloque, que permitía a los electores aprobar en una sola pregunta la totalidad del referendo.

<sup>1242</sup> Gutiérrez, *¿Lo que el viento se llevó?*

<sup>1243</sup> Presidencia de la República. Consejo Comunal de Gobierno n.º 1, 10 de agosto de 2002.

<sup>1244</sup> Ballén, «La pequeña política de Uribe».

El suyo era un modelo de Estado basado en lo que él mismo ha definido como un triángulo de confianza: seguridad, inversión y cohesión social<sup>1245</sup>. Era una fórmula que había aplicado como gobernador de Antioquia. Si el rasgo que tenía el Estado colombiano a lo largo de su historia era la falta de presencia y control territorial, el nuevo gobierno buscaba recuperar ese control en regiones estratégicas o al menos crear el imaginario de que se estaba recuperando el monopolio de la fuerza para garantizar el modelo de exportación de materias primas. Ese control se lo arrebatarían por la vía militar a las guerrillas, mientras con los paramilitares la ruta era el desarme, acompañado de la legalización política y económica.

Mientras el presidente conducía su primer Consejo Comunitario, decretó el estado de conmoción interior, con el objetivo de adoptar medidas para el control del denominado «orden público». La primera de estas acciones estuvo dirigida a la creación del «impuesto para preservar la seguridad democrática»<sup>1246</sup>, también conocido como el impuesto para la guerra<sup>1247</sup>. Sobre su intención, la entonces ministra de Defensa, Martha Lucía Ramírez, sostuvo lo siguiente:

Por eso hemos acudido a nuestros conciudadanos para que, mediante el impuesto de conmoción, contribuyan con recursos adicionales para la creación de nuevas brigadas móviles, de batallones de alta montaña, de escuadrones móviles de carabineros y de muchas medidas más que sustenten la labor de la fuerza pública. Ahora nos corresponde a nosotros traducir estos esfuerzos de nuestros conciudadanos en mayor seguridad del territorio y de la población<sup>1248</sup>.

Días después se firmó el Decreto 2002 de 2002, el cual reguló la figura de las «zonas de rehabilitación y consolidación», llamando así al «área geográfica afectada por acciones de grupos criminales y en las cuales se ejercería el control de operaciones por la Fuerza Pública»<sup>1249</sup>.

En noviembre de 2002, el Ejecutivo intentó prolongar el estado de conmoción interior durante 90 días más y extender las zonas de rehabilitación y consolidación a otros municipios de Bolívar, Sucre y Arauca. Esta última se incluía con la idea de proteger el inicio y desembocadura del oleoducto Caño Limón-Coveñas. Sin embargo, la Corte Constitucional no validó la segunda prórroga ni el Estatuto Antiterrorista aprobado por el Congreso, que era una reedición del Estatuto de Seguridad del gobierno de Turbay Ayala<sup>1250</sup>.

---

<sup>1245</sup> Uribe Vélez, *No hay causa perdida*, 141-93.

<sup>1246</sup> «Decretos Nos. 1838 del 11 de agosto del 2002».

<sup>1247</sup> A 2006, el tributo recaudó un poco más de tres billones de pesos, destinados a la creación de nuevas unidades de combate, a incrementar el pie de fuerza de la fuerza pública, a activar el Programa de recompensas, de inteligencia y de cooperación y crear otros grupos Gaula («Rendición de cuentas 2002-2010», 12-13.). Este gravamen fue convertido en el impuesto al patrimonio por medio de la Ley 863 del 29 de diciembre de 2003, que fue sucesivamente renovado hasta la vigencia actual que cubre su aplicación hasta el año 2021.

<sup>1248</sup> Ospina, *Los años en que Colombia recuperó la esperanza*, 260.

<sup>1249</sup> Dichas zonas de consolidación serían, según el Gobierno, «donde, con el fin de garantizar la estabilidad institucional, restablecer el orden constitucional, la integridad del territorio nacional y la protección de la población civil, resulte necesaria la aplicación de una o más de las medidas excepcionales de que tratan los siguientes artículos, sin perjuicio de la aplicación de las demás medidas dictadas con base en la conmoción interior» (Presidencia de la República, Decreto 2002 de 2002.).

<sup>1250</sup> Acto legislativo 02 de 2003. Este estatuto estaba en sintonía con el Patriot Act que se había aprobado en Estados Unidos y que fue duramente cuestionado por restringir libertades.

A los frenos constitucionales a las pretensiones del presidente se sumó otra derrota. El 25 de octubre de 2003 los colombianos fueron llevados por primera vez en la historia a votar un referendo, luego de que esta figura fuera reglamentada en la Constitución de 1991. El referendo fracasó por falta de votos, la clase política no lo respaldó y los maestros, que vieron sus pensiones de jubilación en riesgo, se movilizaron masivamente para votar en contra<sup>1251</sup>.

Como respuesta, el Congreso presentó una reforma política que buscó reordenar la fragmentación partidista. La Constitución de 1991, en su afán por debilitar el bipartidismo, había rebajado al mínimo las condiciones para formar nuevos partidos y movimientos políticos, lo cual produjo una gran fragmentación de los partidos y exacerbó su localismo. Aproximadamente el 60 % de los miembros de la Cámara de Representantes elegidos en 2002 pertenecían a agrupaciones con dos o menos representantes<sup>1252</sup>, un escenario donde los dineros del narcotráfico y sus operadores políticos pudieron actuar con solvencia.

En medio de ese esfuerzo por superar la fragmentación, se creó un bloque de izquierda democrática que había cortado amarras con la lucha armada. Paradójicamente, el hito que representa la emergencia de ese cambio en el poder fue la elección como alcalde de Bogotá<sup>1253</sup> de Luis Eduardo Garzón, expresidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), exmilitante del Partido Comunista y dirigente del Polo Democrático Independiente. Garzón fue elegido justo el mismo día en que se hundía el referendo convocado por el presidente. El Polo Democrático Independiente, junto a una parte del Partido Liberal, fueron los principales opositores de Uribe.

La conformación de este bloque de izquierda significó en el campo político un golpe para las guerrillas que aún se encontraban en armas, porque mostraba que no era necesario cercar militarmente a las ciudades ni generar un baño de sangre para que la izquierda llegara al poder. De manera paulatina, a lo largo de las siguientes dos décadas, las izquierdas se constituyeron en bancadas de oposición que se incrementaron con el tiempo y han ido convirtiendo a Colombia en un país donde las izquierdas y las derechas se disputan narrativas, votos, influencia en el Congreso y otros espacios de la democracia.

---

<sup>1251</sup> González, *Más allá de la coyuntura*, 259.

<sup>1252</sup> Giraldo y López, «El comportamiento electoral y de Partidos en los comicios para Cámara de Representantes de 2002 y 2006».

<sup>1253</sup> Desde entonces la izquierda, sumada a la centro-izquierda, son la fuerza mayoritaria en la ciudad.

## 71. Mano firme

Para finales de ese 2002, las FARC-EP tenían en su poder a 34 oficiales y suboficiales del Ejército y la Policía; a 22 dirigentes políticos entre congresistas, gobernadores y alcaldes. Desde los diálogos del Caguán las familias de los rehenes imploraron que se hiciera un intercambio humanitario, pero la intransigencia de las partes lo imposibilitó. En las conversaciones sostenidas por la Comisión de la Verdad con exintegrantes de las FARC-EP queda claro que se trató de una estrategia para demostrar que tenían control de territorio. Un exguerrillero, comandante del Frente 57 de FARC-EP, lo describió así:

«Eso es Mitú. Después iban para Putumayo. Necesitábamos un departamento con frontera y que tuvieran condiciones de sostener la fuerza ahí. Y, entonces, siempre se planteó eso, es decir, era un plan b de las FARC-EP. Lo de los canjes, lo de los prisioneros fue para eso, para ambientar esa situación; mostrarle al mundo que nosotros teníamos capacidad de tener prisioneros por mucho tiempo, que teníamos control territorial y llevarlos a un canje sobre la presión»<sup>1254</sup>.

Uribe planteó desde sus primeras horas de gobierno que solo dialogaría con los grupos armados sobre la base de un cese unilateral del fuego. Durante el segundo semestre de ese año, el Congreso reformó la ley de orden público y se estableció no solo la posibilidad de negociar con los grupos que demostraran un mando responsable y acciones sostenidas, sino la posibilidad de hacer acuerdos parciales o humanitarios<sup>1255</sup>. La negociación estaba descartada con las FARC-EP, pues estas buscaban acumular fuerza antes de llegar a una nueva mesa de diálogo. En teoría, la oferta la aceptaron las AUC, quienes en diciembre de 2002 decretaron un cese unilateral del fuego. Como respuesta, Uribe creó una comisión que inició diálogos exploratorios con estas desde enero de 2003, en Santafé Ralito, en Tierralta, Córdoba. Para equilibrar las cargas también autorizó a dos miembros de la Iglesia y al exministro Angelino Garzón, así como al delegado del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para buscar un acuerdo para liberar a los secuestrados<sup>1256</sup>.

Pero pocos días después esa rendija quedó prácticamente cerrada. El viernes 7 de febrero de 2003, a las 8:15 de la noche, las FARC-EP pusieron un carro bomba en el club El Nogal, en la zona norte de Bogotá. Fue un acto de violencia indiscriminada. A esa hora el club estaba rebosante de personas que iban a hacer deporte, a cenar o a beber unas copas. Los 200 kilos de explosivos dejaron 33 muertos, todos civiles, y 198 heridos.

Algunas de las víctimas y los propios excombatientes de las FARC-EP han justificado el atentado con el argumento, sin pruebas hasta el momento en el que se produce este informe, de

---

<sup>1254</sup> Entrevista 058-PR-03072. Hombre, excombatiente comandante del frente 36 de las FARC-EP.

<sup>1255</sup> La Ley 782 de 2002 amplió la vigencia y reformó el contenido de la Ley 418 de 1997. Congreso de la República, Ley 782 de 2002, «Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones»; Congreso de la República de Colombia, Ley 418 de 1997, «Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones».

<sup>1256</sup> Los delegados de la Iglesia eran Monseñor Luis Augusto Castro, quien había sido obispo en El Caguán; el padre Darío Echeverry; Angelino Garzón, quien había sido ministro de Trabajo durante el gobierno de Andrés Pastrana, y era miembro de la Comisión de Conciliación Nacional y reconocido sindicalista; el delegado de la ONU que había llegado para apoyar los diálogos de El Caguán, quien seguía insistiendo en la posibilidad de la paz. Sin embargo, pocos meses después, la ONU retiró esta delegación ante la evidencia de que no había negociación a la vista.

que algunos funcionarios del Gobierno se reunían allí con jefes paramilitares. Esta versión la han recogido algunos sobrevivientes. Una de ellas le dijo a la Comisión de la Verdad que «ahí se encontraban todos los jugadores, ese era como el campo de Batalla, FARC-EP, AUC y Estado, todos los jugadores estaban ahí, estaban jugando y nosotros estábamos sirviendo casi de pelotas ahí para todo el mundo»<sup>1257</sup>. Sin embargo, aunque esto fuera cierto, no justifica una acción terrorista indiscriminada y, de hecho, es un crimen de guerra y esta versión resulta ofensiva con las víctimas, que rechazan esta versión. Si las FARC-EP buscaban un reconocimiento político internacional como fuerza beligerante, estos hechos las alejaron de ello. Por el contrario, las anclaron a la lista de organizaciones terroristas internacionales<sup>1258</sup> por más de dos décadas.

Aún no se habían enfriado las cenizas en El Nogal cuando, el 13 de febrero de 2003, un avión Cessna Grand Caravan que servía al Plan Colombia cayó en la selva del Caquetá, luego de que su motor sufriera una falla mecánica. Guerrilleros de las FARC-EP llegaron al lugar del accidente y tomaron como rehenes a tres contratistas estadounidenses<sup>1259</sup>. Tenerlos en cautiverio le dio argumentos a Estados Unidos para involucrarse de manera directa en operaciones de rescate, mientras que para la insurgencia estos entraban en la lista de «canjeables».

Las FARC-EP argumentaron en diversos comunicados que en cualquier guerra se hacen intercambios de prisioneros y propusieron que este fuera un mecanismo permanente. Solían poner como ejemplo el caso de Israel, país que en diversas ocasiones realizó canjes de prisioneros con Palestina. El Gobierno colombiano, por su parte, apostó por el camino militar: los rescates a sangre y fuego. El primero de ellos fue un desastre.

El 5 de mayo de 2003 tropas combinadas de la IV Brigada del Ejército, la Fuerza de Despliegue Rápido y las Fuerzas Especiales intentaron asaltar un campamento del Frente 34 de las FARC-EP donde estaban secuestrados el gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria; su asesor de paz, el exministro de Defensa Gilberto Echeverri Mejía, y once soldados, algunos de los cuales llevaban cinco años en cautiverio.

El secuestro de Gaviria y Echeverri ocurrió el 21 de abril de 2002, cuando acompañaban a la comunidad de Caicedo, en el suroeste de Antioquia, en una marcha por la no violencia. La caminata, a la que asistieron cientos de personas desarmadas portando banderas blancas, buscaba un encuentro con los guerrilleros para pedirles amistosamente que dejaran de robar el café de los campesinos de ese municipio<sup>1260</sup>.

---

<sup>1257</sup> Entrevista 673-HV-00068. Mujer, víctima, activista por la reconciliación.

<sup>1258</sup> El 10 de agosto de 1997 el gobierno de Estados Unidos publicó su primera lista de «organizaciones terroristas extranjeras» que incluía 28 organizaciones, entre ellas, las FARC-EP y el ELN. Solo el 10 de septiembre de 2001 incorporó a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La Unión Europea también señaló como terroristas a las FARC-EP en 2002. Solo fueron excluidas de dichas listas en 2017 (Unión Europea) y 2021 (Estados Unidos) cuando ya no existían como guerrilla.

<sup>1259</sup> Se trata de Thomas Howes, Keith Stansell y Marc Gonsalves, de la contratista Northrop Grumman, que prestaban servicios en los planes antidrogas. Las FARC-EP habrían asesinado al piloto Tommy Janis porque no podía caminar, y al sargento colombiano Luis Alcides Cruz. En 2020 una corte del Estado de Tampa autorizó el pago de 318 millones de dólares como indemnización a los tres contratistas con cargo a los bienes incautados al narcotráfico. El relato completo sobre el secuestro puede consultarse en: Gonsalves, Stansell, y Howes, *Lejos del infierno*, 15-21.

<sup>1260</sup> Las FARC-EP admitieron en el marco de la Comisión de la Verdad que la orden que dio el secretariado era que cada frente se financiara con lo que encontrara en su región. En el suroeste de Antioquia el producto líder es el café.

Gaviria fue elegido con la bandera de la paz, justo en el departamento de donde es oriundo Uribe y donde sus políticas de seguridad gozaban de amplio respaldo. Echeverri fue un dirigente empresarial que se desempeñó como ministro de Defensa durante el gobierno de Ernesto Samper, reconocido por ser un activo defensor de los diálogos de paz. Ambos militaban en un movimiento mundial de la No Violencia y habían hecho algo histórico: crearon de manera participativa el Plan Congruente de Paz, como eje del desarrollo del departamento más golpeado por la violencia.

Estos dos hombres le reconocieron siempre el carácter político a la guerrilla. En una carta enviada días antes de la marcha a los insurgentes, Gaviria los trató como «compatriotas» y los invitó a conversar<sup>1261</sup>. No obstante, ese día los guerrilleros detuvieron la marcha y llamaron a los dos líderes pacifistas al diálogo, pero cuando los tuvieron cerca los convirtieron en rehenes y los subieron a la zona montañosa de Urrao, Antioquia, donde permanecieron por más de un año con once militares que habían sido retenidos luego de combates en esa región del noroccidente del país. El intento de rescate un año después, sin los recursos ni el plan idóneo por parte del Ejército, alertó a los guerrilleros, quienes asesinaron a sangre fría a los rehenes y huyeron. Tres militares que estaban cautivos sobrevivieron<sup>1262</sup>.

Las vidas y la libertad de los secuestrados considerados «canjeables» estaban en medio de la intransigencia del Gobierno y la guerrilla. Ninguna de las partes tuvo compasión o puso por encima la vida. Luis Oscar Úsuga, conocido como Isaías Trujillo<sup>1263</sup>, comandante del Frente 34 de las FARC-EP, le dijo a la familia Echeverri en el marco de la Comisión de la Verdad:

«Yo hubiera podido dar la orden de liberarlos. Pero como éramos una organización subordinada, hice lo que tenía que hacer: comunicarle al secretariado y el secretariado ordenó dejarlos secuestrados porque eran canjeables. Nosotros teníamos en las cárceles más de 3.000 presos, y nuestro anhelo era que a través del canje podíamos llegar a una liberación tanto de los nuestros como de los civiles y militares secuestrados. Pero no sucedió eso»<sup>1264</sup>.

Tanto la familia Echeverri como Yolanda Pinto, viuda de Gaviria, le contaron a la Comisión de la Verdad los ingentes esfuerzos realizados dentro y fuera del país para lograr el intercambio humanitario. En las cartas a su esposa, Gaviria escribió sobre la aprehensión que le causaba la intransigencia del Gobierno. El martes 15 de abril de ese 2003 le escribió:

Después de mediodía hemos escuchado las palabras del presidente Álvaro Uribe. Me parece que es una forma agresiva, arrogante y equivocada de contestar a la posición de las FARC-EP. Creo que da

---

Los guerrilleros lo robaban y lo reempaquetaban para luego venderlo al comité cafetero de la región por intermedio de otros campesinos.

<sup>1261</sup> Esta carta fue leída por Rodrigo Londoño, excomandante de las FARC-EP en «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri», 7 de agosto de 2021.

<sup>1262</sup> Los sobrevivientes fueron Heriberto Aranguren, Pedro Guarnizo y Agenor Viellard. Mientras que los militares asesinados fueron Alejandro Ledesma, Wagner Tapias, Héctor Lucuara, Francisco Negrete, Yercino Navarrete, Samuel Cote, Mario Marín y José Peña.

<sup>1263</sup> Trujillo es hijo de un guerrillero liberal y desde niño ingresó a las FARC. Lleva más de sesenta años en armas.

<sup>1264</sup> Encuentro privado entre familia de Gilberto Echeverri y miembros de las FARC-EP, propiciado por la Comisión de la Verdad el 25 de junio de 2021.

a entender que el presidente no está realmente dispuesto a hacer ningún esfuerzo por el intercambio humanitario<sup>1265</sup>.

Más adelante, el jueves 24 de abril, en una nueva misiva Gaviria dijo:

[...] sus declaraciones dejan entrever la actitud propia de un gobierno que cree que puede derrotar militarmente a su contraparte. El presidente Álvaro Uribe no ha interiorizado que de lo que se está hablando es de un acuerdo humanitario, y continúa actuando como si estuviera en posición de imponer todo tipo de condiciones, propias de un ejército victorioso<sup>1266</sup>.

Diez días después, el 5 de mayo, se produjo el sangriento desenlace.

En 2021 las FARC-EP, en el marco de la Comisión de la Verdad, reconocieron su responsabilidad sobre estos homicidios y, sobre todo, que habían asesinado a hombres de paz. Pastor Alape, miembro del secretariado de esa organización, al momento de firmar la paz expresó lo siguiente en acto público ante la comunidad de Caicedo:

«Nosotros cargamos una vergüenza moral y una carga muy fuerte. Aquí se repite lo de Caín matando a Abel. Uno no se explica que no fuimos capaces de entender que estos dos mártires de la paz eran aliados de lo que queríamos»<sup>1267</sup>.

En privado, Alape le explicó a la familia Echeverri:

«El secuestro era una práctica que implicaba generar unas condiciones de sacarle ventaja al otro y el rescate como tal era una operación militar donde se medían fuerzas, y en esa lógica hablando, si se llevaban al secuestrado vivo, la otra fuerza se consideraba que había perdido. Si lo rescataban muerto, había fracasado la operación militar. Esa era la lógica, por eso es lo duro e inhumano de todo eso, pero esa era la lógica»<sup>1268</sup>.

También en privado, Úsuga, el comandante del Frente 34 de las FARC-EP, admitió su culpa directa: «la mentalidad no era de humanidad, era el poder sobre el otro. Nosotros, ciegos en ese momento, no tuvimos la conciencia de obrar en otra forma, y fue cuando dicen ustedes que los dejamos sin ellos. Eso es cierto, eso no tiene otra palabra»<sup>1269</sup>.

La noche del fallido rescate, el presidente Uribe dio una alocución televisada en la que admitió que los militares habían usado altavoces para pedirles a los guerrilleros que se rindieran. A renglón seguido dijo: «Mis condolencias sinceras a las familias de quienes han muerto. Nuestra fuerza pública planeó esta operación con toda responsabilidad y con toda prudencia [...], asumo, como siempre lo he hecho, la responsabilidad»<sup>1270</sup>.

Así, con el asesinato de dos luchadores por la paz y de unos soldados indefensos, se planteó el escenario político de la guerra en los años siguientes: el intercambio humanitario no estaba en los planes del Gobierno y se había convertido en la única ventana política de la guerrilla. Uribe

---

<sup>1265</sup> Gaviria Correa, *Diario de un gobernador secuestrado*, 238.

<sup>1266</sup> *Ibíd.*, 254.

<sup>1267</sup> «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri», 7 de agosto de 2021.

<sup>1268</sup> Encuentro privado entre familia de Gilberto Echeverri y miembros de las FARC-EP, propiciado por la Comisión de la Verdad el 25 de junio de 2021.

<sup>1269</sup> *Ibíd.*

<sup>1270</sup> Uribe Vélez, *No hay causa perdida*, 37.

mantuvo la orden de hacer rescates militares y las FARC-EP la de matar a los secuestrados antes que perderlos.

El secuestro de Guillermo Gaviria, Gilberto Echeverri y los once soldados en Urrao hizo que diversos sectores de la sociedad civil y familiares de los rehenes se movilizaran dentro y fuera del país para clamar por el intercambio humanitario. Un papel particular lo cumplió Francia, dado que Ingrid Betancourt, que había sido secuestrada en febrero de 2002, es ciudadana de ese país. En los primeros dos años no hubo logros. El pulso siguió cobrando víctimas y se convirtió en un suplicio para los familiares de los «canjeables».

El escenario se complicó aún más cuando el guerrillero Ricardo Palmera o Simón Trinidad fue capturado en Quito, Ecuador, el 2 de enero de 2004. Palmera había estado en los diálogos del Caguán y era uno de los sobrevivientes de Causa Común, movimiento que se unió a la Unión Patriótica (UP) en la década de los ochenta y que fue exterminado por los paramilitares. En aquellos años, Palmera era gerente de un banco en Valledupar, su ciudad natal. Ante la inminencia del riesgo que corría decidió irse a la guerrilla en lugar de buscar el exilio, como lo hicieron otros de su movimiento. Casi toda su vida en armas la pasó en el Caribe, donde alcanzó a formar parte del Estado Mayor de ese bloque.

Una vez capturado, en cuestión de días Estados Unidos le expidió a Simón Trinidad una orden de extradición por narcotráfico<sup>1271</sup>. Una anomalía, pues Palmera había sido capturado por delitos en Colombia y no era requerido por las autoridades estadounidenses. Las FARC-EP lo incorporaron de inmediato a la lista de canjeables. El 31 de diciembre de 2004 fue enviado a una cárcel en Estados Unidos. Allí el juicio por narcotráfico se desmoronó y la fiscalía de ese país desistió de los cargos. Sin embargo, se le abrieron nuevos procesos por el secuestro de los tres ciudadanos estadounidenses y por conspiración, delito que no existe en Colombia y que se basa en su pertenencia a las FARC-EP. En 2008 fue condenado a 60 años de cárcel en severo aislamiento. Con su extradición, el Estado colombiano rompió un principio de su política interior y exterior: no extraditar a personas por delitos que forman parte del conflicto armado interno. Este fue el primero, pero no el único caso<sup>1272</sup> que muestra un abuso de la extradición y su probable instrumentalización política.

De acuerdo con cables desclasificados del servicio diplomático estadounidense a los que tuvo acceso la Comisión de la Verdad, se puede establecer que la mayor preocupación de Estados Unidos respecto a la extradición de Trinidad era la suerte de los tres estadounidenses secuestrados por las FARC-EP. Sin embargo, al constatar que no habría represalias contra ellos y que la posibilidad de que se diera un acuerdo humanitario era incipiente, procedieron con la solicitud de extradición. Así, el Gobierno estadounidense apuntaba a que la extradición de Trinidad no entrara en el juego político de las FARC-EP, que abogaban por un canje de prisioneros. En un cable enviado en junio de 2004 desde la embajada de EE. UU. en Bogotá al Departamento de Estado, el embajador William B. Wood señaló:

---

<sup>1271</sup> Presidencia de la República, Resolución 305 de 17 de diciembre de 2004, «Por la cual se decide la sobre una solicitud de extradición». En la orden de extradición puede observarse que mientras Trinidad fue detenido en enero, la solicitud de Estados Unidos es del 2 de marzo y los cargos adolecen de vaguedad.

<sup>1272</sup> En 2005 el gobierno extraditó a Omaira Rojas, conocida en las FARC-EP como Sonia, quien tenía como tarea la intermediación en el comercio de la base de coca en El Caguán.

Las FARC no están contemplando medidas violentas contra los secuestrados estadounidenses en respuesta a la extradición de Simón Trinidad y Sonia. Ya que no hay posibilidades en el corto plazo para un acuerdo humanitario, la supuesta salida de los secuestrados estadounidenses de la lista de canjeables es insignificante. Esperaríamos que, una vez Simón Trinidad y Sonia sean extraditados e interrogados en los Estados Unidos, su valor para las FARC disminuya rápidamente, para que haya chance de incluir a los secuestrados estadounidenses en caso de que se dé un acuerdo humanitario<sup>1273</sup>.

En aras de que se llegara a un acuerdo humanitario, las gestiones de sociedad civil, organismos internacionales e Iglesia en favor del acuerdo humanitario fueron múltiples y se encontraron con dos posiciones: Uribe pedía que las FARC-EP liberaran a todos los secuestrados (no solo a los considerados canjeables) y que los guerrilleros que salieran de las cárceles abandonaran las filas rebeldes. La guerrilla consideró que esto era inaceptable<sup>1274</sup> y que convertía el intercambio ya no en un hecho humanitario sino en un juego político.

Esa guerrilla a su vez buscó sacar ventaja estratégica del pulso: pidió el despeje de Caquetá y Putumayo, donde el Gobierno implementaba con mayor fuerza el Plan Colombia. Luego admitió que fueran dos municipios: Florida y Pradera, en el Valle del Cauca. Una Misión Técnica Exploratoria, conformada por delegados de los gobiernos de Francia, España y Suiza, planteó un encuentro entre las partes en el caserío El Retiro, en Pradera, que comprendía el despeje de cerca de 180 kilómetros cuadrados en los que no harían presencia tropas de las Fuerzas Militares o de las FARC-EP<sup>1275</sup>. Esta propuesta estuvo sobre la mesa por más de un año sin conseguir resultados.

En 2007 se empezó a romper el punto muerto en el que estaba la posibilidad de un intercambio. Por un lado, el Gobierno realizó una operación en Montes de María, en Bolívar, contra un campamento de las FARC-EP donde estaba secuestrado el exministro Fernando Araújo, quien logró escapar<sup>1276</sup>. Según relató Álvaro Uribe en sus memorias, el testimonio de Araújo fue determinante para entender que los bombardeos no funcionaban porque los explosivos no tenían precisión<sup>1278</sup>. Pocas semanas después, en abril de 2007, se fugó el subteniente de la Policía, John Frank Pinchao, quien entregó información al Gobierno sobre la ubicación de los campamentos donde había rehenes y el estado de estos.

El 23 de junio las FARC-EP asesinaron a once de los doce diputados del Valle que tenían en su poder desde abril de 2002. Esta masacre fue justificada por la guerrilla como un «error» fruto de una confusión sobre un posible ataque al campamento. Sin embargo, ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión de la Verdad ha quedado claro que fue un crimen

---

<sup>1273</sup> U. S. Embassy, «20040609-DOS-31329-Restrepo-Impact-Extradition».

<sup>1274</sup> Esas mismas condiciones las había puesto Julio César Turbay Ayala en 1981 cuando propuso una amnistía que fracasó.

<sup>1275</sup> Presidencia de la República, «Propuesta hecha por la Misión Técnica Exploratoria al gobierno de Colombia».

<sup>1276</sup> Uribe escribió en sus memorias que esta fue una operación para rescatar a Araújo. Sin embargo, lo que se produjo fue un ataque contra los guerrilleros en el que no hubo previsión por la vida del rehén.

<sup>1277</sup> Presidencia de la República, «Propuesta hecha por la Misión Técnica Exploratoria al gobierno de Colombia».

<sup>1278</sup> Uribe Vélez, *No hay causa perdida*, 218.

cometido bajo la normativa que también se aplicó en Urrao: fusilar a los rehenes antes que permitir su rescate<sup>1279</sup>.

Las FARC-EP pidieron perdón en 2016 sobre este caso:

«El desenlace de la retención de los diputados nunca estuvo en nuestros planes, no solo por el costo político que ello representaba, sino porque la pérdida de vidas humanas impacta a cualquier persona, sobre todo aquellas con las que se ha convivido un largo tiempo. Además, con ello se esfumaba la ilusión de lograr un acuerdo humanitario que permitiera a nuestros compañeros en prisión volver con nosotros. Aunque la operación de toma a la Asamblea del Valle del Cauca siempre fue considerada como una hazaña en términos militares, en esos momentos las circunstancias de la guerra no nos permitían ver el daño que causábamos a personas inocentes. Por eso les pedimos perdón»<sup>1280</sup>.

«Contarlo hoy no reparará las pérdidas ni borrará el dolor causado a tantas familias. Ninguna de las víctimas merecerían lo sucedido ni razón alguna puede justificarlo»<sup>1281</sup>, dijo Pablo Catatumbo ante familiares de las víctimas en 2016.

En el acto de reconocimiento realizado por la Comisión de la Verdad, Laura Charry, hija del exdiputado Carlos Alberto Charry, relató cómo el secuestro de su padre la afectó a ella y su familia:

«Ante la opción de aprender a vivir sin mi papá, opté por conmemorar para no olvidar. Una acción que desde el año 2017 he venido apropiando como un camino hacia el perdón, pero sobre todo hacia la reconciliación de mí país. La memoria significa la reconstrucción de hechos pasados para mantenerlos vigentes en el presente. Los cuadros de los retratos en el recinto de las sesiones de la Asamblea Departamental, el mensaje en la fachada *in memoriam* 11 diputados y el acuerdo municipal que otorga una calle, como calle de los 11 Diputados, y la galería *Somos más que 11*, resumen el camino recorrido y animan a continuarlo. Pues se trata de no olvidarlos, se trata de transformar todo aquello que ha golpeado el corazón»<sup>1282</sup>.

La impiedad de estos fusilamientos motivó que el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, se ofreciera para mediar en un posible intercambio. Sin embargo, en pocas semanas su papel generó una crisis, dada la desconfianza que había entre ambos presidentes. No obstante, para 2007 las FARC-EP decidieron que cualquier entrega se haría exclusivamente a través de la senadora liberal Piedad Córdoba y de Chávez<sup>1283</sup>. El intercambio nunca se logró y las liberaciones se produjeron de manera tardía como actos unilaterales de las FARC-EP y, en otros casos, por rescates o fugas. Precisamente, Córdoba contó a la Comisión de la Verdad cómo se desarrollaban estas operaciones y las dificultades que sorteaban:

---

<sup>1279</sup> «Cabe reconocer que ante la imposibilidad de huida según el plan establecido cada guardia tenía la orientación de ejecutar a los diputados en caso de un rescate militar inminente [...]. Los guardias actuaron de acuerdo a las orientaciones que previamente habían recibido del comandante y los ejecutaron». (Exintegrantes Secretariado FARC-EP, «Exintegrantes del secretariado de las FARC-EP, «Respuesta Auto No. 19. exintegrantes FARC-EP», 192.

<sup>1280</sup> Fuente de Archivo Externa 81115-FS-31, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), «Versión Colectiva FARC», 2020.

<sup>1281</sup> «Palabras de Pablo Catatumbo, reconociendo su responsabilidad y pidiendo perdón a las víctimas», 3 de diciembre de 2016.

<sup>1282</sup> «Encuentro por la Verdad «Vivos, libres y en paz»», 26 de junio de 2021.

<sup>1283</sup> «Seis meses de la mediación de Chávez en busca de un acuerdo con las FARC», El Mundo.

«Esas liberaciones se hicieron en contra del Gobierno. No se les olvide que hubo un momento en que nos amenazaron, que empezaron a bombardear estando nosotros en el aire, la inmensa extrañeza de los miembros de la delegación de los brasileños que no entendían cómo, si estábamos haciendo una labor tan importante, teníamos tantas dificultades, tantos obstáculos. Pero creo que lo más lamentable de todo esto es que, en lugar de que cada mediación y cada liberación se convirtiera en un hecho de defensa de la vida, de paz, de búsqueda del diálogo político, se convertía en una manera de acabar con quienes estábamos en ello, de estigmatizarnos, de hacernos ver como que fuéramos socios de la retención o del secuestro, cuando era todo lo contrario»<sup>1284</sup>.

El peor peso lo asumieron las familias, «sobre ellas recayó una carga demasiado pesada y difícil de llevar, y el gobierno de la época simplemente dijo: nosotros no lo secuestramos, vayan pidanselo a las FARC-EP»<sup>1285</sup>, recordó ante la Comisión de la Verdad Alan Jara, exgobernador del Meta que estuvo secuestrado durante ocho años. Jara recordó lo vivido como una cruel encrucijada<sup>1286</sup>:

«Viene el cambio de presidente en agosto de 2002 y, desde luego, uno espera que el Gobierno se proponga la búsqueda de una salida humanitaria a nuestro secuestro, pero la posición radical e intransigente de Uribe, sumada a la de las FARC-EP, fue otro duro golpe a nuestra moral. Así lo sentenció el Mono Jojoy cuando nos dijo: “Pienso que en este gobierno (Uribe) no va a haber posibilidad de un acuerdo humanitario [...]”. Se siente rabia e indignación por el desprecio hacia la vida humana. En ese periodo lo humanitario nunca se consideró. Incluso ciertos sectores del país hasta debatían si había conflicto armado en Colombia [...]. A falta de noticias alentadoras sobre un posible intercambio humanitario se suma un episodio lamentable y trágico, cuando mueren asesinados en cautiverio, en un intento de rescate, el gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria, Gilberto Echeverri y ocho militares. Lo que nos habían advertido sobre los riesgos de un rescate armado se confirmaba: preferían asesinarnos a “dejárselos quitar”»<sup>1287</sup>.

Quedó claro, entonces, que ni Uribe ni las FARC-EP iban a ceder. El presidente buscaba la derrota militar de la guerrilla, mientras los insurgentes, más radicalizados después de rotos los diálogos del Caguán, iban a sostener la guerra por mucho tiempo más.

Mientras mantenía el pulso con las FARC-EP, Uribe se jugaba la carta de una posible negociación con ELN, sin que ello significara menguar la presión militar. Al iniciar el primer periodo de Uribe (2002-2006), el ELN se había convertido en un actor de segundo plano en la guerra a nivel nacional, había perdido el control de varias zonas en el sur de Bolívar, nororiente y bajo Cauca, Antioquia, Cesar, Magdalena, Montes de María, Catatumbo, Tolima y el suroccidente del país<sup>1288</sup>, y tuvo que replegarse a zonas de frontera. También perdió presencia en

---

<sup>1284</sup> Palabras de Piedad Córdoba en «Reflexiones sobre gestión humanitaria y verdad en la experiencia del secuestro y la toma rehenes», 18 de septiembre de 2020.

<sup>1285</sup> Intervención de Alan Jara en «Representantes políticos víctimas de secuestro: Afectaciones a la democracia local y al ejercicio político», 30 de octubre de 2020.

<sup>1286</sup> Jara fue secuestrado el 15 de julio de 2001 y liberado el 3 de febrero del 2009 en el marco de las gestiones de la senadora Piedad Córdoba.

<sup>1287</sup> «Auto 19 de 2021», 19.

<sup>1288</sup> Aponte, González, y Amaya, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?*; Echandía Castilla, Camilo, «Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN)», 2013.

ciudades como Barrancabermeja, Cúcuta y Medellín. Esta situación fue documentada por la Comisión de la Verdad en una cárcel donde mantuvo un encuentro con militantes de esa guerrilla que están detenidos:

«Para esos años el ELN intenta a hacer grandes acciones armadas, empieza a secuestrar de lo lindo, baja los filtros de reclutamiento y las cosas se empiezan a salir de madre dentro de la organización. Está la debacle de Barranca, la pérdida del sur de Bolívar, la guerra del Catatumbo, y como respuesta, de manera equivocada, la guerrilla empieza a responder como lo hacían los paracos: desplaza más y asesina sin mediar palabra. Una cosa que en poco o nada reflejaba lo que era el ELN»<sup>1289</sup>.

Del 2002 en adelante el ELN mantuvo su repliegue. Muestra de ello fue que entre el 2000 y 2005 sus acciones bélicas tuvieron un rápido descenso, al pasar de más de 400 a cerca de 50<sup>1290</sup>. En contraposición, y con el fin de proteger sus zonas de retaguardia, esta guerrilla aumentó la instalación de minas antipersona<sup>1291</sup>. La excepción a la regla fue el Frente Domingo Laín, en Arauca, que mantuvo control sobre sus zonas de influencia y enfrentó con éxito a los paramilitares, a las fuerzas del Estado e incluso a las FARC-EP. Contrario a lo sucedido en el periodo anterior, el ELN, en un esfuerzo por conservar sus fuerzas, mermó su estrategia militar y favoreció su trabajo político y su idea de construir el poder popular mediante la influencia en procesos organizativos y movimientos sociales.

No obstante, el ELN realizó actos de guerra para demostrar que seguía vigente y no era un actor de segundo plano en el conflicto. Uno de ellos fue el secuestro de ocho extranjeros en la Sierra Nevada de Santa Marta el 12 de septiembre de 2012<sup>1292</sup>. La falta de resultados militares y la presión de gobiernos de otros países por la liberación de sus ciudadanos llevaron a Uribe a buscar una solución negociada al problema. Miembros de la Iglesia se ofrecieron a mediar y visitaron las cárceles donde se encontraban algunos dirigentes del ELN. En medio de las gestiones humanitarias, el Gobierno y el ELN intercambiaron mensajes con miras a instaurar una mesa de diálogo<sup>1293</sup>.

Aunque ambas partes expresaron la necesidad de sentarse a hablar de paz, la propuesta solo empezó a andar en 2005. Esto se debió, primero, a que en el ELN no había un consenso sobre el tema; y segundo, a que Uribe hacía énfasis en una conversación para la desmovilización y entrega de armas, en vez de conformar una Convención Nacional para construir un acuerdo político amplio<sup>1294</sup>, y mucho menos estaba dispuesto a establecer una zona de despeje como la concedida a las FARC-EP por el expresidente Andrés Pastrana<sup>1295</sup>.

---

<sup>1289</sup> «Encuentro con guerrilleros presos, Valledupar, cárcel La Tramacúa», 21 de julio de 2021.

<sup>1290</sup> Aponte, González, y Amaya, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?*, 109.

<sup>1291</sup> *Ibíd.*, 117.

<sup>1292</sup> «La guerrilla colombiana secuestra a un español y a otros 7 turistas, *La Vanguardia*.

<sup>1293</sup> Jaramillo Panesso, «Así fue la cita entre Uribe y Felipe Torres», *El Tiempo*; «Uribe liderará proceso con el ELN», *El Tiempo*.

<sup>1294</sup> «La propuesta central de negociación del ELN es la Convención Nacional, definida por este grupo como “un ejercicio de democracia directa donde la sociedad es quien diseña el futuro que nos obliga a todos”». Oscar Mauricio Castaño Barrera, «Conflicto sin final, espejismo de la paz».

<sup>1295</sup> En los primeros acercamientos el Gobierno proponía una negociación en dos fases una de desarme y otra en la que se convendría el mecanismo para convocar la Convención Nacional (Restrepo, «¿En qué van los acercamientos»). Pero poco a poco el Gobierno comenzó a ser más flexible con la posibilidad de permitir una

Aun así, a finales de 2005 comenzó en Cuba la primera de ocho reuniones que se extendieron hasta 2008. En ese lapso, el ELN realizó su IV Congreso en 2006, en el que se reafirmó que el diálogo no era una «negociación para la desmovilización ni claudicación de la lucha»<sup>1296</sup>, asunto que, sumado a cuándo y cómo se entregarían las armas y al de la Convención Nacional, se convirtió en el principal escollo a superar en las negociaciones. Finalmente, pese a los esfuerzos por mantener los acercamientos, a mediados de 2008 se cerraron las posibilidades de nuevas reuniones. La conversación entre Estado y ELN se retomaría durante el segundo gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018), pero quedaría inconclusa al llegar el gobierno Iván Duque (2018-2022).

---

Convención Nacional. Incluso, en medio de las gestiones para liberar a los extranjeros secuestrados, el presidente Uribe dijo a los medios: «Si quieren Convención Nacional, háganla; si quieren zonas de concentración, háganlas; pero nada de zonas de despeje»<sup>{Citation}</sup> («Para el ELN todo»). Años más tarde, en 2006, un comunicado del comisionado de paz volvió a contemplar esta posibilidad: «Para abrir este escenario se plantea como paso inmediato un cese de acciones militares por parte del ELN que contará con la reciprocidad gubernamental. En estas circunstancias el Gobierno favorecería la apertura inmediata de la Convención Nacional. Bajo estas consideraciones el Gobierno está dispuesto a adelantar gestiones para que se levante el calificativo de terroristas al ELN». Citados en: , Óscar Mauricio Castaño Barrera. 210.

<sup>1296</sup> Conclusiones del IV Congreso del ELN. Información allegada por el Ministerio de Defensa en el marco del Convenio n.º 19/002. Básicamente el ELN concebía la negociación como un escenario para transformar radicalmente el Estado Colombia, incluía hasta la negociación de los tratados de libre comercio (TLC).

## 72. La entrada en el territorio

Para 2002, en tan solo cuatro años las FARC habían crecido un 150%, el ELN un 94%, las autodefensas un 273% y el reclutamiento de menores estaba en su punto más alto<sup>1297</sup>. El conflicto estaba en las ciudades. El Bloque Metropolitano de las ACCU era el más numeroso de esa estructura, con 1.180 hombres en armas. El mayor pie de fuerza del ELN estaba en los bloques Norte y Nororiental, y las FARC-EP tenían frentes rodeando a Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Neiva, entre otras. Los secuestros masivos, la quema de camiones y los retenes en las carreteras habían paralizado a gran parte de estas ciudades, con graves impactos en la economía.

Uribe, pero no solo él, describía la situación de Colombia como al borde del colapso total, donde los insurgentes sembraron la anarquía y crearon «la sensación de orfandad, abandono y desgobierno en amplias zonas del país»<sup>1298</sup>. En su narrativa, el conflicto armado, el narcotráfico y la inseguridad eran un mismo problema con una fuente en común: las guerrillas<sup>1299</sup>.

La promesa de devolverle la seguridad al país le sirvió para constituir un amplio consenso en torno a la guerra que se expresó incluso en que las personas con mayor patrimonio pagaron un impuesto destinado al esfuerzo militar: el impuesto al patrimonio, por el cual se recaudaron a lo largo de sus gobiernos 800 millones de dólares. También encajó perfectamente en la nueva agenda antiterrorista de Estados Unidos, ahora en cabeza de George Bush hijo, cuyo apoyo a través del Plan Colombia ya lo había dejado andando Andrés Pastrana.

El Plan Colombia y los esfuerzos de la administración Uribe en lo doméstico le dieron un empujón al inicio de una transformación militar sin precedentes. Entre 2002 y 2008 la fuerza pública pasó de 307.703 integrantes a 429.109, la Policía volvió a los municipios de donde había salido, se agregaron 14 Brigadas Móviles, siete batallones de alta montaña, brigadas de comunicaciones y de selva, trece agrupaciones de fuerzas especiales antiterroristas urbanas, una división de aviación, batallones aéreos, se fortaleció la infantería de Marina en los ríos más importantes<sup>1300</sup>.

Se organizó la Fuerza de Tarea Omega, el Comando Conjunto del Caribe y el Comando de Operaciones Conjuntas. Esta reorganización, junto con las innovaciones tácticas, mejoró la capacidad de respuesta y despliegue, la comunicación en las operaciones militares y las acciones en territorios clave como el Caribe o el suroccidente colombiano<sup>1301</sup>. Así se fortaleció la respuesta área, se aumentó el reclutamiento y las campañas del Ejército, mediante transformaciones de doctrina y mejoramiento tecnológico.

---

<sup>1297</sup> Cálculos realizados con base en: Dirección de Inteligencia Ejército Nacional.

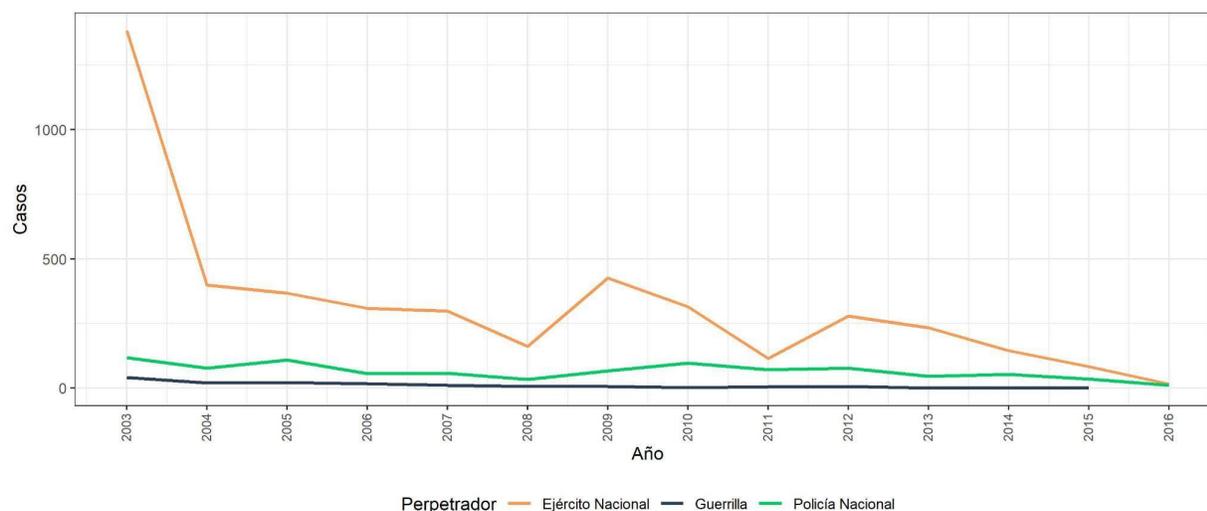
<sup>1298</sup> Presidencia de la República, Decreto 1837 de 2002, «Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior».

<sup>1299</sup> Uribe Vélez, «Intervención del presidente Álvaro Uribe Vélez».

<sup>1300</sup> «Ministerio de Defensa Nacional».

<sup>1301</sup> Ortega, *Acciones y reacciones estratégicas*, 83-84.

**Gráfica 22.** Acciones bélicas por grupo armado (2003-2016)



**Fuente de los datos:** CNMH, corte de noviembre de 2021

Si bien estaban los recursos, también existía una estrategia con base en la recuperación del control del territorio y la población, lo que implicaba el máximo debilitamiento de las guerrillas y romper sus bases sociales o el vínculo con estas, al tiempo que un esfuerzo de legitimación del Estado. Para entonces, era discutible la legitimidad de las instituciones estatales por al menos tres razones: primera, las sistemáticas violaciones de derechos humanos, cobijadas por un manto de impunidad; segunda, las evidentes alianzas de muchos representantes del Estado, civiles y militares, con el narcotráfico y grupos paramilitares; y tercera, la tendencia histórica del Estado de favorecer a las élites en detrimento de los derechos de los ciudadanos

Con el Plan Meteoro, el Ejército bajó de las montañas a proteger las carreteras, a escoltar los camiones o viajeros en caravanas, lo que disminuyó casi de inmediato los retenes, secuestros y quema de mercancías, al tiempo que obligó a las guerrillas a subirse a las montañas.

Otro programa fue Soldados de mi Pueblo, que consistió en facilitar que los hombres que debían prestar servicio militar lo hicieran en su misma zona de origen<sup>1302</sup>. Este lo creó directamente Uribe basado en la premisa de que, mientras la guerrilla permanecía en el territorio y tejía redes de familiaridad con la población, el Ejército nunca se quedaba. En 2003 ya había 59.460 soldados campesinos y para 2006 la cifra llegaba a 75.144<sup>1303</sup>.

<sup>1302</sup> Los soldados campesinos son, según la política de seguridad democrática, soldados que prestan el servicio militar en su lugar de residencia como una estrategia de control territorial. El programa comprendió la intención de que no fuera solo el soldado el que formara parte de las fuerzas, sino que su entorno familiar se convirtiera en informante, al igual que él mismo al terminar de prestar su servicio. (Ministerio de Defensa, *Política de Defensa y Seguridad Democrática*).

<sup>1303</sup> Observatorio de Conflicto y Verdad, «La verdad herida. Los casos Soacha: no negar lo sucedido, no aceptar lo inaceptable», 2021, 216.

**Mapa 11.** Distribución Soldados de mi Pueblo, Plan Coraza



**Fuente:** Elaborado por el Ministerio de Defensa en el informe «Logros de la política de consolidación».

El General Carlos Alberto Ospina valoró este como uno de los grandes puntales de la Seguridad Democrática:

Eso fue un arma psicológica terrible, porque ver a los muchachitos del pueblo uniformados impide que los guerrilleros vayan: «Ese muchachito me conoce», entonces no van. Los soldados campesinos fueron un arma tremenda que acá no se ha valorado lo suficiente. El desorden de muchos años comenzó a contrarrestarse con los soldados campesinos<sup>1304</sup>.

El Gobierno logró una ventaja militar con este programa, como lo relató un campesino del centro del país a la Comisión de la Verdad:

<sup>1304</sup> Nova, *Memorias Militares*, 186.

«Uribe fue el que se inventó los "soldados campesinos", el tipo era estratégico para manejar la guerra. Se llevaron a prestar servicio militar bastante personal de aquí, el joven no salía a diferentes partes de Colombia sino que se quedaba en el mismo pueblo, hacían control. Yo creo que esa fue la parte que tal vez le afectó duro a la guerrilla, porque a la gente ahí sí ya no le gustó. Era un familiar el que estaba allá en el Ejército, era un amigo, era el hermano, era el cuñado»<sup>1305</sup>.

También se iniciaron las primeras operaciones militares en la lógica de «buscar y destruir» al enemigo. En octubre de 2002 comenzó la operación Orión sobre la Comuna 13 de Medellín, zona controlada por varias milicias guerrilleras. Habitantes de la comuna 13 contaron a la Comisión de la Verdad cómo, durante la década de los noventa, las milicias (entre estas los Comandos Armados del Pueblo y milicias adscritas al ELN y las FARC-EP) controlaban este territorio:

«Todas estas zonas altas tienen una sola vía de ingreso y 1.000 caminos, escalas por todas partes, o sea, el acceso es difícil porque lo habitó toda esta población. ¿Qué encontramos? Hacina la gente por todos esos fenómenos y la falta de soluciones reales a sus problemas, vienen los muchachos, conforman las milicias y empiezan a ejercer presencia estatal, toda esta zona. Esa situación nos empieza a cambiar específicamente hacia el año 2000; [...] empiezan las operaciones militares dirigidas por la Alcaldía de Medellín en febrero, marzo, abril. Hacia mayo del 2002 se da la operación más grande que hubo antes de Orión, que fue la Operación Mariscal, ahí hubo algunas víctimas. Eso afectó todas estas zonas»<sup>1306</sup>.

En estos barrios las milicias controlaban la vida de las comunidades, mataban, secuestraban y extorsionaban a comerciantes y trabajadores, además, prohibieron la entrada de cualquier funcionario o entidad pública, incluido el alcalde. Según el testimonio de un exguerrillero de la Red Urbana de FARC-EP en Medellín, ellos consideraban esta como una «zona liberada»:

«Ahí cualquier persona que entraba por radio se avisaba, había que tener control. Se tuvieron fusiles AK y AUGI, lo que pasa es que esos barrios es fácil controlar un perímetro por su geografía, porque usted desde una terraza con un fusil puede aguantar ahí una fuerza, por eso hubo bajas “fáciles”»<sup>1307</sup>.

Sin embargo, esta operación Orión pasó a la historia de Medellín porque hubo un uso desproporcionado de la fuerza, que no respetó el derecho de distinción. Se usaron helicópteros que, según testimonios y evidencia, dispararon indiscriminadamente. Una religiosa, acompañante de procesos de víctimas, lo recordó así:

«Las operaciones fuertes se empiezan a dar en el 2002. Y ahí es cuando se llama, viene toda una gran operación militar que se llama la tal famosa operación Orión que eso sí dividió a la ciudad, dividió la comuna en dos porque es que yo no había visto un helicóptero parado disparándole a una ciudad. ¿Cómo es que paran un helicóptero? ¡Dios mío! ¡Donde hay tantísima gente! Una población que tiene más de 150.000 habitantes, se para un helicóptero con ráfagas

---

<sup>1305</sup> Entrevista 221-PR-00514. Hombre, campesino, víctima.

<sup>1306</sup> Entrevista 058-CO-00022. Líderes sociales urbanos.

<sup>1307</sup> Entrevista 1108-AA-00002. Hombre, excombatiente.

de fusil a disparar a donde fuera y como fuera ¿Quién dijo que una bala buscaba un guerrillero?»<sup>1308</sup>.

El mayor cuestionamiento, sin embargo, es que según testimonios de exparamilitares y de militares comparecientes ante la JEP, Orión fue una operación coordinada entre las tropas de la IV Brigada del Ejército, Unidades de la Policía y el Bloque Cacique Nutibara comandado por Diego Fernando Murillo, conocido como Don Berna. Este último aseguró que varios de sus hombres fueron allá, muchos de ellos encapuchados, identificaron a varias personas, algunas fueron dadas de baja, otras capturadas y después desaparecidas<sup>1309</sup>.

Esto lo ratificó un exmilitar que participó de este operativo, quien confirmó a la Comisión de la Verdad que se trató de una operación conjunta:

«¿Mi misión cuál fue? Ir a Medellín, recoger los guías de las autodefensas, estaba Don Berna, Doble Cero, estaba todo unido, no habían peleado, "Vamos a recuperar la Comuna 13", reuní los manes en un *jeep* y una camioneta, los llevé a la Cuarta Brigada, les dije: "Mi general, aquí están los informantes que conocen todo, todo", los dejé ahí. Se reunieron, salimos y llevé a los mismos informantes y se los presenté a los comandantes que iban a entrar. Ellos sí sabían que Don Berna se los había mandado, y que se los había mandado Carlos y Doble Cero»<sup>1310</sup>.

La operación logró sacar a las milicias de la Comuna 13, pero de inmediato fue copada por los paramilitares del Bloque Metro y luego del Bloque Cacique Nutibara, con los consiguientes casos de desaparecidos y cadáveres lanzados a un lugar conocido como La Escombrera. Algo similar ocurrió en el oriente antioqueño, donde se desarrolló la operación Marcial, también por tropas de la IV Brigada, en los primeros meses de 2003. El objetivo de la fuerza pública era recuperar la movilidad de la autopista Medellín-Bogotá que estaba tomada por las FARC-EP y el ELN. Sin embargo, justo en esta región se denunciaron varios casos de ejecuciones extrajudiciales, que fueron conocidas y denunciadas de manera temprana por la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU<sup>1311</sup>. Además, se denunció que algunas patrullas militares actuaron conjuntamente con las AUC, en particular con el Bloque Metro. Un oficial del Ejército que comparece ante la Justicia Especial para la Paz por ejecuciones extrajudiciales explicó a la Comisión de la Verdad cómo se actuó en el oriente de Antioquia:

«¿Cómo retomamos nosotros el oriente antioqueño? pues nos apoyamos en los paramilitares, porque ellos tenían el conocimiento de los milicianos y nos apoyaban participando en operaciones con nosotros. Es decir, ellos entraban adelante y, como la guerrilla se escondía, nos mostraban quiénes eran los milicianos. Los sacábamos y había gente que era asesinada. Así empezamos a tomarnos el oriente antioqueño, empezamos con acciones de herradura: Granada, San Carlos, San Rafael, Guatapé, el Peñón... Yo creería que había un 70 % de guerrilla en esa zona y quienes conocían a los guerrilleros eran los paramilitares, que tenían un conflicto desde hacía mucho tiempo con ellos, con el Bloque Metro»<sup>1312</sup>.

---

<sup>1308</sup> Entrevista 080-HV-00008. Historia de vida de mujer religiosa integrante de comunidad católica quien vivió en Urabá, el Bajo Atrato, el Sur de Bolívar y Antioquia.

<sup>1309</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), «Trece años de la Operación Orión».

<sup>1310</sup> Entrevista 084-PR-00429. Actor armado, exmayor del Ejército.

<sup>1311</sup> Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, *Los derechos civiles y políticos*.

<sup>1312</sup> Entrevista 084-PR-00320. Actor armado, compareciente - militar.

Al amparo de la conmoción interior, en noviembre de 2002 el presidente decretó las zonas de rehabilitación y consolidación en Arauca y Montes de María, que eran el principio y el final del oleoducto Caño Limón-Coveñas<sup>1313</sup>. Arauca ha tenido históricamente un control social, político y armado por parte del ELN y, en el caso de Montes de María, la región estaba bajo dominio casi absoluto del Bloque Montes de María de las Autodefensas, aunque la parte montañosa era dominada por las FARC-EP.

A la fuerza pública se le permitió regular la circulación de la población y realizar retenciones transitorias hasta por 24 horas si consideraba que alguien estaba haciendo un desplazamiento no autorizado. Además, se le facilitó la interceptación de las comunicaciones, la inspección, allanamiento y uso de domicilios particulares. Se estableció un deber de información de la ciudadanía y se le otorgó a las autoridades la competencia para revisar la carga del transporte, con posibilidad de ejecutar capturas hasta por 24 horas si hubiera indicios de que la carga «pretendía auxiliar a alguna organización delictiva o a sus miembros»<sup>1314</sup>.

Todas estas medidas que restringían el derecho a la libre circulación a través del empadronamiento, retenes, retenciones y registros por parte de la fuerza pública, afectaron de manera desproporcionada a la población civil, dado que se produjeron capturas masivas. Dentro de estas operaciones se destacan la operación Heroica en noviembre de 2002 en Arauca y Saravena (Arauca) y la operación Mariscal en agosto de 2003 en Sincelejo, Corozal, Chalán, Ovejas y Colosó (Sucre).

Sobre las capturas masivas en Arauca, un alto militar del Ejército que participó en la operación Heroica recordó ante la Comisión de la Verdad lo siguiente:

«El primero hito que se genera en el país es en Saravena, se hace una operación bastante grande donde viene la estructura de apoyo de la Fiscalía de Arauca, pero además viene un grupo de fiscales desde Bogotá con policía judicial, Dijín, y se hace una organización puntual para el desarrollo de ciertos registros en diferentes casas y capturas. Ellos ya tenían todos los informes, ya tenían ubicados los sitios, lo único que nosotros hacíamos era asignar los grupos: unos iban sobre el sector del mercado, otros iban sobre otros sitios. La Fiscalía misma era la que hacía las órdenes de captura. Todo ese personal, 47 personas, se movió directamente a Bogotá en un avión Hércules»<sup>1315</sup>.

La operación Mariscal dejó 156 personas capturadas y la operación Heroica dejó 91<sup>1316</sup>. La mayoría de los detenidos fueron puestos en libertad después de que prescribieran los términos y no se encontraran pruebas para los delitos de los que se les acusaba. Una víctima de detención arbitraria en la operación Mariscal relató que fue engañada y capturada sin una orden judicial:

«Estaban capturando a todo el que se encontraran en la calle, o sea, vino la policía, vinieron, todo el que encontraban en la calle lo cogían, lo echaban en un camión. Yo me encontraba en la vereda, ya lo veía que estaban recogiendo gente, pero usted sabe, uno que no está metido en

---

<sup>1313</sup> Presidencia de la República, Decreto 2002 de 2002.

<sup>1314</sup> *Ibíd.*, artículo 21.

<sup>1315</sup> Entrevista Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), «Banco de datos Derechos Humanos y Violencia Política».

<sup>1316</sup> Entrevista 122-PR-03472. Actor armado, compareciente-militar.

nada, anda tranquilo. Nos echaron para Sincelejo sin orden de captura, sin nada. Allá en Sincelejo nos encerraron como unos puercos. En el piso así nos tiraron en la noche»<sup>1317</sup>.

En las zonas de consolidación se fortaleció la idea del «pueblo guerrillero» en la que se asociaba a los civiles con las guerrillas. Las detenciones, allanamientos y retenes giraban en torno a atacar a la población civil en tanto potencial colaboradora de la insurgencia. La Comisión de la Verdad ha recibido testimonios de personas que fueron detenidas solo en virtud de su lugar de procedencia. En los retenes se fiscalizaba a las personas y la cantidad de alimentos que podían transportar.

«Nos estigmatizaban con que éramos guerrilleros porque estábamos trabajando en zonas guerrilleras en las que teníamos que acatar órdenes de las FARC-EP. No era porque quisiéramos, sino que nos tocaba. Y llegó la estigmatización a los líderes sociales. Empezó la persecución tenaz a nosotros los líderes. Ahí fue cuando ya empezamos a volvernos defensores de derechos humanos porque nos tocó, porque había la necesidad»<sup>1318</sup>.

Al respecto, un transportador de Montes de María y víctima de una detención arbitraria señaló:

Mi detención me la gané por estar viajando a El Salado. Los «malinformantes» dijeron que yo era el que le llevaba las provisiones a la guerrilla. Porque a mí me denunció un informante del Ejército, gente a la que le pagaban por hablar e inventaba cosas para ganarse la plata. Sí era cierto que yo llevaba compras para allá, pero las llevaba para las tiendas, la gente no era guerrillera. Además, siempre tenía la precaución de que, antes de arrancar con una compra, llegaba al puesto de Policía y les informaba que iba a subir, para que ellos supieran. Siempre tuve esa precaución. Incluso les presentaba al dueño de la compra; les decía: «Vea, yo voy a llevar la compra, el carro es mío pero la compra es del señor». Nada de eso valió<sup>1319</sup>.

Estas detenciones forman parte de los hechos que más produjeron estigmatización a las poblaciones y territorios durante el conflicto armado interno. Ante la Comisión de la Verdad, víctimas de estas regiones pidieron que sea reconocido su buen nombre, pues muchos de ellos y ellas aparecieron en la prensa como guerrilleros o milicianos y, sin embargo, pocas horas o meses después fueron exonerados de esos cargos

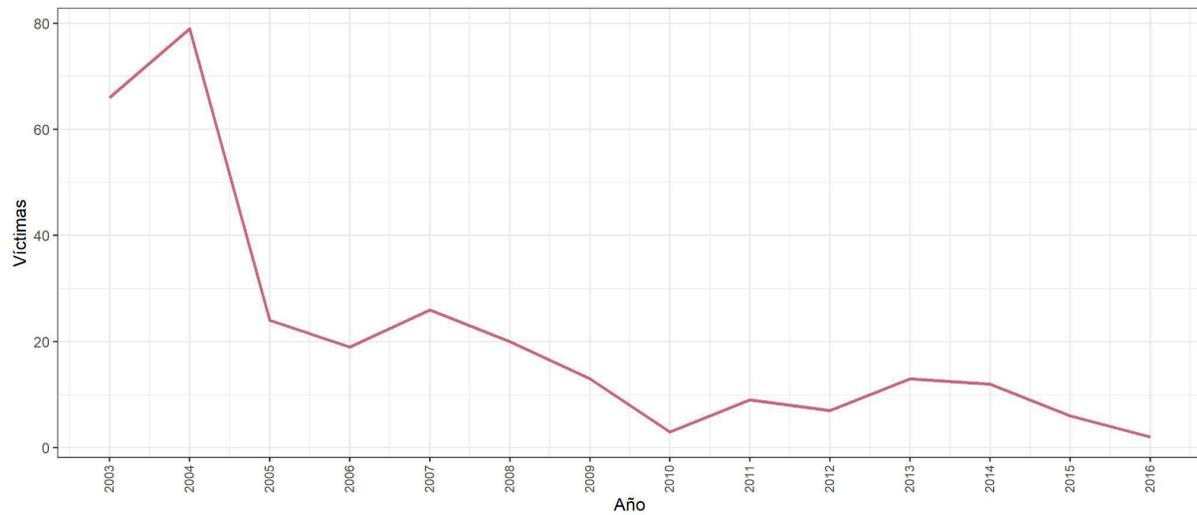
---

<sup>1317</sup> Entrevista 131-VI-00040. Hombre, Víctima, Detenciones Masivas, Sucre.

<sup>1318</sup> Informe 748-CI-00796, Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad (Dejusticia), «Que nos llamen inocentes», 2019, 91.

<sup>1319</sup> *Ibíd.*, 98.

**Gráfica 23.** Víctimas de detenciones arbitrarias (2003-2016)



**Fuente de los datos:** Comisión de la Verdad, bases de datos de entrevistas (fichas), corte del 9 de junio de 2022.

Estos primeros meses demostraron que, aunque en teoría el centro de gravedad de la política de seguridad democrática era la legitimidad del Estado, esta no sería fácil de cultivar con acciones que estigmatizaron, trataron a la población civil como parte del enemigo y/o estuvieron coordinadas con estructuras criminales. También quedaba planteado para el gobierno Uribe el dilema entre obtener la victoria militar con medios legítimos o bajo la premisa de que los fines justifican los métodos.

### 73. Ganarse a la población

Con su estrategia de terror las AUC habían cumplido la tarea de romper el vínculo de la población con las guerrillas o de destruir sus redes clandestinas. No obstante, en muchas regiones, particularmente donde los paramilitares no se consolidaron, esas redes seguían existiendo. Además, el vínculo social y político con las comunidades era parte de la construcción del proyecto insurgente desde sus orígenes y se había fortalecido, para el caso de las FARC-EP con la creación del movimiento bolivariano, el Partido Comunista Clandestino y las milicias.

Las FARC-EP tenían dos tipos de milicias: las bolivarianas, conformadas por personas entrenadas en armas y que tenían la misma disciplina de los guerrilleros, aunque vivieran como civiles; y las populares, conformadas por colaboradores que apoyaban a la guerrilla de manera permanente u ocasional con tareas logísticas y de información. Los milicianos cometieron múltiples crímenes y abusos contra la población. Un excomandante de las FARC-EP de Antioquia relató a la Comisión de la Verdad las dificultades que representaban para la guerrilla esos crímenes cometidos por los milicianos:

«En los territorios esas milicias iban haciendo lo que les parecía que estaba bien, que a la final resultaban siendo fracasos, matando, desapareciendo gente sin que nadie diera cuenta de qué estaba pasando. Entonces la guerrilla estaba armando a unas personas sin claridad política de lo que estaban haciendo o iban a hacer, y no estaba tampoco informada de qué hacían, cuando se daban cuenta ya había una cantidad de muertos, una cantidad de dificultades, y eso iba generando desprestigio en la misma organización»<sup>1320</sup>.

Testimonios de excombatientes de las FARC-EP escuchados por la Comisión de la Verdad identifican en la estrategia miliciana a partir del año 2000 un punto de inflexión y de quiebre: por un lado, el afán de acrecentar rápidamente los frentes hizo que, finalmente, se privilegiara el reclutamiento y la capacidad de accionar militar por encima de la formación política; por otro lado, la mayor confrontación del Ejército ocasionó en muchos casos el repliegue de la dirigencia y la pérdida de direccionamiento de los frentes. Para la inteligencia de las Fuerzas Militares, la estructura miliciana fue un flanco fácil de infiltración.

«El verdadero miliciano jugaba un papel mucho más delicado que el mismo guerrillero, porque estaba más expuesto al trabajo del enemigo. Pero teniendo en cuenta el acatamiento de las normas, porque a las milicias las cobijaban las normas que fueron creadas en el 89. Sino que últimamente los milicianos recibieron cursos básicos de dos semanas, de un mes, otros que no tuvieron ni un curso básico. Podemos hablar que fue del Caguán para acá que ya surgieron las milicias populares y el Partido Bolivariano»<sup>1321</sup>.

Muchos milicianos fueron asesinados por las propias guerrillas cuando cometieron atropellos contra la población. Un excombatiente dijo a la Comisión de la Verdad que, ante « algún tipo de abuso que implicase cualquier mínima falta grave, esas personas fueron ajusticiadas o se les hizo Consejo de Guerra»<sup>1322</sup>.

---

<sup>1320</sup> Entrevista 084-PR-02378. Actor armado.

<sup>1321</sup> Entrevista 746-PR-00604. Hombre, excombatiente.

<sup>1322</sup> Entrevista 127-PR-03098. Hombre, excombatiente.

A medida que se acentuaba la ventaja militar del Ejército, esta guerrilla aceleró el reclutamiento de personas, incluso niños y niñas. A diferencia de décadas anteriores, cuando sus canteras de reclutamiento estaban en los movimientos sociales y políticos, y había un proceso previo de formación política, ahora el reclutamiento estaba desbordado:

«Se desbordó, se creció mucho, pero también se violaron las normas de reclutamiento. Eso generó serias dificultades en las FARC-EP, en vidas, en desgaste, en desprestigio, robos, amenazas, muertes, eso nos generó la infiltración en un crecimiento así sin control y más en regiones donde están influenciadas por Policía, Ejército y paramilitares, con mayores veras»<sup>1323</sup>.

Con diferentes programas de la política de Seguridad Democrática, el Gobierno logró romper el vínculo de algunos civiles con las guerrillas. La percepción de que estas se habían tomado el país y que tenían estas redes clandestinas facilitó la creación de un sistema de hipervigilancia con redes de informantes y cooperantes<sup>1324</sup>, pago de recompensas, infiltrados y estímulos a la desertión. Esto se facilitó por los abusos que los milicianos estaban cometiendo contra las comunidades.

Para entonces primó la obligación de los ciudadanos de colaborar con el Estado de derecho sobre la idea que se había instalado en el pasado de enfrentar la expansión de las guerrillas a través de armar a los civiles, invocando el derecho a la legítima defensa. Esta concepción la expresó el propio expresidente Álvaro Uribe en conversación con la Comisión de la Verdad.

«Recuerdo que como gobernador y presidente me decían: "¿usted para qué nos va a poner a darle información a la fuerza pública? nos matan", y del lado de la fuerza pública me decían: "presidente, ¿por qué nos va a hacer perder tiempo recibiendo denuncias? nos llegarán tarde denuncias falsas". Insistí, gerencí prácticamente el tema ocho años del gobierno. Exigíamos que en cada brigada militar hubiera un oficial de alta graduación responsable de los cooperantes, en cada comando de policía. Siempre alegué que en el estado social de derecho los ciudadanos están obligados a colaborar con las instituciones en procura del bien superior»<sup>1325</sup>.

Para octubre de 2002, el Ejército contaba con 12.476 cooperantes, mientras la meta en el Plan Nacional de Desarrollo se trazó en un millón y, según Uribe, en 2010 alcanzó a llegar a los 4 millones<sup>1326</sup>. Su trabajo consistía en alertar «a las tropas o a las autoridades sobre posibles actos en contra de la ciudadanía o de las propias autoridades», por lo que «recibían un pago mínimo, un chorrillo constante»<sup>1327</sup>. Los pagos o beneficios económicos se tramitaban a partir de un fondo de gastos reservados que manejaba la fuerza pública con plena discrecionalidad. Sobre las redes y los gastos reservados, un alto militar relató a la Comisión de la Verdad el carácter de este tipo de redes desde su experiencia en el departamento de Arauca:

«La historia de esta señora, ella dice: "Yo puedo ser agente de inteligencia de ustedes"; "¡Claro, hágalo!"; "¿Y qué me pagan o qué?"; "Pues nosotros tenemos unos recursos que nos llegan y

---

<sup>1323</sup> *Ibíd.*

<sup>1324</sup> Ministerio de Defensa, Directiva Ministerial permanente 16 de 2003. Ministerio de Defensa, Directiva Ministerial Permanente N.10 de 2006, 10. .

<sup>1325</sup> Entrevista 119-PR-03391. Álvaro Uribe.

<sup>1326</sup> Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. «Ejecuciones Extrajudiciales 2002 - 2010.», 2013, 19.

<sup>1327</sup> «Chorrillo constante» hacía referencia a la frase con que el presidente Uribe describía cómo debía conducirse el programa, «pagando poco dinero a los cooperantes, pero de manera constante». (Ospina, *Los años en que Colombia recuperó la esperanza*, 352.).

que se llaman gastos reservados y que son para pago de informaciones, de acuerdo a la información que usted nos dé pues se le da el pago”. Pero le dije: ”No vaya a esperar una recompensa porque yo no tengo plata para eso, a nosotros nos llegan 5.000.000 de pesos o 3.000.000 de pesos mensuales para eso”. Entonces esa señora se vuelve una informante muy importante para nosotros, nos da una serie de informaciones sobre todo para evitar atentados. Acá hay que hacer una diferencia grande entre lo que es un cooperante y un informante. El cooperante es un programa que lanza el presidente Uribe y es gente que quiere al Ejército que quiere la paz para su municipio, que busca que haya seguridad [...]. Pero en el caso específico de esta señora también estaban los informantes. Ella buscó su forma de sostenimiento y se le dio». <sup>1328</sup>

Estas redes dieron insumos tácticos a la inteligencia del Estado. La presión militar y judicial hizo que muchos guerrilleros dejaran las armas y/o desertaran. El pago de recompensas se realizó en un *show* de televisión conocido como «lunes de recompensa», en el que los miembros de la fuerza pública entregaban fajos de dinero a personas encapuchadas que habían entregado información. Estos encapuchados se hicieron frecuentes en las operaciones policiales, militares y, sobre todo, judiciales. Señalaban anónimamente a personas y su identidad fue protegida durante los juicios.

Si se observa una línea de largo plazo, las políticas contrainsurgentes se transformaron desde los años sesenta. Pasaron de unas en las que el Ejército apostó por la acción cívico-militar para incrementar la legitimidad del Estado y reducir la de las nacientes insurgencias, hacia otras en las que, más que «ganar las mentes y los corazones», se señaló a territorios y grupos de pobladores como parte del enemigo, en regiones donde las insurgencias habían establecido draconianos órdenes sociales.

Resulta, sin embargo, paradójico que Uribe tomara la confianza como el valor esencial de su propuesta de seguridad, mientras los programas concretos de esta se basaban justamente en sembrar la desconfianza y el miedo. Además de los riesgos para la vida democrática que representó este sistema de hipervigilancia, hubo irregularidades e incluso se propiciaron violaciones de derechos humanos (DD. HH.) e infracciones al derecho internacional humanitario (DIH).

Según testimonios recabados por la Comisión de la Verdad, algunos cooperantes eran exguerrilleros, exparamilitares o incluso miembros retirados de las Fuerzas Armadas<sup>1329</sup>. Así lo sostuvo un mayor del Ejército, excomandante del Gaula del departamento de Córdoba en la Primera División:

«Eran dos manes que habían estado conmigo en las filas, pero después ya pertenecía a la Red de Cooperantes, pero no era ninguna Red de Cooperantes, trabajaban en las bandas emergentes... yo necesitaba cinco bajas: entonces, me decían en dónde estaban, a qué horas. Entre muchos de esos, el man se volvió tan importante para la fuerza, porque él se la mantenía era en el casino,

---

<sup>1328</sup> Entrevista 122-PR-03472. Hombre, exmilitar, compareciente.

<sup>1329</sup> Informe 119-CI-00705, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), y Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), «¿Qué futuro nos espera?», 2020, 90.

comenzó a darle bajas a la Fuerza de Tarea. Eran informaciones de gente no sana, ¡bandidos! ¡Que trabajaban con bandidos!»<sup>1330</sup>.

También hubo casos en los que estas redes fueron usadas por miembros de la fuerza pública para robar dinero de los gastos reservados. Un coronel del Ejército que comparece ante la JEP por el caso de ejecuciones extrajudiciales explicó que: «Las informaciones pagadas a informantes eran ficticias, ellos solo eran utilizados para cobrar el dinero, se les daba cualquier cosa, y nos quedábamos el resto del dinero, esto era para legalizar el rubro asignado por la Brigada»<sup>1331</sup>. Incluso algunos militares sostienen que la cifra presentada por Uribe de cuatro millones de informantes es exagerada y está construida a partir del pago de recompensas ficticias.

Una vez dejadas las armas, exparamilitares de las AUC se incorporaron a estas redes, lo cual no los alejaba de la guerra y, por el contrario, los incentivó a seguir en ella. En los mismos territorios donde ellos actuaron muy pronto se crearon las Bandas Criminales, o Bacrim. Estos grupos emergentes mantuvieron por vía de este sistema de información e inteligencia, vínculos con la fuerza pública, como lo demostró la investigación sobre Ejecuciones Extrajudiciales de la Comisión de la Verdad.

Una comunicación enviada el 13 de febrero de 2007 desde la Embajada de Estados Unidos en Colombia al Departamento de Estado estadounidense revela que los líderes paramilitares Carlos Mario Jiménez, alias Macaco; Fredy Rendón, alias el Alemán, y Rodrigo Tovar, alias Jorge 40, les informaron a oficiales de la MAPP/OEA que había un acuerdo con el Gobierno colombiano. La misma comunicación mencionó que:

[...] un oficial de Inteligencia de la XVII Brigada le confirmó a la Embajada que antiguos miembros del Bloque Elmer Cárdenas de Fredy Rendón Henao, alias El Alemán, con la aprobación de autoridades civiles del Gobierno de Colombia, habían sido incorporados oficialmente a la Red de Cooperantes del Ejército<sup>1332</sup>.

A la presión militar del Estado se sumó un programa de incentivos económicos y judiciales para quienes abandonaran las filas<sup>1333</sup>. Estos tuvieron que pasar primero por interrogatorios y particularmente los desmovilizados individuales fueron impelidos a delatar a otras personas, entregar caletas y/o participar en operaciones militares. Meses después podrían iniciar un proceso de reincorporación que durante los primeros años de Uribe tuvo varios tropiezos, debido a que los desertores corrían riesgos de ser asesinados y el programa era usado para ganar una ventaja militar en la guerra. En su segundo gobierno, bajo la dirección de Frank Pearl, se establecieron rutas educativas, laborales y psicosociales para evitar que estas personas se mantuvieran en las armas o la dinámica de la guerra.

---

<sup>1330</sup> Entrevista Entrevista 084-PR-00320. Actor armado, compareciente - militar.

<sup>1331</sup> Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. «Ejecuciones Extrajudiciales 2002 - 2010.», 2013, 55.

<sup>1332</sup> Wikileaks. Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. «Ejecuciones Extrajudiciales 2002 - 2010.», 2013, 53.

<sup>1333</sup> Cárdenas Sarrias, *En Bogotá nos pillamos*.

Con el tiempo, desertaron mandos medios de las FARC-EP como Elda Neyis Mosquera, alias Karina<sup>1334</sup>. En entrevista con la Comisión de la Verdad, ella relató cómo decidió desertar tras la arremetida del Ejército en la zona del oriente antioqueño donde operaba el Frente 47 que ella comandaba. A eso se sumó el asesinato de Iván Ríos, quien era el comandante del Bloque José María Córdoba. Además, Karina sabía que su hija estaba siendo seguida por organismos de inteligencia y sentía que, por haber sido declarada objetivo militar, se había convertido en una «papa caliente» para el Secretariado, que, según ella, la fue abandonando a su suerte<sup>1335</sup>.

Con el programa de incentivos económicos y judiciales, la inteligencia del Estado infiltró a las FARC-EP en todos los frentes, lo que le permitió realizar ataques aéreos de gran precisión en la selva. Una excombatiente del Frente Oriental recordó ante la Comisión de la Verdad que, ante los frecuentes bombardeos, se incrementaron las sospechas sobre los civiles y al interior de la guerrilla:

«Hasta nos descosieron la ropa a ver si teníamos chips, nos botaron los radios, estábamos paranoicos porque nos bombardeaban a diario. Entonces había mucha sospecha de los civiles, empezamos a matar civiles que nos habían ayudado toda la vida, que estaban de nuestro lado. Eso asustó mucho a la gente, en mis últimos meses percibí el miedo de la gente. Y de pronto también ese era el objetivo de nuestro enemigo, siempre ha existido la teoría de quitarle el agua al pez y la fortaleza de las guerrillas es la población civil, son sus masas y, si acaban con eso, la guerrilla se acaba»<sup>1336</sup>.

La población civil no solo llevó la peor parte de esta guerra, sino que fue involucrada en ella a través de diferentes estrategias y políticas, tanto por parte de la insurgencia como del Estado. Ya no eran determinantes solo las redes políticas sino aquellas utilizadas para la información, la inteligencia y la logística. Este fue un factor que produjo nuevos enfrentamientos, rupturas, odios y destrucción comunitaria, y ha hecho que después de la guerra sea difícil restaurar la confianza en los territorios afectados.

---

<sup>1334</sup> Elda Neyis Mosquera fue comandante del Frente 47 de las FARC-EP y la primera mujer en formar parte del Estado Mayor de esa organización. Desertó en 2008 y se acogió al programa de desmovilización y a la Ley de Justicia y Paz.

<sup>1335</sup> Entrevista 058-PR-02107. Mujer, excombatiente.

<sup>1336</sup> Entrevista 091-HV-00001. Actor armado, mujer, FARC.

## 74. El Plan Colombia

Con frecuencia y con razón, en Colombia se suelen confundir el Plan Colombia y el Plan Patriota. El primero fue diseñado durante el gobierno de Andrés Pastrana, en Washington, como un paquete de ayuda para la lucha contra las drogas. Sin embargo, en la práctica, guerra contra las drogas y guerra insurgente-contrainsurgente se hicieron indivisibles, porque los mismos actores que se disputaban las rentas de la cocaína estaban enfrentados por razones ideológicas y políticas. En 2003, cuando el Plan Colombia dejó de ser un programa exclusivamente antidrogas para convertirse en un plan de apoyo al Gobierno colombiano en la lucha contra organizaciones denominadas «narcoterroristas».

Varios elementos contribuyeron a ese giro: 1) la llegada a la Presidencia de Estados Unidos en 2001 de George W. Bush, quien abanderaba la lucha contra el terrorismo y la guerra en Afganistán a partir del ataque de Al Qaeda a las Torres Gemelas en Nueva York. 2) El secuestro de tres contratistas norteamericanos por parte de las FARC-EP en febrero de 2003 aumentó la injerencia estadounidense<sup>1337</sup>. 3) La ineficiencia de la política antidrogas colombiana hasta el año 2000, enfocada especialmente en la erradicación de la coca a través de la fumigación. 4) Empresas estadounidenses en Colombia se estaban viendo afectadas por cuenta de la guerra en el país. En particular, las asociadas a la exploración, explotación y transporte del petróleo.

Según un informe entregado a la Comisión de la Verdad, entre 1986 y 2015 ocurrieron alrededor de 3.659 acciones armadas en contra de la infraestructura petrolera. El oleoducto Caño Limón-Coveñas fue el más afectado, con 1.339 acciones<sup>1338</sup>. Esto implicó derrames, suspensiones y pérdidas enormes que, junto a las razones ya señaladas, impulsaron que el Plan Colombia flexibilizara su enfoque antidrogas para involucrarse en la protección de la infraestructura petrolera y, de paso, en la acción contrainsurgente. En ese momento la embajadora de Estados Unidos en Colombia, Anne Patterson, dijo: «Es cierto que esto no es un asunto antinarcóticos, pero es algo que debemos hacer. Es importante para el futuro del país, para nuestras fuentes de petróleo y para la confianza de nuestros inversionistas»<sup>1339</sup>.

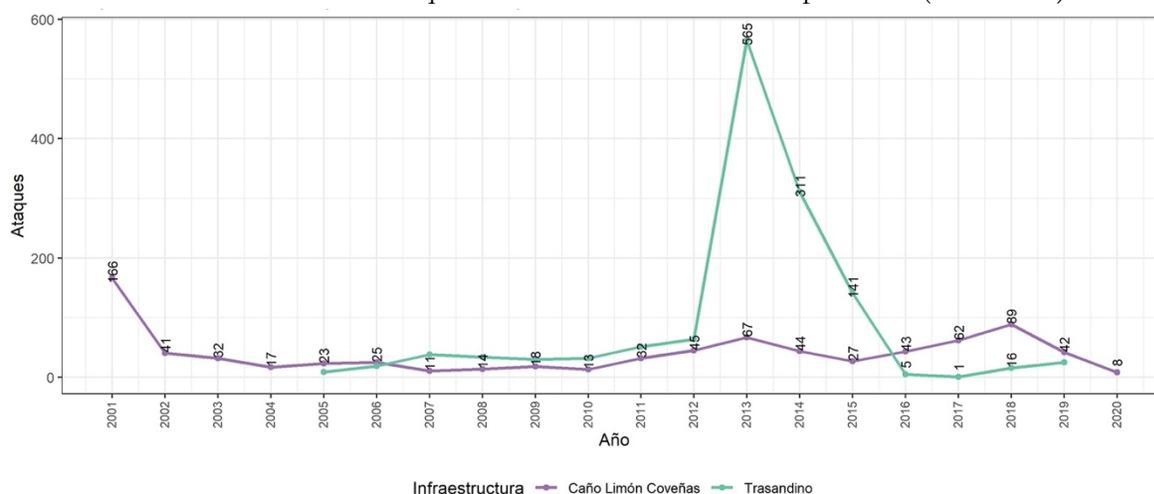
---

<sup>1337</sup> Fueron secuestrados Thomas Howes, Keith Stansell y Marc Gonsalves. Asesinados Thomas Janis y el sargento del Ejército colombiano Luis Alcides Cruz.

<sup>1338</sup> Fundación Ideas Para la Paz, Codhes, «Verdad y afectaciones a la industria».

<sup>1339</sup> Rueda G, «E.U. cuidará sus intereses en Colombia», *El Tiempo*.

**Gráfica 24.** Ataques en contra de la estructura petrolera (2001-2020)



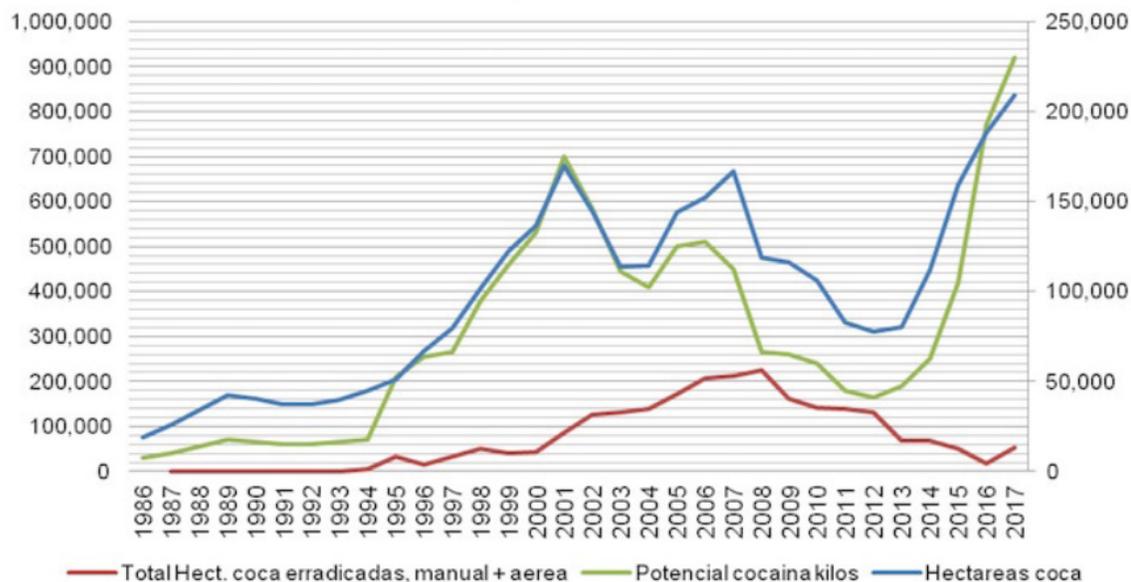
**Fuente de los datos:** Ecopetrol, corte del 21 de abril de 2020

En términos de lucha contra el narcotráfico, el Plan Colombia había sido diseñado para disminuir en un 50 % las hectáreas de cultivos de coca entre los años 2000 y 2006, y lograr una reducción en las exportaciones de cocaína a Estados Unidos. Sin embargo, al final de dicho periodo Colombia siguió siendo líder regional en producción y exportación de cocaína, y se generaron dudas sobre la relación entre costos (financieros, humanitarios y políticos) y beneficios del Plan Colombia en el largo plazo.

Para el año 2001, la erradicación de coca mediante la fumigación aérea con glifosato había logrado una disminución de hectáreas cultivadas en Putumayo, Meta, Cauca y Caquetá (los principales departamento productores eran Putumayo, Guaviare y Nariño), y por erradicación manual (a una menor escala), en Bolívar, Cauca y Vichada. No obstante, esta política había sido un fracaso desde los años noventa. Según lo concluyó un estudio de la Universidad de los Andes, a pesar de los esfuerzos, la erradicación de cultivos en las regiones con mayor producción (Orinoquía y Amazonía) a 2001 propició la aparición de alrededor de 60.000 hectáreas adicionales de coca, debido a la resiembra en municipios vecinos o a la diseminación geográfica de los cultivos en varios de menor magnitud<sup>1340</sup>.

<sup>1340</sup> Díaz y Sánchez, «Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia», 62.

**Gráfica 25.** 32 años de cultivos de coca en Colombia: hectáreas, rendimientos de HLC y erradicación



**Fuente:** Evolución de los cultivos de coca en Colombia: 1986-2017. Sergio Uribe. Razón Pública, 2019.

En los primeros años de la seguridad democrática, la productividad de los cultivos de coca se vio afectada por la aspersión aérea de glifosato, lo que a su vez disminuyó el potencial en kilos procesados respecto a la cantidad de hectáreas cultivadas. Las aspersiones aéreas funcionaban en ciertos contextos para la erradicación inmediata de estos cultivos, pero a largo plazo la resiembra y el traslado de los mismos a municipios cercanos, así como la persistencia de la oferta de cocaína colombiana en Estados Unidos, dejaron dudas sobre la efectividad de la política antinarcóticos. Además, las estrategias del Gobierno minaron las relaciones de la población civil con la fuerza pública, la legitimidad y consolidación de la presencia estatal en el territorio.

Aunque las hectáreas cultivadas con coca a nivel nacional habían caído de 163.000 en el año 2000 a 70.000 en 2004 y la afectación a los cultivos era contundente en Guaviare y Norte de Santander desde el año 2000, en Putumayo y Caquetá desde el 2001, en el departamento de Nariño la tendencia a partir de esos años sería de un crecimiento constante.<sup>1341</sup>

Uno de los ejes regionales de financiamiento y logística de las FARC-EP fue el Andén Pacífico nariñense, con el surgimiento de la Columna Móvil Daniel Aldana. Esta zona de Nariño fue clave para esta guerrilla desde el año 2000, pues era posible traer armas y municiones a través de la frontera con Ecuador, y los cultivos de coca en el área eran una importante fuente de financiación. Como lo explicó un exfuncionario del área rural de la cordillera nariñense, las transformaciones económicas en Nariño durante los años noventa habían dejado un

<sup>1341</sup> Las cifras oficiales (Base de datos SIMCI/UNODC) dan cuenta de un importante descenso en el número de hectáreas cultivadas en el departamento de Putumayo y en Caquetá desde el año 2000, en Norte de Santander a partir de 2001 y en Guaviare desde 2002. En contraste, el departamento de Nariño experimentó un aumento casi continuo en el número de hectáreas cultivadas desde 1999 hasta 2007 y nuevamente a partir de 2013.

campesinado empobrecido, migrante, y terrenos abandonados disponibles para el cultivo de coca:

«Lo primero que hizo el Gobierno fue eliminar los cultivos de trigo y de cebada acá en Nariño... y entonces veníamos de esa época, eso fue en el 92 o 93, que se dieron esos casos de importar la cebada y el trigo, y quedamos los campesinos de clima frío en una situación bastante compleja. Los campesinos de la mayoría de estas regiones productoras se quedaron sin qué hacer con sus tierras y con muchas deudas en el banco, entonces comenzaron a desplazarse a Caquetá y Putumayo, no era poquita la gente que se iba para esas zonas. Eso hizo que acá se quedaran las tierras baldías y al Caquetá y Putumayo vinieran las talas de los bosques y la implementación de los cultivos de coca. Hubo un desorden en la producción agrícola»<sup>1342</sup>.

Desde el año 2002 la política antinarcóticos centrada en la erradicación por aspersión aérea de glifosato con escasa asistencia científica para la definición de las zonas y los impactos<sup>1343</sup>, implicó que las comunidades colonas cocaleras buscaran protección de las FARC-EP<sup>1344</sup>, lo que desembocó en dificultades del Ejército para relacionarse con estas poblaciones. Para los altos mandos militares, los pobladores eran «narcocultivadores».

Un coronel compartió con la Comisión de la Verdad su experiencia de esta difícil relación entre Ejército y población civil:

«Por el terreno ser tan montañoso, los pueblos les quedan muy lejanos a ellos, en ocasiones duran uno, dos, tres días yendo hasta la parte donde compran su arroz, el resto para comer, y no tienen más de donde. ¿Con los cultivos pequeños qué hace uno?, ¿arrancar todas las matas de coca? Pues uno no lo hace porque es la fuente de ingreso de ellos. ¿Cómo conciliaba usted eso? Ya le tocaba a uno como se dice de "conformidad": porque si la destruye, le buscan a uno problemas; si no la destruye, también tiene problemas. Entonces se acababan los semilleros pero quedaba el resto y ¡volvían a sembrar más!»<sup>1345</sup>.

Un estudio de Fedesarrollo relacionaba dos análisis sobre el impacto de la política antinarcóticos con los recursos del Plan Colombia hasta 2004, en el que citó un documento de la Casa Blanca que cuestionaba la efectividad del Plan en la lucha antinarcóticos, pues el precio de un gramo de cocaína en las calles de Estados Unidos, que en 2000 costaba US\$161, en 2003 se conseguía por US\$107. Esto era indicativo de una mayor oferta<sup>1346</sup> y ratificaba la tesis de que si el énfasis del Plan Colombia hubiese estado desde el principio (año 2000) en el control militar del territorio, y no en los procesos de erradicación de coca, se habrían logrado mejores resultados.

---

<sup>1342</sup> Entrevista En proceso de subir al SIM (funcionario rural, organización campesina, hombre, Nariño).

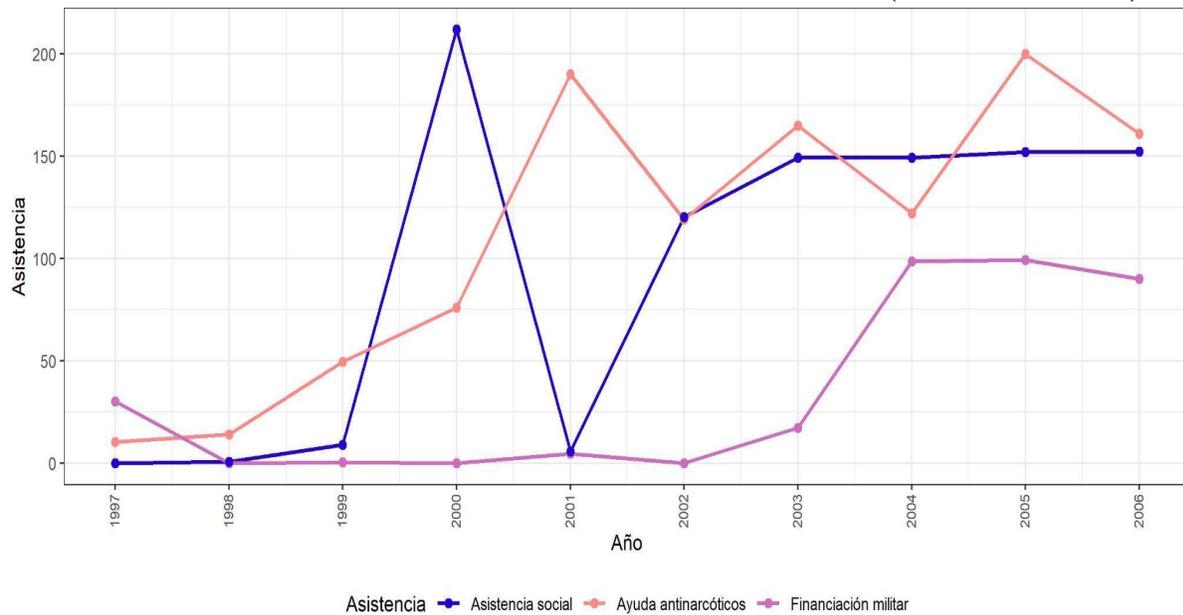
<sup>1343</sup>

<sup>1344</sup> Entrevista 084-PR-03024. Hombre, excombatiente.

<sup>1345</sup> Entrevista Fedesarrollo.153-PR-00365. Hombre, compareciente -militar.

<sup>1346</sup>Fedesarrollo. «Análisis del incremento en el gasto en defensa y seguridad».

**Gráfica 26.** Rubros de asistencia de EE. UU. hacia Colombia (millones de dólares)



Fuente de los datos: Fedesarrollo, 2005.

En términos de eficiencia de la inversión, pese a que el 80 % de los recursos se destinaba a equipos y tareas antinarcoóticos, las evaluaciones y redistribución de los recursos del Plan Colombia desde 2003 coincidían en incentivar el mayor involucramiento de la asistencia estadounidense en el fortalecimiento de la fuerza pública y el desarrollo de la Seguridad Democrática. Se buscaba un mayor control del territorio y, por ende, un impacto positivo en la protección de oleoductos, inversión extranjera y disminución de la oferta de cocaína colombiana.

No obstante, el Plan Colombia no se tradujo en la entrada de grandes flujos de dinero para el Estado colombiano, sino que gran parte de estos se destinó a la compra de material de guerra (especialmente de helicópteros) y a pagar a compañías privadas por asesoramiento, entrenamiento, interdicción, inteligencia y fumigaciones. Un defensor de derechos humanos y experto en compañías de seguridad militar dijo a la Comisión de la Verdad que entre el 40 % y 50 % de los recursos iban para las empresas y el resto para el Estado. «En el año 2006 la suma que tuvieron las empresas fue más de 300 millones de dólares y había más de 25 empresas de seguridad extranjeras trabajando en Colombia»<sup>1347</sup>.

Esto lo ratificó un oficial del Ejército a la Comisión de la Verdad:

«Los helicópteros que hay aquí en el Plan Colombia, en las 60 plataformas de Larandia, son aviones alquilados por empresas gringas. El combustible es gringo y, como usted sabe, el cabildeo de los gringos es legal y es cierto. Eso es republicano. Entonces el Partido Republicano tiene el Plan Colombia. Por eso es que ellos le meten tanto el hombro a eso, porque con eso se maneja el Senado, o algunos senadores y la Cámara manejan el Plan Colombia para todo lo que pidan los militares»<sup>1348</sup>.

<sup>1347</sup> Entrevista 311-PR-00652. Defensor de DD.HH, experto, compañías de seguridad militar.

<sup>1348</sup> Entrevista 142-PR-00398. Hombre, Actor Armado, Fuerza Pública.

Otro impacto adverso del Plan Colombia consiste en que este, que buscaba frenar la exportación de cocaína hacia Estados Unidos, generó desde el gobierno de Pastrana mayor participación de mafias de Centroamérica, el Caribe y México en Colombia. Los grandes carteles colombianos se fragmentaron y los herederos eran casi siempre pistoleros que se habían hecho capos, con jefaturas inestables y pugnas internas que daban inestabilidad a estas estructuras, como en el caso del norte del Valle y las redes criminales que emergieron después de 2006. Particularmente las redes del narcotráfico de México asumieron las rutas que otrora dominaron mafias colombianas. Ahora, de manera similar a lo que ocurrió en la década de los sesenta, cuando Estados Unidos asesoró y financió parte del esfuerzo militar de los primeros gobiernos del Frente Nacional para pacificar el país y contener lo que ellos consideraban «la amenaza comunista», se ha sobrevalorado el papel de Estados Unidos en el diseño de los planes de guerra.

## 75. El Plan Patriota

Es cierto que el Plan Colombia, aunado a los esfuerzos de la administración Uribe en lo doméstico, le dio un empujón al proceso de transformación militar que había iniciado en el año 2000 y que, entre 2002 y 2010, alcanzaría una capacidad humana y técnica sin precedentes. Sin embargo, el diseño del Plan Patriota fue fruto de una reflexión del alto mando militar sobre los fracasos de la estrategia de la fuerza pública a finales de los años noventa, sin desconocer la asesoría externa. Así lo explicó el general Carlos Ospina a la Comisión de la Verdad:

«El planeamiento estratégico tiene tres cosas que son definitivas: la primera, proteger a la población civil y sus recursos; la segunda, neutralizar a las FARC-EP y su infraestructura; la tercera, neutralizar los planteamientos de las FARC-EP y rescatar a los secuestrados. Eso es la estrategia con un centro de gravedad: conservar la legitimidad del Estado. Entonces, fíjese: para que el Gobierno sea legítimo tiene que tener seguridad para la gente y producción para la gente, esa es la legitimidad, el centro de gravedad»<sup>1349</sup>.

Según lo explicó Ospina en diversos espacios con la Comisión de la Verdad, las Fuerzas Armadas debían pasar de una estrategia de «buscar y destruir» a una centrada en la protección de la población, la cual implicaba quedarse en los territorios controlados por las insurgencias. Para cuando se diseñó el Plan Patriota, a pesar de las narrativas políticas, las capacidades de las FARC-EP estaban declinando. Marulanda expresó en documentos internos su preocupación e identificó algunas de las causas por las cuales la guerrilla empezaba a ser golpeada militarmente:

Al momento de escribir estas letras tengo la impresión que algo está pasando en varios frentes, estamos mal de mandos experimentados, no guardamos el secreto en los desplazamientos, la existencia de campamentos, se hacen comentarios donde hay muchos oyentes y donde no corresponde, los infiltrados en la guerrilla y masas están causando daño producto del mal reclutamiento; falta de mejor vigilancia en las masas para impedir la infiltración, entrada de familiares, extraños en las regiones asesoradas y dirigidas por nosotros; no disponemos de organización en las áreas y solo opera la política de amigos... No hemos logrado corregir mediante el estudio o análisis concienzudo, el intercambio de opiniones, los efectos del machismo, la arrogancia y otros procedimientos en algunos mandos y guerrilleros... También puede ocurrir que la nueva generación de mandos a todos los niveles estén subestimando al enemigo en su aplicación estratégica y nueva modalidad en su accionar conjunto del Estado contra las FARC<sup>1350</sup>.

El Plan Patriota<sup>1351</sup> se orientó a desarticular las comunicaciones, la movilidad y las finanzas de las FARC-EP a través de la creación de más batallones de alta montaña, la articulación y coordinación del conjunto de fuerzas, en especial aquellas que combinaron el poder aéreo con las ofensivas terrestres. Además, el Plan trazó una estrategia para atestar golpes contundentes a la estructura de mandos medios y altos en el corto plazo.

La primera fase, de «aislamiento y despliegue», buscó ganar tiempo mientras se adquiría el nuevo armamento, se entrenaban e incorporaban nuevos efectivos. Se crearon las Fuerzas

---

<sup>1349</sup> Entrevista 318-PR-02877. Excomandante del Ejército de Colombia.

<sup>1350</sup> FARC-EP. «Circular del comandante Manuel».

<sup>1351</sup> Mora, «El Plan Patriota: Plan para la conducción».

Especiales Urbanas, los Batallones de Alta Montaña, las Brigadas Móviles, las Fuerzas de Despliegue Rápido y los soldados campesinos, de los que se habló en páginas anteriores. También se dio impulso al ya mencionado Plan Meteoro, que buscó recuperar las carreteras más importantes del país para mitigar la sensación de aislamiento y encierro en las ciudades por cuenta de los secuestros masivos. El control de las carreteras y poblaciones buscó impedir el traslado de guerrilleros a zonas no afectadas.

La segunda fase, de «debilitamiento», se centró en desalojar a las FARC-EP de Cundinamarca y cortar cualquier cordón con Bogotá, a través de las operaciones Libertad I y II, para luego adentrarse en el corazón de esa guerrilla, atacando su retaguardia y permaneciendo en las zonas donde estaban ubicados el Bloque Sur y el Bloque Oriental, en los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare, Tolima, Putumayo y Huila. La tercera fase se desarrolló durante el segundo mandato de Uribe y buscó consolidar, con poco éxito, la presencia estatal en los territorios.

A la postre, este planteamiento estratégico terminó desequilibrando la confrontación en favor del Estado y facilitó la salida negociada del conflicto. El objetivo final, según el general en retiro Jorge Enrique Mora, quien cumplió un papel central en los diálogos de La Habana, era doblegar la voluntad de lucha de la guerrilla:

Aquí hay una concepción que nos han ido tergiversando la izquierda nacional y extranjera, y es que el Ejército de Colombia practicaba la doctrina de guerra total: había que matar a todos los guerrilleros para ganar la fuerza. Y resulta que no. Nunca los militares pensamos que había que matar a todos los guerrilleros para ganar la guerra<sup>1352</sup>.

Hubo cambios logísticos y operacionales que fueron definitivos para cumplir el propósito del Gobierno: por un lado, se reforzó la movilidad de las unidades militares y de Policía<sup>1353</sup>, sumado a la llegada de recursos aéreos como los aviones de combate y, sobre todo, las bombas de alta precisión. Por otro lado, se dio un giro en el manejo de la inteligencia técnica y humana a partir de una fuerte infiltración y penetración en las guerrillas. A esto se sumó una agresiva estrategia de propaganda apalancada en 22 emisoras de radio en el país, que hicieron campañas al estilo Vietnam, llamando a los combatientes a dejar las armas.

Con la operación Libertad I, dirigida por el general Reinaldo Castellanos y que concentró 15.000 hombres en Boyacá, Tolima, Meta y Cundinamarca<sup>1354</sup>, los frentes de la guerrilla fueron retrocediendo con pérdidas significativas en combatientes y mandos, y la operación Libertad II terminó por consolidar la salida de las FARC-EP de Cundinamarca, norte del Tolima y el occidente de Boyacá en 2005. En las operaciones Libertad I y II, las Fuerzas Militares usaron la tecnología de visión nocturna, la movilidad helitransportada recién adquirida, las nuevas técnicas de inteligencia desplegaron brigadas de combate y especiales, iniciaron la formación de las redes de cooperantes y no ahorraron en el despliegue táctico para evitar cualquier tipo de amenaza o bloqueo sobre Bogotá.

---

<sup>1352</sup>Nova, *Memorias Militares*, 148-49.

<sup>1353</sup> Se crearon 17 brigadas móviles, 14 agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (AFEATUR) y 57 Escuadrones Móviles de Carabineros, más el fortalecimiento de las unidades de Infantería de Marina. («Rendición de cuentas 2002-2010», 3.).

<sup>1354</sup> Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra Luis Eduardo Cifuentes Galeano y otros.

En la operación Libertad, la figura de los soldados campesinos alcanzó una escala de masas. Estos soldados se asentaron en las cabeceras municipales, podían apoyar a la Policía en caso de algún ataque y cortaron a las FARC-EP las posibilidades de abastecimiento. Truncaron la posibilidad de volver a realizar tomas a poblaciones, transitaron las trochas y fueron apoyados por un pelotón de soldados profesionales y la Policía<sup>1355</sup>.

La construcción de los batallones de alta montaña sirvió para cortar los corredores de movilidad que hasta el momento controlaban las guerrillas. Entre 2003 y 2006 al menos siete batallones de este tipo fueron construidos en puntos estratégicos en Colombia, uno de ellos en el páramo de Sumapaz. Este fue crucial para cortar la entrada de las FARC-EP a la capital del país<sup>1356</sup>.

Estas operaciones fueron militarmente exitosas y representaron el inicio de un nuevo momento de la guerra contra las FARC-EP. No obstante, la recuperación de Cundinamarca y de las goteras del centro administrativo y político del país no estuvo exenta de denuncias sobre la colaboración de la fuerza pública con los grupos paramilitares, en especial, en esta primera etapa, con las Autodefensas Bloque Cundinamarca<sup>1357</sup>.

En La Palma, uno de los municipios foco de las primeras ofensivas del Ejército, campesinos contaron a la Comisión de la Verdad que durante los operativos los comandantes del Ejército estaban en helicópteros por encima y los paramilitares a pie<sup>1358</sup>. «¿Qué confianza puede tener uno en el militar? Nada, nada», decía uno de ellos<sup>1359</sup>.

Los réditos militares que dejaron estas operaciones fueron incuestionables: las estructuras de las FARC-EP en la región desaparecieron casi por completo, varios de los comandantes que patrullaban estas zonas fueron capturados o abatidos en combate. Esto repercutió, de acuerdo con un excombatiente que habló con la Comisión de la Verdad, en el manejo que daban las FARC-EP a las autoridades locales:

«Lo que pasa en esa época es que (...) el Gobierno sacó a los alcaldes de los municipios. Generalmente gobernaban desde la capital del departamento y llenó de... donde antes había 10 policías ahora había 150 en el puesto de Policía más una base del Ejército. En fin, todo eso fue complejizando la situación de guerra hasta el punto de que de pronto todos los personajes del establecimiento, y más si tenían que ver con el Gobierno, empezaron a ser percibidos como enemigos. Porque era, bueno, casi como hizo Bolívar con su famosa, cómo fue que llamó *La proclama de guerra a muerte contra los españoles*, ¿sí? Que decía “españoles y canarios contad que...” O sea, que por el solo hecho de ser españoles ya eran enemigos y el criollo se salvaba por ser criollo, algo así»<sup>1360</sup>.

---

<sup>1355</sup> Medina, Medófilo. *La Operación Libertad Uno en la voz de sus protagonistas*. 81.

<sup>1356</sup> Ugarriza y Pabón, *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, (1958-2016)*.

<sup>1357</sup> El apoyo del Bloque Cundinamarca, grupo paramilitar liderado por Luis Eduardo Cifuentes, alias el Águila, al Ejército fue confirmado por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá. («Sentencia contra Luis Eduardo Cifuentes Galeano y otros miembros de las Autodefensas Bloque Cundinamarca, de 1 de septiembre de 2014»; Entrevista 193-VI-00010. Mujer, víctima.; Entrevista 193-VI-00009. Hombre, Víctima.).

<sup>1358</sup> *Ibíd.*

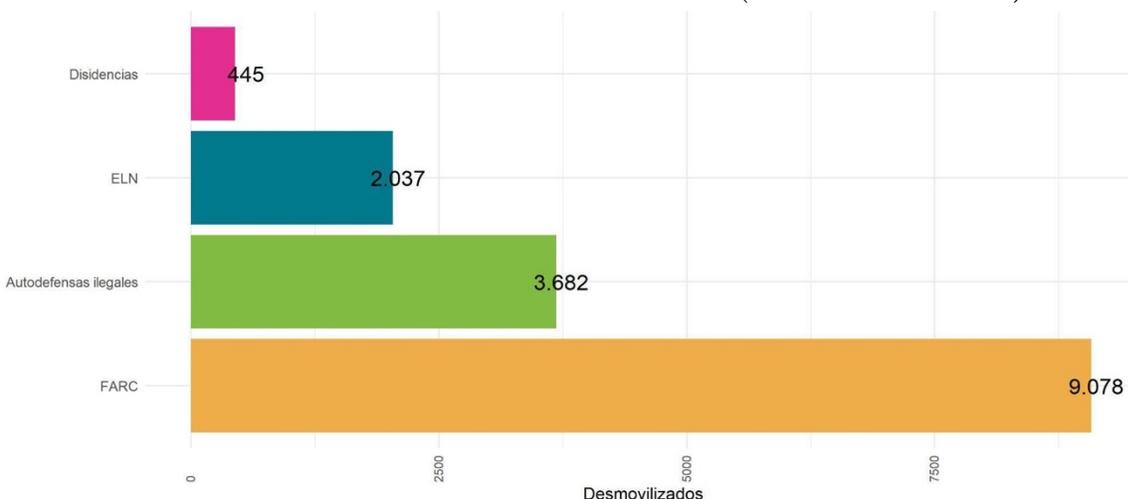
<sup>1359</sup> Entrevista 193-VI-00010. Mujer, víctima.

<sup>1360</sup> Entrevista 127-PR-03098. Hombre, excombatiente.

El segundo paso del Plan Patriota fue llegar a la retaguardia de las FARC-EP entre los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá, y permanecer en el territorio buscando la captura o muerte de los miembros del secretariado y del estado mayor. En la región operaban los bloques Oriental y Sur de la guerrilla, los más calificados militarmente y centrales en la estrategia de finanzas. Para enfrentar estas estructuras, los estrategas del Ejército organizaron la Fuerza de Tarea Omega, la cual coordinó las fuerzas terrestres, anfibia y aérea de las Fuerzas Militares con las de la Policía, con asesoría de los técnicos estadounidenses del Plan Colombia, dado que paralelamente se daban operaciones contra el narcotráfico.

Según el Ministerio de Defensa, el 87 % de los guerrilleros abatidos durante 2002 y 2008 pertenecía a las FARC-EP y el 60 % de quienes atendieron a los programas de desmovilización que promovió el Gobierno era también de esa guerrilla.

**Gráfica 27.** Desmovilizaciones individuales (2002 - marzo de 2008)



**Fuente de los datos:** Informe Balance de la política de seguridad democrática. Ministerio de Defensa, 2008

Las rutas de suministro y abastecimiento de medicinas, alimentos, munición, equipo, información y comunicación de las FARC-EP en sus zonas seguras se vieron interrumpidas abruptamente con las incursiones de las fuerzas especiales de la Fuerza de Tarea Omega. El general (r) Ospina afirmó que la operación Libertad «acabó con el objetivo, que era Bogotá, y la Operación JM (en el sur) acabó con la retaguardia estratégica» de los guerrilleros:

«Sin esto, las FARC-EP se quedaron sin plan, sin objetivo, sin retaguardia. Los jefes tuvieron que dispersarse, y así fueron blanco de las fuerzas especiales y las operaciones comando». Y agregó que «después ya intervinieron los gringos: “No sean pendejos, no se maten. Les damos los misiles”. Y esto aceleró la situación»<sup>1361</sup>.

Los exguerrilleros de las FARC-EP coinciden en señalar el cambio de estrategia militar, en el marco del Plan Patriota, como un punto de inflexión. Una excombatiente describió este momento ante la Comisión de la Verdad:

<sup>1361</sup> Entrevista 318-PR-02877. Excomandante del Ejército de Colombia.

«Es que en 2001-2002 se montaron los batallones de alta montaña, entonces ellos no se movían de allí, pero ya después se volvieron muy operativos. Antes uno sabía cuando salían de Chaparral o llegaban a Rioblanco, al pueblo, y había tiempo de guardarse. En esa ocasión ya no era así: cuando uno venía de abajo ya estaban los de arriba bien metidos. Hacían como una especie de operación rastrillo. Hubo un momento en que nos tocaba andar detrás de las patrullas o pegadas a ellas. Luego todo estaba lleno de patrullas; o sea, operaban rompiendo monte, no cogían trocha porque también se les cazaba, ¿no?, había emboscadas, había minado y todo eso. De ahí, mandaban la aviación y a continuación el desembarco de tropas y los ametrallamientos constantes»<sup>1362</sup>.

En el Huila, la segunda fase del Plan Patriota desencadenó capturas masivas contra decenas de campesinos en municipios señalados de ser bastiones y corredores estratégicos de las FARC-EP<sup>1363</sup>. Al igual que en Cundinamarca, el objetivo era desestructurar los frentes que hacían presencia en el departamento. Estas medidas afectaron notoriamente a la población civil y también restringieron la posibilidad de la guerrilla de adquirir comida, medicamentos y otros elementos. Así lo recordó ante la Comisión de la Verdad un antiguo comandante guerrillero:

«No teníamos medicamentos, teníamos que mandar un compañero que nos consiguiera eso, pues seguramente a él lo detenían, lo mismo que para comprar comida. Para comprarnos unas botas de caucho tenían ellos que ponérselas y llevarlas al campamento, pero comprar dos pares de botas o tres no era permitido, los agarraban»<sup>1364</sup>.

Posteriormente las operaciones se trasladaron hacia el sur del país en los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare, y Putumayo. En trabajo conjunto entre la Campaña Militar JM y la Fuerza de Tarea Conjunta Omega se diseñó el accionar a partir del reconocimiento de áreas estratégicas de las FARC-EP. Según el Ejército, «los bloques Sur y Oriental eran vitales para la guerrilla. El corazón de las FARC-EP estaba en el Bloque Sur y gran parte del Bloque Oriental lo habían concebido en esa forma»<sup>1365</sup>.

Estas operaciones desactivaron alrededor de 30 estructuras armadas y redujeron el 70 % de los combatientes de los bloques Sur y Oriental<sup>1366</sup>. Con esto tomaron los territorios que durante décadas fueron la retaguardia histórica de las FARC-EP<sup>1367</sup>. Posteriormente se implementó el Plan Consolidación, que pretendía que las Fuerzas Militares se acercaran a la población civil para

---

<sup>1362</sup> Entrevista 854-PR-02966. Mujer, excombatiente.

<sup>1363</sup> Aunque la mayoría de operativos se ejecutaron en Algeciras, Baraya, Campoalegre, Gigante, Nataga, Neiva rural, Isnos y Pitalito, se estima que en 28 de los 37 municipios del Huila se adelantaron operativos que derivaron en capturas masivas. (Bobadilla Moreno, *Capturas Masivas en el Departamento del Huila*).

<sup>1364</sup> Entrevista 123-PR-00559. Actor armado.

<sup>1365</sup> Ejército Nacional de Colombia, «Documental histórico 2003-2008», 2003-8.

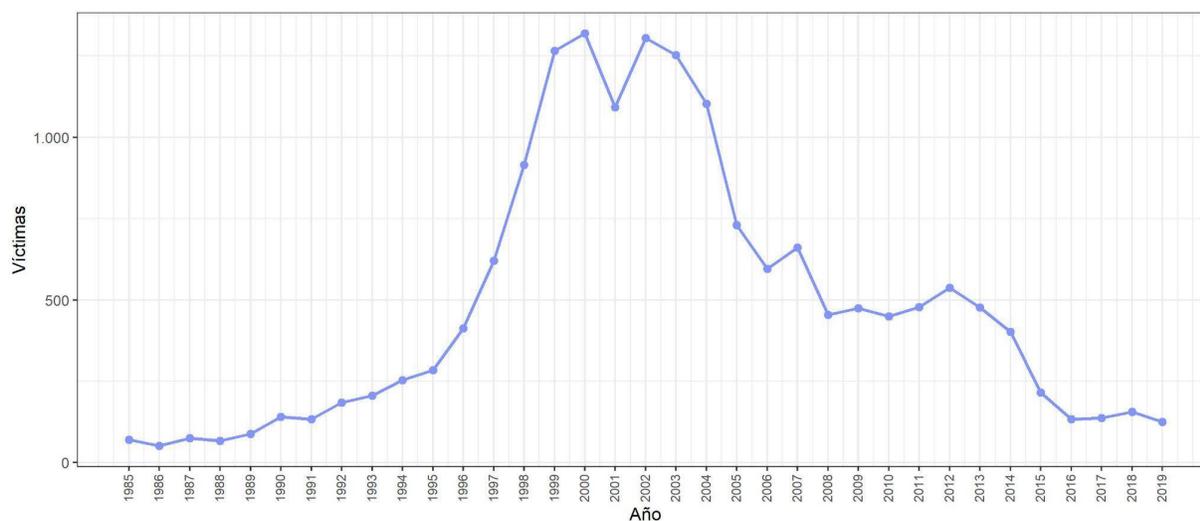
<sup>1366</sup> De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz, entre 2002 y 2012 el Bloque Oriental pasó de 6.990 combatientes a 4.274. Entre las acciones más relevantes se encuentran la desactivación del Frente Urbano Antonio Nariño para el 2008, con la operación Fuerte en el Sumapaz; la operación Emperador, que logró replegar a los poderosos frente 27 y 43; la operación Jaque, en donde fueron rescatadas en Guaviare once personas entre militares y civiles secuestrados por las FARC-EP, y más adelante, la operación Sodoma en 2010, en donde cayó Jorge Briceño Alias el Mono Jojoy.

<sup>1367</sup> Informe 748-CI-00547. La Cuarta División del Ejército Nacional en el conflicto armado interno colombiano, 82.

«la recuperación social del territorio»<sup>1368</sup>. En el marco de ese plan se instalaron al interior de los pueblos, promoviendo una presencia estatal coordinada por la fuerza pública<sup>1369</sup>.

Ante los niveles de desertión y bajas, entre 2001 y 2004 aumentó el reclutamiento por parte de las FARC-EP de niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Por ejemplo, en 2001, el hijo de una mujer en Mapiripán, Meta, fue reclutado a los doce años por la insurgencia y enviado como infiltrado a los paramilitares: «Mi muchacho lo trasladaron a San José, él no me dijo nada, pero le seguí pistas. Hasta que al fin supe que lo tenían de civil y lo hacían meter a los paramilitares para llevar información de ellos allá»<sup>1370</sup>.

**Gráfica 28.** Víctimas de reclutamiento forzado (1985-2019)



**Fuente de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas»

El uso de minas antipersona fue el único tipo de ataque indiscriminado que tuvo un aumento creciente a partir del año 2003, lo que coincide con la alta concentración de casos en este periodo, con respecto a los anteriores. El 89 % de los casos de víctimas de minas registradas en la base del CNMH ocurrieron entre 2002 y 2016. El mayor número de casos se registró en 2006, con 960 víctimas. Once zonas tuvieron alta concentración de eventos, la mayoría en Antioquia, Nariño, Meta, Norte de Santander y Caquetá, con alrededor de 6.676 víctimas<sup>1371</sup>. Un dirigente del Bloque Sur de las FARC-EP en Putumayo reconoció el uso de minas antipersona alrededor de los oleoductos:

«Las acciones de guerra no diferenciaban del militar al civil. Muchos campesinos, por ejemplo, cayeron en minas antipersona, o en las mismas tomas de los cascos urbanos morían civiles que

<sup>1368</sup> Presidencia de la República, Directiva Presidencial 001, «Plan Nacional de Consolidación Territorial».

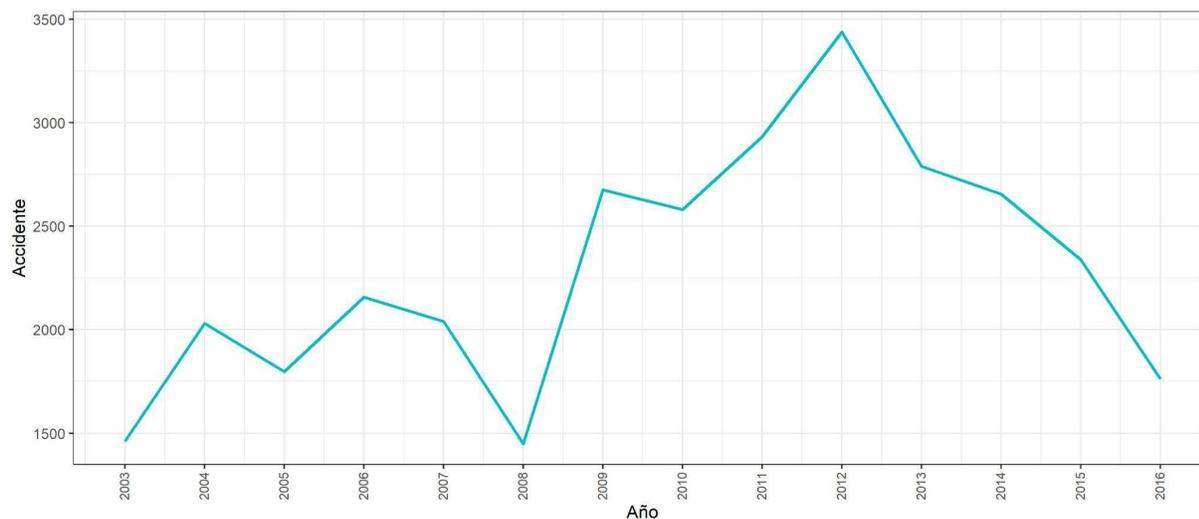
<sup>1369</sup> Los militares buscaban insertarse en la lógica del territorio, lo que implicaba darle mayor peso a la inteligencia militar; comenzaron el reclutamiento de informantes de las comunidades y el contacto cada vez más cercano con los caseríos y población civil.

<sup>1370</sup> Entrevista 163-VI-00027. Hombre, víctima.

<sup>1371</sup> «Insumo de investigación: discapacidad adquirida en el marco conflicto armado por MAP-MUSE-AEI. Documento de trabajo interno». Comisión de la Verdad.

vivían cerca de la fuerza pública o puesto de Policía, o los civiles que asesinaba también la fuerza pública por decir algo, o sea, no había respeto ya por la vida del civil, el conflicto se fue degradando, degradando»<sup>1372</sup>.

**Gráfica 29.** Número de accidentes registrados por activación de minas antipersonales/MUSE/AEI (2003-2016)



**Fuente de los datos:** Dirección para la acción integral contra minas antipersonal-Descontamina Colombia, corte de abril de 2022

Entre 2002 y 2006 hubo una tendencia a la inercia, ya que las FARC-EP actuaron a la defensiva y protegieron sus fuerzas y en especial a su dirección. No obstante, el repliegue fue decisivo. Cables desclasificados del Departamento de Estado indicaron que, a pesar de que no se había capturado o abatido a ninguno de los altos mandos guerrilleros en 2004, el impacto sobre la guerrilla era decisivo:

Las operaciones logísticas y de tráfico de drogas de la guerrilla se vieron restringidas, lo que obligó a los insurgentes a abandonar zonas que habían permanecido sin oposición durante años y a encontrar nuevas rutas para reponer su material de guerra. Las FARC-EP se vieron incapacitadas para utilizar bases y rutas logísticas que habían sido seguras durante años. Igualmente, los campamentos donde los líderes habían encontrado santuario fueron destruidos<sup>1373</sup>.

Ahora bien, vale la pena resaltar que, en testimonio del excomandante de la Columna Daniel Aldana<sup>1374</sup> y confirmado por el coronel del Ejército en la zona de operación de esa columna<sup>1375</sup>, lo que nunca se vio interrumpido fue el flujo de dinero entre las estructuras de las FARC-EP. Tras la ofensiva de las Fuerzas Armadas, la guerrilla se replegó a departamentos como Nariño, Cauca, Putumayo, Norte de Santander y Arauca, casi siempre a territorios donde habitan y son

<sup>1372</sup> Entrevista 060-PR-02382. Actor armado, hombre, FARC-EP.

<sup>1373</sup> U.S Embassy, cable. «Plan Patriota Phase 2b: Status Report».

<sup>1374</sup> Entrevista 084-PR-03024. Hombre, excombatiente

<sup>1375</sup> Entrevista 142-PR-00654. Hombre, actor armado, Ejército.

autoridad los pueblos étnicos, tanto indígenas como afrodescendientes. Los atropellos contra esas comunidades generaron graves infracciones al derecho internacional humanitario<sup>1376</sup>.

Luego del repliegue, las acciones militares de las FARC-EP se caracterizaron por un bajo despliegue de personal que permitiera generar el máximo de daño al menor costo posible. A su vez, las columnas móviles emplearon los hostigamientos como una táctica de defensa que mantenía a la fuerza pública ocupada y lejos de zonas en las que aún contaban con control territorial.<sup>1377</sup>

La Novena Conferencia de las FARC-EP, celebrada virtualmente en 2007, reconoció el cambio en la correlación de fuerzas que se consolidaba en el mandato de Uribe y marcó algunas líneas para la recomposición política y militar de la guerrilla. A esto se sumó, luego de la muerte de Manuel Marulanda y con la nueva comandancia de Alfonso Cano, la adopción del plan Renacer: se estableció la reestructuración militar a través de la creación de nuevos frentes, con el objetivo de llevarla al punto en el que se encontraba antes del Plan Patriota. Esto suponía un estricto programa de reclutamiento por cada frente, que debía rendir balances al respecto cada seis meses<sup>1378</sup>, y una fuerte inyección de dinero que permitiera rearmar los frentes y modernizar el material de intendencia de la tropa.

Sumado a la reestructuración militar, la Novena Conferencia definió el regreso a la guerra de guerrillas. Esto implicaba el sostenimiento de una acción armada de carácter móvil y conformada por grupos pequeños. Para esto, jugaban un papel importante el uso de francotiradores y de armas no convencionales como las minas antipersona. Una exdirigente de las FARC-EP recordó lo siguiente ante la Comisión de la Verdad:

«La gente comenzó a acostarse más temprano, para que no se hicieran movimientos ni ruidos ni se sintiera el calor, cada quien estaba en su caleta. Pero acostarse temprano era levantarse temprano, porque los bombardeos y operativos se daban regularmente desde las 2:00 a. m. en adelante; o sea, ese tema de bombardeos y luego el desembarco al amanecer. En adelante, como éramos pocos, teníamos turnos de guardia muy pesados y así mismo se hacían muchas trincheras en los campamentos, al lado de la caleta, para que apenas sonara algo fuese más fácil de una vez lanzarnos a la trinchera»<sup>1379</sup>.

En el plano político, las FARC-EP reconocieron su debilidad y en 2007 fortalecieron el trabajo político a través del Partido Comunista Clandestino, conocido como el PC3, y del Movimiento Bolivariano. Adicionalmente, se tomó la determinación de reorganizar el trabajo internacional con objetivos propagandísticos y para la consecución de financiamiento, dotación y apoyo logístico<sup>1380</sup>.

Pese a que estos planes no significaron un avance importante en términos militares para la insurgencia, su horizonte estratégico siguió siendo la toma del poder. Tal como lo señala un

---

<sup>1376</sup> Fundación Ideas Para la Paz (FIP), «Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia».

<sup>1377</sup> Crisis Group, «Poner fin al conflicto con las FARC en Colombia».

<sup>1378</sup> Aguilera Peña, «Las FARC: Auge y quiebre de su modelo de Guerra». Aguilera Peña, «Las FARC: auge y quiebre».

<sup>1379</sup> Entrevista 854-PR-02966. Mujer, excombatiente.

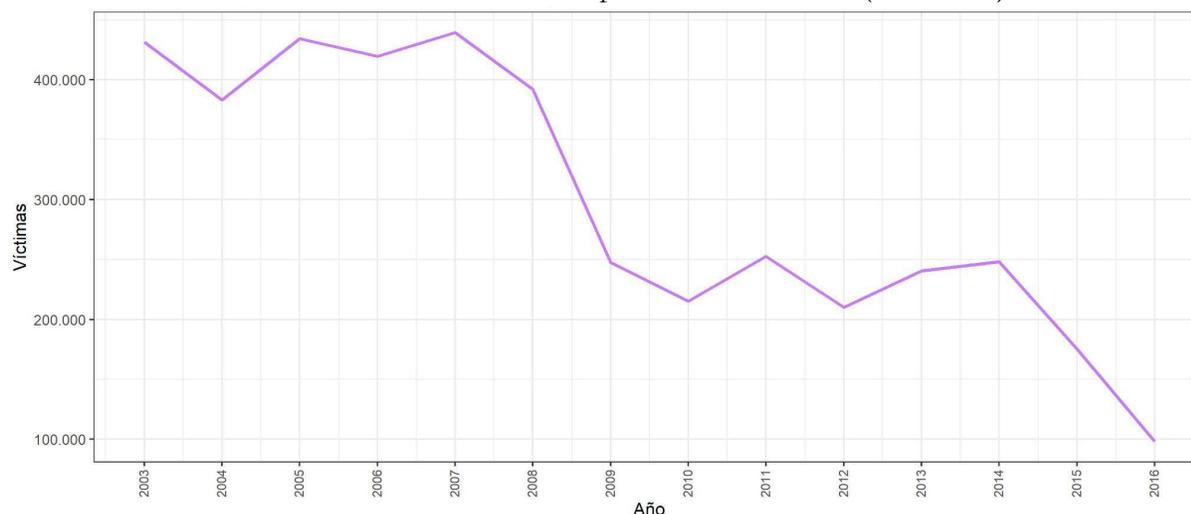
<sup>1380</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Guerrilla y población civil*.

exmiembro del Secretariado, el reacomodamiento de las FARC-EP les permitió resistir al plan Patriota y superar la desventaja táctica que este acarrea:

«En los finales del gobierno de Uribe, ya ellos seguramente también estaban como en alerta de lo que les estaba pasando con los falsos positivos, enterados que ya nosotros habíamos cambiado la táctica y que habíamos vuelto a la guerra de guerrillas, y que habíamos superado la sorpresa táctica que nos habían dado con los bombardeos de precisión, con la fuga de información, con la cuestión de los compañeros que capturaban. Y entonces ya nosotros comenzamos como a equilibrar las cargas»<sup>1381</sup>.

Mientras en el sur del país las FARC-EP se fueron desplazando hacia las selvas y las zonas de frontera más inhóspitas, en el occidente la ofensiva del Ejército y la respuesta de esta guerrilla dejó a la población civil de los cascos urbanos en medio del fuego. Desplazamiento forzado, detenciones arbitrarias, saqueos, asesinatos selectivos, fueron la otra cara de la moneda de este plan que marcó un punto de inflexión en la guerra en Colombia.

**Gráfica 30. Víctimas de desplazamiento forzado (2003-2016)**



**Fuente de los datos:** JEP-CEV-HRDAG, «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas»

Un líder religioso, que acompañó a las comunidades de la zona centro-oriental, describió a la Comisión de la Verdad cómo vivieron los ataques aéreos y los combates. Su relato mostró la profunda sensación de indefensión en que se encontraban.

«En agosto del 2004 hubo un mes que todos los días eran balaceras, plomo todos los días, llegaba el fantasma de bombardear. La vivencia es esa, la guerra, la guerra, pero en medio también un pueblo atemorizado, un pueblo intimidado, unas instituciones las cuales carecían de confianza, por ejemplo la Fiscalía, la Policía. Entonces la población como nosotros, ¿ante quién le denunciábamos?, a nadie. Uno ve que todo eso es un programa, en el sentido en que todos estaban unidos en contra de la guerrilla y se perseguía toda aquella persona que tuviera alguna

<sup>1381</sup> Entrevista 084-PR-02988. Hombre, exdirigente FARC-EP.

incidencia con la guerrilla. En ese año del 2003, en Lejanías comenzó el Ejército a prohibirle a la gente que pasara remesas, a la gente del campo»<sup>1382</sup>.

Según relatos escuchados por la Comisión de la Verdad, producto de estos bombardeos hubo asesinatos de civiles y de combatientes de las guerrillas que hoy probablemente forman parte de la gran lista de N. N. enterrados en los cementerios de Colombia: «unos bombardeos absurdos; producto de ellos, hay un cementerio en la vereda El Pilar, San Bernardo, en donde están enterrados muertos de las FARC-EP, “pregúntenles a ellos por ese cementerio, cuántos muertos hay ahí?”»<sup>1383</sup>.

Las poblaciones que quedaron en medio de la guerra no solo no pudieron circular por el territorio, sino que se les impidió acceder a alimentos y fueron sometidas a situaciones de confinamiento. Esa fue una de las principales causas de desplazamiento forzado, hasta llegar en muchos casos al vaciamiento del territorio. Un funcionario público que trabajó en el municipio de San Bernardo, en el Sumapaz, le contó a la Comisión de la Verdad el impacto del Plan Patriota en el municipio:

«Eso fue fuerte, porque mi pueblo estaba inundado de Ejército, una cosa de locos, la gente no podía salir. Mi pueblo perdió alrededor de la tercera parte de su población, si no es más, si usted mira los censos, y ve el movimiento poblacional hijo de la guerra, Fusagasugá tendría en el año 2001 unos 60.000 habitantes, y mi pueblo ya rondaba casi los 20.000. En el último censo mi pueblo pasó a 12.000, y Fusagasugá pasó a tener 120.000, y lo mismo le ocurrió a todos esos municipios. En el Plan Patriota la gente se fue para Fusagasugá y para Bogotá. Es la guerra la que saca a la gente, el miedo a la confrontación»<sup>1384</sup>.

En las subregiones del país focalizadas el desarrollo de las operaciones militares en el marco del Plan Patriota y de la política de seguridad democrática marcó un patrón de hostigamiento y persecución hacia la población civil considerada base social de las FARC-EP, bajo una estrategia que buscaba romper el tejido social y la psiquis de los individuos. En los lugares en los que la histórica estigmatización a la tradición comunista se daba con mayor fuerza, hubo intensidad en los señalamientos a los pobladores de ser integrantes de bases sociales y políticas de la guerrilla.

Según la investigación realizada por la Comisión de la Verdad, las estigmatizaciones y las detenciones arbitrarias respondieron a ese patrón. En el Huila, a partir del año 2004, se estima que en 28 de los 37 municipios del departamento hubo capturas masivas, buscando debilitar las estructuras del Bloque Sur y la Columna Móvil Teófilo Forero. A partir del despliegue de la operación Aurora (2004) se realizaron operativos conjuntos entre Fuerzas Militares, Policía y organismos judiciales en corredores estratégicos de las FARC-EP que derivaron en la detención de decenas civiles<sup>1385</sup>, principalmente campesinos, señalados de pertenecer a las milicias.

Finalmente, el asesinato de civiles presentados posteriormente como guerrilleros fue una escena común en el marco de este despliegue militar. El volumen *Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades*

---

<sup>1382</sup> Entrevista 261-HV-00019. Hombre, líder religioso.

<sup>1383</sup> Entrevista 051-PR-03208. Testigo, político.

<sup>1384</sup> Testigo, político, 03208.

<sup>1385</sup> En el perfil de los capturados se presentaron además apresamientos contra dueños de establecimientos comerciales, compradores de café, vendedores informales, tenderos y un exconcejel del municipio.

*colectivas*, del Informe Final de la Comisión de la Verdad ilustró que, por ejemplo, en el caso de Cundinamarca, el periodo de mayor intensidad de las ejecuciones extrajudiciales coincide con los tiempos de la operación Libertad<sup>1386</sup>. Esta realidad fue relatada por un campesino del Sumapaz a la Comisión de la Verdad:

«Después viene el asesinato ya de Víctor Hilarión. Su profesión era tener unas mulas, ganarse el sustento con llevar carga para los municipios, traer carga por allá del Duda, de la Totuma para San Juan, y allá se encontró con el Ejército y fue asesinado. Un hermano me llamó y me dijo que el hermano estaba desaparecido, lo más jodido era que le había marcado al celular y que le había contestado un señor y lo había citado en Villavicencio. Cuando llegamos nos mostraron las fotos y lo único que le había colocado el Ejército eran como dos arrobas de munición y una vaina que decía que FARC–EP. Él estaba muerto al pie de eso, pero con su vestidura campesina, entonces realmente lo asesinaron y lo hicieron pasar por guerrillero»<sup>1387</sup>.

Tamaño esfuerzo militar también le estaba pasando factura a las tropas. Solo en la Fuerza de Tarea Omega, en 2004 hubo casi 300 heridos en combate y más de 50 soldados muertos<sup>1388</sup>. Según el Ministerio de Defensa, entre 2002 y 2006 se registraron 6.348 heridos y 3.185 bajas en el Ejército<sup>1389</sup>.

Años después de estar en marcha, el Plan Patriota había alterado drásticamente la correlación de fuerzas, pero las Fuerzas Militares no habían logrado golpear la dirección de las FARC-EP, lo que llevó a Álvaro Uribe a decir coloquialmente que «la culebra sigue viva» y que su tarea no estaba terminada, por lo que su reelección era necesaria. Su política de seguridad lo había llevado a la cúspide de la popularidad. Sin embargo, la legitimidad, que era el centro de la gravedad de su estrategia, no estaba garantizada.

---

<sup>1386</sup> Para mayor desarrollo véase volumen *Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas*, del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

<sup>1387</sup> Entrevista 401-PR-00072. Hombre, víctima, campesino.

<sup>1388</sup> Ugarriza y Pabón, *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, (1958-2016)*, 296..

<sup>1389</sup> Ministerio de Defensa Nacional. «Logros de la política de consolidación».

## 76. Conversaciones en Santa Fe de Ralito

La víspera de la Navidad de 2002, el presidente Álvaro Uribe sancionó la ley que le permitía abrir negociaciones con las AUC, una de sus primeras iniciativas de gobierno. Con esa firma resolvía, aparentemente, el dilema que habían enfrentado sus antecesores desde los años ochenta, sobre el tratamiento que debería dársele a los grupos paramilitares. En realidad, no solo no se les había perseguido militar, judicial ni políticamente, sino que durante la década de los noventa consolidaron un entramado al que concurrió gran parte de la clase política y sectores económicos.

Sin embargo, para Estados Unidos los paramilitares eran narcotraficantes. En una tardía decisión, el 10 de septiembre de 2001, justo en la víspera del ataque a las Torres Gemelas en Nueva York, el Departamento de Estado de los Estados Unidos afirmó que «las AUC dejaron de ser una organización que simplemente aprovechaba los “impuestos” y el transporte de la droga, y se convirtieron en una organización “implicada en toda la cadena del narcotráfico”»<sup>1390</sup>.

Si bien era cierto que estos grupos de autodefensas nacieron, crecieron y actuaron de la mano del Estado, también lo era que tenían bastante autonomía, particularmente porque desde su expansión en 1997 los narcotraficantes les habían inyectado grandes sumas de dinero a cambio del dominio sobre rutas para producir y exportar cocaína. No obstante, el Gobierno les daba tratamiento político.

En diciembre de 2001, el Gobierno creó una comisión exploradora para el diálogo con las AUC. En julio de 2003 se firmó el Acuerdo de Santafé Ralito, en Tierralta, Córdoba, en el que los jefes paramilitares se comprometieron a un desarme por etapas hasta diciembre de 2005, y dijeron que compartían con el Gobierno el propósito de «una Colombia sin narcotráfico» y respaldaron «las acciones del Estado colombiano contra este fenómeno que destruye la democracia, la convivencia, la economía y el medio ambiente»<sup>1391</sup>. Lo que estaba en juego en este Acuerdo era que las AUC estaban dispuestas a dejar las armas a cambio de legalizar parte de su fortuna, su poder político y, sobre todo, no ser extraditados a Estados Unidos.

Había varias razones por las que las AUC debían desaparecer. La primera era que el Plan Colombia estaba en pleno funcionamiento y prometía un incremento en las capacidades y tamaño de la fuerza pública. El propio Uribe consideraba ineficaces a las autodefensas, como lo dijo en 2005:

El día que instalamos una nueva Brigada Móvil en Urrá me pregunté: diez, doce años de paramilitarismo, de aquí para abajo paramilitares y de aquí para arriba guerrilla. Tampoco los veía acabando la guerrilla, los veía era teniendo por ahí unas barreras de contención para cuidar sus predios y disputando droga con la guerrilla [...]. Y entonces, eso estaba lleno de guerrilla y de paras ¿y cuál era el beneficio? ¡Valiente gracia!<sup>1392</sup>.

---

<sup>1390</sup> Cable, U. S. Department of State, «Colombia: Country Reports on Human Rights Practices 2002», Washington, 31 de marzo de 2003 (citado en International Crisis Group, «Colombia: Negociar con los paramilitares»).

<sup>1391</sup> Gobierno Nacional de Colombia y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), «Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia».

<sup>1392</sup> Uribe Vélez, «Día nacional del ganadero».

La segunda razón era que acababa de entrar en función la Corte Penal Internacional (CPI), cuyos ojos estaban puestos en Colombia, y los crímenes de las AUC podían ser considerados de lesa humanidad. De hecho, en 2004 la fiscalía de ese tribunal abrió un examen sobre Colombia que duró diecisiete años.

Y la tercera razón: las AUC ya habían llegado al tope de su acumulación de poder en medio de una gran fragmentación interna entre bloques que fueron vendidos por Vicente Castaño a narcotraficantes<sup>1393</sup>. El exjefe paramilitar Salvatore Mancuso dijo en el marco de la Comisión de la Verdad que «no hubo venta de franquicias, ¿qué sucedió? Hubo regiones que estaban tan abandonadas por el Estado que no hubo forma de financiar la guerra en la zona, sino a través de todas esas economías ilegales»<sup>1394</sup>. De cualquier manera, los narcotraficantes eran dueños de los bloques que antes estaban bajo las órdenes de Carlos Castaño. Parte del interés de los narcos en comprar bloques paramilitares, además de garantizarse las rutas, era comprar la red de alianzas con organismos del Estado, en particular con la fuerza pública, que les garantizaba relativa intocabilidad.

Luego de que el Gobierno de Estados Unidos calificara como narcoterroristas a las AUC, Castaño envió una comunicación a los principales comandantes en la que manifestaba su rechazo a la participación de narcotraficantes «puros» en las negociaciones que se iniciaban. Él creía que estos tendrían interés en incluir la extradición como tema en la agenda, lo que a su juicio le quitaba legitimidad política al proyecto paramilitar<sup>1395</sup>. Castaño y algunos de sus más cercanos jefes de bloque creían que debía hacerse, en cambio, una negociación secreta con la DEA, la CIA y los departamentos de Estado y Justicia. Ernesto Báez, excomandante político del Bloque Central Bolívar, le explicó a la Comisión de la Verdad las diferencias que esta agrupación tuvo con Castaño:

«En las visitas de los abogados de Estados Unidos decían: “Los van a pedir en extradición”, y en medio de ese desespero se le ocurrió liderar una entrega masiva a Estados Unidos, previamente unos acuerdos, de los grandes narcotraficantes de Colombia, que de acuerdo con una lista que él hizo, correspondía a una cifra de 72 grandes narcos. Se reunió más o menos con unos 65 y eso todo hay que abonárselo a él, logró convencerlos»<sup>1396</sup>.

Sin embargo, el acuerdo nunca se logró y Castaño comenzó a perder influencia y poder en la mesa de conversaciones. De hecho, el propio expresidente Andrés Pastrana señaló ante la Comisión de la Verdad que durante su gobierno Carlos Castaño ya había perdido influencia dentro de las AUC. Esto se vio reflejado en acercamientos del Gobierno con esta organización para adelantar conversaciones de paz. Al respecto, Pastrana indicó lo siguiente:

---

<sup>1393</sup> Entre los nombres de narcotraficantes que compraron frentes, exparamilitares mencionaron a Francisco Javier Zuluaga, Gordolindo, a quien le vendieron el Bloque Pacífico; a Cuco Vanoy, que obtuvo licencia para actuar en el bajo Cauca antioqueño; a Diego León Montoya el Bloque Calima en el Valle del Cauca y Cauca; las estructuras ligadas al Bloque Central Bolívar a Carlos Mario Jiménez; el Bloque Vencedores de Arauca, de los hermanos Mejía Múnera; entre otros. (Verdad Abierta, «La ‘cacería’ del Frente Libertadores del Sur», *VerdadAbierta.com*).

<sup>1394</sup> «Contribución a la verdad y reconocimiento de responsabilidades: Salvatore Mancuso y Rodrigo Londoño», 4 de agosto de 2021.

<sup>1395</sup> Correo de Carlos Castaño, 11 de noviembre de 2002. (Citado en Verdad Abierta, «Documentos exclusivos: así se fraguó el acuerdo de paz con los «paras»», *VerdadAbierta.com*).

<sup>1396</sup> Entrevista 240-AA-00006. Excomandante Bloque Central Bolívar (BCB).

«Un hombre que se identificó como el Águila se acercó al Gobierno para decirnos que ya Castaño no era el jefe, pero que él tenía la capacidad de hacer un frente unido al interior de los paramilitares para iniciar unas negociaciones con el Gobierno y que él se hacía responsable; que no era Mancuso, que no era Castaño, pero que podía haber ese espacio. Estos contactos sirvieron como gérmenes de esas negociaciones, porque ya finalizaba mi gobierno, para lo que hizo Álvaro Uribe posteriormente cuando inicia un gobierno en esos primeros contactos»<sup>1397</sup>.

Dadas las divisiones internas dentro de las AUC, el Gobierno tuvo que abrir cuatro mesas paralelas con cada uno de los grupos que había en su interior. Los dos hermanos Vicente y Carlos Castaño se ubicaron en orillas opuestas; Vicente buscaba ayudar a sus aliados narcotraficantes y Carlos quería la depuración de las listas para ser reconocido como un actor político y negociar con la DEA.

Durante 2003 el proceso con las AUC no mostró muchos resultados, por lo que el 25 de noviembre se aceleró el desarme del Bloque Cacique Nutibara en Medellín, con el objetivo de darle un aire. Pero este generó más dudas que confianza. Para los periodistas que asistieron a la entrega pública era evidente que no estaban todos los que eran ni eran todos los que estaban. Testimonios y datos demostraron que por lo menos cinco mil de ellos ingresaron a esa estructura después de 2003<sup>1398</sup>.

Para entonces las críticas al proceso eran múltiples y provenían de las organizaciones de derechos humanos, la opinión pública, los opositores políticos al Gobierno, Estados Unidos y la ONU. Estos alertaban sobre la posibilidad de que los paramilitares aprovecharan las negociaciones para ser exculpados por sus delitos y legalizar sus propiedades sin ser castigados<sup>1399</sup>.

Para contrarrestar esta desconfianza, en febrero de 2004 se puso en marcha la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos (MAPP/OEA) como un mecanismo externo de observación, ya que la ONU no quiso aceptar dicha tarea<sup>1400</sup>. La comunidad internacional mostró recelo para apoyar este proceso, a tal punto que la misión de la OEA era pequeña y tenía poca financiación<sup>1401</sup>.

Cuando los observadores internacionales apenas comenzaban su tarea, Carlos Castaño fue asesinado. El 16 de abril de 2004 un grupo armado lo asesinó en una de sus fincas en la vereda El Tomate, en San Pedro de Urabá. La suya no era una muerte en la guerra sino un ajuste de cuentas de sus socios, lo mataban para evitar que continuara con una negociación con Estados Unidos que llevara al desmonte del narcotráfico. Un asesor de las AUC en el proceso de Ralito lo expresó así ante la Comisión de la Verdad:

«Cuando declaran a las Autodefensas junto con la guerrilla en Colombia como terroristas internacionales, eso para él fue el desastre, ahí fue donde él se desmoronó y dijo que tenía que

---

<sup>1397</sup> Entrevista 442-PR-03404. Andrés Pastrana Arango, expresidente.

<sup>1398</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), «El 58% de los paramilitares ingresaron a las estructuras armadas con fines de desmovilización».

<sup>1399</sup> Romero, «Negociación con los paramilitares».

<sup>1400</sup> La Misión aún continúa en terreno, y ha sido una observadora imparcial y aguda de lo que ocurre en los territorios incluso después de firmado el acuerdo de paz con las FARC-EP.

<sup>1401</sup> Entrevista 123-PR-03514. hombre, extranjero, observador internacional.

negociar directamente con la DEA y la CIA, y entregar a los narcos de la Autodefensa y al resto de narcos de Colombia. Cuando los tipos reciben pruebas de que estaba negociando directamente con la DEA es cuando lo matan»<sup>1402</sup>.

Los narcotraficantes de esta generación, casi todos provenientes del Cartel del norte del Valle, apostaban por entrar en la legalidad investidos no como delincuentes comunes sino como delincuentes políticos, arropados por la narrativa de la «legítima defensa». Un cálculo similar al que habían hecho los hermanos Rodríguez Orejuela diez años atrás, cuando contribuyeron a matar a Pablo Escobar y financiaron la campaña del presidente Ernesto Samper, creyendo que esto les abriría las puertas del «establecimiento».

El excomandante paramilitar Ernesto Báez aseguró a la Comisión de la Verdad que en varias oportunidades le advirtió a al comisionado Juan Camilo Restrepo acerca de la presencia de narcotraficantes en la negociación:

«El mellizo Mejía es un narco puro! ¡Es el más grande exportador de cocaína de América del Sur! Él funge como autodefensas allá y ¡finge y funge! Pero no lo es, ¡él no lo es! Y recuerdo que me puso... " cómo vas a creer que se me va a ocurrir semejante adefesio, no jamás, yo sé que él y el hermano son los famosos mellizos Mejía Múnera, narcotraficantes reconocidos". Me quedé tranquilo, a los 20 días los estaba desmovilizando a los dos»<sup>1403</sup>.

El proceso de Ralito estaba basado en el principio de que habría un cese unilateral del fuego, pero este no se cumplió cabalmente. Entre 2003 y 2006 hubo 41.135 hechos de violencia atribuidos a grupos paramilitares. Lo que puede observarse es que disminuyeron las masacres (4,7 % de las víctimas de este periodo corresponden a esta modalidad), mientras se mantuvieron muy altos los asesinatos selectivos (59,3 %) y las desapariciones forzadas (22 %). Las violencias sexuales, el reclutamiento y el secuestro persistieron. Más que un cese de hostilidades, en el país se vivió una violencia selectiva y de bajo perfil<sup>1404</sup>.

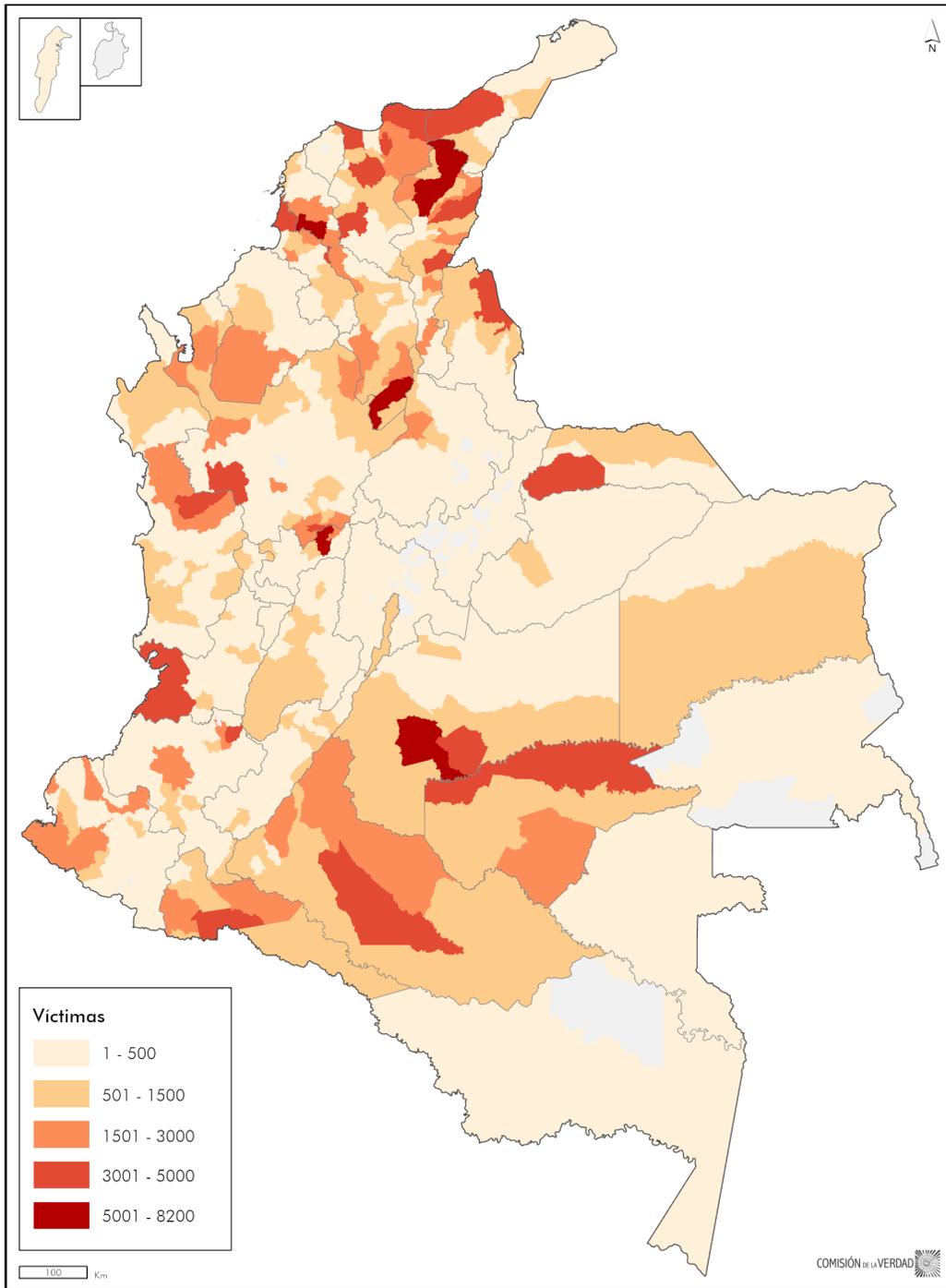
---

<sup>1402</sup> Entrevista 123-PR-00016. Empresario, hombre, testigo.

<sup>1403</sup> Entrevista 240-AA-00005. Actor armado, hombre, paramilitar.

<sup>1404</sup> Datos del CNMH

**Mapa 12. Víctimas de desplazamiento forzado en el año 2005**



Fuente de los datos: JEP-CEV- HDRAG- 2022

Como ejemplos de estas violencias cabe recordar que en enero de 2004 asesinaron a Marta Lucía Hernández, directora del parque Tayrona, quien se opuso a que ese santuario natural y étnico fuera usado como ruta del narcotráfico. El 18 de abril de 2004 en Bahía Portete<sup>1405</sup> una caravana enviada por Jorge 40 y alias Pablo humilló, torturó, mutiló y asesinó a tres mujeres wayuú, una niña, un joven y una persona que no se pudo identificar pues solo se halló su brazo incinerado<sup>1406</sup>. En septiembre de ese mismo año, paramilitares en complicidad con el DAS asesinaron al profesor Alfredo Correa de Andreis, quien defendía a los desplazados en Barranquilla, Atlántico. En febrero de 2005, hombres del grupo Héroes de Tolová, bajo el mando de Don Berna, se aliaron con tropas de la Brigada XVII del Ejército para asesinar (degollados) a cinco miembros de una familia de campesinos (incluidos dos menores) en Alto de Mulatos, en San José de Apartadó. La masacre era la venganza de algunos oficiales del Ejército porque dos semanas antes un frente de las FARC-EP había matado a un grupo de soldados que cayeron en un cerco tendido por los insurgentes<sup>1407</sup>. Más adelante, el 10 de abril de 2005, Don Berna mandó a asesinar al diputado de Córdoba Orlando Benítez, lo que generó una crisis en las conversaciones entre el Gobierno y las AUC.

A estos hechos se sumaron las guerras entre paramilitares. En 2002 se habían enfrentado Hernán Giraldo y Jorge 40 por el control de la Sierra Nevada de Santa Marta y los puertos que la rodean para sacar cocaína hacia el Caribe. En los llanos orientales se enfrentaron las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), al mando de Héctor Buitrago y su hijo, Héctor Germán conocido como Martín Llanos, con el Bloque Centauros de las AUC, al mando de Miguel Arroyave, socio entrañable de Vicente Castaño. El Bloque Centauros se impuso con el apoyo del Ejército y la Fuerza Aérea<sup>1408</sup>, pero poco después Arroyave fue asesinado por otros de sus socios-competidores<sup>1409</sup>.

Los combatientes del Bloque Centauros no se desmovilizaron y se convirtieron en una de las estructuras que más aportó al reciclaje del paramilitarismo en los años siguientes. Tanto Vicente Castaño como otros mandos medios defecionaron del proceso de desarme cuando el Gobierno quiso trasladar a los jefes paramilitares a una cárcel. Pero Vicente Castaño probablemente también fue asesinado por sus socios en 2007. Luego, el mando lo tomó Daniel Rendón, conocido como Don Mario, quien mantuvo un ejército ilegal en el Urabá antioqueño y en la región oriental del país. Luego de su captura en 2009, el liderazgo lo tomaron los hermanos

---

<sup>1405</sup> *El Frente Contrainsurgencia Wayuu se caracterizaba por controlar las rutas de contrabando, tráfico de armas y narcotráfico que se anclaron en toda la península de La Guajira principalmente en los puertos naturales de Bahía Portete y Bahía Honda.* La masacre, anunciada días antes por autoridades de Bahía Portete al Ministerio de Defensa y al Ministerio Público –Defensoría y Procuraduría–, sin respuesta, era una clara represalia a la emboscada que un grupo de wayuús, que buscaban la salida de los paramilitares de su territorio, había hecho a principios de abril a un grupo de alias Pablo en la que el conductor resultó muerto.

<sup>1406</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *La masacre de Bahía Portete*, 56.

<sup>1407</sup> Semana, «¿Por qué mataron a los niños?», *semana.com*.

<sup>1408</sup> La disputa entre el Bloque Centauros y las ACC tiene antecedentes en la resistencia de esta última a subordinarse a las AUC. Desde 1997, cuando las ACCU ingresaron oficialmente a los llanos orientales, las ACC se negaron a ceder su control y ser asimilados por esta estructura. En septiembre de 2004, el Gobierno lanzó la operación Santuario, que dio el golpe final y definitivo a las ACC. Se estima que cerca de 2.000 paramilitares murieron en medio de esta guerra. Luego de la derrota de las ACC, el Bloque Centauros y especialmente Vicente Castaño consiguieron apoderarse de las rentas que dieron origen a la disputa entre estas estructuras paramilitares.

<sup>1409</sup> El crimen se produjo el 19 de septiembre de 2004 en Puerto Lleras, Meta.

Úsuga, excombatientes del EPL y de las ACCU, bajo la denominación pseudopolítica de Autodefensas Gaitanistas de Colombia, o Clan del Golfo.

La otra guerra abierta, que era entre Rodrigo Doble Cero y Don Berna, la ganó este último, quien desde tiempos de los Pepes dominaba el mundo criminal en Medellín y gran parte de Antioquia. Un exasesor de las AUC recordó lo siguiente: «Doble Cero nos reunió y nos dijo: “Ya aquí no hay más que hacer; entonces, entierren esas armas, bótenlas al río, hagan lo que puedan con ellas y si pueden irse para sus casas, váyanse para sus casas; o si se tienen que integrar con esa gente intégrense”»<sup>1410</sup>. Doble Cero fue asesinado en Santa Marta en mayo de 2004 por orden de Jorge 40, mientras los diálogos de Ralito continuaban.

Estas guerras paramilitares no eran simples reyertas entre criminales. En cada una de ellas murieron cientos de personas. En Casanare y Meta los muertos y desaparecidos por motivo de estos enfrentamientos se cuentan por miles. Un canoero de Puerto Guadalupe en el municipio de Puerto López, Meta, relató a la Comisión de la Verdad cómo tuvo que trasladar centenas de combatientes en medio de esta confrontación:

«Imagínese, por un momento, que le llamen a usted 1:00 o 2:00 de la mañana. Cruza usted 200, 500 personas vivas a un combate, y tipo 10:00 u 11:00 de la mañana golpean en la puerta, usted ya sabía que le tocaba estar listo y súbase a esos motores, a esas canoas, y hágale, cuando la sorpresa: encontrar arrumes de cadáveres de todos esos urabeños. Échelos a la canoa, esa sangre corriéndole por los pies y usted con la achicadora de la canoa saque agua sangre y bote al río, el asco se le va, el miedo»<sup>1411</sup>.

En particular, muchachos jóvenes, niños recién reclutados o tomados a la fuerza, en algunos casos fueron entrenados con métodos para convertirlos en monstruos. Por fuentes del Ejército se conoció que en el marco de la operación Santuario fueron rescatados 300 menores reclutados por las ACC. Los jóvenes, provenientes del sur del Casanare, Villavicencio y de localidades del suroccidente de Bogotá, fueron llevados a través de intermediarios que los engañaban o lo llevaban a la fuerza y cobraban a Martín Llanos entre 250.000 y 300.000 por persona<sup>1412</sup>.

El presidente Uribe había sido un crítico radical con los desafueros que cometieron las FARC-EP mientras negociaban en El Caguán; sin embargo, la historia se repetía en su gobierno con las AUC. No obstante, a pesar de este escenario tan complejo, Uribe logró su objetivo. El 7 de octubre de 2004, mediante una declaración denominada «Acto de fe por la paz», los paramilitares reiteraron su voluntad de dejar las armas e iniciaron una serie de desmovilizaciones colectivas que se extendieron hasta el 11 de abril de 2006. El último grupo se desarmó en Urabá, justo un mes antes de la reelección del presidente. Al final se disolvieron 36 estructuras armadas entre bloques y frentes, para un total de 30.944 hombres y mujeres en el territorio nacional<sup>1413</sup>.

---

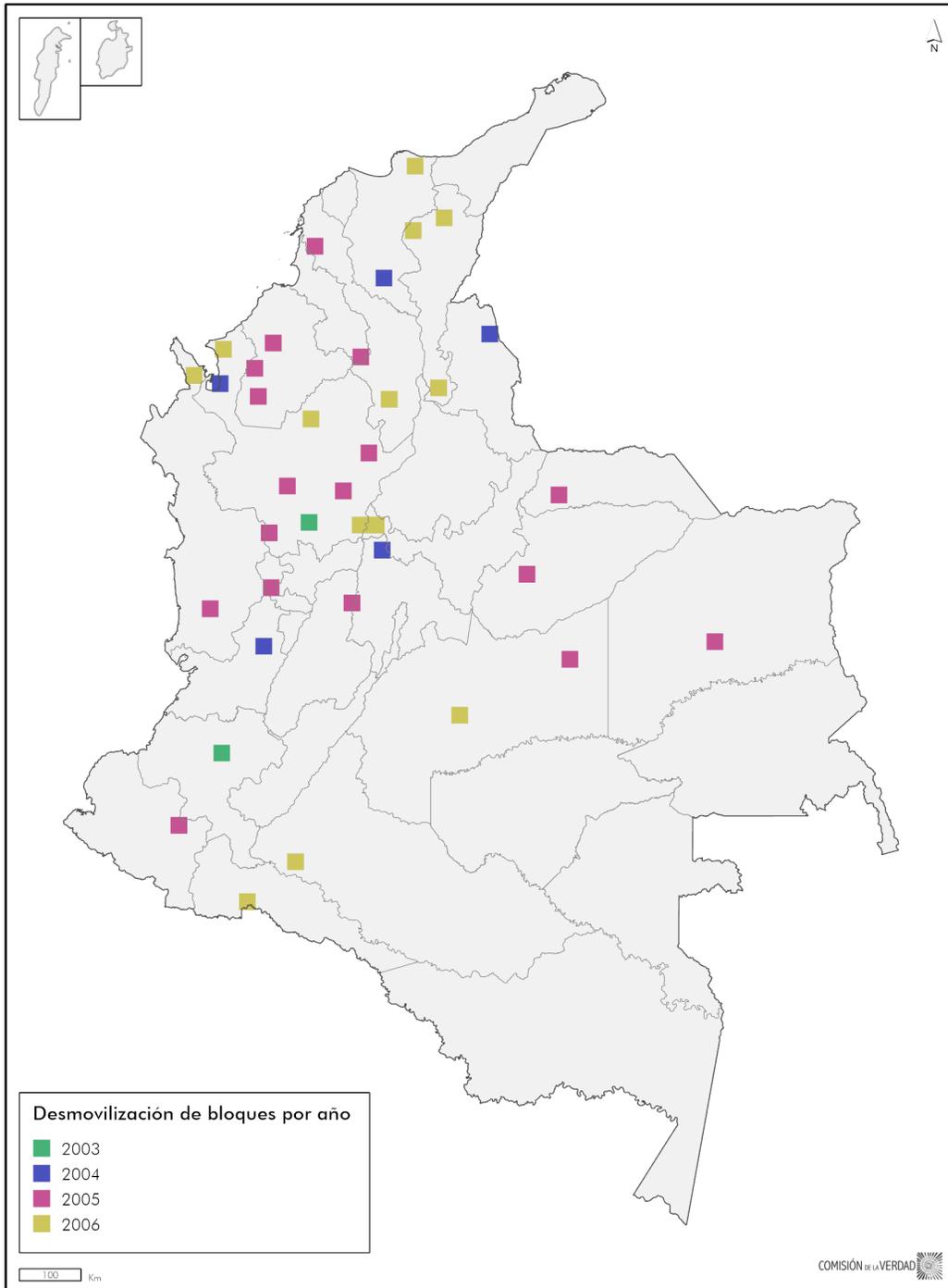
<sup>1410</sup> Entrevista 123-PR-00025. Hombre, ex asesor de las AUC.

<sup>1411</sup> Entrevista 253-VI-00026. Poblador de Puerto Guadalupe, jurisdicción de Puerto López, Meta.

<sup>1412</sup> Fuente de archivo externa 24989-OE-199821, Presidencia de la República, Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2006. 14.

<sup>1413</sup> El 12 de abril de 2006 inició el proceso de desmovilización del Bloque Élmer Cárdenas que se había retirado de la mesa de diálogo en enero de 2003 y que fue de los últimos en desmovilizarse el 15 de agosto de 2006. Fuente Externa: Presidencia de la República Oficina Alto Comisionado para la Paz, «Proceso de paz con las Autodefensas».

**Mapa 13.** Desmovilizaciones colectivas de las AUC (2003-2006)



Fuente de los datos: CNMH, octubre de 2019

Esto significó un alivio para la mayoría de los territorios, aunque el reciclaje y el rearme se dieron prontamente, en parte por las irregularidades que hubo en el proceso. En algunos territorios los comandantes paramilitares dejaron grupos armados con sus hombres de confianza para continuar con la protección violenta del negocio del narcotráfico. Así lo testificó ante el Centro Nacional de Memoria Histórica uno de los excombatientes:

«Vea, en febrero o marzo de 2005 reúnen a toda la organización en Guanape (Vichada), les indicaron cual era el proceso para la desmovilización, que armas se iban a entregar y quienes se iban a desmovilizar, entonces dejan una estructura de 150 hombres, divididos entre Vichada alto (Planas y Guanape) y Vichada bajo (De Cabionas hacia Puerto Carreño), esa gente no nos desmovilizamos»<sup>1414</sup>.

Para cuando se produjo la reelección de Uribe, las AUC estaban desarmadas. Sin embargo, quedaban dos asuntos sin resolver: la integración a la vida civil y la contribución al desmonte del narcotráfico. El primer punto dependía del marco jurídico que se aprobó para juzgar los delitos de guerra y lesa humanidad que habían cometido. El segundo, de acuerdos y traiciones sobre los que hasta hoy subsisten pactos de silencio.

---

<sup>1414</sup> «Fuente de archivo externa. CIU 226».

## 77. La verdad de los paramilitares

En 2004 el Gobierno presentó un proyecto de ley de alternatividad penal<sup>1415</sup> que contemplaba la suspensión de las penas para los jefes paramilitares, si el presidente de la República lo solicitaba, y la prohibición de ejercer funciones públicas por cinco años. Dado que el propósito consistía en modificar la Ley de Orden Público, se daba por hecho que la extradición no sería aplicada, pues a los paramilitares se les consideraba «sediciosos», categoría inscrita en el delito político. A pesar de las mayorías de Uribe en el Congreso, este proyecto generó rechazo porque violaba el Estatuto de Roma. El Gobierno lo retiró el 15 de junio de 2004. Mientras tanto, un grupo de congresistas de diferentes bancadas prepararon un nuevo proyecto que se ajustara a los estándares internacionales.

El 28 de julio de 2004 los jefes paramilitares Salvatore Mancuso, Ernesto Báez y Ramón Isaza asistieron al Salón Elíptico del Congreso de la República a exponer sus argumentos. Los discursos pronunciados no distaban de la narrativa con la que había irrumpido mediáticamente Carlos Castaño años atrás. La historia que presentaban era la de un país asediado por el terrorismo y ellos mismos como víctimas obligados a actuar en legítima defensa. Este era un Congreso cuya tercera parte ellos habían ayudado a elegir a través de diversas maneras<sup>1416</sup>. En medio de estos discursos Iván Cepeda, hijo del líder comunista Manuel Cepeda asesinado por las alianzas entre paramilitares y Ejército, levantaba en silencio la foto de su padre. Meses antes, él mismo había creado el Movimiento de Víctimas del Estado (Movice).

Luego de intensos debates, en junio de 2005 se aprobó la Ley 975 como marco para juzgar los graves crímenes cometidos por los paramilitares y también por los guerrilleros que se desmovilizaran individualmente, lo cual le dio al Gobierno una poderosa herramienta para incentivar la desertión de mandos medios de las guerrillas, en lo que tuvo éxito relativo<sup>1417</sup>.

La misma norma estableció una pena alternativa de cinco a ocho años para quienes colaboraran con la justicia, la verdad, la reparación integral a las víctimas, y se resocializaran de manera exitosa. Aunque muchos sectores consideraron ínfimas las penas comparadas con la gravedad de los crímenes, este fue un paso fundamental para vencer la impunidad.

Los comandantes de las AUC la aceptaron a regañadientes y el 5 de noviembre de 2005 se concentraron en La Ceja, Antioquia, en un centro recreacional a la espera de saldar cuentas con la justicia. Los medios de comunicación informaron durante los meses siguientes que desde allí algunos de los exjefes paramilitares mantenían sus estructuras de narcotráfico y se estaban disputando su control. Ya no era El Caguán el fantasma que rondaba, sino el de La Catedral, la

---

<sup>1415</sup> Presidencia de la República, Proyecto de Ley 085 de Justicia y Reparación, 085.

<sup>1416</sup> En varias entrevistas tanto Salvatore Mancuso como Vicente Castaño dijeron que tenían relación con el 35 % de los congresistas. La investigación judicial adelantada por la Corte Suprema de Justicia estableció vínculos con las AUC de por lo menos una tercera parte de los congresistas elegidos en 2002 y 2006.

<sup>1417</sup> Congreso de la República, Ley 975 del 2005, de 25 de julio, «Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios».

cárcel de la que se había fugado Pablo Escobar. Para entonces Uribe estaba en plena campaña para la reelección.

A principios de 2006 sobrevino un hecho inesperado para el Gobierno y los paramilitares. La Corte Constitucional, en el control que hizo de la Ley de Justicia y Paz, consideró que el delito por el que debían ser juzgados los miembros de las AUC no era sedición, dado que sus objetivos carecían de «altruismo» y en cambio debían juzgarse por «concierto para delinquir agravado». Esto no solo despojaba de carácter político a la recién desarmada estructura, sino que sus jefes quedaban expuestos a la extradición<sup>1418</sup>.

La decisión de la Corte propició una gran crisis en esta negociación en los meses que siguieron. Hubo acusaciones de mutuas traiciones y en diciembre de 2006 los jefes paramilitares fueron trasladados a la cárcel de máxima seguridad de Itagüí<sup>1419</sup>. Al mismo tiempo, los 30.000 combatientes a los que en la práctica se les había amnistiado quedaron en el limbo. El Congreso tuvo que emitir una nueva ley con la que se les condicionó la suspensión de la pena, a la contribución con la verdad<sup>1420</sup>.

Para entonces algunos de ellos habían abandonado el proceso. Se trataba en particular de algunos jefes del bloque Centauros –como Vicente Castaño– que operó en Urabá y en parte de la Orinoquía, y que nunca se desarmó, así como de parte importante de las estructuras armadas de Medellín, conocidas como la Oficina de Envigado. En casi todo el país comenzó un rápido proceso de reciclaje basado en los mandos medios de grupos desmovilizados que renovaron estructuras para el control violento del negocio del narcotráfico, en disputas con las FARC-EP y otras estructuras mafiosas directamente asociadas a carteles en el suroccidente del país, como los Machos y los Rastrojos.

El narcotráfico vivió una nueva fase de fragmentación y disputa, con la consiguiente estela de violencia. En este reciclaje, las relaciones que estos habían establecido con miembros de la fuerza pública, a todos sus niveles, cumplieron un papel fundamental. Probablemente el hecho que demostró con más nitidez la nueva disputa fue la masacre de Jamundí, Valle, ocurrida el 22 de mayo de 2006, en la que una patrulla del Batallón de Alta Montaña n.º 3 del Ejército aniquiló a un grupo de investigadores de la Dijín, apoyados por la DEA.

Ya sin la máscara de la contrainsurgencia, los nuevos grupos iniciaron una larga era de disputas entre ellos y contra la población, sin más motivos que la protección del negocio y otras rentas ilícitas, pero siempre con conexiones funcionales con los poderes político, económico y militar.

Los excomandantes y mandos medios de las AUC que se mantuvieron en el proceso comenzaron a dar sus versiones ante los fiscales de Justicia y Paz. La verdad sobre la red tupida de alianzas que conformaron el fenómeno paramilitar emergió poco a poco. En particular, hablaron de sus relaciones con la clase política, lo que alimentó la investigación que abrió la

---

<sup>1418</sup>Corte Constitucional, Sentencia C-370 de 2006

<sup>1419</sup> Grupo de Memoria Histórica (GMH), *¡Basta ya!*, 185.

<sup>1420</sup> Congreso de la República, Ley 1424 de 2010, de 29 de diciembre, «Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones».

Corte Suprema de Justicia contra congresistas y altos funcionarios del Estado, todos ellos parte de la coalición de Gobierno del presidente Uribe.

Esta era una nueva versión del proceso 8.000, con caras y nombres que se repetían. Con el agravante que tras las alianzas de la clase política con estos ejércitos del narcotráfico no solo había millones de pesos, sino millones de víctimas de por medio.

Simultáneamente el jefe de informática del DAS, Rafael García, quien estaba detenido, confesó que esta entidad, que depende directamente de la Presidencia, tenía vínculos directos con los paramilitares, traficaba información con estos y directamente con el narcotráfico. La verdad sobre el entramado paramilitar emergía y la pregunta era si esta vez sí se llegaría al fondo, o si ocurriría como años atrás, cuando el caso del parquero Padilla fue silenciado con amenazas, asesinatos y el silencio judicial<sup>1421</sup>.

---

<sup>1421</sup> Verdad Abierta, «Libre Rafael García, ventilador del DAS». *Verdadabierta.com*

## 78. La verdad de las víctimas

A medida que avanzó la desmovilización, la mayoría de exjefes paramilitares hablaron durante años ante fiscales, jueces y funcionarios de la Dirección de Acuerdos para la Verdad del CNMH. Muchas de esas verdades quedaron en expedientes judiciales. Algunas se perdieron, según los testimonios de los propios fiscales y excombatientes. Sin embargo, este fue un proceso paulatino que fue visibilizando el horror que había sido silenciado, ocultado y negado. El de los hornos crematorios, de los miles de cuerpos en los ríos, de las fosas ocultas en la tierra, de las violaciones a mujeres y personas LGBTIQ+, de la crueldad y la deshumanización.

En Colombia las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario habían sido más escuchadas en los organismos intergubernamentales de derechos humanos que en los tribunales nacionales. Justicia y Paz representó la primera ocasión para escuchar a las víctimas. Muchas de ellas vieron en el nuevo sistema una escena más de impunidad. En medio de esa pluralidad de percepciones se crearon organizaciones como el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), que mantiene una posición crítica respecto a los mecanismos de justicia transicional. Otras organizaciones han tomado tanto a Justicia y Paz como al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición como una oportunidad para seguir luchando por sus derechos. Las víctimas se constituyeron al calor de estos debates en un sujeto político imprescindible para la paz en Colombia<sup>1422</sup>.

La Fiscalía corrigió el modelo inicial en el camino y se ocupó de las víctimas. Un exfiscal de Justicia y Paz así lo señaló a la Comisión de la Verdad:

«Lo que más apreciaban de todo lo que estábamos haciendo nosotros es que los hubiéramos escuchado. Muchos de ellos me decían “Aquí nunca había venido nadie del Estado, yo nunca había visto un policía, nunca había visto un militar, nunca había visto a nadie de la Fiscalía, es la primera vez que veo una persona del Estado, yo lo que había visto aquí era guerrilla y había visto paramilitares, pero es la primera vez que veo una persona del Estado”. Los hacía sentir que de verdad eran ciudadanos, que alguien se interesaba por lo que a ellos les pasaba»<sup>1423</sup>.

La mayoría de las víctimas acudieron buscando a sus familiares desaparecidos. Una exfuncionaria de la Fiscalía relató, por ejemplo, su labor en relación con la búsqueda de desaparecidos durante el proceso de Justicia y Paz: «Yo me concentré en buscar víctimas porque llegaban muchos N. N. Yo me lo tomé muy personal porque creo que solamente uno como familiar sabe lo que es perder un ser querido»<sup>1424</sup>.

La verdad judicial se convirtió en un rompecabezas que se prolongó en el tiempo. Aunque gran parte de los exparamilitares ya cumplieron los ocho años de penas, siguen rindiendo testimonio y algunos de ellos calculan que les faltan varios años para terminar sus declaraciones. Muchos también han reconocido ante la Comisión de la Verdad que el proceso de encuentro con

---

<sup>1422</sup> Delgado Barón, «Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de justicia y paz en Colombia».

<sup>1423</sup> Entrevista 238-VI-00055. Funcionario público.

<sup>1424</sup> Entrevista 115-VI-00024. Mujer, exfuncionaria.

las víctimas los ha transformado. En algunos casos ha sido una catarsis, en otros, un proceso de empoderamiento político y social que tuvo resonancia en los años siguientes y hasta hoy. También hay quienes consideran que Justicia y Paz sigue en deuda. Una lideresa social relató lo que sintió tras escuchar en una versión libre lo que sucedió con su hermano desaparecido:

«Quedé sin palabras, me atacó fue a llorar, no tuve como esa fuerza, a mí esa fuerza se me fue de las piernas; yo quedé, yo me fui porque me cogió la psicóloga y me cogió la fiscal, pero quedé sin palabras, no fui capaz de hablar. Eso me retumba y me retumba. Ay Dios mío, cómo sufriría mi hermanito, un niño de 17 años, cómo suplicaría cómo les imploraría. Eso me ha dado esa fuerza para seguir [pidiendo] verdades, para que nos entreguen esa verdad que nunca nos han entregado. [...] ¿Para qué sirvió justicia y paz? porque no nos entregaron la verdad, no nos han entregado aquí en Puerto Triunfo las personas que tenemos desaparecidas»<sup>1425</sup>.

A pesar de la importancia de Justicia y Paz en la emergencia política de las víctimas, la aplicación de esta ley destaca por la lentitud en las decisiones judiciales. La dimensión de los problemas que venía generando su ejecución demandó una reforma general a su contenido mediante la Ley 1592 de 2012<sup>1426</sup>. Tras dieciséis años, Justicia y Paz había producido 92 sentencias condenatorias<sup>1427</sup>.

Sumado a lo anterior, entre 2005 y el 30 de julio de 2021, en el marco de Justicia y Paz se han encontrado 6.460 fosas en las que fueron hallados 7.794 cuerpos, de los cuales 4.405 fueron entregados a sus familiares, es decir, 56,5 % de los cuerpos encontrados. De igual manera, se exhumaron 1.623 cuerpos en cementerios de varias zonas del país, de los cuales se han entregado 434, el 26,7 %<sup>1428</sup>.

Al lado de la Justicia, la Ley 975 también creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), cuya tarea era garantizar la participación de las víctimas en los procesos de esclarecimiento judicial, presentar un informe público sobre el origen y evolución de grupos armados ilegales, y hacer seguimiento y verificación a los procesos de reincorporación<sup>1429</sup>. La CNRR se planteó como un organismo integral que fortaleciera una apuesta de paz en el país y creara las condiciones para el impulso de una futura Comisión de la Verdad<sup>1430</sup>.

Esto resultó paradójico dado que dependía del gobierno de Álvaro Uribe, quien negaba la existencia de un conflicto armado en Colombia. A su vez, tuvo que sortear las críticas de opositores a la negociación con las AUC. La CNRR tuvo una composición en la que destacaban académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Esta paradoja estaba presente

---

<sup>1425</sup> Entrevista 239-VI-00030. Mujer, víctima, Antioquia.

<sup>1426</sup> Módulo de Catalogación Colaborativa 1000130-OIMB-6218383e26467b4d417d6bac, «Microhistoria 1. La ley de Justicia y Paz como un mecanismo de rendición de cuentas para integrantes de grupos paramilitares desmovilizados».

<sup>1427</sup> Fiscalía General de la Nación (FGN), «Sentencias Ley 975 de 2005».

<sup>1428</sup> Fiscalía General de la Nación. Dirección de Justicia Transicional, «Consolidado de exhumaciones al 30 de julio de 2021».

<sup>1429</sup> Congreso de la República, Ley 975 del 2005, de 25 de julio, «Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios».

<sup>1430</sup> Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

en las reflexiones de los miembros de la CNRR. Una de sus integrantes lo ilustra a través de su testimonio ante la Comisión de la Verdad:

«Yo tuve un costo político altísimo por participar en la Comisión Nacional de Reparación, pero no me arrepiento. Eso fue una gran experiencia. Se crea en un gobierno muy complicado como el de Uribe; sin embargo, logra abrir un camino importantísimo y puso los cimientos de la Ley de Víctimas; puso los cimientos de la memoria, importantísimo [...], y esta es una crítica que yo hago muchas veces a algunos sectores y algunas organizaciones, que es, “blanco o negro”, ¡no! En Colombia hay matices: no todos los órganos del Estado se han vinculado con la ilegalidad. Entonces, en eso éramos como muy cuidadosos de no señalar todo... ¿todo lo que es Estado es paramilitarismo?, no, no todo lo que es Estado es paramilitarismo»<sup>1431</sup>.

De la mano de la CNRR se creó el Grupo de Memoria Histórica (GMH) para crear un relato colectivo sobre el conflicto colombiano. El Grupo priorizó unas líneas de investigación y unos casos emblemáticos que brindaban una serie de datos y elementos analíticos que permitían ejemplificar y construir una historia sobre el conflicto armado. Este trabajo se materializó en la publicación de todo un compendio documental y la base de datos más depurada del conflicto. El grupo se cerró con el informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, y dio paso al CNMH y al Museo que se construye para tal fin. O sea que en estos años se comenzó el largo recorrido de la memoria del conflicto, de la reparación y de allanar el camino hacia la reconciliación.

En mayo de 2008, cuando el Gobierno ya había dado un salto en la guerra contra las FARC-EP y tenía el poder y las armas para arrinconarlas en los confines del país, sorprendentemente catorcede los más importantes exjefes paramilitares fueron extraditados a Estados Unidos. Algunos de ellos venían contribuyendo efectivamente a develar la trama política y económica detrás de sus estructuras. Esto ralentizó aún más el proceso<sup>1432</sup>. Así lo expresó a la Comisión de la Verdad uno de los investigadores judiciales que seguía sus versiones:

«Hubo una gran batalla por lograr hablar con los extraditados en Estados Unidos. Nosotros veníamos escuchando a los jefes paramilitares y casi todos, excepto Jorge 40, Macaco y Julián Bolívar, casi todos eran más o menos colaboradores. Unos mucho más que otros. Pero con la extradición, ese canal se cortó absolutamente, por una circunstancia —que es algo siempre de tener en cuenta con esto del mecanismo de la extradición y sobre todo cuando es una extradición a Estados Unidos— que en Estados Unidos hay una práctica [...] de ablandamiento de los extraditados a quienes recluyen. Y ese aislamiento absoluto entonces, impide que cuando a una persona se le extradite se pueda seguir teniendo contacto con ella»<sup>1433</sup>.

Gran parte de la verdad que buscan las víctimas sigue en vilo.

---

<sup>1431</sup> Entrevista 410-PR-00733. Mujer, activista.

<sup>1432</sup>Módulo de Catalogación Colaborativa 1000130-OIMB-6218383e26467b4d417d6bac, «Microhistoria 1. La ley de Justicia y Paz como un mecanismo de rendición de cuentas para integrantes de grupos paramilitares desmovilizados», 9; Uprimny, *Las leyes de Justicia y Paz*, 19-20.

<sup>1433</sup> Entrevista 001-VI-00044. CEV, Macroterritorial Internacional. Hombre, exmagistrado.

## 79. La guerra tras la desmovilización de las AUC

En medio del caos y de la incertidumbre del proceso de desmovilización paramilitar, algunos de los capos del narcotráfico que participaron en la mesa de negociación con el objetivo de obtener beneficios jurídicos realizaron falsas desmovilizaciones que les permitieron mantener activas algunas de sus estructuras. Otros, como Vicente Castaño y la Oficina de Envigado, abandonaron tempranamente las negociaciones.

El Gobierno tenía conocimiento de que miembros de las AUC rebeldes a las negociaciones se estaban reorganizando a lo largo y ancho del país, pero los desestimó. En su momento, el alto comisionado para la paz, Luis Carlos Restrepo dijo: «Son unas organizaciones criminales emergentes muy pequeñas, que están manejando cultivos ilícitos que existían en las zonas donde se desmovilizaron las autodefensas»<sup>1434</sup>.

Un exguerrillero y exparamilitar le contó a la Comisión de la Verdad cómo se produjo el reciclaje de los grupos paramilitares en Urabá:

«Entonces [Vicente Castaño] cuando llegó ahí y supo que yo estaba, me mandó a buscar y me dijo: “No, miijo, nos vamos a desmovilizar, pero de todas maneras esto es un proyecto, si nos cumplen, cumplimos... no se sienta, miijo, desmoralizado. Ustedes han sido unos guerreros, nos han ayudado a sacar adelante a esta organización, no los voy a abandonar, la comunicación conmigo, ustedes todavía dependen de mí, hagan de cuenta que ustedes van a entregar el fusil, pero ustedes siguen dependiendo de mí”, y yo le dije: “Ah, bueno, señor, como ordene”»<sup>1435</sup>.

La instrucción de rearmarse le llegó en 2006 por medio de Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, a quien Vicente Castaño le habría asignado la región del Urabá. De igual forma, algunos de los narcotraficantes que participaron en el proceso Ralito dejaron a parte de su estructura fuera de la negociación con el fin de seguir con el negocio. Esto lo relata un exoficial del Ejército:

«Cuando Carlos Castaño manda el mensaje de desmovilizarse y hacer las entregas y todo, la mayoría copia, y dicen: “Sí, vamos a hacer negocio con el Gobierno, vamos a entregar las armas”. Otros: “No, vamos a dejar un pedazo afuera que siga con el negocio, mientras que nosotros estamos ocho años y volvemos a retomar, y ustedes cambian, yo salgo y usted entra”, eso está sustentado. Yo estuve en varias reuniones con ellos»<sup>1436</sup>.

Igualmente, una mujer víctima le expuso a la Comisión de la Verdad cómo ocurrió este reciclaje de violencias en El Zulia, en Norte de Santander:

«Viene la desmovilización, ya baja un poco las muertes, ya como que cesa un poquito. Algunos se quedan a vivir y se organizan aquí con niñas del municipio, ahí llegaron a conformar familia. Ellos se desmovilizan pero vuelven y aparecen otros grupos. Aquí en El Zulia hubo presencia de Águilas Negras y Rastrojos como en 2009. Esos también mataron mucho, hicieron un daño

---

<sup>1434</sup> Verdad Abierta, «Los ‘Gaitanistas’, un pulpo que creció en las narices del Estado», *Verdadabierta.com*

<sup>1435</sup> Entrevista 084-PR-00402. Actor armado, hombre, exintegrante de la disidencia del EPL, excombatiente de las AUC Bloque Centauros y del Clan del Golfo.

<sup>1436</sup> Entrevista 084-PR-00429. Actor armado, exmayor del Ejército.

terrible, mucha mujer violada acá por los Rastrojos. Venían era por ahí como de Puerto Santander llegó esa gente»<sup>1437</sup>.

La fragmentación de los grupos federados en las AUC durante las negociaciones y la extradición de los jefes abrió una disputa violenta por los antiguos territorios paramilitares. En menos dos años surgieron más de 30 grupos armados ilegales<sup>1438</sup> que, por medio de alianza entre ellos o con las guerrillas, buscaron consolidar su presencia territorial a lo largo y ancho del país. La Oficina de Envigado, los Paisas, la Terraza, los Pachelly, los Caparrapos, los Rastrojos, los Caquetenños, la Cordillera, los Puntilleros, entre otros, se volvieron protagonistas del conflicto armado colombiano. Todos buscaban controlar las rentas producidas por las economías ilegales, las rutas del narcotráfico, copar los territorios que había dejado las AUC o disputárselos a las guerrillas, e incluso aliarse con algunas de ellas. Lo cual abrió una guerra entre estas estructuras por imponerse sobre las otras.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA) desde su VI Informe de 2006 planteó que algunos de los bloques no habían desmovilizado la totalidad de sus hombres, los cuales estarían reincidiendo y advirtió sobre surgimiento de nuevas estructuras<sup>1439</sup>.

De acuerdo con la MAPP-OEA<sup>1440</sup>, la reincidencia de desmovilizados de las AUC generalmente ocurría a través de mandos medios que formaban parte del rearme y convocaban a sus estructuras para reintegrarse. Sin embargo, una nueva generación de combatientes, en su mayoría jóvenes, fue empujada a engrosar estos grupos. Según los cálculos de Enzo Nussio, quien usa datos oficiales, 85 % del personal que conformó las organizaciones sucesoras del paramilitarismo no pertenecía previamente a las AUC. Solo el 12 % de los miembros de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo eran excombatientes<sup>1441</sup>.

La CNRR identificó tres tipos de grupos que se mantenían activos en el territorio. En primer lugar, los disidentes que integraron parte de las AUC pero que no participaron en la desmovilización de sus estructuras. Entre estos se encontraba el Frente Contrainsurgencia Wayuú, el Frente Sur del Putumayo, las Autodefensas Campesinas del Casanare, las Autodefensas del Meta y Vichada, y reductos de algunos bloques. En segundo lugar, los rearmados, que eran conformados por desmovilizados que reincidieron y se agruparon en nuevas estructuras como las Águilas Negras, los Rastrojos, los Paisas y el Bloque Nevados. Finalmente, los emergentes, que coparon territorios en los que hacían presencia las AUC, entre los que se encontraba el Ejército Popular Anticomunista<sup>1442</sup>. Estas tres clases de grupos conforman lo que aquí se denominan «organizaciones sucesoras del paramilitarismo», quienes mantendrían su actividad militar y económica, fundamentalmente sobre el narcotráfico.

---

<sup>1437</sup> Entrevista 170-VI-00008. Mujer, víctima Norte de Santander.

<sup>1438</sup> McDermott, «La victoria de los Urabeños», 3.

<sup>1439</sup> Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA), «Sexto informe trimestral del Secretario general».

<sup>1440</sup> Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA), «Noveno informe trimestral del Secretario General».

<sup>1441</sup> Nussio, «Excombatants and violence in Colombia», 8.

<sup>1442</sup> Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), *La Reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas*.

Grupos como el de los Rastrojos, desarrollaron alianzas promiscuas con otros grupos armados ilegales e incluso con las guerrillas del ELN o de las FARC-E, como estrategia de sobrevivencia en medio de las disputas violentas por el control de los territorios. La Comisión de la Verdad conoció el caso del pacto de La Cordillera, una alianza entre el ELN y los Rastrojos para combatir a las FARC-EP que ocurrió entre 2006 y 2010 con el objetivo de apoderarse del comercio de la coca en la zona los municipios de Balboa, Patía, El Tambo y Argelia; tener el control de las zonas de acceso a la costa Pacífica por Argelia y El Tambo, salida a Popayán por El Tambo y de la vía Panamericana<sup>1443</sup>.

En torno al dominio de Urabá entran en disputa dos organizaciones: las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) –o Clan del Golfo– y la Oficina de Envigado. Estos dos grupos, sumados a los Rastrojos<sup>1444</sup>, constituyeron las tres estructuras más importantes sucesoras del paramilitarismo. Las cruentas disputas entre facciones y pequeños grupos fueron dando lugar a la configuración de un menor número de organizaciones, con mayor pie de fuerza y capacidad de fuego. Tal es el caso del Clan del Golfo, el cual, a la fecha en que se escribe este informe, es el protagonista, junto con disidencias de las FARC-EP y del ELN, de los conflictos armados regionales que han persistido desde 2016.

El 15 de octubre de 2008, año en el que el gobierno de Uribe celebró los golpes más importantes en contra de las FARC-EP, las AGC se dieron a conocer con un paro armado en la zona bananera de Urabá. Y al año siguiente, las autoridades tenían conocimiento que hacían presencia en Chocó, Antioquia, Córdoba, Norte de Santander, Bolívar, Cesar y La Guajira, y promovían una estrategia para entrar a ciudades como Medellín y Santa Marta.

La esperanza que había generado la desmovilización de los grupos federados en las AUC en la gente de Urabá rápidamente se disipó y, al contrario, asociaron rápidamente a estos grupos que emergían con sus antecesores al estar comandados por uno de los mismos jefes, Don Mario. Un periodista de la región contó su experiencia en la región de Urabá:

«Cuando a la semana, o menos de la semana, una persona... estábamos haciendo otra grabación cuando nos llega: “Oiga, ¿cómo están?”; como nosotros utilizábamos las camisas de TeleUrabá, identificados de medios: “Oiga, ¿a ustedes fue que les dolió el muerto?”, así nos preguntó. “¿Cuál muerto, cómo así?, nosotros lo que hacemos es publicar lo que sucede”; “Ah no, es que pareciera que les hubiera dolido porque ese muchacho lo matamos porque él era como vicioso, ladrón, algo así, estábamos haciendo limpieza”; “Ah, pero nosotros publicamos, a nosotros no nos interesa lo que hayan hecho ustedes, simplemente nos pareció muy curioso porque a raíz de ese asesinato un anciano de casi 70 años recibió una bala perdida, que lo hubiera podido matar”»<sup>1445</sup>

En otras zonas del país, como el Pacífico, el conflicto se agudizó no solo por los combates entre el Ejército y las guerrillas, sino por los enfrentamientos entre estas con los distintos grupos sucesores del paramilitarismo. En Buenaventura las FARC-EP entraron en guerra con los

---

<sup>1443</sup> Para profundizar, revisar Comisión de la Verdad, Entrevista 400-VI-00004. Víctima, periodista local. Caso No. 88. «Pacto de la Cordillera».

<sup>1444</sup> Los Rastrojos nacen del Cartel del norte del Valle al mando de Wilber Varela, alias Jabón, y mantienen una guerra con otro grupo conocido como los Machos, de Diego León Montoya, alias Don Diego.

<sup>1445</sup> Entrevista 400-VI-00004. Víctima, periodista local.

Rastrojos y a La Empresa que buscaban controlar los barrios de la ciudad. Una situación parecida se vivió en el Pacífico nariñense con graves impactos para los pueblos afrodescendientes organizaciones allí en consejos comunitarios. La población quedó en medio de estas disputas y muchos de sus jóvenes fueron llevados a engrosar las filas de uno y otro bando.

Mientras las organizaciones herederas del paramilitarismo se disputaban violentamente el territorio, el ELN mantenía su estrategia de repliegue y exploración de diálogos con Álvaro Uribe Vélez. También se involucró de manera más activa en las economías ilegales del narcotráfico y la minería de oro. Ya fuera cobrando un impuesto o controlando el negocio en su totalidad.

El IV Congreso del ELN, celebrado a mediados de 2006 condensó la estrategia de replegarse donde fuera necesario, priorizar los espacios urbanos y continuar con su estrategia de influenciar en el poder regional antes que pensar en una toma del poder por las armas, como lo habían pensado tras su fundación. Un cambio estratégico fundamental que explica su actuación las últimas dos décadas. Para ello, emprendieron acciones como fundar el Frente de Guerra Urbano Nacional (FGUN), cuyo deber era ejecutar ataques terroristas de alto impacto y apoyar a la movilización social<sup>1446</sup>.

Respecto al narcotráfico, el IV Congreso mantuvo su prohibición como medio de financiación<sup>1447</sup>. Un pronunciamiento que contrasta con la realidad. Para este momento diferentes estructuras como las del Catatumbo, Cauca, Chocó y sur de Bolívar empezaron a vincularse a diferentes márgenes de esta economía y habían priorizado para sus finanzas la cooptación de los recursos provenientes del petróleo, la minería ilegal y el secuestro.

En el Catatumbo, milicias del ELN dirigieron la colonización y regularon el cultivo de coca; en la serranía de San Lucas, controlaron las explotaciones auríferas y la coca; en Cauca y Nariño, emprendieron explotaciones auríferas e iniciaron el cobro de gramaje a los cultivos de hoja de coca. Además, incursionaron en la explotación maderera en Chocó. En este último caso, aunque trataron de influir en las comunidades chocoanas, estas se mantuvieron al margen y más bien vieron a la guerrilla con temor y como un ejército de ocupación.

En la medida en que controlaban las economías ilegales de sus zonas de dominio, el ELN entró en conflicto con otras organizaciones armadas ilegales, fueran las FARC-EP o los grupos residuales de las AUC que algunas ocasiones terminaban en alianzas. Esta lógica de confrontación y negociación varía en cada región. Es decir, si el ELN tenía conflictos con las FARC-EP en Arauca, en otros lugares podía aliarse para enfrentar a otras bandas.

Por su intensidad, el caso más emblemático de las confrontaciones locales entre insurgencias ocurrió en Arauca (2005-2010). Las tensiones entre FARC-EP y ELN aumentaron por los intentos de primera agrupación, con alias Grannobles a la cabeza, de ampliar los cultivos de coca en el piedemonte araucano, domino histórico de los elenos. A medida que la confrontación aumentaba, las FARC-EP señalaron al ELN de aliarse con el Ejército y los paramilitares para combatirlos. Las posibles alianzas fueron reveladas en una investigación de *Revista Semana*<sup>1448</sup>. Esta guerra al fin de cuentas la ganó el ELN; no obstante, los grandes perdedores fueron los

---

<sup>1446</sup> ELN, «IV Congreso Nacional».

<sup>1447</sup> ELN, «Cuadernos del Militante n.º 2».

<sup>1448</sup> Semana, «Cómo el Ejército se alió con el ELN en Arauca». *Semana.com*

civiles dado que la mayoría de los muertos eran líderes sociales asesinados a mansalva. Algo similar ocurrió en Nariño y Cauca: las FARC-EP acusaron al ELN de aliarse con el ejército para golpearlos<sup>1449</sup>.

El escenario que se configuró luego de la desmovilización de las AUC fue el primer empujón hacia un nuevo ciclo de fragmentación local y regional del conflicto armado. El segundo, que profundizó este fenómeno, fue la desmovilización de las FARC-EP en 2016. En la guerra colombiana, cada que una estructura armada ligada al narcotráfico (como las AUC) deja de existir, rápidamente es reemplazada por otras, así el crimen organizado se presenta como una serpiente de muchas cabezas. Aunque el Gobierno ha capturado y extraditado a casi todos los capos, no se resuelve el problema. Esta estrategia ha demostrado ser insuficiente pues no desmantela las estructuras, ni sus redes, ni el negocio del narcotráfico.

Muchos mandos medios no pudieron reintegrarse completamente a la vida civil y fueron el embrión de los grupos sucesores del paramilitarismo, trasladando lo aprendido en la guerra a estas nuevas estructuras que combinan viejos legados con nuevos contextos. Asimismo, al no poder garantizar una presencia integral del Estado en el territorio en medio del rearme y el surgimiento de estos grupos, una vez más, generaciones de jóvenes de estas regiones golpeadas por la violencia fueron empujadas a engrosar las filas de los grupos armados en este nuevo escenario de la guerra.

Mientras el Gobierno centró todos sus esfuerzos en derrotar a las guerrillas, presentó a los grupos sucesores del paramilitarismo como amenazas criminales marginales, ignorando que son grupos que controlan territorios y poblaciones enteras. Según el informe sobre la política de Seguridad Democrática elaborado por la Vicepresidencia de la República,

“El proceso de paz con las autodefensas permitió la desmovilización de 31.671 de sus integrantes, entre estos aproximadamente 18.000 hombres en armas. En contraste, a mediados de 2008, se estiman entre 2.000 y 3.000 los integrantes de bandas criminales. Esto representa una décima parte del total de desmovilizados, una sexta parte de los integrantes que dejaron las armas y una cuarta parte de los 12.000 que, se estimaba, integraban las autodefensas, antes de iniciarse el proceso de paz”<sup>1450</sup>.

Más adelante, el presidente Uribe afirmó a la prensa:

Se ha dicho que las bacrim son nuevos paramilitares. No lo son, porque la palabra «paramilitar» se escogió para denominar bandas criminales privadas creadas para combatir a las guerrillas. No existen diferencias entre las Bacrim y las guerrillas. Ambas son aliadas en el narcotráfico y tienen relativa jerarquía criminal<sup>1451</sup>.

Catalogar a estos grupos como simples organizaciones criminales al servicio del narcotráfico, ignorando los diversos ciclos de reciclaje violento, ha sido el común denominador para el tratamiento de estos grupos en los siguientes gobiernos.

---

<sup>1449</sup> Ministerio de Defensa, respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad, en el marco del Convenio n.º 19/002. Comunicado del Bloque Caribe de las FARC «La volteada del ELN», 7 de febrero de 2007.

<sup>1450</sup> Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, ed. Impacto de la política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos, 62.

<sup>1451</sup> Uribe Vélez, «Las Bacrim», *El Colombiano*.

Desde 2006 y dado que la persistencia y emergencia de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo ponía en juego el prestigio alcanzado por la política de seguridad democrática, a partir del segundo periodo de 2006, el Ministerio de Defensa incluyó a estas estructuras dentro de los objetivos militares y creó el Plan Operativo Contra Bandas Criminales, que buscaba enfrentar este fenómeno mediante una acción coordinada de Fuerzas Militares, DAS y Fiscalía.

Desde los primeros momentos en que emergieron o se consolidaron estos grupos sucesores del paramilitarismo, uno de los principales desafíos que ha venido enfrentando este problema es que no existe un consenso sobre cómo caracterizar este fenómeno. Se suele construir una falsa dicotomía sobre si son eminentemente criminales o están movilizados por algunos intereses políticos. Como ha querido mostrar el conjunto de este barrido histórico, esta falsa dicotomía es una de las principales camisas de fuerza para solucionar el problema de los ejércitos privados del narcotráfico en Colombia cuya existencia ya cumple más de 40 años<sup>1452</sup>.

Estas organizaciones, al igual que sus antecesoras, controlan territorios e intentan influir en la vida social de las comunidades, incluso, antiguos actores que se beneficiaron del proyecto paramilitar siguen apoyándose de estos aparatos armados para mantener el poder y desplegar sus intereses.

Sin embargo, no es claro si los atributos clave que definen al paramilitarismo se mantienen en estos nuevos grupos, es decir, una clara vocación contrainsurgente o un estatus de semilegalidad dentro del Estado<sup>1453</sup>. Es evidente que hay rasgos que permanecen y se van transformando, tales como la presencia territorial, la financiación, los mandos medios y altos de estas estructuras vienen del paramilitarismo<sup>1454</sup>. Esta es una realidad que se debe afrontar para cerrar el nuevo ciclo de violencia que está en curso.

---

<sup>1452</sup> Barrera, «¿Paramilitares o no...?», 170-171.

<sup>1453</sup> En la actualidad, ya no existen normativas que promuevan los grupos de autodefensa o que permitan a los civiles armarse, tal y como ocurrió en el pasado con los Decretos de 1965, o aquel que reglamentó las Convivir en la administración de Gaviria.

<sup>1454</sup> *Ibíd.*

## 80. Reelección y una nueva etapa

En medio de las primeras revelaciones sobre el entramado paramilitar, el país eligió en junio de 2006 a Álvaro Uribe como presidente de Colombia por segunda vez. Su popularidad le permitió que se manejara el concepto de Estado de opinión, que era según sus consejeros cercanos, una fase superior del Estado social de derecho consagrado en la Constitución de 1991<sup>1455</sup>. Así el Gobierno se guiaba por los sentimientos de las mayorías, más que por las funciones propias de las instituciones.

El año anterior, en el cenit de su popularidad, el Congreso había tramitado una reforma constitucional que permitía la reelección por una vez<sup>1456</sup>. El argumento principal de quienes defendieron este cambio era que se requería un nuevo periodo para lograr consolidar la política de seguridad. En esa ocasión fueron determinantes los votos de tres congresistas a quienes, se supo después, el Gobierno les ofreció prebendas a cambio del voto<sup>1457</sup>. Este episodio fue conocido como la «yidispolítica».

En estas elecciones, como se dijo antes, la segunda votación a la Presidencia de la República la obtuvo la izquierda en cabeza del exmagistrado de la Corte Constitucional Carlos Gaviria. Así, el Polo Democrático Alternativo se convirtió en una de las principales fuerzas opositoras al uribismo en medio de los años decisivos de la guerra.

El segundo periodo de Uribe fue un momento de quiebre en la guerra y también de su proyecto de Seguridad Democrática. De algún modo, la reelección le obligaba a culminar su objetivo de derrota militar de las FARC-EP en los siguientes cuatro años. Pero al mismo tiempo los vínculos del gobierno Uribe y su coalición política con los paramilitares, y los intentos de usar el poder desmesurado del presidente para ocultar dichos nexos, crearon una crisis institucional inédita materializada en el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el poder Judicial.

Uribe nombró como ministro de Defensa a Juan Manuel Santos y logró ampliar la financiación del Plan Colombia por tres años más con 728 millones de dólares en 2006 y 739 millones en 2007<sup>1458</sup>. Con esta ayuda, la segunda administración Uribe mantuvo las políticas de seguridad y la modernización del aparato militar. No hay que olvidar que en 2003 las FARC-EP habían capturado como rehenes a tres ciudadanos de Estados Unidos, vinculados al Plan Colombia como contratistas.

Santos consideraba que se debía buscar una derrota estratégica de las FARC-EP que consistía en debilitar a los guerrilleros psicológica y militarmente para llevarlos a la mesa de negociación. Para eso, se requería mantener la presión militar y empezar a actuar en dos frentes: inteligencia

---

<sup>1455</sup> Unos años más adelante, Uribe sintetizó su alusión al Estado de opinión en palabras ofrecidas durante la cena en honor de los príncipes de Asturias: «Diría que Colombia está en la fase superior del Estado de derecho, que es el Estado de opinión. Aquí las leyes no las determina el presidente de turno. Difícilmente las mayorías del Congreso. Todas son sometidas a un riguroso escrutinio popular, y finalmente a un riguroso escrutinio constitucional». («Palabras del presidente Álvaro Uribe durante la cena ofrecida en honor de los Príncipes de Asturias»).

<sup>1456</sup> Congreso de la República, Acto Legislativo 2 de 2004, de 27 de diciembre, «Por el cual se reforman algunos artículos de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones».

<sup>1457</sup> «Sentencia de única instancia proceso n° 29705».

<sup>1458</sup> Ramsey, *From El Billar to Operations Fenix and Jaque*, 120-22.

y legitimidad de las Fuerzas Armadas. La primera estaba garantizada, y con ajustes que se hicieron de la mano de asesores de Israel y del Reino Unido, se logró una infiltración extrema de los círculos de confianza de varios de los dirigentes de las FARC-EP.

Estados Unidos aportó la utilización de inteligencia en tiempo real y las bombas inteligentes<sup>1459</sup>. Estas últimas fueron un punto de quiebre para el Plan Patriota y en general para la guerra del Estado contra las FARC-EP: «son capaces de matar a un individuo en la selva de triple follaje si se puede determinar su ubicación exacta y se programan las coordenadas geográficas en el pequeño cerebro informático de la bomba»<sup>1460</sup>. Estas, sumadas a la información de inteligencia que estaban recopilando en terreno las agencias del gobierno, basadas en la infiltración y las deserciones, le dieron la ventaja definitiva al Estado. Sin embargo, no podía usarlas a discreción. La CIA tuvo la última palabra para la activación del kit de rastreo de los explosivos. Como señala Dana Priest:

[...] para asegurarse de que los colombianos no harían un mal uso de las bombas, los funcionarios estadounidenses idearon una solución novedosa:

La CIA mantendría el control sobre la clave de encriptación insertada en la bomba, que descifra las comunicaciones con los satélites GPS para que puedan ser leídas por los ordenadores de la bomba. La bomba no podría alcanzar su objetivo sin la clave. Los colombianos tendrían que pedir aprobación para algunos objetivos, y si hicieran un mal uso de las bombas, la CIA podría negar la recepción del GPS para futuros usos<sup>1461</sup>.

La utilización de bombas inteligentes estuvo acompañada de una constante capacitación por parte de los norteamericanos en cuanto a la utilización de inteligencia humana. Además de entrenamientos para obtener información con interrogatorios, también se comenzó a implementar el pago por información y la infiltración de desertores dentro de los campamentos de las FARC-EP, para que ubicaran emisores de señales que generan coordenadas GPS para las bombas inteligentes. Respecto a estos entrenamientos y apoyo internacional en materia de inteligencia, también fue determinante el papel del Reino Unido, con la Policía y enfocado en la lucha antinarcóticos.

Para entonces la guerra colombiana se había convertido en un espejo de la guerra asimétrica que se libraba por parte de Estados Unidos en Afganistán. Se iniciaron una serie de operaciones especiales, bajo la lógica de perseguir sus objetivos de seguridad «dejando la huella más ligera posible»<sup>1462</sup>. Las entrevistas recogidas por la Comisión de la Verdad dan cuenta de la constante presencia de miembros del Ejército de Estados Unidos en diferentes locaciones militares y policiales. Sin duda, este fue el momento de mayor participación directa de este país en el

---

<sup>1459</sup> La inteligencia en tiempo real ha permitido dar caza a los más importantes líderes de las FARC-EP, y un kit guía GPS (de 30.000 dólares cada uno) ha transformado bombas poco precisas en lo que en la jerga militar se conoce como «municiones de precisión guiada», o PGM (*precision-guided munitions*) (Priest, «Covert action in Colombia», *Washington Post*).

<sup>1460</sup> *Ibíd.*

<sup>1461</sup> *Ibíd.*

<sup>1462</sup> Robinson *The future of U.S. Special*; Fernando Lujan, «Light Footprints».

conflicto armado colombiano, incluso en la toma de decisiones, como lo aceptó un militar colombiano en entrevista con la Comisión de la Verdad:

«Por decir algo, para interceptar un cabecilla sí se necesita un satélite, pues el Ejército americano ayuda a hacer esas gestiones para la interceptación. También, cuando unas agencias de inteligencia del Gobierno hacen coordinaciones con agencias extranjeras, pues también ellos aportan y dicen: "Sí, nosotros tenemos información de ese blanco, sea de narcotráfico, sea de la guerrilla, lo que sea, que está ubicado en este X sector". Si es verídica la información digamos sí concuerda. Pero sí, sí pueden hacer parte, sobre todo el Ejército de los Estados Unidos que es el que más ha estado como comprometido con la lucha antiterrorista, llamémoslo así»<sup>1463</sup>.

En septiembre de 2007 se usaron por primera vez las bombas inteligentes en la operación Sol Naciente, contra un campamento ubicado a orillas del río Guaviare, en la que murió Tomás Medina, conocido como el Negro Acacio, líder del Frente 16, junto a otros catorce guerrilleros. Un mes después ocurrió lo mismo con Gustavo Rueda Díaz, o Martín Caballero, jefe del Frente 37, quien murió en un bombardeo en Montes de María en el marco de la operación Mariscal. Así lo recordó ante la Comisión de la Verdad uno de los combatientes cercanos a su círculo guerrillero:

«Estábamos una tarde conversando cuando escuchamos los aviones: bum, bum, bum. "Ve, están bombardeando esa área donde está Caballero". Cuando por la mañana prendimos la radio RCN, escuchamos a Juan Gossáin: que Martín Caballero dado de baja. Yo estaba cuatro días de camino ahí, eso queda uno como cuando se muere la mamá de uno, acostumbrado de nosotros vernos, de trabajar juntos, de coordinar trabajos. Luego de esto, las unidades estaban regadas, y eso empezaron unos a desertar. A los cuatro meses de matar a Caballero, me capturan a mí y ya me habían matado al segundo al mando, mío también, antes de cogerme, o sea que ya no había cabeza»<sup>1464</sup>.

La legitimidad, que era el centro de la estrategia, no estaba garantizada porque, como se verá más adelante, mientras el Ejército asestaba golpes mortales al secretariado de la guerrilla, miembros de esa misma institución estaban ejecutando a civiles inermes para inflar los resultados de la guerra, aplicando ya no la doctrina de Afganistán, con operaciones de poca huella, sino la de Vietnam, del *body count*.

---

<sup>1463</sup> Entrevista 122-PR-00492. Compareciente de fuerza pública, operaciones con objetivos del alto valor, inteligencia militar.

<sup>1464</sup> Entrevista 414-AA-00002. Actor armado.

## 81. El entramado se destapa

Cuando la Comisión de la Verdad le preguntó sobre el origen del proceso de la parapolítica, cuya secuela lleva casi veinte años en Colombia, el magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, Iván Velásquez, lo describió así:

«Hacia mediados del 2006, una ciudadana, Clara López Obregón, que luego fue secretaria de Gobierno y alcaldesa de Bogotá, envió una simple solicitud a la Corte: "Solicito que se investigue si es verdad, como lo dicen Salvatore Mancuso y Vicente Castaño en entrevistas cuyas copias adjunto, que el 35 % del Congreso tiene vínculos con el paramilitarismo o son amigos de los paramilitares". Más o menos como desde el mes de septiembre, octubre del 2006, empezamos con esta tarea»<sup>1465</sup>.

Sin embargo, otros elementos estaban en el ambiente. El entonces senador Gustavo Petro realizó un debate en el Congreso en el que publicó grabaciones de inteligencia que demostraban la colusión del senador Álvaro García Romero con las AUC en Sucre, en el contexto de una masacre paramilitar.

De otro lado, la investigadora social Claudia López, posteriormente senadora y alcaldesa de Bogotá, exhibió un cruce de datos sobre un comportamiento atípico en las elecciones de 2002 para Congreso y en las de 2003 para alcaldías y gobernaciones, en las que hubo candidatos únicos en zonas de control paramilitar y una concentración extraña de la votación. Todo en regiones donde habían ocurrido masacres y estaban bajo el control de las AUC.

Pero el hecho más importante es que en marzo de 2006 fue capturado Edgar Fierro, conocido como Don Antonio, desmovilizado del Bloque Norte de las AUC, quien seguía en actividades ilegales. La Fiscalía le decomisó un computador en el que estaban los nombres de decenas de políticos, empresarios, militares, especialmente de la región Caribe, relacionados con pagos, apoyos electorales y contratos. El contenido se conoció parcialmente a través de la *Revista Semana* en septiembre de ese año y se convirtió en un escándalo político nacional.

Esta era la tercera vez que la justicia colombiana tenía frente a sí el entramado del paramilitarismo. La primera había sido en los años ochenta, cuando se descubrió la alianza que le dio vida al MAS y a las Autodefensas del Magdalena Medio. Para entonces, los paramilitares ya tenían una guerra contra los jueces e investigadores y la sombra de la impunidad se impuso. La segunda oportunidad fue cuando la Fiscalía de Antioquia encontró en el parqueadero Padilla la contabilidad de las ACCU con los nombres de los financiadores y cómplices de la máquina paramilitar. De nuevo, como resultado de la suma del asesinato contra los investigadores y la negligencia de la cúpula de la Fiscalía, la investigación murió entre cajas de cartón. La tercera vez, a diferencia de las anteriores, los paramilitares estaban desarmados en su mayoría y afrontaban la justicia transicional.

En poco tiempo la Corte Suprema logró identificar la trama del vínculo entre políticos y paramilitares en el país. Se estableció, por ejemplo, que se hicieron pactos como el de Ralito,

---

<sup>1465</sup> Entrevista 001-VI-00044. CEV, Macroterritorial Internacional. Hombre, Exmagistrado.

liderado por Salvatore Mancuso y Jorge 40. También hubo acuerdos regionales, como en el caso del Movimiento Político Regional por una Urabá Grande y en Paz<sup>1466</sup>, liderado por Fredy Rendón Herrera, alias el Alemán, en el cual participaron fuerzas políticas del Urabá chocono y de varios municipios de Córdoba.

El pacto de Ralito se firmó el 23 de julio de 2001 en ese corregimiento de Tierralta, Córdoba, y participaron cuatro senadores, siete representantes a la Cámara, dos gobernadores y cinco alcaldes de la costa Caribe que se comprometieron a «refundar la patria»<sup>1467</sup>. Luego de la suscripción de este pacto, algunos de los políticos firmantes accedieron a cargos de elección pública o recibieron el aval para sus campañas; mientras que los paramilitares controlaron políticamente las zonas en las que delinquirían, expandieron su poder económico y militar, y se convirtieron en coadministradores de los recursos públicos en la región Caribe<sup>1468</sup>.

Los grupos paramilitares tejieron una red de formas complejas de cooperación, con la que lograron consolidar la presencia de las AUC en varias regiones, ganar poder y visibilidad política, y apropiarse de importantes recursos públicos locales y regionales. En las elecciones de 2001, fueron 47 los políticos involucrados en investigaciones penales por parapolítica, entre funcionarios públicos, concejales, alcaldes, diputados y gobernadores<sup>1469</sup>.

Para las elecciones de 2002, Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, como comandante del Bloque Norte de las AUC, direccionó los acuerdos y pactos políticos entre distintos partidos tradicionales y emergentes; ordenó la unificación de listados y candidatos avalados para ser elegidos en las votaciones, dividió la región en zonas electorales en las que definió por quiénes se debía votar, y ejecutó una estrategia de manipulación del sistema electoral para asegurar las votaciones para que sus candidatos fueran elegidos. Esto, de la mano de graves violaciones a derechos humanos, amenazas y asesinatos selectivos contra políticos y líderes opositores, o ajenos al entramado.

La parapolítica fue generalizada por los partidos de distintas tendencias que, en todas las regiones del país, se aliaron al proyecto paramilitar. Alias Jorge 40 explicó así lo que sucedió en el departamento del Magdalena:

[...] En ese momento la ley fue que en esos talleres se sentaran rojos, azules, verdes, anaranjados, y todos los colores que existen y representan partidos tradicionales y partidos nuevos, y tenían que levantarse de esa mesa con acuerdos entre ellos, acuerdos sobre objetivos ... Fue así como se dieron

---

<sup>1466</sup> Al acto de lanzamiento del Movimiento Político Regional por una Urabá Grande y en Paz asistieron reconocidos jefes paramilitares como Daniel Rendón Herrera, Don Mario, y José Ever Veloza García, alias HH (en ese entonces comandante del Bloque Bananero), así como civiles, y líderes políticos de la región. Acordaron presentar una lista única para las elecciones del 2002 a la Cámara de Representantes rotando el cargo entre los renglones para así garantizar «representatividad» de los diferentes sectores del movimiento. Centro Nacional de Memoria Histórica, *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH*, 165.

<sup>1467</sup> Semana, «Texto del “acuerdo de Ralito”», *Semana*.

<sup>1468</sup> López Hernández y Sevillano Jaramillo, 64.

<sup>1469</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH*, 156.

muchas dinámicas en la región, en donde muchos encontraron por fin puntos de entendimiento que los pudiera conducir a la victoria de luchas comunes<sup>1470</sup>.

A través de este tipo de alianzas electorales, el paramilitarismo obtuvo la capacidad de incidir en instancias determinantes como el Congreso, con el objetivo de propender por decisiones institucionales que respondieran a sus necesidades. Al respecto, por ejemplo, explicó Ernesto Báez sobre el senador Carlos Clavijo Vargas que su misión, una vez llegara al Congreso gracias a la presión paramilitar, «era la de manifestar su rechazo a la zona de distensión con las FARC-EP, [...] defender a capa y espada el no al despeje. Eso tenía que tener un representante en el Congreso»<sup>1471</sup>.

La maquinaria de la parapolítica funcionó con tal eficacia en las regiones que Ernesto Báez declaró que «era imposible que algún dirigente político ganara en regiones llenas de paramilitares, sin la ayuda de los mismos». Adicionalmente, explicó que el sistema de prebendas era muy organizado. Por ejemplo, una representante a la Cámara recibía un sueldo de veinte millones de pesos mensuales de parte del Bloque Centauros de Miguel Arroyave y, como contraprestación, ella defendía los intereses de los bloques y «estaba completamente al servicio de las AUC; defendía sus intereses, no por convicción política de derecha, sino más bien, como un empleado más de las autodefensas. A ella se le pagaba para que hiciera eso»<sup>1472</sup>.

Cobra relevancia la declaración de Jorge 40, según la cual las AUC reemplazaban al Estado:

Como organización política y militar, reemplazamos al Estado en sus funciones, tanto en la ejecutiva como en la legislativa y judicial, pues nuestra lucha política nos llevó a eso, ya que nos tocó restablecer las funciones que el Estado debía cumplir y nunca lo hizo<sup>1473</sup>.

En el mismo sentido, Salvatore Mancuso afirmó: «las Autodefensas lee enseñamos a votar a esas poblaciones, porque allí no había presencia del Estado y nosotros suplantábamos a las autoridades oficiales»<sup>1474</sup>.

Entre 2006 y 2010 la Corte Suprema investigó este entramado. Con base en la revisión de sentencias expedidas por esa Corte y juzgados locales, así como de noticias judiciales, una investigación realizada para la Comisión de la Verdad estableció 87 casos de políticos condenados por aliarse con grupos paramilitares para llegar al Congreso de la República y a gobernaciones departamentales<sup>1475</sup>.

---

<sup>1470</sup> Declaración del 21 de mayo de 2007, retomada por Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, n.º 26470, 1 de agosto de 2008.

<sup>1471</sup> El Espectador, «Ernesto Báez dice que ayudó a llegar al Congreso a Carlos Clavijo», *El Espectador*.

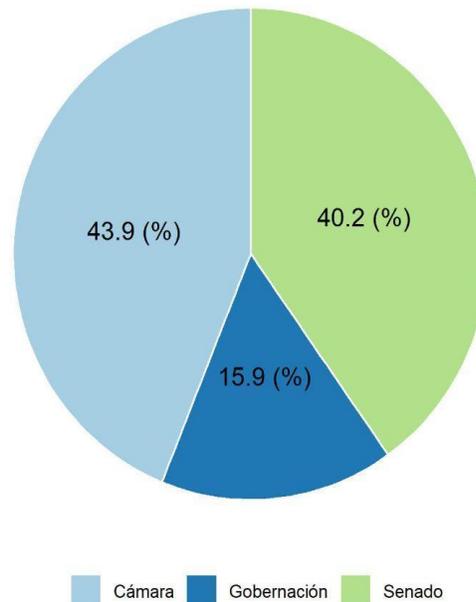
<sup>1472</sup> «Sentencia anticipada de Rocío Arias. Delito concierto para delinquir. Radicado: 2008-00010. Declaración de Andrés de Jesús Vélez Franco.»

<sup>1473</sup> Indagatoria de Rodrigo Tovar Pupo, Jorge 40, ante la Fiscalía General de la Nación (citada en: Corte Suprema de Justicia, Resolución de situación Jurídica, 15 de febrero de 2007).

<sup>1474</sup> Caracol Radio, «Mancuso: “el 35 por ciento del Congreso fue elegido en zona de influencia de las AUC”», *Caracol Radio*.

<sup>1475</sup> En su mayoría, las sentencias fueron dictadas contra representantes a la Cámara (38), seguidas por senadores (34) y gobernadores (15). Comisión de la Verdad, «Caso n.º 13. Partidos políticos y paramilitarismo».

**Gráfica 31.** Porcentaje de condenados por parapolítica según cargo de elección popular



**Fuente de los datos:** Caso Partidos Políticos y paramilitarismo, Comisión de la Verdad, 2021

La mayoría (47) de estos políticos condenados pertenecían a partidos nuevos, fundados con no más de tres años de antelación a los comicios en los que participaron, muchos de ellos conformados por grandes barones electorales que migraron de los partidos tradicionales. Los 25 congresistas restantes pertenecían al Partido Liberal y al Partido Conservador<sup>1476</sup>. Igualmente, se evidenció una alta concentración de congresistas en los departamentos de Antioquia y la costa Caribe, pese a que la parapolítica operó en casi todos los departamentos de Colombia.

Igualmente, bajo la suscripción del pacto de Urabá, el Bloque Elmer Cárdenas de las AUC otorgó apoyo económico y electoral a candidaturas políticas y, a cambio, los beneficiarios adjudicaron puestos preferenciales en las listas para la elección del Senado a candidatos propios de los paramilitares.<sup>1477</sup>

Una magistrada de Justicia y Paz afirmó, con base en su investigación, que «todas, absolutamente todas las instituciones estaban al servicio de los paramilitares»<sup>1478</sup>, por cuenta del uso de la violencia contra los funcionarios que se resistían a la entrada del paramilitarismo y por la participación directa de funcionarios de todo nivel que decidieron actuar en beneficio propio<sup>1479</sup>.

<sup>1476</sup> Comisión de la Verdad, «Caso N° 13. Partidos políticos y paramilitarismo», 3.

<sup>1477</sup> «Sentencia condenatoria contra Luis Eduardo Vives Lacouture, de 1 de agosto de 2008, Radicado 26470».

<sup>1478</sup> Entrevista 001-VI-00049. Abogado, exfiscal en el exilio.

<sup>1479</sup> Comisión de la Verdad «Caso No. 113. Búsquedas de Justicia».

Otra forma de parapolítica se ejerció con acuerdos entre paramilitares y élites políticas regionales que contaban con trayectoria electoral. El paramilitarismo consolidó el poder de dichas élites a través de la «eliminación» de opositores, para así asegurar el respaldo electoral de las poblaciones a través de actos intimidatorios.

Las AUC mataron a los competidores políticos de sus aliados o los amenazaron hasta hacerlos renunciar. En otros casos, les prohibieron hacer política en las regiones. Ejemplo de ello es el caso de Eudaldo León Díaz, alcalde de El Roble, Sucre, quien denunció al gobernador Salvador Arana por actos de corrupción en un consejo comunitario presidido por Álvaro Uribe. El 10 de abril de 2003 fue asesinado<sup>1480</sup>. Arana fue condenado por la Corte Suprema por desaparición forzada agravada, homicidio agravado y por ser coautor de concierto para promover grupos armados al margen de la ley<sup>1481</sup>.

Arana admitió ante la JEP y la Comisión de la Verdad que participó de acuerdos entre políticos y paramilitares para saquear el sistema de salud y las regalías de Sucre y Tolú. También reconoció su responsabilidad en el asesinato de Eudaldo León Díaz<sup>1482</sup>. Así habló sobre las «alianzas macabras» de ese entonces :

«[...] fueron los mismos políticos los que comenzaron a buscar a las autodefensas para comenzar a hacer las famosas alianzas que yo llamo “alianzas macabras”. ¿Por qué?, porque así les aseguraban a ellos ganar su curul, pero no vieron que las autodefensas ya estaban mirando otra parte de la alianza con los políticos y era manejar el presupuesto de los municipios, manejar los recursos, porque se dieron cuenta de que ganaban más plata en este lado que en el lado de los ganaderos»<sup>1483</sup>.

La relación entre política y paramilitarismo fue tan estrecha que, en ocasiones, los paramilitares ejercieron como políticos y, en otras, los políticos fueron paramilitares. Así, en la mayoría de los casos fallados por la Corte Suprema contra parapolíticos, no se les ha condenado por fraude o delitos electorales, sino por paramilitarismo.

---

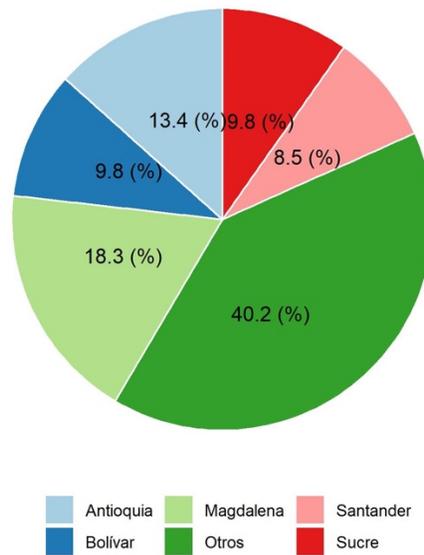
<sup>1480</sup> Despacho del Procurador General de la Nación, fallo de única instancia, contra Salvador Arana. (En Luis Jorge Garay Salamanca, Eduardo Salcedo-Albarán, Isaac de León Beltrán y Bernardo Guerrero, *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia*, 254.).

<sup>1481</sup> «Sentencia de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal n° 32672 de 3 de Diciembre de 2009».

<sup>1482</sup> Aristizábal Mora, «La confesión de Salvador Arana en la JEP sobre la parapolítica en Sucre», *W Radio*.

<sup>1483</sup> Entrevista 057-PR-02267. Compareciente, político.

**Gráfica 32.** Condenados por parapolítica por departamento



**Fuente de los datos:** Caso Partidos Políticos y paramilitarismo, Comisión de la Verdad, 2021

En el Magdalena Medio, el Bloque Central Bolívar (BCB) desplegó su proyecto político a través de movimientos como el Partido Convergencia Ciudadana y Convergencia Popular Cívica, en los cuales simpatizantes o miembros de grupos paramilitares terminaron ocupando importantes posiciones<sup>1484</sup> entre 2002 y 2010.

Un exponente de esta alianza fue Hugo Aguilar Naranjo, diputado (2001-2002) y gobernador de Santander (2004-2007), condenado por aliarse con paramilitares<sup>1485</sup>, quien le dijo a la Comisión de la Verdad que «en la política de Santander todos los partidos prácticamente comulgaban con las Autodefensas», y explicó que, a cambio de nombramientos como el del secretario de Educación, alias Ernesto Báez había dado las siguientes instrucciones:

«Primero, que todo el que hiciera política tenía que pedir permiso; segundo, que no iban a obligar a nadie a votar por candidatos, pero que en el caso de la Gobernación el candidato que a ellos les gustaba era el coronel Aguilar, eso lo dijo allá textualmente Ernesto Báez, y que supieran que ellos tenían empresas y que ojalá los tuvieran en cuenta para que les dieran contratación»<sup>1486</sup>.

En el caso del partido Convergencia Popular Cívica, fue directamente Ernesto Báez quien ordenó la creación de una lista única para las elecciones de 2001 y 2006, y designó a los candidatos que las encabezarían con base en sus afinidades ideológicas hacia el proyecto paramilitar.

<sup>1484</sup> «Sentencia de única instancia contra Luis Alberto Gil Castillo y Alfonso Riaño, de 18 de enero de 2012, proceso n.º 32764».

<sup>1485</sup> «Sentencia de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal n.º 37915 de 14 de Agosto de 2013».

<sup>1486</sup> Entrevista 084-PR-02189. Actor armado, Tercero Civil, Agente del Estado.

Además de los pactos políticos, la conformación de listas únicas y el aval dado por los grupos paramilitares a las candidaturas, la parapolítica empleó mecanismos de fraude electoral, como la suplantación de sufragistas y testigos electorales, para manipular los resultados de las elecciones. Así ocurrió con el Bloque Norte de las AUC en Magdalena, Cesar y La Guajira, en las votaciones para el Congreso en 2002, cuando además contaron con la ayuda del entonces jefe de informática del DAS<sup>1487</sup>. Así, por ejemplo:

En los 21 municipios del sur del Magdalena se notó la distribución de 3 grupos (cada uno compuesto por 7 municipios). Mientras en uno de esos grupos había un candidato al Senado y un candidato a la Cámara que sacaban más del 90 % de la votación –en algunos casos el 97 % de todos los votos posibles de los 7 municipios–, en el distrito vecino, municipios que estaban a 20 minutos de los que pertenecían al primer distrito, la pareja de candidatos sacaba 5 % o 10 %, pero otra pareja sacaba el 93 % el 95 % de los votos, y así sucesivamente<sup>1488</sup>.

A medida que la Corte Suprema avanzó en la investigación y se develó la red de complicidades con el paramilitarismo, animada sobre todo por intereses económicos, la relación de este tribunal con el presidente se hizo más tensa. Desde 2008 Uribe inició los señalamientos contra el magistrado auxiliar de la Sala Penal, Iván Velásquez. Según el mandatario, Velásquez quería vincularlo con grupos paramilitares, particularmente en el caso de su primo Mario Uribe. Con un montaje, el abogado de Uribe pretendió enlodar al principal investigador de la Corte. También hubo compra de testigos y otras argucias para debilitar el proceso. Otro obstáculo fue la extradición de los jefes paramilitares: «Nosotros veníamos escuchando a los jefes paramilitares, con la extradición, ese canal se cortó absolutamente»<sup>1489</sup>.

Aunque muchos congresistas renunciaron al fuero para ser investigados por la Fiscalía General de la Nación, donde se sentían más favorecidos, en septiembre de 2009 volvieron a manos de la Corte Suprema. Para entonces esta había desacelerado el proceso, al quitarle el respaldo al grupo investigador.

Para la Corte Suprema, aquellos que fungían como voceros políticos legalmente reconocidos e inclusive escalaron posiciones dirigentes, realmente formaban parte de la cúpula de los grupos paramilitares y como tal integraban el directorio de mando que planificaba las acciones que debía desarrollar la empresa criminal<sup>1490</sup>.

El curso de las investigaciones también demostró que las alianzas construidas entre paramilitares y política no eran tan estables como se pensaba. Tanto paramilitares rasos como comandantes de mediano y alto rango, así como políticos investigados y otros funcionarios involucrados, fueron lanzando acusaciones mutuas sobre su participación en reuniones con la cúpula de las Autodefensas o con comandantes de alguno de sus bloques o estructuras regionales.

---

<sup>1487</sup> «Sentencia condenatoria contra Luis Eduardo Vives Lacouture, de 1 de agosto de 2008, Radicado 26470».

<sup>1488</sup> Comisión de la Verdad «Caso No. 113. Búsquedas de Justicia», 132.

<sup>1489</sup> Entrevista 001-VI-00044. CEV, Macroterritorial Internacional. Hombre, exiliado.

<sup>1490</sup> Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Sentencia, Condenado Ricardo Elcure Chacón, Bogotá, 16 de septiembre de 2009, 35.

Además de la manipulación de testigos, el proceso judicial se alteró por cuenta de la extorsión de excombatientes paramilitares a otros miembros de esas mismas estructuras, a quienes pedían dinero a cambio de no mencionar sus nombres en las versiones ante la Justicia. La Comisión de la Verdad conoció casos de excombatientes del Frente Juan Andrés Álvarez que también extorsionaron a empresarios y ganaderos para no hablar de ellos ante la Justicia<sup>1491</sup>.

El escándalo de la parapolítica transcurría por los canales institucionales y resultaba parte de la verdad que necesitaba el país<sup>1492</sup>. La prensa denunciaba, el Congreso funcionaba y el poder judicial investigaba y juzgaba las conductas a pesar de los ataques que recibía. No obstante, la Justicia fue infiltrada a través de la compra de fallos. Hacia 2010 se constituyó lo que después se conoció como el Cartel de la Toga. Los funcionarios involucrados desviaban investigaciones y dilataban procesos, conseguían y utilizaban información privilegiada, retardaban trámites, alteraban evidencias y restaban credibilidad a testigos a través de medios de comunicación. Todo para favorecer a quienes pagaban por estos «servicios», para obtener decisiones judiciales favorables que aparentaban ser legales<sup>1493</sup>.

Ponerle precio a la Justicia generó un sistema perverso en el que se terminó judicializando a quien no accedía a los pagos exigidos. Al respecto, un exjuez y testigo de la operación del Cartel de la Toga explicó a la Comisión de la Verdad las dimensiones de los pagos que exigían funcionarios corruptos:

«Esa gente no va a tranzarse con 10 ni 20 millones que eso yo los puedo conseguir, pero 200, 300, 500 millones, como sucedió con el señor que le alcanzaron a quitar alrededor de 1.100 millones, porque para una domiciliaria le quitaron 600, y no se la concedieron, y para una revocatoria de una medida le cobraron 500, y tampoco le hicieron nada, o sea que le robaron 1.100 millones»<sup>1494</sup>.

Si bien el Cartel de la Toga no se redujo a actuar en torno a los juicios por parapolítica, existe una estrecha relación entre ambas redes, ya que se solicitaban cuantiosas sumas de dinero a políticos a cambio de cerrar o desviar las investigaciones de la Corte Suprema de Justicia, principalmente en casos de parapolítica o de paramilitarismo. Así, por ejemplo, Álvaro Araujo Castro expresó ante la Comisión de la Verdad haber sido víctima de chantaje por parte del Cartel, que le pidió pagar 2.000 millones de pesos a cambio de ser absuelto. Adicionalmente, afirmó que su caso se trasladó de un juzgado ordinario a la Corte Suprema, probablemente en retaliación por no haber pagado dicho soborno<sup>1495</sup>.

Igualmente, Musa Besaile afirmó ante la Comisión de la Verdad que había sido extorsionado por este Cartel<sup>1496</sup> y Zulema del Carmen Jattin aseguró que su proceso en la Corte ha tenido múltiples dilaciones y manejos irregulares, y que era de público conocimiento que varios políticos pagaron sobornos a miembros de la Corte Suprema para evitar ser detenidos o para que sus

---

<sup>1491</sup> Entrevista 653-PR-03100. Empresario, ganadero.

<sup>1492</sup> Uprimny Yepes, «La crisis de la parapolítica», *Dejusticia*.

<sup>1493</sup> El Tiempo, «Cuatro claves para entender el caso del ‘cartel de la toga’», *El Tiempo*.

<sup>1494</sup> Entrevista 582-VI-00068. Exjuez.

<sup>1495</sup> Entrevista 237-VI-03006. Exsenador Álvaro Araujo Castro.

<sup>1496</sup> Entrevista 123-PR-00478. Exsenador investigado por parapolítica.

procesos fueran dilatados o archivados<sup>1497</sup>. Este entramado contó también con la participación de abogados que, a través de sus bufetes, ya habían consolidado redes de apoyo con quienes llegaron al cargo de magistrados.

Como resultado de este entramado, en la sociedad creció el escepticismo frente a la posibilidad de acceder a la justicia. Así mismo, la manipulación de los procesos judiciales perpetuó la impunidad, gracias a la cual los beneficiarios de la parapolítica o sus herederos siguen ganando escaños y puestos en los procesos electorales. En palabras del exmagistrado Velásquez ante la Comisión de la Verdad:

«No hubo una posición fuerte, real, de la Corte Suprema respecto del fenómeno paramilitar y se viabilizó lo que efectivamente ocurrió, particularmente desde las elecciones del 2010, y es que los congresistas que resultaron condenados, continuaron con todo el control territorial que mantenían con las organizaciones paramilitares, continuaron con su clientela y con el manejo de las administraciones locales gracias a la designación [y] a la elección, en reemplazo de ellos que ya no podían presentarse porque estaban condenados, de sus madres, esposas»<sup>1498</sup>.

Para 2006, justo en los albores de la reelección del presidente Uribe, dos hechos demostraron que el DAS, que era el organismo de inteligencia y contrainteligencia adscrito directamente a la Presidencia, actuaba con los paramilitares. Primero, el testimonio de su jefe de informática a la Justicia fue contundente, pues presentó las pruebas de que se estaba favoreciendo al narcotráfico. En segundo lugar, en el computador de Édgar Ignacio Fierro había pruebas de que este organismo y las AUC actuaban juntos en crímenes contra líderes sociales<sup>1499</sup>.

En particular, agentes del DAS entregaron listas de personas a los paramilitares para que las asesinaran, como ocurrió con el profesor y filiado a la Asociación de Profesores Universitarios (ASPU), Alfredo Correa de Andreis, quien fue asesinado junto con su escolta el 14 de septiembre del 2004 en Barranquilla por el Bloque Norte de las AUC. A través de este caso salió a la luz lo que se conoció como «las listas negras del DAS», o «la lista negra de Noguera», que contenían por lo menos veinte nombres, en su mayoría de sindicalistas, algunos dirigentes de izquierda y profesores.

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló en 2012 que «otros directores del DAS, que ejercieron su cargo entre 2005 y 2008, y más de 40 funcionarios de la institución, así como otros altos funcionarios del primer gobierno de Uribe<sup>1500</sup> habían sido vinculados a procesos judiciales por abusos y actividades ilegales»<sup>1501</sup>.

Respecto al DAS, es importante mencionar que las víctimas de violaciones de derechos humanos se encontraron frecuentemente ante un sistema de justicia infiltrado, cuyos

---

<sup>1497</sup> Entrevista 142-PR-00073. Mujer, política, Córdoba..

<sup>1498</sup> Entrevista 001-VI-00044. CEV, Macroterritorial Internacional. Exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, exiliado.

<sup>1499</sup> Sala de Justicia y Paz Sentencia «n.º de radicado: 110016000253-200681366».

<sup>1500</sup> Entre ellos, se imputaron cargos contra María del Pilar Hurtado, exdirectora del DAS, y Bernardo Moreno, exsecretario General de la Presidencia de la República, acusándolos de haber cometido delitos explicados contra magistrados de la Corte Suprema de Justicia, congresistas, abogados, periodistas y otras personalidades.

<sup>1501</sup> Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, «Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2011», párr. 24.

funcionarios les advertían: «mejor no diga nada»; «le recomiendo que no vuelva por acá»; «mejor no se meta con esa gente»; «déjeme le doy un consejo, por su bien y el de su familia...», lo que en muchas ocasiones las persuadió de denunciar<sup>1502</sup>.

Miembros activos de las AUC, entre ellos Jorge 40, interactuaron de manera directa con funcionarios públicos en el interior del DAS, que tenían acceso a información confidencial, y llegaron hasta el entonces director de la entidad, Jorge Noguera, lo que impactó directamente sobre la confianza de la ciudadanía en el Estado<sup>1503</sup>. Así lo relató un antiguo miembro del DAS a la Comisión de la Verdad:

«Alguna vez, en una reunión que hubo en la costa, en Santa Marta, nos reunieron a directores de seccionales y jefes de inteligencia y [Noguera] llegó y dijo, textualmente: “De aquí en adelante no se persigue más a las autodefensas ni al paramilitarismo. La única misión que tenemos es las FARC-EP. No quiero informes de paramilitares para nada...”. Trajeron a una gente que había salido ya del DAS porque se habían comprobado sus vínculos con paramilitares, a esa cantidad de personas que habían salido y las volvieron a meter durante esa gestión y dije: “Esto no va por buen camino”»<sup>1504</sup>.

Finalmente, con las interceptaciones conocidas como las «chuzadas», a través del Grupo Especial de Inteligencia Estratégica (G3), el DAS hacía seguimiento a las actividades de defensores de derechos humanos, funcionarios judiciales, congresistas, líderes de oposición, magistrados de la Corte Suprema de Justicia y funcionarios internacionales, como sucedió con el espionaje contra la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Valledupar en 2005<sup>1505</sup>.

Un antiguo director de Investigaciones del DAS explicó a la Comisión de la Verdad cómo fue la conformación del G3:

«Era un grupo especializado de inteligencia para hacer seguimiento a lo que ellos consideraban que eran personas que podían ser perjudiciales para los intereses del presidente de la República. Algo nuevo. Entonces empezaron a hacer archivos, que Gustavo Petro, Piedad Córdoba, de todos ellos empezaron a hacer archivos y a hacer seguimientos»<sup>1506</sup>.

La Corte Suprema de Justicia condenó a 25 años de prisión a Jorge Noguera, director del DAS entre 2002 y 2005, por el homicidio del profesor Correa d’Andreis y por asociación con organizaciones paramilitares, pues según la Corte, Noguera usó «toda una estructura legal que se encontraba bajo su mando, esto es, el DAS, para ponerla a disposición de un aparato militar ilegal, con una cadena de mando jerarquizada como lo era el Bloque Norte de las Autodefensas»<sup>1507</sup>.

Aunque el DAS ya había pasado por la crisis sobre la infiltración de los paramilitares durante la dirección de Noguera, las «chuzadas» o interceptaciones generaron mayor indignación en la

---

<sup>1502</sup> Comisión de la Verdad «Caso No. 113. Búsquedas de Justicia».

<sup>1503</sup> Garay Salamanca y Salcedo-Albarán, *Redes Ilícitas y Reconfiguración de Estados*.

<sup>1504</sup> Entrevista 639-PR-02030. Exfuncionario del DAS.

<sup>1505</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), «CIDH expresa preocupación ante operaciones de inteligencia sobre actividades de la Comisión Interamericana en Colombia».

<sup>1506</sup> Entrevista 639-PR-02030. Exfuncionario del DAS.

<sup>1507</sup> «Sentencia Proceso n.º 36107. Aprobado acta número 331», 331., Acta n.º 331,

ciudadanía, entre otras razones, por su foco en la Corte Suprema y en los magistrados que investigaban la parapolítica. Ante este escenario, la primera reacción del Gobierno fue minimizar la gravedad de las denuncias e intentar presentarlas como acciones aisladas de «manzanas podridas» o como «exdetectives de esa entidad que querían hacerle daño al DAS». Cuando se divulgaron algunos audios de las interceptaciones ilegales contra el magistrado auxiliar Iván Velásquez, quien lideraba la investigación de la parapolítica, el presidente Uribe anunció la liquidación del DAS<sup>1508</sup>.

Más que una infiltración de los narcotraficantes en las instituciones, lo que estaba haciendo crisis era un tipo de institucionalidad y un modelo político que puso el Estado y sus fuentes de poder al servicio de élites mafiosas.

---

<sup>1508</sup> Semana, «Las “chuza-DAS”», *Semana*.

## 82. 2008: un punto de inflexión

Sin duda, 2008 fue el año que marcó el punto de inflexión del conflicto armado en Colombia. De manera curiosa, en este año se decidió la trama de un largo conflicto. Por un lado, se definió la guerra del Estado contra las FARC-EP. Por el otro, se derrumbó el proceso con las AUC y, como consecuencia, en tercer lugar, la inmoralidad de la guerra tocó fondo.

Con las bombas inteligentes entregadas y monitoreadas por Estados Unidos, el Gobierno cambió el balance estratégico de la guerra al golpear, por primera vez desde 1964, al secretariado de las FARC-EP. El 1 de marzo de 2008 las Fuerzas Armadas bombardearon el campamento de Raúl Reyes en territorio ecuatoriano mediante la operación Fénix. Reyes había sido negociador en El Caguán, «canciller» de las FARC-EP encargado de las gestiones del intercambio humanitario y una pieza clave en las finanzas de esa guerrilla. Se rompió el mito de que el secretariado era invulnerable. Adicionalmente, Reyes era una especie de punto nodal de las comunicaciones dentro del secretariado, por lo que sus computadores, confiscados por la Policía, tenían información que luego fue usada por el Gobierno tanto en operaciones militares como en campañas de tipo político<sup>1509</sup>.

Para esa fecha, tanto Reyes en Ecuador como Iván Márquez en Venezuela recibían constantes visitas de ciudadanos extranjeros en sus campamentos, en un contexto en el que, luego del auge de la diplomacia fariana tras la Octava Conferencia en la década de los noventa, la política internacional de las FARC-EP había quedado golpeada con la desarticulación de su Comisión Internacional y con la guerra contra el terrorismo que se libraba a escala internacional.

El bombardeo al campamento de Reyes también coincidió con un contexto político de tensas relaciones diplomáticas entre Colombia y su vecindario. Este panorama estaba marcado, en gran medida, por la situación de orden público en las fronteras. La presencia guerrillera en zonas limítrofes o en territorios internacionales no era una novedad. De hecho, el gobierno de Rafael Caldera, predecesor de Hugo Chávez, le permitió a las FARC-EP tener una oficina en Venezuela con el fin de que dejaran de realizar ataques en territorio venezolano. Como afirmó Rodrigo Londoño a la Comisión de la Verdad, «se andaba con más libertad en Venezuela antes de que llegara Chávez»<sup>1510</sup>.

Para la insurgencia, las fronteras han sido un espacio estratégico para la compra de armamento y el entrenamiento militar. También para el cobro de extorsiones a comunidades fronterizas y para el abastecimiento y la movilidad de sus estructuras armadas. Con la llegada de gobiernos como el de Hugo Chávez en Venezuela y Rafael Correa en Ecuador, la situación de orden público en las fronteras adquirió mayor relevancia política en las difíciles relaciones diplomáticas. Organizaciones como las FARC-EP adquirirían protagonismo en medio de las mutuas acusaciones entre gobiernos vecinos. El bombardeo a Reyes desató una crisis regional porque ocurrió en la provincia de Angostura, territorio de Ecuador, en la frontera con Putumayo. Se trató de la violación de la soberanía a un país vecino, seguida de una versión mentirosa dada por el Gobierno colombiano, que sostuvo que se trató de una «persecución en caliente». Por lo

---

<sup>1509</sup> La información contenida en el computador de Reyes, sin embargo, no pudo ser utilizada como prueba judicial dado que se rompió su cadena de custodia.

<sup>1510</sup> Entrevista 854-PR-02981. Hombre, compareciente comandante FARC-EP.

demás, el caso ha despertado diferentes sospechas con relación a cómo realmente se dio el bombardeo y si este contó con la presencia o anuencia de Estados Unidos.

«Es probable que la muerte del miembro del secretariado de las FARC-EP Raúl Reyes en marzo de 2008 haya dañado gravemente la disciplina y la moral de las FARC, incluso entre sus dirigentes»<sup>1511</sup>, según un comentario de campo de la CIA. Esto fue confirmado ante la Comisión de la Verdad por uno de los miembros del Secretariado:

«Raúl era el hombre más frágil de todos nosotros, porque a él le tocaba atender el trabajo internacional, entonces al campamento de él llegaba gente de todo el mundo, gente de Colombia también. Ninguno de nosotros sabía hasta qué grado estaba siendo vigilado por los servicios de inteligencia colombiana o por servicios de inteligencia de otros países. Acuérdesese de una frase que dijo el comisionado Luis Carlos Restrepo: “los del Secretariado se consideraban dioses, intocables”»<sup>1512</sup>.

Una semana después de la muerte de Reyes, un miembro del Secretariado, Iván Ríos, fue asesinado por un guardaespaldas y, en mayo de 2008, un comandante e ideólogo de las FARC-EP se rindió<sup>1513</sup>. El asesinato de Ríos reveló otra dimensión del daño que el Plan Patriota le estaba causando a las FARC-EP. El crimen lo cometió Pedro Pablo Montoya, un guerrillero del Frente 47 conocido en las filas como Rojas. Lo mató y luego le cortó una mano para entregarla al Gobierno como prueba y cobrar una recompensa. La fotografía de un paramédico cargando la mano de Ríos en una nevera de icopor era parte del espectáculo que finalmente alimentó la insensibilidad. El debate sobre si se debía pagar al asesino por su crimen era también expresión de que la guerra se estaba volviendo una carnicería humana. Esto y la celebración de la muerte iban formando parte en el alma colectiva del país<sup>1514</sup>.

Apenas un mes antes, el 4 de febrero, millones de colombianos habían salido a manifestarse contra el secuestro en una marcha de rechazo a las FARC-EP. Los sentimientos de indignación pública con el juego político que hacía esta guerrilla con los civiles y militares secuestrados tenían indignadas a millones de personas. Sin embargo, la marcha, que fue organizada por personas independientes, también contó con una fina estrategia de comunicación de masas diseñada desde el Ministerio de Defensa. El uso político de esa indignación dio paso a un odio que se manifestó muchos años después, cuando la paz era una opción verdadera. Respecto al bombardeo, el expresidente de Ecuador, Rafael Correa, le dijo a la Comisión de la Verdad: «Quedaron algunas cosas ineludiblemente establecidas: que fue un bombardeo a sangre fría, en que no hubo ninguna persecución en caliente ni mucho menos»<sup>1515</sup>.

---

<sup>1511</sup> High-Value Target Assassination Programs, Central Intelligence Agency Office of Transnational Issues, Conflict, Governance and Society Group, «CIA Best Practices in Counterinsurgency: Making High-Value Targeting Operations an Effective Counterinsurgency Tool», 7 de julio de 2009, Colombia Documentation Project (NSA).

<sup>1512</sup> Entrevista 084-PR-02988. Hombre, exdirigente FARC-EP.

<sup>1513</sup> CIA, «High-Value Target Assassination Programs, Central Intelligence Agency Office of Transnational Issues, Conflict, Governance and Society Group, «CIA Best Practices in Counterinsurgency: Making High-Value Targeting Operations an Effective Counterinsurgency Tool», 7 de julio de 2009, Colombia Documentation Project (NSA).

<sup>1514</sup> En 2020 Pedro Pablo Montoya, conocido en las FARC-EP como Rojas, fue asesinado. Según la *Revista Semana*, nunca recibió los 5.000 millones de pesos de recompensa que el Gobierno ofrecía por Iván Ríos (*Semana*, «La trágica espera de Rojas», *Semana*).

<sup>1515</sup> Entrevista 311-PR-03221. Hombre, expresidente de Ecuador.

El bombardeo de Angostura provocó una airada respuesta de Ecuador, que expulsó al embajador de Colombia en Quito y retiró al embajador ecuatoriano en Bogotá. También solicitó la convocatoria del Consejo Permanente de la OEA y de la Comunidad Andina. La violación de la soberanía ecuatoriana también produjo el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela, con el anuncio del presidente Hugo Chávez de retirar a los funcionarios de su embajada en Bogotá y de movilizar diez batallones del Ejército venezolano a la frontera con Colombia.

En la Cumbre del Grupo de Río, celebrada el 7 de marzo de 2008, Rafael Correa dio por superado el incidente y se consensó una declaración<sup>1516</sup> en la que los países rechazaban la violación a la integridad territorial ecuatoriana y aceptaban las disculpas presentadas por el presidente de Colombia. Si bien se llegó a un consenso en el que Uribe se comprometió a no repetir este tipo de incursiones en el futuro, la Cumbre dejó ver a mandatarios que se reafirmaban en sus posiciones. Por un lado, Correa rechazaba la violación a la soberanía territorial de su país y, por el otro, Uribe abogaba por el derecho soberano de los pueblos a su seguridad.

A finales de ese mismo mes, que muchos han llamado el «marzo negro de las FARC-EP», murió Manuel Marulanda en algún lugar de la selva colombiana. A pesar de que esa guerrilla había construido una dirección colectiva y un mando descentralizado a través de los bloques, desde ese momento quedó huérfana. La figura y autoridad de Marulanda no tuvo parangón dentro de las filas guerrilleras, en las que se le consideró un mito hasta el final de sus días.

El reemplazo de Marulanda fue Alfonso Cano, quien estaba al frente del comando occidental de las FARC-EP, entre el Valle del Cauca y el Cauca. Cano intentó muy pronto impulsar algunas rectificaciones en la ruta política y militar de la guerrilla. Para entonces esta organización había vuelto a la guerra de guerrillas, con el uso de campos minados, emboscadas y francotiradores, y evitaba desplazarse en grandes grupos como venían haciéndolo a finales de los años noventa, lo que resultó en duros golpes a la fuerza pública. También había cambiado su centro de gravedad hacia la cordillera occidental, a donde iba por los cultivos de coca, impulsando una colonización en territorios que incluso estaban siendo adjudicados a las comunidades afrodescendientes en Nariño, Valle y Cauca.

Aumentaron el número de desmovilizaciones individuales y la incomunicación dentro de la guerrilla, por temor a las interceptaciones. Un excombatiente lo recordó así ante la Comisión de la Verdad:

«Empezaron a utilizar los teléfonos, los metían en las bolsas de azúcar, en las bolsas del arroz, en los zapatos, todo eso. Al Mono [Jojoy] le metieron un chip en un zapato y muchos, muchos, muchos bombardeos fueron a través de esos sistemas. A través de la tecnología, por la vaina de los radios HF teníamos toda la comunicación, a través de los radios, a través de las plantas nos metían los chips y uno prendía la planta y al momentico, a los cinco minutos, venía la aviación con la bomba y eso. Eso nos afectó duro»<sup>1517</sup>.

---

<sup>1516</sup>Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, «Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río».

<sup>1517</sup> Entrevista 088-AA-00001. Actor armado.

La explicación que dio un excomandante al declive del Frente 47 era el agotamiento de los guerrilleros que venían de duros años de combate, escasez de recursos, falta de espacios de formación, desventajas militares, operativas y estratégicas frente al Estado. Respecto a esto, un excombatiente narró a la Comisión de la Verdad la sensación de derrota, sumada a la muerte de Raúl Reyes:

«Cuando se está combatiendo con un Estado que tiene todos los recursos económicos, políticos, armamento de todo tipo, no se puede ser obstinado. Cuando usted quiere librar una batalla de posiciones tiene que tener armas ventajosas para sostenerse y con un AK-47, una ametralladora, no se sostiene a una arpía o a un avión, ni mucho menos un cerco de cinco o 10.000 hombres. El Estado tiene la capacidad de relevar a la gente cada tres o seis meses y meter fuerzas nuevas, energías nuevas. El guerrillero es el mismo las 24 horas del día, el desgaste es el mismo, y no todos los cerebros están aptos para resistir cualquier guerra. Por eso las deserciones: cuando el muchacho o la muchacha hace la apreciación y se ve perdido, opta por irse porque es la forma de salvarse la vida»<sup>1518</sup>.

En medio de esta euforia del triunfo, en mayo, el Gobierno aceleró la extradición de los jefes paramilitares. Ocurrió de manera sorpresiva, cuando confluían dos procesos: el triunfo militar del Gobierno y su mayor encrucijada judicial y política, dadas las investigaciones en contra de sus funcionarios, su bancada y aliados del mundo empresarial.

Pero Colombia es un país de vértigo y en ese contexto se dio la operación Jaque. El 4 de julio de 2008 el Ejército, mediante una estratagema, logró el rescate de los tres contratistas de Estados Unidos, Ingrid Betancourt y otros 11 militares. Cada uno de ellos sumaba en promedio diez años en cautiverio. Con este rescate, en el que no hubo disparos, solo el engaño a algunos guerrilleros y probablemente una negociación con otros de ellos dispuestos a colaborar con la fuerza pública, se cerró el capítulo del intercambio humanitario que nunca se dio. No era un jaque mate, pero era un jaque a las FARC-EP. La avanzada militar que en ese 2008 año había llegado a las entrañas de esta guerrilla con el abatimiento de Raúl Reyes e Iván Ríos, vislumbraba su derrota y posicionaba una idea de fin del conflicto.

Esta idea de victoria sobre el terrorismo se posicionó en la opinión pública a través del cubrimiento mediático de la operación Jaque de la que se hicieron reportajes, documentales, especiales y miniseries. Esta operación consolidaba una relación de fuerzas favorable a las Fuerzas Militares que dejaba ver a una guerrilla derrotada. Como afirmaría Ingrid Betancourt ante la Comisión de la Verdad: «Así como critico al Ejército en otras cosas que me parecen que no son correctas, esto me parece y lo sigo diciendo: fue una operación perfecta»<sup>1519</sup>.

La operación Jaque supuso una derrota política para la insurgencia, pues desarticulaba su propuesta de acuerdo humanitario con el Estado. A su vez, y ya que desde su preparación fue filmada y documentada por la fuerza pública, permitió desarrollar una narrativa de la guerra en la que las FARC-EP ya no eran protagonistas, sino que ponía en el centro del relato a la fuerza pública y a las víctimas. La guerrilla pasaba a ser un actor secundario. De hecho, el Ejército pasó

---

<sup>1518</sup> Entrevista 084-PR-02378. Actor armado.

<sup>1519</sup> Entrevista 442-PR-02129. Ingrid Betancourt.

de un 77 % de favorabilidad en abril de 2008 a un 90 % en julio del mismo año, según Gallup<sup>1520</sup>. También, hubo un repunte en la percepción ciudadana de que era posible derrotar militarmente a las FARC-EP, pasando de un 76 % en junio de 2008 a un 89 % en julio del mismo año<sup>1521</sup>.

---

<sup>1520</sup> Gallup Colombia S.A.S.

<sup>1521</sup> *Ibíd.*

### 83. El *body count* o la doctrina Vietnam

Mientras la balanza de la guerra empezaba a inclinarse a favor del Estado, estalló uno de los escándalos más graves sobre violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Militares en su historia. En 2008 se conoció el caso de diecinueve jóvenes del municipio de Soacha y de la localidad de Ciudad Bolívar, en el sur de Bogotá, cuyos cuerpos habían aparecido en una fosa común en Ocaña, Norte de Santander, tras ser ejecutados y presentados como guerrilleros muertos en combate por parte del Ejército. Para ese momento, el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, ya estaba al tanto de esta práctica al interior de la institución.

De acuerdo a su declaración ante la Comisión de la Verdad, Santos se habría entrevistado directamente con el soldado profesional John Fredy Ortiz, cuyo padre, Aicardo Ortiz, había sido ejecutado por hombres del Pelotón Aguerrido 3 del Batallón de Ingenieros n.º 14 Batalla de Calibío, y presentado como guerrillero muerto en combate. John Fredy Ortiz, que había pertenecido al mismo Batallón que asesinó a su padre, le habría relatado a Santos acerca de este tipo de acciones, lo que llevó a que el ministro tomara cartas en el asunto.

«El 8 de julio de 2008 había muerto en circunstancias muy extrañas en una sencilla casa elevada cerca de Yondó, en jurisdicción del Batallón Cimitarra, un hombre de edad llamado Aicardo Ortiz. La ONU había confirmado que se trataba de un falso positivo porque a su oficina en Bogotá fue el hijo de la víctima a denunciar el hecho. Se trataba, precisamente, de este soldado (John Fredy Ortiz), al que entrevistamos, quien además había sido testigo directo de otros asesinatos cometidos por el Batallón Calibío. A su padre, de 67 años, lo había matado ese batallón y lo había reportado como guerrillero muerto en combate.

»Eso motivó al soldado a describirnos no solo lo ocurrido con su padre, sino la manera de operar del Batallón Calibío. Por ejemplo, el uso de los llamados kits de legalizaciones para sembrar evidencia a las víctimas. El general (Fredy) Padilla de León, que había sido subcomandante de la Brigada 14 y conocía la región, le hizo muchas preguntas a las que el soldado respondió con precisión y por primera vez tuvimos frente a nuestros ojos con toda nitidez la realidad de los falsos positivos. Este caso fue, dos meses más tarde, estudiado *in situ* por la comisión Suárez<sup>1522</sup> a la que me referiré más adelante, y los comandantes de la región fueron separados de las filas. Todo se fue aclarando y se fue agravando. Cuando un mes y medio más tarde apareció la noticia sobre los casos de Soacha, ya teníamos suficientes elementos para saber que los falsos positivos eran un fenómeno real y no una invención de las ONG enemigas del Ejército o de la democracia, como decían muchos»<sup>1523</sup>.

¿Qué explica que un Ejército que está ganando la guerra decida falsear sus resultados? ¿Qué explica que unas Fuerzas Armadas con todos los recursos bélicos, económicos, políticos y de respaldo del país incurran en crímenes atroces como ejecuciones judiciales? La respuesta habrá

---

<sup>1522</sup> El general Carlos Suárez lideró una comisión de investigación al interior del Ejército sobre las anomalías que se estaban presentando en reportes de combates.

<sup>1523</sup> Entrevista 442-PR-03356. Juan Manuel Santos.

que buscarla en lo corporativo, en lo ideológico, en lo doctrinario, en lo cultural, pero sin duda, también en lo ético y moral.

Tras los golpes iniciales sufridos por las FARC-EP y la ofensiva permanente en su retaguardia estratégica, la insurgencia se replegó y adoptó nuevamente la estrategia de guerra de guerrillas que generó un estancamiento en los planes militares del Estado colombiano. Los militares debían presentar bajas, pero estas cada vez eran más difíciles de obtener por medio del combate ante una guerrilla que se replegaba estratégicamente. La salida fue fabricar la victoria por medio del asesinato de civiles y su legalización como guerrilleros abatidos en combate. Hasta la publicación de este Informe Final de la Comisión de la Verdad, la JEP ha documentado 6.402 civiles asesinados en estado de indefensión.

A los asesinatos de estos civiles, por fuera de cualquier acción relacionada con la guerra, se les denominó «falsos positivos». Los resultados militares se convirtieron en la fuente para legitimar la política de defensa y seguridad ante la sociedad. No obstante, estos no se derivaron siempre de acciones legítimas. En su momento, presentar grandes cantidades de bajas sin importar las consecuencias contribuyó a generar una idea de éxito en la confrontación contra las FARC-EP y las Bacrim, herederas de las AUC. La planificación por medio de la cual se generaban estos asesinatos no solo involucró a miembros de las Fuerzas Militares, sino a funcionarios estatales de diferentes entidades como Medicina Legal y la Fiscalía.

En la guerra de Vietnam el dilema sobre cómo medir el éxito militar fue paradigmático. Tras los enfrentamientos entre estados durante la Segunda Guerra Mundial, en Vietnam las tropas estadounidenses debían enfrentar a un ejército irregular. La guerra contrainsurgente implicaba cambios en la estrategia y en la forma en que se medía el avance en la confrontación. Para el secretario de Defensa estadounidense, Robert McNamara, la Segunda Guerra Mundial había establecido como precedente la medición de la efectividad a través de métodos cuantitativos. Los números de los muertos en el campo de batalla se convertían en un factor clave y McNamara planteaba que «todo aquello que podía ser medido debía ser medido»<sup>1524</sup>.

Con el *body count* se implantaba una forma de medir los resultados a través de las bajas que se le causaban al enemigo. En Vietnam los estadounidenses pusieron en marcha una serie de indicadores cuantitativos que daban cuenta de esto. Eran más de 100 indicadores, dentro de los que estaban las deserciones dentro del Viet Cong, la fortaleza de unidades de combate, el porcentaje de tropas enemigas destruidas, el promedio de días utilizados en operaciones ofensivas, entre otros<sup>1525</sup>. La cuantificación del avance militar giraba en torno a los daños causados a la contraparte. Estos datos se comunicaban a través de reportes semanales y mensuales que terminaron basándose únicamente en las cifras. Los números se convirtieron en un fin en sí mismo. Las métricas eran la base de la doctrina militar. Esto se daba en un contexto político en el que el Gobierno estadounidense enfrentaba protestas contra la guerra que libraba en el sudeste asiático.

En Colombia, de acuerdo con el expresidente Juan Manuel Santos, esta doctrina se instauró durante los años de la seguridad democrática. Al llegar Santos al Ministerio de Defensa, el general

---

<sup>1524</sup> «Everything that is measurable should be measurable». Frase atribuida a Robert McNamara.

<sup>1525</sup> Military Assistance Command Vietnam, «Directive Number 88», 88.

retirado Álvaro Valencia Tovar le advirtió de la aplicación de esta doctrina que podía degradar el conflicto.

Ante la Comisión de la Verdad, Santos relacionó los falsos positivos con la demanda de resultados que exigía el Gobierno del que él formaba parte:

«No me cabe la menor duda de que el pecado original, lo que en el fondo dio pie a estas atrocidades, fue la presión para producir bajas y todo lo que se tejió alrededor de lo que muchos han llamado “la doctrina Vietnam”. Pero al mismo tiempo, en honor a la verdad, tengo que decir que el presidente Uribe no se opuso al cambio de esta nefasta doctrina que él mismo había estimulado»<sup>1526</sup>.

El expresidente Uribe negó ante la Comisión de la Verdad la aplicación de la doctrina Vietnam. Afirmó que esta no había sido mencionada por su gobierno ni por sus predecesores.

«Nunca se aplicó ni se mencionó. En aras de la franqueza antes de mi gobierno tampoco vi que eso se hubiera mencionado, que se hubiera aplicado en Colombia la doctrina con la cual acusaban a Estados Unidos de que su acción en la guerra de Vietnam era contar muertos, bombardeos indiscriminados, envenenar comunidades. Por favor, aquí hay todas las indicaciones, las cifras, las pruebas de lo que fue nuestro ánimo de preferir las desmovilizaciones»<sup>1527</sup>.

Sin embargo, el elemento central de esta doctrina es que el avance militar está anclado en la destrucción del enemigo antes que en el control del territorio, la reducción de índices de violencia o el mejoramiento de indicadores de democracia. La cuantificación del progreso en la guerra se presta al sostenimiento de una escalada militar y a políticas de incentivos que fácilmente pueden derivar en violaciones a derechos humanos y en acciones contra la población civil.

La Comisión de la Verdad pudo documentar cómo desde 2002 se transformaron las lógicas detrás de las ejecuciones extrajudiciales cometidas por parte de la fuerza pública. Los testimonios de militares dan cuenta de cómo dentro de las diferentes divisiones se comenzaron a crear unidades especiales encargadas, precisamente, de fabricar las muertes y presentarlas como bajas en combate. Así lo relató un oficial que estuvo en Medellín después de la operación Orión:

«Eso se puso feo cuando se acabaron estos milicianos, porque esto era como una bolsa de mercado: se acabaron y ya. “¿No hay milicianos, no hay quién señale milicianos?”, “Traiga a ese guía, ¿esos que están ahí son milicianos?”; “No, ninguno”. Estoy hablando de la comuna 13, allá en Medellín: “Vámonos para otro sector, Belén, ¿alguno de estos?”, “No, ninguno”, entonces se nos escaseó el producto de milicianos. Ahí fue donde se empezaron a ver las graves violaciones a derechos humanos, porque traían gamines, traían gente que no tenía nada que ver con la guerra, los llevaban allá y los empezaron a asesinar y los presentaron como muertos en combate»<sup>1528</sup>.

La constante demanda de resultados a la fuerza pública implicó elevar la guerra a niveles frenéticos. Esto fue ampliamente descrito por los testimonios de militares entrevistados por la Comisión de la Verdad. En estos se enfatizó que el objetivo era conseguir resultados a como diera lugar, lo cual redundó en falsos positivos que pudieran responder a lo esperado:

---

<sup>1526</sup> Entrevista 442-PR-03356. Juan Manuel Santos.

<sup>1527</sup> Entrevista 119-PR-03391. Álvaro Uribe.

<sup>1528</sup> Entrevista 084-PR-00429 Actor armado, exmayor del Ejército.

«A partir de 2005, 2006, empiezan a pedir resultados operacionales. Inclusive yo diría que, desde el 2002, desde el Gobierno central sí hubo una presión para que los militares diéramos resultados, o si no, nos íbamos de baja, como a mí me lo dijeron varias veces... dar resultados operacionales a como dé lugar o me voy, y hasta aquí termina mi carrera militar. Yo no me quería ir porque amaba mi carrera, y la otra era “si yo no hago, entonces tengo que decir, por qué no lo estoy haciendo, y tengo que denunciar estos hechos, a un poco de gente... me van a quedar como enemigos”. Entonces, ahí estaba el dilema, y tomamos la vía de hacer, de seguir haciendo esas ejecuciones extrajudiciales»<sup>1529</sup>.

Adicionalmente, testimonios de integrantes del Ejército de diferentes rangos jerárquicos son consistentes al señalar que sus superiores les reiteraban la necesidad de reportar como únicos resultados válidos las muertes de los integrantes de grupos armados ilegales.

A las presiones para la generación de bajas se les sumó otra serie de perversos estímulos que llevaron al recrudecimiento de las ejecuciones extrajudiciales. Estos promovieron los resultados operacionales a través de elementos asociados a incentivos económicos, profesionales y de bienestar dentro de las Fuerzas Armadas y hacia la población civil, integrando a esta última en las lógicas de enfrentamiento y eliminación del que se consideró el enemigo.

En Colombia, desde los años ochenta existían decretos y directivas dirigidas a otorgar prebendas económicas por la entrega de información a las autoridades de personas consideradas parte de grupos armados ilegales. Asimismo, la fuerza pública se regía por directivas que enmarcaban los criterios para recibir, por ejemplo, la condecoración de servicios distinguidos de orden público, en las cuales se establecía un número mínimo de muertes en combate como parte de los requisitos para obtenerla.

Sin embargo, la directiva permanente n.º 29 de 2005 del Ministerio de Defensa estipulaba una tabla de recompensas en el interior de las Fuerzas Militares que giraban en torno al abatimiento o captura de cabecillas de organizaciones armadas al margen de la ley. Así, se establecía que la captura o abatimiento de un «máximo cabecilla», por ejemplo, era recompensada con 13.106 salarios mínimos mensuales legales vigentes<sup>1530</sup>. Además, se determinó una serie de recompensas económicas por información que condujera a la ubicación de material de guerra, intendencia o comunicaciones de estas organizaciones armadas. Sumado a la directiva n.º 29 de 2005, el Decreto 1400 de 2006, que creó la bonificación por operaciones de importancia nacional (Boina), definió estas operaciones como aquellas que conducen a la captura de máximos cabecillas o de cabecillas de estructuras mayores<sup>1531</sup>. A pesar de esto, la norma fue sujeta a interpretaciones en las que se entendía que la bonificación estipulada en el Decreto 1400 también podía ser entregada por el abatimiento de estos cabecillas.

Por ejemplo, la Fuerza Aérea publicó en su página web:

Como un incentivo para la fuerza pública, el Gobierno pondrá en marcha a partir de hoy la Bonificación por Operaciones de Importancia Nacional (Boina), que entregará 12 salarios básicos

---

<sup>1529</sup> Entrevista 057-PR-00909. Actor armado, militar, compareciente.

<sup>1530</sup> Military Assistance Command Vietnam, «Directive Number 88».

<sup>1531</sup> Presidencia de la República, Decreto 1400 de 2006, «Por el cual se crea la Bonificación por Operaciones de Importancia Nacional, Boina».

mensuales al soldado, policía y agente del DAS que participe en la captura o muerte en combate de un jefe guerrillero<sup>1532</sup>.

En la circular n.º 62162-CE-JEDPE-CO-122, presumiblemente expedida entre el año 2003 y 2004, también se estableció que, para otorgar la condecoración de Servicios Distinguidos en Orden Público por Gestión de Comando al personal de oficiales, era necesario cumplir con resultados concretos de bajas y capturas. En el caso de las divisiones se debía cumplir con un mínimo de 300 bajas y 1.000 capturas, y en el caso de las brigadas, se debía cumplir con 150 bajas y 500 capturas<sup>1533</sup>.

Además de los incentivos expuestos, la presentación de resultados operacionales estaba enmarcada en una cuantificación del daño. En una exposición del Ministerio de Defensa sobre los logros de la política de consolidación y seguridad democrática entre los años 2002 y 2008<sup>1534</sup> se mostraron los resultados operacionales de la fuerza pública bajo tres criterios: capturas, bajas e incautaciones.

En este documento se indica que, entre agosto de 2002 y marzo de 2008, se habrían realizado 29.335 capturas de miembros de grupos subversivos y 15.459 de integrantes de autodefensas ilegales y bandas criminales. En este mismo periodo se habrían abatido 11.154 miembros de grupos subversivos y 2.323 de autodefensas ilegales y bandas criminales<sup>1535</sup>. De acuerdo con esto, entre 2002 y 2008 la fuerza pública habría abatido a por lo menos 13.477 integrantes de organizaciones armadas al margen de la ley y habría realizado 44.794 capturas. Estas cifras, exorbitantes para la escala del conflicto colombiano, indican que se habría mantenido un promedio aproximado anual de 2.000 bajas solo a grupos guerrilleros.

El relato de un militar entrevistado por la Comisión de la Verdad dejó entrever cómo los discursos de heroísmo de las acciones militares, de la eliminación y la deshumanización del otro como enemigo, y una clasificación de personas prescindibles bajo justificaciones clasistas y estigmatizantes, fueron un factor transversal a los casos de falsos positivos y en la degradación de la guerra.

«Esa era una época en la que estábamos endiosados, teníamos el poder y este le nubla a uno tanto su visión y uno está tan obnubilado... Soy un teniente del Ejército Nacional y estoy dando bajas y recibo condecoraciones y todo el mundo me aprecia... Se pierde el respeto por la vida de las demás personas. Se llega a pensar, por ejemplo, que la vida de esas personas no vale y nadie las va a llorar, y nadie se va a preocupar por ellas. Esto es un cuento de terror gigantesco. Es un libro que coges y lo exprimes y va a salir sangre. No nos importaba nada. No nos importaba nada la vida de las demás personas»<sup>1536</sup>.

Los relatos de los militares responsables también han sido constantes alrededor de los juicios que se repetían desde el Gobierno y en las unidades militares, dirigidos a reiterar la urgencia de acabar físicamente con los integrantes de las guerrillas, bajo la premisa de que seguir los procesos

---

<sup>1532</sup> Informe 748-CI-00573. Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos, «Informe Final de la Misión Internacional de Observación», 10.

<sup>1533</sup> Ejército Nacional, Circular 62162/CE-JEDPE-CO-122.

<sup>1534</sup> Ministerio de Defensa Nacional. «Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática - PCSD».

<sup>1535</sup> *Ibíd.*

<sup>1536</sup> Entrevista 185-PR-03211. Actor armado, militar Brigada 17, compareciente.

legales no garantizaba su judicialización. Sus acciones, así se salieran del marco legal, estaban protegidas:

«acabar con la guerrilla era lo único en lo que pensábamos, nos sentíamos héroes, no importaba cómo [...] Muchos comentarios que en otros escenarios me han realizado: “Oye, es que los militares son brutos”, “Si van a realizar una ejecución extrajudicial, cómo le van a poner dos botas izquierdas al muchacho que van a ejecutar, eso es muy estúpido, eso es como, mire, pílleme”. Yo creo que eso va más allá, no es que fueran brutos, es que se creían tan intocables, nos creíamos tan dioses pequeñitos, que creíamos que teníamos tanto poder y había tanta indiferencia hacia la vida de otros seres humanos, que jamás nos importó que nos pillaran, que hubiese una investigación. Simplemente, creíamos que eso jamás nos iba a tocar. Entonces, no es que fuéramos brutos sino que no había importancia ninguna, ni ningún respeto hacia la vida humana, lo cual me parece peor, yo preferiría ser bruto»<sup>1537</sup>.

La narrativa que dio lugar a las ejecuciones extrajudiciales también se hacía presente en los cursos impartidos a los uniformados. El mismo exmilitar señaló que en la Escuela Militar se enseñaba a rematar guerrilleros en estado de indefensión y se inculcaba el valor que tenían las bajas en las operaciones militares.

«Nos llegaron a explicar que si uno le disparaba de muy cerca a una persona, los residuos de pólvora podrían determinar que fue sevicia o que fue ejecutado de una forma no convencional. Entonces capitanes explicaban: “Usted póngale un costal o póngale un trapo a la trompetilla del fusil, para que cuando el disparo salga, no le quede el tatuaje al guerrillero y así parezca que fue un disparo desde lejos»<sup>1538</sup>.

Adicionalmente, se identificaron los incentivos relacionados con el ascenso en el rango militar. Debido al incremento y profesionalización inicial del pie de fuerza llevado a cabo desde 1998, el número de cuadros de mandos fue inferior a los mínimos doctrinarios<sup>1539</sup>, lo que llevó a que se designaran a coroneles como comandantes de brigadas, posición que era reservada para brigadieres generales, dada la experiencia y tiempo en las fuerzas que se debía acreditar<sup>1540</sup>. En Colombia, el paso de coronel a brigadier general es muy estricto y los coroneles están a cargo de grandes números de personas «cuyos resultados están ligados a su éxito personal» y, por ende, a su ascenso<sup>1541</sup>. Esta disputa, tan ligada a la presentación de resultados, también promovió las ejecuciones extrajudiciales.

«Era una competencia absurda, porque yo soy el comandante de un batallón y usted es el comandante de otro, entonces usted mañana dio 40 bajas, entonces el general que está allá dice: "Mire, este man lleva 40 y usted lleva 38", entonces al día siguiente yo llevaba 42 y usted llevaba las 40, entonces ahí iban pasando los días, creando esa mala competencia y matando hijos de otro»<sup>1542</sup>.

---

<sup>1537</sup> *Ibíd.*

<sup>1538</sup> Entrevista 185-PR-03211. Actor armado, militar Brigada 17, compareciente.

<sup>1539</sup> «Debido al crecimiento del pie de fuerza, el número de cuadros de mando es inferior a los mínimos doctrinarios». (Departamento Nacional de Planeación, «Plan Nacional de Desarrollo».50.

<sup>1540</sup> Acemoglu et al., «The Perils of High-Powered Incentives», 12.

<sup>1541</sup> Entrevista 084-PR-00332. Hombre, exmilitar.

<sup>1542</sup> *Ibíd.*

Alrededor de las bajas se fomentó una suerte de ambiente competitivo entre los uniformados, entre las brigadas y batallones. Esto se hacía a través de *rankings* y programas radiales. Así, el número de bajas aportadas por un soldado o una brigada no solo era sinónimo de bonificaciones, sino de prestigio. La honorabilidad militar al interior de la institución eran determinados por los resultados operacionales. Las bajas enaltecían a los militares y fortalecían valores como el heroísmo, el sacrificio y la hombría, usualmente manejados en un contexto de guerra.

La presión se empezó a poner cada vez más dura, hasta un nivel que nos contaban los días que llevábamos sin combatir. En el centro de operaciones táctico, existía un tablero en el cual se llevaban las estadísticas de las compañías donde se sumaban los muertos y se contabilizaban los días que llevábamos sin combates y sin muertos<sup>1543</sup>.

Sin embargo, algunos de estos militares también señalaron que hubo responsabilidades compartidas con comandantes, jueces penales militares y agentes de inteligencia.

«Se tuvo el combate, ahora hay unos muertos, ¿qué toca hacer con esos muertos? Un levantamiento. ¿Quién lo hace? Un juez. Entonces el juez tenía que estar ahí implicado. Como hubo un muerto se tiene que abrir una investigación penal, ¿quién la abre? El juez penal militar. Esa persona tenía que estar ahí implicada también para poder ocultar. Como hubo un gasto de munición, se tenía que hacer un gasto de legalización de munición, ¿que quién lo hace? Lo hacen los comandantes de pelotones que participaron, o sea, en este caso yo, pero como yo estoy en el área de operaciones, ¿quién me lo hace? Lo hace el jefe de operaciones, el mismo que montó la orden de operaciones. Entonces él montaba su gasto de munición y luego, como hubo un anexo de Inteligencia, que fue donde se originó todo y supuestamente alguien dio la información, pues se le tiene que pagar una recompensa a esa fuente. Entonces como esa fuente es ficticia, el de Inteligencia cogía a civiles que dijeran: "Yo fui quién dio la información", cobrara la recompensa, digamos que era 1.000.000 de pesos, entonces se le decía: "Coja usted 200.000 pesos y nosotros nos quedamos con 800.000"»<sup>1544</sup>.

Las ejecuciones también requerían la modificación de la escena del crimen con el objetivo de que pareciera que los asesinatos se habían realizado en medio de un combate. Así, de cara a la población y en los registros de Medicina Legal, las víctimas aparecían con indumentaria de guerra. Esta alteración de la escena contradecía los signos de tortura y la trayectoria de los proyectiles que solían aparecer en los cadáveres.

«Entonces la hija mía fue al Ejército y le preguntó, y entonces le dijeron que había muerto un guerrillero que lo tenían en Sincé. Entonces fue allá con el hermano a identificar el cadáver, y era el esposo mío que lo habían cogido y lo habían vestido de guerrillero, le habían puesto un cilindro bomba, unas armas al lado de él y camuflaje»<sup>1545</sup>.

Para la alteración de la escena del crimen existía algo que se conocía como «kit de legalización». Este consistía en un conjunto de insumos como material de dotación, uniformes y

---

<sup>1543</sup> Procuraduría General de la Nación, «Diligencia de queja suscrita por el señor Edgar Iván Flórez Maestre», 15 de diciembre de 2009. (En Informe 119-CI-00323, Corporación Jurídica Yira Castro (CJYC) et al., «Ni descuidos ni manzanas podridas», 2020, 10).

<sup>1544</sup>Entrevista 185-PR-03211. Actor armado, militar Brigada 17, compareciente.

<sup>1545</sup> Entrevista 131-VI-00049. Mujer, familiar, víctima, Sucre.

armas que servían para este propósito. Esto suponía un montaje que requería de un trabajo logístico para la obtención y disposición de los insumos. El kit de legalización era un concepto extendido en algunos batallones de las Fuerzas Militares: «Cuando le dicen a alguien que le van a mandar el kit es que le mandan un arma, ya sea fusiles, chalecos, pistolas, o todo con que dar de baja a alguien»<sup>1546</sup>.

El área administrativa de las Fuerzas Militares era también partícipe de las ejecuciones al encubrir los hechos. Al respecto, testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad dan cuenta de que estos funcionarios eran fundamentales para legalizar las muertes.

«El trabajo sucio lo hacíamos nosotros, y había otro organismo que era el que limpiaba toda esta situación. Obviamente lo mandamos directamente a Medicina Legal; por dactiloscopia van a mirar entonces quién es, cómo se llamaba, de qué murió, cómo murió, y se van a dar cuenta de mucha información y de muchas cositas que, para la luz de la gente, no se tienen por qué enterar. La legalización, como tal, la hacían los ejecutivos o los administrativos del Ejército»<sup>1547</sup>.

En los testimonios de militares responsables de falsos positivos también se ejemplifica la participación activa de jueces penales militares en el encubrimiento de las ejecuciones. Para ello era importante que estos casos se mantuvieran dentro de la Justicia Penal Militar.

Los años 2006 y 2007 fueron el punto más alto de ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de la fuerza pública y para 2008 estos hechos ya habían acaparado la atención de los medios de comunicación y la opinión pública. Pese a esta situación, la postura gubernamental seguía siendo negacionista, sugiriendo que se trataba de una estrategia de desprestigio hacia las Fuerzas Militares. Así lo dijo el presidente Uribe:

Las Fuerzas Armadas de Colombia, en ese proceso de ser eficaces y transparentes, corrigen gustosas cualquier falla, no aceptan «falsos positivos» y tampoco se van a dejar acomplejar por falsas acusaciones. Nosotros somos los primeros en exigir que no haya «falsos positivos», que haya total transparencia, pero tenemos que ser los primeros en denunciar que mucha gente, amparada en el tema de «falsos positivos», lo que ha hecho es crecer falsas acusaciones, para tratar de paralizar la acción de la fuerza pública contra los terroristas<sup>1548</sup>.

Ante la Comisión de la Verdad, el exministro y expresidente Juan Manuel Santos dijo que escuchó por primera vez de estos hechos cuando asumió el Ministerio de Defensa en julio de 2006, pero que fue en enero de 2007 que empezó a considerar las denuncias de «fuentes creíbles»<sup>1549</sup>. Precisamente, se refirió a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU y al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) como las fuentes tomadas en consideración. Esto ratifica que, como se mencionó anteriormente, las denuncias que se efectuaron desde 2003 no fueron tenidas en cuenta ni valoradas como «fuentes creíbles». Al respecto, Santos dijo lo siguiente ante la Comisión de la Verdad:

---

<sup>1546</sup> Entrevista 185-PR-00651. Hombre, actor armado, exintegrante Ejército, responsable.

<sup>1547</sup> Entrevista 107-AA-00001. Actor armado, exintegrante Ejército, responsable, Quindío.

<sup>1548</sup> Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, «Fuerzas Armadas no aceptan ‘falsos positivos’ y tampoco se van a dejar acomplejar por falsas acusaciones»: Uribe».

<sup>1549</sup> Comisión de la Verdad, «Pido perdón desde lo más profundo de mi alma»: Juan Manuel Santos».

«Confieso que en mis primeros meses en el ministerio oí los rumores sobre la posible existencia de los falsos positivos, pero como entonces no pasaban de ser rumores sin evidencia que los sustentara, no les di credibilidad. No me cabía en la cabeza que algo así pudiera estar ocurriendo»<sup>1550</sup>.

Santos insistió, como lo hicieron ante la Comisión de la Verdad algunos miembros de la fuerza pública, en que sí existía una «guerra jurídica» y que inicialmente atribuyó estas denuncias a una estrategia de la insurgencia.

A finales de 2006 e inicios de 2007, la comunidad internacional y en particular el Gobierno de Estados Unidos mostraron su preocupación por la situación. EE. UU. retuvo por unos meses el desembolso de los recursos económicos al comprobarse el incumplimiento de los estándares de derechos humanos. Desde ese momento, la negación de la práctica de los falsos positivos ya no fue una opción para el Gobierno.

El expresidente Santos, entonces ministro de Defensa, dijo ante la Comisión de la Verdad que impulsó políticas de derechos humanos que buscaban erradicar la práctica de los falsos positivos:

«A los 100 días de asumir el cargo (el 15 de noviembre de 2006) yo mismo les dije a nuestros hombres y mujeres de las fuerzas que los derechos humanos estarían en el centro de nuestra acción, y anuncié unas primeras medidas. De ahí en adelante insistimos una y otra vez en la conexión entre protección de derechos, legitimidad y efectividad. Ese mensaje de la legitimidad como centro de gravedad permeó la institución y se convirtió en doctrina formal»<sup>1551</sup>.

En junio de 2007 se emitió la directiva permanente n.º 10 que creó el Comité de Seguimiento a Denuncias sobre Casos de Presuntos Homicidios en Persona Protegida, con la participación de los mandos de las Fuerzas Militares, la Fiscalía General, la Procuraduría General, así como la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el CICR. No obstante, el Ejecutivo mantuvo la estrategia de defensa construida sobre un discurso de estigmatización de las organizaciones y víctimas denunciantes. Se siguieron emitiendo guías que consideraban las bajas en combate como elementos para tener en cuenta en la obtención de reconocimientos, como la directiva permanente n.º 0142 del 4 de mayo 2008, firmada por el general Mario Montoya, que volvió a delinear los criterios para el otorgamiento de la medalla por servicios distinguidos en materia de orden público.

El Gobierno inició un proceso de reconocimiento parcial de los hechos acompañado de maniobras que frustraron una investigación profunda y, en consecuencia, una respuesta estructural frente a la práctica de las ejecuciones extrajudiciales<sup>1552</sup>. Una vez los casos se volvieron de conocimiento nacional e internacional, el Gobierno y las Fuerzas Militares adoptaron el

---

<sup>1550</sup> Presentación del expresidente de la República, Juan Manuel Santos, ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Bogotá, 11 de junio de 2021, 11.

<sup>1551</sup> Comisión de la Verdad, «Juan Manuel Santos en Contribuciones a la Verdad», 11 de junio de 2021.

<sup>1552</sup> Lo anterior es una de las raíces del mantenimiento del fenómeno y la repetición de directivas y órdenes que incentivan la vulneración de los derechos humanos, como las descubiertas en 2019 que ocasionaron la renuncia del entonces ministro de Defensa Guillermo Botero: «según los oficiales, las instrucciones eran claras: aumentar las muertes, capturas y rendiciones». Adicionalmente, oficiales afirmaron que se sostuvieron reuniones en que se ofreció a los soldados que aumentar las muertes en combate incentivos como vacaciones extra (Casey, «Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales», *The New York Times*.»).

discurso de individualización de la responsabilidad, al señalar que «no se trataba de un fenómeno generalizado y que esos homicidios ilegales solo eran casos aislados»<sup>1553</sup>.

La creación de la Comisión transitoria de investigación<sup>1554</sup> por el escándalo de las personas desaparecidas y ejecutadas extrajudicialmente provenientes de Soacha, Cundinamarca, derivó en la posterior destitución de 27 militares en octubre de 2008<sup>1555</sup>, 13 más en noviembre del mismo año<sup>1556</sup> y otros 11 en enero de 2009<sup>1557</sup>. Esto influyó en la caída de los casos a nivel nacional, pero el posterior nombramiento por parte del entonces presidente Uribe como comandante del Ejército al general Óscar Enrique González Peña iba en contravía de una solución de fondo, pues González ha sido mencionado como parte de la práctica de falsos positivos<sup>1558</sup>.

En un cable desclasificado enviado por el embajador estadounidense en Colombia, William Brownfield, al secretario de Estado y al Comando del Sur en Miami, se reseñaron los reparos que tenía el entonces ministro de Defensa Juan Manuel Santos y las organizaciones sociales frente al nombramiento de González Peña.

Santos le dijo al embajador que Montoya, quien tiene una estrecha relación con Uribe, persuadió al presidente de nombrar a González como su reemplazo. Santos se reunió con González quien le aseguró que estaba "limpio" en todos los frentes. Viceministros Pinzón y Jaramillo nos dijeron por separado que González es el protegido de Montoya, y podría ser un obstáculo para nuevas mejoras en materia de derechos humanos<sup>1559</sup>.

Tras la renuncia de Santos al ministerio de Defensa en mayo de 2009 se frenaron varias reformas como las que venía haciendo Luz Marina Gil como presidenta de la Justicia Penal Militar. Gil había sido nombrada en septiembre de 2006 por Santos para enfrentar los escándalos de corrupción que enlodaban a la fuerza pública. El presidente Uribe mantuvo el doble discurso de, por un lado, tomar medidas para eliminar las ejecuciones extrajudiciales; y por otro, defender a los militares ante las supuestas «falsas denuncias»<sup>1560</sup>.

La Comisión de la Verdad reconoce que la mayoría de los miembros de la fuerza pública de Colombia ha trabajado honestamente por un país mejor y cumpliendo a cabalidad con la ley y la Constitución. Sin embargo, en un país con más de nueve millones de víctimas y con patrones de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, como las ejecuciones extrajudiciales, es necesario reflexionar sobre la doctrina, la estrategia, el liderazgo y los valores que imperan en las instituciones que ejercen el monopolio legítimo de la fuerza.

El silencio, la opacidad y el encubrimiento permitieron que hechos como estos ocurrieran en todo el país durante más de 30 años.

---

<sup>1553</sup> Naciones Unidas. «Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales».

<sup>1554</sup> Ministerio de Defensa Nacional, Resolución número 4342.

<sup>1555</sup> Entre ellos había tres generales.

<sup>1556</sup> Cuatro oficiales, seis suboficiales y tres soldados.

<sup>1557</sup> Diez oficiales y un suboficial.

<sup>1558</sup> Informe 119-CI-00323, Corporación Jurídica Yira Castro (CJYC) et al., «Ni descuidos ni manzanas podridas», 2020, 19.

<sup>1559</sup> Scoop, «Colombian Military Commander Montoya Resigns, General Gonzalez Peña Named as Replacement».

<sup>1560</sup> Scoop, «Cablegate: Deputy Secretary Steinberg's January 12, 2010 Meeting with Colombian President Uribe».

#### 84. «Por la razón o por la fuerza»

El general Fredy Padilla de León, comandante general de las Fuerzas Armadas, dijo en 2008 que la guerra estaba cerca del «fin del fin»<sup>1561</sup>. La ventaja estratégica de las fuerzas del Estado contra las guerrillas y en particular contra las FARC-EP era evidente. Esa superioridad no significaba que la insurgencia estuviera derrotada, pero sí que era necesario diseñar cómo sería el fin del conflicto. Uribe tenía una percepción diferente: «la culebra todavía está viva»<sup>1562</sup>, dijo. Para él, Venezuela se había convertido en una retaguardia que le permitía a la guerrilla reencaucharse. Denunció la existencia de campamentos al otro lado de la frontera, lo que creó una situación de extrema polarización con el entonces presidente Hugo Chávez y, de paso, con Ecuador, cuya soberanía ya había sido violada por Colombia, y con el resto de la región agrupada en Unasur. Él mismo lo escribió así en sus memorias:

Había estudiado que organizaciones como ETA –el grupo terrorista vasco– continuaron con sus actividades criminales muchos años después de haber perdido el apoyo popular y la mayor parte de su capacidad operativa. Como las FARC, durante muchos años sus cabecillas usaron el territorio francés como refugio. Los funcionarios españoles me dijeron hace poco tiempo que el golpe letal que recibió este grupo se produjo cuando Francia permitió que la Policía española entrara a su territorio para buscar a los terroristas. Poco después, ETA anunció el fin de su campaña armada. Pienso, entonces, que para provocar una cadena de acontecimientos similares que hicieran que las FARC-EP y el ELN cesaran sus actividades armadas, se tendrá que eliminar su capacidad de sentirse cómodas en los países vecinos<sup>1563</sup>.

Las recriminaciones entre ambos gobiernos eran constantes. Por un lado, Hugo Chávez acusaba al Gobierno colombiano de planes desestabilizadores que incluían a grupos paramilitares; por el otro, Uribe acusaba a Chávez de ser permisivo con las guerrillas en su territorio. El ambiente llegó al punto de que se especulaba sobre una posible guerra entre los dos países.

Al calor de este nuevo frente de confrontación, Uribe construyó los argumentos para aspirar a la segunda reelección. Al mismo tiempo, exploraba de manera confidencial acercamientos con las FARC-EP<sup>1564</sup>, pero en abril del 2010 estas rechazaron la idea de un encuentro en el extranjero para entablar conversaciones.

Un excombatiente guerrillero, líder del equipo negociador de las FARC-EP en La Habana, dijo a la Comisión de la Verdad lo siguiente:

«Después del 2002, Plan Patriota y todo eso, se empieza a ver una degradación de la guerra, en medio de esa intensidad se empieza a dar un cansancio de la gente, porque empieza a ser muy afectada la población civil por una u otra razón. Cuando Álvaro Uribe dice “bueno, vamos a reunirnos para establecer el diálogo”, faltando tres, cuatro meses para terminar su gobierno, pues a las FARC-EP les toca decir “no es que no queramos, sino es que no alcanzamos, ¿quién nos

---

<sup>1561</sup> Redacción Justicia, «La despedida del general Padilla», *El Tiempo*.

<sup>1562</sup> Caracol Radio, «Uribe dice que «la culebra» de la guerrilla sigue viva», *Caracol Radio*.

<sup>1563</sup> Uribe Vélez, *No hay causa perdida*, 355.

<sup>1564</sup> A través de Henry Acosta, quien se convirtió en mensajero entre el Gobierno y las FARC-EP.

garantiza que eso va a seguir? Entonces para qué empezamos a hacer algo que no vamos a poder terminar»<sup>1565</sup>.

Sin embargo, en febrero de 2010 la Corte Constitucional le cerró las puertas a otra reelección<sup>1566</sup> con el argumento de fondo de que se habría una ruptura del equilibrio de poderes y por argumentos sobre vicios en el trámite, algunos de los cuales fueron tejidos adrede por sectores políticos, como el partido Cambio Radical, que aspiraban a ganar la Presidencia en las elecciones de ese año. Este era el epílogo de un largo enfrentamiento entre Uribe y las cortes, a propósito de las investigaciones por parapolítica y por casos de corrupción durante su gobierno<sup>1567</sup>.

Como hemos referenciado, según las encuestas de entonces el presidente mantuvo altos índices de popularidad durante sus ocho años en el poder. Estaba claro que, con su capital político, Uribe elegiría al sucesor para cuidar su legado, al que él mismo se refirió como los «tres huevitos»: seguridad, confianza inversionista y cohesión social. Según los informes periodísticos de ese momento, su preferencia se inclinaba hacia Andrés Felipe Arias, su ministro de Agricultura, pero este tuvo que someterse a una consulta presidencial dentro del Partido Conservador en la que fue derrotado por Noemí Sanín.

Como ministro de Defensa, Santos había estado al frente de la política de consolidación de la Seguridad Democrática<sup>1568</sup>. Esta tuvo como líneas principales el control del territorio y la defensa de la soberanía, la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado, y la convivencia y la seguridad ciudadana, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial 2007-2010<sup>1569</sup>. Bajo esta perspectiva se fortaleció la fuerza pública y la inteligencia del Estado<sup>1570</sup>, se establecieron planes de fronteras y de lucha contra el narcotráfico, así como programas de desmovilización y otros dirigidos a fortalecer la seguridad ciudadana<sup>1571</sup>. Esta nueva dinámica de la guerra recogía los aprendizajes del periodo anterior, pero se hacía más intensa gracias al uso de nuevas estrategias de combate como el perfeccionamiento en ataques con bombardeos de precisión, el empleo de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de las operaciones conjuntas.

---

<sup>1565</sup> Entrevista 311-PR-03101. Hombre, actor armado, miembro del equipo negociador de las FARC.

<sup>1566</sup> La Sentencia C-141 de 2010 declaró inexecutable la Ley 1354 de 2009 que convocaba a un referendo para modificar el artículo 197 de la Constitución.

<sup>1567</sup> Para entonces, el Gobierno había enfrentado varios escándalos que no mermaron su popularidad, pero sí su legitimidad. Primero fue la parapolítica, luego la Yidispolítica, las chuzadas del DAS y Agro Ingreso Seguro.

<sup>1568</sup> Ministerio de Defensa, Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

<sup>1569</sup> Arrieta Chacón, «Direccionamiento estratégico del sector defensa colombiano en el marco del post conflicto», 36.

<sup>1570</sup> Se aumentó el pie de fuerza, se garantizó mayor presencia de la Policía y mejoras en las capacidades técnicas y de equipamientos, se implementó un marco jurídico para respaldar las misiones de inteligencia y se estimuló la educación militar, junto con las reformas en la carrera militar por la necesidad de aumentar cuadros de mandos; así como la reforma a la Justicia Penal Militar y a los programas de comando y control. Se planteó además el mejoramiento de las capacidades estratégicas (avance tecnológico, equipamiento), se creó el Centro de Estudios Estratégicos y se fortaleció la inteligencia estatal. (DNP), (Departamento Nacional de Planeación, «Plan Nacional de Desarrollo», 2006-2010, 48-52).

<sup>1571</sup> Se transformó la Dirección Operativa de la Policía Nacional por la Dirección de Seguridad Ciudadana, que asumió temas como las Áreas de Vigilancia Comunitaria, el Grupo de Programas de Participación Ciudadana y los Comandos Operativos Especiales de Seguridad Ciudadana. Se estableció el Modelo de Vigilancia Comunitaria Urbana y Rural, que sería un antecedente del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

El 21 de mayo de 2009, Santos renunció al Ministerio de Defensa para proyectar su candidatura presidencial. Para ese momento, mantenía un perfil fuerte, capaz de recoger el capital político de Uribe. El hombre detrás de los golpes estratégicos más importantes realizados contra las FARC-EP era el elegido para continuar el legado de Uribe en unas elecciones presidenciales que lo enfrentaron con Antanas Mockus, candidato de la centro-izquierda representado en el partido Alianza Verde, cuya consigna era «no todo vale». Pese al entusiasmo que despertó Mockus en algunos sectores juveniles y urbanos, Santos ganó holgadamente en segunda vuelta con cerca del 70 % de los votos<sup>1572</sup>.

Con Santos elegido, pero sin posesionarse, el conflicto con Venezuela siguió en ascenso. En julio de 2010, Colombia denunció ante la OEA la existencia de campamentos del ELN y las FARC-EP en territorio venezolano. El Gobierno exhibió fotos y videos satelitales en los que aparecía el jefe guerrillero Iván Márquez y aseguró que había por lo menos 1.500 insurgentes en ese país<sup>1573</sup>. En respuesta, el presidente Hugo Chávez rompió relaciones con Colombia y afirmó: «A una guerra con Colombia habría que ir llorando, pero habría que ir. Hago responsable al presidente Uribe, enfermo de odio, porque él se va caminando al basurero de la historia»<sup>1574</sup>.

Uribe terminó su mandato en medio de una de las peores crisis diplomáticas de la historia. Desde el inicio, Santos marcó distancia con su antecesor. En su discurso de posesión, el 7 de agosto de 2010, afirmó que su propósito era pasar de la Seguridad Democrática a la Prosperidad Democrática. Durante los ocho años de Uribe, la promesa de la seguridad no redundó directamente en una mejoría de las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos. El déficit fiscal fue de un 3.2% del PIB en 2010<sup>1575</sup> y la población rural aún no se beneficiaba de las bondades del crecimiento económico que había experimentado el país ante el aumento de la confianza inversionista. A finales de 2009 el 35,5 % de los colombianos en edad productiva ganaba menos de un salario mínimo, el 33,2 % de la población en edad productiva vivía por debajo de la línea de pobreza y la tasa de desempleo rondaba el 12 %. Adicionalmente, en 2010, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 50,8 % de la población rural vivía en pobreza multimodal<sup>1576</sup>, esto es, sin garantías de acceso a servicios públicos, vivienda, educación y trabajo.

El plan de desarrollo de Santos apuntó a que, primero, el crecimiento económico fuera sostenible y, en consecuencia, fortaleciera las instituciones del Estado<sup>1577</sup>. Se concentró en el impulso de las llamadas locomotoras minero-energéticas y proyectos de infraestructura y vivienda, que deberían jalar los vagones encargados de producir más empleos y difundir el crecimiento financiero generado por las locomotoras. Era una agenda de modernización que buscaba integrar económicamente a las regiones, pero el conflicto armado se presentaba como

---

<sup>1572</sup> Instituto de Ciencia Política, «Elecciones presidenciales en Colombia»

<sup>1573</sup> OEA, «Consejo permanente de la Organización de los Estados Americanos, «Acta de la sesión extraordinaria».

<sup>1574</sup> Clarín, «Junto a Maradona, Chávez anunció que rompe relaciones con Colombia», *Clarín*.

<sup>1575</sup> América Economía, «Colombia registra déficit fiscal consolidado de 3.2% del PIB en 2010»

<sup>1576</sup> DANE, «Boletín Técnico Pobreza multidimensional en Colombia», 2011, 3.

<sup>1577</sup> «La calidad de las instituciones es, básicamente, el determinante crucial de crecimiento de largo plazo» (Echeverry, «La visión de la prosperidad del gobierno de Santos»).

un obstáculo para el desarrollo. En su discurso, Santos afirmó que era posible conseguir una Colombia en paz y que lo demostraría «por la razón o por la fuerza»:

En medio de la voluntad y el tesón de más de 45 millones de buenos colombianos, subsiste, sin embargo, una ínfima minoría que persiste en el terrorismo y el narcotráfico, en obstruir nuestro camino hacia la prosperidad. A todas las organizaciones legales las defenderemos y a las ilegales las seguiremos combatiendo sin tregua ni cuartel [...]. Al mismo tiempo quiero reiterar lo que he dicho en el pasado: la puerta del diálogo no está cerrada con llave. Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos [...]. Lo he dicho, y lo repito: es posible tener una Colombia en paz, una Colombia sin guerrilla, ¡y lo vamos a demostrar! Por la razón o por la fuerza<sup>1578</sup>.

La salida política al conflicto, como posibilidad para terminar la confrontación, estaba presente desde el inicio en la narrativa del nuevo presidente. Su hermano Enrique Santos recordó cómo se fue tejiendo el camino hacia las negociaciones:

En una de esas idas hablo con Juan Manuel Santos y le digo que lo apoyaría en cualquier gestión relacionada con sus inquietudes de paz. Me comenta que le gustaría contar conmigo, ya que tengo experiencia en estas lides y conozco personalmente a varios líderes históricos de las FARC y del ELN<sup>1579</sup>.

Una vez en la Presidencia, Juan Manuel Santos tomó una serie de medidas que paulatinamente lo distanciaron del expresidente Uribe. Algunas de ellas tuvieron que ver con el manejo de la política exterior, en la que se restablecieron las relaciones diplomáticas con países de la región como Ecuador y Venezuela. Inmediatamente después de su posesión presidencial, Santos se reunió con Hugo Chávez en Santa Marta y meses después se refirió al presidente venezolano como su «nuevo mejor amigo»<sup>1580</sup>. La paz de Colombia pasaba por la colaboración de Chávez, la única persona en ese momento que tenía influencia política en las FARC-EP y sobre todo interés en que se lograra un acuerdo de paz<sup>1581</sup>.

Poco más de un mes después de la posesión de Santos, las Fuerzas Militares y la Policía llevaron a cabo la operación Sodoma en la que resultó abatido el comandante del Bloque Oriental de las FARC-EP, Víctor Julio Suarez alias el Mono Jojoy, junto con veinte guerrilleros más. Con esta operación caía el hombre que en la práctica tenía mayor influencia y poder dentro de la guerrilla, considerado por gran parte de la sociedad colombiana como el guerrero más obstinado de ese grupo. Tras este golpe militar, Santos insistió en que Colombia podía ser un país sin guerrilla y que había que demostrarlo «por la razón o por la fuerza»:

“Jojoy” era el símbolo del terror en Colombia [...] de la sevicia, de la crueldad, de la inhumanidad de una organización que por casi medio siglo ha jugado con la vida y la libertad de los colombianos. El mundo recuerda con horror las escalofriantes imágenes en las que este cabecilla terrorista humillaba a

---

<sup>1578</sup>Juan Manuel Santos, «¡Le llegó la hora a Colombia!».

<sup>1579</sup>Santos Calderón, *Así empezó todo*, 19.

<sup>1580</sup>Semana, «Santos dice que Chávez es “su nuevo mejor amigo”», *Semana*.

<sup>1581</sup>Ramírez, «El giro de la política exterior colombiana».

sus indefensos secuestrados recluidos en atroces campos de concentración [...] Colombia puede ser un país sin guerrilla, un país sin terrorismo. Y lo vamos a demostrar por la razón o por la fuerza<sup>1582</sup>.

Por su parte, las FARC-EP se adaptaron al nuevo escenario. Como lo aseguró a la Comisión de la Verdad un excombatiente guerrillero:

«Mientras hasta El Caguán la estrategia era negociar para luchar por el poder con las armas, yo creo que la modificación que se da es que la solución negociada, y no la revolución, pasa a ser la estrategia por parte de las FARC-EP»<sup>1583</sup>.

Este es un cambio trascendental ocurrido dos décadas después de que lo dieran otras guerrillas como el M-19 y el EPL. Estos grupos habían comprendido que, si no paraban la guerra, Colombia viviría una catástrofe, tal como ocurrió. El escenario político después de Uribe también dejó en evidencia que, a pesar de la violencia desatada por los sectores de extrema derecha, el proceso de democratización se iba sedimentando. La izquierda, con sus diferentes matices, estaba en la competencia electoral ya no de manera simbólica sino con opciones reales de llegar al poder.

Para las FARC-EP, la presión de la guerra y el relevo generacional que había tenido su comandancia permitieron que se inclinaran hacia la paz. Era claro que las operaciones militares contra los objetivos de alto valor estratégico habían minado al Secretariado. Un excombatiente explicó a la Comisión de la Verdad que, de forma paralela a las propuestas de diálogo, aumentaba la presión militar que, entre otros objetivos, se enfocaba en Alfonso Cano: «nosotros seguíamos resistiendo, pero lo que ellos querían era llevarnos de rodillas a la mesa. Alfonso decía que así muriera, tocaba seguir con los diálogos y fue lo que hizo Timochenko»<sup>1584</sup>.

Para ese momento, muchos de los mandos medios de las FARC-EP carecían de formación política, por no hablar de los que usufructuaron el poder local que tenían para beneficio propio o se convirtieron en verdaderos narcotraficantes. La negociación se hacía inminente. Como lo expresó ante la Comisión de la Verdad un integrante de dicha organización en la mesa de negociación de La Habana:

«El día de la posesión de Santos, Alfonso Cano, que es el comandante y jefe de las FARC-EP, pone a circular un vídeo donde hace una propuesta de paz, eso es el 7 de agosto del 2010, y bueno, viene todo el tema de las cartas y esa cuestión. A los que vamos al encuentro exploratorio, la misión que nos dan es la siguiente, nos dicen: "Vayan y miren si hay condiciones de establecer una mesa de diálogo, si el Gobierno de verdad está pensando seriamente en solución política del conflicto", por eso se llama exploratorio, vamos a explorar, a eso nos mandaron, y cuando terminamos nos decían: "Bueno, hay una agenda" para establecer una mesa sobre unas bases supremamente quebradizas, supremamente endeblés. Así empezamos el proceso de diálogo: con mucha desconfianza, pero con total disposición»<sup>1585</sup>.

---

<sup>1582</sup>Juan Manuel Santos, «Alocución del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, luego de la baja de alias el ‘Mono Jojoy’».

<sup>1583</sup> Entrevista 410-PR-00661. Experto, hombre, político.

<sup>1584</sup> Entrevista 668-PR-02021. Actor armado.

<sup>1585</sup> Entrevista 311-PR-03101. Hombre, actor armado, miembro del equipo negociador de las FARC.

La paz separó a Santos de Uribe. Ambos sabían que la negociación era necesaria, pues sin esta la guerra en Colombia podía durar décadas en las regiones más apartadas, donde la disputa por rentas no dejaba de producir víctimas, pero la diferencia fundamental entre uno y otro presidente radicó en el tipo de acuerdo que se debía hacer con las FARC-EP. Para Uribe, la paz consistía fundamentalmente en el desarme de las guerrillas, de manera más o menos similar a como lo hicieron las AUC. Para Santos, había que negociar una serie de reformas que incluyeran a la guerrilla como un actor dentro de la democracia. A los guerrilleros y todo lo que representaban social, económica y políticamente. Uribe expresó así su diferencia al respecto durante una conferencia de prensa internacional, con motivo del lanzamiento de sus memorias:

Los europeos no entienden, pero nosotros no podemos aceptar lo que ocurrió en algunos países centroamericanos, donde le perdonaron todo a la guerrilla y los llevaron al Parlamento. En esos lugares la guerrilla no era narcotraficante y había una democracia imperfecta. Aquí hemos tenido una democracia respetable<sup>1586</sup>.

En adelante, terminar la guerra imponiéndose sobre el enemigo en el plano militar y aniquilar su proyecto político, o bien haciendo del fin del conflicto armado una oportunidad para la agenda pendiente de modernización y democracia, sería el eje maestro en el que se organizó la política colombiana durante el siguiente lustro.

---

<sup>1586</sup> Semana, «Las tres tesis de Uribe derrotadas en la ley de víctimas», *Semana*.

## 85. Una ley para las víctimas

El 17 de febrero de 2012, cerca de 20.000 campesinos llenaron el coliseo de Necoclí, en el Urabá antioqueño. Iban a encontrarse con el presidente Santos, quien presentaba en sociedad la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras<sup>1587</sup>. Más de cuarenta años atrás, Carlos Lleras Restrepo había alentado la organización de los campesinos para lograr la reforma agraria. Esta vez, Santos aplicaba la misma fórmula para alentar la implementación de la Ley que acababa de aprobar el Congreso, a pesar de la fuerte oposición de Uribe.

Entre Lleras Restrepo y Santos no solo había medio siglo de por medio, sino una contrarreforma agraria hecha con sangre. La Ley de Víctimas era otra pieza esencial en el ajedrez del proceso de paz que estaba en gestación. Así lo entendió el entonces ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo: «la paz duradera del país –siempre se ha dicho– pasa por el meridiano de la solución de los conflictos agrarios»<sup>1588</sup>. En una trayectoria de décadas, las víctimas conquistaron la noción de que ellas no eran objeto de solidaridad por parte del Estado o la sociedad, como estaba establecido por mucho tiempo, sino sujetos de derecho. Ese viraje se materializó en esta Ley<sup>1589</sup>.

Necoclí no era un pueblo elegido al azar. En Urabá y Córdoba estaban siendo asesinados los líderes que reclamaban las tierras que les habían sido despojadas por la alianza de empresarios, políticos y paramilitares; particularmente, por los herederos del proyecto paramilitar que habían encarnado los hermanos Castaño y que se habían legitimado a través del Fondo Ganadero de Córdoba y de Funpazcor. Ese 17 de febrero de 2012, Santos dijo:

Esto no es una lucha de ricos contra pobres, esto no es una confrontación entre campesinos y terratenientes, esto no es una lucha de clases, esto es simple y llanamente una cruzada de lo legal contra lo ilegal, esa cultura de la ilegalidad que durante tanto tiempo ha hecho estragos en este país, en este departamento y en esta ciudad<sup>1590</sup>.

Álvaro Uribe enfocó sus críticas en tres puntos: la ley reconoció la existencia de un conflicto armado interno en el país, reconoció que el Estado también ha producido víctimas y que el despojo de tierras fue realizado de manera aleve u oportunista por sectores que generalmente apoyaron las políticas de Seguridad Democrática. En particular, la tierra era el botín de guerra de los paramilitares y sus aliados. Para Santos, la paz no se podía construir sobre la base de la legalización del despojo. Desde entonces, la restitución tierras ha sido un largo proceso con luces y sombras, que ha contado con la oposición jurídica, política y violenta de los beneficiarios de la guerra.

Esta Ley de Víctimas reconoció que la guerra por el poder también era por la tierra, lo cual significó un avance respecto a las políticas de paz del pasado. Desde el Frente Nacional, pasando por los acuerdos con las guerrillas a principios de los años noventa y con los paramilitares a

---

<sup>1587</sup> Congreso de la República, Ley 1448 de 2011.

<sup>1588</sup> Acosta, «Congreso de Colombia aprueba ley de víctimas y de tierras», *Reuters*.

<sup>1589</sup> Esta ley tendría una vigencia de diez años y contemplaba la creación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV).

<sup>1590</sup> El Nuevo Siglo, «Marcha en Necoclí, mensaje a usurpadores de tierras: Santos», *El Nuevo Siglo*.

mediados de la primera década del siglo XXI, los procesos estaban centrados en el desarme de los combatientes y su reincorporación a la vida civil. Su cumplimiento o denostación se medían por el nivel de rearme de los excombatientes o por la garantía para ingresar en la vida civil. Pero la guerra cambió ese paradigma. El proceso de Justicia y Paz dejó en evidencia la masividad de las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Al principio el gobierno Santos inyectó recursos y burocracia para sacar adelante la Ley de Víctimas<sup>1591</sup>. Pero poco a poco se fue disminuyendo, cumpliendo con el patrón histórico de falta de continuidad en la implementación de los planes de rehabilitación en posconflicto<sup>1592</sup>. Para 2019 solo habían sido indemnizadas aproximadamente el 12 %<sup>1593</sup> del total de víctimas registradas. Esto significaba que, de seguir los ritmos de implementación de los primeros ocho años, se necesitarían hasta 50 años para cumplir las metas de reparación necesarias.

Al mismo tiempo, hubo serias limitaciones a los alcances del proceso de restitución desde el mismo Gobierno, que impulsó figuras favorables a la acumulación de tierras –especialmente de baldíos– como los Proyectos Especiales de Desarrollo Agropecuario y Forestal (Pedaf), declarados inconstitucionales<sup>1594</sup>, las Áreas Estratégicas Mineras (AEM)<sup>1595</sup>, los Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (Pines)<sup>1596</sup> y las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres)<sup>1597</sup>. Estas figuras, tal y como ocurrió con la reforma agraria del gobierno de Lleras, volvieron intocables algunos de los proyectos económicos a gran escala<sup>1598</sup> a pesar de los múltiples cuestionamientos que existen sobre ellos.

En cuanto a la reparación de sujetos colectivos como los pueblos étnicos, asociaciones de víctimas, entre otros, la Ley de Víctimas ha tenido serias dificultades. Según la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas (CSMLV), existen 755 sujetos de reparación colectiva. De estos, para el año 2020, el 47 % estaban en fase de identificación y el 51 % restante se encontraba disperso<sup>1599</sup>. Las dificultades en la implementación de la Ley hicieron que el Congreso de la República aprobara su extensión por diez años más. Esta fue sancionada por el presidente Iván Duque en enero de 2021.

---

<sup>1591</sup> En diciembre de 2011, el Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó el documento Conpes n.º 3712 que estableció el plan que permitiría financiar la implementación de la ley durante diez años. (Módulo de Catalogación Colaborativa 1000130-OIMB-62183caf26467b4d417d6bae, «Microhistoria 2. Entre la esperanza y el desencanto: la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras», 16.

<sup>1592</sup> En 2012 el presupuesto para el SNARIV representó el 3,6 % del Presupuesto General de la Nación; para 2013 bajó al 3,2 %, y para 2014 fue tan solo el 2,9 %. (Ibíd., 15).

<sup>1593</sup> Ibíd.

<sup>1594</sup> Los Pedaf fueron creados con la Ley 1450 de 2011 y declarados inconstitucionales en la Sentencia C-644 de 2012.

<sup>1595</sup> El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 creó las reservas mineras estratégicas bajo el nombre de Áreas Estratégicas Mineras (AEM).

<sup>1596</sup> Departamento Nacional de Planeación, «Conpes n.º 3762 de 2013».

<sup>1597</sup> El mapa muestra una alta coincidencia de las potenciales Zidres con zonas de alta incidencia de desplazamiento, como Córdoba, Arauca y el sur del Meta (Congreso de Colombia, Ley 1776 del 29 de enero de 2016 Por La Cual Se Crean Y Se Desarrollan Las Zonas De Interés De Desarrollo Rural, Económico Y Social, Zidres.).

<sup>1598</sup> El artículo 99 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras hace referencia a los contratos para el uso del predio restituido, y el artículo 50 de la Ley 1753 de 2015, sobre la imposibilidad jurídica de restituir tierras en zonas declaradas Pines.

<sup>1599</sup> Dejusticia, «Módulo de Catalogación Colaborativa 1000130-OIMB-62183caf26467b4d417d6bae, «Microhistoria 2. Entre la esperanza y el desencanto: la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras».

Sumado a lo anterior, uno de los aspectos centrales de la Ley fue la reparación integral<sup>1600</sup>. Esta se constituyó en un innegociable para la reconciliación y la construcción de paz. La reparación integral implicó una visión más completa, que superó las visiones restrictivas de la reparación ligada al aspecto económico y se vinculó más al objetivo de llevar una vida digna. El conjunto de condiciones para «sentirse reparado», que gran parte de las organizaciones de víctimas reclaman, pasa por sanar los dolores de la guerra, obtener su reconocimiento como ciudadanos y víctimas del conflicto armado, el honor a la memoria de sus familiares, su búsqueda o la verdad sobre su destino.

Estas perspectivas son claras en los testimonios de víctimas que ha recogido la Comisión de la Verdad. Para una mujer que sufrió el asesinato de uno de sus familiares y que tuvo que vivir constantes amenazas hasta llegar al exilio, un aspecto central para la continuidad de su proyecto de vida es, precisamente, la posibilidad de «sanar», «soltar» y «cerrar» el pasado: «Uno necesita sanar la vida, porque si uno se queda con esa amargura ahí, uno se envenena, con esa amargura, tenía que soltar eso»<sup>1601</sup>.

Otra mujer, víctima de desaparición, tortura y asesinato de su padre y su tío, en el marco del exterminio de la Unión Patriótica en el Eje cafetero, indicó a la Comisión de la Verdad:

«Me gustaría que pueda ser reconocida como víctima del conflicto, creo que eso, como que no quede como un muerto más, como un número más en la lista, sino como una cosa mucho más compleja. ¡No sé! Así sea una puta carta, algo, una disculpa por no habernos acompañado. Lo que a mi más duele, ahora, es que yo siento los huecos emocionales que hay en mi hermano. Es una persona inteligentísima, amorosa, pero está emocionalmente tan jodido, que yo no sé cómo hacer. Y ¡todos!, mi hermana también, mi mamá está hecha mierda, vive con miedos, todo el tiempo piensa que nos va pasar algo»<sup>1602</sup>.

En el caso de otra mujer víctima de estigmatización, amenazas a su vida y desplazamiento forzado, la reparación implica la necesidad de resolver la vivienda digna, la subsistencia de su familia, el derecho al trabajo, la recuperación emocional y las garantías de no repetición:

«Pues yo de reparación sí quiero una casita. Porque, eso es una renta uno pagar arriendo en la situación de nosotros como desplazados. Darnos algo como un proyecto, como para uno seguir subsistiendo. O un trabajo para seguir con mis hijos adelante o acompañamiento psicológico para uno sentirse seguro, que va a estar bien, que ya no va a tener esos malos... me vienen muchos pensamientos a la cabeza, que uno no sabe»<sup>1603</sup>.

Un segundo aspecto que suelen destacar algunas víctimas en la implementación de la Ley 1448 tiene que ver con sentirse reconocidas como sujetos portadores de palabra. Esto les ha posibilitado nombrarse, nombrar al conflicto y sus realidades, tender puentes con los actores armados en la exigencia de no repetición y fortalecer los liderazgos de víctimas en el camino de

---

<sup>1600</sup> La reparación integral inicia con la asesoría en el derecho a la reparación (INC: La ruta individual de reparación integral, inicia con las acciones de asistencia y atención –que incluyen asesoría jurídica, atención humanitaria inmediata, acompañamiento psicosocial, etc.–) y continúa con la implementación de un conjunto de cinco medidas: 1) indemnización, 2) garantías de no repetición, 3) satisfacción, 4) restitución, 5) rehabilitación entre las que destaca la creación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI).

<sup>1601</sup> Entrevista 045-VI-00128. Víctima, mujer, desplazamiento, Cauca.

<sup>1602</sup> Entrevista 031-VI-00018. Víctima, mujer, homicidio de familiar, Risaralda.

<sup>1603</sup> Entrevista 216-VI-00002. Víctima, mujer, desplazamiento, Nariño.

la exigibilidad de garantías para sus derechos ante las instituciones. Así, la víctima deja de ser un actor social pasivo. Sumado a lo anterior, dicha ley ha aportado en la recuperación de prácticas culturales como la música, los saberes propios, las tradiciones y las raíces culturales de las poblaciones, y en la construcción de sus memorias.

Los elementos mencionados han generado el fortalecimiento de la agencia política, de la movilización social y de la formación de liderazgos. Esto también implicó la consolidación y promoción de procesos sociales, organizativos, de participación y de redes de apoyo. Esto ha producido un fortalecimiento político de las víctimas, lo que supone mayor incidencia y capacidad de acción.

La Ley de Víctimas se erigió, entonces, como una continuación al momento de apertura política que significó la Ley de Justicia y Paz y recogió, a su vez, los avances en materia jurídica y política relacionados con los derechos de las víctimas en Colombia. Además, elevó un poco más la posición de las víctimas. Esa presencia de las víctimas en la narrativa política del conflicto propició que el Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016 las pusiera a ellas en el centro y, en particular, se creara el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) como manera de garantizar la paz estable y duradera.

## 86. Negociar como si no hubiera guerra y pelear como si no hubiera negociación

El 4 de noviembre de 2011, el Estado dio de baja a Alfonso Cano en el marco de la operación Odiseo y, diez meses después, en septiembre de 2012, se dio el inicio oficial de la mesa de negociación en La Habana, Cuba. La noticia sobre la manera como murió Cano estuvo marcada por imprecisiones y versiones encontradas. Hasta hoy, los antiguos integrantes de las FARC-EP dicen que fue ejecutado en condición de indefensión. Esta versión es negada por la fuerza pública. El expresidente Santos le dijo a la Comisión de la Verdad que la muerte de Cano fue fundamental para que las Fuerzas Armadas asumieran que este era el «fin del fin» y el momento de negociar con las FARC-EP.

Luego de la muerte de Cano, se registró un aumento de las acciones de las FARC-EP en la región suroccidental debido al replanteamiento de la guerra que hizo esta guerrilla, que le permitió recuperar parcialmente zonas estratégicas como el corredor norte-sur de la cordillera Central. Fue tan grande la ofensiva del Bloque Occidental Comandante Alfonso Cano, creado en 2012, que en ese año de los 2.148 ataques, hostigamientos, combates y atentados registrados en el país, el 30 % (645) se presentaron en el Cauca<sup>1604</sup>. El objetivo de la guerrilla era demostrar fortaleza en las negociaciones con el Gobierno: «Antes del proceso de paz tocaba pelear, porque se venía un acuerdo de paz y tocaba mostrar la fortaleza militar de las FARC-EP y que no estábamos rendidos», contó un miembro de las FARC<sup>1605</sup>. Pero la intensidad de esta ofensiva disminuyó a medida que el proceso de paz avanzaba.

Desde el 23 de febrero de 2012 se llevaron a cabo encuentros exploratorios en La Habana, los cuales se mantuvieron en secreto hasta mediados de ese mismo año. El 26 de agosto, las partes firmaron un acuerdo marco para iniciar negociaciones formales de paz. Con esto se dio por terminada la denominada fase exploratoria secreta<sup>1606</sup>. El Gobierno manejó una estrategia que buscaba superar los errores del pasado. Así, se estipuló claramente que el objetivo de las conversaciones era poner fin al conflicto, no se puso en discusión el modelo económico ni el estatus de las Fuerzas Armadas, no se desmilitarizaron zonas del territorio nacional y la negociación se llevó a cabo en el exterior.

A diferencia de experiencias anteriores, las partes se guiaron por el principio de «negociar como si no hubiera guerra y pelear la guerra como si no hubiera negociación», inspirada por un *dictum* del ex primer ministro israelí Isaac Rabin, durante las negociaciones adelantadas en Oslo

---

<sup>1604</sup> UNODC, «Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Cauca», 2016, 45.

<sup>1605</sup> Entrevista 582-PR-02416. Actor armado, hombre, ex combatiente FARC.

<sup>1606</sup> Una filtración, como muchas de las que se han producido durante el desarrollo del conflicto, podía suponer un escándalo mediático que diera al traste con las conversaciones. La reserva fue uno de los principios en los que se adelantaron tanto la fase exploratoria como la totalidad de la negociación. «Nada está acordado hasta que todo esté acordado», solía repetir el equipo negociador del Gobierno. Esto implicó que los acuerdos parciales a los que se llegó en la Mesa de Diálogo se mantuvieran confidenciales.

entre su gobierno y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), a principios de la década de los noventa<sup>1607</sup>.

Simultáneamente a los diálogos, el Gobierno enfrentó a los grupos armados posdesmovilización y a las guerrillas mediante la captura o abatimiento de objetivos de valor estratégico, sin que esto frenara el crecimiento y expansión de dichos grupos criminales. También suspendió las fumigaciones con glifosato, porque así lo ordenó la Corte Constitucional y porque las evaluaciones técnicas demostraron su ineficiencia para contener los cultivos de coca, mientras se demostraron las virtudes de la sustitución voluntaria.

Por otra parte, se llevó a cabo una política de ocupación por parte de Fuerzas Militares de zonas estratégicas para la explotación de recursos minerales. Los denominados Batallones Energéticos, Mineros y Viales pasaron de 11 en 2011 a 21 en 2014<sup>1608</sup>. Sin embargo, tanto esas operaciones en contra de los objetivos de valor estratégico como ese copiamiento territorial de las fuerzas ha logrado ponerle fin al control violento que ejercen diversos grupos armados en regiones del país. Durante este periodo, la violencia se concentró principalmente en Urabá, sur de Bolívar, Chocó Córdoba, Pacífico Nariñense, sur del Cauca, norte del Valle y el norte del Catatumbo, epicentro de economías y circuitos de rentas ilegales en donde distintos grupos armados irregulares se enfrentaron para obtener el control. Vale la pena observar que son las mismas regiones que desde los años ochenta, aparecen sistemáticamente como epicentro de la violencia y del reciclaje de los grupos armados ilegales.

Negociar en medio de la confrontación y poner sobre la mesa dos percepciones diametralmente opuestas supuso tensiones al inicio y durante las conversaciones, a tal punto que las partes estuvieron cerca de abandonar la mesa. Uno de los negociadores de las FARC-EP, cuando el diálogo estaba en la etapa preliminar y secreta, describió así la situación a la Comisión de la Verdad:

«El principal error del Gobierno es que, cuando llegan ahí a La Habana, nos consideraron primates. Que no teníamos conocimiento de que había existido una cosa tan poderosa que no permitía amnistía ni nada, que se llamaba la Corte Penal Internacional, que estábamos derrotados política y militarmente, que teníamos que entregar las armas, firmar, irnos cinco años de cárcel y arreglado el problema, no había mesa de diálogo, no había agenda, no había acuerdo para firmar: era o lo toman o lo dejan»<sup>1609</sup>.

El 18 de octubre de 2012 se instaló formalmente la Mesa de Diálogo en Oslo, Noruega. En cabeza de la delegación de las FARC-EP, Iván Márquez dio un discurso en el que recalcó los problemas sociales y económicos del país y advirtió su oposición a la búsqueda de una «paz exprés». Diversos analistas destacaron en ese momento que Márquez representaba el ala más escéptica con la negociación, posición en la que lo acompañaba Jesús Santrich, miembro del Bloque Caribe de esa guerrilla. Por su parte, Humberto de la Calle, en cabeza de la delegación del Gobierno, hizo un discurso en el que mostró las diferencias de este proceso respecto a los anteriores y planteó algunas ideas en relación con lo que se venía en la negociación.

---

<sup>1607</sup> Instituto para las Transiciones Integrales, *Los debates de La Habana: una mirada desde adentro*.

<sup>1608</sup> Corporación Nuevo Arco Iris, «Colombia: militarización al servicio del extractivismo».

<sup>1609</sup> Entrevista 084-PR-02988. Hombre, exdirigente FARC-EP.

Márquez y Santrich se convirtieron en los principales negociadores de las FARC-EP. Al delegar en esta «línea dura» la construcción del acuerdo, esa guerrilla garantizaba su unidad alrededor de este. Otro elemento clave era que ambos estaban, desde hacía por lo menos una década, en territorio venezolano y su cercanía con el círculo de Chávez era conocido públicamente.

Santos decidió trabajar conjuntamente con Chávez, a pesar de las diferencias ideológicas. Esto constituyó un cambio central frente a su antecesor y abrió las puertas no solo a temas comerciales y políticos, sino a la paz. Así lo recibieron los líderes de los países vecinos, que también se plantearon las relaciones de manera menos ideologizada y más pragmática. Así lo expresó el expresidente de Ecuador Rafael Correa ante la Comisión de la Verdad:

«¿Usted cree que uno olvida que fue Juan Manuel el que ordenó bombardear a mi patria? Pero por el bien de nuestros ciudadanos uno tiene que hacer concesiones, si no ¿cuál es la alternativa, seguir con rupturas de relaciones, seguir sin cooperación binacional, seguir cada quien de su lado controlando la frontera, lo cual es mucho más caro, se duplican esfuerzos, etcétera? Había que solucionar el conflicto de alguna manera por el bien de nuestro pueblo»<sup>1610</sup>.

Igual ocurrió con Cuba. El exministro Horacio Serpa también aseguró a la Comisión de la Verdad que Fidel Castro le dijo: «Nosotros no estamos en la revolución colombiana, nosotros queremos la paz»<sup>1611</sup>. Igualmente, uno de los negociadores de las FARC-EP en La Habana mencionó lo siguiente a la Comisión de la Verdad:

«La verdad era que había una influencia, y tal vez una presión benéfica para el tema de la paz, más o menos la consigna de los países amigos nuestros era "todo para la paz, nada para la guerra", o sea, "les ayudamos a ustedes para el diálogo, para la paz, pero no les ayudamos para la guerra". Había un gobierno de Estados Unidos que estaba de acuerdo con la paz, el gobierno Obama, que avanzó no solamente con el proceso nuestro, sino que avanzó también con la relación a Cuba, había ese influjo benéfico»<sup>1612</sup>.

Efectivamente, el rol de Estados Unidos fue fundamental. Al respecto, el excanciller Rodrigo Pardo lo explicó a la Comisión de la Verdad:

«Obama se la jugó, primero, porque su gobierno tenía ese talante. Segundo, porque ya estamos en un momento posguerra fría, ya nadie está pensando tanto en esos términos. A convertirse en un aliado del proceso de paz, Estados Unidos deja de ser un saboteador. No digo que no haya habido saboteadores estadounidenses en el proceso, en el Congreso, en la opinión pública, pero fueron derrotados por Obama. En anteriores procesos de paz, en la época de Belisario, en la época de Pastrana, era muy difícil. Realmente, creo que Santos en eso tuvo un acierto. Haber entendido que Estados Unidos podría jugar un papel importante y que Colombia podría contar con Estados Unidos»<sup>1613</sup>.

Con el fin de no repetir los errores del pasado, el Gobierno colombiano desarrolló el diálogo en medio de la confrontación y solo cuando la negociación estaba avanzada introdujo medidas

---

<sup>1610</sup> Entrevista 311-PR-03221. Hombre, expresidente de Ecuador.

<sup>1611</sup> Entrevista 671-PR-00938. Hombre, funcionario público.

<sup>1612</sup> Entrevista 311-PR-03101. Hombre, actor armado, miembro del equipo negociador de las FARC.

<sup>1613</sup> Entrevista 311-PR-00411. Exministro, periodista.

para desescalar el conflicto. Esto buscaba que el proceso de paz no redundara en un fortalecimiento militar de la guerrilla. Sumado a esto, Santos llegó a la Presidencia como sucesor de un gobierno que se había decantado por el combate, que entregaba unas Fuerzas Armadas fortalecidas y que había cimentado una narrativa en la que la identidad nacional se constituía en oposición a las FARC-EP.

Al principio de las conversaciones, los bloques guerrilleros ubicados en el nororiente y el suroccidente del país aumentaron notablemente su actividad armada. Los principales protagonistas de los enfrentamientos fueron los frentes de estas zonas. Entre 2010 y 2012, los primeros incrementaron sus acciones, mientras los segundos las disminuyeron. Luego en 2012 y 2014, la relación se invirtió y en los próximos dos años las confrontaciones se redujeron.

El Gobierno no dejó de hablar de terrorismo ni de presentarlo como una amenaza para la sociedad colombiana. Los gestos de paz solían venir acompañados de advertencias a la insurgencia en caso de no respetar el diálogo. Santos mantuvo a Juan Carlos Pinzón como ministro de Defensa hasta junio de 2015, pese a sus declaraciones críticas con la negociación. Al no querer despertar falsas expectativas, el Gobierno no desarrolló un discurso que conectara emocionalmente con la ciudadanía y generara esperanza en torno a un eventual fin del conflicto.

Mientras la posibilidad de que la guerrilla más antigua de América Latina dejara las armas se hacía cada vez más real, el fortalecimiento de las bandas posdesmovilización, especialmente de las AGC y del ELN, avanzó de manera acelerada. Desde 2011 hubo un reagrupamiento violento en el cual se fueron consolidando algunas estructuras sucesoras del paramilitarismo y otras fueron eliminadas o absorbidas por las más fuertes. Aunque no hay una cifra exacta sobre la cantidad de agrupaciones, de acuerdo con Indepaz, ONG que desde 2006 hasta hoy ha sacado informes anuales al respecto, se pasó de 67 grupos en 2007 a 15 en 2010<sup>1614</sup>. Entre estas se encontraban las que tenían su origen en «la casa Castaño (los Urabeños), en la tradición narcotraficante del Valle del Cauca (los Rastrojos) y en las diferentes agrupaciones de la matriz llanera (Buitragueños, Carranzeros, ERPAC)»<sup>1615</sup>.

En medio de las tensiones propias de la negociación, el 19 de noviembre de 2012 las FARC-EP anunciaron un cese al fuego unilateral con una duración de dos meses. Cabe resaltar que en febrero de 2012, al inicio de la fase exploratoria, esta guerrilla había divulgado la proscripción de la práctica del secuestro a través de un comunicado en el que también informaba sobre la liberación de diez uniformados que tenían en su poder<sup>1616</sup>. Sobre estas decisiones, Rodrigo Londoño señaló ante la Comisión de la Verdad:

«En esta negociación hay un momento en que yo digo, de aquí pa delante, bueno, si nos la vamos a jugar nos la tenemos que jugar, porque ya Santos hizo lo que iba a hacer. Ya no importa un carajo lo que pase. Si hay acuerdos no le importa y si se da, pues seguro que lo que vemos es

---

<sup>1614</sup> Indepaz, «V Informe sobre narcoparamilitares en 2010», 3.

<sup>1615</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015)*, 103-4.

<sup>1616</sup> «Con la misma voluntad indicada arriba, anunciamos también que a partir de la fecha proscribimos la práctica de ellas en nuestra actuación revolucionaria. La parte pertinente de la ley 002 expedida por nuestro Pleno de Estado Mayor del año 2000 queda por consiguiente derogada. Es hora de que se comience a aclarar quiénes y con qué propósitos secuestran hoy en Colombia» (Semana, «Farc anuncian que abandonan el secuestro extorsivo; liberarán 10 uniformados», *Semana*).

que el hombre se le va a medir, pero si no hay no. Porque ya aquí pa delante, si esto termina nosotros quedamos sin ninguna bandera y ahí sí quedamos es jodidos (...) Y es donde yo digo “tenemos que” poner de parte nuestra”. Ahí es donde yo comienzo a proponer gestos. Los ceses al fuego unilaterales que me tocaba pelearlos a nivel interno porque yo decía “planteémoslo a 3 meses”, “no, no, un mes no más”, “bueno, un mes”»<sup>1617</sup>.

La negociación no estuvo exenta de traspiés y en varias ocasiones se debilitaron los avances. El 16 de noviembre de 2014, cuando las FARC-EP secuestraron al general Rubén Alzate en el Chocó, se produjo una suspensión de los diálogos que duró dos semanas, hasta que el oficial fue liberado. Probablemente el momento más crítico de las conversaciones ocurrió el 15 de abril de 2015, cuando la Columna Miller Perdomo atacó a tropas del Batallón de Combate Terrestre n.º 110 de la Fuerza de Tarea Apolo, hecho que dejó como resultado once militares muertos. Ante esta situación, los delegados de las FARC-EP en La Habana afirmaron que era necesario un cese al fuego bilateral y no unilateral como venía ocurriendo. Por su parte, el Gobierno ordenó la reactivación de los bombardeos contra esta guerrilla. El 21 de mayo, 26 guerrilleros cayeron abatidos tras un ataque conjunto entre la Policía, el Ejército y la Fuerza Aérea en el Cauca. Al día siguiente, las FARC-EP suspendieron el cese al fuego unilateral que habían decretado desde diciembre de 2014.

Asimismo, otro rol fundamental dentro de la negociación y el Acuerdo Final de Paz lo tuvieron las víctimas. Como explicó un alto funcionario del Gobierno, «esa frase de que “las víctimas estarán en el centro del Acuerdo” existe desde la fase secreta de la negociación y esto fue de parte tanto del gobierno como de las FARC». Incluso, agregó que en uno de los procesos más difíciles de la negociación uno de los representantes de las FARC-EP escribió esa frase en el tablero, ya que al tener las víctimas en el centro era más factible ceder en ciertos aspectos.

En el primer año de conversaciones, diferentes sectores de la sociedad contribuyeron con 17.000 propuestas sobre los seis puntos de la agenda, hubo múltiples foros nacionales, regionales e internacionales. Miles de personas en las regiones integraron mesas regionales auspiciadas por las Comisiones de Paz del Congreso, con el apoyo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros sectores del sistema de Naciones Unidas como ONU-Mujeres. Entre los logros, se conformaron una comisión de víctimas y una subcomisión de género. Fuera de las agendas oficiales, la sociedad civil buscó construir nuevas iniciativas, organizaciones, alianzas, redes y plataformas alrededor del proceso, como Clamor por la Paz, Mujeres por la Paz y Congreso de los Pueblos. Algunos organizaron cumbres como la Cumbre Agraria Étnica Campesina y Popular, las mingas de los indígenas, el Congreso Nacional de los Pueblos Afrocolombianos, la Cumbre Nacional de Mujeres por la Paz, entre otras. También se vieron pactos y diálogos dirigidos al desarrollo de una cultura de paz y a ofrecer mecanismos para llevar el acuerdo a los territorios, como Mujeres Diversas - Pacto ético para la paz, Pacto Nacional para la Paz, Business for Peace.

Es claro que la negociación significó un paso importante en la consolidación del movimiento de víctimas, con la inclusión de un punto específico al respecto en la agenda. Daniel García-Peña, ex alto comisionado para la paz, comentó lo siguiente a la Comisión de la Verdad:

---

<sup>1617</sup> Entrevista 854-PR-02981. Hombre, compareciente comandante FARC-EP.

«En La Habana entendieron que había que escuchar a las mujeres y el capítulo de género así lo refleja. Hay que escuchar a los sectores indígenas, la comisión étnica. Eso revela que hubo un trabajo de la sociedad civil por fuera de la mesa. Nos ayudó a entender cómo también hay otras formas de presión; yo estoy convencido, por ejemplo, de que si no se hubiera dado el paro agrario de 2013, cuando recién estaba empezando la negociación, el punto uno del Acuerdo de La Habana no sería el punto uno»<sup>1618</sup>.

Para los exguerrilleros, el Acuerdo que se logró no incluye todas sus demandas de cambio social, pero, en palabras de un exnegociador de las FARC-EP, es «el mejor acuerdo que pudimos sacar desde la insurgencia y es el mejor acuerdo que pudieron sacar ellos desde el establecimiento. Hay cosas que no nos gustan a uno ni a otro, pero pues no se podía más»<sup>1619</sup>.

El mismo día en que Santos anunció los acercamientos con las FARC-EP, también invitó al ELN a entablar conversaciones para finalizar el conflicto (27 de agosto de 2012). Al tiempo, a través de una entrevista hecha por la Agencia Reuters, Nicolás Rodríguez Bautista, máximo jefe del ELN, expresó su disposición al diálogo<sup>1620</sup>. En junio de 2014 el ELN y el Gobierno revelaron que desde enero tenían acercamientos para abrir una mesa de negociación<sup>1621</sup>.

Con las guerrillas en la ruta de la solución política, quedaba pendiente abordar el problema de los ejércitos criminales, en particular del Clan del Golfo o las AGC, comandadas por Dairo Antonio Usuga, más conocido como Otoniel. En 2015 el Gobierno lanzó la operación Agamenón en contra de este grupo<sup>1622</sup>. Por esa misma época, Otoniel y su organización manifestaron que estaban dispuestos a un acuerdo. Al respecto, Otoniel<sup>1623</sup> le dijo lo siguiente a la Comisión de la Verdad:

«La idea de las autodefensas y la idea de las FARC-EP era que se acabara el conflicto en Urabá, pues que se acabara todo el grupo armado. Lo que se quería con FARC-EP en esa época era eso: ellos negociaban sus cosas, pero que de pronto las autodefensas tuvieran una negociación, sometimiento como se dijo esa vez con el Gobierno, porque si ya no había FARC-EP, entonces para qué grupos armados. Entonces la idea era bregar a desmovilizar todo»<sup>1624</sup>.

---

<sup>1618</sup> Entrevista 556-PR-02477. Hombre, experto, exAlto Comisionado de Paz.

<sup>1619</sup> Entrevista 311-PR-03101. Hombre, actor armado, miembro del equipo negociador de las FARC.

<sup>1620</sup> “ En entrevista, Gabino dijo: «Estamos abiertos; es exactamente nuestra propuesta, buscar un espacio para el diálogo abierto sin condiciones y comenzar a discutir los mayores problemas de la nación». (Acosta y Murphy, «Exclusive: Colombia's ELN rebels offer peace talks, refuse ceasefire first»).

<sup>1621</sup> Medina Gallego, «Ejército Nacional de Liberación», 537.

<sup>1622</sup> Agamenón fue una estrategia contra las cabezas de esta organización que dio sus frutos en materia de objetivos de alto valor, pero que fue insuficiente para desmontar esta estructura sucesora del paramilitarismo. En septiembre de 2017, ya en el marco de la denominada operación Agamenón, fue abatido en plena selva entre Riosucio, Chocó, y Turbo, Antioquia; la Policía Nacional y el Ejército asesinaron a Roberto Vargas Gutiérrez, alias Gavilán, quien para ese momento era el segundo al mando. En noviembre de 2017 fue abatido Luis Orlando Padierna, alias Inglaterra, segundo al mando del Clan del Golfo. En marzo de 2018, Inteligencia de la Policía entregó las coordenadas del escondite de Manuel Meza, alias el Indio, para entonces tercero al mando del Clan del Golfo, y un francotirador del Ejército terminó con su vida.

<sup>1623</sup> En octubre de 2021 fue capturado quien era el narcotraficante más buscado de Colombia: Darío Antonio Úsuga David, alias Otoniel, el jefe máximo del grupo armado Clan del Golfo. Un hecho que fue considerado por el gobierno como el mayor golpe del Estado a los grupos armados ilegales desde la muerte de Alfonso Cano, máximo comandante de las FARC.

<sup>1624</sup> Entrevista 084-PR-03529. Hombre, excomandante paramilitar.

En marzo de 2016, el ELN y el Gobierno anunciaron el inicio de las conversaciones en Ecuador. Sin embargo, las rondas de negociación contaron con innumerables obstáculos, entre ellos la resistencia de esa guerrilla a liberar a los secuestrados en su poder y a abandonar esa práctica. Durante el gobierno de Santos no se logró un acuerdo, aunque se avanzó como nunca antes en los puntos de un posible cese del fuego y en el de participación de la sociedad civil, que es el almendrón de la propuesta política de este grupo insurgente. Sin embargo, Iván Duque disolvió los diálogos el 18 de enero de 2019, luego de que el ELN cometiera un atentado terrorista en contra de la Escuela de Policía General Santander.

Los acercamientos de las AGC se concentraron en expedir una ley que permitiera el sometimiento colectivo a la justicia. De acuerdo con las declaraciones dadas por Otoniel a la Comisión de la Verdad, la negociación avanzó bastante. Un día antes de la llegada del papa Francisco I a Colombia, Otoniel dijo en un video:

Quiero manifestar que como estado mayor estamos más unidos que nunca, con la voluntad firme de que en Colombia se consolide la paz total para los colombianos, respetamos los procesos de paz que se han acordado y los que están en marcha con el presidente Santos. Queremos hacer parte del fin del conflicto para llegar al desarme total<sup>1625</sup>.

En diciembre de ese mismo año las AGC declararon un cese al fuego durante la temporada navideña y, en julio de 2018, el presidente Santos, a tan solo un mes de terminar su mandato, sancionó la ley que permitió el sometimiento. Sin embargo, hubo obstrucciones al proceso por parte de la Fiscalía, cuyos motivaciones están aún por esclarecerse<sup>1626</sup>.

Así se perdió la oportunidad de desarmar las dos estructuras más importantes del conflicto luego de las FARC-EP y se dejó instalada la semilla del reciclaje y la persistencia del conflicto armado interno. Tras estos intentos fallidos de negociaciones, tanto el ELN como el Clan del Golfo han usado la violencia y la coerción para presionar al Estado y mostrar fuerza para una eventual negociación. El Clan incluso ha llegado a emular tácticas como los «paros armados» instituidos por las guerrillas. En 2012, tras la muerte en combate de Juan de Dios Úsuga, hermano de Otoniel, adelantó un paro armado en diferentes municipios de seis departamentos (Antioquia, Chocó, Córdoba, Bolívar, Sucre y Magdalena), con afectación a gremios bananeros, ganaderos, vendedores informales y campesinos. En 2016, en razón de la muerte de uno de sus jefes, Roberto Vargas Gutiérrez conocido Gavilán, se repitió el episodio y en mayo de 2022 nuevamente el Clan paralizó la región de Urabá por cuenta de la extradición de alias Otoniel.

---

<sup>1625</sup> El País Colombia, «“Queremos hacer parte del fin del conflicto para llegar al desarme total”: Otoniel», *El País*.

<sup>1626</sup> Todavía no hay claridad al respecto. Las distintas versiones que hay sobre el fracaso de la ley de sometimiento van desde que el fiscal Néstor Humberto Martínez diseñó un proyecto de ley contrario a lo planeado por el Gobierno, hasta la falta de voluntad de Otoniel y su organización de entregarse. Al respecto, el senador Iván Cepeda, facilitador de este proceso dijo en una entrevista radial: «Faltando pocos días para que dejara sus funciones el presidente Santos, se había avanzado al punto que ya se estaba por planificar en qué guarniciones podrían llegar miembros del Clan del Golfo para entregar armas; es decir que estuvo a punto de lograrse si no la desmovilización total sí la de una parte de los hombres de esa tenebrosa organización y del propio Otoniel. Allí hubo personas que obstruyeron este proceso». (WRadio «Hubo obstrucción a los intentos de sometimiento de alias Otoniel: Iván Cepeda», *W Radio*. También ver: Alzate González, «La historia del proceso de paz con Otoniel que nunca fue», *El Espectador*).

A pesar de este intento de lograr la paz completa, el proceso de paz con las FARC-EP se convirtió en el principal tema de debate en la política colombiana. Apoyar o no los diálogos de La Habana se convirtió en el clivaje entre las diferentes opciones políticas. El santismo y el uribismo encabezaban los bandos en los que se dividía la opinión pública.

La oposición a los diálogos de paz le permitió al uribismo mantenerse vigente políticamente. Este sector construyó el concepto de «castrochavismo» como una estrategia propagandística anclada en la impopularidad de las figuras de Hugo Chávez y Fidel Castro, que daba vida al miedo atávico al «comunismo», en un momento en el que este sistema ya no existe. El apelativo de «castrochavista» abarcaba a las guerrillas, a gobiernos extranjeros, a fuerzas políticas progresistas y al propio presidente Santos. En últimas, a la coalición propaz.

En parte de la sociedad se instaló la idea de que los diálogos de La Habana eran un escenario en el que se le estaban haciendo concesiones a las FARC-EP y se le estaba entregando el país al «castrochavismo». La sociedad colombiana, que había sido convocada a cerrar filas contra la violencia al final del gobierno de Pastrana y a luchar contra el terrorismo para alcanzar la seguridad en el de Uribe, se veía ahora dividida en torno al apoyo al proceso de paz, en medio de un gobierno que no lograba consolidar una narrativa clara que involucrara a los colombianos.

La división de la sociedad se hizo evidente en las elecciones presidenciales del año 2014. En estas, Santos buscó su reelección y para ello se enfrentó al candidato del uribismo, el exministro Óscar Iván Zuluaga. En la primera vuelta, Zuluaga se impuso con un 29,3 % de los votos frente a un 25,7 % de Santos.

Durante estas elecciones, la paz fue el tema principal de la contienda y estructuró los discursos de los candidatos. Santos fundamentó el suyo en la oposición guerra/paz. Para el presidente, la contienda electoral definiría si los colombianos querían la guerra, representada por el Centro Democrático, o la paz, representada por su gobierno. Zuluaga, por su parte, fundamentó su discurso en la oposición justicia/impunidad. Según el candidato del uribismo, la contienda no era entre la guerra y la paz, sino respecto a qué tipo de paz quería el país, si la paz con impunidad que pregona Santos o la paz con sometimiento a la justicia que representaba el uribismo.

Los resultados de la segunda vuelta mostraron a un país partido por mitades. Santos ganó con un 51 % de la votación, frente a un 45 % de Zuluaga. En esta coyuntura se produjo un hecho novedoso en la política colombiana. La izquierda, en cabeza del Polo Democrático Alternativo y otros sectores, apoyó a Santos. Los dos millones de votos que había sacado la candidata Clara López fueron decisivos para que este ganara la Presidencia. En la práctica, se conformó una coalición entre un sector de la élite política colombiana y la izquierda. Esta coalición marcó el desenlace del proceso hasta llegar al Acuerdo de Paz y los primeros años de su implementación. La división del país era el de la división de la élite. La ruptura entre Uribe y Santos configuró dos bandos que competirían políticamente durante los siguientes cuatro años. En su discurso de posesión de 2014, Santos indicó que la paz sería el primer pilar en un nuevo pacto social que proponía a los colombianos.

Nuestro primer pilar será la paz. Hace cuatro años dije que la puerta del diálogo no estaba cerrada con llave. Desde ese mismo momento nos dedicamos de manera paciente y metódica a construir un proceso de paz que fuera serio, digno, realista y eficaz [...]. Estamos –entonces– ante un proceso

responsable y sólido al que los colombianos dieron su apoyo el pasado 15 de junio. Y hoy les digo: ¡Voy a emplear todas mis energías en cumplir con ese mandato de paz!<sup>1627</sup>.

Luego de que los diálogos superaran una fuerte crisis en la primera mitad del año 2015, la firma de un Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto se veía cada vez más al alcance y esto suponía el acompañamiento de actos simbólicos que fortalecieran la narrativa de paz que impulsaba el Gobierno. El 23 de septiembre de 2015 la Mesa de Diálogo anunció un acuerdo para satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, con la creación de un sistema integral para la justicia transicional. Para este anuncio se realizó un acto en La Habana que estuvo acompañado por el propio presidente de la República y por el máximo comandante de las FARC-EP.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (CEV), y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas son instituciones para garantizar los derechos de las víctimas de todos los actores que cometieron crímenes de guerra y de lesa humanidad, incluyendo a los agentes del Estado y los llamados «terceros civiles» que tengan responsabilidades directas o indirectas en el conflicto armado. Esta universalidad del sistema fue criticada sobre todo por los opositores al Acuerdo de Paz, y ha sido objeto de varios intentos de reforma después de su implementación.

El 24 de agosto de 2016 se logró un Acuerdo Final de seis puntos, que un mes después fue refrendado por la Décima Conferencia de las FARC-EP en los Llanos del Yarí. El 24 de septiembre se firmó solemnemente en Cartagena.

El Acuerdo apunta a resolver el histórico problema agrario, el del narcotráfico, abrir la democracia para que se vean representadas las regiones más afectadas por el conflicto armado, a resolver la impunidad aplicando un modelo de justicia restaurativa con las víctimas en el centro, a garantizar la paz territorial, el desarme y la reincorporación política, económica y social de los excombatientes. Tal como dijo Santos en diversas ocasiones, no se tocaron las Fuerzas Militares ni el modelo de desarrollo.

En palabras de la filósofa belga Chantal Mouffe<sup>1628</sup>, se trataba de pasar del antagonismo que reconoce en el otro a un enemigo que hay que eliminar, a un agonismo que reconoce en el otro a un adversario legítimo en el debate democrático. Los discursos pronunciados durante la firma del Acuerdo Final en Cartagena por Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño –conocido como Timoleón Jiménez o Timochenko, máximo jefe de las FARC-EP – reflejaron el cambio narrativo que tuvieron las partes en los cuatro años de conversaciones. Estos discursos distaron de la desconfianza y autoafirmación que hubo al inicio de los diálogos. El relato de los líderes no se basó en una justificación hacia el accionar de cada grupo, sino que se fundamentó en el valor de la paz. Londoño inició su discurso con la siguiente frase: «Nuestra única arma será la palabra»<sup>1629</sup>.

---

<sup>1627</sup> Juan Manuel Santos, Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en su posesión para el periodo presidencial 2014-2018.

<sup>1628</sup> Mouffe, *En torno a lo político*.

<sup>1629</sup> El Tiempo, «Discurso de «Timochenko» en la firma del Acuerdo Final de Paz», *El Tiempo*.

En estos discursos quedaba claro que el Acuerdo no era una declinación ideológica, sino una declinación de la confrontación armada. Tanto Santos como Londoño reconocieron las diferencias políticas con su adversario. Sin embargo, al firmar el Acuerdo Final también aceptaron la legitimidad de las ideas de la contraparte y se alistaron para el debate político. Esta postura tiene una impronta democrática que le ratificó al país que no necesariamente todo vale. En aras del bien común, el proceso de paz se presentaba como el tránsito a una nueva etapa en la que las ideas no tendrían que suponer la victimización de la ciudadanía.

En su intervención, Londoño dijo:

Son casi tres centenares de páginas las contentivas del Acuerdo Final que suscribimos aquí, difíciles de resumir en tan breve espacio. Su firma no significa que capitalismo y socialismo comenzaron a sollozar reconciliados en brazos el uno del otro. Aquí nadie ha renunciado a sus ideas, ni arreado sus banderas derrotadas. Hemos acordado que seguiremos confrontándolas abiertamente en la arena política, sin violencia, en un apoteósico esfuerzo por la reconciliación y el perdón; por la convivencia pacífica, el respeto y la tolerancia; y sobre todo por la paz con justicia social y democracia verdadera<sup>1630</sup>.

Las negociaciones del Gobierno colombiano con las FARC-EP y la firma del Acuerdo de Paz alcanzaron, en términos humanitarios, una disminución del 78 % de las víctimas. La mayor transformación positiva se dio con respecto a los asesinatos selectivos, las masacres, la desaparición forzada y el reclutamiento de menores de edad. A continuación se relacionan los cambios que el país experimentó en esta materia, comparando ambas administraciones presidenciales.

---

<sup>1630</sup> *Ibíd.*

**Tabla 3.** Variación del número de víctimas entre periodos presidenciales de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos

HECHO	PERIODO	2003	2010	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
		2009	2016	
ACCIONES BÉLICAS		10.286	4.099	-60%
ASESINATOS SELECTIVOS		43.883	4.893	-89%
ATAQUES A POBLACIONES		49	18	-63%
ATENTADOS TERRORISTAS		210	65	-69%
DAÑO A BIENES CIVILES		91	34	-63%
DESAPARICIÓN FORZADA		20.561	3.372	-84%
MASACRES		3.645	588	-84%
MINAS		5.549	2.917	-47%
RECLUTAMIENTO DE MENORES		3.534	1.076	-70%
SECUESTRO		7.327	2.175	-70%
VIOLENCIA SEXUAL		5.166	2.501	-52%
<b>TOTAL</b>		<b>100.301</b>	<b>21.738</b>	<b>-38%</b>

Fuente de los datos: Registro Único de Víctimas, corte de enero de 2022

El reconocimiento del otro estuvo presente en ambos discursos. Juan Manuel Santos reconoció la voluntad de paz de las FARC-EP y afirmó:

No estamos –seguramente nunca estaremos– de acuerdo sobre el modelo político o económico que debe seguir nuestro país, pero –tal como lo dije en La Habana– defenderé con toda la determinación su derecho a expresar sus ideas dentro del régimen democrático, porque esa es la esencia de la libertad dentro de un Estado de derecho<sup>1631</sup>.

El compromiso con el Acuerdo también fue tácito entre las partes. La Mesa de Diálogo, que recibió dos actores enfrentados ideológica y militarmente, al final dejaba a estos actores enfrentados ideológicamente, pero juntos en el compromiso de avanzar hacia una confrontación pacífica de ideas.

La paz lograba articular a dos partes enfrentadas durante más de 50 años y que ahora reconocían la legitimidad del otro en la confrontación política. El tono reflexivo del evento de Cartagena llegó a su momento cumbre con el final del discurso pronunciado por Londoño, quien ofreció perdón a las víctimas del conflicto:

En nombre de las FARC-EP, ofrezco sinceramente perdón a todas las víctimas del conflicto, por todo el dolor que hayamos podido ocasionar en esta guerra. Que Dios bendiga a Colombia. Se acabó la guerra. Estamos empezando a construir la paz<sup>1632</sup>.

Firmado el Acuerdo, solo faltaba la refrendación popular.

<sup>1631</sup> «Palabras del Presidente Juan Manuel Santos».

<sup>1632</sup> El Tiempo, «Discurso de «Timochenko» en la firma del Acuerdo Final de Paz», *El Tiempo*.

## 87. El plebiscito por la paz

El plebiscito por la paz de 2016 ponía a prueba una apuesta común, prometía el cierre de un conflicto entre dos enemigos ahora sentados en la mesa, un escenario similar al del inicio de este relato histórico. En 1957, a través de un plebiscito, la ciudadanía le había dado un espaldarazo a la propuesta de un Frente Nacional que prometía la pacificación de Colombia. Casi sesenta años después, los colombianos debían volver a las urnas para decidir si aceptaban el Acuerdo de Paz firmado por el Estado y el grupo insurgente más importante del país, justamente nacido durante el Frente Nacional.

En contraposición con la propuesta de las FARC-EP de refrendar el Acuerdo por medio de una Asamblea Nacional Constituyente, el Gobierno radicó en 2013 un proyecto de Ley que permitiría la votación de un referendo por la paz en las elecciones parlamentarias de marzo de 2014 o en las regionales de octubre de 2015. La idea del Gobierno era que el Acuerdo fuera votado por la ciudadanía y así gozara de legitimidad. Esta apuesta se inspiró en el Acuerdo de Viernes Santo de 1998 que buscaba poner fin al conflicto de Irlanda del Norte y que fue aprobado por un referendo en el que el 71 % de los votantes en Irlanda del Norte y el 94 % de los votantes en la República de Irlanda respaldaron el acuerdo.

La pregunta que debieron responder los votantes colombianos era la siguiente: «¿Apoya usted el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?»<sup>1633</sup>. Del lado del sí, según el Consejo Nacional Electoral, se crearon 113 comités de campaña, del lado del no fueron 16. Su composición fue bastante diversa: organizaciones sociales, de víctimas, partidos políticos, empresarios, iglesias cristianas.

En el plebiscito se enfrentaron las dos visiones para terminar la guerra, que no solo escindieron a sectores de las élites políticas y económicas sino al país entero. En medio de esa diversidad de expresiones, las cabezas visibles de esta campaña estuvieron, por el lado del sí, la coalición que apoyó en segunda vuelta a Juan Manuel Santos; por el lado del no, estuvo buena parte de la oposición liderada por Álvaro Uribe y los precandidatos presidenciales de entonces: Iván Duque, Marta Lucía Ramírez y Alejandro Ordoñez.

El día de las votaciones, a medida que avanzaba el preconteo de los votos, los medios de comunicación anunciaron que la diferencia entre el sí y el no se iba reduciendo. Al cierre, cada nuevo boletín de información mostraba al no en aumento. Concluida la jornada electoral, el no se terminó imponiendo con el 50,21 % de los votos contra el 49,79 % del sí. Poco más de 50.000 votos marcaron la diferencia.

Sumado a que, como se mencionó previamente, en el corto plazo la Mesa de Conversaciones con las FARC-EP no involucró a los colombianos en la narrativa de la paz, en el mediano plazo, la estrecha victoria del no fue el correlato de una sociedad polarizada en la que durante una década el Estado privilegió la salida militar por encima de cualquier negociación política.

---

<sup>1633</sup> Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1391 de 2016, de 30 de agosto, «Por el cual se convoca a un plebiscito y se dictan otras disposiciones».

La participación en política de los antiguos excombatientes y la justicia transicional se convirtieron en los puntos que generaron mayor rechazo entre sectores opuestos a las negociaciones de paz. La encuesta polimétrica de Cifras y Conceptos para mayo de 2016<sup>1634</sup> reflejó que tan solo un 25 % de los encuestados estaba de acuerdo con la eventual participación electoral del Secretariado de las FARC-EP, y el 11 % apoyaba la asignación de curules a los líderes con condenas. Por su parte, de acuerdo con el Observatorio de la Democracia<sup>1635</sup>, para 2016 el 79 % de los encuestados estaba de acuerdo con una reforma agraria que surgiera del proceso de paz, mientras un 21 % se mostraba a favor de conceder amnistía a miembros de las FARC-EP.

El 3 de octubre de 2016, un día después del plebiscito, el presidente Santos y el equipo negociador del Gobierno se reunieron con varios de los voceros del no, en el marco de lo que se denominó el Gran Diálogo Nacional. Un espacio que el Ejecutivo abrió en medio de la incertidumbre para hablar con las fuerzas tanto del sí como del no, y que sirvió para catapultar la «renegociación» como el camino a seguir con quienes se opusieron a los Acuerdos.

Tres días después de la victoria del no, jóvenes universitarios convocaron a una movilización en apoyo al proceso de paz. Esta, bajo el nombre de la Tercera Marcha del Silencio, se desarrolló en distintos municipios del país (entre ellos Bucaramanga, Cali, Cartagena, Barranquilla y Bogotá). La convocatoria, pactada para el 5 de octubre, fue multitudinaria. En la plaza de Bolívar de Bogotá se leyó la Oración por la Paz, discurso pronunciado por Jorge Eliécer Gaitán el 7 de febrero de 1948, y bajo el lema de «Acuerdo Ya» se exigieron soluciones ante la crisis política. Esta movilización convocó a más de 30.000 personas en la capital del país. La ciudadanía entraba finalmente en escena y el movimiento por la paz se reactivó para apoyar a la Mesa de Diálogo. Al respecto, una de las organizadoras de la Marcha del Silencio le dijo a la Comisión de la Verdad:

«Nosotros pensábamos que era mejor un acuerdo imperfecto a que no hubiese un acuerdo, y de una u otra forma no concebíamos que eso no estuviera pasando. El día de esa Marcha del Silencio el presidente venía caminando a subirse a la tarima porque él sentía que él tenía el derecho y la legitimidad de ser quien proclamara un discurso en la plaza de Bolívar. Recuerdo que en ese instante le dijimos al jefe de su esquema de seguridad y a Paula Gaviria, que era la consejera de Derechos Humanos, que no, que esto era algo muy de la gente, entonces que no cohibieran ese sentimiento y que a pesar de que él fuera quien estuviese liderando los Acuerdos de Paz, él había perdido y que nos dejara de una u otra forma a la ciudadanía hacer ese desfogue de entusiasmo»<sup>1636</sup>.

Además de la movilización que se desarrolló tras los resultados del plebiscito, el 7 de octubre el país amaneció con la noticia de que Juan Manuel Santos había ganado el Premio Nobel de Paz, lo que simbolizó no solo un espaldarazo de la comunidad internacional a la paz en Colombia, sino también un margen de maniobra para que Santos pudiera negociar con los

---

<sup>1634</sup> Cifras y Conceptos, «Polimétrica».

<sup>1635</sup> Observatorio de la Democracia, «Barómetro de las Américas Colombia. Reporte 2016».

<sup>1636</sup> Entrevista colectiva 456-CO-00994. Mujer, joven.

contradictorios del proceso. En la declaración que hizo el día en que se anunció el galardón, el presidente afirmó que la paz era posible y que estaba cerca<sup>1637</sup>.

La movilización ciudadana posterior a los resultados del plebiscito y el Nobel de Paz fueron el oxígeno político necesario para que Santos adelantara la renegociación con los voceros del no. Santos optó por abrir un diálogo con diversos sectores y se consiguieron algunas modificaciones puntuales que no afectaron el espíritu del Acuerdo<sup>1638</sup>. Aunque el Gobierno y los representantes del no intentaron un acuerdo para salvar el proceso de paz, este no se logró<sup>1639</sup>. Para Uribe el Acuerdo de Paz representaba impunidad con las FARC-EP y deshonor para la Fuerzas Militares. Tenía reparos de fondo en todos los puntos.

El 24 de noviembre de 2016, en el Teatro Colón en Bogotá se firmó el nuevo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera por parte, otra vez, del presidente Santos y Rodrigo Londoño. A diferencia de la firma del primer acuerdo en Cartagena, esta fue una ceremonia modesta que ilustró perfectamente el momento político de incertidumbre que se estaba viviendo.

Al mismo tiempo, en el clima de perplejidad que produjo la victoria del no, mientras los jóvenes marchaban defendiendo el Acuerdo de Paz y en medio del proceso de renegociación con los voceros del no, se empezaron a barajar diferentes estrategias para refrendar el nuevo Acuerdo. En medio del debate jurídico la opción más viable fue buscar la refrendación vía legislativa. Finalizando el mismo mes de noviembre de 2016, se refrendó el segundo Acuerdo en el Senado y la Cámara de Representantes. En la votación final en el Senado, la bancada opositora del Centro Democrático se retiró de la sesión pues decía no sentirse recogida con el nuevo Acuerdo que se había construido a partir de la renegociación. El hecho demostró que, a pesar de que se pudo salvar jurídicamente la implementación del Acuerdo de Paz, políticamente continuó herido de gravedad.

Con la aprobación del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, consagrado en el Acto Legislativo n.º 01 de 2016, se dio paso al proceso de implementación normativa del Acuerdo de Paz, al tiempo que se emprendió el proceso escalonado de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes de las FARC-EP.

El denominado *fast track*, o vía rápida, fue un recurso que otorgó condiciones especiales para poner en marcha los proyectos de ley relacionados con el Acuerdo, redujo el número de debates en el Congreso para ciertas reformas constitucionales e impidió que se modificaran sustancialmente los proyectos de ley relacionados. Esta medida le dio celeridad y un piso jurídico a un proceso que tenía pies de barro.

---

<sup>1637</sup> «Declaración del Presidente Santos al recibir el Premio Nobel de Paz 2016 - 7 de octubre de 2016», 7 de octubre de 2016.

<sup>1638</sup> Muy rápidamente, en la discusión con los partidarios del no, tomaron mayor fuerza los temas relacionados con la justicia transicional y a la participación política de exguerrilleros inmersos en delitos de lesa humanidad, así como limitaciones y adendas al punto que buscaba poner en marcha la reforma rural integral. Otros aspectos de la agenda del no fueron rápidamente abandonados en la discusión al no estar relacionados con el Acuerdo de Paz, entre ellos se encontraba la denominada ideología de género, «los valores de la familia» o una reforma tributaria. Con estos últimos temas la campaña del “No” movilizó distintos estratos y sectores sociales y pudo aprovechar el desgaste en la opinión pública que ya tenía el gobierno Santos.

<sup>1639</sup> Banco de la República, «Firma del acuerdo de paz en el Teatro Colón».

En la práctica, la herida en la legitimidad del Acuerdo de Paz que produjo perder el plebiscito por un estrecho margen implicó que el proceso de implementación se abriera paso en una sociedad dividida entre quienes consideraron que el proceso de paz era una rendición sin concesiones de un grupo armado, y entre quienes consideraron las conversaciones y los Acuerdos como la excusa perfecta para desencadenar una serie de reformas necesarias. En el fondo, en la contienda del plebiscito, estaban en disputa dos percepciones sobre cómo terminar la guerra y sobre la democracia. Esta división es constatada por un exministro en conversación con la Comisión de la Verdad, quien resaltó las dificultades del Proceso de La Habana para alcanzar un consenso nacional amplio:

«El gran error hoy en día es no haber hecho la paz nacional porque entonces terminamos en una paz partidista que ha erosionado mucho el tema del proceso (...) y creo que eso que eso determina mucho la diferencia de los temas, de cómo aproximar los temas, incluso haberse aproximado a una futura paz con otros grupos (...) llegar a una paz integral que es lo que no se ha podido»<sup>1640</sup>.

El plebiscito da fin a nuestro relato, aunque la historia no termine. Este cierre, como todo cierre, deja asuntos por resolver, lugares opacos y ciertas vetas por explorar. No obstante, mientras se escribe este informe, seis años después y en medio de las dificultades que ha tenido la implementación de los Acuerdos de Paz, la realidad social, cultural política e institucional permite prever que no se dará marcha atrás en lo acordado. La paz se está construyendo poco a poco, con dificultades, pero también con decisión.

---

<sup>1640</sup>Entrevista 1272-PR-03611. Hombre, alto funcionario, gobierno de Alfonso López Michelsen.

## 88. No estamos condenados a la guerra y a la violencia

La firma del Acuerdo con las FARC-EP en el Teatro Colón representa el cierre de la guerra insurgente y contrainsurgente en Colombia, e incluso en América Latina. A pesar de los reductos del Sendero Luminoso en algunas localidades de la selva amazónica peruana y del denominado Ejército del Pueblo Paraguayo, con la desmovilización y reincorporación de la guerrilla más longeva del hemisferio, la lucha armada cerró definitivamente su ciclo en el continente<sup>1641</sup>. Si bien las guerrillas del ELN, que surgieron casi en simultáneo a las de las FARC-EP hace más de cinco décadas, siguen controlando diferentes territorios y economías, el escenario actual tiene atributos distintos a los de una guerra insurgente<sup>1642</sup>.

La experiencia internacional ha demostrado que es altamente probable que en los países que han tenido Acuerdos de Paz la violencia persista. Colombia no fue la excepción, la paz completa está lejos de consolidarse y en este nuevo escenario bélico, tal y como ocurrió al inicio de otros ciclos violentos, se combinan viejos legados de la guerra con nuevos contextos. En la actualidad enfrentamos una serie de confrontaciones regionales fragmentadas que, aunque no están del todo desconectadas entre sí, a diferencia de las décadas anteriores, no tienen como columna vertebral la disputa por el poder político ni el control del Estado. A falta de implementación de las reformas estructurales que se estipularon en el Acuerdo de Paz, el país tiene que afrontar el problema del narcotráfico y rentas ilegales que nutren la actual violencia.

Aunque en las negociaciones de La Habana se reconoció que el narcotráfico se articuló con los actores de la guerra, este nudo está lejos de resolverse y sigue creciendo. El Acuerdo es novedoso en su enfoque frente a este problema, pues no recae toda la responsabilidad en el campesino cultivador y se buscan fórmulas de sustitución y desarrollo territorial. No obstante, el problema de las drogas se sigue abordando desde la lectura de la criminalización aplicada por Estados Unidos, lo cual ha conducido a una serie de taras institucionales que no se han podido superar en el tratamiento del fenómeno de siembra, producción, transformación y transporte de la economía cocallera y cocainera.

Mientras se escribe este informe, además de que el ELN se mantiene en varios frentes regionales y mantiene sus objetivos políticos de construir el poder popular, hay que sumar la presencia de los grupos herederos del paramilitarismo y una constelación de grupos rearmados y disidentes de las FARC-EP que han buscado hacerse a diferentes territorios claves para el narcotráfico o para otras economías ilegales. Los grupos armados que surgieron de la matriz fariana están conducidos por mandos medios de esta extinta guerrilla, pero, como los demás grupos, están conformados por nuevos reclutas. Esta situación alarmante advierte sobre el riesgo de gestar una nueva generación de combatientes que abran un nuevo ciclo de guerra.

En este momento los territorios donde se dan conflictos armados son el sur del Meta y el norte del Caquetá, el sur de Córdoba, el Urabá antioqueño, el sur de Bolívar y Arauca, el

---

<sup>1641</sup> Pizarro, *Cambiar el Futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*.

<sup>1642</sup> El ELN autodefine su existencia no desde la toma del poder sino como «resistencia armada» del movimiento social. No está claro si su propósito es la disputa por el poder político y un modelo de Estado alterno al existente. Las AGC son un grupo enfocado en garantizar el negocio del narcotráfico, lo mismo que la mayoría de disidencias de las FARC-EP.

Catatumbo y Cauca, y el Pacífico nariñense. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, en el periodo posterior al Acuerdo de Paz hay seis conflictos armados abiertos en el país. El Estado colombiano se enfrenta a los Grupos Armados Organizados (GAO), al ELN, al Ejército Popular de Liberación (EPL), a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y a las antiguas estructuras del Bloque Oriental de las FARC-EP, a los que se suman las confrontaciones entre estos grupos<sup>1643</sup>.

La mayor preocupación se tiene sobre el aumento del asesinato a líderes sociales. La agenda reformista de los Acuerdos de Paz en medio de una reactivación de la violencia<sup>1644</sup> generó entre 2017 y 2020 un incremento exponencial y al año siguiente una importante reducción. Según la Defensoría del Pueblo, en 2017 se presentaron 126 casos; en 2018, 178; en 2019; 134; en 2020, 182; y en 2021 ocurrieron 145 muertes<sup>1645</sup>. Por otra parte, las cifras manejadas por oenegés muestran un panorama más desalentador: Indepaz, que lleva un registro sistemático sobre el asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos, ha informado que en 2017 asesinaron 207 personas; en 2018 a 298; en 2019 a 279; en 2020 a 310, y en 2021 a 168. Otro de los hechos que más alarmas generan es el asesinato de excombatientes de las FARC-EP, según la ONU, a octubre de 2021 casi 292 de ellos habían sido asesinados tras dejar las armas<sup>1646</sup>.

Para el expresidente César Gaviria, un segmento de esta violencia se explica por cuenta de los conflictos sociales sin resolver en el mundo agrario y porque los denominados «terceros civiles» se negaron a ser parte de la justicia transicional:

«Creo que una de las cosas delicadas que está pasando es lo de la muerte de los líderes sociales es que, claro, las FARC-EP se desmovilizaron pero los conflictos agrarios quedaron intactos, no se tocaron y esa ha sido la principal fuente de violencia en Colombia. A los civiles no los dejaron entrar al Acuerdo de Paz porque hubo una gente que se opuso. Absurdo, no sé si entendían bien las consecuencias. Mientras los militares se sometieron, los civiles no se sometieron y eso ha tenido una implicación muy grande, los conflictos siguen ahí. Ellos [los civiles que no se acogieron a la justicia transicional] siguen con los problemas en la justicia ordinaria, esos problemas los controlaban con sus pequeños grupos “paras” locales [donde] ha habido una reproducción o quedó algo vivo del pasado, porque esos problemas de los colonos los controlaban con paramilitares [...] Yo creo que todavía debería ser tiempo para resolverlos, porque mientras no se resuelvan eso va a estar allí»<sup>1647</sup>.

Vale la pena recordar que poco después de que se firmó el Acuerdo de Paz, Jesús Santrich, quien había sido negociador en La Habana por las FARC-EP y estaba designado como representante a la Cámara, fue entrampado por agentes de inteligencia colombianos y de la DEA, que quisieron demostrar que tanto él como Iván Márquez seguían vinculados al negocio del

---

<sup>1643</sup>CICR, «Cinco conflictos armados en Colombia. ¿Qué está pasando?».

<sup>1644</sup> Gutiérrez y Parada, «El asesinato de los líderes sociales».

<sup>1645</sup> En lo corrido de 2021 fueron asesinados 130 líderes sociales y defensores de derechos humanos. (Defensoría del Pueblo, «Comunicado n.º 227 de 2021»).

<sup>1646</sup> France 24, «Casi 300 excombatientes de FARC han sido asesinados tras dejar las armas en Colombia (ONU)».

<sup>1647</sup> Conversación de los comisionados con el expresidente César Gaviria, el 11 de noviembre de 2020, en Bogotá, Colombia.

narcotráfico<sup>1648</sup>. Ambos dirigentes, así como un grupo bastante representativo de mandos medios de esa guerrilla –Romaña y El Paisa, entre otros– desertaron del proceso y conformaron una disidencia denominada Nueva Marquetalia. Esta es una de las muchas disidencias que siguen activas.

A pesar de los traspies, firmar la paz con las FARC-EP dista mucho de ser un fracaso. Se logró la desmovilización de 13.609 excombatientes, de los cuales el 94,9% están activos y cumpliendo con su proceso de reincorporación; las FARC-EP entregaron 8.894 armas en un tiempo récord de seis meses; en 2017 se tuvo la tasa más baja de homicidios en más de 30 años, 24,8 por cada 100.000 habitantes; entre 2012 y 2019 se redujeron los secuestros en un 70 %; entre 2013 y 2017, disminuyeron los ataques contra la infraestructura en un 81,2 %; entre enero de 2011 y agosto de 2021, hubo un descenso en los asesinatos contra la fuerza pública en un 74,6 %<sup>1649</sup>

Uno de los principales efectos colaterales que trajo la firma de la paz con las FARC-EP fue el descongelamiento de la agenda política nacional, atrapada durante más de 30 años en la discusión guerra-paz con los alzados en armas. La corrupción, la preocupación por el medio ambiente y la desigualdad, que habían estado cubiertos por el humo de los disparos y las bombas, fueron aspectos que tomaron mayor importancia.

Según el Observatorio para la Democracia de la Universidad de los Andes, en las zonas del país donde se sintió con mayor fuerza el conflicto armado, la preocupación por la corrupción como el principal problema del país viene en aumento desde 2017<sup>1650</sup>. Mientras que, a nivel nacional, el desempleo y el desempeño de la economía junto con la corrupción y más recientemente la situación de salud por cuenta de la pandemia del covid-19, están dentro de los principales problemas que identifican los colombianos. En un renglón más abajo se encuentra el orden público<sup>1651</sup>.

Este cambio en las prioridades y la agenda pública se expresó en la Consulta Anticorrupción, un proceso iniciado a finales de 2017 en el que se recolectaron 4.312.653 firmas, convirtiéndose en el mecanismo de participación más popular de la historia desde que se configuró en la Constitución de 1991, por encima de la recolección de firmas que se impulsó para proponer la segunda reelección presidencial de Álvaro Uribe.

De igual forma, entre 2019 y 2021 el país vivió el estallido social más importante de su historia, activado inicialmente por la presentación de una reforma tributaria y a la educación superior, y acentuado por la pandemia del covid-19. Según el DANE, para 2020 el 42,5 % de los ciudadanos se catalogaron como pobres. Una coyuntura que mostró nuevas expresiones sociales que no caben en los marcos de referencia clásicos y que sus demandas no han podido ser incorporadas a través de los canales institucionales. Al contrario, el Gobierno las ha tratado desde la vieja

---

<sup>1648</sup> Al respecto, la Comisión de la Verdad documentó un caso que puede consultarse en la transmedia que deja como legado.

<sup>1649</sup> Juanitaenelcongreso.com, «¿En qué va la paz 5 años después de la firma del Acuerdo Final?», *Informe Mesa multipartidista*.

<sup>1650</sup> Ávila García et al., *Colombia rural. Posconflicto. Paz, posconflicto y reconciliación*.

<sup>1651</sup> «Encuesta Invamer: economía y desempleo», *El Colombiano*.

fórmula del orden público, demostrando así las inercias que han dejado 50 años de guerra en las instituciones militares y civiles.

Desarmar el debate de ideas y dejar de ver al contrario como enemigo jurado ha sido uno de los legados de la guerra más difíciles de desactivar. Precisamente, el expresidente Álvaro Uribe, en su conversación con la Comisión de la Verdad se expresó sobre la necesidad de frenar la estigmatización y los señalamientos para entrar en una nueva era política de controversias sin violencias:

«Si este país quiere hablar de reconciliación tiene que hablar de señalamientos, yo mismo me tengo que cuidar para no volver a decir que fulano de tal es un guerrillero de civil o es un político terrorista, pero esos atentados contra mí, de los cuales soy sobreviviente por milagro de Dios, tantos atentados en parte por el señalamiento “Uribe es paramilitar”. Yo creo que para la reconciliación de este país se necesita superar por parte de todos, y me incluyo, los encasillamientos»<sup>1652</sup>.

En medio de estos claroscuros, de cómo se aborden las reformas estructurales y el narcotráfico, depende que se desactive un nuevo ciclo de guerra. Para los más pesimistas, no todo está perdido; para los más optimistas, Colombia está sobre la cuerda floja. Lo importante es que se puso a andar un proceso de paz que ha soportado ataques y obstáculos de todo tipo. Un proceso que ha bebido de la experiencia de 50 años de arreglos pacíficos en el país, así como de la experiencia internacional. Lo ocurrido en La Habana condensa éxitos y fracasos de anteriores negociaciones, por eso es un buen instrumento para lograr la paz. Después de seis años, los acuerdos comienzan su etapa más crítica. Toda comparación puede conllevar anacronismos, pero la pacificación iniciada en 1958 con el Frente Nacional se acabó e inició un nuevo ciclo violento hacia 1964. Ciclo que se incubó en esos seis primeros años del régimen frentenacionalista.

Colombia está a tiempo de desactivar los factores que la han empujado a varios ciclos de guerra y de atender las violencias emergentes. Con decisión, el país puede convertirse en el más pacífico de la región y del mundo en los próximos 30 años. La Comisión de la Verdad deja en manos de los colombianos y las colombianas este trabajo que condensa la escucha atenta de diversas voces implicadas en la guerra. Este es un aporte para el futuro, la paz y la democracia.

---

<sup>1652</sup> Entrevista 119-PR-03391. Álvaro Uribe.

## CONCLUSIONES

### 89. La guerra

En la segunda mitad del siglo XX comenzó una guerra irregular en la que las guerrillas intentaron destruir el sistema capitalista para instaurar otro radicalmente diferente de tipo socialista, mientras las fuerzas de la contrainsurgencia protegieron el *statu quo*. Terminado el Frente Nacional, las insurgencias creyeron que la democracia estaba completamente cerrada y se alzaron en armas, mientras fuerzas de la derecha consideraron que abrir la democracia para incluir a los insurgentes era un riesgo para la sobrevivencia de la nación y apostaron por la guerra.

En medio de los campos enemigos, enfrentados radicalmente con las armas, estaba un amplio espectro político y ciudadano que pujaba por reformas. Estas fueron posibles gracias a los acuerdos de pacificación o de paz que, en general, fueron saltos hacia la modernización, y la inclusión social y política. El primero que ofreció un ramo de olivo a sus adversarios fue el presidente Belisario Betancur (1982-1986) antes aun de que la guerra en Colombia se convirtiera en el más largo y persistente conflicto armado del continente. Desde entonces, quedó claro que la paz tenía enemigos agazapados del lado del establecimiento y que no había madurado en la mente ni el corazón de quienes querían hacer la revolución.

A esta luminosa coyuntura de diálogo se le debe uno de los mayores logros democráticos de la historia reciente: la descentralización, cuya materialidad era la inclusión de sectores como la UP, en el juego del poder local. Ese hito democrático obtuvo como respuesta una alianza de sangre entre sectores de las élites antiguas y emergentes, y la fuerza pública, para evitar compartir o alternar el poder con la izquierda.

Los marcos discursivos que acompañaron a la Guerra Fría, hasta 1990, establecieron muros de hierro para diferenciar y separar a los amigos de los enemigos, en un juego de suma cero que hizo difícil la existencia de un campo democrático reformista. Del lado del Estado, la construcción ideológica del «enemigo interno» erosionó la calidad de la democracia en construcción. Lo mismo ocurrió del lado de las guerrillas, bajo la ideología del enemigo de clase, que enarboló la violencia como camino para destruir el sistema y construir otro nuevo sobre las cenizas. Ese menosprecio a las reformas, a la paulatina democratización y a los métodos pacíficos para construir acuerdos y consensos incluyentes, retrasó y saboteó cambios sociales que aún son deudas del Estado y la sociedad.

A finales de los años ochenta, cuando el país estuvo al borde del abismo, sectores de ambos campos actuaron con madurez, hicieron un pacto de paz y político y proclamaron una nueva Constitución. Estos avances fueron denostados por una parte de las guerrillas –FARC-EP, ELN– que consideraron poco lo que allí quedó consignado. Asimismo, la coalición paramilitar recién formada –narcotraficantes, sectores de la fuerza pública, algunos empresarios y políticos– estimó que era demasiado. La guerra en adelante fue a muerte y estuvo arropada por el manto de la impunidad.

Pero la guerra es costosa, esa guerra total requería de dinero y en ese momento el país tenía varias bonanzas en curso; en especial las del petróleo y la coca. También hubo un cambio global

en la economía que atrajo capitales nacionales y extranjeros. A esto se sumó que la descentralización permitió que en el poder local ya no solo se disputaran los votos y las redes clientelares o el prestigio de gobernar, sino los recursos del Estado y, sobre todo, los contratos.

La guerra de mediados de los años noventa en adelante estuvo marcada por esta disputa, directamente territorial. Se consolidaron diecisiete corredores de interés estratégico para competir por las rentas lícitas e ilícitas. La competencia implicaba que quien obtuviera mayores recursos tendría una ventaja comparativa para ganar. Sin embargo, esto fue un espejismo y un error de cálculo. Para finales del siglo, los medios se confundían con los fines. Las finanzas pasaron a convertirse, en muchas regiones y con diferencias de modo, tiempo y lugar, en otro *leitmotiv* del enfrentamiento.

Esta mezcla de objetivos, decisiones políticas, codicia y traiciones, convirtieron a la década que va de 1995 a 2005 en la más atroz del conflicto armado interno. En este lapso se perdieron todos los límites y se cometieron las peores barbaries. El 70 % de las víctimas de la guerra se produjeron en ese periodo. La guerra que se vivió a finales de los noventa hizo trizas el intento de paz que emprendió Andrés Pastrana (1998-2002) y dejó agónico al país. La democratización quería ser impedida con los más atroces métodos.

A finales del siglo XX, el país quedó sumido en una paradoja: a medida que la guerra insurgente perdía legitimidad y era señalada desde el Gobierno y muchos sectores como una patraña criminal, los paramilitares, que eran el barco rompehielos de la avanzada contrainsurgente, buscaban legitimar sus motivos y alianzas criminales en la política y los grandes negocios. Paradójicamente, para esto usaron los espacios que la democratización violenta estaba abriendo.

Para comienzos del siglo XXI, los grupos de guerrillas y paramilitares habían llegado a su tope de crecimiento y expansión; los unos quemaban las naves de la política, los otros buscaban su lugar en ella. Y lo obtuvieron con una tupida red de relaciones en lo local, en el Gobierno y el poder nacional, que también actuaron como mecanismo de legalización del principal botín de guerra: la tierra.

Hasta ese momento, la paz había sido en Colombia un consenso. Casi nadie se atrevía a decir de frente que el camino era la guerra. Eso cambió de 2002 hasta 2010, cuando tanto las FARC-EP como el Estado, con todos sus poderes, se jugaron las cartas al triunfo militar. Como presidente, Álvaro Uribe desarmó parcialmente a las AUC y expulsó a las FARC-EP de las zonas integradas del país. La guerra se alargó en regiones históricamente abandonadas, territorios que el Estado ha tratado como baldíos, pero que son en su mayoría territorios ancestrales de pueblos indígenas y negros. A pesar de que el final del siglo XX había significado un salto enorme en la inclusión de estas comunidades, con el nuevo siglo se ponían en vilo su autonomía y sus derechos más elementales, como el de la vida.

Con Uribe se instauró una narrativa eficaz en torno a la seguridad en la que la guerrilla era el principal enemigo del país. Un enemigo que carecía de motivos para alzarse en armas y de cualquier idealismo. Sin embargo, los métodos usados, como las ejecuciones extrajudiciales, pero también las tramoyas para perpetuarse en el poder, desataron una crisis de legitimidad de su proyecto de Estado. El país estaba inundado de víctimas y no había héroes a quienes ensalzar.

El Acuerdo de Paz firmado entre el Estado y las FARC-EP en 2016 reconoció que las víctimas tienen derecho a la verdad, a la justicia, pero, sobre todo, a la no repetición. La premisa básica universal es que hay que conocer la historia, para no repetirla.

## 90. Las víctimas

Este conflicto terminó sin vencedores –aunque sí con beneficiarios– y con un saldo de víctimas de proporciones bíblicas: más de 9 millones<sup>1653</sup>, de las cuales por lo menos medio millón perdieron la vida. Nueve de cada diez víctimas eran civiles. La mayoría de estas eran habitantes del sector rural. En la guerra las poblaciones rurales no solo perdieron la vida sino la tierra, y han tenido que luchar sin descanso para ser incluidas en el proyecto de nación.

Esta no fue, pues, una guerra entre ejércitos combatientes sino una en la que las armas apuntaron contra seres humanos en estado de indefensión. Los datos arrojan que fue una guerra de violencia selectiva, en la que primó la racionalidad de destruir los apoyos –reales o imaginarios– de la contraparte, para horadar sus bases políticas. En consecuencia, el campo del «enemigo» se ensanchó a lo largo de los años a tal punto que, en el clímax de la confrontación, se arrasaron pueblos enteros.

Más allá de la destrucción física, la larga guerra dejó una herida que sigue abierta en el alma colectiva. El miedo, el odio, la venganza, la rabia, el resentimiento, el señalamiento y la deshumanización han lesionado la vida comunitaria y la confianza entre prójimos. La democracia se ha deteriorado cuando el debate se ha planteado desde las trincheras ideológicas que buscan la destrucción moral del otro y, en cambio se ha fortalecido cuando se apela al diálogo constructivo. La violencia ha sido el recurso tanto de la derecha como de la izquierda para suprimir a los competidores. La guerra, con sus silencios, con sus estigmas, con sus mentiras, horadó el clima de la controversia pública, al punto de confundir al adversario ideológico o político con un enemigo. Muchos líderes murieron acribillados por su pensamiento o tuvieron que exiliarse para proteger sus libertades políticas más básicas .

Pero, así como esta guerra dejó un país de víctimas, también sembró la pregunta sobre aquellos que infligieron el daño. Desde los orígenes, el conflicto armado interno, de naturaleza política, articuló diversas violencias. Desde las disputas por las esmeraldas, pasando por las de las drogas declaradas ilícitas, las rentas del Estado, las de los conflictos laborales, urbanos o agrarios, hasta las más estructurales, asociadas al género y al racismo.

La ficción de que esta fue una guerra entre aparatos armados se derrumba al observar la masividad y sistematicidad con la que ocurrieron el asesinato y la desaparición forzada. Una guerra larga, en la que se toleraron jurídica, política y socialmente todo tipo de atrocidades, y que además operó como incentivo y mampara para la violencia. Desde los primeros años ha sido difícil trazar una línea divisoria absoluta entre las violencias políticas, revestidas de altruismo o de argumentos como la legítima defensa y las de los más egoístas motivos.

Algunos protagonistas de esta guerra se autorreconocen como víctimas y usaron esa condición para incendiar al país. Desde Marquetalia, Manuel Marulanda se postuló como víctima de las élites. Por el asesinato de su padre, Carlos Castaño logró legitimar una narrativa según la cual su matanza era un mal necesario. Entre los dirigentes colombianos que han vivido en carne

---

<sup>1653</sup> Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), Registro Único de Víctimas (RUV).

propia la violencia, la condición de víctima ha servido tanto para profundizar la reflexión sobre la paz, como para alimentar la guerra perpetua. Con frecuencia, las personas que aportaron su relato a la Comisión de la Verdad transitaron entre los dos campos: usaron las armas como recurso para cambiar o defender el *statu quo* y también fueron víctimas de ellas.

Para el caso de los combatientes, su condición de víctima se debe reconocer, por cuanto fueron blanco de las infracciones al derecho internacional humanitario. No obstante, también es importante reconocer que, aun sin que haya este tipo de infracciones, la guerra significó fuertes impactos en las vidas de los combatientes y de sus familias. En particular, la Comisión de la Verdad evidenció altos grados de deshumanización que permearon incluso las prácticas y políticas institucionales. El reconocimiento de esta realidad ha implicado romper narrativas justificantes y transitar hacia una nueva ética del respeto a la dignidad humana.

## 91. Los actores

La guerra en Colombia se configuró desde el campo político y desde ahí se condujo la acción militar. Fue una guerra en la que el uso de la violencia se reguló o desreguló de acuerdo con la consecución de objetivos o intereses relativos al poder. Fue un juego de interacciones en el que los actores se moldearon mutuamente en una dialéctica incremental.

Al comienzo, la guerra consistió en el enfrentamiento de grupos marxistas o revolucionarios alzados en armas que iban por el poder del Estado de manera paulatina (acumulando fuerzas) o súbita (insurrección) contra un Estado en formación, dominado por sectores políticos y élites tradicionales que, a pesar de sus contradicciones internas, defendieron el *statu quo*. Paradójicamente, la decisión de aquellos sectores de las izquierdas de emprender la lucha armada y de combinar votos y protestas con armas, lejos de producir las transformaciones que esperaban, terminó en el largo plazo reforzando las estructuras de poder existentes y pospuso o ralentizó los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que demandaron distintos sectores de la sociedad colombiana.

El reformismo acotado o fallido de algunas de estas élites alimentó la persistencia de la insurgencia y su radicalización en los años setenta cuando esta encontró en la ciudadanía inconforme un anclaje para su discurso. La respuesta a este momento fue un sano proceso de reformas (años ochenta) en las que convergieron casi todos los sectores políticos. Sin embargo, entre las grietas de ese sistema conservador, de favorecimiento de las élites locales, donde había fracasado el proceso de industrialización, emergió un nuevo actor que irrumpió en las esferas económicas, sociales y políticas: el narcotráfico entró en la guerra como parte del establecimiento con una notable excepción, Pablo Escobar, y como parte de la contrainsurgencia. En este escenario, sin embargo, el narcotráfico carece de «ideología» y su racionalidad se ha anclado en los intereses y el cálculo de las ganancias. Ha sido un actor con gran capacidad de adaptación.

La declaración de la guerra contra las drogas por parte de Estados Unidos hizo que para el Estado colombiano se abriera un segundo frente de batalla. La guerra contrainsurgente y la guerra contra las drogas se entrelazaron y los actores de ambos también lo hicieron de manera promiscua. En ese juego el narcotráfico ha cumplido el papel de un comodín en la ecuación del poder político y en la configuración del Estado. La relación de las élites, las instituciones y la sociedad con este ha sido el de la doble moral: condena pública y tolerancia en casa.

Esto lleva a considerar la relación entre crimen y política. ¿Qué tan criminales o qué tan políticos han sido los actores del conflicto armado en Colombia? El carácter de estos no solo depende de lo que ellos hicieron, sino del reconocimiento o desconocimiento que se haga de su identidad. Se trata de construcciones políticas y simbólicas que se modifican en diferentes contextos. Las guerrillas fueron tratadas por el Estado como «bandoleros», criminales, terroristas, dependiendo del momento. También han sido tratadas como actores políticos en otros momentos, sin que sus acciones o sus objetivos hayan sido específicamente determinantes para esa catalogación.

Al final de la Violencia, quienes estuvieron al margen del proceso de pacificación fueron catalogados como bandoleros. Así se les despojó de su carácter político y se les dio un trato de «orden público», o sea desde la esfera criminal. Algo similar ocurrió después de la Constitución de 1991, cuando a quienes se pusieron al margen de esta fueron considerados «sin objetivos políticos», movidos apenas por la captura de rentas. La historia demostró que estos actores han sido políticos hasta el tuétano, por más que el balance entre fines altruistas y medios espurios se haya inclinado hacia estos últimos.

En cuanto al narcotráfico, el Estado, los gobiernos y gran parte de las élites han manejado una relación esquizofrénica con quienes lo encarnan. Se les ha considerado criminales puros, pero se les abre la puerta de atrás para que inclinen la balanza en los equilibrios políticos y militares. Así lo demuestran coyunturas como los Pepes, el proceso 8.000, el Acuerdo de Santafé Ralito y la parapolítica, entre otras.

Esa profunda ambigüedad y el concubinato entre el sistema político y económico y el narcotráfico ha hecho inviable una solución sincera –aunque se intentó, por ejemplo, durante el gobierno de César Gaviria– y en cambio se ha delegado la justicia. La extradición ajusta más de cuatro décadas y parece no tener fin. ¿Por qué no puede Colombia juzgar a sus propios criminales? ¿Existe miedo a escudriñar dentro del régimen político y económico?

Respecto al Estado, que se ha construido en guerra, su carácter se ha forjado en una fuerte tensión entre legitimidad, legalidad y crimen. Probablemente no existe una descripción más exacta que la de un «orangután con sacoleva». De nuevo la compleja relación entre fines y medios han llevado a que, en ciertas coyunturas y desde ciertas instituciones, se cometieran todo tipo de violaciones a los derechos humanos y se incurriera en actos de corrupción tolerados y justificados incluso por intrincados mecanismos legales. Esto explica en parte la oprobiosa impunidad que ha cubierto a los poderosos y decisores durante la guerra.

Sin embargo, hay que reconocer que el sistema de frenos y contrapesos ha sido crucial para que las instituciones, en general, no naufraguen, aunque algunas de ellas lo han hecho y se aferran a endeble tablas de salvación en medio de la tormenta.

¿Y la sociedad qué? Si bien no se puede decir que esta haya sido una guerra civil en términos de bandos significativos de la comunidad política alzados unos contra otros, sí lo fue en la medida que transcurrió en medio del juego de poder, representaciones e intereses de diferentes personas, grupos y comunidades de la sociedad civil.

Esta sociedad no fue un testigo mudo e inerte. Con diferencias de tiempo, modo y lugar, y por supuesto capacidad de incidencia, el papel de los ciudadanos colombianos fue determinante para elegir entre guerra o paz, entre cierre y apertura de la democracia, entre compasión e indiferencia. Lo primero que se debe reconocer es que los colombianos aprendimos el ejercicio de la ciudadanía a contrapelo de las balas.

La fragmentación social, dada por la herencia colonial expresada en el patriarcado, el racismo y el clasismo, entre otras exclusiones, ha sido un caldo de cultivo para que la guerra articulara todo tipo de violencias sociales y estructurales. La guerra fue la mampara para encubrir la intolerancia, el desprecio por el otro y la arrogancia.

El Estado en muchos momentos actuó en concordancia con ese orden social excluyente. En otros momentos se elevó a la categoría de Estado de derecho, que ofrece a sus ciudadanos por

igual las garantías necesarias para la vida digna. Es una batalla permanente entre el orangután y el caballero de sacoleva.

Sin embargo, es claro, nítido, evidente, que el rol de la sociedad civil en todas sus formas ha sido determinante para ponerle fin a la guerra y hacer la paz. Primero que todo, con el voto. El Frente Nacional, la Constitución de 1991 y el Acuerdo de Paz de 2016 fueron posibles por el voto de los ciudadanos.

Un segundo elemento ha sido la participación directa que ha impelido y empujado las reformas. La voluntad política para el cambio y la paz ha sido construida en el debate público y con la movilización social. Paulatinamente, y en idas y venidas, esa ciudadanía que se ejerce de manera directa ha logrado un espacio en la democracia.

Además de lo anterior, hay que llegar a una tercera conclusión: nunca ha sido posible la reforma ni la paz si no concurren a los procesos de cambio, de manera dialéctica, sectores de las élites al tiempo que de la comunidad que busca empoderamiento. La paz en Colombia no se ha logrado nunca sin el concurso de sectores de la sociedad civil que tienen y mantienen privilegios. Ello ha implicado rupturas en el seno de la cofradía de los poderosos aunque, hay que reconocerlo, poco duraderas. La Revolución en Marcha de Alfonso López Pumarejo, la reforma agraria de Carlos Lleras Restrepo o la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de Juan Manuel Santos son ejemplos de esas fisuras en el poder para bajarle presión al conflicto social y armado.

## 92. El modelo de seguridad y defensa

El Estado colombiano ha sido moldeado para la guerra. Las instituciones, con notables excepciones, actúan en guerra, con marcos discursivos de guerra. Las Fuerzas Militares y de Policía, así como los organismos de inteligencia del Estado, actuaron durante largo tiempo bajo marcos ideológicos que en la práctica se convirtieron en una forma de la política. La Guerra Fría se extendió en la mentalidad y el tránsito desde una doctrina de «buscar y destruir» a una centrada en la «protección de la vida» ha sido traumático. En gran medida esto se debe a la conducción política de los gobiernos que ha sido poco diligente, laxa y, en ocasiones, temerosa. En algunos momentos de la historia del conflicto armado interno los gobiernos permitieron que el cuerpo militar actuara bajo doctrinas foráneas, transgrediera los principios de la democracia e incluso se corrompiera en función de obtener resultados y éxitos.

Durante la guerra, la fuerza pública se convirtió en un cuarto poder, pero también en una especie de comunidad endógena con áreas opacas, impenetrables, y un espíritu de cuerpo insano. No todo se vale ha sido una lección amargamente aprendida tanto para la Policía (los Pepes) como para las Fuerzas Armadas (ejecuciones extrajudiciales, AUC).

Igualmente, se consolidó una tendencia aupada por las élites políticas y económicas de delegar la seguridad y, por ende, la violencia en privados. Esto sucedió por razones obvias, generalmente en sectores poderosos que han usado las armas para proteger privilegios y arrebatarse derechos a los más vulnerables y desprotegidos. Esta delegación de la seguridad resulta paradójica si se observa que, a lo largo de la guerra, la soberanía ha sido quizá el principal argumento para el enfrentamiento. Sin embargo, ha sido una soberanía selectiva, que se disputa con unos actores armados y se les concede a otros bajo criterios ideológicos o favoreciendo intereses particulares.

El liderazgo ha sido intermitente y, por tanto, con frecuencia se avanza y retrocede sin dar lugar a un proceso consistente de transformación institucional. La crisis pocas veces se ha tomado como una oportunidad para el cambio —aunque excepcionalmente sí lo ha sido— y con frecuencia se adoptan actitudes defensivas.

Es evidente que el análisis de la realidad humana y geográfica del país, así como de sus desafíos, no ha sido el fuerte de la institución castrense. En general, ha faltado un enfoque territorial, diferencial, y un mejor análisis de las amenazas y desafíos por fuera de las lecturas complotistas.

Los problemas de la seguridad y la defensa pertenecen a la nación y no dependen solo de la institución militar. Se requiere una mayor rendición de cuentas y transparencia sobre su ejercicio en democracia.

### 93. La tierra y el territorio

La tierra en Colombia siempre ha sido un factor de acumulación de poder político y económico. El gran fracaso de las agendas liberales ha sido ponerle fin al latifundio improductivo y redistribuir la tierra. Para no tocar los intereses de los grandes propietarios, el Estado terminó empujando la colonización y ampliando la frontera agrícola hacia territorios marginales donde nunca logró un despliegue de las instituciones y la democracia. En esos territorios se construyeron órdenes sociales regulados por grupos armados, especialmente las guerrillas.

Los acuerdos de paz han incluido alguna medida de reforma agraria que no se ha cumplido o se ha cumplido solo parcialmente. En los años sesenta se intentó la reforma agraria en los gobiernos liberales, con resultados parciales. La Constitución de 1991 abrió el espacio para que los indígenas y afros recuperaran sus derechos a la tierra, y la ley 160 de 1994 abrió la posibilidad de las zonas de reserva campesina. Pero los territorios étnicos fueron invadidos por la guerra y las economías ilícitas, mientras las zonas de reserva fueron estigmatizadas como «repúblicas independientes». El pacto agrario más ambicioso fue el suscrito en La Habana entre el Estado y las FARC-EP, pero los asuntos gruesos del Acuerdo no han sido implementados.

Cada nueva ola de violencia ha significado una mayor concentración de la tierra en pocas manos, particularmente la última que ha dejado más de seis millones de hectáreas despojadas. Desde el principio de la guerra se sabía que los cambios profundos del agro eran una parte importante en la solución del conflicto. Lo primero que hizo Manuel Marulanda, Tirofijo, cuando tomó por segunda vez el camino de las armas, fue proclamar un programa agrario.

A pesar de lo anterior, la resistencia a las transformaciones del campo es más dura y feroz que la negativa a las reformas políticas. Incluso ha resultado más difícil indagar por los despojos de tierras que por las masacres, asesinatos, secuestros y demás delitos asociados al conflicto armado. La anécdota es aterradora, cuando se les preguntaba a los líderes paramilitares por los muertos, se mostraban dispuestos a confesar y a dar detalles, no así cuando se indagaba por las tierras y las propiedades que habían sido botines de guerra.

Las transformaciones agrarias en la etapa de transición tienen múltiples impactos en la consolidación de la paz. En primer lugar, contribuyen a sacar del conflicto al principal actor social de la guerra, que ha sido el campesinado, luego constituyen un acto de justicia y el pago de una deuda histórica, aportan de manera especial a la sustitución de los cultivos de uso ilícito, apuntan a frenar la crisis alimentaria y a generar nuevos sectores productivos que serán claves para dar un salto en el desarrollo del país.

Segundo, el problema de la tierra se asocia directamente con el territorio. Los lugares donde persiste la violencia son municipios categoría seis, con una precaria institucionalidad estatal, sin recursos fiscales propios, sin vías de acceso, sin capacidad administrativa, de ahí surge la expresión: «En Colombia hay más territorio que Estado». Pero, eso sí, son territorios con condiciones óptimas para la explotación de rentas ilegales: cultivos de coca y marihuana, minerías diversas, contrabando, trata de personas, o de otras rentas legales propicias para activar graves disputas como la ganadería extensiva o los enclaves de productos de exportación.

Sin la inclusión de esos territorios es inviable la paz. Un avance sustantivo son los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las dieciséis curules por la paz consagrados en

el Acuerdo de Paz de 2016. Sin embargo, hay que hacer más. La brecha entre las regiones integradas y las marginadas es abismal.

## 94. La paz

Los momentos donde se han hecho acuerdos de paz han sido los más democratizadores y modernizantes para Colombia. Han significado saltos cualitativos en la construcción de Estado y nación. Sin embargo, esa paz ha sido frágil, porque se abandona o no se le pone demasiado empeño a cuestiones relacionadas con la estructura política, económica y social del país. La paz en Colombia sigue siendo predominantemente negativa: el silencio de los fusiles. Quizá por ello el país tiene amplia y destacada experiencia en procesos de reincorporación.

La tríada reincorporación/rehabilitación/reconciliación que estaba en el espíritu de la paz de Betancur quedó coja, especialmente la reconciliación. Las instituciones, la economía, la sociedad le han dado todo a la guerra: los impuestos, la narrativa, sus hijos. Es poco el chance que se le ha dado a la paz como programa de largo plazo. Tampoco se ha hecho un esfuerzo serio por la reconciliación entre los colombianos.

## EPÍLOGO

El *Informe Final* de la Comisión de la Verdad se entregó a los colombianos el 28 de junio de 2022. El relato que usted, amable lector, ha seguido hasta este punto, comenzó un siglo atrás cuando la sociedad colombiana empezó a entretrejer los hilos históricos de la modernización y la democracia, y a continuar su traumático proyecto de Estado y de nación. Es una centuria en la que corrió mucha sangre. El país se sembró de sufrimiento y crueldad. Sin embargo, en perspectiva, en las aguas profundas de ese paisaje de impiedad se movilizó la capacidad de acción colectiva de los colombianos, el anhelo de paz y el amor inconmensurable por la vida y la dignidad. Colombia es una nación herida, que debe dejar atrás, de manera definitiva, la violencia.

Al finalizar su obra maestra, Gabriel García Márquez escribió que las estirpes condenadas a cien años de soledad no tienen una segunda oportunidad sobre la tierra. Este no es el caso de Colombia.

## BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, Daron, Leopoldo Fergusson, Robinson, James, Romero, Dario y Vargas, Juan F. «The Perils of High-Powered Incentives: Evidence from Colombia's False Positives». *American Economic Journal: Economic Policy* 12 (n.º 3, 2020): 1-43.

Acosta, Luis Jaime. «Congreso de Colombia aprueba ley de víctimas y de tierras». 24 de mayo de 2011. Reuters. <https://www.reuters.com/article/latinoamerica-colombia-ley-idLTASIE74O00D20110525>.

Acosta y Murphy, «Exclusive: Colombia's ELN rebels offer peace talks, refuse ceasefire first». 27 de Agosto de 2021. Reuters. <https://www.reuters.com/article/cnews-us-colombia-rebels-eln-idCABRE87Q0VZ20120827>

Aels4276. «Laureano Gómez «El Basilisco»». 11 de abril de 2008. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=8A7Ap13g8I0>,

Agencia Prensa Rural «Las víctimas de la masacre del 28 de febrero de 1999». 25 de febrero de 2011. Prensa Rural. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article5383>

Aguilera Peña, Mario y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), eds. *El orden desarmado: la resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Carare (ATCC)*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica – Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2011.

Aguilera Peña, Mario. «Las FARC: Auge y quiebre de su modelo de Guerra». *Análisis Político* 26 (n.º 77, 2013): 85-111.

Alape, Arturo. *La paz, la violencia, testigos de excepción: documento*. Bogotá: Planeta, 1985.

Alape, Arturo. *Tirofijo: los sueños y las montañas*. Bogotá: Editorial Planeta, 1994.

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia. «Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2011». 2012. [https://www.hchr.org.co/informes\\_anuales/informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2011/](https://www.hchr.org.co/informes_anuales/informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano-2011/).

Álvaro Leyva Durán. «Venga le cuento cap1 «El conejo de la Paz»». Video. <https://www.youtube.com/watch?v=nNWpTcmwtCw>.

Alzate González, «La historia del proceso de paz con Otoniel que nunca fue». 29 de octubre de 2021. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-historia-del-proceso-de-paz-con-otoni-el-que-nunca-fue/>

Amnistía Internacional. «Informe de Amnistía Internacional. Violación de los derechos humanos en Colombia». 1980. [http://www.comitedesolidaridad.com/sites/default/files/informe\\_ammistia\\_internacional\\_violacion\\_de\\_los\\_derechos\\_humanos\\_en\\_colombia\\_%281980%29-ilovepdf-compressed.pdf](http://www.comitedesolidaridad.com/sites/default/files/informe_ammistia_internacional_violacion_de_los_derechos_humanos_en_colombia_%281980%29-ilovepdf-compressed.pdf).

«Escritura No 1739 - AB21196310». Andrés Dávila Ladrón de Guevara. 2020.

«Instalación de la Mesa de Diálogos con las FARC -7 de enero de 1999-». Andrés Pastrana. 1999.

Andrés Pastrana Arango. «Rompimiento de los diálogos de Paz con las FARC -20 de febrero de 2002-». 20 de febrero de 2002. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=Hc854DIEhuc>.

Andrés Pastrana. «Palabras del Presidente Pastrana en el acto de sanción de la ley que aprueba el Estatuto de Roma». Acceso el 1 de junio de 2022. <https://andrespastrana.org/palabras-del-presidente-pastrana-en-el-acto-de-sancion-de-la-ley-que-aprueba-el-estatuto-de-roma-que-crea-la-corte-penal-internacional/>.

Aponte González, Andrés Felipe. *Grupos armados y construcción de orden social en la esquina sur del Tolima, 1948-2016*. Bogotá: Cinep: Programa por la Paz, 2019.

Aponte González, Andrés y Fernán González. *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020*. Bogotá: Cinep : Programa por la Paz, 2021.

Aprile-Gnisset, Jacques. *La crónica de Villarrica*. Bogotá: Ediciones Antropos, 1991.

Arango Castrillón, Carlos Humberto. *Henry Castellanos Garzón «Romaña»*. Bogotá: LaImprenta.co sas, 2018.

Arango Jaramillo, Mario y Jorge Child Vélez. *Narcotráfico: El imperio de la cocaína*. Medellín: Editorial Percepción, 1984.

Aranguren Molina, Mauricio. *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: La Oveja Negra, 2001Biblioteca General - Ciencias Sociales. Piso 1 322.4209861 C177A.

Archila Neira, Mauricio. «El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de memoria colectiva». *Revista de Economía Institucional* 18 (n.º 35, 2016): 313-18.

Archila, Mauricio. *Cultura e identidad obrera: Colombia 1910-1945*. Bogotá: Cinep, 1991.

Archila, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Centro de Investigación y Educación Popular, 2005.

Arenas, Jacobo. *Cese el fuego: una historia política de las FARC*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985.

Arias, Gerson Iván. *Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz (FIP), 2008.

Aristizábal Mora, Rafael Alberto. «La confesión de Salvador Arana en la JEP sobre la parapolítica en Sucre». 19 de julio de 2021. W Radio. <https://www.wradio.com.co/noticias/judicial/la-confesion-de-salvador-arana-en-la-jep-sobre-la-parapolitica-en-sucre/20210719/nota/4152353.aspx>.

Armada de Colombia. «Transformaciones Institucionales de la Armada de Colombia en el marco del conflicto armado interno». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Arrieta Chacón, María Ximena. «Direccionamiento estratégico del sector defensa colombiano en el marco del post conflicto». Tesis de Maestría en Administración. Universidad Nacional de Colombia, 2016. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57719/14102016%20Planeamiento%200estrat%C3%A9gico%20del%20sector%20defensa%20en%20el%20marco%20del%20postconflicto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de Colombia. Ley 55 de 1905, de 29 de abril, «Por la cual se ratifica la venta de varios bienes nacionales y se hace cesión de otros», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1607905>.

Asociación juvenil de Comadres y Compadres constructores de paz. «Informe 365-CI-00993». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Ávila, Ariel. *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Planeta Colombia, 2019.

Avilés, William. «US intervention in Colombia: the role of transnational relations». *Bulletin of Latin American Research* 27 (n.º 3, 2008): 410-29.

Ayala Diago, Cesar Augusto. «El discurso de la conciliación: Análisis cuantitativo de las intervenciones de Gustavo Rojas Pinilla entre 1952 y 1959». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (n.º 18-19, 1991): 205-43.

Ávila, Carlos, Miguel García. *Colombia Rural Posconflicto. Paz, Posconflicto y Reconciliación*. Observatorio de la Democracia- Universidad de los Andes. 2017. [https://obsdemocracia.org/wp-content/uploads/2021/06/Paz\\_Posconflicto\\_Reconciliacion\\_pZVPWai.pdf](https://obsdemocracia.org/wp-content/uploads/2021/06/Paz_Posconflicto_Reconciliacion_pZVPWai.pdf)

Ayala, César Augusto. *La explosión del populismo en Colombia: Anapo y la participación política durante el Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

Ayala, César Augusto. *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996.

Bakonyi, Jutta, y Stuvøy, Kirsti. «Violence and social order beyond the state: Somalia and Angola». *Review of African Political Economy* 32 (n.º 104-105, 2005): 359-82.

Banco de Datos CINEP y Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). «Las Convivir: la legalización del paramilitarismo». *Noche y Niebla* 2004.

Banco de la República. «Firma del acuerdo de paz en el Teatro Colón». Acceso el 14 de junio de 2022. <http://proyectos.banrepcultural.org/proyecto-paz/firma-nuevo-acuerdo-de-paz-en-el-teatro-colon>.

Banco Interamericano de Desarrollo y M Llorente. *La experiencia de Bogotá: contexto y balance*. 2004.

Behar, Olga, y Carolina Ardila Behar. *El caso Klein: el origen del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Icono, 2012.

Behar, Olga. *Las guerras de la paz: Con Testimonio sobre la toma del Palacio de Justicia*. Bogotá: Valencia, 2020.

Bermúdez, Gonzalo. *El poder militar en Colombia*. Bogotá: Ediciones Expresión, 1992.

Betancur, Ingrid. «Reflexiones éticas y políticas sobre el secuestro». En *Ingrid Betancourt en Contribuciones a la Verdad*. 14 de septiembre de 2020.

Betancur Sánchez, José Ignacio. *Rescoldo bajo cenizas: Pueblorrico (Antioquia): memorias de un «experimento» social que tocó raíces de una región colombiana*. Fondo Editorial Opción, 1991.

Bobadilla Moreno, Jesús Ángel. *Capturas Masivas en el Departamento del Huila*. Grupo de Investigación «Derecho y Derechos del Tercer Milenio», 2007.

Borda Guzmán, Sandra. *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe*. Bogotá: Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes, 2012.

Borja, Rodrigo. «Foquismo». Acceso el 31 de mayo de 2022. <https://www.encyclopediadelapolitica.org/foquismo/>.

Borrero Mansilla, Armando. «Los militares: los dolores del crecimiento». En *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI*, 1a edición, 113-46. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006.

Bowden, Mark. *Matar a Pablo Escobar: La Cacería del Criminal Más Buscado del Mundo*. RBA Libros, 2001.

Braun, Herbert. *La Nación Sentida, Colombia 1949 El país que busca sus palabras*. Bogotá: Aguilar, 2018.

Briñez Villa, Gustavo. *Historia de la región de El Pato, Caquetá, Colombia*. Bogotá: Trilce Editores: Universidad Surcolombiana de Neiva, 1998.

Broderick, Joe. *Camilo, el cura guerrillero*. Ciudad de México: Editorial el Labrador, 1987.

Brooke, James. «Cali, the «Quiet» Drug Cartel, Profits by Accommodation». 14 de julio de 1991. The New York Times. <https://www.nytimes.com/1991/07/14/world/cali-the-quiet-drug-cartel-profits-by-accommodation.html>.

Bruneau, Thomas C. «Restructuring Colombia's Defense Establishment to Improve Civilian Control and Military Effectiveness». 2004. <https://www.resdal.org/experiencias/lasa-04-bruneau.pdf>.

Buenahora, Gonzalo. *La comuna de Barranca: 9 de abril de 1948*. Bogotá: Gráficas Leipzig, 1980.

Bustamante Peña, Gabriel. «“Cambiamos de carta política pero el país sigue anclado en 1886”». Entrevista a Héctor Pineda, vocero del M-19». 6 de abril de 2011. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/cambiamos-carta-politica-pero-pais-sigue-anclado-1886/238044-3/>.

Cabarcas Maciá, Gina. *Militares, política y derecho: sobre los silencios de la constituyente de 1991*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2011.

Cable, The Department of State, «[19540917], Secret», 17 de septiembre de 1954, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Cable, The Department of State, «[19550520], Confidential», 20 de mayo de 1955, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Cable, U. S. Embassy, «19930801», 1993 Bogotá 0801, Secreto, 1 de agosto de 1993, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Cable, U. S. Embassy. «19930301ca»1993 Bogotá 0801, Secreto, 1 de marzo de 1993, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Cable, U. S. Embassy., «19930806-PepesTangledWeb», 1993, sin fecha. Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Cable, U. S. Embassy, «20040609-DOS-31329-Restrepo-Impact-Extradition», 9 de junio de 2004, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Cable, U. S. Embassy, «Plan Patriota Phase 2b: Status Report», 7 de diciembre de 2005, Public Library of US Diplomacy, Wikileaks.

Cable desclasificado, Intelligence Report, Central Intelligence Agency (CIA), «Colombia: Paramilitaries Assuming a Higher Profile», 1998 Bogotá 0831, Secreto, 31 de agosto de 1998, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Cable, The Department of State, «Bogota 19570719», 19570719, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C. de 1957, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Cable, Department of Defense, «Joint Chiefs of Staff Message Center», marzo de 1982, Colombia Documentation Project (NSA). Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Cano, Alfonso, Los papeles en Tlaxcala: documentos de la ronda del diálogo entre el gobierno colombiano y la CGSB. 1992.

Camargo, Frank Molano, y Hidalgo, Jymy Forero. «El caso del Colectivo 82. Una historia entre la memoria y el olvido, la rebelión y la represión». Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 47 (n.o 2, 2020): 85-111.

Caracol Radio. «Uribe dice que «la culebra» de la guerrilla sigue viva». 16 de noviembre de 2007.

*Caracol*

*Radio.*

[https://caracol.com.co/radio/2007/11/16/nacional/1195193100\\_507460.html](https://caracol.com.co/radio/2007/11/16/nacional/1195193100_507460.html).

Caracol Televisión. «Entrevista de Darío Arizmendi a Carlos Castaño». 1 de marzo de 2000. <https://www.youtube.com/watch?v=INvkzJUgn4k>

Cárdenas Sarrias, José Armando. *En Bogotá nos pillamos: la vida-escuela de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-EP) a través de sus cuatro generaciones 1950-2018*. Berlín: Freie Universität Berlin, 2019.

Cardona, Jorge. «El comienzo de un huracán de violencia llamado «extradición». 18 de agosto de 2017. El Espectador. <https://www.elespectador.com/judicial/el-comienzo-de-un-huracan-de-violencia-llamado-extradicion-article-717886/>.

Cardona, Jorge. *Días de memoria: del holocausto del Palacio de Justicia al falso sometimiento de Pablo Escobar*. Bogotá, Colombia: Aguilar, 2009

Cáritas Colombiana y Codhes (Organization), eds. *Desafíos para construir nación: el país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria, 1995-2005*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Sección de Movilidad Humana: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 2006. Fuente de Archivo Externa 35515-OE-133369.

Carrigan, Ana, y Clorinda Zea. *El Palacio de Justicia: una tragedia colombiana*. Bogotá: Planeta, 2020

Carrillo González, Lorena. «Eso que también debe transitar». La experiencia de un orden local en medio de la guerra de cara a la construcción de paz en Colombia. Buenos Aires: Clacso/Conacyt, 2017

Carrillo, Fernando. *4 de julio de 1991. El movimiento estudiantil que cambió a Colombia*. Bogotá: Planeta, 2021.

Carroll, Leah Anne. *Democratización violenta. Movimientos sociales, élites y política en Urabá, el Caguán y Arauca. (Colombia), 1984-2008*. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Sociales, 2015.

Casey, Nicholas. «Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales». 18 de mayo de 2019. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/espanol/america-latina/colombia-ejercito-falsos-positivos.html>.

Caso 119-CI-00232. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, y Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU). «BINCI y Brigada XX: el rol de inteligencia militar en los crímenes de estado y la construcción del enemigo interno». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Caso 353-CI-01180. Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). «Acallando la democracia promoviendo el diálogo social. Impactos y afectaciones del conflicto armado al sindicalismo en Colombia: caso Confederación de Trabajadores de Colombia - CTC». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Caso 066-CI-01193. «Mi narración sobre el conflicto armado en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

«Caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia. Sentencia de 14 de noviembre de 2014». 14 de noviembre de 2014.

Caso 252-CI-00229. Velandia Jagua, Carlos Arturo. «Entrevista a Carlos Velandia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Caso 119-CI-01259. Galán, Francisco. «Francisco Galán: experiencia subjetiva en el ELN 1º parte». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Castaño Barrera, Óscar Mauricio. «Conflicto sin final, espejismo de la paz. Diálogos exploratorios en el Gobierno de Álvaro Uribe con el ELN (2005-2007)». 2012.

Castrillón, Gloria. «El largo camino». s. f. Diálogos con la ausencia, Consejo de Redacción. <https://consejoderedaccion.org/webs/Pistas-Desaparecidos/el-largo-camino.html>.

Castro Caycedo, Germán. *En secreto*. Bogotá: Planeta, 1996.

Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 1003720-FS-5. «Informe del Procurador General de Nación Dr. Guillermo González Charry al Congreso Nacional, 1981», documento escrito. Procuraduría General de la Nación (PGN). Bogotá, 2020.

Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 1875122-FS-154. «Archivo Gaitán, caja 10, carpeta 139, imagen 6», documento escrito. La Familia Directa de Jorge Eliécer Gaitán. Bogotá, 2022.

Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 17999-OE-94809. «Anexo «B» - Apartes Plan de Defensa y Seguridad Interior «Tricolor-83» del Comando del Ejército», documento escrito. Fiscalía General de la Nación. Bogotá, 1983.

Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 18069-OE-11. «1-Tomo I Génesis Farc-Ep 08-18», documento escrito. Fiscalía General de la Nación (FGN) y Ejército Nacional de Colombia. Bogotá, 1964.

Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 18090-OE-71540. Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional de Colombia. «Informe 18090-OE-71540. Génesis. Farc-EP. Tomo I». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.

Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 79224-OE-206029. «Comunicado a la opinión pública de Los Pepes, 1993», documento escrito. National Security Archive. Bogotá, 2020.

Centro de Estudios Miguel Enríquez CEME, y Archivo Chile. «La Organización en Marcha: Las Conferencias de FARC-EP». 2005

Centro de investigación y Educación Popular (Cinep). «Base de datos de Luchas Sociales en Colombia». <https://www.cinep.org.co/Home2/temas/programa-de-movimientos-sociales-derechos-humanos-e-interculturalidad/linea-de-movimientos-sociales-tierra-y-territorio/movilizaciones-cinep.html>.

Centro Internacional para la Justicia Transicional y Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad (Dejusticia). *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores, 2009

Centro Nacional de Memoria Histórica. «Fuente de archivo externa. CIU 226», Entrevistas realizadas por la DAV a excombatiente de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada. Dirección de Acuerdos de la Verdad.

Centro Nacional de Memoria Histórica, Dirección de Acuerdos de la Verdad. «Antecedentes Casa Castaño». 2016.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *El placer: mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2012.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), ed. *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2010.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Pablo Zapata Tamayo y Marta Inés Villa Martínez. *Medellín: memorias de una guerra urbana*. Medellín: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2017.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). «El 58% de los paramilitares ingresaron a las estructuras armadas con fines de desmovilización». Acceso el 13 de junio de 2022. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-58-de-los-paramilitares-ingresaron-a-las-estructuras-armadas-con-fines-de-desmovilizacion/>.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). «Iglesia La María, 20 años del secuestro del Eln». Acceso el 15 de junio de 2022. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/iglesia-la-maria-20-anos-del-secuestro-del-eln/>.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). «Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)». 2016. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/tomas-guerrilleros.pdf>.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). «Transcripción de la entrevista a alias Juan Diego (secretario de Carlos Castaño y comandante del Élmer Cárdenas)». 2016-

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). «Trece años de la Operación Orión». Acceso el 13 de junio de 2022. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/operacion-orion/>.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)*. Bogotá: CNMH, 2017.

Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). *El Bloque Central Bolívar–Sur de Bolívar Tomo I. Barbarie paramilitar: arrasamiento, imposición y control en el sur de Bolívar y Santander*. Bogotá, 2021.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *El Estado Suplantado. Las autodefensas de Puerto Boyacá*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2019.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2016.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949 - 2013*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 201315-OI-1004. buscador.comisiondelaverdad.co.

Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). *Hasta encontrarlos: el drama de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2016. Módulo de Catalogación Colaborativa 5-OI-609577680022420f987a68c9. buscador.comisiondelaverdad.co

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira*. Bogotá: Taurus, 2010

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *La tierra en disputa. Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010)*. Bogotá: CNMH, 2010

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Tierras y conflictos rurales: historia, políticas agrarias y protagonistas*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2016

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015

Centro Nacional de Memoria Histórica. *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2013

Centro Nacional de Memoria Histórica. «Todo pasó frente a nuestros ojos. Genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002». 2018

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. Bogotá: CNMH, 2018.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Buenaventura, un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH, 2015.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo*. Bogotá: CNMH, 2015.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *El Estado Suplantado. Las autodefensas de Puerto Boyacá*. 2019

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. Bogotá D. C.: CNMH, 2012.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH, 2018.

Chaparro Hernández, Sergio, y Catalina Pérez Correa González. *Sobredosis carcelaria y política de drogas en América Latina*. Bogotá: Colectivo de Estudios Drogas y Derecho ; Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), 2017.

Cifras y Conceptos. «Polimétrica». Acceso el 1 de junio de 2022. <https://cifrasyconceptos.com/productos-polimetrica/>.

Clarín. «Junto a Maradona, Chávez anunció que rompe relaciones con Colombia». 22 de julio de 2010. Clarín. [https://www.clarin.com/america-latina/Junto-Maradona-Chavez-relaciones-Colombia\\_0\\_SJLSZUJCvQL.html](https://www.clarin.com/america-latina/Junto-Maradona-Chavez-relaciones-Colombia_0_SJLSZUJCvQL.html).

Claux Carriquiry, Inés. *La búsqueda. Testimonio de Leonor Esguerra Rojas*. Medellín: Aguilar, 2011

Claver Téllez, Pedro. Punto de quiebre: el asesinato que marcó el comienzo de las FARC. Bogotá: Meridiano 74 editores, 2018

«1985: El mensaje de paz del Gobierno no era compartido por las Fuerzas Armadas». Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. 2015.

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, y Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - CREDHOS. Hoy, como ayer, persistiendo por la vida: redes de Inteligencia y Exterminio en Barrancabermeja. 2022.

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), Corporación Regional Para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos), Humanidad Vigente Corporación Jurídica y Asociación Minga. «Telarañas de impunidad: las voces de resiliencia frente a la violencia estatal-paramilitar en el Magdalena Medio (1998-2000)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Comando del Ejército. «Reglamento de combate de contraguerrillas». 1969. [http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/fondos/carpeta\\_digitalizacion/Investigacion%20UP/Digital/Fase%20II%202013/Documentos%20sobre%20victimarios/DoctrinaMilitar/REGLAMENTO%20DE%20COMBATE%20DE%20CONTRAGUERRILLAS.pdf](http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/carpeta_digitalizacion/Investigacion%20UP/Digital/Fase%20II%202013/Documentos%20sobre%20victimarios/DoctrinaMilitar/REGLAMENTO%20DE%20COMBATE%20DE%20CONTRAGUERRILLAS.pdf).

Comas, José. «César Gaviria promete combatir a los «narcos» y al terrorismo y dialogar con la guerrilla colombiana». 8 de agosto de 1990. *El País*. [https://elpais.com/diario/1990/08/09/internacional/650152810\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1990/08/09/internacional/650152810_850215.html).

Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR. «Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando? ». 6 de diciembre de 2018. <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>

Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana. *Justicia para la justicia: violencia contra jueces y abogados en Colombia 1979-1991*. Bogotá: Comisión Internacional de Juristas, 1992.

Comisión Colombiana de Juristas. Colombia, derechos humanos y derecho humanitario: 1997 a 2001. Bogotá, 2004.

Comisión de Estudios sobre la Violencia. *Colombia: violencia y democracia. Informe presentado al Ministerio de Gobierno*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987

Comisión de Historia FARC-EP. *Resistencia de un pueblo en armas*. Tomo 2. Bogotá: Editorial Teoría y Praxis, 2017.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, ed. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2015

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). «CIDH expresa preocupación ante operaciones de inteligencia sobre actividades de la Comisión Interamericana en Colombia». Acceso el 13 de junio de 2022. [https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=CIDH59/09](https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=CIDH59/09).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). «Informe No. 68/16 Caso 11.007. Solución Amistosa, Masacre de Trujillo, Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2016.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). «Segundo informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia». 1993. <http://www.cidh.org/countryrep/colombia93sp/indice.htm>.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP); «Boletín Informativo de Justicia y Paz, n.º 4 a 9». Banco de datos, Cinep y Justicia y Paz. <https://www.nocheyniebla.org/?cat=6>.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). *La Reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas*. Bogotá: CNRR, 2010.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y Rutas del Conflicto. «El rol de las masacres en el conflicto armado en Colombia». 2021

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Stephen Ferry, Tomás Mantilla, y Constanza Vieira. «La Época: reportajes de una historia vetada». <https://www.comisiondelaverdad.co/node/781>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Búsquedas de justicia». 2022.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «“Colombia necesita la verdad de los militares de una manera inmensa”». Acceso el 15 de junio de 2022. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/militares-hablaron-en-la-comision-verdad-y-pidieron-perdon-victimas>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «A propósito de la carta pública de Farc». Acceso el 6 de abril de 2022. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/comunicados-y-declaraciones/a-proposito-de-la-carta-publica-de-farc-secuestro>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Cien años de injerencia acordada entre Colombia y Estados Unidos». 2022.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Contribución a la Verdad «Urabá: laboratorio de guerra y paz» (sesión 1)». 19 de marzo de 2021. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=cF\\_Q1M1C3Qk&t=2412s](https://www.youtube.com/watch?v=cF_Q1M1C3Qk&t=2412s).

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Contribución a la verdad y reconocimiento de responsabilidades Pastor Alape». 23 de julio de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=SLhHkIVSHXQ>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Contribución a la verdad y reconocimiento de responsabilidades: Salvatore Mancuso y Rodrigo Londoño». 4 de agosto de 2021. Video. <https://youtu.be/oabiStTJKbk>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Contribuciones a la Verdad: ‘M-19: rebelión, negociación, democratización’». 14 de mayo de 2020. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=gMIRRUcvDB8&ab\\_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad](https://www.youtube.com/watch?v=gMIRRUcvDB8&ab_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad).

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Contribuciones a la Verdad: Paro Cívico de 1977». 9 de julio de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=0cWJcil4Sv4>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Despojo y memoria de la tierra: Despojo de tierras en Nueva Colonia». <https://forensic-architecture.org/investigation/land-dispossession-in-nueva-colonia>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Encuentro por la Verdad «Vivos, libres y en paz»». 26 de junio de 2021. Video. <https://youtu.be/3a3NJYQQxKM>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Encuentro por la Verdad #LaVerdadIndígena». 23 de octubre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=kBox7JPTfPw>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Festival de la Reconciliación de los Montes de María». 12 de marzo de 2019. <https://youtu.be/Fzp4FovnNFE>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Juan Manuel Santos en Contribuciones a la Verdad». 11 de junio de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=Ka9p-fuU8JQ>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «La tragedia del “oficio más bello del mundo”». 26 de noviembre de 2020. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=ajlpMCcxF0&ab\\_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad](https://www.youtube.com/watch?v=ajlpMCcxF0&ab_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad)

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Partidos políticos y paramilitarismo». 2022.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Primer Encuentro por la Verdad: ‘Mi Cuerpo dice la Verdad’». 26 de junio de 2019. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=NIC9txTldFE&ab\\_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad](https://www.youtube.com/watch?v=NIC9txTldFE&ab_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad).

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Encuentro con guerrilleros presos, Valledupar, cárcel La Tramacúa». 21 de julio de 2021.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Reconocimiento de la verdad del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal». 11 de diciembre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=6DGRxb5gSUK>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri». 7 de agosto de 2021. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=iIuhD960\\_60](https://www.youtube.com/watch?v=iIuhD960_60).

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Registro Único de Víctimas corte 1 enero 2022 (formato anonimizado)». Acceso el 15 de julio de 2022. <http://192.168.4.61:8080/dataset/registro-unico-de-victimas-corte-1-enero-2022-formato-anonimizado>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Representantes políticos víctimas de secuestro: Afectaciones a la democracia local y al ejercicio político». 30 de octubre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=w1DO2CDhsQg>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Verdades que liberen: reconocimiento de responsabilidades de secuestro por parte de Farc». 23 de junio de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=DsZntZZvsxE>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «VII Simposio ‘Combinación de todas las formas de lucha’». 31 de marzo de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=WZDggjICVVc>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Urabá: laboratorio de guerra y paz - Contribuciones a la verdad». 19 de marzo de 2021. [https://www.youtube.com/watch?v=cF\\_Q1M1C3Qk&t=4742s](https://www.youtube.com/watch?v=cF_Q1M1C3Qk&t=4742s).

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas». 2022.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. «Documento de sistematización del tercer encuentro preparatorio con víctimas de secuestro para el encuentro Verdades que Liberan», 2021.

Comisión de la Verdad, «Ingrid Betancourt en Contribuciones a la Verdad», 14 de septiembre de 2020. [https://www.youtube.com/watch?v=Zf-A\\_kuVUHU](https://www.youtube.com/watch?v=Zf-A_kuVUHU)

Comisión de la Verdad, «Conversación con Jaime Castro, exministro de Gobierno; Noemí Sanín, exministra de Comunicaciones; y Fernando Barrero, exdirector de Inravisión», 9 de mayo de 2022.

Comisión de la Verdad, «Conversación de los comisionados con el expresidente César Gaviria», 11 de noviembre de 2020.

Comisión de la Verdad «Orlando Medina» 1 de diciembre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=PlxjsfKd4Vo&t=6s>

Conferencia Episcopal de Colombia. Derechos Humanos: Desplazados por violencia en Colombia. investigación sobre derechos humanos y desplazamiento interno en Colombia. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1995

Congreso de la República de Colombia, Ley 135 de 1982. Por el cual se fija el número de miembros que integran los Consejos Intendenciales y Comisariales. Recuperado de

Congreso de la República. Acto Legislativo 2 de 2003, de 18 de diciembre, «Por medio del cual se modifican los artículos 15, 24, 28 y 250 de la Constitución Política de Colombia para enfrentar el terrorismo», Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=11151>

Congreso de Colombia. Ley 1776 del 29 de enero de 2016 Por La Cual Se Crean Y Se Desarrollan Las Zonas De Interés De Desarrollo Rural, Económico Y Social, Zidres, Recuperado de: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201776%20DEL%2029%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf>.

Congreso de Colombia. Ley 2 de 1959, «Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables», Recuperado de: <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1556842#:~:text=No%20es%20permitida%20la%20explotaci%C3%B3n,sin%20esos%20requisitos%20ser%C3%A1%20decomisado>.

Congreso de la República de Colombia. Ley 418 de 1997, «Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones», Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0418\\_1997.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0418_1997.html).

Congreso de la República. Acto Legislativo 2 de 2004, de 27 de diciembre, «Por el cual se reforman algunos artículos de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones», Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15519>.

Congreso de la República. Ley 100 de 1944, «Sobre régimen de tierras», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1635845>.

Congreso de la República. Ley 135 de 1961, de 15 de diciembre, «Sobre reforma social agraria», Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>.

Congreso de la República. Ley 1448 de 2011, Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>.

Congreso de la República. Ley 48 de 1968, de 16 de diciembre, «Por la cual se adopta como legislación permanente algunos decretos legislativos, se otorgan facultades al Presidente de la República y a las Asambleas, se introducen reformas al Código Sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones», Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31239>.

Congreso de la República. Ley 69 de 1928, de 30 de octubre, «Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre defensa social», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1789756>.

Congreso de la República. Ley 782 de 2002, «Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones», 23 diciembre 2002, Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6677>.

Congreso de la República. Ley 975 del 2005, de 25 de julio, «Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios», artículo 10, Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17161>.

Congreso de la República. Ley 1424 de 2010, de 29 de diciembre, «Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones», Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1424-de-2010/13649>.

Congreso de la República. «Anales del Congreso». 1959. <https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/PUBLICACIONES%20PERIODICAS/TEXTO%20COMPLETO%20Y%20TABLAS%20DE%20CONTENIDO%20PP/Gaceta%20del%20Congreso/Anales%20del%20Congreso/>.

Consejo Nacional de Política Económica y Social - Departamento Nacional de Planeación, «Conpes n.º 3762 de 2013. Proyectos de Interés Nacional y Estratégico -PINES». Agosto de 2013. [https://www.ani.gov.co/sites/default/files/conpes\\_3762\\_de\\_2013.pdf](https://www.ani.gov.co/sites/default/files/conpes_3762_de_2013.pdf)

Consejo permanente de la Organización de los Estados Americanos. «Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2010». 2010. <https://www.oas.org/consejo/sp/actas/acta1765.pdf>.

Consejo Regional Indígena del Cauca. «Masacre del Naya – un crimen de lesa humanidad que permanece en la más absoluta impunidad». 13 de abril de 2011

Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. «Ejecuciones Extrajudiciales 2002 - 2010. «Informe 066-CI-00567.». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2013.

Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - CCEEU. «Informe final de la Misión Internacional de Observación sobre ejecuciones extrajudiciales e impunidad en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). «Doce estrategias para construir una estrategia de paz». 1992. [https://cedema.org/digital\\_items/2382](https://cedema.org/digital_items/2382).

Cope, John. «Colombia's War: Toward a new Strategy». Strategic Forum (n.o n.º 193, 2004): 1-17.

Corporación Nuevo Arco Iris. «Machuca, nueve años después... Especial sobre la tragedia de Machuca -Octubre 18 de 1998-». 2007. <https://www.cerac.org.co/assets/pdf/Machuca%20dossier.pdf>.

Corporación Observatorio para la Paz, ed. Las verdaderas intenciones de las FARC. Bogotá: Intermedio, 1999

Corte Constitucional. «Sentencia C-370 de 2006». 18 de mayo de 2006.

Corporación Observatorio para la Paz, ed. Las verdaderas intenciones de los paramilitares. Bogotá: Intermedio, 2002

Corporación Nuevo Arco Iris, «Colombia: militarización al servicio del extractivismo». Sin fecha. Nuevo Arcoiris. <https://www.arcoiris.com.co/2014/05/colombia-militarizacion-al-servicio-del-extractivismo/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. «Caso de las comunidades afrodescendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación Génesis) vs. Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2013.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso de la «Masacre de Mapiripán» vs. Colombia. (15 de septiembre de 2005).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso de la Masacre de Santo Domingo vs. Colombia. (30 de diciembre de 2012).

Corte Suprema de Justicia. «Resolución de situación Jurídica, 15 de febrero de 2007». 15 de febrero de 2007

Corte Suprema de Justicia. «Sentencia de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal no 26470 de 1 de agosto de 2008». 1 de agosto de 2008.

Corte Suprema de Justicia. «Sentencia de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal Condenado Ricardo Elcure Chacón de 16 de septiembre de 2009. 16 de septiembre de 2009.

Corte Suprema de Justicia. «Sentencia de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal no 32672 de 3 de Diciembre de 2009». 3 de diciembre de 2009.

Corte Suprema de Justicia. «Sentencia de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal no 37915 de 14 de Agosto de 2013». 14 de agosto de 2013.

Crandall, Russell. *Driven by drugs: US policy toward Colombia*. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2008

Crisis Group. «Poner fin al conflicto con las FARC en Colombia: jugar la carta correcta». 2009. <https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/30-ending-colombia-s-farc-conflict-dealing-the-right-card-spanish.pdf>.

Cruz Vega, Martín. *De las trochas a la paz*. Bogotá: Cooperativa multiactiva de producciones y comunicaciones, 2019

Cuba Debate. «El histórico discurso del Che en Punta del Este». 9 de agosto de 2017. Cuba Debate. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/08/09/el-historico-discurso-del-che-en-punta-del-este-video/>.

«Policía, narcotráfico y violaciones de Derechos Humanos en el conflicto armado en Colombia. Consultoría para la Comisión de la Verdad», documento escrito. Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. Bogotá, 2020.

Defensoría del Pueblo. «Comunicado No.227 de 2021. En lo corrido de 2021 fueron asesinados 130 líderes sociales y defensores de derechos humanos». <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10607/En-lo-corrido-de-2021-fueron-asesinados-130-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-l%C3%ADderes-sociales-asesinatos-balance-Defensor%C3%ADa.htm>

Delgado Barón, Mariana. «Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de justicia y paz en Colombia : discursos imperantes y disruptivos en torno a la reconciliación, la verdad, la justicia y la reparación». Tesis Doctoral. FLACSO, 2011. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3327>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). «Boletín Técnico Pobreza multidimensional en Colombia». 2011.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). «Informe de Progreso del Plan Nacional de Rehabilitación». 1984. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2090.pdf>.

Departamento Nacional de Planeación. «CONPES 3762 de 2013». Acceso el 10 de junio de 2022. <https://www.ani.gov.co/conpes-3762-de-2013>.

Departamento Nacional de Planeación. «Capítulo 8. Indicadores de violencia». En *Estadísticas históricas de Colombia*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, 1999.

Departamento Nacional de Planeación. «Estadísticas Históricas de Colombia - Finanzas Públicas». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Departamento Nacional de Planeación. «Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo I». 2007. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND\\_Tomo\\_1.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_Tomo_1.pdf).

Department of the Army y Special Operations Research Office. U.S. Army handbook of counterinsurgency guidelines for area commanders: an analysis of criteria. Washington, D.C.: Combined Arms Research Library, 1966

Delgado, Alvaro, Celis, Juan Carlos. Todo tiempo pasado fue peor.; Rojas Puyo. Bogotá: La Carreta Social, 2007.

Díaz, Ana María, y Fabio Sánchez. «Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia». 2004. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/7865/dcede2004-18.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

«Directiva N° 200-05 /91 “Organización y funcionamiento de las redes de inteligencia”. Comandante General de las Fuerzas Militares. 1991.

Dueñas García Polavieja, Ignacio. «Los inicios de la teología de la liberación en su contexto latinoamericano». Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas (n.o n.º 15, 2015): 1-20.

Dueñas Ruiz, Oscar José, ed. Reflexiones sobre la Unión Patriótica: datos hacia la verdad. Bogotá: Cimaz Industria de Impresos, 2013

Echandía Castilla, Camilo. «Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN) Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2013.

Duque, Javier. Políticos y militares en Colombia : la toma del Palacio de Justicia y el Proceso 8000 : ¿por qué no hubo quiebre democrático?. Cali: Universidad del Valle, 2020

Echandía Castilla, Camilo. «Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2011.

Echavarría, Hernán. La Tenencia de la tierra y el desarrollo económico y social: El conflicto por las tierras en Colombia. Bogotá: Editora Guadalupe, 2018.

Echeverry, Juan Carlos. «La Visión de La Prosperidad del Gobierno Santos». Archivos de Economía 011210, Departamento Nacional de Planeación. 2014.

Eduardo Pizarro. «Las FARC-EP: ¿Repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?». En Nuestra guerra sin nombre. Bogotá: Editorial Norma y IEPRI, 2006.

El Colombiano. «Encuesta Invamer: economía y desempleo, la principal preocupación de los colombianos». El Colombiano. <https://www.elcolombiano.com/colombia/encuesta-invamer-resultados-percepcion-pais-marzo-de-2022-las-principales-preocupaciones-de-los-colombianos-HO17089824>

El País, «“Queremos hacer parte del fin del conflicto para llegar al desarme total”»: Otoniel». 5 de septiembre de 2017. *El País*. <https://www.elpais.com.co/judicial/queremos-hacer-parte-del-fin-del-conflicto-para-llegar-al-desarme-total-otoniel.html>

Ejército de Liberación Nacional (ELN). «Manifiesto de Simacota». 1965

Ejército Nacional de Colombia. «Documental histórico 2003-2008». Accedido 25 de mayo de 2022. Acceso el 25 de mayo de 2022. [https://www.publicacionesejercito.mil.co/recurso\\_user/revista\\_ejercito/Revista\\_191/documental-historico-2003-2008.html](https://www.publicacionesejercito.mil.co/recurso_user/revista_ejercito/Revista_191/documental-historico-2003-2008.html)

Ejército Nacional de Colombia. «Una vida al servicio de los colombianos». Accedido 11 de abril de 2022. Acceso el 11 de abril de 2022. [https://www.publicacionesejercito.mil.co/recurso\\_user/revista\\_ejercito/Revista\\_205/una-vida-al-servicio-de-los-colombianos.html](https://www.publicacionesejercito.mil.co/recurso_user/revista_ejercito/Revista_205/una-vida-al-servicio-de-los-colombianos.html)

Ejército Nacional. Circular 62162/CE-JEDPE-CO-122

El Tiempo. «El conflicto armado en las universidades, generaciones que no se rinden | El Tiempo». 2 de septiembre de 2021. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=XtBMxKKV\\_bY](https://www.youtube.com/watch?v=XtBMxKKV_bY).

«Tránsito Intergrupral de excombatientes en el conflicto armado. Determinantes y consecuencias en las regiones del Magdalena Medio y Urabá». Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y Luisa Fernanda Reyes. 2021.

El Clarín. «Violencia en Colombia: Auspicioso final de las conversaciones entre el gobierno y la guerrilla». 10 de febrero de 2001. El Clarín. [https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/pastrana-tirofijo-logran-revivir-dialogo-paz\\_0\\_SJzei0ueAF.html](https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/pastrana-tirofijo-logran-revivir-dialogo-paz_0_SJzei0ueAF.html).

El Espectador. «1981-Plagio de Martha Ochoa se creó el MAS». 18 de marzo de 2020. El Espectador. <https://www.elespectador.com/politica/1981-plagio-de-martha-ochoa-se-creo-el-mas-article-25547/>.

El Espectador. «Así secuestramos a Camila Michelsen». 8 de agosto de 2009. El Espectador. <https://www.elespectador.com/politica/asi-secuestramos-a-camila-michelsen-article-155153/>.

El Espectador. «Ernesto Báez dice que ayudó a llegar al Congreso a Carlos Clavijo». 27 de febrero de 2008. El Espectador. <https://www.elespectador.com/judicial/ernesto-baez-dice-que-ayudo-a-llegar-al-congreso-a-carlos-clavijo-article-4851/>.

El Espectador. «Juan Manuel Santos reconoce que se reunió con Raúl Reyes en Costa Rica». 7 de abril de 2010. El Espectador. <https://www.elespectador.com/politica/juan-manuel-santos-reconoce-que-se-reunio-con-raul-reyes-en-costa-rica-article-197162/>.

El Espectador. «Los recuerdos amargos de una Juez Exiliada». 22 de enero de 2022. El Espectador. <https://www.elespectador.com/judicial/los-recuerdos-amargos-de-una-jueza-exiliada-article/>.

El Heraldo. «Testigo recuerda el día que mataron a ‘El Mexicano’». 15 de diciembre de 2019. El Heraldo. <https://www.elheraldo.co/sucres/testigo-recuerda-el-dia-que-mataron-el-mexicano-687314>.

El Mundo. «Seis meses de la mediación de Chávez en busca de un acuerdo con las FARC». 11 de marzo de 2008. El Mundo. <https://www.elmundo.es/elmundo/2007/11/22/internacional/1195714525.html>

El Nuevo Siglo. «Marcha en Necoclí, mensaje a usurpadores de tierras: Santos». 11 de febrero de 2012. El Nuevo Siglo. <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2012-marcha-en-necocli-mensaje-a-usurpadores-de-tierras-santos>.

El País. «La guerrilla colombiana ataca con morteros el palacio presidencial». 14 de julio de 1982. El País. [https://elpais.com/diario/1982/07/15/internacional/395532014\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1982/07/15/internacional/395532014_850215.html).

El Tiempo. «Así llegaron los paras a Mapiripán». 15 de junio de 2004. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1521284>

El Tiempo. «Despeje entraba convención del ELN». 12 de febrero de 1999. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-860151>

El Tiempo. «Gobierno: brigada móvil respuesta al terrorismo». 8 de febrero de 1991. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-23205>.

El Tiempo. «Oleoducto: Millonaria vena rota». 25 de agosto de 1993. El Tiempo

El Tiempo. «Transmisión de mando militar en Urabá». 6 de agosto de 1990. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-69119>.

El Tiempo. «Unase: Eficacia contra el secuestro». 20 de febrero de 1993. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-49257>.

El Tiempo. «¿28 años después, por fin nos puede contar quiénes eran los «enemigos agazapados de la paz»?». 12 de septiembre de 2010. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7902859>.

El Tiempo. «Análisis a fondo de la situación del país». 30 de noviembre de 1961. El Tiempo

El Tiempo. «Aprobada Ley antisequestro». 11 de diciembre de 1992. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-256223>.

El Tiempo. «Arnobio, el primer aeropirata del Caguán». 31 de enero de 2001. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-612407>.

El Tiempo. «Betty y Castaño». 5 de marzo de 2000. El Tiempo.

El Tiempo. «Cuatro claves para entender el caso del ‘cartel de la toga’». 7 de junio de 2018. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/que-fue-el-cartel-de-la-toga-y-quienes-son-los-investigados-227456>.

El Tiempo. «Discurso de «Timochenko» en la firma del Acuerdo Final de Paz». 27 de septiembre de 2016. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/discurso-timochenko-en-la-firma-del-acuerdo-final-de-paz-56944>.

El Tiempo. «El acuerdo de Puerta del Cielo». 16 de julio de 1998. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-776073>.

El Tiempo. «El derrumbe de Gustavo de Greiff». 30 de junio de 1996. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-448080>.

El Tiempo. «El impacto de Castaño en la TV». 9 de marzo de 2000. El Tiempo.

El Tiempo. «Estuvo 53 días en manos de la guerrilla». 3 de noviembre de 1995. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-445546>.

El Tiempo. «Extraditables ordenaron ejecutar a Marina Montoya». 31 de enero de 1991. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-18518>.

El Tiempo. «Guerra a subversión piden ganaderos». 6 de noviembre de 1992. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-237600>.

El Tiempo. «Guerrilla será sometida antes de 18 meses: Pardo». 13 de marzo de 1993. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-73322>.

El Tiempo. «La asamblea constituyente no tocó las Fuerzas Armadas». 31 de mayo de 1991. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-93158>.

El Tiempo. «La leyenda negra de Marquetalia». 15 de enero de 1999. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-936843>.

El Tiempo. «Las Convivir, arma contra la guerrilla: ganaderos». 27 de octubre de 1996. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-561307>.

El Tiempo. «Las explosivas declaraciones». 30 de septiembre de 1994. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-217935>.

El Tiempo. «Negro balance del poder judicial: siete exiliados y 240 víctimas». 16 de agosto de 1991. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-138869>.

El tiempo «Pastrana y el canje». 4 de octubre de 2004. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1581599>

El Tiempo. «Portada: Dice López «Tengo que ceñirme a los procedimientos de derecho»». 21 de diciembre de 1977. El Tiempo. <https://news.google.com/newspapers?nid=N2osnxbUuuUC&dat=19771221&printsec=frontpage&hl=es>.

El Tiempo. «Remedios: la guerrilla cometió el peor atentado a un oleoducto». 17 de julio de 1992. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-158863>.

El Tiempo, «Respaldo de gremios a Fuerzas Armadas», 24 de febrero de 1983, 6-A.

El Tiempo. «Se entregaron 110 del EPL en Córdoba». 20 de octubre de 1996. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-549080>.

El Tiempo. «Serpa encabeza primera encuesta». 1 de octubre de 2001. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-675209>.

El Tiempo. «Unase: Los rambos criollos». 13 de mayo de 1991. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-82028>.

El Tiempo. «Urabá se moviliza hoy contra CG». 30 de enero de 1993. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-28138>.

El Tiempo. «Uribe liderará proceso con el ELN». 26 de diciembre de 2003. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1047343>

EL Tiempo. «Varios alcaldes están en aprietos». 20 de abril de 1994. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-114273>.

Entrevista 001-PR-02392. Hombre, ex miliciano, exilado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 001-VI-00007. Mujer, Líder de la Unión Patriótica, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 001-VI-00016. Mujer, Víctima, Lideresa, UP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 001-VI-00044. CEV, Macroterritorial Internacional. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 001-VI-00044. Hombre, exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 001-VI-00049. Abogado, exfiscal en el exilio. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 031-VI-00018. Víctima, mujer, homicidio de familiar, Risaralda. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 045-VI-00128. Víctima, mujer, desplazamiento, Cauca. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 051-PR-03208. Testigo, político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 056-VI-00045. Hombre, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 057-PR-00909. Actor armado, militar, compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 057-PR-02267. Compareciente, político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 058-CO-00022. Líderes sociales urbanos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 058-CO-00565. Actor armado, exmilitantes EPL. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 058-CO-00778. Investigadores, milicias, Medellín. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 058-PR-02107. Mujer, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 058-PR-02186. Hombre, excombatiente EPL. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 058-PR-03072. Hombre, excombatiente comandante del frente 36 de las FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 060-PR-02382. Actor armado, hombre, FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 061-VI-00005. Comerciante de Puerto Asís (Putumayo). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 070-CO-00733. Hombres, excombatientes Quintín Lame. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 076-CO-00120. Dirigentes Sumapaz, procesos de violencia. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 076-HV-00022. Hombre, colonización dirigida, Sumapaz. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 076-HV-00024. Exintegrante guerrillas liberales, hombre, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 080-HV-00008. Historia de vida de mujer religiosa integrante de comunidad católica quien vivió en Urabá, el Bajo Atrato, el Sur de Bolívar y Antioquia. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 083-VI-00006. Mujer, víctima, estudiante. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 084-PR-00320. Actor armado, compareciente - militar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 084-PR-00332. 2020. Hombre, exmilitar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 084-PR-03529. Hombre, excomandante paramilitar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2022.

Entrevista 084-PR-00402. Actor armado, hombre, exintegrante de la disidencia del EPL, excombatiente de las AUC Bloque Centauros y del Clan del Golfo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 084-PR-00402. Excombatiente, hombre, Bogotá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 084-PR-00415. Hombre, militar, compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 084-PR-00429. Actor armado, exmayor del Ejército. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 084-PR-00430. Actor armado, hombre, ex combatiente FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 084-PR-02189. Actor armado, Tercero Civil, Agente del Estado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 084-PR-02378. Actor armado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 084-PR-02882. Actor armado, excombatiente FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 084-PR-02988. Compareciente, actor armado, hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 084-PR-03024. Hombre, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 084-PR-03210. Hombre, actor armado, DAS. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 084-PR-03529. Hombre, actor armado, excombatiente EPL, AUC y AGC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2022.

Entrevista 088-AA-00001. Actor armado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 091-HV-00001. Actor armado, mujer, FARC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 098-VI-00002. Mujer, madre de víctima de reclutamiento. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 1013-HV-00129. Líder social, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 1042-EE-00133. Hombre, víctima, líder afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 107-AA-00001. Actor armado, exintegrante Ejército, responsable, Quindío. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 107-VI-00004. Hombre, víctima, exiliado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 109-CO-00053. Víctimas, familiares y testigos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 1108-AA-00002. Hombre, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 112-AA-00001. Actor armado, Ejército, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 112-VI-00044. Actor armado, mujer, M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 115-VI-00024. Mujer, exfuncionaria. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 118-PR-02464. Hombre, defensor de derechos humanos, experto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 118-VI-00003. Sindicalistas, hombre, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 119-PR-03391. Álvaro Uribe. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 122-PR-00457. Mujer, víctima, exmilitante del M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 122-PR-00492. Compareciente de fuerza pública, operaciones con objetivos del alto valor, inteligencia militar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 122-PR-00502. Hombre, experto, asesor militar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 122-PR-02304. Hombre, historiador, constitucionalista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 122-PR-03472. Actor armado, compareciente-militar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 122-PR-03521. Mujer, víctima, gaitanista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2022.

Entrevista 122-VI-00006. Hombre, víctima, historiador. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 123-PR-00015. Hombre, sector ganadero. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 123-PR-00016. Empresario, hombre, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 123-PR-00025. Exasesor de las AUC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 123-PR-00025. Hombre, ex asesor de las AUC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 123-PR-00388. Hombre, fundador y exdirigente del EPL. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 123-PR-00478. Exsenador investigado por parapolítica. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 123-PR-00559. Actor armado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 123-PR-00919. Exmilitante, hombre, M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 123-PR-03457. Víctima, mujer, experta. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 123-PR-03490. Hombre, político, exministro. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 123-PR-03514. hombre, extranjero, observador internacional. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 127-PR-03098. Hombre, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 1272-PR-03610. Hombre, funcionario del gobierno Betancur. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 1272-PR-03611. Hombre, alto funcionario, gobierno de Alfonso López Michelsen. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 1272-PR-03612. Hombre, funcionario del gobierno de Virgilio Barco. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 1272-PR-03495. Hombre, exministro. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.-

Entrevista 130-VI-00010. Actor armado, hombre, M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 131-VI-00040. Hombre, Víctima, Detenciones Masivas, Sucre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 131-VI-00041. Víctima de desplazamiento forzado, mujer, campesina. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 131-VI-00049. Mujer, familiar, víctima, Sucre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 132-VI-00006. Mujer, campesina, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 138-VI-00017. Exgobernador, líder político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 138-VI-00017. Hombre, líder político, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 140-VI-00075. Mujer, víctima, comerciante. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 142-PR-00073. Mujer, política, Córdoba. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 142-PR-00398. Hombre, Actor Armado, Fuerza pública. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 142-PR-00654. Hombre, actor armado, Ejército. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 142-PR-03174. Hombre, dirigente político, partido liberal. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 153-PR-00365. Hombre, compareciente-militar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 153-PR-00369. Hombre, compareciente, exmilitar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 153-PR-03086. Hombre, excombatiente, firmante de paz. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 163-VI-00027. Hombre, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 167-PR-00132. Hombre, testigo, periodista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 170-VI-00008. Mujer, víctima, Norte de Santander. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 172-VI-00004. Hombre, víctima, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 173-VI-00002. Mujer, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 185-PR-00651. Hombre, actor armado, exintegrante Ejército, responsable. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 185-PR-02233. Mujer, excombatiente de las FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 185-PR-03211. Actor armado, militar Brigada 17, compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 189-VI-00189. Víctima, Caquetá y actor armado, Ejército. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 189-VI-00190. Víctima, Caquetá, actor armado, Ejército. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 193-VI-00009. Hombre, Víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 193-VI-00010. Mujer, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 195-VI-00013. Víctima, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 215-VI-00005. Mujer, campesina, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 216-VI-00002. Víctima, mujer, desplazamiento, Nariño. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 221-PR-00514. Hombre, campesino, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 224-VI-00039. Hombre, víctima, político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 237-AA-00004. Actor armado, Ejército, FARC, AUC y Víctima, Bolívar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 237-VI-03006. Exsenador Álvaro Araujo Castro. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 238-VI-00055. Funcionario público. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 239-VI-00030. Mujer, víctima, Antioquia. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 240-AA-00001. Actor armado, exparamilitar, líder de escuelas de entrenamiento. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 240-AA-00005. Actor armado, hombre, paramilitar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 240-AA-00006. Excomandante Bloque Central Bolívar (BCB). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 240-AA-00006. Hombre, excomandante del BCB de las AUC. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 240-AA-00014. Excomandante Bloque Central Bolívar (BCB). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 241-AA-00001. Hombre, excombatiente del Bloque Héroes de Tolová. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 252-AA-00008. Hombre, excombatiente ELN. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 253-VI-00026. Poblador de Puerto Guadalupe, jurisdicción de Puerto López, Meta. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 261-HV-00019. Hombre, líder religioso. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 267-PR-00449. Mujer, funcionaria pública. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 300-PR-03068. Hombre, excombatiente del Bloque Caribe de las FARC, compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 311-CO-00161. Dir, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 311-PR-00411. Exministro, periodista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 311-PR-00652. Defensor de DD.HH, experto, compañías de seguridad militar. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 311-PR-02117. Actor armado, Hombre, Fuerza pública, Coronel. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 311-PR-02553. Mujer, experta, política. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 311-PR-03101. Hombre, actor armado, miembro del equipo negociador de las FARC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 311-PR-03221. Hombre, expresidente de Ecuador. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 318-PR-02877. Hombre, actor armado, Ejército. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 318-PR-02877. Hombre, mayor del Ejército. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 324-VI-00001. Mujer, dirigente sindical, Asociación Distrital de Educadores. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 329-VI-00011. Hombre, dirigente MRP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 331-CO-00301. Campesinos, alto Sinú. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 333-CO-00067. Entrevista colectiva, líderes campesinos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 333-CO-00252. Entrevista colectiva Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Valencia. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 400-PR-00316. Mujer, periodista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 400-VI-00004. Víctima, periodista local. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 401-PR-00072. Hombre, víctima, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 410-PR-00661. Experto, hombre, político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 410-PR-00733. Mujer, activista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 414-AA-00002. Actor armado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 429-PR-00458. Hombre, víctima, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 429-VI-00011. Hombre, exfuncionario de la rama judicial. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 433-CO-00284. Hombre, campesino, colectiva. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 433-CO-00527. Líderes campesinos, Caquetá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 433-VI-00001. Hombre, ex alcalde de calamar y líder en las marchas cocaleras. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 433-VI-00001. Hombre, víctima, exalcalde. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 433-VI-00004. Hombre, campesino y negociador durante las marchas cocaleras del 96. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 442-PR-00078. Expresidente, versión pública, sesión 1. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 442-PR-00448. Ernesto Samper Pizano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 442-PR-00460. 2020.

Entrevista 442-PR-02001. Hombre, víctima, político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 442-PR-02129. Ingrid Betancourt. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 442-PR-03356. Juan Manuel Santos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 442-PR-03404. Andrés Pastrana Arango, expresidente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 456-PR-03576. Hombre, líder político. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 456-CO-00994. Mujer, joven. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2022.

Entrevista 457-AA-00001. Hombre, excombatiente FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 477-AA-00002. Hombre, responsable, excomandante AUC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 483-PR-00222. Hombre, campesino, líder comunitario. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Entrevista 541-VI-00016. Hombre, campesino, víctima de desplazamiento forzado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 546-HV-00047. Co-fundador, hombre, ELN. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 556-PR-02477. Hombre, experto, exAlto Comisionado de Paz. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 562-VI-00022. Mujer, hija de líderes sociales, víctima de desplazamiento. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 582-PR-02416. Actor armado, hombre, ex combatiente FARC. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 582-VI-00068. Exjuez. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 639-PR-02030. Exfuncionario del DAS. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 646-PR-02640. Actor armado, excomandante, FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 651-AA-00001. Hombre, exparamilitar, comandante, Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 651-PR-03299. Hombre, excombatiente del EPL. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 653-PR-03100. Empresario, ganadero. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 654-EE-00091. Miembros del partido político Anapo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 655-PR-02149. Académica, experta en ayuda militar y el Plan Colombia. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 658-PR-00505. Hombre, víctima, líder campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 660-VI-00001. Hombre, líder, Causa Común. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 668-PR-00455. Hombre, mayor de la Policía, compareciente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 668-PR-02021. Actor armado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 671-PR-00938. Hombre, funcionario público. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

Entrevista 671-PR-00938. Hombre, líder político nacional. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 671-PR-02282. Hombre, actor armado, ex narcotraficante y antiguo integrante de los Pepes. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 673-HV-00068. Mujer, víctima, activista por la reconciliación. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 679-PR-00444. Hombre, experto en conflicto armado de la región del Eje Cafetero. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 737-VI-00017. Hombre, defensor de Derechos Humanos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 746-PR-00604. Hombre, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 769-PR-00717. Hombre, funcionario público, experto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 769-PR-00718. Hombre, experto, negociador de paz. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 816-PR-03374. Hombre, excomandante del ELN. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 823-PR-02143. Líder social, ASORVIMM. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

Entrevista 823-PR-03064. Hombre, político, experto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 854-PR-02966. Mujer, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista 854-PR-02981. Hombre, compareciente comandante FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

Entrevista colectiva 432-CO-00806. Mujer, líder social y participante de las marchas cocaleras del 96. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

Escobar Polania, Pablo Emilio. La colonización armada en El Pato: génesis, rutas y protagonistas. Neiva: Fundación Social Utrahuilca, 2019

Escobar, Cristina. Trayectoria de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos en Colombia). Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 1982

Esteban Correa-García. «Transformaciones territoriales producidas por la agroindustria de la caña de azúcar en las comunidades étnicas de López Adentro y El Tiple, Colombia». *Land Use Policy* 76 (n.o julio, 2018): 847-60.

Estupiñán Achury, Liliana. «El ordenamiento territorial en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Lectura socio-jurídica desde el nivel intermedio de gobierno». *Opinión Jurídica* 11 (n.o n.º 21, 2012): 19-38.

Exintegrantes del secretariado de las FARC-EP. «Respuesta y observaciones al Auto 019 del 26 de enero de 2021 por parte de exintegrantes del secretariado de las FARC-EP, comparecientes dentro del Caso 001 “Toma de Rehenes y otras graves privaciones a la libertad”». 2021. <https://www.jep.gov.co/Documents/Casos/Caso01/Respuesta%20Auto%20%20No.%2019.%20Comparecientes%20ex%20integrantes%20FARC%20EP.%2030%20de%20abril%20de%202021.%20pdf.pdf>.

Fajardo Montaña, Darío. «Agricultura, campesinos y alimentos (1980-2010)». Tesis de Doctorado en Estudios Sociales. Universidad Externado de Colombia, 2018. [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/786/DLA-spa-2018-Agricultura\\_campesinos\\_y\\_alimentos\\_1980\\_2010.pdf;jsessionid=2C26174568D582F06E40D9F1C0498849?sequence=1](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/786/DLA-spa-2018-Agricultura_campesinos_y_alimentos_1980_2010.pdf;jsessionid=2C26174568D582F06E40D9F1C0498849?sequence=1).

Fajardo, Darío. «Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana». En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.*, 361-419. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2015.

FARC-EP. «Circular del comandante Manuel Miembros del Estado Mayor Central y mandos». 2002

FARC-EP. «Programa agrario de los guerrilleros de las FARC-EP». 1993. <https://partidofarc.com.co/farc/wp-content/uploads/2019/06/2.9-INFORMACION-ADICIONAL-PROGRAMA-AGRARIO-DE-LOS-GUERRILLEROS-DE-LAS-FARC.pdf>.

FARC-EP. *Procesos de Paz*. 1994

Fedesarrollo. «Análisis del incremento en el gasto en defensa y seguridad: resultados y sostenibilidad de la estrategia». 2005):

Fernando Lujan. «Light Footprints: The Future of American Military Intervention». 2013. <https://www.cnas.org/publications/reports/light-footprints-the-future-of-american-military-intervention>.

Ferrajoli, Luigi. «La guerra y el futuro del derecho internacional». En *No en mi nombre. Guerra y Derecho*, 1a edición edición, 213-24. Madrid: Trotta, 2003.

Fiscalía General de la Nación (FGN). «Sentencias Ley 975 de 2005». Accedido 30 de junio de 2022. Acceso el 30 de junio de 2022. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/sentencias-ley-975-de-2005/>

Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional. «Génesis FARC-EP». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Fiscalía General de la Nación, y Ejército Nacional. «Informe Génesis: Documentos rectores de FARC-EP. Tomo III. Pleno del Estado Mayor Central de las FARC-EP noviembre 1997».

Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.

Fuente de archivo externa 24989-OE-199821. Presidencia de la República, Oficina Alto Comisionado para la Paz. «Proceso de Paz con las Autodefensas: Informe Ejecutivo». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2006.

Fiscalía General de la Nación. «Versión libre Jesús Ignacio Roldán Pérez, 2007». 2007. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2016/05/2015-12-16-Jesus-Roldan-45321.pdf>.

Flórez, María. «Bogotá se moviliza: pasado y presente del Paro Cívico del 77 – Centro de Memoria, Paz y Reconciliación». Acceso el 22 de julio de 2022. <http://centromemoria.gov.co/bogota-se-moviliza-pasado-y-presente-del-paro-civico-del-77/>.

France 24. «Casi 300 excombatientes de FARC han sido asesinados tras dejar las armas en Colombia (ONU)». 1 de octubre de 2021. *France24.com*. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211001-casi-300-excombatientes-de-farc-han-sido-asesinados-tras-dejar-las-armas-en-colombia-onu>

Franco, Saúl, Mercedes, Clara, Rozo, Patricia, Gracia, Gloria Milena, Gallo, Gloria Patricia, Vera, Claudia Yaneth y García, Héctor Iván. «Mortalidad por homicidio en Medellín, 1980-2007». *Ciência & Saúde Coletiva* 17 (n.º 12, 2012): 3209-18.

Fresneda Bautista, Oscar. *La medida de necesidades básicas insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas*. Colombia: Cepal, 2007.

Fuerzas Armadas de Colombia. Ministerio de Guerra. Fuerzas de Policía. Estado Mayor. F2. «Estudio criminológico 1958». 1958. [https://www.policia.gov.co/sites/default/files/revista\\_criminalidad\\_1958\\_1\\_s.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/revista_criminalidad_1958_1_s.pdf).

Fundación Cultura Democrática (Fucude), Corporación Opción Legal. «Informe La sombra oscura del banano. Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Fundación Ideas Para la Paz (FIP). «Boletín de paz No. 32 Negociaciones de paz – Agosto 2013. Fin del conflicto: cese al fuego». 2013. <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/528e714187617.pdf>.

Fundación Ideas para la Paz (FIP). «El ELN y la industria petrolera: ataques a la infraestructura en Arauca». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2015.

Fundación Ideas Para la Paz (FIP). «Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia». 2014. <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5436b8cdbf6e1.pdf>.

Fundación Seguridad y Democracia. *Fuerzas militares para la guerra: la agenda pendiente de la reforma militar*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia, 2003.

Fuente de Archivo Externa 81115-FS-31. Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). «Versión Colectiva FARC presentada a la JEP en el marco del caso 001». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Gaitán, Gloria. «Conversación con Gloria Gaitán». Archivo comunicaciones Comisión de la Verdad. 2018.

Gaitán, Jorge Eliécer. *El debate sobre las bananeras: cuatro días de verdad contra 40 años de silencio*. Bogotá: Centro Gaitán, 1988

Gaitán, Pilar. «Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones». *Análisis Político* (n.º 4, 1988): 63-83.

Gallón, Gustavo. «“Policía “in blue”». 17 de junio de 2021. El Espectador. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/gustavo-gallon/policia-in-blue/>.

Gallup Colombia S.A.S. «Gallup Poll». 2019. [https://es.scribd.com/document/423720751/GALLUP-POLL-132#fullscreen&from\\_embed](https://es.scribd.com/document/423720751/GALLUP-POLL-132#fullscreen&from_embed).

Garay Salamanca, Luis Jorge, Eduardo Salcedo-Albarán, Isaac de León Beltrán y Bernardo Guerrero. *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Fundación Avina, Fundación Método, Transparencia por Colombia, 2007.

Garay Salamanca, Luis Jorge y Eduardo Salcedo-Albarán. *Redes Ilícitas y Reconfiguración de Estados: El Caso Colombia*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), 2012.

García Márquez, Gabriel. «Punto final a un incidente ingrato». 7 de abril de 1981. El País. [https://elpais.com/diario/1981/04/08/opinion/355528809\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1981/04/08/opinion/355528809_850215.html).

García-Peña Jaramillo, Daniel. «La Relación del Estado Colombiano con el Fenómeno Paramilitar: por el Esclarecimiento Histórico». *Análisis Político* 18 (n.º 53, 2005): 58-76.

García-Peña, Daniel, Álvaro Villaraga. *El proceso de paz en Colombia, 1982-1994*. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Presidencia de la República de Colombia, 1998.

Garzón Peña, Emilce. *Historia de los imaginarios y realidades del derecho: usos y prácticas jurídicas de los trabajadores petroleros 1935-1948*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia, 2014

Gaviria Correa, Guillermo. *Diario de un gobernador secuestrado*. Medellín: Revista Número Ediciones, 2005.

Ghilodés, Pierre. *El Ejército Colombiano analiza la violencia. Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores y IEPRI, 2007.

Giraldo Moreno, Javier. «La reivindicación urbana». *Revista Controversia* (n.º 138-39, 1987): 5-243.

Giraldo, Fernando, y López, José Daniel. «El comportamiento electoral y de Partidos en los comicios para Cámara de Representantes de 2002 y 2006: un estudio comparado desde la Reforma Política». *Colombia Internacional* (n.º 64, 2006): 122-53.

Giraldo, Jorge. *Política y guerra sin compasión*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2015.

Gobierno Nacional de Colombia y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). «Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia». 2003. [https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO\\_030715\\_Acuerdo%20de%20Santafe%20de%20Ralito.pdf](https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_030715_Acuerdo%20de%20Santafe%20de%20Ralito.pdf).

«Acuerdo de San Francisco de la sombra para concretar y consolidar el proceso de paz». Gobierno Nacional y FARC-EP. 2001.

Gobierno Nacional y FARC-EP. «Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia». 1999. <https://www.peaceagreements.org/viewdocument/1767>.

Gobierno Nacional y FARC-EP. «Declaración conjunta, Gobierno Nacional y FARC-EP: instalar la mesa de diálogo». 1999.

Gómez Buendía, Hernando. *Entre la Independencia y la pandemia: Colombia, 1810 a 2020: la guerra más larga del mundo y la historia no contada de un país en construcción*. Bogotá: Fundación Razón Pública, 2021.

Gómez Gallego, Jorge Aníbal, José Roberto Herrera Vergara y Nilson Pinilla Pinilla. *Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario : Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Jurisprudencia : Fundación Hanns Seidel, 2010.

Gómez Hurtado, Álvaro. «Documentos de la semana. El discurso de Álvaro Gómez». 1 de noviembre de 1961. *La Nueva Prensa*.

Gómez Rojas, David. *El general Mariachi: Jesús María Oviedo*. Bogotá: D. Gómez Rojas, 2008

Gómez, Laureano, y Alberto Lleras. «Texto de la Declaración de Benidorm». 1956.

Gómez, Laureano, y Alberto Lleras. «Texto del Acuerdo de Sitges». 1957.

Gonsalves, Marc, Keith Stansell y Tom Howes. *Lejos del infierno: Una odisea de 1.967 días en manos de las FARC*. Bogotá: Planeta, 2009.

González Arias, José Jairo. *Espacios de exclusión: el estigma de las repúblicas independientes 1955-1965*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), 1992.

González González, Fernán E. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-cinep, 2014.

González Plazas, Santiago. *El programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea de glifosato: hacia la clarificación de la política y su debate*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2006.

González Posso, Camilo, ed. *Memorias para la democracia y la paz: veinte años de la Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2012.

González, Fernán. *Más allá de la coyuntura: entre la paz territorial y la «paz con legalidad»*. Bogotá: Cinep: Programa por la Paz, 2021.

González, Nidia y Mauricio Archila. *Movimiento indígena caucano: historia y política*. Tunja: Universidad Santo Tomás, 2010.

Grupo de Memoria Histórica (GMH). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2013.

Guaraca, Jaime y Jorge Enrique Botero. *Así nacieron las FARC: memorias de un comandante marquetaliano*. Bogotá: Ocean Sur, 2015.

Guillermoprieto, Alma. «Exit El Patron». 17 de octubre de 1993. *The New Yorker*. <https://www.newyorker.com/magazine/1993/10/25/exit-el-patron>.

Gutiérrez Sanín Francisco, María Mónica Parada. «El asesinato de los líderes sociales: presente y perspectivas. Un análisis desde los líderes rurales» En: Varios autores. *Violencias que persisten: el escenario tras los acuerdos de paz*. 127-168. Bogotá: Universidad del Rosario. 2021.

Gutiérrez Sanín, Francisco. *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002*. Bogotá: Norma, 2007.

Gutiérrez, Francisco. *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2016*. Bogotá: Editorial Norma, 2007.

Gutiérrez, Francisco. «¿Una historia simple?». En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015.

Gutiérrez, Francisco. *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1990-2010)*. Bogotá: IEPRI y Debate, 2014.

Gutiérrez Sanín, Francisco. *La destrucción de una República*. Bogotá: Taurus: Universidad Externado de Colombia, 2017.

Gutiérrez, Francisco, María Wills y Gonzalo Sánchez. *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2006.

Guzmán Campos, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Taurus, 2005.

Guzmán Pardo, Tania Esperanza. «La agenda de los ganaderos a partir de sus congresos durante la década del 90». En 7° congreso latinoamericano de ciencias políticas, Bogotá 2013, 27 de septiembre de 2013.

Guzmán, Germán. «Reflexión crítica sobre el libro La Violencia en Colombia». En *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, ed. Gonzalo Sánchez, Ricardo Peñaranda y Universidad Nacional de Colombia, 3a edición, 47-59. Medellín: La Carreta Editores E.U, 2007.

Harnecker, Marta. *Entrevista a dirigentes de la UC-ELN. Una reflexión sobre la situación de las guerrillas en ese momento (1988)*. La Habana: Biblioteca Popular, 1988.

Hartlyn, Jonathan. *La política del régimen de coalición: la experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.

Henderson, James D. *When Colombia Bled: A History of the Violence in Tolima*. U. S.: University of Alabama Press, 1985.

Henman, Anthony. *Mama Coca*. Cali: Biblioteca del Cauca, 1992.

Hernández, Milton. *Rojo y negro: Aproximación a la historia del E.L.N.* Bogotá: Centro de Documentación de Movimientos Armados, 2006.

High-Value Target Assassination Programs, Central Intelligence Agency Office of Transnational Issues, Conflict, Governance and Society Group, «CIA Best Practices in Counterinsurgency: Making High-Value Targeting Operations an Effective Counterinsurgency Tool», 7 de julio de 2009, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Human Rights Watch. «Las Redes de Asesinos de Colombia. La asociación, militares-paramilitares y Estados Unidos». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 1996.

Human Rights Watch. *La «Sexta División»: Relaciones militares-paramilitares y la política estadounidense en Colombia*. Nueva York: Human Rights Watch, 2001.

Informe 365-CI-01570. Universidad EAFIT y Fundación ANDI. «Informe 365-CI-01570. Empresa y conflicto armado en Colombia 1980-2016: victimización silenciosa y reacciones adaptativas». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Informe, Drug Enforcement Administration (DEA), «19930804b», 1993 Bogotá 0804b, Secreto, 4 de agosto de 1993, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Informe, Drug Enforcement Administration (DEA), «19930920», 1993 Bogotá 0920, Secreto, 20 de septiembre de 1993, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Informe 119-CI-00250. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Forjando Futuros, Instituto Popular de Capacitación – IPC. «La mejor esquina de América. Territorios de despojo: verdad develada y necesidades de esclarecimiento, reconocimiento, justicia y de garantías de no repetición en el Bajo Atrato y Dabeiba». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Informe 119-CI-00250. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Forjando Futuros, Instituto Popular de Capacitación – IPC. «Conflicto armado y violencia sociopolítica en la implementación y desarrollo de un modelo de acumulación por desposesión en la región Urabá». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Informe 119-CI-00364. Archila, Mauricio y Universidad Nacional de Colombia (UNAL). «Memorias de la Universidad Nacional en el conflicto armado». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 119-CI-00375. Mesa Ecueménica por la Paz. «Víctimas cristianas de la Iglesia de los Pobres: un grito profético y liberador». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Informe 240-CI-00384. «Fundación Aulas de Paz. El Bloque Central Bolívar en sus propias voces». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 748-CI-00547. Ejército Nacional de Colombia. «La Cuarta División del Ejército Nacional en el conflicto armado interno colombiano». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 748-CI-00635. Partido Comunista Colombiano (PCC), Universidad Industrial de Santander (UIS) y Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (Amovi). «Unidad, terror y resistencia. Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado contra grupos nacionales de la oposición: Memoria de la Unión Nacional de Oposición - UNO 1972-1982». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 748-CI-00655. Fundación Cultura Democrática – FUCUDE, Corporación Opción Legal «La sombra oscura del banano: Urabá. conflicto armado y el rol del empresariado» Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 748-CI-00563. Fundación Ideas para la Paz (FIP) y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). «Verdad y afectaciones a la infraestructura petrolera en Colombia en el marco del conflicto armado». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 365-CI-0187. Renacer de una esperanza: informe sobre el exterminio del Movimiento Político Esperanza Paz y Libertad. Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Informe 365-CI-01278. Gaitán, Gloria, Julio Forero, y María Valencia Gaitán. «Informe para la Comisión de la Verdad - Familia Gaitán». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Informe 365-CI-01261. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma). «Informe sobre la afectación de la violencia a la agroindustria de la palma de aceite elaborado para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Informe 240-CI-00389. ABC PAZ. «Informe sobre el proyecto: narrativas de excombatientes de organizaciones insurgentes y autodefensas para la Comisión de la Verdad». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Informe 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f. Carlos Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV). «Aporte a la Construcción de la Verdad». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Informe 25-OI-62704a732b9a260486d5ebcb. Carlos Ospina y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV). «La acción extranjera más allá de los norteamericanos». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Informe 119-CI-00224. Beltrán, Miguel Ángel, María Ruiz Aranguren, y Jorge Enrique Frytter-Florián. «Universidades bajo S.O.S.pecha: represión estatal a estudiantes, profesorado y sindicalistas en Colombia (2000-2019)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Informe 353-CI-00626. Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT). «Genocidio al sindicalismo: caso CUT». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 748-CI-00796. Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad (Dejusticia). «Que nos llamen inocentes: testimonios de detenciones arbitrarias desde El Carmen de Bolívar». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Informe 748-CI-00650. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (Asomudem), y Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice). «El llanto del arpa: lucha, resistencia y dignidad de las víctimas de masacres en el Meta (1997-1998)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 748-CI-00631. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) y Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). «El silencio de las gaitas: papel de la Fuerza Pública en masacres de Montes de María 2000-2001». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 119-CI-00705. Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), y Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). «¿Qué

futuro nos espera? Informe a la Jurisdicción Especial para la Paz sobre responsabilidad del brigadier general Adolfo León Hernández Martínez y el estado mayor del batallón de artillería No. 2 «“La Popa”» para el periodo diciembre de 2007-junio de 2009». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 748-CI-00642. Comando Conjunto Estratégico de Transición del Ejército Nacional de Colombia. «Informe Alétheia: graves infracciones al DIH y violaciones a los DDHH emblemáticas perpetradas por grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado 1961-2016». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

«Insumo de investigación: discapacidad adquirida en el marco conflicto armado por MAP-MUSE-AEI. Documento de trabajo interno.», Documento de trabajo interno. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; Dirección para el Diálogo Social. Bogotá, 2021.

«Insumo sobre los procesos de paz en el marco del conflicto armado interno colombiano». Documento de trabajo interno. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; Dirección para el Diálogo Social. Bogotá, 2021.

Investigador de campo FPJ-11. «Informe Milicias Urbanas Medellín». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2015.

Informe 365-CI-01266. Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU) y Corporación Jurídica Libertad. «Desde el reino de las sombras: actividades encubiertas e ilegales de la inteligencia estatal contra la democracia y los derechos humanos en Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Informe 365-CI-01260. MOE, «Informe para la CEV sobre el impacto del conflicto armado en las elecciones de 1958 a 2016». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Informe 119-CI-00323. Corporación Jurídica Yira Castro (CJYC), Corporación Jurídica Libertad, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, y Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (Equitas). «Ni descuidos ni manzanas podridas: ejecuciones extrajudiciales en Antioquia. Una política de Estado». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 119-CI-00554. Ejército Nacional de Colombia. «La Escuela Militar de Cadetes, forjadores de la paz (1961-2017)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Informe 748-CI-00812. Ejército Nacional de Colombia. «Análisis sobre el fenómeno de las autodefensas en los territorios desde la perspectiva del Ejército Nacional». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 18069-OE-23. Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional de Colombia. «Informe Génesis: Documentos rectores de FARC-EP. Tomo XVI». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 1964.

Informe 79085-OE-207640. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP). «Contexto del Bloque Oriental de las FARC-EP. Caso 001 Retenciones

ilegales de personas: Conocer y entender el fenómeno de las retenciones de personas por parte del antiguo Bloque Oriental de las FARC-EP». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

«Informe 240-CI-00384», Fundación Aulas de Paz. Voces del BCB

Informe 240-CI-00384. Fundación Aulas de Paz. «El Bloque Central Bolívar en sus propias voces. Capítulo Magdalena Medio». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

Informe 748-CI-00851. Fundación Carlos Pizarro Leongómez. «Análisis político del M-19, durante el periodo de vigencia del Estatuto de Seguridad Nacional y su incidencia en las violaciones de los DH y DIH a sus Militantes». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 748-CI-00855. Fundación Cultura Democrática (Fucude) y Corporación Opción Legal. «La sombra oscura del banano. Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 365-CI-01570. Giraldo, Jorge, Gustavo Duncan, Gloria Isabel Ocampo, Felipe Lopera, Andrés Preciado, ACIDI/VOCA, Universidad EAFIT, y Fundación ANDI. «Empresa y conflicto armado en Colombia, 1980-2016: victimización silenciosa y reacciones adaptativas». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Ignatieff, Michael. El mal menor: ética política en una era de terror. España: Taurus, 2005

INDEPAZ. «Informes anuales sobre presencia de grupos narcoparamilitares (2005-2019)». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 748-CI-00589. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. «Macrocriminalidad con licencia legal: Urabá-Darién 1980-2014.». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

Informe 365-CI-01260. Misión de Observación Electoral (MOE). «Informe final para la Comisión de la Verdad sobre el impacto del conflicto armado interno en las elecciones en Colombia entre 1958-2018». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la paz – INDEPAZ. «Quinto informe sobre grupos narcoparamilitares 2010. ». INDEPAZ. 2011. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/5-Informe-2010.pdf>

Instituto para las Transiciones Integrales, *Los debates de La Habana: una mirada desde adentro*. IFIT. 2018. <https://ifit-transitions.org/wp-content/uploads/2021/03/Los-debates-de-La-Habana-Una-mirada-desde-adentro.pdf>

International Crisis Group. «Colombia: Negociar con los paramilitares». 2003. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/colombia-negotiating-paramilitaries>.

Isacson, Adam. «Los Nuevos Dueños de Barranca». Reporte del viaje de CIP a Barrancabermeja, Colombia, 6-8 de marzo del 2001». 2001. [https://adamisacson.com/files/old\\_cip\\_colombia/0401barresp.pdf](https://adamisacson.com/files/old_cip_colombia/0401barresp.pdf).

Isacson, «The U.S Military in the war on drugs» En: *Drugs and Democracy in Latin America*. 15-60. Lyenne Rienner Publishers. 2005.

Jaramillo Panesso, Jaime. «Así fue la cita entre Uribe y Felipe Torres». 12 de enero de 2004. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1572462>

Judt, Tony. Posguerra. La política de la estabilidad. Bogotá: Editorial Taurus, 2016

Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia. Decreto 252 de 1957, de 16 de octubre, «Por el cual se dictan algunas disposiciones sobre plebiscito nacional», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1056773>.

Jurisdicción Especial para la Paz. «Diligencia de Aporte a la Verdad: Julián Gallo Cubillos». 6 de abril de 2021. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=FLXYA4T8v\\_k](https://www.youtube.com/watch?v=FLXYA4T8v_k)

Jurisdicción Especial para la Paz. «Auto No. 019 de 2021. Caso No. 01. Toma de rehenes y graves privaciones de la libertad cometidas por las FARC-EP». Bogotá, 26 de enero de 2021

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). «Farc asume responsabilidad en homicidio de Álvaro Gómez Hurtado y en otros cinco casos. Comunicado 132 de 2020». 2020. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Farc-asume-responsabilidad-en-homicidio-de-%C3%81lvaro-G%C3%B3mez-Hurtado-y-en-otros-cinco-casos.aspx>.

Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá. «Sentencia-2014-00024- Javier Alfredo Valle Anaya», 1 de septiembre de 2017.

Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. «Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río sobre los acontecimientos recientes entre Ecuador y Colombia». 2008. <https://www.yumpu.com/es/document/read/37170946/declaracion-de-los-jefes-de-estado-y-de-gobierno-del-grupo-de-iri>.

Kalmanovitz, Salomón. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Ediciones Taurus, 2019.

Karl, Robert A., y Carolina Sanín Paz. *La paz olvidada: políticos, letrados, campesinos y el surgimiento de las FARC en la formación de la Colombia contemporánea*. Bogotá: Librería Lerner, 2018.

Kline, Harvey F. *Chronicle of a failure foretold. The Peace Process of Colombian President Andrés Pastrana*. Alabama: University of Alabama Press, 2007.

La Vanguardia. «La guerrilla colombiana secuestra a un español y a otros 7 turistas». 15 de septiembre de 2003. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20030915/51262781131/la-guerrilla-colombiana-secuestra-a-un-espanol-y-a-otros-7-turistas.html>

La voz del poder. «Belisario Antonio Betancur Cuartas 1982-1986». Acceso el 6 de junio de 2022. <https://www.senalmemoria.co/la-voz-del-poder/belisario-antonio-betancur-cuartas>

Leal Buitrago, Francisco. *La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la posguerra fría*. Bogotá: Universidad de los Andes, CESO : Alfaomega ; FLACSO, Sede Académico de Ecuador, 2002.

Leal Buitrago, Francisco y León Zamosc, eds. *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI): Tercer Mundo Editores, 1990.

LeGrand, Catherine. «Los antecedentes agrarios de la violencia: el conflicto social en la frontera colombiana 1850-1936». En *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, 3a edición, 126. Medellín: La Carreta Editores y IEPRI, 2007.

LeGrand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes, 2016.

Lemaitre Ripoll, Julieta. *La Quintiada (1912-1925)*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2013.

León Cruz, Ricardo. «La operación Marquetalia bajo los archivos de inteligencia». 4 de diciembre de 2018. *VerdadAbierta.com*. <https://guerrasorda.verdadabierta.com/operacion-marquetalia-bajo-la-mirada-de-archivos-de-inteligencia/>.

Lleras, Alberto. *Antología*. Bogotá: Villegas Editores, 2006.

López Hernández, Claudia, y Sevillano Jaramillo, Oscar. «Balance político de la parapolítica». *Arcanos* (n.º 14, 2008): 100.

López Hernández, Claudia. *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué? Construir ciudadanía, estado y mercado para unir las tres Colombias*. Bogotá: Debate, 2016.

López Vigil, María. *Camilo camina en Colombia*. México, D. F.: Editorial Nuestro Tiempo, 1989.

Lozano, Pilar. «Barco: “Ganaremos la guerra al narcotráfico”». 26 de agosto de 1989. *El País*. [https://elpais.com/diario/1989/08/27/internacional/620172001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1989/08/27/internacional/620172001_850215.html).

Lozano, Pilar. «El Gobierno colombiano y la guerrilla del ELN pactan en Madrid un acuerdo de paz». 25 de marzo de 1998. *El País*. [https://elpais.com/diario/1998/03/26/internacional/890866807\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1998/03/26/internacional/890866807_850215.html).

Machado, Absalón. *El problema de la tierra: conflicto y desarrollo en Colombia*. Bogotá: Debate, 2017.

Mackenzie, Eduardo. *Las FARC: el fracaso de un terrorismo*. Bogotá: Debate, 2007

Mao Zedong. *Problemas de la guerra y de la estrategia*. Marxists Internet Archive, 2001.

Marcella, Gabriel. *The United States and Colombia: the journey from ambiguity to strategic clarity*. Carlisle: U.S. Army War College, 2003.

Marcella, Gabriel y Donald Schulz. *Colombia's three wars: U.S. Strategy at the Crossroads*. Carlisle Barracks, PA: Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, 1999.

Marks, Thomas. «Colombian Army counterinsurgency». *Crime, Law and Social Change* 40 (n.º 1, 2003): 77-105.

Marks, Thomas. *Sustainability of Colombian Military/Strategic Support for «Democratic Security»*. Carlisle: Strategic Studies Institute, 2005.

Marks, Thomas Andrew. *Colombian Army adaptation to FARC Insurgency*. Washington: Strategic Studies Institute. U.S. Army War College, 2002.

Marroquín, Orlando. «Significado dado al secuestro de miembros de la Fuerza Pública en el contexto del conflicto armado colombiano» *Misión Jurídica*, enero junio 2016. 259-278

Martin, Gerard. *Medellín, tragedia y resurrección: mafias, ciudad y estado, 1975-2013*. Medellín: La Carreta Editores E.U, 2014.

Martínez Osorio, Glenda. *Hablan los generales: Las grandes batallas del conflicto colombiano contadas por sus protagonistas*. Grupo Editorial Norma, 2006.

Marulanda Vélez, Manuel. «Intervención de Manuel Marulanda Vélez, comandante en jefe de las FARC-EP en el acto de instalación de la mesa de diálogo con el gobierno nacional». 1999. [http://www.archivochile.com/America latina/Doc paises al/Co/farc/al\\_farc0005.pdf](http://www.archivochile.com/America latina/Doc paises al/Co/farc/al_farc0005.pdf).

- Marulanda Vélez, Manuel. Documentos y Correspondencia 1993-1998. FARC-EP, s. f.
- Marulanda, Iván. «Tirofijo en la Constituyente». Acceso el 15 de junio de 2022. <https://ivanmarulanda.com/tirofijo-en-la-constituyente/>
- McDermott, Jeremy. «La victoria de los Urabeños». 2014. *Insight Crime*. [https://es.insightcrime.org/images/PDFs/La\\_victoria\\_Urabenos.pdf](https://es.insightcrime.org/images/PDFs/La_victoria_Urabenos.pdf)
- Medina Gallego, Carlos. «Farc-Ep y Eln una historia política comparada (1958- 2006)». Tesis de doctorado en Historia. Universidad Nacional de Colombia, 2010. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7221>.
- Medina Gallego, Carlos. *ELN: una historia contada a dos voces: entrevista con «el cura» Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, «Gabino»*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1996.
- Medina Gallego, Carlos. *ELN. Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Medina Gallego, Carlos y Dirk Kruijt. *FARC-EP: notas para una historia política 1958 - 2008*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, 2009.
- Medina Gallego, Carlos. *Ejército Nacional de Liberación. Historia de las ideas políticas 1958-2018*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2020.
- Medina, Medófilo. *La resistencia en el sur del Tolima. Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: La Careta, 2019.
- Mejía Franco, David Felipe. «Manifestaciones locales de la relación Estado-Narcotráfico. El caso del Departamento de Seguridad y Control de Envigado». Tesis de Sociología. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Departamento de Sociología, 2017. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14033/1/MejiaDavid\\_2017\\_ManifestacionesLocalesRelacion.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14033/1/MejiaDavid_2017_ManifestacionesLocalesRelacion.pdf).
- Mejía, María Emma. *El camino que abrimos*. Bogotá: Debate, 2021.
- Mesa Multipartidista del Congreso de la República «5 años del Acuerdo de Paz. Noveno informe de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia». Informe de la Mesa Multipartidista del Congreso de la República. *Juanitaenelcongreso.com*. <https://www.juanitaenelcongreso.com/post/5-anos-del-acuerdo-de-paz>
- Meschkat, Klaus y José María Rojas, eds. *Liquidando el pasado: la izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: Ediciones Taurus y Fescol, 2015.
- Michelsen, Alfonso López y Enrique Santos Calderón. *Palabras pendientes: conversaciones con Enrique Santos Calderón*. El Ancora Editores, 2001.
- Military Assistance Command Vietnam. «Directive Number 88». 1963. <https://www.docsteach.org/documents/document/macv-directive-88>.
- Ministerio de Defensa Nacional. «Directiva Permanente 00055 del 10 de mayo de 1991. Documentos entregados en la entrevista 429-PR-02593 (Experto, víctima, defensor de derechos humanos)». 1991. <https://www.coper.mil.co/inteligencia-232960/>.
- Ministerio de Defensa Nacional. «Logros de la Política de consolidación de la Seguridad Democrática - PCSD». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 12671 de 1994.

Ministerio de Defensa Nacional. RESOLUCIÓN NÚMERO 4342.

Ministerio de Defensa, Directiva Ministerial permanente 16 de 2003. Recuperado de:  
Recuperado de:  
[https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos de Interes/red cooperantes/dir 16 240903.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/red_cooperantes/dir_16_240903.pdf).

Ministerio de Defensa. Directiva Ministerial Permanente N.10 de 2006.

Ministerio de Defensa. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.

Ministerio de Defensa. Política de Defensa y Seguridad Democrática. 2003.

«Rendición de cuentas 2002-2010». Ministerio de Defensa Nacional.

Mires, Fernando. *La rebelión permanente: las revoluciones sociales en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1988.

Misas Arango, Gabriel, Corredor Martínez, Consuelo, Kalmanovitz, Salomón, Machado C., Absalón, Giraldo, César, Rodríguez Salazar, Óscar, Flórez Enciso, Luis Bernardo et al. *Desarrollo económico y social en Colombia: siglo XX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.

«Noveno informe Trimestral del Secretario general al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia ». Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA). 2007.

«Sexto informe Trimestral del Secretario general al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia ». Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA). 2006.

Módulo de Catalogación Colaborativa 8-OI-62aa2b63553b7e3e75f207d7. «Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: surgimiento, transformación, consolidación y financiación 1994,1998», Documento de trabajo. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y Consultoría interna: Juan Diego Restrepo. Bogotá, 2022.

Módulo de Catalogación Colaborativa 1000130-OIMB-6218383e26467b4d417d6bac. «Microhistoria 1. La ley de Justicia y Paz como un mecanismo de rendición de cuentas para integrantes de grupos paramilitares desmovilizados», documento escrito. *Dejusticia*. Bogotá, 2020.

Módulo de Catalogación Colaborativa 1000130-OIMB-62183caf26467b4d417d6bae. «Microhistoria 2. Entre la esperanza y el desencanto: la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras», documento escrito. *Dejusticia*. Bogotá, 2022.

Módulo de Catalogación Colaborativa 25-OI-60cbaeca38528f3e6322fc67. «VII Simposio Combinación de Todas las Formas de Lucha - CTFL», documento escrito. Comisión para el esclarecimiento de la Verdad La Convivencia y la No Repetición (CEV). Bogotá, 2021.

Módulo de Catalogación colaborativa 2-OI-5fd38ac51d82cf780d94ccdf. «Causas, dinámicas e impactos del conflicto armado sobre los pueblos étnicos». Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV). 2020.

Módulo de Catalogación colaborativa 25-OI-626ab79a34d14a29d10a338f. «Aporte a la Construcción de la Verdad» Ospina, Carlos Guillermo y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV). 2022.

Comisión de la Verdad. «Reflexiones sobre gestión humanitaria y verdad en la experiencia del secuestro y la toma rehenes». 18 de septiembre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=xCTPOX-HFT4>.

Molano Bravo, Alfredo. «Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)». En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, 1a edición, 537-94. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2015.

Molano Camargo, Frank. «El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 en Bogotá: Las clases subalternas contra el modelo hegemónico de ciudad». *Ciudad Paz-ando* 3 (n.º 2, 2014): 111-42.

Molano, Alfredo. *Desterrados. Crónicas de desarraigo*. Bogotá: El Áncora Editores, 2001.

Moncayo, Victor. *Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente*. Bogotá: Espacio Crítico, 2015.

Moor, Marianne y Liduine Zumpolle. *La industria del secuestro en Colombia: Un negocio que nos concierne*. Utrecht: Pax Christi Holanda, 2002.

Mora, Jorge Enrique. «El Plan Patriota: Plan para la conducción conjunta de la guerra irregular». Acceso el 31 de mayo de 2022. [https://www.publicacionesejercito.mil.co/recurso\\_user/revista\\_ejercito/Revista\\_191/el-plan-patriota-plan-para-la-conduccion-conjunta-de-la-guerra-irregular.html](https://www.publicacionesejercito.mil.co/recurso_user/revista_ejercito/Revista_191/el-plan-patriota-plan-para-la-conduccion-conjunta-de-la-guerra-irregular.html).

Moreno, Pedro Juan Pedro «Carta a José Miguel Vivianco, director ejecutivo de Human Rights Watch». 21 de abril de 2003.

Mouffe, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice). *Paz sin Crímenes de Estado: Memoria y Propuestas de las Víctimas*. Bogotá: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), 2013.

Moyar, Mark, Hector Pagan y Wil R. Griego. *Persistent engagement in Colombia*. MacDill Air Force Base, Florida: Joint Special Operations University, 2014.

Múnera Ruiz, Leopoldo. *Rupturas y continuidades: poder y movimiento popular en Colombia, 1968-1998*. Bogotá: IEPRI, CEREC, Universidad Nacional de Colombia, 1998.

Murad, Rocio y Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa). *Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2003.

Murillo, Diego. *Así Matamos al Patrón*. Colombia: Ícono, 2013.

Narváez Jaimés, Ginneth Esmeralda. «Análisis de los procesos de paz en Colombia en los inicios de la década de los noventa. Lecciones de El Salvador». *Criterios* 7 (n.º 2, 2014): 43-90.

National Security Archive. «Chiquita Papers: Uncertainty Fueled Staff Concerns about Payments to Guerrillas and Paramilitaries». Acceso el 1 de junio de 2022. <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/colombia-chiquita-papers/2017-05-02/chiquita-papers-uncertainty-fueled-staff-concerns-about-payments-guerrillas-paramilitaries>.

Navarro Wolff, Antonio. *Una asamblea que transformó el país: la historia detrás de la Constitución de 1991*. Bogotá: Intermedio Editores, 2021.

Nevito Gómez, Nelson. «Historia de los procesos de negociación entre el estado colombiano y el ejército de liberación nacional (ELN). 1991-2007». Tesis de Maestría en Historia. Pontificia Universidad Javeriana, 2018. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/40159>.

Noriega, Carlos Augusto. *Fraude en la elección de Pastrana Borrero*. Editorial La Oveja Negra, 1998.

Nova, Martín. *Memorias Militares. Conversaciones con los comandantes del Ejército 1989-2019*. Bogotá: Planeta, 2020.

Observatorio de Conflicto y Verdad. «La verdad herida. Los casos Soacha: no negar lo sucedido, no aceptar lo inaceptable». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, ed. *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Bogotá: Observatorio, 2008.

Observatorio de la Democracia- Universidad de los Andes. Barómetro de las Américas Colombia. Reporte 2016». 2017. <https://obsdemocracia.org/wp-content/uploads/2021/06/USAID - Compilado informes 02.pdf>

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid). *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño*. Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2016.

Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba, 1967-2008*. Bogotá: Presidencia de la República, 2009.

Ocampo, José Antonio. *Café, industria y macroeconomía: ensayos de historia económica colombiana*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Ocampo, José Antonio. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Ochoa Díaz, Héctor y Martínez Montealegre, Ángela Marcela. «El comportamiento de la inflación en Colombia durante el periodo 1955-2004». *Estudios Gerenciales* 21 (n.º 95, 2005): 75-93.

«Palabras de Pablo Catatumbo, reconociendo su responsabilidad y pidiendo perdón a las víctimas». 3 de diciembre de 2016. Video. [https://www.youtube.com/watch?v=S\\_FkBv8RSYI](https://www.youtube.com/watch?v=S_FkBv8RSYI).

Olaya Molina, Víctor Hugo. «De la guerra a la incertidumbre. Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales post desmovilización». Maestría Defensa de los Derechos Humanos y el DIH ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales. Universidad Santo Tomás, 2016. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/2231>.

Organización de Naciones Unidas. «Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Philip Alston». 2010. [https://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/14session/a.hrc.14.24.add.2\\_sp.pdf](https://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/14session/a.hrc.14.24.add.2_sp.pdf).

Ortega, Miguel M. *Acciones y reacciones estratégicas. Adaptaciones de las FARC a las innovaciones operacionales de las Fuerzas Armadas de Colombia durante la política de defensa y seguridad democrática* Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes, 2011.

Ospina Ovalle, Carlos. «La estrategia en Colombia: variaciones del centro de gravedad». 2014. [https://www.williamjperrycenter.org/sites/default/files/publication\\_associated\\_files/La%20Estrategia%20en%20Colombia.pdf](https://www.williamjperrycenter.org/sites/default/files/publication_associated_files/La%20Estrategia%20en%20Colombia.pdf).

- Ospina, Carlos. «Los años en que Colombia recuperó la esperanza». 2004.
- Palacios, Marco. *¿De quién es la tierra?: propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: Fondo de la Cultura Económica y Universidad de los Andes, 2011.
- Pardo Rueda, Rafael. *La guerra sin fin: una nueva visión sobre la lucha contra las drogas*. Bogotá: Aguilar, 2020
- Pardo Rueda, Rafael. *De primera mano. Colombia 1986-1994: Entre conflictos y esperanzas*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1996.
- Parra, Ernesto. «Desarrollo regional y paros cívicos en Colombia». *Revista Controversia* (n.º 107-8, 1983): 9-207.
- Pastrana Arango, Andrés, Mario Uribe Escobar, Horacio Serpa Uribe, Ciro Ramírez Pinzón, Luis Fernando Alarcón M., Antonio Navarro Wolff, Samuel Moreno Rojas y Luis Guillermo Giraldo H. «Texto del Acuerdo Nacional Conformación Frente Común por la Paz». 2000. [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fQpBOVx9twIJ:pdba.georgetown.edu/CLAS%2520RESEARCH/Library%2520and%2520Documents/Peace%2520Processes/1998-2002/2000%2520Nov\\_Frente%2520Comun%2520por%2520la%2520Paz.doc+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:fQpBOVx9twIJ:pdba.georgetown.edu/CLAS%2520RESEARCH/Library%2520and%2520Documents/Peace%2520Processes/1998-2002/2000%2520Nov_Frente%2520Comun%2520por%2520la%2520Paz.doc+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co).
- Pastrana Arango, Andrés, y Manuel Marulanda Vélez. «Texto del Acuerdo de Los Pozos». 2001. [https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO\\_010209\\_Acuerdo%20De%20Los%20Pozos.pdf](https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_010209_Acuerdo%20De%20Los%20Pozos.pdf).
- Paz Trullo, Lucy, Faiber Clavijo Riveros, Ángela Rojas López y Natalia Cruz Gómez. *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional III División: el conflicto armado en las regiones*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017
- Pécaut, Daniel. «Una lucha armada al servicio del statu quo social y político». En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, 1a edición edición, 595-648. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2015.
- Peña, Mario Aguilera y Renán Vega Cantor. *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia, 1781-1948*. IEPRI, 1998.
- Pérez, Jesús María. *Luchas campesinas y reforma agraria: memorias de un dirigente de la ANUC en la Costa Caribe*. Bogotá: Puntoaparte Editores, 2010.
- Pizarro Leongómez, Eduardo y Ricardo Peñaranda. *Las FARC (1949-1966): de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: UN, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1991.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. «Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)». *Análisis Político* (n.º 7, 1989): 7-32.
- Pizarro Leongomez, Eduardo. «Marquetalia: el mito fundacional de las FARC». 9 de mayo de 2004. UN Periódico. <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm>.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. «Una lectura múltiple y plural de la historia». En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, 1a edición edición, 17-104. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2015.

Pizarro Leongómez, Eduardo. *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma, 2004.

Pizarro, Eduardo. *Cambiar el Futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Bogotá: Debate, 2017.

«Plan Colombia: Una Hoja de Ruta para las Relaciones Futuras entre EE. UU. y Colombia y la Región el 27 de abril y 4 de mayo de 2021». 2021. Seminarios web de cuatro partes.

Prado Delgado, Víctor Eduardo. *El General Matallana, guerrero y pacificador del Tolima*. Ibagué: León Gráficas Ltda, 2015.

Prado Delgado, Víctor. *La Barbarie en el Tolima después del 9 de abril de 1948*. Ibagué: León Gráficas Ltda, 2012.

Presidencia de la República. «Propuesta hecha por la Misión Técnica Exploratoria al gobierno de Colombia». 2005. <http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2005/diciembre/propuesta.htm>.

Presidencia de la República. «Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en el acto de firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC». Acceso el 1 de junio de 2022. <http://es.presidencia.gov.co/discursos/160926-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-el-acto-de-firma-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-Conflicto-con-las-FARC>.

Presidencia de la República. Decreto 2147 de 1990, de 14 de septiembre, «Por el cual se adiciona el Decreto legislativo 2047 de 5 de septiembre de 1990», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1407901>.

Presidencia de la República. Decreto 678 de 1988.

Presidencia de la República. Decreto 813 de 1989.

Presidencia de la República. Decreto 814 de 1989.

Presidencia de la República. «Decreto 871 de 1996». Presidencia de la República de Colombia. 1996.

Presidencia de la República. «Decretos Nos. 1838 del 11 de agosto del 2002». Presidencia de la República de Colombia. 2002.

Presidencia de la República de Colombia. «Declaración del Presidente Santos al recibir el Premio Nobel de Paz 2016 - 7 de octubre de 2016». 7 de octubre de 2016. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=EDJt2yhdfWs>.

Presidencia de la República. Decreto 1125 de 1950, de 31 de marzo, «Por el cual se expide el nuevo Código de Justicia Penal Militar», Recuperado de: [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019002#ver\\_30020276](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019002#ver_30020276).

Presidencia de la República. Decreto 2034 de 1972, de 8 de noviembre, «Por el cual se dictan normas relacionadas con los delitos que conoce la Justicia Penal Militar», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1389039>.

Presidencia de la República. Decreto 271 de 1971, de 3 de marzo, «Por el cual se aclara el decreto legislativo y se dictan otras disposiciones», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1062774>.

Presidencia de la República. Decreto 328 de 1958, de 28 de noviembre, «Por el cual se dictan unas disposiciones tendientes a facilitar el afianzamiento de la paz en los Departamento en donde

subsiste el estado de sitio», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1075173>.

Presidencia de la República. Decreto 397 de 1937, de 17 de febrero, «Por el cual se establecen requisitos para la entrada al país de extranjeros pertenecientes a determinadas nacionalidades», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1088889>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1139 de 1955, de 22 de abril, «Por el cual se adiciona el artículo 197 del Código de Justicia Penal Militar», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1734910>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1391 de 2016, de 30 de agosto, «Por el cual se convoca a un plebiscito y se dictan otras disposiciones», Recuperado de: <https://www.registraduria.gov.co/Decreto-1391-de-2016-30-agosto.html>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1697 de 1936, de 16 de julio, «Por el cual se reglamenta la entrada y residencia de extranjeros», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1333160>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1718 de 1958, de 3 de septiembre, «Por el cual se crea la Comisión Especial de Rehabilitación y se nombra un Consejero del Presidente», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1336844>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1823 de 1954, de 18 de junio, «Por el cual se conceden amnistía e indulto por los delitos políticos cometidos hasta la fecha, y una rebaja de pena», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1356824>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1923 de 1978, de 6 de septiembre, «Por el cual se dictan normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1870140>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1926 de 1990, de 24 de agosto, «Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1371701>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1970 de 1974, de 17 de diciembre, «Por el cual se decreta el estado de emergencia económica», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1817517>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2004 de 1977, de 26 de agosto, «Por el cual se dictan medidas tendientes a la preservación del orden público», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1897330>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2047 de 1990, de 5 de septiembre, «Por el cual se crean mecanismos para incentivar el sometimiento a la justicia de quienes hayan cometido delitos relacionados con los motivos de perturbación del orden público», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1390630>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 254 de 1971, de 27 de febrero, «Por el cual se dictan medidas relacionadas con la conservación del orden público y su restablecimiento», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1057334>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2872 de 1953, de 31 de octubre, «Por el cual se crea el Departamento Administrativo denominado Servicio de Inteligencia Colombiano (S.L.C)», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1778201>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 321 de 1958, de 27 de agosto, «Por el cual se declara restablecido el orden público en parte del territorio nacional», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1073664>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 3398 de 1965, de 24 de diciembre, «Por el cual se organiza la defensa nacional», Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66354>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 3520 de 1949, de 9 de noviembre, «Por el cual se suspenden las actuales sesiones del Congreso Nacional, de las Asambleas Departamentales y de los Concejos Municipales», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1529917>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 588 de 2017, de 5 de abril, «Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición», Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20588%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 615 de 1984, de 14 de marzo, «Por el cual se declara turbado el orden público y en estado de sitio el territorio de los departamentos de Caquetá, Huila, Meta y Cauca», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1130534#:~:text=Art%C3%ADculo%201%C2%BA,la%20fecha%20de%20su%20expedici%C3%B3n>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 678 de 1988, «Por el cual se dictan medidas conducentes al restablecimiento del orden público en la Zona del Uraba Antioqueño», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1724130#:~:text=Que%20para%20facilitar%20la%20abor,que%20se%20refiere%20este%20Decreto>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 707 de 1927, de 26 de abril, «Por el cual se dictan los reglamentos de Policía Nacional sobre orden público, reuniones públicas y posesión de armas y municiones», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1724637>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 755 de 1967, de 2 de mayo, «Por el cual se establece un registro de usuarios de servicios públicos y se promueve su asociación», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1160003>.

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 927 de 1990, de 3 de mayo, «Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1191574>.

Presidencia de la República. Decreto 1400 de 2006, «Por el cual se crea la Bonificación por Operaciones de Importancia Nacional, Boina», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1909246>.

Presidencia de la República. Decreto 1837 de 2002, «Por el cual se declara el Estado de Conmoción Interior», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1359035#:~:text=Declarar%20el%20Estado%20de%20Conmoci%C3%B3n,la%20vigencia%20del%20presente%20decreto.&text=%5Bvolver%5D%20Art%C3%ADculo%202%C2%BA.,razones%20que%20justifican%20esta%20declaratoria>.

Presidencia de la República. Decreto 2002 de 2002, Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5489>.

Presidencia de la República. Decreto 2110 de 1992.

Presidencia de la República. Decreto 356 de 1994.

Presidencia de la República. Decreto 815 de 1989, «por el cual se suspenden algunas normas incompatibles con el estado de sitio», Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1171406>.

Presidencia de la República. Directiva Presidencial 001, «Plan Nacional de Consolidación Territorial».

Presidencia de la República. *Estrategia Nacional contra la Violencia en Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República, 1991.

Presidencia de la República. Proyecto de Ley 085 de Justicia y Reparación, Recuperado de: [http://historico.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2004/abril/06/02062004.htm](http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/abril/06/02062004.htm).

Presidencia de la República. Resolución 305 de 17 de diciembre de 2004, «Por la cual se decide la sobre una solicitud de extradición», Recuperado de: [http://historico.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2004/diciembre/17/09172004.htm](http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/diciembre/17/09172004.htm).

Presidencia de la República. Resolución ejecutiva número 31 de 2002, de 20 de febrero, «Por la cual se termina el proceso de diálogo, negociación y firma de acuerdos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, y se deja sin efecto el reconocimiento de carácter político a la organización mencionada», Recuperado de: [https://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2002/44716/r\\_presidencia\\_00031\\_2002.html](https://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2002/44716/r_presidencia_00031_2002.html).

Priest, Dana. «Covert action in Colombia». 21 de diciembre de 2013. Washington Post. <http://www.washingtonpost.com/sf/investigative/2013/12/21/covert-action-in-colombia/>.

Procuraduría General de la Nación (PGN). «Expediente: 146066»-

«Radicación: 111-001-60-002253-2008-83160 Sentencia Condenatoria Ferney Alberto Argumedo Torres –Alias “el tigre, Camilo, Veintiuno (21), Mata tigre o Andrés”». 13 de julio de 2015

«Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el “MAS” » 20 de Febrero de 1983.

Ramírez Lemus, María Clemencia, Stanton, Kimberly y Walsh, John. «Colombia: A vicious circle of drugs and war». En *Drugs and democracy in Latin America: The impact of U.S. Policy*, 1a edición edición, 99-142. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2005.

Ramsey, Robert D. *From El Billar to Operations Fenix and Jaque: The Colombian Security Force Experience, 1998-2008*. Fort Leavenworth, Kansas: Combat Studies Institute Press - US Army Combined Arms Center, 2009.

Ramsey, Russell Wilcox. *Guerrilleros y Soldados*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1983.

Randall, Stephen J. *Alfonso López Michelsen: su vida, su época*. Bogotá: Villegas Editores, 2007.

Rempe, Dennis M. *The past as prologue? a history of US counterinsurgency policy in Colombia, 1958-66*. Carlisle, PA: Strategic Studies Institute, 2002.

Rempe, Dennis Matthias. «United States National Security and low-intensity conflict in Colombia, 1947-1965». Tesis de Maestría. University of Calgary, 1995. <https://prism.ucalgary.ca/handle/1880/30311>.

Resolución N°24/87 Caso 9620, 16 de septiembre de 1988. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.cidh.oas.org/annualrep/87.88sp/Colombia9620.htm>.

Restrepo, Javier Darío. *La revolución de las sotanas: Golconda 25 años después*. Bogotá: Planeta, 1995.

Restrepo, Laura. «La herencia de los héroes». 18 de junio de 1990. Semana. <https://www.semana.com/especiales/articulo/la-herencia-de-los-heroes/13464-3/>.

Restrepo, Laura. *Historia de un entusiasmo*. Bogotá: Norma, 1999.

Restrepo, Luis Alberto. «Asamblea Nacional Constituyente en Colombia: ¿concluirá por fin el Frente Nacional?». *Análisis Político* (n.º 12, 1991): 52-60.

Restrepo, Nicolás. «La Iglesia Católica y el Estado colombiano, construcción conjunta de una nacionalidad en el sur del país». *Tabula Rasa* (n.º 5, 2006): 151-66.

Restrepo, Nicolás. «Comisión de Derechos Humanos». *Revista Alternativa* (n.º 211, 1979).

Restrepo, Nicolás. «Los últimos cien días de Turbay». *Revista Alternativa* (n.º 190, 1978).

Revista Alternativa. «Golpes y contragolpes: El destape del M-19». *Revista Alternativa* (n.º 196, 1997).

Revista Alternativa. «Balance de la represión: nadie responde por los muertos». *Revista Alternativa* (n.º 133, 1997).

Reyes Posada, Alejandro y Liliana Duica Amaya. *Guerberos y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009.

Reyes, Gerardo. «Cártel de Cali, gobierno y DEA contra Pablo Escobar». 19 de julio de 2021. *El Nuevo Herald*. <https://topfrask.com/post-detail/cartel-de-cali-gobierno-y-dea-contra-pablo-escobar/447783508>.

Robinson, Linda. «The Future of U.S. Special Operations Forces». 2013.

Rodríguez, Orejuela, Gilberto, Miguel Rodríguez Orejuela «Carta de Gilberto Rodríguez Orejuela y Miguel Rodríguez Orejuela al expresidente Andrés Pastrana», 6 de septiembre de 2021.

Rojas Bautista, Deisy Liliana. «Octava Conferencia: La implementación de la lucha por todos los medios 1993-2001». En *Fenomenología y transformación del discurso de las FARC para la estrategia y el poder: La transformación discursiva de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)*, 1a edición edición, 81-105. Bogotá: Escuela Superior de Guerra, 2017.

Rojas Puyo, Alberto. *La paz, un largo proceso: relato autobiográfico de Alberto Rojas Puyo*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores Universidad del Rosario, 2018,

Rojas, Jorge Enrique, Henry Elías Piraquive, Daniel Arango, Natalia Sequera, Jilly Guevara, y Yulli Pantoja. *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional V División: el conflicto armado en las regiones*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017

Romero-Prieto, Julio Enrique, y Meisel-Roca, Adolfo. «Análisis demográfico de la Violencia en Colombia». *Cuadernos de Historia Económica* (n.º 50, 2019): 1-38.

Romero, Mauricio. «Negociación con los paramilitares: ¿un campo minado o un camino hacia la paz?». *Revista Controversia* (n.º 1, 2003): 60-63.

Ronderos, María Teresa. *Guerras recicladas: una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar, 2014.

Rosen, Jonathan. *The losing war: Plan Colombia and beyond*. Nueva York: State University of New York Press, 2014.

Rueda G, Clara Inés. «E.U. cuidará sus intereses en Colombia». 10 de febrero de 2002. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1324656>.

Ruiz Novoa, Alberto. «La violencia la desataron los políticos». 1962. *La Nueva Prensa*.

Ruiz Novoa, Alberto. *El Gran Desafío*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1965.

Ruiz, Marta. «Vidas Paralelas». 20 de junio de 2015. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-vidas-paralelas-de-rafael-colon-pastor-alape/432061-3/>.

Rutas del Conflicto. «Mapa de masacres». <https://rutasdelconflicto.com/masacres>.

Rutas del Conflicto. «Masacre de La Gabarra mayo de 1999». <https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-gabarra-mayo-1999>.

Sáenz Rovner, Eduardo. «La concesión de mares, el interés industrial y la fundación de la empresa colombiana de petróleos, Ecopetrol». *Historia económica & historia de empresas* 5 (n.º 1, 2002): 117-46.

Sáenz Rovner, Eduardo. «La prehistoria del narcotráfico en Colombia. Serie documental: desde la Gran Depresión hasta la Revolución Cubana». *Innovar* (n.º 8, 1996): 65-92.

Sáenz Rovner, Eduardo. *La Ofensiva Empresarial, industriales, políticos y violencia en los años 40 en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Uniandes, 1993.

Salazar Jaramillo, Alonso. *La cola del lagarto: drogas y narcotráfico en la sociedad colombiana*. Medellín: Proyecto Enlace; Corporación Región, 1998.

Salazar Palacio, Hernando. *Desaparecidos: el drama de las familias*. Bogotá: Intermedio, 1999

Salazar, Alonso. *La parábola de Pablo: auge y caída de un gran capo del narcotráfico*. Bogotá: Penguin Random House, 2019

Salazar, Alonso. *No nacimos pa' semilla: la cultura de las bandas juveniles en Medellín*. Medellín: Aguilar, 2018.

Sánchez, Gonzalo y Donny Meertens. *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: Ediciones LAVP, 1983.

Sánchez Gómez, Gonzalo. *1929: Los «Bolcheviques del Líbano» (Tolima): (crisis mundial, transición capitalista y rebelión rural en Colombia)*. Bogotá: El Mohan, 1976.

Sánchez, Gonzalo. «Rehabilitación y violencia bajo el Frente Nacional». *Análisis Político* (n.º 4, 1988): 21-42.

Sánchez, Gonzalo. *Caminos de guerra, utopías de paz: Colombia: 1948-2020*. Bogotá: Crítica, 2021.

Sánchez, José. «Este es el referendo de Uribe». 6 de agosto de 2002. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1344623>.

Sánchez, Toño. *Crónicas que dan miedo contar*. Bogotá: A. Sánchez S., 2003

Sandoval M., Jairo Martín, Ana María Roldan Villa, Eyesid Álvarez Bahena, Claudia Patricia Consuegra, Janeth del Carmen Restrepo Marín, William Arvey Gómez Yepes, Yised Cardona Ángel, et al. *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional VII División : el conflicto armado en las regiones*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017.

Santos, Enrique. *Así empezó todo*. Bogotá D.C.: Intermedio Editores S.A.S., 2014.

Scoop. «Colombian Military Commander Montoya Resigns, General Gonzalez Peña Named as Replacement». Acceso el 15 de junio de 2022. <https://www.scoop.co.nz/stories/WL0811/S00006/cablegate-colombian-military-commander-montoya-resigns.htm>.

Scoop. «Cablegate: Deputy Secretary Steinberg's January 12, 2010 Meeting with Colombian President Uribe». Acceso el 15 de junio de 2022. <https://www.scoop.co.nz/stories/WL1002/S00044.htm?from-mobile=bottom-link-01>.

Secretaria de Prensa de la Presidencia de la República. «‘Fuerzas Armadas no aceptan ‘falsos positivos’ y tampoco se van a dejar acomplejar por falsas acusaciones’»: Uribe». Acceso el 14 de junio de 2022. <http://historico.presidencia.gov.co/sp/2009/marzo/23/04232009.html>.

Semana. «¿Por qué mataron a los niños?». 10 de abril de 2009. *semana.com*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-mataron-ninos/101939-3/>.

Semana. «¿Super Álvaro?». 25 de febrero de 2002. *Semana*. <https://www.semana.com/super-alvaro/49235-3/>.

Semana. «‘Un Robin Hood paisa’: El primer artículo sobre Pablo Escobar». 28 de mayo de 2012. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/un-robin-hood-paisa-el-primer-articulo-sobre-pablo-escobar/258650-3/>.

Semana. «Diciembre 2 de 1981. El comienzo del horror». *Semana*. <https://www.semana.com/especiales/articulo/diciembre-1981-brel-comienzo-del-horror/65872-3/>.

Semana. «El «complot» de Santos». 17 de noviembre de 1997. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-complot-de-santos/34308-3/>.

Semana. «El 2015 fue el año del perdón». 26 de diciembre de 2015. *Semana*. <https://www.semana.com/conflicto-el-2015-fue-el-ano-del-perdon/454732-3/>.

Semana. «El enemigo de Escobar». 12 de mayo de 1991. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-enemigo-de-escobar/14908-3/>.

Semana. «El escándalo de la Mannesmann». 31 de enero de 2015. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-escandalo-de-la-mannesmann/416529-3/>.

Semana. «El general que escribía». 12 de julio de 2014. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/adios-al-general-alvaro-valencia-tovar/395369-3/>.

Semana. «El país se endurece». 7 de octubre de 2001. *Semana*. <https://www.semana.com/el-pais-endurece/47548-3/>.

Semana. «En concreto qué cosas que propone, dice o sabe del candidato lo han llevado a usted a tener una preferencia por él o ella». 4 de febrero de 2002. *Semana*.

Semana. «Exjefe de las AUC también acusa a dos de los funcionarios más importantes del círculo del Presidente Uribe». 14 de mayo de 2007.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/farc-anuncian-abandonan-secuestro-extorsivo-liberaran-10-uniformados/254058-3>

Semana. «Farc anuncian que abandonan el secuestro extorsivo; liberarán 10 uniformados». 26 de febrero de 2012. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/farc-anuncian-abandonan-secuestro-extorsivo-liberaran-10-uniformados/254058-3/>.

Semana. «Fidel Castaño «Yo fui el creador de los pepes»». 26 de junio de 1994. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/fidel-castano-yo-fui-el-creador-de-los-pepes-revelaciones-a-revista-semana/22770/>.

Semana. «La gran marcha». 14 de noviembre de 1999. *Semana*. <https://www.semana.com/la-gran-marcha/52589-3/>.

Semana. «La trágica espera de Rojas». 14 de noviembre de 2020. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-tragica-espera-de-rojas/202036/>.

Semana. «Las «chuza-DAS»». 18 de diciembre de 2009. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-chuza-das/111197-3/>.

Semana. «Las cifras del mal». 22 de noviembre de 2013. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-atentados-victimas-de-escobar/365633-3/>.

Semana. «Las tres tesis de Uribe derrotadas en la ley de víctimas». 11 de mayo de 2011. *Semana*. <https://www.semana.com/politica/articulo/las-tres-tesis-uribe-derrotadas-ley-victimas/239645-3/>.

Semana. «Los papeles de Wanumen». 9 de julio de 1989. *Semana*. <https://www.semana.com/los-papeles-de-wanumen/11949-3/>.

Semana. «Los Violentólogos». 14 de septiembre de 2007. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-violentologos/88236-3/>.

Semana. «Primera Vuelta: Votantes». 4 de marzo de 2002. *Semana*.

Semana. «Se salvó de milagro. El general Samudio se salvó del atentado, pero no se puede afirmar lo mismo del proceso de paz». 24 de noviembre de 1985. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/se-salvo-de-milagro/7138-3/>.

Semana «Mauss a todo galope». 2 de marzo de 2008. *Semana*.

Semana. «Texto del «acuerdo de Ralito»». 18 de enero de 2007. *Semana*. <https://www.semana.com/on-line/articulo/texto-del-acuerdo-ralito/83002-3/>.

«Sentencia anticipada de Rocío Arias. Delito concierto para delinquir. Radicado: 2008-00010. Declaración de Andrés de Jesús Vélez Franco». 2008.

«Sentencia C-572/97. Servicio Especial de Vigilancia y Seguridad Privada/Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada/Resolución Administrativa.» Bogotá, 21 de marzo de 1997.

«Sentencia caso de la Masacre de La Rochela Vs. Colombia.» 11 de mayo de 2007.

«Sentencia caso Isaza Uribe y otros Vs. Colombia.» 20 de noviembre de 2018.

«Sentencia condenatoria contra Luis Eduardo Vives Lacouture, de 1 de agosto de 2008, Radicado 26470». 1 de agosto de 2008.

«Sentencia condenatoria contra Rito Alejo del Río por su responsabilidad en el asesinato del campesino Marino López Mena durante la “Operación Génesis”». Bogotá, 23 de agosto de 2012.

«Sentencia contra Luis Eduardo Cifuentes Galeano y otros miembros de las Autodefensas Bloque Cundinamarca, de 1 de septiembre de 2014». Bogotá, 1 de septiembre de 2014.

«Sentencia contra Orlando Villa Zapata, de 16 de abril de 2012». Bogotá, 16 de abril de 2012.

«Sentencia contra Rodrigo Pérez Alzate, de 30 de agosto de 2013». Bogotá, 30 de agosto de 2013.

«Sentencia contra Salvatore Mancuso Gómez y otros». Bogotá, 20 de noviembre de 2014.

«Sentencia de 6 de noviembre de 1998. Radicación 7.377, Cuaderno 5, folio 144». 6 de noviembre de 1998.

«Sentencia de primera instancia contra Bloque Cacique Nutibara, Juan Fernando Chica y otros, de 24 de septiembre de 2015». 24 de septiembre de 2015.

«Sentencia de primera instancia contra Hebert Veloza García Rad. 11-001-60-00 253-2006 810099». 30 de octubre de 2013.

«Sentencia de única instancia contra Luí Alberto Gil Castillo y Alfonso Riaño, de 18 de enero de 2012, proceso n.º 32764». 18 de enero de 2012.

«Sentencia de única instancia proceso no 29705». 3 de junio de 2009.

«Sentencia en contra de la estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare». Bogotá, 25 de julio de 2016.

«Sentencia Proceso n.º 36107. Aprobado acta número 331». 14 de septiembre de 2011

«Sentencia. Postulado: Edgar Ignacio Fierro Flores. Delito: Homicidio y otros». Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2011.

Señal Memoria. «Discurso Carlos Lleras - Campesinos Anuc - 1967». 18 de septiembre de 2015. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=qkBD869TH6s>

Señal Memoria. «Carlos Augusto Noriega ¿Hubo fraude en 1970?». 13 de abril de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=eHN8R80ZCXg>.

Serje de la Ossa, Margarita Rosa. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología: CESO, 2005.

Serpa Erazo, Jorge. *Rojas Pinilla: una historia del siglo XX*. Bogotá: Planeta, 1999

Special National Intelligence Estimate. «Implications for the United States of the Colombian Drug Trade». 1983. [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Cifras\\_cuadro\\_mamacoca/DOC\\_0000312426.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/DOC_0000312426.pdf).

Spencer, David. «Lessons from Colombia's Road to Recovery, 1982–2010». *CHDS Occasional Paper 2* (n.º 1, 2012): 1-43.

Subdirección de control de factores de riesgo del ambiente. División de sustancias potencialmente tóxicas. Instituto Nacional de Salud. «Acta 5 de 1993». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 1993.

Taber, Robert. *La Guerra de la Pulga: Guerrilla y Contra Guerrilla*. México: Era, 1977.

Tate, Winifred. *Drogas, bandidos y diplomáticos: formulación de política pública de Estados Unidos hacia Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015.

Tellez, Edgar. «Empresarios, a crear sus autodefensas». 27 de agosto de 1992. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-187784>.

Testigo Directo. «Casa verde». 13 de julio de 2010. <https://www.youtube.com/watch?v=PehV1h5878s&t=7s>.

The Colombia Cast. «Malcolm Deas: «Uribe saved Colombia from civil war»». Accedido 17 de junio de 2022. Acceso el 17 de junio de 2022. [https://www.spreaker.com/user/revistasemana/e50-po-dcast-the-colombia-malcolm-deas?utm\\_campaign=episode-title&utm\\_medium=app&utm\\_source=widget](https://www.spreaker.com/user/revistasemana/e50-po-dcast-the-colombia-malcolm-deas?utm_campaign=episode-title&utm_medium=app&utm_source=widget).

Telegrama, Drug Enforcement Administration (DEA), «19930730», 1993 Bogotá 0730, Secreto, 30 de julio de 1993, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

Tickner, Arlene B. «Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales». *Colombia Internacional* (n.º 65, 2007): 90-111.

Tickner, Arlene B. «La «guerra contra las drogas»: las relaciones Colombia-Estados Unidos durante la administración Pastrana». En *Plan Colombia: ensayos críticos*, 1a edición, 215-34. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.

Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos Políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo. 1934 -1938*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018

Tirado, Alvaro. *Los años setenta, una revolución cultural*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, 2014

Torres, Édgar y Restrepo, Orlando. «Persecución en Caliente al ELN hasta Caracas». 18 de marzo de 1999. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-879162>.

Tribunal Superior del Distrito. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz de Medellín, Sentencia, MP Rubén Darío Pinilla Cogollo, septiembre de 2014.

Tribunal Superior del Distrito. Sala de Justicia y Paz. Sentencia, Jesús Ignacio Roldan Pérez, 9 de diciembre de 2014.

Ugarriza, Juan Esteban y Nathalie Pabón Ayala. *Militares y guerrillas: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, (1958-2016)*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.

Unidad de Planeación Minero Energética (UMPE). Boletín estadístico de minas y energía 1990-2010. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía, 2011

UNODC. «Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Cauca». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2016.

Uprimny Yepes, Rodrigo. «La crisis de la parapolítica». 7 de enero de 2007. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/la-crisis-de-la-parapolitica/>.

Uprimny, Rodrigo. «Fanatismo, guerras y paz». En *Fanatismo*, 9-23. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), 2020.

Uribe Alarcón, María Victoria. *Matar, rematar y contramatar. Las masacres de La Violencia en Tolima 1948-1964*. Bogotá: Cinep, 1990

Uribe Celis, Carlos. *Los años veinte en Colombia: ideología y cultura*. Bogotá: Ediciones Aurora, 1985

Uribe Vélez, Álvaro. «Día nacional del ganadero». Acceso el 13 de junio de 2022. <https://alvarouribevelez.com.co/discursos-2005-65592/>.

Uribe Vélez, Álvaro. «Intervención del presidente Álvaro Uribe Vélez ante la 58a Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas». 2003. <https://alvarouribevelez.com.co/discursos-2003-64747/>.

Uribe Vélez, Álvaro. *No hay causa perdida*. Nueva York: Celebra, 2012

Uribe, María Tila. *Los años escondidos*. Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 1994

Uribe, María Tila y Francisco Trujillo. *Desde adentro*. Bogotá: Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 1984

Valdés Correa, Beatriz. «Horror y olvido en El Tomate: 30 años después de la masacre». 30 de agosto de 2018. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/horror-y-olvido-en-el-tomate-30-anos-despues-de-la-masacre-article/>.

Valdés Correa, Beatriz. «Las alianzas de la Fuerza Pública con el Bloque Calima de las AUC». 29 de julio de 2018. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/las-alianzas-de-la-fuerza-publica-con-el-bloque-calima-de-las-auc-article/>.

Valencia Tovar, Álvaro. *Mis adversarios guerrilleros*. Bogotá: Planeta, 2009.

Valencia Tovar, Álvaro. *Testimonio de una época*. Bogotá: Planeta, 1992.

Valencia, Cristian. «Recuerdos que matan». 6 de enero de 2004. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1579048>.

Valencia, León. *Adiós a la política, bienvenida la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz*. Bogotá: Intermedio, 2002.

Vanegas Muñoz, Gildardo. *La saga del narcotráfico en Cali, 1950-2018*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2021.

Varela Mora, Laura y Yuri Romero Picón. *Surcando amaneceres: historia de los agrarios de Sumapaz y Oriente del Tolima*. Bogotá: Fondo Editorial UAN, Universidad Antonio Nariño, 2007.

Vargas Meza, Ricardo. «Colombia: usos y abusos de la guerra a las drogas. Los actores armados en Colombia y el problema de las drogas». *América Latina Hoy* (n.º 23, 1999): 75-90.

Vargas Velásquez, Alejo. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y perspectivas*. Bogotá: Intermedio, 2002

Vargas Velásquez, Alejo. *Magdalena Medio santandereano: colonización y conflicto armado*. Bogotá: Cinep, 1992

Vargas, Andrés R. «Guerra civil en Colombia: el caso de Barrancabermeja». En *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*, ed. Jorge Alberto Restrepo y David Aponte, 1a edición edición, 423-66. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2009.

Vargas, Mauricio, Jorge Lesmes y Edgar Téllez. *El presidente que se iba a caer: diario secreto de tres periodistas sobre el 8.000*. Bogotá: Planeta, 1996.

Vargas, Mauricio. *Memorias secretas del revolcón: la historia íntima del polémico gobierno de César Gaviria, revelada por uno de sus protagonistas*. Bogotá: T-M Editores, 1993.

Vasconcelos, José. *Breve historia de México*. Ciudad de México: Compañía Editorial Continental S.A, 1956

Vásquez Delgado, Teófilo. «Análisis del conflicto armado en Cundinamarca y Bogotá 1995-2001 Resumen ejecutivo». 2002. <http://pricc-co.wdfiles.com/local--files/grupo-analisis-de-dinamica->

[regional/CONFLICTO,%20EN%20BTA%20Y%20CUND%20TEO%20VASQUEZ%202002.pdf](#).

Vásquez, Teófilo, Jorge Restrepo y Andrés Vargas. *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre, 2011.

Vásquez, Teófilo. *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Bogotá: Ediciones Uniandes : Departamento de Historia, Publicaciones Facultad de Ciencias Sociales, 2015

Vega Cantor, Renán. «La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia injerencia de los Estados Unidos contrainsurgencia y terrorismo de Estado». 2015. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33458.pdf>.

Vega Cantor, Renán. *Gente muy rebelde: enclaves, transportes y protestas obreras*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2002

Vega Cantor, Renán, Luz Ángela Núñez Espinel y Alexander Pereira Fernández. *Petróleo y protesta obrera: la Unión Sindical Obrera (USO) y los trabajadores petroleros en Colombia (1923-2008)*. Bogotá: Corporación Aury Sará Marrugo, 2009

Verdad Abierta. «Así planearon las Farc tomarse el país en los años 90». 2 de octubre de 2013. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/asi-planearon-las-farc-tomarse-el-pais-en-los-anos-90/>.

Verdad Abierta. «Documentos exclusivos: así se fraguó el acuerdo de paz con los «paras»». 26 de abril de 2010. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/documentos-exclusivos-asi-se-fraguo-el-acuerdo-de-paz-con-los-paras/>.

Verdad Abierta. «¿Exterminio de Epl en Urabá, crimen de lesa humanidad?». 21 de noviembre de 2014. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/exterminio-de-epl-en-uraba-crimen-de-lesa-humanidad/>.

Verdad Abierta. «El ambiente hostil que rodeó a Jesús María Valle antes de su asesinato». Acceso el 31 de mayo de 2022. <https://verdadabierta.com/20-anos-del-asesinato-de-jesus-maria-valle/>.

Verdad Abierta. «El gran complot». 24 de mayo de 2015. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/el-gran-complot/>.

Verdad Abierta. «El secuestro económico estuvo en el ADN de las Farc». 21 de septiembre de 2020. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/el-secuestro-economico-estuvo-en-el-adn-de-las-farc/>.

Verdad Abierta. «Holguín Sardi nos pidió que fuéramos al Valle». 27 de septiembre de 2002. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/holguin-sardi-nos-pidio-que-fueramos-al-valle-mancuso/>

Verdad Abierta. «La ‘cacería’ del Frente Libertadores del Sur». 14 de julio de 2011. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/la-caceria-del-frente-libertadores-del-sur/>.

Verdad Abierta. «Víctor Carranza, ‘El Patrón’ al que nunca tocó la justicia». <https://verdadabierta.com/victor-carranza-el-patron-que-nunca-toco-la-justicia/>.

Verdad Abierta. «Yolanda Paternina, fiscal asesinada». 17 de octubre de 2009. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/yolanda-paternina-fiscal-asesinada/>.

Vicepresidencia de la República de Colombia. *Caracterización del homicidio en Colombia 1995-2006: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH*. Bogotá: Observatorio de Derechos Humanos y DIH, 2009.

Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba*. Bogotá: Ochoa Impresores, 2009.

Vieira, Gilberto. «La Libreta Blanca».

Villamarín Pulido, Luis Alberto. *El cartel de las FARC*. Bogotá: Ediciones El Faraón, 1996.

Villamarín Pulido, Luis Alberto. *Operación Marquetalia: Mitos y realidades del origen de las Farc*. New York City: Ediciones LAVP, 2020.

Villamil Chauz, Carlos. *La reforma agraria del Frente Nacional: de la concentración parcelaria de Jamundí al Pacto de Chicoral*. Bogotá: UTADDO Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Ciencias Sociales, 2015.

Villamizar Herrera, Darío. *¡Atención, cae Centella! la Operación Colombia o el mito de Casa Verde*. Bogotá: Planeta, 2021

Villamizar Herrera, Darío. *Aquel 19 será*. Bogotá: Planeta, 1995

Villamizar, Darío. *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Bogotá: Debate, 2017.

Villanueva Martínez, Orlando. *Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera, 1949-1957*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012

Villar Borda, Leopoldo. «Así se salvó el Frente Nacional y nació el M-19». 18 de abril de 2020. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/50-anos-del-19-de-abril-de-1970-485916>.

Villaveces Niño, Juanita, y Fabio José Sánchez Torres. *Tendencias históricas y regionales de la adjudicación de baldíos en Colombia 1900-2012*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE, 2014

White, Judith. *Historia de una ignominia : la United Fruit Co. en Colombia*. Presencia, 1978.

Wikileaks. «Cable 07 BOGOTA 1033». 2007

Wilkinson, Howard. «Real-life 'West Wing' drama: Indian Hill native at Bush's side». 20 de enero de 2003. *The Cincinnati Enquirer*.

Wills Otero, Laura. «La Constitución de 1991 y el Sistema de Partidos Colombiano: dos décadas de reconfiguraciones políticas». *Ciudad Paz-ando* 4 (n.º 1, 2011): 5-16.

Winters, Jeffrey A. *Oligarchy*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.

W Radio «Hubo obstrucción a los intentos de sometimiento de alias Otoniel: Iván Cepeda». 27 de octubre de 2021. *W Radio*.

<https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/hubo-obstruccion-a-los-intentos-de-sometimiento-de-alias-otoniel-ivan-cepeda/20211027/nota/4174114.aspx>

Yusty Ocampo, Wilson y Mantilla Guevara, Anny. «Cultura estratégica en el Ejército Nacional». Tesis de maestría en Especialización en Administración de la Seguridad. Universidad Militar Nueva Granada, 2013. Repositorio Institucional UMNG. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/9158>.

Zambrano, Fabio y Olivier Bernard. *Ciudad y Territorio: El Proceso de Poblamiento En Colombia*. Lima: Institut Francais d'Etudes Andines, 2014

Zamosc, León. «Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo (1950-1990)». *Análisis Político* (n.º 15, 1992): 35-67.

Zukerman Daly, Sarah. «Organizational legacies of violence: Conditions favoring insurgency onset in Colombia, 1964-1984». *Journal of Peace Research* 49 (n.o n.º 3, 2012): 473-91.

Zuluaga Gil, Ricardo. *De la expectativa al desconcierto: el proceso constituyente de 1991 visto por sus protagonistas*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana, 2008